



Universidad de Valladolid
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

TESIS DOCTORAL:

**BURGOS: PATRIMONIO, PAISAJE Y ESPACIO
URBANO**

**PRESENTADA POR Begoña Bernal Santa Olalla PARA
OPTAR AL GRADO DE DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE
VALLADOLID**

DIRIGIDA POR:
**DR. D. Basilio Calderón Calderón. UNIVERSIDAD DE
VALLADOLID**

INTRODUCCIÓN

“Nada bajo el sol sucede por casualidad”
Gotthold Ephaim Lessing (1729-1781)

La velocidad de la transformación de la ciudad de Burgos en el siglo XX y el primer decenio del siglo XXI, registrada en un proceso de abandono-rehabilitación del centro histórico paralelo a un proceso de dispersión urbana de grandes dimensiones y rápido crecimiento, es una de las razones de la tardanza y de lo cualitativo de esta tesis doctoral.

A lo largo de las tres últimas décadas y en distintos momentos he tratado de hacer hincapié en los efectos causados por esta transformación a través del análisis amplio, sistemático y continuado de una realidad compleja, que sin duda se ha prolongado demasiados años, pero gracias al cual creo poder expresar con fundamento las características y contradicciones que rigen esta etapa, una etapa en la que cuanto más se valora el patrimonio urbano más deprisa se destruye.

La otra razón en la demora y en las características especiales de la tesis que hoy presento lo constituye el objetivo de la misma: la ciudad -la ciudad de Burgos- como espacio cultural heredado, y la definición, a través del análisis de ese espacio cultural heredado, del concepto de 'patrimonio urbano'. Siempre me he negado a aceptar afirmaciones como “todo es patrimonio”, frasecilla con que el poder trata de convencer a los ciudadanos de la bondad de sus actuaciones. Mi opción, por el contrario, ha sido la de reflexionar, debatir y proponer conceptos acordes con las teorías sobre identificación, conservación y gestión del Patrimonio Cultural universalmente aceptadas en los organismos, como la UNESCO, creados al efecto.

El motivo de mi singular y particular elección, hace casi veinte años, tampoco fue fruto de la casualidad.

En el curso 1993-1994, período en el que se redactaban los documentos necesarios para la inminente creación de la Universidad de Burgos, el destino de los profesionales universitarios que impartían hasta entonces las materias de la Licenciatura de Geografía e Historia, era el diseñar y poner en marcha una Licenciatura en Humanidades que incluía un itinerario de Patrimonio que en pocos años vendría a sustituir a la titulación tradicional. Pocos años más tarde, Plan Bolonia mediante, la Universidad de Burgos abre un nueva

etapa, programa un nuevo futuro para historiados y geógrafos y verifica un nuevo Grado de Historia y Patrimonio.

Y la palabra *Patrimonio* es nueva y atractiva, pero es nueva y su contenido, hasta cierto punto extraño, para un profesor de materias más tradicionales.

La idea de este formato de tesis parte de la necesidad de crear una asignatura para una nueva titulación en la UBU basada en un estudio riguroso y científico.

Del compromiso con esta tarea y para poder articular los mecanismos que explican la complejidad de procesos que se producen a nuestra vista, lo cual no es tarea fácil, surge la necesidad de trabajar desde la Geografía con equipos multidisciplinares dedicados al análisis del patrimonio y a su defensa. Ello explica mi conexión con ICOMOS, Forum-UNESCO e Hispania Nostra y explica también la creación de una asociación como el Arca de Noé.

El trabajo que se realiza en estos organismos es una especialísima ocasión para adquirir conceptos, criterios y experiencias para comprender y valorar los bienes patrimoniales. Las posibilidades de adquisición de conocimientos y de debatir criterios sobre la caracterización, la trascendencia social y la mediación entre los hombres que supone una adecuada gestión de los bienes del Patrimonio, las encontré cuando empecé a trabajar en el Comité Nacional Español (CNE) del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organismo asesor de la UNESCO. Y de la teoría a la práctica: asumí el compromiso de informar, aconsejar, pedir y reivindicar, debidamente argumentados aquellos errores cometidos en aquella intervención, unos proyectos amenazadores para la integridad de un bien, o los desatinos de particulares o de instituciones que por engrandecer la ciudad o una parte de ella echan a perder un patrimonio heredado de tantas generaciones.

En aquellos momentos liminares de una nueva carrera, creíamos, y creímos bien, que las lecturas de Geografía Urbana no eran suficientes para encarar con rigor la definición de Patrimonio Urbano (tampoco de la novedosa asignatura de Patrimonio Natural). Había que dotar a la nueva asignatura de un contenido potente, especializado dentro del área de la Geografía Humana y capaz de explicar los procesos que hoy ya conocemos. Se me antojaba que el tema del patrimonio urbano, o la mirada de la ciudad como patrimonio cultural era, y es, muy propia de la disciplina geográfica, en tanto que ésta se interesa por un hecho absolutamente humano, pero debía ser estudiado y discutido de forma plural para poder desgranar y localizar los procesos y los agentes involucrados: arquitectos urbanistas, promotores inmobiliarios, empresarios turísticos, políticos, ciudadanos... para comprender la “ciudad hojaldre”. Era necesario el debate para plantear los problemas y

analizarlos en profundidad desde una perspectiva que permitiera siquiera formular el estado de la ciudad desde el punto de vista patrimonial. Este debate no sólo lo hemos llevado a cabo en instituciones externas a la universidad sino también en nuestra propia ciudad, en nuestra Universidad de Burgos, y con colegas que también sentían estas inquietudes.

En 1996, surge la idea de reunir en Burgos a colegas geógrafos -10 años, 10 Jornadas de Geografía Urbana¹- para tratar de conseguir un corpus teórico sobre los procesos urbanos, las funciones urbanas, las necesidades de la población, los elementos culturales... que explican los valores significativos en el orden patrimonial de los centros históricos y los problemas que se plantean como dilemas de difícil solución.

Siguiendo mi concepto de profesora universitaria, siempre he considerado que no es suficiente escribir artículos en publicaciones científicas sino que los investigadores tenemos que lograr interesar a los ciudadanos y proporcionar información al gran público. Por esta razón he tratado de abrir a la ciudad todas las jornadas que he organizado, las diez, que han tenido lugar en la Casa del Cordón, e igualmente el congreso Vivir las ciudades Históricas, celebrado en el Teatro Principal, ambos en un lugar que no es la universidad, sino en el corazón de la ciudad de Burgos. Gracias a ello, se produjo una asistencia masiva de personas de distintas edades y diversas profesiones, además de los propios estudiantes universitarios. La salida de la universidad al centro, en una ciudad en que las Facultades están de espaldas a la ciudad, permitió una participación muy considerable y un cambio significativo en el interés de la población local por las cuestiones referidas al patrimonio y una absoluta transformación en la percepción del patrimonio urbano.

Siempre he estado convencida de que el análisis de la ciudad hecho en la mesa de trabajo en un despacho no basta. Hace falta contrastar con otros profesionales, otras disciplinas y otros territorios para poder afianzar argumentos y doctrina sobre la ciudad

¹ 1996: *El centro histórico de las ciudades. Patrimonio cultural. I Jornadas de Geografía Urbana*
1997: *Revitalización funcional del Centro Histórico. Un Reto de las Ciudades Históricas. II Jornadas de Geografía Urbana*
1998: *Oportunidades de Desarrollo Sostenible para los Conjuntos Urbanos Históricos. III Jornadas de Geografía Urbana*
1999: *El Medio Ambiente Urbano en las Ciudades Históricas. IV Jornadas de Geografía Urbana*
2000: *Nuevos Procesos de Transformación en las Ciudades Medias. El Espacio Público y la Integración Territorial. V Jornadas de Geografía Urbana*
2001: *Singularidad, Complejidad y Competitividad entre Ciudades Patrimonio Mundial. VI Jornadas de Geografía Urbana*
2002: *Cambios en el Sistema Productivo y Transformaciones Urbanas. VII Jornadas de Geografía Urbana*
2003: *Ciudad, Turismo y Desarrollo. VIII Jornadas de Geografía Urbana*
2004: *La Ciudad de la Cultura y del Conocimiento. IX Jornadas de Geografía Urbana*
2005: *El espacio público. Memoria histórica, Cultura e Identidad en la Ciudad Postmoderna. X Jornadas de Geografía Urbana*

vista como una manifestación cultural digna de servir para ampliar el conocimiento de las generaciones futuras. Por todo ello, mi trabajo ha sido expuesto en reuniones, congresos, conferencias, medios comunicación, donde la reflexión se somete a debate y donde se recogen los postulados generados durante las dos últimas décadas de mi vida. Ello me ha permitido articular progresivamente los contenidos que ahora se presentan y gracias a los que puedo formular unas conclusiones cabales.

A lo largo de estas dos últimas décadas he podido distribuir mis preocupaciones por temas en los que se analiza lo que yo considero que son las constantes que afectan a todas las ciudades y permiten identificar la dinámica de un fenómeno sin precedentes en la evolución de la ciudad: la planificación y desarrollo urbanístico; el crecimiento de la ciudad de Burgos a largo de este último siglo largo; la descentralización del centro histórico y el abandono expectante de la ciudad histórica; la rehabilitación y peatonalización de sectores de la ciudad; del fachadismo; de los intereses por introducir la arquitectura contemporánea en los lugares de la historia; el cambio de uso de la ciudad histórica; la turistización y museización del espacio público y del patrimonio edificado; la banalización del arte y de la ciudad histórica; la trivialización de la historia, original y copia; el concepto de Patrimonio Mundial; las nuevas categorías: del monumento a los Itinerarios Culturales; el Patrimonio Intangible; los Paisajes Culturales; la competitividad entre ciudades; la Universidad y su compromiso con la ciudad, etc.

Son algunas de las imágenes y manifestaciones de un nuevo modelo de vida, de un nuevo modelo urbano cuya consolidación en España se produce de manera extremadamente rápida como para plantear todos los conflictos y contradicciones que explican las actuales políticas de gestión y estructuración del territorio urbano.

Hace ya bastantes años, empecé a estudiar el desarrollo de la ciudad de Burgos y me interesó de manera apasionada los dos momentos en los que el impulso expansivo de la ciudad se mostró con todo vigor, el desarrollo de la vivienda obrera en los espacios periféricos de la ciudad consolidada -las barriadas de Casas Baratas- y la explosión industrial y demográfica de Burgos a partir de un pequeño núcleo histórico, Gamonal de Río Pico. Al estudiar el desarrollo urbano nos vamos dando cuenta que existen etapas anteriores que empiezan a ser valoradas como testigos de la memoria, como solución novedosa al problema de la vivienda, las Casas Baratas, y como elementos de un rico patrimonio industrial que se resiste a ser olvidado.

En mi continuado trabajo de análisis de la ciudad, me voy dando cuenta de que la ciudad consolidada, por su parte, está en constante devenir, una consideración que encaja con la definición de patrimonio, que es lo heredado y contiene valor. También la teoría

sobre el patrimonio pasa en ese tiempo del monumento al sitio y esa consideración del sitio, de ir más allá del monumento, lleva a formulaciones fructíferas y enriquecedoras para la comprensión más cabal de la realidad urbana, como el entorno, la protección ambiental, el paisaje,... Todo ello me merece la atención y comienzo a ver Burgos de otra manera y empiezo, a través del estudio de esta ciudad, a aportar ideas y teoría sobre patrimonio tanto en foros nacionales como internacionales. Estudiando diferentes casos y buscando las relaciones que puedan establecerse con otros, me pongo a la tarea de identificar elementos, sectores o ámbitos susceptibles de ser considerados bienes patrimoniales.

El trabajo que presento aquí es resultado de una reflexión sobre los valores culturales de la ciudad contemporánea, cambiantes como la sociedad, por lo que parece que el discurso intelectual sobre la ciudad más se parece a un "tornillo sin fin" o a una espiral que a una marcada y sencilla linealidad. Siempre es necesario, siempre es posible darle una vuelta más al torno.

El concepto de *Patrimonio Cultural* es una idea superadora de la de Patrimonio Histórico Artístico y tiene la virtud de promover en los ciudadanos un sentimiento de pertenencia porque está ligado al territorio, a la historia, al paisaje, etc.

Lo heredado se valora y se trata de conservar, pero es mejor y prioritariamente mediante la educación y después, además, con recursos económicos. Hasta ahora se ha pensado que la cultura de la conservación del Patrimonio requiere dedicación financiera, pero en esta tesis afirmo que nunca se ha dedicado mayor cantidad de inversiones en la destrucción del Patrimonio Cultural. Es una destrucción con el aparente fin de conservarlo.

Por otro lado hemos asistido a una generalización de la banalización y adulteración en la aplicación de los criterios de conservación urbana, sometidos a intereses económicos concretos. En este terreno se han cometido, en muchas ocasiones, torpezas clamorosas.

Y de los intereses económicos tenemos que pasar a la especulación y falta de ética de los agentes urbanos, incluidos ¡cómo no! los ciudadanos, que en muchas ocasiones no demuestran mucha capacidad para resolver los problemas de la ciudad, que es siempre dinámica y compleja.

Un ejemplo de estas actitudes y aptitudes se puede ver reflejada en la arquitectura contemporánea realizada en España. No se ha realizado para la población, para construir viviendas, sino para dotarse de una imagen y manifestar poder. Estas construcciones no sirven tanto para realidades reales sino que se resuelven en pura fachada, pura forma, pura imagen.

Ahora, por otro lado, en lugar de la arquitectura de diálogo resulta más positivo la reparación: cuidar y reparar es tender un puente entre el pasado y el futuro. Hoy el lema debe ser “Cuidar la ciudad”, no sólo las edificaciones, sino también los paseos, las calles, los ríos y, de nuevo, la recuperación de las antiguas fábricas con nuevos usos y contenidos. Ahora se hace necesario también cuidar el paisaje, la cohesión social, la arquitectura como hecho cultural en vez de como un bien comercial. Se hace necesario y hasta conveniente, más en época de crisis, romper la relación entre arquitectura y poder.

El análisis de estos aspectos son los objetivos parciales de esta tesis. Pero creo conveniente resaltar singularmente otros temas tratados en este trabajo. Se ofrecen estudios, teórico-prácticos, alguno de cuyos temas eran inéditos en España, como el fachadismo o la ciudad y el miedo. Pero también estudiamos cuestiones como el espacio público como elemento de atención cultural. Tratamos con especial atención el espacio público por ser un elemento urbano cuya dimensión no sólo es física sino cultural. La identificación del paisaje se produce a través de sus características físicas y por sus cualidades de carácter estético, que explican el contexto cultural en el que se integra la ciudad. El espacio público, más allá de las consideraciones referentes a los elementos físicos, ha asumido contenidos fundamentales para definir la calidad urbana.

Esta tesis es una retrospectiva sobre mi obra y mi vida científica. De esta manera se puede entender mejor la particular redacción de los textos. El carácter personal del estilo, la radicalidad y la contundencia atrevida de juicios y conclusiones no son sino el fruto de un compromiso profesional e intelectual con la sociedad que me ha permitido desarrollar mi vida dedicada apasionadamente al estudio de la ciudad. Por ello, a través de los epígrafes elegidos propongo recorrer adecuadamente el trabajo de mi vida.

Sin embargo, quiero señalar que al lado de la aparente sencillez del estilo de escritura, los contenidos de esta tesis se van desarrollando en un permanente giro a fin de poder dar cuenta adecuada de los múltiples factores que inciden en la realidad urbana y que, con el correr del tiempo, se van incrementado en número y agrandando en complejidad. De ahí que cada capítulo de esta tesis contenga elementos comunes a otros capítulos sobre los que la mirada del investigador se realiza a través de una nueva lente, una nueva óptica, a fin de exprimir un poco más esa realidad observada.

El objetivo final de este trabajo es el de ofrecer un corpus teórico-práctico de cómo asomarse a la comprensión y disfrute de una ciudad, la ciudad de Burgos.

Presentamos un trabajo dilatado en el tiempo, demasiado sin duda, y sin fecha de caducidad, que ofrece dos lecturas. Una como un *manual* sobre patrimonio, paisaje y espacio urbano y otra como lo que es, una tesis con el valor de la continuidad en la que se

recoge un cuerpo teórico elaborado a partir de investigaciones y reflexiones coincidentes en el tiempo en unas ocasiones y sucesivas en otras. Siempre teniendo como referencia Burgos.

Se puede leer de dos modos: cada capítulo puede leerse de forma independiente, cada capítulo permite una correcta lectura, pero el libro también permite una lectura global, es en esta lectura cuando se ve se el efecto de rampa helicoidal. No es un compendio de artículos sino una pirámide que nos permite plantear una reflexión.

La arquitectura de este trabajo, pues, está formada por una serie de unidades superpuestas con un fin en sí mismas y con una coherencia interna. Unidades o piezas que, por otro lado, necesitan apoyarse en unas y sostener a otras para lograr dar forma y sentido a la figura final. De esta manera hemos construido un *inukshuk* que no tiene exactamente forma humana, sino que tiene forma de ciudad, un *inukshuk* que no es un hito orientador en la desolada llanura helada del ártico, sino que es hito y meta intermedia del Camino de Santiago.

CAPÍTULO I: EL ESPACIO URBANO COMO ESCENARIO DEL CONFLICTO INMOBILIARIO Y PATRIMONIAL: LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE BURGOS EN EL SIGLO XX²

La compleja estructura urbana que presenta la ciudad de Burgos al finalizar el siglo XX es la consecuencia de un modelo de crecimiento urbano que se caracteriza por la puesta en práctica de unos mecanismos más o menos explícitos de desarrollo de la ciudad con el fin de lograr y mantener la posibilidad de generar plusvalías bien a través de la creación de nuevos espacios, nuevos barrios en la periferia de la ciudad, o bien a través de la transformación de los espacios existentes y de la creación de nuevas necesidades o nuevos modelos de vivienda de mayor calidad.

A principios del XX alternan dos estrategias diferentes que afectan al futuro de la ciudad, puesto que la propiedad privada actúa mediante una transformación vertical de la ciudad. La burguesía rentabilizó la ciudad heredada con la elevación del número de viviendas y el relleno de los espacios libres desamortizados. Es decir se produjo una intervención sin promoción inmobiliaria.

Pero cuando se agotaron las posibilidades de la creación de plusvalías en la ciudad heredada, surge la necesidad de intervención de la Administración pública que promueve la construcción de viviendas a través de barriadas de Casas Baratas que amplían la ciudad, al mismo tiempo que actúa a través de obras de urbanización de reforma interior, saneamiento y apertura de calles. Desde ese momento hasta ahora hay que destacar la importancia que en Burgos tienen la presencia de la Administración pública en las estrategias de crecimiento urbano, no sólo a través de la planificación urbanística sino mediante la aplicación de la lógica de la alternancia entre la transformación de la ciudad y la creación de nuevo tejido urbano, mediante mecanismos que, aunque no sean explícitos, no por ello son menos eficaces.

² Sobre los temas tratados en este capítulo, se pueden consultar los siguientes trabajos de la autora: BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1996): *De Gamonal a Burgos. Un capítulo en el desarrollo urbano de la ciudad de Burgos*, Burgos, Aldecoa. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1999): "Relación Universidad-ciudad en Burgos", en *Vivir las Ciudades Históricas. Ciudad Histórica y Calidad Urbana*, Burgos, Universidad de Burgos-Fundación "la Caixa", pp. 21-42. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001a): *Las Casas Baratas en Burgos*, Burgos, Editorial Dosssoles. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): "La transformación de la ciudad de Burgos en el siglo XX", en SANZ, Federico (coord.): *Burgos siglo XX*, Burgos, Cámara de Comercio de Burgos, pp. 199-217.

Burgos ha cambiado mucho, pero el objetivo ha sido el crecimiento de la ciudad en vez de su transformación con una dimensión ambiental y de mejora cualitativa. Acaba el siglo XX con unas características que han sido una constante a lo largo de la centuria. Burgos es en esas fechas una ciudad desestructurada que no ha sido capaz todavía de superar la desintegración física de sus barrios, muchos de los cuales mantienen su marginalidad, permanecen inconexos y presentan una marcada diferenciación social. El auge que presenta el modelo de ciudad difusa agrava más la compleja estructura de una ciudad que se encuentra muy mal articulada.

A menudo se intenta explicar la actual estructura del espacio urbano burgalés y se achaca el desastre a la improvisación y a la ausencia de planificación, sin tener en cuenta que no es sino el resultado de la aplicación de diferentes mecanismos de creación de ciudad, mediante la conquista de nuevos espacios unas veces, mediante su transformación en otras ocasiones o mediante la conservación y revalorización de la ciudad histórica si es lo que conviene.

La dificultad está en encontrar el hilo conductor de estos mecanismos a lo largo de todos estos años. Creemos que la clave está precisamente en que desde principios del siglo XX se implantó la normalización de un modo de hacer ciudad que ha consolidado un modelo de crecimiento anárquico, que se realiza de acuerdo con un criterio perfectamente planeado pero en desacuerdo con el planeamiento urbanístico.

El Ayuntamiento de Burgos, en su labor de agente de creación de suelo urbano, ha actuado sin tener en cuenta los documentos de planeamiento urbanístico, es decir, sin planificar, pero siempre ha dispuesto mecanismos para dirigir el crecimiento urbano para que posteriormente actuara la iniciativa privada. Por ello, más que de incoherencia o la falta de planificación, cabe hablar de la elección de un modelo que ha arbitrado la tolerancia en materia de vivienda y en la localización industrial, en contradicción con el contenido explícito de los documentos de planeamiento urbanístico por él encargados. La consecuencia es el divorcio entre el planeamiento y la realidad y el deterioro en la credibilidad de los documentos de planificación.

El Ayuntamiento de Burgos ha sido el principal agente de creación de suelo urbano a través de asignación de usos del suelo. Inicia el proceso a principios del siglo XX y no lo ha abandonado hasta nuestros días. En un primer momento se plantea el reparto de la ciudad por medio del uso residencial de la clase trabajadora, con lo que el espacio se define con una marcada diferenciación social, y mediante la asignación del uso industrial; en un segundo periodo, a partir de los años ochenta, con el reparto de funciones de centralidad y con la localización de la nueva función universitaria. Estos dos grandes

momentos van seguidos de un proceso a través del cual la ciudad recompone su funcionalidad mediante la colmatación espacial.

I.1. Mecanismos y estrategias de producción de suelo urbano: la vivienda obrera

La edición de *Los Tebeos que leía Franco* (LORENTE, 2000) y la lectura del artículo “Piso piloto” (CUETO, 2005) nos han traído a todos los ciudadanos de mi generación la posibilidad de recordar la famosa consigna “ningún español sin hogar, ningún hogar sin lumbre”. Considerada como la clave del urbanismo franquista esta frase define, sin embargo, lo que fue antes y lo que es ahora el ideal, la meta de muchas familias españolas. El carácter acomodaticio de la arquitectura franquista no hizo sino recuperar las características del movimiento moderno y mantener, después de la guerra civil, la tipología arquitectónica del período anterior, visible a través de la arquitectura popular con la que se componen unas nuevas barriadas, apartadas de la ciudad formando conjuntos independientes que pretendían ser autosuficientes, por lo que además de casas con jardín se les dotaba de escuela, iglesia y mercado. La ideología falangista se propuso hacer que en España floreciera una primavera de hogares. La inercia ha hecho que haya llegado hasta ahora y con la misma fuerza que a principios del siglo XX la defensa que siempre tuvo la casa propia y con jardín.

El análisis de la vivienda obrera en Burgos en primer tercio del siglo XX, permite señalar que la actuación pública durante este período no sólo fue bastante eficaz en relación con el gravísimo problema que tenía la ciudad por la falta de viviendas, sino que además sirvió de ejemplo de las actuaciones que se desarrollarían en las décadas centrales de este siglo, consolidándose un modelo de segregación social en razón de la vivienda y una marcada segregación funcional, ya que durante muchos años solamente se construyen barriadas o barrios con una única función, la residencial.

En la estructura de la ciudad de Burgos se repiten hoy muchas situaciones del pasado, y quizá no debemos pensar sin más que es debido a aquella herencia, pero hay que ser conscientes de que el triunfo actual de ciudad dispersa, con urbanizaciones de adosados cada vez más pequeños y pensados para que las clases trabajadoras puedan disfrutar de las ventajas del campo y del aire libre, no constituye un fenómeno nuevo o reciente como alguien llega a decir, porque recuerda mucho a lo que sucedió, en circunstancias socialmente más angustiosas, hace cien años.

A lo largo del siglo XX en la primera década del XXI la ciudad de Burgos ha cambiado físicamente y sigue transformándose, ha experimentado un crecimiento

importante y se ha extendido considerablemente por el territorio rompiendo los límites del término municipal, pero las pautas con las que se ha realizado esa transformación tienen algo que ver con un proceso que se inicia a principios del siglo pasado, en el momento en que se opta por lograr la extensión de la ciudad a través de construcciones de viviendas - como en la actualidad- sin que esto vaya acompañado de un proceso paralelo de desarrollo de la ciudad desde el punto de vista funcional -económico, social y cultural- también como en la actualidad. Por eso este estudio de las Casas Baratas en Burgos no sólo se ocupa del análisis de la realidad física de las barriadas obreras, sino que me ha parecido imprescindible tener en cuenta el marco teórico que sirvió de base para intentar solucionar el problema de la vivienda, tanto a través de la legislación, que por primera vez para estos asuntos se elabora en España, como a través de los debates protagonizados en el seno de la Municipalidad, que plantean la dialéctica surgida entre las reflexiones urbanísticas para solucionar el crecimiento de la ciudad y la realidad con la que se desenvuelve la edificación de las barriadas de Casas Baratas. Las contradicciones también se ponen de manifiesto por los planteamientos de los agentes sociales que participan en este proceso, de manera que los modelos urbanísticos y las discusiones de los arquitectos sobre la morfología urbana, el crecimiento de la ciudad y los problemas sociales se plantean en los Ayuntamientos y entre la población. El análisis de esta dinámica ayudará a entender la evolución de la ciudad, ya que muestra la distancia permanente entre teorías y normativa de vivienda y la construcción real que se efectúa en la ciudad de Burgos.

Los debates y teorías urbanísticas y de política de vivienda dibujaron un proyecto de ciudad en el que se consolida la dicotomía entre dos opciones: el modelo de ciudad tradicional, concentrada y compacta, edificada con viviendas colectivas en manzana o bloques de varias plantas, entre calles de anchura apropiada; y la ciudad extensiva y difusa, dispersa, donde la diseminación surge porque la ciudad se edifica con viviendas unifamiliares con jardín, aisladas o en hilera.

Más allá de las ventajas que ofrece cada uno de estos modelos contrapuestos, la preferencia en cada momento de la historia de la ciudad ha venido marcada por las posibilidades de las nuevas extensiones y periferias de la ciudad. De manera que unas veces se elegirá la vivienda unifamiliar en propiedad, en barriadas diseminadas en el plano, por las ventajas que ofrece el contacto con la naturaleza, la individualidad de la familia, el aislamiento del obrero, a sabiendas de que las obras de urbanización - pavimentación, alumbrado, abastecimiento de aguas, viales- y el servicio de vigilancia y transporte es muy costoso. Con ello se logra la extensión superficial de la ciudad, mientras que cuando lo que se quiere es rellenar los vacíos originados en la etapa anterior y

compactar el plano -años 40 y 50-, se elige y se define el modelo de vivienda colectiva, dado que presenta numerosas ventajas, favorece el desarrollo de grupos sociales y los sentimientos de comunidad, facilita la urbanización y la dotación de servicios, y sobre todo, reduce las distancias entre el trabajo y la vivienda. Con esta estrategia resulta más fácil rellenar los solares intermedios que habían quedado sin edificar.

Durante el primer tercio del siglo XX la Administración pública optó por una política de vivienda con clara tendencia a la segregación social y diseminación espacial por medio de la construcción de barriadas obreras que consolidaron la preferencia por el modelo de vivienda unifamiliar en propiedad. El término casa obrera fue sustituido a través de la legislación por el de Casa Barata, porque así permitía incluir viviendas para la clase media y funcionarial. En aquel momento muchos burgaleses calificaron el desarrollo de la ciudad como anárquico y caótico, por lo que era necesaria una planificación, sin entender que nunca -tampoco entonces- ha faltado una estrategia de planificación urbana en esta ciudad. Quienes optaron por el modelo de vivienda unifamiliar no carecían de un plan organizador que definiera la ciudad que deseaban ¡ellos!, lo que sucedía es que ese modelo no era coincidente con el de los urbanistas, ni con el de la población, que lo catalogaron de irracional, al tiempo que solicitaban un proceso ordenador desde el punto de vista del espacio urbano, que permitiera un mejor aprovechamiento del suelo mediante la construcción de viviendas colectivas. Así se solucionaría el problema de vivienda a un número mayor de personas y, sobre todo, sería posible la dotación de infraestructuras y equipamiento por parte de la Administración.

La localización de las Casas Baratas realizadas en Burgos introdujo un aparente desorden en la colonización del espacio urbano, pero todos los debates que las precedieron no nos permiten pensar ya que no existió una ordenación de la ciudad.

Unas veces fue discutida de manera explícita y otras veces de forma solapada, pero siempre se realizó una planificación del uso del espacio urbano. Hemos querido estudiar las causas de esta planificación.

La fuente principal utilizada en el estudio de las Casas Baratas ha sido la documentación oficial existente en el Archivo Histórico Municipal de Burgos. Pero no tiene importancia menor el análisis de la prensa diaria, que nos ofrece la otra cara de este proceso dialéctico de producción de ciudad: la significación de las barriadas obreras en el espacio urbano, tanto en el momento en el que fueron construidas como en la actualidad tras un largo período de evolución y pervivencia. Asimismo hemos utilizado las revistas y publicaciones especializadas de principios de siglo, donde se refleja la necesidad de resolver el problema de la vivienda mínima, la vivienda barata para las clases trabajadoras

en unos momentos de importante crecimiento de la población y en una etapa en la que se inician las principales transformaciones urbanas y surge la necesidad de ordenar y planificar la ciudad. Estas barriadas configuran un modelo de vivienda obrera y constituyen una etapa muy significativa del proceso continuado de configuración de la ciudad, que permite comprender la evolución cultural de la sociedad actual, por lo que constituyen un patrimonio histórico que ha sido valorado hasta ahora de manera desigual.

El estudio de las Casas Baratas en Burgos nos permite la presentación de un conjunto de problemas de la ciudad de Burgos que existían a principios del siglo XX y que, pasadas tantas décadas y realizadas diferentes políticas, todavía están sin resolver o han retoñado con las mismas características que antaño. ordenar la ciudad.

El tiempo transcurrido desde que comencé, en 1983, el estudio de la vivienda obrera en Burgos me ha permitido presentar una visión global del significado de las Casas Baratas en la ciudad actual y en la historia urbana del siglo XX, ya que la búsqueda de solución al problema de la vivienda y la ordenación de la ciudad a lo largo de este siglo parece la historia de un proceso imposible.

La historia de las Casas Baratas, tras ese largo período, forma ya parte de mi vida, casi igual que la publicación del estudio. Pero vale la pena porque quizá ayude a la comprensión del proceso urbano que ha definido a Burgos.

Hablar de Casas Baratas es hablar de los comienzos del urbanismo moderno. Desde la aportación utópica de los primeros reformadores sociales y del paternalismo filantrópico del capital, hasta la creación de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna - CIAM-, en los que los técnicos de diversos países tratan de aunar sus esfuerzos con el fin de crear una nueva teoría sobre la concepción de la ciudad, asistimos a una etapa prolija, tanto en proyectos como en realizaciones, tendentes a lograr una transformación cualitativa de la ciudad.

Tal transformación era absolutamente necesaria porque el crecimiento demográfico desbordaba el marco del espacio urbano tradicional. La transformación no se limita sólo a cuestiones urbanísticas, sino que involucra sectores de la economía, de las relaciones sociales, del derecho y, en definitiva, de la política.

Entre las teorías surgidas como solución a la organización de la sociedad humana en el espacio físico, una de las realizaciones que adquirió notable importancia en nuestro país fue la construcción de Casas Baratas, cuyo estudio no puede desligarse de todo este proceso de cambio que afectó a toda Europa y a Estados Unidos. Tanto la ideología que las conforma, como la técnica de construcción que en ellas se utiliza constituyen una de las opciones propuestas en el marco general del planeamiento urbano.

Desde finales del siglo XIX se había ido formando una doctrina de la nueva ciudad, cuyas principales líneas vienen marcadas por el retorno a la naturaleza; por la importancia de la salubridad y formulación del principio de absoluta prioridad a las condiciones de soleamiento e higiene de la vivienda, factores ambos que llevan a situar las condiciones del hábitat como objetivo del planeamiento con el fin de mejorar el standard de la vivienda y de las condiciones de vida en las ciudades; y, por último, por la preocupación por una organización del tráfico y por los medios de transporte moderno que posibiliten una extensión periférica de la ciudad de acuerdo con el principio de descentralización inspirador de la alternativa al crecimiento urbano, que en términos funcionales, formula el movimiento racionalista. Surge así la idea de zonificación especializada del uso del suelo como instrumento de planeamiento.

Estas son, en definitiva, las innovaciones que el urbanismo moderno proclama para la renovación de la ciudad y todas estas ideas son las que inspiran y van dando forma a las diversas leyes de Casas Baratas que fueron promulgadas en España desde 1911 hasta 1934.

La realización de polígonos o barriadas de Casas Baratas es, sin duda, la primera operación de vivienda popular realizada en nuestro país y tiene su raíz en ese principio de separación de funciones preconizado por el racionalismo

Tanto el objetivo como las principales características que definen las Casas Baratas son el resultado de una serie de aportaciones teóricas surgidas ante la preocupación de solucionar el problema de la vivienda obrera, que representa una nueva perspectiva en el desarrollo de la ciudad.

Desde el Instituto de Reformas Sociales y por una moción de uno de sus vocales, F. Largo Caballero, sobre las condiciones de vida de los trabajadores, Adolfo Posada analiza la legislación comparada sobre este tema y presenta, en 1907, la *Preparación de las Bases para un Proyecto de Ley de Casas de Obreros. Casas Baratas*, donde se articulan los principios para la elaboración de unas normas aplicables a España, que dieron origen a la Ley de Casas Baratas de 1911, con la que comienza en España la política de fomento para la construcción de viviendas. Esta primera legislación sufrió importantes modificaciones en virtud de la Ley de de 1921 y, en tiempos de la Dictadura, por el Decreto-Ley de 1924 que revisó y perfeccionó algunas de las instituciones de la ley anterior; todo lo cual supuso la ampliación de los cometidos de la legislación de viviendas y la incorporación de una serie de instituciones netamente urbanísticas que parten de una concepción global de la política de la vivienda.

Se llegó así a la coordinación de la normativa específica de la vivienda y las cuestiones urbanísticas, integrándose en el movimiento moderno con los nuevos conceptos

urbanísticos. Las técnicas de fomento utilizadas en estos primeros ordenamientos dirigidos a la política de la construcción de viviendas comprendían, además de las leyes de Casas Baratas, la Ley de Casas Económicas destinadas a la clase media (Decreto-Ley de 29 de julio de 1925) y la Ley de Casas para Funcionarios del Estado y otros Organismos (Decreto-Ley del 15 de agosto de 1927). En 1934 (7, julio) se dictó la llamada Ley del Paro, ampliada por la Ley de 15 de junio de 1935, con objeto no sólo de facilitar la construcción de viviendas, sino de atajar el problema del paro obrero, consecuencia de la crisis económica que atravesó España en aquel período. La Ley de 19 de abril de 1939 deroga la legislación hasta entonces vigente sobre Casas Baratas, Económicas y para Funcionarios, iniciándose un nuevo período en la normativa urbanística, que con otras denominaciones no hace apenas nada más que copiar la legislación anterior, sobre todo en la inmediata postguerra.

La institución más importante que se contempla en la Ley de Casas Baratas, por su actuación directa, son los Ayuntamientos, a los que otorga la competencia de mejorar y sanear las viviendas que, por sus malas condiciones, constituyan un peligro grave para la población. Para ello podían hacer uso de la expropiación forzosa, ordenando un plan de saneamiento y posterior edificación de conjuntos de Casas Baratas.

El análisis de la legislación pone de manifiesto que la política social de la vivienda aparecía perfectamente definida en el desarrollo de una acción doble y conjunta, encomendada al Estado y a los Municipios. La función del poder público era abaratar los elementos de la edificación y vencer las resistencias que a ella podían oponerse; para lo cual, aparte de las exenciones, préstamos y subvenciones, se arbitrabán otros procedimientos como la expropiación forzosa de suelo edificable, el control sobre las industrias de materiales de construcción y la intensificación y rendimiento del trabajo mediante la inversión de las horas libres en la construcción de la propia vivienda.

Al mismo tiempo que se lleva a cabo la articulación del régimen jurídico para la construcción de viviendas y barrios destinados a las clases obreras se plantea de qué modo debe desarrollarse esa normativa legal. Por ello lo primero que se plantea es cómo y dónde han de construirse estas viviendas baratas, es decir, hay que estudiar su inserción en la ciudad y analizar la relación que estas Casas Baratas mantienen con el resto de la ciudad.

Un primer grupo de propuestas se despliega en torno a la necesidad de solucionar el problema de la vivienda, considerado como problema social, mediante la difusión de la propiedad. Por una parte la corriente católica, ligada a la idea de paz social, defendía el derecho de propiedad como principio fundamental para el bienestar público. La influencia de esta doctrina en los pensadores conservadores dio origen a numerosos escritos que

insistían en la necesidad de difundir la propiedad entre las clases obreras para evitar los antagonismos y la lucha de clases. En muchos casos, no obstante, se hace un llamamiento a la caridad cristiana y al altruismo de las clases propietarias, de manera que la finalidad es obra de apostolado.

Por otra parte se extienden las ideas de la Ciudad-Jardín y construcción de viviendas unifamiliares dignas para la clase obrera como signo de progreso social y económico. Ambas corrientes cristalizan en la orientación que adquieren las Casas Baratas y explican las características del modelo adoptado en su realización. En los años veinte Adolfo Posada se dedicó enteramente a materializar a través del Instituto de Reformas Sociales los ideales de armonía social, reformismo jurídico y concienciación moral, con el propósito de eliminar en España la posibilidad de un enfrentamiento de clases. El estímulo de formación de sociedades benéficas y cooperativas realizado por el Instituto y el interés por aumentar el número de pequeños propietarios para eliminar los conflictos sociales y conseguir la paz social coincide con el pensamiento social de la Iglesia. De modo que catolicismo social y cooperativismo constituyen los factores que favorecen la formación de cooperativas de personas de la misma profesión para edificar su viviendas de Casas Baratas en propiedad.

La difusión de la propiedad de la vivienda contribuía a una utilización máxima de la fuerza de trabajo por el esfuerzo que durante años debían hacer los trabajadores para pagar los créditos obtenidos para la compra de su vivienda. De ahí el éxito de que “el ideal de la habitación económica es indudablemente la casita individual aislada para cada familia, rodeada de aire, luz y vegetación”.

El esquema ideológico de la burguesía española ante la cuestión social englobaba la defensa incondicional de la concepción individualista de la propiedad privada y la defensa del orden y sociedad liberales. Y aunque los sectores más conservadores y acomodados de la burguesía mantenían una actitud paternalista, humillante a veces, los sectores más liberales y progresistas de la burguesía mantuvieron posturas reformadoras como medida defensiva de clase frente a la amenaza revolucionaria que protagonizaban las clases obreras. En todo caso, aumentar poco a poco el número de propietarios a fin de que cada familia tuviera su casa propia en cuanto fuera posible, se presenta como una “labor hondamente pacificadora y cristiana vigorizadora por otra parte de ese sentir intensamente conservador que atribuyen a la sociedad humana todas las escuelas económicas y sociales, sin excluir la comunista”.

En otra línea se plantean las alternativas que engloban las ideas de socialización de la propiedad urbana y de algunos servicios públicos y su administración por parte del

Municipio. Éstas propugnan que es deber del Estado intervenir en el plano concreto de la urbanización empleando el derecho de expropiación por utilidad pública. Los socialistas, a pesar de que en algún momento apoyaron la formación de cooperativas de viviendas en propiedad, defendían que no sólo se trataba de procurar una vivienda digna para cada familia, sino que tenían que concebirse viviendas económicas construidas por el Municipio para cederlas en alquiler a la clase trabajadora. De ahí que el modelo de vivienda obrera propuesto fuese la colectiva en vez de unifamiliar.

Todos estos planteamientos teóricos hacen que el papel de intervención, tanto en el nivel estatal como por parte de los Ayuntamientos, se vaya definiendo en torno a tres tipos de soluciones.

La solución al problema de la vivienda obrera podía conseguirse mediante la adecuación de los pisos superiores de las viviendas burguesas o bien mediante nuevas construcciones exclusivas para los obreros.

La mayor polémica se centra en la elección del modelo de vivienda, individual o colectiva, de acuerdo con el cual se ha de ocupar un determinado espacio. Por ello se enfrentan las propuestas de construcción en bloque, es decir, grandes edificios para muchas familias, y construcción unifamiliar, bien mediante casas independientes, o bien agrupadas por barrios formando colonias obreras.

En el primer tercio del siglo XX, pues, asistimos a un debate teórico, que surge al mismo tiempo que se van realizando las viviendas obreras y cuyo resultado es un reparto espacial de uso del suelo urbano, que marcará el desarrollo de las ciudades a lo largo de este siglo.

Aunque la primera Ley se aprobó en 1911 su realización cristalizó a partir de 1921, momento en que el Estado vincula a la necesidad de viviendas sanas, la necesidad de paz social, para lo cual convenía que el obrero construyese su propia vivienda, ayudado por los organismos oficiales. De ahí se deriva la opción de las casas unifamiliares formando barriadas aisladas entre sí frente a las colectivas, de varios pisos, puesto que la “diseminación y el aislamiento reportan indudables ventajas de carácter social, moral y económico”. Sólo a partir de 1923 el Ministro de Trabajo, recogió en su Proyecto de Ley, conocido como Proyecto Chapaprieta, que la casa popular, situada en barriadas construidas por los Ayuntamientos, sería de dos clases, casa colectiva y casa familiar, predominando ésta. Con ello se diferenciaba de manera clara el régimen de acceso a la vivienda propuesto desde la Administración pública y un modelo para cada tipo; las viviendas colectivas serían dadas en alquiler a la clase media y a los funcionarios que, por su movilidad,

necesitaban una mayor disponibilidad de viviendas, y las casas individuales se proponían para que llegaran a ser propiedad de la clase obrera.

I.1.1. La vivienda social en Burgos: una forma de creación del espacio urbano (1900-1935)

Durante los primeros años del siglo XX Burgos padece gravísimos problemas de alojamiento, que resuelve mediante una serie de soluciones que pueden calificarse como formas de habitación subestándar, del tipo de casas de dormir, realquilados, etc., y no faltan casos en que alguna familia ocupa cuevas -como la Cueva del Moro-, por no tener donde refugiarse.

Ante la situación provocada por tales formas de alojamiento, subarriendo, hacinamiento y superdensificación que caracterizan sobre todo a los barrios del casco antiguo, surgen constantes denuncias por parte de la población. De los artículos críticos en la prensa se pasa al estudio del problema a nivel municipal y, una vez promulgada la primera Ley de Casas Baratas, el Ayuntamiento de Burgos considera que la construcción de este tipo de viviendas, es el método adecuado para iniciar la solución del problema de la falta de viviendas.

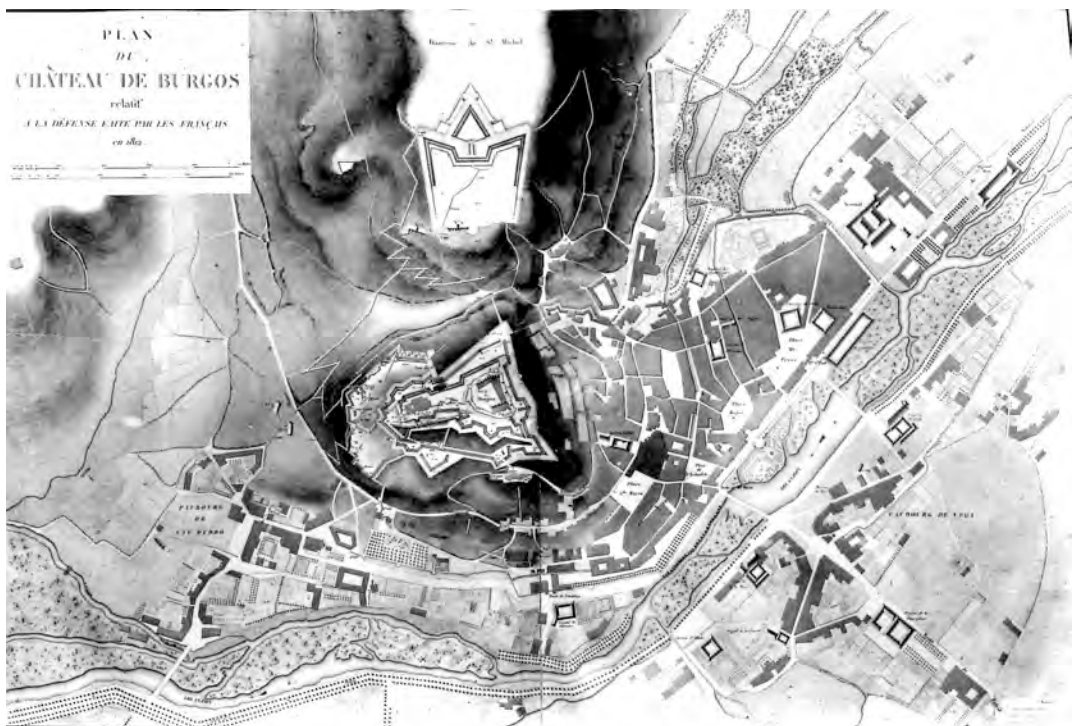


Figura 1: Plano de Burgos, 1812. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)

Las dos primeras décadas del siglo se caracterizan por una práctica paralización de la edificación, como consecuencia del elevado precio de los materiales, y por un constante aumento de los alquileres, lo cual constituía un grave problema para la población menos

favorecida económicamente. Pero fue sobre todo a partir de 1923, con la iniciación de las obras públicas planteadas por el Gobierno y particularmente por la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, cuando se agravó repentinamente y de forma alarmante la crisis de la vivienda. Al comenzarse los trabajos de esta vía férrea, la ciudad experimentó un aumento de población obrera que trajo consigo el hacinamiento y originó graves perjuicios para la higiene y salubridad pública.



Figura 2: Plano de Burgos, 1894. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)

En 1910 el Círculo Católico de Obreros inició la construcción de un grupo de viviendas unifamiliares para darlas en alquiler a sus obreros. Esta barriada obrera, la primera construida en Burgos y realizada por La Constructora Benéfica del Círculo Católico de Obreros, estaba formada por 44 viviendas unifamiliares entre la calle San Zoles y la calle San José. Su construcción se llevó a cabo en varios años. En 1910 se realizaron 3 pabellones aislados de 8 viviendas cada uno, en 1914 se hizo un grupo de 13 viviendas y en 1915 se finalizó la barriada con un grupo de 7 viviendas.

Por su parte el Ayuntamiento, a partir de 1918, asume su tarea de colaboración con el Estado para resolver el problema de la vivienda mediante un plan de construcción de Casas Baratas para cederlas en alquiler. Se trata de viviendas colectivas construidas directamente por el Ayuntamiento para sus empleados, tal es el caso del Grupo de los Bomberos, o promovidas por él, pero construidas por particulares con la subvención del Ayuntamiento, quien, al propio tiempo, establece una limitación en la renta, es el caso del Grupo Vadillos. Ambos grupos se edificaron en los Vadillos y responden a un tipo de

construcción de casas en bloque de viviendas. El Bloque Bomberos, de 16 viviendas se realizó desde 1924 a 1926 y el Bloque Vadillos, con 24 viviendas, se inauguró en 1926.

Durante esta primera etapa, por tanto, se realizaron 84 viviendas en régimen de alquiler aunque de características diferentes, puesto que en un caso el modelo de vivienda elegido es unifamiliar y en otro es colectiva, es decir, casa de pisos.

Durante esta primera etapa, que se extiende desde 1910 hasta 1926, lo más significativo no es el número de viviendas, que en sí no es definitorio, sino los organismos que toman la iniciativa de realizar su construcción. En primer lugar es una organización obrera católica, la que decide acometer un plan de renovación de las condiciones de vida del proletariado, de acuerdo con unos planteamientos teóricos que no sólo orientan la realización de su barriada, sino que van a estar presentes en todo el proceso de construcción de las Casas Baratas burgalesas. En segundo lugar es necesario resaltar el interés del Ayuntamiento por participar en la solución del problema de la vivienda desde una época muy temprana; a pesar de que se encontró con numerosas dificultades de tipo financiero, mantuvo una gran preocupación por el tema de las Casas Baratas, intentando llevar a cabo las acciones oportunas para estimular la iniciativa privada. Las gestiones de la Corporación municipal cristalizaron, una vez regulada la acción municipal por el Estatuto de 1924, en un Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Burgos ofrece importantes auxilios a todos aquellos que decidan organizarse en Cooperativa para edificar Casas Baratas. Hay que tener en cuenta que la Ley de 1921 se había mostrado prácticamente ineficaz por dificultades operativas, ya que los obreros no podían construir Casas Baratas por carecer de recursos financieros para iniciar las obras y las ayudas estatales ofrecidas por la legislación se hacían efectivas una vez construidas las casas. La promulgación del Estatuto Municipal en 1924 vino a desbloquear la situación al establecer que la aplicación de la Ley tenía que hacerse a nivel municipal. Haciéndose eco de tal mandato, la Corporación Municipal burgalesa hizo público, el 20 de mayo de 1926, su acuerdo de ofrecer ayudas a quienes desearan construir Casas Baratas formando cooperativa.

El movimiento cooperativista en Burgos a partir de ese momento, 20 de mayo de 1926, toma fuerza y se extiende rápidamente dando lugar a la creación de diversas sociedades cooperativas para la construcción de sus viviendas. Se organizan dos tipos de cooperativas, unas integradas por obreros para construir sus viviendas por medio de prestación de trabajo personal, y otras sociedades cooperativas que construirán sus viviendas mediante un sistema de contrata.

Del primer tipo de cooperativas, es decir aquellas que se organizan entre obreros, muchos de ellos del ramo de la construcción, que edifican su propia vivienda, se formaron 12. Construyeron 142 viviendas, formando barriadas de casas unifamiliares.

En algunos casos los obreros que integraban una cooperativa estaban vinculados a una determinada organización política. Así la Fraternidad, se denominaba también

“cooperativa de los socialistas”, y la Divina Pastora era conocida como la de “los comunistas”, por otra parte, el presidente de la Esperanza era un socialista, y alguno de los socios de El Progreso estaba afiliado al Círculo Católico de Obreros.

Nombre de la barriada	Calles	Número de viviendas	Inauguración
1. La Social	P.º de los Pisones	10	1927
2. La Fraternidad	C/ Dña. Jimena	12	1927
3. La Esperanza	C/ Francisco Salinas	10	1928
4. La Divina Pastora	C/ Francisco Salinas	10	1928
5. San José	C/ San Francisco	14	1928
6. La Burgalesa	C/ San Francisco	12	1928
7. El Progreso	C/ Fernán González	10	1928
8. La Humanidad	Crucero de San Julián	10	1929
9. El Crucero de San Julián	Crucero de San Julián	10	1929
10. Alfonso XIII	Crucero de San Julián	6	1929
11. El Cid	C/ San Francisco	14	1930
12. Aunós	Camino del Calvario	24	1931

Figura 3: Localización de las barriadas realizadas con prestación de trabajo personal. (Fuente: la autora)

Otras 14 cooperativas formadas para construir Casas Baratas responden a diferentes iniciativas: unas veces es de tipo gremial o sindical, es el caso de La Agraria Burgense (labradores socios de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Burgos). También son resultado de asociaciones gremiales, la Asociación de la Prensa, La Ferroviaria Burgalesa, Monte Carmelo (dependientes de comercio), y Helios (militares). Otras veces las barriadas son de promoción Municipal como sucede con la barriada denominada Empleados Municipales y con la barriada Municipium. También existió iniciativa de construir viviendas para sus empleados por parte de la Institución provincial, de manera que las barriadas denominadas Empleados Provinciales y La Provincial son de

Nombre de la cooperativa	Calles	Número de viviendas	Inauguración
1. Empleado Municipales	P.º de los Vadillos	14	1928
2. Cooperativa Burgalesa de Casas Baratas	Crucero de San Julián	8	1928
3. Monte Carmelo	C/ S. Pedro de Cardeña	6	1929
4. Helios	Crucero de S. Julián	4	1929
5. Asociación de la Prensa	P.º de los Vadillos	12	1929
6. La Agraria Burgense	C/ Diego Polo	10	1929
7. Empleados Provinciales	P.º de los Pisones	14	1929
8. Municipium	P.º de los Pisones	8	1929
9. La Concepción	C/ Francisco Salinas	8	1929
10. El Rosellón	C/ S. Pedro de Cardeña	6	1929
11. La Provincial	P.º de los Pisones	10	1930
12. La Unión	P.º de los Vadillos	4	1930
13. Juan de Vallejo	Crucero de S. Julián	6	1930
14. La Ferroviaria Burgalesa	C.º del Calvario	24	1931

Figura 4: Localización de las barriadas realizadas mediante el sistema de contrata. (Fuente: la autora)

promoción de la Diputación Provincial. Existe además una Cooperativa nacida de la Asociación de Inquilinos. Se trata de la Cooperativa Burgalesa de Casas Baratas. Estas 14 cooperativas edificaron 134 viviendas.

En conclusión, desde 1926 hasta 1930 se construyeron 26 barriadas de Casas Baratas con un total de 276 viviendas

La importancia de los auxilios fue vital para todas las cooperativas formadas a partir de ese momento, pero fundamentalmente para aquellas que se constituyeron por obreros. El Ayuntamiento para facilitar la labor de los obreros entregaba el terreno y otorgaba a su favor la correspondiente escritura en pleno dominio y sin desembolso alguno por parte de la cooperativa puesto que se deducía su valor del importe de la prima ofrecida. Los auxilios en metálico se los iba entregando obras en curso, con lo cual, los obreros se defendían y pagaban los materiales a los proveedores más exigentes, cuando no les era suficiente las entregas de la Caja Colaboradora de Castilla la Vieja. Al terminar la construcción de las viviendas el Ayuntamiento realizaba la liquidación definitiva de los auxilios prometidos y en ella se deducía el valor de los terrenos. De este modo la cooperativa, desde el primer momento, podría realizar la hipoteca a favor del Estado o de cualquier otra entidad bancaria y percibir así los préstamos a medida que construían sus casas. La hipoteca era necesaria e indispensable para percibir los préstamos y las primas a la construcción.

La colaboración que particularmente ofrecieron algunos ciudadanos es indicativa de la buena acogida que obtuvo el acuerdo municipal ante la población burgalesa. En este sentido la actitud de José Luis Gutiérrez Martínez, Arquitecto Municipal, constituyó una valiosa ayuda para los cooperativistas, al realizar gratuitamente los proyectos. El mismo aspecto se pone de relieve en el hecho de que los empresarios y jefes de algunos cooperativistas les garantizaron, en ocasiones, un préstamo, y una empresa, la Compañía Burgalesa de Construcciones y Montajes industriales ofreció a los constructores obreros facilidades económicas. Por su parte, el Diario de Burgos inició suscripciones en favor de los cooperativistas haciendo un llamamiento de caridad filantrópica por esta obra “tan simpática y bienhechora”, y la población burgalesa respondió favorablemente a esta iniciativa.

Desde 1926 hasta 1930 todas las cooperativas dispusieron con puntualidad de los beneficios otorgados, tanto a nivel municipal como estatal, sobre todo los concedidos por el Ayuntamiento, que se obtenían a medida que se iban realizando las obras, a diferencia de los estatales que tenían que seguir un turno establecido para toda España. Pero a partir de 1930, como consecuencia de la crisis económica que afecta a todo el país, y de la cantidad de Casas Baratas que se construyeron en toda España, se agotaron todos los

recursos del Estado y durante un período quedaron paralizadas las ayudas económicas, con grave perjuicio para los cooperativistas que iniciaron sus obras en este momento.

La importancia de la participación municipal en la resolución del problema de la vivienda queda reflejada en la memoria publicada en 1932 por el Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado, que incluye un gráfico en el que Burgos aparece con un número de 276 Casas Baratas construidas, ocupando el séptimo lugar entre las demás provincias españolas, detrás de Vizcaya, Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla y Zaragoza.

Al margen de las ayudas ofrecidas por el Ayuntamiento, en este mismo período se construye la Barriada de Casas Militares Dos de mayo, que constituye un grupo específico de Casas Baratas. Por Decreto de 25 de febrero de 1928 se creó un Patronato de Casas Militares con el fin de llevar a cabo un plan de construcción de viviendas para Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército. Se construyeron 84 viviendas entre 1928 y 1930.

Las últimas barriadas de Casas Baratas se construyeron en 1935. A partir de 1930, los expedientes de construcción de Casas Baratas quedaron en suspenso, no sólo por causa de la crisis económica, como hemos apuntado, sino porque el nuevo Gobierno inicia la revisión de la obra económica y financiera de la Dictadura afectando considerablemente a la política de Casas Baratas.

A pesar de que durante estos cinco años varias cooperativas iniciaron sus expedientes, solamente se realizaron cuatro barriadas; una de ellas pudo acogerse a los beneficios que el Ayuntamiento había ofrecido en 1926 a las Cooperativas Benéficas, es la Constructora Benéfica del Círculo Católico de Obreros que, en 1932, amplió la barriada obrera existente con un nuevo grupo de 10 viviendas que recibió el nombre de Barriada del Padre Salaverri. Las tres barriadas restantes no se pudieron realizar hasta 1935. Se trata de las barriadas Doctor Zumel, Calderón de la Barca y Emilio Castelar, con doce, doce y diez viviendas respectivamente, en el término de S. Julián. Estas cooperativas no pudieron disponer de las ayudas municipales por la grave situación económica, por lo que tuvieron que enfrentarse a numerosos problemas. Todas ellas construyeron viviendas unifamiliares.

Es cierto que todas estas viviendas no resolvieron las necesidades reclamadas pero las Casas Baratas de Burgos representan la mayor parte del espacio construido y por lo tanto suponen el práctico monopolio del crecimiento urbano de esa época. Ello significa una presencia casi absoluta de la Corporación Municipal en la expansión urbana. El elemento clave fue el Estatuto Municipal, el cual fomentaba la actuación del Ayuntamiento en la construcción de viviendas, que había de llevarse a cabo estimulando la formación de nuevas barriadas en los alrededores de la ciudad. Evidentemente éstas tenían que disponer

de vías de enlace y dotación de los servicios indispensables, tales como agua, alcantarillado, luz y pavimento.

Todavía es perceptible, en algunos sectores, el carácter de suburbio jardín inicial. La localización de la mayor parte de las barriadas que fue marginal todavía tiene algunas dificultades para dejar de serlo por estar situadas en los bordes de zonas de topografía acusada o en las proximidades de la autovía o del ferrocarril, como son el cerro de San Miguel, el Crucero de San Julián, el camino de Mirabueno o el Paseo de los Pisones. El bajo nivel de accesibilidad no ha sido superado por la propia incapacidad que un emplazamiento de esas características supone para el transporte público. Pero es cierto que algunas barriadas se benefician hoy de una mayor centralidad relativa ya que los sectores donde se encuentran se han consolidado como ciudad. Un buen ejemplo es el de las situadas en la calle de San Francisco. Pero no sucede lo mismo con las del eje de Fernán González-Francisco Salinas a pesar de que se encuentran en pleno centro histórico, o posiblemente por ello, pues les afecta el mismo grado de degradación y abandono que caracteriza al casco antiguo.

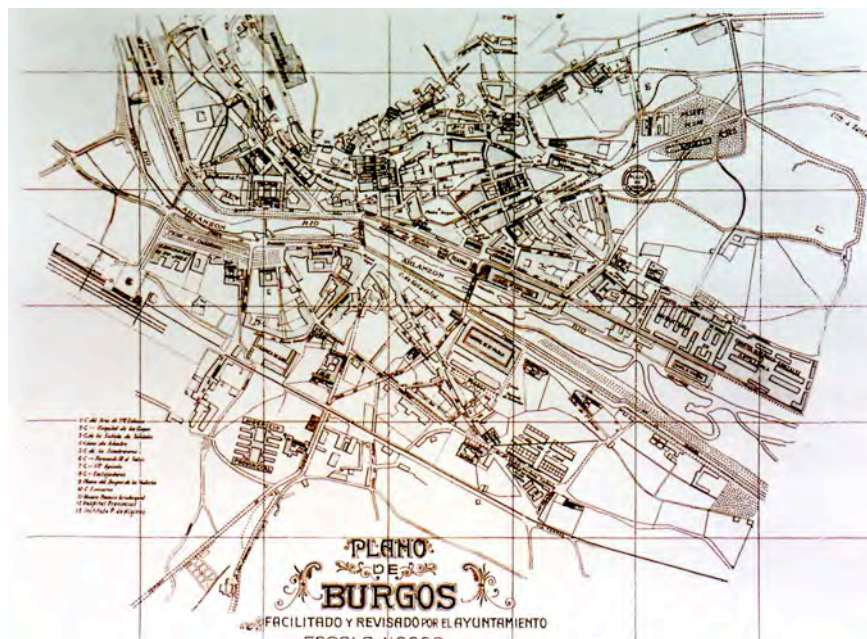


Figura 5: Plano de Burgos hacia 1920. En la parte inferior derecha aparece la primera barriada, la del Círculo Católico de Obreros. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)

El olvido en que han permanecido es indicador de la falta de capacidad de reanimación de que adolecen las distintas piezas urbanas, cuya función era estrictamente residencial popular. Por ello el espacio físico de estas barriadas obreras ha permanecido en estado de semiabandono. Por su morfología y por su base social, estos fragmentos urbanos han permanecido olvidados por la política urbana municipal durante un periodo demasiado

largo, más de cincuenta años. Todavía hoy muchos burgaleses no conocen las Casas Baratas, que sólo existen en la percepción de los ciudadanos mayores, pero incluso en estas ocasiones las mezclan con otras barriadas y las incluyen con las barriadas semirrurales de Máximo Nebreda, Yllera y General Yagüe, edificadas en la postguerra.

Hasta ahora se han mantenido prácticamente todas aquellas barriadas que no son piezas importantes para el planificador. Como no tienen gran relevancia no las han tenido en cuenta y, por la misma razón, podrían pervivir, pero el envejecimiento o fallecimiento de sus propietarios y los problemas de herencias y transmisiones constituyen los principales factores de indeterminación del futuro de las Casas Baratas. Pero esta característica no es exclusiva de las barriadas obreras sino que es propia de todos los elementos constitutivos de la ciudad cuyas transformaciones son tan significativas y tan rápidas que en ocasiones no da tiempo a analizarlas porque las estamos viviendo en tiempo real. Pese a ello y teniendo en cuenta, como punto de partida, que la superficie de las viviendas, así como la flexibilidad para introducir variaciones internas, ofrecen posibilidades de demanda por parte de nuevos clientes, hemos realizado un somero sondeo del futuro de los habitantes. Se observan dos tendencias. Una que valora estas viviendas por un renovado interés por la vivienda unifamiliar y el espacio al aire libre. Afecta a las que están mejor situadas, en la zona norte de la ciudad, tales como El Cid, la Burgalesa o San José.

Pero donde más claramente se ha observado este fenómeno de recuperación del modelo de la vivienda unifamiliar es en un grupo que ha tenido graves dificultades para



Figura 6: Barriada de la Asociación de la Prensa en un momento crítico, 1983. (Fuente: la autora)

sobrevivir, por lo que resulta más significativo. Se trata de la barriada de la Asociación de la Prensa que representa un caso especial en la evolución experimentada por las barriadas obreras de Burgos. Las casas de la Prensa han sido víctimas de una operación especulativa por estar situadas en un sector de los Vadillos muy céntrico, por lo que eran

muy apetecidas para la construcción de viviendas de pisos.

Esta actitud coexiste con la tendencia de abandono de sus ocupantes, sobre todo por la importancia que tiene en Burgos el gasto de calefacción durante un elevado número de meses al año. De todos modos el fenómeno de abandono de las viviendas es bastante complejo y resulta muy común a medida que van envejeciendo los propietarios. Los primitivos propietarios cooperativistas han desaparecido. Lo normal es que sea alguno de sus herederos los que las habitan actualmente, aunque es frecuente también que las hayan puesto en venta con lo que se ha producido una renovación de residentes, significativa a partir de los años noventa. No obstante, esa renovación residencial ha estado marcada por un cierto rechazo por parte de aquellos sectores de población que quieren lograr un estatus social determinado en virtud del lugar de residencia, por lo que no eligen fácilmente estas barriadas para vivir, debido precisamente a la marginación con que todavía hoy se percibe alguna de ellas. Por esta razón, a pesar de que en las barriadas se ha introducido mayor heterogeneidad de población siguen manteniéndose con cierto carácter de segregación social. El cambio de la valoración negativa que tenían las barriadas del Crucero, por estar al lado de la vía, se está produciendo desde que se han eliminado las vías del ferrocarril y se ha construido un bulvar, que además 'lleva el sello' de Herzog & de Meuron, lo cual dota a un espacio degradado de una cualificación sin igual.

En esta dialéctica de abandono-renovación residencial de las barriadas de Casas Baratas que tiene lugar entre 1980 y 2012 ha tenido mucha importancia la transformación del espacio urbano de Burgos traspasando antiguas barreras urbanas, con lo que estas viviendas, antes marginales, han quedado englobadas en el tejido, pero sobre todo ha influido el éxito de la propaganda del modelo de vivienda unifamiliar, en chalets o adosados, en la periferia rural de la ciudad tan de moda actualmente, con lo que estas Casas Baratas han sido también tomadas en consideración tras realizar una rehabilitación adecuada.

Observamos, pues, cómo la búsqueda de una mayor calidad de vida, que motiva a los que deciden abandonar las viviendas unifamiliares es, así mismo, el factor que provoca, en otras personas, el deseo de habitarlas. Estas actitudes contradictorias están íntimamente ligadas al concepto que se tenga del ideal de vivienda, pero también son el reflejo de las disponibilidades económicas para llevar a cabo una adecuación de la casa a las nuevas necesidades dotándola de calefacción, cuarto de baño, y procediendo a la renovación de la instalación eléctrica y de la fontanería.

Únicamente han desaparecido la Barriada Militar Dos de Mayo; la denominada Empleados Municipales; el Bloque de los Bomberos; la barriada El Rosellón y aunque no

se conserva la Barriada Obrera del Círculo Católico, la gran superficie que ocupaba ha servido a esa misma institución para realizar bloques de viviendas destinadas también para obreros afiliados al sindicato católico.

I.1.1.1. Una configuración del espacio periférica, discontinua y marginal

La localización en de las Casas Baratas están íntimamente relacionadas con la capacidad de actuación del Ayuntamiento. Esta institución lleva a cabo la concreción del desarrollo normativo de las sucesivas leyes de Casas Baratas y las tentativas de planificación estatal y local. La gestión municipal se sitúa en un plano intermedio entre las disposiciones de la política de vivienda y los resultados físicos concretos, ya que a través de sus decisiones actúa como agente responsable de una parte considerable de la estructura urbana de las barriadas. La capacidad de gestión del Ayuntamiento, sus posibilidades financieras, la composición interna de la Corporación y la concepción del crecimiento urbano, tienen su fiel reflejo en las intervenciones, caracterizando un período del desarrollo urbano burgalés.

El crecimiento experimentado en Burgos en los años veinte se hizo sensible en la formación de varias piezas de residencia obrera periféricas. Este crecimiento periférico no debe ser calificado de caótico y arbitrario, como se criticaba en la época, sino que responde a determinadas concepciones y se realiza conforme a mecanismos precisos, de acuerdo con una estrategia de dominación del espacio. La aparente ausencia de un plan de ordenación en sentido estricto no significa la inexistencia de directrices en la conformación y transformación del espacio urbano, puesto que el crecimiento de la periferia refleja claramente los intereses de los agentes actuantes, Junta Local de Casas Baratas y Ayuntamiento. Ello se manifiesta físicamente en la creación de nuevas partes de ciudad, gestionadas conforme a un modelo específico, por lo que sus características morfológicas y tipológicas son diferentes a las de la ciudad tradicional.

La gestión urbana realizada en Burgos se materializó a través de tres decisiones relevantes, el modelo de vivienda, la localización y el tamaño de las barriadas obreras. Los grupos de viviendas construidas acogándose al régimen de Casas Baratas, corresponden a pequeñas actuaciones que, con carácter puntual, se localizan en la periferia, alejados del centro y aislados entre sí.

La complejidad de las barriadas de Casas Baratas burgalesas se debe a que las casas unifamiliares edificadas responden al modelo progresista según el cual el aire, la luz, el jardín y la dispersión espacial, son considerados signos de progreso e higiene, pero las teorías higienistas se quedaron en la vivienda. La lucha contra la insalubridad no fue paralela a la creación de equipamientos higiénico-culturales para las barriadas, tarea de

gran dificultad por el tipo de crecimiento producido, mediante barriadas diseminadas, que se caracteriza por la fragmentación que introduce en el conjunto urbano. De esta forma se observa una clara oposición entre los planteamientos teóricos de los urbanistas y la realización práctica que se efectúa.

Es obvio que la disgregación de barriadas inconexas, producida en Burgos, es una realización totalmente contraria a las propuestas, surgidas a partir de Howard, de conseguir una adecuada jerarquía de las unidades urbanísticas y restituir a la ciudad una articulación correcta. Y resulta interesante analizar cómo unos planteamientos -los de la Ciudad-Jardín-, que constituyen el punto de partida para planificar el crecimiento de la ciudad y dotar de vivienda a la clase obrera, se van transformando de tal modo que llegan a perder su contenido. En concreto en Burgos el principio sobre el que se inspiran tales planteamientos, se hipotecó en función de un objetivo muy definido, la paz social.

Esta contradicción existente entre los planes dictados por las modernas teorías urbanísticas y los fines políticos con los que se construyeron las Casas Baratas está patente en la realidad que tales barriadas presentan en la actualidad, puesto que, pese a ofrecer unas viviendas de calidad constructiva y tipológica ciertamente positivas, la valoración del espacio como de menor calidad urbana y la consideración psicológica de que se trata de espacios marginales, las sitúa en un marco de segregación residencial, del que no estaría ausente, sin duda, su carácter de vivienda obrera. Tal fue el resultado del impacto que produjeron en el espacio urbano contemporáneo a su construcción y que han seguido manteniendo en cierta medida a lo largo de todo el siglo XX.

En el emplazamiento de las barriadas tuvo relación con el valor económico y la disponibilidad de terrenos, pero lo que resultó decisivo fue el deseo de prevenir los



Figura 8: En la barriada Municipium, el desnivel de ha aprovechado para hacer garajes. (Fuente: la autora)

problemas sociales que podían surgir de la propagación de las ideas revolucionarias de la época. Por esta razón las barriadas de Casas Baratas se encuentran diseminadas en el plano de la ciudad y situadas en zonas marginales. Las 512 Casas Baratas, realizadas en Burgos, se distribuyen en 31 barriadas de casas

unifamiliares, más dos grupos de viviendas colectivas. A pesar de tratarse de piezas

dispersas es posible establecer una serie de núcleos de relativa importancia, si bien sin conexión entre sí. Únicamente se perfila una área importante de construcciones unifamiliares -aunque no todas acogidas a los beneficios de la legislación de Casas Baratas- sobre todo en la calle de San Pedro de Cardaña y en torno al Camino del Calvario y Crucero de San Julián. Esta zona de la ciudad se consolidará como un sector característico por su baja densidad edificatoria y en los años cuarenta se desarrollarán numerosas barriadas que edificarán viviendas protegidas con las ayudas del Instituto Nacional de la Vivienda.

En el espacio situado al norte del río Arlanzón se crean tres fragmentos urbanos periféricos: el formado en la zona meridional del cerro del Castillo, en la alineación de la calle Doña Jimena, Fernán González, Francisco Salinas, donde se encuentran las siguientes barriadas: La Fraternidad; El Progreso; La Esperanza; La Divina Pastora; y la Concepción. Estas cooperativas edificaron sus casas en terrenos cedidos por el Ayuntamiento excepto la Concepción que compró la parcela a un particular. Un rasgo de estas barriadas es que todas ellas están compuestas por viviendas adosadas formando grupo.

Otro núcleo es el existente en el término conocido como los Vadillos. En él se edificaron seis barriadas, construidas formando grupo, a las que hay que añadir las 64 viviendas colectivas de los bloques surgidos por iniciativa municipal. La relación de cooperativas de este sector es la siguiente: La Burgalesa, El Cid y San José, en una parcela cedida por el Ayuntamiento situada en las antiguas eras de San Francisco. Las tres cooperativas restantes realizaron sus barriadas en Los Vadillos, una de ellas, Empleados Municipales, lo hizo en el propio paseo, en una de las zonas más favorecidas y de gran belleza por el arbolado que tenía, que puso a su disposición el Ayuntamiento. Las viviendas de la Cooperativa Asociación de la Prensa se construyeron, detrás de los bloques de Bomberos y Vadillos, sobre un terreno parte cedido por el Ayuntamiento y parte comprado por la cooperativa. Por último, nos queda señalar la barriada la Unión, en terrenos comprados por la cooperativa. En cuanto a los dos bloques del paseo de los Vadillos denominados Bloque Vadillos y Bloque Bomberos cabe destacar, obviamente, una menor utilización superficial.

El mayor núcleo lo constituía la Barriada militar Dos de mayo, no sólo por el

Localización fragmentos urbanos	Nombre de las barriadas	Número de viviendas	Superficie ocupada (m ²) por cada barriada	Total de superficie ocupada (m ²) por las barriadas
Doña Jimena – Fernán González – Francisco Salinas	La Fraternidad	12	2.115'98	6.363'58
	El Progreso	10	720	
	La Esperanza	10	941'40	
	La Divina Pastora	10	836'80	
	La Concepción	8	1.750	
San Francisco-Vadillos	El Cid	14	*	12.176'44
	La Burgalesa	12	*	
	San José	14	5.350'35 (1)	
	Empleados Municipales	14	2.924	
	Asociación de la Prensa	12	2.660	
	La Unión	4	525	
	Bloque Vadillos	24	429'24	
Bloque Bomberos	16	287'85		
Carretera de Vitoria	Dos de mayo	84	40.841'49	40.841'49
TOTALES de la zona norte 14 barriadas		244		59.381'51

(1) Superficie ocupada en conjunto por La Burgalesa, El Cid y San José.

Figura 9: Crecimiento de Burgos originado por la construcción de Casas Baratas (1935). Barriadas al norte del río Arlanzón. (Fuente: la autora)

número de viviendas que la integraban, sino por disponer de un trazado interno de calles, plazas y espacios ajardinados, destinados a uso colectivo. solar, situado entre la carretera de Vitoria y la margen derecha del río, cuya extensión es cedido por el Estado.

En la zona situada al sur del Arlanzón pueden establecerse cinco núcleos de barriadas obreras: El situado al norte de la vía del Ferrocarril del Norte, en la alineación de la calle Santa Clara, San Pedro de Cardeña. Aunque sólo se construyen tres barriadas, su impacto en el espacio es considerable por ser una de ellas la del Círculo Católico, la cual presenta la mayor proporción de todas las realizadas con carácter obrero, ya que las viviendas, se distribuyeron en varios grupos entre los cuales se formaron calles particulares, en terrenos de su propiedad en la calle Martínez Zatorre. Las otras dos cooperativas que componen este núcleo son Monte Carmelo y El Rosellón.

Un núcleo de extensión importante es el Crucero de San Julián, porque en una sola finca se encuentran seis barriadas, tres de ellas están formadas por chalets (Cooperativa Burgalesa, Helios y Juan de Vallejo), y en las tres restantes: La Humanidad, El Crucero de San Julián y Alfonso XIII. La barriada aparece dividida en dos grupos de viviendas separados por una calle central peatonal. Los terrenos los adquirieron las cooperativas por compra.

<i>Localización fragmentos urbanos</i>	<i>Nombre de las barriadas</i>	<i>Número de viviendas</i>	<i>Superficie ocupada (m²) por cada barriada</i>	<i>Total de superficie ocupada (m²) por las barriadas</i>
Santa Clara – San Pedro de Cardeña	Círculo Católico	44	*	28.135'96
	Padre Salaverri	10	24.050 ⁽¹⁾	
	Monte Carmelo	6	2.150	
	El Rosellón	6	1.935'96	
Crucero de San Julián	Helios	4	1.718,87	11.222,86
	Coop. Burgalesa de Casas Baratas	8	2.687'99	
	Juan de Vallejo	6	2.110	
	La Humanidad	10	1.656	
	Alfonso XIII	6	1.025	
	El Crucero de San Julián	10	2.025	
Salas – Camino del Calvario	Aunós	24	*	15.500
	La Ferroviaria Burgalesa	24	11.250 ⁽²⁾	
	Doctor Zumel	12	1.400	
	Calderón de la Barca	12	1.650	
	Emilio Castelar	10	1.200	
Paseo de los Pisones	La Social	10	2.411	9.595
	Municipium	8	905	
	Empleados Provinciales	14	4.904	
	La Provincial	10	1.375	
San Isidro-Diego Polo	La Agraria Burgense	10	6.725	6.725
<i>TOTALES de la zona sur</i> 20 barriadas		244		71.178,82

(1) Superficie ocupada en conjunto por El Círculo Católico y Padre Salaverri.

(2) Superficie ocupada en conjunto por Aunós y La Ferroviaria Burgalesa.

Figura 10: Crecimiento de Burgos originado por la construcción de Casas Baratas (1935), Barriadas situadas al sur del río Arlanzón. (Fuente: la autora)

En los alrededores de la calle Salas y Camino del Calvario están situadas cinco barriadas: Aunós y La Ferroviaria Burgalesa se edificaron en una antigua huerta situada en el Camino del Calvario, que el Ayuntamiento adquirió para cedérsela a estas cooperativas. Las tres barriadas restantes se edificaron en el término de la calle Salas en terrenos comprados por las propias cooperativas: Doctor Zumel, Emilio Castelar y Calderón de la Barca

El paseo de los Pisones es otra zona en la que hay cuatro barriadas: La Social, Municipium, Empleados Provinciales, y la Provincial.

Por último destaca que en el barrio de San Isidro, en zona agrícola, se realizara una barriada de casas para los agricultores: La Agraria Burgense.

El nacimiento de todas estas barriadas, que conforman una corona alrededor de la ciudad consolidada, introduce una solución de continuidad en el plano de la ciudad que

únicamente empezará a desaparecer en los años posteriores a la guerra a la vez que se va perfilando un plano más compacto.

La edificación de los grupos de Casas Baratas supuso un crecimiento periférico de la ciudad realizado por partes, lo cual aparenta la inexistencia de una concepción global y unitaria de la nueva ciudad. Podía parecer que estuvo ausente un planteamiento de organización de todo el crecimiento, puesto que las cooperativas de Casas Baratas pueden identificarse por lo contrario a una idea planificadora. Aspectos como el déficit de urbanización y equipamientos colectivos, el escaso o nulo valor representativo del espacio público, la inexistencia de sistemas de referencia, la falta de continuidad, es decir, una morfología discontinua, la degradación ambiental y el bajo standar de calidad urbana, constituyen las notas características de los nuevos espacios de barriadas obreras. Pero ya hemos indicado que obedecieron a unos planteamientos ideológicos muy concretos.

En cuanto al término periférico aplicado, pretende dar la idea no tanto de la distancia física respecto al centro, como del escaso valor de centralidad de las barriadas respecto a



Figura 11: La barriada de Empleados provinciales en el paseo de Los Pisones. (Fuente: la autora)

sus propios entornos, poco integrados y dependientes de la ciudad tradicional. Los espacios así surgidos se definen por su bajo nivel de accesibilidad urbana.

Quienes defendían la localización de las barriadas obreras en zonas alejadas del centro urbano lo justificaban en base al menor precio del suelo que hacía posible densidades bajas.

Pero teniendo en cuenta las disposiciones del Estatuto Municipal tal defensa lleva implícita la idea de revalorización de las áreas urbanas marginales en las que se sitúan las barriadas de Casas Baratas, puesto que su urbanización y dotación de servicios debían realizarse por la Administración local. De este modo, al extender los servicios desde el centro de la ciudad hasta los nuevos grupos de viviendas, se creaban importantes expectativas de edificación en los suelos intermedios, transformando los terrenos rústicos iniciales en zonas urbanas.

En el caso de Burgos las barriadas obreras no cumplieron esa función de manera tan clara, puesto que se trata de pequeñas realizaciones, a las que no se dotó de urbanización y además los terrenos donde se edificaron eran en su mayor parte, de propiedad municipal,

en otros casos del Estado o de la Corporación provincial, pero sin ninguna duda sirvieron para dirigir el crecimiento posterior generando plusvalía.

La marginalidad del suelo en el que se asientan se debe a las posibilidades de adquisición de los terrenos por parte de las cooperativas.

La mayor parte de las barriadas obreras de construcción autónoma se edificaron en terrenos del Ayuntamiento. En cambio, del otro tipo de barriadas, las realizadas por contrata, solamente cuatro recibieron parte de la prima en terreno y, de ellas, dos son las del personal de la Corporación local. Las barriadas realizadas en terrenos propiedad municipal son doce en total. En el caso de la barriada militar Dos de Mayo, la parcela era del Estado. La Diputación fue el tercer organismo público que financió la realización de Casas Baratas cediendo terreno a las dos cooperativas de sus funcionarios, Empleados Provinciales y la Provincial, y eligiendo los situados en el Paseo de invierno de los Pisones.

El resto de las barriadas, es decir, las realizadas mediante el sistema de contrata, excepto cuatro, además de las cuatro de prestación de trabajo personal que no edificaron sus casas en terrenos del Ayuntamiento, se sitúan en fincas de propiedad particular que cada cooperativa adquiere por compra, la mayoría en el Crucero de San Julián y en la zona sur de la ciudad. Un caso particular lo constituye la Barriada del Círculo Católico, puesto que se edificó en terrenos que la Sociedad Benéfica había conseguido por donaciones particulares.

Independientemente del modo de adquisición del suelo por parte de cada barriada existe un factor unificador para la mayoría de ellas. Este es el carácter de marginación, derivado no sólo de su significado anterior -huertas, eras, basurero municipal- sino también de la servidumbre que introduce la topografía adversa, que adquiere un grado limitador máximo en el caso del Crucero de San Julián. Por esta razón, las barriadas de Casas Baratas en vez de contribuir a la integración de los distintos sectores en la ciudad, han colaborado en la consolidación de una forma urbana específica de residencia obrera, dependiente respecto del área central.

No obstante, las barriadas de Casas Baratas burgalesas pueden ser consideradas como la primera actuación en la urbanización y edificación de las áreas periféricas, pues, a pesar de que se limitaron a una función colonizadora del espacio urbano, con una dotación mínima de infraestructura, crearon la posibilidad de lograr calificación urbana a los suelos rurales intermedios. Es cierto que en diversas ocasiones desde el Ayuntamiento se trató de realizar el ensanche de la ciudad, pero sus planteamientos demuestran que Burgos trataba únicamente de facilitar el crecimiento urbano más que de ordenar la ciudad. Era un

planteamiento que responde, como en otras ciudades, a “una intención de apertura para crear una ciudad inacabada” (TERÁN, 1978: 46) que ha ido incorporando estos fragmentos a medida que los ha ido necesitando, lográndose en la década de los años setenta una unión total.

Las barriadas de Casas Baratas constituyen piezas dispersas, sin relación entre sí. Se edificaron en suelos de fácil adquisición aunque las condiciones en que se realizaron implican posiciones desfavorables, topografía adversa, inexistencia de accesos y servicios, y, en algún caso, mala orientación.

La existencia de ocho núcleos de barriadas de Casas Baratas, tres al norte del río Arlanzón y cinco en la zona sur, realizadas en el extrarradio de la ciudad, supone una diferenciación, tanto en términos espaciales como sociales, entre el casco tradicional urbano y el crecimiento planeado en la periferia, caracterizado por su baja densidad, y por estar mal dotado de infraestructuras básicas y de relación. Formaron un modelo de urbanización sin urbanizar.

Los terrenos en los cuales se llevó a cabo la edificación de Casas Baratas carecían totalmente de infraestructura por tratarse en su mayor parte de fincas rústicas y en dos casos, de paseos, el de los Vadillos y el de los Pisones. Este fue el principal problema con que se enfrentaron los cooperativistas.

Si todas las barriadas resolvieron de alguna manera las dotaciones de luz para sus casas, abastecimiento de agua y evacuación, no fue así respecto a los servicios generales de urbanización, por lo que en muchas de ellas faltaban todos los servicios indispensables como acceso, alumbrado público, aceras, asfaltado de calles y por tanto limpieza e higiene. La inexistencia de alumbrado fue especialmente grave para los vecinos de las cooperativas situadas al sur de la vía del ferrocarril por el peligro que suponía cruzarla en tales condiciones, aparte de los problemas de seguridad ciudadana. Estas cooperativas además de estar sometidas a las servidumbres del ferrocarril, son las más alejadas del núcleo, al que estaban conectadas de manera precaria, porque ocupaban una posición que puede ser considerada como prototipo de este período histórico, sobre antiguas huertas y en un sector con pocas expectativas de crecimiento.

De esta manera, las barriadas obreras cumplían muy bien los principios higiénicos referentes a la iluminación solar y ventilación, tal como lo propugnaba el modelo de casa unifamiliar con jardín, pero se encontraron enclavadas en unos espacios que incumplían de modo absoluto los preceptos de salubridad e higiene, establecidos por el Estatuto Municipal, por la falta de un servicio de limpieza y recogida de basuras, y por no haberse realizado las obras de saneamiento del terreno en aquellos lugares en los que hubiera sido

necesario, fundamentalmente en la zona del Crucero. En épocas de lluvia se convertían en inmundos barrizales y con el tiempo seco el polvo y la basura encerraban un nuevo peligro para la salubridad pública.

A estas deficiencias hay que añadir la falta absoluta de cualquiera de los elementos que constituyen el equipo urbano, es decir, la carencia de servicios colectivos, de educación, comercio, espacios colectivos o medios de transporte, lo cual obligaba a los socios de las cooperativas a un desplazamiento diario al centro de la población para realizar todo tipo de actividad. Este hecho es consecuencia lógica de la opción adoptada en Burgos de construir barriadas aisladas, puesto que el escaso número de socios que integra cada una no posibilita la instalación de este tipo de servicios.

La distribución espacial de las Casas Baratas y las insuficiencias en las dotaciones urbanísticas, como notas características de estas barriadas, permiten definir las como espacios no integrados y ello en un doble aspecto ya que no existe articulación entre las distintas barriadas entre sí sino que crean una desconexión entre las diferentes áreas de crecimiento urbano que generan, y, por otra parte, su marginalidad y escasa accesibilidad introducen una solución de continuidad en el iniciado crecimiento espacial del plano de Burgos. La ciudad, en 1935, aparece fragmentada y espacialmente disgregada.

La importancia de las Casas Baratas, desde el punto de vista espacial, radica en que suponen prácticamente el monopolio del crecimiento urbano desde 1910 a 1935. Además configuran unas áreas de crecimiento a través de las cuales se perpetúa la clásica diferenciación entre el centro tradicional y la periferia. En este punto hay que valorar la responsabilidad de la Administración pública respecto a los nuevos grupos de vivienda obrera consistente no sólo en la dotación de infraestructura, que no llegó a realizar, sino también en la elección de las localizaciones, en función del costo de las intervenciones y de un tipo de premisas que pueden parecer ilógicas, pero que representan un elemento de refuerzo del dualismo centro-periferia característico de las ciudades de economía liberal.

El crecimiento de Burgos adquiere un carácter inorgánico por la falta de integración en la trama urbana de los ocho núcleos de Casas Baratas, lo cual genera, tanto a nivel espacial como social, la aparición de otros tantos núcleos urbanos marginales. Si aceptamos que la proximidad y la accesibilidad desde la vivienda al centro de trabajo y a los diversos servicios sociales -sanitarios y docentes, de higiene, de bomberos, policía, espectáculos y otros servicios de recreo, transporte público, y los comerciales- son los rasgos del sistema urbano que adquieren mayor importancia en la valoración de la calidad de un espacio urbano, convendremos en afirmar que las barriadas de Casas Baratas burgalesas se caracterizan por su marginación espacial y funcional. Por otra parte estos

factores inciden en las actitudes sociales de la población contemporánea de las barriadas porque, en definitiva, el efecto psicológico desempeña un gran papel en la valoración de un determinado espacio, que va más allá de su influencia física y económica. En este sentido la marginación espacial y funcional produce un impacto negativo y como consecuencia surge la marginación social de los barrios en los que existen Casas Baratas. Por lo tanto se configuran unas áreas de crecimiento que, en conjunto, constituyen un espacio urbano muy poco atractivo que será despreciado como área de expansión por la burguesía en la posterior etapa de crecimiento de la ciudad, es decir, en las décadas de los años cuarenta y cincuenta. Esta clase social tratará de establecer una diferenciación espacial para reflejar su prestigio y sus status social en el lugar de residencia.

La resistencia por parte de la burguesía a extenderse por los barrios de Casas Baratas orienta el crecimiento urbano de postguerra, que se realizará con el mismo significado de segregación residencial a base nuevas barriadas modestas. De este modo, el crecimiento de la nueva etapa se organiza tratando de enlazar las barriadas obreras con el centro, por medio de unas construcciones cuyas características serán similares a las de las Casas Baratas en cuanto a su configuración social, aunque con una doble tipología, puesto que comienzan a edificarse algunos grupos de viviendas colectivas en bloques, dispuestos en manzana cerrada, y se siguen construyendo barrios de casas-jardín y poblados semirrurales. En definitiva las Casas Baratas suponen la iniciación de un crecimiento espacial que configura una serie de áreas de expansión peculiares, a través de las cuales, en los años que siguen a 1940, se irá rellenando el plano, eliminándose la solución de continuidad introducida entre la ciudad tradicional y estas barriadas.

I.1.1.2. ¡Todos propietarios! Una “feliz idea” en la doctrina social de la Iglesia

Desde que Arturo Soria, en 1882, dio forma concreta a las ideas dominantes de la época, se inicia una gran tradición por la solución de viviendas unifamiliares que permitan una vida en contacto con la naturaleza (TERÁN, 1968). Su lema “para cada familia una casa, en cada casa una huerta y un jardín” está en la línea política de posesión de una casa propia por parte del obrero porque así se comporta como un conservador.

A nadie se le oculta que el personaje propietario de su casa, encadenado a los bienes inmuebles, pagando una hipoteca durante treinta años –o más-, tiene sus ventajas para el sistema, ya que tiene menos movilidad física, mental y social, que las personas que viven en arrendamiento. La defensa del régimen jurídico de la propiedad horizontal, del quietismo social individual y laboral de los ciudadanos, que en programas de televisión - como *La casa de tu vida*- y en diversas series, tan reales como vulgares, es la misma que

en los años veinte del siglo pasado defendía la Junta de Fomento y Mejora de Casas Baratas de Burgos, cuyo secretario, Alfredo Garzón, presentó al Ayuntamiento un proyecto completo para solucionar el problema de la grave crisis de vivienda que padecía Burgos, que cristalizó en un Acuerdo municipal (20 de mayo de 1926) gracias al cual el movimiento cooperativista y la construcción de Casas Baratas tuvo un gran éxito en la ciudad. Se consideraba que la Ley de Casas Baratas era un gran acierto al vincular a la familia durante treinta años a la vivienda barata, sobre todo si el obrero la construye con su trabajo convirtiéndose así en la felicidad de la familia y defensa inexpugnable de la gran propiedad.

Parece que ahora, y no antes, (ESTÉVEZ, 2005) los promotores de ladrillo, propietarios de suelo y administraciones liberalizadoras se han puesto de acuerdo para hacer realidad “¡todos propietarios!” A cambio de este anhelo, los ciudadanos de este país se encuentran atrapados, en lo mejor de la vida, haciendo un esfuerzo financiero que les impide el acceso a la cultura, al ocio y el intercambio, y que les llevado en muchas ocasiones a la ruina. Desde hace más de una década hemos asistido en España a una pasión inmobiliaria y un esfuerzo individual que pueden parecer nuevos, igual que los errores ocasionados por un modelo de crecimiento extensivo y fragmentario que tiene graves repercusiones económicas, urbanísticas, territoriales, ecológicas y, sobre todo, sociales. Pero esto, que ahora se aprecia desde el satélite del Instituto Geográfico Nacional, ya era algo sustancial a principios del siglo XX. En realidad fue una elección muy meditada.

Por un lado, las características de las viviendas -unifamiliares, con jardín, escasa densidad y ubicación marginal- de las barriadas de Casas Baratas tienen mucha relación con la obra de Ebenezer Howard y la realización de las Ciudades-Jardín (SATO, 1977).

Por otro lado, el modo de acceso a la vivienda por parte de los trabajadores es el resultado de un continuo esfuerzo y una serie de aportaciones sucesivas encaminadas a lograr una solución ordenadora como condición básica para el cambio social. Este fin se expresa con frecuencia en la planificación de las barriadas de Casas Baratas que habían de realizarse para reconstruir la vida social.

Desde la aportación utópica de los primeros reformadores sociales y del paternalismo filantrópico del capital hasta la creación de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, en los que técnicos de diversos países tratan de aunar sus esfuerzos con el fin de crear una nueva teoría sobre la concepción de la ciudad, se producen distintos proyectos, tendentes a lograr una transformación cualitativa de la ciudad. Una de las soluciones, la que se adoptó mayoritariamente en España, como ya hemos apuntado, fue la construcción de Casas Baratas. La ideología que las conforma y la técnica de construcción

que en ellas se utiliza constituyen una de las opciones propuestas en el marco general del planeamiento urbano.

Todas las revistas científicas ocupaban su atención en las conclusiones de los congresos que se celebraban sobre habitaciones económicas, la descripción de sistemas y los tipos adoptados en diversos países, sobre todo a partir de la Exposición Universal de París de 1889, momento en el que el problema de la construcción de Casas Baratas e higiénicas toma extraordinaria importancia, acentuada con la promulgación, en Bélgica y en Francia, en 1889 y 1894 respectivamente, de leyes especiales para la construcción de estas viviendas para obreros. La celebración de Asambleas y Congresos de Casas Baratas (París, 1889; Amberes, 1894; Burdeos, 1895; Bruselas, 1897; París, 1900; Düsseldorf, 1902; Lieja, 1905), fue adquiriendo importancia cada vez mayor. El organismo que más empuje dio a estas reuniones fue el Comité Internacional permanente de los Congresos Internacionales de Casas Baratas, con residencia en Bruselas. Se logró una sistematización en el estudio del problema de la vivienda y un gradual desarrollo en los procedimientos de solución. Los temas tratados fueron demolición o mejora de las habitaciones insalubres, casas excesivamente habitadas y reglamentación legal de la extensión de las ciudades, adquiriendo gran importancia las Ordenanzas Municipales. Se trató por primera vez de la intervención directa del Estado y del Municipio para resolver el problema de la vivienda obrera y del fomento de la propiedad entre la clase trabajadora. Los resultados fueron distintos según los países.

En España, los cambios de finales del siglo XIX, las nuevas ideas y las teorías revolucionarias del principios del XX, hicieron sentir miedo a dos poderes: la Iglesia y el Estado. El temor a los obreros, o mejor, el pánico ante la posibilidad de propagación entre ellos de las ideas revolucionarias nos brinda un magnífico ejemplo para reflexionar sobre la maquinación y el procesamiento institucional del miedo y sus consecuencias más inmediatas en la ciudad.

No es casualidad que España sea un país de propietarios urbanos, pequeños propietarios, pero todos propietarios. La opción de la vivienda en propiedad, frente al acceso a la vivienda en régimen de alquiler, no es sino el resultado bien medido de una estrategia concebida por el Estado y la Iglesia católica para alejar un peligro que se cernía sobre una sociedad demasiado frágil y con grandes desigualdades sociales como la española. En unos momentos en que el Estado se plantea por primera vez solucionar el problema de la vivienda obrera, todos, incluidos sectores de la izquierda, tenían claro que la propiedad de la vivienda es un método infalible para conseguir la paz social. Esta idea era básica para el secretario la Junta de Casas Baratas de Burgos, quien preconiza la

construcción de Casas Baratas a base de prestación personal de trabajo como medio de evitar los odios sociales, porque, según él, el obrero al convertirse en propietario de una casa cambia sus costumbres, sobre todo, porque se aparta de la taberna, con lo que tantos contagios se evitan, y emplea su tiempo libre, primero en la construcción de su casa y después en el cultivo de su pequeña huerta. Con este método, considera la Junta, se crea el amor al trabajo con el consiguiente aumento del rendimiento del obrero, quien, además, se ve obligado a economizar para poder entregar las correspondientes cuotas de amortización, dado que sus jornales son modestos (GARZÓN, 1928a). La construcción de un gran número de viviendas de este tipo en Burgos, se vio, décadas después, como un gran triunfo porque “la casa edificada con el esfuerzo y sudor del obrero, produce frutos inmensos, el pobre que antes odiaba la propiedad, después la defiende y ama” (FERNÁNDEZ VILLA, 1955).

El estímulo de formación de sociedades benéficas y cooperativas realizado por el Instituto de Reformas Sociales, dependiente del Ministerio de Trabajo, y el interés por aumentar el número de pequeños propietarios para eliminar los conflictos sociales era coincidente con el pensamiento social de la Iglesia, por lo que catolicismo social y cooperativismo favorecieron la formación de cooperativas de obreros para edificar sus viviendas de Casas Baratas. Fue la preocupación, el miedo, lo que movió a la burguesía española de los años veinte a establecer un modelo de acceso a la vivienda -propiedad- y un modelo de vivienda -unifamiliar- como medida defensiva de clase frente a las demandas y amenazas de la clase obrera. La propiedad como signo de estabilidad funcionó entonces igual que ahora. Entonces, igual que ahora, los asalariados, la clase media, fatigados con perpetuos créditos hipotecarios constituyen una masa trabajadora sumisa y silenciosa. El miedo a perder el empleo está perfectamente controlado por el capital, que domina la libertad de la mayoría de los ciudadanos.

El espacio urbano burgalés, desde entonces, se define por una marcada diferenciación y segregación social. A la clase obrera se le asigna un espacio determinado, el extrarradio, y un modelo básico de vivienda, unifamiliar, formando 34 pequeñas barriadas aisladas entre sí para dispersar a los obreros y evitar los contactos y la comunicación entre ellos. La actuación pública durante este período no sólo fue bastante eficaz en relación con el gravísimo problema que tenía la ciudad por la falta de viviendas, sino que además sirve de ejemplo de las actuaciones que se van a desarrollar en las décadas centrales del siglo XX, consolidándose un modelo de segregación social en razón de la vivienda y una marcada segregación funcional, ya que durante muchos años solamente se construyen barriadas o barrios con una única función, la residencial. En la

estructura de la ciudad de Burgos se repiten hoy muchas situaciones del pasado, y quizá no debamos pensar sin más que es debido a aquella herencia, pero hay que ser conscientes de que el triunfo actual de ciudad dispersa, con urbanizaciones de adosados cada vez más pequeños y pensados para que las clases trabajadoras puedan disfrutar de las ventajas del campo y del aire libre, no constituye un fenómeno nuevo o reciente como alguien llega a decir, porque recuerda mucho a lo que sucedió, en circunstancias socialmente más angustiosas hace cien años. En estos momentos, Burgos, lo mismo que otras ciudades medias, está protagonizando un proceso muy marcado de invasión del territorio periférico circundante. Algunos autores, suponen que el triunfo de la ciudad desintegrada y de la segregación funcional es fruto de la sociedad actual, y lo consideran consecuencia de un cambio de mentalidad, un cambio cualitativo en la forma de evolucionar la ciudad. Pero, después de estudiar las Casas Baratas que se hicieron en Burgos, pensamos que no es más que la consecuencia lógica de un proceso iniciado con el siglo XX, con el intento de definir unas políticas de vivienda social y de planeamiento de la ciudad, que podemos caracterizar como la historia de un proceso sorprendente como la cinta de Moebius. Es igual estudiar las ideas de extensión características de la ciudad industrial de principios del s. XX que analizar la ciudad postindustrial de principios del s. XXI, que ha optado por un modelo de ocupación total del territorio. El resultado en ambos casos es la formación de un espacio urbano segregado y una urbanización del medio rural, irracional, que ya se manifiesta como absolutamente insostenible.

La realización de barriadas de Casas Baratas es la primera operación de vivienda popular realizada en España. El objetivo y las principales características que definen las Casas Baratas son el resultado de una serie de aportaciones teóricas surgidas ante la preocupación de solucionar el problema de la vivienda obrera, que representa una nueva perspectiva en el desarrollo de la ciudad.

Las reflexiones teóricas en torno a la habitación de las clases modestas fueron cristalizando en una serie de planes y normas de carácter legislativo que convergen en los primeros años del siglo XX en la Ley de Casas Baratas. La primera ley, 1911, se convierte en realidad como consecuencia de una serie de estudios, intentos y proyectos de nuevas soluciones basadas en la acción de los poderes públicos en la construcción de viviendas para las clases obreras. Destaca el Proyecto de Ley de 1878 sobre Construcción de Barriadas de Obreros, que proponía la edificación de tales barriadas cerca de las poblaciones y mezcladas con las construcciones de otras clases, de manera que pudieran tener acceso a todos los servicios municipales (BASSOLS, 1973).

La creación en 1883 de la Comisión de Reformas Sociales fue fundamental, pues tenía como finalidad el estudio “de todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora y bienestar de las clases obreras, del problema de las habitaciones de obreros, higiene de los barrios habitados por las clases trabajadoras, reformas de la legislación municipal y medios que puedan emplearse para estimular la construcción de habitaciones baratas y sanas para las clases obreras” (POSADA, 1905: 97).

En 1902, Canalejas intenta una vía nueva basada en un liberalismo democratizante y se plantea de lleno la cuestión social, concibiendo la idea de fundar un Instituto de Trabajo para institucionalizar sus ideales reformistas y encargando el proyecto y la dirección del nuevo organismo a Posada y a Buylla. Esta idea fue el antecedente del Instituto de Reformas Sociales, creado por el Gobierno Silvela en 1903, para favorecer la acción social en beneficio de las clases obreras (LAPORTA, 1974). Desde dicho Instituto, Adolfo Posada se propone como objetivo la restauración de la armonía social a través de la elevación del nivel cultural de los trabajadores y la evitación de enfrentamientos violentos. Tras analizar la legislación comparada sobre las condiciones de vida de los trabajadores, presenta, en 1907, la “Preparación de las Bases para un Proyecto de Ley de Casas de Obreros. Casas Baratas”, donde se articulan los principios para la elaboración de unas normas aplicables a España. En el Proyecto de Ley de Casas Baratas de 1908 se configuraban unas Juntas Locales de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas, coordinadas y dependientes de una sección del Instituto de Reformas Sociales, encargadas de estimular la creación de casas baratas e higiénicas para obreros (INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, 1907). Un nuevo Proyecto de Ley, en 1910, rectificando algunas atribuciones de las Juntas locales, se convirtió en la Ley de Casas Baratas de 12 de junio de 1911.

La labor desarrollada por el Instituto, junto con algunos miembros de partidos de izquierda que se planteaban el tema de la política de Casas Baratas como solución al problema de la miseria, cambia en la década de 1920, puesto que a partir de entonces se trata de organizar los problemas sociales y su proyección en el espacio, y de tomar partido ante un problema de graves dimensiones que afecta al desarrollo económico del país. Por ello lo primero que se plantea es “cómo y dónde han de construirse estas viviendas baratas” (INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, 1920).

Un primer grupo de propuestas plantea la necesidad de solucionar el problema de la vivienda mediante la difusión de la propiedad. Por una parte “la corriente católica”, ligada a la idea de paz social, defendía el derecho de propiedad como principio fundamental para el bienestar público. La influencia de esta doctrina en los pensadores conservadores dio

origen a numerosos escritos que insistían en la necesidad de difundir la propiedad entre las clases obreras para evitar los antagonismos y la lucha de clases. Así aparece en la prensa burgalesa con ocasión de la promoción de barriadas de viviendas obreras promovidas por el sindicato católico: “Si en la vida social de nuestra Patria y aún en la del mundo, hubieran surgido muchas obras como la del Círculo Católico, inspirada en los principios de justicia y caridad incesantemente proclamados y recordados por los últimos Pontífices, singularmente desde León XIII, la violenta situación social que padece el mundo, no digo que se hubiera corregido por completo, porque las imperfecciones humanas son grandes, pero se hubiera aliviado considerablemente” (MARTIN, 1932). En muchos casos se hace un llamamiento a la caridad cristiana y al altruismo de las clases propietarias, de manera que la finalidad es obra de apostolado.

Por otra parte se extienden las ideas de la Ciudad-Jardín y construcción de viviendas unifamiliares dignas para la clase obrera como signo de progreso social y económico (INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, 1923; KELLY, 1923). Ambas corrientes cristalizan en la orientación que adquieren las Casas Baratas y explican las características del modelo adoptado en su realización. En los años veinte A. Posada se dedicó enteramente a materializar a través del Instituto de Reformas Sociales los ideales de armonía social, reformismo jurídico y concienciación moral, con el propósito de eliminar en España la posibilidad de un enfrentamiento de clases (LAPORTA, 1974).

La difusión de la propiedad de la vivienda contribuía a una utilización máxima de la fuerza de trabajo por el esfuerzo que durante años debían hacer los trabajadores para pagar los créditos obtenidos para la compra de su vivienda. De manera que la concepción de que “el ideal de la habitación económica es indudablemente la casita individual aislada para cada familia, rodeada de aire, luz y vegetación”, está totalmente dominada por la entera libertad de iniciativa privada y se mantiene en un marco capitalista liberal (CASALÍ, 1915).

El esquema ideológico de la burguesía española ante la cuestión social englobaba la defensa incondicional de la concepción individualista de la propiedad privada y la defensa del orden y sociedad liberales. Y aunque los sectores más conservadores y acomodados de la burguesía mantenían una actitud paternalista, humillante a veces, los sectores más liberales y progresistas de la burguesía mantuvieron posturas reformadoras como medida defensiva de clase frente a la amenaza revolucionaria que protagonizaban las clases obreras: “De todas formas de construcción, ninguna tan humana, tan social y tan cristiana, como la de la casa familiar, independiente, para que sea propiedad del que la habite. La propiedad es signo de estabilidad” (POSSE, 1931: 8). En todo caso, aumentar poco a poco

el número de propietarios a fin de que cada familia tenga su casa propia en cuanto se posible, se presenta como una “labor hondamente pacificadora y cristiana vigorizadora por otra parte de ese sentir intensamente conservador que atribuyen a la sociedad humana todas las escuelas económicas y sociales, sin excluir la comunista” (ALLÚE, 1928: 11).

Durante este período, las posiciones discurren entre el fomento de la acción caritativa y espontánea y el llamamiento a la conciencia de los propietarios. Las solicitudes de ayuda para los obreros “que siempre son agradecidos y estiman la protección en todo su valor” se realizan basándose en caridad filantrópica, “porque moralmente todos estamos obligados a contribuir, en la medida de nuestras fuerzas en esta obra tan simpática y bienhechora”, tal como señala la prensa en su sección “Casas Baratas” (Diario de Burgos, 18-5-1926).

Engels, en su obra *Contribución al problema de la vivienda*, señala que toda esta concepción, de que el obrero se ha de convertir en propietario, se apoya a su vez sobre la teoría reaccionaria de Proudhon, y “en verdad no surge del “seno de la idea revolucionaria”, sino de la propia gran burguesía. A este respecto se hace eco de un artículo aparecido en el semanario madrileño, *La Emancipación* -órgano de las secciones marxistas de la I Internacional en España- en el número del 16 de marzo de 1872, cuando cita que existe otro medio de resolver la cuestión de las habitaciones, medio propuesto por Proudhon, que a primera vista deslumbra, pero que, bien examinado, descubre su total impotencia. Proudhon proponía que los inquilinos se convirtiesen en censatarios, es decir, que el precio del alquiler anual sirviese como parte de pago del valor de la habitación, viniendo cada inquilino a ser propietario de su vivienda al cabo de cierto tiempo. Esta medida, que Proudhon creía muy revolucionaria, se halla practicada hoy en todos los países, por compañías de especuladores, que de este modo, aumentando el precio de los alquileres hacen pagar dos y tres veces el valor de la casa. M. Dollfus y otros grandes industriales del noroeste de la Francia han puesto en práctica este sistema, no sólo para ganar dinero, sino con un fin político superior. Los jefes más inteligentes de las clases imperantes han dirigido siempre sus esfuerzos a aumentar el número de pequeños propietarios, a fin de crearse un ejército contra el proletariado. Los revolucionarios burgueses del pasado siglo, dividiendo la gran propiedad de los nobles y del clero en pequeñas partes, como quieren hacerlo hoy los republicanos españoles con la propiedad territorial que se halla aún centralizada, crearon toda una clase de pequeños propietarios, que ha sido después el elemento más reaccionario de nuestra sociedad, y que ha sido el obstáculo incesante que ha paralizado el movimiento revolucionario de las ciudades. Napoleón III, dividiendo los cupones de las rentas del Estado, intentó crear esa misma

clase en las ciudades y M. Dollfus y sus colegas, al vender a sus trabajadores pequeñas habitaciones pagaderas por anualidades, han querido sofocar en ellos todo espíritu revolucionario e impedir al mismo tiempo al obrero, ligado por la propiedad, que fuese a otra parte a ofrecer su trabajo. Así, pues, el proyecto de Proudhon, no sólo era impotente para aliviar a la clase trabajadora, sino que se volvía contra ella” (ENGELS, 1971: 135-136).

Es revelador el escrito del secretario de la Junta de Casas Baratas de Burgos al referirse al problema de la vivienda de esta ciudad: “contribuiría mucho a la solución y



Figura 13: Barriada La Fraternidad en la ladera del cerro del Castillo. (Fuente: la autora)

simultáneamente haría disminuir los odios sociales la construcción de viviendas a base de prestación de trabajo por los beneficiarios. Las doctrinas comunistas ganan más campo cada día y acaso detendríamos su arrollador empuje, acortando las distancias entre ricos y pobres, con la construcción de esta clase de viviendas; medio éste, por otra parte, altamente simpático y con el que se consiguen otros fines igualmente saludables para la paz social; el obrero se habitúa al trabajo, modifica sus costumbres, crea en él la virtud del ahorro, se aleja del vicio y al evitarse el hacinamiento y la promiscuidad desaparece la fuente de insalubridad para su cuerpo y para su espíritu, que



Figura 12: Barriada El Progreso. (Fuente: la autora)

no otra cosa son las casas en que actualmente viven, y en fin, los que llegan a ser propietarios, tened la seguridad de que jamás dejarán de ser propietarios; su vida entregarán antes que dejarse despojar de la casita que tantos esfuerzos, afanes y sudores les costó” (GARZÓN, 1928b).

En otra línea se plantean las alternativas que engloban las “ideas de socialización de la propiedad urbana” y de algunos servicios públicos y su administración por parte del Municipio. Los socialistas, a pesar de que en algún momento apoyaron la formación de cooperativas de viviendas en propiedad,

defendían que no sólo se trataba de procurar una vivienda digna para cada familia, sino que tenían que concebirse viviendas económicas construidas por el Municipio para cederlas en alquiler a la clase trabajadora. De ahí que el modelo de vivienda obrera propuesto fuese la colectiva en vez de unifamiliar.

El PSOE parece renunciar a la vieja tradición de los conceptos comunales cuando el propio M. Muiño, en 1933, en la *Memoria sobre la labor realizada por el primer Ayuntamiento en la Segunda República Española*, defiende un esquema dual de la ciudad, oponiendo centro y periferia; "... el centro de la actividad comercial se halla en el centro de la población, pero las zonas de vivienda se sitúan ventajosamente en los sitios más sanos de las afueras, donde, por el menor precio del suelo, es posible vivir con el mismo gasto más desahogadamente, e incluso formar ciudades satélites constituidas por casas con jardín. Esta solución es la mejor, no sólo desde el punto de vista higiénico, sino incluso desde el económico y social; además, fomenta el espíritu de cooperación y ahorro, pues es muy halagüeña la idea de vivir en familia en un hotelito, pero no la de llegar a poseer un cuarto interior de una casa de vecindad" (SAMBRICIO, 1976: 31).

Estos planteamientos teóricos van definiendo la intervención, del Estado y de los Ayuntamientos, en torno a dos tipos de soluciones, mediante la adecuación de los pisos superiores de las viviendas burguesas o bien mediante nuevas construcciones exclusivas para los obreros. Se trata de optar entre el sistema de la segregación o la mezcla social en la función residencial de la ciudad, pero también se plantea si se utiliza la ciudad construida y se adecuan las viviendas del casco urbano o si se prefiere extender la población creando nuevas viviendas en la periferia de la ciudad. El dilema se materializa en la elección del lugar que se debe asignar en la ciudad para construcción de viviendas obreras, y la mayor polémica se centra en la elección del modelo de vivienda, individual o colectiva, de acuerdo con el cual se ha de ocupar un determinado espacio. Por ello se enfrentan las propuestas de construcción en bloque y de construcción unifamiliar, mediante casas independientes o agrupadas por barrios formando colonias obreras.

En el primer tercio del siglo XX, pues, asistimos a un debate teórico, que surge al mismo tiempo que se van realizando las viviendas obreras y cuyo resultado es un reparto espacial de uso del suelo urbano, que marcará el desarrollo de las ciudades españolas a lo largo de este siglo. En realidad se trata de una disyuntiva muy simple, puesto que se oponen claramente dos tipos de segregación en materia de vivienda obrera, frente a la tradicional segregación vertical dentro del inmueble se propone una segregación espacial, horizontal, mediante barriadas en el extrarradio.

Una solución es la “adecuación de los pisos superiores de las viviendas burguesas” y quienes lo proponen se muestran contrarios a la construcción de barriadas obreras de viviendas unifamiliares, del tipo de las inglesas, por considerarlas poco caritativas y antipolíticas por el aislamiento que conllevan, y preconizan el trato frecuente entre pobres y ricos por razones de vecindad, ya que la posibilidad de prestarse mutuo auxilio en momentos difíciles hace que surja cariño y fraternidad, único medio para terminar con la lucha de clases. Destaca el debate surgido en el seno del Ayuntamiento de Burgos en 1903, momento en que un concejal planteó la necesidad de construir una barriada de casas para obreros, con la idea de que llegasen a ser propietarios al cabo de unos años. La Corporación cedería gratuitamente los terrenos en un lugar sano y fuera del casco de la población y de la zona fiscal de consumos, con lo que las clases pobres obtendrían habitación cómoda, higiénica, barata y en condiciones de que la vida fuese más llevadera. Tal propuesta se consideró inaceptable por la experiencia de algunas ciudades industriales, donde los barrios de obreros habían dado un mal resultado al provocar una odiosa división de clases. Dado que el obrero necesitaba no sólo un medio higiénico en que vivir, sino también la ayuda moral y material del capitalista, su consejo, sus enseñanzas y su apoyo, lo más adecuado era destinar la buhardillas, que habían de ser suficientemente amplias y con luz, como viviendas de los obreros (A.H.M.B, 1903).

Esto está en la línea de pensamiento del Conde de Bugallal, Ministro de Hacienda, que en 1920 propone la autorización de elevar nuevos pisos en las grandes vías urbanas que permitieran el acceso de las clases humildes a las nuevas plantas por un alquiler reducido, con autorización de libertad en las rentas de los pisos principales. Así se conseguiría la convivencia entre personas de clases diferentes, con gran beneficio para la sociedad. Esta misma opción se mantiene a mediados del siglo XX por considerar que tanto la vivienda unifamiliar como en bloque, para una determinada clase social, no es aceptable dentro de las normas cristianas de caridad y convivencia, por lo que no deben existir barrios obreros, sino que las barriadas en una sociedad cristiana deben estar formadas por casas donde vivan diversas clases sociales. Ello ofrece una gran ventaja para la paz social (NASARRE, 1954: 302-303). No podemos olvidar que el progresivo ensayo de intervencionismo estatal en el sector de la vivienda comienza a gestarse durante la Dictadura de Primo de Rivera y, aunque en esta fase debe ser considerado como experimental, será retomado con mayor significación en la postguerra.

Otro modelo para solucionar el problema de la vivienda económica - propuesto por la socialdemocracia en Berlín y Viena- es la “construcción en bloque de vivienda colectiva en grandes edificios para muchas familias”. Las 60.000 viviendas construidas en Viena, a

partir de 1920, por la Administración socialista de la ciudad, con el fin de conseguir unos alquileres muy bajos, constituían verdaderas unidades vecinales con servicios comunes. El ejemplo de Viena tuvo mucha difusión en la prensa, sobre todo porque las manzanas de casas de vecinos disponían de lavadero mecánico, baños, duchas, piscinas, cooperativa, almacenes, salas de reuniones, biblioteca, y sobre todo un jardín de infancia donde los niños estaban asistidos y vigilados en las horas de trabajo de los padres, como C. Redondo³ explicaba en la Conferencia que dio en la casa del pueblo el 12 de julio de 1927. En un principio los socialistas españoles proponen repetir la obra de la experiencia austríaca en el tema de la vivienda y así lo defienden en la Conferencia de la Edificación de 1923.

Los arquitectos Luís Lacasa y Fernando García Mercadal trabajan por encauzar sus planteamientos sociales dentro de las oficinas técnicas municipales y, siguiendo la actuación de los arquitectos europeos, lograr soluciones globales para mejorar el sistema de vida de las clases trabajadoras. Ambos consideraban necesaria la gestión municipal de la vivienda mediante la realización de bloques comunales en alquiler. Precisamente en el I Congreso Nacional de Urbanismo, celebrado en 1926, se cuestiona la efectividad de las Casas Baratas construidas formando colonias como solución al problema de la vivienda y se considera necesario planificar grandes conjuntos de viviendas multifamiliares (GARCÉS, 126: 685).

Aunque en ocasiones se construyeron barriadas obreras en bloques, el modelo adoptado generalmente en España fue la vivienda individual en construcciones unifamiliares.

La obra de L. Casalí, traducida en 1915, proponía los mismos principios de Ciudad-Jardín, a base de agrupaciones mínimas de viviendas unifamiliares en edificaciones aisladas, rodeadas de jardines, oponiéndose a las casas de varios pisos o casas de vecindad por considerarlas nocivas a la higiene.

En España el concepto de Casa Barata se difunde a través de los contactos mantenidos con la Federación Internacional de Ciudades-Jardín y Trazado de Poblaciones. Después de haberse promulgado la primera Ley de Casas Baratas, el Instituto de Reformas Sociales, el Instituto Nacional de Previsión y la Sociedad Cívica “La Ciudad-Jardín”, iniciaron una serie de conferencias que muestran la preocupación por las soluciones que habían adoptado en países como Inglaterra, Bélgica o Italia, analizando los distintos sistemas y su realización económica y legal y ponderando las ventajas de la Ciudad-Jardín. La proyección de estas ideas se llevó a cabo mediante un ordenamiento legal desde 1911,

³ “En la casa del pueblo. Conferencia de C. Redondo”, Diario de Burgos, 13-7-1927.

aunque su realización cristalizó a partir de 1921, momento en que el Estado vincula a la necesidad de viviendas sanas, la necesidad de paz social, para lo cual convenía que el obrero construyese su propia vivienda, ayudado por los organismos oficiales. De ahí se deriva la opción de las casas unifamiliares formando barriadas aisladas entre sí frente a las colectivas, de varios pisos, puesto que la “diseminación y el aislamiento reportan indudables ventajas de carácter social, moral y económico” (MARTÍNEZ CHUMILLAS, 1932). A partir de 1923 el Ministro de Trabajo, basándose en las conclusiones aprobadas en el Congreso de la Edificación, recogió en su Proyecto de Ley, Proyecto Chapaprieta, que la casa popular, situada en barriadas construidas por los Ayuntamientos, sería de dos clases, casa colectiva y casa familiar, predominando ésta. Las casas colectivas no podrían ser vendidas sino alquiladas, diferenciando el modelo y el régimen de acceso a la vivienda propuesto desde la Administración pública: viviendas colectivas en alquiler para la clase media y funcionarios que, por su movilidad, necesitaban una mayor disponibilidad de viviendas, y casas individuales para llegar a ser propiedad de la clase obrera.

El análisis de la vivienda obrera en Burgos en primer tercio del siglo XX (BERNAL, 2001a), me permite señalar que a la doctrina social de la Iglesia no le gustan los cambios ni las mudanzas; que defiende las bondades de la propiedad privada y el apego a los bienes inmuebles frente a la movilidad y a los cambios de parroquia, de ideas, de trabajo, de familia o de ciudad. En definitiva prefiere que las familias, tomando prestada la expresión de Juan Cueto, tengan “más raíces que alas”.

No es casualidad que la primera barriada obrera construida en Burgos fuese realizada por iniciativa del catolicismo social, defensor de la propiedad como un derecho natural, para proporcionar vivienda higiénica y económica a los trabajadores. La Constructora Benéfica del Círculo Católico de Obreros, inicia en 1910, antes que el Estado publicara la primera Ley de Casas Baratas, la construcción de un grupo de 44 viviendas unifamiliares con huerto y jardín.

Su primer capital estuvo constituido por un donativo de 138.000 pesetas, que los herederos de Andrés Martínez Zatorre, por expreso deseo de éste, destinaron a esta fundación con el propósito de cooperar en forma eficaz y positiva al mejoramiento moral y social del proletariado. Este capital se fue ampliando por otros donativos, por lo que se trata de una cooperativa benéfica, cuyo desarrollo, dirección y ejecución se encomendó al Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros.

Esta barriada obrera es considerada como la primera que inicia en Burgos y, parece ser que en toda España, la construcción de Casas Baratas. El Círculo Católico de Obreros, conocedor de los estudios realizados por el Instituto de Reformas Sociales y de los

proyectos que intentaba llevar a cabo para resolver el problema de la vivienda, se hizo eco de los planteamientos teóricos católicos con un plan de construcción de una barriada obrera para sus asociados. De hecho en el momento en que tuvo aplicación el Reglamento de 1912, solicitó la calificación de casa barata, que fue obtenida por Real Orden del Ministerio de Gobernación, de 14 de febrero de 1913, para las viviendas que desease construir. Las casas fueron construidas entre 1910 y 1915 por los propios obreros agremiados en el Círculo por lo que la obra les proporcionó un doble beneficio, casas cómodas, higiénicas y baratas por un lado y trabajo por otro. Este hecho tuvo extraordinaria importancia sobre todo en 1914 porque al estallar la guerra internacional se produjo una enorme crisis de trabajo que sumió al obrero en una situación angustiosa que amenazaba ser irresistible en la temporada de invierno.

Años más tarde, 1932, el Círculo Católico amplía esta barriada con la construcción



Figura 14: Barriada del Padre Salaverri. (Fuente: la autora)

de 10 nuevas casas, Barriada del Padre Salaverri, para aliviar la grave crisis de trabajo que sufrían los obreros burgaleses. La propia Federación de Obreros Católicos de Burgos, se había dirigido al Consejo de Gobierno, durante el invierno de 1931 por ser más agudo el problema, proponiéndole que para

aliviar la crisis de trabajo, principalmente en el ramo de la construcción, se continuaran las casas de la barriada obrera. Se inauguró en 1933, procediéndose a la adjudicación de las casas entre los 74 obreros solicitantes. La selección se realizó teniendo en cuenta el número de antigüedad como socio del Círculo, su conducta, asistencia a los actos religiosos que aquel celebraba y el número de hijos. Los actos revistieron gran solemnidad porque ese año se conmemoraba el 50º aniversario de la fundación del Círculo. Se expresaron los deseos de realizar 40 ó 50 viviendas más en esos terrenos, haciendo un llamamiento al sentido social y cristiano de los capitalistas para que la Constructora continuase su obra, sugiriéndoles que sustituyesen la acción del Estado, en esos momentos paralizada, concediendo a la cooperativa préstamos al 3% a largo plazo, con la garantía

hipotecaria de las casas. Solamente de esta forma se podían continuar estas construcciones, que además “de proporcionar al obrero casa higiénica, alegre, con luz y aire, viene a conseguir que la moral reine en todos los hogares de los trabajadores. De aquí saldrá la fraternidad, pues el hombre que puede da su dinero para estas obras y el trabajador, con su esfuerzo, levanta las casas”. Así lo leemos en el artículo sobre la “Barriada del Padre Salaverri” (Diario de Burgos, 7-8-1933)

La promoción de este conjunto obrero se realizó con un objetivo social, invocando el sentido de caridad cristiana de las clases privilegiadas para conseguir la fraternidad entre los hombres y terminar con la lucha de clases. Finalidad social igualmente pretendida por la acción municipal al iniciar en 1918 su colaboración con el Estado en la construcción de Casas Baratas. El Ayuntamiento decidió construir Casas Baratas de alquiler y promover un plan de ayudas a todos aquellos particulares que quisieran colaborar en la solución de un problema cada vez más urgente. Como consecuencia de la propaganda realizada por la Junta de Casas Baratas y una vez conocida la decisión del Ayuntamiento de apoyar a los cooperativistas, surgió un gran movimiento de apoyo en favor de la construcción de Casas Baratas por parte del resto de las corporaciones, así como de técnicos de la construcción, organismos y particulares, de manera que además de la cesión de terrenos y subvenciones que recibían de la Corporación municipal, las cooperativas contaron con otras colaboraciones importantes..

En 1928 el alcalde de Zaragoza (ALLÚE, 1928), al exponer la actuación de su Ayuntamiento en el IV Congreso Nacional Municipalista, señalaba la relevancia adquirida por la construcción de muchas e importantes barriadas de Casas Baratas en distintos lugares de España como Vizcaya, Madrid, Barcelona, Málaga y Sevilla. Teniendo en cuenta que también en Zaragoza tuvieron gran significación, podemos ver la importancia de lugar ocupado por Burgos, detrás de estas grandes ciudades, el séptimo, puesto especialmente relevante y llamativo en una pequeña ciudad sin industrializar.

I.1.1.3. La necesidad de conservación de las barriadas obreras como parte del patrimonio industrial

La desaparición de las colonias de Casas Baratas en muchas ciudades, como Madrid (BARREIRO, 1992) o Valladolid (CASTRILLO, 2001) ciudad en la que no han dejado huella, demuestra que ha existido un período durante los años sesenta y setenta en el que todo hacía pensar que las barriadas de Burgos no iban a poder mantenerse y hacer frente al proceso de especulación urbana. Sin embargo, con la llegada de los primeros Ayuntamientos democráticos y en unos momentos de concienciación ciudadana surgió una

corriente de opinión favorable a la protección de este tipo de vivienda popular, que demuestra un gran interés por la calidad de la vivienda y por los espacios de la ciudad, como se demostró en las primeras elecciones municipales de 1979. La necesidad de protección de las Casas Baratas se desarrolla a medida que se fueron estudiando -sobre todo por Carlos Sambricio- en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid y por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y surge un movimiento de conservación de estas colonias por ser testimonio histórico de la evolución urbana de Madrid. Se defiende también la calidad de vida que ofrecen las colonias de Casas Baratas frente a la especulación que originaba la venta de las viviendas unifamiliares.



Figura 15: Barriada de la Asociación de la Prensa quemada y destrozada por los ocupantes. (Fuente: la autora)

momento. Con ellos se establecieron ayudas para la rehabilitación y recuperación de la imagen urbana con el fin de lograr la pervivencia del carácter residencial de las colonias de



Figura 16: Barriada de la Asociación de la Prensa, recuperada. (Fuente: la autora)

Casas Baratas. De ese movimiento se beneficiaron sin duda las Casas Baratas de Burgos, porque precisamente en 1980 un equipo de arquitectos de Madrid -Delta Sur- comenzó a elaborar para la ciudad de Burgos el Plan General de Ordenación Urbana, y siguiendo esta sensibilidad incluyeron varias barriadas obreras en el catálogo de bienes de interés de la ciudad, y por lo tanto las hicieron merecedoras de protección. La fase de exposición pública realizada en 1983 contiene la determinación sobre cuál ha de ser el futuro de estas barriadas. Sin ninguna duda este plan supuso el punto de inflexión más significativo en el proceso de valoración

A partir de 1979 el Ayuntamiento de Madrid decidió la consolidación urbanística de las colonias iniciándose la redacción de Planes Especiales para cada una de la colonias protegidas, con el fin de detener y evitar los procesos de marginación y de transformación tipológica y funcional que las habían afectado hasta ese momento. Con ellos se establecieron ayudas para la rehabilitación y recuperación de la imagen urbana con el fin de lograr la pervivencia del carácter residencial de las colonias de Casas Baratas.

De ese movimiento se beneficiaron sin duda las Casas Baratas de Burgos, porque precisamente en 1980 un equipo de arquitectos de Madrid -Delta Sur- comenzó a elaborar para la ciudad de Burgos el Plan General de Ordenación Urbana, y siguiendo esta sensibilidad incluyeron varias

subjetiva de las Casas Baratas. Llegó justo en unos momentos en que las barriadas obreras parecían destinadas a desaparecer, tal como indicaba la evolución de la barriada de la Asociación de la Prensa. El hecho de que el planeamiento urbanístico las valorara supuso un freno importantísimo en un proceso de destrucción que, aunque se había iniciado unos años antes, parecía que iba a acelerarse en esos momentos.

El PGOU Delta Sur, aprobado en 1985, teniendo en cuenta que la vivienda obrera forma parte de la historia de la actividad industrial, establecía distintos grados de protección para estos edificios. Protección estructural para aquellos elementos y conjuntos singulares que por sus destacadas características objetivas y simbólicas deberían conservarse manteniendo sus notas esenciales de carácter, sin perjuicio de intervenciones de adaptación compatibles con su vinculación a la cultura. Se contemplaban una serie de actuaciones, tales como conservación -consolidación o restauración-; obras de rehabilitación que permitieran la redistribución del interior sin modificación de la fachada; se aceptaba la renovación mediante el vaciado del interior del edificio manteniendo la fachada, incluso se aceptaba la reconstrucción integral del edificio siempre que se hiciera una reconstrucción fidedigna de la fachada. Primaba por tanto el mantenimiento tipológico puesto que los interiores podían ser renovados libremente. En este nivel de protección se incluían, junto con otros elementos y áreas de protección, las cooperativas El Cid, La Burgalesa y San José, de la calle de San Francisco, y los “antiguos chalets de la calle Rey Don Pedro”, en clara referencia a la barriada de La Asociación de la Prensa y podemos interpretar que también se incluía a la barriada La Unión⁴. Todas estas barriadas se encuentran catalogadas como elementos del Patrimonio Singular.

En cambio para el Patrimonio Genérico se define otro grado de protección, denominado ambiental. Afecta a los edificios que se asocian configurando áreas de interés ambiental que requieren medidas específicas de protección con el fin de evitar desfiguraciones, o transformaciones de su carácter. Por esta razón el PGOU estableció que las intervenciones que se llevaran a cabo tendrían que adaptarse a las características esenciales reconocibles, determinantes de la identificación de este patrimonio desde el punto de vista ambiental. De ahí que a pesar de que se autorizaran intervenciones de redistribución, reconstrucción o sustitución por vaciado de elementos, construcciones o

⁴ Resulta extraño que se mencione la calle Rey D. Pedro para señalar la barriada de la Asociación de la Prensa, puesto que son sus traseras y jardines los que se asoman a dicha calle. Lo lógico y lo que entienden todos los vecinos es que esta barriada, antiguamente de los periodistas, está en la calle de Juan Albarelos, pues es en ella donde tienen su fachada principal y es por ella por donde está la entrada a las viviendas. Todo lo cual demuestra que los redactores no conocen en vivo la realidad urbana sobre la que actúan. Por otro lado la que sí que existe en la citada calle Rey D. Pedro es la barriada denominada La Unión, y por tanto, a pesar de lo extraño de la referencia, consideramos que están catalogadas ambas barriadas.

edificios, éstas deberían llevarse a cabo de tal manera que en los nuevos elementos se reconociesen las normas predominantes que caracterizaran el ambiente, motivo de la protección del área en el que se integran.

Entre estas áreas de protección ambiental se encuentran catalogadas la barriada Agraria Burgense, las cooperativas del Paseo de los Pisones, el conjunto del barrio del Crucero de San Julián y la Barriada Militar. Todas ellas se debían mantener con el mismo carácter y, en el caso del Crucero, por existir solares y suelo libre, el Delta Sur ordenaba que al completarse el trazado y la edificación se respetara el carácter de las viviendas existentes, de acuerdo con el criterio de recuperación tipológica para los exteriores. En aquellos casos que se realizara una renovación de la construcción debería guiarse por los ritmos, proporciones y detalles dominantes en el espacio y ambiente circundantes, mediante el mantenimiento de alturas, volúmenes, colores, perfiles, distribución de huecos, aleros, esquema decorativo y materiales. Este mantenimiento tipológico no es contradictorio con un cambio de uso y con la redistribución interior, del mismo modo que podían realizarse todas las reparaciones necesarias, nuevas instalaciones y reposiciones del acabado, con nuevos materiales. En definitiva las actuaciones contempladas por el planeamiento para las Casas Baratas, además de procurar su conservación y renovación, se orientaban al logro de la rehabilitación de estas viviendas⁵.

Estas previsiones del planeamiento urbano indican por primera vez en los años ochenta que los conjuntos morfológicos de arquitectura edilicia realizados acogidos a la legislación de Casas Baratas habían cobrado importancia. Por primera vez las Casas Baratas merecían una atención por tratarse de una experiencia arquitectónica y urbanística en materia de alojamiento obrero, que explica las políticas de intervención pública en materia de vivienda obrera. Y por ello debían conservarse.

A pesar de que este plan proponía la pervivencia de la barriadas como una necesidad cultural por ser testimonio de una etapa de la historia de la ciudad, no se logró detener la desaparición de la Barriada Militar Dos de mayo -barriada consolidada con características muy homogéneas que se deberán mantener, según señalaba el PGOU-, ni la transformación tipológica de la barriada Helios. Paradójicamente han desaparecido justo cuando se protegían, lo cual demuestra que la conservación del patrimonio edificado no depende sólo de la existencia de un catálogo, sino del interés del mercado y del conocimiento y valoración que tenga para la población.

⁵ Fase de información pública del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, junio de 1983.

La revisión del Plan General y la realización del Plan Especial del Centro Histórico, redactados en la década de los años noventa, plantean una curiosa y singular protección de las barriadas de Casas Baratas. Son muchas las barriadas que cuentan con un grado de protección ambiental o estructural -11 en total-, pero ello no se debe a su especificidad.

La protección que la Administración les brinda no se debe al hecho de que tales construcciones tengan un carácter histórico y cultural singular que nos permite obtener una imagen y unos atributos propios de una determinada etapa histórica de la ciudad. Eso no ha sido tenido en cuenta, o eso es al menos la única razón por la que se puede explicar que la protección no alcance a todas las barriadas. No es fácil establecer una lógica para entender por qué motivo se salvan o se protegen unas y otras no. No es por estética, tampoco por interés morfológico o tipológico, y ni siquiera el nuevo PGOU recoge las disposiciones del anterior Plan Delta-Sur sobre estas barriadas por lo que se llega a una situación rayana en el ridículo, dado que en la misma calle existen unas barriadas catalogadas y otras no, siendo muy semejantes.

En concreto, las barriadas La Fraternidad, el Progreso y La Esperanza aparecen catalogadas en el PECH (1995) como arquitectura doméstica con protección estructural por estar localizadas en el centro histórico y coincidir con su delimitación; pero no por su especificidad, que sin embargo sí que queda recogida en el catálogo del PGOU-Prontec (1999) para la barriada de La Concepción (llamada barriada azul), en el mismo eje que las anteriores y en el que falta La Divina Pastora. También forman parte del catálogo las tres cooperativas de la calle de San Francisco; la barriada de la Asociación de la Prensa y la Unión (antiguos chalets de la calle Rey Don Pedro), La Agraria Burgense, y La Social.

La inclusión de la barriada La Social en el catálogo de bienes protegidos del PGOU-Prontec (1999), constituye un hecho tan llamativo como la no inclusión del resto de las barriadas que componen el conjunto del Paseo de los Pisones, que en el anterior Plan Delta Sur sí merecían todas, una protección ambiental. Y si se comparan las características tipológicas, estilísticas y cualitativas de La Social con respecto a las de Municipium, Empleados Provinciales y La Provincial se observa que no existe ninguna razón objetiva que explique tal presencia y tamañas ausencias en el catálogo.

Por eso es necesario hacer una reflexión. La posición de esta barriada en un parcela de difícil acceso, en fondo de saco y a la espalda de la barriada Municipium hace, por un lado, que no sea apetecida por ninguna promotora inmobiliaria para su transformación en bloques de pisos, y, por otro lado hace que, protegiéndola, se garantice que nunca perjudicará a las nuevas y contiguas construcciones realizadas a su espalda. Su tamaño y escasa densidad, amén de sus pequeños y cuidados jardines, permiten un desahogo a los

bloque que se levantan por encima de ella. Con lo que más que protección pensamos que La Social queda en realidad como un espacio “prohibido edificar”.

PROTECCIÓN DE LA BARRIADAS DE CASAS BARATAS ESTABLECIDA POR EL PLANEAMIENTO		PGOU Delta Sur (1985)	PECH (1995) PROINTEC	PGOU (1999) PROINTEC	
Nombre de la barriada	Localización	Patrimonio singular protección estructural	Patrimonio genérico protección ambiental	Patrimonio singular protección estructural	Patrimonio genérico protección ambiental
1. La Fraternidad	C/ Dña. Jimena			La Fraternidad	
2. El Progreso	C/ Fernán González			El Progreso	
3. La Esperanza	C/ Francisco Salinas			La Esperanza	
4. La Divina Pastora	C/ Francisco Salinas				
5. La Concepción	C/ Francisco Salinas				<i>La Concepción</i>
6. La Burgalesa	C/ San Francisco	La Burgalesa			<i>La Burgalesa</i>
7. El Cid	C/ San Francisco	El Cid			<i>El Cid</i>
8. San José	C/ San Francisco	San José			<i>San José</i>
9. Empleados Municipales	Paseo de los Vadillos				
10. Grupo Vadillos	Paseo de los Vadillos				
11. Grupo Bomberos	Paseo de los Vadillos				
12. Asociación de la Prensa	C/ Juan Alabarellos (Vadillos)	Asociación de la Prensa			<i>Asociación de la Prensa</i>
13. La Unión	C/ Rey D. Pedro (Vadillos)	La Unión			<i>La Unión</i>
14. Dos de Mayo	Carretera de Vitoria		<i>Dos de Mayo</i>		
15. Constr. Benéfica del Círculo Católico de Obreros	C/ Zatorre-San José				
16. Padre Salaverri	C/ Zatorre-San José				
17. Monte Carmelo	C/ S. Pedro de Cardaña				
18. El Rosellón	C/ S. Pedro de Cardaña				
19. Helios	Crucero de San Julián		<i>Helios</i>		
20. Coop. Burgalesa de C. B.	Crucero de San Julián	<i>Coop. Burgalesa de C. B.</i>			
21. Juan de Vallejo	Crucero de San Julián	<i>Juan de Vallejo</i>			
22. La Humanidad	Crucero de San Julián	<i>La Humanidad</i>			
23. El Crucero de San Julián	Crucero de San Julián	<i>El Crucero de San Julián</i>			
24. Alfonso XIII	Crucero de San Julián	<i>Alfonso XIII</i>			
25. Aunós	Camino del Calvario				
26. La Ferroviaria	Camino del Calvario				
27. Doctor Zumel	C/Salas-Cº Mirabueno				
28. Calderón de la Barca	C/Salas-Cº Mirabueno				
29. Emilio Castelar	C/Salas-Cº Mirabueno				
30. La Social	Paseo de los Pisones		<i>La Social</i>		<i>La Social</i>
31. Municipium	Paseo de los Pisones		<i>Municipium</i>		
32. Empleados Provinciales	Paseo de los Pisones	<i>Empleados Provinciales</i>			
33. La Provincial	Paseo de los Pisones	<i>La Provincial</i>			
34. La Agraria Burgense	C/Diego Polo	<i>La Agraria Burgense</i>			<i>La Agraria Burgense</i>
Totales: 34		5	12	3	8

Figura 17: Protección de las barriadas de Casas Baratas establecidas por el planeamiento. (Fuente: la autora)

Tal vez sean intereses, como el señalado, los que priman al ordenar y priorizar usos de unas parcelas sobre otras y al incluir determinadas barriadas en el catálogo de bienes patrimoniales de la ciudad, pero ante semejante aleatoriedad y ante tantos olvidos, tal vez también haya que contar con el desconocimiento geográfico de la ciudad de los equipos que han realizado los planes general y especial de Burgos, que con el rotring han delimitado áreas, fijado usos, y elegido elementos según sus gustos y su entender, que por lo que respecta a las barriadas de Casas Baratas de Burgos queda claro que es manifiestamente mejorable. La Administración pública burgalesa debería tener en cuenta

que el conocimiento de la ciudad es imprescindible para no cometer errores y muy eficaz para planificar su desarrollo.



Figura 18: Barriada La Social. (Fuente: la autora)

I.1.1.4. La consolidación de un modelo de gestión marcado por la dualidad urbana y la segregación espacial social y funcional

Los problemas con los que Burgos encaraba el siglo XX y los intentos que hubo para ponerles solución quedaron cortados con la guerra civil. En 1939 Burgos tenía pendiente, a criterio del Gobierno municipal, la construcción de viviendas a precios reducidos, la destrucción de viviendas insalubres del casco histórico, la construcción de naves industriales y, sobre todo, el aprovechamiento de las posibilidades de la ciudad como lugar de veraneo.



Figura 19: Burgos a principios del siglo XX. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)

Es decir preocupaba la vivienda, la industria, y el turismo, además de la situación del casco histórico, como en la actualidad.

En aquellos momentos se definían los barrios altos y parte de los bajos como vergüenza de la ciudad, un baldón para una ciudad culta que ningún burgalés querría enseñar al visitante, por lo que se estimaba que habría que demoler al menos mil viviendas del barrio de San Esteban y de las laderas del Castillo hasta dejar explanada esta parte de la ciudad, tal como en su día hubiera diseñado Juan Moya. Los gestores de entonces imaginaban que las anchas calles que se trazaran en los 19.000 m² reservados para viales habrían de servir de acceso a un conjunto de 70.000 m² ocupados por elegantes hotelitos. Asimismo en una zona de diseño tan moderno se consideraban proscritas las casas de pisos. Este sentir llevaba a proponer la eliminación de las que calificaban como mezquinas construcciones que se adosaban a las iglesias de San Gil, San Esteban, San Nicolás o Santa Águeda.

Al cabo de un siglo una mirada atenta a la vida de la ciudad actual nos pone de manifiesto que aquellos rasgos siguen vigentes aún hoy y muchos de los problemas siguen sin resolver. Uno de ellos es el problema de la vivienda, como entonces. Una de las preocupaciones más importantes de la población burgalesa en estos momentos es la carestía de la vivienda y, no tanto por la dificultad de acceso a una casa digna por parte de las clases trabajadoras, sino por la dificultad de pagar la hipoteca. La situación de los inmigrantes a principio del siglo XXI -viviendo en pisos patera y compartiendo cama caliente- nos recuerda la situación existente a principios del XX. Es una realidad tan cruda como en aquellos momentos, que refleja el pesimismo con el que muchos ciudadanos burgaleses viven en el nuevo siglo. Igual que entonces.

La vivienda unifamiliar en adosados se ha extendido nuevamente en el espacio urbano y en el rural. La ideología urbanística ha evolucionado muy poco desde principios del movimiento moderno, puesto que el modelo racionalista había postulado una ciudad abierta, zonificada, en la que los símbolos de progreso eran el contacto con la naturaleza y la dispersión espacial. Hoy, igual que ayer, la vivienda unifamiliar es concebida mayoritariamente como el modelo ideal por la clase media, tanto conservadora como de izquierdas, que ve la casa propia con jardín como una meta. Ayer este modelo se apoyaba como un método eficaz contra los intentos revolucionarios siguiendo las directrices de la doctrina católica. Hoy se defiende siguiendo otra doctrina, la ecologista, que hace extender los males detestados de la ciudad a todo el espacio que aún queda sin construir.

También estamos asistiendo a la consolidación de una periferización de la ciudad con la consiguiente desarticulación del espacio urbano, en el que la falta de las infraestructuras necesarias y la escasez de dotaciones generan una dualidad urbana que

demuestra la existencia de una segregación espacial, visible tanto en el nivel social como en el funcional. Igual que en el primer tercio del siglo XX.

Atrás quedaron las críticas al fenómeno de segregación en la ciudad por ser un hecho altamente antisocial, y las propuestas y la defensa de la comunidad vecinal frente al individualismo del modelo anterior. El habitante que se va desde la ciudad a vivir fuera, en una urbanización, renuncia a la condición de ciudadano y frente al carácter colectivo propio de la urbe, cada vez tiene que defender más su individualismo y privacidad en una urbanización tanto más segura cuanto más cerrada. Desde la década de 1990 se ha sancionado, como si fuera irremediable, la desorganización de la ciudad con sus problemas derivados de una organización física urbana que no ha sido capaz de controlar un crecimiento en extensión que, además de antisocial, se ha reflejado ya como antieconómico, y que provoca cada vez mayores problemas de circulación y de tráfico. El transporte y movilidad de las personas, su nivel de libertad y la dependencia del automóvil hace de este proceso, tan común en nuestras ciudades, uno de los más insostenibles desde el punto de vista físico y un serio problema humano.

La promoción inmobiliaria en Burgos sigue con el modelo expansivo de crecimiento de la ciudad, a la vez que ha comenzado la estrategia de reutilización del Centro Histórico. El resultado que se persigue es mantener la posibilidad de diseñar nuevas formas de generar plusvalías y mantener una demanda permanente de viviendas para una población cada vez menor.

En este repertorio de similitudes es preciso hacer una referencia a dos que a lo largo de un siglo han sido protagonistas muy recurrentes y afectan al equilibrio inestable del espacio urbano. Me refiero a los planes y proyectos que se han realizado para Burgos durante una centuria, muchos de los cuales quedaron en el cajón, y a los afanes de desarrollo de la capacidad turística de la ciudad. Ambos aspectos, además, han afectado de modo singular a dos zonas de la ciudad especialmente sensibles y frágiles. El parque de La Quinta, junto al río Arlanzón, y el barrio histórico de San Esteban en la parte alta de la ciudad, han sido dos espacios deseados, siempre en relación con las quiméricas propuestas de explotación turística de la ciudad por un planeamiento que ha tratado de ordenar ambos sectores urbanos sin comprender su complejidad. Y en este punto, a pesar de los planes, a pesar de los proyectos, a pesar de las ofertas y a pesar de los deseos, también comienza el siglo XXI como empezó el siglo anterior.

La gestión y la evolución de la ciudad ha estado marcada por la divergencia entre la realidad y los documentos y proyectos de planeamiento urbano, caracterizados por la extensión y la zonificación como rasgos semejantes desde el inicio del siglo XX hasta

hoy, de espaldas siempre a un urbanismo globalizador. Por eso muchos ciudadanos opinaban entonces, y opinan todavía, que en Burgos se construye con falta de planificación. Esta percepción, sin embargo, no responde a la realidad, ya que no ha sido por falta de proyectos y planes urbanísticos, que se han sucedido desde 1919 hasta hoy. La convocatoria del concurso del proyecto de Ensanche, en 1928, señala el deseo de crear una nueva área de desarrollo urbano debidamente planificada. El encargado de realizar dicho proyecto fue Fernando García Mercadal. Desde entonces se han sucedido varios: el Proyecto de Urbanización, Saneamiento y Ensanche de la ciudad, de José Paz Maroto, que caracteriza las décadas de 1940-1950; el Plan García Lanza, de la década de 1970; en 1985 se aprueba el Plan Delta Sur, que fue anulado y se aprobó nuevamente en 1992; y el Plan General PROINTEC, aprobado en 1999 cuya renovación elaborada desde 2012 por el equipo de José María Ezquiaga está a falta de su aprobación definitiva por la Junta de Castilla y León.

La burguesía y la iniciativa privada de los ‘felices años veinte’ estuvo muy interesada en diversos proyectos de construcción de la ciudad a base de chalets o villas individuales y rodeadas de jardín, para lograr la extensión de la ciudad al estilo de la Ciudad-Jardín. Pero, aunque provocaron mucho entusiasmo, no llegaron a cristalizar. El Ayuntamiento de Burgos estuvo decidido en varias ocasiones a prestar todo su apoyo a la iniciativa privada, ya que satisfacía las aspiraciones de la ciudad, a través de la exención de impuestos y ofreciendo gratuitamente los terrenos de La Quinta, del Paseo de la Isla o del actual Paseo del Empecinado. Asimismo estaba decidido a ceder todo el espacio del barrio de San Esteban si hubiera encontrado posibilidades de realojo de los miles de personas que lo habitaban.



Figura 20: Barrio de San Esteban a finales del siglo XX. (Fuente: la autora)

Llama la atención la presión que han soportado estos espacios precisamente para la adecuación la ciudad de Burgos para la explotación turística, en especial el parque de La Quinta. En varias ocasiones este espacio público ha estado dispuesto para su transformación y, a pesar de

ello, ha logrado pasar al siglo XXI. Sin duda, los proyectos más antiguos o más modernos

que le han afectado, demuestran que esta ciudad se ha movido en vacilaciones a la hora de definir su espacio urbano, tal vez sea éste un buen ejemplo de la gran fuerza que tienen los espacios públicos para mantenerse. Podemos considerar, no obstante, que los proyectos de convertir La Quinta en un barrio de hotelitos de lujo inician los fracasos de la planificación urbana deseada en la ciudad.

La parte alta de la ciudad siempre ha estado amenazada por su acentuada degradación pero también por su privilegiado emplazamiento. Juan Moya propuso la demolición de todo el caserío tradicional del barrio de San Esteban, muy deteriorado, y en el que vivían las clases menos favorecidas. En aquellos momentos se proponía una transformación del casco histórico mediante la sustitución de los viejos edificios y de los ciudadanos pobres que los habitaban por una elegante Ciudad-Jardín. Lo quiso tirar Moya en 1919 y, años más tarde, en 1944, el arquitecto y planificador Paz Maroto también quiso eliminarlo. Y propuso también la creación de dos barrios-jardín en La Isla y en La Quinta.

Felizmente no se llevó a efecto la transformación física y social de la parte alta de la ciudad histórica. Gracias a lo cual se ha mantenido un tejido urbano histórico que constituye un Bien de Interés Cultural. Sin embargo, el gusto por la eliminación del caserío está profundamente enraizado en la población. Aunque esta vez se hace sin aquel espíritu higienizador, el barrio histórico de Burgos en su parte más alta, desde San Esteban a San Martín, desde San Gil y el Hospital de los Ciegos hasta Santa Águeda, está experimentando una renovación física y social por medio de actuaciones de expulsión de los ciudadanos pobres que lo habitaban y ello a pesar de que no se haya procedido a su derribo y explanamiento total.

También el gusto por las ampliaciones de la trama urbana, al estilo haussmaniano, ha calado profundamente en las ansias de la población burgalesa, que no duda en manifestar su apoyo a singulares derribos de edificaciones que alteran el parcelario o a derribos masivos -como el antiguo pueblo de Gamonal- para la construcción de vías de comunicación nuevas, propuesta del nuevo PGOU Ezquiaga elaborado en 2012 a falta de aprobación definitiva por parte de la Junta de Castilla y León, que se opone precisamente porque supone eliminar Gamonal.

Podemos concluir que ha habido una serie de cuestiones que han formado parte de la vida ciudadana del Burgos de antes y del Burgos de ahora. Cambiando la escala, los problemas no son nuevos, los planteamientos de soluciones no son novedosos, sino que se han venido repitiendo durante los últimos cien años.

Lo que no es igual es el proyecto municipal que en las primeras décadas del XX supuso un intento serio de paliar el grave problema de la vivienda obrera otorgando primas

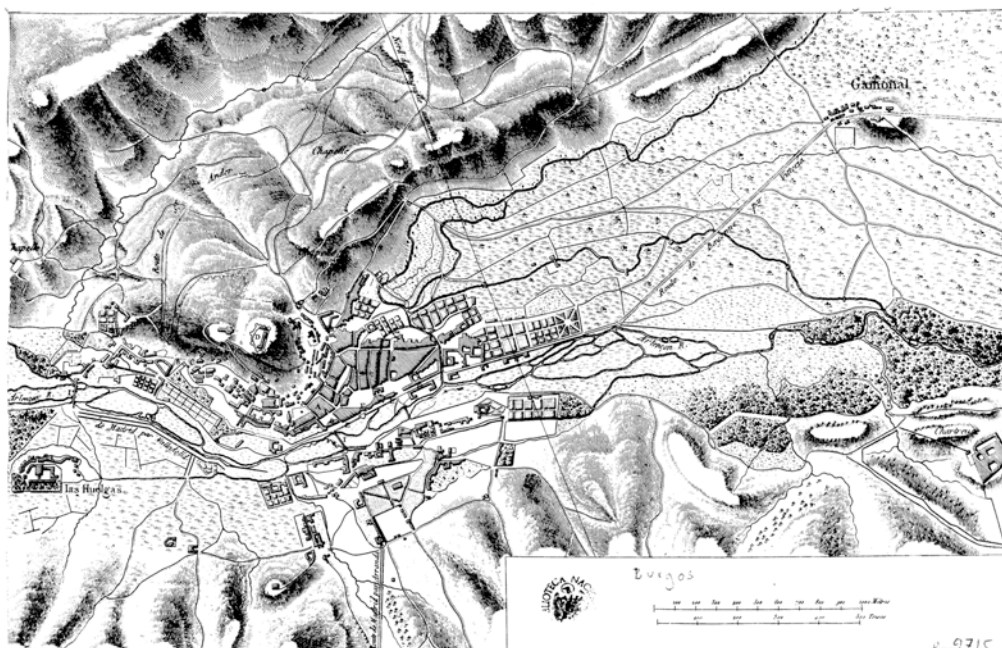
a la construcción, cediendo terrenos a muy bajo precio y, sobre todo, impulsando desde la oficina técnica los proyectos y trabajos necesarios para hacer realidad la política de construcción de Casas Baratas. El Ministerio de Trabajo, a través de la Sección de Casas Baratas, fue el órgano propulsor de movimientos sociales favorables a la construcción de casas para las clases más modestas y para la clase media, y con un gran aparato de propaganda se consiguió una intervención positiva del Estado mediante las Leyes de Casas Baratas de 1911, 1921 y 1924. Pero la acción del Estado no era suficiente para solucionar el problema de la vivienda con eficacia, por lo que es imprescindible destacar la importancia de la labor, de la intervención activa, del Ayuntamiento de Burgos más allá de la labor estatal. Su apuesta decidida se consideró como un modelo no sólo por el número de viviendas construidas, sino por la seriedad con que presidió todo el proceso de tramitación.

Lo que no es igual tampoco es la existencia de un debate. En el primer tercio del siglo pasado existió un debate teórico detrás de cada doctrina: del Instituto de Reformas Sociales, de la Unión Patriótica, de la Iglesia, de los socialistas, de los propietarios ricos que vivían de las rentas de sus casas, y un debate entre los municipales que enriquecía las sesiones de las comisiones celebradas en el Ayuntamiento y que ayudan a entender la morfología de la ciudad heredada. Hoy, en cambio, la morfología de la ciudad y del territorio circundante puede ser entendida precisamente por la ausencia de debate municipal sobre cómo ha de solucionarse el problema de la vivienda, cuáles son los problemas que se generan con el crecimiento que se está experimentando ahora, y, en definitiva, cómo ha de ser el futuro de la ciudad de Burgos. Hoy no sabemos el modelo de ciudad deseada por nadie. Tampoco por los ciudadanos, a diferencia de lo que sucedía a principios de siglo pasado. Hoy se echa en falta la reflexión colectiva. En otro tiempo era de destacar la opinión de los ciudadanos cuando valoraban con toda su importancia la urbanización de los lugares donde se construían viviendas baratas, y sus escritos reflejan un gran interés y un gran nivel de análisis respecto de lo que supone el modelo de crecimiento urbano realizado y el coste que conlleva su elección. Por ello con frecuencia los simples ciudadanos, pero ciudadanos, se planteaban los problemas derivados de la apuesta municipal por extender la ciudad, manifestaban su preocupación por el plano y elaboraban propuestas alternativas, coincidiendo a menudo, con los urbanistas más cualificados.

Los años anteriores a la guerra (in)civil, en fin, se caracterizaron por la necesidad de buscar alternativas arquitectónicas que no eran formales, ni de estilo, sino que trataban de definir una nueva arquitectura a partir de las nuevas necesidades que estaban surgiendo en

la ciudad. Los arquitectos se planteaban su participación en la ciudad como un intento de ordenar la vida urbana, sustituyendo la arquitectura por la ciudad, por la organización racional de la ciudad. Hoy los arquitectos sustituyen los problemas funcionales de la ciudad por la arquitectura en un giro total en el que lo único que interesa es la forma. La nueva arquitectura, los nuevos diseños sirven para cualquier ciudad. Y ésta es otra diferencia.

I.1.2. Un nuevo espacio para la vivienda masiva: Gamonal



1806

Figura 21: Plano de Burgos y Gamonal en 1806. (Fuente: Biblioteca Nacional)

El antiguo y pequeño pueblo de Gamonal con su escaso término municipal, de apenas 2,33 Km² de extensión, estaba situado en un llano cascajoso y arenoso que se extendía por las vegas de los ríos Vena, Pico y Arlanzón, justo al lado de Burgos. El interés que siempre tuvo el Ayuntamiento burgalés por lograr la anexión del pueblo vecino a la capital se basaba en la consideración de que su espacio era el idóneo porque por su cortísima distancia y el hábitat preexistente le serviría para diseñar en el futuro un mejor y más racional ordenamiento de su expansión urbanística, tanto en el orden estético y de calidad de vida como en el económico por el incremento de suelo urbano edificable y su inexorable secuela de generación de plusvalías inmobiliarias, tal como se manifiesta en numerosos escritos.

En el siglo XVII, el Monasterio de San Juan de Ortega era propietario de un

conjunto de fincas que estaban repartidas, a veces a caballo, entre los antiguos términos de Burgos y Gamonal. Si esta propiedad podía dar lugar a conflictos de jurisdicción entre ambos municipios, el problema se agudiza en el año 1623 cuando los monjes de San Juan de Ortega donan estas heredades a censo



Figura 22: El término municipal de Burgos tenía una isla correspondiente al término de Gamonal. Plano de 1942. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)

perpetuo a los catorce vecinos que vivían en Gamonal.

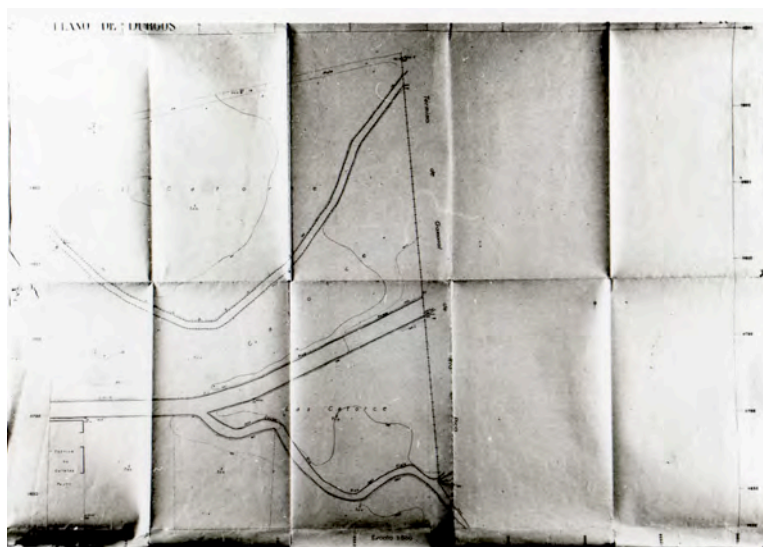


Figura 23: Fincas de "los Catorce" en el límite este del municipio de Burgos. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)

Gamonal es un pueblo del Camino de Santiago por lo que era costumbre auxiliar a los peregrinos. En ocasiones daban sepultura en el cementerio de Gamonal a los que encontraban la muerte en el camino que llega desde San Juan de Ortega, por eso los monjes de San Juan de Ortega dieron a censo perpetuo

enfiteútico⁶ al Concejo y vecinos de Gamonal la heredades que dicho convento tenía en Burgos, Gamonal y Villayuda -anexionado a Burgos a principios del siglo XX- con una extensión total de 176 fanegas de sembradura.

⁶ La Iglesia, a partir de la Edad Media tuvo predilección por esta institución de la enfiteusis como medio de lograr el cultivo de su patrimonio territorial y de realizar una función social en beneficio de los que carecían de él. Surgió así la teoría del dominio dividido, según la cual son dueños tanto el censalista como el censatario, respectivos señores de los dominios directo y útil.

esto hemos de añadir que la Corporación municipal de Gamonal era, en definitiva, garante de que las estipulaciones de la escritura censal se cumplieran con toda exactitud, con lo que la relación dialéctica no se establecía entre vecinos particulares de Burgos y Gamonal, sino entre ambos Ayuntamientos.



Figura 25: Gamonal en 1960. (Fuente: Foto Fede)

El periodo histórico transcurrido desde que el Gobierno central y el Ayuntamiento de Burgos solicitaran la anexión hasta que ésta se llevó a cabo se caracteriza por ser excesivamente largo (1867-1955) y complicado. Dicha complejidad se pone de manifiesto en un doble sentido, por la competencia surgida entre los vecinos de Gamonal y de Burgos con intereses mezclados en ambos municipios, y por la que muestran los propios Ayuntamientos, ya que frente al interés por la fusión mostrado por el de Burgos, contrasta el comportamiento de la Corporación de Gamonal. La lucha dialéctica mantenida entre unos y otros dio lugar a un proceso de anexión traumático en el que además medió un muy problemático pleito mantenido entre el Ayuntamiento y algunos vecinos de Gamonal, por apropiación indebida de fincas comunales, lo cual supuso un aumento de la conflictividad ya existente. Por otra parte, al producirse la fusión, el Ayuntamiento de Burgos tuvo que hacer frente al mencionado problema.

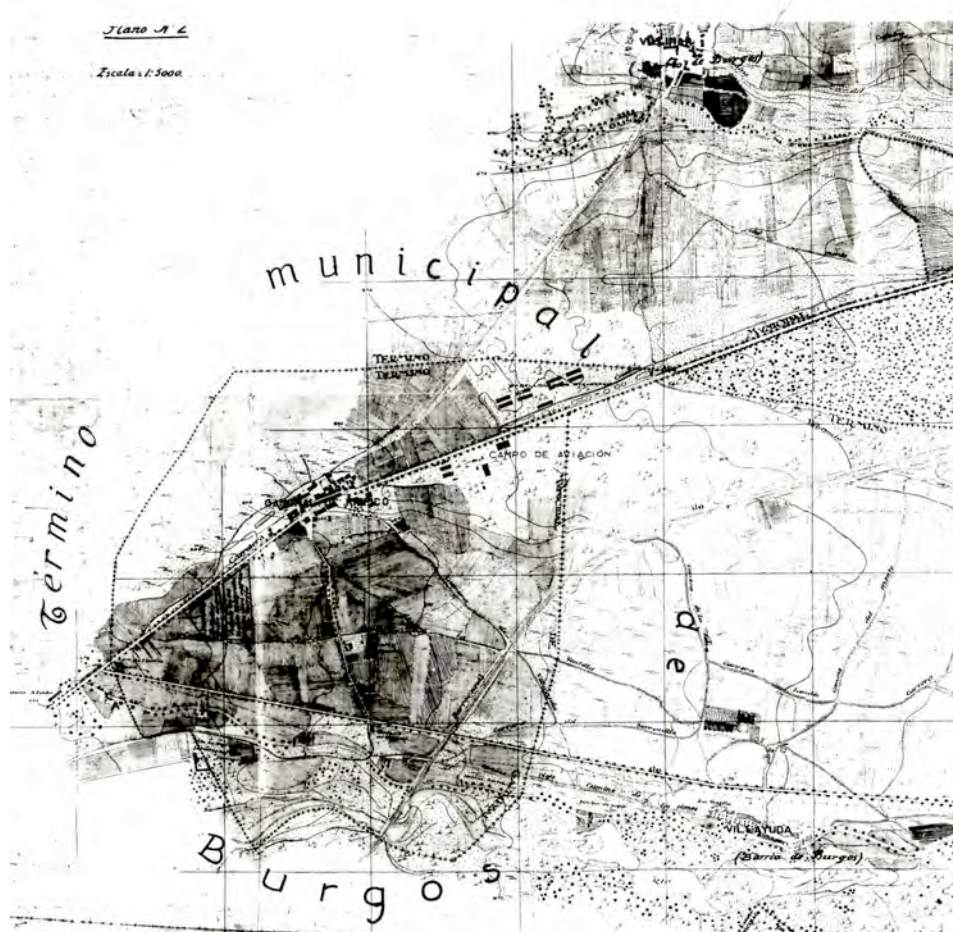


Figura 26: La "isla" del municipio de Gamonal dentro del término municipal de Burgos. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)

Entre los factores que inciden en el dilatado proceso de anexión de Gamonal a Burgos hemos de apuntar tres fundamentales: en primer lugar, las carencias de Gamonal (agua, pastos), que eran utilizadas por el Ayuntamiento de Burgos como chantaje para conseguir sus objetivos; en segundo lugar, las necesidades de Burgos que tenía que prever su futura expansión y veía en el término de Gamonal el lugar idóneo para ello, para lo que procedió a utilizar terrenos de Gamonal, justo en su mismo borde, y así ir cercando al municipio, con una serie de usos claramente urbanos como el militar y el industrial; y finalmente, los intereses de los dueños y usufructuarios de terrenos de Gamonal y de Burgos, avecindados tanto en Burgos como en Gamonal.

Gamonal necesitaba imperiosamente terrenos de pastos que los buscaba y encontraba inevitablemente en la jurisdicción de Burgos, pero a su vez el Ayuntamiento de Burgos encontraba no pocos problemas con sus vecinos y los de Gamonal a la hora de hacer valer sus legítimos derechos en esta materia, así como en cuestiones relacionadas con el tránsito de los ganados. Por todo ello no es extraño que este asunto se convirtiera en uno de los

argumentos utilizados por el Ayuntamiento de Burgos para promover y forzar la anexión de Gamonal⁷.

Otra de la carencias más angustiosas de Gamonal durante la primera mitad de este



Figura 27: Ciudad Deportiva Militar, construida en terrenos de Gamonal cedidos al Ayuntamiento de Burgos. (Fuente: Foto Fede)

siglo fue la del agua potable. El aumento lento pero constante del vecindario, la escasez de acuíferos y, sobre todo, los nuevos conocimientos en materia sanitaria y de higiene hacían que el abastecimiento de agua se considerara insuficientemente resuelto con el pozo público existente, escaso en caudal y expuesto a

todo tipo de infecciones por filtración de las aguas sucias de las casas y corrales del pueblo. El pueblo intentó conseguir una acometida de aguas con una infraestructura moderna a cambio de algo que Gamonal tenía, terrenos bien situados y mano de obra⁸.

⁷ Desde antiguo los vecinos de Gamonal tuvieron serias dificultades para mantener con sus propios recursos, los del común del pueblo, la pequeña cabaña ganadera, dado lo reducido del término municipal y la casi inexistencia de monte o pastizal. En abril de 1902 el Ayuntamiento de Gamonal pedía que, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 8 de mayo de 1888, se declarasen exceptuadas de desamortización un conjunto de fincas (51 hectáreas) para ser destinadas a dehesa boyal “por no tener este pueblo otros bienes de propios que los anteriormente deslindados y serles de absoluta necesidad a los labradores que componen la totalidad del municipio”. Los pastos son punto fundamental de preocupación y negociación con motivo de la búsqueda de terrenos para instalar el Campo de Aviación. En sesión de 3 de enero de 1920, el Ayuntamiento de Gamonal acuerda ceder al Ayuntamiento de Burgos el terreno necesario para la instalación de la Escuela de Aviación. Y como primera compensación exige que el Ayuntamiento de Burgos permita “que los ganados del pueblo de Gamonal puedan pastar en una extensión igual de terreno que la que tome para Campo de Aviación de los que existen a la izquierda, próximos a la posesión de la titulada Casa de la Vega”.

⁸ El término de Gamonal, se extendía por una amplia llanura, de la que apenas sobresale un pequeño altozano en el que está emplazada la iglesia de Santa María. Esta característica topográfica adquiere todo su valor cuando el Ayuntamiento de Burgos pretende ofrecer al Ramo de Guerra unos terrenos adecuados para que se pudiera instalar allí una escuela y campo de aviación, lo que “daría mucha vida a la población (de Burgos)”. En estas circunstancias encuentra que el lugar más idóneo está en una zona en la que coinciden los términos de Burgos, Gamonal y Villayuda, y al lado de la carretera de Francia. Hechos los oportunos contactos el Ayuntamiento de Gamonal aprueba ceder al de Burgos los terrenos solicitados a condición que la cesión fuera a precario y únicamente para destinarlos a campo de aviación; que el Ayuntamiento de Burgos compensara a Gamonal la pérdida de pastizales; y que Gamonal pudiera aprovechar la conducción de aguas al campo de aviación, puesto que habría de haber agua sobrante, comprometiéndose a llevar por su cuenta y por medio de una tubería la cantidad que se precisara “para el abastecimiento del pueblo, en atención a que no existía ninguna fuente”. Pero dicho abastecimiento no se hizo, ni tampoco, en consecuencia la fuente. No obstante habría otras ocasiones para insistir, todas ellas fallidas. En 1922 el Ayuntamiento de Burgos realizó obras en el barrio de Villímar, situado al este y a corta distancia del núcleo urbano de Gamonal, para instalar una fuente, abrevaderos y lavaderos. Dada la proximidad y considerando que se produciría un sobrante de agua una vez satisfechas las necesidades del barrio burgalés, el Ayuntamiento de Gamonal solicitó al Ayuntamiento de Burgos ese sobrante, comprometiéndose a pagar no sólo los gastos de la toma y conducción hasta el pueblo, sino aquellos otros que por dicha obra hubiese

Una cierta solución vino a paliar la carencia de agua de Gamonal después de pedir, durante mucho tiempo, compensación a la cesión de terreno al Ayuntamiento de Burgos que llevará a cabo obras en Gamonal para suministrar agua a una fuente, a unos lavaderos públicos y a la casa del maestro. La inauguración de la fuente, el lavadero y de la escuela de niñas constituyó un acontecimiento en el pequeño pueblo, que lo celebró “con grandiosos actos” el día 19 de octubre de 1930. Tres años más tarde se dotaba de agua corriente la casa del maestro de Gamonal.

Si la vía del canje o trueque de terrenos por servicio de agua había tenido tan flacos beneficios para el pueblo, menores frutos aún se obtuvieron de los esfuerzos encaminados a solucionar el problema con medios propios por no encontrar un acuífero adecuado a las necesidades de la población. El pueblo intentó aprovechar un manantial y realizar la acometida de aguas desde Los Tomillares, en el término municipal de Castrillo del Val.

Pese a tener un caudal más que suficiente el acuífero de Los Tomillares, el Arma de Aviación se opuso al proyecto. Hubo que esperar al entronque con la red general de la ciudad de Burgos, lo que equivalía simbólicamente a la unión de ambos municipios. En efecto fue así, ya que fue requisito previo para proceder formalmente a la anexión. El abastecimiento de agua potable, bueno o no, funcional o no, tiene su correlato ineludible en la evacuación de aguas residuales. Hasta medida la década de los años cincuenta, Gamonal, fue un núcleo de población con todos los problemas derivados de la ausencia de la más mínima infraestructura de evacuación o eliminación de aguas sucias. Alguno pozos negros particulares y un rudimentario desagüe del lavadero al río Pico era todo lo que se conocía en esta materia. Solamente la fincas situadas al borde del término municipal de Burgos, en Capiscol, habían podido disfrutar de los servicios de alcantarillado de la ciudad. Este es por tanto otro problema que no verá su solución hasta tanto no se produzca la anexión a Burgos.

En varias ocasiones desde 1867 el Ayuntamiento de Burgos procuró la fusión de ambos municipios, pero los esfuerzos y gestiones más continuadas se llevaron a cabo a partir de 1937. Esto no fue obstáculo para que desde los años veinte se produjera en Gamonal una lenta y progresiva penetración de intereses de la ciudad y de vecinos de

efectuado el Ayuntamiento de Burgos. La respuesta era obvia, habría agua si había anexión. El Ramo de Guerra, y para la instalación de un Parque de Intendencia de Campaña, deseaba unos terrenos en el término de Gamonal y propiedad de Ayuntamiento, cercanos al Campo de Aviación y al lado de la carretera de Madrid-Irún. Gamonal acordó la cesión de esos terrenos “con la única condición de poder disponer libremente de la cantidad de agua para instalar una fuente pública para las necesidades indispensables del referido pueblo, bebidas y cocción de alimentos”, derivando de aquella cantidad mediante cañería, que tenga origen en la red de abastecimientos de aguas al Parque. Se considerará tomada posesión del terreno desde el momento en que el Ramo de Guerra acepte la base anterior”, pero el Parque de Intendencia se instaló en los terrenos cedidos por Gamonal y el agua tan deseada no llegó al pueblo.

Burgos bajo la forma de ocupación de terrenos para grandes instalaciones militares o para la radicación de modernas industrias.



Figura 28: Campo de aviación de Burgos en terrenos cedidos por Gamonal. (Fuente: Lorenzo Matías)



Figura 29: En el cuarto inferior izquierdo se aprecia la gran superficie de la Academia de Ingenieros. (Fuente: Lorenzo Matías)

La burguesía burgalesa y en su nombre el Municipio mantuvo la tradicional política de procurar que Burgos siguiera siendo, y cada vez más, lugar de asentamiento de distintos servicios de la administración del Estado. Entre éstos, las instalaciones militares de diversa importancia eran consideradas como una importante fuente de ingresos para el sector comercial e inmobiliario. En 1920 El Ayuntamiento de Gamonal cede al de Burgos los terrenos necesarios para la instalación del Campo de Aviación y para el Parque de Intendencia en 1926. En 1945 cede unos terrenos que unidos a otros de Burgos permitirían realizar el Campo de deportes o Ciudad Deportiva Militar.

Y en 1948 se cede otra finca con la peculiaridad de compartir jurisdicción de Burgos y Gamonal para construir la Academia de Ingenieros.

No se puede negar que las referidas instalaciones militares generaran algunos beneficios para el pueblo, aunque nunca en la misma medida que los que obtuvo la ciudad de Burgos, pero sí se puede afirmar que el Campo de Aviación, el Parque de Intendencia, el Campo de Deportes y la Escuela de Ingenieros respondieron a intereses ajenos a Gamonal y supusieron para éste una progresiva pérdida patrimonial y para el Ayuntamiento una serie de conflictos judiciales derivados de su condición de representante de los vecinos de Gamonal en lo referente al censo de Las Catorce Suertes.

La localización de la industria va a ser otra de las formas de penetración de los intereses de Burgos o con sede en Burgos en el municipio gamonalino. Este hecho que produjo sin duda beneficios a alguno de sus vecinos como puestos de trabajo y ventas de terrenos, fue el que coadyuvó a sentir como inevitable la anexión a Burgos.

En 1938 a las dos fábricas de curtidos ya existentes se va a añadir una de Colores y Recipientes. En 1942 una nueva fábrica de pieles, Industrias de la Piel S. L. -luego INDUPISA- y otra de galletas, Productos LOSTE, vienen a confirmar el proceso de industrialización protagonizado en Gamonal. La presencia de Conservas Campofrío en 1944; una Fábrica de Caramelos en 1945; la Azucarera San Pascual en 1948; la Central Lechera, una Fábrica de embutidos y un Hotel de primera categoría, El Cid, en 1950; y dos industrias más de la piel, Industrias Lanaflor S. L. e Hijos de Tomás García S. A., en 1951, supone que en la década central de ese siglo Gamonal era ya un pequeño pero pujante núcleo desarrollo industrial, inducido desde fuera de su propio ámbito municipal. Esta función vino a hipotecar primero su pervivencia como Ayuntamiento independiente y, más a delante, su desarrollo equilibrado como barrio de la ciudad. Es evidente que las necesidades de infraestructura demandadas por las industrias, tales como agua y alcantarillado, no podían ser resueltas por Gamonal, por lo que eran los servicios urbanos de Burgos los que subvenían dichas necesidades. Por otro lado, la instalación de industrias en la jurisdicción de Gamonal, lejos de la acción fiscalizadora de la hacienda municipal burgalesa, fue también motivo para acelerar los trámites de una anexión que permitiría a Burgos imponer sus contribuciones industriales a aquellas empresas.

Las dificultades mayores para que se realizara la anexión de Gamonal a Burgos se explican por la existencia de un sistema de aprovechamiento comunal -del censo- y los intereses e implicaciones que éste comportaba. Los intereses generados en los vecinos detentadores del usufructo fue la causa fundamental de la resistencia oficial del pueblo de Gamonal a su incorporación a la ciudad. Pero también la propia complejidad de este sistema de propiedad, en que el dominio directo tenía un titular mientras que el dominio útil era reclamado por parte distinta, hizo que la Administración Central, aun entendiendo de absoluta necesidad la anexión y a pesar de las peticiones formales y repetidas de la autoridades municipales burgalesas, no procediese a la agregación de los dos municipios por decreto, como las leyes en distintos momentos hubieran permitido, sino que prefirió que de cualquier forma fueran los propios Ayuntamientos quienes llegaran voluntariamente al acuerdo de fusión.

Este censo, pues, tenía un carácter comunal y vecinal, puesto que su dominio pertenecía al Municipio pero el aprovechamiento correspondía a los vecinos. Las suertes del censo eran de aprovechamiento común, individual y gratuito y pertenecían en propiedad al pueblo, cuya representación correspondía al Concejo. Estas fincas servían para satisfacer inmediata y directamente necesidades públicas, como los *bienes de propios*

pero, a diferencia de éstos, *los comunales* son de los individuos que forman la colectividad⁹. Esta clase de bienes se caracterizan por ser inalienables, imprescriptibles y de aprovechamiento exclusivamente vecinal bajo la tutela de los ayuntamientos. Por ello en el supuesto de enajenación por razones de gran trascendencia o de redención del censo, era preceptiva la conformidad solemne del Ayuntamiento, verdadero representante del dominio directo y de los usufructuarios.

Con el paso del tiempo y a medida que aumentaba el vecindario de Gamonal el

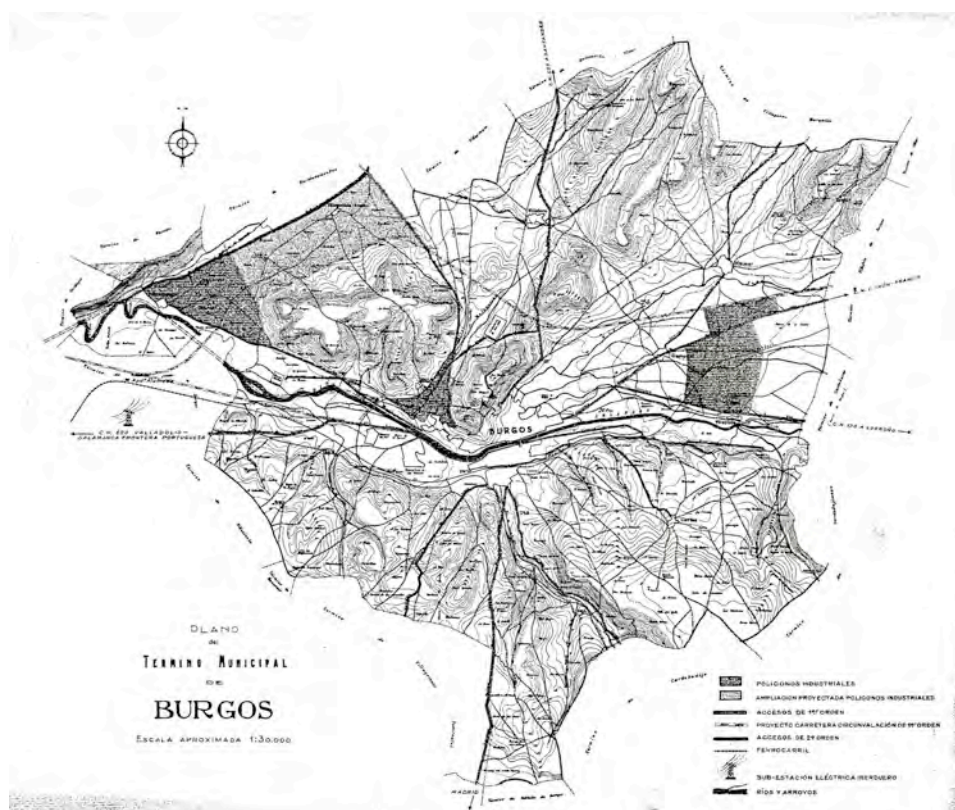


Figura 30: En los terrenos heredados de "los Catorce", al este de núcleo urbano de Gamonal, se desarrolla el polígono industrial. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)

intento de disfrute y aprovechamiento de los bienes comunales fue generando pequeños conflictos y luchas vecinales, que dieron lugar a recursos y pleitos y originaron una serie de problemas que explican las dificultades que tuvo el largo y no deseado, por parte de Gamonal, proceso de anexión a la ciudad de Burgos. Tales problemas además fueron heredados por el Ayuntamiento de Burgos una vez producida la agregación, como prueba

⁹ Joaquín Costa los denomina "tierras comunes del vecindario" y señala cómo, además de los bienes de propios que poseen los pueblos como entidades políticas, existe otro patrimonio también colectivo, tierras de labor, dehesas, prados y bosques, propiedad del Concejo o colectividad de vecinos. Mientras que los primeros tienen por objeto la vida económica del municipio en cuanto Estado, ya que sirven para dotar con su renta los servicios públicos y el vecindario no los usufructúa directamente por sí, los bienes comunes del vecindario tienen por objeto la vida económica de los individuos que lo componen, puesto que son tierras destinadas al aprovechamiento directo, personal y gratuito de los vecinos y el Ayuntamiento no puede convertir estos bienes en fuente de renta.

el largo y complejo proceso judicial mantenido por la Corporación burgalesa y que finalizó con una sentencia del Tribunal Supremo en 1961.

Desde que el Gobierno central interesado en la fusión instara al Ayuntamiento de Burgos en 1867, los argumentos que se manifiestan para solicitar la anexión se van a repetir a lo largo del proceso hasta 1955 dan muestras de una realidad: se constata que Gamonal está encerrado como una isla dentro del término de Burgos y que existen problemas entre ambos municipios, dada su situación, referidos a la utilización indebida de forestales, veredas, pasos y pastos, puesto que hay terrenos que comparten ambas demarcaciones territoriales. En segundo lugar, existe continuidad de edificaciones tanto en la carretera de Francia como en la de Logroño. A esto hay que añadir que la escasez de habitantes en Gamonal, 584 vecinos, contrasta con el trasiego de personas entre ambas entidades debido a las fábricas, parques, aeródromo, etcétera, existente en Gamonal. Asimismo es de señalar que existe una comunidad de servicios, tales como carreteras y caminos, autobuses, canalizaciones de los ríos Vena y Pico, agua, etcétera, que benefician a Gamonal y sin embargo son costeados por Burgos o por el Estado. Y finalmente se da cuenta de la existencia de carnicerías y tiendas de Gamonal que se sostienen con la población de Burgos sin que el Ayuntamiento de la ciudad se vea beneficiado por el cobro de los arbitrios.

Es claro que, aunque existieran intereses particulares de algún sector de la población de Burgos para que las cosas siguieran como estaban, Burgos y, formalmente su



Figura 31: El fielato, al lado de la gasolinera, marcaba el límite entre Burgos y Gamonal. (Fuente: Foto Fede)

Corporación Municipal, querían una anexión que permitiría en el futuro un mejor y más racional ordenamiento de su expansión urbanística con sus consecuencias tanto en el orden estético y calidad de vida, como en el económico, por el incremento de suelo urbano edificable y su inexorable secuela de generación de plusvalías

inmobiliarias. Así lo expresaba el informe de la Comisión de Hacienda de 6 de septiembre de 1938, al señalar que “siendo zona edificable toda la existente entre ambas localidades es necesario que exista un plan general de urbanización, lo que no sólo contribuirá al embellecimiento de la entrada de la ciudad, sino que se obtendrá un mayor valor del terreno, beneficiándose con ello no sólo los propietarios sino también la economía general de Burgos y Gamonal”.

Frente al interés por lograr la fusión mostrado por el Gobierno central, a través de su representante, y frente a la iniciativa emanada del Ayuntamiento de Burgos, contrasta de forma evidente el comportamiento del Ayuntamiento de Gamonal, que por no querer perder algunos beneficios de los que disfrutaban sus vecinos y desear por lo tanto mantener su independencia jurisdiccional da la callada por respuesta. Ni las comunicaciones del alcalde de Burgos sobre el asunto, ni la intervención en el mismo sentido del Gobernador Civil hacen salir del mutismo a la Corporación de Gamonal. Ello lleva a los ediles de la capital a pedir al Ministerio de la Gobernación la incorporación forzosa.

Ni las gestiones hechas en Madrid por concejales de Burgos ya en 1898 para que el Gobierno decretara la anexión, ni las peticiones del alcalde en 1938 y del Pleno del



Figura 32: Iglesia de Gamonal y comienzo de la edificación masiva. (Fuente: Foto Fedea)

Ayuntamiento de Burgos en 1939, obtuvieron el fruto deseado a pesar de la coincidencia de pareceres de los gobernantes en Madrid. En todo momento se quiere evitar la anexión forzosa y se espera en cambio una solución pactada entre ambos Ayuntamientos. Puede parecer extraño que esto sucediese más cuando hubieran

podido esgrimirse razones como el interés general para solucionar el problema. Cabe preguntarse por las causas que hicieron que, en un régimen político como el instaurado en España con la ascensión a la Jefatura del Estado de Francisco Franco, se respetase tan escrupulosamente la voluntad de una Corporación Municipal de un núcleo rural tan insignificante en extensión y número de habitantes como Gamonal. Pensamos que la clave del problema hay que buscarla en la existencia del censo de Las Catorce Suertes. Dado que dichas fincas, fueron otorgadas al Concejo y vecinos de Gamonal, sólo la pervivencia de dicho Concejo garantizaría el cumplimiento exacto de la escritura de constitución. Por otro lado el Ayuntamiento de Gamonal, como garante ante sus vecinos del disfrute de las fincas, no podía sino pactar *voluntariamente* con otra entidad, el Ayuntamiento de Burgos, el traspaso de esta obligación constitucional, al comprometerse el Concejo de Burgos a asumir este papel.

Habrà que esperar a los primeros meses de 1954 para llegar a la recta final. Una vez acordadas las bases del convenio de adhesión, la Corporación de Gamonal aprueba solicitar al Ayuntamiento de Burgos la anexión el día 17 de mayo de 1954. Cuatro días

después, el 21 de mayo, el Ayuntamiento de Burgos en sesión plenaria aprueba por unanimidad y sin discusión la moción sobre la anexión presentada por la Alcaldía. Entre las condiciones que recoge el acuerdo de anexión cabe destacar alguna, para comprender la realidad del barrio de Gamonal en la actualidad: el Ayuntamiento de Burgos se obliga a ejecutar las obras de los proyectos de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado de Gamonal, que deberán estar terminadas y dispuestas para su servicio en un plazo máximo de cinco años. Se compromete a realizar el correspondiente plano de alineaciones de Gamonal y el estudio de la urbanización. Admite que en la Casa Consistorial de Gamonal se instale una oficina administrativa para el desempeño de cuantos asuntos oficiales sea factible en el citado barrio. Se reconoce la figura de un alcalde de barrio, el primero de la ciudad, para el núcleo urbano de Gamonal, que se designará entre los residentes en el mismo que reúnan las condiciones que determina la ley.

Los labradores de Gamonal podrán seguir utilizando las eras de pertenencia



Figura 33: Reparto de titos, en el barrio de Gamonal, en la fiesta de San Antón. (Fuente: la autora)

municipal para trillar y limpiar sus cosechas en la temporada de verano, sin gravamen de ninguna clase como hasta ahora han venido utilizando, mientras estas eras no sean destinadas por Burgos para urbanización, construcción de edificios u otros fines destinados al bien público. La misma consideración se guardará mientras sea posible sobre el edificio Cochera que en la festividad de San Antón utiliza su cofradía para preparar la comida con

que se socorre a los pobres. Siendo igualmente y en las mismas condiciones usada por los jóvenes para celebrar bailes en las fiestas locales. Y a que sin perjuicio de que en Gamonal se celebren las fiestas locales de Burgos, continuarán observándose en aquél las tradicionales de San Antón y de Las Candelas, siendo de cuenta del Ayuntamiento de la ciudad los gastos que anteriormente atendía el de Gamonal.

Estos pactos, han permitido que la población de Gamonal tenga un sentido de comunidad que no existe en otros barrios de la ciudad. A pesar de que desde la instauración del Polo de Desarrollo haya crecido con población procedente de variados lugares, los vecinos de Gamonal tienen un sentido identitario muy definido, por el que todavía mantienen en su percepción la existencia de dos ciudades: Gamonal y Burgos.

I.1.2.1. El crecimiento de la ciudad a partir de Gamonal

El día 1 de enero de 1955 en el Ayuntamiento de Burgos, en sesión extraordinaria y con la presencia de los ediles del recién extinto Ayuntamiento de Gamonal, se dio fin a este tortuoso proceso seguido por dos municipios obligados por múltiples circunstancias a entenderse a pesar de los más o menos legítimos intereses de particulares. En unas sentidas y emocionadas palabras el Gobernador Civil, Sr. Posada Cacho, felicitó a ambos Ayuntamientos e indicó que en aquella sesión se acababa de poner en relieve lo que era el Gran Burgos.

Esta anexión materializada permitió aplicar a la ciudad la práctica de la zonificación, puesto que le asigna un papel en el crecimiento de la ciudad, unas funciones específicas,



Figura 34: La barriada de la Inmaculada; inicio del crecimiento de la ciudad en Gamonal. (Fuente: Foto Fede)

industrial y residencial. El Polo de Promoción y Desarrollo Industrial, que estaba destinado a acoger industrias procedentes del centro urbano y a atraer industrias nuevas con el fin de conseguir un desarrollo económico local, llevó consigo también el desarrollo de una incomparable actividad constructiva de viviendas para acoger a la población obrera. La rapidez en la

construcción de viviendas para atender las necesidades de la población recién llegada y la transformación del espacio rural en urbano, rápida y caótica, sin apenas dotaciones de servicios, fueron también factores generadores de situaciones conflictivas ligadas a la competencia establecida por el cambio de usos del suelo. Y en esa lucha de intereses entre las empresas constructoras que apostaron por una densificación del espacio que les permitiera obtener la máxima rentabilidad, y el deseo de espacios libres y espacios destinados a servicios de todo tipo manifestado por los habitantes del barrio, lógicamente se impuso la estrategia de los primeros.

Las tensiones originadas ante la competencia por el uso del suelo de Gamonal se evidencian al tener en cuenta la actividad industrial que se asienta en el barrio y que es de dos tipos claramente diferenciados, tanto por la superficie que ocupan como por la época

en que se establecieron de acuerdo con unas determinadas estrategias, privadas en un caso o resultado de decisiones de los organismo públicos en otro.

Más reciente en el tiempo es la creación de un área industrial, el Polígono de Gamonal, que responde a la acción planificadora consiguiente a la creación del Polo de Promoción y Desarrollo Industrial, conforme a las directrices del I Plan de Desarrollo Económico y Social de 1964 a 1967. Sus objetivos marcan las características de tales polígonos. Se trata de áreas creadas para proporcionar suelo debidamente equipado y ordenado urbanísticamente. El Polígono Industrial de Gamonal, cuya gran superficie está perfectamente delimitada en el plano, se localizó en lo que era la periferia del núcleo residencial del antiguo municipio, donde el suelo era más barato y donde contaba con mayores posibilidades de accesibilidad, ejes de la carretera Irún y Logroño, y ferrocarril Madrid-Irún. Sin embargo el espacio ocupado por este polígono industrial supone hoy un freno físico evidente para la expansión urbana. Claro está que a ello se ha llegado precisamente por el avance del uso residencial hacia ese sector. Actualmente entre los bloques de viviendas y las naves industriales no existe solución de continuidad.

Con ser mucha la anterior, mayor incidencia espacial en el ordenamiento urbano del barrio, desde un punto de vista cualitativo, ha tenido el otro tipo de industria, la no



Figura 35: Mezcla de viviendas e industrias en el barrio de Gamonal. (Fuente: Foto Fede)

planificada, existente con anterioridad en el antiguo pueblo de Gamonal. El emplazamiento de aquellas industrias se llevó a cabo sin sujeción a plan urbanístico alguno, con lo que al extenderse el barrio los bloques de viviendas han ido cercando a las antiguas fábricas. Han permanecido hasta finales del siglo XX enquistadas

entre manzanas, ocupando espacios interiores de Gamonal, lo cual no hace más que agravar su compleja morfología y constituyen uno de los importantes déficits en la calidad urbanística del barrio. En la última década han sido derruidas las últimas y la superficie que ocupaban ha permitido dotar al barrio de espacios verdes.

Otro factor heredado que incide de manera negativa en el uso del suelo son las instalaciones militares, cuya ubicación dificulta la óptima organización interna del barrio y su integración con el resto de la ciudad. Es lo que sucede con la Academia de Ingenieros, y la Deportiva Militar que ocupa una extensa parcela al sur de la carretera de Logroño y ha

supuesto un hándicap importante al impedir la expansión del barrio hacia el río Arlanzón. En realidad esta gran superficie dedicada a dotaciones deportivo-recreativas de carácter privado, sin ser un servicio para la vecindad del barrio, constituye un límite físico que hace que un barrio situado en la vega del Arlanzón se encuentre de espaldas al río.

La construcción de la Barriada de la Inmaculada en 1959 marca el inicio de esta dinámica de crecimiento de la ciudad desde Gamonal a Burgos. El crecimiento producido durante la etapa desarrollista se ha basado en un aprovechamiento intensivo de Gamonal más que en la ampliación del perímetro del viejo Burgos, proceso este que comienza a llevarse a cabo en la década de 1980.



Figura 36: De Gamonal a Burgos: el crecimiento, iniciado con la barriada de la Inmaculada se prolonga hacia Burgos. (Fuente: Lorenzo Matías)

Aunque se levantaron algunas barriadas de promoción oficial, construidas directamente por organismos paraestatales, como el Patronato Francisco Franco, la Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda, la iniciativa privada ha sido la principal protagonista del crecimiento espacial de Gamonal. La construcción masiva de viviendas llevada a cabo por sociedades inmobiliarias que se acogen a los beneficios de protección de viviendas ha tenido una gran incidencia desde mediada la década de los años sesenta hasta la actualidad. Lógicamente el sector privado eligió en un primer momento aquellos espacios que poseían mejores dotaciones de infraestructura, ejes de las principales vías, Calle de Vitoria y Calle de Logroño, que marcan la directriz del desarrollo urbano y que constituyen los dos ejes de comunicación con el centro de la ciudad. De tal manera que los primeros bloques que se levantan son alargados y paralelos a esos ejes. El espacio intermedio, de posterior ocupación, toma formas muy heterogéneas, condicionadas por el parcelario rural previo y por diversas instalaciones industriales y militares. El desmantelamiento de la fábrica de Loste y el más reciente traslado de Campofrío acentúan el proceso de relleno. El avance del uso residencial hacia ese sector sur y este ha producido una total ocupación del espacio urbano hasta el límite del polígono industrial. Hoy el espacio comprendido entre la Calle de Vitoria y el río Arlanzón ha quedado colmatado y entre los bloques de viviendas y las naves industriales de PENTASA no existe solución de

continuidad. El freno físico del polígono industrial propició un cambio en la dirección de la expansión urbana que caracteriza las décadas de los años ochenta y noventa.

La función residencial producida fundamentalmente en la época desarrollista ha traído consigo la aparición de paisajes residenciales variados, que tienen sus causas tanto



Figura 37: Las naves de PENTASA, en contacto con las viviendas de los años ochenta. (Fuente: Lorenzo Matías)

en la pervivencia del antiguo asentamiento del pequeño núcleo rural como en el fuerte ritmo de ocupación del espacio una vez convertido en barrio de la ciudad de Burgos, donde se mezclan unos espacios de ocupación individual, que corresponden a las edificaciones más antiguas y a las de la etapa del

primer crecimiento de postguerra; las barriadas de promoción oficial surgidas para albergar a la población inmigrante de menor capacidad adquisitiva y los polígonos de bloques de viviendas protegidas construidos por la iniciativa privada.

El largo proceso de desarrollo del barrio de Gamonal, que llega hasta ahora mismo, le dota de una enorme complejidad interna no sólo por la coexistencia de edificaciones de



Figura 38: Contraste del caserío tradicional del antiguo pueblo de Gamonal y los bloques de vivienda del crecimiento urbano. (Fuente: la autora)

desigual calidad, antiguas y recientes, con gran densificación, sino por el distinto signo morfológico y social que entre ellas se observa. Resulta claramente visible una diferenciación de espacios a uno y otro lado del eje formado por la Calle de Vitoria, antigua carretera nacional I Madrid-Irún.

Además las consecuencias del caos urbanístico característico, como la población burgalesa suele definir al mayor y más importante barrio de Burgos, tiene su contrapunto en la ciudad histórica, que pudo conservar su morfología y estructura urbana gracias a que,



Figura 39: El hiato entre Gamonal y Burgos, desde el río Vena hasta la calle de Vitoria, se ha ido rellenando con distintas actuaciones. (Fuente: Lorenzo Matías)

hoy, no es un espacio enteramente integrado al menos no lo es en la percepción de la población y ello es consecuencia de que la expansión urbana no se ha producido desde el centro de la ciudad hacia Gamonal a través de un continuo edificado, sino a partir de Gamonal, creándose dos segmentos urbanos que se han mantenido segregados durante décadas y han hecho de Burgos una ciudad dual: Gamonal y Burgos. Es cierto que en la



Figura 40: Sin embargo, todo tiene arreglo. (Fuente: la autora)

década de los años noventa se ha logrado soldar las dos partes desarticuladas, con lo que el hiato físico entre Gamonal y Burgos ya casi no existe. Pero a pesar de los procesos de reestructuración del espacio interno de la ciudad, Gamonal, todavía hoy, constituye el mejor ejemplo de la consideración desigual que se tiene de las distintas partes de la ciudad, una consideración que ha consolidado la dualidad entre la ciudad rica y pobre; la monumental, digna, bonita y noble, y la popular, obrera, fea, desordenada y desastrosa. Es la misma visión dual que también explica los criterios desiguales con que se interviene en la ciudad, marcados por una fuerte competencia por conseguir mejoras urbanas, concurso

en el momento en que tuvo lugar la mayor expansión demográfica, la ciudad pudo contar con un espacio cercano y vacío, Gamonal, para planificar su crecimiento. La anexión de Gamonal da lugar a la formación de una estructura contrastada y compleja en el espacio urbano, en el que se distinguen dos partes de ciudad claramente diferenciadas. Gamonal,

pero a pesar de los procesos de reestructuración del espacio interno de la ciudad, Gamonal, todavía hoy, constituye el mejor ejemplo de la consideración desigual que se tiene de las distintas partes de la ciudad,

en el que a Gamonal no le corresponde el trato más favorable, puesto que por haber sufrido un urbanismo devastador y agresivo no se le concede el derecho ni siquiera a lo que le pueda dignificar, porque, se dice, “ya no tiene arreglo”.

I.1.2.2. El reparto de suelo industrial

En la década de los años cuarenta, Burgos define a través del planeamiento, Plan Paz Maroto de Ensanche y Reforma Interior de 1944, la zona oeste de la ciudad, zona de Villalonquejar, aguas abajo del río Arlanzón, como lugar de uso industrial, por ser lo más adecuado para una ciudad en la que además soplan los vientos del este. A pesar de ello, en

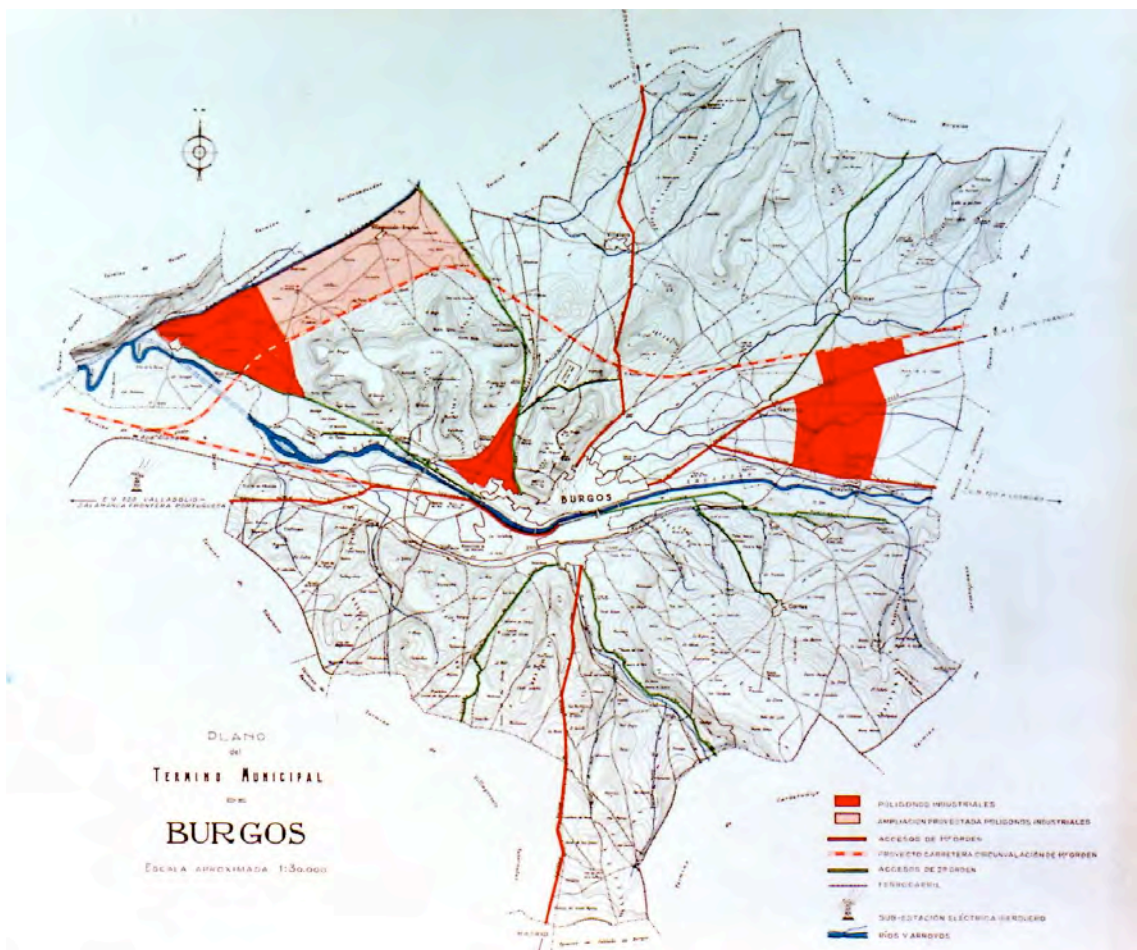


Figura 41: Definición en el plano de Burgos de los dos polígonos industriales. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)

esos mismos momentos se estaba fraguando en el extremo opuesto de lo que el planeamiento estaba diseñando un núcleo industrial importante, Gamonal, que después cristalizó, al crearse el Polo de Promoción Industrial en 1964.

La explicación es compleja pero el Ayuntamiento prefirió utilizar las fincas que poseía en Gamonal, de “los Catorce” para poder ofrecer suelo muy barato a las empresas

que desearan instalarse en el Polo. Aunque para lograrlo se tuvo que redimir el censo de las catorce suertes.

Ya hemos mencionado que la localización de la industria había sido una de las formas de penetración de los intereses de Burgos o con sede en Burgos en el municipio de Gamonal. A principios de siglo en Gamonal no existían apenas otras industrias que una fábrica de velas, dos molinos y dos fábricas de curtidos, las de Amadeo Alameda y Victoriano Cristóbal. A partir de 1938 van a ir asentándose un creciente número de fábricas de capital forastero que ven en Gamonal un lugar idóneo por sus buenas comunicaciones tanto por carretera como por ferrocarril, por las disponibilidades de terrenos, por su proximidad a una población que proporcionara abundante mano de obra y a la que no entorpecería en su desarrollo urbano, y, en fin, porque en la jurisdicción de Gamonal, disfrutarán de un mejor trato en materia tributaria y de reglamentación de trabajo lejos de la acción fiscalizadora e la hacienda municipal burgalesa¹⁰. A partir de esa fecha se suman tres nuevas fábricas de pieles: Industrias de la Piel S. L que luego se llamó INDUPISA, Industrias Lanaflor S. L. e Hijos de Tomás García S. A. También se implantó una fábrica de Colores y Recipientes. Este establecimiento en Gamonal de industrias alimentarias tan importantes como una Fábrica de Caramelos, Productos LOSTE, Conservas Campofrío, la Azucarera San Pascual o la Central Lechera, supone que en 1951, Gamonal era ya un pequeño pero pujante núcleo desarrollo industrial, inducido desde fuera de su propio ámbito municipal. Es evidente que las necesidades de infraestructura demandadas por las industrias, tales como agua y alcantarillado, no podían ser resueltas por Gamonal, por lo que eran los servicios urbanos de Burgos los que subvenían dichas necesidades. De manera que fue la propia ciudad, la que ayudó a la instalación industrial y la que desde siempre había estado trabajando oficial y públicamente por conseguir la anexión de Gamonal para realizar la expansión urbana de Burgos a través un adecuado, natural y planificado ensanche.

Nosotros sabíamos que los vecinos de Gamonal, antes de anexionarse a Burgos vivían felices en su “república independiente” y lo que temían es que con la anexión el nuevo impuesto de plusvalía, que era de aplicación en la ciudad de Burgos, fuese aplicado a las propiedades del término de Gamonal, que hasta la fecha estaban libres de dicha carga. Queda dicho más arriba que los industriales gozaban en Gamonal de una situación contributiva ventajosa respecto a los de Burgos, por ello no es descabellado pensar que la demora en la anexión les reportaba algún beneficio. No obstante, a partir de 1946, algunos

¹⁰ Este fue un motivo para acelerar los trámites de una anexión que permitiría a Burgos imponer sus contribuciones industriales a aquellas empresas.

industriales se incorporaron al movimiento más o menos popular y espontáneo que pedía la incorporación de Gamonal a Burgos¹¹.

Las dificultades se agravaban con motivo de la ordenación industrial de la ciudad, puesto que en el Polígono Industrial de Gamonal, Villímar-Villayuda, existían ocho parcelas del “censo de los catorce”, sobre las cuales habían de estar ubicadas algunas de las industrias acogidas a los beneficios del Polo de Promoción. Todo ello parecía aconsejar la resolución definitiva de los problemas que el mantenimiento censo podía originar.

De este modo, Los Catorce vecinos de Gamonal y los que tenían derecho expectante a ocupar una de las catorce suertes -entre todos veintidós- afirmaban reconocer que las fincas del censo se encontraban en plenas zonas de urbanización o ubicadas en el Polígono Industrial del Plan de Desarrollo Económico, por lo que resultaba anacrónico mantener el cultivo rústico a perpetuidad, Por ello manifestaron su interés de proceder a redimir el censo ¹². Por todo ello el Pleno Municipal, el día 30 de diciembre de 1964, acordó facultar al alcalde para concretar una solución con las partes interesadas sobre las 30 parcelas que constituían el censo, que recogiera los acuerdos adoptados¹³. En virtud de tales acuerdos se dividió en 2 lotes. El Ayuntamiento de Burgos eligió el segundo lote de fincas, pudiendo en consecuencia ocuparlas y proceder a darles el destino que creyera más conveniente. Las fincas del primer lote que también podían ser ocupadas o vendidas fueron para Los Catorce de Gamonal. En este lote se encontraban las fincas Huerta Quemada y El Pozo, ocupadas por expropiación forzosa para la construcción del Polígono Docente, cuyo precio de indemnización cobrarían Los Catorce.

Así, al haber heredado un lote de fincas en Gamonal, se entiende que el Ayuntamiento de Burgos al proceder a la ordenación de suelo industrial hiciera lo contrario a lo aconsejado y definido por el planeamiento. Sólo así se puede comprender la complicada existencia de dos polígonos industriales, uno al este (Gamonal-Villimar Villayuda) y otro, Villalondejar, al oeste, dependientes uno del otro y sin comunicación rápida y directa entre sí.

Con ser paradójico este comportamiento en aquellos años, desde 1944 hasta 1964 en los que hay un desfase entre el plan y la realidad, donde se diseña una zonificación de usos y se lleva a cabo otra práctica, aún llama más la atención que el Ayuntamiento de Burgos

¹¹ Con fecha de 11 de septiembre de 1946, Industrias Lanaflor S. L., García y Cía. S. L., Industrias de la Piel S. A. y cuarenta vecinos de Gamonal dirigen una solicitud al Ayuntamiento de Gamonal pidiendo que se iniciaran los trámites conducentes a la anexión (A. H. M. B.: *Gobierno*, 1.942, 1938-1960, 1^apieza.).

¹² A. H. M. B.: *Pertenencias y Adquisiciones*, 1.372, 1966-1973.

¹³ El 10 de junio de 1965 se reunieron en el Ayuntamiento el alcalde, Honorato Martín Cobos, José M^a Concejo Álvarez, en representación e Matilde de Acha, y León Martínez Elipe, en nombre de los vecinos de Gamonal (A. H. M. B.: *Pertenencias y Adquisiciones*, 1.372, 1966-1973).

años más tarde, en 1966, encargue la redacción del primer PGOU, Plan García Lanza (aprobado en 1970) para tratar de ordenar el uso industrial, y este documento mantiene la orientación industrial en el oeste de la ciudad. Pero la realidad es que el propio Ayuntamiento ya había elegido suelo para desarrollar la primera fase del Polo (1964-1974) y destina 350 Ha. para Polígono Industrial de Gamonal. A todo ello habría que añadir la dotación de suelo industrial hecha por el Estado en la zona opuesta, en Villalonquéjar, con lo que se configuró un plano de localización industrial con graves problemas de accesibilidad y conexión mutua. Dicha comunicación se ha solventado en la década del 2000. Pero el tráfico originado por camiones que iban de uno a otro polígono atravesando la ciudad por el centro urbano han constituido uno de los problemas más serios de movilidad en la ciudad.

Si la localización del uso residencial nos permiten ver que por un lado va el planeamiento y por otro la actividad real en la construcción de las viviendas, con los datos señalados más arriba referidos al uso industrial del suelo urbano, podemos afirmar que existe un desencuentro tan continuado y evidente que no puede ser calificado como casual, o accidental, sino como el resultado de una actuación de doble faz: una para el documento, para el papel, y otra para la actividad concreta de los agentes que actúan en la ciudad. No es verdad, pues, que haya ausencia de planificación, como se puede creer con una mirada superficial, sino que lo que existe es un verdadero modelo de actuación, en el se diseñan dos cosas, una en el documento y otra en el espacio.

I.1.2.3. Los procesos de colmatación del espacio interno



Figura 42: Grupo Francisco Franco. (Fuente: Archivo de la Diputación de Burgos)

Entre 1940 y 1960 se produce en Burgos un lento aunque significativo avance en el crecimiento de la ciudad a través de la política de promoción oficial -INV, OSH, Patronatos y Empresas habilitadas a tal fin- fue la única alternativa eficaz para paliar la falta de habitación, si exceptuamos singulares iniciativas privadas destinadas a las clases sociales más acomodadas. Hay que

tener en cuenta que a la atonía constructiva de los años treinta se suma la paralización total

por la guerra civil y el envejecimiento de los inmuebles del centro, con lo que se inician los años cuarenta con un importante déficit de viviendas, estimado en 2.575 viviendas.

Aunque los grupos de promoción oficial y las barriadas de viviendas protegidas surgidas desde los años cuarenta se realizan siguiendo unos criterios de planificación, de cada grupo, no se integran en un esquema de ordenación global de la ciudad. El modelo de ampliación superficial del plano es similar al de las Casas Baratas, caracterizado por la nuclearización del crecimiento, la desarticulación de los grupos entre sí y con la ciudad, y la diferenciación social de esos espacios. La única diferencia que puede establecerse es que las nuevas realizaciones públicas son más heterogéneas y ofrecen distinta tipología y calidad dependiendo del momento de la construcción y, sobre todo, de sus destinatarios, obreros o clases medias.



Figura 43: Plaza de toros y edificio Feygon en la zona de los Vadillos. (Fuente: Foto Fede)

iglesia, el hogar del productor, los locales comerciales, etc. Mediados los años cincuenta predomina la construcción de grupos de bloques de cuatro o cinco plantas dispuestos en manzana cerrada, entre los que destaca el grupo Francisco Franco en la Avda. de Reyes



Figura 44: Confluencia de dos nuevas avenidas en la plaza de España, la avda. Reyes Católicos y la avda. General Yagüe, ahora de la Paz. (Fuente: Foto Fede)

En la década del cuarenta, podemos distinguir entre los barrios de casas-jardín, como la Barriada de Máximo Nebreda o la SESA, que fue planteada por la empresa como una barriada de Casas Baratas para vivienda de sus obreros; y poblados semirrurales, como las Barriadas de M. Illera y de J. Yagüe, de vivienda ultrabarata, ordenados en torno a una plaza central donde se encuentra la

Católicos. El crecimiento superficial posterior, aprovechó el espacio intermedio entre los grupos oficiales y el continuo urbano, beneficiándose de la dotación de infraestructuras realizadas por los organismos públicos.

El avance de la construcción implica un claro incremento de

servicios de todo tipo. La puesta en marcha del nuevo abastecimiento de agua a la ciudad

(1958), la nueva Estación de Autobuses (1944), la creación de una Ciudad Sanitaria (1960), la creación de una Ciudad Deportiva (militar) o la creación de jardines enfrente del Instituto (1946) y la preocupación de dotar a Burgos de un cinturón verde, son algunos ejemplos que marcan el inicio de una transformación sustancial de nuestra ciudad desde el punto de vista urbanístico. Tal proceso se evidencia también en el cambio de la trama urbana durante este periodo, derivado de la inauguración de una gran avenida, la del Cid Campeador (1958), o de la que habría de ser la Avenida del General Vigón. Las transformaciones asimismo afectan a la zona límite del casco antiguo de la ciudad donde se produce la enajenación de varios solares, entre los que se encuentran el del antiguo convento de Las Luisas, el de la huerta de la Plaza de Toros, el del antiguo Mercado de San Luis, o los originados por el derribo del Parque de Artillería y de la Penitenciaría. Con varias de estas actuaciones se dotaba de una nueva fisonomía al tramo inicial de la Avenida del Cid, donde la construcción del bloque Feygon en 1960 producía una gran admiración.

Aunque el eje principal del desarrollo urbano es longitudinal, como corresponde a una ciudad emplazada en el Camino de Santiago, el primer crecimiento, anterior a los años sesenta, se articuló en torno a Los Vadillos, donde se habían construido un buen número de Casas Baratas siguiendo el eje noreste marcado por la carretera de Santander, ya que la ciudad se resistía a traspasar el río Vena y estaba constreñida por numerosas instalaciones militares, cuya ubicación reforzaba el relativo obstáculo que suponía la confluencia del río Vena con el Arlanzón y ha dificultado notablemente la expansión de la ciudad durante décadas. De la misma manera, Burgos conoció un desarrollo importante en la zona de Vega, Calatravas, Calle de Madrid y Santa Clara, con lo que colonizó el espacio entre la plaza de Vega y la zona del Crucero y Los Pisones, donde se habían construido varias barriadas de Casas Baratas.

El traslado de los cuarteles del ejército situados en la calle de Vitoria y la nueva ubicación del de la Guardia Civil, permitió a la ciudad, en la segunda mitad de los setenta, ganar un espacio urbano entre el Morco, la calle de Vitoria y la avenida del Arlanzón, lo que supone una etapa de creación de plusvalías en el centro de la ciudad, al borde mismo y en continuidad con la ciudad histórica, a través de la construcción de manzanas ordenadas y urbanizadas de viviendas de calidad y de lujo, y, lo más importante, permitió la configuración por primera vez en Burgos de un auténtico ensanche, porque se pudo actuar sobre importantes extensiones de suelo.

Por esta razón, al haber estado encorsetada hasta bien avanzada la década de los años setenta, la ciudad no pudo iniciar la configuración de un continuo edificado de carácter

residencial entre el barrio de Gamonal y el centro tradicional. Pero a partir de esas fechas se pudo integrar en la ciudad el río Vena y se ocupó el espacio comprendido entre este río y el Arlanzón, en un intento de fusión que se ha consolidado gracias a variadas actuaciones



Figura 45: La confluencia de las avenidas de Cantabria (antes General Vigón) y de la Paz (antes General Yagüe) en la Glorieta de Bilbao. La creación del nuevo "centro" de Burgos. (Fuente: Lorenzo Matías)

públicas realizadas en los bordes de este sector. Numerosas construcciones de viviendas sociales, como el polígono Río Vena, Camino de la Plata, Fuente Nueva, San Juan de los Lagos o la Herradura, se unen a dotaciones de servicios públicos y equipamientos realizados tanto por la administración local, autonómica o por la

administración central, como son el Parque de Bomberos, la Policía Municipal, el Edificio de Usos Múltiples de la Junta de Castilla y León, el Cuartel de la Guardia Civil, la Comisaría de Policía o el Polígono Docente. Todas estas edificaciones atraen actuaciones de la iniciativa privada en un proceso lento pero continuado, que se ha visto reforzado por dos instalaciones recientes de uso colectivo e iniciativa pública una, privada la otra: el



Figura 46: Antiguos cuarteles de la calle de Vitoria. (Fuente: Foto Fede)

Centro Cívico Río Vena y el Centro Comercial Camino de la Plata.

La intervención propiciada por el Ayuntamiento con la subasta de las parcelas que ocupaban los antiguos cuarteles indujo también la creación de un nuevo centro urbano que forma parte del sistema policéntrico existente hoy en la ciudad.

I.2. Nuevas formas de crecimiento y expansión urbana a través del planeamiento urbanístico (1980-2000)

El segundo periodo en la evolución urbana de Burgos a lo largo del siglo XX es mucho más corto que el anterior pero de cambios muy rápidos y radicales. Coincide con la crisis

del modelo industrial y la implantación de una fase postindustrial en la que se produce una alteración de la relación entre el crecimiento de la ciudad y el dinamismo económico. Uno de los rasgos que presenta es la difusión de un modelo de deslocalización entre el lugar donde se trabaja y el lugar donde se vive.

A pesar de que la ciudad contó anteriormente con dos planes, el del Paz Maroto y el PGOU de García Lanza, podemos considerar que la planificación urbanística de Burgos tuvo mayor incidencia a partir de los años ochenta, con la segunda generación de PGOU que coincide con una época de gran desarrollo inmobiliario y en la que tiene lugar una recomposición absoluta del espacio urbano, caracterizada por el abandono del Centro Histórico y algunas actuaciones en la línea del acabado urbano. Éstas se pudieron llevar a cabo al disponer de espacios vacantes proporcionados por el cambio de función de algunos edificios, por instalaciones industriales obsoletas que se trasladan a los polígonos industriales, y sobre todo por las instalaciones militares, cuyo suelo se utilizó para construir viviendas y algunas dotaciones y equipamientos. Entre ellos destacan la Delegación de Hacienda sobre el antiguo Cuartel de Artillería y las Piscinas Municipales



Figura 47: El Plan Delta Sur propone lograr un crecimiento hacia el oeste y al sur del río Arlanzón. (Fuente: Lorenzo Matías)

en lo que fue Cuartel de Veterinaria. Asimismo, la adecuación para Conservatorio de Música de la Capilla de las Bernardas frente al Monasterio de San Juan y la Casa de Cultura, configura un conjunto que supone una importante dotación cultural en esta parte de la ciudad.

El PGOU Delta Sur (1985) propone actuaciones que permitían

la dotación de equipamientos y la real integración de Gamonal por medio del eje de la avenida de la Paz, plantea asimismo la supresión del ferrocarril en su tramo urbano con el fin de reequilibrar la ciudad, prevé la creación de un centro de transporte en Villafría y el desarrollo de un Plan Especial para el Centro Histórico y otro para el antiguo pueblo de Gamonal, y, una vez colmatado el espacio, prepara el cambio que va a orientar las estrategias de crecimiento de la ciudad ya que propone un giro en el desarrollo urbano, esta vez hacia el oeste, para lo que, como factor dinamizador, se elige una nueva función, la universitaria. Al mismo tiempo se diseñan los cambios en la centralidad que afectan al espacio burgalés y que se consolidan en la década de los años noventa.

La última década del siglo supone el triunfo de las estrategias que permitan continuar con el negocio inmobiliario a través de mecanismos que hagan posible seguir construyendo un mayor número de viviendas para un número cada vez menor de habitantes.

Los años noventa, durante los cuales se elaboran el Plan Especial del Centro Histórico (PECH, 1995) y la Revisión del PGOU (1999), definen perfectamente lo que es el juego en el que la ciudad se vacía y se vuelve a llenar, en virtud de la creación de nuevas necesidades de vivienda, dirigiéndolas unas veces hacia la periferia y otras hacia la ciudad consolidada. Es lo que explica la reactivación de la estrategia de provocar el abandono del casco antiguo para, una vez vacío, proceder a su rehabilitación o renovación, que permita ser retomado como lugar de residencia por la población que abandonó la ciudad para ir a



Figura 48: La Universidad de Burgos consideraba que un campus único era “bueno para todos”. (Fuente: la autora)

vivir a un chalé adosado en las afueras.

La terciarización del Centro Histórico y su vaciamiento residencial favorece la difusión de un crecimiento hacia espacios periurbanos, cada vez más extensos, y esto tiene lugar al mismo tiempo que una nueva cultura urbana se interesa por la recuperación de la ciudad histórica. Como durante los últimos años se ha reducido el crecimiento de la población, se inducen nuevas formas de crecimiento de la ciudad basadas en la movilidad física y en el aumento de las necesidades de efectuar cambios residenciales como consecuencia de los problemas que afectan a la ciudad.

A esta misma dinámica obedece el nuevo diseño de estructura policéntrica de la ciudad y la fuerte expansión del mercado de viviendas unifamiliares, que lo mismo rellenan las Barriadas Illera y Yagüe, o la de la SESA en el barrio del Pilar, que colonizan

parte del cerro del Castillo o que ocupan los barrios periféricos y los municipios vecinos. De igual modo se pueden interpretar las nuevas formas de creación de ciudad con la moda de construir centros comerciales, crear espacios de ocio y esparcimiento de carácter intensivo, y con la idea de crear un campus universitario único.

Hoy Burgos, tras este largo proceso de crecimiento sin un desarrollo cualitativo paralelo, se caracteriza por ser una de las ciudades donde más elevado precio alcanza la vivienda. Éste es un grave problema con que se inicia el siglo XXI, puesto que tales precios hipotecan toda posibilidad de mejorar la calidad de vida urbana de los ciudadanos, a lo que hay que unir el efecto disuasorio sobre los inversores que pudieran protagonizar un desarrollo futuro para la ciudad. En estas circunstancias, Burgos parte con menos posibilidades de concurrir con éxito en un mundo cada vez más competitivo entre ciudades. Y todo lo anterior no es nuevo, sino que se ha venido sucediendo durante los últimos cien años.

I.2.1. Relación Universidad y ciudad en Burgos. Un ejemplo de transformación espacial por la función docente

La Universidad es una institución de investigación, de transmisión de conocimiento científico y de debate. Es una institución que tiene la particularidad de utilizar el territorio de la ciudad: el saber sí que ocupa lugar, hasta el punto de que se ha acuñado la expresión de *la ciudad del saber* para referirse a la institución universitaria. La Universidad es una institución social y urbana a la vez. Las funciones universitarias configuran lugares de significado colectivo para los ciudadanos y provocan una relación de los usos urbanos, el residencial y el colectivo. Por eso cualquier propuesta de localización involucra de forma global a la ciudad. Hoy la Universidad suma a sus tradicionales funciones la de convertirse en un instrumento de desarrollo regional y está llamada a ser uno de los pilares económicos de Burgos. Por ello merece la pena hacer una reflexión sobre la interrelación universidad-sociedad y desarrollo urbano.

Los universitarios estamos acostumbrados a través de las actividades docentes e investigadoras a pensar en la ciudad. La Universidad tiene una gran capacidad de intervenir activamente en la discusión y construcción de la ciudad. Sin embargo no parece igual de fácil, o es menos frecuente la discusión, el debate sobre la construcción de la universidad y el impacto urbano que su implantación produce en el espacio. Y ello a pesar de que sabemos que a la relación física existente entre el tejido urbano y las instalaciones universitarias le corresponde una determinada relación funcional.

En Burgos hasta hoy no ha existido tal debate, pese a algunos intentos como los manifestados por el presidente del Colegio de Arquitectos de Burgos ya en junio de 1995, un año después de la creación de la Universidad de Burgos. Retomando una iniciativa propuesta por el Departamento de Construcciones Arquitectónicas, señalaba: “pretendemos abrir un debate ciudadano que nos permita definir qué universidad queremos y cómo debería integrarse en la ciudad”¹⁴.

El concepto de campus universitario, las relaciones entre la ciudad y el espacio académico, entre el patrimonio y la actividad universitaria, el problema del alojamiento y los servicios universitarios y su implantación en el conjunto urbano son factores de gran incidencia, en el territorio y en las ciudades de larga tradición universitaria, pero se manifiestan con mucha más entidad y con más urgencia en ciudades como Burgos, en la que el desarrollo universitario se está produciendo en la actualidad.

Creemos que es necesario analizar los problemas de ordenación espacial que tiene actualmente Burgos para lograr una Universidad plural y diversa que ha de coexistir con la ciudad del siglo XXI, y las iniciativas que se han ido tomando hasta ahora para resolverlos. Esta reflexión sobre el papel de la universidad en el debate de las actuaciones sobre el territorio y la ciudad, pretende potenciar la participación de las instituciones públicas y organismos privados y, a ser posible, de la sociedad burgalesa que la respalda y sustenta.

La Universidad es una institución participativa y activa, y la intención de este análisis es aprovechar las sinergias de las fuerzas antagónicas que intervienen en la ciudad y sumar experiencias de otros lugares con la intención de lograr mejorar la relación de la institución con el territorio.

Las ciudades medias, Burgos entre ellas, buscan conseguir un prestigio universitario en el conjunto de su región y creemos que para conseguirlo la organización física de la universidad y sus propias relaciones con la ciudad deberían formar parte principal de una apuesta sensata. Por eso la Universidad de Burgos tendría que elaborar, como cualquier empresa, su propio plan estratégico, un plan racional y coherente para su desarrollo y para mantener el equilibrio entre la realidad física y simbólica de su patrimonio.

Vamos a tratar de fotografiar las relaciones universidad-ciudad a través de una realidad tridimensional y en el plazo de los tres años de vida propia que tiene la Universidad de Burgos¹⁵, es decir, de mayo de 1994 a septiembre de 1997, periodo de

¹⁴ “Entrevista con el nuevo presidente del Colegio de Arquitectos”, (Diario de Burgos, 11-6-1995).

¹⁵ La Universidad de Burgos fue creada por la Ley 12/1994 de 26 de mayo, publicada en el B. O. E. de 27 de mayo de 1994. En la citada Ley se contemplaba el nombramiento de una Comisión Gestora que llevara el gobierno universitario hasta que el Claustro Constituyente eligiera al primer Rector de la Universidad de Burgos, hecho que ocurrió en septiembre de 1997.

tiempo que significativamente, y afortunadamente para nuestro propósito, coincide con la elaboración y redacción de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos¹⁶.

Un plano de esta visión es el de la política urbanística diseñada desde el Ayuntamiento a través del documento de Revisión del Plan General que pasó ya una fase de exposición pública en noviembre de 1996, y a través del planeamiento especial del centro histórico, PECH, (1995) y el Plan Especial para la Universidad (1996). Estos documentos definen los objetivos que determinan el papel de la institución en el diseño del Burgos futuro.

Otro plano nos lo ofrecen la política y la intención de la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos -que ejerció su función desde 1994 a 1997- en relación con la ciudad, estrategia que se plasma en un documento de alegaciones al PGOU y un estudio de campus universitario realizado por un equipo formado por Mario Gaviria, sociólogo, Ramón Parra y Agustín Soro, ingenieros, y Luis Moya, arquitecto, con las directrices marcadas por el arquitecto de la Unidad Técnica de la Universidad, Pedro Silleras. Este estudio revela claramente la existencia de determinaciones contrapuestas en lo que podría ser una política coordinada de actuación en un proyecto conjunto de recualificación urbana y territorial entre la ciudad y la universidad.

En Burgos las propuestas para la localización de la función universitaria han ido



Figura 49: Polígono docente, luego campus del Vena, entre la avda. de Cantabria, a su izquierda, y el río Vena al sur. (Fuente: Paisajes españoles)

variando con el tiempo. En los años setenta, la construcción del Colegio Universitario, creado en 1972, se rige por un deliberado propósito de separación de los estudiantes y su alejamiento de la vida de la ciudad, para evitar las consecuencias y posibles conflictos provocados por el malestar reinante en el mundo juvenil. Así surgen los dos núcleos universitarios que han dado lugar a lo

que se denomina en la actualidad el campus de Vigón o del Vena y el de San Amaro u Hospital del Rey, geográficamente distantes entre sí.

¹⁶ En 1994 el Ayuntamiento presenta el Avance del Plan General de Burgos. La aprobación inicial del citado Plan se realiza el 31 de julio de 1996. Posteriormente, al quedar en suspenso el trámite por inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley del Suelo en la que el Plan tomaba base, el Ayuntamiento de Burgos reinicia el proceso y durante 1997 se redacta un nuevo PGOU.

En la década de los años ochenta las relaciones de la Universidad, entonces de Valladolid, y el Ayuntamiento de Burgos, se pueden definir en una estrategia conjunta y coordinada que irá desembocando en la creación de un centro direccional de profundas repercusiones en la estructura urbana, que cristalizan con la incorporación de un área periférica a la ciudad. Los proyectos desarrollados por la Universidad de Valladolid, como son la rehabilitación del Hospital del Rey para facultad de Derecho y la construcción de un edificio nuevo para facultad de Humanidades, y los desarrollados por el Ayuntamiento de Burgos -dotaciones deportivas, un ferial y gran paseo- pueden ser equiparables, por la capacidad estructuradora que incorporan, por la envergadura de las operaciones y por las actuaciones privadas que generan. Podemos afirmar que Ferial de La Milanera, Polideportivo de San Amaro, Paseo de la Universidad y Facultades universitarias son intervenciones que han significado además de la configuración definitiva del área occidental de Burgos, la conclusión del proceso que convierte a la periferia en ciudad consolidada.

En 1996-97, las propuestas realizadas por la Universidad de Burgos a través de un diseño urbano de un campus único en el Parral, San Amaro-Hospital de Rey-La Milanera, y el pretendido traslado de las instalaciones del Polígono Docente del Vena, con la igualmente pretendida recalificación de los terrenos liberados para edificar bloques de viviendas, suponen la primera divergencia respecto del Plan de la ciudad.

La tercera dimensión de este retrato nos permite comprobar la eficacia de los



Figura 50: Promoción de viviendas en la zona de la Universidad. (Fuente: la autora)

mensajes en la percepción del espacio, fenómeno que hemos analizado a través de los contenidos de la prensa. Los ciudadanos burgaleses se han creado una imagen de la zona de la universidad, *del campus*, antes incluso de que llegue a materializarse el dicho campus, con lo que se

han sentado las bases de una nueva imagen que sí que existe ya, ahora sí, dibujada en los diversos planes parciales aprobados y a punto de hacerse realidad. El papel de la Universidad de Burgos ha gravitado en torno a los intereses especulativos del suelo. Y de ello también de hace eco la prensa.

A pesar de que los órganos de gobierno de la Universidad de Burgos no hayan visto la necesidad de un debate universitario sobre las repercusiones que tiene la creación de una universidad, como agente de desarrollo, ni sobre sus efectos sobre la estructura urbana, la propuesta una y mil veces repetida por los gestores de la Universidad de Burgos de crear un campus único en un barrio periférico, basado en la eficacia para el funcionamiento de la institución, ha llegado a la sociedad. La opinión pública burgalesa ha captado que esta estrategia tiene mucho que ver con la producción de suelo y con la creación de plusvalías por la gran expectación de recualificación del espacio.

La verdad es que no era difícil, porque los propios mensajes emanados de los documentos elaborados por la Universidad y las entrevistas públicas de los responsables de diseñar y gestionar la política urbanística y de inversiones de la Universidad de Burgos avalan este proceso de producción especulativa de suelo. Las palabras publicadas de Mario Gaviria en el sentido de que se está creando “el gran espacio de calidad urbana del futuro Burgos, con los mejores solares en los próximos 50 años”¹⁷ no dejan lugar a dudas. Titulares de prensa como “El sueño del cercano oeste”¹⁸ encierran toda la fuerza que define la estrategia de la que hablamos: el afán característico de la fiebre del oro, que en esta ciudad, ya sabemos, no se refiere al preciado metal, sino al negocio inmobiliario.

I.2.1.1. Los deseos expresados por el gobierno de la ciudad

Planeamiento municipal, intereses de la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos y opinión pública, conforman, pues, tres planos que sin llegar a ser contradictorios dan muestras de la divergencia entre universidad, sociedad y desarrollo urbano.

El planeamiento que proyecta la ciudad del futuro, plantea un cambio radical para nuestra ciudad e intenta conseguir una competitividad económica y una calidad de vida para los ciudadanos, capaz de crear una marca urbana diferenciadora de la ciudad que con su atractivo medioambiental y ventajas culturales, y oferta de ocio, sea capaz de competir en el concurso de las ciudades europeas.

El PGOU basa la revitalización económica de Burgos en cuestiones tales como el desarrollo universitario; la mejora de la calidad ambiental y la recuperación y revalorización de un centro histórico de gran calidad; y la apuesta por definir la función territorial de la ciudad. Se trata de buscar una posición en virtud de su accesibilidad y comunicaciones, potenciando su capacidad en el nivel regional e internacional a través de

¹⁷“El urbanista Gaviria critica el discurso retórico que frena el desarrollo del campus universitario” (Diario de Burgos, 19-12-1996).

¹⁸ (Diario de Burgos, 9-11-1997).

la creación de un Centro Integrado de Transportes e Industria de carácter logístico en Villafría. La Universidad con sus infraestructuras y con la red de servicios de carácter científico y técnico, la recuperación del centro histórico y la creación del centro logístico se señalan como las tres bases del desarrollo de la ciudad.

El PGOU presenta un tablero en el que el centro histórico ha de lograr una nueva centralidad, compatible con las características de su trama urbana, pero que esta vez le reconvierta en el centro, geográficamente hablando, de una ciudad que ha crecido en una dirección, desde Gamonal hasta soldarse con el centro histórico y ahora está dando un giro en la dirección contraria.

El hecho de que Burgos haya crecido en dirección este-noreste, el abandono de la población, el desplazamiento de gran parte de la actividad económica y el deterioro del patrimonio urbano, han ido convirtiendo al centro histórico en una especie de barrio periférico y excéntrico, características poco adecuadas para el interior de una ciudad que reclama nuevas funciones; entre ellas, la de convertirse en centro integrado de transportes e industria y la universitaria, y que reclama asimismo una articulación de cada una de sus partes para consolidar la compleja estructura urbana.

El Plan trata de adecuar el espacio urbano y redefinir todo el sistema de accesos que ponga en contacto la ciudad histórica con las recientes expansiones para que el espacio urbano burgalés deje de ser una simple yuxtaposición de áreas más o menos extensas y mas o menos antiguas: Gamonal, Burgos, Huelgas-Hospital del Rey, y se creen confluencias que doten a nuestra ciudad de un espacio mucho más equilibrado.



Figura 51: Desarrollo de la Universidad de Burgos en el Hospital del Rey en torno del parque del Parral. (Fuente: la autora)

Uno de los objetivos de la planificación municipal es completar la ciudad, colmatar los huecos y lograr una mayor articulación de sus partes, capaz de equilibrar la compleja estructura espacial y funcional de la ciudad.

En Burgos parecía haberse puesto en marcha un proceso de reorganización del sistema funcional capaz de lograr el equilibrio de las distintas partes de la ciudad a través

de un reparto de la *centralidad*. Y en esta nueva organización el planeamiento atribuye al núcleo histórico de Burgos la función de convertirse en el punto de partida de un sistema

policéntrico distribuyendo las funciones centrales a otros dos sistemas cuyos núcleos se sitúan uno en la avenida de Cantabria (antes del General Vigón), que conecta Gamonal y Burgos que se ha configurado como el nuevo espacio del poder, económico, financiero y de gestión, y otro en el área de San Amaro. La ubicación de casi todas las funciones direccionales en el eje de la avenida de Cantabria, línea que marcaba la solución de continuidad entre dos importantes partes de ciudad, el Burgos tradicional y el barrio de Gamonal, configura el área oriental de Burgos como un espacio fuertemente estructurado desde el punto de vista urbano.

La centralidad, el valor económico por excelencia en una ciudad, se repartirá en tres sectores: uno que, como hemos dicho, conecta Gamonal y Burgos; otro en el área cuya centralidad le viene de ser un núcleo histórico -barrio de las Huelgas-Hospital de Rey- que estimula una reestructuración por parte de las instituciones públicas a través de una función de prestigio, la universitaria; y otro que será el resultado de la recualificación del casco histórico. La ciudad antigua se convertirá en el espacio central geográficamente hablando y en el centro simbólico. En la marca de la ciudad. Para ello se reserva una especificidad enriquecedora, castillo, Teatro Principal, Ayuntamiento, San Agustín, Hospital de la Concepción y solar de Caballería (finalmente solar del Museo de la Evolución Humana o del conjunto denominado pretenciosamente Complejo de la Evolución Humana), pueden convertirse en hitos de una nueva morfología urbana.

En cuanto a la función universitaria, el documento de planeamiento mantiene la actual distribución de los centros universitarios y contempla la coexistencia de las dos



Figura 52: Biblioteca General y Facultad de Económicas de la UBU en el campus de San Amaro-Hospital del Rey. (Fuente: la autora)

localizaciones, con el criterio de consolidar la estructura en dos grandes áreas físicas y de contenido, tal como señalaba el profesor Ortega Valcárcel en la *Memoria de creación de la Universidad de Burgos*. Un núcleo, el actualmente llamado Campus del Vena, en el Polígono Docente, situado en el gran eje urbano de la avenida del General Vigón (ahora de Cantabria), que pone en contacto la ciudad tradicional con el gran crecimiento

experimentado a través de Gamonal y del polígono G-3, y que se ha consolidado como el nuevo centro de Burgos. En él se sitúan la Escuela Universitaria Politécnica y la Facultad

de Ciencias Económicas y Empresariales que acogen a 4.500 alumnos¹⁹, y existe la posibilidad de situar Ciencias de la Salud en relación con las dotaciones hospitalarias próximas.

Se configuraría así un área tecnológica frente al otro núcleo, el de San Amaro-Hospital del Rey, que podríamos denominar científico con más de 6.000 alumnos: Facultad de Derecho, Facultad de Humanidades y Educación y Facultad de Ciencias.

En esa tarea de completar o zurcir la ciudad expresada por el planeamiento, al conjunto universitario de Hospital del Rey-San Amaro se le demanda la función de recosido, de propiciar una nueva conexión de esta parte histórica de la ciudad con el centro histórico. El PECH no solamente incluye el casco histórico sino también las áreas históricas de Las Huelgas y del Hospital del Rey. Ambas áreas configuran un espacio con un importante patrimonio histórico caracterizado por las edificaciones monumentales,

DESTINO DE LA PARCELA	Superficie máxima edificable -m ² -	Superficie neta de la parcela -m ² -	Edificabilidad neta m ² /m ²
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA	20.000,00	7.210,00	2,77
BIBLIOTECA CENTRAL	16.000,00	4.584,00	3,490
OTROS USOS	6.666,00	5.555,00	1,20
ZONAS VERDES Y ESPACIOS AJARDINADOS	152,15	19.019,00	0,008
RED DE ITINERARIOS PEATONALES	-	5.710,00	-
APARCAMIENTO	-	1.433,30	-
TOTAL	42.818,15	43.512,00	-

Figura 53 Reparto de superficies edificables para equipamiento educativo. (Fuente: Universidad de Burgos, 1996)

Monasterio de Las Huelgas y Hospital del Rey -actual Facultad de Derecho y Rectorado de la Universidad de Burgos- junto a las que existen otras de tipología popular de gran valor histórico, como son las que conforman el conjunto o barrio de Las Huelgas y

las de la plaza del Sobrado y aledaños de la ermita de San Amaro. La aprobación del PECH en 1995 ha permitido consolidar la reutilización del conjunto histórico del Hospital del Rey para uso universitario.

Este Plan incluye entre sus propuestas de orden estructural la ampliación de las dotaciones universitarias actuales, en El Parral, en el Área de Intervención denominada 5-A.I.-2, calificando el suelo como sistema general de equipamiento comunitario para uso docente y remite su desarrollo a un Plan Especial, el *Plan Especial de la Universidad*. Asimismo contiene las correspondientes determinaciones para garantizar la protección del Hospital del Rey y de la plaza del Sobrado. El ámbito de este Plan Especial de la

¹⁹ En la actualidad esos estudios y sus estudiantes ocupan los nuevos edificios construidos para ellos en el sector de San Amaro-Hospital del Rey.

Universidad²⁰ se delimita sobre una superficie de 49.000 m² de equipamiento docente y red viaria por ser un área idónea para la ubicación de instalaciones universitarias, complementaria con la ya existente en el Hospital del Rey.

Esta área se encuentra en un lugar privilegiado de la ciudad, en contacto con un gran



Figura 54: Patio del Hospital del Rey: Facultad de Derecho y Rectorado. (Fuente: la autora)

parque, El Parral, propiedad del Patrimonio Nacional, antiguamente propiedad dependiente del Monasterio de Las Huelgas, y un conjunto emblemático dentro de la trama urbana formado por el Hospital del Rey, declarado Bien de Interés Cultural y a escasos metros del Monasterio del las Huelgas. Es un espacio único. En él se ha construido la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales y la Biblioteca Central de la Universidad, sobre las que merecerá la pena detenerse cuando analicemos el compromiso de la Universidad de Burgos con el patrimonio y la calidad urbana. El Plan de la Universidad de Burgos aprobado por el Ayuntamiento es un instrumento de salvaguarda de un tejido urbano histórico basado en la valoración del conjunto de relaciones entre los núcleos históricos de la ciudad que históricamente no había logrado soldar. La Universidad ha hecho posible la consolidación de las relaciones entre la tipología y morfología de los espacios urbanos más representativos de Burgos, que ya son utilizados diariamente por la comunidad, y en continuidad paisajística con el río como elemento que une. Se ha conseguido la continuidad física de la estructura histórica y la unidad funcional tomando como base los valores culturales y simbólicos.

A través de los documentos de planeamiento el equipo de gobierno del Ayuntamiento burgalés ha hecho explícita su preferencia por la descentralización para que los dos campus existentes en Burgos puedan crear una simetría en el interior del centro histórico y completar así un sistema cultural e institucional integrado, a base de la recuperación de los grandes contenedores históricos que doten al centro de grandes equipamientos y usos emblemáticos para la ciudad.

²⁰ El Plan Especial de la Universidad se aprobó inicialmente el 13 de noviembre de 1995. Tras el correspondiente periodo de información pública y después de admitir las alegaciones presentadas por Patrimonio Nacional y de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Burgos, el Plan obtuvo la aprobación provisional el 5 de febrero de 1996.

Teniendo en cuenta este modelo urbano de estructura policéntrica, al que nos hemos referido, el centro histórico se reserva como símbolo de la identidad urbana, sede de representación institucional y espacio dotacional de servicios cualificados, ligados al ocio y a la cultura. Por eso el Ayuntamiento y la Diputación han iniciado un proceso de creación de un sistema cultural y de servicios que prepara el gran cambio de futuro de la ciudad, una vez que se ha verificado el desvío del ferrocarril.

En este sistema, el papel que se otorga a la Universidad es el de servir como elemento de cohesión de las zonas históricas de la ciudad, con lo que se consigue crear una dialéctica activa entre los lugares de la memoria y los lugares del desarrollo cultural y científico, estrategia que se ha revelado muy eficaz, puesto que se ha podido vencer la resistencia de los burgaleses a ocupar una zona que se considera hostil por la existencia de no pocos aspectos negativos y peligrosos.



Figura 55: Situación del campus de San Amaro-Hospital del Rey, en la intersección del Ferrocarril Santander-Mediterráneo con la carretera de Valladolid: Facultad de Ciencias, San Amaro, Hospital del Rey, depósitos de CLH, Bakimet frente a Facultad de Humanidades, e industrias abandonadas. (Fuente: Paisajes españoles)

La población burgalesa se había resistido tradicionalmente a ocupar la zona situada al oeste del núcleo primitivo del cerro del Castillo, aguas abajo del Arlanzón. Este espacio urbano era difícilmente identificable y escasamente percibido por falta de elementos que hicieran de nexo de unión entre el Monasterio de Las Huelgas, el Parque del Parral, o el

Hospital del Rey. A pesar de la existencia del barrio de La Castellana, zona residencial con espacios de gran calidad paisajística y con un medio ambiente urbano envidiable, no existía ningún mecanismo capaz de relacionar a los burgaleses con este entorno que nunca ha ejercido el papel de atracción que por su calidad podría esperarse.

La existencia de las vías del ferrocarril, de la fábrica de Cellophane, de los depósitos de combustible de Compañía Logística de Hidrocarburos (antigua CAMPSA), de un corredor eléctrico de alta tensión, de la cárcel y de diversas instalaciones industriales y de almacenamiento, había generado un paisaje industrial, desmantelado ya, marginal y peligroso, puesto que las fábricas prácticamente derrumbadas dieron paso a un poblado, Bakimet, considerado como uno de los más peligrosos por su grado de marginalidad y delincuencia. La presencia de todos estos elementos explica una imagen de este espacio cada vez más desdibujada y degradada en la percepción ciudadana, hasta adquirir los rasgos propios de un área periférica y marginal propia de las salidas de las ciudades. Todo ello configuraba a este espacio como uno de los peor valorados de Burgos.

La rehabilitación del Hospital del Rey y la creación de una serie de equipamientos capaces de atraer a los diversos sectores sociales de la población y a los distintos estratos de edad, para evitar una actividad socialmente restringida y unidimensional, han conseguido hacer atractivo el barrio a futuros residentes. El rechazo de la población hacia esta zona solamente ha podido ser vencido gracias a una decidida intervención pública que ha permitido la reacción favorable de los promotores privados. Como el suelo urbanizable tenía unas características negativas se han creado otro tipo de relaciones funcionales y simbólicas para hacerlo atractivo.

El Ayuntamiento ha realizado un complejo deportivo, San Amaro, que incluye piscinas, campo de rugby, campo de atletismo, pabellón polideportivo cubierto y pistas de tenis. Trasladó además hacia ese sector, al recinto de La Milanera, la ubicación del mercado de ganados, de las ferias y salones comerciales, de las atracciones infantiles de las ferias tradicionales y de los conciertos musicales para la población joven.

La localización estratégica de los grandes equipamientos públicos señalados ha creado una nueva referencia en la dinámica urbana. Las instalaciones deportivas, el recinto de La Milanera (ahora cerrado y en una situación expectante) y la Universidad se han convertido en hitos de naturaleza funcional perfectamente estructurados a través de un nuevo itinerario peatonal de calidad, el paseo de la Universidad, creado a lado del Parque del Parral. La virtualidad de la función de este elemento urbano inaugurado a finales de 1996 se ha puesto de manifiesto al mostrar ya su capacidad para dinamizar, ordenar y conectar los grandes espacios existentes.

Estas actuaciones públicas han sentado las bases para la creación de una nueva imagen del espacio público. Ahora bien, las operaciones urbanas necesarias para lograr la recualificación definitiva de esa imagen urbana sin duda afectan a los aspectos más negativos y peligrosos: demolición de los depósitos de la Compañía Logística de Hidrocarburos, eliminación de las instalaciones industriales, de los cables de alta tensión, solución al tendido del ferrocarril, acoso a la cárcel y eliminación del poblado gitano de Bakimet. Todo ello es de tal magnitud operativa y tanto coste económico y social que precisaba un esfuerzo adicional para que pudiera llevarse a cabo en un plazo breve. Y ya se ha producido casi al cien por cien.

I.2.1.2. Los deseos de la institución universitaria y sus propuestas alternativas

En esta dialéctica se enmarca y se entiende mejor la estratégica apuesta de la Universidad



HACIA EL CAMPUS UNICO DE LA UNIVERSIDAD

Figura 56: Plan realizado por la Universidad de Burgos.
(Fuente: Universidad de Burgos)

de Burgos para acelerar el desencadenamiento de los procesos que solucionen y limpien la zona de todos los factores negativos que impiden “a esta área excelente del oeste de la ciudad configurar un territorio para una universidad magnífica”²¹. Merece la pena analizar el Plan de la Universidad heredado de la Comisión Gestora y que ésta presentó al Ayuntamiento como alternativa al Documento de Revisión del PGOU.

El informe realizado por encargo de la Universidad para solicitar al Ayuntamiento “audacia planificadora para que el campus universitario de Burgos se convierta

en uno de los mejores espacios de Castilla y León”²² es un magnífico documento cuyo análisis nos sirve para verificar que ni el Ayuntamiento deseaba en 1997 un campus único,

²¹“El urbanista Gaviria critica...”.

²² *Ibidem*.

ni la Universidad de Burgos se lo creía, puesto que la existencia de varios planes parciales aprobados ya, lo convertía en objetivo imposible. Varias de estas promociones de tipología mixta, formadas por viviendas unifamiliares y por bloques de tres, cuatro y seis plantas, están destinadas a grupos de población de gran poder adquisitivo. El desarrollo del Plan



Figura 57: Promociones inmobiliarias frente a la Facultad de Humanidades. (Fuente: la autora)

Parcial El Parral (728 viviendas), Plan Parcial de La Sedera (575 viviendas), Plan Bakimet (520 viviendas) y el Plan Parcial Yagüe (593 viviendas) -al otro lado del río Arlanzón- es una muestra del proceso de cosido y relleno de los intersticios y espacios vacíos existentes en este sector.

Desgraciadamente, señala el informe, el Ayuntamiento a través del Plan General “no contempla suficientemente las posibilidades del área, ni valora la calidad del espacio, ni la importancia de un campus”²³.

Es significativo el subtítulo “Un campus con viviendas” de un artículo de Diario 16 Burgos²⁴ dedicado a la Universidad, en el que el Presidente de la Comisión Gestora señalaba: “El campus del Hospital del Rey no va a ser homogéneo, ya que el Ayuntamiento no ha sido previsor con los terrenos, Así, la mayor parte han sido copados por empresarios privados de la construcción, y el Ayuntamiento ha cedido los suyos a una Cofradía”. Con gran pesar el Rector-Presidente, Marcos Sacristán, aseguraba: “no obstante queda un margen de esperanza y sigo negociando con tenacidad, pero *lo ideal* ya no se conseguirá: entre las Facultades y centros universitarios habrá edificios de viviendas”. Y añadía más adelante, “no obstante, todo tiene sus inconvenientes y sus ventajas, (...) el campus ganará en seguridad al no estar aislado”. Produce perplejidad que quien nada más llegar a Burgos declaró como objetivo primordial la creación de un campus único periférico, una opción que reniega de lo urbano y que significa segregación y aislamiento físico, señale como ventaja la integración con las nuevas construcciones de la ciudad promovidas por la iniciativa privada, alegando motivos de seguridad.

La lectura detallada del mencionado estudio, proyecto y alegación, que de todo contiene, nos permite además señalar lo que puede dar de sí un plan arbitrario y

²³ *Ibidem*.

²⁴ “La Universidad exculpa a su arquitecto” (Diario 16 Burgos, 20-5-1997).

disparatado que no responde a las necesidades surgidas de la institución universitaria, sino que podemos catalogar, como lo hace Diario de Burgos el 29 de mayo de 1997, como un ambicioso estudio sobre la expansión de la ciudad hacia el oeste.²⁵

Una de las primeras decisiones importantes que toma la Comisión Gestora fue la de configurar un único campus en San Amaro, y la primera ocasión que tiene para encauzar sus demandas viene de la mano de la Revisión del Plan General en noviembre de 1996, al que presenta un ambicioso documento de alegación²⁶. El Rector-Presidente de la Comisión Gestora presentó ante el Ayuntamiento de Burgos, con fecha de 11 de noviembre, una alegación con la propuesta de extender el campus de El Parral-San Amaro hasta La Milanera. En el documento además de la cesión de suelo -solicita como mínimo 37 Has. para aulas y edificios y 50 Has. más para polígono tecnológico y científico- se proponen al Ayuntamiento una serie de actuaciones concretas que se consideran necesarias, entre otras, las siguientes: proceder al soterramiento de la línea de alta tensión de 138 KW en doble circuito que sirve de alimentación a la ciudad y atraviesa el territorio ofertado como suelo de Sistema general de equipamiento universitario; la supresión urgente de los depósitos de CLH; realizar la permeabilización extensa entre los ámbitos del campus por medio de pasos bajo las vías del ferrocarril Santander-Mediterráneo; y proceder al realojo del ghetto chabolista de Bakimet²⁷.

La comentada alegación deja claro que “el modelo elegido es campus único frente al existente localizado en dos enclaves distantes. Entendiendo campus único en sentido no dogmático, como campus eficiente, por el grado de integración y economía de sus servicios, pero compatible con una decidida presencia en la ciudad”²⁸. Esta integración en la ciudad se refiere a aspectos infraestructurales, medioambientales, e histórico-culturales: el campus como nuevo centro cívico del oeste de la ciudad; el campus integrado al río, vertebrador de ambas márgenes del río, el campus vertebrador entre los enclaves históricos

²⁵ El titular dice: “La UBU ha presentado al Ayuntamiento un ambicioso estudio sobre la expansión de la ciudad hacia el oeste”.

²⁶ La reflexión abierta con ocasión de la exposición pública de la Revisión del PGOU y sus contenidos referidos a la Universidad desemboca en la elaboración y aporte de una alegación por parte de su Unidad Técnica fundamentada ampliamente. Surge así un documento que se aporta como documentación complementaria a la alegación formulada por la Universidad de Burgos al Ayuntamiento y que contiene los objetivos urbanísticos, criterios y estrategia para la ordenación del campus de “El Parral-San Amaro-La Milanera” para la Universidad de Burgos.

²⁷ SILLERAS, Pedro y SORO, Agustín (1996): “Anexo I. Valoración de los costes de remoción de instalaciones, afectos a la efectiva obtención del suelo”, en VV. AA.: *Documentación complementaria a la alegación formulada por la Universidad de Burgos en el trámite de información pública del documento de revisión del PGOU de Burgos*, Burgos, Universidad de Burgos.

²⁸ SILLERAS, Pedro: “Capítulo I. Introducción”, VV. AA.: *Documentación complementaria ...*, p. 3.

de las Huelgas, el Hospital del Rey y apoyado en el Camino de Santiago e impulsor de su recuperación.

El equipo redactor considera que éste es el mejor suelo urbano y urbanizable del término municipal de Burgos hasta el límite con el municipio de Villalbilla en el que hay suelo disponible no sólo para construir un magnífico campus, sino para una gran oferta de varios miles de viviendas unifamiliares que propone organizadas en ciudad-jardín. Con estas premisas plantea la extensión del campus desde el Parral hasta La Milanera y la cárcel, todo ello vertebrado por el curso del río y un gran canal derivado de éste en lo que se cataloga como uno de los mejores espacios de España a nivel paisajístico²⁹.

Como hemos dicho se proyecta la construcción de un canal al sur del Arlanzón que, amén de tener un aprovechamiento deportivo, hidroeléctrico y paisajístico, sería el eje a cuyo borde norte se construirían los edificios académicos, y al sur los administrativos, las residencias de alumnos, un alumnario y un centro religioso para los peregrinos. Al otro lado del río, al norte y al lado de la cárcel, se sitúan los campos deportivos junto a un polideportivo cubierto, una piscina y un gimnasio cuyo uso puede ser compartido, según la memoria, por los ciudadanos, los reclusos, los peregrinos y los universitarios³⁰.

Esta afirmación tan peregrina de la memoria no puede considerarse un lapsus, puesto que en otras páginas se lee: “La cárcel podrá quedarse incorporada junto a los terrenos científico-tecnológicos. Hay que entender que en el futuro de la sociedad española las mejores cárceles, las menos malas, serán aquellas urbanas en las que los reclusos y los funcionarios puedan entrar y salir con escasos desplazamientos. Recuérdese que el tercer grado permite trabajar fuera de la cárcel y volver a dormir a ella. Cada vez más, las cárceles españolas deberían ser, como las holandesas, cárceles cada vez más abiertas; de hecho lo están siendo. La cohesión social que España mantendrá en el futuro evitará las grandes fracturas y las grandes desigualdades. Hay que tener en cuenta, además, que la tradicional sociedad castellana y burgalesa tiene un bajo índice de delincuencia”³¹. Más adelante se señala que la formación a los reclusos, no sólo intelectual sino también física, se puede ver beneficiada por la utilización de las instalaciones universitarias. Y si en un futuro, con la desaparición de la cárcel, sus instalaciones se vieran transformadas en un centro de peregrinaje, los romeros de Santiago podrían utilizar cómodamente los campos y

²⁹ GAVIRIA, Mario: “Capítulo II. Información urbanística: aspectos sociales, antropológicos y económicos”, VV. AA.: *Documentación complementaria ...*, pp. 1-21.

³⁰ MOYA, Luis: “Capítulo IV. Memoria justificativa de la propuesta de ordenación y alternativas al documento de Revisión del Plan General”, VV. AA.: *Documentación complementaria ...* .

³¹ GAVIRIA, Mario: “Capítulo II. Información urbanística: aspectos sociales, antropológicos y económicos”, VV. AA.: *Documentación complementaria ...*, p. 19.

canchas universitarios. Tanto con un uso carcelario como de centro de peregrinaje, puede utilizarse cómodamente la zona deportiva colindante, en la misma orilla del río³².

Además de este programa completo de infraestructuras docentes y de ocio, para completar el atractivo turístico del campus, el estudio propone crear un campo eólico en los cerros que bordean la barriada Yagüe con treinta molinos de 150 Megavatios, proceder a una reforestación de los citados cerros y crear una reserva de fauna ibérica e introducir también algunas especies saharianas. Finalmente no estaría mal visto “dejar pastar en libertad media docena de camellos y camellas”³³, para convertir la zona en un ejemplo de viabilidad de las energías alternativas y en un sector atractivo desde el punto de vista cultural, turístico y recreativo.

El disparate no es sólo esta bucólica atención al paisaje, sino que se completa con una peculiar referencia a la arqueología industrial, mirando de reojo a las instalaciones de la fábrica Cellophane, y con una auténtica ‘visión del futuro’ que viene de la Edad Media: “Una vez que desaparezca la fábrica de Celofán, todo el entorno de las Huelgas podrá recuperar su profundo significado histórico. Parte del patrimonio de las Huelgas, especialmente las casas situadas fuera del Monasterio, pero propiedad del Monasterio, y en sus cercanías, pudiera funcionar como beguinatos y beaterios”³⁴.

Ahora bien, este paraíso que se describe tomando como argumento la implantación y desarrollo de la Universidad de Burgos solo sería posible una vez desaparecidas las disfunciones medioambientales nefastas. En este marco se explica que el Rector-Presidente presentara ante el Ayuntamiento en noviembre de 1996, como ya se ha dicho, un documento de 18 alegaciones que pretendían la correcta solución de las sombras para hacer realidad un barrio de alto nivel. Quizás sea éste el verdadero objetivo del informe y no el desarrollo de un campus universitario.

I.2.1.3. La incidencia de los mensajes en la percepción y valoración del espacio

La utilización y repetición por parte de la Comisión Gestora del objetivo de la Universidad de lograr un campus único ha generado tal vorágine constructiva que hoy nadie puede seguir pensando que sea posible realizar esa utopía, dado que el espacio donde se pretendía realizar ese campus único se encuentra hipotecado precisamente por el desarrollo de planes

³² MOYA, Luis: "Capítulo IV. Memoria justificativa de la propuesta de ordenación y alternativas al documento de Revisión del Plan General", VV. AA.: *Documentación complementaria ...* .

³³ GAVIRIA, Mario: *Prediagnóstico sobre los elementos conceptuales condicionantes de una estrategia territorial y urbanística de la Universidad de Burgos*, Burgos, 1996, p. 35.

³⁴ GAVIRIA, Mario: *Prediagnóstico ...*, pp. 57 y 58.

parciales con un elevado número de viviendas que se ofertan ya “en la mejor zona de Burgos, en la zona de la Universidad”. El lema *campus* ha actuado como una palabra mágica, auténtico talismán, con tanta significación que simplemente al exponerlo públicamente ha convertido el proyecto en algo imposible de realizar porque sus ventajas se las ha apropiado el capital inmobiliario.



Figura 58: Los promotores inmobiliarios buscan deliberadamente el contagio enriquecedor del prestigio de la Universidad. (Fuente: la autora)

La opción de crear un campus único en la zona de San Amaro-Hospital del Rey y la voluntad expresada por el rectorado al Ayuntamiento y a la ciudad de trasladar las actividades universitarias del Polígono docente al nuevo sector, además de provocar numerosas críticas, que aparecen en la prensa, sobre el carácter especulativo de la operación³⁵, indican la participación activa de esta

institución en el proceso de reorganización urbanística al que nos hemos referido ya. Una de las opiniones más duras se reflejan el editorial de Diario de Burgos, titulado “La Universidad propone y reclama”, al señalar que la Universidad es una institución fundamental del porvenir de esta ciudad, pero no sería bueno que precisamente la Universidad contribuyera a especular con el suelo y a encarecer la vivienda de Burgos (Diario de Burgos, 23-1-1997).

La Universidad de Burgos, pues, se ha manifestado como el instrumento más eficaz para vender ciudad. Hoy en ese sector se comercializa la imagen del espacio público, no otra cosa. Sin embargo este es un proceso fue muy cuestionado por la opinión ciudadana³⁶. Las críticas públicas son más intensas cuando la ciudad conoce la propuesta de la Universidad de eliminar las instalaciones de la antigua Escuela de Magisterio y el Colegio Público anejo, Francisco de Vitoria, recalificar los terrenos y construir en ellos edificios de viviendas, operación que reportaría a la Universidad de Burgos un beneficio económico de

³⁵ El Vocal-Vicerrector de Infraestructuras declaraba a Diario de Burgos: “Está claro que no tenemos presupuesto para construir una nueva Politécnica si no se recalifica el terreno de Vigón para viviendas” (“La gran complejidad de un proyecto a largo plazo”(Diario de Burgos, 8-12-1994). Semanas más tarde el Director de Diario de Burgos, en entrevista con el Rector-Presidente de la Universidad de Burgos, muestra su preocupación por el supuesto movimiento especulativo como consecuencia del anuncio del campus único y del incremento del valor de los terrenos en el entorno del Hospital del Rey (“Entrevista con el Rector de la Universidad” (Diario de Burgos, 29-1-1995).

³⁶ “Negocios alrededor del campus” (Diario 16 Burgos, 16-2-1997).

más de mil millones de pesetas³⁷.

Si los documentos de planeamiento realizados, unos por el Ayuntamiento y otros por encargo de la Universidad, nos permiten establecer un panorama casi exacto de las relaciones discrepantes entre la Administración municipal y la Universidad de Burgos, ahora nos queda por analizar las relaciones que tiene la Universidad con la sociedad, su vinculación y compromiso con el patrimonio y con la calidad urbana, que es cosa de todos.

I.2.1.4. El compromiso de la Universidad con la ciudad

Ya se ha favorecido la creación de nuevas tramas urbanas que requería la ciudad. Ahora la Universidad de Burgos ya puede mirar al centro histórico, que necesita, además de vida, servicios universitarios que lo serán también de la ciudad, con lo que se logrará que la universidad se entrelace de manera efectiva con la ciudad, de cuyo proyecto es inseparable. No podemos obviar que la universidad se hace en la ciudad. Por ello señalamos que a la vez que se crean nuevos centros se puede hacer complementario el intento de lograr presencia real y viva en el centro histórico.

En una ciudad de tamaño medio como es Burgos, un modelo disperso de localización de centros y distintas instalaciones universitarias podría lograr el enriquecimiento de las relaciones funcionales, hoy demasiado frágiles en la zona histórica de la ciudad. Esta integración funcional -no sólo docente sino de residencia, servicios, ocio, etc.- en la dialéctica de la ciudad histórica sería capaz de dotarla de la calidad urbana que está demandando. Su papel sería decisivo en la ordenación del territorio de la ciudad, para que el espacio central adquiriera una multifuncionalidad enriquecedora.

La experiencia de Burgos nos demuestra que para que exista presencia de la universidad en la ciudad, para que exista un mayor grado de implicación, con participación en su economía, en su contribución a la cultura y para que su contribución y puesta en valor del patrimonio histórico sea un hecho, se precisa reequilibrar funcionalmente la ciudad y tener en cuenta la importancia que tienen las condiciones espaciales y funcionales de los dos núcleos universitarios existentes hasta hoy, y lograr intensificar su papel como ordenadores de cada una de sus zonas, el llamado campus del Vena, en una parte de la ciudad, y el llamado campus de San Amaro, en otra, sin olvidar que hay que soldar la

³⁷ “La Universidad envía al alcalde una propuesta urbanística que generará 1.000 millones”(Diario de Burgos, 22-1-1997). El presidente de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Enseñanza Pública señalaba ante la noticia: “Me parece vergonzoso que la Universidad intente especular con los terrenos de la antigua Escuela de Magisterio” (“Entrevista con el presidente de FAPA Burgos” (Diario de Burgos, 27-1-1997). Los padres del Colegio Francisco de Vitoria también se suman a la crítica a la Universidad ante su propuesta de recalificación de la parcela de Magisterio (Diario de Burgos, 2-2-1997).

ciudad. Éste podría ser el proyecto, soldar la ciudad, no sólo mediante el espacio edificado sino también desde el punto de vista funcional, y soldarse con toda la ciudad. En definitiva, el objetivo sería colaborar en el reequilibrio funcional de la compleja estructura urbana que caracteriza al Burgos actual.

La universidad tiene un papel importante en el proceso de recuperación de la ciudad a través de la colaboración con otras instituciones que han apostado expresamente por



Figura 59: El gran edificio del Seminario Mayor hoy se ha convertido en el Hotel ABBA. (Fuente: Lorenzo Matías)

favorecer el papel de Burgos como lugar de encuentro, como lo fue en otras épocas, como ciudad de congresos en la que las actividades ligadas a la cultura (congresos científicos, exposiciones, conciertos) logren liquidar la imagen de raigambre y reciedumbre que constituye parte de la imagen pizca rancia y trasnochada de esta ciudad.

Diversas instituciones, como la Cámara de Comercio, la Federación de Asociaciones Empresariales, el Patronato de Turismo, el Ayuntamiento o la Diputación son conscientes de que los recursos monumentales de la ciudad no pueden seguir siendo explotados turísticamente como meros objetos de contemplación, sino que para atraer turismo se necesita dotar a la ciudad de una actividad cultural amplia, capaz de recuperar los valores históricos.

Con las actuaciones públicas que se han y se están llevando a cabo -recuperación del Parque del Castillo, rehabilitación del Teatro Principal, rehabilitación del antiguo hospital Divino Vallés, rehabilitación del convento de San Agustín y rehabilitación del Hospital de la Concepción- las instituciones locales han hecho una apuesta capaz de propiciar nuevas oportunidades de desarrollo cultural, económico y social, proceso en el que la Universidad no puede dejar de jugar un papel fundamental. En estos momentos en que las instituciones estrechan sus lazos con la cultura, la Universidad de Burgos no podrá por menos que participar en el nuevo proyecto de ciudad. En este sentido, la ocupación de algunos enclaves de la trama urbana de la ciudad histórica por dotaciones universitarias que coadyuvaría a la creación de infraestructuras culturales de cierta envergadura sería la *pieza clave* que falta para que se pueda conformar y completar este proceso.

El Seminario Mayor, en el borde norte de la ciudad histórica, constituye un gran edificio con grandes posibilidades para uso universitario y, a la vez, para revitalización de la ciudad³⁸. Pero esa es una oportunidad que se dejó pasar.

El solar de Caballería, de 23.390 m² de superficie, en el sector sur de la ciudad histórica y cuyo uso estuvo bastante tiempo sin definir -hoy es un espacio ocupado por el Complejo de la Evolución Humana- es otro hito que podría haber gozado de una mayor disposición, imaginación y generosidad de la institución universitaria para con su ciudad. Igual que el Hospital de la Concepción que con 12.500 m² es capaz de albergar un centro cultural polivalente en el que no debe faltar la presencia universitaria. Hoy es propiedad de la Universidad de Burgos pero, según se desprende de declaraciones del actual rector no sólo es dinero lo que falta, tampoco sobran ganas ni ideas.

Al hablar del posible compromiso con el patrimonio nos referimos no sólo a la salvaguarda y enriquecimiento del patrimonio edificado a través de rehabilitaciones puntuales de edificios, o de los conjuntos históricos, sino también al otro tipo de rehabilitación, la urbana. La Universidad podría generar una sinergia esencial en Burgos si las iniciativas culturales universitarias tuvieran la posibilidad de establecerse en edificios del centro histórico, lo que sin duda permitiría una mejora de la calidad urbana. La Universidad sería así protagonista como creadora de cultura, canalizadora de servicios e instrumento de dinamización económica de la ciudad.

Además no conviene olvidar que el futuro de Burgos como ciudad histórica depende de las estrategias que se sigan en materia de protección medioambiental y paisajística, y de la interacción de los elementos naturales con la estructura urbana. En este sentido la actuación de la Universidad no constituye un modelo de correcta relación con el patrimonio. El hecho de que la Comisión Territorial de Patrimonio de la Junta de Castilla y León rechazara el Plan de la Universidad llama la atención sobre lo que apuntamos. En diciembre de 1997 la Comisión de Patrimonio señala que el edificio de la Biblioteca Central queda fuera de urbanización por no haberse atendido las modificaciones solicitadas por Patrimonio. Así se apunta que el citado edificio presenta una altura excesiva para el entorno histórico y que su fachada presenta una línea excesivamente larga que no encaja estéticamente³⁹. Por otra parte Patrimonio, obligado por los recursos de la Universidad, contra su criterio inicial, ha permitido varios derribos en la plaza del

³⁸ El Seminario de San Jerónimo ha sido puesto a la venta por el Arzobispado de Burgos. El edificio, de 24.000 m², se inauguró en 1961 cuenta en su entorno con 9.000 m² de patios y 32.000 m² de terrenos de espacio libre.

³⁹ "Patrimonio rechaza el Plan Especial de la Universidad" (Diario 16 Burgos, 19-12-1997).

Sobrado y ha aceptado la demolición de un nuevo edificio para abrir una salida hacia El Parral, con la solicitud de que se mantenga la estructura de soportal⁴⁰. La institución universitaria no ha tenido una conducta ejemplar respecto al patrimonio.

Lo cierto es que la calidad del conjunto histórico artístico del Hospital del Rey y plaza del Sobrado está pasando por su momento más crítico a pesar de las determinaciones del PECH. Además, los dos nuevos edificios que se han construido, Biblioteca Central y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, han cambiado la percepción del conjunto del Hospital del Rey. Se ha producido un enorme desequilibrio de un frente visual de gran interés. El conjunto constituido por una serie de pequeñas edificaciones que conforman el Hospital del Rey y la plaza del Sobrado se ha transformado como consecuencia de estas nuevas edificaciones en bloque. No se trata de un simple problema estético, es un problema de paisaje, en el que indudablemente las edificaciones y su tipología forman parte del paisaje pero no como únicas protagonistas. El paisaje, la lejanía se ha roto por una proximidad sorprendente en la que el conjunto ilustre del Hospital del Rey ha desaparecido. Una tradicional zona semirural y de parque se ha alterado sustancialmente, ha cambiado. Ha desaparecido un perfil urbano histórico, pues la vegetación de El Parral y el entorno, que era abierto, han desaparecido.

Por otro lado, la plaza del Sobrado, constituida por una serie de edificaciones de



Figura 60: Plaza del sobrado antes del derribo de la casa propiedad de la Universidad de Burgos. (Fuente: Paisajes españoles)

carácter popular y de gran interés histórico, uno de los elementos más valiosos del Hospital del Rey, pese a su mal estado de conservación y pese a está catalogada, está siendo amenazada. La Universidad ha derribado una construcción de su propiedad, adosada al Hospital del Rey, a fin de establecer un eje de conexión con los nuevos edificios citados más arriba. Es decir, una plaza se transforma en calle y sin

ningún rubor la Universidad se plantea como objetivo “transformar el actual recinto cerrado en una zona de paso entre las distintas zonas del campus, sin que ello le haga

⁴⁰ “Patrimonio confirma la situación irregular de la Biblioteca de la UBU” (Diario de Burgos, 19-12-1997) y “La Plaza del Sobrado necesita protección” (Diario de Burgos 14-12-1996).

perder su encanto tradicional”⁴¹. Es lamentable que una institución universitaria que ha apostado por los estudios de Patrimonio esté regida por gestores a los que no ha interesado activar el conocimiento para lograr la conservación del mismo.



Figura 61: Plaza del Sobrado, ya “calle”, después del derribo de la casa propiedad de la Universidad de Burgos. (Fuente: la autora)

Y de los edificios y sitios singulares a la ciudad histórica. En el caso del núcleo histórico de la ciudad y sus barrios altos, los más degradados, la implantación universitaria podría ser decisiva para su recualificación. La Universidad podía implicarse en esta tarea con actuaciones de pequeño tamaño, salpicando el centro de servicios tales como el proyectado Instituto Universitario de la Lengua Española, el Instituto Universitario de Restauración, la biblioteca, la Casa del estudiante, la sede de la Fundación General de la Universidad de Burgos, salas de cultura, espacios destinados a la relación y colegios mayores o pequeñas residencias de 15 o 20 plazas para estudiantes extranjeros, profesores visitantes, etc. Precisamente la falta de colegios y residencias universitarias ha sido otra de las cuestiones que ha llamado la atención de la opinión pública, sensible a las ventajas que la presencia de jóvenes en el centro de la ciudad puede inducir en su entorno. El editorial titulado “Universidad sin colegios ni residencias” señalaba que después de tres años de la creación de la Universidad de Burgos, todavía no se había resuelto el problema de la ausencia de residencias y colegios, lo que calificaba como un serio problema, por lo que afirmaba que así no se puede proyectar Burgos hacia lo que es una ciudad con Universidad (Diario de Burgos, 12-5-1997).

Burgos está demandando un debate de cómo hacer ciudad, la ciudad del saber y de la cultura, porque es consciente de que supone una oportunidad creativa. Así como la separación funcional fue necesaria para las funciones contaminantes como la industria, ahora que se trata de una función universitaria no parece que sea necesario separarla. En este sentido la Universidad de Burgos podía haber apostado y todavía podrá apostar por la utilización de zonas vacías de la ciudad en vez de intentar la ocupación de nuevas

⁴¹ “La Plaza del Sobrado servirá de eje de conexión con lo nuevos edificios del campus” (Diario de Burgos, 9-1-1998). En la primavera de 1998 se procedió a la apertura de dicho eje, mediante la demolición de la casa adosada al Hospital de Rey, ¡objetivo logrado!

superficies en la periferia, a pesar de los afanes e intereses lucrativos que eso genera. O quizá por eso.

Los problemas derivados de la segregación funcional con la periferización de la ciudad, la degradación del centro histórico y la dependencia cada vez mayor del automóvil han puesto en crisis entre otras cuestiones el modelo concentrado de ciudad universitaria. Frente a él son cada día más los que abogan por una localización dispersa de los centros que configuran la ciudad del saber. Desde que se inició la década de los noventa se ha puesto en tela de juicio el modelo funcionalista vigente desde los años treinta por ser la causa de los problemas del medio ambiente, y se manifiesta la necesidad de volver a modelos de organización urbana que favorezcan el acercamiento y la mezcla funcional y humana. Lograr la coexistencia de los hombres entre sí y de los hombres y sus actividades es el criterio de calidad del urbanismo del futuro que propone el *Libro verde sobre el medioambiente urbano*.

Frente al crecimiento físico que origina la segregación funcional y la producción y el consumo de suelo urbano que promueve el negocio inmobiliario, nos apuntamos a un modelo de planificación que intente mantener la integración de las funciones de residencia, estudio, trabajo y diversión, porque reduce considerablemente la circulación y permite una interrelación sostenida. El problema de accesibilidad que ya padece la zona de San Amaro es grande, problema incrementado desde hace unos cursos por el traslado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (1999) y la Escuela Universitaria Politécnica Superior (2002), a lo que habrá que añadir el aumento de desplazamientos generados por la ocupación de las nuevas viviendas que se siguen construyendo a la vera de la Universidad.

CAPÍTULO II. EL PLANEAMIENTO URBANO EN BURGOS: ENTRE LA DESTRUCCIÓN Y LA SALVAGARDA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO⁴²

II.1. Una mirada a los distintos Planes de Burgos

Una ciudad que se desarrolla en el valle del río Arlanzón, a la vera del Camino de Santiago, tiene un plano caminero en el que río y el ferrocarril, aparecen como dos obstáculos, cuando no barreras al crecimiento, sobre todo el trazado ferroviario. El espacio



Figura 62: Plano de Burgos a finales del siglo XX. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

existente entre el río el ferrocarril estaba ocupado por instalaciones militares, como el Cuartel de Caballería, varios edificios conventuales, como el convento de las Calatravas, o el de Santa Teresa, el Monasterio de San Agustín y el Hospital de la Concepción y en la zona situada al oeste, el conjunto medieval del monasterio Las Huelgas y el Hospital del Rey.

Durante el siglo XX en el espacio situado al sur del río, y al mismo tiempo que se edificaron varias barriadas obreras de Casas Baratas, años treinta, se construyó el cualificado barrio de La Castellana (ANDRÉS, 2000) pero aquellas, como hemos visto, pasadas las vías del tren. De esta manera la zona sur de la ciudad, aunque existiera una

⁴² Los diferentes aspectos que se incluyen en este capítulos han sido tratados en las siguientes publicaciones de la autora: BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1999): “Valoración y gestión del patrimonio histórico en Burgos” en EGEA LÓPEZ, Andrés Joaquín (coord.): *Actas del I Seminario de Derecho Urbanismo y Patrimonio*, Córdoba, Cajasur, pp. 219-227. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1999): “El planeamiento en Burgos. Un pulso entre la destrucción y la salvaguarda del Patrimonio Histórico”, En plural, Cuadernos burgaleses de cultura, nº 2, Burgos, Editorial Dossoles, pp. 51-56. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1999): “Los problemas de la conservación del patrimonio”, *II Seminario, Derecho, urbanismo y patrimonio*, Sevilla, Colegio Oficial de Abogados, Colegio Oficial de Arquitectos, Universidad de Sevilla. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2000): “El Camino de Santiago en el planeamiento y la gestión urbanística en la ciudad de Burgos”, en LÓPEZ, L. (ed.): *Ciudades y villas camineras jacobeanas*, León, Universidad de León, pp. 133-143. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2005): “El juego del miedo y la libertad. Un riesgo para la ciudad histórica”, en GUTIÉRREZ, Obdulio (coord.): *La ciudad y el miedo*. Girona, Universitat de Girona, pp. 153-168. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2005): “Los espacios del miedo en la ciudad”, en *El espacio público. Memoria histórica, cultura e identidad en la ciudad postmoderna. X Jornadas de Geografía Urbana*, Burgos, Universidad de Burgos, inédito. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2011): “El Camino de Santiago, un Itinerario Cultural en peligro”, en VIDARGAS, Fco., LÓPEZ MORALES, Fco, J. (eds.): *Itinerarios Culturales. Planes de manejo y turismo sustentable*, México, pp. 107-122.

mallas urbana desde el siglo XIX, no es lo suficientemente atractiva para lograr que la ciudad se desarrolle en esa dirección. El crecimiento masivo se produce, como también se ha señalado a partir de Gamonal: desde Gamonal a Burgos.

El gran núcleo obrero constituido por Gamonal se genera fundamentalmente a partir de la declaración de Burgos como Polo de Promoción Industrial, por Acuerdo del Consejo de Ministros el 24 de enero de 1964, cuando la superficie del antiguo pueblo ya pertenecía a Burgos. Un año después, el Ayuntamiento de Burgos pudo disponer de suelo suficiente, al quedar redimido el censo de los catorce, el 14 de mayo de 1965. El salto que se produjo a partir de ese momento fue inmenso para la ciudad que de los 80.754 habitantes que tenía en 1960, pasó a casi 120.000 en 1970, lo que supone un ritmo de crecimiento significativo



Figura 63 : Con el derribo de la Plaza de Toros se inicia el ensanche a través de las "avenidas". (Fuente: Foto Fede)

que generó de grandes tensiones en algunas zonas, en las que fue necesario construir nuevas viviendas capaces de albergar a los trabajadores que llegaba a las nuevas industrias. Es ilustrativo el dato que tenemos para 1960 que nos dice que 2.000 personas vivían en el núcleo de Gamonal, repartidas en 500 viviendas. En el año 1975, el número de viviendas del barrio

de Gamonal alcanza la cifra de 21.000 y en ellas vive el 40% de la población burgalesa, lo que significa que en este barrio, a mitad de los años setenta vivían 60.000 habitantes. Este es el momento de mayor crecimiento provocado por el aumento de trabajadores ocupados en el sector industrial que de 4.000 puestos de trabajo existentes en 1967, llegó a los 12.000 empleos 10 años más tarde, en 1977.

Naturalmente el desarrollo de Burgos está íntimamente relacionado con su desarrollo industrial (PASCUAL y ANDRÉS, 2004). La gran inversión industrial realizada por la ciudad, hace que Burgos, que en el año 60 tenía 80.754 habitantes, 20 años más tarde, año 81, pasara a tener 156.449 habitantes, es decir 65.700 habitantes más, lo que genera una gran demanda de uso residencial.

Para entender la malla urbana que presenta la ciudad de Burgos, es necesario hacer un repaso de lo que han supuesto, en ese rápido desarrollo los planes de urbanismo. Por un lado la causa de la realización de “una urbanización sin urbanizar” que caracteriza el crecimiento de la ciudad de los años 60 y 70 se debe a la presión de los polígonos

industriales y a una edificación, construida sin plan general. Las únicas determinaciones con que se construyó Gamonal provenían del Plan de Ensanche del año 1944 de Paz Maroto. Pero el aumento de 36.000 habitantes en sólo 10 años como sucede entre 1970 y 1980, con la demanda de viviendas y servicios que ese crecimiento genera, no podía dar como resultado nada más que un caos.

En Burgos, a partir de 1970, se ve la necesidad de cumplir con la obligación de redactar un plan general tal como se contempla en la primera Ley del Suelo de 1956. A esta necesidad responde el Plan García Lanza 1971, que ya es un Plan General, que pretendía unir la ciudad histórica de Burgos con este otro núcleo de población que se estaba construyendo en Gamonal.

A este plan se debe la extensión de la ciudad para lo que no duda en derribar una parte importante del lienzo norte y otra parte del lienzo oriental de la muralla medieval en un intento de lograr un ensanche en torno a la antigua plaza de toros, que también se derriba. Este espacio que hoy es la plaza de España, en la que unos jardines colgantes recuerdan (sólo a quien lo sabe) el trazo de la muralla, representa el núcleo principal de la nueva ciudad que intenta extender la ciudad hacia el este para unirse con Gamonal, ocupando así los espacios intermedios que permanecían como huertas esperando esta oportunidad. Así, mediante lo que se denomina “Ensanche este”, y desde la plaza, se



Figura 64: El ensanche de Burgos con los bloques de Villa Pilar, entre el Arlanzón y la calle de Vitoria. (Fuente: Lorenzo Matías)

construyen las grandes avenidas del nuevo centro de Burgos. Esta zona formada por la avenida del Cid, avenida de los Reyes Católicos y avenida de la Paz que confluyen en la plaza de España. constituyen el espacio que sirve para construir un gran número de viviendas, destinadas para los grupos a la clase media y media-alta durante las décadas de 1970-1980. En el

ensanche que parte de la plaza de España con sus grandes arterias, se construyó en buena medida a impulso de las Cajas de Ahorro (2.000 viviendas), que tenían grandes bolsas de suelo a la espera de una buena ocasión.

El ensanche se completa con el tramo de la calle de Vitoria que llega hasta la plaza del Rey, de la que desaparecen los cuarteles que habían sido borde del centro histórico hasta mediados los años 70. Con su derribo se construyen 875 viviendas entre la calle de

Vitoria y la calle de Segovia.

En la misma calle de Vitoria y entre ésta y la avenida del río Arlanzón no sólo se derriban los cuarteles existentes, sino también la fábrica de calzados Ruiz y un chalet, Villa Pilar. En medio de esa gran parcela se construyeron 210 viviendas para la clase acomodada.

Las características de las viviendas y de los servicios en esta parte del ensanche hace que en los años ochenta se diferencien bien las dos ciudades existentes: Gamonal y Burgos.

El primer Ayuntamiento democrático encarga en 1979 la elaboración de un nuevo plan general. El Plan Delta Sur, aprobado en 1985, pretende cohesionar la ciudad y realizar dotaciones urbanísticas, de espacios libres, de centros educativos, de centros deportivos etc. necesarios tanto en la zona del ensanche, como en la zona obrera de Gamonal. Al mismo tiempo pretendía urbanizar los barrios del sur comprendidos entre el río Arlanzón y el ferrocarril, a través de una serie de planes parciales. El Plan de la Universidad, el Plan Yagüe, el Plan Sedera, y el Plan Fuentecillas, contemplados el este PGOU, quedaron paralizados al anularse el Plan en el año 89 por el Tribunal Supremo, porque se había eliminado un trámite de audiencia y de exposición pública. Tenían que pasar unos años hasta que a finales de los años 90 empezaron a desarrollarse algunos de estos planes parciales, pero de las 11.500 viviendas que preveían solamente se construyeron 3.200.

Anulado este plan Delta Sur, se encarga a la empresa PROINTEC la elaboración de un nuevo PGOU vigente desde 1999 hasta estos momentos 2013, a pesar de que existe otro pendiente de aprobación. El plan PROINTEC, a través de la creación de una figura: “área de transformación”, se propone eliminar todas aquellas industrias insalubres o molestas de las zonas residenciales y propiciar el traslado a los polígonos industriales para lo cual se crea un nuevo polígono en el sur de la ciudad, en el Monte de la Abadesa, en la salida hacia Madrid. Esta previsión del plan ha servido a algunas industrias para aprovechar la coyuntura y en lugar de trasladarse, han procedido al cierre de su actividad y a la venta de sus terrenos. Es el caso de la fábrica de Cellophane en cuyos terrenos se ha construido una importante urbanización cerrada y el caso de la fábrica de Colchones Flex, en la que se han levantado modernos bloques de viviendas.

De las consecuencias de tipo patrimonial de este plan, entre ellas la eliminación del caserío del antiguo pueblo de Gamonal y la idea de embalsamar el centro histórico, mediante se parquematización, ya damos cuenta a lo largo de este trabajo.

El equipo del arquitecto y sociólogo José María Ezquiaga ha redactado el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Burgos que ha de sustituir al PROINTEC. Fue aprobado

inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento el 15 de enero de 2010. Ha sido sometido a

información pública, junto a la documentación correspondiente a su tramitación ambiental, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia. El 20 de enero de 2012, tuvo lugar su aprobación definitiva por parte de la administración municipal. Faltaba el visto bueno de Patrimonio, por parte de la Junta de Castilla y León. Pero este organismo lo ha devuelto al Ayuntamiento, por



Figura 65: La prensa se hace eco de la amenaza de derribar Gamonal. (Fuente: Diario de Burgos)

no tener en cuenta que Gamonal tiene la protección que se deriva de estar incluido, como parte del Camino de Santiago, en la Lista del patrimonio Mundial. Por lo que no se puede destruir.

II.2. Las tensiones entre el planeamiento urbano y la preservación del patrimonio histórico en Burgos. El Camino de Santiago como paradigma

Las demandas de la población de alcanzar mayor grado de bienestar y las nuevas necesidades competitivas de las ciudades hacen cada vez más necesario un planteamiento nuevo en la gestión urbana municipal. Ahora se hace necesario buscar las ventajas que permitan a cada ciudad hacer frente a este reto. Es cierto que se ha producido una espiral de competencia entre ciudades para ofrecer más por menos, pero la creciente interdependencia existente y la formación de redes urbanas también ofrece posibilidades de encontrar bases de solidaridad y colaboración que permitan unas relaciones de complementariedad entre ciudades, lo cual es importante para las ciudades pequeñas o medianas como Burgos que no pueden competir, sino buscar una cooperación competitiva con las ciudades de la región y de su entorno. Esto exige un mejor aprovechamiento de los recursos propios tanto los naturales, humanos y financieros, como los culturales, con el fin de rentabilizar las oportunidades de desarrollo en un mundo cada vez más interconectado.

Además la crisis del crecimiento sin límite de las ciudades con el consiguiente derroche económico y energético que supone y con el consumo excesivo de paisaje natural ha propiciado una nueva etapa de reflexión sobre la necesidad de recuperación urbana, de aprovechamiento del espacio construido, es decir, de la ciudad consolidada, y un vuelco de

atención no sólo hacia la ciudad heredada sino a nuevas formas de interpretación y valoración de la ciudad actual. La ciudad ha ido conformándose a través de distintas etapas históricas que han modelado el espacio urbano con una gran diversidad de formas y en ello radica en buena medida su riqueza. La base de cualquier actuación sensata que pretenda lograr la adecuación de la ciudad para el futuro, ha de ser aceptar las diferencias geográficas que presenta la ciudad actual y realizar un gran esfuerzo para convertir las zonas problemáticas en zonas de oportunidad. Existen buenos ejemplos en los que los procesos de desarrollo se basan en recursos alternativos, entre los que la cultura se ha manifestado como un excelente factor de desarrollo, que supone un magnífico recurso para el progreso y calidad de vida de los habitantes.

La reflexión científica y los documentos de los organismos internacionales que hoy se manejan proponen acercar las políticas de patrimonio al proceso de desarrollo. Se trata de aprovechar las potencialidades urbanas y territoriales como recurso, y mejorar el patrimonio histórico con el objeto de involucrarlo en los procesos de creación de riqueza. De manera que patrimonio y ciudad confluyen entre sí y los conceptos de calidad



Figura 66: Artefacto publicitario elegido como imagen de la ciudad. (Fuente: La autora)

ambiental y sostenibilidad se consideran fundamentales, junto a los de calidad de vida y eficiencia de la ciudad, para lograr alcanzar las cotas de bienestar que la sociedad actual demanda.

La experiencia acumulada durante más de una década sobre la recuperación, conservación, rehabilitación y disfrute de los centros históricos ha demostrado ya que las inversiones en patrimonio cultural son rentables y que la cultura es una fuente de riqueza, generadora de empleo y capaz de aportar un aumento significativo al Producto Interior Bruto.

La cultura, el patrimonio cultural, ya no sólo es importante por su valor histórico

y por ser el soporte de la identidad de los pueblos, sino que se ha revelado como un recurso de desarrollo fundamental. Por eso la consideración económica de la cultura ha propiciado una valoración de la ciudad como un bien y como un factor más de desarrollo

territorial. Las ciudades que tienen simbolismo y cultura actúan como núcleos culturales de referencia. “Vender ciudad” es el lema que intenta superar al anterior de “vender cultura”, puesto que los cambios en los comportamientos socioeconómicos han demostrado que las ciudades ofrecen grandes posibilidades de atracción al sector turístico y para la inversión, además de beneficiar a la sociedad local. Se concibe la ciudad como recurso, para lo cual hay que proceder a una mejora global de su imagen que, además de sus cascos históricos, logre adecuar aquellos espacios urbanos obsoletos que habían ido degradándose por abandono de anteriores usos, sobre todo de los industriales.

II.2.1. Las declaraciones de Patrimonio Mundial: entre el desconocimiento y el derroche

Como consecuencia de la pugna que rige la nueva dinámica económica mundial, todas las ciudades buscan conseguir el transmitir su imagen más positiva y, en este intento, el patrimonio cultural se ha manifestado como uno de los factores de calidad más indiscutibles desde el punto de vista internacional, sobre todo si se encuentra inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

La cultura entendida como recurso estratégico y pilar fundamental para desarrollar políticas de futuro ha servido para que se inicie un proceso de búsqueda de cuáles son los bienes de que se dispone, para poder venderlos. En este sentido, el máximo deseo de los responsables de gobierno es lograr que las ciudades u otros bienes culturales de su territorio sean declarados patrimonio de la Humanidad, puesto que el estar incluido en esa lista supone ocupar un lugar destacado en el mundo. No es de extrañar, porque las ciudades que son patrimonio mundial son destinos altamente buscados por la industria turística y constituyen el sector más importante de la economía mundial.

Este contexto cobra especial importancia en aquellas regiones más necesitadas de aprovechar sus propias ventajas y posibilidades como es Castilla y León. El interés por revalorizar los múltiples recursos existentes en esta región hace necesario destacar el papel del patrimonio histórico como factor de desarrollo. La potencialidad de tal patrimonio como elemento dinamizador de la competitividad de sus ciudades es obvia. Evidentemente las ciudades también rivalizan entre sí para conseguir la declaración de patrimonio cultural por parte de la UNESCO, dado que se considera que la declaración servirá para aumentar el turismo y atraer actividad económica.

Burgos solicitó en 1994 esta declaración, sin ser consciente de que posee el privilegio de estar en el Camino, en la primera ruta que fue declarada Patrimonio Mundial. El Camino de Santiago es el primer recorrido cultural valorado por ser un itinerario que ha

generado modos de vida y de cultura que presentan un interés excepcional, lo que exige su conservación como patrimonio de la humanidad entera.

En Burgos se ha producido una mala interpretación sobre lo que significa formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial, aspecto sobre el que vale la pena detenerse.

Burgos podría intentar formar parte del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y orientar sus esfuerzos en unirse al resto de las ciudades cuyos cascos históricos están declarados Patrimonio de la Humanidad, para poder hacer frente a los problemas comunes que afectan a estas ciudades, para poder obtener las ventajas de la



Figura 67: Perímetro de la propuesta municipal ante la UNESCO para declarar el centro histórico burgalés Patrimonio Mundial. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

unión y para tener más fuerza para navegar por los circuitos globales. Pero para eso es necesario comprender que en la Lista del Patrimonio Mundial la UNESCO inscribe aquellos bienes del patrimonio cultural y natural que presentan un interés excepcional y cuya desaparición se considera una pérdida irreparable que supondría un empobrecimiento de toda la humanidad por lo que exige su conservación como

elementos del Patrimonio Mundial.

El principal problema de la administración municipal burgalesa es que desea únicamente tener el título para lograr ventajas económicas y aumentar el turismo, sin ser consciente de que más que un título de prestigio y de gloria, lo que adquiere es un compromiso y una obligación. El hecho de que Burgos aparezca junto con otros lugares, más de medio millar de bienes, en la Lista debería ser suficiente para cumplir con ese compromiso y efectuar un planeamiento especial para preservar el riquísimo patrimonio, que tanto enorgullece a los burgaleses y que sí que está reconocido por la UNESCO. Sin embargo, las instituciones burgalesas están llevando a cabo unas actuaciones que denotan o desconocimiento, o falta de responsabilidad en la conservación y gestión del patrimonio histórico, como demuestra el hecho de solicitar a la UNESCO su declaración como ciudad Patrimonio de la Humanidad, cuando ya lo es, y como demuestra el que el Ayuntamiento de Burgos, en los últimos años esté trabajando más que nunca por desprenderse de los testimonios más significativos de su pasado histórico. Esto último es lo que se desprende del PGOU y que afecta al Camino de Santiago a su paso por la ciudad, desde su entrada

por Gamonal hasta el barrio de Las Huelgas y el Hospital del Rey a la salida de Burgos, por una especulación sin límite⁴³.

II.2.2. Burgos como ciudad contradictoria: un permanente debate entre tradición y modernidad

Para todos los burgaleses en Burgos existen dos partes de ciudad bien diferenciadas, por un lado Burgos, que se identifica con la ciudad histórica y su ensanche, y por otro lado está Gamonal, como una realidad distinta. Y esta percepción de dos ciudades traspasa el marco puramente físico o espacial para revelarse con toda su fuerza, tanto en las manifestaciones



Figura 68: Burgos a principios del siglo XXI. (Fuente: SIG Catastro)

culturales y sociales, como en las que hacen referencia al planeamiento y a la conservación del patrimonio urbano.

Las actuaciones en materia de planeamiento urbano y de protección del patrimonio diseñadas para las dos partes de esta ciudad dual son muy diferentes, incluso contradictorias. Existe una

oposición entre los principios que fundamentan la protección del centro histórico de la ciudad y el otro centro histórico que Burgos tiene en Gamonal. Del mismo modo las intervenciones en el propio centro de la ciudad tampoco parecen ser consecuencia de los mismos criterios. En éste, en el centro histórico, se manifiesta el distinto tratamiento que se da al patrimonio inmobiliario de los barrios históricos y lo que el Ayuntamiento pretende hacer en el Parque del Castillo. En Burgos la discriminación jerárquica en la protección de los espacios urbanos está resultando uno de los factores más perniciosos

⁴³ La UNESCO y el comité de expertos que asesoran en materia de declaraciones del patrimonio mundial, ICOMOS (Consejo Internacional para la defensa de los Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos), han sentido la necesidad de superar los modelos de protección hasta ahora vigentes por considerar que no sólo se deben conservar los monumentos. Incluso se considera superado el modelo de “centro histórico” (ya existen en suficiente número y muy representativos) y ahora se tiende a valorar el patrimonio mundial con nuevos criterios que ayuden a lograr la cohesión de los pueblos. El objetivo es colaborar en el mantenimiento de la convivencia pacífica entre los pueblos a través del conocimiento mutuo y establecer lazos de unión. Por esta razón la nueva generación de declaraciones patrimoniales con la máxima distinción, con el máximo prestigio engloba rutas y redes universales, lo que conlleva una valoración del patrimonio intangible. Los itinerarios constituyen un modelo de desarrollo de esta propuesta, porque siempre ponen en relación regiones fronterizas, son rutas de paso y de relación, de tránsito y conocimiento, y favorecen el contacto regional.

para la conservación del patrimonio. Pero estas aparentes contradicciones de la acción municipal no son sino el resultado de una estrategia para conseguir un nuevo orden urbano.

El PGOU PROINTEC, 1999, cambia la configuración de la ciudad. El gran crecimiento experimentado en Burgos en la década de los sesenta desde Gamonal ha cristalizado con la creación de nuevos polígonos residenciales que han rellenado los intersticios por el este y noreste. Ahora se pretende dar un giro en el crecimiento propiciando la ocupación del espacio del sector occidental.



Figura 69: El cerro del Castillo sin castillo desde 1813.
(Fuente: Lorenzo Matías)

En este epígrafe trataremos de poner de manifiesto los problemas derivados de las decisiones públicas tomadas recientemente sobre la ciudad que han provocado grandes tensiones entre el planeamiento urbano y la preservación del patrimonio histórico.

Se ha proyectado crear una ciudad museo en el Castillo y se quiere eliminar un núcleo histórico pero periférico, Gamonal, que, aunque de pequeñas proporciones físicas y humanas, tiene la calificación de bien patrimonial perteneciente a la Humanidad por ser una parte del Camino de Santiago.

Es esta una contradicción que resulta de toda una serie de actuaciones sumamente complejas y en ocasiones difíciles de desenmascarar y que producen una crisis visible en el desequilibrio vital y en el deterioro del casco histórico burgalés que es Bien de Interés Cultural y que pretendía obtener en 1994 la calificación de Patrimonio de la Humanidad. El planeamiento urbano actual está desintegrando morfológicamente una parte de la ciudad creándose disociaciones nefastas entre la protección del patrimonio y su uso, lo que ha conducido a una degradación muy rápida del centro histórico.

En Burgos patrimonio y urbanismo se mueven en un clima de conflicto permanente. La ciudad se mueve en parámetros urbanísticos muy tradicionales. Se abusa del valor histórico, pero con una edad límite, y se desprecia la ciudad histórica visible que es una ciudad heredada del siglo XIX, por eso se puede demoler. De ahí que convivan decisiones antagónicas como las siguientes: en la parte alta de la ciudad, en el Parque del Castillo, la reconstrucción de la fortaleza y la recuperación de las siete puertas y de las murallas de la

ciudad con fines turísticos; un provocado deterioro y vaciamiento rápido del centro, como paso previo a su posterior renovación y reutilización, para lo que se han puesto en marcha dos instrumentos básicos, la peatonalización radical de las calles del barrio histórico (al tiempo que se procede a la recuperación del Castillo para eliminar el efecto que poseía de espalda urbana) y la destrucción del antiguo pueblo de Gamonal a pesar de ser un hito significativo del Camino de Santiago y, por tanto, Patrimonio Mundial.

Cuando ya parece que en España se han acabado las prácticas de un urbanismo destructivo, el nuevo PGOU de Burgos constituye un ejemplo de preocupación al igual que el Plan Especial del Centro Histórico y el Plan Especial del Castillo⁴⁴. La administración municipal burgalesa se conforma con una conservación del patrimonio de mera apariencia utilizándolo como coartada para llevar a cabo actuaciones inmobiliarias y urbanísticas de gran envergadura. De ahí que el PECH se dirija fundamentalmente a la conservación de fachadas de las antiguas edificaciones del casco histórico, mientras que en el Castillo se lleva a cabo una operación emblemática que, mediante la recreación del espacio urbano imaginado de épocas medievales, intenta especializar a la ciudad como escenario turístico-folclórico, convirtiendo la ciudad histórica en una auténtica disculpa para crear una nueva distribución del espacio urbano en el que el Castillo deje de ser una barrera urbana y se convierta en un hito reestructurador. Esta es la estrategia con la que se opera en el centro histórico.

En cambio en la periferia no se necesita ninguna estrategia, para Gamonal se utiliza el tópico desprecio de un patrimonio inmobiliario de “cuatro casas malas y viejas” y se aprovecha la ignorancia de los ciudadanos para lograr así que el interés económico planifique la demolición del patrimonio inmobiliario histórico y de un paisaje urbano singular para abrir una vía rápida -por la que no se puede circular a más de 50 km/h- que posibilite la comunicación de Gamonal con la parte occidental de la ciudad enlazando con una vía de ronda, la norte. El desprecio a la calidad simbólica e identificadora de un tejido urbano puede permitir la destrucción de un pequeño pueblo cuyo interés se quiere que pase desapercibido para los ciudadanos burgaleses. Sin embargo por tratarse del Camino de Santiago y por su obligada protección, la administración no está legitimada para ocultar el auténtico valor y significado de este elemento urbano.

⁴⁴ AYUNTAMIENTO DE BURGOS: *Plan General de Ordenación Urbana, PROINTEC*, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el día 31 de julio de 1996; IDEM: *Plan Especial del Centro Histórico, PROINTEC*, aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de abril de 1995; e IDEM: *Plan Especial del Castillo*, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el día 3 de junio de 1996, aunque la Junta de Castilla y León ha declarado inválido el acuerdo de aprobación por ser ella la que tiene esa competencia.

Restablecer el castillo que fue volado por los franceses, como anacrónico elemento histórico-pintoresco, constituye una contradicción contestada por los vecinos del centro histórico burgalés que ven cómo su caserío se deteriora y degrada, y cómo la administración municipal olvida que la función residencial es la principal para lograr la conservación del patrimonio, antes que la turística. Así, mientras se preparan fiestas, cenas y torneos medievales en un castillo que a su vez va ser reedificado para albergar estos eventos, aumentan las declaraciones de ruina de los edificios del Casco histórico y su consiguiente deterioro y abandono. Estos criterios de intervención en el patrimonio se revelan así no sólo como caducos y superados sino como un acto de nostálgico romanticismo y un claro intento de crear la ciudad museo para instalar en ella el museo de la ciudad, donde se albergarán los hallazgos arqueológicos de la ciudad y maquetas de los castillos de la región.

La reconstrucción del castillo se ha planteado como una operación de rehabilitación de la ciudad histórica, pero en ella no tienen nada que ver las reales necesidades de sus habitantes y, por supuesto, no sirve para mantener las estructuras urbanas heredadas, sino que es un ejemplo de estrategia de recuperación basada exclusivamente en la explotación turística. En Burgos parece despreciarse la idea de la necesidad de conservación de un patrimonio vivo y vivido por sus habitantes y se prefiere, en cambio, recrear ese patrimonio hacia fuera en un claro triunfo de una visión museística y estática. Mientras se



Figura 70: Ejemplo expresivo del abandono del casco histórico.
(Fuente: la autora)

invierte en la reconstrucción del Castillo, las calles y viviendas del Centro histórico se van arruinando progresivamente, y mientras se buscan los cimientos de las cercas de los primitivos Burgos del cerro del Castillo, se planifica la demolición del caserío popular de la margen derecha del Camino de Santiago

en el barrio de Gamonal que, con su Iglesia, constituye el núcleo histórico de carácter rural del antiguo pueblo de Gamonal de Río Pico, y, por tanto, su centro histórico. Se intenta recrear la historia de la ciudad conduciendo las intervenciones a los siglos medievales en una apreciación desmedida y demagógica de esta etapa histórica, pero este criterio sólo se aplica al Parque del Castillo. De ahí que se cierren las posibilidades de mantener viva la ciudad histórica.

No se piensa en las actividades de los actuales habitantes, sino en hipotéticos turistas que acudan a visitar un ‘edificio histórico’ que se va a reconstruir en el que puedan

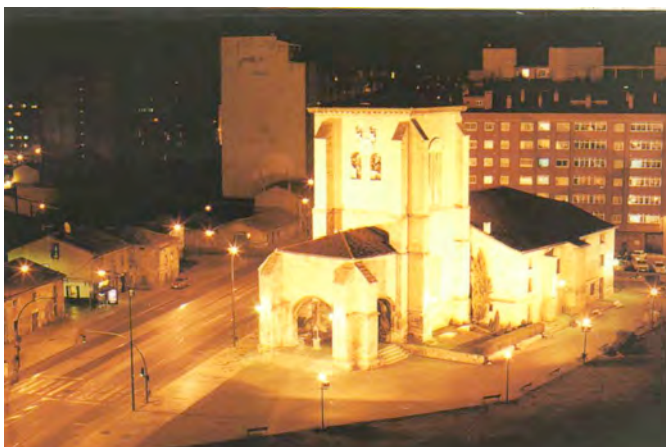


Figura 72: Iglesia de Nuestra Señora Real y Antigua de Gamonal, de gran importancia en el Camino de Santiago. (Fuente: la autora)



Figura 71: El antiguo pueblo de Gamonal conserva todavía su trazado caminero. (Fuente: la autora)

realizarse duelos, juegos como el Bofordo, y pantomimas, lo que no tiene nada que ver con la autenticidad que la ciudad tenía antes que se pusiera en marcha el planeamiento especial. Paradójicamente el interés por la época medieval se desvanece cuando se olvida el papel de arteria vital del Camino de Santiago, que se convirtió en el escenario de las primeras manifestaciones de la urbanización medieval, aspecto espacial visible todavía en Gamonal. Aquí parece no interesar ni la historia, ni menos el turismo, sino que son otros los intereses-principios los que mueven al gestor urbano en el planeamiento de este sector de la ciudad.

En el caso de Gamonal no sólo existe la representación mental de la ruta jacobea sino que se mantiene en el urbanismo, geográficamente definida por la trama y la alineación este-oeste propia del camino francés. La disposición del caserío y de las calles que se conservan es un magnífico ejemplo que se repite en los pueblos del Camino. Éste es un hecho que se olvida y se quiebra en el PGOU, ya que se configura un eje en sentido contrario al modelo caminero y se propone una vía rápida perpendicular a la primitiva traza caminera.

II.2.3. Patrimonio y urbanismo en Burgos: prioridades en conflicto permanente

Las aparentes contradicciones del planeamiento se observan en el cambio radical de la filosofía del Ayuntamiento de Burgos que quedó plasmada en el Plan Delta Sur, todavía

vigente, que establecía la conservación de Gamonal a través de la elaboración de un Plan Especial de Protección del antiguo pueblo.⁴⁵

La etapa transcurrida desde entonces hasta hoy ha supuesto un proceso de deterioro de los edificios de Gamonal, que no podían demolerse pero tampoco recibían licencia para



Figura 73: Los vecinos de Gamonal ha reivindicado desde hace tiempo el cumplimiento de las previsiones del Plan Delta Sur. (Fuente: la autora)



Figura 74: El PGOU prevé indultar la casa de la Cofradía de San Antón. (Fuente: la autora)

su rehabilitación. Esto ha supuesto una cierta congelación, sobre todo, por la incertidumbre para las actividades comerciales y de negocios, que no han podido evolucionar salvo con licencias en precario. El antiguo pueblo de Gamonal ha mantenido su vitalidad y ofrece un pequeño conjunto de carácter semirrural con una fisonomía muy característica.⁴⁶

El planeamiento, pues, si hasta ahora había sido frustrante, tras más de diez años de espera y como consecuencia del cambio de criterio del Ayuntamiento se convierte en demoledor, puesto que plantea la destrucción del pequeño núcleo.

El PGOU prevé la renovación total del antiguo pueblo de Gamonal mediante la prolongación de la

avenida de Eladio Perlado, que enlazaría con el nuevo puente de Casa la Vega, la edificación de nuevos inmuebles residenciales en manzanas de bloque de cuatro y once

⁴⁵ Dicho Plan no llegó a elaborarse, como tampoco el del Centro Histórico de Burgos, que ha sido elaborado por PROINTEC y aprobado por el Ayuntamiento en 1995. A pesar de que la Administración municipal asumió totalmente su contenido, el Plan Delta Sur ha sido objeto de revisión por sentencia judicial, que lo declaró nulo por defectos procedimentales.

⁴⁶ El conjunto afectado por las previsiones corresponde en el plano catastral a 92 parcelas, de las que sólo 4 son solares grandes sin edificar, siendo las 88 restantes pequeñas parcelas de una superficie media de 100 m², todas ellas edificadas en una, dos o tres plantas, salvo aquellas que han sido ya derribadas por situaciones de ruina. Esta parcelas corresponden a un número mayor de afectados, en total 400. En general se trata de edificaciones del siglo pasado y primeras décadas de éste, construidas en piedra y estructura tradicional de madera. Además existen 27 establecimientos dedicados a diversos usos comerciales y tres peñas recreativas, que aglutinan una importante actividad del barrio. En esta parte del pueblo viven 50 familias que precisamente son las que mantienen la cultura y las fiestas populares que recuerdan la singularidad del ahora barrio burgalés.

plantas, que sustituirán al actual caserío rural, y la liberación de una zona libre de parque, en el que se mantendría la casa que alberga la Cofradía de San Antón en el centro de una rotonda, como un adorno. Con ello quedaría una amplia avenida transversal al eje del Camino de Santiago (calle de Vitoria) y una moderna rotonda, de bloques edificados, similares a los que caracterizan al barrio surgido en la década de los sesenta en relación con el desarrollo industrial basado en el Polo de Promoción.

El Plan afecta al pueblo en un doble sentido, unos espacios se integrarán en el sistema general de viario, transformándose para dar paso a una avenida rápida, y con los demás se establece una unidad de ejecución. El conjunto afectado por las previsiones corresponde en el plano catastral a 92 parcelas, de las que sólo 4 son solares grandes sin edificar, siendo las 88 restantes pequeñas parcelas de una superficie media de 100 m², todas ellas edificadas en una, dos o tres plantas, salvo aquellas que han sido ya derribadas por situaciones de ruina. Estas parcelas corresponden a un número mayor de afectados, en total 400. En general se trata de edificaciones del siglo pasado y primeras décadas de éste, construidas en piedra y estructura tradicional de madera⁴⁷. En cuanto a negocios y comercios existen 27 establecimientos dedicados a diversos usos: siete bares, tres restaurantes, dos tiendas de frutos secos, dos carnicerías, una pescadería, un obrador de pan, un despacho de pan, una tienda de comestibles, un garaje, un taller de carpintería metálica, una mercería, una peluquería, una zapatería, una papelería y tres peñas recreativas, que aglutinan una importante actividad del barrio. En esta parte del pueblo viven 50 familias que precisamente son las que mantienen la cultura y las fiestas populares que recuerdan la singularidad del ahora barrio burgalés.

Gamonal hoy es un barrio obrero, sin embargo lo que queda del antiguo pueblo es la expresión material de la sociedad rural tradicional, que se ha seguido manteniendo hasta hace poco tiempo. Es la parte más querida y más valorada del barrio pero no por su estética, sino porque es una referencia histórica en la que se conservan las raíces del pasado. Es un documento histórico, que posee un gran valor popular no sólo por su caserío, sino por la cultura de sus habitantes que sigue enriqueciendo la vida cultural y social de la ciudad, y sus manifestaciones completan el patrimonio etnográfico de Burgos.

Lo cierto es que Gamonal no es un barrio surgido por generación espontánea y creado ex novo como muchos de los barrios obreros que agrandan las ciudades españolas. Gamonal no es sólo un barrio de nueva creación en una ciudad en desarrollo constituido por población procedente de distintos puntos de nuestra geografía, sino que es el resultado

⁴⁷ De las viviendas existentes hay cerca de 50 que se encuentran habitadas, mientras 17 están deshabitadas y otras en estado de ruina.

de la transformación de un primitivo pueblo medieval, con su identidad y su cultura, que ha ido creciendo hasta quedar unido recientemente a la ciudad de Burgos planificadora de tal crecimiento. Por ello las manifestaciones culturales tradicionales en Gamonal se manifiestan como un hecho real y simbólico a la vez, signo de una cohesión social y diferenciadora, individualizadora, que configura las imágenes de una ciudad ciertamente dual.

El desequilibrio estético que para algunos puede suponer la coexistencia del



Figura 75: El caserío del antiguo pueblo de Gamonal se ha convertido en un estorbo para los planes urbanísticos de la ciudad. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

primitivo núcleo con las nuevas arquitecturas, es una cuestión de mentalidad que responde a un planteamiento cultural completamente periclitado, ya que precisamente esa dualidad, esa pervivencia de parte del pueblo y las nuevas construcciones es la que merece una consideración diferencial que ha de ser tenida en cuenta por el planificador urbano, porque es el fiel reflejo de la historia reciente de Burgos, que así ha podido mantener casi intacto su centro histórico. Precisamente la relación Gamonal-Burgos, el hecho de que un pueblecito se haya transformado en el principal barrio de la ciudad, constituye un ejemplo muy interesante en la evolución de la ciudades españolas. La ciudad de Burgos aparentemente despreocupada en la planificación de su desarrollo urbanístico decidió no

crecer sino anexionar un territorio ajeno, con lo que paradójicamente fue el desarrollo de Gamonal el que le llevó a tomar contacto con los límites de la ciudad histórica. Es decir, el desarrollo urbano se efectuó de Gamonal a Burgos.

De todas las maneras y dado que la conservación del patrimonio está regulada por una normativa jurídica basada en la ‘teoría del valor’ y no en función de la estética, nos remitimos a lo que señalan los documentos.

La Documentación Técnica para la Declaración del Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad, se realizó por encargo del Ministerio de Cultura a través del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales como conclusión de un trabajo ya realizado por el mismo equipo redactor en el citado Instituto. En el trabajo se desarrollan todos los aspectos requeridos en la ficha de la UNESCO para la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial.

El principal problema en cuanto a Bien a declarar, *El Camino de Santiago*, estribó tanto en su identificación como en su delimitación. Para la identificación, tomando como base los trabajos elaborados en los últimos años por el M.O.P.U., I.T.U.R, Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas, se llegó a identificar el ramal histórico principal del llamado Camino Francés.

Pese a tener el Camino la Declaración de Conjunto Histórico artístico (1962), ni su identificación ni delimitación estaban claras ni resultaban eficaces. En este extremo hay que resaltar la labor realizada ya por dos comunidades autónomas, Navarra con su *Decreto Foral 290/1988*, de 14 de diciembre, por el que se delimita definitivamente el camino de Santiago a su paso por Navarra y se establece su régimen de protección; y Castilla y León con su *Documentación básica para la protección del Camino de Santiago como bien de interés cultural con categoría de Conjunto Histórico*, que viene a ser un desarrollo de la delimitación de la declaración de Conjunto de 1962 (Decreto 2224/62).

En el citado trabajo queda identificado y delimitado físicamente, de modo definitivo, el llamado camino “francés” -el incluido en el Códice Calixtino- a su paso por España. Esta identificación se ha materializado en la documentación gráfica que forma un anexo adjunto. En todo caso, “el Camino de Santiago queda constituido por los terrenos que ocupe y sus elementos funcionales, con el ancho que conserve en cada tramo. La delimitación del perímetro de protección se establece, en tanto no se desarrolle por el respectivo planeamiento comarcal o local, en un ancho de treinta metros a cada lado del Camino desde el borde exterior del mismo. Este perímetro se amplía en el caso de los núcleos urbanos y en los enclaves de fragilidad ambiental según la documentación gráfica aportada en el tomo 2 (el trabajo contiene cinco tomos). Este perímetro abarca básicamente

los cascos antiguos de los núcleos y los elementos que por su interés histórico, cultural y paisajístico definen dichos enclaves”.

En el citado tomo 2 aparece la relación de todos los núcleos de población atravesados por el Camino, efectuando su identificación y delimitación.

Por lo que toca al municipio de Burgos, en la documentación aludida aparece de manera expresa la Entidad Gamonal de Río Pico. A pesar, pues, de que desde el año 1955, Gamonal de Río Pico pasó a integrarse al municipio de Burgos, convirtiéndose en barrio de Gamonal, los textos de la *Documentación Técnica para la Declaración del Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad*, identifican y delimitan singular y expresamente esta Entidad, denominándola con su tradicional e histórico nombre: Gamonal de Río Pico.

Por otro lado, Gamonal (anexionado el 1 de enero de 1955), aún hoy, forma un núcleo singular claramente identificable por constituir una entidad física distinta, por sus

características morfológicas específicas, que permiten hacerlo reconocible respecto de la nueva zona de crecimiento urbano desde el Burgos tradicional.



Figura 76: Crucero del Camino de Santiago en Gamonal. (Fuente: la autora)

Por todo ello ha de entenderse que la protección afecta al casco antiguo de la Entidad Gamonal de Río Pico dentro del término municipal de Burgos. Dado que hoy se conservan las edificaciones, calles y solares que, junto con su iglesia y crucero, constituyeron el antiguo pueblo de Gamonal, este conjunto en su integridad es lo que debe entenderse como objeto de protección por formar parte de un Bien de Interés Cultural incluido en la Lista del Patrimonio Mundial: El Camino de Santiago, camino francés.

Dado que el concepto de itinerario remite a “perteneciente a caminos” en su primera acepción; “Dirección y descripción de un camino con expresión de los lugares, accidentes, paradas, etc., que existen a lo largo de él” (acepción 2) y “ruta que se sigue para llegar a un lugar” (acepción 3); convendremos de manera razonable que la protección especial de una ruta como es la del Camino de Santiago no permite elegir los tramos que si deben protegerse y los que no se considera necesario proteger. Todo el Camino de Santiago está

protegido por la declaración y todos los lugares que lo constituyen, también. Entre todos se ha conformado la “calle Mayor de Europa” en la que existen muchos ‘bienes en serie’ monumentales o no; rurales, y urbanos, que son los que hacen que el mismo camino sea a la vez unitario y diverso. Y en este itinerario no sobra ningún tramo. Ni siquiera Gamonal.

El Ayuntamiento de Burgos no lo entiende así. La ciudad de Burgos, su núcleo histórico es Patrimonio Mundial, porque así lo dice el documento que en 1993 incluyó en la Lista del Patrimonio Mundial al Camino de Santiago. En el citado documento se señala que el perímetro de protección a lo largo del Camino abarca básicamente los cascos antiguos de los núcleos que atraviesa y los elementos que por su interés histórico, cultural y paisajístico definen dichos enclaves. Burgos no está integrada en el grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, federación o club privado donde se unen ciudades con centros históricos declarados, porque así lo quieren los alcaldes de las ciudades que hoy lo integran, pero el ser una ciudad del Camino de Santiago, hace que pertenezca a otro club de calidad, el selecto club de los bienes universales, que va desde Roncesvalles hasta Santiago, cuyos representantes territoriales forman también una federación, el Consejo Jacobeo.

El Camino es una vía natural de tránsito. Por eso unimos camino y puentes, camino y arte, camino y cultura, camino y pueblos, veredas, viejas sendas, hospitales y siempre comunicación, personas y pueblos. Pero a veces se olvida que el camino también atraviesa ciudades y que es configurador de tramas urbanas y trazas camineras, como sucede en el tramo que afecta al núcleo histórico de Gamonal. La propuesta del PGOU (1999) mantenida por el planeamiento realizado en 2013 es destruir el antiguo pueblo de Gamonal, salvando únicamente su Iglesia, sin tener en cuenta, por ignorancia o desprecio, los valores, históricos y culturales, es decir, patrimoniales de ese tramo de la Calle Mayor de Europa que singulariza al antiguo pueblo y hoy barrio de Gamonal. Su conservación sería posible aprovechando las subvenciones que el Ministerio de Fomento otorga a las Corporaciones Locales para dar utilidad a los bienes declarados BIC al servicio de la ruta jacobea.

La filosofía y la propuesta del PGOU sobre Gamonal contradice frontalmente toda la legislación existente en materia de protección del patrimonio. No se puede dissociar el monumento y su entorno, sin embargo el Plan pretende conservar únicamente la Iglesia, el Ayuntamiento y la Cofradía de San Antón, que quedaría como una pieza de museo en medio de una gran plaza enmarcada por bloques de pisos, sin comprender que aquellos elementos forman un conjunto indisoluble del pueblo y con el pueblo.

La Ley 13/1985 de 25 de junio exige a la Administración la protección de un bien patrimonial declarado, en el que “no se permitirán alineaciones nuevas, alteraciones en la edificabilidad, parcelaciones ni agregaciones” (art. 20. 3). Y la conservación de un Bien de Interés Cultural, como es el Camino de Santiago, “comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente” (art. 21. 3). La Ley en todo caso deja claro que las alineaciones urbanas existentes tienen que mantenerse. Por contra la propuesta del planeamiento actual contempla la ruptura de las alineaciones que, de llevarse a cabo, provocará la máxima alteración posible de las características singulares que han llevado a declarar al Camino de Santiago Conjunto Histórico-Artístico, Bien de Interés Cultural y Monumento de la Humanidad⁴⁸. Por estas especiales circunstancias este sector urbano precisa un plan especial de protección como así lo entendía el Plan Delta Sur, en este punto no solamente revisado sino con previsiones radicalmente contrarias. De hecho el plan general aprobado por el Ayuntamiento de Burgos el 20 de enero de 2012 ha sido devuelto por la Junta de Castilla y León precisamente por que contiene como proyecto la destrucción de Gamonal. Lo cual es una trasgresión de la esencia de la legislación a la Ley de Patrimonio Histórico Español y a los principios de la Convención del Patrimonio Mundial.

Burgos, que tan orgullosa está de su patrimonio, no puede olvidar que debe la conservación de su centro histórico a la existencia de Gamonal; y no puede negar que esa pieza representativa de lo que fue un pequeño núcleo rural, siendo una parte pequeñísima del tejido urbano burgalés constituye un espacio simbólico que sirve para identificar, diferenciar y dar personalidad a este barrio que es el más populoso y de mayor extensión de la ciudad. Por ello y frente la visión estrecha, errónea y pasada de moda que supone la previsión del Plan General hay que considerar que lo que se conserva del Gamonal primitivo es una realidad urbana de Burgos que tiene un significado específico. Es un espacio histórico en el que se conserva la memoria colectiva de la población que lo habita y es el único dato, la única imagen reconocible del pasado en lo que hoy es el barrio y nos revela la historia de la ciudad.

La escena histórica que se superpone en el Gamonal que pretende destruir el planeamiento conforma una realidad cultural con un reflejo en el espacio, en el que se entremezclan diversas realidades sociales que han configurado un paisaje urbano singular

⁴⁸ Por Decreto 224/1962 el Camino de Santiago fue declarado Conjunto Histórico-Artístico. Dicha declaración afecta al camino y comprende también los lugares, edificios y parajes de la ruta. Por otro lado la catalogación de este camino en 1989 como Itinerario Cultural Europeo por el Consejo de Europa, y como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1993 son la consecuencia del reconocimiento mundial de la importancia cultural e histórica de esta vía y del territorio que lo soporta.

y contribuye a que Burgos tenga sus propias señas de identidad. La historia de la ciudad de Burgos y su evolución desde 1955 hasta hoy no pueden explicarse tachando con un rotring el núcleo primitivo a partir del cual se efectuó su crecimiento urbano.

Lo cierto es que, se valore o no, esta pieza urbana del primitivo pueblo de Gamonal, configura una unidad claramente delimitada en el espacio y que a pesar de que ha quedado comprendida y desbordada por la ciudad conserva todavía su identidad propia. Es una unidad diferenciada dentro de la ciudad actual y por tanto es merecedora de tutela y protección, por su interés histórico. El caserío del núcleo antiguo de Gamonal no debe plantear problemas de reutilización, de acondicionamiento para usos diversos y de simple conservación en estado original, puesto que permite una reutilización de esa arquitectura histórica sin hacer importantes inversiones para su adaptación bien a usos originales, bien a otros diferentes.

Gamonal actualmente es el resultado del desarrollo experimentado a lo largo de su historia. El envejecimiento o ruina de los edificios producido por el abandono al que le ha sometido el planeamiento y la falta de la debida conservación empobrecen sin duda la imagen de ese casco antiguo, pero esta realidad no puede hacer olvidar que precisamente esa zona es la más representativa, puesto que en este conjunto se deposita toda su memoria histórica.

II.2.4. El Monasterio de las Huelgas o el síndrome de la tercera generación

El desprecio del planeamiento urbano por el patrimonio histórico no sólo se plasma en la propuesta de eliminación de un tramo pequeño aunque significativo del Camino de Santiago, el PGOU no muestra mayor sensibilidad en otras zonas del itinerario jacobeo en la ciudad de Burgos, y sobre todo se manifiesta especialmente alarmante en el conjunto formado por el Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey.

Si Gamonal, al este de la ciudad, no es suficientemente valorado por tratarse de un núcleo de arquitectura popular, de casas humildes, en este otro sector, la valoración de un conjunto monumental ha sido utilizada por la especulación urbanística poniendo en serio riesgo la conservación del patrimonio. El desarrollo de la Universidad de Burgos en el entorno del Hospital del Rey y la supresión del trazado del ferrocarril Madrid-Irún han propiciado una transformación de la zona oeste de Burgos que ha convertido al barrio de Las Huelgas en una zona en plena expansión urbana, en la que diversos planes parciales con un gran volumen de edificabilidad dejan en situación crítica al monasterio cisterciense, al quedar éste prácticamente rodeado por bloques de viviendas de varios pisos. Este

proceso se ha visto afectado con la desaparición de la fábrica de Cellophane al establecer un Área de Transformación con capacidad para mil viviendas.



Figura 77: Monasterio de Las Huelgas y chimenea de la Cellophane. (Fuente: la autora)

Las transformaciones previstas por el PGOU modifican totalmente el conjunto histórico definido por el Monasterio de Las Huelgas, con sus compases, y el propio barrio. Patrimonio Nacional ha mostrado preocupación por la urbanización del entorno y ha advertido al Ayuntamiento del riesgo de alteración de la fisonomía del Monasterio y de romper la privacidad de la comunidad cisterciense, presente en el monasterio desde el siglo XII, ya que los nuevos edificios, de veinte metros de altura, rodearán absolutamente la huerta y el cementerio, lo que quebrará el recogimiento y la vida de clausura de las dueñas.

Ante la amenaza de la comunidad cisterciense de abandonar el Monasterio de Burgos si se llevara a cabo la edificación masiva alrededor del mismo, según las previsiones del PGOU, Patrimonio Nacional, como titular del inmueble, inició la tramitación de un expediente de



Figura 78: El Monasterio de Las Huelgas será rodeado por las edificaciones previstas por el planeamiento una vez demolida la Cellophane y eliminadas las antiguas vías del ferrocarril. (Fuente: la autora)

Plan Especial de Protección, tal como contempla la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, para garantizar la preservación del entorno urbano de este monumento, dado que el Ayuntamiento no ha incluido las alegaciones que en su día Patrimonio Nacional hizo al PGOU. Todo ello se ha previsto sin tener en cuenta la

necesidad de protección de un bien cultural como es el Monasterio de Santa María la Real de Huelgas en su doble condición de monumento, situado en el Camino, y de comunidad religiosa, cuya clausura supone unas condiciones de privacidad que deben ser preservadas.

El desarrollo urbanístico en el entorno de Las Huelgas es el ejemplo más claro de lo que podíamos denominar el síndrome de la tercera generación, de destrucción y

dilapidación absoluta del cuantioso patrimonio heredado que caracteriza la actuación de las Instituciones burgalesas. Si para lo que es un bien tan querido por la población burgalesa y a pesar de la amenaza de abandono del monasterio por parte de la comunidad religiosa, el nuevo PGOU no ha tenido en cuenta la necesidad de preservar el monumento y su entorno del impacto de los procesos de urbanización, no resulta extraño la infravaloración de Gamonal ni el proyecto de destruirlo

Y en ese despilfarro no se queda atrás la Universidad de Burgos cuyo rectorado ocupa el edificio del Hospital del Rey, cedido por Patrimonio Nacional. Una de las primeras actuaciones realizadas en el entorno ha sido la de derribar una casa que formaba parte de la plaza del Sobrado, la única casa de la que era propietaria la Universidad, para abrir una calle que permitiera un acceso a las nuevas instalaciones. Tiró la casa porque era suya y porque era vieja y “no valía para nada”. Pero la trama urbana se ha destrozado. La plaza del Sobrado, la plaza más antigua que tenía Burgos y constituía un espacio muy peculiar catalogado como BIC ha quedado desnaturalizada y convertida en calle.

II.2.5. La importancia del patrimonio para singularizar y promocionar la ciudad

Los esfuerzos que realizan muchas ciudades no están exentos, sin embargo, de contradicciones, puesto que en el actual mercado de ciudades, en esa competencia entre ciudades, no sólo se trata de promocionar la ciudad, sino que a la dimensión económica hay que añadir una apuesta por los aspectos que hacen referencia a la identidad urbana. Para una ciudad competitiva el principal objetivo es lograr una especificidad diferenciadora, una identidad, pero en ese afán a veces se produce la paradoja de que cuanto más se intenta diferenciar una ciudad de otras, se realizan intervenciones urbanísticas que logran que cada vez las ciudades se parezcan más entre sí. En cambio, el patrimonio histórico sí que constituye un elemento diferenciador, porque a lo largo de siglos ha ido modelando un trazado urbano, es decir la relación equilibrada entre los espacios construidos y los abiertos; ha ido creando una morfología, unos edificios, un tipo de edificación que facilita una identificación cultural. Esta es la gran riqueza y el enorme potencial del patrimonio histórico que hace que sea exclusivo. No se puede imitar. Sólo se puede conseguir con historia. En el caso de Burgos la especificidad le viene dada desde las primeras etapas de su desarrollo urbano que está ligado a la ruta jacobea, a esa ruta que a veces niega, aunque eso suponga negar la historia, y que pasaba por Gamonal de Río Pico antes de que los peregrinos se adentraran en Burgos. Pero en vez de valorar la diferencia, en vez de valorar el paisaje y el territorio de la ruta jacobea, como aspectos clave del patrimonio de la ciudad, y aprovechar la oportunidad de desarrollo sostenible que brinda

este privilegiado patrimonio del Camino de Santiago, Burgos de empeña en parecerse cada vez más a otras ciudades a través de sus realizaciones más vulgares que además a nadie satisfacen

La administración municipal podía optar por una política económica fundamentada en la cultura si supiera aprovechar el Camino como un eje cultural y turístico y las posibilidades de convertir la ciudad en plataforma de encuentro de personas e ideas, en un lugar de comunicación y cultura, dado que una de las potencialidades del itinerario es que posibilita el desarrollo de iniciativas y proyectos innovadores en el ámbito del turismo y desarrollo cultural sostenible. Valorar la propia historia y el patrimonio europeo ayudaría a entender la ciudad y a actuar en ella, porque el Camino ofrece el diálogo entre unos espacios más desarrollados y otros más desfavorecidos, entre aquellos en que domina la cultura popular (Gamonal) y otros donde las creaciones culturales alcanzan el mayor grado de expresión artística (Catedral, Monasterio de Las Huelgas, Hospital del Rey), lo que sucede a lo largo del tramo que atraviesa la ciudad de Burgos, en el que se ve claramente que el paisaje de la ruta es diverso porque es representativo de la historia. Precisamente



Figura 79: Barracones del albergue de peregrinos en El Parral. (Fuente: la autora)

por eso forma parte esencial del patrimonio europeo, y su pervivencia y conocimiento, contribuye a comprender la diversidad de las regiones que jalona, facilita la solidaridad, colaboración y cooperación entre las personas, y hace posible la aplicación de fórmulas de complementariedad -frente a la competitividad- entre la población asentada en él.

Actualmente el éxito del desarrollo económico de la ciudad postmoderna depende de su capacidad de producir acontecimientos que intentan seducir y atraer visitantes, hacer que se queden y que vuelvan. Sin embargo, a veces sucede que hay ciudades a las que llegan visitantes sin reclamo aparente porque están recorriendo rutas o caminos. Es lo que hacen los peregrinos compostelanos que pasan por distintas ciudades en su viaje. En el caso de Burgos el ayuntamiento no es consciente de que hacer sufrir a los peregrinos no es la mejor manera de hacer que se queden y, sobre todo, que vuelvan. Los barracones que Burgos ofrecía a los peregrinos en el parque de El Parral no son la mejor estrategia de

vender la ciudad⁴⁹. Se trata pues de una actitud que dilapida una enorme potencialidad, la que ofrece la ruta jacobea, que otras ciudades ansiarían tener. Burgos podría propiciar los intercambios y aprovechar la oportunidad de estar en una de las mejores rutas culturales que sirve de modelo para las que ahora se intentan crear.

II.3. Propuestas e iniciativas estratégicas en el planeamiento urbano de Burgos

La nueva ciudad del futuro, el diseño del nuevo Burgos es un proyecto que se gesta a través de dos mecanismos estratégicos diferente puestos en evidencia bien a través del planeamiento urbano -revisión del Plan General⁵⁰- bien mediante iniciativas privadas generadoras de un gran consenso entre los agentes que modelan la ciudad: la integración del ferrocarril en la ciudad. El grado de competencia que la ciudad de Burgos pretende desempeñar en el conjunto regional a sugerido a los gestores urbanos potenciar los siguientes elementos: la revalorización de un centro histórico de gran calidad; la creación de un campus universitario único en unos espacios caracterizados por su gran valor histórico y paisajístico; la creación de una ciudad del transporte que convierta a Burgos en un centro redistribuidor de mercancías de carácter internacional.

El PGOU de Burgos se articula alrededor de estas tres ideas: el Centro histórico, la Universidad de Burgos (UBU) y el Centro Integrado de Transportes e Industria de Villafría (CITIV). Estos tres indicadores presentan el planeamiento urbano como ajustado a los problemas estructurales de la ciudad y muy beneficioso para ella, de manera que el Castillo, el Teatro Principal (principales actuaciones en el centro histórico), la Universidad y Villafría se han convertido en proyectos emblemáticos del actual planeamiento urbano y pugnan por aparecer como los símbolos del Burgos nuevo. Sin embargo, en este intento de solucionar los problemas que afectan a la ciudad se observa una gran paradoja y su tratamiento muestra la dualidad de estrategias que se combinan a la hora de canalizar el futuro desarrollo de Burgos. Es cierto que el Castillo, Teatro, Universidad y Villafría son capítulos que permiten ser optimistas en la transformación de la ciudad por las posibilidades de desarrollo urbano. Por otro lado y simultáneamente se superpone a este optimismo una imagen que imposibilita y trunca las esperanzas de lograr

⁴⁹ Burgos hasta el año 2008 es la única ciudad del Camino que no contaba con un albergue para peregrinos. En 1993 se instaló un pabellón prefabricado y otro en 1997. Estos barracones, con grietas y goteras, con capacidad para 96 personas no reunían las condiciones necesarias para garantizar a sus usuarios unos mínimos de calidad por no tener el aislamiento básico para mitigar las inclemencias meteorológicas. El nuevo, situado en la calle de Fernán González, se inauguró el 8 de agosto de 2008. Es un edificio espléndido por su capacidad y servicios que ofrece, pero hasta las 12:00 horas en verano o hasta las 14:00 horas en invierno los peregrinos deben esperar haciendo una considerable cola sentados en la calle.

⁵⁰ El *Plan General de Ordenación Urbana*, PROINTEC se elabora en 1996, y es aprobado en 1999 .

en el futuro una ciudad mejor. La cuestión de la deseada supresión del ferrocarril pesa como una losa que frena cualquier esperanza de alcanzar un desarrollo equilibrado.

La entidad de este problema urbano y territorial, a nuestro juicio, le haría merecedor de ser objeto de tratamiento en el Plan General que Burgos está elaborando. La nueva ordenación espacial que se pretende para Burgos en el conjunto de la región no puede olvidar decisiones de tanta trascendencia futura como qué proyecto se estima conveniente para adaptarse a las exigencias y criterios de las líneas de alta velocidad. No se entiende que el plan no opte por una solución entre el soterramiento del ferrocarril o su desvío, sobre todo cuando esta polémica marca la división entre los partidarios de cada una de las dos opciones y en unos momentos en que ambas cuentan con los oportunos estudios y proyectos. Creemos que cuestiones como la integración del ferrocarril, en los que sin duda se incorporan estrategias y tratamientos innovadores de participación, e incluso de gestión, entre el sector público y privado, son proyectos que deben definirse en unos momentos en que se están tomando una serie de decisiones de ordenación espacial que tienen su plasmación en el PGOU. Por eso la población burgalesa se siente defraudada ante el planeamiento, ya que esperaba un proyecto urbano definido y definitivo bien de depresión o bien de desvío del ferrocarril, puesto que las dos alternativas están suficientemente debatidas.

En la etapa de exposición pública del PGOU los ciudadanos burgaleses han visto que el planeamiento no presenta una definición clara de la ciudad, puesto que la incidencia posterior de la solución que se dé al ferrocarril a su paso por Burgos se considera una cuestión vital desde el punto de vista económico y social. Por contra han podido observar que el PGOU determina el traslado de la actual Estación de Autobuses y fija con exactitud su futura ubicación en Las Tejeras, apuesta ésta que solo puede tener sentido si se opta por la solución del desvío, dada la importancia que el propio planeamiento otorga a la eficacia del transporte intermodal del ferrocarril y el autobús.

La indefinición del planeamiento ha provocado una gran insatisfacción a la hora de calificar las propuestas urbanísticas. Falla la lógica de la política de ordenación del territorio. Al definir y caracterizar el nuevo Plan se pone énfasis en la creación de unas infraestructuras viarias que faciliten los desplazamientos internos en la ciudad y aquellas que conviertan a Burgos en un centro redistribuidor de transportes. Pero así como se definen las vías rápidas a través de dos rondas -ronda norte y ronda sur- conectadas entre sí que han de servir para cohesionar el tejido urbano y cerrar los bordes de la ciudad, nada se expone sobre la solución del actual trazado del ferrocarril cuando ésta proporcionaría en cualquier caso una oportunidad sin par en el reequilibrio interior de la ciudad tanto en

el sector de la vivienda y en el de las infraestructuras del tráfico rodado, como en el proyecto de relanzar el papel de la ciudad de Burgos como una capital del transporte en la mitad septentrional de la península.

La aparente contradicción que se produce por la indefinición del planeamiento en este proyecto y al mismo tiempo el enorme empeño del Ayuntamiento, personificado en su alcalde, Valentín Niño, que lo considera un proyecto prioritario, así como los esfuerzos planificadores de un grupo de promotores privados que han logrado involucrar a la sociedad burgalesa, nos llevan a reflexionar sobre las razones que explican esta dualidad existente en Burgos entre el planeamiento urbano y el diseño o estrategia ordenadora de la ciudad fuera del plan, que coexisten en estos momentos.

Queremos plantear algunas circunstancias que ayuden a interpretar los movimientos que se están produciendo en la ciudad y las dificultades para que todas estas estrategias se plasmen de forma clara en un Plan General que puede ser calificado como estratégico, a pesar de que no aparezcan de manera expresa las ideas básicas.

II.3.1. Rasgos de la dinámica de la ciudad de Burgos

A pesar de que en Burgos existen problemas importantes cuya solución reclama la ciudad, como la eliminación de las vías del ferrocarril, su no inclusión en el Plan General nos

indica la existencia de una dicotomía en el intento de diseñar el Burgos del siglo XXI.

Si en el año 2013 la existencia de un alcalde serio y honrado puede resultar raro porque cada día se conoce un caso más de corrupción, antes no era así o no nos informaban de ello. Por eso cuando por primera vez en la democracia se descubrió la actuación del alcalde de Burgos, al que la



EL CASO DE LA CONSTRUCCION El proceso contra José María Peña, dos de sus concejales, un ex-secretario del Ayuntamiento y un constructor concitó durante cuatro años la atención de los burgaleses. Al final, los tribunales demostraron el lado más oscuro de la ciudad. La sentencia demostró que se infringieron de forma clara y manifiesta normas legales y constitucionales, que la concesión de licencias urbanísticas fue contraria a los intereses generales y uq algunas resoluciones se dictaron sabiendo que eran injustas.

Figura 80: “Políticos en el banquillo”, titulaba Diario 16 de Burgos el día 7 de abril de 1997.

justicia condenó por prevaricación, la ciudad sufrió una gran conmoción. En el juicio se vio involucrado el Ayuntamiento, y fueron condenados el alcalde, tres concejales, y el secretario general del Ayuntamiento. José María Peña se convertía en el primer alcalde inhabilitado y tuvo que abandonar el Ayuntamiento por corrupción. Naturalmente la

prevaricación del alcalde tenía como agente beneficiado a un afamado empresario de la construcción, Antonio Miguel Méndez Pozo, quien resultó condenado a entrar en prisión. El nivel de polarización en el análisis de los temas urbanos, consecuencia de lo que se llamó el “juicio de la construcción” constituye una gran dificultad que impide a los ciudadanos burgaleses plantear abiertamente una visión de la ciudad, un proyecto de futuro que sea asumido colectivamente. En opinión del arquitecto Santiago Bartolomé Rial⁵¹, aunque la acción en este juicio estaba dirigida contra el Ayuntamiento y quienes lo dirigían y contra el promotor-constructor, fueron tales las actuaciones ilícitas que se hicieron al amparo del Plan General Delta Sur (1985), que durante unos años quedó totalmente desvirtuado, por no decir, casi moribundo. Los agentes que intervienen en el proceso de desarrollo de la ciudad eran conscientes de este problema, por eso se ha elaborado un Plan (1999) en el que, en vez de explicitarse claramente las decisiones y las visiones de la ciudad y de su territorio, se señala de forma muy sutil el intenso proceso de transformación que se está gestando y que tendrá grandes consecuencias para el desarrollo futuro. No obstante los indicadores podrían con el tiempo llegar a plantearse como elementos de un posible plan estratégico.

Desde que se produjera pues el famoso caso y juicio de la construcción⁵², Burgos ha pasado a ser el escenario de la puesta en marcha de una serie de estrategias muy distintas que tratan de poner esta ciudad en movimiento. Para ello se ha decidido hacer un esfuerzo que permita realizar estrategias y proyectos adecuados a la escala de la ciudad. Burgos intenta que la propia ciudad actúe como motor del desarrollo económico, con cuestiones como la Universidad o el ferrocarril. En estos momentos se impone la participación o coordinación del sector público y del sector privado que, bajo el lema ‘participación público privada’ -PPP-, permita multiplicar las inversiones y asegurar la eficacia a través de la cooperación y del compromiso para lograrlo.

El problema radica precisamente en que esa estrategia, esa visión de la ciudad, el proyecto de la ciudad debe ser fruto de una decisión colectiva, de los ciudadanos y de la Administración, y solo puede llevarse a cabo si participan todas las fuerzas sociales. Pero la realidad burgalesa presenta una fractura demasiado grande para lograr esa visión colectiva de la ciudad. El proceso vivido en Burgos ha sido una fuente generadora de conflictos. Las relaciones de la población burgalesa con su ciudad se han visto sometidas a fuertes tensiones durante el largo periodo que duró el llamado caso de la construcción,

⁵¹ “Detalles del Post: “Burgos en escorzo”, conferencia celebrada en la Escuela de Arquitectura de Valladolid el 15 de enero de 2008, Bitácora: Mundos

⁵² La sentencia de la Audiencia de Burgos tuvo lugar en 1992 y la del Tribunal Supremo en 1994.

en el que se vieron involucrados ciertos sectores empresariales y la administración municipal. Durante ese tiempo los ciudadanos de Burgos asistieron perplejos, a través de los medios de comunicación, a un complicado debate público sobre las complejas relaciones que se producen en la ciudad por lograr la dominación del espacio y la obtención de plusvalías. El desenlace enrareció enormemente la vida ciudadana puesto que desembocó en un final traumático, con una sentencia que inhabilitaba al alcalde y a dos de sus concejales y que privaba de libertad a un empresario de la construcción.

En la mente de los burgaleses se ha producido una polarización en el análisis de los planteamientos urbanos, lo cual dificulta la comprensión global de la ciudad y de los mecanismos de transformación de la misma. Todas las propuestas se juzgan en virtud de quien las haga y no de sus características objetivas y en todo caso se desconfía de las posibles actuaciones diseñadas que siempre se vinculan a un mismo agente urbano. Y el propio Ayuntamiento no escapa a este prejuicio cuando encarga la redacción del actual PGOU, por esto no constan en el mismo todas aquellas previsiones que le son propias, ni las intervenciones que en la práctica se están realizando. Así el protagonismo y la capacidad ciudadana, que debe mostrarse públicamente en el debate político sobre el modelo de ciudad que se desea, se encuentra todavía completamente neutralizado. Todo ello explica que en Burgos se den algunas propuestas de planeamiento urbano a la vez que se inician y ponen en práctica intervenciones estratégicas al margen de cualquier plan o modelo formal redactado, debatido y aprobado.

II.3.3. Los espacios históricos de la ciudad piezas fundamentales del PGOU: la reutilización del centro y la recuperación del castillo

La Revisión del Plan General Delta Sur, 1985, presentada a información pública en septiembre de 1996 (PGOU, Prointec), cambiaba la configuración de la ciudad del futuro. El gran crecimiento experimentado en Burgos en la década de los sesenta desde Gamonal ha cristalizado con la creación de nuevos polígonos residenciales que han rellenado los intersticios por el este y noreste. Ahora se pretende dar un giro en el crecimiento propiciando la ocupación del espacio del sector occidental. Si hasta ahora el centro histórico de Burgos había sufrido muy pocas transformaciones es precisamente en la década del noventa cuando se asiste a una serie de cambios que pueden modificar no sólo la trama urbana sino también su estructura y morfología. El centro de Burgos se considera un espacio privilegiado, y el objetivo de revitalización es para el PGOU una operación

clave para logra el equilibrio de la ciudad que consiga devolver al centro histórico su posición central y su pérdida centralidad previamente provocada.

A la fase de crecimiento periférico de la ciudad a través de Gamonal, y la posterior de vaciamiento del centro, por pérdida de población y puestos de trabajo, le sigue, superponiéndose en el tiempo un intento de retomar el centro para residencia de una nueva población y para nuevas actividades económicas fundamentadas en la cultura (congresos, reuniones de trabajo,...) y el turismo.

El vaciamiento residencial y comercial se solapa en los años noventa con la pretendida reutilización de esta parte de ciudad, razón por la que el centro está viviendo



Figura 81: El centro histórico en una posición geográficamente excéntrica. (Fuente: Lorenzo Matías)

en estos momentos una situación crítica y de gran deterioro.

El conjunto primitivo constituye un gran potencial desde el punto de vista urbanístico por sus características medioambientales e histórico artísticas.

La categoría de su

patrimonio monumental, el interés de su estructura y edificación, y el carácter histórico de Burgos han sido valorados muy positivamente por la iniciativa privada, que ha apostado por una inversión sin duda rentable a medio plazo siempre que pudiera actuar sobre un barrio prácticamente vacío. Así será más fácil su revitalización operando sobre manzanas enteras debido a la pequeña dimensión de los edificios, de crujías demasiados estrechas.

Para la iniciativa privada sustitución y renovación son las claves de la reutilización del centro que, mediante un 'proceso de vaciado' previo, permitirá una recuperación del casco y logrará su renovación no sólo física sino también desde el punto de vista social. Estamos, pues, ante un intento de recuperación del centro con una revitalización social y económica.

En su borde norte destaca el cerro del Castillo, que además de constituir uno de los pulmones de la ciudad, es una zona de gran interés paisajístico y arqueológico reconociéndose en su ladera sureste el primer asentamiento de la ciudad. Sin embargo, por

su progresivo abandono y degradación durante décadas, se había convertido en un borde o espalda urbana.



Figura 82: La destrucción de los edificios antiguos sirve para construir “viviendas de marca”. (Fuente: la autora)

Para llevar a cabo la recuperación y regeneración social del centro el PECH de 1995 contempla dos operaciones clave: una radical peatonalización de sus calles y la recuperación del Castillo. Con ello se intenta expulsar a la población residente de la manera más rápida posible y, para evitar que el proceso de abandono fuera

irreversible, se diseñan actuaciones que hagan atractivo nuevamente el centro. Éste es el papel encomendado a la rehabilitación del Castillo y del Teatro Principal.

La recuperación del casco antiguo se basa fundamentalmente en la adecuación de este espacio como parque público de escala urbana. El Plan Especial del Castillo⁵³ recoge la decisión municipal de integrar este espacio en la ciudad histórica a través de la investigación arqueológica.

Los cuatro programas desarrollados por el Ayuntamiento entorno a este gran



Figura 83: Parque del Castillo recuperado. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

parque: “Vamos al castillo”, “El tren por mi ciudad”, “Acércate y conoce tu capital” y “Tu aventura es el Castillo”, son ejemplos de la importancia y de la eficacia que tiene la percepción del espacio para transformar el nivel cognitivo de los ciudadanos en un tiempo récord, de forma que se ha logrado recuperar este espacio abandonado, que había

permanecido olvidado en la mente de los ciudadanos durante muchos años.

Las campañas y hallazgos arqueológicos confirman al Castillo y su entorno como clave para conocer los orígenes de Burgos. Los planes de acondicionamiento del Castillo contemplan la creación de un museo de tipo interactivo, el Museo de la ciudad, en el que

⁵³ AYUNTAMIENTO DE BURGOS: *Plan Especial del Castillo*, 1996.

se mostrarán los hallazgos realizados en las excavaciones arqueológicas (cerámicas, efectos militares) y otros contenidos como las maquetas de los castillos de la región⁵⁴. Un equipo de arquitectos y arqueólogos se encargó de redactar un proyecto de rehabilitación de la fortaleza. Si era positiva para la ciudad la recuperación del Castillo, como parque, como un espacio público, no podemos opinar lo mismo de la intención de reconstruir o, para ser exactos, construir de nuevo un castillo.

Pero, en realidad, se cuenta con la reconstrucción del Castillo, cuyo comienzo previsto en 1997, contaba con la ayuda de 380 millones, concedida por el Banco Europeo de Inversiones. El presupuesto global asciende a 740 millones⁵⁵.

El Plan General, que no define un modelo de ciudad, sin embargo marca claramente el objetivo de extender la ciudad hacia el oeste, dando un giro al crecimiento, y de devolver al centro histórico su posición central. Para ello toma como base e instrumentos la ejecución de dos vías de ronda que permitan la comunicación de las partes oriental y occidental a través del Castillo. Por eso el PECH, además de la zona del casco histórico, incluye los dos sectores históricos situados al oeste de la ciudad.

En unos momentos de fuerte emersión del mercado y de sus intereses en la ciudad, los sectores históricos se han convertido en piezas fundamentales. El Ayuntamiento burgalés, con el pretexto de recuperar el patrimonio histórico a través de los hallazgos arqueológicos, prepara los cambios de infraestructura más espectaculares y necesarios para que la ciudad pueda alcanzar el doble objetivo señalado por el PGOU, la reutilización del núcleo antiguo y la de salvar el límite que supone el cerro del Castillo para ocupar la zona opuesta a través de un túnel bajo el cerro. Asistimos, pues, a una nueva distribución del espacio urbano en el que el Castillo se convierte en un hito reestructurador, papel que también cumple en estos momentos el Teatro Principal, finamente rehabilitado, para que la ciudad existente pueda definirse así entre dos hitos de considerable calidad y simbolismo cultural, el Castillo y el Teatro Principal, que refuerza el papel que tradicionalmente ha tenido la Catedral.

⁵⁴ La propuesta de crear en el Castillo un parque temático creativo presentada por un inventor asturiano, ha sido recogida por el Ayuntamiento por considerar que puede tener encaje en un futuro museo interactivo, idea transmitida al equipo que proyecta la reconstrucción de la fortaleza (Diario de Burgos, 12-1-1997:8).

⁵⁵ (Diario de Burgos, 29-1-1997:8).

II.3.4. El desarrollo del campus universitario en la histórica zona de Las Huelgas y Hospital del Rey

La operación de reequilibrio del plano burgalés se materializa en los objetivos del PECH⁵⁶, que no solamente incluye el centro histórico nuclear sino también las áreas históricas de Las Huelgas y del Hospital del Rey. Ambas áreas configuran un espacio de



Figura 84: Desarrollo inmobiliario en torno al Hospital del Rey. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

gran calidad caracterizado por las edificaciones monumentales (el Monasterio y el Hospital del Rey, actual Facultad de Derecho y Rectorado de la UBU) junto a las que existen otras de tipología popular de gran valor histórico, como son las que conforman el conjunto o barrio de Las Huelgas y las de la Plaza del Sobrado y

aledaños de la ermita de San Amaro. En esta zona se ha puesto en marcha un proceso de rehabilitación, con el desarrollo del campus universitario, que pretende su consolidación como área urbana de prestigio. De ello ya hemos tratado con más detalle en capítulo anterior, en el subcapítulo I.2.1. titulado “Relación Universidad y ciudad en Burgos. Un ejemplo de transformación espacial por la función docente” y, más específicamente, en el apartado I.2.1.1. “Los deseos expresados por el gobierno de la ciudad”. A esas páginas nos remitimos.

La recuperación del Hospital del Rey su entorno, capaz de superar la histórica degradación de este sector, se diseña mediante la creación de una serie de equipamientos capaces de atraer a los diversos sectores sociales de la población y a los distintos estratos de edad, para evitar una actividad socialmente restringida y unidimensional, de ahí toda la batería de actuaciones tendentes a hacer atractivo el barrio a futuros residentes. El rechazo de la población hacia esta zona solamente puede ser vencido gracias a una decidida intervención pública que dota a la zona de una nueva función, como es la universitarias, capaz de inducir un cambio tan importante

⁵⁶ AYUNTAMIENTO DE BURGOS: *Plan Especial del Centro Histórico*, 1995.

Uno de los empeños urbanísticos más interesantes se centra en el entorno de la Universidad, con San Amaro y la Plaza del Sobrado, es decir, la zona del Hospital del Rey, que configura un campus universitario de especial interés arquitectónico⁵⁷.

El campus universitario de San Amaro actualmente está integrado por los edificios de Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Químicas, la Facultad de Derecho y Rectorado -en el rehabilitado Hospital del Rey-, Facultad de Humanidades y Educación, Pabellón Polideportivo y un Centro Superior de Tecnologías de la Construcción que albergará los actuales estudios de la Escuela Politécnica, situada en el Polígono docente de General Vigón (ahora avenida de Cantabria) al otro lado de la ciudad. A ello hay que añadir los edificios de la Biblioteca Central, de la Facultad de Ciencias de la Empresa y la remodelación del edificio Hostal de San Amaro, propiedad que el Municipio ha cedido a la Universidad por un plazo de 50 años, para Residencia Universitaria, de edificación de una nueva Residencia Universitaria junto a la Facultad de Humanidades y Educación con capacidad para 250 alumnos y con un coste global de 600 millones. Finalmente se acaba de inaugurar el edificio para Servicios Centrales.

En los años sesenta se configuró el Polígono docente de Burgos, (construido en una de las tierras de los catorce de Gamonal) en la que se denominaba avenida del General Vigón, actualmente avenida de Cantabria. Lo componían inicialmente la Escuela de Magisterio, las Escuelas Técnicas, diversos colegios-residencia de estudiantes e Institutos de Bachillerato y de Formación Profesional, a lo que se sumaron posteriormente la Escuela de Estudios Empresariales, la Escuela de Idiomas y otros centros de Enseñanza media. La decisión de desdoblarse dicho Polígono, diseñada al crearse el Colegio Universitario Adscrito a Valladolid con el fin de separar a la población estudiantil y evitar así la posible conflictividad típica de la época, se ha consolidado y convertido en un traslado de ubicación gracias a la apuesta explícitamente manifestada por su propia Comisión Gestora desde la creación de la UBU en 1994.

Volvamos a recordar que en Burgos existen contenedores históricos que no han sido tenidos en cuenta para utilizarlos y otorgar una función universitaria y dinamizadora. Se ha perdido así la oportunidad de recuperar el patrimonio en el centro histórico para equipamiento universitario⁵⁸. La Universidad de Burgos se ha manifestado como el

⁵⁷ La rehabilitación de los edificios que componen actualmente la manzana de San Amaro, cuyos usos eran diversos -ganaderos, talleres, garajes-, está presupuestada en 630 millones de pesetas para una superficie total construida de 8.604 m². Se incluyen jardines de uso público con 1.626 m² de extensión y un jardín privado de 776 m².

⁵⁸ Existían numerosos monumentos susceptibles de un uso universitario, una vez rehabilitados, tales como el Hospital e la Concepción, el complejo de San Agustín, el Seminario Mayor, etc., así como alguna fábrica, como la de F. de Harinas de la C/ Fernán González, cuya reutilización como residencia estudiantil ayudaría a

instrumento más eficaz, por su gran capacidad de recomposición y reactivación urbana, en la recualificación de una zona de la ciudad nada apreciada hasta ahora, pero no ha tomado la iniciativa de acercarse y avecinarse en el cetro histórico y protagonizar en primera persona el "cosido" interno de la ciudad de Burgos

La ubicación estratégica de los grandes equipamientos públicos señalados ha creado una nueva referencia en la dinámica urbana. Las instalaciones deportivas, el recinto de La Milanera (en un primer momento) y la Universidad se han convertido en hitos de naturaleza funcional perfectamente estructurados a través de un nuevo itinerario peatonal de calidad, creado a lado del Parque del Parral. La virtualidad de la función de este elemento urbano se ha puesto de manifiesto al mostrar ya su capacidad para dinamizar, ordenar y conectar los grandes espacios existentes.

II.3.5. La creación de la Ciudad del Transporte, aspecto clave para la economía burgalesa

El Plan Director del Centro Integrado de Transportes e Industria de Villafría (CITIV) y el Plan Especial del Aeropuerto de Villafría, como instrumento que servirá para posibilitar desde el punto de vista legal y urbanístico la conversión del antiguo aeródromo militar en aeropuerto civil de tercer nivel, constituyen otro de los aspectos clave para la economía burgalesa. El CITIV se convertirá en una de las zonas de mayor crecimiento económico de la región por su excelente situación geográfica. Este centro se articula por el eje de la N-I y queda limitado al norte por el río Vena; al sur por el aeródromo; al este por el casco urbano de Villafría y la cabecera de pista del recinto aeroportuario; y al oeste por la penetración viaria que une la N I con la autopista A-1.

Burgos es una capital del transporte no sólo por su situación geográfica, tránsito obligado, sino también porque las empresas de sus polígonos industriales están conquistando cada vez más los mercados extranjeros. El CITIV aprovechará la complementariedad de la red de carreteras, la estación de mercancías de RENFE y el aeródromo de Villafría.

El Plan Especial del Aeropuerto de Villafría define tres usos diferentes: El aeronáutico, que incluye las instalaciones actuales y posibles ampliaciones (nueva pista de aterrizaje, pista de apoyo, torre de control, hangares y una reserva de suelo en la zona sur que permita crear una terminal de pasajeros a través de un nuevo acceso). En el aspecto ferroviario y logístico, se contempla una franja de 250 metros de ancho a lo largo de las

vías férreas donde ubicar la nueva estación de mercancías de RENFE, así como espacios para almacenaje, manipulación e intercambio de cargas. El uso terciario prevé, entre otras cosas, actividades de promoción empresarial y formación⁵⁹.

El Plan Director del Centro Integrado de Transportes e Industria de Villafría, redactado por PROINTEC y costado por la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, prevé que el actual Centro de Transportes de la Aduana de Burgos, situado en la carretera de Irún, se expanda hasta los límites del casco urbano de Villafría englobando en sus instalaciones el Mercado Central de Frutas y Hortalizas. La potencialización definitiva de la actividad de este recinto se producirá con la ubicación de la estación de mercancías de RENFE y con la puesta en marcha del aeródromo. Se ha diseñado un verdadero recinto intermodal con diversas áreas logísticas que interconecten el transporte en carretera con el ferrocarril y con el avión. Dicho intercambio se producirá a dos niveles, físico y telemático, con el sistema de Intercambio Electrónico de Datos EDI, el operador podrá gestionar de manera más eficaz la distribución de los productos.

Los redactores del Plan del CITIV, para poder rentabilizar mejor la nueva ubicación de la estación de mercancías, han reservado dos áreas de carácter logístico que serán de uso compartido con el centro de Transportes. En ellas operarán empresas que por su actividad puedan favorecerse de la intermodalidad ferrocarril-carretera. Además de contar con tres vías nuevas que se unirán a las cinco ya existentes, la estación tendrá dos rampas diseñadas para vehículos pesados que podrán ser utilizadas por el ejército para transportar materias a la Base Militar de Castrillo del Val, que es donde están acuartelados los carros de combate de la División Mecanizada Brunete. La estación también dispondrá de una playa de mercancías.

Con el Plan Director del CITIV se ha empezado a gestionar uno de los centros logísticos con más potencialidades en nuestra región y a nivel nacional. El Plan actúa sobre una superficie de 415 Has. con el fin de configurar en un plazo de 10 años un conjunto de instalaciones y equipamientos donde se desarrollen distintas actividades directamente relacionadas con el transporte, organizadas en cuatro grandes áreas: una de servicios al vehículo, con aparcamientos, estación de servicios, trenes de lavado, talleres de reparación y repuestos, e ITV y locales de exposición y venta y alquiler de vehículos y de maquinaria manipuladora de mercancías; un complejo logístico que albergaría

⁵⁹ Se aprobó la constitución de una sociedad para gestionar el aeropuerto de Villafría, GABSA (Gestión del Aeropuerto de Burgos, S. A.) en la que formará parte: el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta de Castilla y León, la Cámara de Comercio y la Caja de Burgos y la Caja del Círculo. Se creará con un capital de 102 millones de pesetas aportados a partes iguales por las seis entidades. Hay otra Sociedad similar, formada por los mismos miembros que conforman el Centro de Transportes Aduana de Burgos, CETABSA, en "El plan especial del aeropuerto de Villafría" (Diario de Burgos, 25-1-1997).

almacenes de carga fraccionada, almacenes frigoríficos, instalaciones de intercambio modal, playas de maniobra, muelles de atraque, zonas de contenedores y plataformas; la tercera, una zona administrativa, comercial y de acogida de tripulantes, que dispondrá de edificios de recepción, salas de espera, restaurantes, hoteles, cafeterías, aulas de formación, salas de reuniones y edificios inteligentes de oficinas con sistemas de comunicación (redes internas de videotexto, EDL, Internet,...); y un recinto de gestión del Centro de Transportes.

El Centro Integral es una apuesta por ordenar y potenciar las actividades vinculadas con el movimiento de mercancías, mediante la formación del personal de eventuales operadores logísticos o la configuración del semillero de empresas del Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEI).

El objetivo de la agrupación geográfica de distintos participantes de la cadena del transporte y distribución es aprovechar las sinergias y economías de escala, lo que permite a las empresas productoras aumentar su fiabilidad y disminuir el plazo de entrega, al mismo que facilita la contratación de carga fraccionada y las operaciones especializadas. El aprovechamiento de las sinergias también permite desarrollar servicios especializados dentro del denominado almacenamiento activo como puede ser el montaje, el control de calidad de acabados específicos, las operaciones de embalaje y etiquetado, etc.

En resumen todas las actuaciones van encaminadas a aprovechar la buena disposición de la malla de infraestructuras de Burgos para introducir nuevas áreas de negocio que potencien las ya existentes, en el convencimiento de que el CITIV es un centro logístico, y su existencia en las ciudades estratégicas para el movimiento de mercancías, no sólo permite generar mayor transparencia en el mercado y mejor coordinación entre oferta y demanda, sino que facilita una utilización más eficaz de los distintos medios de transporte que se complementan en el mínimo tiempo durante el traslado de las mercancías. La esperanza de que el CITIV mejore la organización, gestión y coordinación de las empresas que utilizan sus instalaciones, únicamente se empañada por quienes opinan que previamente ha de solucionarse el problema del ferrocarril, puesto que el traslado de la actual Estación de Mercancías de RENFE, como cuestión ligada a la opción del soterramiento, y su ubicación en el área de Villafría puede ahogar y truncar las posibilidades de desarrollo futuro del aeropuerto, lo que cuestionaría la capacidad del pequeño aeródromo y la posibilidad de potenciar Burgos como nudo estratégico de comunicaciones.

En esta aglomeración de elementos infraestructurales ligados al transporte, definidos por el PGOU, se deja fuera uno de los elementos clave. Por ello tomamos nuevamente la

tesis de que el planeamiento urbano de Burgos es un instrumento insuficiente de planificación, por eso señalamos una vez más que algo falla en la lógica que orienta el diseño de la ciudad. Y ese fallo intenta ser solventado a través de una iniciativa que podía definirse metafóricamente como la táctica del cuco, porque en el esfuerzo realizado para comprender la dinámica actual de Burgos existen muchas incógnitas que resolver.

II.3.6. Las estrategias de los agentes privados en el diseño de la ciudad: el desvío del ferrocarril

Todas estas operaciones mencionadas hasta aquí, están planificadas a través del PGOU y los distintos Planes especiales -Plan Especial del Centro Histórico, Plan Especial del Castillo, Plan Especial de la Universidad, Plan Director del Centro Integrado de Transportes e Industria de Villafría, Plan Especial de Aeropuerto de Villafría- que canalizan la realización de las tres grandes intervenciones urbanísticas contenidas en el Plan (la revalorización de un centro histórico de gran calidad; la creación de un campus universitario único en unos espacios caracterizados por su gran valor histórico y paisajístico; y la creación de una ciudad del transporte que convierta a Burgos en un centro redistribuidor de mercancías de carácter internacional).



Figura 85: Trazado del desvío del ferrocarril por el norte de la ciudad. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

Esas propuestas se diferencian respecto de aquellas otras que afectan a la solución del problema del ferrocarril, que constituye uno de los grandes proyectos de Burgos, entre otros motivos porque la realización de infraestructuras modernas imprescindibles para asegurar y potenciar el futuro industrial, comercial y social de Burgos, necesariamente pasa por la solución al problema del ferrocarril. En este caso no se plantean en el PGOU sino que dependen de los agentes privados. El ferrocarril constituía en Burgos un problema de seguridad, de calidad de vida y un problema de funcionalidad. Pero también es un

de La Quinta, y con el que se resuelven dos pasos a nivel, muy traumáticos para la ciudad. El proyecto se basa en hacer la obra a cambio de los terrenos que se liberan, a razón de sesenta viviendas por hectárea⁶⁰.

La tardanza en la realización de esta aspiración burgalesa y las protestas vecinales recientemente organizadas en una coordinadora de vecinos denominada “Sin vías 96” ha relanzado una vieja opción defendida por distintos ciudadanos que, a través de una plataforma ciudadana, tratan de canalizar la creciente preocupación de la opinión pública que cuestiona seriamente la viabilidad del soterramiento. La Convergencia Ciudadana por el Desvío FF.CC., que integra a diversos ciudadanos, organismos y asociaciones, intenta conseguir un consenso ciudadano que logre vincular al Ayuntamiento, por considerar que la alternativa elegida va a condicionar seriamente el futuro de la ciudad.

La propuesta atiende singularmente a las características geológicas de la ciudad, una ciudad que se asienta en el valle de tres ríos, con graves problemas surgidos recientemente en muchas edificaciones, por obras en el subsuelo, lo cual ha sensibilizado a la población y ha llevado a sus promotores a desestimar como alternativa posible cualquier obra que tenga que realizarse profundizando en el suelo de la ciudad de Burgos. En consecuencia proponen como alternativa el desvío del ferrocarril desde las proximidades de Villalbilla y tránsito por detrás de los cerros que dominan la ciudad por el norte, para tener su salida en las proximidades de Villafría. Esta alternativa prevé un trazado distinto al previsto en el PGOU para la Estación de Mercancías y Contenedores, y la sitúa al norte del futuro aeropuerto de Villafría, donde existe espacio suficiente y sin limitar las posibilidades de desarrollo de aquél. Propone finalmente llevar a cabo negociaciones con el MOPTMA y la Unión Europea al objeto de conseguir las subvenciones que puedan alcanzar el 70% de la obra total, compatibilizando en el espacio de circulación del desvío el futuro tren de alta velocidad, o velocidad alta, al que Burgos no puede renunciar⁶¹.

Estos problemas han dividido aún más a la población burgalesa, cuya relación con la ciudad se puede caracterizar por la dicotomía entre lo que se siente y lo que se desea. La población se siente orgullosa de su ciudad y la considera una ciudad preciosa, una ciudad que por su magnífica localización geográfica posibilita los intercambios, una ciudad industrializada con unas industrias de enorme capacidad económica y de gran importancia nacional. Pero también la población es consciente de que el futuro de la ciudad, que es el resultado del juego y de las opciones de los agentes urbanos, necesita de unos esfuerzos en

⁶⁰ “Domingo. Suplemento semanal” (Diario de Burgos, 6-10-1996).

⁶¹ CONVERGENCIA CIUDADANA POR EL DESVÍO F. F. C. C.: *Alternativas para la descongestión de la ciudad de Burgos*, Burgos 1995.

que nadie sobra. Por ello no puede ser excluida una parte importantísima de esos agentes como son los ciudadanos. El nuevo ciudadano exige un cierto control de los acontecimientos que están preparando el nuevo rostro de la ciudad del futuro.

EL debate del desvío del ferrocarril terminó en 1998 cuando tras unas jornadas llevadas a cabo en la Facultad de Humanidades⁶² a favor del desvío del ferrocarril, el alcalde de la ciudad Valentín Niño, que siempre había defendido el soterramiento dijo que “soterramiento” significaba “desvío”.

Decidido el desvío del ferrocarril, por la zona norte de la ciudad el Ayuntamiento firmó el convenio con el Ministerio de Fomento y RENFE para hacer el desvío. Fomento se hacía cargo del 50%, la Comunidad Autónoma del 25% y el Ayuntamiento del otro 25% de esta macro-operación que supone la liberación de 16 km de suelo con una anchura media de 30 m. que pasan de ser de titularidad estatal a ser suelo de propiedad municipal. Era suelo calificado como uso de Sistema General Ferroviario, y RENFE lo ha liberado con el fin de que parte de lo obtenido con su venta se destine a financiar la operación. El valor estimado en 1998 era de 19.000 millones de pesetas, y todo lo que excediera sería asumido por parte del Ayuntamiento.

Se ha contratado a unos arquitectos de renombre internacional para realizar un bulevar e instalar una especie de tranvía que recorra el antiguo trazado del ferrocarril. El estudio de Herzog & de Meuron con una figura inexistente aquí, denominada Master Plan, ha diseñado una macro-operación urbanística para toda la ciudad. Es como un Plan General pero desde el Ayuntamiento se ha presentado como una modificación puntual del Plan General vigente, porque una modificación puntual no tiene que pasar por la preceptiva fase de exposición pública y el consiguiente periodo de alegaciones. El Ayuntamiento lo ha enseñado a la ciudad pero a los ciudadanos se les ha hurtado el derecho de participación. Una vez más.

⁶² Desde el área de Geografía Humana de la Universidad de Burgos promovimos unas *Jornadas de estudio y debate sobre la ciudad: Las barreras ferroviarias en Burgos*, que se desarrollaron del 12 al 15 de mayo de 1997 y tuvieron como marco base de estudio y debate la opción del desvío del ferrocarril elaborada por Convergencia Ciudadana, por considerarla la alternativa más racional. Coincidiendo con las referidas jornadas se realizó una exposición del proyecto del desvío en la Facultad de Humanidades y Educación para acercarlo al conocimiento de todos los ciudadanos burgaleses y finalizó con la cesión por parte de Convergencia Ciudadana de todos los materiales de estudio sobre el desvío a la Universidad de Burgos. A partir de entonces la Universidad de Burgos, consciente del papel que debe cumplir en la sociedad, decidió iniciar un estudio de viabilidad de la opción “desvío” y poner a disposición de la ciudad la investigación que desde distintas áreas de conocimiento y desde distintos Departamentos venía desarrollando.

II.4. El juego del miedo y la libertad: un riesgo para la ciudad histórica

“No es valiente quien no tiene miedo, sino quien sabe conquistarlo”
Nelson Mandela

II.4.1. El temor compartido

No es fácil imaginar cómo hubiera podido tratarse el tema de este coloquio *La ciudad y el miedo* antes del 11 de septiembre de 2001. Pero desde aquel momento ha surgido una inquietud especial que convierte al terrorismo en la principal preocupación del ciudadano a la vez que instala a la población mundial en un área en la que puede esperarse cualquier cosa, la “zona de sombra” o “risk area” de la que habla el filósofo José Luis Pardo como la “expresión técnica que designa, en la navegación militar, el área no cubierta por el barrido del radar: el área en la que puede esperarse cualquier cosa” (PARDO, 2003: 219). El impacto psicológico producido por los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos y del 11 de marzo en Madrid, percibidos como indicadores de una amenaza imprevista, no impide ver los defectos del sistema de seguridad pública en esta sociedad del riesgo.

Es cierto que las ciudades siempre han estado sujetas a peligros inherentes y consustanciales a su propia entidad: asedios, guerras, expolios, bombardeos, persecuciones, hambrunas, plagas, inundaciones, terremotos, desastres ecológicos, contaminación, accidentes de carácter industrial, problemas en la calidad de la alimentación, desempleo, despidos masivos, precariedad, recrudescimiento de la pobreza, delincuencia, violencia..., amenazas que enfrentan a la ciudad con su propia vulnerabilidad. Pero es necesario recordar que en el momento en que las Torres Gemelas fueron atacadas con “precisión quirúrgica” (HERZOG, 2003:28) se puso de manifiesto la torpe indefensión de la construcción urbana contemporánea.

Aunque la crueldad, el terror, el desasosiego ante tanto dolor hace difícil la reflexión, creemos que la peor consecuencia del terrorismo no es la muerte, sino el miedo. Coincidimos con Rojas Marcos en que “el arma más peligrosa es el miedo” que es un arma terrible, porque es “el antídoto de la necesidad de libertades. El miedo nos hace perder la sensatez, cometer errores, aceptar manipulaciones sin cuento” (AZANCOT, 2004: 6).

En la entrevista que en *La Filosofía en una época de terror* Giovanna Borradori mantiene con Jürgen Habermas, el filósofo alemán destaca que los actos de terrorismo como los del 11 de septiembre y del 11 de marzo tienen un único efecto posible, casi letal y diabólico: “instaurar en la población y en los gobiernos un sentimiento de shock y de

inquietud” (BORRADORI, 2004). Este es el poder del miedo. El francés Jacques Derrida no es más optimista cuando señala que “en el futuro se podían hacer cosas peores [que el 11-S], de manera invisible, en silencio, mucho más rápido, de manera menos sangrienta, atacando las redes informáticas de las que depende toda la vida (social, económica, militar, etc.) de la mayor potencia mundial” (MUÑOZ, 2004).⁶³

EL PAÍS, sábado 5 de mayo de 2012

EL ROTO

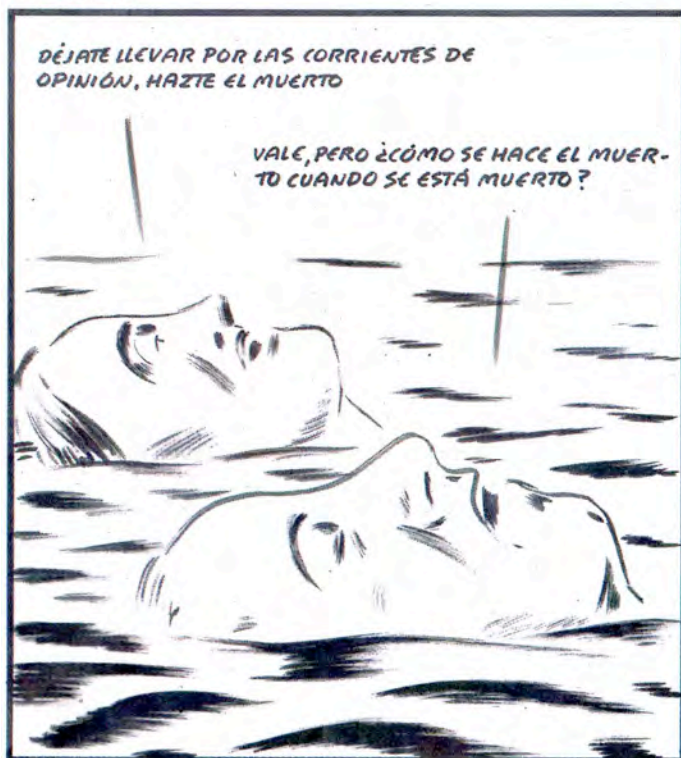


Figura 87: Viñeta de El Roto en El País.

¿Qué cabe hacer contra el terrorismo? ¿Cómo desechar el sentimiento de vulnerabilidad y fragilidad con el que se ha fumigado la conciencia colectiva de la humanidad entera? ¿Cómo superar el dolor y el miedo?

La cacería universal de terroristas por la que parece haberse optado es una demostración de peligrosos abusos y atentados contra las libertades fundamentales con los que se burla el Estado de derecho, y convierten la expresión del “todo vale”, con tal de terminar con el terrorismo, en un rito liberticida (RAMONET,

2002: 61-62) que señala la ruptura de este nuevo período de la historia contemporánea iniciado el 11 de septiembre de 2001, con lo que se ha dado en llamar un sangriento choque de culturas por numerosos analistas.⁶⁴

El movimiento de respeto y protección de los derechos humanos y del sistema democrático, tan fundamental en las últimas décadas del s. XX, ha dado paso a un escoramiento que deriva hacia un Estado policial en el que el incremento de la represión

⁶³ Jacobo Muñoz (2004) reseña el libro de Borradori en el trabajo titulado “Occidente contra occidente”.

⁶⁴ Las torturas, que hemos conocido todos ahora, no son más que la expresión de que vale todo. El comentarista republicano Tucker Carlson fue muy explícito en la CNN: “la tortura no está bien. Pero el terrorismo es peor. De modo que, en determinadas circunstancias, la tortura es un mal menor” (RAMONET, 2004).

de la disidencia política, la vulneración de los derechos humanos, la utilización de la tortura o el reforzamiento de legislaciones represivas, son justificados por la eficacia contra la violencia extrema del terrorismo que ha sacudido al mundo entero, también en Madrid.

En España, antes del 11 de marzo de 2004 y antes del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo ya era la principal amenaza a la seguridad, al ejercicio de los derechos, a la convivencia y a la libertad, pero con el ataque a las Torres Gemelas se ha producido un cambio en la percepción misma del terrorismo. Quizá porque en esta agresión, a la cantidad de muertos y a los enormes daños materiales se vino a añadir el impacto simbólico producido por una gran conmoción mediática a través de todas las televisiones del mundo.

De lo que no cabe duda es que desde entonces asistimos a un profundo cambio que afecta a nuestras vidas y que se ha producido un estado de ánimo colectivo muy inquietante, provocado, quizá, ante el sentimiento de pérdida del bienestar alcanzado a medida que avanzaba el siglo XX hacia su final. El progresivo apaciguamiento de los conflictos armados, el aumento de la esperanza de vida, la mejora de las condiciones de vida o el aumento de una prosperidad casi generalizada apenas eran empañados por temores de problemas nuevos que engendran nuevos miedos respecto a los adelantos técnicos y al progreso científico y sus hallazgos: salud, alimentación, ingeniería genética, producción de transgénicos, clonación, etc.

Estos temores, relacionados con la calidad de los alimentos, con la salud o con la identidad -procreación artificial, ingeniería genética...- producen una inquietud soterrada, sin ruido, pues una parte de la población siente decepción y esconde su desconfianza al tiempo que el mundo económico no duda usar en su propio provecho los hallazgos del progreso científico. Por esa razón y pese a la existencia de nuevas amenazas, de enfermedades como el SIDA, virus Ébola, enfermedad Grentzfeldt-Jakob o de las “vacas locas”, fiebre asiática, o los ataques con escopolamina o burundanga y, a pesar de que las técnicas genéticas de manipulación de la vida y otros descubrimientos científicos nos sitúen lejos de conocer su auténtico alcance, no provocan en los ciudadanos el miedo y, en algún caso pánico, derivado de los ataques terroristas. Aparentemente se trata de riesgos cuya percepción es más ambigua dado que subjetivamente existe la sensación de peligro, sin que se llegue a objetivar colectivamente la posibilidad real de sufrir daño. Frente a ello, los atentados suicidas se han revelado como operaciones de alto riesgo para conflictos que no parecen dispuestos a tocar fondo. Éste es el perfil actual de la “zona de sombra”, o sea, de la ciudad.

El concepto de ciudad como único lugar del mundo en el que se puede hallar refugio contra el terror -refugio garantizado por las murallas-, ese concepto de ciudad, ya no existe. No queda ni el recuerdo. Por el contrario, el terrorismo encuentra en las ciudades el lugar privilegiado para poner de manifiesto la hipervulnerabilidad y fragilidad. La ciudad, tomando prestadas una vez más algunas ideas de José Luis Pardo, se ha convertido en el auténtico teatro experimental del riesgo. “Sólo hay ciudad allí donde el riesgo, sin desaparecer, se torna gestionable” (PARDO, 2003; 221).



Figura 88: Farola con remate de cámara de "seguridad". (Fuente: la autora)

En la ciudad, en ese espacio de sombra, se producen los acontecimientos imprevisibles e inseguros, y sus posibles soluciones, por lo que es a la vez el lugar del caos y el lugar de la gestión del caos. A mí no son los acontecimientos imprevisibles, desproporcionados, irracionales e ilógicos lo que más miedo me provoca, no es el riesgo lo que más nos preocupa, sino su control, la vigilancia, la gestión del riesgo por parte del Estado porque, para llevar a cabo esta función, se hace necesario controlar a la población. Es previsible que además de la inseguridad física, además del peligro físico que evocan los conceptos de riesgo y

seguridad, la sociedad comience a obsesionarse por la seguridad y llegue a familiarizarse con la inseguridad jurídica, lo cual es un gravísimo retroceso.

La sociedad, ante los ataques terroristas, definidos por el deseo de causar el mayor daño humano y económico posible, exige una implacable política de seguridad colectiva, junto a nuevos planteamientos sobre inmigración e integración de quienes no comparten los valores occidentales; pero el peligro, a mi juicio, estriba en que el proteccionismo, las limitaciones a los movimientos de personas y la subsidiariedad de los derechos humanos frente a la seguridad pueden ser consecuencias mucho más negativas para toda la sociedad, porque afectan a todos. En expresión de Jean Baudrillard, la obsesión por la profilaxis, por la seguridad origina un sistema de “terror suave” (DORIA, 2004: 27), que puede llegar a inmunizar un sistema de libertades demasiado frágil.

La población amedrentada por las trece bombas que estallaron en los cuatro trenes de Madrid el 11 de marzo de 2004 demanda cada vez más seguridad, con lo que habrá que

aumentar el control de los ciudadanos aunque sólo sea para disimular la vulnerabilidad de las ciudades ante este tipo de actos terroristas y matizar la sensación de desamparo que la progresiva debilitación de la protección pública en situaciones de riesgo ha provocado en la población⁶⁵. Desde ese momento son más visibles las medidas que pretenden garantizar nuestra seguridad. Sólo así puede considerarse normal el dispositivo de seguridad desplegado en Barcelona el 8 de mayo de 2004, cuando se inauguró el FORUM, cuyo espacio estuvo vigilado por tierra, mar y aire por más de 4.000 personas. Y solamente así puede soportarse la “Operación Lazo”, que con más de 20.000 efectivos policiales y la implicación directa de las Fuerzas Armadas, convirtieron a Madrid, el 22 de mayo, en la “ciudad más segura del mundo” para que pudiera celebrarse, sin sobresaltos, la boda del Príncipe de Asturias. Aunque semejante alarde de seguridad pueda ser revelador del grave deterioro de la misma, y aunque, con el propio despliegue policial y la “ocupación” de la ciudad se produzca un viraje trágico en la percepción ciudadana, pues tal demostración de poder aumenta la sensación de miedo. Y sólo así se entiende que los ciudadanos, antes de montar en un avión sufran pacientemente la humillación de ser tratados como potenciales delincuentes y mostrar sus pertenencias más personales después de ser obligados a pasar el control descalzos.

II.4.2. El freno a la libertad o la espiral de silencio

¿Son nuevas estas sensaciones? El control de la población a través del control de sus opiniones y actitudes, no es nuevo, ha sido siempre una preocupación básica del poder con el fin de preservar la estabilidad. El poder, cualquiera que sea, incluso en las sociedades más libres, siempre ha necesitado controlar a la población, es decir, a la ciudad con todo lo que contiene, para que su imperio sea efectivo. Es natural que las instituciones modernas de control de pensamiento se originaran en las sociedades más libres. El pionero fue Gran Bretaña con su Ministerio de Información, que se propuso “orientar el pensamiento de la mayor parte de la población mundial”. Woodrow Wilson siguió su ejemplo con su Comité de Información Pública. Algunos de sus integrantes como Walter Lippmann y Edward Bernay tuvieron en cuenta los logros del control del pensar que Bernay denominó la “maquinación del consenso” como esencia misma del proceso democrático (CHOMSKY, 2004; 14).

⁶⁵ Al mes del atentado, el alcalde de Madrid señalaba: “El verdadero reto que se le suscita a una sociedad que se siente agredida, y a la que hay que ofrecer una garantía de seguridad por la que ya estamos trabajando, consiste en hallar también la manera de que el miedo no deforme su rostro, lo que otorgaría a los terroristas la victoria que en forma de caos, confusión e intransigencia están buscando” (RUIZ-GALLARDÓN, 2004:31).

En los años veinte del siglo pasado, el propio Walter Lippmann en sus progresistas ensayos sobre la democracia, describe la fabricación del consentimiento como una revolución en la práctica de la democracia: el control del pensamiento, una práctica interesada y recurso socorrido de gobierno popular. A través de lo que en su momento se denominó “propaganda”, “elaboración del consenso” o creación de las ilusiones necesarias, se debería habilitar a una clase especializada para gestionar los intereses comunes que escapan en gran medida a la opinión pública. Noam Chomsky explica que este proceso, aunque opuesto a la democracia, es la esencia de la democracia llegando a señalar que la propaganda es a la democracia como la violencia a dictadura. Una “propaganda” entendida como el control de la mente pública, el control del pensamiento en las sociedades democráticas y la consiguiente marginación del público en general reduciéndolo a la apatía, a la conformidad y pasividad de una forma u otra, lo que a su juicio es verdaderamente aterrador.

En un reportaje de TV (Achbar and Wintonick, 2003), titulado *Manufacturing Consent. Noam Chomsky and the Media*, Chomsky explicaba cómo estas viejas ideas han influido en los políticos contemporáneos, especialmente la versión del moralista y teólogo Reinhold Neighburg, quien en su *Moral Man and Immoral Society*, define la esencia del modelo: se parte de que la racionalidad es del observador cabal pero, debido a la estupidez del hombre medio, no obedece a la razón, sino a la fe. Y esta fe ingenua exige una ilusión necesaria emocionalmente potente, conseguida a través de supersimplificación e iniciativa de defensa estratégica, suministradas por el creador de mitos para mantener a raya a las personas corrientes.

No es fácil mantener el poder y, desde antiguo, inspirar temor ha sido un buen método para lograrlo. Gracias a su propio túnel del miedo, el poder inquisitorial de la Iglesia y el poder burocrático del Estado logran controlar esa zona de sombra que es la ciudad con el control de la opinión y con la instauración del silencio.

Efectivamente el problema surge cuando el Estado pierde su porra y no puede controlar al pueblo por la fuerza, porque la libertad suele transformar a la sociedad y convertir tan curioso y arrogante al pueblo que pierda la humildad necesaria para someterse a una norma civil. Cuando se puede oír la voz del pueblo se hace necesario controlar lo que piensa y la forma más común para conseguirlo es la fabricación del consentimiento, del consenso, consistente básicamente en la creación de un sistema de opiniones a través de los medios de comunicación que configuran una imagen virtual, información a la que se pliegan las personas indecisas -ya que parece que es la opinión de la mayoría-, por lo que llegan a aceptarla como una imagen real. Con ello se crea un

mayoritario ‘clima de opinión’ en los ciudadanos que, aun no compartiéndola, se mantienen en silencio por temor o hipocresía. El resultado es un escepticismo y una sensación de indiferencia y de impotencia ante las cosas que suceden, por lo que no hay nada que hacer para evitar que sucedan. Es lo que explica “oír, ver y callar”, máxima con la que los progenitores han intentado salvaguardar la felicidad de sus hijos, y que hoy en día se plantea como lo “políticamente correcto”.

A pesar de que manejar el silencio es más difícil que manejar la palabra, como advertía Georges Clemenceau, el poder, buen conocedor del miedo de los ciudadanos al aislamiento, ha sabido utilizarlo en todo momento hasta imponer una espiral de silencio, como si fuera fruto de un mecanismo voluntario. No hay más que recordar algunos cuentos que son obras maestras para caracterizar de manera cabal el paradigma del miedo. El tópico de “¡el Rey va desnudo!” del Ejemplo XXXII de *El Conde Lucanor*⁶⁶ o el conocido argumento del entremés cervantino *El retablo de las maravillas*, dos de las fábulas más impactantes del imaginario colectivo, quizá sean buenos ejemplos para verificar que el consentimiento acrítico y la espiral de silencio a la que se llega con el conformismo alimentado por el miedo, aunque cambiante en el tiempo, constituye un fenómeno básico de vigencia y validez universal.

Un miedo que hace enmudecer a aquellos ciudadanos que temen quedar aislados, fuera de los márgenes del sistema de valores de la sociedad, por su puesto cambiantes en cada época histórica. Si en unos momentos se valoraba la legitimidad del nacimiento -sólo podría ver el paño del vestido del Rey el hombre que verdaderamente fuese hijo de padre reconocido por todos como tal-,⁶⁷ si en otras épocas a esa legitimidad se le unía la pureza de sangre en clave religiosa y étnica -no vería nada de lo que apareciera en *El retablo de las maravillas* el que tuviera alguna mancha de converso o no hubiese sido tenido y procreado por sus padres en legítimo matrimonio-⁶⁸, en nuestros días, conflictivos e inciertos, teñidos de postmodernidad, es el temor a la pérdida de prestigio ante los demás, al descrédito profesional y, en definitiva, a la pérdida de la fama y el miedo al aislamiento social lo que permite el triunfo colectivo de la autocensura. En cualquier caso, el fenómeno no es nuevo, pues ya advertía Gracián en su *Agudeza y Arte de ingenio* cómo se mantiene a veces un engaño común, “y cómo todos van contra su sentir por seguir la opinión de los

⁶⁶ “De lo que conteció a un rey con los burladores que fizieron el paño” (SOTELO, 1984; 214-219).

⁶⁷ “...e señaladamente que fazían un paño que todo omne que fuesse fijo daquel padre que todos dizían, que vería el paño; mas el que non fuesse fijo daquel padre que él tenía e que las gentes dizían, que non podría ver el paño” (SOTELO, 1984; 215).

⁶⁸ “El retablo de las maravillas” (ASENSIO, 1978).

otros; alaban lo que los otros celebran, sin entenderlo, por no parecer de menos ingenio o peor gusto...” (SOTELO, 1984; 214).

Es también este temor al que hace referencia Elisabeth Noelle-Neumann cuando analiza la incidencia de la opinión pública en el individuo, que no es sino el efecto del control social sutil y difuso, la autocensura de los propios ciudadanos, plegándose de manera interesada, por apatía, por escepticismo, por hipocresía y sobre todo por miedo, al clima de opinión configurado por lo que aparenta ser el pensamiento o la voluntad de la mayoría (NOELLE-NEUMANN, 1995). Esta propensión hacia el conformismo colectivo que la autora detectó en la década de los años ochenta, al estudiar los comportamientos de los electores y el fracaso de las encuestas, como un mecanismo de imitación en espiral -“la espiral del silencio”- encierra los mismos principios que la “fabricación del consentimiento”: autocontrol, indiferencia y marginación de la mayoría de la población como consecuencia de la maquinación del poder, fenómeno que aunque adopte forma cambiante en el tiempo siempre tiene como reactor infalible el miedo impuesto desde quien controla el poder.

Tampoco han faltado nunca las tentativas de censura por parte de los esclavos del poder. No es casual que en un escenario a lo *Blade Runner*, donde se ponen de manifiesto un mundo de hostilidades presidido por el miedo, destaque una idea clave, que Ridley Scott expresa a través de uno de los temidos androides. El replicante, al dirigirse precisamente al hombre de la unidad *Blade Runner* que lo tiene que eliminar, le espeta perdonándole la vida: “Es toda una experiencia vivir con miedo, ¿verdad?. Eso es lo que significa ser esclavo”.

Reconocemos, pues, que la táctica de asustar a la población para anular cualquier disidencia no es nueva, pero ahora, como resultado de la globalización, la necesidad de un dominio total del entorno parece haber aumentado. No sólo ha aumentado el alarmismo social motivado por el poder de los medios de comunicación, sino que se ha incrementado el miedo real que padecemos los ciudadanos (económico, laboral, medioambiental, sanitario, terrorista...), lo que propicia bastante pesimismo (GIL CALVO, 2003). El atentado de Nueva York el 11 de septiembre de 2001 ha tenido el efecto de refrescarnos al mundo entero la utilidad política del miedo (CARDONA, 2004).

Coincidimos en la afirmación de que la guerra preventiva, es decir, el derecho a recurrir a la violencia en defensa propia contra un ataque futuro, supone el fin de cualquier esperanza de un mundo de ley y orden (CHOMSKY, 2003). Y se ha convertido en la preocupación del mundo entero porque se evidencia que algunas personas poderosas gozan de una libertad inusual para modelar el futuro. Pero mientras, al mismo tiempo, para el

conjunto de la población que no tiene privilegios se contraponen dos derechos, el de la seguridad y el de la libertad y “conseguir el delicado equilibrio entre libertad y seguridad no se improvisa; hace falta decisión política, honradez e inteligencia” (PÉREZ REVERTE, 2004). Nada es igual tras una matanza como la ocurrida en la Estación de Atocha. Se pierde el bullicio y desenfado, que es transformado por el chantaje de la seguridad. Así, ante los ataques terroristas que comentamos, lo mismo que los que se producen cada día en distintas partes del mundo, la sociedad vive, pero atormentada por el recuerdo inevitable de los ataques del terrorismo. Al dolor de la catástrofe se añade el sentimiento de ansiedad e incertidumbre que provoca el miedo invisible y retroalimenta una sensación de temor al futuro y una desconfianza ante la falta de eficacia de las instituciones que se hace cada vez mayor.

La obsesión de ceder libertad a cambio de seguridad, aunque pueda parecer razonable se nos antoja un esfuerzo inútil porque la inseguridad colectiva, el riesgo social, sigue aumentando. Sólo la apatía, la indiferencia, pasividad y conformismo de la sociedad bienintencionada e ingenua pueden considerarse como indicadores para explicar por qué está sucediendo. Pero falta distancia histórica para poder definirlo. Soy consciente de la enorme dificultad que tiene llegar a una teoría de los acontecimientos que han provocado el terror y nos han sumido en él. Interpretaciones hay muchas, pero en buena medida parecen ocurrencias sobredimensionadas en las que se cruzan lo tangible con lo imaginario y simbólico.

II.4.3. El miedo del poder o el conocimiento como peligro

No quiero ser yo quien intente siquiera añadir una más a ese cúmulo de interpretaciones sobre los factores del miedo. Pero al menos voy a intentar reflejar alguna de sus versiones que se hacen carne en la ciudad. El caso es que en la ciudad existen espacios que provocan miedo. Y que esos espacios son cambiantes, por lo que intentaré ver al menos cuáles son los factores que hacen que un mismo lugar provoque miedo o no, a qué horas o a quién. Y cómo y por qué la ciudad, que de siempre se había entendido como lugar de seguridad se ha vuelto insegura.

Pero además en la ciudad existen personas, y esas personas también son diferentes. Unas, las menos, forman el grupo de los poderosos y los privilegiados, al margen queda el resto de los ciudadanos. Por ello también intentaré realizar una aproximación a la cuestión de cómo suministra, administra y siente el miedo cada uno de esos grupos, y la incidencia que tiene en la ciudad, sobre todo, desde el punto de vista patrimonial.

Esta reflexión nos permite afirmar que *El juego del miedo y la libertad* constituye “un riesgo para la ciudad histórica”.

Nos interesa resaltar de manera fundamental los riesgos que comporta el miedo para la conservación de la ciudad, nos fijamos en una serie de peligros que acechan a la ciudad actual y pueden hacer desaparecer la naturaleza y los espacios con significación cultural, que son los que permiten interpretar, comprender y disfrutar la historia de la ciudad. Una historia escrita en la arquitectura de las catedrales y de los conjuntos históricos, y en la forma y el uso de los espacios públicos, que constituye la memoria del pasado pero también la capacidad de encarar el futuro.

Con un poder político, sumiso al poder económico o simplemente su cómplice, como dejó escrito con su meridiana claridad José Saramago parecería innecesario sugerir que la estrategia de crear un ambiente de miedo en el que la gente esté controlada es la que más conviene a los que negocian con la ciudad para dominar mejor a los ciudadanos, fundamentalmente en tanto que consumidores y generadores de plusvalías (SARAMAGO 2004).

No nos cabe duda de que, aunque el miedo desparrame sus efectos entre todos los ciudadanos, en la ciudad unas instituciones calculan, computan y procesan el miedo, y otras se alimentan y negocian con él.



Figura 89: Viñeta de El Roto en El País.

El poder, sea del tipo que sea, tiene bien amarrado lo que espera de la sociedad que controla. Lo tiene atado a través de un entramado de medios de comunicación, que determinan, seleccionan, enmarcan, amoldan, distribuyen, filtran, restringen y, a veces, ocultan la información para servir a los intereses de los grupos dominantes de la sociedad ajustando los debates a ciertos límites que no se pueden sobrepasar.

No obstante, a veces, ciertas noticias limpian la opacidad que se pretende extender entre la población y despejan el camino de la información y llegan a los ciudadanos. No podemos sino dejar constancia en este texto de una foto tomada en 2003 en las Islas Azores. Su autor, Sergio

Pérez Sanz, recibió el premio Ortega y Gasset de Periodismo 2004. Nadie duda de que esa imagen influyó en el curso de los acontecimientos. Puede servir de ejemplo de la enorme importancia de los medios de comunicación en un régimen de libertades.

Sin embargo, con mayor frecuencia es el temor y el clima de opinión de miedo el que extiende sus efectos no sólo entre los ciudadanos sino también entre los poderes públicos, el poder empresarial, la Iglesia, la clase política, los llamados intelectuales e incluso entre los periodistas. En realidad “quienes más temen a la opinión pública no son tanto los miembros del público que la construyen y la comparten, consintiendo o resistiendo su presión, como los miembros de las instituciones interesadas en beneficiarse de aquella -o al menos en no ser perjudicados por ella-: el poder, el capital y la prensa” (GIL CALVO, 2003; 41). Este clima de mutuo temor generalizado que todos manifiestan ante la opinión pública (tanto la población como las instituciones) es el factor responsable del poder que se le atribuye.

II.4.4. La ciudad y el miedo: Burgos como ejemplo

Desde que ha aumentado la sensación de inseguridad y de miedo, se ha hecho necesario el estudio de la percepción de los temores que existen en la ciudad. La seguridad preocupa mucho y la ciudad se nos presenta, cada vez más, “como el lugar donde los riesgos se materializan” (FRAILE, 2010: 9). El Grupo de Geografía Urbana, de la Asociación de Geógrafos, dedicó su VII Coloquio al análisis de la ciudad y el miedo, como contribución a los Diálogos celebrados en Barcelona (2004). Se consideraba necesario conocer la preocupación social por la vertiente espacial del miedo, puesto que tiene relación ineludible con la percepción, con las posibilidades de uso espacial, con el control, y con la imagen y la utilización que de la inseguridad y del miedo realizan la prensa y las políticas que justifican cualquier actuación. No solo los ciudadanos tienen miedo, también lo tiene el poder.

La ciudad de Burgos nos brinda la posibilidad de reflexionar sobre algunas versiones del paradigma del miedo sufrido de uno u otro modo por los que tienen el poder. Los tres casos que presentamos pueden servirnos para comprender mejor el nivel de manipulación a que está sometido el funcionamiento de la ciudad. El poder maneja, hace la ciudad -y también la deshace-, y una de las herramientas tiene mucho que ver con el miedo.

II.4.4.1. Los renuevos de la censura inquisitorial

El poder teme a la crítica intelectual y a las nuevas tecnologías de la información. Diversos factores intangibles, como la universalidad y la accesibilidad indiscriminada a internet, pueden provocar un miedo imposible de dominar. Un ejemplo muy directo nos valdrá para ilustrar estas reflexiones.

El desconocimiento de hasta dónde podría llegar a extenderse la información sobre las intervenciones denunciadas en la restauración de la Catedral de Burgos -la limpieza agresiva de muros y fachadas con chorro de arena, las injustificadas sustituciones de elementos originales por réplicas de resina epoxídica con la consiguiente pérdida de autenticidad, la inutilización funcional de las gárgolas y la colocación de bajantes que perforan cornisas y molduras flamígeras que entorpecen la lectura del programa iconográfico, rompen la armonía y destruyen la proporción visual de la composición de las fachadas, y el cambio de uso por la transformación de la Catedral con sus múltiples funciones en un museo para el uso turístico- la repercusión, repetimos, de esta opinión crítica sembró el espanto entre los responsables de las citadas actuaciones.⁶⁹

La amenaza estaba en que estos datos, con su documentación fotográfica, se podían leer y ver en una página web. Lo terrible era el medio de distribución del informe: *Internet*. La crítica información se había escapado al control. Ya no cabía el encubrimiento ni el engaño. El mundo entero tenía acceso a saber algunas de las alteraciones y malas prácticas ejecutadas en un monumento del Patrimonio Mundial.

Un informe realizado por una profesora de la Universidad de Burgos (BERNAL, 2003a), perteneciente a una ONG, al Comité Nacional Español de ICOMOS, había escapado al control y a la eventual censura. Y eso provocó en el Cabildo catedralicio un gran sobresalto, una enorme incertidumbre, un miedo intangible, por no dominar la situación. Se acababa con el oscurantismo del Plan Director de la Catedral de Burgos. La falta de información con la que se han venido realizando las obras de restauración del primer edificio de la ciudad y uno de los más importantes reconocidos por la humanidad, quedaba frustrada con la decisión del presidente internacional de ICOMOS (International Council on Monuments and Sites), organismo asesor de la UNESCO, de volcar en la red el contenido de su informe anual, el libro *Heritage at Risk 2002/2003*, en el que se recogen los principales peligros que acechan al patrimonio en la actualidad.

⁶⁹ Este asunto se desarrolla con más detalle en el Capítulo V, apartado 2.5.

Aunque no había preocupado demasiado, desde diciembre de 2002 se conocía la noticia a través de la prensa, puesto que el Congreso Científico de ICOMOS, celebrado en Madrid, coincidiendo con la XIII Asamblea General, tuvo un gran seguimiento mediático de modo que se publicó que "...En otra ponencia, Begoña Bernal Santa Olalla, profesora de Patrimonio Natural y Urbano de la Universidad de Burgos, pide que la catedral burgalesa sea catalogada como "patrimonio en riesgo" y denuncia el "daño" que le está haciendo las obras de limpieza y rehabilitación, la sustitución de estatuas originales y su cambio de uso como museo por el túnel que se está construyendo" (La Razón, 3-12-2002: 25). Este periódico publicó dos días después como titular de la noticia "El ICOMOS recibe un informe que denuncia las obras de restauración de la Catedral de Burgos" (La Razón, 5-12-2002: 24). Otro rotativo también publicó: "Un informe propone que se declare la Catedral de Burgos Patrimonio en riesgo: Una profesora de la UBU denuncia que el templo ha perdido autenticidad" (ABC, 2-12-2002: 33). También apareció en La Vanguardia y en El País. Por descontado, también se pudo leer en los periódicos locales: "Bernal pide hoy que la Catedral se incluya en la lista del patrimonio en peligro. La profesora de Geografía Urbana de la UBU considera que el templo burgalés ha sido maltratado y que se ha restaurado sin delicadeza" (Diario de Burgos, 2-12-2002:12). También la sección de cultura del Correo de Burgos, publicó: "ICOMOS presta oídos a las quejas sobre la conversión en museo de la Catedral. La profesora de la UBU, Begoña Bernal, critica que las instituciones le están dando más importancia al futuro museo de la Catedral que al valor cultural de este bien patrimonial" (El Correo de Burgos -El Mundo, 10-12-2002: 31).

Sin embargo, a pesar de que era suficientemente público, las instituciones responsables de la conservación de este bien cultural, el Cabildo de la Catedral y la Administración autonómica, mostraron su temor y recelo ante la crítica intelectual realizada desde el ámbito académico, porque con ella se abría la duda sobre las prácticas realizadas en la restauración del monumento y se ponía en evidencia la mala gestión del Estado por no haber realizado un procedimiento de supervisión continuado a pesar de ser el responsable de su financiación y tutela.

La jerarquía católica expresó públicamente su miedo a la crítica por temor a perder los apoyos financieros de posibles entidades benefactoras: "Esta señora [Begoña Bernal] puede habernos hecho mucho daño de cara a nuestros esponsor", señalaba Matías Vicario, presidente del Cabildo (MALVAR, 2004:13). Asimismo, el arquitecto redactor del Plan Director, Félix Adrián, manifestaba a Diario de Burgos: "el informe Bernal puede "poner en peligro" las iniciativas de mecenazgo que entidades públicas y privadas están llevando

a cabo en los últimos años sufragando las obras de rehabilitación” (Diario de Burgos, 22-1-2004: 12).

Sabido es que esta institución no sólo teme a la crítica sino que también tiene miedo a la ciencia, ahora a la experimentación con embriones humanos y, en el pasado, a otros muchos descubrimientos científicos. No sabemos si esta opción es consecuencia de una apuesta por el mantenimiento del desconocimiento. También puede ser que, en realidad, lo que tiene es miedo a que el cuestionamiento de sus actuaciones le reste algo el poder de “meter miedo” para mantener la subordinación voluntaria a los sistemas de su poder fáctico y la lealtad a sus principios operativos. Por ello, con la ayuda de la Junta de Castilla y León, trabaron el mensaje que deriva de la nostalgia por verdades y valores culturales uniformes, cuyo cuestionamiento sólo puede proceder de “ignorantes” y “enemigos de la ciudad”, y pusieron en práctica el viejo refrán “cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar”, provocando el miedo de los intelectuales, para neutralizar cualquier intento de debate y con el fin de preservar la estabilidad de la situación. El

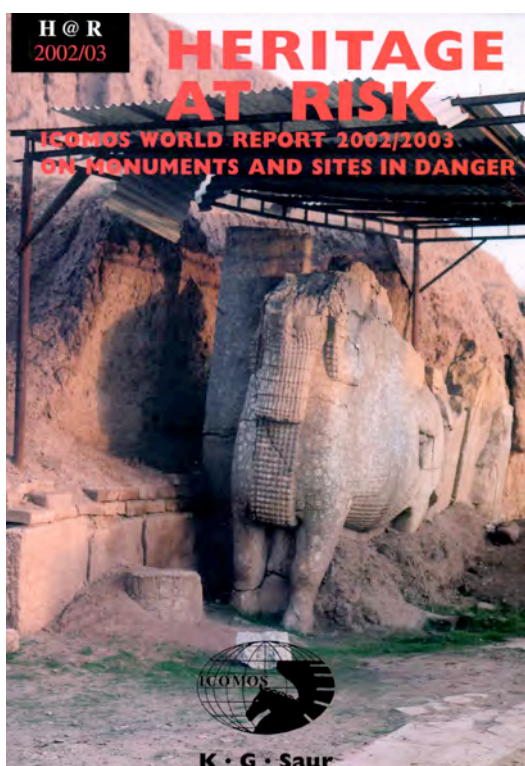


Figura 90: Publicación en papel de H & R 2002-2003.

control de los medios fue suficiente para que autocensura funcionara. “Corren malos tiempos para la crítica”, recordaba Daniel Innerarity, profesor de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, porque se prohíbe y se reprime, (INNERARITY, 2004: 12).

Funcionó la autocensura y también funcionó la censura. La presidencia Internacional de ICOMOS, valorando las “presiones del ambiente”, optó por mantener la publicación tangible, la de papel,⁷⁰ con el informe sobre la Catedral de Burgos, único bien de España incluido en *Heritage at Risk 2002/2003* y, mediante una pirueta que no hace sino certificar la “virtualidad” de la red y su labilidad, eliminó la referencia a España

del texto que actualmente se mantiene en la página web:

<www.international.icomos.org/risk2002>.

⁷⁰ Esta publicación, que es de distribución gratuita, puede solicitarse en la dirección electrónica: <secretariat@icomos.org>

La maquinaria de control puesta en marcha por las instituciones a través de los medios de comunicación, dirigida fundamentalmente a desacreditar personal y profesionalmente a la autora del informe, consiguió su objetivo principal: eliminar el informe citado de la red, sin preocuparse por la distribución del libro que lo contiene. Se recuperaba con ello la calma y la tranquilidad de los responsables de la tutela de la Catedral. El miedo, pues, radicaba en el poder universal de las nuevas tecnologías de la información.

Los medios de comunicación, eficaces mensajeros del miedo (GIL CALVO, 2003) incrementaron la tensión informativa y la atención del público expectante, expandiendo las amenazadoras advertencias del poder y magnificando los correspondientes correctivos por lo que fue juzgado como un comportamiento antipatriótico, para lograr con ello un escarmiento ejemplarizante. A pesar de que pueda parecer increíble, es suficiente leer el informe sobre la Catedral de Burgos para comprender que, con actitudes como las del organismo internacional asesor de la UNESCO en materia de patrimonio, se pueden silenciar las contradicciones más palmarias, aunque así no se profundizarán jamás los debates absolutamente necesarios sobre la conservación del patrimonio. Pero si los problemas fundamentales que afectan hoy al patrimonio, como los criterios de intervención o los cambios de uso de los bienes culturales, no se plantean en el seno de las instituciones que trabajan por la conservación del patrimonio, ¿dónde van a plantearse?

Las amenazas y represalias aleccionadoras por la expresión libre de una crítica a las terribles actuaciones en la restauración de la Catedral de Burgos se enmarcan, por tanto, en una estrategia, mediante la que se ejerce una dictadura invisible que amedrenta y condiciona juicios y decisiones, y favorece la libertad más absoluta de las instituciones ¿antidemocráticas? para actuar en la ciudad y realizar todo tipo de actuaciones aunque sean disparatadas. Pero dicha estrategia, al mismo tiempo, priva de libertad a la mayoría de los individuos porque el miedo provoca un cambio de actitud capaz de eliminar rápidamente la expresión democrática de los ciudadanos, que desisten de ejercer parte de sus derechos de ciudadanía y se avergüenzan de juzgar las obras que se realizan por temor al rechazo, al ridículo y a la posibilidad de ser calificados como enemigos, inexpertos o ignorantes.

Una vez admitida la idea de que actualmente se padece un déficit de pensamiento crítico a los múltiples desafíos sobre la diversidad cultural y sobre la importancia del patrimonio como factor de identidad, lo esencial debería ser atreverse a pensar, a criticar, a abandonar la lógica económica y tecnocrática dominante. Pero uno de los riesgos es la ambigüedad por parte de las instituciones encargadas de la cultura (WOLTON, 2004).

El miedo cambia las cosas, ha cambiado la Catedral⁷¹ y cambia la ciudad, pero el miedo cambia a la población, porque los ciudadanos, ¿conocen la realidad? No parece exagerado señalar la enorme responsabilidad de dos instituciones: la universidad (el conocimiento científico, técnico, humanístico...) y la prensa, para aclarar la realidad y eliminar la sensación de recelo que infunde el desconocimiento. Al ser éstas las dos modernas instituciones encargadas de producir conocimiento de la realidad objetiva y proveer a los ciudadanos de entendimiento y lucidez, cuanto más falle la una, más tendría que trabajar la otra, para mantener unos niveles aceptables de información. Pero en Burgos, en esta ocasión, desde la universidad, para no molestar a nadie, no se produjo ningún análisis, ningún debate, ninguna propuesta, ninguna crítica; de nuevo el conformismo. Sólo una voz de la universidad española, de Barcelona, se deslizó entre los medios de comunicación de la ciudad para reclamar, entre otras cosas, “como un principio innegociable el valor de la autenticidad histórica en la restauración, a riesgo de que se nos acuse de fundamentalistas frente a posiciones acomodaticias ante cualquier posicionamiento comprometido” (TARRAGÓ, 2004). Esta vez, en Burgos las medidas de control no sólo funcionaron entre la masa de población que no suele pensar, sino también entre la población relativamente educada como la clase política, empresarios, profesores, escritores, periodistas..., es decir, el reducido grupo de intelectuales que desempeñan un papel en la vida económica y cultural. El miedo a pensar sobre temas conflictivos que afectan al patrimonio, el miedo a opinar y a expresar el conocimiento desde la universidad, resulta especialmente preocupante por su responsabilidad e incidencia en la formación de la población, por su capital simbólico adquirido en el ejercicio de la ciencia, la técnica, las artes, las letras o la enseñanza. “A nadie se le oculta que la conciencia crítica pasa actualmente por un mal momento”, advertía José María Guelbenzu a propósito de la función incierta de los intelectuales y el declinar del compromiso (GUEL BENZU, 2003). Pero nada hay sin razón y, ante semejante tibieza, pensamos en aquella sentencia de Sófocles que afirma que “hay algo amenazante en un silencio demasiado grande”.

II.4.4.2. Mejor, ¡todos propietarios!

También fue el conocimiento, los cambios, las nuevas ideas y las nuevas teorías revolucionarias, lo que hizo sentir miedo nuevamente en España a dos poderes -Iglesia y Estado-, esta vez, a principios del s. XX. El temor a los obreros, o mejor, el pánico ante la posibilidad de propagación entre ellos de las ideas revolucionarias nos brinda otro

⁷¹ Ver más adelante el Capítulo V.2.5.2.

magnífico ejemplo para reflexionar sobre la maquinación y el procesamiento institucional del miedo y sus consecuencias más inmediatas en la ciudad.

No es casualidad que España sea un país de propietarios urbanos, pequeños propietarios, pero todos propietarios. La opción de la vivienda en propiedad, frente al acceso a la vivienda en régimen de alquiler, no es sino el resultado bien medido de una estrategia concebida por el Estado y la Iglesia católica para alejar un peligro que se cernía sobre una sociedad demasiado frágil y con grandes desigualdades sociales como la española. En unos momentos en que el Estado se plantea por primera vez solucionar el problema de la vivienda obrera⁷² todos, incluidos sectores de la izquierda, tenían claro que la propiedad de la vivienda es un método indefectible para conseguir la paz social.

El estímulo de formación de sociedades benéficas y cooperativas realizado por el Instituto de Reformas Sociales, dependiente del Ministerio de Trabajo, y el interés por aumentar el número de pequeños propietarios para eliminar los conflictos sociales era coincidente con el pensamiento social de la Iglesia, por lo que catolicismo social y cooperativismo favorecieron la formación de cooperativas de obreros para edificar sus viviendas de Casas Baratas. Fue la preocupación, el miedo, lo que movió a la burguesía española de los años veinte a establecer un modelo de acceso a la vivienda -propiedad- y un modelo de vivienda -unifamiliar- como medida defensiva de clase frente a las demandas y amenazas de la clase obrera. Es revelador de lo que venimos analizando un escrito del secretario de la Junta de Casas Baratas de Burgos al referirse al problema de la vivienda de esta ciudad: “contribuiría mucho a la solución y simultáneamente haría disminuir los odios sociales la construcción de viviendas a base de prestación de trabajo por los beneficiarios. Las doctrinas comunistas ganan más campo cada día y acaso detendríamos su arrollador empuje, acortando las distancias entre ricos y pobres, con la construcción de esta clase de viviendas; medio éste, por otra parte, altamente simpático y con el que se consiguen otros fines igualmente saludables para la paz social; el obrero se habitúa al trabajo, modifica sus costumbres, crea en él la virtud del ahorro, se aleja del vicio y al evitarse el hacinamiento y la promiscuidad desaparece la fuente de insalubridad para su cuerpo y para su espíritu, que no otra cosa son las casas en que actualmente viven, y en fin, los que llegan a ser propietarios, tened la seguridad de que jamás dejarán de ser propietarios; su vida entregarán antes que dejarse despojar de la casita que tantos esfuerzos, afanes y sudores les costó” (GARZÓN, 1928).

⁷² En España, la política de fomento para la construcción de viviendas comienza en 1911 con la Ley de Casas Baratas de 12 de junio, que se derogó en 1939, iniciándose entonces un nuevo régimen de protección de la vivienda.

La propiedad como signo de estabilidad (POSSE, 1931) funcionó entonces y ahora. Entonces, igual que ahora, los asalariados, la clase media, fatigados con perpetuos créditos hipotecarios constituyen una masa trabajadora sumisa y silenciosa. El miedo a perder el empleo está perfectamente controlado por el capital, que domina la libertad de la mayoría de los ciudadanos. En las circunstancias de una crisis como la que nos afecta gravemente desde 2010 se ve con mayor claridad, porque los trabajadores que todavía no han perdido su empleo, considerándose auténticos privilegiados aceptan de buen grado realizar más trabajo por menos salario.

Desde que se decretó la legislación de Casas Baratas el espacio urbano burgalés, hasta ahora, se define por una marcada diferenciación social. En el primer tercio del siglo XX las 488 Casas Baratas construidas en Burgos se caracterizan por su segregación espacial. A la clase obrera se le asigna un espacio determinado, el extrarradio, y un modelo básico de vivienda, unifamiliar, formando 34 pequeñas barriadas aisladas entre sí para dispersar a los obreros y evitar los contactos y la comunicación entre ellos (BERNAL, 2001a)

La segregación social, sobre la que se ha asentado el crecimiento de Burgos, ya en la segunda mitad del siglo XX, se hace tangible también en las características de Gamonal como principal barrio obrero de la ciudad. La anexión a Burgos del antiguo municipio de Gamonal de Río Pico en 1955 sirvió para albergar, a partir de 1964, las industrias del Polo de Promoción Industrial y la vivienda masiva para la mano de obra que acudía a trabajar en ellas. Es un tópico comúnmente repetido por todos los burgaleses que el arzobispo de Burgos, Luciano Pérez Platero, paralizó en lo que pudo el proceso de industrialización porque no quería que hubiera obreros en la ciudad. Se le atribuía la frase de “es mejor oír el tañer de las campanas que ver el humo de las fábricas”. Este cuento que, “se non è vero e ben trovato”, ha hecho entender a la población como algo normal y natural que, cuando finalmente se empezó a desarrollar el Polo de Desarrollo, las fábricas y los obreros se establecieran lejos de la ciudad. Todo lo cual, no por esperpéntico deja de ser terrible y significativo del valor del factor miedo, temor o prevención ante los cambios. El barrio de Gamonal es un buen referente para valorar la responsabilidad y las respuestas del urbanismo cuando desde el poder económico y político se activa la ciudad como escenario de miedos.

La anexión de Gamonal dio lugar a la formación de una estructura contrastada y compleja en el espacio urbano burgalés, en el que se distinguen dos partes claramente diferenciadas, como consecuencia de que la expansión urbana no se produjo desde el centro de la ciudad hacia Gamonal a través de un continuo edificado, sino a partir de

Gamonal hacia Burgos, creándose dos segmentos urbanos que se han mantenido segregados durante décadas y han hecho de Burgos una ciudad fragmentada: Gamonal y Burgos (BERNAL, 1996). A pesar de los procesos de reestructuración del espacio interno de la ciudad, Gamonal, todavía hoy, constituye el mejor ejemplo de la percepción desigual que se tiene de las distintas partes de la ciudad, y ha consolidado la dualidad entre la ciudad rica y pobre; la monumental, digna, bonita y noble, y la popular, obrera, fea, desordenada y desastrosa. Esta fragmentación también explica los criterios desiguales con que se interviene en la ciudad, marcados por una fuerte competencia por conseguir mejoras urbanas, concurso en el que a Gamonal no le corresponde el trato más favorable, puesto que por haber sufrido un urbanismo devastador y agresivo no se le concede el derecho ni siquiera a lo que le pueda dignificar, porque según se dice “ya no tiene arreglo”.

En las dos etapas más significativas del crecimiento urbano de Burgos se optó, pues, por la dispersión y separación de las viviendas obreras, lejos del casco de la ciudad. El fundamento teórico de estas decisiones fue el recelo, cuando no el miedo, a los movimientos obreros, pero una vez procesado éste, aquellas decisiones resultaron ser un buen negocio: unos calcularon el peligro y lo utilizaron para urdir el consenso y otros pudieron negociar con él. Con la discontinuidad constructiva en el plano se propició la creación de grandes zonas intermedias de reserva de suelo y semejante práctica se convirtió en una forma característica de creación de espacio urbano en Burgos, con la consiguiente generación de plusvalías. Por eso queremos destacar la importancia de la construcción de Casas Baratas en una ciudad tan pequeña como era Burgos, porque representan el inicio de una estrategia de intervención pública en la ciudad mediante una dinámica de producción de suelo urbano en la periferia para ganar nuevos espacios, que ha marcado un patrón de crecimiento urbano, pues de repite en Gamonal y se afianza en la actualidad, aunque ahora se complica aún más.

La consolidación de este modelo espacial de segregación a lo largo de todo el siglo pasado es el que explica los nuevos crecimientos urbanos periféricos por los que la ciudad se desparrama actualmente, a través de numerosos fragmentos de urbanizaciones que salpican los bordes de los núcleos rurales próximos a Burgos. Estas urbanizaciones de viviendas unifamiliares se orientan a satisfacer una demanda de familias de clase media, tanto conservadoras como de izquierdas, a las que “la fabricación del consenso” ha convencido de que realizan la elección más acertada de su vida al huir de la ciudad y alejarse de sus males intrínsecos, entre los que se incluyen los problemas de seguridad -la falta de seguridad- y el del tráfico: el temor a la contaminación y al estrés. Nuevamente el miedo, el peligro que acecha, esta vez, a los ciudadanos y nuevamente se observa la

utilización del miedo para negociar con la ciudad. Si ayer la casa propia con jardín se apoyaba como un método eficaz contra los intentos revolucionarios siguiendo las directrices de la doctrina católica, hoy se defiende siguiendo otra doctrina, la ecologista, que no ha hecho sino extender los males detestados de la ciudad a todo el espacio que aún quedaba sin construir.

La última década del siglo XX supone el triunfo de las estrategias que permiten continuar con el negocio inmobiliario a través de mecanismos que hagan posible seguir construyendo un mayor número de viviendas para un número cada vez menor de habitantes. El Plan Especial del Centro Histórico (PECH, 1995) y la Revisión del PGOU (1999), definen perfectamente lo que es el juego en el que la ciudad se vacía y se vuelve a llenar, en virtud de la creación de nuevas necesidades de vivienda, dirigiéndolas unas veces hacia la periferia y otras hacia la ciudad consolidada. Hoy conviven dos tendencias. Por un lado, la que valora la naturaleza y la vida fuera de la ciudad: a esta dinámica obedece la fuerte expansión del mercado de viviendas unifamiliares y las nuevas formas de creación de ciudad, con la construcción de centros comerciales adecuados a los nuevos modos de vida, que son a la vez espacios de ocio. Esta valoración de la privacidad del espacio frente al carácter colectivo de lo público ha provocado modificaciones importantes en el uso de la ciudad tradicional. Por otro lado pero al mismo tiempo, se produce una mayor valoración del patrimonio cultural con lo que, paradójicamente, asistimos a una acentuación de la reivindicación de la ciudad como espacio de uso colectivo y la recuperación de la calidad de vida urbana. Son dos tendencias contrarias y simultáneas pero responden a mecanismos diseñados por la promoción inmobiliaria, que ha elegido actuar en la periferia unas veces, y que ahora ha decidido retomar el centro histórico. Eso es lo que explica la reactivación de la estrategia de provocar el abandono del centro histórico de la manera más rápida y eficaz posible, para, una vez vacío, proceder a su rehabilitación o renovación, que permita ser retomado como lugar de residencia por la población que abandonó la ciudad para ir a vivir a un adosado en las afueras. Dos movimientos para los que también funciona el miedo. Y se aprovecha.

El miedo que se ha puesto en juego en el centro histórico en los últimos años coincide con la maniobra de la que hablamos. El mensaje de que la ciudad tradicional se ha vuelto insegura para vivir ha tenido gran éxito para quienes ofrecen espacios de seguridad en las urbanizaciones privadas y en los centros comerciales. Pero el mercado, atento siempre a las tendencias de la demanda, ha visto que el patrimonio cultural fertiliza la propiedad inmobiliaria, por lo que también quiere usar el espacio central de la ciudad, que se ha quedado viejo, y aprovechar las plusvalías del patrimonio, diseñando una “nueva

ciudad histórica”. Para que al poder económico le sea rentable, esta táctica ha de realizarse vaciando el centro histórico de contenido lo más rápidamente posible aunque para ello haya que utilizar métodos de mobbing inmobiliario tan descarados y radicales como los de los “asustaviejas”, la “guetización” de viviendas inducida por los propietarios o los



Figura 91: Reportaje sobre el mobbing. (Fuente: XL Semanal, 30-9-2007)

incendios provocados, que merecen la crítica y reprobación de los ciudadanos y de la opinión pública. Así se expulsa a las clases más desfavorecidas, personas mayores, población de etnia gitana, minorías de población marginal. Además, el gobierno municipal, sumiso y/o cómplice del poder económico ha podido utilizar otro procedimiento más sofisticado y sutil, pero igualmente perverso, porque expulsa a la población y deja vacío de contenido funcional al conjunto histórico. Me refiero a una forma de mobbing “conforme a derecho”: la peatonalización generalizada de los

barrios históricos, propuesta políticamente correcta que goza del consenso generalizado de la población sin tener en cuenta que es un mecanismo que, a más largo plazo, provoca marginalidad, guetización, miedo y abandono al final. Con esta medida populista que lo que ha conseguido es crear una conciencia colectiva de que los lugares más inseguros se encuentran en el centro de la ciudad, la ciudad histórica se ha transformado en una zona de miedo en la que “no se puede vivir”. La inseguridad en los centros históricos, y más en las zonas peatonales y vacías, convierten a la ciudad histórica en una zona invisible para la percepción de los ciudadanos.

Los que deciden separarse de la ciudad y “encerrarse” en una urbanización residencial privada por motivos de seguridad podrán disfrutar de esa alucinación hasta que el mercado inmobiliario decida dirigir su vuelta a la ciudad poniendo en marcha la gestión del miedo. El temor a sufrir atracos en la vivienda, el miedo de los padres a que sus hijos jóvenes salgan por la noche a la ciudad o el miedo de la mujer a regresar sola a su

urbanización facilitará, en el momento que se desee, el retorno del campo a la ciudad y todo el mundo estará de acuerdo “porque lejos de la ciudad no se puede vivir”.

II.4.4.3. La eficacia de la dispersión: una utilización de miedo, muy rentable

La implantación periférica de la Universidad de Burgos es un episodio más dentro de esta táctica que ha sabido convertir la ciudad en un mercado sin límite utilizando adecuadamente la estrategia del miedo. El papel de esta institución pública nos ofrece algunos indicadores de los mecanismos elegidos para lograr un eficaz engranaje en la extensión de la ciudad en lo que podemos plantear como el juego del miedo y los espacios del saber.

El miedo del poder al conocimiento, la prevención al saber, al pensamiento y el temor al contagio, a la comunicación y circulación de las ideas ha dejado otro rastro en la ciudad de Burgos. En los años setenta, a pesar de que existía un Polígono Docente bien programado urbanísticamente al norte de la ciudad en la Avenida de Cantabria, con carreras como Magisterio, Aparejador y Ayudante de Obras Públicas, germen de la actual Universidad, al crearse en 1972 el Colegio Universitario -con primeros ciclos de Ciencias y Letras- se decidió su ubicación en la otra punta de la ciudad, por un deliberado propósito de las autoridades locales franquistas de mantener separados a los estudiantes y alejados de la vida de la ciudad, para evitar las consecuencias y posibles conflictos provocados por el malestar sociopolítico reinante. Es así cómo se diseñan dos células estudiantiles separadas para poder dispersar el principal instrumento de control al poder, el pensamiento. Es así cómo nacen los dos núcleos universitarios que han dado lugar a lo que se denomina en la actualidad el campus del Vena y el de San Amaro-Hospital del Rey, geográficamente distantes entre sí.

En la década de los años ochenta las relaciones de la Universidad, entonces de Valladolid, y el Ayuntamiento de Burgos, coincidieron en una estrategia conjunta y coordinada de profundas repercusiones en la estructura urbana, que cristalizan con la incorporación de un área periférica a la ciudad, con el desarrollo de proyectos significativos como la rehabilitación del Hospital del Rey para Facultad de Derecho y la construcción de una Facultad de Humanidades, que se unían al edificio del Colegio Universitario convertido ahora en Facultad de Ciencias.

Una de las primeras decisiones importantes de la Universidad de Burgos, una vez creada en 1994, es la de configurar un único campus en San Amaro-Hospital de Rey, con el consiguiente traslado de las instalaciones del Polígono Docente del Vena. La simple

propuesta de crear un campus único en un barrio periférico, basada en la eficacia para el funcionamiento de la institución, funcionó rápidamente en la percepción del espacio. Los ciudadanos burgaleses se han creado una imagen de la zona de la Universidad, *del campus*, antes incluso de que haya podido materializarse.

El juego de los espacios del saber y el miedo, en el “Monopoly” de la ciudad, básicamente ha consistido en dos apuestas: primero, cuando se crea el Colegio Universitario, el gobierno municipal usa el miedo para separar los espacios del saber y, a pesar de que pareciera irracional, los ciudadanos responsables lo entienden y se genera consenso social. La segunda, se pone en marcha cuando se crea la Universidad de Burgos, entonces se usan los espacios del saber, los lugares del desarrollo cultural y científico, para quitar el miedo que los ciudadanos tenían a esa zona de la ciudad, lo que asegurará la expansión de la ciudad hacia el oeste. El papel de la Universidad ha sido, pues, el de servir eficazmente como estrategia para vencer la resistencia de los burgaleses a ocupar una zona que se consideraba hostil por acumulación de no pocos aspectos negativos y peligrosos. La existencia de las vías del ferrocarril, de la fábrica de Cellophane, de los depósitos de combustible de Compañía Logística de Hidrocarburos (antigua CAMPSA), de un corredor eléctrico de alta tensión, de la cárcel y de diversas instalaciones industriales y de almacenamiento, habían generado un paisaje industrial, desmantelado, marginal y peligroso, puesto que las fábricas prácticamente derrumbadas habían dado paso a un poblado gitano, Bakimet, considerado como uno de los más peligrosos por su alto grado de marginalidad y delincuencia. Todos estos elementos explican una imagen degradada en la percepción ciudadana y hacían de este espacio uno de los peor valorados de Burgos a pesar de tratarse de un sector significativo de la ciudad histórica -Las Huelgas y el Hospital del Rey- y de estar enclavado en pleno Camino de Santiago.

El rechazo de la población hacia esta zona solamente ha podido ser vencido gracias a una decidida intervención pública que ha permitido la reacción favorable de los promotores privados que, con su adecuada propaganda, han conseguido hacer atractivo el barrio a nuevos residentes. Como el suelo urbanizable tenía unas características negativas se han creado otro tipo de relaciones funcionales y simbólicas para hacerlo atractivo. La Universidad ha creado una nueva referencia en la dinámica urbana por la creación de una nueva imagen del espacio público. Resulta evidente que las operaciones urbanas necesarias para lograr la recualificación definitiva de esa imagen urbana afectan a los aspectos más negativos y peligrosos: demolición de los depósitos de la Compañía Logística de Hidrocarburos, eliminación de las instalaciones industriales, de los cables de alta tensión, solución al tendido del ferrocarril, acoso a la cárcel y eliminación del gueto chabolista de

Bakimet. Todo ello era de tal magnitud operativa y de tanto coste económico y social que precisaba un esfuerzo contundente para que pudiera llevarse a cabo en un plazo breve. Todo este operativo sólo podía llevarse a cabo desde una institución pública y de prestigio. En esta dialéctica se enmarca y se entiende mejor la estratégica apuesta de la Universidad de Burgos para acelerar el desencadenamiento de los procesos de solución y limpieza de



Figura 92: Nuevas promociones de viviendas rodean la Facultad de Humanidades. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

estos factores negativos que habían impedido el crecimiento de esta área del oeste de la ciudad. Más allá de la solución de los problemas era necesaria una limpieza de imagen. Había que quitar el miedo.

Las instituciones y los medios de comunicación administraron bien el miedo actuando de manera selectiva.

Respecto al poblado de Bakimet se daba pábulo diario a los diversos problemas causados por robos en las instalaciones universitarias y a las personas; intimidaciones y agresiones a profesores y estudiantes; y a la necesidad urgente del realojo de sus conflictivos habitantes de tal manera, que el deseo políticamente incorrecto de echar de allí a los gitanos no pudiera ser tachado como un signo de racismo o xenofobia, ya que quien lo planteaba era la Universidad. Con más de 10.000 universitarios⁷³ clamando por ello, la población lo entiende y lo admite sin reparos. Sin embargo, los depósitos de CLH, cuyo traslado, muchísimo más caro, afecta a una gran empresa privada, han tardado mucho más a pesar de que el Plan Especial de la Universidad determinaba la necesidad de su traslado por su enorme peligro. En este caso la prensa ha tratado de pasar por alto el elevado riesgo potencial para la población -no sólo universitaria- la proximidad de enormes y numerosos depósitos de combustible inflamable. En este caso los promotores inmobiliarios que han invertido en la zona, valoradas las circunstancias, se limitaron a empaquetar el miedo con un gran lazo en forma de parque infantil y un talud tapándolo para que no se viera.

Como vemos, la publicación de noticias permite revelar una realidad angustiosa, hasta entonces oculta, secreta y contenida porque era un espacio al margen de la ciudad, y

⁷³ La comunidad universitaria solicitó al Ayuntamiento en varias ocasiones la aceleración del proceso “Los estudiantes piden que se acelere la integración del poblado gitano de Bakimet” (Diario de Burgos, 27-2-1997).

para ello se recurre al mensaje del miedo, como sucede con el poblado de Bakimet, o bien se elige no desvelarlo y desviar la atención del público ante una realidad, manteniéndola oculta para no perjudicar a los inversores que estaban construyendo un nuevo barrio en este sector de la ciudad. Son dos maneras distintas de actuar y de manejar el miedo que facilitan de igual manera los negocios inmobiliarios. Propagar y contagiar el miedo con



Figura 93: Foto aérea de Burgos realizada desde el oeste. En primer plano, a la izquierda, la cárcel, al otro lado del río, La Milanera y, hacia el sur el desarrollo del campus. (Fuente: Paisajes españoles)

malas noticias que se han producido, con lo que la zona se libera de gitanos y en la zona se libera el suelo sobre el que se asentaba el poblado, o esconder y ocultar los posibles problemas que podrían llegar a producirse con un accidente en los depósitos de gas o en los innumerables camiones que cruzaban el recinto universitario cargados de combustible, para que la

población no tuviera miedo a comprar su vivienda “en la zona de la Universidad”, pero al lado de un peligro tal que nadie, si lo supiera, lo elegiría como lugar para vivir.

Tampoco era de esperar que la población burgalesa abandonara la actitud de rechazo a vivir en las proximidades de la cárcel. Enfrente de la Escuela Politécnica, al norte, al otro lado del río Arlanzón, en los alrededores de la prisión, se mantenían en baldío enormes extensiones de terreno a la espera de alguna actuación positiva que propiciara el traslado de la institución penitenciaria o, al menos, minimizara sus molestos efectos en la percepción urbana de los habitantes burgaleses. El equipo redactor del Plan Especial de la Universidad de Burgos consideraba que éste es el mejor suelo urbano y urbanizable del término municipal de Burgos hasta el límite con el municipio de Villalbilla, en el que hay suelo disponible no sólo para construir un magnífico campus, sino para una gran oferta de varios miles de viviendas unifamiliares organizadas en ciudad-jardín. Con estas premisas se plantea la extensión del campus desde el parque de El Parral, contiguo al Monasterio de Las Huelgas hasta el paraje de La Milanera y la cárcel, todo ello vertebrado por el curso del río y un gran canal derivado de éste, en lo que se cataloga como uno de los mejores espacios de España a nivel paisajístico (GAVIRIA, 1996)

Al otro lado del río, al norte y al lado de la cárcel, se proyectaban las dotaciones deportivas universitarias, cuyo uso podría ser compartido, según la memoria del plan

elaborado, por los ciudadanos, los reclusos, los peregrinos y los universitarios (MOYA, 1996). ¡Qué diferente de la política de superencarcelamiento de California y cuánto le gustaría a Mike Davis conocer estas propuestas explicadas por Mario Gaviria desde la Universidad de Burgos! “La cárcel podrá quedarse incorporada junto a los terrenos científico-tecnológicos. Hay que entender que en el futuro de la sociedad española las mejores cárceles, las menos malas, serán aquellas urbanas en las que los reclusos y los funcionarios puedan entrar y salir con escasos desplazamientos. Recuérdese que el tercer grado permite trabajar fuera de la cárcel y volver a dormir a ella. Cada vez más, las cárceles españolas deberían ser, como las holandesas, cárceles cada vez más abiertas; de hecho lo están siendo. La cohesión social que España mantendrá en el futuro evitará las grandes fracturas y las grandes desigualdades. Hay que tener en cuenta, además, que la tradicional sociedad castellana y burgalesa tiene un bajo índice de delincuencia” (GAVIRIA, 1996: 19). En las atractivas previsiones los autores del citado plan, señalan que la formación a los reclusos, no sólo intelectual sino también física, se puede ver beneficiada por la utilización de las instalaciones universitarias. Y si en un futuro, con la desaparición de la cárcel, sus instalaciones se vieran transformadas en un centro de peregrinaje, los romeros de Santiago podrían utilizar cómodamente los campos y canchas universitarios. Tanto con un uso carcelario como de centro de peregrinaje, podría utilizarse cómodamente la zona deportiva colindante, en la misma orilla del río (MOYA, 1996).

El efecto de integración de los presos en el planeamiento universitario no puede considerarse obviamente un error de diseño sino una estrategia socio-espacial deliberada, dispuesta al uso de un urbanismo de camuflaje que disimule la cárcel, lo que pone de relieve la existencia de un conflicto por el uso del suelo en el que la prisión no hace sino entorpecer la buena marcha del negocio para las urbanizaciones que ya estaban proyectadas en su entorno. La referencia a la cárcel nos conduce a una nueva reflexión sobre las contradicciones de la ciudad actual, denunciados por Mike Davis “si los edificios y las viviendas cada vez tienen más apariencia exterior de prisiones o fortalezas, las cárceles, paradójicamente, están adquiriendo la naturaleza arquitectónica de objetos estéticos” (DAVIS, 2003: 221).

Ahora bien, este paraíso que se describe derivado de la implantación y desarrollo de la Universidad de Burgos solo sería posible una vez desaparecidas las disfunciones medioambientales nefastas. En este marco se explica que el Rector presentara ante el Ayuntamiento de Burgos en noviembre de 1996 un documento con 18 alegaciones al planeamiento que entonces se redactaba para la ciudad, con la pretensión de alcanzar la

correcta solución de las sombras para hacer realidad un barrio de alto nivel. Quizás fuera éste el verdadero objetivo de lo que planteaban el arquitecto Luis Moya y el sociólogo Mario Gaviria y no el desarrollo de un campus universitario. Utopía imposible de realizar pues la utilización del mensaje mil veces repetido del objetivo de la Universidad de realizar un campus único ha generado tal vorágine constructiva que el espacio donde se pretendía materializar ese “campus único” se encuentra hipotecado precisamente por el desarrollo de planes parciales con un elevado número de viviendas que se venden “en la mejor zona de Burgos, en la zona de la Universidad”. El lema *campus* ha actuado como una palabra mágica, auténtico talismán, con tanta significación que simplemente al exponerlo públicamente ha convertido el proyecto en algo imposible de realizar porque sus ventajas se las ha apropiado el capital inmobiliario.

La opción de crear un campus único en la zona de San Amaro-Hospital del Rey con el traslado de las actividades universitarias del Polígono del Vena al nuevo sector, además de provocar numerosas críticas, que aparecen en la prensa, sobre el carácter especulativo de la operación, indican la participación activa de esta institución en el proceso de reorganización urbanística al que nos referimos. El titular “La gran complejidad de un proyecto a largo plazo” recoge las declaraciones realizadas al periódico por el Vicerrector de Infraestructuras: “Está claro que no tenemos presupuesto para construir una nueva Politécnica si no se recalifica el terreno de Vigón [Polígono Docente] para viviendas” (Diario de Burgos, 8-12-1994). Semanas más tarde el Director de Diario de Burgos en su “Entrevista con el Rector de la Universidad”, destaca de forma explícita su preocupación por el supuesto movimiento especulativo como consecuencia del anuncio del campus único y del incremento del valor de los terrenos en el entorno del Hospital del Rey (Diario de Burgos, 29-1-1995). Esta decisión es un proceso que, debidamente alimentado por la prensa, fue cada vez más cuestionado por la opinión ciudadana que criticaba “Negocios alrededor del campus”, (Diario de Burgos, 16-1-1997). En realidad la estrategia de los agentes urbanos trataba de lograr un buen negocio, pero no fue posible para todos. Los empresarios promotores de la construcción de viviendas, que contaban con obtener suelo barato en el Polígono Docente del Vena (considerado suelo público) mostraron su contrariedad al conocer la operación especulativa de la Universidad de Burgos y el elevado precio que la institución pensaba obtener al determinar que la venta de los terrenos había de servir para financiar las obras del nuevo campus de San Amaro. Sin embargo los propietarios de suelo en el sector de San Amaro, vieron colmado su deseo con la opción de la institución universitaria, al poner a su disposición la idea de llevar

hacia ese sector una actividad prestigiosa capaz de dar “visibilidad” a una zona que había permanecido en sombra demasiado tiempo.

La Universidad de Burgos, pues, se ha manifestado como el instrumento más eficaz para vender ciudad porque ha podido eliminar el miedo y cambiar la imagen del lugar. Hoy en ese sector se comercializa con la imagen del espacio público, con la idea-fuerza de la cultura como factor positivo.

La paradoja es que, habiendo burlado la sensación de miedo de manera tan ventajosa para la inversión inmobiliaria, el propio campus universitario constituya hoy uno de los espacios del miedo. A ciertas horas y en ciertas épocas los propios espacios de la cultura y del saber, los lugares de tránsito y comunicación entre las distintas instalaciones universitarias dan miedo, son espacios de desolación y peligro. Están vacíos.

II.4.5. El fracaso de la utopía

Si analizamos en profundidad las transformaciones urbanas producidas como consecuencia del miedo, con ser muchas y demasiado serias para la ciudad, nos permitimos destacar la pérdida de la libertad como la más peligrosa de todas ya que nos induce a la aceptación, o lo que todavía es peor, a la demanda de la presencia permanente de control policial; a la contratación de vigilantes armados en todos los lugares de la vida y del trabajo; de las instituciones públicas; de los centros públicos escolares, y de la universidad; de los comercios y espacios privados. Es lo peor ya que nos ha llevado a admitir la omnipresencia de cámaras de vigilancia en el espacio público, como si fuera normal, a pensar que es natural el cierre de calles y parques o la desaparición de jardines como resultado lógico del ambiente de miedo que se vive en ciertas zonas de la ciudad; y que nos lleva a la extensión de lo que Edward Soja denomina la “ciudad carcelaria”, pues “En el centro de la ciudad, la encarnación física de un espacio vigilado y carcelario es más evidente que en ningún otro lugar gracias a nuevas técnicas de control urbano” (SOJA, 2008: 434). A pesar de la distancia entre la ciudad de Los Ángeles y Burgos, también en las nuevas zonas residenciales construidas sobre el suelo de la antigua fábrica de Cellophane y en los terrenos que ha liberado el desvío del ferrocarril, encontramos lo que Dennis R. Judd califica como “El auge de las nuevas ciudades amuralladas”, como analiza E. Soja (SOJA, 2008: 440) puesto que se trata de urbanizaciones residenciales privadas, cerradas y protegidas físicamente con un perímetro vallado y con acceso restringido a los residentes. Están preparadas para vencer el miedo por sofisticados sistemas de seguridad pero su cierre implica una profunda erosión del espacio público. Son ejemplo del

paradigma del urbanismo “securitario” (FERNÁNDEZ y RAMOS, 2006). No existen calles sólo el vial que las une, no existen funciones urbanas más que la residencial, con sus equipamientos deportivos y de ocio privatizados y protegidos. Por lo que no existe vida. Es un modelo de viviendas totalmente nuevo en la ciudad de Burgos, que necesariamente conduce a un nuevo modo de vivir.

Por eso, más allá de consideraciones de lo que supone el atrincheramiento en la propia casa, del sentimiento de seguridad de quienes se adentran en su propia casa sin bajarse del coche -convertido en garantía, también de seguridad-, más allá de cerramientos vigilados que enclaustran la vida cotidiana y de circuitos cerrados de televisión, más preocupante aún que los atracos y robos en comercios del centro histórico o de la violencia callejera, planteamos la incidencia del manejo del miedo como estrategia de un gran negocio global de la ciudad. Es decir, el instrumento del miedo como sentimiento al que se le ha añadido la grave deformación de los procesos especulativos en un liberalismo salvaje, que es responsable de unas periferias deshumanizadas y de un centro histórico vacío y banal.

La expansión que ha provocado un cambio en el tipo de vida, un caos territorial y una dependencia absoluta del vehículo privado también ha favorecido la degeneración del centro histórico. Lo que se plantea como protección, revitalización o embellecimiento lo único que ha conseguido es convertirlo en un espacio invisible del que se pierden formas de vida urbana y desaparece el patrimonio edificado. Es lo que podíamos definir como el fracaso de la utopía, puesto que el objetivo teórico es precisamente mantener las ciudades vivas. “Ciudades históricas vivas” como lema ha valido para congelar los centros históricos con distintas fórmulas favoreciendo la explosión de fragmentos deshumanizados en las periferias. De todas las fórmulas, la que resulta ser la más perversa es la de provocar el aislamiento del conjunto histórico respecto de la vitalidad y complejidad urbana. El centro histórico, reducido a un uso peatonal como sector aislado del tejido urbano por una estética llena de banalidades, ha sido vaciado de funciones y convertido en una especie de museo. Reducir la complejidad funcional de las zonas peatonalizadas del centro histórico es anular su propia esencia.

La fantasía social de la ciudad actual se materializa en un simulacro formado por dos paisajes urbanos artificiales, desgajados y aislados del resto de la ciudad. Son las dos caras de un mismo proceso, también artificial como es la disolución de la ciudad como unidad funcional: el centro histórico vaciado de toda experiencia humana vivida y los barrios residenciales privados sin espacio público accesible y, por tanto, sin vida ciudadana. En los pocos años que lleva en marcha el proceso de peatonalización de los centros históricos, se

ha transformado el imaginario del miedo en la ciudad, que ha sido situado precisamente en las zonas peatonales y atribuido a sujetos y grupos determinados que, sin miedo, usan a sus anchas el espacio y se adueñan de él. En este balance de destrucción del espacio público accesible, quien pierde es la ciudad histórica, el uso del espacio de la ciudad histórica, que es de todos, y la calidad urbana de toda la población.

La ciudad de Burgos, como las mujeres portuguesas de Nazaret con sus siete faldas, oculta muchas ciudades distintas, unas físicas y otras intangibles. Aquí hemos presentado la ciudad del miedo, o mejor, los miedos que se desarrollan en la ciudad, que la conforman en sus rasgos físicos y que tejen como telarañas unos tópicos que se enredan con otros del pasado conformando una imagen peligrosa. Los ciudadanos burgaleses, tal vez como si su principal función fuera seguir órdenes y no pensar, ni prestar atención a nada se han instalado en la apatía seguros de que no pueden hacer nada por evitarlo

A veces se ofrecen ocasiones ideales para que la ciudad cambie de rumbo, pero aprovecharlas exige no tener miedo.

CAPÍTULO III. CAMBIO DE USO Y CRISIS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS⁷⁴

Para efectuar el análisis de la ciudad como patrimonio cultural y, en concreto, para comprender la crisis de los lugares patrimoniales como son los centros históricos, es imprescindible realizar un breve repaso por la normativa jurídica que regula la protección del Patrimonio. Con ello pretendemos poder reflexionar con más datos sobre las causas de las transformaciones que afectan a las ciudades históricas -sobre todo al uso de sus centros históricos- en unos momentos en que existe el deseo de las administraciones públicas de hacer atractiva la ciudad desde el punto de vista turístico y económico. El ejemplo de Burgos nos servirá para comprobar los efectos contradictorios de un mismo proceso guiado por la importancia de los conceptos de ciudad-empresa y ciudad-espectáculo, preocupada por lograr beneficios económicos, sobre todo los que puede proporcionar el llamado turismo de calidad o turismo cultural. Estos criterios se ponen de manifiesto a través de una actuación sobre el espacio urbano que se organiza en dos ámbitos: el histórico, heredado, que se ha quedado viejo y que, aunque sin población, intenta mantener las apariencias, y el nuevo, que se pretende crear para dotar a la ciudad de una nueva imagen. Esta dualidad es la consecuencia de un mismo proceso en el que sólo preocupa la imagen.

⁷⁴ De los mismos temas pueden verse, de manera más pormenorizada, las siguientes referencias: BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1998): “Aproximación al fenómeno del fachadismo en España”, en *Le Façadisme dans les capitales européennes. Analyse du phénomène et réflexion sur l’attitude à adopter*, Bruselas, inédito. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): “La conservación del patrimonio como causa de la profunda e irremediable transformación urbana”, en MANERO FERNÁNDEZ, Fernando: *Espacio natural y dinámicas naturales*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 575-588. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): “La ambigüedad cultural en la protección del patrimonio urbano. El fachadismo”, en LAFUENTE, M^a Isabel (coord.), *Los Valores de la ciencia y la cultura*, León, Universidad de León, pp.533-542. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): “Le façadisme actuel en Espagne: un problème d’urbanisme et de patrimoine”, en CARRÉ, Dominique (ed.): *Façadisme et identité urbaine*, París, Centre des Monuments Nationaux / Éditions du Patrimoine, pp. 76-79/262- 265. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): “Cambio de uso y crisis de los centros históricos”, *Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas*, Toledo, Comité Nacional Español de ICOMOS, pp. 67-71. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “El futuro de Burgos: de ciudad histórica a ciudad escaparate”, en LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián (coord.): *Mérida, ciudad y patrimonio, Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo*, vol. 4-2000, Mérida, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, pp. 109-119. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “El patrimonio urbano del s. XXI en Burgos: entre el fachadismo del Centro Histórico y la magia de Atapuerca”, en FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Fernando, PUMARES FERNÁNDEZ, Pablo y ASENSIO HITA, Ángeles (eds.): *Turismo y Transformaciones Urbanas en el siglo XXI*, Almería, Universidad de Almería, pp. 467-479. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña y MARTÍNEZ ARNÁIZ, Marta (2005): “Una mirada actual al comercio de Burgos: Cambios de orientación y transformaciones espaciales”, en PEÑA PÉREZ, F. Javier y PAYO HERNÁNZ, René (coords.): *Historia del comercio de Burgos*, Burgos, Federación de Empresarios de Comercio de Burgos, pp. 355-378.

III.1. La protección jurídica del patrimonio en España. Un poco de historia.

La tutela de los bienes inmuebles adolece, desde el siglo XIX, de una dimensión monumentalista al predominar la valoración estética y artística frente a otras consideraciones. Esta es la que lamentablemente todavía perdura.

En 1808, *la Real Orden de 11 de enero* exigía la necesidad de consultar a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando⁷⁵ en todas las “obras de escultura, arquitectura o pintura que costeadas con fondos municipales o provinciales se pretendan realizar en templos, plazas o parajes públicos”. Esta tutela de la administración se extendió en 1850, por Real Orden de 1 de octubre, a todas las obras de arte, incluso de particulares, realizadas en las “fachadas, capillas y demás parajes abiertos al público, en las cuales los abusos contra las reglas del buen gusto redundan más que en perjuicio de sus autores en descrédito de la nación que los consiente” (BECERRA, 1999: 11). La consagración en el Estado Liberal decimonónico del principio de inviolabilidad y del carácter sagrado de la propiedad privada impedirá cualquier control público sobre los inmuebles privados, por lo que se limita únicamente a las fachadas.

La *Ley de Monumentos arquitectónicos, 1915*, de 4 de marzo, introduce una novedad importante como es la exigencia de declarar formalmente como bien aquello que ha de protegerse, aspecto que se ha desarrollado con la legislación posterior hasta llegar a la actualidad, donde la norma establece los contenidos para la documentación que resalta los valores del bien.

El *Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926* incorpora conceptos y medidas de protección que anticipan la moderna tutela de los Bienes Culturales en España, pues señala que “constituyen el tesoro artístico nacional el conjunto de bienes muebles e inmuebles dignos de ser conservados para la Nación por razones de arte y de cultura”. Por primera vez se menciona el *interés cultural* -junto con el artístico- como valor categórico que necesita protección.

La incorporación del concepto de cultura referido al patrimonio edificado supone la superación de la valoración monumental de carácter excepcional y aislada, a la vez que conlleva una ampliación de la tipología de inmuebles susceptible de ser protegidos tales como los *Conjuntos Históricos* y los *Sitios Históricos*: “las edificaciones o conjuntos de ellas, sitios y lugares de reconocida y peculiar belleza, cuya protección y conservación sean necesarias para mantener el aspecto típico, artístico y pintoresco característico de

⁷⁵ Fue creada en 1777 para asesorar en todos los proyectos de obras públicas.

España”. Esta ley consagraba la intervención directa del Estado pues establecía el principio de sujeción de todos los bienes integrantes del Tesoro cultural a la tutela y protección del Estado y la paralela obligación impuesta a los propietarios o titulares de los mismos.

Los avances de esta ley no se han valorado, tal vez porque fue sustituida al poco tiempo por la de 1933. Pero merece destacarse que dos criterios esenciales de la misma se adelantaban en el tiempo a los principios formulados por la Comisión Franceschini del parlamento italiano en 1966 sobre la famosa teoría de los Bienes Culturales, desarrollada por Massimo Giannini, que han sido considerados pioneros a nivel internacional en materia de conservación del patrimonio.

Me refiero, por una parte, a la determinación del valor cultural de un objeto como elemento definidor de la protección de un bien; y, por otra parte, como la Comisión Franceschini dejó muy claro años después, a la obligación por parte de los individuos igual que por parte del Estado de proteger, conservar y respetar los Bienes Culturales.

La *Ley de 1933, de 13 de mayo, sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Español*, nace como una medida urgente ante el proceso de deterioro y desaparición del patrimonio inmueble que se estaba produciendo, pero supone un retroceso respecto de la ley de 1926, sobre todo, por lo que atañe a las ciudades puesto que establece una división de los bienes inmuebles en dos categorías, *monumentos*, en los que se incluyen los conjuntos urbanos, lo que ha originado la monumentalización de los conjuntos históricos, y *yacimientos arqueológicos*.⁷⁶

En el largo periodo de la dictadura de Franco cabe destacar el *Decreto de 22 de julio de 1958*, dos años después de la primera *Ley del Suelo*, de 1956, en el que se incorpora el concepto de *entorno* a la legislación española y las *Instrucciones para la defensa de los Conjuntos Histórico-Artísticos* aprobadas en los años sesenta.

El nuevo sistema democrático iniciado a final de 1975 permitió una transformación social que se plasma en la promulgación de la *Constitución Española* de 1978. En ella, en su Artículo 46, se estipula que “Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.

La utilización del sintagma *patrimonio cultural* es muy importante para los bienes inmuebles pues indica una superación del concepto de monumento como objeto singular

⁷⁶ Para conocer la devastación del patrimonio en España es interesante el libro de MERINO DE CÁCERES, José Miguel y MARTÍNEZ RUIZ, M^a José (2012): *La destrucción del patrimonio artístico español*, Madrid, Ediciones Cátedra.

valorado artísticamente al integrarse en el significado moderno de la cultura, tal como lo define la “teoría de los Bienes Culturales” italiana.

Massimo Giannini definió los bienes culturales como “testimonios materiales dotados de un valor de civilización”. Esta acepción ampliaba los conceptos anteriores de “cosas de interés histórico-artístico”, “obras de arte”, “tesoro artístico” o “bellezas naturales” en el caso de los paisajes, que comprendía también el concepto de ambiente como factor de interrelación entre el hombre con el entorno geográfico en el que es desarrolla, en la producción de hechos culturales al considerarlos “documentos de la historia de la civilización, comprendiendo su ambiente”. La citada Comisión Franceschini ampliaba la diversidad tipológica de los objetos que componían los Bienes Culturales: bienes arqueológicos, artísticos, históricos, ambientales, paisajísticos, urbanísticos, archivísticos y libros.

En España el mandato constitucional, que instaura el concepto de 'patrimonio histórico, cultural y artístico', y la distribución de competencias a las Comunidades Autónomas, obligaba a renovar la legislación vigente en materia de protección del patrimonio, en virtud de normas contenidas en los apartados 1 y 2 del Artículo 149 de la Constitución, que para el legislador y la Administración estatal suponen tanto un mandato como un título competencial.

La necesidad de elaborar una nueva legislación fue sentida también a causa de la dispersión normativa existente a lo largo del medio siglo transcurrido desde la ley de 1933, durante el cual se habían producido multitud de fórmulas con que se intentó afrontar situaciones concretas en aquel momento no previstas. Además se necesitaba porque los principios y los criterios e instrumentos de protección y enriquecimiento de los bienes históricos y culturales habían cambiado de manera considerable gracias a la actuación de organismos internacionales como el Consejo de Europa o la UNESCO traducidas en Convenciones y Recomendaciones que España ha suscrito y observa, pero en las que su legislación interna no se adaptaba, por ejemplo, la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (París, 1972) o ratificada por España el 18 de marzo de 1982.

La revisión legal queda, por último, impuesta por la creciente preocupación sobre esta materia por parte de la sociedad.

La aprobación en 1985 del nuevo texto legal, la *Ley del Patrimonio Histórico Español*, viene a dar respuesta a estas necesidades. En ella se define el Patrimonio Histórico Español como el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. Es una riqueza

colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal.

Su valor lo proporciona la estima que tienen los ciudadanos como elemento de identidad cultural lo cual es importantísimo porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los ciudadanos los han ido revalorizando.

Por ese interés, la protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato constitucional. Y por esta razón tiene relevancia la categoría de Bien de Interés Cultural (BIC). No se trata solo de bienes culturales sino que tienen un valor colectivo, un *interés colectivo* motivo por el que tienen la tutela de la administración.

Esta ley amplía notablemente la extensión de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español: “los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico”.

La nueva ley busca asegurar la protección y fomentar la cultura material debida a la acción del hombre en sentido amplio, concebida como un conjunto de bienes que en sí mismos han de ser apreciados, sin establecer limitaciones derivadas de su propiedad, uso, antigüedad o valor económico.

En consecuencia, y como objetivo último la ley busca el acceso a los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico. Todas las medidas de protección sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque , como señala la ley, en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos (LEY DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL, Preámbulo).

III.2. La transformación de los principios doctrinales: de ciudad histórica con valor patrimonial a ciudad escaparate para lograr valor económico.

Un análisis actual de los centros históricos de las ciudades españolas nos permite señalar las enormes contradicciones a que están sometidos en unos momentos en que el

patrimonio histórico y la ciudad se ofrecen como fuente de riqueza y como factor de atracción de actividad turística y económica. Es decir, la ciudad como producto de consumo y como escenario y escaparate para su explotación turística.

La fuerte competitividad existente entre ciudades ha llevado a las instituciones locales a introducir la conservación como un objetivo fundamental en las estrategias de desarrollo económico, en la que son primordiales la regeneración del espacio público y la realización nuevos equipamientos de carácter cultural con el fin de mejorar y crear una imagen atractiva para “vender ciudad”. Esta consideración rentabilista y economicista del patrimonio es clave para comprender los fenómenos de fachadismo arquitectónico, escenificación y banalización del espacio público, introducción de enormes edificios de arquitectura contemporánea en los barrios históricos cuyo uso nunca es residencial, abandono de la vitalidad y, en consecuencia, la desaparición del patrimonio y la identidad de los espacios urbanos.

A la vez que aumenta en la sociedad la valoración cultural del patrimonio, se intenta sacar el mayor provecho económico de aquellos espacios urbanos de carácter histórico. Estos complicados procesos que están produciendo efectos perversos, como la pérdida del patrimonio edificado, la pérdida de la identidad urbana, la transformación de la ciudad en un decorado, y la pérdida de la herencia cultural son aspectos todos ellos que resultan precisamente del deseo de utilizar el centro histórico por la valoración social del patrimonio.

Con el primer gobierno democrático, UCD, se inició el proceso de revisión de la legislación vigente hasta entonces, ley de 1933, en materia de protección del Patrimonio Histórico, elaborándose el Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico Español (1981), que no llegó a discutirse al perder UCD las elecciones. Por eso es a partir de 1982, con la llegada al poder del gobierno socialista cuando adquiere gran importancia la protección del patrimonio histórico y se efectúan diversas intervenciones que son reflejo del avance cultural⁷⁷ y de un efecto de revitalización urbana y social en las ciudades españolas. La campaña electoral del PSOE realizada con los maravillosos dibujos de José Ramón Sánchez, para las elecciones municipales de 1979, mostraba las necesidades ciudadanas y los deseos de realizar las mejoras urbanas que las asociaciones vecinales y los partidos políticos venían demandando durante los últimos años de la dictadura.

⁷⁷ Este mismo año, como ya se ha dicho en España firma la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO (1972) y comienza la redacción de la Ley del Patrimonio Histórico Español, aprobada en 1985.

Es cierto que en una primera etapa, hasta final de los años ochenta, el avance se notó en las ciudades, pero desde entonces hasta la primera década del siglo XXI se ha producido un proceso totalmente contradictorio. Por un lado todas las ciudades quieren ser diferentes y tener algo especial que las caracterice, para lo que se dotan de equipamientos de calidad -auditorios, palacios de congresos, museos, etc- con los que intentan conseguir una imagen de marca, como *novedad*. Al mismo tiempo se procede a realizar una adecuación de los espacios históricos a los que se otorga la función de *permanencia* a través del mantenimiento de la imagen del espacio público.

El resultado de este doble proceso de novedad y permanencia es la pérdida de identidad cultural, la pérdida de autenticidad y la sensación de que vamos caminando de manera irremediable hacia la globalización absoluta, caracterizada por la uniformización y el paisaje único.

Pretendemos reflexionar sobre la realidad urbana y las transformaciones que definen la etapa entre dos siglos a través del análisis de los centros históricos de las ciudades españolas lo que nos permite señalar las enormes contradicciones a que están sometidos en unos momentos, en los que tras muchos años de olvido y abandono se ha puesto en marcha el planeamiento especial.

Intentamos recapacitar sobre las estrategias urbanas que se producen en los centros históricos y que son el reflejo de una profunda crisis que afecta a toda la ciudad. Es evidente que la nueva etapa postindustrial, los cambios económicos y la evolución de las formas de vivir y de trabajar, han creado nuevas necesidades, ante las cuales parece existir una cierta incapacidad de crear nuevas formas arquitectónicas y, sobre todo, una gran dificultad para definir la ciudad del mañana. Quizá sólo sea un fenómeno pasajero, pero es un mal momento para la conservación del paisaje y de la cultura urbana heredada, por eso hablamos de crisis de los centros históricos.

Una cara de las importantes transformaciones que afectan a la organización de la ciudad es el fachadismo como fruto de una ideología esteticista cuyos principios son la imagen, el juego, la diversión y la ficción (AMENDOLA, 2000).

El fachadismo afecta a una parte de la ciudad, la zona histórica, donde la cultura, el patrimonio construido, se considera como recurso productivo. Pero las leyes del mercado que controlan y diseñan el espacio de la ciudad no sólo aprovechan el espacio heredado sino que también fabrican nuevos productos culturales para lo que se hace preciso crear un nuevo patrimonio para el nuevo milenio, a cuyas construcciones se les da el mismo nombre mágico del patrimonio máspreciado, se les llama las nuevas catedrales en las que

se consolida la concepción de la ciudad-escaparate, para vender ciudad (MARCHENA, 1998).

Estos criterios se ponen de manifiesto a través de una actuación sobre el espacio



Figura 94: Edificios institucionales (UE) en el centro de Bruselas. (Fuente: Parlamento Europeo)

urbano que se organiza en dos ámbitos: el histórico, heredado, que se ha quedado viejo y que, aunque sin población, intenta mantener las apariencias, y el nuevo, que se pretende crear para dotar a la ciudad de una nueva imagen. Esta dualidad es la consecuencia de un mismo proceso en el que sólo preocupa la imagen.

El resultado de la apropiación económica del espacio, la pugna de usos y de nuevas funciones en las zonas históricas heredadas, ha provocado su crisis y ha puesto en crisis también el concepto mismo de patrimonio como bien colectivo, como un bien social de interés cultural, tal como indica la figura legal BIC.

Nunca se había valorado tanto el patrimonio por los ciudadanos, nunca hasta ahora se invirtieron tantos recursos económicos públicos para rehabilitación y revitalización de los centros históricos, ni se habían realizado planes especiales de conservación, pero nunca habíamos asistido a un fenómeno semejante de intervenciones, aparentemente destinadas a la preservación, cuyos resultados son la desaparición absoluta de la identidad física (fachadismo arquitectónico), paisajística (fatua transformación de los espacios públicos) y cultural (ridícula trivialización de la herencia histórica) de los lugares históricos de los que desaparece la vida ciudadana, y las funciones quedan reducidas a una mera escenificación (SUÁREZ-INCLÁN, 1999).

III. 3. El 'fachadismo': una aproximación conceptual

Fachadismo es un neologismo creado en 1982 en Canadá por el historiador Dinu Bumbaru para explicar un fenómeno contemporáneo consistente en la renovación de un inmueble mediante la destrucción voluntaria de sus estructuras internas, conservando solamente la fachada y construyendo otra edificación dictada por un nuevo uso.

Este término hace fortuna a partir de 1988 cuando lo utilizó públicamente el escritor belga Jean-Luc Outers en el periódico *Le Soir* como la expresión usada para definir un modo de actuar, nacido en Bruselas a iniciativa del mercado inmobiliario.⁷⁸ El historiador canadiense Dinu Bumbaru fue el primero que analizó el nuevo concepto cuando era Director General de la Fundación del Patrimonio en Montreal, asociándolo a un espectáculo de grandes muros apuntalados a través de los cuales se puede ver el cielo. Este neologismo, es considerado por él como un intento de poner en valor el patrimonio, que paradójicamente resulta de una conjunción de factores ajenos a la conservación, tales como la especulación inmobiliaria, la legislación, las normas, las prácticas del urbanismo, la formación y compromiso de los implicados como arquitectos, constructores, y la población.

Todos estos aspectos son los condicionantes de la práctica del fachadismo. La idea de aunar una nueva utilización de las edificaciones históricas y conservar el patrimonio ha sido fruto del consenso con la sociedad, porque la reutilización adaptativa de edificios



Figura 95: Instituciones europeas en el centro de Bruselas, Quartier Léopold. (Fuente: Parlamento Europeo)

históricos no se puede hacer sin dolor (BUMBARU, 1989). En 1993, la práctica de fachadismo se analizó en un dossier titulado “Le façadisme: conservation ou bruxellisation” (ICOMOS, 1993). El primer ejemplo en París se considera la Maison Dorée en el boulevard de los Italianos (BEAU, 1993).

Ya en 1996, la revista *Monumental*, había dedicado un número monográfico, el nº 14, al fachadismo, en el que se analiza la vida y el final de este procedimiento, nacido para conservar, pero convertido en símbolo de la destrucción en un breve periodo de tiempo. Además de definir el proceso como un método problemático que surge para resolver conflictos, este número resulta ser muy significativo a la hora de conocer los orígenes de las prácticas de fachadismo.

A medio camino entre la conservación y la destrucción, esta práctica ha suscitado un fuerte debate entre los especialistas y también entre el público, lo cual ha contribuido a

⁷⁸ Otros artículos reseñables de este periódico son los de VANTROYEN, J-CL. (1990): “La ville est un décor“, *Le Soir*, 27 de marzo, y (1992), “Ce Bruxelles en trompe-l’oeil”, *Le Soir*, 30 de diciembre.

lograr una definición crítica y, por lo mismo, a la banalización del concepto (SIMEONE, 1996).

Se trata, en principio de dar solución a los problemas derivados del fenómeno de renovación de los barrios urbanos porque éstos están constituidos por unas estructuras permanentes -el viario y el parcelario que constituyen la trama de la ciudad y la referencia para la edificación- y por los edificios que son destruidos y reconstruidos según su degradación o simplemente por cambios en el gusto y necesidades de sus propietarios.

La renovación de las edificaciones por sustituciones puntuales ha funcionado a un ritmo mucho más rápido que las eventuales transformaciones de calles y parcelas, que tienden a permanecer de tal manera, que frecuentemente se puede apreciar en una misma calle, de traza medieval, por poner un ejemplo, el desfase cronológico absolutamente pintoresco entre sus características y el diseño de los inmuebles.

Esta descompasada diacronía propia del paisaje urbano ha generado fuertes contrastes entre la concepción del trazado y los edificios elevados, en una cacofonía imposible de leer. Ante esta realidad parecería lógica la existencia de una reglamentación específica, pero la protección de un edificio histórico es un concepto que en términos legislativos no tiene más de un siglo.

Evidentemente existen algunas actuaciones que suelen considerarse precedentes. En su *Traité de la police*, Delamare en el capítulo titulado “En quels cas l’on peut defendre aux propriétaires de démolir leurs maisons”, manifiesta que la belleza de una ciudad consiste principalmente en la belleza de sus casas. Las viviendas por sí mismas son objetos que fijan, afianzan, el privilegio de la decoración del espacio público, y en consecuencia la policía tiene derecho a oponerse a los cambios que causarían una deformación sensible (DELAMARE,1738). Esta misma prohibición de cambiar las formas antiguas originales de ciertas viviendas fue aplicada al mismo tiempo por voluntad de Luis XIII para proteger las plazas reales, de los Vosgos y Dauphine, edificadas por su padre. La protección de las fachadas de los edificios de París comienza por la uniformidad centenaria entre ellas y por la conservación de las repeticiones voluntarias. La protección de las ordenanzas arquitectónicas existentes se extiende a la calle Royal y a la calle de Rivoli.

En 1909, a propuesta del subsecretario del Estado de Bellas Artes se instituye una Comisión Interministerial para centralizar la acción de diversos servicios encargados del mantenimiento de las perspectivas monumentales de la ciudad de París. Esta iniciativa surgió como protesta contra un decreto de 1902 -inspirado por Louis Bonnier- por el que se autorizaba alturas más elevadas y resaltes o voladizos más importantes para los inmuebles que los autorizados por los reglamentos precedentes. Este cambio provocó un

debate público sobre la belleza de París y con él comenzó realmente la lucha contra la destrucción de los barrios históricos parisinos y contra la construcción de edificios muy modernos en los barrios antiguos. Se consideraba suficiente catalogar algunos conjuntos de inmuebles caracterizados por su armonía y algunos espacios públicos. Finalmente la propuesta de la Comisión de 1909 consistiría en catalogar algunas calles y ciertas plazas como una categoría de monumentos.

Más tarde la catalogación de bienes inmuebles recogida ya en una ley, en 1913, se orientó a la protección de las perspectivas monumentales. De acuerdo con ella, las ordenanzas arquitectónicas, protegían el aspecto exterior de los inmuebles, independientemente de su interior. En realidad, aún hoy, la protección de la imagen, del ambiente -la llamada, en España, protección ambiental- ha sido considerada esencial para proteger el paisaje urbano.

Pero el fachadismo, como medio de conservación introduce un serio conflicto de tipo jurídico y práctico ya que se convierte en un medio legítimo de destrucción parcial con el que los constructores obtienen la posibilidad de cumplir con la normativa de conservación, manteniendo únicamente la fachada. A priori, puede considerarse que con el mantenimiento de las fachadas se protege el paisaje urbano. Pero una reflexión en profundidad nos ha permitido considerar que este procedimiento es un fracaso ya que, implícitamente, introduce la tendencia de una idea -la disociación entre un edificio y su fachada- recurrente en la historia de la arquitectura, que lleva a distinguir la forma de la distribución, la fachada del plano, el exterior del interior. Además el fachadismo no puede servir para conservar el paisaje urbano toda vez que éste no es el resultado únicamente del aspecto de sus componentes físicos sino también de aspectos humanos como son los que derivan del uso de los edificios y del uso del espacio público (BERNAL, 2001b).

III.3.1. De la cultura de la fachada al fachadismo como cultura

Algunos han tratado de relacionar el fachadismo con épocas pasadas en las que se dedicaba una atención especial a la fachada de un edificio como frontal a la calle. Si queremos hacer un poco de historia del origen podemos recordar tres momentos.

El primero plantea la existencia de una voluntad de embellecimiento de las ciudades, nacida en el renacimiento y visible en los planos de los siglos XVII y XVIII, basada en una alineación de fachadas, idénticas, con un orden regular, que oculta, como una máscara, la diversidad de la estructura interior, delante las viviendas de la nobleza y la burguesía. Pero no es posible considerar el orden del paisaje con independencia de la tipología de los

edificios y de su tratamiento porque este esfuerzo de composición y jerarquía se prolonga en el interior de las viviendas por un cuidado trabajo de decoración.

Otro momento, el siglo XIX, relaciona el fachadismo con la gestión de saneamiento del viario y los preceptos de tipo hausmaniano concebidos para solucionar las necesidades de la circulación y de la higiene, en el corazón de un tejido denso, heterogéneo y con escaso valor arquitectónico, generalmente anterior a las alineaciones proyectadas. Este sistema aportaría una calidad urbana y mayor facilidad de comprensión y de monumentalidad del espacio público susceptible de dar una nueva imagen de los tejidos degradados de los barrios históricos.

Finalmente, en el siglo XX, la destrucción masiva resultado de las guerras ha planteado la cuestión de cómo reconstruir las capitales europeas y la respuesta muchas veces, como en Varsovia o en Berlín, ha sido el pastiche, considerado también, por algunos historiadores, como fachadismo. Sin embargo no parece que se pueda denominar así.

El término fachadismo no puede en ningún caso ser utilizado para describir ninguno de estos tres modelos de actuación referidos. No es la construcción de fachadas postizas, ni la construcción de fachadas con el mismo aspecto 'al estilo de' o reconstrucción estilística, ni la práctica del pastiche, ni tampoco la reconstrucción de edificaciones arrasadas por las guerras a semejanza de las antiguas. Aunque se trata de fenómenos conexos, el fachadismo es otra cosa. Es una acción voluntaria de demolición parcial de un inmueble o de un conjunto de inmuebles antiguos manteniendo únicamente la fachada que da a la calle



Figura 96: París, Rue du Quatre de septembre. Un edificio de viviendas se prepara para convertirse en oficinas. (Fuente: la autora)

principal, seguida de una acción de construcción de una nueva edificación en la que se integra la fachada conservada.

En algunos países no hay fachadismo, caso de Italia donde no existe, tanto por motivos culturales como porque los instrumentos jurídicos lo hacen imposible, o bien porque, como sucede en Canadá o en Gran Bretaña, lo

han regulado o reprimido. En otros casos, como sucede en Lisboa, después de haber sufrido este proceso, han conseguido controlarlo. A la vista de que este sistema se ha

utilizado de manera excesiva, fundamentalmente en París y Bruselas, era preciso analizar las razones por las que en Francia o en Bélgica han sido favorables al fachadismo.

Las causas son variadas. En el caso de Bruselas es el paradigma de un rechazo a la destrucción absoluta del tejido urbano histórico. Puede ser considerado como una tentativa de refugio detrás de la imagen reconfortante de las fachadas del pasado, o un intento de reconocer la propia ciudad a través de su imagen exterior. Esta ciudad es especial por haber sido maltratada por las demoliciones continuadas durante los años sesenta y setenta del siglo XX para dar cabida a las instituciones comunitarias y a las dotaciones de equipamientos, servicios e infraestructuras, necesarias para sus nuevas funciones. En Bruselas el desarrollo del fachadismo ha sido espectacular durante los años ochenta. Al analizar los métodos de rehabilitación urbana en las capitales de Europa, la palabra fachadismo sustituye a las demoliciones masivas que fueron calificadas con el término “bruselización”. En algunas calles de Bruselas recorridas por miles de turistas el pintoresquismo sabiamente cuidado se mezcla con el kitsch más simple, los edificios auténticos se mezclan con otros restaurados de arriba abajo, y con los que se han reconstruido. Todos esos inmuebles se funden, como dice Umberto Eco “dans un continuum que le visiteur n’est pas invité á déchiffrer” (ECO, 1986; 24).

La segunda causa es resultado de la lógica económica que guía la construcción de edificios para los que una restauración auténtica no resulta rentable ni financieramente ni



Figura 97: Bruselas. La necesidad de hacer aparcamientos exige la unión y vaciamiento de varias parcelas. (Fuente: la autora)

funcionalmente, por lo que los agentes implicados en el proceso ni se lo plantean.

A veces la causa también está en la legislación sobre protección del patrimonio catalogado que solo protege el ambiente o la imagen desde el espacio público, y no señala la protección sobre el patrimonio interior sino que se limita a la

protección de las fachadas. En un contexto económico de mercado y de realizaciones públicas, los grandes proyectos han aprovechado los edificios históricos en los que se han metido a la fuerza nuevas funciones, que tienen que responder a los estándares internacionales de hostelería, de oficinas, o de grandes equipamientos culturales. Por eso suele resultar tan desastroso.

Con lo señalado hasta aquí podemos deducir que este sistema nace intelectualmente como resultado de la gran contradicción que surge cuando se enfrentan dos ideas necesarias, la renovación de las funciones de los barrios históricos y la preservación del aspecto de su carácter histórico.

El arquitecto francés Pierre Pinon considera que el fachadismo lo inventó en París en 1941 Jean-Charles Moreux, aunque no le diera ese nombre, al abordar una solución para las “islas insalubres” en los barrios históricos. Su propuesta era realizar una recualificación histórica en los barrios situados en el recinto de Fermiers Généraux después de aplicar el sistema de destrucción de los interiores de los edificios, conservando sus fachadas, precedido de un legrado de esas “islas” para lograr la aireación e insolación gracias la apertura de pequeños jardines y espacios libres generados con la operación (PINON, 1996).

Se puede considerar que el fachadismo es una reinención de ese tipo de preservación parcial que, al no poder salvar todo el inmueble, al menos salva lo que se considera la esencia, la fachada urbana de la arquitectura, aquella que se ve desde la calle principal.

La capacidad para diseñar fachadas de los arquitectos de las décadas 1960 y 1970 ha sido tan pobre y escasa, y los ejemplos catastróficos tan abundantes, que el fachadismo se llegó a considerar una suerte de progreso, especialmente porque se planteaba como una solución excepcional. No obstante, en los años 1990 los mismos que habían defendido esta práctica de conservación, fueron quienes empezaron a condenar el fachadismo que habían promovido veinte años antes, señalando los perjuicios de transformar los edificios en



Figura 98: Bruselas. Nuevo edificio de oficinas con la fachada primitiva como “antifaz”. (Fuente: la autora)

simple decorado urbano. Aunque, como afirma Pinon, el rechazo del fachadismo no pudo ser el resultado de una concienciación en tan poco tiempo, verdaderamente el abuso del fachadismo había dejado ver ya sus defectos más sensibles. Su banalización ofrecía resultados perniciosos. Posiblemente la multiplicación de las construcciones

con las fachadas dejando ver el vacío detrás, había permitido comprobar que este método no puede ser más que un recurso excepcional. Pero el fondo del problema es que la solución era mala y seguía siendo mala, era tan cómoda para unos agentes urbanos como

incómoda para otros. El fachadismo solo se ha soportado por la voluntad de los conservadores que lo consideraban como un remedio preventivo. Pero ya eran visibles los estragos que había provocado transformando barrios enteros del centro histórico de las ciudades en auténticas islas de oficinas.

La idea de fachadismo que surgió como un compromiso dialéctico con la sociedad entre los propietarios de inmuebles, los promotores, los conservadores, la legislación sobre el patrimonio arquitectónico y urbano no pudo evitar los estragos que provocó en París y en Bélgica. Por ello esas prácticas debían ser abandonadas. El método del fachadismo resultó insoportable.

Las prácticas de fachadismo no contentaban a nadie y por todos estos motivos se consideró imprescindible realizar un encuentro internacional para plantear una reflexión colectiva sobre casos y realizar nuevas propuestas de preservación del patrimonio. El fachadismo no estaba destinado a convertirse en un procedimiento ordinario de conservación del patrimonio y se debía pasar página.

III.3.2. Un congreso internacional celebrado en París y en Bruselas y no por casualidad

La atribución al Ministerio de Cultura de las competencias relativas a la Arquitectura, decidida en 1995 por el primer ministro francés se concretó en la creación de una Dirección específica. La decisión de reagruparla con la Dirección de Patrimonio se realizó en 1997 por la ministra de Cultura y Comunicación. De este modo, en 1998 se crea la Dirección de Arquitectura y Patrimonio, en la que, además del servicio de inspección, se establecieron dos ejes de actuación bien definidos y a la vez complementarios, el servicio del conocimiento, de la conservación y de la creación, y el servicio de enseñanza y de recursos, uno de cuyos objetivos era lograr políticas nacionales relativas a la formación y a la organización de profesionales de arquitectura y de patrimonio, y conducir las acciones nacionales e internacionales de promoción y de sensibilización con respecto a la arquitectura y al patrimonio.

Esta es la razón por la que en 1998 la Dirección de Arquitectura y de Patrimonio, Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, organizó un Coloquio Internacional sobre el Fachadismo, con la colaboración de ICOMOS y bajo los auspicios de la Comisión Europea (Programa Rafael) Dirección General X.

Se realizó en dos etapas, en las ciudades más castigadas por el fachadismo: una Reunión de expertos en Bruselas en 1998 y un Simposio Científico en París en 1999.

En marzo de 1998, en Bruselas, tuvo lugar la Reunión del Consejo de expertos, formada por 25 personas de 13 países. Con el título “Le Façadisme dans les capitales européennes. Analyse du phénomène et réflexion sur l’attitude à adopter” se celebró el seminario preparatorio del simposio para precisar las cuestiones que se debían tratar en el coloquio desde todos los puntos de vista: histórico, social y cultural, económico,



Figura 99: Lisboa. Edificio de viviendas convertido en sede bancaria. (Fuente: la autora)

legislativo y técnico. Se trataba de un encuentro de diferentes profesionales de distintos países,⁷⁹ entre ellos España en cuya representación estuve yo misma, para confrontar experiencias, metodología de análisis y prácticas realizadas en cada país para poder abordar el estado de la cuestión en Europa.

El tema estaba fijado. Al final del siglo XX, la economía de mercado se había caracterizado por la implantación en el corazón de las capitales europeas de inmensas superficies de oficinas, de grandes hoteles internacionales y de instituciones culturales de prestigio provocando destrucciones abusivas y la desaparición total de los elementos de los espacios interiores de calidad. Había que

explorar las causas y las diferentes formas de realización de este fenómeno, así como las medidas y los métodos de conservación en los distintos países. Para ello era necesario comprender la dimensión histórica del fenómeno y la legislación en vigor sobre protección del patrimonio arquitectónico y urbanístico. Era preciso identificar las posturas y la responsabilidad de cada categoría profesional en la práctica de este fenómeno de fachadismo, lo cual resultó factible en un ámbito reducido como en el que estábamos en este taller. Había que definir el buen uso del patrimonio como la capacidad de hacer posible a la vez la adaptación a las necesidades de evolución de las capitales europeas teniendo en cuenta el valor histórico de un edificio y la capacidad de integrar un programa de reutilización del mismo. Todo ello para desterrar los principios adoptados por los

⁷⁹ Este taller de Bruselas además de los representantes del Ministerio de Cultura Francia y de Bélgica, reunió a especialistas conservadores, arquitectos, urbanistas, sociólogos, historiadores, economistas, responsables de la gestión del patrimonio, de la administración pública local y territorial, promotores y constructores, de Alemania, Croacia, España, Finlandia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Portugal, Rusia, Estados Unidos y Canadá (cuyo representante fue el citado Dinu Bumbaru).

constructores y la administración que habían originado una gran diversidad de situaciones. El trabajo se realizó teniendo como fundamento cuatro enfoques: histórico, legislativo, económico y nuevas propuestas.

En definitiva se trataba de establecer, en una directiva común, el modo en que puede realizarse la protección de las zonas históricas de las grandes capitales europeas capaz de responder a los retos planteados al terminar el siglo XX: qué medidas concretas son necesarias para preservar los testimonios del pasado y si es preciso conservarlo todo. Verificar si el fachadismo es la única salida, el último remedio para mantener la coherencia urbana, o si, por el contrario, hay que condenarlo como la cultura del sucedáneo ya que es resultado de la disociación entre la apariencia y la realidad, dos formas urbanas en la ciudad contemporánea.

Las 25 personas integrantes de esta reunión definimos los diferentes aspectos de la



Figura 100: Gante. La fachada de un antiguo inmueble presta la cara a una nueva edificación. (Fuente: la autora)

problemática que se desarrollaría en el simposio de París, en el que habían de establecerse las recomendaciones para lograr la sensibilización tanto de los gobernantes que toman las decisiones, como de los profesionales que trabajan en la actividad de la conservación de las ciudades históricas y de los profesionales de la formación de

arquitectos. También se tuvo en cuenta la dimensión ciudadana ya que han sido los habitantes, los que primero manifestaron sus preocupaciones y quejas ante la destrucción del patrimonio.

Es evidente que al analizar los métodos de conservación de los conjuntos históricos, el empleo de las prácticas de fachadismo no puede ser considerado como un método de protección, ni como una etapa en la evolución y progreso de las ideas conservacionistas, sino meramente como un compromiso provisional, aunque en España siga utilizándose en el siglo XXI, porque como dice el tópico, nada es más duradero que lo provisional.

Reproduzco aquí las reflexiones que presenté a la reunión de Bruselas, como inicio de un planteamiento de aproximación al fenómeno del fachadismo en España. Es preciso señalar que en ese momento en España prácticamente no se conocía este neologismo. Como mucho, para algunos profesionales del entorno universitario era sinónimo de ‘pintar

las fachadas', de darles una mano de pintura, cosa que entonces se estaba produciendo en muchas ciudades, como Burgos.

En 1998 partimos de la consideración del fachadismo como un fenómeno aplicable a ciertas intervenciones que se efectúan en una parte determinada de la ciudad como es su



Figura 101: Madrid. Calle Tutor esquina Buen Suceso.
(Fuente: la autora)

centro histórico. Evidentemente surge como consecuencia de un intento de mantener una imagen urbana que se valora positivamente, por lo que se considera que debe ser objeto de preservación, aunque oculte una realidad distinta. Por eso es un proceso que solamente afecta a conjuntos históricos dotados de un valor patrimonial y paisajístico.

La situación en España no es homogénea, varía considerablemente en función del grado de desarrollo económico regional y del tamaño de las ciudades y su grado de transformación. En general las posiciones adoptadas durante varias décadas de este siglo responden a un esquema reductivo, puesto que, de acuerdo con la Ley de Patrimonio de



Figura 102: Fachadismo junto a la Catedral de Valencia. (Fuente: la autora)

1933 solamente se consideraba patrimonio a determinados monumentos y la arquitectura popular urbana no era valorada, por lo que podía ser demolida en aras de realzar el monumento, civil o religioso, con el que lindaba.

En las ciudades españolas la mayor parte de los edificios civiles heredados son del siglo XIX, pero la noción de antigüedad y la valoración histórica se ha restringido a los periodos más antiguos y se han excluido los periodos cercanos por no considerarlos dignos de conservación, por eso se destruyen edificios, tipologías, y se distorsionan trazados y tejidos urbanos pertenecientes al siglo XIX al que no se le reconocen ni valores estéticos ni históricos.

Todo ello explica que en muchas ocasiones no exista continuidad en las realizaciones sociales porque no se ha entendido la ciudad como el resultado de una historia continuada, y sólo se han protegido las herencias de un periodo aislado.

En España la situación de los centros históricos ha experimentado distintas etapas en cuanto al tratamiento de sus inmuebles. Las intervenciones han pasado en casi todas las ciudades por operaciones de apertura viaria, con el pretendido fin de lograr su saneamiento, que han ido destruyendo de forma generalizada el tejido histórico, hasta las etapas actuales caracterizadas por una forma diversa de intervención basada en el análisis crítico de las consecuencias de etapas y procesos anteriores. Los inmuebles de las ciudades españolas, como parte integrante del medio ambiente, han sufrido el mismo proceso de degradación que éste durante las décadas del desarrollismo económico, es decir los años sesenta y setenta. La eliminación por destrucción de los edificios y su inmediata sustitución es el proceso más extendido en las ciudades españolas más dinámicas en esos años del desarrollo económico.

La cultura urbanística de épocas anteriores a la democracia se ha caracterizado por posiciones historicistas cargadas de nostalgia de épocas triunfales. Ahora, 1998, justamente cuando se ha tomado conciencia de la recuperación de los valores regionales, de la importancia que tiene la personalidad del lugar y de que el paisaje de la ciudad está formado no sólo por sus edificios sino por el conjunto de calles, plazas y por la trama que configura su imagen, precisamente ahora, surge un problema nuevo.

La trama urbana, el esqueleto, es lo que hoy nos permite todavía identificar los cascos históricos de aquellas ciudades españolas en las que la destrucción de arquitecturas de carácter popular ha sido grande. Y el problema es que hoy se desdibuja por una serie de elementos que marcan nuevos trazados variando de forma ostensible la herencia existente. La paradoja es que cuanto más se intenta buscar una imagen de la ciudad y cuanto más se valora la diferencia, se realizan intervenciones urbanísticas que logran que las ciudades se parezcan cada vez más entre sí. El mismo mobiliario urbano, los diseños idénticos para plazas y parques, la colocación de elementos homogéneos como bancos, papeleras, y expositores publicitarios, la similar disposición de jardineras y bolardos conforman las mismas perspectivas lineales y logran modificar absolutamente el espacio, amaestrándolo y creando escenarios urbanos nuevos, pero clónicos. El mobiliario urbano, en fin, ha roto la diversidad regional. Con estas realizaciones uniformadoras se borra totalmente la dimensión histórica de la ciudad, de tal manera que la forma de la ciudad, la imagen de la ciudad, que es el resultado de la superposición de estructuras urbanas y signos de evolución histórica, se borra, se esfuma y desaparece ante la nueva faz. Creemos, pues, que el término fachadismo no afecta solamente a determinadas intervenciones sobre inmuebles, sino que puede ser aplicado también al tejido urbano, al medio ambiente

urbano, y siempre conlleva un significado de “modificación”, de “falso urbano”, de “alteración del aspecto con el fin de lograr una determinada apariencia”.

Finalmente creemos que el término fachadismo se puede aplicar también al uso de determinados barrios de las ciudades históricas, orientados a la explotación turística, donde todo se convierte en una escenificación para hacer atractivo el aspecto, la fachada o aspecto de un determinado lugar.

La mayor contradicción, producida como consecuencia de las intervenciones de rehabilitación y mejora de la imagen de los barrios antiguos, viene de la mítica y obsesiva peatonalización de sus calles, que ha demostrado ser el método más perverso de transformación de la ciudad histórica, porque expulsa de los espacios afectados todos los usos relacionados con la vida y, además, consigue la unificación o aniquilamiento de la personalidad de cualquier espacio público. La hilera de pivotes de hierro fundido son las actuales protagonistas del espacio de la ciudad histórica y de todas las ciudades por igual, son los símbolos que marcan la rotura trágica entre el pasado y el presente, puesto que preservan restringidas y embalsamadas "reservas urbanas" en detrimento de una consideración global del espacio urbano.

La ciudad histórica peatonalizada se ha convertido en un lugar falso e inocuado, auténtico escenario de nada, donde la fragmentación horaria marca el paso de los diferentes personajes. Unas veces son los turistas, mientras que a partir de una determinada hora los fantasmas son los únicos habitantes de estas calles, que serán tomadas al asalto, por los más jóvenes, las noches de los fines de semana.

Aproximaciones para una definición del fachadismo

El carácter peyorativo y problemático que contiene el término fachadismo es la consecuencia lógica de un conflicto mal resuelto entre intereses antagónicos que pugnan por el dominio de los centros históricos de las ciudades.

El fachadismo surge como resultado de una necesidad de conservar unos paisajes urbanos de calidad ambiental en el momento en que se produce el intento de apropiación del valor de centralidad que tienen los antiguos edificios de los centros históricos. Sus efectos son perversos porque es consecuencia de un conflicto de intereses por el dominio del espacio urbano de los barrios históricos.

Podíamos caracterizar el fachadismo como la consecuencia del triunfo del control del capital sobre una superficie limitada de la ciudad (las zonas históricas) en la que se imponen nuevos usos, nuevas funciones, sobre unos edificios incapaces de asumir esa transformación. Es decir, el fachadismo sería la manifestación del triunfo de las

necesidades del capital, que se apropia del valor de centralidad, sobre las necesidades sociales. Lo perverso del fachadismo es que el proceso de transformación-mantenimiento del aspecto externo del edificio, no responde a las necesidades de la población que habita esos inmuebles, sino que responde a criterios de rentabilidad económica y eso provoca un



Figura 103: Museo de Ciencias, en Cuenca, detrás de la piel de un edificio histórico. (Fuente: la autora)

desequilibrio desde el punto de vista patrimonial por no ser el resultado de un proceso lógico en el transcurso de la evolución social de la ciudad.

Entendemos el patrimonio urbano como la expresión de la vida social y cultural de sus habitantes, por eso si se habla de preservar el patrimonio habrá que conservar tipologías y también el tejido urbano y, no sólo eso, sino que la identidad del barrio tiene que reconocerse, y esto está relacionado con las características sociales, con la población que lo vive; la peculiar fisonomía (que es consecuencia del pasado, de la historia de la ciudad) tiene que ser reconocida por todos. En caso contrario estamos ante decorados, ante fachadas, y los barrios y edificios así resultantes serían más atrezzo que

vestigios histórico-patrimoniales. Existe una personalidad de los edificios, que mana de su integridad, de los lugares, de los espacios, por lo que conservar y rehabilitar supone recuperar todas las características que constituyen la identidad del edificio y establecer los vínculos de coherencia, de integración con el barrio.

En ocasiones el fenómeno del fachadismo es un intento de mostrar lo que no son las ciudades a la población que no las habita. Ciudades como Toledo, Ávila, Segovia, Cuenca o Burgos, siendo ciudades actuales, se ven obligadas a manifestarse exclusivamente a través de su pasado, se afanan por mantener una apariencia pintoresca y realizan esfuerzos que sólo las ciudades vivas pueden hacer. En estos casos fachadismo sería el resultado de un proceso de transformación, de intervención escenográfica, con pretensiones de recrear un paisaje urbano de manera artificial. Y ese proceso, que responde a una particular interpretación de los intereses de los turistas, cada vez resulta más frustrante ya que origina una gran distorsión en la realidad urbana por la falta de adecuación entre las características formales, técnicas y tipológicas de los edificios y del espacio y el uso turístico. Por eso en las ciudades turísticas se produce la dicotomía de presentar dos centros, uno de los cuales

no se vive, está muerto y sólo es usado por los turistas, como un museo, arqueológico, de obras arquitectónicas y de ambientes urbanos.



Figura 104: Burgos. De mercado de ganado de San Amaro a residencia universitaria Camino de Santiago (Fuente: la autora)

La ciudad es el resultado de un proceso dinámico que le otorga la vitalidad de su población. Mientras la ciudad evolucionó a lo largo de la historia continuada, de acuerdo con esa vitalidad cuya consecuencia ha sido un proceso de modificaciones importantes que se superponen a lo largo de los siglos y que hoy valoramos como huellas patrimoniales de esa memoria histórica, nadie hablaba de fachadismo.

Hoy, frente a esta situación, en España existen algunas tendencias que consideran que la preservación del patrimonio quizás se pueda lograr si se compatibilizan los intereses de todos los grupos que habitan y usan los centros históricos. Por ello, entre las tendencias de

rehabilitación de viviendas destacamos la que entiende que hay que encontrar nuevos espacios de habitabilidad que recojan las transformaciones urbanas, sociales y económicas de una sociedad viva, a partir de la realidad anterior más que la defensa y mantenimiento de las situaciones previas. Lo positivo sería encontrar el eslabón entre las herencias del patrimonio y los valores propios de la modernidad urbana para lograr una confluencia inteligente y realista que represente el encuentro, la continuidad entre lo nuevo y la ciudad histórica.

Esto, que era hasta el siglo XX un proceso espontáneo, debemos ser capaces ahora de contemplarlo en el planeamiento urbano (BERNAL, 1998a).

Para preparar mi participación en el Coloquio de París, con el tema *Façadisme et identité urbaine* pude disponer de algunas referencias bibliográficas de España en las que se utiliza el término fachadismo desde épocas tempranas y que anteriormente no había conseguido encontrar. Si esta palabra vio la luz pública en las páginas de un periódico belga, *Le Soir*, 1988, en España un año después, 1989, también fue un periódico, catalán, *Diari de Barcelona*, el que lo da a conocer al público con el artículo de Lluís Grassot – autor de la biografía *Cobius, el restaurador*– titulado “Sodomia arquitectónica” en el que demuestra su interés por el patrimonio y realiza una durísima crítica a los profesionales de

la arquitectura y a la utilización de prácticas de fachadismo en Barcelona (GRASSOT, 1989).

Mi aportación a esta reunión versaba sobre la situación del fachadismo en España, por lo que participé con el título “El fachadismo actual en España: un problema urbanístico y patrimonial” en el que analizaba la realidad española. En esta ocasión pude avanzar y exponer algunos ejemplos (BERNAL, 2001c).⁸⁰

Durante los años setenta, en España existía una conciencia colectiva de la necesidad de acabar con el urbanismo agresivo vivido durante la dictadura y poner fin a la destrucción masiva del patrimonio edificado. Los movimientos ciudadanos de defensa del



Figura 105: Barcelona. Can Serra, hoy sede de la Diputación.
(Fuente: la autora)

patrimonio, muy críticos con las actuaciones realizadas en las ciudades históricas, supieron ser aprovechados por los opositores del régimen, pero no se consiguió desarrollar un auténtico debate de tipo conceptual hasta que, con el inicio de la etapa democrática, se puso en marcha un proceso de rehabilitación desconocido hasta

ese momento. Pero a pesar de una nueva sensibilidad hacia el pasado, que añadía al interés por los monumentos la valoración de los centros históricos, el debate teórico no llegó a producirse.

La renovación política y social que se produjo con la Constitución de 1978 se manifestó en la transformación de la arquitectura en España como consecuencia de un aumento considerable de actuaciones públicas, de reforma urbana, de vivienda social y dotación de equipamientos. La formación de un nuevo Estado Autonomico hizo imprescindible la disposición de equipamientos para el desarrollo del poder y de la administración de las Comunidades Autónomas. No fue casualidad que en principio la nueva administración democrática decidiera reutilizar inmuebles relevantes y de valor histórico, que se encontraban sin uso, puesto que en la sociedad había prendido la revalorización cultural de la ciudad. Una parte importante de las obras más significativas

⁸⁰ Aunque el texto de mi trabajo presentado en el Coloquio de París se redactó en 1999, la publicación del mismo se realizó en 2001 a cargo de CARRÉ, Dominique (ed.): *Façadisme et identité urbaine*, París, Centre des Monuments Nationaux / Éditions du Patrimoine.

de este periodo guardan relación con la arquitectura histórica. Pero lamentablemente se realizaron sin una orientación teórica y práctica de la restauración.

La confusión sobre el concepto de patrimonio, valorado en ocasiones más por su capacidad económica que cultural y relegada su esencia de documento histórico; la escasez de profesionales capacitados para actuar en tejidos históricos y sin formación en la cultura de la restauración; la inexistencia de mecanismos de control en la nueva administración democrática; y, las prisas, fueron causas concomitantes de una situación generalizada.

La urgencia de las obras necesarias para adaptar los viejos inmuebles a las nuevas funciones institucionales para la administración descentralizada del nuevo Estado Autonómico, realizadas muchas veces por profesionales que nunca se habían interesado por el patrimonio, no permitió a los protagonistas realizar ninguna reflexión, por lo que no se aportó nada al debate sobre las maneras de proceder para realizar una preservación real

del patrimonio.



Figura 106: Barcelona. Hotel Clarís. (Fuente: La Vanguardia)

Los profesionales que en la etapa anterior habían liderado el intento de debate, una vez conseguido el poder y convertidos en protagonistas de las rehabilitaciones, renunciaron a realizar una reflexión común. Es preciso señalar, no obstante, que algunos profesionales sensibilizados desde hacía años por la

conservación, aunque en minoría, continuaron con la reflexión y llegaron a formular criterios que solamente se usarían en alguna ocasión.

Pero la característica de los años ochenta es una gran confusión puesto que los profesionales que durante la etapa franquista habían defendido el rigor intelectual sobre las intervenciones en los barrios históricos de la ciudad, fueron los autores y defensores de algunos episodios tan aberrantes como el “fatxadisme (de fatxada, no de fatxa), la identificació de la restauració amb la cosmètica o l’escarni de la sodomització pública de l’arquitectura històrica”. Según el propio Grassot, la casa del maestro de obras Guastavino en el paseo de Gracia, esquina con la calle Mallorca, es uno de los casos más vergonzosos, al igual que los despojos arquitectónicos de lo que fue el Palacio Vedruna, también en el Ensanche, en la calle Pau Clarís, que son testigos del escarnio que sufre la arquitectura de Barcelona (GRASSOT, 1989).

La realización de los Juegos Olímpicos en 1992 obligó a construir nuevos equipamientos hoteleros y se aprovecharon un buen número de edificios existentes en el Ensanche, algunos catalogados como histórico-artísticos. Lo habitual fue conservar la fachada, destruir el interior y sustituirlo por un nuevo edificio, más rentable. Este fue el caso del hotel Clarís (1991) que utiliza la fachada del palacio Vedruna (1892) como “una pegatina publicitaria del hotel” (GONZÁLEZ, 1995: 143).

Pero el caso más notorio, por ser el primero de la sodomización de la arquitectura histórica barcelonesa, es el de Can Serra, de Josep Puig i Cadafach, c/ Córcega, Rambla de Cataluña 126. Es la sede de la Diputación de Barcelona. “Mutilat i violat en plena via pública, obre resignat els braços en creu, amb el rostre encarat a la mítica muntanya de Monjuïc, mentre és sodomitzat desvergonydament, a la vista de tothom, per un altre edifici més jove, més corpulent i molt més lleig que ell”⁸¹ (GRASSOT, 1989).

Estos excesos cometidos por las instituciones democráticas, sin dar oportunidad de participación ciudadana, fueron también la consecuencia de la falta de capacidad de revisar y actualizar las normas de protección de los edificios catalogados. La realidad es que los frágiles instrumentos de protección heredados de la dictadura no fueron renovados a pesar de estar obsoletos. Todo ello hizo que de las numerosas actuaciones sobre el patrimonio con reutilización de palacios, monasterios, etc. son pocas las que pueden considerarse restauraciones científicas y respetuosas.

Las críticas vertidas sobre el afán rehabilitador que se pone de moda se fundamentan en la falta de experiencia y en la ausencia de rigor por la falta de un necesario debate, que provoca intervenciones distintas.

El jefe del Servicio del Patrimonio Arquitectónico de la Diputación de Barcelona, en una conferencia leída el mayo de 1991 en el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja de Madrid, tras denunciar el especial ‘desbarajuste’ vivido en España desde los años sesenta propone una nueva lectura de la historia de la restauración. Según él, la clave de ese desbarajuste está -además de las circunstancias políticas, culturales y profesionales- en la influencia de la distinta valoración del componente documental y arquitectónico del monumento. Después de expresar actitudes denunciables por crear un estado de opinión pública de alto riesgo para el patrimonio, tales como el fachadismo, la confusión de la restauración con la cosmética -como se refleja en la famosa campaña del Ayuntamiento “Barcelona posat guapa”-, o las prácticas bautizadas como sodomía

⁸¹ “Mutilado y violado en plena vía pública, abre resignado sus brazos en cruz, con el rostro encarado a la mítica montaña de Montjuïc, mientras es sodomizado desvergonzadamente, a la vista de todos, por otro edificio más joven, más corpulento y mucho más feo que él”.

arquitectónica, señala que resulta imprescindible la redefinición de la disciplina partiendo de un análisis objetivo de sus fines y sus medios, fundamentado en la consideración equilibrada del doble aspecto del monumento: su condición de documento histórico de gran interés y de objeto arquitectónico vivo, y de la precisión del concepto de su autenticidad, para lo que se hacía preciso una colaboración multidisciplinar (GONZÁLEZ, 1991).

También habla del caos y desbarajuste profesional Lluís de Grassot denunciando desde la ramplonería historicista realizada en los conjuntos históricos de muchas ciudades como Sevilla y Toledo hasta las obras de fachadismo entre las que parece salvar el Estadio Olímpico de Barcelona, definido por él como “a voluntad de no renunciar al pasado en el momento de proyectar el futuro” (GRASSOT, 1993; 7).



Figura 107: Santa Cruz de Tenerife. El Parlamento de Canarias se levanta sobre dos edificios que fueron viviendas. (Fuente: la autora)

Podíamos señalar, por tanto, el rasgo de los años ochenta: una dicotomía provocada por el aumento en la sociedad de la valoración cultural del patrimonio, pero precisamente con el pretexto de conservar viva la memoria urbana, se realizan intervenciones que usan el patrimonio como decorado y la conservación como escenificación histórica con el fin de aprovechar las plusvalías que se derivan de la historia. Por otro lado, al tiempo que se valora la autenticidad y la identidad del lugar, otra paradoja nos recuerda que la percepción del espacio está dominada precisamente por la supremacía de las apariencias. La contradicción se muestra en toda su intensidad en aquellos proyectos que afectan a zonas protegidas, que son las en las

que para hacer rentable el patrimonio se realizan deliberadamente demoliciones de los espacios construidos manteniendo la apariencia del espacio público mediante la conservación de la fachada.

El concepto de fachadismo expresa un riesgo existente para el patrimonio e introduce problemas para el funcionamiento global de la ciudad y para la organización del espacio urbano, que es lo que da vida y personalidad a la ciudad. Distinguimos un fachadismo arquitectónico y un fachadismo paisajístico o escenografía urbana, dos facetas de un mismo proceso de transformación de los conjuntos históricos de las ciudades como

consecuencia de una terciarización monofuncional, que expulsa a la población que tradicionalmente vivía en ellos.

La causa esencial es el cambio de uso de un sector de la ciudad, el centro histórico, al que se le otorga un gran valor económico por su valor patrimonial y sobre el que se



Figura 108: Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias. (Fuente: la autora)

ejerce una gran presión. El primer objetivo son las edificaciones, que tienen que reciclarse para albergar nuevas funciones, e inmediatamente se rompe la relación espacial económica y social del conjunto, puesto que también sobran las personas, que se ven forzadas a salir hacia las periferias.

Por eso, aunque se llegara a salvar el aspecto exterior del espacio público manteniendo las fachadas, la unidad arquitectónica deja de existir y se rompe la estructuración del espacio, provocada por la transformación de funciones y por pérdida de la función residencial, con lo que se pierden las características de los barrios populares. Consecuentemente a la pérdida del patrimonio edificado hay que añadir la pérdida de coherencia

urbana que da la multiplicidad de funciones y la mezcla social.

La desvitalización de los centros históricos tiene como consecuencia automática una periferización de la ciudad: los dos problemas de organización del espacio urbano más



Figura 109: Santa Cruz de Tenerife. De viviendas a oficinas municipales en la calle de Imeldo Serís. (Fuente: la autora)

importantes actualmente en España. El fachadismo es un problema físico y social que afecta globalmente a la ciudad. Como hecho físico afecta a los edificios y también a la trama urbana, a la relación entre espacios públicos y privados. Afecta también al uso de ambos, de los edificios y de los espacios públicos. Pero lo más grave es que al cambiar el uso, cambian los

usuarios rompiéndose la relación entre ciudadanos, edificios y funciones, es decir, desaparece la organización de la estructura humana, económica y social, que es lo que da la personalidad al espacio y crea la identidad urbana. Si cambian las funciones y las

personas y cambian los edificios es imposible que pueda recomponerse la identidad. Eliminamos, pues, el fachadismo como método posible de conservación del patrimonio para mantener la memoria. Más bien creemos que es una fase más en el proceso de destrucción de la ciudad histórica.

Desde que se promulgó la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico



Figura 110: Bruselas. Dos edificios de viviendas unidos, convertidos en un solo comercio. (Fuente: la autora)



Figura 111: Santa Cruz de Tenerife. La antigua fachada deja ver el muro cortina del nuevo edificio de oficinas. (Fuente: la autora)

Español, la salvaguarda del patrimonio se sustenta sobre la declaración de Interés Cultural a determinados bienes. Para los bienes inmuebles, declarados Monumentos o Conjuntos Históricos, la ley exige redactar un Plan Especial de Protección o cualquier otro instrumento urbanístico de planeamiento, con unos contenidos mínimos, entre ellos la inclusión de criterios relativos a la conservación de fachadas y cubiertas e instalaciones sobre ellas; mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, y las características generales de su ambiente; y mantenimiento de las alineaciones urbanas existentes.

Pero toda la protección se basa en la catalogación, lo cual es una auténtica trampa y un método perverso por su carácter selectivo y excluyente, puesto que se privilegia una parte de la herencia urbana y otra se rechaza, y, por tanto, se puede aniquilar. Hay otro problema aún más grave en la legislación española que se utiliza como una vía abierta a la destrucción, es la declaración de ruina, argucia utilizada por los promotores que, sin demasiada presión, obtienen fácilmente de la Administración, aun para aquellos edificios calificados BIC para los que consecuentemente el planeamiento establece protección integral.

La legislación española, desde 1985, protege fundamentalmente la parte del patrimonio inmobiliario que participa del paisaje urbano. Por

ello el interés patrimonial se fija en fachadas y monumentos, para los que exige

permanencia, y en una protección del espacio público como método de salvaguardar la mirada. Se prima la mirada pública. Ello se debe a que el centro histórico se usa, no se



Figura 112: Valladolid. Fachadismo junto a la iglesia del Salvador. En la actualidad ya está reconstruida. (Fuente: la autora)

vive, por ello cobra especial interés el escenario urbano. En él, el usuario, no habitante, es considerado como un elemento externo, como un visitante dentro de un sistema en el que dominan las formas y el espacio, y en el que solamente cabe regular las relaciones espaciales entre volúmenes y trazos. El Ayuntamiento de Valladolid lo expresaba con toda claridad en los trampantojos con los que se cubrían

las intervenciones en el caserío de la plaza Mayor calificándolas como parte de un programa municipal denominado *Programa de rehabilitación del paisaje urbano*.

Si a lo largo de la historia se ha tratado de embellecer la ciudad con el cuidado de las fachadas, ahora las fachadas sirven para ocultar lo que hay detrás. Incluso durante el



Figura 113: Plaza Mayor de Valladolid. El fachadismo como programa de paisaje urbano. (Fuente: la autora)

tiempo que duran los trabajos, se tiende un telón pintado que esconde las obras que preparan el nuevo decorado del nuevo escenario; y cuando cae el telón, aparece la fachada normalmente renovada por aumento de volumen, alteración de la línea de cornisa, apertura de nuevas puertas y ventanas, cambio de decoración, y con un edificio

trasero que en nada se corresponde con el preexistente.

La mayor contradicción viene desde la arquitectura. Paradójicamente lo único que se salva de la arquitectura -tradicionalmente definida por la correspondencia entre forma y función del edificio, no por la inscripción de éste en el espacio público- es lo más ajeno a ella. A la hora de decretar la conservación arquitectónica se admite que lo único que se salve sea la fachada para que el espacio público no se vea alterado. Es decir, lo que se protege es el espacio público, el aspecto formal visible desde el espacio público.

Una llamada de atención sobre esta paradoja nos la ofrecía el afamado Santiago Calatrava con motivo de su ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando el 19 de noviembre de 2000 quien, al comparar la arquitectura y la escultura, consideraba superior a la primera porque “el escultor puede materializar una idea abstracta, en la que se produce una ausencia en la servidumbre en la función de aquello que va a crear, mientras que la arquitectura no puede obviar esta necesidad” (EL PAÍS, 20/11/2000:46). Por eso nos resulta llamativo que sean los propios arquitectos los que hagan este tipo de



Figura 114: Oviedo. La fachada actúa como una escultura antepuesta a este edificio institucional. (Fuente: la autora)

intervención para conservar los edificios, puesto que esta práctica al reducir el valor del edificio únicamente a su fachada, reduce la arquitectura a la categoría de escultura, pura forma, quizá materialidad pero con independencia de la función.

Este modelo, en el que dominan las relaciones espaciales y prevalece la exterioridad sobre la interioridad, está desembocando en España en métodos de

intervención rehabilitadora, en los que el elemento marcado es espacio el público, para el que se establece un tipo de protección, la protección ambiental, mientras que el espacio interior, de los edificios, es considerado de ámbito privado. Un plano únicamente, una



Figura 115: Palacio de San Telmo en Sevilla. Un ejemplo desolador de destrucción.

cara, separa lo que es el espacio privado de las construcciones, y la calle. Lo que está en el lado público es lo que se impone, la fachada, que pertenece a los espectadores, no al edificio. En cambio el interior responde a las necesidades del

propietario, es con todas las consecuencias el ámbito privado, por eso se regula de manera distinta y se permite su demolición para dar cabida a otra función. Ésta es la esencia del fachadismo.

La tendencia de conservación de la fachada comenzó aplicándose a la arquitectura monumental o a edificios catalogados por su especial interés para su conversión en equipamiento cultural o sede de instituciones o corporaciones pero se ha extendido cada vez más.

La demolición de los inmuebles, manteniendo la imagen reconfortante de las fachadas del pasado es una peculiar e hipócrita tentativa de preservar el patrimonio histórico cada vez más extendida en Burgos, como sistema para mantener la memoria urbana como parte de la identidad colectiva.

Esta práctica goza de mucha aceptación sin tener en cuenta que la memoria histórica de la ciudad tiene como base la relación de los ciudadanos, los edificios y sus funciones. Eso es lo que crea la identidad. Si cambian los edificios y las funciones, y cambian las personas es imposible mantener la identidad. Por el contrario y como consecuencia de las nuevas funciones, de los nuevos contenidos económicos y sociales y de las nuevas formas, surge un cambio en el simbolismo y en la significación del centro histórico, es decir en la interpretación de los habitantes y usuarios de la ciudad.

A partir de ese momento se fracciona el espacio urbano y la ciudad se ordena de otra manera. A los barrios históricos se les asigna un nuevo uso en el sistema urbano.

La cuestión del fachadismo, por tanto, no afecta únicamente a las estrategias de conservación del patrimonio inmobiliario, sino que tiene que ver con el uso que a partir de ahora se le asigna al centro histórico de la ciudad. Todo indica que se agota la capacidad de la ciudad para mantener la calidad de su patrimonio histórico con autenticidad.

La gran hipocresía de la administración burgalesa es que protege las fachadas de todos edificios catalogados excepto la del más relevante, su catedral, para la que emplea una ‘conservación con cambios’. La sustitución de las estatuas originales por copias de resina epoxídica, en la fachada principal o de Santa María, contradice la protección integral que normativamente le afecta, pero responde al mismo criterio de fachadismo, puesto que se realiza una fachada a la que se le añaden elementos nuevos debidamente enmascarados para que parezcan auténticos. Esto es un efecto perverso más del fachadismo, en el que el fin último no es la conservación de la autenticidad histórica sino que las modificaciones se disimulen, que no se note el cambio. Fenómeno catalogado por muchos ciudadanos como una auténtica estafa.

Tipología de fachadismo en España

En España el ordenamiento urbanístico es muy flexible y la casuística diversa, por lo que la tipología y casos de fachadismo es muy variada y siempre indica renovación:

1.- Fachadismo con demolición/construcción conservando únicamente la fachada, como método de reciclar las formas para otros contenidos. No hay relación alguna entre la



Figura 116: Burgos. Casa del Cordón. De palacio a sede de la Caja de Burgos. (Fuente: Caja de Burgos)

estructura y la fachada, que solamente sirve de piel de la nueva edificación, aunque en algunas ocasiones incluso aparece físicamente separada de la nueva construcción a la que antecede. Puede considerarse como camuflaje de un nuevo interior detrás de una antigua fachada.

En este proceso existen diferencias entre aquellas intervenciones en las que el recurso al fachadismo sirve para recuperar un edificio monumental en desuso, cuya reutilización ayuda a revitalizar el centro histórico con una nueva dotación. Por ejemplo, en Burgos, la Casa del Cordón en Burgos ha sido convertida en sede de una caja de ahorros que además es centro de congresos y exposiciones, pero otras intervenciones suponen la utilización sistemática de este método para sustituir edificios de viviendas que se transforman

en oficinas, como la ampliación del Ayuntamiento de Burgos, con lo que se pierde la población. Un ejemplo excesivo es la utilización de varios inmuebles de viviendas unidos cuyas fachadas constituyen la piel ‘del zócalo’ del potente Parlamento de Canarias, entre la calle del Castillo y Pérez Galdós, en Santa Cruz de Tenerife, ciudad en la que existen muchos edificios de viviendas vaciados y convertidos en comercios y muchos otros transformados en oficinas, creando un conjunto histórico sin función residencial.

El fachadismo con mantenimiento de fachadas ofrece variaciones tipológicas:

- En ocasiones la fachada actúa como una pieza decorativa del nuevo edificio al que permanece atada por algún tirante y del que actúa como atrio monumental. Es el caso de la fachada este de la Casa del Cordón, en Burgos; del conservatorio de música en Salamanca; del museo de las Ciencias de Castilla la Mancha en Cuenca o de la sede del Colegio de Aparejadores en el barrio San Matías, en Granada. La fachada de antiguo edificio de ABC en el paseo de la Castellana, en Madrid, sirve simplemente de ‘adorno’ del centro

comercial ABC Serrano. De este tipo es la fachada de la Fábrica de Harinas El Palero que sirve de piel histórica del Museo de la Ciencia en Valladolid.

- A veces, en ciertos edificios como, ciertos colegios, conventos, etc, además de la fachada, el único elemento interior que se mantiene es el claustro, al se considera de valor y sirve para publicitar el carácter histórico de la nueva función que acoge. Unos ejemplos pueden ser el hotel Palacio de los Velada de Ávila; el hotel NH Palacio de la Merced en Burgos, en el antiguo colegio de los jesuitas, o el caso del Real Monasterio de San Agustín en el que se encuentra la biblioteca de Castilla y León además de albergar el archivo provincial y diversas oficinas de la Diputación, también en Burgos.

- En ocasiones se produce una densificación de la parcela, un recrecido del edificio por apilamiento o adición de otro cuerpo sobre la fachada, con resultados a veces muy espectaculares. Se conocen como edificios con montera.⁸² Este tipo de fachadismo es el que se produce en Madrid, en el edificio de la calle Tutor esquina con Buen Suceso; en Albacete, en la sede de Forum Filatélico, en la calle del Tinte; en Salamanca, en el edificio de la calle Azafranal, 15/ Plaza de Santa Eulalia, por citar algunos ejemplos. Este tipo de fachadismo abunda en el centro histórico de Almería y es especialmente llamativo en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en la que destaca el mencionado Parlamento de Canarias.

- Existen también muchos casos semejantes al de la Diputación de Barcelona, en lo que fue Can Serra, calificados como ya se ha dicho, como sodomía arquitectónica. La intervención realizada en iglesia de San Lorenzo, en Valladolid, de la que solamente se ha mantenido la torre y una mínima fachada de la puerta principal, achicada y envuelta por una manzana de viviendas, un edificio enorme de ladrillo agrediéndola, resulta especialmente grotesca. A través de la portada de la antigua iglesia se accede al nuevo templo construido en lo que parece un patio interior. Esta actuación de los años sesenta del siglo XX, es una de las más tempranas realizadas en España, en aunque no se calificara con el término de fachadismo.

- En todos los casos es visible la contradicción entre interior/exterior del edificio y la falta de relación contextual y morfológica. Aunque es un método nacido para salvaguardar al menos la parte externa y visible del edificio, la realidad es que las intervenciones producen una renovación aceptada y tolerada, aunque de resultados tan radicales como el de la sede de la Joven Orquesta Nacional de España (JONDE) en Cuenca.

⁸² En una imagen muy gráfica, la cultura popular sevillana compara este tipo de edificios con una “aceituna preñá” en clara referencia al pepinillo que sobresale de la aceituna, del mismo modo que sobresale el nuevo edificio de la fachada anterior.

2.- Conservación de una fachada como único elemento construido que se mantiene en pie.

En ocasiones existen edificaciones en desuso de las que solamente se conservaba su fachada. Normalmente se trata de restos de monumentos que no han sido intervenidos y que tienen al menos un significado de documento histórico. Por ejemplo los restos de la iglesia del Convento de San Agustín en Valladolid, restaurado en el siglo XXI como archivo municipal de Valladolid. Los restos de la iglesia de San Polo en Salamanca, utilizados como adorno del hotel del mismo nombre, sirven para cerrar el pequeña terraza ajardinada de la parcela del hotel en su cara occidental y meridional. Los restos del convento de San Francisco y del Monasterio de San Juan, ambos en Burgos, son otros ejemplos de fachadas que se mantienen como ruina, con gran pesar de la población burgalesa.

Otras veces sucede, como en la Casa de los Cubos, en la Calle Fernán González de Burgos, que no es tal casa, sino una fachada. Se trata de un caso claro de utilización banal de la cultura de la fachada, en que sólo interesa la apariencia, y explica el concepto de escenificación fosilizada que han tenido los cualificados propietarios del solar que oculta, el Colegio de Arquitectos de Burgos. Otro ejemplo que llama poderosamente la atención en este mismo sentido es la ridícula e inútil fachada de grandes arcadas que, desde los años 70, sirve de cierre el lado occidental de la Plaza de Viriato en Zamora. Los visitantes de las zonas históricas, inocentes de la realidad que se oculta tras meras fachadas perciben algo que aunque no logren explicar no es más que el resultado de la falta de vida y de la creación de un espectáculo urbano de atrezzo, en el que los espectadores son los que representan la función. Por eso estos espacios urbanos, además de no ser históricos resultan tristes.

Ambos casos se han corregido en la década del 2000. La Casa de los Cubos, sirve de fachada a un nuevo edificio destinado a albergue municipal de peregrinos. Y la fachada zamorana se ha sustituido por un edificio construido por la Diputación de Zamora para albergar sus oficinas. Este nuevo inmueble de arquitectura contemporánea denominado las Arcadas, solamente conserva el nombre de la fachada anterior.

3.- El intento de crear una nueva ciudad histórica

La percepción cualitativa de la ciudad histórica se ha ligado más a cuestiones estéticas que a su contenido histórico, por eso numerosos proyectos inmobiliarios han adoptado un estilo típico al construir nuevas áreas residenciales, con fachadas de inspiración histórica, de arquitectura popular. Estas nuevas formas de producción de espacio urbano del tipo de Puerto Banús o de Ondarribia, imitando una imagen histórica, han sido exitosas. La consideración de que el acceso a los valores patrimoniales es

exclusivo de una élite privilegiada y el esfuerzo de las clases medias por alcanzar un patrimonio verdadero o falso, es la clave de la aceptación de las reproducciones y falsificaciones efectuadas.

Estas intervenciones se han retomado hoy en las zonas históricas de la ciudad, donde el promotor ofrece un producto nuevo, acorde con las necesidades actuales, pero con aspecto antiguo, mediante reconstrucciones de edificios con el label de antigüedad. Muchos de los hoteles "con encanto" han utilizado este procedimiento, como el hotel de la cadena AC, en el paseo de la Audiencia esquina con la calle Alonso Martínez del Campo, en Burgos. En este caso se mantuvo, durante algunos años el armazón de la fachada de un edificio de viviendas que hacía chaflán, bien trabado por una estructura de hierro, hasta que la contumacia del propietario consiguió licencia municipal para derribarla, justificada por el hipotético peligro para los transeúntes. La adaptación de estructuras es un problema de estabilidad sin duda, que se torna difícil y peligroso, y el trabajo de construcción manteniendo la fachada es tan costoso que los promotores inmobiliarios suelen llegar a la demolición de todo el edificio con el compromiso de reconstrucción de la fachada antigua. El triunfo de este fenómeno, que se ha dado en llamar arquitectura de acompañamiento, es que satisface las exigencias actuales sin desordenar el paisaje, aunque se produzca una renovación que lo falsifica totalmente. En Burgos, por ejemplo, presenta dos modalidades:

- Destrucción de los edificios de un conjunto histórico y reconstrucción de forma similar a la antigua. El protagonismo del proyecto lo tiene el diseño de la fachada para mantener la imagen, es lo que se ha llamado la alegoría de las fachadas. Se produce la paradoja de destruir la construcción antigua para edificar una moderna pero cuidando muy bien que parezca antigua. Edificio y fachada se proyectan a la vez y la fachada es desmontada pieza a pieza, para integrarse estructuralmente a la nueva edificación. Un ejemplo es la puerta principal de la Biblioteca central de Burgos, único elemento que se conserva del primitivo edificio, Hospital de San Juan.

- Una variante de lo anterior es consecuencia del tratamiento expeditivo de antiguos edificios en alforja, de crujías estrechas. Tras la demolición de varios edificios se procede a la construcción de un nuevo inmueble sobre un solar unificado por agregación de pequeñas parcelas, al que se antepone una nueva fachada que simula la apariencia del parcelario tradicional. En este caso hay una clara incongruencia. A una sola estructura le corresponden dos o más fachadas desiguales, aparentemente individualizadas. Ésta es la opción más cómoda para los constructores y los usuarios de las nuevas edificaciones, y la mejor asumida por la población en Burgos, ciudad en la que se tienen dibujadas las fachadas de los edificios del centro histórico para poder reconstruir una "nueva ciudad

histórica". El hotel del Cid en Burgos en la calle de Fernán González ha usado este procedimiento aparentando al exterior al existencia de dos parcelas distintas.

En muchas ciudades es frecuente ver en una misma calle, varios edificios en ruina a la espera de conseguir las suficientes parcelas para realizar el proceso de transformación.



Figura 118: Valladolid. Unión de parcelas en Cebadería. (Fuente: la autora)



Figura 117: Valladolid. El mismo solar de Cebadería visto por detrás. (Fuente: la autora)

La necesidad de dotar de garaje a las nuevas edificaciones ha acelerado el proceso de unir las parcelas necesarias para que las máquinas excavadoras puedan trabajar. Así ha sucedido en Valladolid en varios edificios de los soportales de Cebadería-plaza de la Rinconada, vaciados hasta la calle Sandoval; o en la Fuente Dorada donde se eliminaron varias parcelas hasta Cantarranas, para poder realizar la excavación subterránea.

Una variación originada por la necesidad de aparcamientos en los centros históricos previamente peatonalizados es vaciar edificios de viviendas para uso de aparcamiento público, como sucede en la calle Barcas de Valencia.

Apuntaremos finalmente los críticos efectos del fachadismo en dos ciudades, Barcelona y Sevilla, ya que ambas, con motivo de un acontecimiento externo, los Juegos Olímpicos y la Exposición Universal del año 1992, experimentaron un proceso de transformación

urbanística espectacular muy concentrado en el tiempo. Es sintomático que en ambas ciudades se eligieran edificios históricos como sede representativa, el Estadio Olímpico en Barcelona y la Cartuja en Sevilla, que fueron restaurados para ello.

Independientemente de los casos puntuales interesa señalar que el fachadismo ha sido considerado como un auténtico estigma de los centros de estas ciudades históricas. Desde Barcelona, este método y la confusión de la restauración con operaciones puramente estéticas, han sido criticadas como operaciones de alto riesgo para la conservación del patrimonio.

Mientras, Sevilla lamenta cada vez más la pérdida de las propiedades ecológicas de las construcciones sevillanas y del “saber hacer” que proporcionaba refrigeración natural a

las casas. La ausencia de los patios sevillanos, con el suelo de tierra, con vegetación y agua, no puede compensarse jamás con el mantenimiento de la fachada. Casas enteras, a veces individuales, o de vecinos en otras ocasiones, se han transformado en apartamentos a los que se accede por lo que fue el patio y se ha convertido en portal cerrado, distribuidor hacia las viviendas. El barrio de Santa Cruz se duele por el microclima perdido. Hoy la judería sevillana padece ocho grados más de temperatura que antes de su transformación. La transformación de las casas sevillanas en apartamentos ha hecho necesario colocar aire acondicionado para soportar el calor del interior de las viviendas, pero lo expulsa a la calle. Por otra parte el cambio de uso de las zonas históricas para ocio intensivo ha acarreado además una consecuencia de gran impacto medioambiental como es el cierre sistemático con una cancela de las barreduelas, como denominan popularmente los adarves o callejuelas sin salida, con la consiguiente pérdida del espacio público por ocupación por parte de los nuevos residentes.

La pérdida de patios interiores y de los corrales, y la consiguiente desaparición del elemento vegetal, que proporcionaba a Sevilla un aroma especial, ha merecido comparar la labor restauradora de Sevilla con la de un taxidermista

Los centros históricos de muchas ciudades españolas, han perdido su papel de centralidad y se han convertido en espacios históricos, y ahora también pierden la historia porque están perdiendo la vida, la vitalidad que les daba la población residente (BERNAL, 2001c).

III.3.3. ¿Es posible superar la insatisfacción del método de fachadismo de manera rigurosa?

Este trabajo realizado en el año 1999 para su presentación en el Coloquio ya mencionado de París confirma que yo misma utilizaba el neologismo sin saber exactamente su definición, como se observa en la clasificación que hice de tres tipos de fachadismo aplicados en España, puesto que el fachadismo se diferencia de otros trabajos de restauración por su móvil, que en principio tiende más a la conservación que a un proceso de realización. Se produce en una coyuntura histórica en la que los intereses del capital se ven frenados por el interés público del patrimonio por lo que la legislación parece optar por una suerte de arbitraje a través de resoluciones que promueven la conservación del aspecto de los espacios históricos, con la voluntad de preservar el valor ambiental, estético, remarcable en un edificio o en un conjunto urbano.

El fachadismo es una consecuencia de una puesta en valor del patrimonio, aunque fracasada precisamente por la actitud que reduce un edificio a ciertos componentes esenciales para la presentación del edificio, para que se vea, no para su conservación. Ahora bien todos sabemos que para presentar un edificio, sea monumental o no, se fotografía su fachada, con un poco de contexto. Esto al menos es lo que ha sucedido hasta ahora, lo mismo en Historia del Arte como en Geografía Urbana. Para explicar el trabajo de los arquitectos se exponen las elevaciones o los trazados reguladores. Estos hechos, por simples que parezcan son el origen de una actitud, que mantienen tanto los profesionales como los que no lo son, que es ver el fachadismo como método de conservación y transmisión de los valores patrimoniales a las generaciones futuras. No nos queda más que reconocer que es una paradoja.

Después de todo nos planteamos algunas cuestiones:

1. Consideremos este método de conservación del centro histórico como un doble fracaso. En primer lugar desde el punto de vista arquitectónico, produciéndose la paradoja de que lo único que se salva de la arquitectura es lo más ajeno a ella, puesto que desaparece la correspondencia entre la forma y la función de un inmueble, y sólo se protege el aspecto formal visible desde el espacio público. Lo más llamativo es que sean los propios arquitectos los que acepten y propaguen este tipo de intervención en los edificios, puesto que esta práctica, al reducir el valor de la arquitectura únicamente a su fachada, reduce la arquitectura a la categoría de escultura, pura forma (FERNÁNDEZ ALBA, 1998 y 2000).

Es también un fracaso funcional. En realidad se genera una nueva relación espacial en la ciudad, ya que se destina una parte de la misma, las zonas históricas, a su uso terciario, turístico y recreativo, sin residentes. El recurso del fachadismo es una forma de crear espacios públicos y espacios de representación que, con el pretexto de respeto al pasado, de salvaguardar el patrimonio y la imagen urbana, explota una cultura en la que el objetivo es el consumo del centro histórico, después de un proceso provocado de expulsión de su población. El elemento perdedor de este proceso, sin embargo, es el espacio público que se vacía de significación por pérdida de la relación entre el espacio construido y el espacio libre y por pérdida de multifuncionalidad. El fachadismo se justifica precisamente como método de mantenimiento del espacio público, aunque se pierda lo privado del inmueble, pero paradójicamente lo que provoca es su cambio radical y esta es otra de las contradicciones.

Rompe toda posibilidad de comprender la ciudad, porque se rompe la relación del edificio con su función, del espacio público con el espacio edificado, los edificios ya no tienen relación con la parcela y se pierde la coherencia espacial y la jerarquía existente.

Cambia también el uso de ambos, del edificio y del espacio público, y lo más grave de todo es que al cambiar el uso cambian los usuarios. Se altera, en fin, y se modifica el medio ambiente cultural.

Como consecuencia la cuestión del fachadismo no afecta únicamente a las estrategias de conservación del patrimonio. Se trata de un problema cultural, económico y social, pero también es un problema medioambiental que obliga a repensar la ciudad de manera global para poder encontrar una solución urbanística que necesariamente tiene que ver con el uso que se designe al centro histórico de la ciudad para que pueda mantenerse vivo y con su principal rasgo, la multifuncionalidad. Afecta a la concepción de la ciudad.

2. Para dar la vuelta a esta tendencia sería necesario observar la actitud de Canadá, donde todo lo que existe debe ser estudiado y evaluado antes de ser objeto de cualquier intervención. La obligación de *savoir-faire* a todos los niveles de competencia se pone en evidencia a través de la producción de dossiers de trabajo fundamentados en un conocimiento de los edificios y de los datos históricos y arqueológicos disponibles.

Es necesario ver que el fachadismo es una intervención arquitectónica y para que una edificación antigua pueda servir, un ejercicio imprescindible que hay que hacer es lograr que pueda utilizarse en la actualidad. Por ello la elección de un nuevo uso para un edificio es lo más importante. Por ejemplo transformar un antiguo convento o un seminario en un centro educativo, en un colegio, causará menos daño en el inmueble que si se quiere convertir en un museo, porque éste conlleva tales exigencias técnicas que la reacción razonable es desventrar y reconstruir un nuevo interior. Igual que sucede al revés, el Colegio de la Asunción, en Valladolid, hoy sede de Presidencia de la Junta de Castilla y León, es un ejemplo de adaptación a un uso institucional. Del mismo modo que la adaptación del castillo, de Fuensaldaña, que estaba sin uso, sirvió para acoger las Cortes de esta Comunidad Autónoma.

Un ejemplo de fácil adaptación es el de edificios militares, transformados en uso universitario como en Cartagena, en Zamora o en Madrid. Lo mismo que los edificios industriales, muchos de los cuales se han transformado en hoteles, apartamentos, oficinas, estudios de arquitectura, museos, facultades universitarias, etc. o aquellos que con una mínima adaptación se mantienen en la actualidad con usos educativos y turísticos como las colonias de la industriales de Cataluña que forman un magnífico ejemplo de valoración del patrimonio. En Castilla y León el modelo de desarrollo urbano y la ignorancia han provocado la desaparición de magníficos ejemplos de patrimonio industrial como la Azucarera de Aranda de Duero, o la antigua fábrica de Cellophane de Burgos, en unos momentos en que el 'control del Patrimonio' estaba en manos de los historiadores del Arte

“la conservación y reutilización del patrimonio arquitectónico industrial sucumbió ante el criterio básicamente utilitarista que caracteriza a esta tipología arquitectónica, que da lugar



Figura 119: La fábrica Cellophane de Burgos podría haber albergado un centro cívico para el nuevo barrio. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)

a que las construcciones no destaquen precisamente por su calidad arquitectónica o estética” (BENITO del POZO y otros, 2009: 197). Hasta hace una década, únicamente se ha mantenido su recuerdo en contadas ocasiones utilizando simplemente la fachada para albergar otro uso. Sin embargo existe algún ejemplo positivo como la Azucarera Santa Elvira de León -

al menos en la intención- o la fábrica de la Moneda en Segovia y el Museo Nacional de la Energía en Ponferrada que al menos marcan un nuevo interés institucional para valorar el patrimonio industrial como patrimonio cultural.

3. Hemos señalado el fachadismo como el resultado de un compromiso entre los profesionales y la sociedad para mantener la imagen de las zonas históricas, que son las que se reutilizan. Es pues una opción de protección del medio más que del edificio. El fachadismo traduce una voluntad (recta o malvada) de salvaguarda del patrimonio. Pero después de haberse comprometido con el medio, la arquitectura y su enseñanza están inmersas en un proceso en el que quienes rehabilitan edificios han adquirido el gusto de dejar sus señales, que suelen ser fuertes, al intervenir en el medio. Se enfrentan pues dos cuestiones: la validez del sello personal, creador, del arquitecto y la legitimidad de un medio patrimonial. Lo cual nos confirma la paradoja.

4. En realidad el fachadismo no es solo un problema de patrimonio, sino también de urbanismo. En la ciudad hay que conservar el patrimonio edificado pero no se puede olvidar que son las relaciones sociales las que expresan la vida de la ciudad y no sirve de nada mantener la arquitectura si no hay vida. Los arquitectos deberían contemplar la ciudad no solo reducida al puntillismo monumental de los catálogos sino como un conjunto de relaciones porque la finalidad del patrimonio no es estética sino humana. Esta idea resume los objetivos de establecer las relaciones entre fachadismo e identidad urbana. Sin embargo la realidad es muy distinta porque la población que pactó el método de fachadismo ya se ha arrepentido al ver que el resultado es precisamente su expulsión de los barrios históricos donde había vivido, comprobando que han sido ocupados para otras

funciones. Los habitantes, recuerdan que el patrimonio de la ciudad existe para su uso y el de las generaciones futuras y por lo tanto exigen tomar parte en las decisiones. La población no acepta el papel de espectador sino que demanda ser habitante del patrimonio.⁸³ Y esto reafirma la contradicción de este peculiar método de conservación.

5. Si el fachadismo ha sido fruto de un consenso es porque se desconoce lo que es la ciudad. Es necesario saber que el patrimonio no solo es arquitectónico y urbano. Además existe la población con un modo de vida y un modo de relación entre la población y los lugares en que vive y que usa. Y estas relaciones se han ido produciendo a lo largo del tiempo. Es decir, hay que tener una cultura de lo que es la ciudad. Acabar con él pasa por contar con políticas de ciudad que integren la gestión global del patrimonio en sus dos dimensiones, física y social y que ordene los usos del espacio para fomentar o disuadir determinados usos.

El fachadismo, como se ha dicho, no solo afecta a la materialidad de las edificaciones sino que transforma por completo la sociología de los barrios históricos a los que se aplica una ‘zonificación sobrevenida’ por el cambio de uso y el cambio de función en el sistema ciudad. Los habitantes son reemplazados por oficinas y en esta transformación no solo pierden, y mucho, las personas sino los centros históricos de la ciudad que a partir de una hora quedan como inmensos escenarios vacíos. La irreversibilidad de los usos es uno de los aspectos más graves de este fenómeno.

Se confirma la gran complejidad del tema, precisamente por la confrontación existente entre los términos de fachadismo e identidad urbana que es lo que supone el verdadero núcleo del problema.

6. No hace falta insistir en que el enfoque se inscribe en una reflexión urbana global, donde un lugar preponderante deberá darse a los que habitan la ciudad. Los planes de ocupación de suelo, los sectores salvaguardados, el respeto de los edificios antiguos o la legislación de patrimonio, no significan nada cuando barrios enteros son vaciados de sus habitantes. El tema del fachadismo es muy complejo y no se limita al aspecto de la salvaguarda del patrimonio. Es evidente que la cuestión de la conservación sería tomada con menor acritud en el contexto de un urbanismo social equilibrado.

Sin embargo este proceso de fachadismo despatrimonializa los núcleos históricos de las ciudades lo cual es precisamente lo contrario a un desarrollo equilibrado.

⁸³ La población de Bruselas se ha destacado por sus críticas al fachadismo por ser la parte visible de un proceso que expulsa a los habitantes de sus barrios en beneficio de operaciones urbanísticas de terciarización.

La gran responsabilidad nacida de la oposición dialéctica entre la exigencia de conservar y la necesidad de permitir que la ciudad siga viva y pueda desarrollarse, respetando su pasado, lo que implica una actuación contemporánea, recae sobre los gestores de las ciudades: arquitectos urbanistas y políticos electos.

7. No cabe duda de que los promotores inmobiliarios y los arquitectos directores de las obras también han de conciliar la conservación patrimonial de los edificios con su adaptación a nuevos programas. Pero estos agentes urbanos, que aportaron su punto de vista estrictamente económico al debate mantenido en Bruselas (1998), manifestaron que la alternativa al fachadismo es la reutilización de los inmuebles según su concepción inicial ya que acabando el siglo XX, con el desarrollo alcanzado por las comunicaciones, lo esencial de los centros históricos ya no es su carácter de centralidad, sino el de ser históricos. Es decir, para quienes era más rentable, más simple y más rápido, demoler y reconstruir con técnicas modernas y estandarizadas y habían invocado falsos motivos de seguridad de las estructuras o un estado ruinoso de los edificios durante dos décadas, se desmarcaban del método de rehabilitación utilizado, sin duda porque preferían realizar nuevas obras de arquitectura contemporánea. Esta reacción es lo único que no constituye una paradoja, pero demuestra que el fachadismo no sirve como solución.

8. Las tentaciones del fachadismo se pueden superar como se hizo en Lisboa, después de haberse utilizado, gracias a Filipe Lopes arquitecto director de la rehabilitación urbana del Ayuntamiento de Lisboa en los años noventa, con una política que garantiza el puesto del hombre en la ciudad, con una política eficaz a favor de la vivienda. En el taller celebrado en Bruselas explicó su concepto de la ciudad que constituye un patrimonio cuando sus habitantes lo viven como tal, cuando es un patrimonio vivo. Por ello verdaderamente la conservación del patrimonio urbano solo es posible si se tiene en cuenta el lugar destinado a la población en ella.

9. Seguramente tendrán que transcurrir algunos años difíciles para el patrimonio arquitectónico de las ciudades europeas antes de que el rechazo de este modo de conservación se convierta en una norma europea. Pero sería deseable controlar este método de manera rigurosa para que las malas prácticas realizadas en los países de Europa, no pueden convertirse de referencias autorizadas para otros.

10. Consideramos que la arquitectura es una de las bellas artes y como tal una actividad creadora pero es necesario que esa creatividad sea responsable y no intente imponerse, como en el teatro romano de Sagunto.

Tal vez la vergüenza y el desprecio de los profesionales asociado al término 'pastiche' haya inducido a que su espíritu esté formado para dejar su impronta en las

intervenciones que realizan y precisamente por eso me planteo otra paradoja: “quizás con tanta valoración negativa del fachadismo podemos favorecer la demolición completa de los barrios históricos”. La historia de la bruselización entonces, volvería a repetirse.

Como consecuencia de todo lo expuesto, debemos indicar que es más sencillo señalar el síntoma que tratar el problema en profundidad. Esta tarea que es mucho más ardua, es la que espero acometer en un futuro próximo mediante el tratamiento de casos concretos que son analizados en virtud que distintos parámetros para lograr una sistematización de lo que ha supuesto el empleo del fachadismo en relación con la preservación del patrimonio en diversas ciudades. Tengo en preparación un libro porque es necesario mucho material para explicar los casos detalladamente. Pues, aunque puede parecer que no ha alcanzado las proporciones de otros países europeos España también ha sido tocada por este fenómeno, en algunas ciudades de manera espectacular. El fachadismo aquí presenta distintas modalidades lo cual nos ha permitido esbozar alguno de los problemas que afectan a los centros históricos de destrucción sistemática y pacífica de la ciudad heredada, en la etapa democrática.

III.3.4. La imagen de los centros históricos, entre el fachadismo y la arquitectura de autor.

A partir de la asistencia y participación en el taller realizado en la capital belga, y en el Coloquio de París comencé una nueva línea de investigación de este fenómeno, referente a la conservación de los barrios históricos de las ciudades españolas, con especial atención a la ciudad de Burgos. Un abanico de reflexiones realizadas para presentar en diversos foros científicos me ha llevado a comprobar que las actuaciones caracterizadas por este fenómeno de fachadismo, que afecta al intento de mejorar la imagen degradada de las ciudades históricas tienen su reverso en la realización de equipamientos desmesurados y gigantescas obras de arquitectura contemporánea, realizadas con la misma finalidad: hacer visible la ciudad a través de ellas, mejorando así la imagen con las denominadas ‘obras de autor’. Ambos modos de gestión del espacio urbano de los centros históricos, multiplicando su repertorio de imágenes son el resultado de un mismo principio nacido del concepto de lograr la ciudad escaparate, lista para recibir sus espectadores. En ambos casos las intervenciones hacen referencia a la ciudad como espacio físico, a los edificios, tanto la arquitectura contemporánea como las técnicas de fachadismo, en ambos casos provocan una modificación del parcelario y un cambio importante en el paisaje urbano. Pero además introducen unas consecuencias irreversibles para el funcionamiento global de

la ciudad y para la organización del espacio urbano (lo físico y lo social) que es lo que da vida y personalidad urbana a la ciudad. Fachadismo y nuevo patrimonio son los dos efectos del mismo proceso, cuyo objetivo es convertir la ciudad en un mercado atractivo, para lo cual ofrece sus fachadas que dan aspecto a la ciudad histórica, que es sólo *forma* sin relación con el espacio, y crea una nueva arquitectura, edificios realizados por arquitectos estrella para que provoquen la admiración y que también son pura *forma*, su función casi no importa, puede ser variable. Ciudad histórica y nuevos espacios constituyen las dos facetas de la misma ciudad que se ofrece por el arte -el patrimonio heredado- o por el espectáculo: lo que dicen que es el nuevo patrimonio.

A veces el patrimonio, la ciudad histórica, también se convierte en espectáculo cuando se transforma la ciudad en un parque temático, donde toda la ciudad se vende (VERA, 1997).

Se trata de un proceso contradictorio. Por un lado todas las ciudades quieren ser diferentes y tener algo especial que las caracterice, para lo que se dotan de equipamientos de calidad con los que intentan conseguir una imagen de marca. Persiguen la *novedad*. Al mismo tiempo se procede a realizar unas actuaciones inadecuadas en los espacios históricos a los que se otorga la función de *permanencia* a través del mantenimiento de la imagen, sólo la imagen, del espacio público. El resultado de este doble proceso de *novedad* y *permanencia* es la pérdida de identidad cultural, la pérdida de autenticidad y la sensación de que vamos caminando de manera irremediable hacia la globalización absoluta, caracterizada por la uniformización y el paisaje único.

Las ciudades actuales ofrecen con imágenes y palabras dos mundos que cada vez están más alejados y que llegan a ser “un anverso y un reverso como una hoja de papel, con una figura de un lado y otra del otro, que no pueden despegarse ni mirarse”, igual que ocurre en Moriana, una de las ciudades invisibles de Italo Calvino (CALVINO, 1999: 117).

III.4. La banalización del espacio público o el triunfo del espectáculo y la retromanía: dos mecanismos inherentes a la posmodernidad

A lo largo de un proceso dilatado en el tiempo hemos podido comprobar que existe una gran ambigüedad en la interpretación del término cultural aplicado al patrimonio. Así, cuando se habla de conservación del patrimonio -actuación denominada cultural- normalmente se hace referencia a intervenciones de sustitución del contenido físico de la ciudad a través de operaciones estéticas que lo único que mantienen es la fachada de los

inmuebles, por un compromiso cínico que sostiene únicamente la *apariencia del espacio público*. La sustitución edificatoria con conservación de las fachadas no sólo no logra mantener la población ni el uso de los inmuebles, sino que, tan pronto como los ayuntamientos deciden embellecer y dotar de calidad los centros históricos, también los *espacios públicos pierden sus propias características*. Las operaciones de estética tan de moda, llenas de presunción y fatuidad, para lo único que sirven es para lograr la uniformización progresiva de las ciudades, fenómeno que se ve acrecentado por los procesos de recreación ambiental y de animación de los centros históricos, acciones ambas basadas en el falseamiento de la historia y la banalización del espacio público y que generan el desprecio de los centros históricos desde un punto de vista funcional, ya que se les relega a soportar un uso teatral de lo más ridículo. La estandarización, pues, también afecta al *uso del espacio público*.

Desde hace algo más de dos décadas la obsesión por las mutaciones en la ciudad, los esfuerzos realizados desde la administración local por cambiar la imagen de la ciudad



Figura 120: El Cid y sus caballeros en la glera burgalesa. (Fuente: Diario de Burgos, 7-10-2012)

histórica, no sólo se han manifestado en el exhibicionismo constructivo, mediante obras faraónicas ‘de autor’ sino que, de manera simultánea a la introducción de la denominada arquitectura de diálogo como puente entre el pasado y el futuro, se ha producido otro fenómeno sociológico inquietante. Lo señalamos porque está planteado como un ejemplo de interés por el conocimiento de la historia y signo de cultura, pero en realidad lo

podemos calificar, como una “inmoderada pulsión conmemorativa” (VALDECANTOS, 2012) puesto que consiste en una burda demostración de los episodios más elementales y ancestrales de la historia y una apasionada defensa de “lo nuestro”. En vez de buscar la identificación colectiva, los esfuerzos sociales y culturales se dirigen a competir con los demás. Aunque esa competitividad, por otra parte, resulta del todo vana ya que lo que ofrecen las instituciones públicas como “fórmulas muy imaginativas” con propuestas de un “turismo diferente”, están a la vista y no dejan lugar al optimismo.

La importancia del pasado y de su memoria, en un presente líquido (BAUMAN, 2001) proclive a cualquier estupidez emocional, ha devenido en una totemización de la

historia, en la proliferación de teatralizaciones históricas y de recreaciones populares que, eliminando la densidad de lo histórico, se sostienen en un fragmento de la historia al que se añaden diversas ocurrencias, narrado sin más soporte que el fulgor de la inmediatez.

El muchas ocasiones toda la ciudad disfruta del “carnaval” falsificando identidades



Figura 121: Recreación de viejas labores, lavanderas y vareadores de lana, en la orilla del río Arlanzón. (Fuente: la autora)

de otro tiempo. Quizá la falta de imaginación existente en la sociedad del espectáculo ha facilitado la instalación del estilo del relax.

La obsesión por el pasado, en fin, ha permitido convertir los mitos en materia de consumo cultural. Así las glorias o los desastres, y los esfuerzos y angustias de otro tiempo son recreados con fruición para satisfacer los deseos estandarizados de miles de consumidores procedentes de estratos populares. En

este tipo de representaciones de la nada todo es disfraz. También el pretendido desarrollo. Cuanto más hablamos de cultura y de sus poderes casi mágicos, más se difumina su significado. Con el término de ‘turismo cultural’ ha surgido una actitud casi reverente hacia la historia, al mismo tiempo que una tendencia hacia manifestaciones creadas para el turismo que resultan inquietantes. Algunos ejemplos, nos ayudan en esta aseveración.

Traición, deshonor y muerte se dan cita en los campos de Atapuerca (Burgos) desde 1996, en unas escenificaciones populares que pretenden evocar “nuestras raíces”, en palabras de los organizadores. La representación narra los hechos ocurridos en 1054, año en el que los reyes D. Fernando de Castilla y D. García de Navarra dirimen sus diferencias en una lucha fratricida. La batalla acaba con la traición del navarro Sancho Fortún, que da muerte a su monarca D. García, por tener un affaire amoroso con su mujer, Velasquita. La batalla tiene lugar a los sones de los Carmina Burana de Orff, como suele suceder siempre en todas estas escenificaciones populares. Quienes promueven la celebración piensan que “es formidable recuperar y revivir estas cosas ya dormidas y la conmemoración de hechos históricos siempre es agradable” (Diario de Burgos, 26-8-2002).

En Burgos, el mismo concejal de cultura -profesor de Geografía e Historia- que quiso construir un castillo en el mismo lugar donde había existido el que volaron los franceses en 1813, instauró la “tradicional romería” de la Virgen Blanca. En 1994 el Ayuntamiento quería enseñar a la ciudad la marcha del proyecto de recuperación del

castillo y su entorno. Como colofón a los actos programados, se celebró en el supuesto solar que antiguamente ocupara el templo dedicado a la Virgen, en lo alto del cerro del



Figura 122: Burgos. "Tradicional" mercado de la Virgen Blanca. (Fuente: la autora)

Castillo, una romería en honor de Santa María la Blanca. A partir de ese 1994, el último domingo de mayo, se celebra en el citado cerro una ceremonia religiosa en honor de la Blanca y una comida compartida por todos los devotos y asistentes. Además del consabido mercado medieval, tiene lugar un torneo - también medieval- donde los caballeros luchan para mostrar su valía ante las

damas y conseguir el favor del rey. Los caballeros diestros, tratan de emular a los antiguos burgaleses, famosos por su destreza en el juego del bofordo. Cuando anuncian la fiesta desde el Ayuntamiento, señalan que desfilará el "tradicional" pasacalles de caballos, caballeros, damas, séquito y corte "llegados desde los lugares más distantes del reino", e iniciarán el torneo medieval con juegos, batallas y luchas de gran impacto estético y una notable espectacularidad.

Con motivo del V centenario del nacimiento del Emperador, la Consejería de Turismo del Gobierno de Cantabria promovió, en 2001, en colaboración con la Junta de Castilla y León y la de Extremadura, la recuperación e institucionalización de la Ruta de Carlos V desde Laredo hasta Yuste, cuyo objetivo es aportar dinamismo y resaltar el elevado valor turístico de las distintas zonas por las que transcurre, a través de actividades que aúnen el senderismo, la historia y la cultura. En su largo camino, Medina de Pomar, noble ciudad castellana, con las calles y plazas engalanadas con estandartes y blasones, tiene el honor de acoger al Emperador, portado en andas, tras haber desembarcado unos días antes en Laredo. El grupo teatral Gusarapo y cientos de vecinos de Laredo y Medina montan un espectáculo disfrazados para conmemorar el último viaje del Emperador.

También es 'divertida' la fiesta de Baños de Valdearados, localidad donde existe un yacimiento romano, por lo que además del mercado, esta vez romano, con carteles en latín, y disfraces de plebeyos, patricios, emperadores, senadores o esclavos, cuenta con la animación de calle, donde además de los malabaristas, *ioculatores* y cómicos, hay venta de esclavos y una lucha de gladiadores protagonizada por bomberos de Burgos.

Los guiños históricos con determinados detalles, como el uso del latín o la utilización de un tipo de moneda son del gusto de los que gestionan los lugares históricos

porque aparentan saber Historia. Como en Rivadavia, donde el maravedí se utiliza como única moneda de la Festa da Istoría.

Más preocupante, en cambio nos parece lo que sucede algunos años en Soto de Bureba, localidad burgalesa deshabitada en invierno, cuyos “ex-habitantes” también celebran, en agosto, su fiesta medieval. Todos los participantes viven fuera y su objetivo es “revitalizar” el pueblo. El testigo mudo es la iglesia de San Andrés, monumento nacional. Podemos considerarlo como el paradigma de la frustración y el fracaso de unas iniciativas que han surgido de la administración pública, y que son copiadas por la población.

Estas representaciones existen en todas partes. Los ciudadanos fascinados se liberan



Figura 123: Celebración de episodios de la Guerra de la Independencia en Aranda de Duero. (Fuente: la autora)

mientras construyen sus falsificaciones para la fiesta: fiestas prehistóricas o romanas, medievales o barrocas, da lo mismo, porque el espectáculo y el escenario se realiza sin diferencias en el mismo lugar: las calles históricas de la ciudad. Hoy lo original sería declarar una ciudad ‘libre de celebraciones pseudohistóricas’, o señalar claramente con los actuales medios de promoción turística: ‘Esta ciudad no tiene centro

de interpretación’ o ‘ciudad no transformada en parque temático’. Pero lejos de pensar que pueda llegar a ser así, la realidad nos ofrece otra modalidad, me refiero a las rutas teatralizadas por la ciudad, y los mercados medievales que propician la formación de una especie de bucle retro pues, con la pretensión de formar parte de la historia, preparan un espectáculo que se mueve desde la mentira a lo artificial.

Las ‘rutas turísticas teatralizadas’ con las que los ayuntamientos tratan de hacer más atractivo el conocimiento de la ciudad, constituyen una oferta ‘cultural’ dedicada a los visitantes, que se pone en marcha cada verano y a la que se suman los residentes de la propia ciudad “para conocer el centro” en clave de diversión y pasar un buen rato caminando tras de quienes interpretan ora el destierro del Cid, ora la muerte de Felipe el Hermoso, o el recibimiento de Isabel la Católica a Colón..., según la conmemoración anual que se celebre. También son exitosas las rutas urbanas que siguen la narración de un autor literario, como Miguel Delibes, por las calles de Valladolid, escenarios de su novela, o los recorridos de un personaje novelesco como La Regenta en Oviedo, por señalar algún ejemplo.

Las administraciones públicas consideran los centros históricos, y sus espacios públicos en particular, como una gran superficie turística, por lo que programan representaciones de dudoso gusto y flagrantes distorsiones de la realidad histórica, que son la recreación por un día de una gran superficie comercial (CASTILLO (2000)). Son los famosos ‘mercados medievales’ -o romanos, barrocos, goyescos...- los que proliferan omnipresentes desde hace unos años por todo el territorio nacional y cuyo éxito es que el escenario del teatro es el centro histórico de la ciudad.

Plazas y calles de ciudades, villas y aldeas históricas, acogen por unos días lo que se denomina el mercado de los sentidos en el que se dan cita olores exóticos, colores brillantes, sonidos desconocidos y sabores sorprendentes. En estas ¡singulares! celebraciones no faltan actuaciones típicas de la época: desde un entierro conducido entre plañideras y traviesillos hasta un teatrillo de cómicos que, además de acrobacias y malabares, escenifican autos de fe donde se condena a herejes. Cada vez tienen más éxito aquellos en los que se ofrecen representaciones de venta de esclavos y quema de brujas, fusilamientos, esponsales de fuego, aquelarres, romances y escarnios públicos. También debe gustar ver en el mercado diversos elementos de tortura, como potros, guillotinas o patíbulos mezclados entre los puestos de venta. La ambientación proporcionada por pendones y antorchas, y un vestuario apropiado, convierte el espacio público en un lugar diferente, pero el mismo en todos los sitios, donde artistas, cómicos, titiriteros, bufones, mesoneros, malabaristas y juglares, hilanderas, cuentacuentos, pitonisas, músicos, comediantes y zancudos, tragafuegos, ciegos y diablillos se mezclan con los mercaderes.

El significado y sentido que este caótico y repetitivo espectáculo tiene en las ciudades españolas de hoy lo podemos ver en la presentación de una fiesta que desde agosto de 2000, se repite año tras año en Lerma, provincia de Burgos. Se trata de la *Fiesta Barroca*, diseñada para rememorar las grandiosas fiestas barrocas que el Duque de Lerma celebraba en el siglo XVII para impresionar a los extranjeros que por allí pasaban, en unos momentos en que la monarquía española se empeñaba en imponerse a Europa aparentando la inexistente superioridad económica. El Duque de Lerma intentaba mostrar un falso esplendor para ocultar la decadencia.

Precisamente “de cómo ocultar la decadencia de los centros históricos” podría valer como lema para justificar estas celebraciones pseudohistóricas.

El turismo es considerado esencial para el desarrollo, muchos expertos sostienen que el desarrollo turístico y la puesta en valor del patrimonio cultural dinamizará la economía y generará empleo, pero el esfuerzo realizado hasta ahora en muchos lugares ha dado el resultado opuesto, transformándose en una forma especialmente perversa de

neocolonialismo intelectual (GOLDSTONE, 2003). Podemos afirmar que si el modo de vida y las costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico de la sociedad ha llegado a convertirse en esto, las nuevas concepciones de turismo cultural sólo valen para presenciar nuestra propia decadencia.

Como la actual crisis económica, acompañada por una evidente crisis de valores y de la cultura, ha propiciado la presencia hoy en España de tantos ladrones y pícaros, parece inevitablemente adecuado recordar aquella época barroca de falso esplendor y decadencia económica y moral que protagonizara el valido de Felipe III, Francisco de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma cuyo discutido prestigio dio lugar a la conocida copla popular: “para no morir ahorcado,/ el mayor ladrón de España/se vistió de colorado”. Todo un símbolo.

En el libro *Cultura para personas inteligentes*, el filósofo Roger Scruton lamenta la progresiva trivialización de la cultura, que él atribuye a un proceso en el que la existencia humana es intrascendente (SCRUTON, 2001). Se ha renunciado a los grandes temas existenciales y todo resulta banal. Hemos adoptado el kitch, y hemos elegido un modelo en el que lo importante es la emoción falseada, la comercialización de los sentimientos y la cultura del espectáculo.

En estas circunstancias nos parece preocupante la participación activa, al menos en Burgos, de intelectuales, entre ellos, algunos historiadores que prestan su conocimiento histórico científico para que la fiesta salga mejor. En concreto la batalla de Atapuerca cada año adquiere mayor realismo. También ocurre en la fiesta que celebra Lerma y en otras que resultaría largo enumerar. Por eso vemos con pesimismo que cuanto menos se quiere estudiar Historia, más regusto se saca con su espectáculo. Lo más preocupante ante las representaciones de la historia y de la tradición es que estas recreaciones del pasado patrimonial se utilizan como un encantamiento para enmascarar la destrucción de ese propio pasado que hoy a duras penas se conserva.

Da la impresión de que no existe capacidad por parte de las instituciones públicas para mantener la autenticidad del patrimonio histórico de la ciudad. Posiblemente, a la vista de que los espacios históricos no tienen futuro se ha decidido usarlos para recrear el pasado y hacer más divertido el presente. Tal vez el triunfo de la cultura de la imagen y la diversión haya inoculado el virus del gusto por la representación que hace necesaria la existencia de una escena física y un fondo adecuados para realizar el juego (AMENDOLA, 2000). Pero nos parece que la trivialización del pasado y del espacio público es un peligro porque refleja la superficialidad y banalidad con que se organiza la ciudad contemporánea y pone de manifiesto la incapacidad de solucionar los problemas de

la ciudad histórica que nunca son de carácter estético sino ético. No son sólo cuestiones físicas sino funcionales y sociales.

Consideramos que la crisis que nos afecta en la actualidad se puede entender mejor si tenemos en cuenta que en estas ocurrencias han participado diversos agentes, políticos, técnicos, intelectuales, entidades financieras y promotores sin cuya complicidad no se hubieran planteado. En la era del conocimiento, al comenzar el siglo XXI, la banalización de los centros históricos se extendió por todo el territorio, al que afectó una visión paradisiaca del capitalismo. Pensamos que al igual que la visión del paisaje que la burbuja inmobiliaria ha dejado en España, con tantas cicatrices en el territorio (BLANCHARD, 7-10-2010) tiene responsables, y, con el mismo asombro que la arquitecta Julia Schulz-Dornburg (SCHULZ-DORNBERG, 2012) perpleja ante los universos de ocio, nos planteamos ¿cómo puede pasar que nadie lo pare?

III.5. Movilidad y accesibilidad: factores de desarrollo sostenible de las ciudades históricas

Las transformaciones ocurridas a lo largo de las últimas décadas nos permiten hacer alguna reflexión. En primer lugar se han multiplicado las necesidades de movilidad diaria de la población y surgen flujos que plantean problemas nuevos. El aumento y mejora de las vías de comunicación, la realización de vías rápidas, autovías y autopistas, ha permitido el desarrollo de un nuevo modo de vida, favorecido precisamente por el uso del automóvil que permite elegir la vivienda fuera de la ciudad en un diámetro que se agranda más cuanto más desarrolladas están las carreteras. Se ha producido una disociación entre el lugar de residencia y la ciudad, y éste es uno de los elementos determinantes de los flujos de desplazamiento diario. El vaciamiento de los centros de las ciudades ha sido paralelo al crecimiento de zonas más alejadas pero bien conectadas por carretera o ferrocarril y que permiten una movilidad ágil. La realidad nuevamente se nos presenta paradójica: muchos ciudadanos eligen zonas de mayor calidad ambiental para vivir sin las congestiones de tráfico de la ciudad, y se suman así a ser causantes de esas congestiones.

Hoy somos libres para casi todo menos para tener coche o no, porque la ciudad está organizada en función del coche, elemento que resulta irrenunciable para quienes han elegido el modelo de vivienda unifamiliar, tan demandado por la sociedad actual. La ciudad dispersa es el modelo de ciudad que hemos elegido y ello exige constantes desplazamientos que, en muchas ocasiones, no pueden ser colectivos.

El factor de movilidad en esta situación se manifiesta esencial y la política de planificación del transporte colectivo, fundamental.

La organización de la movilidad de las personas y de la accesibilidad de los lugares constituye un problema que no tiene soluciones fáciles. Como ya señalara Jane Jacobs, en 1960, cuando escribió su obra *Muerte y vida de las grandes ciudades* hacer que una ciudad funcione es una tarea interminable (JACOBS, cast.1973). Desde entonces aunque haya transcurrido medio siglo se constata que, salvo alguna excepción, lo que predomina es una gran incompetencia colectiva para que la ciudad funcione. Hemos tenido la suerte de conocer personalmente a dos que pueden ser ejemplo de esa excepción: Pablo Otaola, de Bilbao Ría 2000, y el arquitecto y urbanista Jaime Lerner, que fue alcalde de Curitiba durante tres mandatos.

La tendencia a simplificar las cosas, ha hecho pensar a muchas personas que la transformación de Bilbao se debe al famoso museo Guggenheim, sin tener en cuenta que la auténtica mutación de Bilbao tuvo, como paso previo, la mejora de la conectividad de todos los barrios de la ciudad entre sí y de la ciudad con su territorio con el mundo mediante un nuevo aeropuerto internacional, tal como explica Pablo Otaola: “para iniciar la transformación de Bilbao se puso en marcha una primera fase de intervención consistente en una serie de actuaciones de infraestructura cuyo objetivo era dotar al área metropolitana de un nuevo esqueleto, sobre el que posteriormente ir desarrollando nuevas actuaciones. La mejora del transporte público era una de las prioridades ya que se trataba de mejorar las condiciones de accesibilidad y potenciar la integración de toda el área metropolitana. Desde esta perspectiva se realiza la remodelación de las líneas de autobús de Bilbao y de Vizcaya y se acomete la construcción del Metro” (OTAOLA,1994: 101). Si no se hubiera realizado esa interconexión, de poco hubiera valido a Bilbao tener el museo.

Del mismo modo, cuando Jaime Lerner fue alcalde de Curitiba mejoró considerablemente, en poco tiempo y con poco gasto, la movilidad en la ciudad con una buena alternativa de transporte público implantando un sistema autobús biarticulado, un metrobús, con capacidad para 300 personas. Con su teoría de aplicación de acupuntura urbana, sus propuestas, además de mejorar el transporte colectivo, son fórmulas de calmar el tráfico y ordenar la utilización del automóvil (LERNER, 2004).

Bilbao y Curitiba nos sirven como ejemplos de buenas prácticas a la hora de comprobar que una ciudad funciona.

Aunque haya mejorado la situación, no sucede así en Madrid donde “los problemas circulatorios de Madrid son graves porque su centro antiguo no se reformó en el XIX, porque su ensanche tiene un viario demasiado pequeño para su densidad, porque no se construyeron en su momento ni las cercanías ferroviarias, ni el Metro adecuado, y porque la gestión conjunta del transporte colectivo de Madrid y su área metropolitana se

emprendió después y no antes de que el automóvil se generalizase y, además, aún no se ha consumado” (SORIA y PUIG, 1994: 11).

La movilidad y el buen funcionamiento del transporte es una cuestión de importancia vital desde el punto de vista geográfico que ha llegado a relativizar las distancias físicas al adquirir mayor relevancia otros tipos de distancia como son las horarias o las psicológicas.

La existencia, por ejemplo, del AVE Madrid-Sevilla o Madrid-Barcelona, ha acortado considerablemente la distancia entre estas ciudades pero hace sentir más penosa la situación de Burgos. A la población burgalesa, la falta de conexión a la red de alta velocidad le hace sentir la ciudad mucho más periférica, situación que se ha agravado cuando la velocidad alta ha unido Madrid y Valladolid, momento en el que Burgos se ha resentido de un aislamiento relativo respecto a los centros urbanos más dinámicos. La situación estratégica que tenía Burgos se ha perdido al no contar con un modo de transporte rápido que permita llegar a tiempo a los nodos esenciales de comunicación. Esta realidad va a ser igual hasta que termine la conexión del País Vasco, lo que no sucederá hasta después de 2018.

Algo parecido sucede en el interior de la ciudad, donde el ámbito de la comunicación, a mi juicio, no debe quedar bloqueado en ninguno de sus barrios, ni



Figura 124: Plano del centro histórico de Burgos peatonalizado. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

siquiera el centro histórico, porque el peligro de aislamiento puede ser demasiado problema para partes de ciudad que de por sí poseen un menor dinamismo. Creo que la ciudad no admite ni islas, ni barreras a la comunicación y, si se realizan, la marginación y la miseria colonizarán el espacio.

Todos los espacios que pierden la conexión dejan de funcionar. También los barrios antiguos de la ciudad. La lectura de *Los nuevos principios del urbanismo* nos confirma esta idea en especial cuando su autor François Ascher explica la gran capacidad de resistencia y de readaptación a las transformaciones y señala que “las ciudades han demostrado su capacidad para sedimentar las diferentes capas de su historia, es decir, su función de palimpsestos, pergaminos que no cambian sino que acogen sucesivamente escritos distintos. Pese a ello, incluso las partes de las ciudades antiguas que se han conservado materialmente han sufrido transformaciones profundas y no funcionan ya del mismo modo que antes” (ASCHER, 2004: 27).

Como Presidente del Consejo científico del “Instituto para la Ciudad en movimiento” Ascher, ha popularizado la noción de “derecho a la movilidad” como uno de los objetivos principales de las políticas urbanas. Así, Jordi Borja nos lo recuerda en el prólogo realizado a la edición en castellano cuando dice que “en la ciudad actual, la metápolis o ciudad de ciudades, regiones altamente urbanizadas pero discontinuas, la movilidad es indispensable para poder acceder a la vivienda, al trabajo, al consumo, al ocio, a las relaciones sociales diversificadas, a la multiplicidad de las ofertas urbanas. La autonomía de las personas requiere una oferta multimodal compleja que debe compatibilizar la sostenibilidad y reducir los impactos de los sistemas de transporte en el territorio con el desarrollo de los mismos para garantizar la accesibilidad de todas las personas y de todas las partes del territorio, tanto por razones de funcionalidad como de justicia social” (BORJA, 2004: 14).

Han pasado ya cuatro décadas desde que comenzó la moda de crear zonas aisladas,



Figura 125: Calle de la Moneda en Burgos, uno de los inicios de la isla peatonal. (Fuente: la autora)

auténticas islas cerradas al tráfico rodado, y ya pueden evaluarse algunas consecuencias. Se precisa hacer un estudio serio y contrastado de lo que pasa en todas las ciudades y, a la vista de este análisis, actuar. Pero un análisis que vaya al fondo, no sólo a las características de la estética de los lugares, sino que analice la funcionalidad de esas áreas. Somos conscientes de que uno de los problemas más serios de la ciudad actual -junto con la

seguridad y eliminación de residuos urbanos- es la organización de la movilidad urbana y la solución a los problemas de congestión de tráfico.

Ello exige tratar de la racionalización del transporte, del uso del automóvil privado, de la bicicleta y de alternativas y de ejemplos de ciudades, de propuestas, de intervenciones ya realizadas y de sus consecuencias en el sistema que es la ciudad. Sólo así podríamos saber lo que pasa cuando un gobierno municipal opta por aplicar una medida determinada para mejorar la ciudad. Sólo así podríamos saber si los efectos de esa medida son los que se prometieron o si son totalmente opuestos.

Desde que en 1993 se celebrara en Granada el Primer Congreso sobre Movilidad y Calidad Ambiental en las Ciudades, fruto de cuyos debates surgió la “Declaración de Granada”, han pasado 20 años y en la mayoría de las ciudades se ha avanzado poco. La

revista *Alfoz*, en 1994, dedicaba a este tema su número 109 titulado “La ciudad accesible”. Anteriormente la revista del Colegio de Obras Públicas *OP* (1989) había dedicado un monográfico, el número 12, al “Tráfico en la ciudad”. En su editorial se califica el problema del acceso rodado a los centros históricos como la ceremonia de la confusión porque los sermones sobre la necesidad de no usar el vehículo privado se simultanean con la construcción masiva de aparcamientos subterráneos en el mismo corazón de la ciudad y se ensalzan las maravillas del transporte público, pero esa actitud se combina con la inexistencia de mejoras efectivas del mismo.

Coincidimos con José Borrell cuando afirmaba que ante los problemas existentes en la ciudad contemporánea cuya solución es difícil “la única línea posible de acción eficaz es reconocer que la cuestión no radica en resolver el problema de la movilidad a cualquier precio. La cuestión se centra en facilitar la accesibilidad como indicador de calidad de vida”. (BORRELL, 1994: 37)

Mi preocupación por la accesibilidad y movilidad en los centros históricos, ligada a la calidad urbana viene de lejos como se puede comprobar en el libro *Vivir las Ciudades Históricas. Ciudad Histórica y calidad urbana* que recoge los temas tratados en el Seminario realizado en Burgos en 1998. En el citado Seminario le dedicamos especial atención y por ello contamos con los especialistas en esa materia: José Luís Cañavate, explicó el modelo de peatonalización de Granada (CAÑABATE, 1999), Carlos Corral, el de San Sebastian (CORRAL, 1999). Por su parte Tomás Cortizo (CORTIZO, 1999) y Alfonso Sanz Alduán (SANZ, 1999) pusieron en evidencia las contradicciones que conlleva un proceso tan elogiado.

Consciente, por tanto, de que es absolutamente necesario realizar un trabajo amplio para conocer la realidad, ahora solamente me propongo expresar una serie de ideas, de planteamientos que nacen como resultado del estudio de la ciudad y de su funcionamiento, y del comportamiento de la población en el espacio urbano. Quiero reflexionar a partir del conocimiento que me ha proporcionado mi propia experiencia de análisis de distintas ciudades, españolas o no, y del funcionamiento de las islas cerradas al tráfico, con el pensamiento siempre puesto en el desarrollo sostenible de esos espacios a los que se aplica el sistema.

III.5.1. La dicotomía entre las teorías y la realidad cotidiana

Los geógrafos estudiamos la ciudad aunque no intervenimos en ella. Los arquitectos, los ingenieros y los políticos en cambio, intervienen en la ciudad -a veces incluso sin estudiarla- y además muchas veces tienen el afán de modelar la sociedad que vive en el

espacio físico sobre el que actúan y creen que sus propuestas de remodelación del espacio y su diseño van a ser capaces de modificar las conductas de la población. A veces sucede, por ejemplo, que se peatonaliza una zona de una ciudad y la población no es nada



Figura 126: En el centro ¡todo son prohibiciones! (Fuente: la autora)

obediente, y entonces dice "yo aquí no vivo", y se va a otro lugar. Los geógrafos nos interesamos por saber por qué se van los residentes de esos lugares tan maravillosos peatonalizados, mientras que los técnicos urbanistas siguen pensando que los ciudadanos son miopes y no se dan cuenta de la bondad de las intervenciones. Es la diferencia. Por eso en mi análisis voy a intentar dar una pincelada de lo que sucede y a lo mejor podemos intuir por qué sucede. De todos modos, habrá que investigarlo más a fondo.

Los análisis realizados por consultoras que se venden a los ayuntamientos no deberían servir para repetir, una vez más, lo horrible que es el



Figura 127: El transporte, para los turistas, no para los vecinos. (Fuente: la autora)

automóvil y la bondad de iniciativas como aquellas que proponían lograr pasar un "fin de semana sin coche" o "ciudades sin coche" y otras ocurrencias semejantes surgidas desde la instauración del "Día Europeo de Ciudades sin coche", que sólo se aplicaban en un barrio de la ciudad, su casco histórico. Yo creo que lo que la sociedad exige a estas alturas es decisión para racionalizar el uso y disfrute del automóvil o de otros medios de transporte. Los ciudadanos saben que las soluciones no vienen de la mano de trivialidades sino que deben conducirse desde la gestión urbana y desde la dotación de modos de transporte adecuados que permitan el

acceso de todos a todos los hogares, y a todos los equipamientos y servicios existentes en la ciudad.

En realidad lo que se demanda de una buena gestión es capacidad de proporcionar de accesibilidad a todos los barrios de la ciudad. También a aquellos donde la accesibilidad

no es fácil, como ocurre con las zonas viejas de las ciudades, por las que sí que acceden, en cambio, los transportes de reparto de bebidas para surtir a bares y restaurantes, y por las que circula un tren *chu-chu*, en el que se transporta a los escolares y a los turistas, pero no existe un transporte público que mejore la movilidad de los residentes porque, según afirman los políticos “las calles del centro histórico no fueron pensadas para que circulen vehículos”. Esto es lo que sucede en Burgos. Pero lo hemos visto en otras ciudades, entre ellas Ávila, en las que, su pequeño tamaño no elimina las necesidades de la población que todavía habita en la zona cerrada al tráfico. También hemos visto cómo en el corazón de León, espacios cerrados al tráfico sin posibilidad de ‘transporte público para personas’, admiten tranquilamente el ‘transporte privado para cosas’. La imagen de la plaza de San Martín en León, abarrotada de camiones de todos los colores y marcas de bebidas los días de reparto, no puede ser más significativa de lo que es una zona peatonal. Esta realidad nos conecta de inmediato con la función diseñada para el centro histórico: un uso turístico y de ocio. Esta es una de las primeras cuestiones que cabe resaltar.

Por supuesto conocemos el ejemplo positivo de Granada donde barrios tan complicados como el Albayzín dispone de transporte público adecuado para las personas, que pueden acceder en microbús hasta el centro donde se puede enlazar con los autobuses que conectan el resto de los barrios de la ciudad. Esos microbuses, pensados para la población residente, también son utilizados por los turistas, del mismo modo que los microbuses que dan servicio a los residentes y llegan a la Alhambra. Este resulta un buen servicio del que se beneficia tanto la población local como los turistas. Esta duplicidad de servicio, en cambio, no se produce en aquellos medios pensados únicamente para turistas y que no sirven para beneficio de los residentes.

En segundo lugar, hemos observado que existe la tendencia a considerar que los problemas de tráfico urbano se generan únicamente por la movilidad interna de los habitantes de la ciudad y por eso se solucionan cortando al tráfico unas cuantas calles, sin tener en cuenta la incidencia que tiene el uso diario de la ciudad por los que trabajan pero no viven en ella, y la incidencia de la distribución de bienes y servicios, que podrían resolver muchos problemas si se acomodaran a los nuevos sistemas de transporte intermodal y si se desviara un gran volumen de tráfico rodado al ferrocarril. Quizá una apuesta en este sentido también tendría unas consecuencias visibles en una ciudad como Burgos, con muchos problemas de este tipo por la congestión del transporte de camiones entre sus polígonos industriales, Gamonal y Villalonguejar y la nula adaptación a los modernos sistemas de intermodalidad que reducen los impactos negativos aumentando los flujos económicos.

Hemos detectado, y esto sería la tercera cuestión, que la concentración de actividades económicas se sitúa en las zonas con adecuada accesibilidad, al tiempo que estas actividades huyen tras los cierres del sistema general de que son objeto ciertos espacios, que automáticamente quedan congelados y condenados a una relativa marginalidad. La actividad dinámica y la multifuncionalidad urbana se desplaza junto con las posibilidades de relación o de interrelación espacial.

Personalmente considero que la intercomunicación es una gran riqueza y que el automóvil es un gran aliado para ejercer la libertad que significa poder elegir un lugar para vivir. Creo que el coche permite mayor grado de libertad también a un segmento de la población como es la femenina. El coche es un aliado fiel para la mujer incorporada al mundo laboral, puesto que sigue desarrollando tareas en la casa y el cuidado familiar, que todavía recae fundamentalmente en ella, depende de su disponibilidad de movimiento, para atender a los hijos primero y a los ancianos padres después, sin que éstos se vean afectados por la reducción del tiempo de la mujer, que tiene que hacer muchas más cosas.

El coche proporciona también libertad para acceder a determinados servicios y a lugares a los que sólo se puede llegar en vehículo particular para disfrutar de las ventajas que nos ofrece la cultura o la naturaleza si se dispone de algún tiempo de ocio.

Razones, todas ellas, por las cuales considero que el coche no es un enemigo. Sobre todo que no es más enemigo para unos que para otros, aunque me temo que muchos de los que se definen como partidarios de "ciudades sin coche" son más que enemigos del coche, enemigos de "coche para todos".



Figura 128: El concejal tiene razón: en el centro sobran los vecinos. (Fuente: Diario de Burgos, 23-5-2002)

El espacio urbano actual es complicado. También en Burgos. Al lado de la urbanización total de la ciudad consolidada han aparecido urbanizaciones, nuevas periferias en núcleos vecinos, y la población de un rosario de pueblos mal conectados tiene problemas de acceso rápido a los

centros de trabajo. La vitalidad demográfica de estos núcleos no se corresponde con lo que desde el punto de vista funcional ofrecen, porque no son autónomos. Lejos de contenerse la tendencia estamos asistiendo a un notable incremento del fenómeno, como demuestra la pujanza de las urbanizaciones fuera de la ciudad y la aparición de un conjunto de barrios-ciudad con numerosos problemas, que demandan a la ciudad todo tipo de servicios,

incluida la demanda de cultura urbana. Si existen movimientos pendulares en razón del trabajo, del comercio, de la escuela, del ocio, si hemos optado por la ciudad dispersa, si queremos que todo funcione, tienen que existir haces de relaciones que permitan la conexión. ¿Qué solución de transporte se prevé para estos asentamientos en ciudades medias ?

La ciudad-territorio está conformada como un conjunto de entidades iguales que se sienten protagonistas y quieren su reconocimiento. Los municipios, los barrios y barriadas de las ciudades, los pueblos agregados, las urbanizaciones, los polígonos industriales y los caseríos dispersos han configurado una sociedad nueva que quiere ser más democrática y quiere disponer de posibilidades de agilizar la participación ciudadana y el control de la vida urbana. En un modelo de sociedad así configurado es imprescindible disponer de servicios avanzados para la comunicación y accesibilidad a los bienes y servicios, y modos de movilidad, de gran calidad y confort.

Por todo ello considero perversa la afirmación de que el automóvil es el enemigo, dado que puede ser considerado como el principal factor de democratización de la movilidad personal. En los pueblos de montaña, como en Los Pirineos, en el Macizo Asturiano o en los Montes de León, de igual manera que en los pueblos y aldeas de las Montañas de Burgos o en la sierra de la Demanda, etc., a los que no es posible acceder con autobús, el coche privado es el único medio que permite que la igualdad de oportunidades sea posible para los niños.

Dicho esto, lo que sí defendemos es sentido común a la hora de gestionar una convivencia pacífica con todos los elementos que nos ha ido proporcionando la técnica y que nos dan un poco de libertad. El coche no es enemigo, pero hay que organizar su funcionamiento en la ciudad. Por eso defendemos las teorías de “calmar el tráfico” en vez de “cortar el tráfico”. Domesticar el automóvil y calmar el tráfico podían servir junto a un proceso de acupuntura urbana creativa, como propone Lerner, para lograr un cambio audaz cuyo objetivo sea la mejora de la calidad de vida y la condición de ciudadanos.

Soy manifiestamente contraria a la peatonalización como sistema para resolver el problema de la congestión del tráfico en la ciudad, porque no lo soluciona y además lo empeora en otras calles, pero también soy una convencida defensora del buen funcionamiento del transporte colectivo y, aquí, tenemos que apuntar alguna contradicción.

A menudo desde la administración se predica la bondad de transporte público pero no va seguido de mejoras efectivas del mismo.

Más arriba partíamos del hecho de que el coche no es un enemigo de la humanidad y ahora parto de otra premisa: las personas no son tontas. Si hay posibilidad de economizar tiempo y economizar gasto a través del transporte colectivo, si funciona el transporte con una calidad exigible, la población lo usa. Es decir, creo que si funciona el sistema de transporte con las exigencias de fiabilidad, conectividad y confort, además de la cadencia y velocidad necesaria, se hace innecesario el uso individual y diario del automóvil.

Hay numerosos ejemplos que lo confirman y demuestran que existe una correlación entre la mejora sustancial de la oferta y el aumento de demanda. En Bilbao, el Metro ha supuesto una revolución en la movilidad de las personas y en la accesibilidad a gran parte de su territorio, incluido el casco viejo. Y allí donde el relieve impide su tránsito, el Ayuntamiento de Bilbao ha realizado las infraestructuras necesarias de tipo mecánico para que todos los barrios tengan accesibilidad. Este es un buen ejemplo de sostenibilidad.

Todo lo contrario de la organización existente en Burgos. La ciudad de Burgos, tiene un espacio físico que limita la comunicación, por lo resulta necesario permeabilizar aquellos elementos que cortan la accesibilidad urbana. Es cierto que necesita nuevos

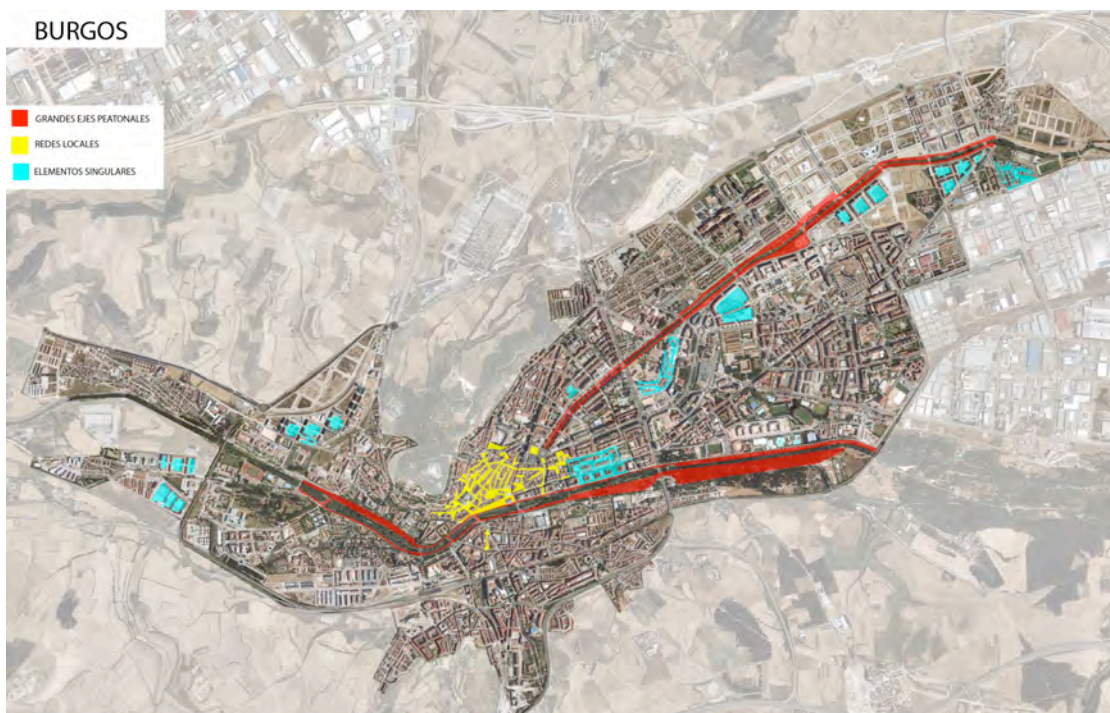


Figura 129: Plano de ejes y áreas peatonales (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

puentes. También necesita cuidar el medio ambiente, organizar el tráfico y mejorar los transportes, para lo que puede aplicar tecnología innovadora y combustibles alternativos. En Burgos, ya se hace imprescindible un buen sistema de autobuses urbanos. Pero las deficiencias de gestión y planificación del transporte colectivo en Burgos inciden en la

baja participación del transporte público dentro de la movilidad general de la ciudad. El autobús sirve si disminuye sustancialmente el tiempo de nuestros desplazamientos, pero en la ciudad de Burgos, a la escasez de la oferta y el tiempo de espera, se une el paseo turístico que tiene que soportar el pasajero del autobús, con un trazado cuyo objetivo parece que sea enseñar la ciudad. Esto hace aumentar significativamente el tiempo del desplazamiento y hace del autobús algo ineficaz y por ello no es una alternativa válida al automóvil privado. Sobre todo para alguno de los sectores en los que se ofrecen equipamientos y servicios de nueva creación, que tienen un uso masivo. Ante la solicitud de la Universidad de un aumento de líneas y de autobuses y de su frecuencia, la respuesta de la Administración local siempre ha sido igual: que los autobuses se utilizan poco y que hay horas en las que van vacíos. Así las cosas los planteamientos actuales cada vez sirven para menos, porque las necesidades de desplazamiento rápido de la población trabajadora o estudiantil, han aumentado considerablemente.

A pesar de que determinados problemas se solucionarían con una buena gestión, sin embargo en muchas ciudades el transporte colectivo se manifiesta inadecuado para las nuevas necesidades de movilidad urbana. Las tendencias a la dispersión de la vivienda y el empleo han arraigado en la mayoría de las ciudades y es impensable que hoy puedan ser solucionadas por una política de transporte colectivo porque las necesidades son individuales. No podemos olvidar que hemos querido conquistar "las afueras" y ahí únicamente se puede llegar en coche. Y todo esto apunta claramente a que movilidad y accesibilidad tiene mucho que ver con la planificación urbanística y afecta a la ordenación del territorio.

En Burgos, hasta ahora la administración no lo ha tenido en cuenta, por el contrario, hemos asistido a una serie de medidas incoherentes y contradictorias como consecuencia de una serie de acciones diversas, sin una concepción global de la ciudad y del problema de la movilidad y del sistema de transportes. Llama la atención que primero se aprobase la peatonalización de treinta y dos calles y seis plazas por el PECH (1995), y que después de redactado incluso el PGOU, en 1999, se haya realizado un estudio del tráfico.

Tampoco ha preocupado al Ayuntamiento burgalés las consecuencias de las decisiones que toma en el momento de realizar la distribución de las infraestructuras y los equipamientos básicos lejos de todos, en los bordes de la ciudad. La estación del ferrocarril se trasladó del centro al borde norte de la ciudad, a 5 kilómetros del casco antiguo sin que exista el debido servicio municipal de autobús. Sus horarios no coinciden con las necesidades existentes para coger un tren, ni coinciden con las llegadas previstas de los trenes a la nueva estación "Burgos Rosa de Lima" inaugurada el 14 de diciembre de

2008. El acceso peatonal tampoco resulta fácil porque se encuentra al borde de la ronda interior norte, en el tramo de la avenida Príncipe de Asturias, una vía rápida en la que no existe un paso de peatones. Por ello o se usa un coche privado, o se utiliza el servicio de taxi, lo que dada la distancia resulta demasiado caro, y a veces cuesta más ir a la estación que lo que cuesta el billete del tren. El resultado no puede ser más lógico: el uso del transporte por ferrocarril ha disminuido considerablemente. Ha bajado tanto el uso de los trenes que unían Burgos con Valladolid que algunos se han suprimido a principio de 2013.

Al realizarse el desvío del ferrocarril, la transformación del antiguo trazado ferroviario mediante la realización de un bulevar, se planteó como vía de mejora del transporte colectivo, tan deficiente en la ciudad. El bulevar proyectado por Herzog & de Meuron estuvo concebido para el funcionamiento de un tranvía que había de poner en comunicación, de manera rápida y eficaz, al barrio de Gamonal y la estación del ferrocarril -en la zona este y noreste- con la universidad y la zona de expansión urbana situadas al suroeste. Sin embargo ni bulevar está terminado, ni existe intención alguna de instalar un tranvía. Los mismos problemas tiene el acceso al nuevo “Hospital Universitario de Burgos” que comenzó a funcionar en 10 de junio de 2012 en el margen norte de la ciudad, al borde de la misma ronda interior norte, en el tramo denominado avenida Islas Baleares. La entrada al hospital se encuentra en una rotonda en la que no puede parar el autobús, pero tampoco puede acceder al interior del recinto hospitalario, que es enorme, porque la administración no tuvo en cuenta en disponer el espacio necesario para realizar el giro. En cuanto a la posibilidad de llegar andando tiene los mismos problemas que la estación de ferrocarril, Burgos Rosa de Lima, es necesario cruzar lo que es una vía rápida. La presión ciudadana ha conseguido que se trace un paso de cebra, pero el problema del transporte colectivo sigue sin solucionarse.

También quiero hacer una reflexión sobre lo que los ciudadanos esperan de los gestores de la cosa pública. Con demasiada frecuencia se oye argumentar a algunos técnicos de estos temas lo bueno que es andar. El desplazamiento andando hasta el trabajo o a realizar la compra, o a llevar al niño a la guardería antes de las 8 de la mañana para poder fichar a las 8 en punto debe ser muy sano, pero esto es una recomendación más propia de un folleto de vida saludable que de la organización municipal, a la que se le pide capacidad de gestionar lo público y de solucionar problemas y dotar de servicios a todos los ciudadanos, incluidos los que no pueden caminar, entre los cuales no podemos olvidar a las personas mayores.

La realidad es que cada vez se han hecho más y más complejas las necesidades de movilidad de los ciudadanos. Y ante eso, oír reiterativos consejos sobre la bondad de andar

y de lo ecológico que resulta ir en bici, nos parece al menos poco serio por parte de los gestores municipales, ya que se trata de una solución que no requiere ningún esfuerzo por parte de la administración. Realizar los desplazamientos diarios andando, o moverse por la ciudad en bicicleta son 'posibilidades individuales' para lo cual no es necesario haber avanzado socialmente y elegir a quienes desde una institución sean capaces de dotar de 'posibilidades colectivas' para hacer la vida más humana y más sencilla cada día, y llegar a dotar de servicios, que den cualidad a las ciudades que rigen, con fórmulas más audaces y soluciones imaginativas. Nos parece oportuno poner de relieve la dicotomía existente entre las teorías que se defienden y la realidad cotidiana. Por un lado se intenta transmitir como una utopía deseable, la imagen de una ciudad para pasear por la calle sin encontrar coches, ni humo, ni contaminación. Estos mensajes se contradicen con la realidad a la que sometemos a los ciudadanos del mañana, es decir, a los niños, que desde su infancia acumulan muchos kilómetros recorridos. Si el transporte escolar nos brinda una cara de lo contradictorio del comportamiento de los urbanistas, ya que un buen número de desplazamientos a que se somete a la población infantil por motivos escolares serían evitables, otro aspecto que igualmente chirría es la práctica, ya inevitable, de la compra de bienes de consumo doméstico en las grandes superficies comerciales, para lo que el automóvil es un elemento imprescindible de ese acto semanal, en el que participa toda la familia, y que se nos antoja que resultaría difícil realizarlo con los desplazamientos a pie, o en una bicicleta.

La utilización masiva del automóvil para ir a una gran superficie comercial, la familia unida, y llenar el maletero con la compra semanal, no supone, sin embargo, ninguna consideración negativa por parte de los predicadores de la peatonalización. Tal vez lo toleran sin más cuestión, porque, aunque el problema de contaminación y congestión del tráfico se ve afectado por esta nueva necesidad de comprar en las afueras, la otra cara de la tragedia, la accesibilidad y el aparcamiento en el centro comercial, están garantizados y éste último de manera gratuita. Cuando la gente dice "¡qué gusto sin coches!", parece que se puede tomar como aceptación de la propuesta, pero no es menos verdad que el automóvil es una carga económica perfectamente asumida por la población y que ahora es cada vez más frecuente que las familias usen dos coches en lugar de uno. Sólo así se explica otra dualidad: que los mensajes sobre la bondad de no utilizar el vehículo privado se realicen a la vez que se demanda la necesidad de convertir la ciudad en un gran aparcamiento subterráneo. Por eso consideramos esas campañas como propuestas que se enmarcan más en un ambiente de banalización de los problemas y en la

folklorización de la política, que en los intentos de dotar de medios eficaces para ordenar esta especie de caos que caracteriza al mundo urbano.

III.5.2. La peatonalización de los centros históricos: solución benéfica o ¿problema añadido?

En este análisis no puede faltar un problema grave y que permite ver la dicotomía entre los objetivos y los resultados que se ponen de manifiesto en una medida, aparentemente ingenua y buena en sí como método de conservación del medio ambiente y salvaguarda del patrimonio histórico, pero que resulta ser uno de los factores más perversos para la conservación de la ciudad histórica, a la vez que el medio más eficaz para su absoluta renovación. Sus resultados originan unos espacios públicos homogéneos con una modificación del medio ambiente urbano y de las características económico-sociales de los barrios populares. Me refiero nuevamente a la peatonalización de los centros históricos. Si la movilidad y los desplazamientos son problemas derivados del reparto de funciones en la ciudad, éstos no se resuelven actuando en una de sus partes, sino con una proposición global.

Los planteamientos de finales de la década de los setenta y principio de los años ochenta para adaptar la ciudad histórica a las necesidades de la sociedad se basaban en cuatro aspectos: peatonalización, conversión del casco histórico en un museo, utilización de los barrios históricos con una función lúdica y renovación del caserío con la consiguiente expulsión de los habitantes tradicionales. Lo más parecido a un parque temático. En la actualidad nadie defiende ya las tres últimas ideas, aunque a veces las actuaciones conduzcan a la detestada museización de los cascos históricos y a la igualmente rechazada gentrificación y tugurización. Sin embargo, de las cuatro propuestas, la supresión del tráfico y la peatonalización, a pesar de los años transcurridos y de los cambios en el comportamiento de la sociedad y en las necesidades de la población, ha tenido tanto éxito, como planteamiento teórico, que ponerlo en cuestión resulta muy impopular.

Nosotros, teniendo en cuenta la peatonalización realizada en Burgos desde que en 1995 se aprobó el PECH, nos planteamos una serie de interrogantes: ¿Por qué se peatonaliza? ¿Para qué y para quién? ¿Cómo se efectúa la peatonalización? ¿Qué consecuencias produce?

Considero que en este tema hay un excesivo respeto al hecho en sí pero creo que ya han pasado unas décadas y ya podemos empezar a evaluar si el sistema vale o no para

resolver los problemas. No es lógico que una medida de *época ye-ye* siga manteniéndose, lo cual plantea dudas razonables pues “se presentan soluciones con una seguridad sublime, como si un nuevo mecanismo, o la construcción de algún tipo de sistema de transporte utilizado en otra ciudad, fuese capaz de resolver súbitamente todos los problemas” (MURGA, 1994: 84).

No nos parece raro que en los años setenta del siglo pasado se defendiera la peatonalización de sectores del casco antiguo de las ciudades en orden a invertir el proceso de degradación de los centros históricos, al tiempo que se pretendía dotarlos de nuevo uso consistente en una explotación turística convirtiendo parte de la ciudad en un museo con pequeñas tiendas, o tiendas especializadas y de antigüedades y con una explotación lúdica, con diversos establecimientos de bares, restaurantes y discotecas o pubs. Este modelo de actuación se completaba con la remodelación y sustitución de la tipología residencial, considerada obsoleta, por viviendas con estándares actuales -aunque manteniendo el aspecto antiguo- con la consiguiente expulsión de los habitantes tradicionales y su renovación desde el punto de vista social.

Pero sí resulta raro que cuarenta años después de que se iniciaran aquellos planteamientos, predicados entre otros por Mario Gaviria, el sistema de la peatonalización todavía se contemple como una de las intervenciones más novedosas para lograr la conservación y revitalización de los cascos históricos así como el método más eficaz para humanizar la ciudad, recuperar la calle para el peatón y luchar contra la contaminación del medio ambiente a la vez que propiciar el embellecimiento de la ciudad histórica. Con todos estos métodos, los responsables de la Administración municipal esperan lograr introducir unos cambios en el comportamiento de los ciudadanos que al ser más felices volverán a depositar su confianza en las elecciones futuras.

Al final de los años noventa Enrique Porto Rey, autor del PGOU (PROINTEC, 1999) aceptó nuestra invitación para explicar a los alumnos de Patrimonio Urbano su visión de la ciudad. En la facultad de Humanidades nos explicó lo que según él debía ser para el futuro -para el siglo XXI- el centro histórico de Burgos. Le escuchamos la misma narración que se transcribe más arriba y nos dijo que “querámoslo o no el papel que tendrán los centros históricos -de todos- es el de convertirse en un parque temático”, esa es la única función posible según él. Ese plan, todavía está vigente.

El 20 de enero 2012 tuvo lugar la aprobación definitiva por parte del Consistorio burgalés de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, redactado por José María Ezquiaga, y únicamente falta el informe favorable de la Junta de Castilla y León. Sin embargo, el 22 de febrero de 2013 ha sido devuelto por la Junta que no permite la

construcción de un vial que sirva para prolongar la avenida de Eladio Perlado y así disponer de una vía rápida para unirla con la ronda interior norte, a través del antiguo pueblo de Gamonal (destruyéndolo). Es la única traba que ha puesto la Junta para informar favorablemente el nuevo PGOU.

Este vial ya estaba previsto por el Plan PROINTEC pero una inteligente y coordinada acción ciudadana logró evitar que se realizara basándose en el hecho de ser un núcleo de población del Camino de Santiago y por tanto un enclave de la lista del Patrimonio Mundial, tal como figura en el expediente de la declaración. Pues bien la Junta aseguró en el escrito remitido al Ayuntamiento que “no se justifican las modificaciones en las condiciones de protección existentes”, y la noticia explica a renglón seguido “que precisamente sobre las edificaciones del pueblo antiguo de Gamonal *pesa* una especial protección porque pasa el Camino de Santiago que es Patrimonio de la Humanidad.” (Diario de Burgos, 23-2-2013: 9). El subrayado es nuestro.

Si mencionamos este plan aquí no es por la característica patrimonial -que tanto “pesa”- de Gamonal sino porque es un ejemplo que pone de relieve la desviación patológica de quienes ‘ordenan la ciudad’. Mientras cierran al tráfico todo el centro histórico de Burgos, que es un tramo del Camino de Santiago, planean abrir al tráfico el núcleo de Gamonal y por tanto su centro histórico, que es otro tramo del mismo Camino de Santiago, y lo quieren demoler. Ya señalábamos más arriba, recordando a Jane Jacobs, que ordenar la ciudad no es tarea sencilla. Y gestionar la movilidad y las nuevas relaciones entre espacio y tiempos en la ciudad parece igualmente difícil. Por eso nos atrae la reflexión de Ascher sobre la sociedad urbana del siglo XXI al igual que su propuesta, *Ante estos acontecimientos que nos superan, simulemos que somos los organizadores*, expresada como título de un libro (ASCHER, 2000).

A todas estas indicaciones para las que sirve la peatonalización cabe añadir la más paradójica de todas, ya que el cierre al tráfico se plantea como método de resolver los problemas de accesibilidad, movilidad y tráfico.

A la vista de varios ejemplos que todos conocemos se puede afirmar que existe una gran dicotomía entre lo que se pretende y lo que sucede en realidad en muchas zonas peatonalizadas, puesto que los problemas de congestión de tráfico en la ciudad no se solucionan, el espacio peatonalizado no lo recupera el ciudadano, se produce una vulgarización del espacio público con la colocación de numerosos artefactos, cambia el uso y la función del espacio urbano afectado. Los centros históricos pierden vida y generan problemas nuevos que afectan al patrimonio heredado y pierden su principal riqueza, la multifuncionalidad y la diversificación social. Además provocan rechazo a un segmento

de la población como es el juvenil cuyos comportamientos no son los que se pretendían lograr, sobre todo cuando usan esas zonas los fines de semana.

Por otro lado las calles sin tráfico, por las que los consumidores podrían ir de compras con tranquilidad, se llenan de inmediato de anuncios y reclamos de todo tipo

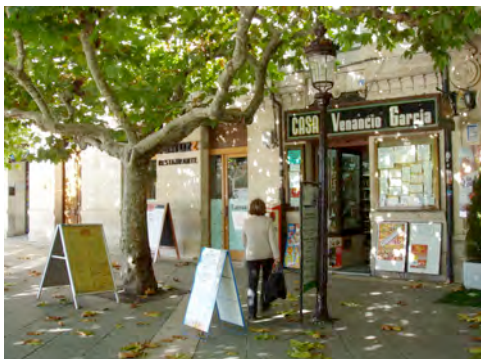


Figura 131: Los reclamos publicitarios compiten con la poca presencia de peatones. (Fuente: la autora)

porque no pasa nadie.

Quiero destacar en segundo lugar un fenómeno que afecta a nuestra ciudad y que acarrea también no pocos problemas. Me refiero a una actitud crítica que manifiesta una extremada necesidad de enterrar los coches y al gigantismo de las propuestas e intervenciones con las que no se trata de solucionar el aparcamiento de los vehículos cada vez más

abundantes, sino de enterrarlos bajo tierra como

único modo de liquidar al enemigo. Y esta actitud está produciendo más problemas en esta ciudad de subsuelo difícil que los que pretende resolver. No se contempla la posibilidad de



Figura 130: El aparcamiento de La Flora ha dañado la estabilidad de los edificios de la plaza. (Fuente: Diario de Burgos)

solucionar el aparcamiento en superficie, con pequeños espacios o con edificios que no tienen por qué ser gigantescos. Y esta actitud en la que mandan los intereses economicistas, es especialmente preocupante porque amenaza la riqueza cultural de estos espacios y porque pone en peligro conservación

del patrimonio edificado, incluida la Catedral.

La realización de un aparcamiento subterráneo de varias plantas en el complejo de la Evolución Humana, y la ampliación del aparcamiento de la plaza Mayor que se une con la plaza de Santo Domingo, o el proyecto de realizar un gran aparcamiento subterráneo a lo largo de la calle Vitoria, provocan una enorme desazón, porque constatamos que la experiencia en esta materia, de utilización del subsuelo para hacer garajes o aparcamientos, a pesar de estar contrastada técnicamente como muy negativa para el mantenimiento del patrimonio edificado, la experiencia, digo, no parece servir para nada a la hora de planificar el futuro. Y en segundo lugar porque comprobamos que a quien realiza estas obras -que la técnica parece que permite hacer, aunque sea mal- no le preocupa

absolutamente nada el mantenimiento de los lugares históricos. Si los intereses económicos o particulares no tienen en cuenta su riqueza cultura y arquitectónica, la Administración debería evitar el enorme derroche que significa realizar este tipo de infraestructuras y realizar una apuesta más modesta de pequeñas superficies que intenten solucionar de modo sostenible una necesidad. En cambio, la política de aparcamientos subterráneos del Ayuntamiento burgalés, además de disparatada, puede calificarse de auténtico despilfarro. Pero ejemplos de similares características son abundantes.

Se parte de que el automóvil ha ocupado y destruido el espacio público y por eso hay que eliminarlo de la superficie y liberar la calle. El objetivo de muchos planes especiales de centros históricos es convertirlos en zonas peatonales, en las que el espacio público se restringe sólo para uso de peatones. Una vez eliminados los coches, la zona peatonal se



Figura 133: Burgos, calle de la Paloma. La peatonalización se lleva mal con el comercio de calidad. (Fuente: la autora)

convierte en un área especial y distinta del resto de la ciudad, por eso se diseña y se delimita con una serie de elementos que marcan su separación del sistema y lo configuran como un espacio restringido al que se decide embellecer y dotar de calidad. A partir de ese momento “liberar la calle para el peatón” es únicamente un lema. El espacio público no es recuperado por los ciudadanos sino que los coches dejan el espacio libre para

quienes negocian con la ciudad. Las zonas peatonales han recuperado la ciudad para las grandes empresas que ocupan el espacio físico con toda una gama de elementos tan inverosímiles como innecesarios.



Figura 132: Burgos, calle de la Paloma. La calle se llena de artefactos vulgares. (Fuente: la autora)

Al mismo tiempo, en las zonas peatonales se producen cambios preocupantes, como el abandono de la función residencial y el desplazamiento de negocios arraigados desde antiguo en la zona. Las tiendas que quedan vacías van siendo ocupadas por otras de chucherías, de “todo a 100” y de bazares de todo tipo dedicados al turismo masivo. Burgos no puede asistir impasible a la

marginalidad de sus sectores comerciales históricos en el que van cayendo persianas de hierro cada día y los comercios van transformándose en tiendas de souvenirs al estilo playero, mientras que los servicios y comercios especializados languidecen observando a los ciudadanos que repiten al pasar: ¡qué bonito han dejado todo esto! Hay en ello otra enorme contradicción. Por embellecer el centro pierde su mejor activo, la población ya que se despuebla, y pierde además patrimonio. Por eso resulta insostenible. Úbeda, que es Patrimonio Mundial, por ejemplo ha destrozado su plaza Mayor.

Aunque los problemas se extienden por todas las ciudades nos impresiona el caso de Salamanca donde eliminado el tráfico los coches han dejado paso a las hileras de terrazas

de bares y restaurantes que ocupan toda la calle que ¡iba a ser para el uso de los peatones!

Ésta es la gran paradoja de las zonas peatonalizadas. Se hace para conservar y lo que trae como consecuencia es cambio, ruptura espacial, desintegración, vandalismo... Las zonas peatonales son lugares irreales porque carecen de vida. Tal vez por eso los comportamientos en esos oasis no son los esperados. Es fracaso ya que excepto en el oasis de la zona peatonal, en cualquier otra parte de la ciudad, los ciudadanos tienen que convivir forzosamente con la contaminación y con el tráfico rodado, con los embotellamientos, con los vecinos y con el caos, como si en el resto de la ciudad no



Figura 134: Plaza Mayor de Burgos. Los anuncios impiden el paso y la vista. (Fuente: la autora)

hubiera ningún problema para el bienestar y la salud.

Desde siempre las ciudades han desarrollado la función de generar cambios e innovaciones, puesto que en ellas se concentran los centros de educación, las instituciones



Figura 135: El transporte de carga es posible, pero el de las personas no. (Fuente: la autora)

de investigación y las actividades de alta tecnología, actividades de las que deriva una evolución permanente. La ciudad actual es centro de innovación constante y es igualmente centro de servicios, comerciales y sociales. Y la ciudad es también centro de cultura, que en este momento, tiene que responder a una dinámica competitiva a veces, o de colaboración otras, que le permita

definir su papel en el conjunto de ciudades y crearse una identidad propia. Y en esta

dinámica no podemos dejar de señalar a la ciudad como nudo de comunicación e intercambios. Si hasta ahora hemos detectado una falta de adecuación de las ciudades las necesidades actuales de movilidad ciudadana, con el caos que genera, quizá se necesite una reflexión que permita encontrar mecanismos con los que se puedan mitigar los efectos de los problemas. Pero nunca crear más.

Muchas de las contradicciones señaladas hasta aquí son el reflejo de unas actuaciones, cuyos problemas se encierran en dos. El primero es consecuencia de no tener en cuenta las necesidades de la población, de los ciudadanos a los que afectan las intervenciones. Tampoco se tiene en consideración la accesibilidad a los lugares, de manera que si se impide la utilización del vehículo privado, las personas tienen que tener derecho a disponer de transporte colectivo para acceder a esos lugares. Tal vez no la tienen en cuenta porque en los cascos históricos la población es escasa, pero tal vez también porque se parte de esa miopía colectiva con que se califica a menudo a los ciudadanos.

Un artículo publicado en la revista semanal *Mujer hoy* titulado “Ciudadanos de segunda” pone en evidencia que la peatonalización de las calles convierte a quienes viven en el centro en ciudadanos de segunda, “vivir en el centro de las ciudades, no importa cuál, es una pesadilla. La nuestra es una sociedad esquizofrénica: por un lado nos incitan a comprar coches desde el Gobierno, pero por otro nos invitan a andar o a usar transportes públicos⁸⁴ para desplazarnos. Una medida disuasoria para que los ciudadanos no utilicen el coche es peatonalizar el centro de las ciudades”. La consecuencia de la autora, me interesa resaltar que es mujer que vive en Madrid y expone su experiencia, es que “los alcaldes castigan a los ciudadanos que viven en el centro de la ciudad, no atienden a sus demandas y no tienen en cuenta sus problemas. Las calles peatonales ¡muy bonitas, sí!, pero solo durante un tiempo, porque pronto suelen ser las más sucias, las más inseguras y tienden a marginalizarse. Lo peor es que, a los que vivimos allí, no nos escucha nadie. Los peatones que llegan desde otras zonas pasan de nuestros problemas y los alcaldes están empeñados en que nos acostumbremos por las malas a no tener los mismos derechos que otros ciudadanos. Yo propondría que quienes se conviertan en alcaldes no pudieran utilizar los coches oficiales durante su mandato, vivan el centro de la ciudad y tengan los mismos problemas que el resto de los ciudadanos. A lo mejor así no se les ocurrían tantas ideas geniales” (NAVARRO, 2006: 66).

⁸⁴ Sigue el artículo “¿se preguntado alguien por problema que acarrea a quienes viven en ellas? Gente mayor, familias con niños, personas con minusvalías que se encuentran con el problema de tener que caminar un buen trecho hasta encontrar un taxi o un autobús, o ir a su garaje, situado unas manzanas más allá , mientras que los que han ido a pasear al centro disfrutan de esa calle peatonal”.

La facilidad con que se realiza una actuación como la peatonalización es garantía de éxito, pero es también la causa del fracaso seguro que genera. Es un fracaso que tiene reflejo en la opinión pública y también es expresado por los varones, no sólo por mujeres. En este sentido siempre recomendamos el artículo “El Chistus Corpi” de Javier Marías en el que se queja de que “los vecinos del centro no tenemos los mismos derechos” y critica con inteligente ironía la pretensión del alcalde Gallardón que quiere “revitalizar el Madrid de los Austrias con jóvenes profesionales que vivan allí” (MARÍAS, 2004: 110).

El segundo problema es que el planteamiento de la peatonalización, como solución no es nada creíble. Más que una solución, parece un simulacro y un juego frente al desarrollo de soluciones integradas como elemento fundamental para la gestión de los problemas urbanos en el nivel local. Una de las causas del desajuste viene del hecho de que a unos problemas de dimensión local, como los de movilidad y accesibilidad de cada ciudad, se aplica una solución, que pretendidamente es universal. Si aceptamos que la ciudad es un lugar privilegiado por su riqueza y capacidad creativa y, por tanto, diferente de otras, los problemas que se deriven de su funcionamiento tendrán que ser gestionados por una política urbana capaz de aplicar medidas que no pueden ser de carácter universal, carácter que se otorga a la peatonalización.

Por todas estas razones consideramos que tanta incompetencia colectiva para resolver los problemas de movilidad y accesibilidad está durando ya mucho tiempo, demasiado y afecta a muchas ciudades. Y eso no es casualidad. Desde hace tiempo hemos podido comprobar que los políticos de distinto signo político solamente se ponen de acuerdo cuando la medida les beneficia.

III.5.3. Los procesos de peatonalización: una feria de oportunidades o cada cual a los suyos

Pero más allá de la moda; más allá del éxito político que sacan a las fotos de las inauguraciones de las calles peatonalizadas a cargo del plan Urban o del denominado plan Zapatero; más allá de la trivialidad con que los alcaldes actúan en la ciudad; por encima del auténtico menosprecio con el que tratan a los ciudadanos, existen otros motivos para que un método que no soluciona aquello que pretende, se acepte con naturalidad por la mayoría de la población que realiza un verdadero acto masoquista. Lo denominamos así porque en vez de constatar las soluciones que sólo desde la Administración municipal se pueden realizar, existe una aceptación los problemas que la propia Administración crea.

Para ello la Administración ha sabido contar con la “colaboración necesaria de los ecologistas” y organizar el consenso.

Por ello me atrevo a formular una causa del éxito de este sistema.

Posiblemente sea una estrategia de enriquecimiento para los que negocian con la ciudad, llenando los centros históricos de artefactos. También han ganado dinero las



Figura 136: Burgos, plaza de Santo Domingo. Vacía de coches pero llena de "corpóreos" del Centro comercial abierto. (Fuente: la autora)

empresas que realizan las nuevas pavimentaciones, y las que fabrican bolardos y señales. También es un método que favorece a las grandes superficies comerciales con grandes playas de aparcamiento en superficie que “a nadie le molesta ver”, ya que cuanto menos se pueda utilizar el coche en una parte de la ciudad, más personas se ven obligadas a ir a comprar a donde sí que se puede llegar en coche. También han ganado

dinero los ‘vendedores de humo’, las empresas que han vendido la genial idea de convertir el centro histórico de las ciudades en un “centro comercial abierto” con la ridícula colocación de banderines o de artilugios que “actúan como puertas de acceso a ese centro comercial del centro” (sic), lo cual, además de ser una falacia, ha supuesto para ellos un gran negocio que se ha extendido por todo el territorio nacional. Todo lo dicho, a beneficiado un gran negocio que se ha realizado con fondos públicos, europeos unas veces y otras del Estado español y que ha supuesto un absoluto derroche. A la luz de la crisis que ahora sufrimos se ve aún mejor.

Pero hay otra razón que a mi juicio es esencial, y desde ahora me permito catalogarlo como un “método de mobbing inmobiliario conforme a derecho”.

Desde antiguo para expulsar a la población de algunos barrios degradados y poder regenerarlos se ha utilizado el fuego y otros métodos igualmente expeditivos.

El proceso que vivió Shangai en los primeros años de este siglo o la remodelación de Pekín para adecuarse para la celebración de los Juegos Olímpicos ha sido tan rápido que lo hemos visto en tiempo real. Por ello hemos podido comprobar que las víctimas de tales renovaciones han sido los habitantes de los barrios tradicionales de ambas capitales que han sido arrasados para construir nuevos edificios. Evidentemente los barrios históricos han desaparecido al tiempo que se produce un progresivo auge del capitalismo exótico. “Cogen a personas mayores, las meten en un coche y, cuando regresan su casa está ya en

el suelo” este es el testimonio de Juan Pablo Cardenal, enviado especial para El Mundo (El Mundo 31-5-2004: 27).

En España desde la democracia los métodos de vaciamiento de los centros históricos se han tratado de disimular de varias maneras. Desde que comenzaron a actuar los “asustaviejas” en el barrio de la Viña en Cádiz el mobbing inmobiliario ha ido utilizando métodos cada vez más sofisticados y retorcidos.

Algunos han tenido respuesta judicial como el caso de casa Tangora, un magnífico chalet de Neguri, cuya propiedad estaba ya dividida en tres viviendas. El problema comenzó cuando un empresario de Erandio adquirió la vivienda situada en medio de las otras dos. Su intención era adquirir el resto. Amenazó a los otros dos con “meter gentuza” si no le vendían su parte. Ante la negativa de la familia de la primera planta de vender su casa, el empresario, el 30 de julio de 2003, cedió la suya gratis a una familia numerosa de etnia gitana, los Bargela, por motivos “humanitarios”. “La vivienda es vuestra, haced con ella lo que queráis”, dicen que les dijo y ellos convirtieron la amplia vivienda (285 metros cuadrados) en un centro de acogida para parientes y para realizar sus celebraciones. Una noticia destacaba el caso con un titular revelador: “¿Solidaridad étnica o chantaje inmobiliario?” (El Mundo, 16-9-2003: 16).

Los propietarios residentes en la casa Tangora conscientes de que se utilizaba a esa familia como un sacacorchos para conseguir toda la casa y sintiéndose víctimas de un chantaje perverso, porque podría interpretarse como un prejuicio racista de los vecinos de Neguri, denunciaron la situación ante el juzgado de Guecho. La situación de extorsión se basaba en el comportamiento incívico de los treinta miembros de esa familia. Ruidos por la noche, goteras, destrozos, amenazas y robos realizados a los propios vecinos y a los del entorno eran incidentes habituales denunciados a la policía. Además de meter la furgoneta en el jardín, hacían fuego en él y tiraban desde el segundo piso toda clase de inmundicias al jardín que, por otra parte, servía de acceso a las viviendas.

El problema para desalojar a vecinos tan molestos era difícil porque el arrendador les había hecho un contrato de alquiler por un euro. Sin embargo el propio juez, en su sentencia de 19 de agosto de 2004, lo calificó como “mobbing inmobiliario” fallando a favor de los denunciantes. Noticia que también recogieron los medios de comunicación: “Del palacete a la calle” es el titular de El País (El País 21-8-2004: 19), pero también lo pudimos leer en ABC y en El Mundo.

Esta es la primera sentencia que califica el delito de acoso inmobiliario y desde entonces existe jurisprudencia de esta nueva forma de expulsión de la población de las viviendas que desea el capital inmobiliario. Después ha habido bastantes más.

Normalmente las víctimas suelen ser personas de edad avanzada que viven sola en pisos antiguos con alquileres bajísimos pero también afecta a propietarios como el caso de Neguri.

Conocemos la condena descrita en el auto como “mobbing inmobiliario” contra el empresario de *Arte Express* y *Casas Góticas del Mediterráneo*, quien compró y rehabilitó las Torres del Temple de Palma de Mallorca y sin que estuviera previsto en el proyecto de rehabilitación, ni por tanto en la licencia quitó la cubierta de las dos torres para que el agua se colara al piso donde vivía una inquilina y para presionar al titular de la papelería que ocupaba los bajos⁸⁵. También se han producido en Burgos, como se puede ver con tan sólo leer el título y subtítulo de la noticia “Un juez obliga a una inmobiliaria acusada de



Figura 137: Así ven el centro histórico los especuladores. (Fuente: la autora)

‘mobbing’ a realizar reformas en la finca. Los vecinos vivían con termitas, grietas y ratas mientras los propietarios no hacían mejoras” (Diario de Burgos, 14-6-2008: 20).

Ese mismo año 2008 se creó en Barcelona una Fiscalía para atender los numerosos casos de posible delito de mobbing inmobiliario. En Barcelona desde el año 2004 se habían acumulado más de 700 denuncias. La figura de un fiscal

dedicado exclusivamente para estos casos, además de ser una novedad corrobora la existencia real de una enorme codicia por parte de especuladores sin límite.



Figura 138: Burgos. Edificio vacío excepto el bajo comercial. (Fuente: la autora)

Inundaciones, amenazas, provocación de ruina por parte de los propietarios para echar a los inquilinos sin indemnización, aceptación de pisos patera, rechazo de cobros de alquiler para denunciar al inquilino por impago, engaños y miedo son métodos utilizados para expulsar de sus casas a los residentes de las zonas históricas, que frecuentemente son mujeres mayores que

viven solas. De ahí el término de asustaviejas que fue acuñado en Cádiz para designar a un tipo particular de especuladores inmobiliarios. De las tácticas comunes empleadas la más rentable es la declaración municipal de ruina porque no exige pagar ninguna

⁸⁵ Esta noticia se puede ver en (El País, 4-11-2006: 28).

indemnización a los inquilinos ya sean vecinos o titulares de negocios. Ahora bien todos los procedimientos mencionados son execrables y en ocasiones, un delito.

Si nos fijamos atentamente en los inmuebles existentes en el centro histórico de las ciudades podemos observar que muchos de ellos están vacíos y lo único que está ocupado son los locales, los bajos, en los que se mantienen algunas funciones artesanales, pequeños talleres y comercios.

Por lo que hasta ahora he podido estudiar, podemos afirmar que es más fácil expulsar a las personas que eliminar un negocio cuya indemnización sería elevada. Por esta razón se ha hecho necesario utilizar algún método más efectivo para disponer del inmueble completo, pero se necesita un procedimiento que no resulte gravoso, que no sea objeto de denuncia como delito, y que además su puesta en funcionamiento esté bien vista, además de que los gastos corren a cuenta de la Administración. Este método perfecto se denomina peatonalización. Cuando el proceso de peatonalización se pone en marcha desaparece



Figura 139: Burgos. Obras de “mejora” que hacen difícil la pervivencia de la actividad comercial. (Fuente: la autora)

rápidamente el comercio, justo desde el momentos en que se inician las obras, por otra parte innecesarias porque con una señal de tráfico se puede impedir la circulación. Pero dado que se pretende tener vacío el centro para actuar libremente en él también se necesita levantar todas las calles, impidiendo el paso de cualquier persona con lo que se da el primer empujón al comercio dejándolo maltrecho. El siguiente empujón va sólo cuando todo el centro se convierte en peatonal. A partir de ese momento no es preciso indemnizar, el comercio se va sólo. Las víctimas de este plan sistemático de acoso, no sólo son los vecinos, porque también afecta a los comercios.

De ahí mi calificación de la peatonalización como un tipo de mobbing conforme a derecho.

III.6. Las transformaciones espaciales de la actividad comercial

De todas las actividades económicas, la comercial es quizá la manifestación espacial más expresiva del pulso vital de la ciudad y de su organización interna, tanto desde el punto de vista social como funcional. A diferencia de la actividad industrial, que tiende a concentrarse en emplazamientos concretos y próximos al perímetro urbano, las actividades de intercambio de bienes y servicios gozan, en principio, de mayor libertad para establecerse. Sin embargo, su localización y progresiva concentración dentro de la ciudad nunca son azarosas. Responden a plusvalías concretas generadas por las áreas urbanas en función de su representatividad dentro de la ciudad, su calidad ambiental, su grado de accesibilidad, su composición social, etc., todo lo cual acaba por segmentar a la ciudad funcionalmente.

Además de una función estrictamente económica, el comercio minorista cumple una importante función de cohesión social, pues fomenta y mantiene la vida comunitaria en los diferentes barrios e invita al contacto entre ciudadanos pertenecientes a ámbitos urbanos diferentes. Las transacciones comerciales no son abstractas, ni en el contenido ni en la forma. Se verifican en un lugar físico concreto, la tienda, que, a su vez ocupa un lugar dentro del espacio urbano, esto es, dentro de un eje o calle, que incluso puede ser ficticia y llega a inventarse según las pautas de localización más recientes que animan el comercio postmoderno de las grandes superficies. Tampoco son asépticas, pues el intercambio se rodea de toda una parafernalia que propicia el contacto entre el vendedor, el cliente y el resto de los compradores que frecuentan la tienda, la calle y, en su caso, el área comercial en el que ésta se inscribe. Y así, en general, el efecto que provoca el comercio es muy beneficioso para la ciudad pues fomenta el que sea vivida, transitada y disfrutada por los ciudadanos. Frente a la soledad y aparente desierto urbano que genera la ausencia de comercio, su presencia confiere vida a la ciudad y contribuye a crear sensación de seguridad y de bienestar entre los ciudadanos. El importante papel desempeñado por el comercio en los distintos barrios de la ciudad, destaca aún más en el centro histórico. Su función, socialmente integradora, es más evidente en esta parte de la ciudad por el elevado porcentaje de personas que viven solas, para las cuales las tiendas pueden ser la única posibilidad diaria de entrar en contacto y comunicarse con otras personas y con el mundo exterior, tal como se refleja en el *Libro verde del comercio* (COMISIÓN EUROPEA, 1997: 8).

La ciudad como estructura formal contiene en su interior tres dimensiones con sus divisiones funcionales (BORJA, 2003). Una primera, la ciudad histórica que es

monumental y es el centro de referencia y de identificación que dota de sentido y singulariza Burgos. La llamada ciudad moderna, con su ensanche, y la periferia definida por las zonas industriales y la creación de los barrios obreros. Y por último lo que podemos denominar un área metropolitana que, aunque sea pequeña constituye un modelo urbano en expansión, llegando incluso a englobar áreas plurimunicipales. Por ello en Burgos pese a su escala de ciudad media, se ha producido una amplia diversidad de



Figura 140: Panorámica de Burgos en 2004: El casco histórico, el ensanche y, al fondo, Gamonal. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

centralidades, profundizando en la especialización de la ciudad por zonas de actividad, en las que se mantiene la fragmentación y a veces se consagra la segregación espacial por no haber solucionado los problemas de articulación y conectividad tan necesarios.

El análisis de la reciente dinámica comercial en la ciudad de Burgos, permite constatar la presencia de áreas comerciales urbanas consolidadas, sin que se atisben indicios de formación de nuevos focos comerciales a pesar del crecimiento y expansión de la ciudad en la última década, y la incorporación de nuevos espacios urbanos, algunos densamente ocupados. Bien definidas espacialmente, estas áreas comerciales se han originado en tiempos distintos y su evolución se ha producido de forma prácticamente independiente, en estrecha relación con la singular concreción espacial que adopta el crecimiento urbano de Burgos a lo largo del siglo XX. Tan sólo las excéntricas y ubicuas grandes superficies comerciales, que se han instalado en la ciudad en la última década, han

conseguido crear, de la noche a la mañana, nuevos espacios de comercio en la ciudad. Sus ventajas comparativas, en relación con el actual modo de vida urbano, son evidentes respecto al comercio tradicional.

Nos hemos fijado en el pequeño comercio de venta directa al consumidor y lo hacemos así por el interés que tiene para nosotros la percepción de los procesos y sus implicaciones espaciales.

III.6.1. La dialéctica entre ciudad histórica, expansión urbana y dinámica comercial

En la actualidad, la actividad comercial de Burgos se caracteriza por un marcado desequilibrio espacial, reflejo del desequilibrio urbano que presenta la ciudad. La transformación que ha experimentado la actividad comercial en los últimos años es un claro síntoma de la crisis de la ciudad tradicional ante las nuevas pautas impuestas por la sociedad en la organización del espacio y del tiempo. Únicamente la ciudad consolidada dispone de un equipamiento comercial aceptable, aunque su distribución sea desigual. En los nuevos barrios incorporados a la ciudad en las dos últimas décadas, la actividad comercial es prácticamente inexistente. Así, podemos destacar la existencia de tres zonas comerciales claramente diferenciadas.

El centro histórico, es el más antiguo y tradicional foco comercial de la ciudad. La discontinuidad que introduce el río Arlanzón, lo desdobra y articula en dos sectores de características bien diferentes. La plaza Mayor y las calles próximas (Paloma, Laín Calvo, San Lorenzo, Moneda...), junto a la calle de Santander y de San Juan, conforman el cogollo comercial de mayor raigambre, sin olvidar el sector comercial de la margen izquierda del río, en torno a la Plaza de Vega y calles de Madrid, Miranda, El Progreso, San Pablo y Santa Clara.

Un segundo núcleo comercial compacto y de gran dinamismo es el de Gamonal. Ya lo era como municipio independiente antes de anexionarse a la ciudad en 1955. Y desde los años 60 fue forjándose como barrio con comercio propio, progresando y afianzándose de espaldas a la ciudad tradicional. La posición alejada e inconexa, que durante décadas ha marcado el desarrollo de este populoso barrio respecto al núcleo histórico, y el enorme potencial interno en cuanto a demanda y consumo, han contribuido a reforzar, por un lado, la centralidad del área comercial en su ámbito de referencia, esto es, el barrio de Gamonal en su totalidad incluyendo Capiscol, y por otro, su independencia respecto a las otras áreas comerciales existentes en la ciudad. Destaca, por la densidad de establecimientos comerciales, el triángulo formado por las calles de Vitoria, Santiago y avenida de Eladio Perlado.

El tercer núcleo comercial se sitúa en lo que hemos llamado zona del ensanche, que va a surgir en la margen derecha del río Arlanzón. La expansión de la ciudad histórica se orienta, en una primera fase, mediados de los años cincuenta, hacia el nor-noreste, con la avenida del Cid como eje de crecimiento, y más tarde, hacia el este, hasta rellenar el hiato originado entre el crecimiento de Gamonal y el centro de la ciudad para dar lugar a la plaza de España y a las grandes arterias de Reyes Católicos, avenida de la Paz, Bernardas, Calzadas y la continuación de la calle Vitoria. Esta expansión va a propiciar el nacimiento y consolidación de un nuevo sector comercial. Lejos de convertirse en una prolongación del comercio del casco histórico, el nuevo espacio nace con vocación de diferenciarse, a pesar de la continuidad espacial que se establece entre el ensanche y la ciudad heredada.

La existencia de tres áreas urbanas y comerciales perfectamente individualizadas entre sí, guarda estrecha relación con el singular modelo de crecimiento urbano de Burgos.

A comienzos del siglo XX Burgos era una ciudad pequeña, apenas capaz de mantener sobre su entorno más influencia que aquella que le otorgaba su condición de capital provincial. Durante el primer tercio de siglo la ciudad tradicional esboza algunos cambios interesantes. Por un lado, se compacta, continuando un proceso ya iniciado en el XIX, con la progresiva elevación en altura de las viviendas y la edificación de los espacios libres surgidos de la desamortización. Por otro, comienza a expandirse con la construcción de nueva vivienda en el extrarradio, destacando por su importancia numérica y cualitativa las barriadas de Casas Baratas para obreros, promovidas por la Administración pública entre 1911 y 1935 (BERNAL, 2001a). Estas barriadas lineales, por lo general de vivienda unifamiliar, surgen dispersas entre sí y desconectadas de la ciudad heredada por la existencia de espacios intermedios sin urbanizar. Pero su valor urbanístico es indudable, pues su creación, no sólo va a suponer una primera ampliación de la ciudad en mancha de aceite, sino que esboza la apertura de nuevas calles y abre camino a la urbanización de nuevos espacios en los que encauzar el crecimiento inmediato de la ciudad, por relleno de los espacios intermedios. Ambas fórmulas, compactación de la ciudad heredada y expansión por crecimiento en la periferia, refuerzan en esos años la centralidad del casco histórico como espacio comercial de referencia. Hasta los años cincuenta, la mayor parte de los establecimientos comerciales tradicionales tienen su emplazamiento en torno a la plaza Mayor y calles aledañas, sin olvidar el otro foco comercial tradicional, desarrollado en paralelo y situado al sur del río Arlanzón.

Las otras dos áreas comerciales surgirán en la segunda mitad del siglo XX, coincidiendo con el momento expansivo más importante de la ciudad. En los años sesenta, se inicia la promoción de viviendas a gran escala, utilizando para ello el territorio de lo que

fue el municipio de Gamonal de Río Pico. Hasta los años noventa la ciudad creció fundamentalmente hacia el este y noreste, a través de Gamonal, y con menor desarrollo también hacia el sur, dando lugar a distintos barrios, espacialmente bien definidos (BERNAL, 1996).

En la última década del siglo XX, se han puesto en marcha fórmulas de expansión urbana radicalmente distintas a las tradicionales. El crecimiento ha saltado la ciudad consolidada y se aprecian características de una ciudad difusa, tanto en el crecimiento de los barrios incorporados a la ciudad⁸⁶ como en las nuevas periferias surgidas en núcleos municipales vecinos.⁸⁷ La estructura urbana resultante es compleja y de difícil articulación. El proceso de periferización supramunicipal conforma un espacio, en el que lo rural se mezcla con lo urbano, pero únicamente en la función residencial, por lo que estas áreas son totalmente dependientes de la ciudad para el resto de las funciones. Además, las relaciones entre las nuevas periferias urbanas y los antiguos barrios presentan notables desequilibrios, por las deficiencias del transporte público urbano, lo que tendrá repercusiones importantes en las formas de acceso y utilización de la ciudad tradicional.

Durante la década de los noventa se han producido cambios socioculturales que han cristalizado en dos tendencias con gran incidencia en la ciudad. Por un lado, la que impone el modelo de vivienda unifamiliar en urbanización privada situada fuera de la ciudad, que está provocando modificaciones importantes en el uso de la ciudad tradicional. De otro lado y al mismo tiempo, se produce una mayor valoración del centro de la ciudad por su patrimonio histórico y cultural. Ello explica que el centro histórico se reivindique como un espacio de uso colectivo para el ocio, el turismo y la celebración de fiestas y representaciones, con lo cual, la ciudad antigua corre el riesgo de convertirse en *espacio espectáculo*. Dos tendencias en apariencia contrarias, pero que responden a mecanismos diseñados por el propio planeamiento de Burgos, que ha decidido actuar sobre la periferia mientras el centro histórico se vacía y abandona. A partir de 1995 -fecha en la que se aprobó el Plan Especial del centro histórico (PECH)-, se ha decidido retomar el centro, al tiempo que sigue apoyándose el crecimiento y desarrollo de la periferia, mediante una estrategia que permite seguir construyendo ciudad para un número cada vez menor de ciudadanos.

⁸⁶ Villatoro, Villalonquéjar, Villayuda, Castañares, Villafría, La Ventilla, Cortes o Cótar.

⁸⁷ San Medel, Castrillo del Val, Ibeas de Juarros, Arlanzón, Cardeñajimeno Cardeñadizo Carcedo de Burgos, Quintanadueñas, Sotopalacios, Quintanilla Vivar, Vivar del Cid, Quintanaortuño, Revillarruz, Villayerno Morquillas, Sarracín, Cogollos, Madrigalejo del Monte, Villalbilla, Tardajos, San Mamés, Buniel, Villagonzalo Pedernales, Villariezo, Villacienzo, Arcos de la Llana, etc.

Este proceso, fundamental para explicar la evolución de la ciudad de Burgos, coincide con otro de deslocalización de las funciones centrales, que antes se encontraban concentradas en el centro histórico. El planeamiento municipal (PGOU Prointec, 1999) ha tratado de ordenar la nueva ciudad a través del reparto de funciones, en un intento de repartir espacialmente las plusvalías de *centralidad*. Como resultado, el espacio urbano burgalés se encuentra estructurado en un sistema policéntrico, que organiza sus funciones en torno a tres sectores. Gamonal es una ciudad es sí misma.

En primer lugar, el centro histórico aspira a desempeñar la función representativo-simbólica de la ciudad y su imagen de marca. A este sector de la ciudad se le reserva la función de uso turístico y de ocio, pero en realidad vive inmerso en una situación crítica. No sólo se ha convertido en un barrio periférico y excéntrico desde el punto de vista geográfico, tras haber perdido su centralidad física en el proceso de expansión urbana, sino también en un espacio con elementos de degradación y marginalidad, social y económica.

Un segundo centro consolidado en el espacio que conecta Gamonal y el viejo Burgos. Aquí se sitúan las funciones modernas ligadas al poder económico, financiero y de gestión de casi todas las Administraciones públicas, así como la función de atención hospitalaria. Esta área, que constituye el “ensanche” de Burgos, dibuja un gran triángulo comprendido entre la avenida del Cid, la calle de Vitoria y la avenida de Cantabria, y en él, se producen importantes flujos focalizados por la Plaza de España, la Plaza del Rey, la Glorieta de Bilbao y la Glorieta del Parque de las Avenidas. Este centro estructura y equilibra la parte más densamente poblada de la ciudad. Como espacio intermedio entre Gamonal y el centro histórico, sirve de nexo entre ambos, verificando su unión física, tantos años postergada. Por eso se ha convertido en el nuevo centro urbano de Burgos. No sólo constituye el centro geográfico de la ciudad sino también el más dinámico desde el punto de vista económico y funcional. No en vano, la percepción de esta realidad por parte de los ciudadanos, hace que la mayoría de los burgaleses identifiquen esta zona con “el centro”.

También se ha generado un tercer centro en relación con el desarrollo de la Universidad de Burgos en el entorno de Las Huelgas y el Hospital del Rey. Este sector urbano, que cuenta también con un rico patrimonio histórico, ha asumido la función científico-tecnológica. La creación de una superestructura cultural, dotada de modernos equipamientos y edificios universitarios, junto a la imagen y prestigio que la institución universitaria cede a su entorno, ha propiciado un notable proceso de transformación, crecimiento y dinamización constructiva del hasta entonces olvidado sector occidental de la ciudad.

Burgos ha pasado de tener un solo centro, el “centro”, a tener tres unidades de alto nivel de especialización funcional. Pero esta decisión ha puesto al comercio convencional en una situación muy comprometida, porque la actividad comercial sólo se desarrolla en aquellas zonas donde existe una multiplicidad de funciones, además de la puramente residencial o universitaria y además de la puramente recreativa y turística. Para que se desarrolle el negocio comercial se necesitan diversas funciones de relación y de encuentro, y resulta imprescindible que exista movilidad y accesibilidad para sacar rendimiento a los flujos que se producen entre los nudos culturales, económicos, financieros y demográficos de la ciudad.

Burgos ha cambiado mucho. Sin embargo, el crecimiento urbano ha dado lugar a una ciudad desestructurada que no ha sido capaz todavía de superar la desintegración física de sus barrios, muchos de los cuales mantienen hoy su marginalidad, permanecen inconexos y presentan una marcada diferenciación social. El auge que presenta el modelo de ciudad difusa agrava más la compleja estructura de una ciudad que se encuentra muy mal articulada, con desequilibrio evidente en las relaciones entre sus barrios y en la que se han consolidado procesos de dualidad y competencia por conseguir dotaciones que aumenten su calidad urbana.

III.6.2. Espacio, tiempo, flujos urbanos y comercio en la ciudad del siglo XXI

El desplazamiento de la población hacia las nuevas zonas de expansión de la ciudad, unido a la implantación de tres grandes centros comerciales, está cambiando la estructura comercial de las áreas urbanas de comercio tradicional. La organización del espacio



Figura 141: El paseo del Espolón de Burgos ha perdido toda su vitalidad. (Fuente: la autora)

burgalés es hoy mucho más compleja, y la redistribución de las funciones urbanas en el mismo es una de las consecuencias del cambio del modelo de ciudad, hasta hace poco concentrada y compacta. La reciente tendencia a la dispersión residencial ha favorecido que las actividades comerciales y algunas ligadas al ocio hayan ido deslizándose hacia las grandes superficies comerciales.

En este contexto de cambio, es interesante analizar el efecto que el nuevo estilo de vida de los residentes de las periferias está teniendo sobre el comercio convencional y las áreas comerciales de la ciudad. Dichos cambios tienen un gran impacto en el territorio y en

la organización y funcionamiento de la ciudad. Sin duda cabe destacar el dinamismo derivado de las posibilidades de comunicación a través de vías rápidas y de la libertad que otorga el automóvil para elegir el lugar de residencia. Ambos factores favorecen la creación de una red de flujos económicos y de relación, en la que, sólo los ejes de la



Figura 142: El pequeño comercio se ha organizado en asociaciones con un criterio zonal. (Fuente: la autora)

ciudad que estén dentro contarán con ventajas comparativas para afianzarse y prosperar, en detrimento de aquellos otros espacios que permanezcan al margen. El éxito de las grandes superficies comerciales, que se establecieron tardíamente a lo largo de los 90, y la crisis de algunos espacios comerciales de la ciudad consolidada son el punto de partida para una reflexión comparada de las ventajas e inconvenientes que presentan los

distintos espacios urbanos en relación con el tipo de demanda que proyecta la sociedad actual.

Hechos semejantes ocurren en las ciudades de nuestro entorno, como es el caso de Valladolid estudiado por Basilio Calderón y José Luis García Cuesta: “a lo largo de las últimas décadas del siglo XX el sistema inmobiliario ha venido expulsando de forma sistemática a amplias capas de población del centro y bordes del mismo, en unos casos por la obsolescencia de los edificios y en otros por el alto precio de las nuevas viviendas renovadas o rehabilitadas. Esta población desplazada forma un grupo social que, perdida la referencia vecinal y siendo muy dependiente del transporte para realizar sus compras, tiende a reducir y optimizar sus desplazamientos, por lo que es materialmente imposible que “vuelva” al centro, del que fue en cierto modo expulsada, para realizar todas sus compras, optando por otras fórmulas que, ya sea por diversidad de oferta o amplitud de horario, permiten atender la demanda de esta población periférica. [...] El resultado de esta estrategia urbanística ha sido la creciente desertificación de los centros de las ciudades con el consiguiente incremento de la inseguridad y despilfarro inmobiliario, pero la responsabilidad no es de la población que no retorna a ellos para comprar, ni de los Centros Comerciales periféricos, sino de aquellos que, de forma deliberada y sistemática, contribuyeron a romper la estructura y dinamismo de la ciudad tradicional en España, es decir, de un planeamiento subordinado y cómplice del negocio inmobiliario y un sector

comercial apegado a formulas de promoción y venta manifiestamente obsoletas, entre otros muchas causas concurrentes” (CALDERÓN y GARCÍA, 2006).

La ciudad de Burgos ha llegado al nuevo siglo con un espacio urbano en expansión pero mal articulado, en el que se manifiestan enormes desigualdades. Áreas bien conectadas, mediante vías rápidas y un transporte público eficiente, se contraponen a otras marginales o excluidas por un deficiente acceso, al no existir transporte público ni posibilidad de acceder a ellas con vehículo privado, con lo que dejan de ser competitivas, al pesar demasiado la relación espacio-tiempo. Por su parte, los nuevos modos de vida han originado importantes transformaciones en la forma de percibir el espacio urbano, y, en consecuencia, de vivirlo (BERNAL y ARNÁIZ, 2005). El crecimiento imparable de urbanizaciones residenciales, la elección de emplazamientos periféricos para residir debido al elevado precio de la vivienda alcanzado en la ciudad, el gusto por las viviendas unifamiliares y la necesaria utilización del automóvil privado para los desplazamientos diarios, son algunos de los cambios sociales que afectan directamente al espacio urbano y determinan su posición dinámica o marginal dentro de la ciudad.

Sin ser explícita, podemos verificar que la organización de la ciudad se basa en la formación de unos flujos que dinamizan unas áreas urbanas frente al declive de otras. Los agentes que modelan la ciudad organizan el espacio de acuerdo con la posición que ocupan los diferentes barrios en los flujos de comunicación. El espacio ya no se organiza según la distancia, por lo que el concepto de centralidad urbana, desde el punto de vista físico, ha desaparecido; ya no es indicativo. Se ha perdido también la tradicional relación jerárquica entre el centro de la ciudad y los barrios. Ahora, en uno y en otros, existen zonas que están integradas en un sistema dinámico frente a otras zonas, que quedan excluidas, y, por tanto, al margen de la lógica socioeconómica, por su aislamiento. El crecimiento periférico experimentado saltando los límites municipales, es posible precisamente por la reciente organización del espacio, que no valora la distancia sino el tiempo, generando en la ciudad nuevos flujos y ejes de crecimiento económico, donde están llamadas a concentrarse las funciones urbanas más dinámicas, tanto económicas como culturales.

Evidentemente este modelo consolida las desigualdades espaciales. Los barrios y calles que conectan las vías de comunicación por las que discurren los principales flujos ofrecen mayores posibilidades de éxito a la concentración de comercios y servicios. Son los nuevos centros del actual modelo urbano. Por lo mismo, el centro histórico de Burgos, cerrado al tráfico rodado, va quedándose al margen de los lugares de dinamismo, al carecer de un sistema de acceso fácil, cómodo y eficaz. Las desigualdades económico-sociales dentro de la ciudad se valoran pues por el grado de integración o exclusión de los

diferentes barrios al sistema de movilidad urbana. Si a lo largo del siglo XX, las desigualdades urbanas se basaban en la relación jerárquica del centro, como espacio dominante, y periferia, como espacio dominado, ahora el nuevo modelo de ciudad y la realización de una peatonalización dura, están provocando la ruptura trágica de una parte de la ciudad, en otro tiempo central, segregándola hasta quedar excluida del sistema de movilidad general y de los flujos económicos. Una parte de la ciudad se queda desfasada. Es muy posible que por eso el comercio tradicional en ella establecido participe de su misma suerte.

III.6.3. Procesos de cambio y análisis de contradicciones

Entre los principales cambios socioeconómicos que ha experimentado la sociedad en la década de los años noventa destaca el aumento del empleo femenino. La incorporación de la mujer al trabajo, implica un incremento de los ingresos familiares, pero, a la vez, supone una menor disponibilidad de tiempo para organizar las compras. Ligado al importante cambio que se ha producido en la organización del tiempo en la ciudad, sobre todo de aquel que se dedica a la cultura, a las compras y al ocio, actividades cada vez más unidas, nos encontramos con un nuevo esquema al que no se adecuan los horarios tradicionales, a los que sigue aferrado el pequeño comercio. No en balde, la amplitud del horario comercial es uno de los factores que refuerzan el atractivo de los centros comerciales y el éxito del nuevo comercio en las gasolineras. Asimismo la amplitud de horario juega un papel primordial para el comercio ocasional, como sucede con los mercados medievales, el mercado de comercio justo, las ferias de artesanía -mimbre, cerámica, etc.- o los mercadillos que se instalan durante las fiestas patronales. Su éxito se basa en que estas propuestas comerciales aúnan las funciones de mercado y las de disfrute del tiempo libre, desarrolladas ambas a lo largo de un horario extenso.

Por otro lado, el aumento del nivel de vida y las nuevas formas de utilización del tiempo libre, sobre todo de los niños y los jóvenes, han puesto de relieve la escasa atracción del centro histórico, donde la única alternativa de ocio que se oferta es la del paseo por las zonas peatonales. Hay que destacar la ausencia de actividad lúdica y recreativa en el casco histórico que invite a desplazarse a los consumidores, quienes sólo se desplazan hasta allí para satisfacer necesidades de consumo esporádico o muy especializado. Frente a ello los centros comerciales actúan como nuevos focos de atracción con una acumulación de ofertas para todos los miembros de la familia. Ante el declive progresivo del centro histórico, que no ofrece más que bares, los más jóvenes -a partir de los 12 años- se dan cita directamente en una superficie comercial, en la que pueden pasar

la tarde de los fines de semana con juegos recreativos, en el cine, merendando o viendo tiendas.

Son cambios que favorecen la tendencia irreversible hacia la concentración comercial en grandes superficies y explica el éxito creciente de esta fórmula combinada de comercio y ocio en un espacio cerrado y artificial, que se empeña en recrear el ambiente de las calles comerciales, mimetizando las características de un espacio urbano abierto, con la ventaja de no depender de las inclemencias caprichosas del tiempo.

Otro aspecto, que entronca con el anterior, es el de la accesibilidad a los servicios y al comercio y la rapidez de los desplazamientos. El automóvil se ha convertido en un elemento esencial para nuestro modo de vida, con decisivas repercusiones en la organización de las relaciones económicas y de comunicación dentro de la ciudad. Su uso, cada vez más cotidiano en los desplazamientos dentro de la ciudad, es obligado para la población que habita los barrios periféricos, vacíos de funciones secundarias y terciarias, por lo general. La necesidad de acceder en coche a la ciudad consolidada para trabajar, llevar los niños al colegio, hacer gestiones o comprar, hace que la afluencia de vehículos sea masiva. En unos casos, será la falta de alternativas de transporte público, en otros, la pura comodidad, pero de cualquier manera se plantea la necesidad de garantizar un acceso fluido y cómodo a toda esa población que potencialmente necesita hacer uso de la ciudad y de los servicios que ésta oferta. La ciudad debe adaptarse a las nuevas circunstancias, con la construcción de infraestructuras específicas, como vías rápidas y aparcamientos, que permitan llegar y aparcar sin perder tiempo. Ambas cosas, junto con la gratuidad del aparcamiento, son aspectos que colocan a las grandes superficies en una posición ganadora, sin competencia respecto al resto de la ciudad, que tiene muchas más dificultades para adaptar su tradicional estructura a las nuevas demandas urbanas.

III.6.4. La ausencia de comercio en los nuevos barrios de la ciudad

En los nuevos barrios, construidos desde la década de los noventa hasta ahora, la actividad comercial es prácticamente inexistente. A pesar de contener un importante nivel de población, en las áreas nuevas no se produce una instalación de comercios como cabría esperar en un modelo convencional de ciudad.

Históricamente allí donde se construía un barrio se implantaba el comercio, pero en la actualidad esa relación se ha roto. La ausencia de comercio en las nuevas urbanizaciones surgidas en las barriadas Yllera o Yagüe, en Villatoro o Cortes, los planes parciales desarrollados en Villímar, Parralillos o Fuentecillas, o el desarrollo del campus universitario de San Amaro-Hospital del Rey, de la misma manera que el barrio de la

Cellophane demuestra que lo importante no es la existencia de población, residente o no, considerada como uno de los requisitos necesarios para la implantación de este tipo de actividad económica. En la ciudad actual no hay relación directa entre la función comercial y la concentración residencial en los nuevos barrios urbanos. Éstos se construyen sobre la base de que ya existen las grandes superficies comerciales y se encuentran establecidos los nuevos flujos del comercio hacia estos sectores. Es lo que sucede en barrios nuevos, contruidos en continuidad con la ciudad consolidada, como el G-3, en el que predomina un sector de alimentación poco especializado en los escasos establecimientos que se han abierto. La dotación comercial de estos barrios residenciales es verdaderamente reducida en relación con el mercado potencial que albergan. El poco comercio existente es utilizado únicamente por los residentes del barrio y, a menudo, de manera ocasional.

Tampoco la zona de reciente construcción del campus universitario de San Amaro-Hospital del Rey ha generado ninguna instalación comercial, a pesar de contar con un importante nivel de ocupación diaria pendular, además de los residentes de las viviendas ya ejecutadas. Resulta muy significativo y preocupante que una ciudad universitaria como Burgos, con cerca de 11.500 personas vinculadas a la Universidad, entre alumnos, profesores y personal de administración y servicios, destile tan poca vida universitaria. El influjo comercial directo de la Universidad es muy escaso en el centro histórico, pues no existe ninguna función ni servicio universitario que fomente el trasiego de estudiantes por sus calles. Pero es aún más sorprendente el hecho de que en el propio campus de San Amaro-Hospital del Rey, donde se encuentran los servicios centrales y la mayoría de las Facultades, no se haya generado comercio alguno, a pesar de la potencial demanda de más de nueve mil universitarios. Ni una librería, ni siquiera un kiosco de prensa; tan sólo algunos bares y restaurantes han conseguido prosperar, aunque la mayoría ya existían antes. Nuevamente vemos que una sólo función urbana aunque sea tan especializada comola universitaria, no hace ciudad. Lejos de la ciudad consolidada y multifuncional, las facultades universitarias son meros contenedores de estudiantes y trabajadores, sin que existan alicientes que inviten al trasiego de personas entre los edificios del campus ni atraigan a la población no universitaria de otras zonas de la ciudad. Este desierto comercial no parece que vaya a cambiar ni siquiera con la gran cantidad de vivienda construida en los alrededores, ante la cualificación otorgada por la Universidad a este sector urbano. Si la función universitaria es para cualquier ciudad un factor de dinamización económica de primer orden, podemos afirmar que en Burgos, representa la oportunidad perdida.

La constatación de estos hechos, junto a la nula implantación comercial que se observa en las nuevas periferias residenciales, construidas fuera del perímetro urbano, nos

lleva a concluir que el comercio convencional solamente es válido para la ciudad tradicional, donde ya está consolidado por un modelo de vida. No sirve para los nuevos crecimientos periféricos, cuyo modo de vida asume el movimiento diario de la población en vehículo privado, hacia el trabajo, el colegio o los espacios donde exista equipamiento comercial. Es cierto, que para realizar sus compras los habitantes de estas zonas podrían dirigirse a cualquiera de las zonas comerciales de Burgos. Pero, en la elección suelen pesar las ventajas ofrecidas por las grandes superficies, que cuentan con la infraestructura necesaria para que el coche no represente un estorbo, y con un horario comercial lo suficientemente amplio y adecuado a los horarios de una población trabajadora.

El auge de urbanizaciones residenciales periféricas, cuyos vecinos lo eran anteriormente de la ciudad tradicional, ha provocado un cambio de hábitos respecto a la estructura comercial minorista. Por eso, no nos gusta hablar de crisis del comercio, sino de crisis de comportamiento en la ciudad, respecto a los patrones tradicionales. Los habitantes de las nuevas periferias, al elegir una vivienda en una urbanización, cambian de sistema de vida. Del mismo modo que han de desplazarse diariamente para acudir al trabajo o para comprar, se sienten obligados a salir de su propio barrio para “pasar el rato”. Hoy son muchas las familias que utilizan el centro comercial como lugar de encuentro, donde poder ver a otros y dejarse ver por los otros, papel que tradicionalmente también cumplía el centro histórico. Por ello, ha cambiado el uso de la ciudad histórica, que pasa a ser un referente circunstancial en la vida ciudadana de muchos burgaleses, pues sólo acuden a él en momentos muy contados y especiales, con lo que se comportan como auténticos turistas, en su propia ciudad.

La creación de una amplia zona peatonal en el centro histórico, los intentos de revitalización de sus calles, abarrotándolas con nuevo mobiliario urbano, y la programación de espectáculos de calle son capítulos de una estrategia para convertir la ciudad histórica en un gran parque temático. Pero cada vez se requiere más esfuerzo e inversión para convocar en el centro histórico a los ciudadanos residentes en otros barrios, ya que sus calles y su oferta comercial empiezan a borrarse en la percepción y el interés de muchos burgaleses.

La visión del comercio como actividad integrada en el disfrute del tiempo libre nos lleva a poner en relación la recesión que afecta al comercio convencional en Burgos con la ausencia de equipamientos de cultura y de ocio, como cines, teatros, auditorios, bibliotecas, lugares de reunión, salas de juego, parques infantiles, etc. El centro histórico de Burgos ofrecía en el pasado estos servicios, pero varios han sido eliminados. Frente a

ello las nuevas superficies comerciales concentran en unos pocos metros una estrategia multioferta ligada al ocio que complementan su oferta comercial.

La incapacidad de los nuevos espacios residenciales aunque sean populosos para generar una actividad comercial propia, nos permite señalar que la presencia de residentes no es suficiente para generar comercio, ni siquiera de consumo diario, lo que es indicativo de un cambio de estilo de vida y de comportamientos respecto a los hábitos de compra tradicionales. El modelo de ciudad difusa ha creado espacios urbanos monofuncionales, exclusivamente residenciales, unas veces, universitarios, en otras ocasiones. Ya se proyectan adoptando fórmulas constructivas que no contemplan el comercio de barrio, como sucede en las nuevas urbanizaciones, de adosados o de bloques donde en lugar de bajos comerciales se construyen garajes, lo que facilita que se salga y entre en la vivienda sin bajar del coche.

De todos modos, este modelo de ciudad, sin función comercial, no es nueva en Burgos. Existen barrios anteriores que se han desarrollado sin apenas oferta comercial, como son el barrio de los Pisones, La Castellana, Las Huelgas o los alrededores de la Isla.

En definitiva, observamos que el comercio necesita complejidad. Por eso, se desarrolla donde todo circula, se mueve y desplaza a través de flujos; en espacios de alta congestión funcional, en lugares de paso, de relación y de encuentro, más que en los espacios de tranquilidad y silencio en los que la ciudad desfallece bien por abandono y decrepitud, y porque es incapaz de atraer a nadie.

Si las dos variables más importantes para la implantación comercial eran el volumen de población y la potencial capacidad adquisitiva, en estos momentos, podemos afirmar que el comercio es una función que prefiere la compañía de otras funciones. Es una actividad económica que precisa la concentración de otras actividades económicas para prosperar. Su éxito ya no se basa sólo en la existencia de población. No depende únicamente de la calidad urbana ni está en relación necesaria con la centralidad. Posiblemente se requiera una mezcla de todos estos factores, pero lo fundamental es que existan flujos generados por la movilidad de la población y la multifuncionalidad.

III.6.5. La percepción de los espacios comerciales de la ciudad

Los análisis realizados hasta ahora sobre el comercio en Burgos delimitan las áreas comerciales urbanas partiendo de la existencia de cuatro Asociaciones de Comerciantes.⁸⁸ Así, hablan del Área Comercial Urbana Centro Histórico, Área Comercial Urbana



Figura 143: Centro Comercial Bernardas. Las asociaciones de comerciantes han promovido centros comerciales abiertos, a los que se "entra" por diferentes "puertas" que ocupan el espacio público. (Fuente: la autora)

Bernardas, Área Comercial Urbana Gamonal y Área Comercial Urbana Zona Sur. Pero, desde el punto de vista geográfico, la existencia de un número concreto de Asociaciones Comerciales en la ciudad no es un criterio espacial que deba tenerse en cuenta para la delimitación de las áreas comerciales existentes, ya que plantea divisiones urbanas artificiales y excluyentes, marginando de forma arbitraria espacios de su entorno. El hecho de que la mayoría de los estudios sobre comercio realizados en la última década en Burgos, adopten, en buena medida, este criterio de zonificación, responde a objetivos de prospección, diagnóstico y búsqueda de propuestas de actuación concretas, muy alejados de los

finés puramente científicos del análisis aquí planteado. Este es el caso del reciente *Informe sobre la capacidad de conversión de las áreas comerciales urbanas de la ciudad de Burgos en Centros Comerciales Abiertos*, realizado por la Junta de Castilla y León, en el que la existencia de Asociaciones Comerciales activas y bien organizadas es clave para los planteamientos y objetivos del estudio.

Lo que es indudable es que las tres zonas urbanas con una mayor concentración comercial son: centro histórico, ensanche y Gamonal, por lo que bien podemos centrar nuestro análisis en las tres.

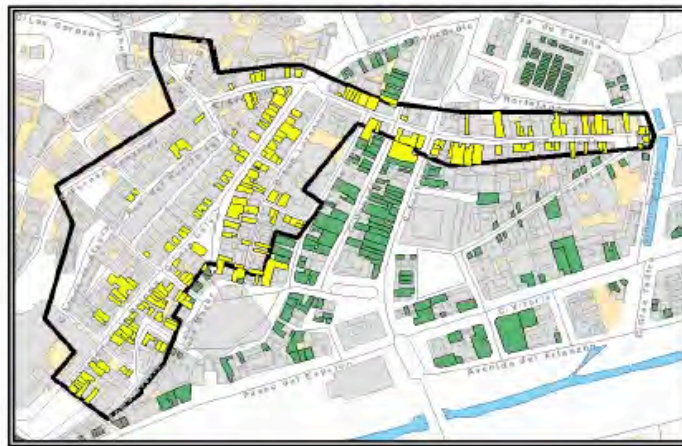
⁸⁸ Asociación de Comerciantes del Centro Histórico, Asociación de Comerciantes Bernardas, Asociación de Comerciantes Zona G, de Gamonal y Asociación de Comerciantes de la Zona Sur.

III.6.5.1. El centro histórico: una marginación espacial y funcional paralizante para el comercio.

El centro histórico es el núcleo comercial más antiguo de la ciudad y, por ello, el que se ha visto sometido a una transformación más intensa, no exenta de tensiones. Desde que se aprobó el PECH en 1995, se han puesto en marcha medidas que pretenden mejorar la calidad del espacio público, a través de la peatonalización y del embellecimiento de sus calles con nuevo mobiliario urbano. En este contexto, podemos señalar que determinadas calles y plazas han perdido el protagonismo en la vida social y comercial de la ciudad o, al

SECTOR I. CENTRO TRADICIONAL

- Plaza Alonso Martínez
- C/ Avellanos
- C/ Huerto del Rey
- C/ San Lorenzo
- C/ Llana de Afuera
- C/ Llana de Adentro
- C/ San Carlos
- C/ San Juan
- C/ Lain Calvo
- C/ Arco del Pilar
- C/ La Paloma
- C/ Sombrerería
- C/ Cardenal Segura
- C/ Diego Porcelos
- C/ Fernando III El Santo
- Pasaje de la Flora
- C/ Hospital de los Ciegos
- C/ San Gil



Número de establecimientos: 189

Figura 144: Relación de comercios en las zonas peatonales: Sector tradicional. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)

menos, y han dejado de ser los espacios de convivencia e intercambio que fueron en tiempos pasados.

El centro es escenario de procesos de cambio que sólo acontecen en esa parte de la ciudad. Debido a que su área de influencia es, en principio, la ciudad en su conjunto, tradicionalmente ha contado con el sector terciario más especializado y diverso de Burgos. Junto a un comercio en el que predomina la venta de bienes ocasionales de nivel medio-alto y alto, abundaban los servicios de todo tipo, profesionales, personales, y aquellos relacionados con el ocio, la cultura y la restauración. El centro histórico se ha comportado

a lo largo del siglo XX como foco comercial de microempresas⁸⁹ y lugar de esparcimiento de la población en todas las épocas del año, especialmente durante las fiestas. En este complejo entramado de funciones, la peatonalización, lejos de reforzarlas ha propiciado procesos de estancamiento, cambios de orientación comercial y, a veces, cierre de negocios. Se ha querido ver en esta medida una solución a la degradación del centro histórico. No cabe duda, de que algunas calles concretas han salido beneficiadas de esta política restrictiva, pero no faltan voces que la critican, pues la limitación del tráfico puede reducir la clientela y aumentar la inseguridad y el vandalismo que se apoderan de calles y pasajes comerciales. El pasaje comercial de la Plaza Mayor avala esta teoría, ya que no pudo mantener abierta una de sus entradas por el temor que suscitaba. Resulta muy significativo que, tras ser efectuada la peatonalización, las calles de mayor afluencia turística, como la calle de la Paloma, hayan vivido una sustitución progresiva de comercios tradicionales de gran arraigo por típicas tiendas de recuerdos de escasa calidad.

La orientación comercial del centro de la ciudad también ha cambiado. El comercio tradicional de consumo diario ha desaparecido casi por completo del casco histórico, sin que haya sido renovado con nuevas fórmulas comerciales para atender la necesaria demanda de este tipo de productos. Con la jubilación de sus propietarios deviene el fin de la actividad, que no suele ser retomada en los traspasos y, en consecuencia, se pierde para el barrio definitivamente, ante la fragilidad demográfica y económica de la mayoría de los residentes. En el centro histórico no se localiza ningún supermercado y tan sólo perviven algunas pescaderías, carnicerías y fruterías en las calles San Lorenzo, calle de mucho tránsito y muchos bares y restaurantes, potencialmente de mayor negocio para este tipo de comercio, que ya no puede cifrar las ventas exclusivamente en la población residente, debido al envejecimiento y disminución de la población del casco antiguo. Las antiguas tiendas de ultramarinos van desapareciendo a buen ritmo. Tan sólo perviven algunos ejemplos en la calle de la Puebla y en La Paloma, pero la edad de sus propietarios y la falta de viabilidad económica de esta fórmula tradicional en un barrio tan poco vital, anuncian el cierre inminente de los mismos. Otro tipo de negocios van sustituyendo a las tiendas de alimentación y a otros comercios tradicionales que han perdido la capacidad de competir. Los nuevos comercios, completamente renovados en su arquitectura interior y exterior, suelen ofertar mercancía de consumo ocasional, en relación con la moda, el hogar o los

⁸⁹ En el centro sólo se han establecido dos almacenes comerciales. Almacenes Campo, que se asoma a la Plaza Mayor desde la Plaza de Santo Domingo permanece cerrado desde hace casi tres décadas. Solo la planta baja ha sido alquilada y permanece con actividad comercial. El otro gran almacén era Galerías Preciados, abierto a las calles de la Moneda y Almirante Bonifaz. En este edificio se instaló hace años El Corte Inglés.

complementos, pero cada vez es más frecuente, la sustitución de comercios a pie de calle por negocios de venta de servicios personales, del tipo de oficinas bancarias, aseguradoras, agencias de viajes, peluquerías y salones de belleza, tiendas de telefonía móvil y gran número de inmobiliarias que han ido cerrando a medida que se agrava la crisis.

Las desigualdades espaciales de las actuaciones peatonales son notorias dentro del centro histórico.

SECTOR 2. CENTRO NUEVAS CALLES

- Plaza Santo Domingo de Guzmán
- Plaza Mayor
- C/ La Moneda
- C/ General Santocildes
- C/ San Juan
- C/ Almirante Bonifaz

Número de establecimientos:
139

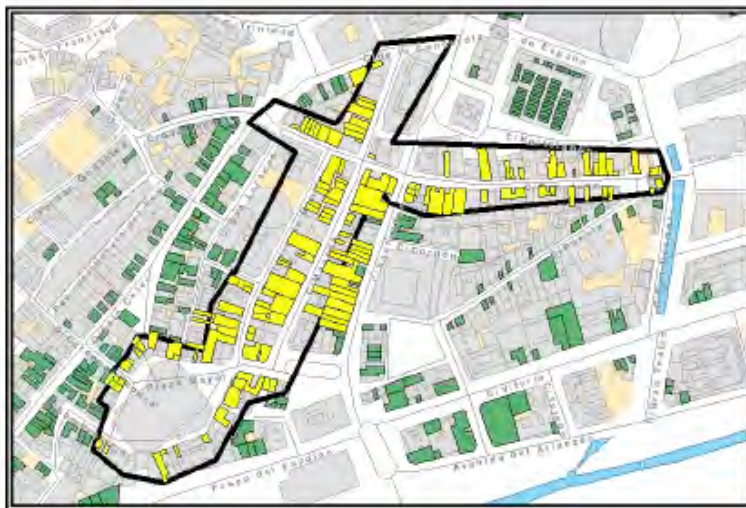


Figura 145: Número de establecimientos en relación las nuevas calles peatonalizadas. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)

La desaparición del comercio es total en la zona alta del casco antiguo, que se ha especializado en un terciario de uso nocturno enfocado al ocio y la diversión de la población joven, que acude a esa zona desde todos los barrios de la ciudad. Este espacio,

SECTOR 9. FERNÁN GONZÁLEZ

- C/ Fernán González

Número de establecimientos:
0

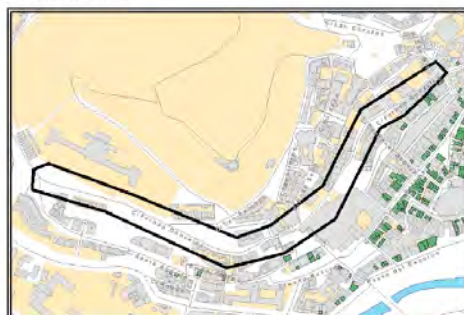


Figura 146: Con la peatonalización ha desaparecido el comercio de la parte alta de casco histórico. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)

sometido a un abandono absoluto carece de comercio a pesar de constituir la parte más visitada por quienes llegan a Burgos. Resulta llamativo que no exista algún tipo de comercio de artesanía o de otro tipo orientado al consumo de turistas o de los peregrinos, que descansan en el albergue

municipal de la calle de Fernán González. La restricción funcional, junto al vaciamiento residencial y la falta de equipamientos socioculturales mantienen a esta zona urbana

aislada del sistema dinámico económico y comercial, como si se tratase de una reserva, casi un gueto, donde sólo se concentra el arte más monumental de la ciudad.

Pero la zona llana no es mucho mejor. La plaza de la Flora es un buen ejemplo para verificar que el vacío funcional pesa mucho en el subconsciente colectivo. Los burgaleses consideran este espacio, incluido en la zona de las Llanas, como parte del territorio de uso nocturno. En la percepción de los ciudadanos burgaleses el papel de centralidad de este espacio ha desaparecido y no atrae a nadie durante el día excepto cuando se realiza alguna



Figura 148: Escasos establecimientos comerciales en la ribera del Arlanzón a partir del Arco de Santa María. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)

fiesta singular, como el esquileo o la matanza, organizada por alguna asociación ciudadana. El uso que ha adquirido esta zona peatonal hace olvidar que se trata de una zona muy visitada por los de fuera, aunque su gran valor histórico no

actúe como foco de atracción para la actividad comercial. La zona más antigua del núcleo histórico próxima a la Catedral, permanece muy descuidada y sucia, sobre todo los fines de semana, cuando la conducta incívica de los jóvenes, que hacen uso nocturno de este

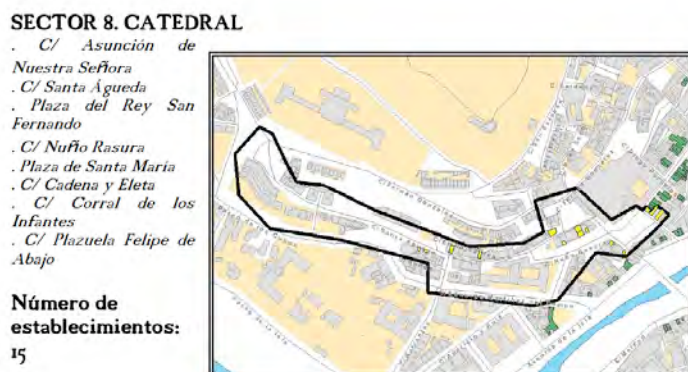


Figura 147: Muchos visitantes y escasos establecimientos comerciales. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)

espacio emblemático de la ciudad, terminan por degradarlo del todo.

El entorno de la Catedral hasta a la plaza de Vega, también ha vivido una evolución significativa en muy pocos años. La transformación más

evidente de este sector, en principio mejor tratado por el planeamiento urbanístico, es la pérdida de la importante actividad comercial que se aglutinaba en torno a la plaza Mayor hasta la primera mitad de los años 1990, perdiendo su categoría de centro focal de primera magnitud en la ciudad. En este devenir ha estado acompañada del Espolón, uno de los paseos que mejor muestra la decrepitud funcional de Burgos, muchos de sus comercios de

características muy distintas han cerrado sus puertas y permanecen largo tiempo como locales fantasma asomados al espacio supuestamente más representativo de la ciudad.

En el entorno inmediato a la plaza Mayor se han abierto diferentes negocios, pero la escasa permanencia de algunos, el cambio de dueño y orientación, y la aparición de alguna

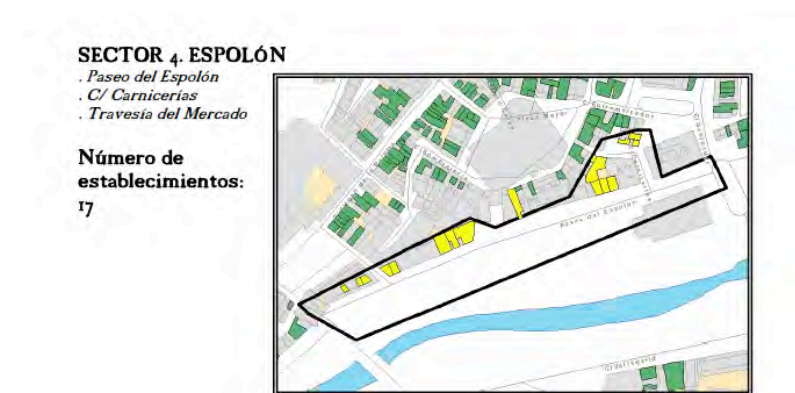


Figura 149: El Espolón y su entorno, un espacio comercial en declive.
(Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)

franquicia de durabilidad muy somera contribuye a dar una sensación de crisis evidente. El elevado precio de los locales que se traspasan no puede ser compensado con el escaso nivel de ventas, lo que lleva al cierre con demasiada

frecuencia. Las calles comerciales más afectadas por esta transformación son las que se encuentran en el borde del casco antiguo alto, como sucede con Huerto del Rey o la calle de los Avellanos. Tienen un papel de frontera y les está afectando el abandono y la degradación de la parte más histórica de la ciudad. Así, por ejemplo, la plaza del Rey San Fernando, antes foco de comercio, muestra hoy el abandono de muchos de sus locales comerciales y la transformación de otros destinados únicamente al consumo turístico de regalos y fotografía, sin que existan tiendas de barrio ni de ciudad.

Si hoy el centro histórico a partir de las plazas de Mío Cid y de Santo Domingo de Guzmán hasta el Castillo ya es un barrio aislado de los intercambios comerciales, vemos con mucha preocupación la ampliación de las calles peatonales hasta la calle de la Moneda y del General Santocildes, porque el borde crítico de marginalidad avanzará hasta la calle de Santander, que es hoy el eje comercial más representativo y dinámico dentro de la ciudad histórica.

Aparentemente se trata de una crisis que afecta al comercio familiar en el sector comercial más tradicional de la ciudad, pero, paradójicamente, encontramos las mismas tiendas en las grandes superficies comerciales, donde el comercio familiar minorista encuentra hueco, intentando aprovecharse de su notable nivel de equipamientos y de una oferta conjunta de comercio, recreo y ocio, capaz de librar, por sí misma, una dura competencia a las instalaciones comerciales de la ciudad tradicional. Máxime, si tenemos en cuenta que el área de influencia de estas grandes superficies trasciende la propia ciudad y afecta a los residentes de los municipios de la provincia, que se dirigen allí donde tienen

asegurada oferta y aparcamiento gratuito. Este hecho es significativo y permite señalar que no se trata del fracaso de la actividad comercial convencional, ni tampoco del tamaño de la estructura comercial familiar. No es que todos los negocios se hayan quedado obsoletos, pues los mismos comercios familiares, con los mismos nombres y con la misma actividad, consideran las ventajas comparativas de cada espacio urbano y han emigrado a otras zonas, fundamentalmente a Gamonal o a las grandes superficies comerciales, sin que ello conlleve una reconversión productiva.

Las reconversiones productivas que se han dado en la ciudad tienen carácter espacial. Un buen ejemplo es la que ha tenido lugar en el eje históricamente más comercial, formado por las calles de Laín Calvo y de la Paloma, antesala de la Catedral. Este eje se caracterizaba por su diversificación tipológica. A las típicas tiendas de barrio de uso diario o periódico -alimentación, droguería, perfumería, farmacia, etc.- se unía un comercio de ciudad, moda -confección, bolsos y calzado- y juguetes, al que se añadía un comercio de uso ocasional de mayor significación y calidad, constituido por tiendas de gran tradición, especializadas en regalos y joyería, orientadas a satisfacer, no sólo la demanda de la propia ciudad, sino también la de los visitantes de mayor poder adquisitivo.



Figura 150: En la calle de la Paloma las joyerías han dado paso a tiendas de recuerdos. (Fuente: la autora)

La remodelación física de este espacio, para entrar en la modernidad terciaria-turística del siglo XXI, se ha traducido en la sustitución progresiva de un comercio tradicional de gran arraigo por tiendas de baratijas y de tarifa única, es decir, por el típico comercio de recuerdos orientado a un segmento de población visitante de escaso poder adquisitivo que viene de excursión y compra recuerdos de poco precio como regalo para amigos y familiares.

Estas circunstancias son la consecuencia de un proceso de recesión y crisis, pero no del comercio minorista como fórmula, sino del propio centro histórico, que ha expulsado a la población

residente y ha perdido las funciones más dinámicas, y no es capaz de atraer a los ciudadanos de otros barrios de la ciudad. De ahí, que el comercio haya tenido que adaptarse a los clientes que no fallan en la zona histórica: los turistas. La pérdida de población ha originado una recesión del comercio, pero es la falta de accesibilidad del centro su principal dificultad, tanto para los residentes en otros barrios de la ciudad, como

para la población que vive en los municipios de la provincia y que acceden a la ciudad en coche para realizar sus compras. A todos ellos les resulta mucho más cómodo dirigirse directamente a las grandes superficies comerciales, donde, sin límite de tiempo, tienen asegurado aparcamiento, con el aliciente añadido de ser gratuito.

Hoy la zona comercial tradicional se encuentra en una situación de alarma. En el entorno urbano teóricamente más bello paseo de la Isla, plaza del Rey San Fernando, paseo del Espolón, plaza Mayor, calle de La Paloma, Laín Calvo, Almirante Bonifaz, no se encuentra, como antes, la oferta comercial más especializada, moderna y representativa de la ciudad. En el entorno de la Catedral ya no se localizan las casas comerciales más prestigiosas y los productos más exclusivos. El Espolón y el primer tramo del paseo de la Isla constituyen también un ejemplo significativo. A pesar de ser espacios peatonales, esta circunstancia no parece generar aquí ventajas comparativas respecto a otros espacios próximos, como puede ser la calle de Santander o la de Vitoria. La falta de dinamismo comercial de este espacio de gran calidad urbana viene a demostrar el escaso éxito que otorga por sí misma la peatonalización o la existencia de un paseo.

Al mismo tiempo la peatonalización se ha acompañado de una pérdida de calidad



Figura 151: Calle de la Moneda. Blindaje de las joyerías en las calles peatonales. (Fuente: la autora)

urbana. Los comerciantes de las zonas peatonales han tenido que replantearse la seguridad de sus escaparates, protegiéndolos durante las horas del mediodía y durante los fines de semana, con lo que se pierde la oportunidad de que los caminantes curiosean y alimenten deseos de compra. De ahí que el paseo, fuera del horario comercial, deja de tener consecuencia positiva para un

comercio que ha eliminado la exposición de los productos detrás de una persiana metálica, a menudo totalmente opaca. Si la publicidad ha desaparecido como herramienta del comercio en las zonas peatonales, el impacto visual de las persianas hasta el suelo tiene consecuencias nefastas en la calidad del paisaje urbano.

También llama la atención, que la disminución de la calidad de los comercios, observada en algunas calles del centro histórico, se acompañe de una alteración importante del uso del espacio público, del que se apropian los nuevos negocios. La calle es usada como una prolongación de la tienda, con la colocación de reclamos publicitarios,

visualmente agresivos, y de ridículos expositores en la vía pública. Grandes cajas de cartón vacías o carteles de vivos colores como anuncio, colecciones de espadas, de postales o camisetas, junto a la disposición abigarrada de artículos diversos colgados en las fachadas de los edificios, contribuyen a crear el ambiente característico de los lugares del turismo

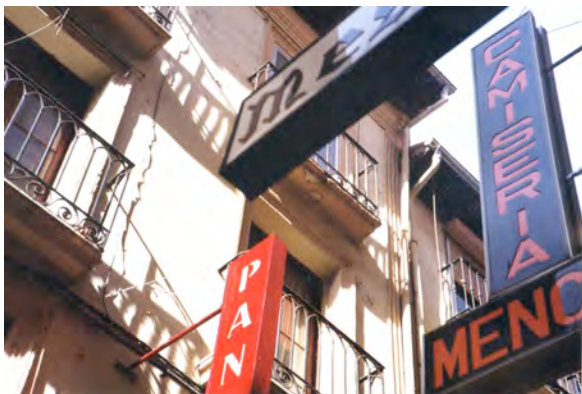


Figura 152: Calle de San Lorenzo. (Fuente: la autora)

masivo más reprobable, con la consiguiente degradación de la calidad ambiental y la imagen urbana.

Con todo, el centro retiene aún algunos comercios antiguos, muy especializados y singulares, tanto por la estética que presentan como por la mercancía que ofrecen. Son comercios heredados y en peligro de extinción, con una imagen peculiar aunque, en la

mayoría de los casos, descuidada ante la certeza de su falta de viabilidad futura. Junto a ellos, aparecen establecimientos de alto nivel, con una imagen exterior excelente y una decoración interior cuidada, según los cánones estéticos actuales que adopta el comercio de calidad. Muchos de estos establecimientos son franquicias, cuya imagen externa, de similares características en todos sus establecimientos, es precisamente su imagen de marca y resume, en un golpe de vista, toda la filosofía de la firma a la que representa. El escenario que ofrece el casco histórico es un valor añadido muy valorado por el comercio de calidad, tanto global como local, que compite por establecerse en los bajos de vetustos edificios y en calles con solera, buscando impregnarse del valor intangible que le ofrecen la historia y los monumentos. No obstante, en Burgos, algunas firmas prefieren otros espacios próximos, situados en la transición hacia el ensanche, por su mayor valoración urbana.

Estamos en un momento en que la pérdida de capital social en esta parte de la ciudad está a punto de destruir el delicado equilibrio entre cultura y comercio, al tiempo que empieza a quebrarse el estrecho compromiso entre el comercio y el turismo cultural. La existencia de una población flotante, importante en número y en capacidad de compra, como son los turistas que visitan Burgos, ha sido tradicionalmente una interesante baza para el comercio. Como su estancia no suele superar el día, sus movimientos en la ciudad se circunscriben, por lo general, al entorno de la Catedral y las calles del casco antiguo, que se convierten, para ellos, en el referente comercial de la ciudad. Burgos tuvo fama de ciudad con mucha clase precisamente a través del contacto de los visitantes con un

comercio tradicional de calidad en relación, sin duda, con el turismo cultural que siempre ha tenido la ciudad en torno a su Catedral. Pero en las actuales circunstancias constatamos que se desaprovecha la potencialidad patrimonial de la ciudad histórica. A priori, el comercio del centro histórico se muestra como uno de los puntos más fuertes de la ciudad. Sin embargo, es una actividad económica frágil, ante la degradación social y la indefinición de futuro, y muy vulnerable ante las tensiones que afectan a este espacio.

Cuando desde algunas instituciones burgalesas se manifiesta que el centro histórico, vacío de población, habrá de convertirse en un espacio dedicado únicamente a la función turística y comercial no se tiene en cuenta el principal problema.⁹⁰ Los fuertes contrastes originados por el proceso de periferización de la ciudad, entre áreas emergentes y áreas marginadas, no sólo afectan a la población, sino también a las actividades económicas para las que la marginación espacial resulta paralizante. Hay que tener en cuenta que el espacio urbano no actúa como un simple escenario neutral en el que se localiza el comercio, ni siquiera en la ciudad histórica, sino que es un gran condicionante para favorecer o dificultar la implantación comercial y su desarrollo.

Pese a los problemas señalados, no podemos olvidar la existencia de calles muy comerciales en el Centro Histórico, que todavía conservan un elevado nivel de

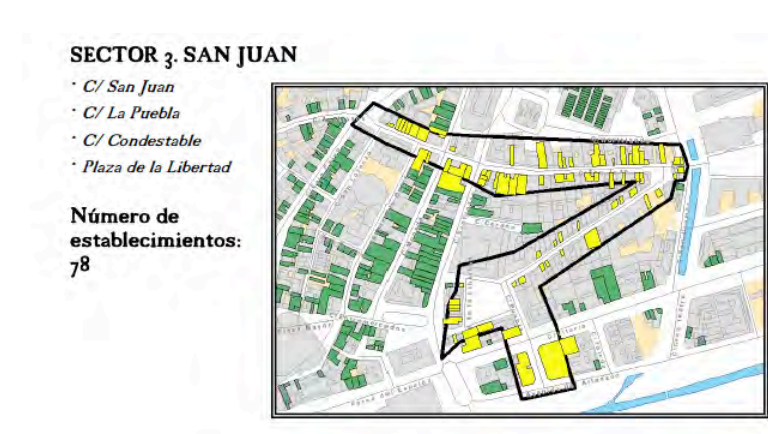


Figura 153: El entorno peatonal de la calle de San Juan mantiene su vigor comercial porque está entre dos espacios con tráfico. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)

accesibilidad. Son la calle de la Moneda - donde El Corte Inglés constituye un importante foco de atracción-, la calle de Santander, la calle de San Juan y el primer tramo de la calle Vitoria. La calle de San Juan, se puede considerar la única calle

del casco histórico peatonalizado que presenta diversificación comercial -comercio diario, periódico y ocasional-, con establecimientos tanto de barrio como de ciudad. Esta calle del Camino de Santiago, se beneficia del flujo de paso entre focos de atracción importantes,

⁹⁰ Es posible que, en un nuevo orden urbano, se intente convertir al Centro Histórico, vacío de población y de contenido, en un “parque temático” para ser visto por los turistas y en un “centro comercial abierto”, sin tener en cuenta que, para que una zona comercial sea atractiva, la oferta de establecimientos comerciales tiene que ser del 75 % del total de establecimientos, más un 25 % de servicios terciarios, tales como hoteles, restaurantes, bancos, oficinas de seguros, equipamiento médico, equipamiento cultural y atención personal.

por lo que aprovecha los desplazamientos de los ciudadanos para mantener una oferta variada.

A su lado, la calle de la Puebla, es mucho menos dinámica a pesar de su céntrica situación y su magnífica conexión con el casco histórico, a través de la tranquila plaza de la Libertad. Esta calle encarna la paradoja de ser un espacio peatonal que se encuentra en un lugar plenamente central, pero que ha quedado al margen de los flujos de tránsito por lo que el comercio en ella es escaso.

El centro histórico de Burgos, incluida la zona sur, atraviesa un deterioro productivo impropio de una zona en la que la centralidad y el patrimonio histórico otorgan todavía la imagen más atractiva de la ciudad, lo que puede parecer contradictorio porque es una

SECTOR 5, SAN COSME
. C/ San Cosme

Número de establecimientos:
17

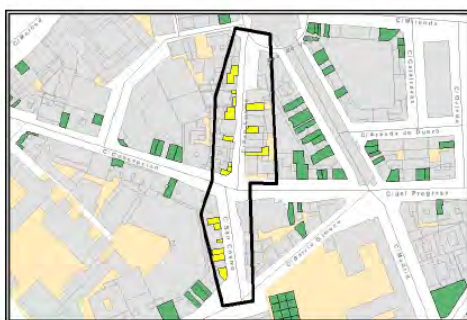


Figura 154: Calle de San Cosme, en el centro sur de la ciudad.
(Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)

imagen que el marketing comercial se afana en aprovechar o vampirizar para conferir calidad a su oferta. Parece claro, que el atractivo comercial de un espacio no reside sólo en que sea el lugar más emblemático de la ciudad y el de mayor valor paisajístico.

Con el nuevo orden que el planeamiento urbano ha diseñado para la ciudad de Burgos, el centro histórico ha quedado marginado para la función comercial, pues el comercio necesita acompañarse de otras funciones que le han sido arrebatadas, contribuyendo a su declive progresivo.

La crisis también afecta a la zona sur del centro histórico, situada en la margen izquierda del río Arlanzón en torno a las plazas de Vega y Conde de Castro. Esta zona dispone como focos de atracción algunos equipamientos y servicios, como la estación de autobuses, el Mercado Municipal de Abastos o Mercado sur y el Museo de Burgos, todos en la calle de Miranda. Además del servicio de Correos en la Plaza Conde de Castro. Por ello las calles de Miranda y la de San Pablo son los ejes más importantes de localización comercial. Estos equipamientos y servicios configuran un triángulo entre la calle de Madrid, la de San Pablo y la de Valladolid, cuya actividad comercial se prolonga, en parte, por las calles del Progreso y de Santa Clara. Básicamente se trata de un comercio tradicional, que durante décadas ha abastecido de productos de consumo diario a la zona sur de la ciudad, junto a algunas pequeñas tiendas de barrio. Varios supermercados de

tamaño medio situados al final de la calle Madrid y en la calle de El Progreso completan la oferta alimentaria y diaria del hogar, en la actualidad.

El mayor dinamismo se produce desde la estación de autobuses, la calle de San Pablo y la Plaza del Mio Cid, hasta los principales focos de atracción de los viajeros, como los hospitales o las sedes de las respectivas Administraciones públicas, a donde se dirigen para realizar gestiones. Por otro lado, la estación de autobuses ha sido el verdadero motor de dinamismo comercial para varios comercios de su entorno, que guardan una estrecha relación con esa demanda potencial y diaria que llegaba de la provincia a la capital en

SECTOR 6. CALATRAVA

. C/ Calatras

Número de establecimientos: 2



Figura 155: Calle Calatras, en el centro sur de la ciudad.
(Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)

transporte público. Almacenes de ropa, droguerías con productos para el campo, comercios de electrodomésticos y tiendas de recambios de maquinaria agrícola, son buenos ejemplos de ello. Aunque la mayoría ha desaparecido, algunos se mantienen con escasa o nula renovación, lo que da a toda la

zona un aspecto algo caduco y con escasa capacidad de atracción externa. En general, se trata de un comercio en desuso, aunque hay algunas excepciones recientes dignas de mención, como algunas charcuterías de calidad, alguna librería y tienda de papelería y material de oficina o las dos tiendas de muebles de reciente apertura en la calle de Valladolid, una de ellas franquicia de muebles de cocina. Esta última opción puede ser sintomática de una posible tendencia futura. Algunas firmas y tiendas especializadas, con calidad pero necesitadas de espacio, buscarían emplazamientos próximos al colapsado y caro casco histórico, aprovechando las sinérgias que éste genera en su entorno inmediato.

Desde hace algunos años permanece entre los comerciantes de la zona sur un sentimiento de crisis en el sector, fundado en la atonía en que se sumergen la mayoría de los negocios. La necesaria renovación de los comercios no se produce, pues domina un pesimismo generalizado respecto a las posibilidades de un barrio, casi tan envejecido como el casco histórico. La crisis es profunda en calles como la de Santa Clara, en la que predomina un diminuto comercio de barrio de calidad modesta, hoy en plena recesión y en donde, alguna nueva fórmula ensayada ha fracasado en poco tiempo. La situación más alarmante es la de la plaza de Vega y la calle de Madrid, cuyos locales comerciales han ido cerrando hasta quedar desdibujada como zona comercial. Éste es un claro ejemplo que

verifica la importancia que tienen los flujos de tránsito para la implantación y éxito comercial. Si observamos el plano de Burgos se comprueba que, al estar el casco histórico cerrado al tráfico, la calle de Madrid ha quedado fuera de los flujos de acceso; ya no constituye ningún eje de tránsito, ya no articula ningún espacio físico. Esta calle lleva muchos años a la espera de una recualificación que le dé la vuelta, fundada en la rehabilitación y en la valoración de ciertos espacios que se convertirían en focos de dinamismo. Es el caso del Hospital de la Concepción inmueble de la Universidad de Burgos o el complejo de San Agustín.

El sector de los comerciantes y las asociaciones de vecinos de la zona sur han manifestado su esperanza en que el traslado de la Facultad de Humanidades desde el campus de San Amaro al Hospital de la Concepción sirva para revitalizar el comercio y el barrio. Además del dinamismo directo que la presencia de alumnos y de las diversas actividades universitarias puedan generar en la zona, se considera a la propia función universitaria como una baza en sí misma, para cualificar y reconvertir un espacio que requiere algún elemento de choque para propiciar el cambio e invertir la tendencia regresiva. Junto a esta iniciativa, la gran esperanza es la llegada de miles de visitantes al Museo de la Evolución Humana.

Puede resultar paradójico pensar que la afluencia de universitarios a la zona sur pueda ser un factor de activación comercial. Los años transcurridos demuestran que la concentración de varias Facultades universitarias en la zona del Hospital del Rey no ha generado ninguna actividad comercial en el espacio que ocupan. Sin embargo, esta contradicción es enormemente significativa a la hora de analizar los factores que rigen la dinámica comercial. Ciertamente, no hay una relación directa entre la aglomeración de jóvenes universitarios y la existencia de comercio, como se observa en la zona del campus, donde lo que falla es la ciudad. Sin embargo, con una sola Facultad en la calle de Madrid y un número menor de jóvenes, se puede generar razonablemente la esperanza de aumento del mercado potencial y, en consecuencia, un futuro desarrollo y dinamismo comercial, porque en esta zona histórica, existe ciudad. Todo lo cual demuestra una vez más que una sola función no genera actividad comercial, sino que es necesaria la multifuncionalidad para la pervivencia y desarrollo del comercio; es decir, tiene que haber residencia, ocio, cultura, administración, servicios y flujo de personas para dar vida al mercado.

La referencia a la función universitaria, por la que se apuesta, en la zona sur, como un valor seguro, nos da nuevamente la oportunidad de señalar que la segregación elegida para la Universidad de Burgos, la opción por un campus único situado en un extremo de la ciudad, fue, sin duda, una ocasión perdida para dotar de nueva funcionalidad al centro

histórico. La ciudad histórica no puede ser sólo considerada la pieza de mayor carga simbólica, sino que debe mantenerse viva y con futuro. Y en este sentido, la función universitaria es una opción óptima para hacer ciudad, pues puede contribuir a recuperar patrimonio, dotándolo de nuevo uso, y crear centralidad cultural en un espacio que ha perdido centralidad económica. Si al rico patrimonio burgalés, ligado al Camino de Santiago como gran eje de conexión cultural, se le hubiera podido añadir la presencia activa de la Universidad, el centro histórico hubiera contado con tres factores de dinamismo, intercambio y universalidad de primer orden, a partir de los cuales recuperar la multiplicidad de funciones y usos, así como, el atractivo suficiente para el desarrollo natural de la actividad comercial.

III.6.5.2. La especialización comercial de la zona del ensanche

En la zona de expansión urbana, que denominamos ensanche, la actividad comercial es muy diversificada y dinámica. Mientras que la ciudad histórica ha quedado en una



Figura 156: El ensanche, convertido en "Burgos centro", acoge la multiplicidad funcional que tuvo el centro histórico. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

posición excéntrica en el plano de Burgos y fuera de los flujos de tránsito, el ensanche se beneficia de ocupar una posición central, en el medio de las dos zonas de mayor tradición comercial, el centro histórico y Gamonal. La posición privilegiada de este sector en el conjunto de la ciudad también es cualitativa, en función de su calidad ambiental y de las

plusvalías que le otorga su proximidad a la ciudad histórica. En este sector se dan cita varios factores que le otorgan competitividad. Por un lado, su posición y características urbanas le permiten una conexión rápida con las otras áreas de la ciudad. Por otro, concentran la mayoría de las funciones urbanas de dirección y gestión que desarrollan las sinergias necesarias para que tenga éxito la actividad comercial.

Los principales flujos se organizan en torno a la plaza de España, a la glorieta de Bilbao en la que se encuentra el edificio de la Junta de Castilla y León, y a su lado, la Comisaría de policía y otras Instituciones administrativas y sanitarias que se sitúan principalmente en el eje de la avenida de Cantabria. De ahí, que los principales ejes sean la avenida de la Paz, la avenida del Cid y la calle de Vitoria, que destacan por la variedad de funciones urbanas que albergan y, en consecuencia, por el desarrollo y buen ritmo de la actividad comercial.

En primer lugar, en el ensanche se sitúa la oferta comercial de frecuencia diaria de la que carece el centro histórico. Asomado a la plaza de España se sitúa el Mercado Municipal de Abastos, conocido como Mercado norte por contraposición al otro situado al sur del río Arlanzón. Varios supermercados de barrio, de tamaño medio y situados estratégicamente, completan la oferta de alimentación, junto a algunas tiendas de productos perecederos, que mantienen vigente, en este sector, un modelo de compra diaria o frecuente del que carecen otros espacios urbanos. Además existe todo tipo de comercio - de moda, de complementos, de música, etc.-, pero destaca por su importancia el tipo de comercio ocasional, de muebles, regalos y equipamiento de hogar.

Los ejes comerciales lo forman las principales avenidas de la ciudad: avenida del Cid, Reyes Católicos, avenida de la Paz, las Bernardas y la calle Calzadas. Además la calle de Julio Sáez de la Hoya, con algunos comercios más especializados en el entorno de la plaza de España, participa de la misma capacidad de atracción que la avenida del Cid y las otras calles principales de esta zona.

El sector de más reciente desarrollo, entre el río Vena, la calle de Vitoria con la presencia de varias instituciones como la Dirección Provincial del Insalud, la Delegación del Gobierno o la Delegación de Economía y Hacienda, y la avenida de Cantabria, destaca por una acusada especialización gremial de su comercio, siguiendo una pauta de concentración espacial antigua, hoy muy valorada como estrategia comercial, por las sinergias positivas que se generan. Dos sectores comerciales dominan los establecimientos de la zona: moda, por un lado; mobiliario y complementos del hogar, por otro. Tiendas que venden el mismo tipo de producto aparecen juntas, en un radio muy pequeño, incluso pared con pared en la misma calle. Lejos de interferirse negativamente, su competencia se

cifra precisamente en su capacidad para destacar entre las demás, para singularizarse y desplegar su oferta particular entre una clientela que viene de cualquier parte de la ciudad a mirar o comprar, atraída por esa concentración de la oferta. En este sentido, destaca la avenida de la Paz -eje entre la plaza de España y la glorieta de Bilbao-, que en la segunda mitad de los noventa, se ha especializado en establecimientos de muebles de todas clases y estilos, junto a tiendas de decoración y equipamiento de hogar. En dicha calle hay más de una decena de esas tiendas, a las que se unen otras de similares características situadas en las proximidades. Es posible que el éxito comercial de algunas de las firmas de muebles más reconocidas de la ciudad, instaladas desde hace bastantes años al final de la avenida y en la plaza de España, pueda considerarse el desencadenante que ha estimulado dicha especialización, estableciéndose los flujos correspondientes. Dada la actual crisis económica en este sector especializado en tiendas de muebles y decoración, se nota más claramente.

Por su parte, los comercios orientados a moda se benefician de idénticas ventajas derivadas de la concentración sectorial. Algunas franquicias han apostado por este emplazamiento, pero la mayoría de los comercios de ropa y complementos de moda se deben a la iniciativa local. La sociedad y el estilo de vida actual otorgan al tiempo un gran valor. Por ello, la posibilidad de ir de compras en un espacio reducido, con una oferta concreta abundante y variada, que permita elegir comparando y sin necesidad de invertir tiempo en desplazamientos, se revela como una fórmula interesante, que este espacio ha podido adoptar, al ser uno de los últimos colonizados por el comercio burgalés. La oferta comercial se completa con una abundante oferta de servicios personales y de ocio -en la que hay que incluir el Conservatorio de Música-, que convierten a este espacio, y en concreto, al eje plaza de San Juan-Bernardas-Calzadas en uno de los sectores de mayor complejidad funcional y diversificación comercial dentro de la ciudad.

III.6.5.3. La accesibilidad como factor de éxito de Gamonal.

El barrio de Gamonal constituye un espacio con enorme potencial de demanda y consumo, tanto por el número de habitantes como por su competitividad creciente, manifiesta en la capacidad de atracción que esta área ejerce sobre los comercios del centro y sobre la población de otros barrios de la ciudad. Es en Gamonal, donde se concentra el mayor volumen de comercio tradicional de la ciudad.

Hay que tener en cuenta que Gamonal, en los años cincuenta y antes de su anexión a Burgos, era un pequeño pero pujante núcleo de desarrollo industrial, inducido desde fuera

de su propio ámbito municipal, y en el que se habían asentado diversas instalaciones militares. La instalación de industrias en la jurisdicción de Gamonal, lejos de la acción fiscalizadora de la hacienda municipal burgalesa, y el trasiego de población entre Gamonal



Figura 157: Imagen corporativa de los establecimientos del Centro comercial Zona G. (Fuente: la autora)

y Burgos, a causa del trabajo en los talleres, fábricas y acuartelamientos, había hecho nacer un número de carnicerías y tiendas de consumo diario superior a las necesidades propias del pueblo. Su existencia possibilitaba y fomentaba el abastecimiento diario y clandestino de alimentos a los ciudadanos burgaleses, que burlaban así la vigilancia de los fielatos, con el consiguiente perjuicio para las arcas del Ayuntamiento de Burgos, que se veía impotente en su labor policial de arbitrios y consumos. De manera que Gamonal, al anexionarse en 1955 a Burgos y convertirse en el principal barrio de expansión de la ciudad, contaba ya con un comercio familiar arraigado y de cierta

tradición. Ello explica que Gamonal constituya un barrio con personalidad específica y diferente dentro de la ciudad (BERNAL, 1996). Siempre tuvo vocación comercial.

El barrio de Gamonal, a pesar de ser calificado a menudo como un espacio urbano sin calidad -con intenso tráfico, sin aparcamientos y altamente densificado-, tiene, sin embargo, un gran dinamismo demográfico que se traduce en una concentración comercial muy variada. Su estructura morfológica no es la más valorada de la ciudad de Burgos, pero posee una magnífica accesibilidad desde el resto de la ciudad a través de una líneas de autobuses muy eficaces. Vemos, pues, que muy por delante de la calidad urbana, la accesibilidad constituye uno de los factores importantes para conseguir clientes. Por eso se explica el éxito de Gamonal como lugar de localización de actividades comerciales y de servicios a lo largo de las principales vías, en las que hay autobús urbano. El ámbito de influencia del comercio de Gamonal, hoy como a mediados del siglo XX, no está vinculado únicamente al barrio sino que se amplía a la ciudad entera, lo cual le otorga un mayor dinamismo.

La fácil comunicación que establece la ciudad con el barrio de Gamonal y la posibilidad de usar el vehículo privado, a pesar del caos aparente que genera la falta de aparcamiento y las inevitables dobles filas, explica la formación de verdaderos ejes de

comercio. Las calles principales, Vitoria, Santiago y Eladio Perlado, contenedoras de actividades diversas, contribuyen a la formación de sinergias por contigüidad, de las que se benefician las vías transversales a éstas, como las calles de Francisco Granmontagne, de Arzobispo Pérez Platero, de Luis Alberdi y de Federico García Lorca.

Hay mucha oferta comercial y muchas ventas, circunstancias que atraen a establecimientos del centro histórico, cansados de la atonía en la que viven desde hace años. Con todo, los comerciantes de Gamonal están haciendo un gran esfuerzo para aumentar su competitividad. El problema es que se produce un solapamiento de áreas de influencia comercial entre dos sectores de la ciudad, el ensanche y Gamonal, lo que origina una fuerte competencia entre ellos. La situación se ha complicado por la instalación en el territorio intermedio de una de las tres grandes superficies comerciales, que concentran casi todas las tipologías de comercio minorista y constituyen una gran competencia a los comercios instalados en la calle, puesto que atraen a la población de los municipios de toda la provincia.

III.6.6. La búsqueda de nuevas fórmulas frente a los desequilibrios espaciales

Todo ello nos hace pensar que la actividad comercial necesita un ámbito de influencia que supere la mera demanda de proximidad. Hoy el éxito del comercio consiste en lograr una imagen atractiva para captar no sólo a los clientes del barrio sino a los de toda la ciudad y a aquellos que acuden desde otros municipios de la provincia. Esto explica la actual crisis



Figura 158: Calle Laín Calvo. Campaña "Comprado en Burgos". (Fuente: la autora)

de las zonas comerciales tradicionales y la competencia que se ha desatado entre ellas para lograr que su ámbito de influencia abarque a la totalidad de la ciudad, porque el sector del comercio, excepto el de uso diario, no puede subsistir si no cubre una demanda amplia desde el punto de vista espacial. La dificultad estriba en atraer la demanda de los consumidores que habitan en la periferia y que para desplazarse han de utilizar el coche,

porque quien se beneficia de esta circunstancia es quien dispone de aparcamiento gratis durante el tiempo que se precise.

La preocupación ante los cambios actuales que afectan al comercio de Burgos, fundamental en aquellos espacios de mayor tradición comercial de la ciudad es totalmente lógica porque ven cómo muchas de las ventajas, que en otros tiempos proyectaba sobre

ellos la actividad comercial, se desvanecen en la actualidad. A menudo, se habla de la crisis del comercio convencional, pero una mirada crítica permite señalar que lo que ha cambiado es el uso del suelo urbano y las funciones que se le asignan. El pequeño comercio como modelo no está en crisis, como lo pone de manifiesto su buena salud en algunas partes de la ciudad. Lo que está en crisis es su tradicional localización y su inadecuación a las necesidades que demanda la sociedad actual. Los problemas que afectan al comercio son de naturaleza urbanística y de responsabilidad municipal, pues afectan al modelo de ciudad. En esencia, la situación crítica que se atribuye al pequeño comercio, con independencia de su mayor o menor adaptación a los tiempos, no es más que el reflejo de la transformación del modelo de ciudad tradicional -concentrada y compacta- y el triunfo de la ciudad difusa, con el cambio de vida que ello conlleva y con el consiguiente aumento de los desplazamientos por la ciudad.

Hoy se observa en Burgos el desequilibrio entre la distribución geográfica de los barrios urbanos y su dotación comercial. Destaca la participación creciente de la nueva tipología comercial -la gran superficie- cuya frecuentación, en aumento durante los últimos años, adquiere hoy unas magnitudes considerables y provoca, como si fuera su negativo, que el modelo de comercio convencional permanezca estancado o en un retroceso acelerado. Esto sucede particularmente en algunas calles de la ciudad histórica a medida que se produce la desaparición del resto de las funciones urbanas. Este desequilibrio comercial es el resultado de la lógica espacial dominante. No puede analizarse como un hecho aislado sino que deriva del desequilibrio urbano y de las desigualdades espaciales endémicas de la ciudad. Las transformaciones del comercio desde el punto de vista espacial calcan un modelo urbanístico que ha optado por el traslado de funciones centrales desde el centro histórico al ensanche, lo que ha propiciado el desdoblamiento del centro de gravedad en el que se localizan las funciones administrativas, de dirección y gestión. Estas funciones centrales rigen el dinamismo socioeconómico de la ciudad y despliegan en su entorno ventajas comparativas positivas para el establecimiento y mantenimiento de la actividad comercial, contribuyendo a generar en ese espacio cada vez más movimiento económico y riqueza. El centro histórico de Burgos está siendo sometido a un progresivo vaciamiento funcional y demográfico, perdiendo poco a poco la centralidad, que desde el punto de vista físico ya perdió hace tiempo. El vaciamiento demográfico, unido a la desestructuración económica y social de la población residente, ha acelerado la debilidad de la oferta del comercio tradicional.

Ello unido a la implantación de tres grandes superficies comerciales ha provocado una profunda preocupación en el sector, dado que las nuevas fórmulas comerciales son una

competencia decisiva en el seno de una sociedad que está cambiando sus pautas de conducta respecto a las formas de consumo. Con escasa población residente y sin comercio, muchas calles del centro histórico se orientan hoy al uso preferente del turismo durante el día y al ocio juvenil durante la noche. Este proceso de regresión que caracteriza



Figura 159: Puerta nº 1 del Centro Comercial Abierto Centro Histórico. (Fuente: la autora)



Figura 160: El Centro Comercial Abierto Centro Histórico tiene 6 puertas, ésta es la nº 2. (Fuente: la autora)

al casco histórico, puede conducirle a quedar convertido en un mero barrio histórico. Seguirá siendo, sin duda, el más representativo de la ciudad, al contener los monumentos y elementos urbanos más distintivos y emblemáticos de Burgos, pero podría llegar a perder su papel rector de la vida urbana, con las negativas implicaciones económicas que de ello se derivan.

El desplazamiento de la población del centro histórico hacia las nuevas zonas de expansión de la ciudad no sólo origina fugas de mercado, sino que produce una decadencia del espacio comercial tradicional, puesto que no se le dota de aparcamientos, ni de otras funciones - culturales y de recreo- que hagan de imán. Ante estos cambios no sirven las fórmulas de revitalización programadas con ayuda de la Administración, basadas en subvenciones para campañas publicitarias llamativas, ni los premios por compra, ni otros esfuerzos para atraer clientes, puesto que estas estrategias son puramente ocasionales. De modo que esta parte de la ciudad, que fue económicamente dinámica hasta hace relativamente poco tiempo, puede quedar segregada del sistema si no se produce una corrección adecuada pues esta parte de la ciudad se va desdibujando cada vez más en la mente de muchos burgaleses.

Las transformaciones sociales y urbanas que se han producido en la última década del siglo XX obligan sin duda a organizar y estructurar el comercio tradicional, aunque se estén intentando soluciones coyunturales

para un problema que es estructural. El ya señalado crecimiento de la ciudad en nuevas periferias, cada vez más alejadas del núcleo urbano histórico y cada vez más desconectadas entre sí, constituyen profundas innovaciones en la sociedad que no pueden contemplarse con superficialidad ni deben tratarse con medidas banales. La periferización conlleva como consecuencia inevitable un uso individual del automóvil para realizar cualquier tipo de desplazamiento: al trabajo, a disfrutar el tiempo de ocio, a realizar las compras por lo que la disponibilidad de aparcamiento es fundamental.

Hasta ahora la mejora del comercio en Burgos se ha intentado realizar a través de un plan de actuación que pretende revitalizar el comercio tradicional con un programa de actuación urbanística: Plan Global de Apoyo al Comercio trata de encaminar la inversión en el sector hacia un comercio de nuevo tipo especializado e integrado en fórmulas de ámbito espacial, cuya finalidad es crear aglomeraciones comerciales abiertas. El Centro y las Bernardas fueron los dos primeros Centros Comerciales Abiertos. Las asociaciones zonales de comerciantes del Centro Histórico y de la Zona Bernardas tratan de conseguir de las instituciones una discriminación positiva para poder contrarrestar la competencia de las grandes superficies, utilizando aparentemente sus mismas armas en gestión, en limpieza o en facilidad para la devolución de artículos. La Asociación de Comerciantes de Gamonal, Zona G, también ha apostado por la creación de un centro comercial abierto



Figura 161: La puerta 3 indica para lo que sirve ¡! (Fuente: la autora)

sobre la base de un modelo urbanístico ágil y cómodo para el cliente, que le invite a comprar como una actividad de ocio. Están convencidos de que es imprescindible que los consumidores puedan disfrutar de un entorno comercial amable, en el que existan amplias zonas de paseo y de ocio para los niños, con el suficiente alumbrado, mobiliario urbano y aparcamiento. Es decir, todas las cosas que hay en las grandes superficies.

La colaboración de comercios por zonas con una gestión unitaria se plantea, pues, como una necesidad. Con la creación de centros comerciales abiertos sobre todo se trata de emular la gestión de las grandes superficies para hacer frente a la competencia. Sin embargo, otros factores competitivos importantísimos como la amplitud de los horarios, la accesibilidad y la

disponibilidad de aparcamientos suficientes y gratuitos quedan sin resolver.⁹¹ Creemos que las claves del éxito o fracaso de la actividad comercial tradicional en Burgos hay que buscarlas en la evolución urbana de la ciudad y no en copiar el nombre de Centro Comercial como si fuera un talismán, ni en el embellecimiento, más o menos logrado de sus calles. Hasta este momento lo que sí que podemos confirmar es que el cierre al tráfico, tal como se ha realizado en Burgos, es un enemigo muy severo.

Todos los centros comerciales han utilizado la fórmula de recrear el espacio público de la ciudad. Su objetivo es conseguir, mediante una elevada concentración de comercios y de funciones, el efecto ciudad y eliminar el límite entre compra y diversión, por lo que se esfuerzan en hacer divertida la experiencia de compras. Ahora bien, para que esta estrategia funcione es indispensable que fuera se mantenga la ciudad real como contraste. Lo paradójico es que ahora la ciudad real quiera imitar a su imitación. En todos los pueblos y ciudades del territorio español las distintas zonas de comercio convencional familiar, las bien posicionadas y las excluidas, ejercen su presión y emplean todas sus fuerzas para coexistir con las grandes superficies comerciales, y la fórmula es imitar a la competencia con el rótulo: Centro Comercial Abierto. Nos tememos que no sea suficiente.



Figura 162: De la campaña "Comprado en Burgos". (Fuente: la autora)

III.6.7. Aportaciones del comercio al valor patrimonial del paisaje urbano

Las actuaciones realizadas en Burgos para dinamizar el comercio no han tenido en cuenta que los establecimientos comerciales dan personalidad a la ciudad, por lo que no resulta positivo eliminar el carácter que viene marcado por los escaparates y por los rótulos comerciales. En este aspecto resulta esencial la tipografía, el color y los materiales utilizados, ya que constituyen un elemento muy significativo del paisaje urbano por su gran impacto visual.

⁹¹ En el PRICO de Burgos -estudio realizado por la Junta de Castilla y León- la accesibilidad, la posibilidad de carga y descarga, y la necesidad de aparcamiento suficiente aparecen como demandas de comerciantes y de usuarios. Pero para estos problemas objetivos no se dan soluciones en el Plan Global de Ayuda al Comercio, por lo que nunca podrán competir los pequeños comercios convencionales de una pretendida y nominal "superficie comercial abierta".

A pesar de que la Ley del Patrimonio Histórico Español lo regula, en Burgos no ha existido una voluntad de conseguir calidad urbana a través del paisaje comercial. Al no haber existido un objetivo de fortalecer las señas de identidad del centro histórico, no se han tenido en cuenta las reglas necesarias para integrar los establecimientos comerciales -con la calidad que merece el espacio público- en un paisaje armonioso dentro del espacio urbano histórico y acorde con el medio arquitectónico en el que se insertan. Un caso muy espectacular es el de la calle de San Lorenzo, donde los rótulos comerciales pugnan por sobresalir y forman uno de los conjuntos más discordes y carentes de armonía visual y espacial, tan necesarias en los cascos históricos. La agresión visual de las nuevas estrategias de mercado utilizadas en Burgos hace que se pierdan las características de calles y plazas como la de Nuño Rasura, plaza del Rey San Fernando, calle de la Paloma, calle de San Lorenzo, San Carlos o Paseo del Espolón, donde la ausencia de discreción y equilibrio de rótulos y escaparates de los establecimientos comerciales y el uso abusivo de la calle no ayudan a transmitir los valores ambientales, estéticos y culturales del entorno. Por el contrario, este barrio histórico ha cambiado el carácter popular de las tiendas tradicionales por lo vulgar y masivo, y se ha transformado el buen gusto por una escenografía completamente turística. La calle de la Paloma ofrece un efecto particularmente desquiciado, que se aleja cada vez más de la posibilidad de lograr el equilibrio y la sobriedad que requiere la vecindad con la Catedral.

Por otra parte la necesaria protección de los escaparates ante posibles ataques vandálicos ha llevado a numerosos propietarios a asegurar los comercios del centro histórico con la colocación de persianas metálicas. Este tipo de cierre, más propio de talleres y áreas industriales, oculta y transforma los mejores comercios, que pierden así su capacidad de cualificar estéticamente el espacio urbano. De ser una herramienta esencial para la venta, el escaparate y la exposición de los artículos, han sido eliminados del horario no comercial para evitar los robos.⁹² Este hecho incide negativamente en la visión que ofrece el centro histórico por la noche, al tiempo que se acrecienta la inseguridad en la vía pública, pues las persianas opacas privan a las calles de la luz que los escaparates les cedían.

Por otro lado, el paisaje urbano también se ha visto alterado en las dos últimas décadas por la presencia de empresas multinacionales, con cuya implantación comercial se ha roto el ambiente preexistente, sobre todo porque sus escaparates, homologados en todo el mundo, ya no exhiben el producto sino marcas o imágenes de identidad. Aparentemente

⁹² Los comerciantes piden más vigilancia los fines de semana. Es entonces cuando la inseguridad y el vandalismo se apoderan de las calles del Centro Histórico.

la modernidad se asocia a la presencia de las más deslumbrantes marcas en las zonas comerciales más solicitadas de la ciudad, con lo que esta estrategia foránea es seguida miméticamente por los negocios locales. De esta manera la abundancia de franquicias va imponiendo lentamente en el paisaje comercial de la ciudad una progresiva presencia de símbolos y logotipos de imágenes de marca que a veces encajan mal con los edificios en los que instalan, con lo que se transforma radicalmente el paisaje urbano heredado y va cambiando la personalidad de la ciudad. Aunque este fenómeno se produce en cualquier zona comercial, es muy significativo en las calles de más comerciales del centro histórico, que son la calle de Santander y la calle de Vitoria, donde se acumulan varias franquicias y todas las tiendas parecen iguales.

Pero sin duda, por encima de las “aportaciones” particulares de cada empresario por contribuir, a su manera, al paisaje patrimonial del centro histórico, sus actuaciones colectivas suelen ser poco acertadas.



Figura 163: De la campaña “Comprado en Burgos. Tu vida. Tu ciudad. Tu comercio”. (Fuente: la autora)

IV. EL ESPACIO PÚBLICO COMO ELEMENTO SUSTANTIVO DE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO

“Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”.
Albert Einstein (1879-1955)

IV.1. La imagen de la ciudad de Burgos: una aproximación a la percepción y valoración del patrimonio desde la perspectiva académica y social

Tras la creación en 1994 la Universidad de Burgos, los anteriores estudios de Geografía e Historia fueron sustituidos por la Licenciatura de Humanidades con dos itinerarios, uno de ellos de Patrimonio Histórico. Consecuentemente los que entonces teníamos responsabilidades docentes en nuestra disciplina y singularmente en Geografía Humana, tuvimos que realizar un considerable esfuerzo de adecuación para llevar a cabo la adaptación formal y el mejor encaje posible con la formación, tradición e interés de los estudios de geografía en nuestra joven universidad. La licenciatura indicaba varias asignaturas de Geografía como asignaturas obligatorias; pero a mi juicio, desde una formación geográfica, era preciso involucrarse de lleno y ofertar asignaturas serias que sirvieran para la identificación y la comprensión, al menos de las dos principales categorías en las que universalmente se distingue el patrimonio, patrimonio natural y patrimonio cultural, y como parte de éste, patrimonio urbano. Por lo tanto la selección de materias para dar cuerpo a asignaturas de patrimonio no fue difícil para mí por estar convencida de las posibilidades que tiene la disciplina geográfica para comprender la complejidad del mundo integrando los factores naturales, los elementos humanos y sus realidades territoriales. Todo lo cual es imprescindible para comprender y valorar el patrimonio.

En una licenciatura de patrimonio ó equivalente- se hace necesario disponer del conocimiento de los elementos constitutivos del espacio natural y del espacio humanizado para poder hacer del desarrollo sostenible algo más que una expresión tópica porque, la conservación del patrimonio es perfectamente compatible con el desarrollo de la sociedad y para ello la geografía es una ciencia que proporciona conocimiento de las realidades natural, humana y territorial y, lo más necesario desde el punto de vista patrimonial, su capacidad integradora. Así fue como nos planteamos ofrecer dos asignaturas nuevas,

optativas y ocuparnos de ellas, las asignaturas de Patrimonio Natural y de Patrimonio Urbano. Ésta segunda encierra muchísima complejidad.

Al iniciar el curso 1998-99, la experiencia de los tres cursos ya transcurridos me indujo a buscar una adecuación entre el conocimiento teórico de la ciudad por parte de los alumnos de Humanidades y las enseñanzas sobre patrimonio urbano que han de impartirse a unos estudiantes que no cuentan con un bagaje conceptual preciso sobre el espacio urbano. El reto planteado era enseñar patrimonio urbano a unos estudiantes no geógrafos y, por tanto, desconocedores de los conceptos y contenidos de Geografía Urbana. ¿Cómo transmitir esta disciplina de Patrimonio Urbano a quienes no poseen estudios previos sobre la ciudad? La dificultad es importante. Sin embargo consideramos que merece la pena, porque el conocimiento del patrimonio urbano no puede estar ausente de la formación de quienes pretenden ser especialistas en Patrimonio Histórico.

Partimos de la idea de ciudad como una realidad en continuo cambio, reflejo de una realidad social dinámica. Somos conscientes de que la ciudad es una de las maneras, de las expresiones en que el hombre ha hecho la historia y, por ello, de acuerdo con G. C. Argan, concedemos importancia histórica al conjunto de la ciudad, con sus espacios urbanos antiguos y con los más modernos (ARGAN, 1984).

A lo largo de la historia, la sociedad ha cambiado y han ido cambiando las necesidades y los gustos del poder y las ilusiones de la población, de acuerdo con los cuales se ha ido transformando la ciudad a través de un lento proceso de evolución y desarrollo. Sin embargo, al finalizar el siglo XX se producen unos problemas nuevos como resultado de actitudes diferentes, una de cuyas consecuencias es que los cambios son tan rápidos y profundos que pueden llegar a deteriorar el valor histórico de la ciudad hasta perderlo.

El mayor problema se plantea en unos momentos en que existe conciencia en la población de que lo que más se transforma es aquello que más se aprecia de la ciudad, motivo por el cual sería deseable su permanencia. La población también ve que las transformaciones que se están produciendo en la ciudad no son el resultado de las necesidades sociales, sino que reflejan una clara voluntad de contraposición a través de intervenciones orientadas al logro de la mayor rentabilidad de aquellos espacios heredados en los que la especulación inmobiliaria ha desarrollado una perversa voluntad de destrucción y a los que la industria turística considera pertenecientes a la historia y de los que es posible obtener importantes plusvalías.

Con estos argumentos como punto de partida y con la idea de que la ciudad es la forma en que se expresa el contenido histórico de la sociedad nos planteamos, desde 1996,

la necesidad de avanzar en el estudio de los principales aspectos que ponen en relación los contenidos del sintagma léxico *Patrimonio Urbano*.

Patrimonio, ‘lo heredado, lo histórico, la herencia histórica que tiene un valor cultural’, por lo que es necesaria su protección con un régimen jurídico que hay que conocer; y, *urbano*, ‘la ciudad’, en la que no sólo existen edificaciones -monumentales o no- y espacios vacíos que conforman la trama y que, junto con los elementos naturales del espacio en el que se asienta, van dando forma y configuración al espacio urbano, sino que también está formada por personas, usos y funciones.

Esta necesidad de dotar de contenido a una disciplina de Patrimonio Urbano partiendo prácticamente de cero, fue dando forma y significado a una serie de Jornadas de Geografía Urbana, cuyo contenido trata de servir de aproximación científica a la ciudad en sus múltiples facetas, y siempre relacionadas con su valor cultural y por tanto patrimonial. Durante diez cursos consecutivos se celebraron diez Jornadas de Geografía Urbana. Una cada año. La tarea fue muy dura, más si se tiene en cuenta que se realizaba en soledad. Pero el esfuerzo mereció la pena y se consiguieron los objetivos, gracias a todos los geógrafos, profesores de las diversas universidades, que aceptaron de buen grado colaborar conmigo con una generosidad extraordinaria.

El objetivo era muy ambicioso. En primer lugar propiciar el encuentro, en Burgos, de geógrafos especialistas en el estudio de la ciudad para poder compartir con colegas de la profesión una preocupación como es la teoría del valor cultural aplicada al espacio urbano. Con una formación geográfica yo tenía que parir una asignatura denominada Patrimonio Urbano desde la óptica de la Geografía. Yo misma tenía una gran necesidad de aprender a través del conocimiento del trabajo realizado por geógrafos de otros lugares. Algunas ciudades ya habían puesto en marcha planes especiales y procesos de rehabilitación de sus centros históricos, por lo que era necesario conocer de primera mano las experiencias y los análisis y realizados por geógrafos. Y sobre todo, poder hablar con lenguaje geográfico, de interés humano por la ciudad y plantear propuestas.

Para mí tenía mucha importancia también ofrecer a los estudiantes de la Universidad de Burgos la posibilidad de conocer a profesores de Geografía de otras universidades y escuchar sus explicaciones sobre temas específicamente elegidos para su formación en una asignatura novedosa como es Patrimonio Urbano, de la que nadie hablaba en esa época. Nuestra idea era conseguir la publicación de los contenidos de todas las Jornadas para que los alumnos pudieran contar con un corpus teórico que les permitiera comprender de una manera cabal a qué nos referimos al decir *patrimonio* aplicado a la ciudad. Para ello se trataron los temas que están íntimamente interrelacionados con la gestión y la

conservación del patrimonio de la ciudad. Era muy necesario en una ciudad en la que la palabra patrimonio estaba íntimamente asociada con estética y con arte.

Por último, aunque igualmente importante, he de señalar que estas Jornadas científicas se celebraron en el Centro Cultural Casa del Cordón. Podían haberse realizado en la propia Universidad, tal vez con menos esfuerzo de organización, pero elegí ese lugar por estar en el corazón de la ciudad. Esta opción no fue sólo una cuestión de militancia, para mantener la funcionalidad cultural en el centro histórico, sino que nos movió la voluntad de hacer un servicio a la ciudad por tener el convencimiento de que la Universidad es un servicio para la colectividad y de que el conocimiento es un bien que es imprescindible compartir para lograr la valoración del patrimonio y con ella su conservación. La asistencia de numeroso público a las sesiones de estas Jornadas demostraba claramente que la ciudad y el patrimonio interesa a la sociedad.

El centro histórico de las ciudades como Patrimonio Cultural sirvió de inicio de este planteamiento; también analizamos la revitalización funcional como un reto de las ciudades históricas y las oportunidades de desarrollo sostenible que tienen los conjuntos urbanos históricos. Durante el curso 1998-1999 consideramos preciso estudiar el medio ambiente urbano en las ciudades históricas. Con ese motivo el trabajo propuesto a los alumnos consistió en analizar la imagen de la ciudad de Burgos y saber el punto de partida con el que esta ciudad encaraba todas las transformaciones de la postmodernidad.

Las nuevas relaciones surgidas en la última década del siglo XX y la escasa capacidad de reacción de la ciudad de Burgos ante las constantes y rápidas transformaciones que afectan a las ciudades a nivel mundial habían provocado una crisis urbana evidente, por lo que desde el gobierno municipal parecía obligado adaptar la imagen de la ciudad a ese sistema de desafíos.

Nuestro objetivo era reflexionar sobre los nuevos factores y nuevos problemas que afectan a la ciudad y sobre las estrategias con las que se actúa en la ciudad de Burgos en una coyuntura de competitividad fuerte en el contexto regional.

Año tras año habíamos detectado la dificultad que surge para aprehender el concepto de BIC referido al espacio urbano -más allá del monumento- y la necesidad de protección del patrimonio histórico, superadora de la protección del patrimonio artístico, nociones muy arraigadas en los estudiantes de Humanidades que eligen el itinerario de Patrimonio (por el artístico) y con una fuerte expectativa y gusto hacia la Historia del Arte.

En la asignatura de Patrimonio Urbano no basta con analizar y explicar el fenómeno urbano, objeto de muchas disciplinas, sino que cobra gran interés la dimensión histórica y cultural que es lo que otorga el interés a los espacios históricos declarados BIC, lo cual

encierra una valoración cultural, una visión subjetiva, colectiva y preferencial respecto a otros barrios de la ciudad.

Nosotros consideramos que la conservación del patrimonio se basa, por un lado, en el conocimiento del bien patrimonial -en el caso que nos ocupa: la ciudad, la ciudad histórica, los conjuntos urbanos históricos...- y además en los sentimientos y valoración del



Figura 164: Imagen del casco antiguo de Burgos. Los números indican los lugares donde se concentran los locales de copas. (Fuente: Agenda Cultural. Ocio en Burgos, nº 1, 1999)

bien por parte de la población, lo cual explica la íntima relación existente entre el patrimonio y la dimensión subjetiva del espacio urbano.

Somos conscientes de que la valoración del patrimonio urbano no deriva de las características objetivas de los conjuntos urbanos históricos, sino que depende del conocimiento y de la imagen que de ellos se transmite de acuerdo

con la moda o el márketing y, sobre todo, de cómo se valore subjetivamente por parte de los ciudadanos. De acuerdo con ello, en un curso de Patrimonio Urbano, racionalmente habría que partir del análisis de la realidad urbana, de la ciudad y su evolución, con su paisaje y sus características funcionales, económicas y sociales.

Las dificultades de realizar esta tarea en tan poco tiempo nos aconsejaron a recurrir a una metodología diferente: tomar como punto de partida el conocimiento subjetivo de los estudiantes, su percepción, para intentar adecuar las clases teóricas a sus posibilidades y así sacar el máximo rendimiento desde el punto de vista pedagógico. El planteamiento previo, por tanto, es que ya que un curso es insuficiente para adquirir el conocimiento necesario del espacio urbano, de la ciudad, nuestro mayor esfuerzo debía de ir dirigido a suplir esta dificultad incentivando la mirada, por considerar que únicamente con la mirada la ciudad histórica adquirirá valor y será considerada patrimonio cultural.

Así pues, a través de una serie de trabajos realizados por los estudiantes y de las explicaciones teóricas realizadas en el aula intentamos reforzar la visión y la comprensión de los elementos espaciales más significativos del patrimonio urbano. La propuesta era lograr el reconocimiento de los valores intrínsecos del espacio urbano, tanto del espacio edificado como del espacio público que le hacen merecedor de ser considerado patrimonio cultural.

El trabajo propuesto a los alumnos durante el curso que exponemos aquí pretende ser una contribución desde la Universidad de Burgos al conocimiento del medio ambiente urbano, por el convencimiento de que hay que conocer para poder conservar y de que solamente las generaciones futuras podrán conocer los bienes culturales que se hayan preservado. Partimos, pues, del principio defendido por Paolo Torsello, que al plantear la necesidad de unir a la expresión “conocer para conservar” la de “conservar para conocer” (TORSELLO, 1996: 10).

Este proyecto, por tanto, tenía como objetivo incentivar la comprensión de los valores patrimoniales de la ciudad histórica, su patrimonio cultural, ya que sabemos que la existencia de los bienes culturales no garantiza por sí sola la comprensión de su significado, ni su valoración para el entendimiento de la historia de las generaciones que nos han precedido. Por ello es necesario llevar a cabo acciones de educación patrimonial capaces de estimular en los estudiantes el respeto y el aprecio del patrimonio cultural.

Es obvio que la idea de involucrar a los universitarios en la valoración y preservación del patrimonio es consustancial con la denominación de la asignatura, Patrimonio Urbano, pero también se presenta como una respuesta al artículo 27 de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Aunque en la mencionada Convención, la UNESCO a quien invita a sensibilizar sobre la necesidad de preservar el Patrimonio y hacer todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural, con todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, es a los Estados Partes, desde el primer momento que comencé a impartir la asignatura de Patrimonio Urbano he pretendido contribuir con ese quehacer y establecer una relación más creativa de la comunidad universitaria con el contenido cultural de la ciudad.

Consideramos que la universidad también es responsable de la construcción de la ciudadanía y nuestro deseo era que la Universidad de Burgos cumpla la tarea de formar especialistas capaces de ofrecer un planteamiento científico a la valoración y protección del patrimonio histórico de la ciudad.

Por todo ello nos pareció fundamental conocer la imagen que los estudiantes universitarios tienen de su propia ciudad, el modo en que perciben el espacio urbano y determinar las preferencias espaciales, no sólo a la hora de valorar el lugar donde les gustaría vivir, sino de valorar los aspectos patrimoniales, estén o no declarados, y la relación particular que mantienen con su patrimonio. Todo lo cual, aunque imposible de cuantificar, nos indica la valoración que hacen del patrimonio urbano como bien único e irremplazable.

De acuerdo con estos objetivos iniciamos la experiencia que nos ha permitido analizar qué hacemos con la ciudad que hemos heredado y cómo tratamos el patrimonio de una ciudad histórica que ha logrado, a pesar de su importantísimo crecimiento espacial,



Figura 165: Imagen de la Catedral desde un acceso a la plaza del Rey San Fernando. (Fuente: la autora)

acabar el siglo XX con un centro histórico que reserva la memoria colectiva y el espacio simbólico y de referencia para toda la ciudad y para todos los que, no siendo residentes, conocen o visitan Burgos.

Sabido es que la representación gráfica de las ciudades es un instrumento básico para su conocimiento, para su análisis y para su proyección futura y que la toma de decisiones sobre la ciudad y el proceso de elaboración de los documentos urbanísticos se apoya necesariamente en las características del escenario urbano en el que se pretende intervenir, pero la investigación histórica de la forma de la ciudad, aunque no sólo es una cuestión morfológica, posee en la imagen, haya sido ésta captada por pintores, escritores

o fotógrafos, una fuente importante para servir de referencia y contrapunto y, por supuesto, de base de partida para plantear cambios futuros que puedan influir en la imagen de la ciudad, de especial interés cuando se trata de tramas históricas como es el caso de Burgos, cuyo ayuntamiento deseaba cambiar la suya con el fin de “vender ciudad”. Desde la Administración municipal en esos momentos se realizaban propuestas para mejorar su imagen y desde la Universidad de Burgos teníamos la posibilidad de comprobar cuál era la auténtica imagen que existe de la ciudad.

La lectura del Informe que el Defensor del Pueblo Andaluz realizó sobre la contaminación visual del Patrimonio Histórico Andaluz, nos sugirió fijarnos en esta cuestión en la ciudad de Burgos (CHAMIZO DE LA RUBIA, 1998). También nos interesó una exposición fotográfica sobre “El cableado en el casco antiguo de Zamora”, organizada por la Asociación Benito Pellitero, que tuvimos la suerte de visitar en el claustro del Colegio Universitario de Zamora en 1998. En ella vimos que las fotos constituyen un sistema de información documental para la conservación del patrimonio y para tomar conciencia de la calidad del medio ambiente urbano. Además conocíamos el trabajo

realizado por Víctor Fernández Salinas con sus alumnos a lo largo de varios cursos en la Universidad de Sevilla. Por otra parte la visita y el conocimiento en profundidad de la exposición *Vivir las ciudades históricas* en unos momentos en que la Fundación “la Caixa” nos encomendó la organización de un seminario con el mismo título -que tuvo lugar en enero de 1998- nos sugirió incluir la fotografía por su carácter pedagógico y propositivo como parte esencial de un trabajo personal de los alumnos y probar un nuevo planteamiento metodológico en el curso 1998-99.

IV.1.1. El registro de la imagen urbana: una visión crítica sobre el paisaje urbano en el cambio de siglo

Con estas referencias propusimos un trabajo consistente en registrar la imagen urbana de Burgos a finales del milenio, mediante una recopilación fotográfica de las zonas históricas de la ciudad. El trabajo titulado, *Burgos 2001: la otra imagen de la ciudad*, es un recorrido visual por las calles de los espacios históricos de la ciudad para descubrir imágenes que, por habituales, pasan desapercibidas a los ojos de los ciudadanos. Lo que se recoge en las fotografías son aquellos detalles que permiten una identificación de lo que somos. A veces son pequeños detalles que pasan inadvertidos pero que van configurando una visión global



Figura 166: Población envejecida en el centro histórico. Una anciana limpia la nieve. (Fuente: la autora)

de la ciudad que siempre queda reflejada en las fotografías. Son detalles que ayudan a conformar la otra imagen de la ciudad y que transmiten sensaciones del lugar más allá del monumento. Son elementos recogidos desde el espacio público que conforman y modelan una peculiar visión de la ciudad, su propia fisonomía, y configuran también la percepción urbana que se llevan de Burgos los visitantes.

La recopilación fotográfica trata de repasar lo más significativo de los elementos que contribuyen a conformar el medio ambiente urbano. Son detalles que, si están resueltos oportunamente, suponen un gran avance en el escenario urbano y en la calidad de vida de

los ciudadanos, que además suelen ser valorados muy positivamente por los visitantes de la ciudad.

Mediante las campañas de promoción turística nos hemos acostumbrado a ver la ciudad de Burgos a través de una imagen oficial plasmada en folletos publicitarios, de la

que se eliminan los elementos negativos, y nos parece que su utilidad para el futuro de la ciudad es muy limitada.

Nosotros proponemos obtener la imagen real por medio de fotografías que presentan el reverso de las postales con absoluta objetividad. *La otra imagen de la ciudad* intenta mostrar de forma sintética y llamativa lo que significan los detalles negativos, cuya solución y correcta disposición no sólo es posible sino que ya existen todos los medios técnicos para poderse efectuar. Es una visión crítica y una denuncia constructiva -los aspectos más positivos de la ciudad ya se muestran en las postales-, puesto que hace hincapié en los elementos más sobresalientes y más significativos por su carácter negativo a la hora de valorar la calidad urbana del centro histórico.

A través de las instantáneas se puede apreciar el efecto visual negativo que producen en el paisaje histórico de la ciudad cruces aéreas de cables en las calles, redes de cables de teléfono, contadores, postes, objetos inservibles -como palomillas, rieles, hierros, transformadores, cuerdas de guirnaldas o enganches y cordeles para colgar los adornos de navidad-, antenas o pararrayos, anuncios y carteles publicitarios en extravagante competencia, señales de tráfico en tropel o los distintos elementos que configuran el mobiliario urbano. Tal amasijo de artilugios empobrece la estética, a la vez que dificultan la posibilidad de disfrutar de la imagen del patrimonio. Distorsionan la calidad ambiental del conjunto histórico y, por tanto, configuran una mala imagen de la ciudad.

Es cierto que esta situación puede pasar desapercibida para los ciudadanos residentes, pero a los visitantes ese descuido les llama poderosamente la atención.

La fotografía ayuda a detectar los elementos negativos del espacio público, como la falta de limpieza y la permanencia excesiva en las vías públicas de escombros y materiales de construcción; el abandono de algunas calles y plazas, el deficiente estado del pavimento, las fachadas desconchadas y agrietadas, medianeras mal resueltas, edificios apuntalados desde hace tiempo y tapias semiderruidas; carteles y pintadas por doquier; jardineras vacías o rotas convertidas en papeleras o en un basurero; señalizaciones, contenedores, artilugios o mobiliario urbano sembrado a boleo. En todo momento nos planteamos la detección de los elementos urbanos negativos como un esfuerzo de colaboración con la institución municipal para poder cambiar la imagen de la ciudad y mejorar la calidad ambiental del espacio urbano frente a los elementos que provocan su contaminación visual. También consideramos los preceptos de la legislación de patrimonio y la normativa existente en materia de espacio público para comprender los motivos de esa situación.

Con este análisis inicial los alumnos universitarios al tomar contacto con el

planeamiento urbano pueden participar en la definición de estrategias que, con un periodo de tiempo determinado, pueda surtir efecto mediante la ejecución de un proyecto de mejora de la calidad medioambiental de Burgos.

Para su realización los estudiantes han tenido que hacer recorridos previos dirigidos, en los que han dispuesto de la ayuda necesaria para observar las características del medio ambiente urbano. Una vez recibidas las nociones necesarias sobre el origen y evolución de la ciudad, desde la épocas históricas hasta hoy, y después de analizar cómo se insertan los barrios históricos con la ciudad actual podrían extraer el máximo de informaciones del bien cultural que es la ciudad histórica de Burgos, declarada BIC, con la categoría de Conjunto Histórico, cuyo perímetro es coincidente con los límites determinados por la declaración del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial.

El análisis se ha centrado en el conjunto histórico de Burgos en su sentido más amplio. Se manejó la delimitación del Burgos histórico coincidente con la del Plan Especial del Centro Histórico aprobado en 1995, que incluye además del casco histórico de la ciudad, el conjunto histórico del barrio y Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey con la Plaza del Sobrado. Además añadimos el antiguo pueblo de Gamonal y por tanto el centro histórico de este populoso barrio de acuerdo también con el PGOU Delta Sur,

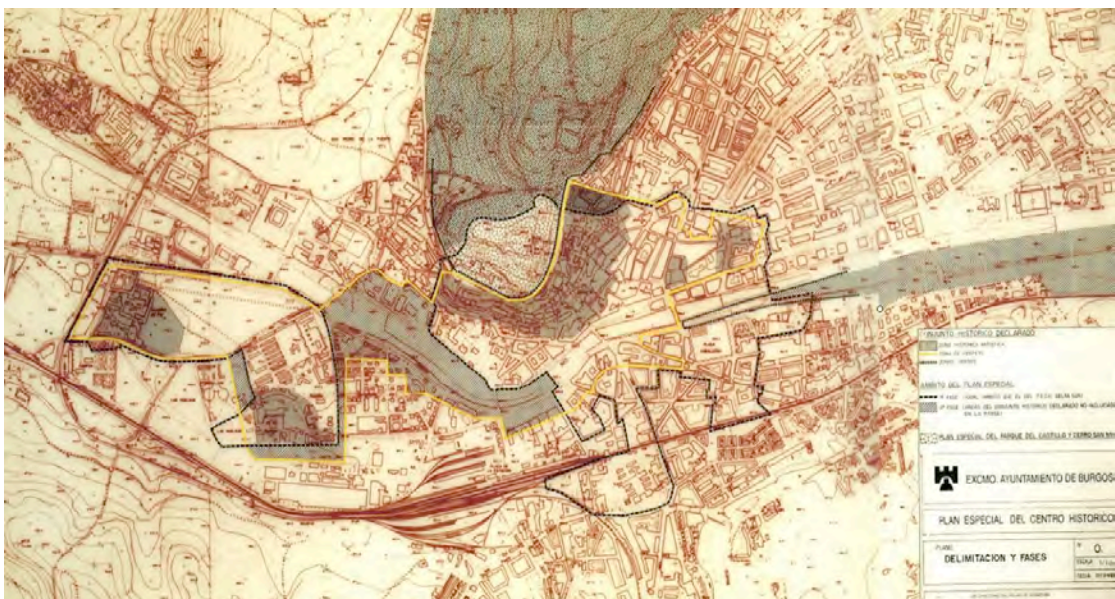


Figura 167: Plan Especial del Centro Histórico de Burgos (PECH). (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

entonces vigente, a pesar de que ese núcleo histórico no esté dotado de un planeamiento especial. A nuestro juicio este espacio también merece la atención y el estudio oportuno por ser una parte del BIC Camino de Santiago, declarado Patrimonio Mundial. Finalmente, en el proyecto del registro de la imagen del Burgos histórico se incluyen también las barriadas obreras realizadas en el primer tercio del siglo XX bajo la legislación de Casas

Baratas, por constituir parte integrante del patrimonio industrial

La información fotográfica se ha realizado desde el espacio público y en ella se recogen distintos tipos de edificios, parques o solares, por el impacto y discontinuidad visual que imponen a su entorno, sobre todo, por la contaminación visual que provocan cuando en ellos aparecen carteles u otras formas de expresión publicitaria. Los edificios singulares, especialmente los declarados Bien de Interés Cultural, han sido recogidos no a partir de sus valores artísticos, sino de su tratamiento y aportación a la imagen del escenario urbano en el que se insertan.

Pretendíamos concretar el resultado del análisis en una exposición fotográfica con el conjunto de imágenes recogidas, debidamente analizadas y comentadas, y la elaboración de una memoria con información completa de la imagen de los espacios históricos de Burgos al finalizar el milenio. Este material podía servir como un correcto diagnóstico para renovar y mejorar la imagen urbana de Burgos. Queríamos dar el primer paso de lo que podía ser la elaboración de un catálogo de los elementos distorsionadores con el fin de posibilitar su eliminación paulatina de los ámbitos protegidos por la legislación de patrimonio. La exposición estaba pensada para transmitir la realidad de la imagen urbana sin retocar la verdad. Pero al Ayuntamiento de Burgos no le gustó que un grupo de alumnos de la Universidad consiguiera poner de manifiesto los elementos valorativos de la ciudad histórica en una vertiente negativa.

A pesar de las limitaciones con que iniciamos este trabajo tuvo un efecto multiplicador importante. En principio los familiares y los amigos de los estudiantes no comprendían que las fotografías realizadas seleccionaran los elementos negativos de la ciudad, sin embargo las distorsiones visuales fueron captadas con mucha belleza, porque se hacían para ser expuestas. La problemática del tema y lo atractivo de las imágenes, en las que existe un componente estético, lograban que quienes veían las fotos quedaran cautivos y con cierta complicidad. Podemos afirmar que muchos ciudadanos aprendieron a mirar la ciudad a pesar de que no se permitió realizar la exposición prevista.

La expectación de los ciudadanos burgaleses para ver el trabajo realizado y el interés de los medios de comunicación, que publicaron algunos artículos con imágenes, fueron suficiente para constatar que la fotografía es un testimonio terrible que infunde temor a que se lesionen ciertos intereses (figura 3).

Por eso mismo los responsables municipales sintieron horror a que la población burgalesa viera en fotografía lo que se puede ver por la calle como son las actuaciones llevadas a cabo en el espacio público burgalés. Temían ciertamente el carácter pornográfico de la mostración. Las imágenes captadas por nuestros alumnos se

convirtieron en intermediarias entre los ciudadanos y la Administración municipal, que no fue capaz de admitir la exposición por la subversión de las imágenes, que no captaban otra cosa más que la realidad.

La fotografía venía a corroborar que en realidad no miramos la ciudad. No la conocemos hasta que no la vemos desde fuera. Por eso escandaliza la foto y por eso la Administración no ha querido que los burgaleses miraran la imagen de Burgos que el Ayuntamiento está consintiendo o está construyendo directamente con sus intervenciones en el espacio público. No hubo exposición pero los gestores políticos percibieron el mensaje.

IV.1.2. Descubrir la ciudad para valorar sus recursos: una aproximación metodológica a la interrelación entre conocimiento geográfico y la conservación del patrimonio

La experiencia realizada, de la cual presentamos una serie de conclusiones, es un intento metodológico de aplicar el conocimiento geográfico al ámbito de la conservación del patrimonio, con buenos resultados para los estudiantes, ya que, al elaborar un trabajo de acuerdo con su contacto subjetivo con la realidad urbana, han dejado de ser meros observadores pasivos del espacio urbano y se han convertido en agentes protagonistas de su ciudad reivindicando calidad urbana.

Con dos instrumentos metodológicos, análisis de la percepción subjetiva obtenida a través de un *cuestionario* y de la imagen verdad que dan las *fotografías*, nos dispusimos a presentar una aproximación a los aspectos más relevantes de carácter cualitativo que el medio ambiente urbano de Burgos ofrece a los estudiantes de cuarto curso de la licenciatura de Humanidades.

Una *encuesta* realizada el segundo día de clase a los alumnos nos permitió analizar la imagen que tenían de Burgos un grupo de universitarios en esos momentos. Una imagen subjetiva fruto del espacio percibido, que sirve para constatar la visión de la ciudad, la percepción de un grupo de sesenta y siete estudiantes de 21 años de edad, que nos otorga unos datos de muchísimo interés.

Es necesario recordar que en nuestro planteamiento del trabajo partíamos de la premisa de que nos interesa conocer el valor que para nuestros alumnos tiene la ciudad como objeto de interés cultural, como un bien. Tratamos de saber cómo se percibe la ciudad, la evocación y las sensaciones que provoca Burgos en los universitarios a través de algunos datos como el color con que se podría definir, los símbolos que mejor caracterizan

a esta ciudad y los elementos que le dan identidad y personalidad urbana, todo lo cual nos transmite el componente afectivo que para ellos tiene la ciudad.

También incluimos en la encuesta otras preguntas como cuál es su ciudad preferida y cuál aquella a la que nunca irían a vivir y los criterios, para poder saber así qué es lo que valoran. Para ello también preguntamos qué elementos eliminarían si pudieran de la ciudad de Burgos. Por último pedimos que dibujaran esquemáticamente en un trazado la ciudad con sus partes y los puntos de referencia que les permiten orientarse en la misma. Con ello pretendíamos analizar el mapa cognitivo que tienen los alumnos. Nuestro trabajo se inspira, adaptándolo a nuestras circunstancias, a lo expuesto por Raymond Ledrut (LEDRUT, 1970).

Además tenemos *fotografías*. Sesenta y siete alumnos salieron con sus cámaras durante unos meses a buscar la otra imagen de la ciudad sin más indicaciones que los límites de los conjuntos urbanos históricos formados por el centro histórico de Burgos, las barriadas de Casas Baratas y el núcleo del antiguo pueblo de Gamonal, y por tanto, su casco histórico. Sus cámaras han dejado testimonio de lo que hay, la evidencia de que la zona más retratada de Burgos que es el centro histórico, no es la más fotogénica de la ciudad, y de que la imagen que presenta Gamonal, con ser mala, no es peor que la de otras zonas del Camino de Santiago más valoradas por los ciudadanos burgaleses, como las del Hospital del Rey y de la Plaza del Sobrado.

Tenemos por tanto la imagen subjetiva y la objetiva, la de verdad. Pero, ¿cuál es más real, la imagen que existe en la cabeza y la de los sentimientos, o la que nos muestran las fotografías?

Sabemos que la foto nos muestra verdad y exactitud, por lo tanto ofrece una gran objetividad, pero también es cierto que a veces gana la otra imagen, la que poseemos subjetivamente. Por eso son tan frecuentes los tópicos, por eso se perpetúan ciertas ideas y por eso molesta que se muestre la realidad sin ocultamiento ni censura.

La fotografía, depende para quien, se considera una agresión, por lo que Jean Baudrillard denomina el "carácter pornográfico de la mostración", es decir, la capacidad que tienen las fotografías de mostrar los objetos sin reparos (FONTCUBERTA, 1997: 32).

En unos momentos, en que todavía se piensa que Burgos es una ciudad muy hermosa y limpia, se produce un fuerte temor a que la imagen robe esa sensación. Es como si la foto nos robara el alma de la ciudad que no queremos perder, y por eso nos resistimos a mirarlo, lo cual concuerda "con el horror a la cámara y el rechazo generalizado a dejarse fotografiar, tan habitual en pueblos primitivos ..." (FONTCUBERTA, 1997: 30).

Pero lo mismo sucede en sentido contrario. En la percepción de muchos ciudadanos sigue viva una imagen de algunas ciudades, como Bilbao, que se puede quebrar simplemente con la fidelidad y la imparcialidad de las imágenes, si es que no se conoce. En la encuesta realizada, Bilbao ha sido la ciudad donde nuestros alumnos no desearían ir jamás a vivir por ser una ciudad gris, sucia e industrial. Obviamente esta imagen manifestada por los alumnos no puede ser, por su edad, objetiva, sino heredada. Observamos que muchos españoles se están perdiendo la evolución de nuestras ciudades, sobre todo los jóvenes que cada vez viajan más lejos pero conocen poco España. Por eso son tan frecuentes los tópicos. La discordancia entre la imagen que se tiene de un lugar y lo que es real es un problema.

El ayuntamiento de Burgos, que apoyó económicamente la realización de las fotografías como trabajo de los estudiantes, no admitió realizar la exposición pública prevista, porque a medida que avanzaba el trabajo la fotografía fue considerándose pecado y transgresión, tratando de impedir que se tomaran instantáneas desde el espacio público. Los obreros que estaban trabajando en el espacio público y los guardianes de las obras de peatonalización y mejora, realizadas al amparo del plan Urban, se apresuraban a advertir a los estudiantes que no se podían tomar fotografías. Sin duda porque las fotografías reflejan fielmente la verdad.

Según el propio testimonio de los alumnos, eran increpados a menudo, pero algunos propietarios de comercios del centro histórico les invitaban a pasar para que además del mal estado de la fachada vieran cómo estaba el interior del edificio. A pesar de no estar propuesta la realización de encuestas o entrevistas por parte de los alumnos al realizar sus fotografías, se entablaban diálogos y un contraste de opiniones entre los ciudadanos de la calle, que daban sus descripciones sobre cómo era anteriormente ese espacio o cómo debería ser tratado por el planeamiento especial. Todo lo cual supuso una experiencia muy favorable para los estudiantes cuya autoestima se vio afianzada al comprobar que la población burgalesa valoraba su trabajo.

Como en muchas otras ciudades, las imágenes que se venden en la ciudad de Burgos y las fotos que venden la ciudad al turismo producen admiración, pero son la mejor prueba del divorcio existente entre la imagen y la realidad, por lo que también provocan alucinación. Lo que se enseña y se vende es un falso realismo en el que se muestra, no la ciudad, sino pura apariencia, mediante la que se pretende transmitir las cualidades y los valores urbanos. Se olvida que la imagen es una abstracción que permite comprender la realidad y, ahora, las imágenes reemplazan mágicamente a la realidad. Lo más preocupante es que, siendo estas imágenes una ficción, una evidencia de la antítesis entre

la imagen y la realidad, se convierten en referencia para que la realidad sea como la imagen, pura apariencia.

Esa doble realidad imagen falsa/imagen verdad, constituye un problema porque en la



Figura 168: Ruinas y derribo en la calle de Fernán González. (Fuente: la autora)

ciudad no sucede como en el amor que, cuando hay engaño, cuando se acaba el amor, uno es más feliz si no se entera. En la ciudad no es así porque si los ciudadanos no queremos ver la realidad, los que nos visitan sí que la ven y se la llevan también en sus cámaras y además la muestran a sus familiares y amigos. Y lo que es peor, si no queremos ver la realidad, si no queremos mirar ese espejo que refleja la verdad estamos en el peor de los momentos para iniciar un nuevo siglo, puesto que es imposible mejorar y arreglar los problemas para poder hacer frente a los nuevos retos y exigencias de la nueva economía. En la ciudad no vale la complacencia inmovilista.

IV.1.3. La necesidad de una imagen urbana positiva: entre los criterios estéticos y la satisfacción ciudadana.

El peculiar modelo de ordenación urbanística y de actividad constructiva en la ciudad española, como señala Basilio Calderón, ha generado un caos visual que ha desdibujado los rasgos que históricamente caracterizaron a la ciudad como forma de ocupación del territorio. Pero al tiempo que los excesos han llevado a la degradación del paisaje en la ciudad histórica, han surgido nuevos modos de hacer ciudad sin paisaje (CALDERÓN, 2003).

Al acabar el siglo XX la ciudad de Burgos era consciente de las dificultades que supone tener una mala imagen para hacer frente a los nuevos desafíos en un contexto de fuerte competencia entre ciudades. Desde que la revolución de las comunicaciones permite elegir ciudad para vivir se ha originado una fuerte rivalidad entre ciudades. La Administración municipal confiaba en el marketing urbano como método de respuesta a las demandas del mercado -mercado de ciudades- y en la promoción económica y la planificación estratégica como únicos instrumentos posibles. Ciertamente las ciudades tienen que actuar como agentes económicos y utilizar métodos de marketing y promoción

de su propio territorio pero en esos momentos ya se hablaba de la *glocalización* derivada de la necesidad de pensar globalmente pero actuar localmente. En Burgos, sin embargo no se tiene en cuenta que las condiciones de desarrollo de una ciudad se encuentran en el reconocimiento y potenciación de sus singularidades y que para lograr una posición destacada en el sistema de ciudades la identidad urbana, la imagen urbana, resulta ser fundamental.

La globalización de la producción y las oportunidades de localización de los sistemas productivos hacen que las características y las cualidades de una ciudad puedan influir decisivamente en las opciones de localización de las empresas, de las instituciones o de determinadas dotaciones provocado una tensión entre lo global y lo local.

La propia institución universitaria trata de “vender” la ciudad de Burgos en el exterior a potenciales estudiantes de patrimonio y de lengua española por las ventajas de ser una ciudad media en la que se destaca la calidad de ambas, ya que se trata de un lugar con un patrimonio excepcional y por el buen uso de la lengua. Pero aunque si que llegan pequeños grupos de estudiantes de fuera de España, sabemos que los jóvenes prefieren Salamanca, en la región de Castilla y León, u otras ciudades españolas como Barcelona, Granada, etc. a las que no les precede el tópico de ser una ciudad gris, aburrida, en la que solo existen curas y militares, como sucede en la apreciación que todavía es una carga para Burgos

Más grave es si consideramos la demanda de localización de empresas que se define por una serie de necesidades de tipo cualitativo, entre las que destacan factores como la situación estratégica en materia de comunicaciones, que en Burgos ha dejado de ser inmejorable como ha sido siempre y la ha perdido por no contar con un sistema de transporte de ferrocarril rápido. Otro elemento de cuenta son las posibilidades inmobiliarias, la disponibilidad de servicios y un contexto cualitativamente agradable para vivir y trabajar. Burgos cuenta con oportunidades pero no se pueden destruir sino que merecen ser desarrolladas de manera adecuada.

En este contexto todas las ciudades se esfuerzan por mejorar las capacidades de acogida y se esfuerzan en ser atractivas. El giro espectacular provocado por la globalización al configurar un espacio único económico y múltiples territorios empuja competir por atraer capital, tecnología y mercados. En esta estructura única y múltiple se entiende la existencia de una política pública regional que se dirija a optimizar la inserción territorial en la globalización y a minimizar la marginación que la propia globalización puede imponer en muchos territorios (BOISIER, 1997). Nos tememos que, de no despertar, a Burgos le puede corresponder precisamente esa marginación.

El reto pues parece ser lograr una imagen positiva, una identidad cualitativa de la ciudad que se obtiene de las características propias y específicas que le otorga el patrimonio histórico, la capacidad productiva, los servicios culturales y de ocio, los ciudadanos y el conjunto de elementos que hacen una ciudad atractiva para vivir, trabajar o para visitar. Ello requiere obtener la mejor representación simbólica, una imagen de identidad o un slogan que permita ganar la confianza de los inversores, la atracción de visitantes y el bienestar de los residentes (MELLA, 1998).

En esta búsqueda se ha visto que la imagen de la ciudad, la valoración de la ciudad, ya no viene determinada por un criterio puramente estético, esto resulta insuficiente. Lo que crea optimismo y valoración positiva de la ciudad es la *satisfacción ciudadana*, por ello la imagen depende del grado de satisfacción de las demandas de la población. Por esta razón todas las ciudades trabajan por lograr actividades de carácter científico, cultural, deportivo o de ocio que les otorgue prestigio para movilizar sus potencialidades, conseguir una mayor identificación de los habitantes con su ciudad y mejorar así la imagen ante los demás.

La imagen de la ciudad, considerada como la representación mental que de la misma tienen los ciudadanos, se va conformando a través de datos objetivos y percepciones subjetivas, de manera directa o mediante la información de otras personas, de los medios de comunicación y de la publicidad. En todo caso, la imagen nos ofrece las características de la ciudad, sean positivas o no y el posible atractivo que la ciudad ofrece tanto a las unidades económicas -familiares, empresariales y para la Administración pública- como desde el punto de vista residencial o como atractivo turístico.

De ahí que “*conocer la imagen o posición que una ciudad ocupa en la mente de sus usuarios, residentes o no, es especialmente útil para orientar la estrategia de marketing y determinar las acciones necesarias a fin de consolidar o corregir la actual posición*” (MELLA, 1988: 577) (el subrayado es nuestro).

Aunque tradicionalmente a la Geografía le ha interesado la explicación de la ciudad objetiva, cada vez es más frecuente encontrar trabajos que tratan de explicar la importancia del comportamiento ciudadano relacionado con su percepción del entorno urbano y la incidencia en la organización de la ciudad. Algunos de carácter teórico profundizan sobre la percepción del espacio urbano y el conocimiento geográfico en la vida cotidiana, como los de CAPEL (1973) o CASTRO (1997), o en el interés del conocimiento subjetivo como recurso de gran capacidad para la actividad docente, CASTRO (1986) y ESCOBAR (1995). También se cuenta con trabajos sobre diversas ciudades como Lérida (VILAGRASA et al., 1982), Santander (LUÍS y REQUES, 1984), Segovia (GARCÍA

BALLESTEROS y BOSQUE, 1989), Valencia (BOIRA, 1992), Alcalá de Henares (BOSQUE y SALADO, 1993; SALADO, 1995), Petrer (PONCE, DÁVILA y NAVALÓN, 1994), Orense (SOMOZA, 1996) o Almería (FERNÁNDEZ y ASENJO, 1998) entre otros. La Geografía de la percepción como instrumento de planeamiento urbano y ordenación, constituye un tema que fue analizado ampliamente en las II Jornadas de Geografía Urbana celebradas en 1995 en la Universidad de Alicante (RAMOS, PONCE y DÁVILA, 1996).

Ya en el Siglo XXI contamos con el análisis realizado en la Universidad de Valladolid sobre la interrelación existente entre el patrimonio y la competitividad entre las ciudades españolas, que desarrollan sus estrategias para ocupar un puesto relevante en el conjunto nacional. En todos los casos se han realizado procesos, agresivos a veces, de reutilización de los viejos inmuebles de los espacios urbanos heredados e intervenciones que se denominan de embellecimiento y mejora del espacio público para ofrecerse al mercado y lograr vender mejor la recién estrenada ciudad histórica (CALDERÓN, GARCÍA CUESTA y PASCUAL, 2005)

El análisis del espacio subjetivo, la imagen urbana, además de interesar a la Geografía Urbana, es también campo de estudio de otras disciplinas. En nuestra tarea me he fijado en el trabajo realizado por M. Ortigueira en el Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad de Sevilla porque proporciona la posibilidad de comparar las apreciaciones subjetivas que tienen de la ciudad de Burgos jóvenes de diferentes universidades de España.

El trabajo de Ortigueira, realizado en 1992, analiza la imagen de 53 ciudades españolas -las 50 capitales de provincia más Vigo, Santiago de Compostela y Marbella- a través de una encuesta contestada por un estrato de población específico, los estudiantes de veinte Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de España⁹³, de primero a quinto curso, y cuyos resultados son de indudable interés porque esa carrera está relacionada con una amplia gama de puestos de responsabilidad en los sectores de actividad económica, social, política y cultural. La opinión de estos estudiantes es importante porque son potencialmente los futuros líderes sociales (ORTIGUEIRA, 1992: 24).

⁹³ Estos centros pertenecen a las ciudades de Albacete, Alicante, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Las Palmas, León, Madrid, Málaga, Oviedo, Pamplona, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla y Zaragoza.

TÁBOA 2: O ATRACTIVO DAS CIDADES ESPAÑOLAS			
Valencia	88,20	Logroño	46,27
Granada	81,99	Gerona	45,96
Alicante	80,12	Tarragona	45,65
Sevilla	79,19	Segovia	39,13
As Palmas	77,95	Almería	38,17
Málaga	74,22	Cartagena	36,34
Ibiza	74,22	Huelva	35,40
Zaragoza	72,67	Pontevedra	33,54
Cádiz	70,81	Bilbao	31,68
Salamanca	70,81	Huesca	31,68
Santander	70,81	Jaén	30,75
Marbella	68,94	Vitoria	30,11
Madrid	67,39	León	29,81
S.C. Tenerife	66,15	Cáceres	27,95
Santiago	64,91	Soria	26,40
Barcelona	64,29	Cidade Real	25,78
A Coruña	57,76	Guadalajara	25,78
Oviedo	57,14	Lugo	24,53
Murcia	53,73	Cuenca	22,98
Córdoba	53,11	Teruel	22,36
Pamplona	53,11	Lleida	22,05
San Sebastián	51,86	Ávila	20,50
Vigo	50,31	Ourense	18,32
Valladolid	50,00	Palencia	18,32
Castellón	47,83	Albacete	16,15
Toledo	47,83	Badaxoz	15,84

Figura 169: En esta tabla Burgos no existe. (Fuente: Ortigueira, 1992)

El cuestionario contiene preguntas sobre la percepción favorable o desfavorable para residir en las 53 ciudades, la elección de los criterios más importantes para ello, la evocación de los atributos que caracterizan a cada una de las ciudades y la identificación de la ciudad que más les gusta.

La ciudad de Valencia figura como la más atractiva de España, seguida por Granada, Alicante, Sevilla y Las Palmas, y las últimas son Orense, Palencia, Albacete y Badajoz. Las ciudades de Valladolid y Vigo marcan el punto de inflexión que separa los signos positivos y negativos de atracción. Por muy sorprendente que pueda parecer, el hecho es que Burgos no aparece y es, de las 53 ciudades españolas, la única ciudad que no ha tenido ningún atractivo para la población encuestada.

Lo mismo ocurría en el artículo titulado “Donde se vive mejor de España”, publicado por El País Semanal de 2 de marzo del 1997. Los criterios de empleo, familia,

clima y calidad de vida (cultura, mar, belleza) son los que destacan sobre los demás a la hora de elegir una ciudad para vivir.

A nuestros alumnos, que han respondieron a un cuestionario similar, estos resultados les resultaron familiares. Ellos, los burgaleses, lo que también valoran de una ciudad es la posibilidad de trabajo, cultura y belleza. En eso cifran la calidad de vida y manifiestan que quieren una cultura abierta y no anclada en el pasado como Burgos. Así lo expresan unos universitarios que viven en Burgos y reconocen que es una ciudad cómoda, con mucho verde, pero a la que le faltan muchas cosas que no les permite desarrollarse, lo cual provoca frustración.

Además han señalado que Burgos es “una ciudad con glorioso pasado pero que no está a la cabeza en el concierto nacional”, por lo que “tiene un futuro incierto”. Con esta valoración se comprende que a muchos de nuestros estudiantes la palabra ‘Burgos’ les sugiere “marcharse”, evocación absolutamente negativa sobre todo porque ellos son el futuro. Si añadimos que otras veces son las propias familias las que prefieren que sus hijos no se queden en Burgos a la hora de hacer una carrera, aunque ésta exista en la Universidad burgalesa -como sucede con algunos destacados gestores de esta ciudad-, entenderemos la razón por la que en 20 universidades españolas ningún estudiante eligiera Burgos como mejor ciudad para vivir según demuestra la tabla del profesor Ortigueira. Y esto no nos parece bueno y más, cuando se sabe que el éxito de una ciudad estriba en provocar actitudes positivas y favorables en sus habitantes capaces de atraer a nueva población preparada y dinámica, y de conquistar nuevos profesionales.

La total coincidencia en la *negativa imagen pública* que tiene Burgos parece ser el resultado de la superposición de muchas imágenes individuales (LYNCH, 1998) que, aun sin conocer la ciudad, provocan el rechazo o como mucho la sonrisa irónica.

La imagen de la ciudad se construye en la mente a partir de los atributos y características transmitidos en la escuela y recibidos, en buena medida, por los medios de comunicación y por los propios residentes, que constituyen una fuente indiscutible de generación de imagen.

La imagen de la ciudad no es espontánea, sino que los símbolos, los significados o los atributos forman parte de una cultura que adquirimos desde nuestro nacimiento, de tal manera que la imagen de la ciudad es “una imagen socialmente impuesta, colectivamente aceptada o, al menos, generalmente tolerada” (BOIRA, 1992: 19). Por eso es fácil que se produzca la coincidencia entre los jóvenes encuestados por Manuel Ortigueira.

Burgos se identifica mayoritariamente con la Catedral y con el frío, es además una ciudad monumental e histórica en la que se singulariza la figura del Cid. Finalmente el

carácter tradicional de la gente, combinado con la consideración de ciudad aburrida, tranquila y con mucha presencia militar marcan los otros rasgos de identificación de la



Figura 170: Soledad y nieve en Burgos. (Fuente: Carmelo Mazo).

ciudad desde el exterior, aunque los numerosos cuarteles existentes en el centro de la ciudad que hicieron tónica esa imagen de Burgos, habían desaparecido desde los años setenta.

Es suficientemente conocido el poder que tienen las imágenes típicas, los estereotipos, a la hora de conformar la imagen de las ciudades y sabemos que las imágenes adquiridas infravaloran, exageran, omiten o distorsionan la realidad. Lo más preocupante es que la imagen se refuerza en el tiempo y adquiere un carácter de permanencia. Por esta razón creemos que el cambio, la creación o mejora de la imagen es una cuestión vital para el

éxito de cualquier ciudad y fundamental para una ciudad como Burgos, incapaz de atraer a nadie para vivir ni de retener a su propios jóvenes universitarios.

Nuestros alumnos califican a Bilbao como ciudad sucia, oscura y triste, y dicen que huele mal. Para ellos es, junto con Valladolid, una de las ciudades más feas, aunque en estos momentos no sea real en ninguno de los dos casos. Jamás irían a vivir a esas ciudades. Son éstos dos buenos ejemplos de estereotipos como referencia de “una peculiar estructura de adopción de esquemas que se resisten al cambio”. La percepción que se tiene de Bilbao demuestra que “la información acerca del lugar geográfico se procesa en nuestras mentes por la vía de los esquemas o estereotipos, es decir, adoptando una estructura que quiere perdurar y sobrevivir a los cambios” (CASTRO, 1997: 153 y 154). Pero tampoco les atrae Barcelona porque es muy grande y por la lengua, ni ciudades como Soria, Ávila, Zamora, Albacete o Teruel por ser demasiado pequeñas. La ciudad que concita mayor rechazo para estos jóvenes burgaleses es Madrid -con el 35% de las respuestas- por su tamaño, por la dificultad de los desplazamientos y por el estrés.

Por el contrario, aunque un 30% elige Burgos como mejor ciudad para vivir, el 17% prefiere Salamanca porque es tan bonita como Burgos pero es muchísimo más activa y con más ambiente cultural, y un 21% de las respuestas se reparten entre las ciudades de Barcelona, Valencia, San Sebastián y Santander porque son bonitas y tienen mar. A un 6% de los estudiantes les da igual cualquier ciudad y el resto orientan su preferencias entre un total de diez y seis ciudades.

IV.1.4. Caracterización semántica de la imagen de la ciudad. El alto valor de algunos componentes conceptuales.

Entre los componentes conceptuales de la imagen pública de Burgos hay un claro predominio de negatividad: en las palabras que la definen, en los colores que le aplican y en las impresiones que sugiere. Los conceptos e impresiones que provoca la ciudad de Burgos han labrado una caracterización semántica capaz de empujar a marcharse a los estudiantes que viven en ella, y a los que estudian en otras ciudades otra carrera, a rechazarla de forma que no aparece en el listado de ciudades preferidas ni siquiera en el último lugar, como ha demostrado Ortigueira.

Además de las calificaciones de referencia existencial con que definen Burgos -la ciudad donde vivo, donde estudio, mi ciudad, donde está mi familia y mis amigos-, entre los atributos que nuestros alumnos otorgan a Burgos destacan algunas características positivas de su espacio físico como las referidas al tamaño de la ciudad -pequeña-, a la belleza y riqueza del patrimonio histórico -ciudad histórica, monumental, cabeza de Castilla, o tierra del Cid- y a la abundancia de zonas verdes. Sin embargo añaden multitud de aspectos negativos referidos no sólo al espacio físico sino también al carácter de su gente, con lo que junto a ciudad verde, bonita, histórica, monumental, tranquila y cómoda, agradable para vivir, aparecen calificativos como gris, fría, triste y estática.

Además definen Burgos como una ciudad cerrada, religiosa, tradicional, conservadora, metódica y aburrida, y consideran que la gente, aunque buena, es difícil de tratar, sin imaginación, pueblerina y de derechas, sin interés por la ciudad y, en ocasiones, pasota. Lo peor es su carácter cerrado, retrógrado, seco y provinciano. La verdad es que éstos no constituyen los calificativos que más puedan enganchar a unos jóvenes.

Resulta sorprendente comprobar que la asociación espontánea con la ciudad de Burgos se produce a través de una serie de símbolos -el frío o la tristeza- que ya proyectan los escritos de los viajeros que recorrieron estas tierras y que han sido recopilados por Agustín García Simón: Andrea Navagiero, en 1527, dice de Burgos que "... las calles son estrechas, y principalmente una, donde habitan los mercaderes, es tan oscura que la llaman la calle Tenebrosa, y lo demás de la población tampoco es alegre, habiendo pocos sitios que no sean melancólicos. A la tristeza de la ciudad corresponde la del cielo, casi siempre nublado, siendo raro ver el sol limpio, (...) hace mucho frío, nieva y hiela muchos días ...". Antoine de Brunel, en 1665, coincidía al señalar que "Burgos es también la ciudad más fría de España". Por su parte, para el barón de Bourgoing (1777-1785) Burgos representa

la melancolía de la decadencia cuando escribe “la ciudad opulenta en otro tiempo, industriosa y comercial, es hoy la estampa de la pobreza, de la indolencia y de la despoblación”. Y más adelante señala que “si el interior de Burgos evoca solamente ideas tristes, en cambio sus alrededores vense embellecidos y fertilizados por el Arlanzón...” Asimismo para este viajero, Burgos es una de las ciudades más frías de España (GARCÍA SIMÓN, 2001: 69, 77, 87 y 89). Se observa, pues, la pervivencia de la imagen simbólica de Burgos por mucho que desde los organismos públicos se lancen mensajes optimistas, como “Burgos no te dejará frío”, para atraer a visitantes.

Lo más significativo, con todo, es que no existe ningún desajuste entre la imagen que posee la ciudad ante los universitarios burgaleses y la información extraída por Ortigueira de otros estudiantes españoles, lo cual es doblemente preocupante. Constatamos, pues, como un problema serio la existencia de una mala imagen de Burgos, por lo que resulta aconsejable iniciar un serio esfuerzo de transformación de la imagen urbana. Para ello es necesario un programa de acción municipal que logre en principio cambiar la imagen para los propios habitantes a través de un proyecto colectivo.

Hemos podido verificar que en el esfuerzo por lograr una nueva imagen, además de otras medidas, resulta muy importante el tratamiento de los espacios históricos, que por estar ligados a la memoria colectiva generan un sentimiento afectivo. De la misma manera está demostrado que un proyecto cultural facilita la vinculación de los habitantes.

IV.1.5. El registro de la personalidad de la ciudad: una secular combinación de arte y naturaleza.

Una de las cuestiones más relevantes de la encuesta realizada es que la ciudad de Burgos presenta muchas dificultades de comprensión y los elementos urbanos que dan personalidad a la ciudad se confunden y no se saben situar ni definir en un plano cognitivo. Todos los alumnos tienen claro que los elementos más significativos de la ciudad son sus monumentos. De hecho existe, también desde el exterior, una interpretación monumentalista focalizada en los hitos singulares -Catedral y el Cid-, que corresponde a la dimensión identificativa de la ciudad de Burgos por parte de la población residente, quien a su vez matiza la incidencia que tiene el patrimonio señalando los distintos elementos que lo constituyen: Monasterio de las Huelgas, Hospital del Rey, Cartuja de Miraflores, Arco de Santa María, Casa del Cordón, las murallas o todas las iglesias, entre las que Santa María la Real y Antigua de Gamonal es una de más valoradas, mencionada en el 43% de

las respuestas. Además añaden el valor del trazado urbano y del caserío tradicional con sus galerías y miradores.

Si el carácter artístico y patrimonial sobresale, con un 48% de las respuestas, como elemento de identidad urbana, la personalidad de la ciudad de Burgos en una buena



Figura 171: Miradores en el paseo del Espolón. (Fuente: la autora)

medida, 36% de las referencias, es deudora de la incidencia de los elementos naturales como el clima - frío, ya señalado-, los parques - del Castillo, Fuentes Blancas, La Quinta, El Parral- y los paseos y jardines, entre los que destacan el de La Isla y El Espolón. Por ello no es extraño que enfatizen la abundancia de áreas verdes, que señalan con su disposición alargada siguiendo el río Arlanzón, como auténtico protagonista del espacio burgalés. En la percepción cualitativa de la imagen de la ciudad la integración de los espacios naturales ha sido fundamental. Han llegado incluso a diferenciar que para los visitantes destaca la importancia

de los elementos monumentales y el valor patrimonial de la ciudad, mientras que para los residentes tiene mayor incidencia la calidad ecológica que proporcionan los espacios verdes.

Los espacios verdes y las áreas de paseo y recreo han sido muy valorados porque dotan a la ciudad de calidad y la hacen agradable para vivir. Constituyen el elemento marcado a la hora de definir el espacio urbano, sin embargo no es suficiente para caracterizar a Burgos por su color. Para la mayoría no es el verde el color que define a Burgos sino el gris. Y esta contradicción también indica cosas. El verde describe una ciudad hermosa, serena, fértil y fresca. Este color, junto con la importancia que se da al río y los paseos configuran un espacio ecológico agradable y placentero. En cambio el color gris, como la piedra, provoca la idea de ciudad con luz mortecina, triste, cerrada y fría.

Cada cual describe la ciudad, tal como afirmó P. Nox en 1987, a través del “prisma de la experiencia personal de la gente, coloreada por sus esperanzas y miedos y distorsionada por prejuicios y predilecciones”, como recuerda José V. Boira en su libro sobre la imagen pública de Valencia (BOIRA, 1992: 15).

Por supuesto, al elegir el color que mejor le va a Burgos, los estudiantes no sólo piensan en el aspecto físico, sino también adjudican tono cromático a las personas. Ambos aspectos se funden y a veces los atributos se aplican indistintamente al territorio y a la población. Por eso, aunque para un grupo importante, 34%, el color que define a la ciudad

es el verde, gana el color gris, con un 38,3% de las respuestas, íntimamente unido al frío pero también al “carácter arisco” de su gente. En este sentido varios encuestados señalan que, aunque la ciudad es verde, la gente es gris.

El 10,6% ha elegido para la ciudad el color azul, lo cual da la impresión de ciudad tranquila, pero de ellos alguno aclara que es por ser una ciudad conservadora. No falta quien especifica que ve Burgos de color gris y azul oscuro o quien lo ve negro o de color ocre y marrón, y para que no falten colores a la paleta, dos estudiantes dicen que Burgos es de color amarillo y uno salmón. En conjunto los colores oscuros -negro, gris, azul oscuro, azul marino, marrón, ocre- concentran el 57% de las respuestas, predominio de tonalidad que resulta preocupante porque nos permite constatar la falta de esperanza de estos jóvenes ante las escasas perspectivas de futuro que la ciudad de Burgos les ofrece.

Posiblemente fallan los elementos que conforman la imagen desde un punto de vista funcional y aunque algunos encuestados mencionan como identificativo de Burgos la industria, los servicios, las grandes superficies comerciales o la Universidad, en total no llegan al 8%, lo cual indica el oscuro panorama con que la mayoría percibe las dotaciones y equipamientos de que dispone esta ciudad. Aunque predominen los elementos históricos, monumentales y naturales, los jóvenes advierten que faltan otros de carácter socioeconómico, funcional, incluso de ocio y recreo, que son esenciales para ellos.

La imagen de la ciudad que han expresado los jóvenes burgaleses nos proporciona una perspectiva que reclama atención. Por un lado evidencia que la valoración subjetiva ha ido creando en la mentalidad popular el estereotipo de que Burgos es una ciudad fría y triste, tanto por la naturaleza física como por el carácter de la población, lo cual no puede ser motivo de deseabilidad geográfica.

En unos momentos en los que las ciudades se valoran por su imagen, ésta constituye un problema de gran incidencia para Burgos ya que las ciudades se presentan como opciones que se pueden elegir para vivir y trabajar, pero también son objeto de valoración para atraer inversiones y actividad turística. La movilidad geográfica y la idea de que, de un abanico de lugares, se puede elegir un lugar para vivir hace que la ciudad adquiera un carácter de mercancía sociocultural, con un umbral de deseo o de rechazo, según sean las posibilidades de satisfacer los deseos y necesidades de trabajo y de desarrollo cultural (CASTRO, 1997), lo cual pone en un fuerte compromiso a Burgos por el prejuicio que manifiestan los jóvenes universitarios.

No creemos llegar a conclusiones infundadas al comprobar la escasa deseabilidad de desplazamiento que provoca Burgos ante la percepción de un importante universo universitario de toda España. La referencia a los atributos negativos con que califican la

ciudad y el hecho de que Burgos sea la única ciudad que no aparezca en una lista de cincuenta y tres ordenadas por preferencia indica un evidente rechazo. Es una ciudad excluida. La convergencia de respuestas de nuestros estudiantes y los encuestados por Ortigueira nos pone de manifiesto que algo serio sucede con esta ciudad y que es necesario un gran esfuerzo para vencer este prejuicio con Burgos, que manifiestan los encuestados y que se ha instalado como si hubiera una predisposición o actitud reincidente. Se necesitan actuaciones decididas y apuestas de futuro para eliminar el rechazo como factor relevante de la percepción valorativa de esta ciudad.

IV.1.6. El componente físico y espacial de la imagen de la ciudad: hacia un modelo general de organización cognitiva del espacio

A través de la encuesta nuestros alumnos de Humanidades han podido manifestar los valores, el afecto y los sentimientos que tienen respecto a la ciudad, pero también nos han dejado la representación mental que tienen de ella. El análisis de la información que contienen esos esquemas nos permite conocer el modelo general de la organización cognitiva del espacio.

Del mismo modo que ocurre con las palabras que definen la ciudad, en las que se produce una distorsión entre los principales conceptos y las imágenes asociativas - recordemos que la importancia que otorgan a los espacios verdes no les impide calificar a la ciudad como gris-, así también ocurre al trasladar a un plano la idea mental que nuestros alumnos tienen del espacio físico la ciudad.

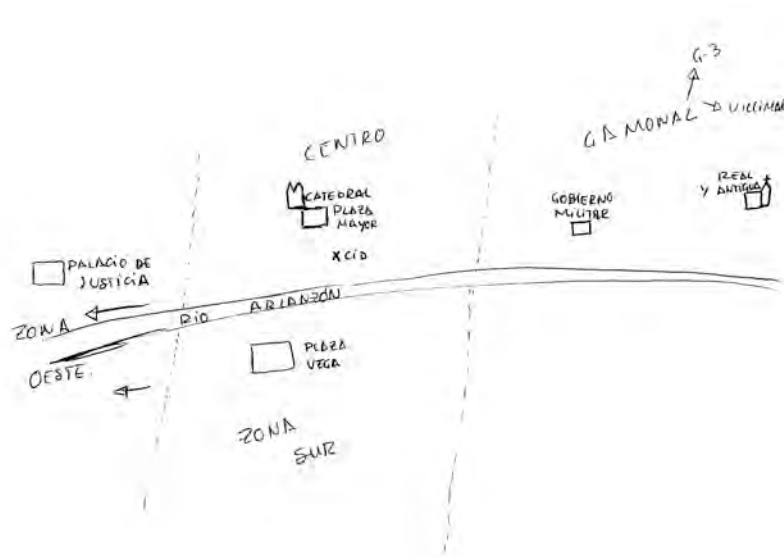


Figura 172. Plano cognitivo nº 1.

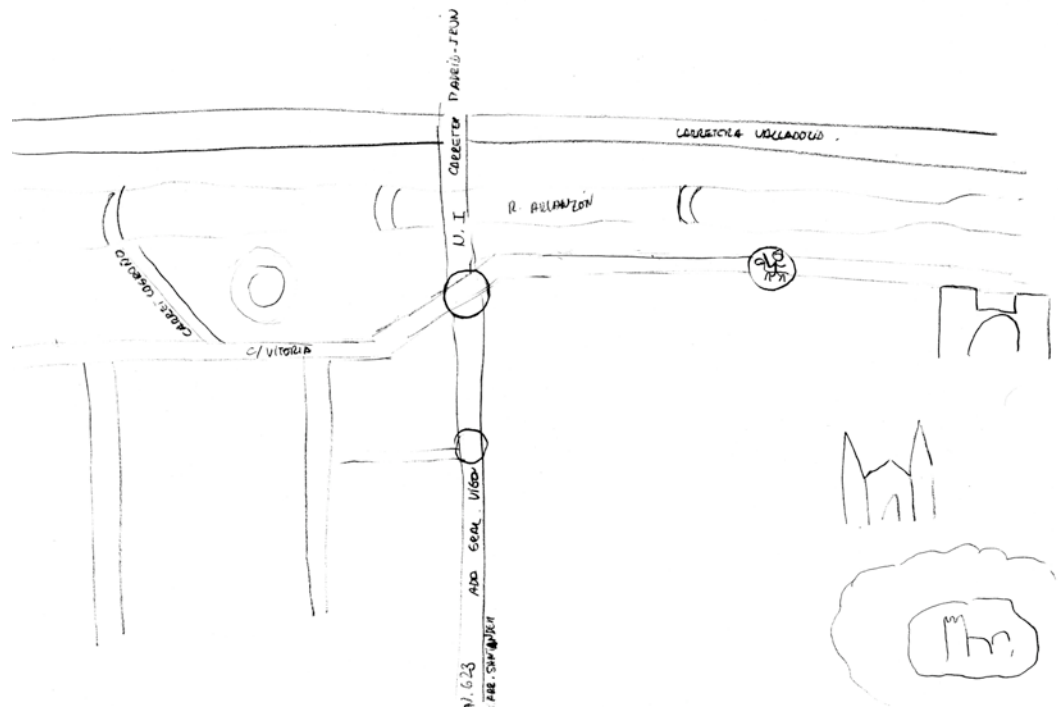


Figura 173: Plano cognitivo nº 2.

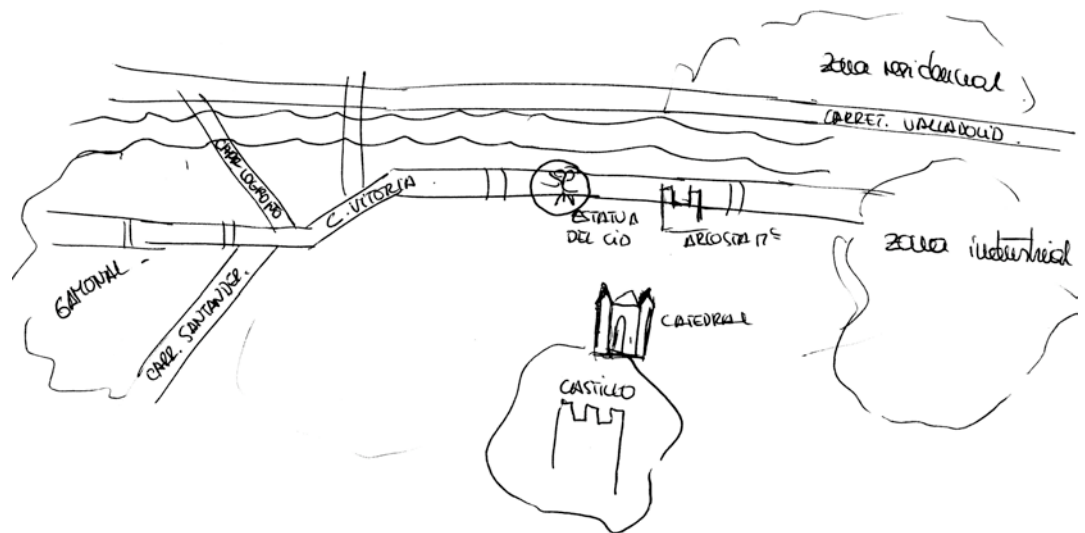


Figura 175: Plano cognitivo nº 3

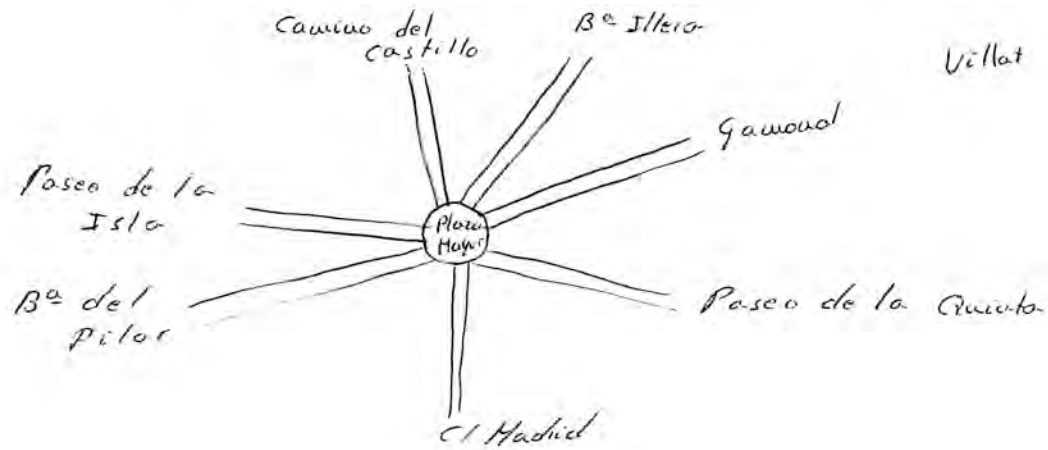


Figura 176: Plano cognitivo nº 4.

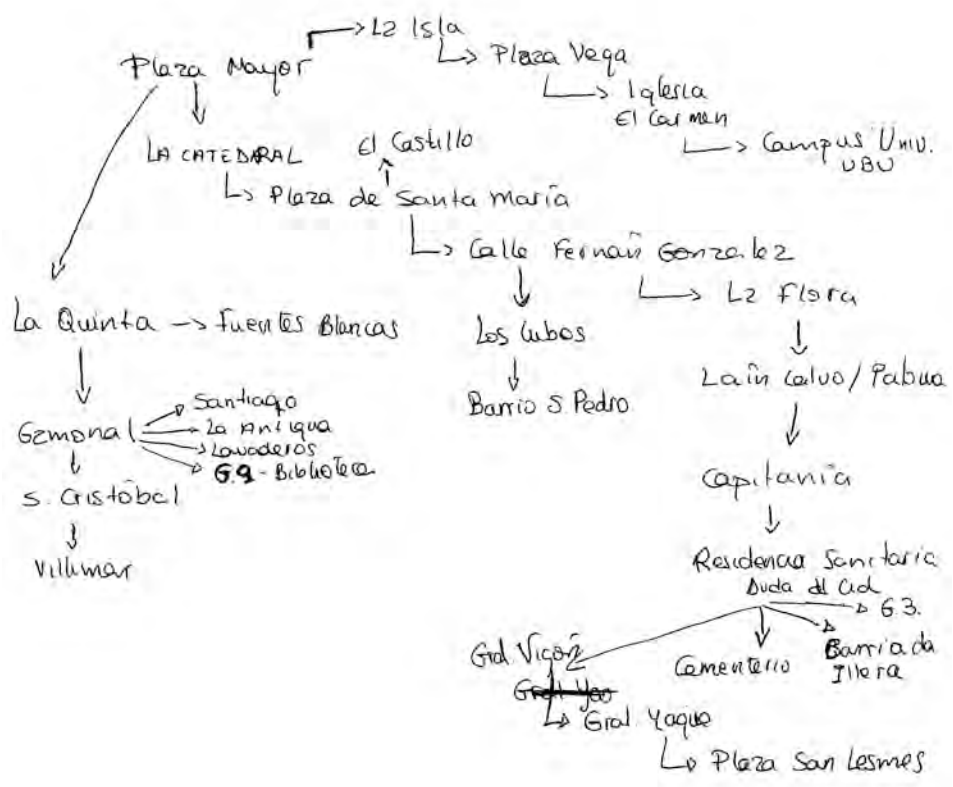


Figura 177: Plano cognitivo nº 5.

Aunque entre los elementos espaciales asociados a su idea sobre la ciudad de Burgos existe un predominio de los espacios naturales, junto con los monumentos, llama la atención la imagen contradictoria que poseen sobre la relación de esos elementos naturales y la ciudad.

Por un lado, absolutamente todos los encuestados consideran “el río”, por el Arlanzón, como único elemento estructurante y valoran la importancia de los espacios verdes que como un corredor lineal se extiende de este a oeste. Al mismo tiempo “el río” es para ellos el elemento que divide en dos partes la ciudad, el centro histórico y el sur. Olvidan la referencia a otros elementos naturales, como son los cerros que dominan todo el valle a lo largo del cual se asienta la ciudad, omiten el río Pico y olvidan el río Vena, a pesar de su incidencia en la zona que llaman de las Avenidas, una de las cuales incluso lleva su nombre: Avenida del Vena.

Es cierto que el río Arlanzón es un ejemplo de integración paisajística en la ciudad por el aprovechamiento de las márgenes y la organización de los espacios ribereños, pero no se han resuelto los problemas de accesibilidad en una ciudad que se caracteriza por ser lineal y alargada y en la que este río marca una división y una ruptura del espacio perceptual demasiado grande, habiendo consolidado el concepto de zona sur para el espacio urbano existente en su margen izquierda, aunque no lo saben definir.

La inexistencia en la mente de notas identificativas de la zona sur puede explicarse tal vez por la insuficiente valoración del río Arlanzón como elemento de unión en vez de ser una barrera. Es necesaria pues una apuesta por lograr un río capaz de unir la ciudad, de ser auténtico eje vertebrador de la misma. El río Arlanzón fue el borde medieval de la ciudad, por lo que no parece adecuado que se mantenga instalada en la percepción ciudadana una imagen que en nada se corresponde con la realidad (plano 1).

Un aspecto más preocupante es la nula percepción que se tiene del río Vena, al que solamente un encuestado lo menciona y lo plasma en el plano. La adecuada organización de este río es un reto pendiente también para la valoración cualitativa de Burgos, que ha sido definida como “la ciudad veneciana” por José Ortega y que tiene tanta relación con el agua, aunque a veces pase desapercibida (ORTEGA, 1997: 20).

El análisis del mapa mental que dibujan nuestros alumnos permite realizar puntualizaciones de interés.

Algunos elementos espaciales no constituyen parte de su referencia visual, como sucede con el cerro del Castillo, al que tantas veces mencionan como parque pero no como colina, con la pendiente que introduce en la ciudad histórica. No lo perciben como

accidente topográfico. De igual manera ocurre con la escasa conciencia de que el Vena es un río de verdad, aunque encauzado y desviado, que desemboca en el Arlanzón.

Ello nos permite explicar la dificultad de percibir la existencia de una parte alta, que se extiende hasta la vega del río Arlanzón por las laderas del Castillo adecuándose al contorno del cerro. Por eso tampoco comprenden el complicado callejero que caracteriza al núcleo histórico de la ciudad y, por eso, no saben trazar ni siquiera a grandes rasgos su estructura. El mapa mental no expresa esta dimensión de la ciudad histórica, en la que solamente destacan edificios singulares de carácter monumental -como la Catedral, el Arco de Santa María o algunas iglesias- a los que dibujan desprovistos de un mínimo entorno.

Del mismo modo hemos constatado que, al señalar verbalmente los puntos de referencia que les sirven para organizar mentalmente el espacio urbano, los únicos edificios significativos que mencionan son otra vez los monumentales, que reúnen el 24% de las respuestas. No existe ningún edificio funcional, ni público ni privado, que merezca ser destacado, pues eligen trece edificios diferentes que, sumados, no llegan al 4% de las respuestas. Sólo cinco personas señalan el edificio de Correos y cuatro mencionan el de Capitanía General y el Gobierno Militar. Ni siquiera el Ayuntamiento es significativo más que para tres individuos. Más grave con todo, es la ausencia de mención de la Universidad y su entorno. Concluimos la escasa importancia que los estudiantes otorgan a las actividades de la ciudad. Para ellos en Burgos no hay contenido funcional y esta constatación también resulta relevante.

La ausencia generalizada -hay alguna excepción- de referencia a los polígonos industriales nos lleva a pensar en el escaso valor que para ellos tiene la función industrial, lo cual es muy llamativo en una ciudad en la que tiene gran importancia este sector económico. Buscábamos entre las respuestas las chimeneas de la Cellophane como puntos de referencia visual del espacio urbano burgalés por ser un elemento muy marcado del paisaje de la ciudad, pero, a pesar de su proximidad al campus universitario, ningún estudiante lo ha señalado, y esto también nos parece sorprendente. Quizá tenga la misma explicación que el hecho de no marcar en el plano la Facultad de Humanidades donde estudian.

Los equipamientos y los servicios tienen también escasa relevancia como elementos espaciales para organizar mentalmente la ciudad, sólo un 10% los mencionan y engloban una serie de respuestas muy diferentes. Los más valorados son las grandes superficies comerciales, que ganan puntos como elementos funcionales por su contenido de ocio y espectáculo además del comercial, seguidos de las bibliotecas, hospitales y equipamientos

de carácter deportivo. La escasez de otro tipo de dotaciones en una ciudad como Burgos donde sólo existe un centro cívico, explica que sean irrelevantes para la juventud.

Las calles, avenidas y plazas reúnen un buen número de respuestas, el 28%, como referencias fundamentales en la organización espacial, lo cual es lógico. Si añadimos los parques, paseos y jardines y “el río” -las respuestas alcanzan el 46%- comprobamos la fuerza que tiene el espacio público en el conocimiento de la ciudad y su incidencia para poder comprenderla.

Tendremos oportunidad de volver sobre la importancia del espacio público no sólo para conformar la imagen colectiva de la ciudad, sino también para ver y disfrutar el patrimonio edificado. El callejero mental significativo de los estudiantes encuestados está formado por catorce calles diferentes, nueve avenidas y quince plazas. Son éstas, las plazas, las que mayor unanimidad alcanzan como referente espacial, con un volumen de respuestas importante.

Plaza Mayor	29 %
Plaza de España	26 %
Plaza del Cid	21 %
Plaza de Vega	10 %
Plaza de Santiago (Gamonal)	5 %
Otras plazas	9 %

Figura 180: Valor simbólico de las plazas de Burgos en la percepción de los alumnos, septiembre de 1998. (Fuente: la autora)

Merece la pena resaltar que esta selección de las plazas de mayor valor simbólico viene a coincidir con las zonas que reconocen de la ciudad. Es decir, que cada zona o parte de ciudad tiene su plaza significativa excepto el centro histórico del que eligen dos: la Plaza Mayor y la Plaza del Cid. En lo que llaman el centro, no el histórico sino lo nuevo, es la Plaza de España. En el sur, la Plaza de Vega y, la Plaza de Santiago en el barrio de Gamonal. El menor porcentaje de ésta se debe al hecho de que solamente la usan los estudiantes que residen en Gamonal. Aunque se mencionan otras plazas, cada una de ellas es nombrada por una sola persona.

Resulta curioso comprobar que cuando los estudiantes trazan el plano, prácticamente todos dibujan la Plaza del Cid, muchas veces con una figura sentada a caballo representando al Campeador, pero, por otro lado, son muy pocos los que plasman en el croquis la Plaza Mayor. Es otra de las contradicciones que se observan entre la expresión

del lenguaje verbal -escrito- y la expresión gráfica, el dibujo de un esquema mental de la ciudad. En esta ocasión a favor del Cid, que es lugar y símbolo a la vez.

La Plaza del Cid es un lugar que concentra importancia espacial y una gran carga simbólica. Es un nodo que actúa como confluencia de dos ejes urbanos, norte-sur y este-oeste, por donde discurren las líneas más importantes de autobuses. Es, pues, un lugar de ruptura en el transporte urbano colectivo, pero también es un cruce fundamental entre la Calle de Vitoria, que une Gamonal con el centro histórico, y la Calle de Santander que es el principal eje dinámico que conecta el centro histórico con el ensanche de la zona norte: Al mismo tiempo esta Plaza del Cid es el paso obligado hacia el puente principal de la ciudad, puente de San Pablo, que permite distribuir el tráfico hacia el sur de la ciudad y hacia la zona oeste, donde se encuentran varias Facultades universitarias, entre ellas la de Humanidades.

Por otro lado la plaza contiene dos edificios funcionales significativos como son la Diputación Provincial y el Teatro Principal y a partir de esta plaza se desarrolla el Paseo del Espolón. Por si esto fuera poco, en esta plaza se levanta el principal símbolo de la ciudad: la estatua a caballo del Cid Campeador. Esta es una plaza de gran vitalidad y significación, ya que cualquier manifestación política se inicia en ella y además sirve de escenario para muchas celebraciones festivas.

Las calles que reúnen un porcentaje significativo de respuestas son la Calle de Vitoria, la de San Juan y la de Madrid que junto a la avenida del Cid, la de los Reyes Católicos, la del General Yagüe -desde el año 2000 Avenida de la Paz- y la Avenida del General Vigón -denominada a desde el 2000 Avenida de Cantabria- configuran el espacio urbano de mayor centralidad de la ciudad. Es el centro comercial y económico de Burgos, al que a veces denominan “lo nuevo” o también la zona de “las avenidas”. A ellas hay que añadir la importancia que se otorga a la Avenida de Eladio Perlado, ésta en el barrio de Gamonal. Lo que está muy marcado, pues, en su percepción es la dualidad entre lo nuevo en cuyo concepto integran las plazas, avenidas y el barrio de Gamonal, y lo viejo, del que desligan el sur porque no se saben qué es lo que contiene.

Con todo, nuevamente una cosa es lo que escriben y otra la representación a través de su trazado en un mapa.

Con la encuesta hemos visto, con preocupación, que la imagen de Burgos que poseen los estudiantes está totalmente desestructurada ya que no son capaces de entender la interrelación de partes distintas de Burgos, a las que ni siquiera pueden señalar en el plano que dibujan con unos trazos de gran simplicidad. La linealidad es la característica más relevante y viene marcada por el río Arlanzón y la Calle de Vitoria, elemento conector

entre Gamonal y el centro histórico, por lo que la Plaza del Cid aparece como el nodo más importante y central de la ciudad, y la principal referencia desde el punto de vista simbólico y visual.

Respecto a la forma y orientación general del plano, hemos visto que no resulta ser una tarea fácil, puesto que a la dificultad de trazar la estructura del callejero se suma la ausencia mental de una adecuada configuración del plano con sus ejes, que han hecho de Burgos la “ciudad de los caminos” (ORTEGA, 1997: 18) por su situación estratégica. Hemos observado con perplejidad la curiosa disposición con que algunos jóvenes, siete, han dibujado el mapa de Burgos de izquierda a derecha, desde Gamonal, barrio que está en el este, hacia la derecha del folio donde sitúan el centro histórico y el oeste de la ciudad (planos 2 y 3). Quizá pese más la vivencia personal por ser vecinos del barrio de Gamonal que las convenciones cartográficas al uso, pero debe ser muy complicado ver la ciudad cuando se sitúa el sur en la parte superior de un folio y el oeste a la derecha.

Estos ciudadanos que viven en el barrio de Gamonal, desde el que es prácticamente ir andando al centro de Burgos y aún menos a la Facultad, no han aprendido a orientarse en el espacio urbano. Creemos que la orientación espacial es un ejercicio permanente en la vida de la persona que se desplaza a pie, y resaltamos la idea de Constancio de Castro de que la utilización del transporte urbano no facilita la plasmación de imágenes urbanas en nuestra mente, y menos si va lleno de viajeros como suele suceder en la línea de autobús de Gamonal (CASTRO, 1997).

Excepto dos personas, que dibujan un mapa cognitivo de forma radial (plano 4), y otra que presenta un esquema jerárquico del espacio mediante una trama relacional de los lugares, una especie de análisis funcional orgánico como muestra de su expresión mental de la ciudad (plano 5), la mayor parte de los mapas representan un esquema lineal dibujado por el río Arlanzón y por la Calle de Vitoria.

Solamente un estudiante relaciona la linealidad como un rasgo propio del trazado del Camino de Santiago y lo señala en el plano (plano 6). Éste es un hecho que llama la atención. Ni siquiera ha sido tenido en consideración por quienes valoran las buenas comunicaciones que dotan a esta “ciudad de paso” de una situación estratégica en el mapa.

Es muy preocupante desde el punto de vista patrimonial la ausencia de referencias al Camino de Santiago en una ciudad del camino, en la que los peregrinos recorren todo su espacio urbano, desde Gamonal al este hasta el Hospital del Rey en el oeste, y que pasan por la Facultad de Humanidades. Sorprende que no aparezcan representados los principales ejes de tránsito como la Calle de las Calzadas, la Calle de San Juan la cual aunque la mencionan en el cuestionario no la dibujan, o la Calle de Fernán González.

Los estudiantes han olvidado que el Camino de Santiago atraviesa la ciudad y en ningún momento lo han señalado como configurador de la trama urbana de Burgos. La falta de esta referencia, tan sencilla como una línea, a la hora de reflejar el mapa mental nos parece difícil de comprender no sólo porque el Camino de Santiago es un fenómeno que está de moda desde el punto de vista turístico, sino porque sus valores históricos y culturales son percibidos y apreciados por toda la humanidad. No parece lógico que unos estudiantes de Patrimonio Histórico en su último curso de carrera no sean conscientes de la importancia patrimonial de este bien que está incluido por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial (1993). Aunque no es nuestro propósito en este momento explicar este lapsus de memoria respecto a la calle Mayor de Europa, como se ha definido esta ruta, en la que convergen paisaje y territorio, apuntamos que posiblemente algo tendrá que ver el desprecio con que el planeamiento urbanístico contempla algunos elementos urbanos patrimoniales que configuran este itinerario en el tramo burgalés. Ahora lo señalamos como un problema al que volveremos a referirnos más adelante.

El centro histórico con el Castillo y la Catedral, y el espacio comprendido entre la Plaza Mayor, la Plaza del Cid y la Plaza de España se configura como el área más intensamente percibida, pero existen demasiadas zonas de la ciudad que no forman parte de la imagen de los estudiantes, por lo que dibujan un plano excesivamente parcial, esquemático e incompleto.

Para estos universitarios Burgos no posee una imagen clara. Los que más, distinguen únicamente tres partes en la ciudad, que además no corresponden a las estructuras urbanas fundamentales que resultan del crecimiento de la ciudad: el centro, Gamonal y el sur, pero esta parte que nombran 'el sur' la tienen totalmente desdibujada y no la caracterizan en el plano con ningún elemento. Hay algún caso en que mencionando tres partes, la universidad, el centro y Gamonal, tampoco son capaces de plasmarlo en el plano. Otros dividen la ciudad en dos: por un lado, Burgos, en el que incluyen la zona del Castillo, zona sur y las avenidas; y, por otro lado, está Gamonal. Lo más frecuente es que distingan dos partes, el centro histórico y Gamonal, y su plano recoge elementos y algunos hitos caracterizadores de ambos, pero no muchos.

En general llama la atención la escasa compenetración que demuestran con la ciudad, sobre todo con alguna partes como son la zona sur, que está muy deprimida funcionalmente hablando, y con el sector urbano donde radica la Universidad al suroeste, espacio del que están ausentes también otras funciones urbanas que no sea la docente. Tal vez por ello, en el esbozo de mapa que realizan el espacio de la margen izquierda del río Arlanzón constituye lo que en el lenguaje matemático se denomina un conjunto vacío. Con

todo esta percepción de los jóvenes es la que más se acerca a la realidad como puede deducirse del titular del periódico Diario de Burgos en un de sus documentos especiales titulado *El sur también existe*.

Podemos afirmar que la forma de Burgos está totalmente desdibujada en su esquema mental, en el que no son capaces de señalar los límites de la ciudad ni siquiera de manera vaga. Las vías de comunicación como son la Carretera de Valladolid, la de Madrid o la vía de ronda hacia Santander, Avenida General Vigón, constituyen elementos urbanos que ayudan a fijar la imagen cognitiva.

Podríamos añadir las vías del tren como otro elemento físico importante, sobre todo si tomamos en cuenta que veintinueve encuestados responden que eliminarían las vías del tren. De acuerdo con esto podíamos pensar que ésta es una infraestructura de comunicación importante en su imagen física de la ciudad, pero paradójicamente es un elemento que sólo ha sido dibujado en el plano por tres personas. Las demás no lo señalan ni siquiera como una barrera.

Realmente es el río, nuevamente el Arlanzón, el protagonista del espacio burgalés que es dibujado como límite del espacio subjetivo. Se configura como un elemento básico incluso por los puentes, que se señalan como un elemento muy importante, con el 44% de las respuestas, a la vez que insuficientes y aparece como una importante barrera a la extensión del espacio subjetivo.

Son escasos los mapas en los que no se representa la línea que une Gamonal con el centro y su prolongación, bastante desdibujada, hacia el Hospital del Rey. Algunos amplían el perímetro urbano incluyendo elementos singulares como el Hospital General Yagüe, una gran superficie comercial o el cementerio, y son muy pocos los que señalan por el sur la línea de ferrocarril, la Estación de Autobuses o algún otro elemento como Correos o el Aparcamiento del solar de Caballería (plano 7).

Ahora bien, lo más llamativo es que su mapa cognitivo no sólo se termina en el río Arlanzón sino que en él no existe el oeste, a pesar de que todos los días desde hace varios años se dirigen a la Facultad de Humanidades, localizada en el sector occidental de la ciudad. Este sector del espacio solamente ha sido representado por 4 alumnos.

Es el primer caso que conocemos, en el que al realizar un croquis de la propia ciudad no se señalan los dos lugares más usados, la casa y la escuela o el lugar de trabajo. Algo falla. No es un espacio dominado sensorialmente y hay que señalar que no logramos interpretar a qué se debe, en términos sensoriales, esta marcada repulsión del lugar, pero creemos que algo puede influir en su descaracterización la existencia de una función muy

marcada, como es la universitaria y sobre todo la fragmentación de su uso que está únicamente ligado a la época del curso y al horario lectivo.

A priori no parece lógico el vacío perceptual del sur de la ciudad y sobre todo del suroeste. Quizá sea debido a la falta de identidad que para los ciudadanos burgaleses tiene este espacio, que todavía no ha adquirido un significado capaz de dotarle de una particularidad adecuada como para ser aprendido de manera separada del conjunto formado por el barrio de Las Huelgas y del Hospital del Rey. Sabemos que el significado de un espacio depende de la relación que existe entre las personas y ese espacio, por eso es tan sorprendente que los estudiantes no señalen la Universidad. Por ello aventuramos una hipótesis: apartadas de la ciudad consolidada y multifuncional, las facultades universitarias son meros contenedores de estudiantes.

Posiblemente el nulo atractivo social que este espacio tiene para el grupo de estudiantes de Humanidades se debe a que su Facultad está emplazada en un lugar excéntrico de la ciudad no sólo físicamente. Su carácter periférico le viene sobre todo de que ese lugar carece de funciones urbanas de centralidad. No hay viviendas ni trabajo, faltan todo tipo de servicios, no existe comercio ni tránsito, no hay cafés ni teatros ni sitios de reunión, ni siquiera una librería. En realidad carece de todo. No es un espacio de relación ni de encuentro sino de estudio, al que solamente se accede en autobús y con un

horario muy concreto y fragmentado. La potencial demanda de más de 7.000 estudiantes no ha sido capaz de generar hasta ese momento ninguna actividad, que no sea la propia, en esta zona, por lo que nada invita al trasiego de personas por el campus. Hoy es otra cosa.

Es sabido que el espacio personal de los jóvenes ocupa una porción del territorio cargándola de significados. Su espacio social, comunitario, se traza en el contexto de situaciones relacionales. Por



Figura 181: Diario de Burgos, 27-2-1999.

eso esta zona resulta tan imprecisa y de ahí la escasa atracción que presenta esta parte de la ciudad, que tiene además las connotaciones negativas derivadas del peligro que ven en la presencia del poblado marginal de Bakimet, por lo que se identifica como un espacio que transmite emociones intensas de miedo y de inseguridad.

Los estudiantes burgaleses valoran la seguridad ciudadana -es una de las respuestas más reiteradas sobre lo que la ciudad debe aportar a sus habitantes- y por ello les preocupa la proximidad de Bakimet, hasta el punto de que el 54% ha declarado que lo eliminaría si estuviera en su mano. De hecho en varias ocasiones los estudiantes han pedido públicamente que se acelere el traslado del poblado gitano de Bakimet, quejándose de que la presencia policial no solucione el problema, pues están hartos de ser atacados con robos con intimidación cuando esperan al autobús urbano.

Para el colectivo estudiantil la Facultad de Humanidades está absolutamente separada de la ciudad, está muy lejos. No dudamos que en la percepción de la distancia puede influir el curso del río que condiciona el itinerario por la escasez de puentes de tránsito; también incidirá sin duda la localización periférica y la discontinuidad edificatoria, pero hemos observado que, más que por los factores físicos, la distancia con respecto de la ciudad es consecuencia de la falta de actividad urbana. Los estudiantes lo que notan es la falta de vida, por eso a esta zona no la consideran ciudad.

El análisis de esta realidad nos permite afirmar que una sola función urbana, aunque sea tan especializada como la universitaria no hace ciudad. El campus de San Amaro o del Hospital del Rey es un espacio con demasiados elementos negativos desde el punto de vista funcional, social y de seguridad.

Asimismo los encuestados lamentan la pérdida de tiempo que supone el desplazamiento en autobús, en una ciudad que antes habían descrito como cómoda por ser pequeña, con distancias cortas y susceptibles de ser recorridas a pie. Esto también nos ha permitido reflexionar.

La inexistencia en el entorno de la universidad de flujos de personas por la falta de funciones como la residencial, comercial y de servicios administrativos, financieros y de ocio en este espacio urbano, al que calificamos como de transición por su carácter mixto, de ambiente semirural y con industrias desmanteladas, junto con las características negativas, entre las cuales la presencia del poblado de Bakimet es señalado como la menos tolerable, puede explicarnos que esta zona no forme parte del imaginario colectivo.

IV.1.7. Un espacio fragmentado y desdibujado: un alto grado de confusión en la percepción relativa del centro frente a todas las localizaciones.

También pensamos que el deficiente servicio de transporte público puede ayudar a entender que no dibujen en el papel una zona de la ciudad donde realizan una actividad cotidiana concreta como la de estudiar su carrera. No podemos olvidar que, según el

esquema de Lynch, las sendas son elementos predominantes en la imagen de la ciudad como consecuencia de los desplazamientos de cada ciudadano (LYNCH, 1998)

En realidad la estimación de la distancia respecto de la ciudad no es un problema de kilómetros (BOSQUE y SALADO, 1993). Lo que valoran los estudiantes es la distancia relativa de acuerdo con el tiempo invertido en el recorrido desde donde viven. En este sentido es preciso tener en consideración que las deficiencias de planificación y funcionamiento del transporte colectivo condicionan la movilidad en la ciudad de Burgos. Dado que los estudiantes de Humanidades realizan sus desplazamientos hasta la facultad en autobús, se comprenden los problemas perceptivos que hemos observado.

A la escasez y fragmentación de líneas, que son de carácter radial -todas acaban en la Plaza del Cid o en los alrededores Soportales de Antón-, se une el tiempo de espera. Los autobuses que se dirigen desde la Plaza del Cid a la Universidad tienen una frecuencia relativamente escasa, cada 20 minutos, que es el tiempo que tardan en efectuar el viaje dado que el trayecto no es directo. El itinerario, en vez de ir por la Calle de Valladolid y seguir la orilla del río, realiza dos giros desviándose de la línea recta. Primero se dirige hacia el barrio de Las Huelgas, atravesando el barrio de La Castellana, para volver a salir nuevamente a la carretera de Valladolid, tras el magnífico paseo turístico.

El complicado recorrido da lugar a una percepción confusa a la hora de apreciar la distancia real del centro de la ciudad. Pero muchas veces la distancia se acrecienta sensiblemente pues muchos de nuestros alumnos viven en Gamonal o en otros barrios alejados del centro, y han de combinar dos líneas de autobuses, haciendo transbordo, con lo que el tiempo y el coste del viaje se duplica y la imagen mental se complica considerablemente.

La dificultad de los ciudadanos para precisar las distancias interurbanas convierte a la accesibilidad en fundamental para que un lugar exista en la imagen mental. Un lugar que no es accesible desaparece del imaginario colectivo, afirmación esta que nos lleva a señalar que el barrio alto de Burgos, el casco antiguo, inaccesible también, constituye otra zona de sombra en la mente de los ciudadanos burgaleses.

La desarticulación del espacio mental de este grupo de estudiantes, la escasa vinculación y la reducida atracción del campus universitario del Hospital del Rey-San Amaro, a pesar de su uso cotidiano, indica el error que ha sido para Burgos la decisión de separar la universidad de la ciudad.

A este respecto recordamos que Rosa Virós, rectora de la Universidad Pompeu Fabra, señalaba que cuando se construyen las cosas, si no se tiene mucho cuidado, se acaban creando manchas de oscuridad, núcleos en los que la comunicación no funciona.

La realidad es que los burgaleses no han establecido lazos relacionales con este barrio, en el que a la ausencia de vecindario se añade la existencia de una amplia zona de parque, a ambas orillas del río Arlanzón como son la Isla y el Parral, y un área de instalaciones deportivas que introducen una solución de continuidad con el centro, por lo que el espacio universitario es percibido como demasiado lejano.

A pesar del esfuerzo no ha tenido éxito el empeño del Ayuntamiento al trasladar hasta allí -al espacio de La Milanera- algunas ferias significativas o la celebración de conciertos y fiestas juveniles. Ni siquiera la implantación de las barracas en primavera o durante las fiestas patronales de verano ha conseguido hacer familiar este espacio. A los burgaleses no les gusta ir allí porque no existe idea clara de barrio y es una zona percibida como una periferia demasiado alejada.

La deficiente articulación de esta zona, en la que se encuentra el campus universitario, con el resto de la ciudad, puede tener su causa, pues, en que no se han creado sistemas de recorridos bien identificados y sin rotura, entre los que debería pensarse por lo menos un nuevo puente. Cuando estos elementos carecen de identidad por la dificultad del recorrido, la imagen de la ciudad presenta dificultades. Insistimos en el papel de creador de identidad urbana que tiene el transporte público eficiente y eficaz, que como queda dicho en la ciudad de Burgos no existe.

Por su reducido tamaño y su forma física, Burgos parece a primera vista una ciudad fácilmente reconocible y manejable en la mente de sus habitantes, pero vemos que no existe una imagen urbana clara sino un conjunto de imágenes que no guardan relación entre sí.

Del conjunto de representaciones mentales cabe concluir que Burgos es una ciudad fragmentada, mal estructurada, totalmente desdibujada en su forma y en sus barrios y con límites nada precisos. La constatación de un espacio urbano fragmentado es lo que nos explica que no exista una visión global del espacio, lo cual nos ayuda a entender muchas de las disfunciones de esta ciudad.

Son disfunciones perceptibles tanto desde el punto de vista de la planificación urbana, en la que no se tiene en cuenta el conjunto de la ciudad y se diseñan estrategias para los diferentes barrios de la ciudad que resultan contradictorias, como desde el punto de vista funcional. Así, las nuevas periferias, sean barrios urbanos o urbanizaciones en municipios vecinos, constituyen elementos separados del centro de la ciudad y el centro histórico aislado de todo.

El nuevo modelo de ciudad, caracterizado por un crecimiento periférico que ha saltado los límites municipales y por el aumento de la movilidad, ha generado nuevos

flujos y ejes de crecimiento económico, de los cuales el centro histórico, cerrado al tráfico, ha quedado excluido.

En consecuencia y siguiendo el esquema Lynch podemos identificar Burgos con una ciudad que no se aprende bien por las dificultades de legibilidad de su espacio urbano y con poca capacidad para crear un sentido de identidad entre sus habitantes. Esto es completamente negativo si tenemos en cuenta la relación que existe entre la preferencia residencial de un lugar y el grado de percepción y conocimiento por parte de la población. Pero también es muy valioso comprobar cómo perciben y sienten estos universitarios el espacio urbano y los elementos patrimoniales contenidos en él. Una visión subjetiva en la que los espacios heredados están en sombra no es la mejor premisa para la valoración del patrimonio histórico. Por eso se produce la paradoja de que, a pesar del valor positivo que se atribuye a Burgos por su pequeño tamaño, por su gran patrimonio y por su calidad paisajística que la hace agradable para vivir, a pesar de ello los jóvenes quieren marcharse, y parece que esta decisión no es la más deseable para unos universitarios que se están formando profesionalmente para el futuro.

IV.1.8. Riqueza monumental y calidad ambiental: la ciudad como palimpsesto.

La ciudad de Burgos posee un referente imaginario que explica su imagen dual. Una es la de los tópicos, que dimana de la imagen que ofrecen las vistas históricas de la ciudad o las páginas de la literatura, las cuales valoran, sobre todo, los aspectos naturales y artísticos como signos estrictamente necesarios para reconocer la ciudad. Esta es la que han expresado nuestros alumnos y otros universitarios españoles. A ella se suma otra imagen más real, la que se obtiene cuando no se va mirando únicamente los escaparates.

En el apartado anterior hemos puesto de relieve las características negativas como notas predominantes de la percepción y de la imagen de la ciudad de Burgos, con el consiguiente rechazo como actitud ante una posible opción de elegir ciudad. Quizá haya quien piense que pueda deberse al carácter pesimista de los estudiantes universitarios, pero yo creo que es al revés, es decir que los alumnos han sido capaces de percibir el malestar existente en la ciudad, sin necesidad de mentiras y por eso muestran su pesimismo.

También hemos señalado la incidencia que tienen los estereotipos y los prejuicios. Sin embargo, después de ver que los mapas cognitivos de alumnos universitarios de cuarto curso que tienen la simplicidad que ya hemos indicado, nuestra preocupación está ahora en entender cómo se construyen las imágenes mentales, cómo se almacenan en la memoria los datos sobre el medio ambiente urbano, y qué imágenes urbanas de la vida cotidiana son

las que se seleccionan y forman parte del escenario vital de cada persona y las que permiten alcanzar el conocimiento del espacio urbano.

Nos interesa saber el valor del entorno. Nos preocupa en definitiva conocer de dónde fluye el valor que la gente le da al patrimonio, sea natural o urbano, lo cual en última instancia es el motivo por el que efectuamos todo este trabajo. Algo de ello nos van a explicar las fotografías realizadas por los mismos alumnos.

Nuestro planteamiento inicial era contrastar la imagen subjetiva de la ciudad de unos estudiantes universitarios al iniciar el curso y el grado de correspondencia con la realidad obtenida por ellos a través de la imagen fotográfica.

Sabíamos que la fotografía nos relaciona con nuestra propia vida y con el medio.



Figura 182: La gran capacidad de sorprender que tienen los espacios históricos. (Fuente: la autora)

Éramos conscientes del valor de la fotografía como documento que refleja la transformación de la ciudad. Nosotros siempre la hemos valorado y utilizado porque resulta ser una ayuda fundamental para el estudio del espacio urbano ya que nos muestra la realidad. Utilizamos la fotografía, pues, como muestra de autenticidad, la fotografía como testimonio y la fotografía como memoria.

Pero ahora vemos más, la fotografía nos enseña todavía más, puesto que nos permite adquirir conciencia de lo que ya no se puede ver. Las fotografías realizadas por los alumnos son la muestra de que con el mobiliario urbano se ha roto la visión espacial.

Hay otra cosa, la fotografía se ha revelado como un excelente instrumento para que los jóvenes estudiantes entren en contacto con el espacio geográfico con niveles que, de no ser así, se nos escapan, y muy eficaz como medio para conocer la ciudad.

Por otra parte, dada la fragilidad de nuestra percepción de la verdad, de la identidad urbana, también es un elemento imprescindible al servicio de la conservación del patrimonio.

Hemos descubierto, en fin, las reacciones que la imagen urbana provoca en los autores de las fotos y en quienes se han opuesto a que se mostraran públicamente. Las conclusiones son de enorme interés para nuestro propósito.

Cada estudiante recibió un carrete de 36 fotos, patrocinado por el Ayuntamiento de Burgos que, como ya se ha indicado, aceptó nuestra propuesta para hacer una exposición y

tener el registro de la imagen del espacio público de la ciudad. Las 2.412 miradas personales conservadas mediante fotografías han ayudado a adquirir un conocimiento directo de la ciudad, de la que eligen unas instantáneas, con lo que este trabajo aporta una



Figura 183: Llana de adentro, (Fuente: la autora)

interpretación del medio ambiente y de las señas de identidad que definen a los espacios históricos de Burgos. Los estudiantes han levantado acta del estado real del medio ambiente urbano de esta ciudad histórica a finales del siglo XX. Precisamente la fidelidad y la sensación de verdad que tiene el trabajo realizado son sus valores, pero también constituyen los motivos por los que se rechazó su exposición al público.

Los jóvenes han comprobado que la mejor forma de conocer la ciudad es recorrerla y perderse por sus calles descubriendo todos los paisajes que ofrece. Han visto que a pesar de ser residentes en la ciudad olvidaban mirarla con interés por el devenir cotidiano, pero a la hora de fotografiar se les ha avivado el ingenio. Tal vez porque estaba previsto realizar una exposición pública pudimos seleccionar fotografías magníficas. Tal vez coincidió un grupo de artistas.

Todos los estudiantes reconocen que las fotografías les han liberado de la miopía urbana y que se ha despertado en ellos la capacidad de asombro. Para ellos, la ciudad histórica, a excepción de los elementos singulares, no ocupaba un lugar destacado de su imagen mental. Por sus escasas funciones era un espacio irrelevante, sin embargo ahora han descubierto la ciudad. Declaran haber recorrido la ciudad cotidiana hasta ahora con una falta de atención y una desmemoria de la que se arrepienten.

Han aprendido también que para disfrutar del espacio edificado resulta esencial la mirada desde el espacio público, lo cual induce precisamente a valorar el entorno que, como vimos al principio de curso era algo en lo que no habían reparado. Por ello a partir de este trabajo fotográfico han aprendido el espacio y ahora sí que tienen en su cabeza la compleja estructura urbana de Burgos.

Los alumnos no se han detenido en los detalles de los elementos arquitectónicos, sino en aquellos aspectos que conforman el escenario urbano. Han establecido un diálogo con la ciudad enfatizando el protagonismo de los elementos que agreden al medio urbano: vallas de obras, cableado, contenedores multicolores y otros artefactos del mobiliario

urbano, lo que les ha llevado a señalar que "nos estamos perdiendo lo mejor del paisaje urbano" por una contaminación visual, cuyas verdaderas dimensiones no sabemos cómo afectarán al ser humano.

En su tarea de grabar en la cámara fotográfica la otra imagen de la ciudad han recogido un testimonio de la calidad del medio ambiente urbano y de las sensaciones que



Figura 184: Barrio de San Esteban.
(Fuente: la autora)

provoca. El contacto directo con la ciudad les ha permitido valorar el estado actual de las edificaciones, monumentales o no, y el del espacio público con toda su complejidad, con sus calles y avenidas, las plazas y plazuelas, los rincones, corrales, travesías y pasajes, los paseos, parques o jardines; y el estado del pavimento, de las farolas y los cables, de las fuentes y de los elementos que decoran los paseos y jardines.

Su trabajo ha permitido reflexionar teóricamente sobre la ciudad y sobre las intervenciones de rehabilitación. Han pasado de una imagen de ciudad monumentalista, difícil de romper de forma teórica por la propia inercia, a la valoración de la estructura interna de la ciudad y de su organización. Al ver las especificidades de la ciudad histórica han superado su interés por el arte para valorar también la importancia cultural del espacio público, de la trama y del caserío tradicional, que constituye el entorno natural de los monumentos importantes.

La fotografía les ha enseñado a contemplar las imágenes cotidianas con ojos estéticos y se ha activado, como un nuevo sentido que antes tenían insensibilizado, el sentido de mirar el *paisaje urbano*. Han incluido el paisaje urbano en su concepto de patrimonio y, al comprender la importancia que tiene, reclaman la necesidad de respetar sus valores. Se han percatado, en fin, de que no basta con la riqueza monumental, sino que es necesaria la existencia de calidad ambiental.

Las fotografías son un acta del estado real del medio ambiente urbano en la que se recogen los desmanes realizados en el poco tiempo transcurrido desde que se aprobó el Plan Especial del Centro Histórico (1995). Al realizar el trabajo se ha producido un debate sobre la realidad paisajística de Burgos y los estudiantes han tomado conciencia de ser testigos de la profunda metamorfosis que las intervenciones, realizadas por la administración, en el espacio público generan en la imagen de la ciudad.

Ahora miran de otro modo los espacios históricos de Burgos -el casco histórico, antiguo pueblo de Gamonal y barriadas obreras de principios del siglo XX- y no sólo ven sus iglesias y monumentos, sino también su trazado y su caserío, del que valoran los elementos característicos de su tipología: las fachadas con los miradores y galerías de madera, que consideran un elemento de continuidad por toda la ciudad tradicional y cuya transformación critican con preocupación, por no saber mantener la imagen tan característica de Burgos con la conservación de estos elementos de madera en vez de su sustitución por aluminio, PVC y cristales de espejo, cuyo impacto consideran altamente negativo.

IV.1.9. Las grietas de la realidad: una sistemática falta de integración paisajística en las texturas de la ciudad

Los recorridos previos por la ciudad con el fin de realizar la selección de los espacios para captar sus fotografías les ha ayudado a interpretar la ciudad y a ver las grietas de la



Figura 185: Miradores de la calle de Sombrerería: de madera a PVC. (Fuente: la autora)

realidad. Los estudiantes han observado que la realidad no es lo que parece; es mucho mejor o mucho peor de lo que aparenta. Han visto que en Burgos hay cosas más valiosas que las que hasta ahora conocían y que hay cosas peores que les habían pasado desapercibidas.

Al tener que fotografiar los aspectos negativos del medio ambiente urbano han reparado en la existencia de elementos que antes no admiraban ni podían disfrutar y que, por no estar suficientemente valorados, se están perdiendo para siempre, tomando conciencia de que al retratar la realidad del espacio urbano burgalés y desvelar su sentido cultural se puede reducir el riesgo de su destrucción.

Han reconocido que muchas veces una maraña de cables oculta detalles de las edificaciones que, aunque se deban al ingenio y al saber hacer popular, son los que constituyen un rasgo de la personalidad del conjunto histórico y ayudan a individualizar la ciudad. Por eso rechazan las puertas de PVC blanco de dudoso estilo inglés, que sustituyen a las antiguas de carpintería de madera de muchos edificios del casco antiguo y de las

barriadas de Casas Baratas, y no toleran los cristales de espejo con que se están sustituyendo las ventanas y balcones del centro histórico.

Pero también se han dado cuenta de que los detalles contenidos en las fachadas de los edificios -su decoración, la iconografía figurativa, las puertas, las labores de madera en balcones, galerías y cornisas, los herrajes, la numeración y rotulación de las calles, las inscripciones y leyendas o las hornacinas- y en el espacio público -parques, paseos, puentes, fuentes, ornamentos, farolas o pavimentos- constituyen documentos de cultura y ayudan a valorar el patrimonio de la ciudad. Por eso les molesta que en muchas ocasiones estos elementos se encuentren en un deplorable estado de conservación.

Nunca habían reparado en la existencia de una serie de hornacinas repartidas por el espacio urbano, en las que las imágenes de la Virgen y de Santiago explican que estamos en una ciudad en el Camino de Santiago, pero denuncian que estén abandonadas o vacías, porque según dicen es algo en lo que no se habían fijado y ven por primera vez, pero les gustaría que estuviesen mejor conservadas, cuestionándose donde están las imágenes que hubo.

Las fotografías del atrio de la Iglesia de Gamonal, del Arco de San Juan, de la Divina Pastora, de la Virgen de la Alegría, las hornacinas del Arco del Amparo, de San Amaro o de la Plaza del Sobrado son muestras del gran impacto que les ha causado.

También han aprendido a valorar la importancia del pavimento en las zonas históricas de la ciudad y señalan que las obras de mejora urbana han arrebatado el corazón del Espolón al arrancar su pavimento rojo y blanco, que dibujaba formas de gran movimiento, para poner en su lugar granito frío y gris, convirtiendo el emblemático paseo en una calle más, en las que se introducen alteraciones de pavimento para hacerlas peatonales.

Han mostrado su rechazo por el deterioro del patrimonio edificado y el abandono general de las zonas más históricas de la ciudad con gran potencia patrimonial, para las que reclaman mejoras urbanas.

Y, algo que no es fácil, han descubierto que los valores cualitativos del antiguo pueblo de Gamonal forman un conjunto uniforme y homogéneo que hoy están considerados muy negativamente por la Administración. Pero con sus fotos demuestran que es mucho peor la otra parte del Camino de Santiago, como el entorno de la Catedral - los barrios de San Esteban y de San Gil- o la Plaza del Sobrado en el Hospital del Rey. Son conscientes ahora de la incidencia que tienen los tópicos en la valoración del espacio y reclaman que estos lugares puedan rehabilitarse y contribuir positivamente al carácter patrimonial de Burgos.

Al revelar sus fotos también han comprobado que todo el patrimonio que ahora valoran suele pasar desapercibido porque existen demasiados elementos contaminantes, muchos de los cuales paradójicamente son consecuencia de la actividad rehabilitadora municipal por lo que deducen que no existe sensibilidad al realizar obras o adecuar el espacio público a nuevas necesidades y que no se tiene en cuenta la inoportunidad o inadecuación en el momento de colocar en las calles y plazas distintos elementos que, a veces, no son necesarios.

Con satisfacción hemos visto que las intervenciones realizadas en el centro histórico de Burgos suscitan entre nuestros universitarios reacciones y sentimientos de rechazo. No les gusta lo que se está haciendo y en este punto no se produce ninguna contradicción entre la percepción subjetiva y la imagen real puesto que ya lo indicaron al realizar la encuesta, lo cual es muy significativo.

La fotografía en esta ocasión supone la explicitación de algunas cuestiones relevantes puestas de manifiesto en el proceso de percepción de la ciudad. A través de la



Figura 186: Una isla ecológica a la sombra del Arco de San Esteban. (Fuente: la autora)

selección de los elementos que si pudieran eliminarían de la ciudad, el 38,5% eligió el nuevo mobiliario urbano por “inapropiado”, “por la contaminación visual” y “por ser un estorbo que aporta una estética nefasta”.

Al realizar sus fotografías han puesto de relieve nuevamente que los elementos del mobiliario urbano resultan desagradables, dado que los han seleccionado como factores determinantes de la mala imagen de la ciudad. Podemos afirmar que el atractivo que tiene para los jóvenes el mobiliario urbano es inversamente proporcional a la atracción que ejerce en los gestores municipales. Consideran que la calidad urbana se ha degradado al unirse a otros elementos negativos que afectan al

patrimonio, como los cables, los objetos y elementos de PVC y los letreros y anuncios que inundan la ciudad.

En la documentación del Plan Especial del Centro Histórico (PECH) se ve que la recuperación y revitalización del centro histórico de Burgos se basa únicamente en actuaciones en el espacio físico, puesto que se fundamenta en un intento de preservar la imagen histórica mediante la conservación de la fachadas de los edificios y la

peatonalización de sus calles, por considerar la imagen y la identidad urbana de los espacios históricos como meros escenarios físicos. La incidencia sumamente negativa que tiene esta decisión municipal permite detectar una serie de grietas entre la idea del planeamiento y la realidad.

La más visible de manera inmediata es que la ausencia de comercio en las zonas históricas y el envejecimiento de la población son dos factores que no se corrigen con esas medidas, lo que induce a la reflexión de que conservar la ciudad histórica no consiste en la preservación física sino en revitalizar funcional y socialmente.

Por otra parte la decidida actuación de dotar al centro histórico de “mayor calidad” a través de la colocación de elementos de “embellecimiento y ornato” que la empresa *El Mobiliario Urbano S. A.* del grupo J. C. Decaux ha esparcido por todos los espacios emblemáticos de la ciudad, demuestra que el grado de concienciación de la Administración municipal respecto a la protección del patrimonio histórico en su aspecto ambiental es muy pobre, razón por la cual no se ha tenido en cuenta la protección que necesita el entorno del patrimonio monumental.

A la pasividad con que actúa el Ayuntamiento para cumplir el mandato legal de eliminar los obstáculos contaminantes se suma el olvido de uno de los artículos -Art. 19. 3 de la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español- que señala la prohibición de instalar publicidad comercial y cualquier clase de cables, antenas y conducciones en los inmueble declarados de interés cultural para evitar los atentados visuales provocados por todo tipo de artilugios que afectan a los monumentos y sus entornos.

En los espacios históricos de Burgos no sólo permanecen las instalaciones ya existentes, cuya eliminación puede considerarse una tarea complicada -sobre todo por la falta de interés de las autoridades responsables-, sino que el problema se ve acrecentado por la colocación de nuevos elementos que rompen la armonía del conjunto de arquitectura histórica, dañan los edificios y agreden el espacio público. Así se alcanza la gran paradoja con que la Administración local trata el patrimonio urbano ya que se valora el centro histórico y, al considerarlo lo más hermoso de la ciudad, se decide dotarlo de elementos de embellecimiento, como si los necesitara. La consecuencia de actuaciones fatuas es la uniformidad del espacio público y la ruptura de su coherencia.

El propio Ayuntamiento de Burgos es protagonista de muchas agresiones visuales porque a través de sus servicios municipales instala cables de alumbrado público en los edificios y monumentos protegidos y sitúa el mobiliario urbano, en muchas ocasiones innecesario, en el entorno de bienes patrimoniales sin tener en consideración la necesidad

de adecuarlos a las características del lugar. Cabinas de teléfono y marquesinas de plástico llenas de publicidad de colores llamativos y formas absolutamente inadecuadas; kioscos de prensa o de helados de ridículo diseño; contenedores de basura, vidrio, plástico y papel que con forma de iglú de variados colores distorsionan el paisaje, junto con las enormes papeleras de cerco dorado constituyen un atentado estético al patrimonio con el consiguiente deterioro medioambiental.



Figura 187: Los chirimbolos compiten con el paisaje patrimonial. (Fuente: la autora)

Los autores de las fotos constatan que, aunque antes de realizar el trabajo los percibían como algo habitual del paisaje urbano, los anuncios comerciales constituyen una agresión al paisaje, contaminan el patrimonio urbano por el color, el desorden y falta de criterio con que se colocan, su deterioro y por la invasión de la vía pública, y por ello son muy negativos para el medio ambiente. A la mayoría de los estudiantes les molesta esta realidad por su abundancia, su gran tamaño y por la falta de integración paisajística. La presencia de carteles sin control en las calles del centro histórico de Burgos es analizada como una muestra de la escasa sensibilidad existente entre los comerciantes y en el propio Ayuntamiento, que no realiza ninguna campaña para que los comercios se adecuen a la legislación vigente.

Las fotografías realizadas demuestran que la colocación y el tamaño de tantos elementos visuales resulta particularmente molesta en los edificios próximos a los monumentos y en algunas calles estrechas como sucede en la de San Lorenzo. No obstante, los soportes considerados más contaminantes son los que se disponen como carteles, las vallas publicitarias y los grandes rótulos luminosos.

Todo el curso ha sabido captar el significado espacial de las dos actuaciones municipales más positivas a simple vista, como la peatonalización y el embellecimiento de las calles, pero cuyos efectos son negativos puesto que son capaces de modificar el espacio urbano hasta eliminar su coherencia. Seguramente no tendría por qué ser así pero así ha ocurrido.

Desde que en 1995 fuera elegida por el ayuntamiento de Madrid para dotar a la ciudad de un nuevo mobiliario urbano, una misma empresa decora las calles de veinticinco ciudades españolas, además de un buen número de europeas. En 1998 la empresa J. C. Deaux llegó a Burgos y llenó la ciudad de artefactos publicitarios, a los que los ciudadanos han dado el nombre de chirimbolos. Las condiciones del contrato firmado en 1997, hasta 2015, por el grupo empresarial francés y el gobierno municipal no fueron ventajosas para la ciudad y no sólo porque el canon que tiene que pagar dicha empresa por la gestión, con carácter exclusivo, de la publicidad es tan sólo de cuatro millones de pesetas al año a cambio de la colocación de más de 700 elementos publicitarios. Las consecuencias de esta operación son mucho más negativas por su incidencia sobre el patrimonio urbano y sobre la percepción del espacio geográfico de la ciudad.

La dotación de mobiliario urbano ha sido calificada por la opinión pública como ejemplo de un completo desacierto municipal. Además de ser un contrato lesivo económicamente para los intereses de la ciudad, la opinión pública manifiesta que es un

atentado a la estética y al buen gusto en una ciudad histórica con necesidad de un tratamiento adecuado a sus características medioambientales y lamenta que los modelos colocados en las calles del casco antiguo no hayan sido sometidos a una comisión de expertos en patrimonio y de protección del entorno histórico artístico de Burgos. El tratamiento estandarizado para todas las ciudades ha sido calificado como un gran error.

Sin duda la colocación de 250 papeleras; 150 postes placa; 75 marquesinas para las paradas de autobús; 70 paneles una de cuyas caras ofrece información de servicios y la otra publicidad, los llamados soportes MUPI -Mobiliario Urbano Para Información-. Otros 25 soportes para la recogida de pilas; 50 bancos; 35 kioscos de prensa, 25 de los cuales permanecen cerrados; 25 soportes tipo mástil con la bandera de la ciudad; 18 columnas; 15 paneles; 5 aseos públicos automáticos; 2 fuentes; 2 distribuidores de planos; 5 relojes integrados en soportes publicitarios MUPI, y una serie de termómetros electrónicos han convertido a Burgos en un escaparate de propaganda por el que las agencias que lo usen han de pagar 1.135.000 pts. a la semana.

Es evidente que esta operación de “embellecimiento” de la ciudad a través de mobiliario cumple perfectamente su función publicitaria y aporta importantes beneficios económicos para una empresa privada que tiene la exclusividad de la publicidad viaria, pero no cumple la de servicio público ya que en su mayoría esos artilugios son poco o nada útiles para la población. Como sucede con los aparatos de medición, dado que ni uno solo marca la hora ni la temperatura correcta, aunque lo más negativo estriba en la gran superficie de publicidad que incluyen en comparación con la información que pueden proporcionar.

Especialmente inútiles resultan los kioscos de prensa por no reunir las mínimas condiciones. Estas instalaciones no se adecuan a las duras condiciones climáticas de Burgos. Los vendedores de prensa denuncian que no poseen puertas para evitar el frío del invierno, ni toldos para cubrir la prensa si llueve, y que en sus 2 m² no cabe ni una silla para descansar. La empresa utiliza las vitrinas donde antes se exponían las revistas para la publicidad. Así, como no sirven para su función, la mayor parte están cerrados.

Todos estos artefactos, absolutamente inútiles, han sido valorados por los burgaleses como obstáculos callejeros que no sólo dañan a la vista, sino que causan algún golpe si se anda despistado.

La prensa local, por su parte, se hace eco de numerosas quejas en este sentido, porque no se debe olvidar que a los elementos mencionados hay que añadir el impacto de las cabinas telefónicas, la profusión de contenedores -islas ecológicas con varios contenedores juntos por la necesidad de reciclaje-, la gran variedad de indicadores que

ofrecen una pésima información y el protagonismo de los macetones y bolardos, que ocupan una buena parte de las aceras, en las que en ocasiones se concentra un excesivo número de objetos, lo que obstaculiza considerablemente el tránsito.

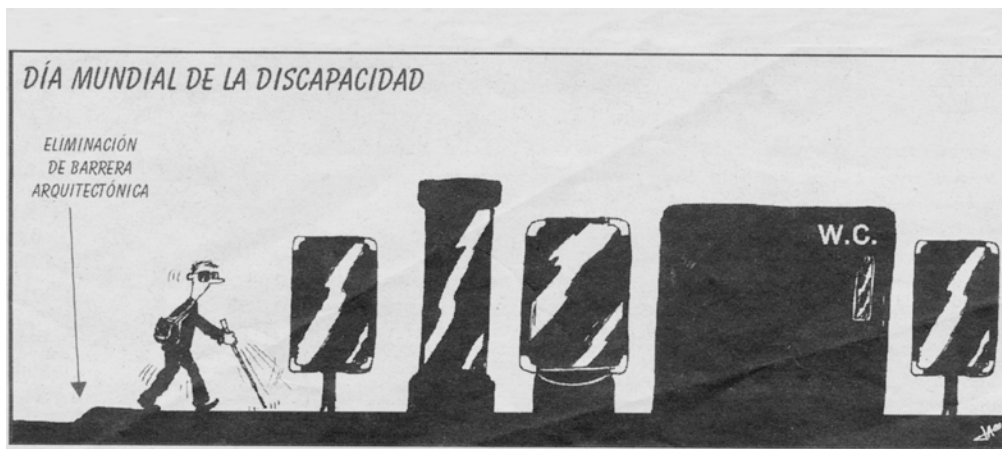


Figura 188: La viñeta de Abel es muy significativa. (Fuente. El Correo de Burgos)

Las fotografías realizadas por los estudiantes ponen de relieve la existencia de demasiadas diferencias, demasiadas grietas, entre la creciente preocupación institucional por el medio ambiente y la realidad.

Frecuentemente se señala que el mobiliario urbano debe configurar la calidad formal del espacio público, sin embargo sus elementos puramente publicitarios responden a una concepción estandarizada que conduce a una degradación visual del entorno urbano por los mensajes de la propaganda. Lejos de mejorar el espacio público, la adición de artilugios da lugar a una cacofonía ambiental, que introduce el desorden en la percepción del paisaje urbano con los problemas que de ello derivan.

Normalmente pensamos que percibimos el patrimonio como un elemento puro pero en realidad no se puede captar porque se interponen objetos intermedios. Es decir, que más que captar directamente el patrimonio edificado, lo que se percibe es un ambiente donde lo edificado es uno de los componentes; los chirimbolos constituyen un objeto intermediario entre las cualidades del espacio urbano y, por tanto, son un factor perturbador. Si aceptamos que percibir implica captar un cierto orden, hemos de deducir que la ruptura de la profundidad y la disposición aparentemente caótica del mobiliario urbano impedirán obtener una percepción espacial precisa.

La ventaja de la fotografía es que permite adquirir una conciencia minuciosa del entorno. Los alumnos han captado la crisis a que ha sido sometido el paisaje urbano contaminado con una amalgama de elementos que únicamente responden a las leyes del beneficio y la oportunidad.

El territorio urbano en estos momentos está sobreexplotado; los espacios libres de la ciudad, el viario se ha visto sometido a una gran agonía por la colocación de demasiados artefactos, que llegan a agredir la sensibilidad de los jóvenes universitarios. Hablan incluso de la “tortura que se infringe al ciudadano con estas exhibiciones mercantilistas”. No comparten una actitud que considera a la persona como un mero consumidor urbano porque ya no sólo es productivo el espacio privado -como negocio de viviendas-, sino también el espacio público -como negocio de publicidad. El espacio público de Burgos ha sido enajenado, concedido en arrendamiento para publicidad en beneficio de intereses privados, a cambio de 4 millones y de asegurar su mantenimiento y operatividad, “que muy pocos ciudadanos logramos ver”.

Esta dinámica donde la ciudad está en venta y es susceptible de generar una ganancia explica el deterioro ambiental que ha sufrido el centro histórico.

Sin duda habrá quienes justifican la colocación de cientos de artefactos apelando a la estratificación del espacio urbano resultado de una continua evolución con el consiguiente mestizaje, pero nosotros consideramos que los chirimbolos no resuelven ninguna necesidad ciudadana y al no ser necesarios no existe estratificación sino agresión y violencia.

También estamos viendo que al patrimonio urbano, al espacio público no le va el mestizaje con la publicidad porque llama tanto la atención que impide atender a los rasgos especiales del espacio. Más que mestizaje lo que se produce es una caótica yuxtaposición. En definitiva, consideramos que ahora el paisaje urbano ofrece nuevas imágenes nacidas de un choque de elementos contrarios, por más que sean de nuestra época.

Burgos se ha llenado de mensajes; las imágenes ya no tienen nada que ver con el arte ni con la naturaleza y tampoco con la vida y las necesidades de la población. Sólo tienen que ver con la publicidad, con estrategias mercantiles que rompen las perspectivas y que capitalizan la mirada. Es cierto que Burgos había atinado en una de las realizaciones de mejora del ambiente urbano al dotar de iluminación a sus edificios singulares, logrando destacar las piezas esenciales para interpretar y comprender la ciudad. Pero ahora entran en competencia con esa labor los chirimbolos y puntos de información que con sus colores chillones provocan una gran desazón. Con ello se ha perdido el paisaje más representativo y de mayor riqueza cultural.

Ya no podemos disfrutar de la belleza sino de los mensajes: "con los pelos de punta" a veces, con los colores chillones de telefónica o con las chicas guapas de anuncios que reclaman nuestra atención de manera obsesiva, lo mismo en el burgalés Paseo de la Isla, como en León, en Granada, en París o en Clermont-Ferrand. La belleza de algunos

anuncios publicitarios oculta la visión del espacio e impide gozar de lo real, del patrimonio monumental y popular, que también es hermoso.

El trabajo de los alumnos ha sabido plasmar con sensibilidad estética la ácida relación que se produce entre los elementos del mobiliario urbano y el patrimonio, ya que provoca un cambio en el sistema de referencia que modifica sensiblemente los valores del patrimonio edificado y del paisaje.

Ahora, al captar la realidad con una cámara, se puede comprobar que el espectador ve frustrado su intento de ver más allá porque el paisaje queda ocasionalmente oculto por algún elemento que se interpone a la mirada, permitiendo únicamente ver los bordes de la imagen urbana existente en la realidad. Aparentemente estos artefactos están dispuestos a voleo, pero su colocación es perfecta para lo que están pensados: cubren toda la superficie de nuestra vista, todo el campo visual y, aunque no queramos, reclaman obsesivamente nuestra atención con colores cada vez más agresivos que no permiten ver lo que hay alrededor.

Los chirimbolos y los paneles de anuncios se han colocado en el centro histórico de forma tan estudiada, en lugares tan precisos que hurtan y capturan la mirada del transeúnte aunque no quiera, interceptando toda capacidad de sorprender que tiene el paisaje urbano. Al romper la perspectiva se ha roto el espectáculo arquitectónico de la Catedral desde la Plaza Mayor, de la Plaza de Mío Cid, de la Calle de Santander, del Arco de Santa María, del Espolón desde el Espoloncillo, de la Plaza de Castilla, etc.

La acumulación y la falta de adecuación, por su tamaño, a las estrechas calles del centro hace de los contenedores elementos igualmente agresivos al secuestrar la mirada en la calle Fernán González interponiéndose entre el individuo y la Catedral, donde un contenedor, que todas las noches de viernes, sábados y domingos corre por el suelo de la calle, ejerce una triple presencia agresora, tanto a la Iglesia de San Nicolás, como al Palacio de Castilfalé o, si se desciende de Pozo Seco, a la propia Catedral. Si mencionamos los nuevos contenedores subterráneos, rodeados de pivotes podemos verificar un intento de cualificación de las calles que, a partir de ahora, se realizará por el mobiliario urbano en vez de a través de su carácter histórico y monumental.

Como en otras ciudades históricas las señales de tráfico estorban en cada esquina del espacio público y, paradójicamente, son más abundantes cuanto menos necesarias, como ocurre en las calles peatonalizadas, en las que su profusión y nefasta colocación dificulta junto con los bolardos el tránsito peatonal, y perturba la visión de la trama urbana (BRANDIS y DEL RÍO, 1998).

Los contenedores y chirimbolos modelan el espacio, cierran perspectivas y ocultan patrimonio, pero los bolardos se han convertido en elementos de composición urbana que permiten establecer unidad paisajística de espacios diversos convirtiéndolos en uniformes y monótonos.

El respeto y preservación del patrimonio histórico ha dejado de ser importante para la Administración local, que al mismo tiempo olvida que es una premisa imprescindible para que tengan coherencia muchas de sus propuestas de promoción y desarrollo turístico de la ciudad. No hay relación entre el deseo de lograr un turismo cultural y las actuaciones que se realizan en los espacios urbanos históricos que, por su singularidad, deberían ser tratados con intervenciones de calidad urbana que aporten mayor coherencia para ofrecer con autenticidad lo mejor de sus valores.

Si las operaciones públicas de mejora del ambiente urbano a base de la transformación de pavimentos y la colocación de mobiliario urbano demuestran la distancia existente entre la teoría y la realidad -porque ni embellecen ni mejoran la imagen ni logran una cualificación del espacio público- el abismo es todavía mayor si nos fijamos en las consecuencias que conlleva la peatonalización y la teórica ordenación del espacio libre para uso estancial.

La peatonalización se está manifestando como un método de unificación o de aniquilamiento de la personalidad de todos los lugares donde se efectúa, quizá porque es eso lo que se persigue. Pregonada como necesaria para la revitalización estructural y social de las zonas históricas, en Burgos no ha llegado a inducir esos efectos a pesar de lo que digan sus defensores. Lo único visible hasta ahora es que la rígida conservación de las áreas históricas y la creación de islas peatonales no resuelven ningún problema de los barrios históricos que deberían estar integrados y relacionados con la ciudad a través de una planificación seria. En Burgos el casco antiguo peatonalizado ha quedado segregado del sistema ciudad y la marginación a la que se le somete ha acelerado el proceso de abandono de la función residencial y la vulgarización del espacio público.

IV.1.10. Variaciones en el dominio perceptual del espacio: entre la sobreestimulación y la confusión espacial

De todo lo señalado se pueden extraer algunas reflexiones. Una es la complejidad de las relaciones de los ciudadanos con su ciudad y otra es la responsabilidad de las instituciones públicas cuando manejan el espacio urbano y realizan intervenciones sin tener en cuenta el

carácter vivencial del espacio urbano, los lazos que unen a los habitantes con los lugares y la importancia que tiene el patrimonio como factor de identidad.

Hemos determinado que el grado de legibilidad urbana de la ciudad de Burgos es muy deficiente. A pesar de ser pequeña, su forma alargada hace que la mayor parte de los desplazamientos han de realizarse en autobús, por eso la imagen síntesis subjetiva que tienen los estudiantes muestra una distorsión y, sobre todo, imprecisión con respecto a la realidad. Pensamos, no obstante, que éste es un problema que se puede agudizar aún más.

El conocimiento espacial de la ciudad se adquiere en los desplazamientos cotidianos. Hasta ahora el mapa mental, elaborado a partir de la información que se recibe del entorno se construía a través de un proceso de selección de determinados edificios o de anuncios publicitarios, duraderos, existentes en una determinada trayectoria y de puntos de cruce que hay que pasar hasta llegar al destino. Si en algunos momentos, como sucedía a finales del siglo XIX o a principios del XX, la publicidad con sus carteles constituía el telón de fondo de la vida urbana, ahora ha encontrado la manera de ser protagonista de la ciudad y reclama nuestra atención vivamente.

Pensamos que este nuevo fenómeno planteará una tensión en la percepción de la realidad urbana de la que sólo se aprecian bordes recortados por superficies de los paneles de anuncios que ocupan el plano central de la mirada. El cambio fundamental es que ahora los anuncios han dejado de ser fijos. En vez de ser duraderos cambian cada poco tiempo. Además ya no están en los edificios sino que han bajado a la calle, interceptan nuestro camino, están a nuestra altura, captan y secuestran nuestra mirada y ocupan los puntos de cruce que son aprovechados con una sobreabundancia de elementos publicitarios.

Nos atrevemos a aventurar que semejante sobreestimulación que arrebatada y cautiva la mirada no mejora la información que se recibe, sino que conduce a la confusión espacial y a la consiguiente pérdida de la capacidad de orientación.

Es preciso tomar en consideración el estudio de Justo Villafañe, según el cual, la percepción de la ciudad depende de la posibilidad de captar el espacio concreto en el que se mueve el ciudadano, con sus texturas y formas, con sus contornos, superficies y límites, dotado de profundidad y estabilidad, características que resultan esenciales del espacio visual (VILLAFÑE, 1992). Cualquier interferencia en la superficie y el límite del marco visual altera la percepción del espacio urbano.

Tal como hemos constatado, el espacio vital se ordena mediante referencias fijas, hitos, que permiten medir el espacio y el tiempo es decir, las distancias. Evidentemente estos puntos de referencia, tan importantes para reconocer los itinerarios espaciales cotidianos, son convencionales, pero son estables, no sufren modificaciones, por eso

pueden servir de referencia. No queremos decir con ello que sean eternos, pero no se pueden cambiar constantemente porque la alteración tiene sus efectos. Sobre todo provoca confusión e incertidumbre y, en ocasiones, angustia.

Consideramos que la permanencia de los hitos es una exigencia vital para almacenar información a través de la memoria. Por esta razón nos preocupa que se interpongan los paneles publicitarios, los expendedores de mapas, los recogedores de pilas o los distintos chirimbolos, porque la sensación visual, mecanismo receptor de información, estará cambiando cada poco tiempo a medida que cambien las campañas publicitarias. Sus estímulos no son los propios de las características espaciales sino el color, la estética y el marketing, cuyas sensaciones podrán ser muy intensas pero impiden obtener una percepción del lugar y realizar una selección y jerarquización de los espacios.

Se está configurando, como si fuera lo más natural, un espacio urbano caótico y vulgar, que genera sus propias identidades cambiantes según la moda y la época del año - inicio de temporada, rebajas, navidad, estrenos de películas ...- que son iguales a las de los demás barrios y a las demás ciudades. Nos tememos que en la mente de los niños se vaya configurando una nueva cartografía que nada tiene que ver con el paisaje urbano. Habrá que esperar para comprobar los resultados porque es un fenómeno nuevo, pero ya percibimos que la conciencia de diversidad desaparece en estos espacios dotados de una identidad universal, transformando la ciudad histórica en un 'no-lugar'.

Somos conscientes de que la capacidad de construir la imagen mental de la ciudad puede ser muy sensorial y no sólo se adquiere a través de elementos visuales, tal como indica Constancio Castro. Existen otros como la percepción sonora, los desniveles, el número de pasos en los cruces, el olor..., que ofrecen información sensorial variada a la vez que conjugada. Así se forman los sistemas perceptuales. El problema es que ahora "el entorno urbano nos envuelve con abundancia de estímulos que llegan incluso a sobresaturar nuestra plataforma sensorial. Luces, colores, formas en una presencia abigarrada, más el ruido que a veces puede ser ensordecedor, más los olores que a veces pueden herir nuestra sensibilidad... por hablar solamente de sensaciones" (CASTRO, 1997: 38).

Con la masiva utilización de imágenes publicitarias en el espacio urbano, la cultura espacial visual del ciudadano medio se está empobreciendo considerablemente y haciéndose cada vez más uniforme.

La pavimentación realizada en muchas calles que se convierten en peatonales y la colocación exagerada de chismes de todo tipo, provoca la pérdida de coherencia del espacio público y la pérdida de individualidad-identidad del centro histórico porque son

intervenciones que, lejos de marcar la variedad y cualidades del espacio urbano, provocan su uniformidad y generan una gran monotonía en el paisaje con la consiguiente pérdida de valor patrimonial. A medida que esto sucede se va perdiendo también la capacidad de orientación, la sensación de seguridad y de identidad de la población (PONCE, DÁVILA y NAVALÓN, 1994).

Si aceptamos que no existe espacio urbano que no sea geométrico, dotado de perspectiva, y arquitectónico, la constatación de que una multitud de artefactos impide ver la arquitectura, rompe la perspectiva y elimina la geometría -cambiándolo por un plano- nos obliga a concluir que el mobiliario urbano, que está perfectamente diseñado y colocado en la ciudad como incitación al consumo, destruye la esencia del espacio urbano. Podemos decir que la globalización que experimenta la ciudad a través del mobiliario urbano ha destrozado, hasta matarlas, la personalidad y la identidad del espacio urbano burgalés.

La mayor paradoja es comprobar que la ciudad propia se desdibuja en la mente de sus ciudadanos, con consecuencias negativas para la imagen colectiva, justo cuando la memoria individual se llena de infinitos lugares y ciudades gracias a los medios de comunicación. En unos momentos en que los poderes locales están obsesionados por generar noticias positivas y por “poner la ciudad en el mapa”, no parecen adecuadas las intervenciones que realizan en el espacio público porque, lejos de reforzar el perfil individual característico de esta ciudad y su enriquecimiento simbólico para facilitar la identificación y marcar la diferencia de la ciudad de Burgos respecto de otros lugares, las obras realizadas unifican el paisaje urbano al de otras ciudades y neutralizan su personalidad.

A mis alumnos les asombra que Burgos haya renunciado a su carácter original a través del desarrollo de una estética de auténtico camuflaje. No comparten el éxito que alcanza lo anónimo, ni la uniformidad, y consideran que haría falta una moratoria en la instalación de artefactos en la calle. Les da la impresión de que Burgos, en cada intervención realizada en el espacio histórico, da ha renunciado a mantener la belleza y creen que eso no es bueno porque saben que las dos condiciones que todo el mundo busca cuando se visita una ciudad para disfrutar culturalmente, además de su belleza, es que sea sorprendente y que sea distinta a otras. Por eso consideran un error que el Ayuntamiento realice propuestas de mejora de la imagen de Burgos, cuyo resultado, lejos de acentuar la personalidad propia y diferenciada, es absolutamente homogéneo y vulgar.

El valor histórico de la ciudad consiste en que los edificios monumentales, el tejido urbano, el trazado y la arquitectura popular están ahí, en su realidad física, no como

recuerdos y signos del pasado sino en el espacio al que dan un ambiente concreto, capaz de identificar los conjuntos históricos. Éste es un valor intangible de enorme interés, es el valor del entorno.

Ahora bien, si se agrede el histórico ambiente de la ciudad histórica con la acumulación de artilugios más propios de los nuevos espacios, de los centros comerciales o de los parques temáticos, se rompe precisamente lo más valioso de los recintos históricos, su entorno como proceso que permite comprender la historia, la evolución y su auténtico carácter.

Hemos de tener en cuenta que los monumentos no sólo tienen valor estético, no sólo son arte, sino que son una “historia hecha espacio” (ARGAN, 1984: 43). Por esta razón consideramos que los artefactos, al alterar gravemente el ambiente de los conjuntos históricos formado a través de un lento proceso cultural, no sólo agreden al espacio público sino a los propios monumentos. Se sustrae el valor intangible del medio ambiente urbano.

Con estas actuaciones tan vulgares como innecesarias se vulnera el arte, la historia y la cultura. Esto es malo para todas las ciudades, que parecen clónicas, pero resulta especialmente negativo para la de Burgos por todo lo dicho.

No obstante, los efectos pueden ser más preocupantes aún porque no quiero olvidar las consecuencias que tienen en la vida real que veces se olvida, y es que también afectan a la población y a su calidad de vida. Uno de los problemas es la interpretación espacial. El mobiliario urbano, con sus mensajes publicitarios, neutraliza las características propias de los distintos barrios de la ciudad. Cuando la imagen de dos muchachas divertidas que pasean por La Habana en una bici-taxi (anuncio de Ducados) se clava en la retina a lo largo de un itinerario urbano, se hace difícil saber distinguir si se transita por un barrio histórico o por una zona recién construida de la ciudad. La pérdida de identidad del espacio histórico y su despersonalización actual, provoca desconcierto.

La identidad de la ciudad histórica ha estado basada en la cultura y en su historia peculiar, por eso los espacios históricos, dotados de identidad, ejercen una atracción seductora. Pero desde hace poco tiempo, al igual que la enfermedad de Alzheimer, los artefactos colocados en los espacios públicos de las zonas históricas destruyen las sensaciones pasadas, aplastan los planos cercanos de la memoria y anulan la coherencia de lo que realmente constituye el patrimonio, introduciendo a la población en un estado de amnesia que le impide poder comprender la identidad cultural. Pero no hay que referirse al Alzheimer para saber que el problema de la orientación personal es un problema serio y tiene importantes consecuencias en la calidad de vida.

La muerte de la identidad colectiva del espacio urbano constituye, a nuestro juicio, uno de los aspectos relevantes de los cambios que se están produciendo porque no es sólo un problema físico importante, también es un problema social.

Desde el punto de vista patrimonial que es el que nos guía, los bienes de interés cultural que contiene la ciudad no sólo pertenecen a los ciudadanos actuales sino que, por solidaridad, han de ser transmitidos a las generaciones futuras. De hecho, la conservación del patrimonio urbano tiene su sentido también si se piensa en las próximas generaciones.

Queremos plantear los posibles efectos de este fenómeno nuevo que se produce en la ciudad espectáculo y se repite en todas las ciudades, con implicaciones en el conocimiento del espacio individual y colectivo. Uno de los aspectos significativos que hemos descubierto, es que los estudiantes universitarios, que no han sabido trazar un esquema completo, tienen dificultades para dibujar la forma y para orientar el espacio urbano de Burgos. No sabemos con qué consecuencias pero, con el mobiliario urbano, la percepción del espacio urbano al dejar de ser tridimensional y convertirse en un plano sin profundidad ni perspectiva, experimentará una transformación radical.

La mirada de una persona realiza un recorrido selectivo del espacio cotidiano y en ella se interponen ahora demasiados artilugios, cuyo contenido es un sistema de productos visuales con un único objetivo, el mercado. Resulta preocupante que estas miradas impidan la posibilidad de valorar el patrimonio como elemento clave de la evolución de la ciudad, lo cual necesita el descubrimiento continuado de la morfología urbana y sus diferentes características, ahora anuladas.

El ser humano recibe información del espacio en cada etapa de su vida a medida que lo ve y lo reconoce, y el conocimiento que adquiere le va permitiendo realizar la selección y la jerarquización de esa información. Sabemos que el sistema sensorial necesita espacios abiertos que permitan ver perspectivas, por lo que la presencia de un estímulo físico como son los chirimbolos, que limitan e interceptan el espacio, supone un cambio en la organización con que el hombre se va haciendo con el espacio urbano desde niño. El mobiliario urbano convierte en neutros los espacios más significativos de la ciudad, lo cual resulta preocupante pues las generaciones futuras tendrán una nueva percepción sensorial de lo estético.

Sin duda, todos estos artilugios deleznable que llenan las calles condicionan el gusto de la población hacia lo que se entiende por moderno. Su escasa calidad coincide con la pérdida de interés por lo auténtico y por la historia. Por eso nos atrevemos a sugerir la elaboración de criterios de calidad ambiental. Se necesita una nueva cultura capaz de realizar unos artefactos adecuados a las necesidades de la población y “hechos-con-arte”,

como aclara Ezio Manzini, “productos nacidos de la atención por el detalle, del amor por la vida de las cosas en relación con la de los hombres y con el medio ambiente, expresiones sutiles y profundas del ingenio, de la creatividad y también de la sabiduría humana” (MANZINI, 1996: 104).

Somos la primera generación que ve los monumentos de esa manera, con anuncios interpuestos, lo que les da cierta vulgaridad y banalización. Con ellos se forma un paisaje muy de nuestra época y se genera una nueva forma de ver la ciudad, pero las instalaciones publicitarias no permiten realizar aproximaciones más reales al paisaje urbano, con lo que no posibilitan el descubrimiento del espacio, que es personal, ni las emociones, que es lo que permite al ser humano valorar un determinado espacio de la ciudad.

Además dificultan el registro mental de lugares y símbolos que forman parte del inconsciente colectivo y por tanto impiden que se forme la relación estética con el medio. Nos tememos que la coherencia de las zonas históricas y la sorpresa estética que provocan pueda perderse con estas intervenciones. Tal vez por eso podamos comprender que se está produciendo una ruptura en la relación que los ciudadanos tienen con el uso de las zonas históricas. Habría que estimular la necesidad de una sensibilidad estética en la ciudad y no renunciar a la ineludible exigencia de cualidad en el paisaje urbano que ha estado presente



Figura 189: Curiosidad ante un artefacto en la calle de Laín Calvo.(Fuente: la autora)

a lo largo de la historia del hombre.

Nos hemos dado cuenta de que los niños también hacen fotos en los espacios simbólicos de la ciudad, y en ellas sólo se ven los anuncios. Por eso pensamos que este fenómeno de convertir la ciudad en soporte de valla publicitaria ha de producir un cambio radical en el paisaje y en el mapa de la infancia, que es el que se graba para siempre en la memoria, forma parte de la personalidad y contribuye a configurar la identidad.

Esta es una cuestión especialmente preocupante por los niños, para los que el tamaño de estos objetos es desmesurado y a menudo les impide adquirir la percepción de profundidad espacial. Para ellos los objetos relevantes del espacio urbano son los chirimbolos, factor perturbador que se incluye en su cerebro a través de la mirada junto con las demás cualidades del espacio. Todo ello provoca un desorden que no permite una

percepción satisfactoria con el consiguiente problema para captar las características culturales del patrimonio urbano.

Hoy los niños observan una ciudad de ficción mediante estos objetos que ocultan las señas de identidad de los espacios históricos. Realmente es nuestro mundo pero nos tememos que algo está cambiando en la percepción del espacio urbano. No sabemos cómo



Figura 190: Plano informativo de Burgos ha perdido el norte. (Fuente: la autora)

afectará a la conformación de la imagen mental de la ciudad, pero la mirada como documento que permite configurar sendas, bordes, nodos o hitos, tal como Lynch estudió, no será igual. Es tan grave que parece extraño que no haya sido valorado. En este sentido apreciamos como especialmente problemático para el futuro, la disposición del plano de Burgos que aparece en los paneles distribuidos por diversas calles y cruces de la ciudad, porque dificultará aún más las posibilidades de obtener un conocimiento exacto de la morfología urbana.

Ahora, el plano de Burgos se muestra al público en disposición vertical para adecuarse al expositor diseñado por la firma Decaux. Como no cabe, por ser alargado, se le da la vuelta al plano y se cambia la forma de la ciudad y su disposición. Con ello la representación gráfica de Burgos se modifica absolutamente y la dirección este-oeste, predominante de la ciudad, se altera hasta quedar irreconocible. En estas circunstancias la información que proporciona es confusa, lo que entorpece las posibilidades de comprender el espacio.

Esta peculiar manera de disponer la representación cartográfica de Burgos llama la atención de las personas adultas, que son conscientes de que el plano está mal colocado. Pero resulta mucho más serio cuando afecta a niños, que ven por primera vez el plano en las calles, y lo ven al revés. Por todo ello destacamos que la modificación de las coordenadas geográficas es un problema grave de futuro, porque no facilita la percepción del espacio y provoca dificultades en la orientación. Es un gran error.

Nos parece que todos estos dilemas ponen en crisis la idea de que las lagunas del presente sólo se solucionan con la memoria del pasado. Quizá ya no pueda ser así.

Si la memoria de los espacios históricos de Burgos se deshace al igualarse con el resto de los espacios urbanos y si la forma de la ciudad se diluye en su representación, tal

vez el paisaje de la infancia, tan recurrente a lo largo de la vida, no pueda volver a la memoria para quedar intacto el mapa grabado desde entonces.

Me parece muy preocupante que la Administración municipal haya aceptado colocar al revés el plano de la ciudad, sin valorar las consecuencias. En el momento que fui consciente de este problema de colocación del plano, que también sufren los visitantes al no encontrar ningún espacio en el plano, tal como les dicta su sentido de la orientación, me dirigí al servicio de Urbanismo del Ayuntamiento, donde expuse mi preocupación.

Pero a la vista del resultado, viendo que el plano de la ciudad, distribuido en diferentes puntos, sigue colocado en disposición vertical, tengo que concluir que quizá el Ayuntamiento lo haya dispuesto como un paso más, junto con las imágenes publicitarias que inundan la ciudad, para ocultar el paisaje urbano, con lo que se produce la desmitificación del valor patrimonial y resulta más fácil construir nuevos espacios de trazos economicistas, todo lo contrario al espíritu conservador que triunfó en la década de los ochenta.

IV.1.11. Entre la memoria y el olvido: una generalizada y acrítica pérdida de referencias emocionales en la percepción del espacio urbano

Un tema que se nos antoja importante es el cambio que se origina en la relación entre el tiempo y el espacio con sus objetos. En nuestra cultura el valor que se da al patrimonio es su importancia en el mantenimiento de la memoria, su capacidad de acumular memoria, y el de servir referencia cultural al tiempo que transmisor de conocimiento. La conservación del patrimonio como factor de identidad es una necesidad profunda. En realidad somos memoria -pues una vez perdida sobreviene la degradación de la persona y la muerte- por eso resulta esencial el mantenimiento del paisaje cotidiano, tanto de la propia vivienda como del espacio urbano, que cumplen una tarea importantísima en la vida de las personas como es la de servir de referencia temporal. Desde la medicina se sabe que en el transcurso del tiempo de existencia hay una necesidad de relación con elementos perdurables, lo que explica el deseo de persistencia que marca las pautas de conservación del patrimonio. De hecho es lo que se intenta garantizar con la legislación de patrimonio.

En estos momentos la ciudad se ha llenado de objetos industriales, cuya característica es su escasa duración. Son objetos sin memoria y no serán nunca soportes del recuerdo. No es porque no se puedan realizar objetos duraderos, sino porque su modo de durar se conecta mal a la idea de memoria, pues “los nuevos materiales, incluso aquellos duraderos, no parecen ser capaces de salir de una condición de existencia dual, en

la cual de la condición *como nuevos* pasan bruscamente, con una especie de traspies, a la de *degradados para tirar*” (MANZINI, 1996: 67). Lo mismo sucede con los nuevos espacios urbanos construidos, como la grandes superficies comerciales, en los que no hay historia porque el tiempo no deja huella, su escasa durabilidad no lo soporta.

Otra cuestión que nos inquieta es el intento de eliminar toda posibilidad de conciencia de la diversidad del centro histórico y la facilidad con que se puede destruir el patrimonio. Pensamos que las intervenciones realizadas en pugna contra el espacio urbano son demolidoras y empezamos a creer que, al eliminar el paisaje, resulta muy fácil actuar impunemente destruyendo el patrimonio. Una vez perdida la identidad del espacio histórico por homogeneización, tras haber hurtado a la población el espacio, que es puesto a disposición del negocio publicitario, y después de haber ocultado su valor patrimonial, porque los artefactos roban la mirada e impiden las sensaciones de sorpresa desde el espacio público ante las maravillas del arte y de las construcciones tradicionales, se rompen las emociones y se pierde la habilidad de disfrutar de la ciudad histórica. Una vez que subjetivamente no queda nada que valorar resulta mucho más sencillo destruir.

El centro histórico se está transformando en un bricolaje postmoderno de artilugios intercambiables y universales, que originan lugares neutros en los que se esfuma todo dato de diversidad urbana. Así, poco a poco, la ciudad se está quedando sin referencias de quienes la habitan, sin componentes afectivos. Aunque a veces pueda ser considerado como el resultado de la superficialidad con que se actúa, en realidad parece ser más bien el fruto de una acción de destrucción voluntaria de la herencia histórica de la ciudad. No olvidamos nunca, tampoco ahora, que “de los casos de destrucción voluntaria de la herencia histórica, el más macroscópico es el de la ciudad” (ARGAN, 1984: 88).

Entre los efectos perversos de la transformación del patrimonio está la frustración que se apodera de la población interesada por la historia y el arte de los monumentos y de los conjuntos históricos. Como lamenta Françoise Choay los daños originados en el patrimonio por el paso del tiempo con ser destructivos pueden superarse por el abuso con que se interviene en él. Preocupada por el culto que hoy se rinde al patrimonio, se duele de que la especie humana pueda llegar a arruinarlo rápidamente, mucho más que las guerras, más que los actos de comercio y más que las consecuencia del paso de los años. Por paradójico que parezca, las propias actividades de conservación y mejora, como señalamos, pueden en muy poco tiempo realizar destrucciones que antaño hubieran tardado siglos (CHOAY, 1992).

Quienes negocian con la ciudad han detectado que si las transformaciones realizadas en los espacios históricos conllevan pérdida patrimonial, provocan dolor y rechazo en la

población. Son conscientes de lo eficaz que puede resultar poner en marcha la idea de Vilém Flusser, citada por Joan Fontcuberta, de que “olvidar es una función tan importante de la memoria como recordar” (FONTCUBERTA, 1997: 56). Por eso, al actuar sobre el patrimonio, ponen en marcha la ceremonia del olvido para que su labor resulte más fácil. Así cada vez es más frecuente tapar los edificios en los que realizan obras con un trampantojo, que cubre lo que siempre suele ser su destrucción y transformación absoluta. El tiempo transcurrido mientras dura la intervención es suficiente para que la población olvide lo que había antes. Quizá por eso podamos pensar que el afán de estetización de la ciudad y las intervenciones de embellecimiento en el espacio público con amueblamiento urbano no sean siempre el resultado de la imitación, la moda y del marketing, o de la simple estulticia. Tal vez la colocación de chismes no sea sólo para obtener dinero, sino también sea un empeño perverso de hacer olvidar la belleza, los lugares o espacios que provocan placer, porque, como insinuaba Silverberg, “es el olvido lo que nos permite aspirar a ser felices” (FONTCUBERTA, 1997: 59).

Quienes entienden las bases biológicas con las que funciona la mente humana nos explican que la intensidad del sentimiento y de las emociones transmitidos por las neuronas depende de la frecuencia del estímulo. De acuerdo con esta lógica podemos deducir que las personas que disfrutan de la autenticidad del patrimonio y del placer de la belleza, sufrirán menos si desaparece el estímulo, porque perderá la intensidad del sentimiento o de la emoción que provoca.

Por eso consideramos que el modo de llenar los mejores lugares del espacio urbano con un mosaico de ofertas publicitarias no puede ser un simple juego, sino fruto de una intención. Es posible que sea parte de una estrategia bien definida para conquistar el centro histórico de las ciudades por grupos con intereses especulativos y poder realizar operaciones urbanísticas de gran rentabilidad económica sin problemas, en unos momentos en que las ciudades históricas tienen planes especiales y existe gran concienciación ciudadana del valor patrimonial de esos espacios y de la necesidad de su supervivencia para el disfrute y para el mantenimiento de la memoria.

Ahora bien, las obras que se realizan en un edificio se tapan fácilmente, pero para ocultar todo el centro histórico de una ciudad no es suficiente un trampantojo. Es preciso hacer algo más. Un dispositivo eficaz sí que puede lograr la descaracterización de ese espacio. Hemos observado en tiempo real cómo a través de la transformación de sus calles, con el cambio en la organización de las plazas, al romperse la relación existente entre los espacios edificados y los espacios vacíos y mediante la colocación de una desafortada cantidad de ornatos, esparcidos en el espacio público, los valores patrimoniales asociados a

los elementos urbanos llegan a pasar desapercibidos. Una vez que desaparece el estímulo, las neuronas no pueden transmitir sentimiento.

Por todo lo cual consideramos que una buena técnica para eliminar el recuerdo de la imagen de los espacios históricos, es provocar otras imágenes, otros recuerdos que los sepulten. Para ocultar el espacio hasta hacerlo desaparecer del imaginario colectivo, un método radical es eliminar la accesibilidad del centro histórico y segregarlo del conjunto de la ciudad con operaciones de peatonalización que, por lo ya indicado, nos parecen perversas. Así una parte de la ciudad queda desfasada y posiblemente olvidada por un tiempo; mientras la transforman. Así se puede actuar en el espacio edificado y se pueden alterar las tramas sin que los ciudadanos manifiesten su desánimo porque ni siquiera se dan cuenta de ello.

De este modo retomar el espacio central de las ciudades históricas, del que se ha ido expulsando a las clases populares, será mucho más fácil. Si no existe dolor en la población ante la pérdida de algo que ya no se valora, la actuación sobre el patrimonio edificado podrá realizarse sin oposición ciudadana. Construir en el centro de la ciudad una “nueva ciudad histórica” con las plusvalías del patrimonio monumental para nuevos residentes no será difícil porque no encontrará ninguna reacción en la población, ningún problema.

Por otra parte si entre los más jóvenes no se han almacenado previamente en la memoria imágenes urbanas con los valores de los espacios históricos, resulta innecesario mantener el patrimonio para mantener la memoria. Cuando se ha logrado provocar un desprendimiento de cualquier conexión con el patrimonio histórico, resulta facilísima la tarea de redefinir por completo el paisaje de la ciudad histórica. Así se están diseñando las ‘nuevas ciudades históricas’ que no lo son al haber perdido su autenticidad, y al no preservar la historia.

IV.1.12. La fragmentación espacial como problema: la pérdida del sentido del límite para comprender los escenarios del pasado y su coherencia

Creíamos que la ciudad, por tener una forma espacial bien definida y por tener focos de atención individualizados y simbólicos, podría ser perfectamente identificable, pero a la vista de la escasa comprensión que la ciudad de Burgos tiene para un grupo de jóvenes universitarios, hemos de plantear alguna conclusión.

En los recorridos que realizamos por la ciudad da la sensación de que barremos la realidad en vez de captarla. Parece que en la vida cotidiana percibimos miles de sugerencias, pero tenemos los ojos vagos. Falla una educación visual (SOTELO, 2000).

Por ello sería necesario aprender a mirar, saber mirar para ver todo lo que nos muestra el espacio urbano, tarea que exige dirigir la atención hacia el medio ambiente urbano asumido como bien cultural y, por tanto, como patrimonio urbano.

Es necesario saber ver para saber interpretar el significado de la ciudad como lugar de cultura, como documento histórico que contiene en su interior una gran información, como un ejemplo de comunicación e interacción que muestra los valores culturales, artísticos y medioambientales de las sociedades que nos han precedido. A través de sus edificaciones, de su trama y del uso de ambos, la ciudad ofrece las trazas imborrables de la historia del hombre. Ahora bien, para que la población comprenda la ciudad como lugar de cultura no sólo es necesario saber captar el significado histórico del tejido urbano sino también distinguir aquellos elementos de la morfología y del contenido del medio ambiente que no se corresponden con las necesidades ni con los deseos de sus habitantes.

También se hace preciso que exista una mayor responsabilidad por parte de la Administración local en la tarea de salvaguardar los espacios históricos en vez de actuar de acuerdo con sus propios intereses que siempre coinciden con los intereses del mercado.

Nosotros entendemos el medio ambiente como fuente de conocimiento. Por eso nos preocupa la alteración a que está siendo sometido. Hemos visto, a través de las encuestas realizadas, que ahora se confunden los elementos que dan personalidad a Burgos y que esta ciudad presenta dificultades de comprensión lo cual es absolutamente negativo para configurar una imagen colectiva; pero pensamos que captar el complejo sistema de signos que ofrece la ciudad va a ser mucho más difícil de ahora en adelante, como consecuencia de las intervenciones realizadas en el espacio público, que están produciendo la pérdida de su personalidad y por tanto la pérdida de identidad (BENEVOLO, 1994).

Si hoy la ciudad aparece fragmentada, mayor problema tendrán los que ahora son niños, a los que se les ha hurtado no sólo la belleza del arte, sino también los límites de la ciudad -ocultos por los artefactos- y la posibilidad de comprender los escenarios del pasado y su coherencia. Los mamotretos tipo MUPI que se han colocado son un método excelente, pero perverso, para modificar la valoración de las características del espacio físico. Tal y como se ha dispuesto el mobiliario urbano ha roto las perspectivas del espacio geográfico que se ha quedado sin profundidad.

Las referencias geométricas, espaciales que llegan al cerebro vienen ahora a través de las campañas publicitarias cambiantes cada poco tiempo y a través de los bolardos y macetones que se ha colocado por igual en muchas ciudades sin tener en cuenta ni la escala ni las características ambientales del casco histórico. La papelería de diseño es protagonista hoy del centro histórico burgalés junto con los otros elementos que se están

convirtiéndolo en hitos visuales del paisaje urbano, que como consecuencia aparece cortado y abigarrado.

Si alguien recién llegado a la ciudad buscara su centro histórico se daría cuenta que ha llegado a él nada más ver la profusión de objetos chirriantes que atestán sus calles. La consiguiente pérdida de precisión del espacio urbano, el abuso sistemático de estos chismes y el carácter acumulativo de los mismos está resultando un problema grave para el espacio y, como consecuencia, para la imagen de la ciudad.

Percibimos que la imagen dominante que tenía Burgos de ciudad bonita, ha sido perturbada por unos elementos ajenos, externos, que la afectan muy negativamente. Los



Figura 191: Cabina de teléfono llamando al turista. (Fuente: la autora)

principales puntos de referencia del centro histórico han sido objeto de una *sodomía paisajística* que elimina cualquier testimonio del pasado, convirtiendo el espacio en una construcción geométrica neutral que se desarrolla en un nuevo espacio indiferente y monótono. Con esos elementos, iguales en muchas ciudades se acaba con la diferencia, y sin diferencia se borra la historia. Esta tontería puede acabar con el carácter histórico de la ciudad o por lo menos con el disfrute de los espacios históricos, a pesar de lo que digan los anuncios de las cabinas telefónicas desde las que paradójicamente se invita a los ciudadanos a disfrutar de la historia de la ciudad

La existencia de una ciudad histórica con un gran valor arquitectónico, simbólico y cultural, con un importante patrimonio y con una excelente situación estratégica en el espacio regional, deberían ser suficiente motivo para justificar la necesidad de tener un gran cuidado a la hora de definir las actuaciones adecuadas para la salvaguarda de las oportunidades y para tratar de encontrar formas idóneas de cualificación y valoración del tejido urbano, sin dar cabida a ningún elemento negativo. Pero se ha optado por utilizar el espacio urbano, el paisaje como un recurso económico, en vez de como un bien cultural, y se ha convertido en mercancía consumible y en un producto explotable. El Ayuntamiento ha logrado que el escenario urbano, el espacio público de Burgos haya perdido su identidad cultural. La población llega a captarlo porque siente las contrariedades que le producen desasosiego y pesar.

Hemos detectado que las intervenciones realizadas generan una situación de desequilibrio e inquietud, cuya intensidad varía en función de la sensibilidad de cada

persona, y pensamos que, ya que la función informativa que se intenta dar a través de los chirimbolos está garantizada por otros medios, se hace cada vez más innecesario cargar con este lastre en la ciudad. Aunque sólo sea por salud mental.

Durante algún viaje realizado fuera de España hemos comprobado cómo la mejor de las sensaciones que se puede sentir, al visitar alguna ciudad por primera vez, es la tranquilidad de disfrutar del espacio público cuando no existen bolardos y ni tanto chirimbolo de plástico y lo relajante que resulta para la mirada.

Ahora bien, el problema más serio que hemos observado en Burgos, es la ausencia generalizada de un pensamiento riguroso sobre la ciudad. Para explicar el aparente caos que hoy presenta la ciudad se hace necesario un tener un conocimiento global de la misma del que depende la eficiencia y el desarrollo sostenible de Burgos actual. Es necesario analizar la ciudad en términos de totalidad. Sin embargo la realidad es que los ciudadanos burgaleses, no sólo los estudiantes, tienen una percepción del espacio demasiado fragmentada, y este problema también se ve reflejado en el planeamiento urbanístico y por eso no funciona, por eso no se avanza y por eso ahora se ve el caos que constantemente provocan actuaciones contradictorias por la falta de una planificación integradora y coordinada. Para que el planeamiento funcione es necesaria una consideración tridimensional que integre el espacio, el tiempo y la percepción urbana de los habitantes tal como ha demostrado José Vicente Boira en sus estudios sobre la importancia de la percepción como instrumento de planeamiento.

A nuestro juicio el fracaso del planeamiento de Burgos es consecuencia de no tener estos hechos en cuenta. La falta de una planificación global se aprecia en cualquiera de los problemas que ahora tiene que resolver la ciudad como: la revitalización del centro histórico, la relación de la Universidad con la ciudad, la realización de un plan de protección del Camino de Santiago, la dotación de equipamientos, la solución al trazado del ferrocarril, o la simple colocación de puntos limpios en distintos barrios. Cualquier necesidad, en Burgos se convierte en problema, pero donde más claramente se deja ver por sus efectos perversos es en la ordenación del tráfico, que constituye un problema de fondo ya que arrastra la movilidad, accesibilidad y el sistema de transporte urbano.

Un ejemplo claro es la propuesta del planeamiento en el barrio de Gamonal. Mientras los ciudadanos de Gamonal, sobre todo los comerciantes de la asociación 'zona G', consideran que el tráfico de la Avenida Eladio Perlado es demasiado rápido e intenso y realizan propuestas de convertirlo en un bulevar de circulación lenta, y mientras en el barrio residencial G-3 y en la Barriada Illera los vecinos se encuentran en pie de lucha intentando la reducción del tráfico a 40 kilómetros por hora y quieren eliminar su impacto

negativo, el Plan general de Ordenación Urbana (PGOU,1999) elaborado por Enrique Porto Rey, de Prointec, pretendía prolongar la avenida de Eladio Perlado como vía rápida a través del antiguo pueblo de Gamonal.

Para ello no tuvo ningún inconveniente en trazar con el rotring, una nueva avenida transversal a la calle de Vitoria, con el consecuente derribo de todo el caserío tradicional del antiguo pueblo de Gamonal, menos su iglesia y el inmueble de la cofradía de San Antón que quedaría como adorno de una nueva glorieta, necesaria para regular el tráfico de las intersecciones. De este modo tan natural para el planeamiento, como ilegal desde el punto de vista cultural por destruir un hito del Camino de Santiago, se lograría enlazar la Avenida Eladio Perlado con el G-3 y “acortar los tiempos de desplazamiento en automóvil por la ciudad realizando una vía de ronda interior”.

El disparate desde el punto de vista urbanístico era absoluto, y desde el punto de vista patrimonial también. Además era absurdo porque las normas de tráfico prohíben superar la velocidad máxima permitida en ciudad, 50 km/h. Pero ni el barrio de Gamonal, ni los vecinos del G-3, de las Islas Baleares y de la Barriada Illera se dieron cuenta de lo nefasta que era la propuesta del PGOU, más cuando ellos pedían una reducción del tráfico rodado, por esa visión fragmentada del espacio que hace que sólo se vean los problemas que afectan a las calles del propio barrio.

La torpeza del PGOU en Gamonal demuestra el fracaso de un instrumento que no comprende los objetivos a cuyo servicio se pone, y no es capaz de ordenar de forma sintética y coherente el tráfico urbano, adaptándose a las necesidades, que como señalamos no son de circulación rápida porque lo que piden los vecinos es que se limite la circulación a 40 km/h y por ello se ponen bandas sonoras en el suelo y se solicitan rotondas y semáforos con el fin de calmar el tráfico y la velocidad.

No se resuelven tampoco los problemas globales como el de la movilidad y la accesibilidad del centro histórico, en el que se efectúa una peatonalización sin que vaya acompañada de una política racional de aparcamientos y transporte colectivo. Las calles peatonales por si mismas no frenan el deterioro del medio ambiente urbano, que pierde calidad ante la banalización de su uso, y por en contrario ha provocado una gran marginalidad y serios problemas de salubridad e higiene, en particular los fines de semana.

Para que puedan resolverse estos y otros problemas que Burgos tiene pendientes hay que pensar la ciudad en su globalidad con el máximo de variables significativas. Es necesario aplicar el concepto de desarrollo sostenible al contemplar la interrelación y dependencia existente en el sistema global que es la ciudad y valorar la escala óptima según la cual la ciudad debe crecer, y ello no es posible si sólo se analiza un fragmento de

la ciudad. El problema es que falta una política de ciudad como estrategia de desarrollo que permita tratar los problemas urbanos de un modo integral.

IV.1.13. El significado pedagógico de la ciudad: lecturas del espacio e identidad patrimonial

Con este trabajo no hemos pretendido fijarnos en el significado pedagógico del espacio urbano para la formación humanística centrada en valores éticos y estéticos como lo hace Mario Gennari (GENNARI, 1998), lo cual resulta interesantísimo, sino reflexionar sobre la acepción del concepto de patrimonio urbano para un segmento de población significativo de la sociedad actual, como son los jóvenes universitarios que cursan la Licenciatura de Humanidades (Patrimonio Histórico). Ahora tenemos el conocimiento geográfico cultural de los jóvenes a través de la imagen que poseen. Incluso podemos entender el uso que hacen de la ciudad histórica.

Fue un trabajo de curso pero arroja cierta luz sobre algunos dilemas imprecisos de la ciudad contemporánea.

En primer lugar definir el interés que para las generaciones futuras pueden tener las realizaciones que se efectúan en el espacio público de la ciudad. Dudamos que en el futuro pueda seguir manteniéndose el concepto de patrimonio urbano, de bien de interés cultural de los conjuntos urbanos históricos, fundamentalmente si consideramos que el nuevo modelo de ciudad, dispersa, ha introducido un cambio en el uso del espacio urbano a favor de las nuevas formas como son las urbanizaciones y las grandes superficies comerciales.

La periferización de la ciudad, la elección de un modelo de ciudad en el que los desplazamientos han de realizarse en automóvil, no permite a los nuevos ciudadanos que las zonas históricas se instalen en su memoria visual, por lo que mengua la oportunidad de plasmar imágenes y fijar hitos. También es menor la posibilidad de aprender a ver la relación entre espacios edificados y espacios públicos.

Una cultura en la que del adosado, situado en una urbanización de un municipio cercano “a solo 10 minutos del centro”, se llega al aparcamiento subterráneo de la ciudad, posiblemente imponga una variación sustantiva en la relación subjetiva con el patrimonio urbano. Si no se transita la ciudad no se produce el conocimiento que se adquiere a través de las sensaciones que provoca, si desaparece el significado de las sensaciones desaparece el valor y, por tanto, el patrimonio.

Si los jóvenes no pueden comprender el plano ni ver perspectivas ni valorar la ciudad histórica, y además están encantados con pasar su tiempo de ocio en un centro

comercial; si salen del garaje de su casa montados en el coche y recorren la ciudad -no la histórica porque está peatonalizada- hasta meterlo en el aparcamiento subterráneo, si este es el modelo, nos preguntamos para qué y para quién hay que conservar el patrimonio urbano.

Si son muchos los problemas espaciales que tiene Burgos para la interpretación correcta de los ciudadanos de un nivel educativo alto, nos permitimos pensar que también lo serán para el ciudadano medio. Si es difícil aprender la ciudad, si fallan los aspectos cognitivos del espacio urbano es muy difícil que el patrimonio urbano sea valorado y usado correctamente. Sobre todo hemos detectado una dificultad a la hora de valorar, entender y tomar conciencia para realizar una reflexión crítica de cómo han de realizarse las intervenciones sobre el patrimonio urbano, y faltan datos para que los ciudadanos sean capaces de diferenciar el destino que se quiere dar a los espacios históricos: de museo con vistas a la visita turística, o si por el contrario se desea integrarlos vitalmente como unos espacios dinámicos en el conjunto de la ciudad.

La dificultad se agrava cada vez más porque la ciudad histórica se está transformando con tal cantidad de actuaciones urbanísticas que queda despojada de su valor simbólico. Será percibida y apreciada por la sociedad de manera absolutamente distinta a como había sido considerada hasta ahora. Por eso planteamos qué va a pasar. ¿Cómo proteger el patrimonio urbano? ¿Qué uso se le va a dar? ¿Para quién?

Es evidente que el cambio va implícito en el propio concepto de ciudad. La ciudad ha experimentado a lo largo del tiempo, lentamente, un crecimiento urbanístico y una continua transformación del espacio público. El problema se plantea porque ahora nos hemos propuesto conservarla y por eso se ha regulado jurídicamente cómo hemos de hacerlo. Tal vez sea un planteamiento equivocado pues hemos constatado que, desde que existen Planes Especiales para conservar los centros históricos, las intervenciones que se realizan no intentan sino esconder las intenciones de transformación de la ciudad para que la sociedad no se de cuenta. Por eso pensamos que tal vez lo mejor sea quitar la protección de los cascos históricos para que la ciudad no tenga que ocultar los designios de su propia metamorfosis. Tal vez así los cascos históricos de las ciudades seguirían una transformación mucho más orgánica y espontánea.

IV.2. Del estudio del patrimonio a la percepción de la complejidad del fenómeno urbano.⁹⁴

IV.2.1. La oportunidad de un planteamiento serio y reflexivo

El Monasterio de San Juan, Burgos acogió del 18 de diciembre de 1997 al 31 de enero de 1998 la exposición *Vivir las ciudades históricas*, que ofrece la historia en imágenes de las ciudades que tienen en común estar declaradas Patrimonio Mundial, a través de fotografías, vídeos e información multimedia. Organizada por la Fundación “la Caixa” la muestra reunió una selección de las más de mil fotografías que forman parte del proyecto *Patrimonio 2001* promovido por la UNESCO para reunir información fotográfica y documental destinada a crear un banco de imágenes y datos sobre los bienes naturales y culturales que son Patrimonio Mundial. El proyecto financiado por la Fundación “la Caixa” se inició en 1992. Desde entonces un equipo internacional de fotógrafos ha realizado para este proyecto misiones fotográficas de calidad sobre destacados parajes naturales y monumentales de los cinco continentes. Las imágenes obtenidas se difunden a través de exposiciones fotográficas itinerantes, con el objetivo de promover la fotografía contemporánea y sensibilizar al público español en la conservación del patrimonio mundial.

La exposición *Vivir las ciudades históricas* tiene como objetivo ofrecer una panorámica de algunas de estas ciudades en todo el mundo, mostrar su evolución, sus valores monumentales, sus problemas de conservación y el potencial de futuro, su importancia como factor de identidad colectiva y, fundamentalmente sensibilizar a la población sobre la necesidad de conservar este valioso patrimonio, cuya supervivencia se encuentra amenazada por factores socioeconómicos en muchas ocasiones y por factores naturales en otras.

En muchas ciudades coincidiendo con la exposición *Vivir las ciudades históricas* la

⁹⁴ Sobre diferentes aspectos que se incluyen en este capítulo se han tratado en las obras siguientes: BERNAL SANTA OLALLA, B. (2001): *Análisis, estudio y valoración de las conclusiones presentadas por los alumnos de ESO de 15 ciudades españolas participantes en el programa “Vivir en las ciudades históricas” (1997-1998, 1999-2000)*, Fundación “la Caixa”, inédito. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003): “Enseñar la ciudad para comprender el Patrimonio. Una forma distinta de aprendizaje”, en BALLESTEROS ARRANZ, Ernesto, FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Cristina, MOLINA RUIZ, José Antonio y MORENO BENITO, Pilar (coords.): *El Patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales*, Cuenca, Asociación de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, Universidad de Castilla La Mancha, pp. 1-12. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003d): “La ciudad y su imagen. El ejemplo de Burgos”, en BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (coord.): *El medio ambiente urbano en las ciudades históricas*. Burgos, Universidad de Burgos, pp. 65-142. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003): “Los jóvenes y la ciudad. Análisis y valoración del patrimonio urbano en quince ciudades históricas”, en LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo, RELEA FERNÁNDEZ, Carlos y SOMOZA MEDINA, José (coords.): *La ciudad: nuevos procesos, nuevas respuestas*, León, Universidad de León, pp. 373-385.

Fundación “la Caixa” pudo contar con la colaboración de la Universidad del lugar para realizar un Seminario científico con el mismo título, en el que se podía y se debía tratar una temática específica. El Seminario realizado en Burgos del 19 al 21 de enero de 1998 lo planteamos en torno a una idea central *Ciudad histórica y calidad urbana* como reto para mantener las ciudades históricas vivas.

Durante el curso 1999-2000 tuve la oportunidad de participar nuevamente con la Fundación “la Caixa” en el programa *Vivir en las ciudades históricas. Pasado y presente hacia un futuro sostenible* dirigido a los estudiantes de secundaria obligatoria. Desde que lo conocí me interesó por estar en sintonía con su planteamiento y con su objetivo: reconocer el valor patrimonial de las ciudades históricas y presentar este patrimonio como un símbolo de identidad y desarrollo. Todo ello para fomentar una actitud activa de los ciudadanos ante los problemas de las ciudades históricas, con el propósito principal de que las futuras generaciones puedan disfrutar al menos del patrimonio que nuestra generación ha conocido.

La propuesta de este trabajo se planteó en tres fases metodológicas, análisis, diagnóstico y pronóstico donde se utilizan diferentes materiales.

En cada ciudad se aporta la *información* existente que se recoge en un álbum; se ofrecen cursos de *formación* para el profesorado de enseñanza secundaria, aspecto en el que se involucra la Dirección de Educación. Posteriormente se realiza la *presentación* de los proyectos elaborados por los centros educativos, con los que se realiza un *debate* en cada una de las ciudades participantes.

Mi colaboración se ciñó a la corrección de los materiales del álbum referido a Burgos, a la participación en el curso de formación a los profesores burgaleses inscritos en el programa y a la asistencia, en calidad de experta, al debate final de las conclusiones expuestas por los estudiantes burgaleses, celebrado en el año 2000 al finalizar el curso.

La coincidencia ante la preocupación por la transmisión adecuada de los valores del patrimonio urbano a las nuevas generaciones me indujo a valorar un posible nexo en la percepción que tienen los jóvenes, de la ciudad y de su patrimonio.

En ese momento ya conocía la imagen de Burgos de mis alumnos, estudiantes universitarios, con los que realizamos el trabajo de percepción de la ciudad durante el curso anterior (1998-99) y la circunstancia que se daba ahora, en 2000, me animó a conocer la que se desprende de los trabajos realizados por estudiantes de ESO.

El programa educativo *Vivir en las ciudades históricas, pasado y presente hacia un*

*futuro sostenible*⁹⁵, dirigido a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, plantea el estudio de la propia ciudad, en su calidad de ciudad histórica, con la finalidad de proporcionar a los estudiantes conocimientos que les ayuden a apreciar el valor patrimonial de las ciudades históricas y entender el patrimonio como un recurso sostenible y un signo de identidad y desarrollo. A la vez se pretende fomentar entre los jóvenes una actitud de ciudadanía activa, participativa y dialogante ante los problemas de las ciudades históricas. Asimismo estas enseñanzas les servirán para comprender la necesidad de que las intervenciones precisas para el desarrollo y evolución de la ciudad se realicen siempre desde el respeto al patrimonio común. Este programa, pues, está dirigido, por una parte, a

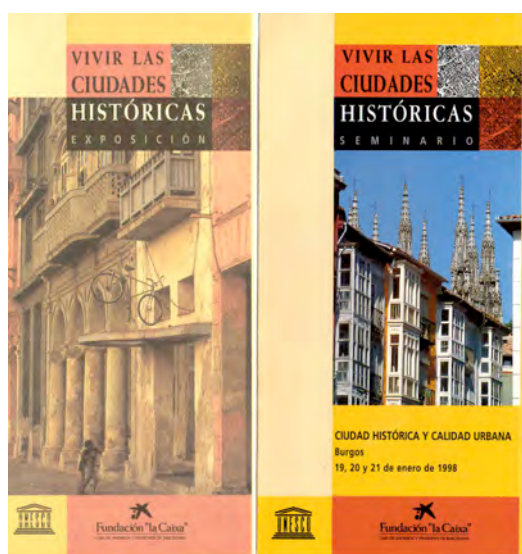


Figura 192: Programas de exposición y jornadas realizadas en Burgos en enero de 1998.

profundizar en el conocimiento de los alumnos sobre la realidad de su ciudad y, por otra, a avanzar en el desarrollo de actitudes nuevas, para lo que es necesaria la implicación, ayuda y estímulo de los profesores, y la sensibilización de otros sectores de la población.

El programa, realizado en quince ciudades españolas por la Fundación “la Caixa” con la colaboración de los ayuntamientos, se desarrolló por primera vez en el curso 1997-98 en las siete ciudades, cuyos centros históricos formaban parte de la

Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y que en ese momento integraban el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Ávila, Cáceres, Córdoba, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo. En el curso 1999-2000, el mismo programa se llevó a cabo en otras ocho ciudades con importantes conjuntos históricos patrimoniales, algunos de ellos declarados también Patrimonio de la Humanidad: Alcalá de Henares, Burgos, Cuenca, Gerona, León, Oviedo, Tarragona y Zamora.

Básicamente se trata de una serie de trabajos realizados por alumnos de diferentes centros educativos, ayudados y orientados por sus profesores con material proporcionado por “la Caixa”. Además de la realización de una encuesta, igual para todos, para conocer y valorar la opinión de la población acerca de los aspectos positivos o negativos de su ciudad, los alumnos, divididos en grupos, desarrollaron proyectos de actuación sobre la

⁹⁵ El número 27 de la revista *Íber* (2001) está dedicado monográficamente al proyecto educativo “Vivir en las Ciudades Históricas”.

ciudad. Posteriormente, con la experiencia adquirida con estos trabajos y el manejo de material específico para este programa, cada grupo elaboró una serie de conclusiones que fueron debatidas entre todos los grupos de trabajo en cada ciudad, fruto de lo cual y atendiendo a cinco núcleos de interés -restauración de monumentos, rehabilitación de viviendas, peatonalización, equipamientos culturales y rentabilización del patrimonio- se elaboró un documento final de conclusiones globales por cada una de las ciudades participantes en el programa.

Este documento sirvió de base a un debate en público, desarrollado por los alumnos frente a sus familias, su comunidad, las autoridades municipales y con la presencia de los medios de comunicación.

Hasta que se realizó en Burgos únicamente conocíamos las conclusiones a través de la prensa escrita, que en todas las ciudades destacaba en titulares uno de los aspectos, tal vez el más llamativo desde el punto de vista periodístico, como es la propuesta de los escolares de peatonalización de los cascos históricos. La superficialidad de la noticia induce a pensar que todos los trabajos son iguales y que todas las conclusiones son homogéneas, lo cual no refleja la realidad, que es bastante más compleja, con toda la riqueza que encierran los debates y los matices que los jóvenes estudiantes han expresado de manera muy razonable.

Después de participar en el debate realizado en Burgos en el Teatro Principal, comprendí el interés que tenía conocer qué habían hecho los grupos de otras ciudades y las enormes posibilidades que ofrecía el estudio de toda esta información por lo que propuse a la Fundación analizar toda la información recogida en las 15 ciudades para poder compararlo y extraer conclusiones (BERNAL, 2001e). Me empujó a ello la idea de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, expresada en su Constitución en la que estipula que ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal recomendando a los interesados las convenciones internacionales oportunas para lograr que se establezca un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio de valor excepcional organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos⁹⁶ considerando de la Convención del Patrimonio Mundial.⁹⁶

El objetivo de permanencia en la protección colectiva del patrimonio, pensé, solo se puede conseguir si se involucra a los jóvenes en el proceso. El programa educativo de “la

⁹⁶ CONFERENCIA GENERAL de la ORGANIZACIÓN de las NACIONES UNIDAS para la EDUCACIÓN la CIENCIA y la CULTURA, en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972: Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural.

Caixa” lo había realizado y tuve la posibilidad de analizar y estudiar el trabajo de los jóvenes participantes de las 15 ciudades lo que fue una gran oportunidad para conocerlo en profundidad.

La idea de involucrar a los jóvenes en la preservación y promoción del patrimonio mundial puede ser presentada como una respuesta al artículo 27 de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial cultural y natural: “Los Estados Partes en la presente Convención, por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la presente Convención.” (CONVENCIÓN 1972).

Cada uno de los Estados Partes en la Convención reconoce que le incumbe la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio situado en su territorio. El Programa *Vivir en las Ciudades Históricas* promovido por una entidad privada, contó con la colaboración del Estado a través de las Direcciones Provinciales de Educación, de los Ayuntamientos y de las Universidades de las ciudades participantes.

Presentamos los resultados del estudio de las respuestas que dieron los estudiantes de ESO a las cinco ideas centrales o dilemas fundamentales que se plantean en el análisis de los problemas de las ciudades históricas.

IV.2.2. Restauración de monumentos: qué, quién, para quién y cómo restaurar?

Las respuestas de los trabajos analizados se orientan hacia tres núcleos de interés: ¿Qué y para qué restaurar? ¿Quién debe financiar la restauración del patrimonio? ¿Cómo hay que restaurar el patrimonio?

¿Qué y para qué restaurar?

Mayoritariamente los grupos de trabajo parten de una premisa: *restaurar para usar*.

Los estudiantes de Ávila, Córdoba, Salamanca y Toledo expresan la necesidad de dar una utilidad práctica, una función al edificio que se restaura. Por eso eligen bienes civiles de todo tipo, antiguos hospitales, palacios, murallas, hornos, un instituto en desuso, etc. para los que se imaginan nuevas funciones de carácter cultural. Este deseo de reutilización del patrimonio lleva a optar por los edificios civiles a los que dan prioridad en la restauración sobre edificios religiosos, de los que señalan que habrá que restaurar aquellos que estén en peligro de ruina. Sin duda ven más complicado dar otro uso a los monumentos que mantienen su carácter religioso. No obstante, los jóvenes de algunas

ciudades -Cuenca, Salamanca y Burgos- consideran que, si en el proceso de restauración se comparten las cargas, también se han de obtener compensaciones en el uso y disfrute de los bienes restaurados con inversiones públicas, por lo que consideran que la Iglesia debería mantenerlos abiertos al público y asimismo debería prestar sus edificios para *uso cultural*. Esta idea también la avalan los de Toledo.

Es muy significativo, en este afán de darle una función de uso al patrimonio, que los estudiantes de ciudades como Santiago de Compostela, Salamanca o Toledo den prioridad a la restauración de las viviendas del casco histórico para mantener el *uso residencial*.

A las mismas conclusiones llegaron un año después los grupos de Burgos, Cuenca, León y Gerona, que explícitamente señalan la necesidad de restaurar para utilizar los bienes patrimoniales.

Entre los trabajos realizados en la segunda fase (curso 1999-2000) se opta mayoritariamente por la restauración del “patrimonio menor” -Alcalá de Henares- y de la arquitectura popular -Burgos, Cuenca, Gerona, Oviedo y Tarragona-, aunque no olvidan los monumentos, entre los que seleccionan, según necesidad y urgencia, aquellos que padecen mayor grado de deterioro. Algunos grupos -Cuenca, Tarragona y Zamora- consideran que hay que dar prioridad a aquellos edificios de carácter monumental cuya restauración proporcione una rentabilidad económica por su *uso turístico*, aspecto en el que son coincidentes con lo expresado por los de Salamanca.

¿Quién debe financiar la restauración del patrimonio?

En este aspecto los grupos han realizado un importante esfuerzo por señalar diversas posibilidades de obtener financiación para las obras de restauración. Distinguen entre generación de recursos económicos, captación de ayudas y subvenciones de las administraciones e instituciones, aportación de trabajo personal y asistencia técnica.

Son muchos los grupos que manifiestan con naturalidad que la primera fuente de financiación para la restauración del patrimonio es el *cobro de entradas por la visita turística*. Asimismo es común la idea de que los monumentos y edificios restaurados con dinero público deben ser puestos a disposición de los ciudadanos para su uso y disfrute. En cambio el grupo de Alcalá de Henares considera que las actividades culturales que se realicen en edificios restaurados no han de ser gratuitas, sino que deben cobrarse, lo que ayudaría a sufragar los gastos de las obras de restauración.

Los estudiantes de Toledo plantean una propuesta de financiación muy valorable por lo imaginativa, a la par que utópica en la gestión: el *alquiler temporal*, incluso por

horas, de los edificios restaurados para la realización de todo tipo de celebraciones, como bodas, reuniones de empresa, o de actos culturales.

El alquiler para actos culturales de edificios restaurados también es una propuesta de los de Burgos. Pero en este caso se propone además que lo mismo que los beneficios de determinadas actividades turísticas, una semana medieval por ejemplo, deberían ser fuente de financiación para la restauración de monumentos, incluidos los religiosos, de igual manera la Iglesia debería prestar sus edificios para conseguir recursos económicos que revirtieran en las obras de restauración y mejora de la ciudad. Es como si se pudiera restaurar y rehabilitar la ciudad histórica creando una bolsa de restauración, un fondo común. Vemos, pues, que los estudiantes involucran a la Iglesia como una fuente más de financiación para las restauraciones de bienes que no tienen por qué tener carácter religioso, y no se plantean que deba existir diferencia entre bienes patrimoniales civiles y eclesiásticos.

También proponen *repartir los beneficios del turismo* los grupos de Salamanca, Cuenca, Tarragona y Zamora, y consideran que dando prioridad a la restauración de los monumentos que puedan tener rentabilidad económica, a través de su uso turístico, pueden obtenerse fondos con los que financiar otras restauraciones menores.

Es unánime el parecer que, para la restauración de los edificios históricos, es necesario combinar *la iniciativa pública y la privada*. Pero varios grupos expresan una preocupación singular, ya que aceptan que las empresas privadas realicen su *propaganda* de forma muy visible mientras duran las obras, pero exigen discreción en dicha publicidad una vez realizada la restauración. Así lo manifiestan los jóvenes de Córdoba, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia, Toledo y, un año después, los de Alcalá de Henares, Burgos, Cuenca, León y Zamora.

Y hablando de fuentes y agentes con iniciativa en la conservación del patrimonio, hay grupos como el de Cuenca que implican en el deber de restaurar el patrimonio a hosteleros y comerciantes, ya que son ellos los que obtienen ingresos y beneficios del turismo. Aparte están los de León, quien, de manera ingenua, apuntan al *Vaticano* como un obligado protagonista en la financiación en los bienes patrimoniales.

El mayor desconocimiento lo muestra Oviedo, cuyos escolares parten de dos graves errores. Por un lado, afirman que a las instituciones de todo tipo y ámbito, incluida la UNESCO, no les interesan los pequeños monumentos pero sí a los ciudadanos, cuando la realidad cada día nos demuestra que es lo contrario. Y en segundo lugar afirman también que la UNESCO da la mayor parte del presupuesto económico a los grandes monumentos, desconociendo que esta oficina de la ONU no tiene como finalidad la contribución

económica en la restauración de ningún tipo de bien patrimonial. Este último error también lo cometen los grupos de Ávila, Córdoba, Santiago de Compostela, Segovia y Burgos.

Los alumnos de Toledo, además del dinero necesario, tienen en cuenta también el valor de la aportación de trabajo personal realizado por las *escuelas-taller* en la restauración del patrimonio. Esa opinión la comparten los de Santiago de Compostela, quien además valoran que la *asistencia técnica municipal* es tan importante como los recursos económicos, aspecto este que también señalan desde Cuenca, con lo que se pone en evidencia que en estas ciudades ha habido un programa de rehabilitación de viviendas, no sólo de monumentos, con ayudas municipales, muy valorado por los estudiantes.

¿Cómo hay que restaurar el patrimonio?

Una idea sobresale nítidamente por encima de todo, y es que la restauración es tan importante como el respeto y mantenimiento del medio ambiente sin modificación alguna. Necesidad que explícitamente señalan los grupos de Córdoba, Santiago de Compostela y Toledo y que reiteran los de Alcalá de Henares, Burgos y Tarragona, para quienes resulta fundamental la *conservación y embellecimiento del entorno* de los monumentos porque lo consideran como la prolongación del edificio. En Alcalá de Henares, Oviedo y Gerona los participantes manifiestan también el interés por el cuidado de *las calles* y de la *arquitectura popular*. Los de Cuenca, además, expresan su *rechazo por la inclusión de nueva arquitectura en los cascos históricos*, y señalan como ejemplo negativo el Museo de la Ciencia.

Respecto a los criterios de restauración las respuestas de los grupos reflejan imprecisiones conceptuales en cuanto al significado de restauración, que a menudo mezclan con el de rehabilitación. Los estudiantes de Ávila, Salamanca o Gerona no tienen muy claro el concepto de restauración, pues lo confunden con intervenciones de remodelación o de renovación urbana. Creen que restaurar es modificar, renovar y también incorporar nuevos elementos en un edificio. Incluso aceptan la demolición de edificaciones con el fin de dejar los *monumentos exentos*, como sucede con la propuesta de eliminación de las viviendas adosadas a la muralla de Zamora.

También confunden restauración con la necesidad de limpieza de fachadas, eliminación de graffiti o iluminación de puentes y monumentos, como hacen los de Gerona. Los estudiantes de Cáceres mezclan la necesidad de restaurar algunos edificios con la de arreglar el pavimento, las escaleras y barandillas de diversas calles. Al no tener claro el significado de restauración, incluyen en la respuesta la inadecuación del mobiliario urbano o la necesidad de suprimir señales de tráfico y de soterrar el cableado.

Conviene señalar que además de aspectos estéticos y formales, los jóvenes se preocupan de *aspectos funcionales*, por lo que proponen que se aprovechen las restauraciones para realizar mejoras, como la instalación de calefacción, que eleven el confort de los edificios.

Respecto a los *criterios de restauración*, las respuestas varían considerablemente pues unos grupos muestran claridad y rigor en dichos criterios, mientras que otros ponen a las claras una notable desorientación en la formulación de los mismos.

Entre los primeros, hay algún grupo para el que es prioritario el *mantenimiento de la estructura original*, como afirma el de Alcalá de Henares; son más los que consideran que en las restauraciones han de utilizarse *materiales y técnicas tradicionales*, como los de Ávila, Santiago de Compostela, Burgos, Cuenca, León y Tarragona. Algunos como los de Burgos y Tarragona van más allá y manifiestan la necesidad de *evitar el falso histórico*. Los de Toledo valoran no sólo las técnicas y materiales empleados en la restauración sino también *la relación entre volúmenes y forma*.

Diferentes son las respuestas de los estudiantes de Gerona quienes declaran admitir las *falsificaciones “a imitación de lo antiguo”* si lo que hay que restaurar es un fragmento pequeño; o los de Zamora, que aceptan la *utilización de materiales modernos*, como el cemento, para arreglar la muralla al mismo tiempo que quieren *que no se vea*.

Ningún grupo ha mencionado la existencia de edificios y monumentos que ya habían sido restaurados o que estaban restaurándose en el momento de la realización del trabajo, eludiendo, por tanto, toda referencia crítica a cómo se realizan las restauraciones en su propia ciudad. Ni siquiera valoran que sus respectivas ciudades estén llevando a cabo un proceso de restauración de varios edificios de carácter patrimonial y que les podían haber servido de referencia a la hora de elaborar sus propuestas para expresar, si es que les parecía bien, la selección o priorización de los bienes que deben ser restaurados.

No obstante, los estudiantes de Ávila mencionan la mala restauración de la Torre de San Andrés, y los de Burgos debaten sobre la sustitución de las estatuas de la Catedral por copias de resina epoxídica, sin llegar a definirse por no alcanzar un acuerdo dentro del grupo.

Pero la posición común de los grupos, y no es poco, es reclamar la *necesidad de prevenir*, como hacen los de Salamanca y Santiago de Compostela. Piden que exista un *proceso continuado de mantenimiento y conservación* del patrimonio, como refieren los de Burgos, León y Gerona.

IV.2.3. Una posibilidad de mantener las viviendas, la rehabilitación

Al tratar este dilema los temas que merecen ser destacados son: medidas para atraer a la población, sobre todo joven, a los cascos históricos; intervenciones sobre el patrimonio edificado; y necesidad de realizar dotaciones y actuaciones en el espacio público. Si bien estos tres aspectos aparecen mezclados en las conclusiones podemos extraer y agrupar algunas respuestas muy significativas.

Medidas para atraer a la población, sobre todo joven, a los cascos históricos

Son varios los grupos que además de rehabilitar las viviendas del casco histórico ven la necesidad de dotarlo de *seguridad, infraestructuras, equipamientos* sobre todo educativos, guarderías y centros de salud, y de *comercio* para hacerlo vivible y para que se pueda producir un rejuvenecimiento de la población como señalan los de Córdoba y Zamora.

Los de Santiago de Compostela proponen la construcción de viviendas municipales para cederlas en *alquiler* a estudiantes, y *ayudas financieras*, con préstamos a largo plazo y bajo interés para favorecer la compra de vivienda a familias jóvenes. Los alumnos de Salamanca solucionan la falta de dinamismo poblacional del centro histórico a través de la rehabilitación de viviendas para cederlas en alquiler subvencionado a familias jóvenes, a estudiantes y a turistas.

También son significativas las propuestas del grupo de Alcalá de Henares, quien, para evitar el problema de envejecimiento de la población, propone destinar algunas viviendas rehabilitadas a estudiantes y fomentar el sistema de compartir vivienda a cambio de compañía entre personas mayores y estudiantes. Son conscientes que para atraer población joven al centro histórico se necesitan dotaciones de parques e infraestructuras y, sobre todo, solucionar previamente los problemas de *accesibilidad y aparcamiento*. El grupo de Gerona insiste en esta cuestión por lo que llega a proponer que las *plazas de aparcamiento sean gratuitas*.

A diferencia de lo que sucede entre los adultos, hay grupos de estudiantes, como el de Cuenca, que piensan y se atreven a declarar que vivir en el casco histórico *es una carga* y que, para que los jóvenes se animen a vivir en él, hacen falta dotaciones, un centro de salud por ejemplo, y ciertas facilidades entre las que proponen subvenciones municipales para que los supermercados puedan servir sus productos a domicilio.

A los jóvenes estudiantes de León también le preocupa la idea de mantener viva la ciudad histórica, pero consideran que para ello antes ha de solucionarse el *conflicto de “la movida”* del barrio húmedo y las quejas de los vecinos. Los de Oviedo, por su lado, denuncian la gravedad del problema de ruidos y de falta de higiene en la zona de bares de

las calles del centro histórico que son utilizadas por el ocio de fin de semana, y reclaman una solución para hacerlo habitable.

Un matiz en la solución del problema de envejecimiento de la población y abandono de los barrios históricos lo introducen los de Tarragona, que pretenden lograr en ellos la *mezcla social y no sólo de edades*. Por ello proponen hacer atractiva la ciudad histórica para “habitantes de todo tipo” mediante la multiplicidad de funciones, la dotación de servicios, incluidos los deportivos y de ocio, una buena accesibilidad con autobuses que funcionen también durante la noche, y la generación de nuevos y bien iluminados espacios públicos, como zonas verdes, plazas y parques infantiles. En esta ciudad se concibe la rehabilitación de viviendas no para la población residente sino para atraer nuevos habitantes.

El único grupo que tiene en cuenta que mientras duran las obras de rehabilitación hay que hacer *realojos* de los vecinos es el de Oviedo, que, consciente de la elevada inversión necesaria para llevarlo a cabo, sugiere que el Ayuntamiento ahorre en jardinería.

Además de lo dicho hay que señalar que existen grupos de trabajo muy concienciados sobre las ventajas que tiene la rehabilitación desde el punto de vista turístico, ya que mejora la imagen externa de la ciudad, pero también saben, y así lo expresan, que la *mejora de la imagen* también afecta a la valoración de los propios ciudadanos, por lo que señalan que, aunque los costes sean elevados, merece la pena efectuarla porque mejora la calidad de vida de los habitantes. Es el caso del grupo de Córdoba, que únicamente se lamenta de la lentitud de la gestión pública por dificultades presupuestarias, y del de Santiago de Compostela, que, además de valorar la rehabilitación por la mejora que supone en la habitabilidad y el nivel de vida de los ciudadanos, la considera necesaria para conservar la memoria histórica y mejorar la calidad urbana de un espacio con fuerte atractivo turístico y gran rentabilidad del sector servicios.

Destaca el planteamiento que los jóvenes de Alcalá de Henares y de Tarragona hacen sobre la *participación ciudadana*, con cuya opinión hay que contar antes de iniciar cualquier plan de rehabilitación de los barrios históricos para así poder tener en cuenta las *necesidades de los vecinos*. Los de Gerona afirman que hay que continuar con el programa de rehabilitación de viviendas, lo mismo que los de Cuenca, porque saben que, además de la incidencia en los aspectos ya indicados más arriba, la rehabilitación de los barrios históricos contribuye a la mejora de la *seguridad ciudadana*.

Al analizar este dilema de rehabilitación, llama la atención la nula aportación del grupo de Cáceres, lo que sólo es explicable por las escasas posibilidades que el casco histórico de su ciudad, monumental y museístico, ofrece para los estudiantes. No lo deben

de ver con ninguna posibilidad de rehabilitación. Algo similar parece haber sucedido en Toledo, donde todas las rehabilitaciones son pensadas para una función de ocio y cultura. No consideran la posibilidad de convertir algún edificio en viviendas, lo cual puede explicarse porque hace ya tiempo que la población ha abandonado el casco histórico. Ambas ciudades son el ejemplo paradigmático de ciudades-museo para ser visitadas por el turismo y eso se nota en las respuestas. Sin embargo, en las conclusiones del grupo de Toledo se puede ver una contradicción, puesto que a la hora de rentabilizar de la ciudad lo entienden como una forma de ofrecer mejores servicios a la población residente en el casco y mejorar su calidad de vida, y proponen restaurar las viviendas que presentan un fuerte deterioro.

Un caso especial en este análisis lo representa Burgos, cuyos estudiantes denuncian que, más que un lugar para vivir, el centro histórico se ha convertido en un museo para visitar y cuestionan las actuaciones que se están efectuando en la zona histórica. Como parten de que no es un lugar para vivir no se plantean cómo atraer a población joven, en cambio manifiestan que hay que lograr *fixar la población*, que no se vayan los vecinos que actualmente residen, para lo que se hace necesario, entre otras cosas, dotar las viviendas de servicios y comodidades, y evitar por todos los medios la especulación de que están siendo objeto los barrios históricos. El de Burgos es el único equipo de trabajo que hace referencia al problema de la *especulación*.

Intervenciones sobre el patrimonio edificado

En Córdoba los estudiantes muestran una gran madurez en la reflexión, al plantearse algunos problemas de vital importancia a la hora de intervenir en los cascos históricos. Por un lado se preguntan qué es lo que hay que hacer con *los restos arqueológicos* que aparecen cuando se realizan obras y, por otro, aunque no se decidan por una opción, saben que ha de fijarse claramente el tipo de rehabilitación deseable, que puede ser morfológica o meramente estética, para actuar con criterio sobre la ciudad patrimonial.

Dos grupos defienden *el fachadismo* en las intervenciones sobre el patrimonio edificado de los centros históricos. El de Salamanca, por ejemplo, propone rehabilitar únicamente las viviendas que tengan interés artístico, las demás se pueden *demoler* y construir en su lugar nuevas viviendas “al estilo de las antiguas”. Además señala la conveniencia de disponer de un mobiliario urbano historicista para la zona noble diferente del resto de la ciudad en que puede ser vanguardista. También el de León propone el fachadismo, en sus diversas variantes, como método de conservación del patrimonio:

demoler todo el espacio construido de un edificio manteniendo únicamente la fachada o “tirar las casas y reconstruirlas idénticas”.

Sin embargo, los alumnos de Oviedo defienden conservar no sólo la fachada sino también *la estructura* de todas las viviendas de más de 50 años, con “valor histórico-arquitectónico”, y critican la pérdida de personalidad y la homogeneización a que se somete al espacio público de la ciudad como consecuencia de la colocación del mismo mobiliario urbano como son las farolas fernandinas, por todos los barrios ya sean antiguos o modernos.

Los de Zamora dicen no a la construcción de edificios modernos en el casco histórico, al igual que lo hicieron los de Cuenca; y los de Burgos critican las rehabilitaciones efectuadas en la zona histórica donde no sólo se realizan derribos de viviendas sin mantener “ni siquiera la fachada”, sino que se destruye el tejido urbano, como en la Plaza del Sobrado, o se llega a perder el atractivo del Paseo del Espolón.

Mientras, el grupo de Ávila mantiene todavía la idea de rehabilitación de un *monumento* dejándolo *exento*, tal como propone hacer para la ermita de San Esteban. También éste es el método que el grupo de Zamora defiende para su muralla. Y los estudiantes de Gerona igual que los de Tarragona prefieren sacrificar el patrimonio edificado, cuando presenta un estado ruinoso, en beneficio de la creación de espacios públicos en los solares resultantes de su demolición.

Necesidad de realizar dotaciones y actuaciones en el espacio público

Por lo que se refiere a las actuaciones en el espacio público y a la dotación de infraestructuras y equipamientos en los cascos históricos, podemos afirmar que existe una clara convicción de la necesidad de realizar *aparcamientos para residentes* y de dotarlo de espacios verdes, jardines y parques, para lo que llegan incluso a proponer algunas soluciones.

Desde Gerona, por ejemplo, afirman que hay que “esponjar” el barrio histórico derribando las casas en ruina para crear espacios lúdicos y parques, que también podrán conseguirse cuando se lleve a cabo el deseado soterramiento del ferrocarril que atraviesa la ciudad. También el grupo de Tarragona considera que allí donde las viviendas sean irrecuperables, en vez de volver a construir, se aproveche su solar para hacer plazas y espacios públicos.

El grupo de Burgos mantiene una posición crítica frente a las actuaciones municipales y lamenta la pérdida de espacios verdes utilizados para hacer aparcamientos subterráneos, como en el caso de La Flora, y pide que se hagan jardines en el casco

histórico. En cambio, el de Oviedo solicita del ayuntamiento un ahorro en jardinería, como hemos indicado más arriba.

En las conclusiones del debate de cada uno de los grupos está siempre presente un gran interés por la imagen estética de la ciudad y expresan de una u otra manera su preocupación por el *mobiliario urbano*. Aparece, aunque de manera difusa, en las aportaciones realizadas a los distintos dilemas y no es posible pasar por alto este hecho puesto que es un problema grave en el que han reparado los estudiantes. Todas las ciudades, y sus centros históricos en especial, están siendo sometidas a una agresión paisajística cada vez mayor a través de la acumulación de una serie de objetos, muchos de ellos innecesarios, que llenan las calles y transforman las características de los barrios tradicionales, homogeneizando todo el espacio público y haciendo que todas las ciudades se parezcan cada vez más entre sí.

Los estudiantes piensan que el mobiliario urbano debería ser adecuado para el ambiente del barrio, como hacen los de Oviedo, quienes señalan: “creemos que utilizar en todas las calles las farolas fernandinas es unificar, perder el carácter y personalidad de cada zona” y proponen otros tipos de farolas para los barrios modernos. Es la misma idea defendida por el grupo de Salamanca que elige un diseño vanguardista para la ciudad frente al modelo historicista que ha de colocarse en el casco antiguo. Los estudiantes de Cáceres también se apuntan al mobiliario urbano “que parezca antiguo”. En Gerona consideran que el mobiliario urbano tiene que ser funcional pero estético al mismo tiempo.

Varios grupos, además de la estética, se fijan en la funcionalidad y cuestionan la colocación del mobiliario, como hacen los de Cuenca refiriéndose a los contenedores, porque entorpecen el tránsito de vehículos de urgencia y porque, colocados en ciertas calles de la movida, son objeto de acciones vandálicas, con lo que se contribuye a la falta de calidad urbana de los cascos antiguos. En este aspecto también inciden los estudiantes burgaleses, para los que el mobiliario actual no sólo rompe con el medio ambiente y estropea las calles, sino que las entorpece por ser excesivo.

Llama la atención no obstante que, siendo críticos con los artefactos del mobiliario urbano y con su distribución y colocación en las calles, no reparan en que alguna de sus propuestas viene a aumentar, por número y por volumen, la transformación del medio urbano tradicional de los cascos históricos, puesto que no dudan en llenarlos de publicidad, en soportes publicitarios a veces, o en casetas y puntos de información para el turismo en otras ocasiones. Esta contradicción, sin embargo, propia del afán de buscar nuevas ideas para rentabilizar el patrimonio, no debe empañar el mérito que han demostrado los jóvenes de ESO al tener en cuenta los aspectos que hemos puesto de relieve.

Hay un dato que resalta poderosamente y llama nuestra atención. Es la necesidad, que manifiestan varios grupos, de *dotar al centro histórico de comercios*. En general valoran como muy importante la existencia de tiendas en los centros de las ciudades, por el ambiente que crean, como dicen desde Córdoba. Los comercios son considerados por unos como infraestructuras -es el caso de Segovia- por otros como un equipamiento -Zamora-, e incluso los de Burgos y Salamanca los consideran como equipamiento de carácter cultural.

Lo más llamativo del trabajo del grupo de Burgos es lo que se podríamos llamar “la propuesta de volver a empezar”. Los estudiantes burgaleses consideran la desaparición del comercio como una gran pérdida para la ciudad histórica, y en la evolución sufrida por el casco histórico señalan la siguiente secuencia: tiendas de alimentación y de artesanía dieron paso a la zona de vinos, después de cervezas y hoy de pubs. Consideran que se ha producido *demasiada transformación funcional*, y como no les satisface sugieren el traslado de los pubs a la periferia de la ciudad y su transformación en tiendas de todo tipo: alimentación, artesanía, libros, farmacias, quioscos, incluso ambulatorios. Han tenido en cuenta sobre todo los aspectos funcionales de la ciudad histórica y quieren darle la vuelta a como era antes para que pueda ser una ciudad para vivir.

Ya hemos hecho referencia a la preocupación por los *ruidos, la limpieza y la higiene*, “sin meadas” que destaca en los jóvenes de ciudades como Oviedo, León, Burgos y Gerona cuyo grupo de trabajo propone medidas coercitivas para su solución. También hemos aludido a la necesidad de incrementar y mejorar la iluminación, no tanto por motivos estéticos sino por seguridad, cosa que preocupa de manera manifiesta a los estudiantes de Cuenca, Gerona y Tarragona.

Interesa finalmente poner de relieve que hay dos grupos que, en sus trabajos y discusiones, han incluido *otros barrios históricos* además del centro. Esto sucede en Ávila, ciudad en la que se propone una distribución de funciones entre los barrios seleccionados. Para el casco histórico el grupo pretende mejorar la imagen y llevar a cabo un proceso de rehabilitación de viviendas para que pueda vivir gente joven y no siga deshabitado. También fijan las funciones que han de posibilitarse mediante rehabilitaciones de edificios del barrio de Ajates para conseguir que se convierta en una zona cultural y recreativa y para que siga siendo una zona residencial. Por último proponen la transformación del barrio de San Andrés mediante la adecuación de su caserío para uso turístico y terciario.

El equipo de Burgos también es consciente de la dualidad urbana existente en su ciudad y al analizar la rehabilitación, además del centro histórico, incluyen la zona

histórica del barrio de Gamonal, al este de la ciudad, y el de Las Huelgas, al oeste, para los que reclama mayor atención y cuidado por ser parte del Camino de Santiago.

IV.2.4. La puesta en práctica de la peatonalización de las zonas históricas

La peatonalización de los centros históricos es uno de los temas que mejor permite valorar la evolución experimentada en las conclusiones presentadas por los grupos que realizaron su trabajo en la primera fase del proyecto (1997-1998) respecto de los que lo hicieron en la segunda (1999-2000). Sin duda los dos años transcurridos, durante los cuales todas las ciudades ampliaron las peatonalizaciones de sus zonas históricas, ha propiciado una maduración en los planteamientos del problema y una reflexión de la que resultan conclusiones más profundas.

Hay grupos convencidos de la necesidad de medidas radicales que piden la *peatonalización total* para el centro histórico, como los de Salamanca, Cáceres, Toledo o Córdoba. Otros como los de Alcalá de Henares, Burgos, Cuenca y Zamora, abogan por una *peatonalización blanda y parcial* de los centros históricos. Los de León y Oviedo, señalan incluso que la peatonalización, a pesar de sus inconvenientes, puede llegar a ser positiva si es *selectiva*.

Algunos grupos segmentan la ciudad en partes, unas con peatonalización integral y otras parcial, como los grupos de Ávila, o Santiago de Compostela, quienes plantean una peatonalización total del casco histórico, parcial del ensanche y que prohíben el acceso al campus universitario sur acotado únicamente para estudiantes y profesores. El grupo de Segovia lo considera casi como una moda necesaria y declara que le parece bien tener alguna calle peatonal no sólo en el casco histórico sino en cada barrio, pero nunca aprueba la peatonalización total. También hay quienes concluyen no saber si hay que peatonalizar el centro histórico de manera total o parcial, tal es el caso de los estudiantes de Alcalá de Henares.

Resulta enriquecedor analizar en profundidad las conclusiones de los debates de este dilema que es la peatonalización porque contienen y muestran el concepto que se tiene de la ciudad y el papel que se le otorga al centro histórico en el conjunto urbano. Existe una gran diferencia entre quienes únicamente piensan en el uso turístico, y quienes quieren una ciudad histórica viva y piensan en los residentes y comerciantes.

La *concepción museística* de la ciudad histórica predomina claramente entre los alumnos de Cáceres. Consideran al casco histórico como una parte de la ciudad que “sirve para pasear y contemplar”, por lo que consideran que lo mejor es eliminar los coches para

que no molesten ni a los turistas ni los cacereños cuando van a visitar la parte antigua de la ciudad. Únicamente hacen una concesión los viernes para que los vecinos puedan hacer la compra y dejarla en la puerta de su casa. Sin duda la zona histórica de Cáceres es el paradigma de ciudad-museo por lo que es lógico que los jóvenes estudiantes verbalicen el hecho de que los cacereños cuando van al centro histórico se transforman en turistas de su propia ciudad.

Los estudiantes de Salamanca, en contradicción con las respuestas vertidas sobre los temas tratados anteriormente, que apostaban por mantener vivo el centro histórico fijando población, ante el dilema que plantea la peatonalización, diseñan todo el espacio público para la visita turística. Su obsesión se comprueba porque aceptan el tránsito de vehículos para carga y descarga “para el terciario” y proponen un tren turístico “porque favorece e incrementa el turismo” por la ciudad peatonalizada. Sin embargo parece que no muestran preocupación por los residentes ya que rechazan el tránsito de los transportes públicos urbanos por las zonas acotadas al tráfico, aunque sugieren a los vecinos la utilización de carros manuales como los de los supermercados. También sería este el medio de transporte designado para que los turistas trasladen su equipaje desde los aparcamientos hasta el hotel.

La concepción museística tampoco está ausente en Ávila, cuyo grupo propone la peatonalización total y absoluta de una serie de plazas, las más importantes, el Mercado Grande entre ellas, sin que exista posibilidad de acceso en vehículo a motor ni a los aparcamientos, aunque también contempla una peatonalización parcial, con posibilidad de acceso a garajes, en otros sectores. Para el casco histórico únicamente plantea la existencia de microbuses para trasladar a los turistas desde los diversos aparcamientos de la ciudad hasta los hoteles. También los estudiantes de Segovia proponen la utilización de las furgonetas de los hoteles, que ya existían, para transportar a los viajeros a las zonas peatonales. Sin embargo a diferencia de los grupos anteriores, el segoviano admite que el transporte público pueda recorrer y circular por ciertas calles del casco histórico, que puedan actuar a modo de distribuidor “como si fuera el pasillo de las casas”.

Los de Toledo no se limitan a decir que lo mejor es peatonalizar, sino que analizan toda una batería de soluciones que han de ponerse en marcha para lograrlo: desde nuevas infraestructuras -escaleras mecánicas o ascensores- y microbuses, a la ampliación de horario de reparto y de carga y descarga, al que exigen seriedad. Incluso plantean dónde han de situarse las paradas de taxi y las paradas y estacionamiento de los autobuses turísticos. Se nota que conocen y comparten el *Plan de Accesibilidad y Movilidad de Toledo*.

Especial atención nos merecen las conclusiones del grupo de Córdoba, puesto que, a pesar de considerar la peatonalización como una necesidad urgente porque mejora la calidad de vida, propicia el paseo y el encuentro, proponen que las medidas de cierre al tráfico se lleven a cabo con una serie de actuaciones destinadas a *suprimir la inseguridad ciudadana* que parece conllevar la peatonalización y proclaman la necesidad de limpieza, aumento de iluminación y presencia policial.

Llamo la atención sobre este aspecto altamente significativo porque quienes defienden la peatonalización como un medida positiva, al mismo tiempo y paradójicamente, la sienten como *peligrosa*, por eso piden actuaciones especiales en orden a la seguridad. Este aspecto se repite en otras ciudades que desarrollan este proyecto educativo dos años después, como Cuenca, Gerona y Tarragona entre otras.

Todos los grupos que realizaron el programa *Vivir en las Ciudades Históricas* aseguran que la peatonalización tiene *ventajas* para la salud, para el medio ambiente porque disminuye la contaminación y el ruido, para el comercio porque favorece que se vean los escaparates y para el turismo ya que se ven mejor los monumentos y se pueden hacer fotos sin problemas. Pero, según señalan ellos mismos, también plantea *inconvenientes* para todos los ciudadanos, que ven incrementado el gasto por aparcamientos (ORA), y sobre todo para los residentes y comerciantes de la zona peatonal.

Sin embargo, mientras que en las ciudades los alumnos que participaron en la primera fase dan mayor importancia a las ventajas, los grupos que realizaron el trabajo durante el curso 1999-2000, a pesar de entender que lo mejor para los visitantes, ya sean de otros barrios o de otras ciudades, es encontrar un centro histórico sin coches, piensan que los realmente afectados negativamente por la medida son los *residentes y comerciantes*, a los que hay que resolver los problemas, sobre todo de *accesibilidad*. De ahí que los temas más importantes en los que inciden son aquellos que intentan minimizar los inconvenientes de la peatonalización.

Necesidad de aparcamientos

Es preciso poner en relieve que todos los grupos, sean cuales sean sus opciones y presenten propuestas más o menos elaboradas, afirman que es necesario construir más aparcamientos en la ciudad. Algunos proponen que los posibles aparcamientos del centros estén dedicados con exclusividad a los residentes y comerciantes -Córdoba, Santiago de Compostela, Toledo, Segovia, Alcalá de Henares, Burgos, Gerona y Tarragona-, algunos piden que las plazas de estos aparcamientos sean subvencionadas -Santiago de Compostela y Toledo-, incluso Salamanca se suma a la tarifa reducida, y los hay que solicitan la

gratuidad total de este tipo de estacionamiento para los residentes, como hacen Gerona y Tarragona.

Necesidad de un transporte público adecuado

Frente a la escasa preocupación de muchas ciudades por los vecinos que residen en zonas peatonalizadas, hay varios grupos de estudiantes como los de Alcalá de Henares, o los de Cuenca que sienten la necesidad de mejorar la accesibilidad con dotación de un transporte público adecuado. Llega a ser fundamental la intervención de los alumnos de Tarragona para quienes lo más importante es que las calles peatonales estén bien comunicadas, lo que supone un cambio cualitativo importante al tratar es problema que más allá de una consideración estética, porque el centro histórico está más bonito sin coches, merece una reflexión funcional.

Es cierto que los grupos de todas las ciudades, aun los más favorables a la peatonalización, señalan que esta medida ha de ir acompañada de una potenciación del transporte público, que ha de mejorar en toda la ciudad, reduciendo su precio como dicen los de Oviedo y Tarragona, incluso con carácter gratuito como piden los de Santiago de Compostela para estudiantes y personas mayores. Pero lo más interesante es que se pide *eficiencia*, por lo que se sugiere que los recorridos integren paradas delante de los colegios, lo cual evitaría muchos coches privados -Tarragona-, y también se solicita incluir los barrios históricos peatonalizados en el recorrido del transporte público, para lo que proponen la utilización de *microbuses no contaminantes* adaptados a las calles de los barrios históricos, como hacen los jóvenes de Córdoba, Toledo, Alcalá de Henares, Burgos, Cuenca, León, Oviedo, Gerona, Tarragona y Zamora. Por lado los grupos de Oviedo y Córdoba proponen la recuperación del *tranvía*.

Desde Tarragona y Gerona los estudiantes ven además la necesidad de *ampliar los horarios* del transporte público y proponen que en los barrios peatonales funcione también durante la noche. Esta reflexión es fundamental para los residentes sobre todo los jóvenes que no tienen otra posibilidad de acceso a los barrios históricos.

En realidad lo que han definido los estudiantes es que las zonas peatonales tienen que estar *bien comunicadas*, tal como señalan desde Alcalá de Henares, Burgos, Cuenca, Gerona, Oviedo, Tarragona y Zamora. Y además las citadas zonas tienen que contar con un programa de *mantenimiento y limpieza especial*, con una *mejora del alumbrado público* y con *vigilancia* para evitar los problemas de inseguridad que acechan a las calles y plazas peatonalizadas de los cascos históricos. Nadie como ellos y sus padres conocen el

problema del miedo que provocan las calles por las que no circulan coches, en especial por la noche.

Diversos grupos consideran también la necesidad de contar con un *transporte específico para los turistas*. Se decantan por el tren turístico en Salamanca, Segovia, León, Oviedo y Gerona, o por el microbús eléctrico como proponen Alcalá de Henares, Oviedo y Tarragona. En Zamora proponen un barco turístico para pasear por el Duero disfrutando de la ciudad y en Oviedo piensan que sería bueno contar con un funicular para llegar al Naranco.

Pero en lo que no hay acuerdo es en el hecho de si el tren o el microbús turístico puede pasar o no por las zonas peatonalizadas del centro histórico. En Oviedo el grupo de estudiantes opta por facilitar acceso a los turistas por las calles peatonalizadas, sea en autobús, sea en microbús. El de Alcalá de Henares tiene claro que el microbús de los residentes puede recorrer la zona peatonal, pero pone en duda si hay que dejar pasar por esa misma zona al transporte turístico, a diferencia de la respuesta del grupo de Salamanca, para quien el tren turístico podría pasar por las calles del casco histórico vedadas al transporte público urbano, al igual que plantea el de Ávila, que sólo dejaría circular por las calles al microbús turístico para acceder a los hoteles.

Demanda de carril-bici

Todos los jóvenes tienen bicicleta y en cuanto se les plantea el problema de peatonalización y de congestión de tráfico piensan en el peligro que supone circular con ella por la ciudad, por lo que solicitan un carril-bici, no sólo para pasear, como existe en algunas ciudades, sino también para poder trasladarse por todo el espacio urbano, como afirman los grupos de Alcalá de Henares, Cuenca, León, Tarragona, Burgos y Gerona. Estos dos últimos demandan además aparcamientos vigilados para las bicicletas. En los trabajos realizados en la primera fase, la conveniencia de un carril-bici no aparece reseñada más que por el grupo de Córdoba, que manifiesta el deseo de contar con mapas de ruta en bicicleta por la ciudad para favorecer su uso y por el grupo de Salamanca, que propone establecer un *carril para bicis en la zona peatonalizada* para facilitar su salida y entrada a los ciclistas que deseen practicar este deporte o desplazarse en este medio de locomoción. Esta demanda es muy oportuna porque la mayoría de las ciudades donde existe el carril para bicicletas no tiene solucionado el problema de por donde han de circular las bicis en las calles peatonales.

Supresión de barreras y preocupación por los minusválidos

El nivel de preocupación por las consecuencias negativas para residentes y comerciantes se amplía a las dificultades que la peatonalización tiene para los minusválidos -Segovia, Burgos, Cuenca, Gerona y Tarragona- y para los servicios de emergencia, como ambulancias y bomberos. Así lo ve el grupo de Burgos, quien sugiere controlar el mobiliario urbano, que es excesivo y entorpece las calles. La misma idea plantea Cuenca respecto de la colocación de los contenedores y además reclama que las calles, aunque sean peatonales, tengan un espacio libre para emergencias. Este grupo se suma también a los que señalan los riesgos que acompañan a las calles peatonales, como son los actos vandálicos y la suciedad derivada de su utilización por el ocio y el botellón. De ahí la necesidad de refuerzo de los servicios de limpieza y vigilancia, que son demandados igualmente por los grupos de Gerona y Tarragona.

La preocupación por las personas con limitaciones de movilidad es la que lleva a los estudiantes de Gerona a proponer el servicio del trenecito turístico durante los meses de invierno y añadir un vagón para minusválidos. Cuenca mantiene una posición crítica con algunas intervenciones en materia de accesibilidad pues señala como peligrosa la eliminación de las aceras en las calles, que siendo peatonales, se admite sin embargo la circulación rodada aunque sea de forma restringida.

Preocupación por el comercio en las zonas peatonalizadas

Resulta interesante hacer una breve referencia a las vacilaciones y contradicciones que encierran los debates realizados al tratar este punto.

Por ejemplo el grupo de Ávila que es tan peatonal y que cree que la medida favorece el paseo y, por tanto, la actividad comercial, propone “revitalizar el comercio de las calles peatonales con tiendas de época”. El de Burgos, que muestra su preocupación por el cierre alarmante de tiendas en el casco histórico, peatonalizado, que incluso propone abrir tiendas como equipamiento cultural, no duda en cambio en afirmar que la peatonalización favorece a los pequeños comercios “pues vas a una tienda y ves tres” y hace recaer el peso de uno de los mayores inconvenientes que conllevan las calles cerradas al tráfico, sobre los comerciantes proponiendo como solución que ellos faciliten gratuitamente los aparcamientos a los clientes.

Pero el caso más llamativo lo constituye la duda hamletiana que plantea el grupo de Zamora, quien expresamente confiesa no saber si la peatonalización es positiva o negativa. Entre las ventajas de la peatonalización los zamoranos incluyen que favorece al turismo, favorece al comercio y sube el precio de las casas. Como inconvenientes de la

peatonalización mencionan que puede perjudicar al comercio y que sube el precio de las casas. Como vemos ¡todo depende! No obstante, si dejamos de lado las afirmaciones contrarias que se anulan, lo que queda claro es que para estos estudiantes de Zamora la peatonalización a quien favorece es al turismo coincidiendo en esta opinión con la de tantos otros ciudadanos. Pero esta afirmación contrasta también con la propuesta que hacen de construir una carretera de circunvalación -para poder peatonalizar- que pase por el río Duero y “que comunique toda Zamora y sin importar lo artístico”, lo cual es todo un detalle, en este caso muy preocupante.

Supresión de barreras y preocupación por los minusválidos y servicios de emergencia

El nivel de preocupación por las consecuencias negativas para residentes y comerciantes se amplía a las dificultades que la peatonalización tiene para los minusválidos -Segovia, Burgos, Cuenca, Gerona y Tarragona- y para los servicios de emergencia, como ambulancias y bomberos.

Así lo ve el grupo de Burgos, quien sugiere *controlar el mobiliario urbano*, que es excesivo y entorpece las calles. La misma idea plantea Cuenca respecto de la colocación de los contenedores y además reclama que las calles, aunque sean peatonales, tengan un espacio libre para emergencias. Este grupo se suma también a los que señalan los riesgos que acompañan a las calles peatonales, como son los actos vandálicos y la suciedad derivada de su utilización por el ocio y el botellón. De ahí la necesidad de refuerzo de los servicios de limpieza y vigilancia, que son demandados igualmente por los grupos de Gerona y Tarragona, como ya se ha señalado.

La preocupación por las personas con limitaciones de movilidad es la que lleva a los estudiantes de Gerona a proponer el servicio del trenecito turístico durante los meses de invierno y añadir un vagón para minusválidos. Cuenca mantiene una posición crítica con algunas intervenciones en materia de accesibilidad pues señala como peligrosa la eliminación de las aceras en las calles, que aún siendo peatonales, se admite sin embargo la circulación rodada aunque sea de forma restringida.

Consecuencias de la peatonalización para el conjunto de la ciudad

Solamente existen tres grupos de estudiantes que exponen las consecuencias que tiene la peatonalización del casco antiguo para el conjunto de la ciudad. Pero hay que valorarlo positivamente, ya que es uno de los aspectos que refleja un paso más en el análisis de un problema que afecta a todas las ciudades históricas.

En muchas ocasiones las intervenciones de peatonalización de un segmento de la ciudad se defienden ante la población, sobre todo en base de criterios meramente estéticos,

de mejora de la imagen de los barrios históricos. Las obras de cierre al tráfico de una parte de la ciudad se realizan sin tener en cuenta que se involucra la ciudad entera, cuyos problemas se ven aumentados. Los ciudadanos, al observar los cascos históricos peatonalizados, suelen exclamar ¡qué bonito! sin pensar en más. Por eso parece oportuno destacar el hecho de que los jóvenes hayan reflexionado sobre las consecuencias que tiene en el conjunto del sistema urbano y sobre el cambio de funciones que se produce y se puede producir en paralelo a los procesos de peatonalización.

Apuntan que la peatonalización produce problemas de saturación de tráfico en las calles circundantes e introduce dificultades de aparcamiento que involucran a un espacio urbano cada vez mayor. Esto es lo que dicen los estudiantes de Burgos y los de León, que además reflejan la queja de los vecinos de barrios próximos a la zona peatonal y que han visto aumentar el tráfico, el ruido y la falta de sitio para aparcar, o el aislamiento a que quedan reducidos algunos barrios, como sucede al barrio de Egido. También lo mencionan como problema los estudiantes de Oviedo, quienes añaden como negativo la proliferación de bares en la zona peatonalizada, la falta de accesibilidad y los inconvenientes que tiene para el comercio.

IV.2.5. Los equipamientos culturales, índice de calidad de vida de los vecinos o atractivo turístico?

Los estudiantes están convencidos de que una oferta cultural y la disponibilidad de equipamientos de ocio y de cultura mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y también sirven para promocionar mejor la ciudad y hacerla atractiva para el turismo de calidad durante todo el año. Además sirven como motor de recuperación de edificios y monumentos, y proporcionan empleo por la rehabilitación primero y, posteriormente, porque hace falta personal para el mantenimiento y gestión de los mismos.

Valoración de la realidad existente: dotaciones y programación cultural

Prácticamente todos los estudiantes consideran que existen suficientes edificaciones históricas, que, rehabilitadas convenientemente, se pueden utilizar para dar cabida a dotaciones de equipamiento cultural.

Por eso, sin rechazar explícitamente la realización de *nuevas construcciones* que en algún caso habrá que hacer por sus particularidades, como refieren los de Cáceres al señalar que el Museo de la Ciencia se haga nuevo *fuera del casco histórico*, desde Gerona proponen instalaciones deportivas en el Parque de la Devesa.

Los de Burgos cuando hablan del Museo de Atapuerca, entonces era sólo una idea, no le dan importancia ninguna al proyecto arquitectónico con que deba realizarse. No entran, pues, en la valoración o rechazo de la arquitectura de vanguardia. Por eso normalmente, cuando hacen propuestas concretas piensan a la vez en un edificio histórico y el nuevo uso cultural al que puede destinarse una vez rehabilitado. En otras ocasiones, en las que solamente se cita la necesidad de equipamiento cultural sin que se mencione nada más, entendemos que se piensa en la construcción de un edificio de nueva planta. Pero no mencionan ni dónde debe hacerse ni por quién. Este aspecto, que tanto interés tiene desde el punto de vista urbanístico y para los Ayuntamientos que los proyectan, no interesa absolutamente nada a los estudiantes, que lo único que dicen es lo que les apetecería que hubiera en su ciudad.

En realidad es éste uno de los dilemas donde más se involucran los jóvenes al manifestar sus deseos. Son conocedores de la realidad de su ciudad y de las posibilidades de ocio -“preferimos los equipamientos de ocio a los de cultura”, dicen los de Burgos- y de las dificultades de disfrutar de su tiempo libre por distintas limitaciones impuestas por la dispersión o por cuestiones de economía o de horario. A partir de ahí realizan un ejercicio de imaginación de lo que podría ser y plasman en sus debates sus deseos en materia de dotaciones de equipamiento. Demuestran que lo han pensado muchas veces y saben lo que quieren, pero los gestores de la ciudad, aunque en el ayuntamiento exista una concejalía de juventud, casi nunca se lo preguntan. Es como una carta a los reyes magos para que la ciudad les ofrezca lo que ellos consideran más necesario, esta vez, para sí mismos.

Por esta razón todos los grupos parten de un análisis de los equipamientos existentes en su ciudad y las posibilidades reales que tienen de disfrutar aquello de lo que ya dispone la ciudad. De manera natural relacionan los equipamientos existentes con la programación cultural y, en segundo lugar, con los horarios, para llegar de modo inmediato a señalar una serie de deficiencias relacionadas con la falta de información y con la mala gestión.

En primer lugar consideran que es preciso disponer de información continuada no sólo de los equipamientos existentes, sino de la programación de actos culturales que se realizan por las distintas instituciones en una ciudad. Así lo exponen Córdoba, Salamanca, Segovia, Alcalá de Henares, Cuenca, León, Gerona, Oviedo y Tarragona. En relación con lo cual, algunos grupos proponen crear *puntos de información turística y cultural* como hacen los grupos de Salamanca, Cuenca, Alcalá de Henares y León.

Los estudiantes de Alcalá de Henares consideran que la falta de información de la oferta cultural no permite aprovechar todas las posibilidades, aunque también se plantean que hay muchos ciudadanos que no disfrutarían las actividades culturales ofertadas aunque

les llegara información, por lo que consideran necesario generar actividades de fomento del interés y la participación a través de escuelas-taller, de música, teatro, etc. El grupo de Ávila reclama más presencia de las universidades. Suponemos que se refiere a más presencia pública y social en la ciudad y la necesidad de conocer las actividades que se realizan.

Al grupo de Salamanca le preocupa muchísimo la rentabilidad turística de la ciudad y por eso critica la mala información que se ofrece al turismo, pero lo más importante es comprobar que los propios alumnos se consideran parte de él, ya que dicen: “los folletos están mal redactados, con palabras que no entendemos y exceso de fechas, son poco atractivos”, y “el anuncio en televisión es aburrido”. Esta consideración de ser turista de la propia ciudad como hemos mencionado más arriba la ofrece también Cáceres y Alcalá de Henares cuando los jóvenes se refieren a los visitantes de la zona histórica y dicen: “sean ciudadanos de otros barrios o turistas”.

Los estudiantes de Oviedo, que lamentan la falta de información de las posibilidades culturales que aporta la ciudad, además de la necesidad de una revista informativa sugieren la colocación de carteles en los lugares a los que ellos van -colegios e institutos, centros médicos y centros comerciales- “para que los jóvenes se enteren”. Afirmaciones que son todo un dato de la necesidad de información y de los hábitos juveniles que usan más los centros comerciales que la calle y por ello solicitan que se pongan allí los anuncios correspondientes .

El afán informativo lleva al grupo de Gerona a plantear que todos los monumentos que forman parte del patrimonio histórico deberían estar bien señalizados con una ficha explicativa. Es una evidencia fantástica del valor que se da a los monumentos como piezas de un museo -esta vez todo el centro histórico- al aire libre. Esta es una traslación de ideas indicativa de que para ellos la propia ciudad histórica es un recurso cultural.

Además del interés mostrado por la *programación cultural* y por la *difusión* de las actividades que se ofrecen, también apuntan con un gran sentido común algunas modificaciones necesarias para mejorar las oportunidades de uso y disfrute de los equipamientos existentes. Sobre todo se refieren a los *horarios* y piden una flexibilidad que facilite su aprovechamiento.

Los estudiantes salmantinos critican los horarios de cierre de algunos conventos y de los museos, y se quejan de que la filmoteca, por ejemplo, sólo tenga horario de mañana, por lo que casi nadie puede ir. Piden asimismo más horario a las instalaciones deportivas y dicen, en el caso de las piscinas climatizadas, “casi siempre nos quedamos fuera”. También los de Segovia quieren amplitud en el horario de los equipamientos culturales.

Los de Gerona piden sesiones matinales de cine infantil y juvenil, para los fines de semana. El grupo de Tarragona sueña con la apertura de polideportivos durante más horas y durante todo el fin de semana. El de Burgos solicita que haya más posibilidades de disfrute de los equipamientos y menciona el programa *Abierto hasta el Amanecer* del único centro cívico que existe en la ciudad, como modelo para otras instalaciones. Incluso en Cuenca los estudiantes critican el acceso restringido al Archivo Histórico, al que no dejan entrar a los jóvenes.

Varios grupos al valorar los equipamientos existentes han tomado conciencia de que algunos no están en buen estado o, como señala el de Córdoba “son escasos pero quizá por falta de público no se crean más”, por eso sugiere mejorar lo que hay con un nuevo enfoque y mediante la adecuación a las nuevas tecnologías convirtiéndolos en museos interactivos. Otros grupos -Gerona, León y Oviedo- creen que las bibliotecas existentes en sus ciudades mejorarían dotándolas de equipos informáticos.

Independientemente de estas puntualizaciones y aún considerando que existen muchos equipamientos culturales en sus ciudades, todos los grupos consideran que es aún mayor la demanda y, por tanto, es necesario incrementar dichos equipamientos con actuaciones nuevas.

Demandas de nuevos equipamientos culturales

Es sabido que las ciudades cuentan con bibliotecas públicas, pero las propuestas unánimes y más apoyadas por todos los grupos hacen referencia a la dotación de *bibliotecas por barrios*, pero adecuadas a las necesidades de los escolares. Consideran que los universitarios y en general los ciudadanos ya tienen suficiente servicio con las existentes.

Los jóvenes se refieren a un tipo especial de biblioteca que definen como un lugar de estudio con buenos equipamientos informáticos en el que puedan realizar sus trabajos en equipo. Los de Burgos en concreto expusieron en el debate final la necesidad de bibliotecas como lugares de reunión y encuentro con sus amigos, por lo que quieren una en el centro histórico.

Frecuentemente señalan también la necesidad de dotar a la ciudad también de *videotecas, mediatecas, fonotecas y ludotecas* y en esto coinciden prácticamente todos.

Por primera vez en este trabajo observamos que todos los grupos tienen en cuenta a los barrios periféricos y piensan en un equipamiento necesario para los estudiantes, que, como viven en distintos lugares de la ciudad, distribuyen *por todos los barrios*.

Curiosamente, en unas ciudades bien dotadas culturalmente -Salamanca, Santiago de Compostela o Alcalá de Henares, entre otras- piensan más en los barrios periféricos que en

el centro histórico, pero en ciudades como Toledo, por ejemplo, la biblioteca es planteada en el antiguo Colegio de Infante, “de esta forma la gente que vive en el casco, podría acceder a ella con facilidad”, señal clara de que en esta ciudad lo menos dotado es el centro histórico. En el caso de Burgos, los estudiantes piden una biblioteca para la zona sur y otra para el casco histórico, al que les apetece ir tanto para estudiar como para verse con los amigos. Se declaran usuarios del centro histórico, zona donde se reúnen “pero no saben qué hacer porque sólo hay bares y pubs” y a ellos (todavía) no les gusta beber.

Estos datos, representativos de las respuestas analizadas, manifiestan una gran sensibilidad de los estudiantes en cuanto al modo de distribuir los equipamientos culturales en el espacio urbano. Es una necesidad que sienten todos ellos, por lo que, como viven en distintos barrios, ninguno se queda fuera del reparto de estos equipamientos, así como de *centros juveniles*, a los que se refieren como: centros de reunión y participación, centros socioculturales, centros polivalentes... es decir, todas las variables de lo que es un centro cívico. En Gerona incluso los jóvenes piensan en la necesidad de contar con centros culturales para la integración de extranjeros. En alguna ocasión, como en Córdoba solicitan para la ciudad histórica un centro de ocio y cultura, con talleres de arte, joyería y pintura, aprovechando la Casa Carbonell.

Las conclusiones del grupo de Santiago de Compostela muestran la existencia de un gran nivel de discusión acerca de dónde realizar un centro cultural. Aunque no se llegó a un acuerdo, podemos valorar la polémica entre los que opinaban que era mejor hacer en el casco histórico un edificio polifuncional, que diera cabida a todas las deficiencias, por ser una opción más económica y rentable, frente a los que defendían utilizar edificios separados, para las mismas funciones, por ser más agradables y acogedores los pequeños edificios, porque así no habría que modificarlos en su estructura interna y porque, al estar dispersos por la ciudad, se brinda una óptima ocasión para conocerla mejor. Es una reflexión que nos gustaría que surgiera alguna vez desde el gobierno municipal de estas y otras ciudades.

Del mismo modo, los *equipamientos deportivos*, entre los que mencionan piscinas, pistas de tenis, pistas de patinaje, etc., unas veces son planteados en antiguos equipamientos existentes -como sucede en Ávila (antigua Academia Militar) y Oviedo (antigua Fábrica de Armas)-, mientras que en otras se propone la creación de dotaciones nuevas, como es el caso de Santiago de Compostela donde los jóvenes estudiantes proponen una ciudad deportiva, Salamanca, una zona deportiva en la ribera del Tormes, Gerona donde que desean un parque de ocio y camping en la Devesa, en Ávila también señalan la necesidad de tener pistas deportivas, aula de la naturaleza y juegos autóctonos.

Aunque son pocos grupos los que lo hacen, existen otras demandas, como *cines* y *teatros*. Los de Santiago de Compostela piensan que son necesarios *cines* en los barrios y un cine tridimensional que integraría en un edificio polivalente del que hemos hablado más arriba. En Toledo proponen recuperar dos cines, los de Gerona también valoran este equipamiento, para el que pide mejores programaciones y sesiones juveniles, y en Zamora consideran necesario adecuar algunos espacios para proyectar cine al aire libre.

En lo que se refiere al *teatro*, los grupos de Ávila y León piden simplemente la existencia de teatro, el de Tarragona pone de manifiesto que necesita la rehabilitación de su teatro y pide la creación de una escuela de teatro, y en Salamanca solicitan un *teatro lírico*. No podemos dejar de lado que en esta ciudad existe un Conservatorio Superior de Música y un Conservatorio Profesional de Música, por lo que los jóvenes salmantinos están muy sensibilizados y familiarizados con las actividades musicales.

La cultura ligada a la música constituye una de las demandas culturales de los grupos que presentan las singularidades propias de cada ciudad. Los de Burgos y Gerona quieren un *auditorio* porque en ese momento no lo había. En cambio el de Toledo solicita la reutilización de edificios históricos para conciertos. Mientras el grupo de Cuenca critica la programación cultural de su Auditorio y quiere que haya conciertos para todo tipo de demanda, el de Alcalá de Henares expone que es necesario un auditorio nuevo porque el que tiene no es funcional y propone destinarlo para otras actividades culturales. En Segovia los estudiantes solicitan un auditorio que además sirva como *sala de baile*, a la que, dada la proximidad de Madrid con una buena promoción, aseguran su éxito. La ciudad del Acueducto pide además un nuevo *conservatorio de música*.

En algunas ocasiones los grupos mezclan y confunden la dotación de equipamientos con la dotación de infraestructuras, por eso incluyen entre sus demandas la creación de paseos como se pide en Ávila y también en Cuenca, donde además se considera necesario un carril-bici y parques. También se incluyen dotaciones de fuentes y zonas verdes, como sucede en Santiago de Compostela, que incluso menciona la necesidad de contenedores discretos.

Hemos visto que en muchas ciudades no saben muy bien cómo calificar lo que es un mero servicio de atención al turismo, y consideran que los *puntos de información* son un equipamiento cultural necesario.

Pero donde más despiste o cambio se observa es en la confusión de los *servicios de restauración* y del *comercio* a los que se incluyen como equipamientos culturales. Es el caso de Ávila, que, aunque parezca asombroso, considera necesario abrir “en el barrio de

Ajates” dos mesones y una venta “al estilo medieval”, por ser la época de máximo esplendor, para celebrar fiestas medievales y degustar la gastronomía.

Igualmente llamativa resulta la propuesta de Salamanca, que considera como equipamiento necesario la elaboración de un folleto trimestral con la oferta cultural de todas las instituciones, la creación de una joven *orquesta filarmónica*, puesto que tiene Conservatorio Superior y no hay salida para los alumnos, y, por si fuera poco, la creación de un *gran centro comercial*, que albergue al pequeño comercio local para que el dinero revierta en la propia ciudad.

Observamos como una constante que el *comercio*, las tiendas y las *cafeterías*, les encanta a todos los estudiantes que han elaborado estos trabajos, y siempre que pueden sugieren que los haya.

Los jóvenes conquenses afirman que los museos de Cuenca han quedado muy anticuados y resultan muy aburridos y poco interactivos, incluso el de las Ciencias, cuyas salas ya están muy vistas. Les gustan otros museos que tienen “tiendas y cafés”. No son ellos solos los que desean *museos con tiendas*, también lo dicen los de Ávila, y los de Salamanca, quienes al proponer el Museo del Río Tormes en el Molino Viejo consideran que además de otras dependencias ha de contener una cafetería y merendero sobre el río. El grupo de Burgos asimismo quiere “un Museo de Atapuerca con cafetería y restaurante”.

Más que un error, como parece a simple vista, la inclusión del comercio entre los equipamientos culturales hemos de calificarla como un deseo, que ponen de manifiesto de forma totalmente consciente porque, según ellos las tiendas crean ambiente en los centros históricos -Córdoba, Ávila y Segovia-. Los estudiantes burgaleses incluso ofrecen su propia teoría: afirman que el comercio puede ser considerado como un equipamiento cultural, pues promueve la vida de los vecinos y hace que surjan los equipamientos culturales, a la vez que los equipamientos culturales hacen que surja el comercio, y el comercio -no sólo el de lujo sino también el cotidiano-, da vida y trabajo.

Esta consideración de la función comercial como una oferta cultural también la ofrecen otros grupos. Los de Toledo plantean la utilización de los puentes de San Martín y Alcántara para ferias de artesanía y mercadillo. Y los zamoranos proponen adecuar y usar el castillo para la celebración de mercados.

La importancia que dan los jóvenes a la *función comercial* en la ciudad, incluyendo las tiendas y cafeterías en la consideración de *equipamiento cultural*, es una consecuencia lógica de una etapa de la sociedad de consumo, en la que no habíamos reparado hasta este momento en que ellos mismos, como sucedió en el debate que tuvo lugar en Oviedo, nos han dado las pistas para comprender el significado que tienen para ellos los centros

comerciales. Recordemos que los carteles que piden para estar informados han de ser colocados en los lugares donde ellos van y además del colegio señalan el centro comercial. Es el elemento que forma parte de la cultura vital de los adolescentes, porque representa el lugar donde disfrutaban y emplean su tiempo libre y donde se concentran muchas de las ofertas culturales y de relación que antes ofrecía la ciudad. Y ello ha provocado un cambio cultural. Es un cambio de valoración absolutamente significativo y real. Lo dicen ellos mismos.

Además de señalar este cambio cultural en los hábitos de ocio en la población juvenil y de su consideración, es preciso llamar la atención sobre otra realidad. Normalmente el mundo de los adultos realiza transformaciones importantes en las ciudades y en el territorio para recrear mundos fantásticos que se suponen atractivos para los jóvenes. La creación y dotación de *parques temáticos* se justifica siempre por el disfrute de los menores. Pues bien, a través de este trabajo vemos que ningún grupo sueña por una realización de este género, ni siquiera como una utopía. Solamente lo mencionan los de Burgos, pero proponen uno pequeño en el castillo con actividades alternativas en las que se recree el mundo medieval pero sin la presencia de ningún artefacto como los que caracterizan a los grandes parques temáticos. Y su propuesta está hecha pensando sobre todo en las posibilidades de juego para los niños, porque los parques infantiles que hay ahora son todos de pago. Por eso, la distancia que media entre lo que los mayores creemos que quieren los más jóvenes y lo que éstos desean realmente es otra cuestión que hay que resaltar y sobre la que debe reflexionarse. Al menos los que han participado en el programa *Vivir en las Ciudades Históricas* han dicho lo que querían y no han elegido este tipo de equipamiento cultural.

Donde han plasmado todos sus deseos y su utopía ha sido en la decisión de llenar España de *museos*, sin ningún reparo.

El grupo de Ávila propone seis en otros tantos edificios históricos: uno de artesanía, tradicional y de vanguardia; otro de la vida cotidiana durante la Edad Media, interactivo; un museo etnográfico y otro de tradiciones y costumbres antiguas (sic); uno temático sobre los oficios artesanales y sobre imaginería castellana, donde se mostrarían los pasos de Semana Santa; y, por fin, en la casa del curato de la iglesia de San Andrés se abriría un museo que mostrara su propia riqueza artística y que también albergara una tienda de recuerdos.

El grupo de Salamanca prefiere cuatro: un museo del Río Tormes en el Molino Viejo, en el que se conserve y exponga la arqueología industrial que contiene, y albergue, además de los proyectos de ingeniería hidráulica, un museo de la ciencia interactivo, en el

“que se pueda manejar todo”. Este museo incluiría una biblioteca especializada y los servicios ya mencionados de cafetería y merendero sobre el río. Un museo de la historia de la ciudad; un museo de personajes importantes que han influido en la ciudad; y un museo de bellas artes en el Palacio de Orellana para exponer préstamos de los depósitos del Museo del Prado.

También los alumnos de Toledo hablan de cuatro museos: el Museo del Ejército en el Alcázar, como estaba decidido; un museo de la historia de la ciudad en el Hospital de Tavera; un museo de la ciencia y la tecnología; y un museo etnográfico de las tres culturas.

En cambio los trabajos de Córdoba, Santiago de Compostela y Segovia no mencionan ninguna necesidad de dotación museística, sin duda porque Segovia acababa de estrenar un museo de arte contemporáneo -el Esteban Vicente-, lo mismo que Santiago de Compostela. Y los de Córdoba prefieren potenciar los museos que ya tiene.

El grupo de Cáceres, en cambio, con ese desdén que le caracteriza, habla genéricamente de museos y sólo determina uno de ciencia y tecnología para decir que, si se hace, hará falta un edificio nuevo fuera del casco antiguo.

Si exceptuamos al grupo de Tarragona, que se pide tres museos -uno casteller, otro relacionado con el mar, y un museo de la ciencia- al de León, que menciona dos -un museo de la ciudad y uno etnográfico- y al de Cuenca que desea otros dos -un museo de la ciudad y otro de Semana Santa-, el resto de las ciudades que hicieron su trabajo en el curso 1999-2000 sólo aspiran a la construcción de un único museo. Variación que es explicable porque es la época en la que ha hecho fortuna la idea del gran museo, tipo Guggenheim, que se ha puesto de moda, convirtiéndose en el modelo que todas las ciudades quieren imitar.

Así un museo de la historia de la ciudad es el que le gustaría al grupo de Alcalá de Henares. Al de Burgos, el museo de Apatuerca como ya lo hemos señalado. Los jóvenes de Gerona prefieren un museo temático sobre flora y fauna gerundense. Los de Oviedo piensan en un museo de la ciencia y la técnica y en hacer un planetario en el Naranco. Y los de Zamora proponen ampliar el que tiene esta ciudad sobre la Semana Santa, y les gustaría que se pudiera abrir un museo de trajes típicos.

Ante este repertorio de propuestas queda claro que a los jóvenes les gustan los museos y que prefieren muchos aunque sean pequeños, sobre todo algunos, como el de la Semana Santa propuesto por Cuenca, compuesto por reproducciones gráficas de los pasos e información de las iglesias donde se encuentran los originales, “porque no se puede privar a las iglesias de sus santos”.

A juzgar por las propuestas también podemos deducir que les apasiona la historia, puesto que el deseo de contar con un museo de la historia de la ciudad lo hacen explícito en Ávila, Salamanca, Toledo, Alcalá de Henares, Cuenca y León. Y este aspecto también nos parece digno de resaltar porque contrasta con la práctica de los planes de enseñanza, según la cual la historia no interesa a los jóvenes.

Para finalizar el análisis de las respuestas a este dilema es necesario destacar la coherencia del planteamiento del grupo de Toledo. Plantea que en Toledo no es necesario construir edificios nuevos para nuevas dotaciones, sino reutilizar los existentes, lamentando que de 115 monumentos que tiene el casco antiguo, sólo 13 puedan ser visitados. Los estudiantes no sólo asignan unos determinados usos culturales a cada edificio histórico, que naturalmente tendrá que rehabilitarse, sino que se esfuerzan en ofrecer fórmulas económicas que hagan viables sus propuestas en edificios privados: bien a través de cesiones de uso de los edificios al Ayuntamiento a cambio del pago de una renta al propietario, bien mediante convenios de permuta de monumentos a cambio de tierras o viviendas, o bien mediante acuerdos para la rehabilitación de un monumento que sería arreglado con la ayuda del Ayuntamiento a cambio de que pueda contar con él para uso público.

IV.2.6. Posibilidades de desarrollo económico a partir de la valoración del patrimonio

Los jóvenes de la ESO parecen desconocer que España es el segundo país en importancia turística a nivel mundial. Así se explicaría que la opinión mayoritaria de los estudiantes es que su patrimonio es un importante atractivo turístico, pero que ninguna de sus ciudades sabe aprovecharlo convenientemente. A partir de esta premisa se desata en todos los grupos una fiebre por encontrar *nuevas fórmulas de promoción y captación de turismo*, que no son más que un listado de tópicos sin ninguna idea novedosa. En muchas ocasiones simplemente recogen las últimas iniciativas de la Administración local y las hacen suyas.

Evidentemente para los estudiantes toda esa batería de propuestas que sugieren es una novedad en el sentido de que nunca, hasta ese momento, se habían preocupado por la posible rentabilización del patrimonio. Por eso, para poder debatir sobre este aspecto, tienen que acudir a ideas que no son suyas, son de los mayores, acuden a las noticias y comentarios de la prensa, y por ello lo que presentan en sus conclusiones está influido por ideas previas y no es más que el listado de lo que se está haciendo ya en su ciudad.

Así lo demuestran varios grupos de trabajo como el de Alcalá de Henares que propone *crear rutas* para ser punto de partida de visitas, como el Camino de la Lengua. El de Burgos plantea, como si se le acabara de ocurrir, promocionar la ruta del Cid e incluso

introducir trayectos a caballo para jóvenes, todo lo cual ya estaba hecho. Los estudiantes de Ávila y Salamanca sugieren como una idea brillante utilizar las figuras históricas y de la literatura en la promoción de la ciudad.

Lo mismo sucede con toda la retahíla de programación de *fiestas atractivas de carácter temático*, donde la época medieval hace las delicias de los jóvenes de Ávila y proponen la celebración de un mercado medieval y carnavales medievales. En Burgos lo mismo que en Santiago de Compostela, la propuesta es una semana medieval con mercado. En Cáceres señalan como un buen método de rentabilizar el patrimonio la celebración de fiestas medievales y un festival de música medieval, como medida original. Igual que en Zamora, donde el grupo de trabajo propone fiestas, mercados y torneos medievales. En Tarragona, obviamente se propone una fiesta distinta, la celebración de una semana romana.

Este repaso a través de las propuestas realizadas por los jóvenes estudiantes, nos induce a pensar que les resulta demasiado ajeno el dilema que se les plantea. Que, como hemos constatado, nunca les ha preocupado la rentabilidad turística del patrimonio. Es un tema en el que se muestra una gran paradoja ya que por un lado critican la promoción turística que se lleva a cabo en su ciudad y por otro, cuando tienen oportunidad de manifestar sus posibles utopías, presentan como propuesta alternativa a lo que critican precisamente aquello que se está haciendo en cada una de las ciudades.

La lógica de las contradicciones

Es este dilema en el que se manifiestan más los problemas sobre la falta de percepción total de la ciudad, propio de la edad, y se ponen en crisis algunos contenidos conceptuales que los estudiantes han vertido de forma fragmentaria al debatir sobre los dilemas anteriores. Aparecen ahora importantes contradicciones que, no obstante, tienen una explicación lógica.

Lo primero que llama la atención es la referencia a los *parques temáticos*. Podría parecer una incongruencia que, excepto la mención de Burgos, ningún grupo considerara necesaria la construcción de este tipo de equipamiento cultural o de ocio -al responder al tema 4 sobre equipamientos culturales- y en cambio ahora en el tema 5, sobre rentabilización del patrimonio, al grupo de Córdoba se le ocurra aprovechar la intención municipal de crear un parque temático en las proximidades de Medina Azahara, cuyo contenido sea la cultura árabe cordobesa, y lo incluya en sus propuestas, o que introduzcan ahora esta necesidad los grupos de Alcalá de Henares y Salamanca.

¿Cómo interpretar la diferencia de las respuestas de los grupos a los dilemas 4 y 5? La clave la ofrecen los propios estudiantes, que, ante el enunciado del tema 4, equipamientos culturales, han seleccionado aquellos que proporcionan bienes culturales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, aunque además saben que tienen un efecto rebote, puesto que mejoran la imagen y las posibilidades de aprovechamiento turístico de la ciudad. En sus respuestas se aprecia que los destinatarios directos del equipamiento cultural que proponen son ellos mismos. Son los jóvenes los beneficiados y, por ello imaginan y diseñan las ofertas que a ellos les apetecen, que ellos mismos demandan.

Por el contrario el enunciado del dilema 5, sobre rentabilización del patrimonio, introduce un matiz de aprovechamiento, economicista, que resulta clave para entender muchas de las propuestas que ahora expresan y que son el resultado de la interpretación de la palabra rentabilización en su significado más restrictivo, como ‘rentabilidad económica’. Por eso introducen propuestas que no responden en nada a sus necesidades. Solamente así puede explicarse que consideren oportuno la creación de parques temáticos porque en esta ocasión lo que buscan es lograr la atracción de visitantes, a los que consideran como una fuente de negocio. Esto explica además que los estudiantes de León, a pesar de haberlo tratado en grupo, descarten la instalación de parques temáticos porque saben que ese tipo de instalaciones “necesita buen clima para tener éxito”. El grupo ovetense, que tímidamente baraja la idea de un parque temático que convirtiera a Oviedo en un destino atractivo para viajes de estudios, lo desestima igualmente por comprender que no sería rentable por el número de habitantes. Incluso en Santiago de Compostela, donde también se discute, es considerado que esta instalación no sería rentable en una ciudad pequeña.

Del mismo modo entendemos que ante esta cuestión sobre rentabilidad que se les plantea se piense en las posibilidades de explotación económica que tiene la celebración de congresos, para lo que proponen construir *palacios de congresos*, equipamiento que nadie mencionó al elegir las dotaciones culturales por ser completamente ajeno a sus necesidades, pero que los estudiantes de Ávila, Segovia, Toledo, Gerona y Zamora, cuando debaten sobre el tema 5, reparan en él y lo proponen únicamente como negocio. El grupo de Santiago de Compostela, lugar donde se celebran constantemente congresos, lo que señala en relación con respecto a este punto es la necesidad de más plazas hoteleras para albergar a los congresistas. En el caso de Cuenca se solicita un complejo hotelero con gran capacidad para reuniones numerosas.

El grupo de León manifiesta nuevamente una evidente contradicción entre las respuestas a un dilema o a otro. Esta vez se enfrentan el deseo de disponer de dos museos como equipamiento cultural expresado en el punto 4 y la opción tomada en orden a la rentabilidad (dilema 5) que, en coincidencia curiosa con la propuesta institucional vigente en ese momento, consiste en realizar un único *gran museo*, una gran obra arquitectónica - con previo concurso internacional de ideas- que los jóvenes catalogan como una apuesta arriesgada a la que deben exponer su capital las empresas privadas. Su contenido, relacionado con el patrimonio desde el punto de vista moderno -es el museo de arte contemporáneo ya programado-, debe realizarse a juicio de los estudiantes con técnicas de animación virtual, situándolo en la vanguardia de la experimentación tecnológica y de la animación. El museo tendría restaurante.

Se puede afirmar que los estudiantes aciertan mucho más cuando expresan sus propias opiniones respecto a los temas 1, 2, y 3, aunque a veces reflejen inexperiencia, y cuando señalan sus deseos respondiendo a la cuestión 4, que cuando se ponen en el papel de los adultos para resolver el aspecto planteado en el tema 5.

Parece como si al enfrentarse con este dilema prendiese en ellos una especie de codicia y sus propuestas de rentabilización son más propias de la lógica del mercado y del monetarismo que de la utopía juvenil. Así se explica su obsesión de rentabilizar el patrimonio únicamente a través de su utilización turística y que crean que la restauración de edificios históricos es rentable porque los visitantes van a ver los monumentos y gastan dinero que puede reinvertirse en otros monumentos de la ciudad. Por eso, el objetivo principal de muchos grupos, coincidente con el de los empresarios del sector y con lo que desean los ayuntamientos es *prolongar la estancia de los turistas*

Estrategias para conseguir mayor atractivo turístico

En Ávila quieren que los turistas estén más de un día. En Toledo plantean romper la estacionalidad y buscar un turismo menos dependiente de Madrid. Para que el turista prolongue su estancia el grupo de León considera necesario realizar una publicidad agresiva. El de Tarragona cree importante atraer turismo de calidad, no contaminante y turismo juvenil, tanto en verano como en invierno. Que el turista permanezca varios días es lo que también plantean los estudiantes de Zamora, y la opción de los de Cuenca es ofrecer actividades culturales diversas que obliguen al turista a prolongar su estancia cuatro días.

Definido el objetivo común de prolongación de la estancia de los turistas y aumentar las pernoctaciones, sólo queda trabajar en los métodos necesarios para lograrlo. Las

propuestas hechas y consideradas por los grupos como “novedosas” van desde la promoción de la gastronomía, la artesanía popular y los productos típicos de alimentación, a la organización de rutas; de la celebración de congresos a la organización de mercados medievales y programación de festivales de todo tipo; de la realización de obras de restauración y mejora de la ciudad a la revitalización del comercio. Y, sobre todo, mucha publicidad para la promoción de la ciudad.

Un breve análisis de las propuestas concretas nos permite destacar algunos aspectos de interés.

En primer lugar la consolidación de la importancia otorgada a la *función comercial*, que ahora destaca como uno de los principales motores de atracción turística. El comercio es considerado en todas sus gamas, desde la tienda de selectos productos de alimentación a la de artesanía; desde la tienda de comestibles de barrio -que propone Cuenca para la parte alta, para la atención adecuada de todo tipo de turistas - hasta la tienda especializada en recuerdos, ya sea pequeña o una gran nave a la salida de la ciudad, como propone Salamanca. A los estudiantes les parece tan necesario fomentar los talleres artesanales enclavados dentro de la ciudad, a ser posible en alguna calle del centro histórico donde los turistas puedan ver y comprar, como las tiendas de turismo localizadas en las estaciones de autobuses y del ferrocarril -Salamanca- e igualmente importante es organizar una feria de artesanía popular -Santiago de Compostela- como un mercado medieval.

En segundo lugar la consideración del *turismo como máximo recurso económico*, para lo que se hace necesario diseñar un conjunto de acciones e inversiones orientadas a lograr el más alto beneficio económico de los visitantes. En consecuencia en sus debates eligen acciones para lograr que los turistas se queden a dormir ”porque así gastan más” -Ávila- y por eso defienden igualmente que haya que pagar por entrar a ver todos los monumentos, los museos, las iglesias y las catedrales, pago que también plantean para los propios ciudadanos, a los que animan a convertirse también en turistas, porque no conocen los bienes patrimoniales de su propia ciudad.

El planteamiento de que los vecinos residentes en una ciudad tengan que pagar por entrar en sus iglesias es un hecho que contrasta notablemente con lo generosos que se definen en otros aspectos de uso de los servicios urbanos, como son los aparcamientos para los residentes, para los que han solicitado plaza fija y precios muy baratos, incluso gratis. Lo mismo sucede con los autobuses urbanos, cuyo precio solicitan reducido o gratuito. No les importa tener que pagar por entrar en una iglesia o en la Catedral de su propia ciudad, pero quieren que el autobús sea más barato. Sin duda puede influir el hecho de que utilicen más el autobús que la iglesia, pero nos inclinamos a pensar que estas

contradicciones surgen del diferente modo de considerar los bienes de que dispone una ciudad cuando se les busca rentabilidad. En cualquier caso se observa que en este asunto diseñan una estrategia que les resulta ajena.

En teoría varios grupos parecen reconocer, como manifiesta el de Ávila, que la rentabilización es la obtención social de las inversiones realizadas por las instituciones a través de la mejora de la calidad de vida y de la dinamización social, cultural y económica que atrae nuevas inversiones para el desarrollo futuro de la ciudad. Opinión de la que participan los estudiantes de Segovia. En Santiago de Compostela insisten en esta idea de hacer rentables las inversiones en patrimonio para conseguir que los ciudadanos se sientan a gusto en su ciudad y que resulte un lugar único e irrepetible para los visitantes. El grupo de Toledo incluso considera que hay que tratar de obtener la máxima rentabilidad de su patrimonio para poder ofrecer mejores servicios los residentes del casco antiguo y así poder compensar, al menos, las incomodidades que genera el turismo a los vecinos, por el aumento de circulación, la dificultad de aparcamiento y los altos precios de los artículos de consumo diario. En Gerona por su parte declaran que todos sus esfuerzos que se hagan para conseguir que la ciudad sea atractiva han de servir para que “todos los que vivimos aquí queramos quedarnos”. Sin embargo, cuando plantean la creación de nuevas empresas, casi todas se ponen al servicio de la actividad turística. Es interesante ver que en Salamanca sí que se plantean algunas ideas de rentabilización del patrimonio para uso y disfrute de los salmantinos, sobre todo de edad escolar, y tratan la necesidad de realizar mejoras en la gestión de las dotaciones culturales de que dispone a través de un centro canalizador de todas las actividades con sede en un edificio histórico, encargado de elaborar actividades, estudios y proyectos, y de su difusión. El grupo de Cáceres se muestra contrario al traslado de los centros universitarios del casco antiguo, porque se pierde el aprovechamiento y rentabilización dinámica del mismo. Procede señalar aquí que ésta es la mejor aportación de este grupo.

No obstante y a pesar de lo dicho, la mayor parte de las propuestas van encaminadas a la visita turística.

De acuerdo con lo dicho se explica la importancia que otorgan a la *publicidad* y a la *promoción de la ciudad*. Prácticamente todos los grupos de trabajo piensan que la causa por la que no se rentabiliza suficientemente su ciudad es la falta de una buena información, razón por la cual se vuelcan en buscar fórmulas agresivas para hacer frente a esta carencia, como señalan los estudiantes de León, quienes dicen que sería preciso reciclar a los actuales empleados de la oficina de turismo por haber sido poco amables con ellos. Distinguen la necesidad de una publicidad en la propia ciudad y otra que la promocióne en

el exterior a través de todos los medios de comunicación, entre los que nadie olvida mencionar Internet. Las ciudades más interesadas por la promoción son Gerona, que pretende crear esloganes sugerentes y preparar guías especializados; Tarragona, que quiere aprovechar Port Aventura para hacer publicidad; Cuenca, donde los estudiantes además de poner en marcha un amplio plan de publicidad ven igualmente necesario incrementar el número de guías, al igual que Segovia, cuyo grupo además repartiría por toda la ciudad casetas de información y paneles de las actividades culturales que se pueden realizar cada día, sin reparar que, según han afirmado los componentes del grupo, son muy escasas. En Salamanca es donde más importancia dan los estudiantes a las campañas de promoción de la ciudad a través de diversos medios: con exposiciones de maquetas de la Salamanca monumental, para darla a conocer fuera, y con señalización adecuada a través de rótulos y carteles sobre los temas que hay que ver, en la propia ciudad, en la que consideran necesario también disponer de diversos mapas luminosos. Sugieren que se lleve a cabo una campaña de preparación entre taxistas, policía, jubilados y parados, para que ofrezcan información además de las oficinas de turismo. Tienen presente la existencia de 35.000 estudiantes a quienes animan a conocer la ciudad para que lo cuenten en sus lugares de origen y promocionen Salamanca como “lugar de marcha y movida” muy atractivo para la juventud.

En líneas generales, los debates sobre la promoción de la ciudad induce a los jóvenes estudiantes a considerar la existencia de dos tipos distintos de turistas en la ciudad, a los que debe dirigirse la información. Unos son los visitantes procedentes de otros lugares y además hay que pensar en los propios vecinos. Sin duda la realización de este trabajo les ha descubierto barrios, edificios históricos, monumentales o no, que no conocían. También han hecho encuestas, a través de las cuales, han comprobado que hay personas que no conocen la ciudad y que nunca han visitado ciertos monumentos, por lo que concluyen que deben realizarse campañas publicitarias dirigidas a los habitantes de la propia ciudad. Así lo dicen los de Toledo, Burgos, Alcalá de Henares y Cáceres. Los grupos de Córdoba, Salamanca, Tarragona y Gerona piden que los monumentos y museos tengan un horario más amplio, incluso que estén abiertos por la noche -Tarragona- y, sobre todo, que estén abiertos los fines de semana y días de fiesta para que puedan visitarlo las familias.

IV.2.7. Los jóvenes y la ciudad. Valoración del patrimonio urbano en quince ciudades históricas

Después de haber analizado los resultados de las cinco ideas centrales o dilemas fundamentales que han de tomarse en consideración cuando se realiza el análisis de los problemas de las ciudades históricas, podemos realizar una valoración conjunta que se nos antoja muy interesante. Las diferencias que se perciben en las conclusiones de los distintos grupos de trabajo dependen fundamentalmente de la experiencia de la ciudad de origen respecto a su plan especial de rehabilitación del centro histórico.

Los estudiantes de Córdoba se cuestionan problemas serios que hay que afrontar a la hora de intervenir en los cascos. El enorme patrimonio histórico de Toledo y la necesidad de organizar las visitas turísticas ejerce una fuerte presión sobre el análisis y valoración que los jóvenes presentan a través de este estudio.

Santiago de Compostela ofrece un ejemplo claro de concienciación ciudadana, conseguida por un proyecto municipal de recuperación del casco histórico de la ciudad, cuyos mensajes han calado hondo y constituyen el punto de partida en el tratamiento de cada uno de los dilemas, gracias a lo cual los debates y las conclusiones alcanzan un gran nivel.

El dinamismo del centro histórico de Salamanca, con una importante concentración de funciones, facilita a los estudiantes la aproximación a cada uno de los temas tratados. En Salamanca, como en Santiago de Compostela, el casco histórico está vivo, no es un “barrio marginal” como en otras ciudades, todos los jóvenes lo conocen y los usan, y eso se nota a la hora de hacer determinados planteamientos ya que parten de una realidad percibida por todo el grupo. Además el desarrollo del Plan Especial del Centro Histórico sin duda ha ayudado a que los jóvenes salmantinos tengan un punto de partida muy favorable al encarar el programa, por lo que ofrecen uno de los trabajos de mayor densidad. Ahora bien, es en la única ciudad donde cada grupo se responsabilizó de estudiar un dilema y no existió un debate final común entre todos los grupos, por lo que no hay conclusiones globales sino que cada uno de los grupos presentó sus propias conclusiones, que, en ocasiones, adolecen de descoordinación. Por ello también se observan unas diferencias muy claras entre los criterios que guían las propuestas del equipo que trabajó sobre restauración y la visión turística del grupo encargado del dilema de peatonalización.

También Cuenca ha vivido ya una etapa de rehabilitación de viviendas y el desarrollo de planes especiales, como el programa Cuenca a plena luz, por lo que los estudiantes se involucran en los problemas en el convencimiento de que hay que continuar

con ese proceso. Están viviendo un cambio interesante y en su trabajo plantean una valoración de lo realizado, saben la importancia que tiene la asistencia técnica municipal a la hora de afrontar unas obras de rehabilitación y son conscientes de que vivir en el casco histórico hoy es una carga que necesita compensaciones.

Burgos, por el contrario, plantea de manera muy crítica el resultado de las intervenciones realizadas en la ciudad, en especial las que provocan los cambios funcionales que afectan al casco histórico, porque desembocan en la consideración de Burgos como una ciudad museo.

Algunos grupos dan muestras de una gran madurez analítica al plantear los problemas de peatonalización, íntimamente involucrados con los de rehabilitación. La necesidad de suprimir barreras que dificultan el tránsito de peatones y de servicios de urgencia, la consideración de que es indispensable mejorar la iluminación y la limpieza, y dotar de servicios especiales de vigilancia, así como la posibilidad de disponer de un transporte público, son demandas que sólo son tenidas en cuenta si se cuenta con una sensibilidad especial ante los problemas nuevos que afectan a las zonas ya peatonalizadas, como ponen de relieve los grupos de Gerona y Tarragona, que manifiestan su inquietud y desvelo para que las zonas peatonales dejen de ser fragmentos acotados, auténticas islas urbanas, y se integren con el conjunto de la ciudad. De ahí que sus propuestas, que sólo se pueden plantear con una visión global de la ciudad, estén muy pensadas y se desarrollen a través de todos y cada uno de los dilemas como un objetivo prioritario.

De la riqueza de planteamientos, debates y conclusiones podemos extraer finalmente y de manera conjunta las siguientes conclusiones:

En primer lugar, los estudiantes participantes en el proyecto *Vivir en las ciudades históricas* han reconocido su ciudad, es decir, han realizado una labor de reconocimiento, se han dado cuenta de la riqueza de su patrimonio y han reparado también en que las ciudades históricas tienen que ser habitables además de atractivas. Incluso se les ha hecho ver que el patrimonio puede generar recursos económicos. A través de las discusiones sobre cinco de los temas más importantes que se plantean en la gestión de las ciudades históricas, los jóvenes han descubierto que la ciudad es dual, porque una parte es valorada, el centro histórico, aunque ofrezca muchos problemas, mientras que también hay otra parte, formada por los barrios periféricos en los que se han construido polígonos de viviendas, a la que también afectan muchos problemas y que es la menos valorada.

En sus debates sobre *restauración* y *rehabilitación* todos los grupos se refieren únicamente y centran toda la atención de sus propuestas en el casco histórico, a excepción

de Ávila, Burgos y Tarragona, que también se fijan en algunos barrios, fuera del casco, y que también son históricos.

La *peatonalización* siempre es pensada para el casco histórico, excepto en Segovia, que incluye a todos los barrios periféricos por creer que todos los barrios de la ciudad tienen que tener alguna calle peatonal.

En cambio, al tratar sobre las necesidades de *dotación de equipamiento cultural*, en lo que piensan fundamentalmente es en los barrios. En esta ocasión solamente dos grupos, el de Toledo y el de Burgos, piensan también en el propio casco histórico, que pasa a ser tratado como uno de los barrios más desfavorecidos y tal vez por eso reparan en él.

En segundo lugar, destacamos que a lo largo de los debates han surgido entre los estudiantes propuestas de gran interés y singularidad sin preocuparse por la viabilidad económica, ni siquiera por la posibilidad técnica de sus propuestas, como se aprecia en el tema de los aparcamientos por poner un ejemplo, puesto que llenan las ciudades de aparcamientos subterráneos y además solicitan gratuidad.

El desinterés generalizado que denotan por los aspectos económicos o financieros, se rompe con Burgos al introducir el gravísimo problema de la especulación existente en los centros históricos, que impide a la población joven instalarse y vivir en ellos dado el elevadísimo precio que alcanzan las viviendas rehabilitadas.

En tercer lugar, queremos resaltar lo que más preocupa a los jóvenes estudiantes es la imagen de la ciudad: su limpieza, el cuidado de las fachadas y buen estado de los edificios, los cables y antenas, la iluminación, el mobiliario urbano, los ruidos, la accesibilidad y la necesidad de parques y equipamientos culturales. Pero la preocupación por todos y cada uno de estos temas no se queda en los aspectos meramente formales, sino que los analizan en relación con las principales funciones urbanas de los centros históricos: residencial, comercial y turística, de modo que, casi inconscientemente ofrecen un diagnóstico completo de las quince ciudades históricas al finalizar el siglo XX.

Por un lado, han asumido que los centros históricos de las ciudades necesitan intervenciones oportunas y adecuadas para vivir, por lo que, además de viviendas, requieren una serie de medidas, a veces especiales, encaminadas a satisfacer las necesidades que hoy demanda la población.

De manera aparentemente espontánea han logrado otorgar una extraordinaria importancia a la función comercial, a la que hacen referencia constante, de manera transversal, al ponerla en íntima relación con la función residencial -el comercio es considerado como una dotación necesaria para vivir en los barrios históricos- y con la

actividad turística, ya que le otorgan un importante papel como actividad cultural y atractivo turístico.

La mirada a la función turística tal vez ha sido menos espontánea y más dirigida por el diseño del programa a partir del dilema “rentabilización”, planteamiento que es ajeno a los intereses de los estudiantes de esa edad (ESO). La tarea que peor realizan es precisamente la búsqueda de la rentabilidad turística y a veces resulta obsesiva, puesto que piensan más en las mejoras que se pueden hacer para los turistas y no son tan exigentes al pensar propuestas de mejora para los vecinos residentes en la ciudad. Esto se refleja claramente en el tratamiento que merece el tránsito del transporte urbano por las calles peatonalizadas, donde se castiga a los vecinos en favor de los turistas.

El desvelo por el turismo demostrado por los jóvenes estudiantes es el contrapunto a lo que reflejan los mapas de impacto, elaborados a partir de las encuestas realizadas a diferentes ciudadanos, que demuestran en este punto no interesarles absolutamente nada a ninguno la dedicación al turismo como factor de mejora de la ciudad.

IV.2.8. Enseñar la ciudad para comprender el patrimonio. Una forma distinta de aprendizaje.

Después de analizar y valorar las conclusiones contenidas en los cinco dilemas, presentadas por cada una de las ciudades, avanzamos en el estudio y análisis de los mapas de impacto, en los que han quedado reflejados los resultados de las encuestas realizadas en las quince ciudades.

Los mapas de impacto se han elaborado a partir de las encuestas realizadas con un cuestionario que indaga sobre el conocimiento que la población tiene sobre su ciudad y recoge sugerencias de los ciudadanos sobre actuaciones urbanísticas o turísticas para resolver sus principales problemas. El cuestionario incluye una serie de preguntas dirigidas a detectar las preferencias de los ciudadanos sobre lugares, edificaciones y las posibles necesidades concretas de la ciudad.

Las miles de respuestas recogidas por las encuestas pasaron a formar parte de quince mapas, uno por ciudad, donde se recogen gráficamente las respuestas a cinco preguntas: zona o barrio que más gusta de la ciudad, edificio o monumento que más gusta de la ciudad, plaza que más gusta de la ciudad, tres edificios o monumentos que deben ser restaurados, zona o barrio que menos gusta de la ciudad y, en recuadro al margen, las respuestas a la sexta pregunta: necesidades o actuaciones para mejorar la ciudad.

Zona o barrio que más gusta de la ciudad

El centro histórico, o el casco antiguo, es el barrio que más gusta de la ciudad en las quince encuestadas y así figura en los mapas, aunque la respuesta de Córdoba es la Judería, porque acotan el área de mayor atractivo del centro histórico. En Toledo se produce una metonimia al elegir Zocodóver como el barrio que más les gusta, porque siendo el nombre de una de las plazas, presta la denominación a todo el casco histórico.

Un caso interesante es el de Tarragona, donde los alumnos, al realizar las encuestas, señalaron los que eran residentes en la ciudad y los que no, y sus preferencias, distintas también, aparecen reflejadas en el mapa. El Casco antiguo fue la respuesta de los residentes en Tarragona, mientras que los no residentes prefirieron como barrio el de Rambla-Balcón Mediterráneo.

Edificio o monumento que más gusta de la ciudad

La respuesta es la Catedral en once de la quince ciudades -Mezquita incluida-. Sin embargo Alcalá de Henares elige la Universidad de Cisneros, Ávila las murallas, Cáceres la Iglesia de Santa María y Segovia el Acueducto, en su mayor parte monumentos declarados Patrimonio Mundial.

Plaza que más gusta de la ciudad

Para valorar las respuestas adecuadamente, es preciso tener en cuenta que la plaza mayor es una de las principales aportaciones españolas a la morfología urbana, por la atribución de una serie de funciones socialmente relevantes y prestigiosas. En ellas se localizan las instituciones del poder de la ciudad y constituyen su centro principal de actividades de relación. Hay que tener en cuenta también que algunas plazas mayores españolas van perdiendo el carácter central de la vida urbana, lo que explicaría alguna de las respuestas obtenidas.

En seis ciudades se elige como plaza que más gusta la llamada Plaza Mayor: Cáceres, Salamanca, Segovia, Burgos, Cuenca y Zamora. En otras se elige una plaza a la que se asoma el Ayuntamiento y que tiene las funciones relacionales de una 'plaza mayor', pero que recibe en cada uno de los lugares un nombre distinto y específico: Plaza del Obradoiro en Santiago de Compostela, Plaza de Cervantes en Alcalá de Henares, Plaza de Cataluña en Gerona, y Plaza de la Fuente en Tarragona.

Distinto es el caso de Ávila, donde los ciudadanos han elegido la Plaza de Santa Teresa (el Grande), extramuros aunque central, respuesta lógica ya que los abulenses

eligen las murallas frente a cualquier otro monumento, y es desde esta plaza desde donde mayor protagonismo adquieren las murallas.

Asimismo Toledo presenta la de Zocodover como la plaza que más gusta. Hay que señalar que la existencia de los soportales, la presencia de la delegación del gobierno, el hito del reloj, la mantienen como un centro vivo de actividad comercial, que es preferido frente a la Plaza Mayor.

En Córdoba sucede algo parecido pues señala la Plaza de las Tendillas como la preferida frente a la Plaza Mayor. Dado que no hay ningún edificio de la Administración, ni una significativa presencia comercial, tal vez su elección se deba a las recientes obras de adecuación y modernización realizadas o la existencia de algunos hitos singulares como el edificio de la Unión y el Fénix o la estatua del Gran Capitán.

León ha elegido la Plaza de San Marcos. Es uno de los casos más singulares, ya que este monumento no había sido mencionado con anterioridad. Los leoneses valoran la Catedral como mejor monumento y el Centro Histórico como barrio que más les gusta, pero no eligen la plaza de la Catedral ni la Plaza Mayor del recinto histórico, sino que es otro monumento singular, el Hostal de San Marcos el que hace que los ciudadanos elijan el espacio público que antecede al antiguo hospital, fuera del perímetro del casco antiguo, y puesto de moda por su reciente remodelación frente a la Plaza Mayor, decrepita y abandonada en el casco histórico.

Oviedo tiene Plaza Mayor, pero de manera incomprensible elige la Plaza de América de pequeño tamaño, fuera del casco histórico. En ella, además de la iglesia, existen algunas oficinas bancarias y un colegio, y confluyen en ella calles de tipo radial. Teniendo en cuenta que la circulación se mantiene en esta plaza frente a la peatonalización de otras, tan ponderada por los ciudadanos ovetenses, no llegamos a encontrar una explicación.

Edificios o monumentos que deben ser restaurados

Dado el problema económico que supone restaurar indiscriminadamente todo el patrimonio, los entrevistados debieron optar por señalar, priorizándolos, tres edificios de los diez seleccionados previamente y presentados por los alumnos.

Excepto Alcalá de Henares y Cáceres, las trece ciudades restantes eligieron la Catedral, aunque no siempre en primer lugar. Tarragona antepone las murallas y el Puente del Diablo, Salamanca la Plaza Mayor y Segovia antepone el Acueducto.

Cuatro ciudades, Ávila, León, Tarragona y Zamora consideran prioritario también sus murallas.

Burgos y Zamora, por su parte, dan preferencia también al castillo. El alcázar entra dentro de las prioridades para aquellas ciudades que lo tienen, Segovia y Toledo.

Tiene mucho interés que además se consideren y prioricen algunos bienes de infraestructura, como son los puentes, importantes para Tarragona donde se elige el puente del Diablo y Salamanca donde los ciudadanos eligieron el puente Romano.

Debemos resaltar como positivo la selección de barrios o conjuntos urbanos para su restauración realizada por cinco ciudades. Tal es el caso de la Plaza Corredera de Córdoba, el barrio de El Salvador de Cuenca, el barrio Antiguo de Gerona, la Plaza Mayor de Salamanca, y el Pazo Fonseca de Santiago de Compostela. Nos llama la atención que precisamente los estudiantes de Córdoba, Gerona, Salamanca y Santiago de Compostela coincidan en sus propuestas al seleccionar los mismos conjuntos urbanos como dignos de restauración. Éste es uno de los pocos ejemplos de coincidencia entre lo que manifiestan las encuestas de los adultos y las conclusiones de los debates de los jóvenes de ESO.

Resulta especialmente interesante la elección que se da en estas cinco ciudades, tanto más si consideramos que en todas ellas se inició hace ya años el proceso de restauración y rehabilitación a través de un planeamiento especial, lo que induce a pensar que se trata de unos planes compartidos por los ciudadanos. Este hecho se comprueba igualmente en la explicación de la elección de algunos monumentos que se estaban restaurando en el momento de realización de las encuestas, incluso ya habían sido restaurados cuando éstas se hicieron, a pesar de lo cual los encuestados no dudan en seleccionarlos y darles un orden de prioridad para su restauración. Ante esta aparente incongruencia por parte de los ciudadanos, sólo podemos valorar dos posibilidades: que no conocen las restauraciones que se efectúan en monumentos y conjuntos históricos de su ciudad, o que lo que enumeran en orden de prioridad son aquellos bienes que más valoran y respecto de los cuales reclaman siempre atención preferente. Nos inclinamos por esta explicación, porque las restauraciones van siempre acompañadas de un gran aparato publicitario y no parece posible estar desinformado.

Córdoba elige, además de los señalados, el conjunto arqueológico de Medina Azahara.

A todo lo anterior hay que añadir la elección de otros edificios religiosos por parte de nueve ciudades -Iglesia de San Pedro en Ávila, San Martín Pinario en Santiago de Compostela, San Juan de los Reyes de Toledo, Monasterio de las Huelgas de Burgos, Iglesia de Santa María de Alcalá de Henares, San Miguel en Cuenca, San Feliú de Gerona, San Isidoro de León, Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo de Oviedo-, o de

edificios civiles preferidos por dos ciudades, Cáceres elige los palacios de los Becerros y de los Golfines, y Alcalá de Henares la Casa de Cervantes y la Cárcel de mujeres.

Zona o Barrio que menos gusta de la ciudad

Existe una coincidencia absoluta con una sola excepción, la de Tarragona, puesto que todos los encuestados señalan como zona o barrio que menos les gusta los barrios de la periferia, muchos de los cuales carecen incluso de nombre por lo que se refieren a ellos de manera genérica: el sur, dicen desde Córdoba; el Polígono, responden Toledo y Alcalá; incluso León confiesa que lo que menos gusta es el Polígono X.

San Andrés y la Toledana (Ávila), Buenos Aires (Salamanca), barrio Nueva Segovia (Segovia), Gamonal (Burgos), las Quinientas (Cuenca), Ventanielles (Oviedo) o la Alberca (Zamora) son los barrios menos afortunados al carecer de aprecio por parte de los ciudadanos encuestados.

Dado que en la valoración del espacio urbano tiene un peso muy fuerte la percepción individual de la ciudad, es lógico lo que nos muestra la encuesta realizada en Tarragona. En esta ciudad se encuestó a un 15% de ciudadanos de otras poblaciones, que como es lógico tienen una percepción de la ciudad diferente a la de los residentes, por lo que es normal que se produzca una valoración dual del espacio urbano.

Preguntas	Respuestas	
	vecinos	visitantes
<i>Zona que más gusta</i>	El Casco Antiguo	Rambla-Balcón Mediterráneo
<i>Plaza que más gusta</i>	Plaza de la Fuente (casco antiguo)	Plaza Imperial (fuera del casco)
<i>Barrio que menos gusta</i>	El Serrallo (periferia)	El Casco Antiguo

Figura 193: Encuestas realizadas en Tarragona. (Fuente: la autora)

Como se puede observar, las respuestas de los vecinos y de los que no lo son no coinciden y además son contrarias. Es un buen ejemplo de una percepción diferente de la misma realidad urbana.

Necesidades o actuaciones para mejorar la ciudad

De toda la encuesta es la respuesta menos espontánea. A diferencia de las anteriores, en esta ocasión la respuesta ha de elegirse entre unas cuantas opciones cuya preselección induce en cierto modo a la respuesta, pues incluso se llega a conservar el orden en la selección que hacen los encuestados. Los informantes debían elegir las tres actuaciones que considerara más importantes para mejorar la ciudad entre las siguientes posibilidades: peatonalizar y mejorar las calles; construir aparcamientos para los residentes y visitantes; arreglar las fachadas; ofrecer una mayor atención al turismo; conseguir más parques

públicos; ayudar a la rehabilitación de viviendas; mejorar la limpieza urbana; o crear más centros culturales o sociales.

Todos estos temas, fueron también tratados por los estudiantes a través de los dilemas y produjeron resultados encontrados en muchas ocasiones.

Respecto a la peatonalización de las calles diez ciudades optan por la respuesta “*peatonalizar y mejorar las calles*”. Alcalá de Henares y Tarragona, consideran preciso realizar la construcción de aparcamientos a la vez que se decide la peatonalización, por lo que en su respuesta unen las dos opciones. Para Oviedo, cuyo casco ya está peatonalizado, la elección fue la construcción de aparcamientos, y solamente dos ciudades se salen de la propuesta y consideran que, para mejorar la ciudad, la solución no es peatonalizar sino solventar los problemas de circulación y hacer más aparcamientos. Una de estas ciudades es Segovia, explicable porque ya tiene y sufre demasiadas dificultades de accesibilidad y movilidad urbana, y la otra es Gerona, que al estar peatonalizada ya, considera imprescindible mejorar la circulación y hacer aparcamientos.

Once de las quince ciudades han declarado la necesidad de *mejorar la limpieza urbana*, lo cual es muy significativo. Las cuatro que no, son Cáceres, Segovia, Burgos y Oviedo, sin embargo los estudiantes de estas dos últimas ciudades reclaman, en claro contraste, mayor atención a la limpieza de calles y plazas.

Sólo en cinco ciudades se ve como necesidad conseguir más *parques públicos y espacios verdes*. Éstas son Cáceres, Salamanca, Burgos, Alcalá de Henares y Oviedo. En este punto volvemos a ver la diferencia entre las respuestas de los adultos y los deseos manifestados por los estudiantes, puesto que todos ellos solicitan más espacios verdes y jardines, con una excepción, precisamente de Oviedo.

Los ciudadanos encuestados en cuatro ciudades -Segovia, Burgos, Oviedo y Zamora- eligieron como necesidad prioritaria para mejorar la ciudad la dotación de más *centros culturales y sociales*, y llama nuevamente la atención que sólo cuatro sean las ciudades que coincidan con la opinión unánime de los jóvenes de las quince ciudades.

Córdoba, Segovia, Toledo, Gerona y Tarragona seleccionan la *rehabilitación de viviendas y arreglo de fachadas*. Aunque sólo sean los encuestados de cinco ciudades los que lo eligen, es interesante ver que unen en su respuesta lo que se plantea como dos opciones diferentes o respuestas alternativas.

Finalmente podemos señalar, y para nosotros es lo mejor de todo, que nadie responda que para mejorar la ciudad la actuación más importante es ofrecer una mayor atención al turismo, a pesar de que esta posible respuesta ocupa una posición central

dentro del cuestionario. ¡Es todo un dato sobre las necesidades sentidas por los ciudadanos!

IV.2.9. Un programa educativo innovador capaz de estimular el respeto y aprecio del patrimonio cultural

El programa *Vivir en las Ciudades Históricas*, realizado en quince ciudades, nos permite hacer una reflexión sobre el significado de este proyecto educativo en una doble vertiente: la del aprendizaje para la comunidad educativa, y la del estudio y gestión de la ciudad para los que analizamos la ciudad y para los responsables de la administración municipal.

Es obvio que ya se ha evaluado la efectividad del programa *Vivir en las Ciudades Históricas* y se conoce el grado de implicación del profesorado y alumnado participantes en él, y sus familias, así como de los profesionales implicados en su desarrollo y los medios de comunicación. Planteado como un método de aprendizaje informal mediante el cual se consigan los objetivos de manera más simple y efectiva que con un contexto de aprendizaje formal, consideramos que lo más positivo no es lograr que se aprenda más fácil sino que se obtengan unos resultados muy positivos después de realizar un gran esfuerzo: el esfuerzo de una entidad con un buen programa; el esfuerzo de un centro educativo y sus profesores, para los que supone un trabajo extra; el esfuerzo de los alumnos que trabajan en equipo y fuera del horario lectivo; y el esfuerzo de los familiares, que se involucran en esta tarea. Es el resultado de la suma de tantos esfuerzos y durante todo un curso lo que logra la efectividad, aunque la base esté, como queda ya dicho en la existencia de un buen programa. Quizá esto es lo que falla en la enseñanza formal.

El éxito del programa para que los implicados en él consigan los objetivos de manera sencilla, no se obtiene de manera fácil sino que es el resultado de un gran esfuerzo de equipo. Y este es un aspecto que quería señalar.

Otro aspecto que se debe resaltar hace referencia a los objetivos del programa, cuyos contenidos conceptuales están relacionados con la conservación y valoración del patrimonio cultural dentro de la complejidad de un sistema urbano. Después de analizar los resultados, podemos afirmar que lo que se obtiene es el conocimiento de esa propia complejidad del sistema urbano en el que reina un aparente caos y para el que los estudiantes demandan organización de las funciones, y dotaciones -culturales, deportivas, etc.- para ellos, para el resto de la población y para el turismo.

El primer acercamiento al estudio de la ciudad que se les propone a los alumnos de ESO, es a través de un edificio o de un monumento. Es decir, el primer contacto se realiza

con la arquitectura de manera singular y aislada, pero al interesarse por su historia, por su estado de conservación, sus posibilidades de uso..., enseguida se fijan en las funciones y en la relación de los edificios y el espacio urbano. De manera que el paso de la arquitectura a la ciudad en el análisis realizado en este programa se produce casi de manera natural. Al menos así lo demuestran las experiencias realizadas hasta ahora. Los conocimientos adquiridos por los estudiantes de las quince ciudades participantes, no hacen referencia únicamente a los monumentos de la ciudad estudiada sino que los trabajos se han fijado en la funcionalidad de las ciudades históricas, han visto las funciones urbanas y los conflictos provocados por el uso del espacio entre residentes, ocio de fin de semana y turismo.

El programa demuestra su carácter positivo porque ayuda a aprender a ver la ciudad e induce a captar los problemas que se plantean en los espacios históricos y a reflexionar sobre ellos, lo cual permite adquirir una actitud diferente ante la ciudad. Se aprende a valorar de manera global los bienes patrimoniales y a modificar las conductas con un mayor respeto hacia la ciudad histórica.

El trabajo realizado tiene un efecto multiplicador porque supone la implicación de la sociedad, docentes, alumnos, familiares, instituciones y medios de comunicación se involucran en una tarea común porque la ciudad histórica interesa a todos.

La ciudad es un producto social global y en ella se reflejan muchos aspectos del ser humano y de las relaciones de las personas. Tal vez por ello interesa, pero sin duda hay que establecer un mecanismo capaz de despertar el aliciente que tiene para los ciudadanos reflexionar sobre ella. En esto precisamente radica la gran cualidad de este proyecto educativo, puesto que logra involucrar a un segmento de la población muy joven -de 14 a 16 años- al que normalmente no se considera interesado por la ciudad y, sin embargo, queda demostrado que este sector de la población queda enganchado en la propuesta, por el método de participación activa con el que se desarrolla el programa. Lo mismo sucede con las familias de los alumnos, en las que se despierta el interés de participación en la dialéctica de organización de la ciudad y colaboran sin problema.

No debemos olvidar lo que supone este programa desde el punto de vista del desarrollo personal de los alumnos y de sus capacidades de debate. No sólo adquieren contenidos conceptuales, sino que es una experiencia de comportamiento ciudadano en el sentido de “interés por la ciudad” y de participación en el proceso urbano del que se sienten agentes. Es especialmente valioso el desarrollo del debate, ya que en ese momento son los propios alumnos los que desarrollan sus capacidades, en público.

Si en los proyectos y exposiciones tiene mucha importancia la labor desarrollada por los profesores, en los debates se muestra la capacidad de los alumnos, que resulta

realmente impactante, porque demuestran una fuerza y un dominio propios de quien se siente seguro de conocer y dominar un tema, y con la capacidad de plantear ante expertos y representantes municipales cuestiones a las que tiene derecho como ciudadano. Sobre todo demuestran gran capacidad de argumentar sólidamente sobre la necesidad de hacer un buen uso del patrimonio y sobre aquellos problemas que afectan a los sectores históricos de la ciudad. La extensión y paso de la arquitectura a la ciudad donde mejor se observa es en las conclusiones del debate, puesto que al tratar de la restauración -intervención que afecta a un edificio o a un monumento- lo amplían a calles, al entorno, al uso de los espacios, etc. El programa ha conseguido que del estudio del monumento como un dato heredado de la historia se pasa a la consideración de un elemento con carga y significación histórica pero que es y debe ser vivido en la actualidad. Tiene interés conocer lo que significa para ellos.

Y este es un último aspecto que merece la pena resaltar. El análisis de las conclusiones realizadas para los debates nos ofrece la posibilidad de conocer la percepción de las ciudades históricas que tienen las generaciones de jóvenes, que son el futuro.

A través de un estudio del patrimonio de una ciudad se obtienen datos de cuál es el concepto y la percepción de la complejidad de la ciudad. Los estudiantes se han enfrentado inicialmente al estudio de la ciudad desde el punto de vista histórico, pero llegan en su análisis a unas conclusiones que hacen referencia a toda la complejidad del fenómeno urbano. Pasan del método descriptivo al funcional, a la consideración de la ciudad como sistema. No sólo ven la riqueza monumental y artística de la arquitectura de la ciudad sino que valoran las funciones y el buen uso del patrimonio. En la ciudad hablan de edificios, de monumentos, de patrimonio, pero también de especulación del suelo, de la vivienda, de infraestructuras, de tráfico, de parques y de dotaciones deportivas, de cultura y de ocio, es decir, realizan un magnífico esfuerzo al valorar de manera global los bienes patrimoniales, sus posibilidades de adecuación a las necesidades de la vida actual y de la ciudad histórica con todos los problemas de adecuación de sus espacios a la vida de los ciudadanos y a la explotación turística.

Si hasta aquí hemos valorado como muy eficaz el proyecto *Vivir en las Ciudades Históricas* para los jóvenes que participaron en él, ahora llamamos la atención sobre el valor de los resultados, ya que son la base para poder seguir avanzando en esta tarea permanente de enriquecimiento ante los problemas que afectan a las ciudades históricas cuya solución constituye el reto más importante para la conservación de esas ciudades para las generaciones futuras. Son éstas quienes han dicho cosas y lo mejor para poder avanzar es que se conozcan y se tengan en consideración.

El patrimonio no nos pertenece, lo tenemos en préstamo de las generaciones futuras. Un eslabón, un grupo de esas generaciones ha tenido oportunidad de expresar sus opiniones y de hacer sugerencias sobre la conservación del patrimonio, por ello, los estudiosos de la ciudad y del patrimonio, y los responsables municipales deberían hacer el esfuerzo de prestar más atención al sentimiento, la percepción y las demandas que los ciudadanos más jóvenes han expresado. Por ello, una lectura de las conclusiones de estos debates deberían ser elementos de reflexión para elaborar políticas de intervenciones futuras en las ciudades históricas.

IV.3. Transformaciones y nuevas valoraciones del espacio público en Burgos

A la vista de los problemas que afectan al espacio público en Burgos, parece oportuno exponer el valor que, desde el punto de vista urbano y patrimonial, adquiere el espacio público, calles, plazas, paseos, parques o vías de comunicación, como espacio libre, espacio de dominio público y uso público. A su función de conectividad con el entorno territorial y soporte de la parcelación del suelo para la edificación que facilita la distribución de las redes de servicios urbanos de agua, luz, gas, teléfono, etc. se añade su importancia extraordinaria por ser el sustento de la permanencia de la ciudad como espacio social.

Sin el espacio público no existe la ciudad, que es una combinación entre arquitectura, entre espacios construidos y espacios vacíos. Las edificaciones de una ciudad tienen mucha importancia pero la trama urbana, es decir, la relación entre espacios privados y espacios públicos, es la que configura el plano de la ciudad y es más duradero que los edificios más antiguos. Precisamente el plano es el documento histórico más importante porque muestra la cultura de las poblaciones que le han dado forma a lo largo de la historia. Las formas urbanas, los edificios y los espacios públicos, responden a cada una de las funciones para la que se diseñaron: centro religioso, espacio de vivienda, espacio de paso o de mercado. El uso del suelo y de las edificaciones, que explica la relación entre forma y contenido, constituye otro rasgo morfológico que el más cambiante y dinámico de todos, puesto que la ciudad aparece como una superposición de funciones distintas sobre unas mismas formas. Ahora bien, la forma urbana no está en relación únicamente con la funcionalidad inmediata actual sino que contiene significación y simbolismo y es percibida de manera distinta por sus habitantes y usuarios (CARRERAS, 1983). Por esto también es interesante el análisis del simbolismo de la ciudad porque nos

proporciona conocimiento de la morfología de la ciudad y su estructura socio-económica y de las necesidades de sus habitantes.

La ciudad, es decir, el conjunto de edificaciones que se disponen en una trama urbana y que configuran su plano, es un hecho físico, visible, objetivo, que se puede cartografiar y retratar, pero la ciudad no sólo contiene elementos físicos, sino también personas y actividades, funciones, es decir, es también un hecho social y económico por eso la ciudad también es subjetiva y por eso existe una imagen subjetiva de la ciudad.

Estas puntualizaciones iniciales nos permiten ya hacer una reflexión: los profesionales de la arquitectura no sólo son los que construyen las edificaciones sino que también ordenan la ciudad, dan determinados usos al suelo a través del planeamiento y, a través de las técnicas de ordenación urbanística, ‘crean ciudad’. Saben cómo hacerlo y cómo complacer al poder, económico y político. Ahora bien, si se quiere actuar, si se quiere intervenir en una parte de la ciudad para conservarla o revitalizarla no se puede tener en cuenta solamente el hecho físico; ya no es cuestión de construir y decidir sobre el suelo, porque ya está construido, sino que es imprescindible tener en cuenta el aspecto social y funcional, hay que tener presente las necesidades de la población. Aunque pueda parecer una perogrullada lo expresamos así porque es lo que no se ha hecho en el centro histórico de Burgos ya que, en la última década, las principales actuaciones han consistido en pintar fachadas y “decorar” sus calles. En realidad, todas las ciudades han intentado ponerse guapas a través de operaciones de embellecimiento de sus centros históricos, con unos resultados que ahora podemos analizar ya.

También hay una especie de carrera por dotar a la ciudad de nuevas infraestructuras y nuevos equipamientos colectivos, y toda una batería de museos, auditorios, palacios de congresos, centros de interpretación, polideportivos, nuevas estaciones, etc., ha dado origen a una etapa nueva donde la intervención pública ha realizado una apuesta por cambiar el aspecto, la imagen de la ciudad con el fin de cambiar también su economía.

Además la nueva organización del territorio y el fortalecimiento de las ligazones entre las grandes ciudades, obliga a las ciudades medias a desarrollar estrategias de transporte que garanticen la conexión con los grandes ejes interurbanos y transeuropeos si no quieren quedar marginadas espacialmente.

Burgos está intentando llevar a cabo un proceso de modernización en el que el espacio público asume un papel estratégico primordial. Burgos además de ciudad industrial es una ciudad histórica, con muy rico patrimonio y quiere convertirse en un lugar de encuentro, creador y generador de actividades sociales, económicas y culturales.

Este proceso presenta una gran complejidad por las contradicciones visibles entre unos espacios públicos que han sufrido una modificación por abandono de una parte de la ciudad, la más antigua, al tiempo que se intenta realizar una producción contemporánea de espacio público.

Analizar el espacio público es analizar la ciudad, la manera de habitarla y la morfología urbana, las formas de la ciudad. Tratar el espacio público es tratar, las funciones urbanas y el uso de la ciudad y de la conexión con otras ciudades. A la calle, a la plaza, o los parques hay que añadir, las estaciones, los nudos de intercambio y todo lo que está ligado al sistema de infraestructuras de la movilidad en una sociedad que no cesa de consumir espacio y que se mueve de manera permanente. Por ello es necesario señalar los procesos de reestructuración que se manifiestan en el espacio interno de la ciudad de Burgos, donde se consolida la ciudad dual: rica y pobre, y aparecen formas urbanas en las periferias de base supramunicipal donde la ciudad se desdibuja.

En primer lugar hay que valorar la relevante mutación del espacio público en los



Figura 194: Exhibición de habilidades. Los únicos espectadores son los macetones. (Fuente: la autora)

lugares que nos ha legado la historia.

Aunque la degradación afecta a la zona alta del casco histórico, al entorno del Hospital del Rey y al antiguo pueblo de Gamonal, que se abandonan, podemos señalar que en el resto del centro histórico, es decir en la zona llana, el resultado de la intervención pública en el tratamiento del espacio no ha sido muy acertada. La opinión de los ciudadanos es que las obras realizadas han conducido a la pérdida de

identidad urbana por una decoración idéntica a la de otras ciudades que ha roto la mayor riqueza que tenían, la diversidad. De modo que el pavimento, los bolardos y el mobiliario urbano que acompañan a la peatonalización de las calles se ha revelado como un método perverso pero eficaz de unificación y asolación de la personalidad del espacio público y por tanto del paisaje de la ciudad.

El centro histórico, por otra parte, se ha reducido a una misión escenográfica y se ha producido, en consecuencia, una grave alteración, que afecta también a sus funciones no sólo a su forma. El tratamiento del espacio público durante la última década simboliza la crisis y falsedad de la ciudad histórica, planificada a través del Plan Especial del Centro Histórico (1995) sin una política de ciudad.

Somos conscientes de la complejidad del espacio público y de la importancia que tiene como elemento ordenador de cualquier proyecto urbano porque es lo que sustenta todo el criterio o norma que ha de regir un proyecto de ciudad y por eso criticamos la banalidad con que se ha actuado en él.

Es complejo porque es a la vez *espacio*, es decir superficie y es además *público*, lo cual hace referencia al valor o régimen jurídico, es de titularidad pública, público frente a privado. El espacio público es el que nos permite la mirada del espacio edificado, posibilita la existencia del *paisaje urbano* y el disfrute de la belleza del patrimonio edificado. Es complejo también por su uso que es *colectivo*, y además es un espacio *polivalente*. El espacio público tiene unas características que lo definen por su posibilidad de ser usado al mismo tiempo por todo tipo de ciudadanos y por una gran variedad de funciones. Es lo que otorga la cohesión y el *sentimiento de identidad* a los ciudadanos. Es un espacio *simbólico*, pero es también el espacio de la comunicación, del paso o de la reunión, de la sociabilidad, del intercambio de cosas y de palabras y de recuerdos, el espacio del disfrute, de la memoria y del deseo. Es el espacio de la libertad, el escenario, en fin, en el que se hace visible la existencia o no de vida.

Por esta razón es tan complejo intervenir en un espacio de tan alto contenido, y por ello es tan grande la responsabilidad municipal.

El uso del espacio público de la zona histórica es muy diferente según se trate de residentes, visitantes, turistas o peregrinos, pero todos aceptarían la existencia de ciertas normas comunes aplicables al logro de la mayor calidad para la ciudadanía. Consciente de esta realidad, Víctor Fernández Salinas ha elaborado un decálogo de *derechos del espacio público*, documento que adoptamos como *Declaración de Burgos* con el compromiso de difundirlo y fue presentado en las V Jornadas de Geografía Urbana, celebradas Burgos en 2000, con el título *Nuevos procesos de transformación en las ciudades medias: El espacio público y la integración territorial* (FERNÁNDEZ SALINAS, 2001:167 y 168). Estos derechos son el lado positivo que ofrecen los deseos de contrarrestar los aspectos negativos que han resultado de una mala gestión de la ciudad. La constatación de la necesidad de que el espacio público tendría que ser ‘un *lugar*’ con su *nombre, auténtico, limpio, hermoso, accesible, y seguro*, en el que tenga presencia *la naturaleza*, que sea *útil, manteniendo la riqueza de sus funciones*, la necesidad de que *no pueda ser usurpado o mermado* demuestra hasta que punto las ciudades han ido perdiendo calidad urbana por no tener en cuenta las auténticas demandas de la sociedad para quien el espacio público tiene un imprescindible papel simbólico y cultural.

De las múltiples funciones posibles el Ayuntamiento burgalés, a través del citado Plan Especial del Centro Histórico, ha optado por una, el espacio como *escenario* en el sentido más vulgar del término, en el de decorado, y ha vinculado la protección y conservación del casco histórico a actuaciones de eliminación del tráfico y a la conservación de las fachadas, con lo que desea ofrecer una escenografía urbana propia de una ciudad medieval adecuada a una terciarización monofuncional destinada al uso turístico.

Las actuaciones realizadas desde 1995 han tratado de embellecer el centro histórico para el goce sensorial pero han olvidado que los ciudadanos no somos sólo observadores de este espectáculo, sino que también somos actores, somos parte de él y compartimos escenario con los demás. No se ha tenido en cuenta que es importante el espacio público pero también es importante el uso y los usuarios, las personas y sus actividades. Desde el gobierno municipal han olvidado que son necesarias más funciones, sin las cuales las zonas históricas resultan tristes. Son espacios que son públicos cuando hay un público que los visita.

Según los agentes implicados en el sector turístico, Burgos ha acondicionado un espacio del gusto de los turistas sin embargo, y ahí está la paradoja, los visitantes sí que perciben la falta de vida porque se ha creado un escenario urbano sin prever que los espectadores no pueden ser los que representan la función, porque produce una desazón que imposibilita la auténtica percepción del patrimonio. La apropiación del centro histórico, al que se le otorga un gran valor económico por su valor patrimonial es la causa esencial del cambio de uso de este sector de la ciudad que ha perdido así la riqueza que otorga la multifuncionalidad. Su uso no provoca mecanismos de identificación porque su funcionalidad es de gran intensidad pero de escasa duración por parte de fugaces y casuales usuarios.

Algo semejante sucede con la utilización del centro histórico como lugar de ocio, como espacio de consumo tan superficial y extraño que provoca comportamientos agresivos en los jóvenes, que son los únicos usuarios durante las noches de los fines de semana.

La identificación con el espacio público que sienten los habitantes siempre ha significado respeto y voluntad de conservación de los valores culturales e históricos inscritos en la morfología del casco histórico, pero cada fin de semana se transforma en un consumo del mismo, en una apropiación tan superficial que la indiferencia y el rechazo constituyen la base para la destrucción y el abandono. La ciudad histórica se ha ido encerrando. La escasa población que vive en los barrios del casco antiguo, que sólo están

lentos por el botellón, reclama cada vez más la presencia policial porque siente miedo. Las tiendas tienen que proteger sus escaparates con persianas de acero y la progresiva autodefensa hace más peligrosa la zona, porque provoca la desconfianza ante posibles agresiones por parte de la delincuencia urbana, sobre todo en las calles donde no circulan los coches, el comercio también desaparece y cada vez hay menos luz.

La gestión del espacio público provoca una crisis urbana que afecta a la calidad de vida de los ciudadanos.

IV.3.1. La pérdida de uno de los espacios públicos más simbólicos: el pasaje de la Catedral

A lo tonto, a lo tonto, como suele hacer, el Cabildo ha arrebatado a la ciudad uno de sus espacios urbanos más simbólicos, el pasaje de la Catedral, en la calle de la Paloma. Durante más de un siglo y medio la ciudad de Burgos ha disfrutado del uso de paso, de tránsito público a través de la panda sur del claustro bajo de la Catedral, que constituía la continuación de los soportales de la calle de la Paloma. Era un servicio a la ciudad que la Junta de Bienes Nacionales concedió al Ayuntamiento de Burgos a mediados del siglo XIX. Tal como describe Lena S. Iglesias “en 1845 se comenzó la cobertura de la esgueva que ocupaba parte de la calle de la Paloma y atravesaba los soportales del claustro bajo de la catedral por un cauce subterráneo. Cubierto el río, se procede a ampliar la calle y renovar sus edificaciones, tarea que subrayó la anómala situación de dichos soportales cerrados por el Cabildo y convertidos en precarias viviendas para gente humilde. El Ayuntamiento solicitó de la Junta de Bienes Nacionales que fueran derribadas y que esta parte del claustro se abriera como paso público; al conseguir su propósito, el arquitecto municipal se apresuró a formar un ambicioso proyecto para mejorar tales soportales cerrando sus arcos ojivales con bella tracería de hierro” (IGLESIAS, 1979).

El paso de la gente por este espacio de la catedral era una manera de estar dentro aun estando fuera, en tránsito. Se había establecido el nexo entre el espacio espiritual y el espacio físico y *laico* de la ciudad. Las puertas de este acceso, que se cerraban por la noche, eran mucho más que elementos útiles para entrar al edificio. Tenían simbolismo y señalaban el camino y la manera de entrar, un poco, levemente, a la Catedral desde la ciudad. Este tránsito ha dotado, durante tiempo, de un mayor sentido urbano a la Catedral.

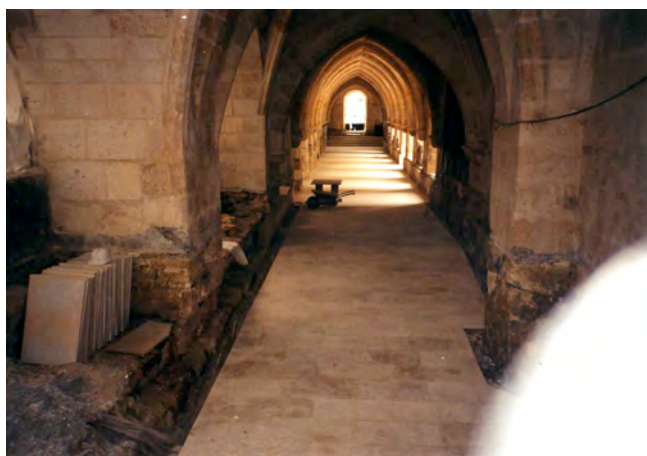


Figura 195: Transformación del pasaje público de la Catedral en el “museo de la claustra baja”. (Fuente: la autora)

Y es que los templos, la Catedral, igual que los edificios públicos y palacios son estructuras que, por encima de su función, tienen un significado en la ciudad mediante la sintaxis con que combinan el misterio y el arte, mediante la relación simbólica entre el interior y el exterior: la ciudad. Su presencia se hace más real cuando se puede entrar, se puede acceder a esa edificación. Por eso las escaleras, los pórticos, los soportales, los jardines, es decir, lo que permite acceder a su interior son la imagen que indica su solemnidad, y por eso aparecen repletos de historia, estatuas, decorados e inscripciones. Desde 1998 el Cabildo lo había ido cerrando con motivo de alguna exposición temporal a la que servía de antesala, lugar de espera y entrada, y como pretexto para evitar los robos. Pero se retrasaba lo más posible en volverlo a abrir. Ahora está cerrado y no se va a volver a abrir. El Cabildo ha decidido que la ciudad ya no necesita usar este espacio público. Que ya no es un servicio para la ciudad.

Lo lamentable es que el Ayuntamiento no ha cumplido con su deber porque no ha querido o no ha sabido proteger un espacio público y la ciudad ha perdido un espacio de gran calidad simbólica, un fragmento de la memoria histórica, lo que supone un empobrecimiento de todos los ciudadanos. Por otra parte, la Catedral no ha ganado nada desde el punto de vista patrimonial más allá de lo que marquen las máquinas registradoras con el pago de la entrada de los visitantes, porque es una Catedral que ha perdido su unión con el espacio social y ahora da la espalda a la ciudad.

IV.3.2. La Plaza de Santa Teresa como paradigma del exceso municipal

El debate ciudadano sobre la construcción de un centro de salud en la plaza de Santa Teresa, a primeros del año 2000, da la clave del estilo de gestión urbanística que caracteriza a Burgos, ciudad donde el urbanismo es retórica y trivialidad que ante la mínima complejidad fracasa. Esta forma de hacer urbanismo en Burgos no es consecuencia de una idea de ciudad, sino de la actitud de los poderes públicos burgaleses ante la ciudad heredada, a la que ponen constantemente en crisis con propuestas intrínsecamente destructivas y que se revelan contrarias al patrimonio histórico.

Las intervenciones exasperantes e inútiles que han padecido los espacios públicos y que los amenazan frecuentemente demuestran la incapacidad de la Administración municipal de esta ciudad para concebir una política urbana global. Por el contrario, siempre ha visto la ciudad como un agregado de fragmentos o piezas inconexas, que pueden ser tratadas por separado.

Una de las promesas electorales del partido socialista en las elecciones municipales de 1999, conquistada por la Asociación de vecinos del barrio de Santa Clara, fue el compromiso de realizar un nuevo centro de salud en la zona sur. Una vez ganadas las elecciones, desde la Concejalía de Urbanismo se encargó al equipo técnico buscar un solar de propiedad municipal apropiado para cederlo a la Junta de Castilla y León y que pudiera construir en él un centro de salud, necesario para la zona. Consultado el catastro, la opción elegida por los técnicos como mejor solar fue la plaza de Santa Teresa. En la concejalía responsable de urbanismo ni se cuestionó la elección. Se ofertaron así “los terrenos de la plaza de Santa Teresa”. Las consecuencias de tal elección fueron desastrosas para la concejal del área, por desconocer que el espacio público es siempre “suelo no edificable, de titularidad y dominio públicos. Es el suelo que forma parte, por tanto, de la estructura que sustenta la permanencia de la ciudad como espacio social” (ESTEBAN, 2003: 28), por lo cual en el catastro figura a nombre del Ayuntamiento como garantía de un suelo público perteneciente a todos los ciudadanos. Los técnicos tampoco lo sabían.

Siempre nos ha preocupado la cortedad de miras de quienes consideraban la monumentalidad como el único valor de la ciudad histórica y nuevamente tenemos que realizar una seria reflexión sobre el espacio público, el patrimonio urbano y su significado. Es alarmante la irresponsabilidad de algunas intervenciones realizadas en los espacios públicos sin tener en cuenta que esos espacios inciden claramente en la calidad de vida de la población y son los que caracterizan y sirven para diferenciar, desde un punto de vista cualitativo, a las ciudades. Uno de los aspectos más interesantes y significativos de una ciudad histórica es la extraordinaria heterogeneidad de los espacios públicos. Son espacios absolutamente distintos por sus orígenes históricos, por sus dimensiones, formas y contexto, y por su uso. La variedad de sus procesos de formación y las diferencias entre espacios espontáneos y proyectados, explica la necesidad de entender los espacios libres, vacíos, en términos de jerarquización urbana, articulando los espacios singulares y valorando su significación social y cultural. Ello ayuda a entender también que el patrimonio cultural encuentra su mejor representación en el plano de las ciudades, en la relación entre lo construido y los espacios vacíos.

En el caso que nos ocupa, lo importante de esta plaza de tierra es lo que aparentemente no se ve pero sí que está. El protagonismo es el del espacio interior que está detrás de los muros del convento de las carmelitas. Su esencia es ser el marco que contiene la representación de una etapa histórica y el simbolismo del último convento que fundara Santa Teresa. Estamos ante uno de los espacios más inestables y frágiles de la ciudad, desde que alguien se fijó en el parque de la Quinta para transformarla en un “parque

temático”. La plaza de Santa Teresa, en cuyo ámbito se enmarca, a pesar de constituir uno de los sectores urbanos de mayor y más larga historia, dotado de un valor patrimonial, simbólico y ambiental superior, se ha convertido así en el escenario de profundas contradicciones derivadas de la pretensión municipal de edificar en ella.



Figura 196: Plaza y Convento de Santa Teresa Santa con una pancarta de los “terrenos” cedidos por el Ayuntamiento. (Fuente: la autora)

La Administración municipal ha visto en este espacio un “erial” y un buen “solar barato” para dotar al barrio de un equipamiento sanitario, empeño con el que parece olvidar que el Ayuntamiento también tiene el deber de dotar de espacios verdes a la ciudad -y no arrebatárselos- y la obligación de conservar el patrimonio histórico. Aquí es donde se produce la paradoja, la crisis y el fracaso, puesto que no deben ni pueden tomarse decisiones contradictorias en un mismo espacio urbano, y más si éste tiene carácter histórico. No parece eficiente una intervención pública que pretenda la dotación de un equipamiento de salud haciéndole la competencia a un espacio dotacional que ya está declarado como espacio verde. Son dos necesidades que no tienen por qué competir. Este espacio vacío que tanto irrita a quienes quieren construir en él un centro de salud, a todas luces necesario, es además un espacio colectivo. No pertenece a una asociación de vecinos, ni a un barrio, ni al Ayuntamiento -que parece no distinguir entre finca, plaza, vacío, espacio público, parcela, erial, o solar-, sino que pertenece a toda la población de Burgos y forma parte del sistema de espacios de la memoria colectiva y, por tanto, del patrimonio histórico de la ciudad, que ha de ser conservado.

Esta pretendida e inadecuada intervención, que haría sufrir un poco más al patrimonio histórico de Burgos, ha generado un rechazo importante entre diferentes sectores de la población y muchos desencuentros entre la opinión pública y la asociación vecinal que reclamaba el centro de salud y veía un ataque a su aspiración. Su representante al igual que la concejal de Urbanismo no llegaban a ver que allí hubiera patrimonio alguno que destruir. No comprenden que el vacío heredado, intocado hasta ahora -“erial con hierbajos” según ellos- puede ser destruido de la manera más humillante y definitiva si se llena con una edificación, porque el patrimonio se puede destruir si se construye o edifica profanando y despreciando el espacio vacío, que es el que da sentido a lo edificado.

Frente a semejante miopía política, y consciente de que la protección del patrimonio es un hecho de cultura, sólo resta valorar la plaza de Santa Teresa precisamente por lo que ahora la ha puesto en peligro, por su vacío, que expresa nula ocupación física del espacio. Esto constituye algo tan raro que lo convierte en un espacio excepcional. Posiblemente por el olvido del Ayuntamiento ha permanecido en ese estado -quizá más desarreglada de lo conveniente- y se ha librado de la banalización a la que aquel sometió gran parte del casco histórico. Y esta cualidad es lo que ahora puede volverse en contra. La plaza ha pasado del abandono de anteriores administraciones a formar parte de la dinámica del mercado que únicamente la valora como mercancía barata, por ser un “erial”. La plaza de Santa Teresa

es una excepción, es un lugar no ocupado, un lugar de referencia, histórico, donde el vacío constituye el mejor medio para articular su contenido simbólico.

La Plaza de Santa Teresa devaluada por ser de tierra y no de asfalto, por la existencia de un convento y por la presencia de sus tapias, al parecer no posee las cualidades formales que a juicio del Ayuntamiento de Burgos la harían merecedora de protección especial. Lo importante de esta plaza de tierra no se ve, el protagonismo es el del espacio interior que está detrás de los muros. La cualidad de esta plaza la marca la valoración del monumento que expresa su presencia en la ciudad, pero, además, forma parte del sistema de espacios libres, verdes, que desde la Quinta se extiende acompañando al río hacia Fuentes Blancas y hasta el Hospital del Rey. Es un buen ejemplo en el que se ve que la identidad histórica de un espacio urbano es percibida no sólo por lo que es como espacio físico, sino por su espíritu -*genius loci*- el espíritu del lugar.

Tiene, pues, un significado urbano singular del que hay que ser conscientes. El hecho de que se encuentre vacío no permite que sea considerado como una parcela o como un erial, puesto que se trata de un espacio urbano ‘no cultivable’ con capacidad de seducir. Es uno de los espacios públicos que no se ha despersonalizado. Es una plaza serena despojada de artilugios que amenacen su arquitectura. Quizá el olvido la ha salvado hasta ahora, es de esperar que se tenga en cuenta el peso que las nuevas tendencias otorgan a valores cualitativos como la permanencia y la importancia de la memoria colectiva.

La concejal de Urbanismo no acepta que alguien critique y se oponga a su propuesta, sin tener en cuenta que la defensa del patrimonio histórico no es cosa de capricho, sino un acto de reflexión intelectual que empieza por conocer y analizar la realidad sobre la que se actúa y que sigue con la valoración del significado humano y cultural que tiene el objeto del que estamos tratando, la ciudad, cuya esencia es su forma, su imagen y la significación de sus espacios públicos.

La plaza de Santa Teresa es un buen ejemplo en el que se ve que la identidad histórica de un espacio urbano es percibida no sólo por lo que es como espacio físico, sino por su espíritu, el espíritu del lugar o “*genius loci*”. Tiene, pues, un significado urbano singular del que hay que ser conscientes

Esta plaza de Santa Teresa está hoy devaluada porque, al ser de tierra y no asfalto, por la existencia de unas tapias y por la presencia de un convento, no posee las cualidades formales que a juicio de la concejalía de Urbanismo la haría merecedora de protección especial. Por ello este departamento soporta mal las contrariedades que han surgido en un proceso que afecta a un bien tanpreciado como es el espacio público, sin duda, porque desconoce la gran vitalidad social que existe en los espacios vacíos, la enorme fuerza con

que se resisten a ser arrebatados a los habitantes de la ciudad. A pesar de que ya se habían colocado las pancartas.

IV.3.3. Intervenciones margivagantes como factores de distorsión del espacio publico de Burgos

A lo largo de su historia, Burgos nos ha dado muestras de una gran cualidad urbana, con un excelente uso del espacio, pero esa construcción urbana de siglos, se está perdiendo en poquito tiempo por unas intervenciones en el espacio público que resultan absolutamente lamentables. Da la impresión de que al Ayuntamiento no le gusta cómo quedan los espacios una vez que se eliminan de ellos los automóviles; los espacios vacíos provocan horror y de inmediato se les llena de objetos como bolardos, macetones, papeleras, y últimamente de diversos *personajes populares* o ridículas *fuentes*, que constituyen una contribución contemporánea del más bajo nivel para la ciudad histórica.

Frente a la escultura conmemorativa concebida para dotar de significación al espacio público, producida como obra singular por un escultor reconocido mediante encargo público y a partir de un debate sobre su valor, ubicación y significación, la modalidad de objeto elegido por el consistorio burgalés se encarga a una empresa de carácter industrial sin más pretensión que representar un oficio o un grupo de edad determinado. A veces son la representación de tradiciones populares. Ya no interesan los personajes individuales considerados ejemplares por sus valores culturales que contribuyeron al progreso de la humanidad y tenían su cuna en la ciudad o en el país o una relación histórica con el lugar, sino que se escogen por su carácter innominado y por su origen popular o genérico.

La plaza de Alonso Martínez es un gran ejemplo de lo que hace mucho tiempo ya fue definido como *horror vacui*. Pero no es el único. Burgos se ha llenado de objetos que representan una agresión y distorsión del espacio público.

Las patéticas fotografías de las inauguraciones en las que comparten protagonismo los poderes local y central, ofrecidas por los medios de comunicación, nos presentan un cuadro más propio de personas carentes de instrucción y que viven aislados en un hermético exilio interior. Puede ser que el deseo de embellecimiento de la ciudad con objetos y cosas que no son funcionales, ni son arte, obedezca a un instinto o impulso íntimo de hacer de Burgos una ciudad 'original'. Ellos no lo saben, pero esa pulsión personal les lleva a realizar las mismas cosas que han visto en otras ciudades. Así, como si fuera un juego, asisten con regocijo al gran carnaval de inauguraciones de burdas intervenciones que convierten el espacio público en un delirio hilarante por ridículo.



Figura 197: Distintos pongos distribuidos aleatoriamente en el espacio público. (Fuente: la autora)

Un peregrino tocándose un pie, dos campesinos enanos, una joven lechera, un herrero gigante, una castañera, el Tetín con un danzante, los gigantillos, dos desmesurados dulzaineros, un “homenaje a nuestros mayores”, otro homenaje a los discapacitados, una mujer deforme abrazando un paraguas con su melena en medio de su propio charco, otra mujer mirando al río, un señor leyendo el periódico, unos niños jugando a las canicas en un enlosado buscando inútilmente el *guá*, otros niños jugando al corro, un perro perdiguero o un guardia urbano de tebeo dirigiendo el tráfico en una calle peatonal, constituyen un tipo de objetos, que no esculturas, sin ningún valor intrínseco que contaminan el espacio público y contribuyen también a distorsionar el valor de ese espacio desde el punto de vista cultural.

Estos personajes que se desarrollan en esta modalidad de objetos no son esculturas, ni arte, no pretenden ser monumentales aunque paradójicamente están realizados en bronce, metal reservado para las representaciones públicas singulares. En algunos casos representan tipos populares que han sido motivo de chanza por su condición marginal y, en general, no representan sino indumentarias, oficios, costumbres, edades, o asuntos colectivos. Esta modalidad de piezas de fundición se encarga a una empresa y no existe control sobre el original sino sobre el producto final, poco importa quién sea su autor y menos su interés estético, margivagante, a caballo entre lo marginal y lo extravagante. Por eso he copiado una parte del título del libro *Escultecturas margivagantes: La Arquitectura fantástica en España* para referirnos a aquellas esculturas y obras sin autor (RAMIREZ, 2006).

El reciente descubrimiento del gobierno local de que le sale barato llenar de ‘pongos’ el espacio público burgalés, ha ido creando un paisaje urbano amenazante. Actúa sin ningún impedimento legal, como si la calle en la que asienta las piezas de su mal-gusto fuera suya y, guiado del síndrome de Juan Palomo, obliga a los ciudadanos a ver y soportar a diario tanta basura.

IV.3.4. Una ciudad verde y amable

A pesar del empobrecimiento a que ha sido sometido el espacio heredado, la ciudad está marcada por otros elementos que se mantienen en el imaginario colectivo y forman parte de una realidad geográfica que refleja la memoria de quienes la vivieron y de los que con su caminar y su presencia le dieron sentido y forma. En Burgos se mantiene la presencia del espacio natural.

Si exceptuamos algún desencuentro significativo, lo mejor de esta ciudad se encuentra en la forma en que ha resuelto su relación con la naturaleza y sus imágenes más bellas se deben al lugar donde se asienta, porque Burgos es una ciudad que deja ver su naturaleza. El Espolón, la Isla, los Vadillos, el Huerto del Rey, la calle de los Avellanos, la Vega, la Varga, las Fuentecillas son topónimos que nos conducen a los orígenes de esta ciudad tan íntimamente relacionada con los elementos naturales. Las Fuentes Blancas o la Fuente del Prior, las Huelgas recuerdan riquezas y ambientes sobre los que se asienta la ciudad. El Castillo, las Llanas, las Calzadas, la Puebla, Santiago de la Fuente, San Pedro de la Fuente, mezclan cruce, mercado, camino, encrucijada y el lugar de paso, igual que los puentes con su significado de confluencia y encuentro.

La ciudad nos brinda una oportunidad reforzar que podía ser la unión de cultura y ecología, el diálogo con la naturaleza y con los paisajes construidos y transformados por el paso del tiempo y por la mano del hombre. Este diálogo nos acerca a la vez al entendimiento de los fenómenos naturales y a la comprensión de las transformaciones culturales a lo largo del tiempo, como consecuencia de procesos contradictorios y opuestos, unas veces de adaptación y producción de espacio, otras veces de transformación radical y muchas veces de despilfarro. Pero siempre nos llegan las huellas que constituyen la memoria que debemos despertar y descubrir. Al mirar al paisaje y tomar la conciencia del espacio y del tiempo se pueden entender los símbolos.

La visión del río es una de las más bellas imágenes de nuestra ciudad. El paseo que acompaña al río Arlanzón tiene el protagonismo y una función emblemática de espacio público, y de ocio y recreo, además de constituir un paisaje urbano natural de extraordinaria calidad. Permite una soldadura entre el espacio habitado y la ribera, y la experimentación lúdica y estética de una relación amable con la naturaleza.

Este paseo-parque continuo desde Fuentes Blancas hasta el Parral ha logrado articular las partes de la ciudad que se asoman sobre el río incorporando naturaleza a lo largo de toda su dimensión lineal. Es un río que une. La adecuación del Arlanzón es una excelente muestra de la capacidad que tiene el espacio público para generar calidad urbana. Es fundamental para la ciudad.

Pero el entendimiento de este río como parque hace sentir más penosa la situación en que se encuentra el río Vena que se mantiene como río urbanizado, razón por la cual sigue sin existir en la percepción del plano que tienen los ciudadanos burgaleses para los cuales no forma parte del imaginario colectivo. La relación de la ciudad con sus ríos señala una doble actitud en el tratamiento de los espacios públicos que no es más que el reflejo de la consideración desigual con que se interviene en las distintas partes de la ciudad.

La rica base natural sobre la que se asienta Burgos, se combina además con unos recursos y usos de carácter cultural de potente identidad, ya que a la vega de los ríos debemos añadir la existencia de parajes como San Pedro de Cardeña, la Cartuja o Fuentes Blancas; Las Huelgas, en íntima relación con el agua, y las cuestas de los páramos y cerros con sus atalayas, que dominan la sierra de Atapuerca y la sierra de la Demanda, especialmente protagonista en invierno, cuando está nevada.

A las cualidades paisajísticas, estrictamente naturales hay que añadir la riqueza que proporciona su combinación con el uso humano a lo largo del Camino de Santiago que es elemento natural y cultural a la vez. Los ríos, la vega y el Camino de Santiago constituyen claves potenciales para el rescate o mantenimiento de su identidad en aquellos ámbitos donde ha sido menoscabada. Fundamentalmente el Camino de Santiago, porque es un recurso natural y cultural con una gran fuerza.

Tomar como referencia el Camino y los ríos, dos elementos naturales, para aunar pasado y presente; patrimonio y futuro, e integrar el sistema de espacios públicos en una red que acreciente la diversidad y singularidad cultural de esta ciudad histórica podía ayudar a conseguir un reequilibrio no sólo del hombre y la naturaleza, sino también de sus funciones de ocio y cultura que además consiga un nuevo equilibrio para los barrios de esta ciudad desde su parte más oriental hasta el oeste y enlace el norte con el sur, a través de nuevas estructuras de comunicación entre los ríos.

A nuestro juicio sería positivo lograr una nueva percepción de la ciudad, mucho más global, mediante una correcta interpretación de la naturaleza, en su versión de ruta, de camino, integrándola en el paisaje urbano para lograr un espacio perfectamente conexas, dotado de gran calidad ambiental. Una vez más destacamos la gran oportunidad del Camino de Santiago y su paisaje ya que, por ser un fenómeno cultural asentado sobre una ruta natural, tiene muchísimas posibilidades de ser aprovechado como factor de cohesión. Nada mejor que un camino. La valoración de los símbolos, el dominio del agua, la propia toponimia, calle Real, las Calzadas; los hospitales y los puentes; las iglesias, cruceros y monasterios; los albergues, las imágenes en las calles, los distintos detalles, señales o marcas, son hitos del paisaje urbano desde Villafría a Gamonal, desde San Pedro de Cardeña hasta las Huelgas, que, articulados a lo largo de todo el camino, podían convertir a Burgos en una ciudad privilegiada.

Para ello bastaría con aprovechar la complementariedad que ofrecen los elementos de conexión -el camino, el espacio natural, los puentes y la red de espacios públicos y mercados- y transformar esos espacios en lugares de contacto no sólo del interior de

nuestra ciudad. El Camino de Santiago presenta más oportunidades ya que nos une en la globalidad de fenómenos que recorren Europa y sus ciudades en un patrimonio común.



Figura 199: Burgos es una ciudad que permite ver la naturaleza. Al fondo Sierra de la Demanda. (Fuente: la autora)



Figura 198: Plano del cinturón verde de Burgos. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

CAPÍTULO V. EL PATRIMONIO MUNDIAL. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

“A veces, en la vida de una ciudad amenazada por soluciones que pueden perjudicarla, es necesario no hacer nada, con urgencia”.

Jaime Lerner

V.1. La conservación de los valores del Patrimonio Mundial en un mundo cambiante

La conservación del patrimonio, la preservación del paisaje urbano, la recualificación de los centros históricos, la adecuación del espacio público, la mejora de la movilidad y la peatonalización de la ciudad histórica, la dotación de equipamientos públicos o la mejora de la calidad urbana, se postulan como hipotéticos referentes para proponer y legitimar los proyectos más cuestionables y las intervenciones más agresivas en las ciudades declaradas Patrimonio Mundial.

La formulación de toda una batería de propuestas, que emanan del mercado, tienen su coartada en un sistema cultural como el actual, en el que pueden ocupar el impresionante vacío derivado de la ausencia de objetivos políticos culturales y de la ausencia de deseos y esperanzas que manifiestan los miembros de la sociedad, afectada por una suerte de *anomia* o ‘trastorno del lenguaje que impide llamar a las cosas por su nombre’.⁹⁷

La banalización del patrimonio histórico y de la ciudad; la pretensión tramposa de preparar el patrimonio del futuro a través de *geniales* obras de arquitectura contemporánea a las que, en un impulso primario e ilusorio, denominan *nuevas catedrales del siglo XXI*; la trivialización del arte; la fascinación pública por el espectáculo, por las formas; la consolidación de la cultura de consumo como cultura total; el ansia de lograr una felicidad basada en la aventura disimulada y el simulacro, que alcanza su expresión en la decisión de celebrar la 28ª Bienal de Arte de São Paulo sin obras de arte utilizando un edificio de Oscar Niemeyer totalmente vacío como espacio para la reflexión (ARIAS y JARQUE, 2007: 53); o la utilización permanente del horrissono galicismo, *puesta en valor* del patrimonio, llegando a su demolición si fuera necesario, son estrategias que pueden considerarse características de un momento como el actual regido, según el filósofo Lipovetsky, “por el vacío absoluto, un vacío que no comporta, sin embargo, ni tragedia ni

⁹⁷ Ésta es la segunda acepción de la voz *anomia*; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*, 22ª edición.

apocalipsis” (VENTURA, 2007: 57). Un momento, en el que agotado el término posmoderno, Guilles Lipovetsky califica como inicio de la *era hipermoderna*, en la que se ha impuesto la búsqueda del placer de la experiencia, de la percepción de sensaciones y emociones nuevas, y de un consumo salvaje (*hiperconsumo*) como sucedáneo de las reglas, de las normas, de las ideologías, de las utopías y de la religión (LIPOVETSKY, 2007). A este respecto, el pensador Élie Barnavi reclama la atención sobre la tibieza y la anomia de occidente y afirma que este vacío ideológico se debe a que “atomizada, centrada en el individuo y en sus derechos inalienables, la sociedad liberal, en el sentido clásico del término, ha perdido el sentido de lo sagrado” (BARNAVI, 2007: 121). Todo ello constituye el paradigma del actual imperio de la ausencia (VERDÚ, 2007: 33) en el que se pueden generar piezas arquitectónicas como la Cúpula del Milenio, definida por Sudjic como “el gesto más vacío de la vida cultural británica” (SUDJIC, 2007: 148).

La *puesta en valor del patrimonio*, el arte y la arquitectura se han convertido, en la actualidad, en elementos de distracción para olvidar los objetivos relacionados con la naturaleza, el patrimonio, la cultura y la ciudad como lugar de la vida contemporánea (NAVARRO, 2008), y se utilizan para simular proyectos que el poder político pondrá en práctica cuando le interese, sin tener en cuenta las necesidades urgentes y las frustraciones de la sociedad desencantada (M^CKINLEY, 2007). Lo que interesa hoy es generar una actividad mediática que, alineándose con los principios de la moda -el cambio, la fantasía y la seducción-, permita a las estrellas planetarias construir iconos y crear una imagen de la ciudad competitiva y atrayente para los turistas.

El urbanismo, de servicio público, ha pasado a convertirse en un negocio gracias a la colaboración de la administración pública mediante la construcción de grandes dotaciones. Precisamente este tipo de arquitectura innecesariamente sobredimensionada es la que tiene unos efectos perniciosos sobre los centros históricos de las ciudades Patrimonio Mundial.

En esta *sociedad hipertrofiada*, regida por el vacío absoluto con el consiguiente sentimiento de desolación y amargura que irradia, la palabra *anomia* toma ahora otro significado⁹⁸, puesto que evidencia un problema serio del funcionamiento de la democracia, en la fase que se acepta como natural el desprecio de las normas sociales y su degradación, con el consiguiente triunfo de un *laiser-faire* desenfrenado. Si hasta ahora han existido normas y referencias colectivas que definían, sin ambigüedad, el valor de los bienes declarados Patrimonio Mundial -valor excepcional universal, autenticidad e integridad- y unos principios, textos legales y reglas firmemente jerarquizados y

⁹⁸ El *DRAE* define, en su primera acepción, la voz *anomia*, como: 1. Ausencia de ley. 2. Conjunto de situaciones que derivan de la carencia de normas sociales o de su degradación.

asimilados por los ciudadanos, este orden se ha desarticulado en beneficio de sistemas desreguladores y plurales, de clasificaciones fluidas y revueltas que basan en la individualidad, en la excepcionalidad, lo que hasta ahora se basaba en reglas válidas para todos. Es lo que Bauman ha caracterizado como un tiempo líquido, flexible, voluble, sin marco de referencia estable, en el que la sociedad sometida a la incertidumbre es capaz de cambiar sus valores y sus modelos de vida, y aceptar con naturalidad el incumplimiento de las normas y el cambio de reglas por parte del poder (BAUMAN, 2007).

La enfermedad de Alzheimer simboliza la sociedad de este tiempo: es la pérdida de memoria, la ausencia de recuerdo, la ausencia de conocimiento. La vaciedad, nos recuerda Vicente Verdú en el artículo citado, genera una atmósfera de ausencia que recubre el espacio como una angustia fina, provoca melancolía y ralentiza la acción. Y es que, si falla la norma y si se pierde el sentimiento de identidad o de pertenencia, más fácilmente se puede imponer el poder del capital y del mercado, y el gusto por la lógica elitista de los gurús. En esta situación, sin elementos de referencia, la población no sabe a qué atenerse y queda bajo el dominio del ‘todo vale’, en el que los ciudadanos observan fascinados el espectáculo en que se ha convertido la construcción de la ciudad y asisten al éxito que alcanzan las obras de los arquitectos estrella en la sociedad de la opulencia. Sin embargo, al mismo tiempo podemos hablar de la decepción, del desconcierto y frustración que marca a una sociedad desencantada y alarmada porque necesita puntos de apoyo y referencias reconocidas, cuya imagen se asocie con lo natural y lo auténtico. La paradoja es que cada vez surgen más críticas ciudadanas ante lo que Gaja i Díaz denomina “esta feria de vanidades, este salón de la moda -arquitectónica- que ha devenido la acción urbanística” (GAJA I DÍAZ, 2007: 36-37).

Por todo ello, el poder político y económico y los *starchitects* intentan apropiarse ahora de los viejos espacios heredados de la ciudad para construir nuevos paisajes y pretenden beneficiarse del valor del patrimonio cultural y de sus plusvalías sin que se note demasiado y sin rendir cuentas a la sociedad, utilizando la arquitectura contemporánea como herramienta práctica de elaboración del consenso y creación de las ilusiones necesarias para imponer su voluntad -y su especial forma de ver el mundo- sobre los conjuntos históricos de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial.⁹⁹

Por esta razón las ciudades Patrimonio Mundial han optado por utilizar el espacio histórico como recurso económico, en vez de cómo bien cultural, transformando su

⁹⁹ Por supuesto, quien decide la calidad de la arquitectura contemporánea son los propios profesionales y sus empresas y factorías que la realizan desarrollando construcciones emblemáticas como marca de una arquitectura global. Así, los arquitectos son los que deciden sobre el valor de sus propias obras.

espacio urbano en un lugar recreativo preparado para el consumo cultural, por lo que ofrecen, en un mercado global, sus centros históricos convertidos en espacios de la distracción y el espectáculo. Ponen la arquitectura contemporánea, de calidad, como pretexto para lograr lo que quieren, pero esta actitud está provocando problemas nuevos en la ciudad.

Entre arquitectura y ciudad existe un equilibrio frágil y una tensión -Tania Concko habla de una relación amorosa¹⁰⁰- que llega al conflicto si la arquitectura contemporánea se opone a la ciudad histórica, porque lo que se transforma son las zonas más apreciadas de las ciudades, motivo por el cual la población desea su permanencia. De hecho, “mientras que las ciudades crecen con arquitectura basura -en expresión del urbanista indio Raj Rewal- los centros históricos se destruyen”.¹⁰¹ Se reservan para realizar grandes proyectos arquitectónicos que doten a la ciudad de equipamientos para, con una arquitectura de marca, fabricar iconos que las sitúen en el mapa, como si una ciudad del Patrimonio Mundial no figurara en él.

La impresión general es que las ciudades son cada vez menos para sus habitantes. La transformación urbana es demasiado rápida, profunda y difícil de asimilar, y además la inclusión de la arquitectura contemporánea en los centros históricos no beneficia a la población sino que la expulsa de los espacios heredados, “se tiene la sensación de que unos individuos *transitorios*, elegidos para solventar durante cuatro años los problemas de cada lugar, se creen autorizados a transformar de arriba abajo esos lugares, las más de las veces irreversible, irreparable y catastróficamente. ¿No es éste un desmedido poder? La gente suele estar contenta con sus ciudades, o por lo menos acostumbrada. Les desea mejoras, y reparaciones donde hagan falta, y adecentamiento, pero no mucho más. Lo que desde luego no quiere es que se las hagan irreconocibles...”(MARÍAS, 2007: 118).

Esta actitud, a mi juicio, es la que provoca la agonía de la ciudad y del concepto mismo de Patrimonio Mundial. Hablamos de la *agonía* del patrimonio en el sentido unamuniano de ‘lucha’, no como fase terminal de un proceso sino como una convulsión que afecta en la actualidad a toda la ciudad y a la cultura, por tanto, como un estado de crisis, porque esta tendencia se produce en un momento en que socialmente triunfa el culto al patrimonio, el amor por el paisaje y la valoración de la autenticidad. Estos fenómenos son indicadores de las nuevas prioridades y de la calidad de vida de los ciudadanos, que se identifica con el conocimiento y disfrute del patrimonio. “Ahora mismo me interesan la

¹⁰⁰ Intervención de Tania Concko en el “Dialogo, Ciudad y ciudadanos del siglo XXI”, *Forum 2004*, Barcelona, 10.XI.2004.

¹⁰¹ “Dialogo, Ciudad y ciudadanos del siglo XXI”, *Forum 2004*, Barcelona, 12.XI.2004.

naturaleza, la lengua española y el patrimonio monumental, tres cosas que están en peligro y cuyo empobrecimiento puede hacer muy desagradable la vida dentro de un par de generaciones”, señalaba el marqués de Tamarón, quien fuera Director del Instituto Cervantes, en una entrevista sobre cómo vive la nobleza en el siglo XXI (RIVERA DE LA CRUZ, 2007: 67).

La raíz del problema es que esa transformación que ahora se está produciendo no es el resultado de las necesidades sociales, sino que refleja una clara voluntad contraria a la conservación del patrimonio cultural de los centros históricos a través de intervenciones orientadas al logro de la mayor rentabilidad de aquellos espacios heredados, en los que la especulación permite obtener importantes plusvalías y a los que la industria turística pone en explotación porque los considera pertenecientes a la historia.

Para solucionar este conflicto de intereses entre poder, arquitectura espectacular y sociedad, y para que a los ciudadanos no les duela la destrucción de los centros históricos era necesario un nuevo discurso capaz de eliminar los obstáculos de carácter social y poder utilizar estos espacios aprovechando sus valores de centralidad privilegiada y su valor patrimonial. Esto hace necesario desarmar el marco conceptual vigente y diseñar los trazos de nuevas experiencias.

La liturgia de esta ceremonia se puso en marcha hace más veinticinco años a través de una serie de intervenciones -unas materiales y otras conceptuales- que, destinadas teóricamente a la mejora ambiental, han logrado desarmar la variedad, diversidad y riqueza del espacio público de los centros históricos; convertir en invisible la ciudad histórica, e introducir un barullo conceptual interesado capaz de justificar la expulsión de los vecinos y elaborar argumentos eficaces para tener las manos libres y actuar con absoluta libertad.

V.1.1. La ceremonia de la disolución del patrimonio material

Se trata de lograr la desmitificación del valor patrimonial de los centros históricos para actuar impunemente destruyendo el patrimonio con dos actuaciones a simple vista positivas -la peatonalización y el embellecimiento de las calles-, cuyos efectos son negativos puesto que son capaces de modificar el espacio urbano hasta eliminar su coherencia. Los que gobiernan las ciudades Patrimonio Mundial piensan que así resulta más fácil construir nuevos espacios de trazos economicistas al margen del espíritu conservador que señala la Convención del Patrimonio Mundial.

En nuestra cultura el valor que se da al patrimonio es su capacidad de acumular memoria, y el de servir referencia cultural al mismo tiempo que transmisor de

conocimiento. No sólo proporciona saber, sino una nueva capacidad de comunicación con otras sociedades, es un medio para entender la diversidad de culturas. La conservación del patrimonio como factor de identidad es una necesidad profunda. Su destrucción es, por eso, perversa. En realidad somos memoria, pues una vez perdida sobreviene la degradación de la persona y la muerte. La disciplina médica nos enseña que en el transcurso del tiempo de existencia hay una necesidad de relación con elementos perdurables, lo que explica el deseo de persistencia que marca las pautas de conservación del patrimonio. De hecho es lo que se intenta garantizar con la legislación vigente en materia de conservación de Patrimonio Cultural. Pero en estos momentos la ciudad se ha llenado de objetos industriales -mobiliario urbano-, cuya característica es su escasa duración. Son objetos sin memoria y no serán nunca soportes del recuerdo. Su modo de durar se conecta mal a la idea de memoria, pues “los nuevos materiales, incluso aquellos duraderos, no parecen ser capaces de salir de una condición de existencia dual, en la cual de la condición *como nuevos* pasan bruscamente, con una especie de traspies, a la de *degradados para tirar*”(MANZINI, 1996: 67). Un ejemplo extraordinario nos lo proporcionan las estatuas de resina epoxi colocadas, en el año 2000, en la fachada principal de la Catedral de Burgos para resistir eternamente y no han durado ni 10 años, están rotas.¹⁰²

Lo mismo sucede con los nuevos espacios urbanos construidos que no parecen echar raíces, o con las grandes superficies comerciales, en los que no hay historia porque el tiempo no deja huella, su escasa durabilidad no lo soporta.

Resulta inquietante comprobar el intento de eliminar toda posibilidad de conciencia de la diversidad de los centros históricos y la facilidad con que se puede destruir el patrimonio. Pensamos que las intervenciones realizadas contra el espacio público son demoledoras. Los bolardos se han convertido en elementos de composición urbana que establecen unidad, uniformidad y monotonía en espacios que antes eran diferentes. La acumulación de elementos publicitarios, que responden a una concepción estandarizada, conduce a la degradación visual del entorno urbano por los mensajes de la propaganda. La adición de artilugios rompe la profundidad de las perspectivas y, lejos de mejorar el espacio público, da lugar a una cacofonía ambiental e introduce un desorden que impide obtener una percepción espacial precisa.

La transformación de pavimentos y el mobiliario urbano demuestran la distancia existente entre la teoría y la realidad porque ni embellecen ni mejoran, ni logran una cualificación del espacio público. Pero el abismo es todavía mayor si nos fijamos en las

¹⁰² Este problema se trata más adelante, en el apartado V. 2.3.1

consecuencias que conlleva la peatonalización y la teórica ordenación del espacio libre para uso estancial.



Figura 200: Sillas en la Llana de Afuera.
(Fuente: la autora)

La peatonalización, sin un sistema que permita la movilidad, se manifiesta como un método de unificación y de aniquilamiento de la personalidad de todos los lugares donde se efectúa, quizá porque es eso lo que se persigue. Pregonada como necesaria para la revitalización estructural y social de las zonas históricas, lo único que provoca es una momificación de estas áreas. La creación de islas peatonales no resuelve

ningún problema de la población de los barrios históricos, que deberían estar integrados y relacionados con la ciudad a través de una planificación seria. Los cascos antiguos quedan segregados del sistema ciudad y la marginación a la que se les somete ha acelerado el proceso de abandono de la función residencial, y de desaparición de las actividades tradicionales, que han sido sustituidas por un uso recreativo y turístico. Son un fracaso. En opinión de Jaime Lerner,¹⁰³ “la ciudad es una estructura de vida y trabajo juntos, cuando se separan las actividades económicas y los asentamientos humanos la ciudad es un fracaso” (LERNER, 2004).

Una vez perdida la identidad del espacio público por homogeneización, tras haber hurtado a la población el espacio, que es puesto a disposición del negocio publicitario, y después de haber ocultado su valor patrimonial con artefactos que roban la mirada y la capacidad de sorprender que tiene el espacio público de los conjuntos históricos, se rompen las emociones y se pierde la habilidad de disfrutar de la ciudad histórica. Una vez que subjetivamente no queda nada que valorar resulta mucho más sencillo destruir.

Los centros históricos vulgarizados por un bricolaje de artilugios intercambiables y universales, son lugares neutros en los que se esfuma todo dato de diversidad urbana. Así, poco a poco, la ciudad histórica se queda sin referencias de quienes la habitan y sin componentes afectivos.

Quienes negocian con la ciudad han detectado que si las transformaciones realizadas en los espacios históricos conllevan pérdida patrimonial, provocan dolor y rechazo en la población. Son conscientes de lo eficaz que puede resultar poner en marcha la idea de Vilém Flusser, citada por Joan Fontcuberta, de que “olvidar es una función tan importante

¹⁰³ Jaime Lerner en “Diálogo, Ciudad y ciudadanos del siglo XXI”, *Forum 2004*, Barcelona, 09.IX.2004.

de la memoria como recordar” (FONTCUBERTA, 1997: 56). Por eso, al actuar sobre el patrimonio, ponen en marcha la ceremonia del olvido para que su labor resulte más fácil. Así, los trampantojos que cubren los edificios en restauración sirven muchas veces para que la población olvide lo que había antes de unas intervenciones, que suelen ser de demolición, o transformación absoluta.

Por eso pensamos que el afán de estetización de la ciudad y las intervenciones de embellecimiento del espacio público tal vez sean un (perverso) método de hacer olvidar la belleza y los espacios que provocan placer porque, como insinuaba Silverberg, “es el olvido lo que nos permite aspirar a ser felices” (FONTCUBERTA, 1997: 59). No olvidamos nunca, tampoco ahora, que “de los casos de destrucción voluntaria de la herencia histórica, el más macroscópico es el de la ciudad” (ARGAN, 1984: 88).

No cabe aplicar aquí las palabras de Ingmar Bergman de que las mejores intenciones provocan, a veces, los mayores desastres.¹⁰⁴ El modo de llenar los mejores lugares del espacio histórico con un mosaico de ofertas publicitarias es parte de una estrategia bien definida para conquistar el centro histórico de las ciudades por grupos con intereses especulativos y para poder realizar operaciones urbanísticas de gran rentabilidad económica sin problemas, en unos momentos en que existen planes especiales de conservación y existe concienciación ciudadana del valor patrimonial de esos espacios y de la necesidad de que permanezcan para el mantenimiento de la memoria.

V.1.2. La invisibilidad de los espacios históricos de la ciudad

Para cubrir el conjunto histórico de una ciudad hasta hacerlo invisible no es suficiente un trampantojo, pero una buena técnica de borrar su imagen es provocar otras imágenes, otros recuerdos que los sepulten. La descaracterización del centro histórico se puede lograr a través de la transformación de sus calles, del cambio en la organización de las plazas, rompiendo la relación existente entre los espacios edificados y los espacios vacíos, o mediante la colocación de tal cantidad de *ornatos* que los valores patrimoniales asociados a los elementos urbanos pasen desapercibidos. Y sobre todo, se puede ocultar el espacio hasta hacerlo desaparecer del imaginario colectivo si se elimina la accesibilidad, si se segrega el centro histórico del conjunto de la ciudad con perversas operaciones de eliminación de la movilidad. Así una parte de la ciudad se vuelve ‘invisible’ queda desfasada y olvidada por un tiempo, invisible mientras se produce la destrucción; así se

¹⁰⁴ Estas palabras fueron recordadas por Gregorio Marañón con ocasión de la entrega, al Presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha, del Premio Especial de la Real Fundación de Toledo; “El valor de luchar por el patrimonio”(El País, 20.XI.2007: 56.)

pueden demoler manzanas enteras y alterar las tramas sin que los ciudadanos se den cuenta de ello. De este modo retomar el espacio central de las ciudades históricas, del que se ha ido expulsando a las clases populares, será mucho más fácil.

Si no existe dolor en la población ante la pérdida de algo que ya no se valora, la destrucción del patrimonio edificado podrá realizarse sin oposición ciudadana. Construir en el centro de la ciudad una ‘nueva ciudad histórica’ con las plusvalías del patrimonio monumental para nuevos residentes no será difícil porque no encontrará ninguna reacción en la población, ningún problema. Cuando se ha logrado provocar un desprendimiento de cualquier conexión con el patrimonio histórico, resulta facilísima la tarea de redefinir por completo el paisaje de la ciudad histórica, tal como pone de manifiesto Norman Foster:

El solar aledaño a Castilfalé, última pieza para un nuevo casco histórico

El consejero de Fomento, Antonio Silván, visitó ayer las obras del ARCH una vez culminada la segunda fase de la rehabilitación de San Esteban, que cierra la iniciada en Fernán González

• Junto al Archivo Municipal hay un solar que parte Fernán González. Es una propiedad con 27 herederos. El nuevo PGOU lo transforma en dotacional para ampliar el edificio.

AM / BURGOS
Todo comenzó con un pequeño gran esfuerzo: el de crear el CAI en un difícil lugar vecino de la iglesia de San Esteban, que da nombre a todo su entorno, a la calle que discurre paralela a las falldas del Castillo y que, en definitiva, compone el contorno del Casco Histórico de Burgos. El más viejo de la vie-

ja ciudad. El más embellecido, de largo en los últimos años gracias a una ejemplo de colaboración entre administraciones, pero sobre todo un ejemplo de los vecinos. Las palabras son del consejero de Fomento, Antonio Silván, que ayer pasó la segunda fase del Área de Rehabilitación ya culminada.

Porque lo del CAI fue obra de Caja de Burgos, pero después vino la primera fase del ARCH, que transformó la calle Fernán González y su entorno más inmediato. Y eso ya fue obra de Ayuntamiento, Junta y Estado (presentes ayer en las figuras del alcalde, Javier Lacalle, de Silván y del subdelegado del Gobierno, José María Arribas, pero sí, también de los vecinos. Y de

forma muy especial porque más del 80% de las viviendas del barrio han sido completamente rehabilitadas gracias a las ayudas vinculadas a la actuación, pero también gracias a que han creído en el proyecto y han asumido un importante esfuerzo económico. El resultado, si no lo han visto todavía en tres dimensiones, lo tienen sobre estas líneas.

EL ARCHIVO Y LA PARCELA. Lacalle, el consejero de Fomento, Ángel Duñabeitia, Arribas y la directora técnica del ARCH, Berta Campaño, fueron mostrando a Silván fotografías comparadas de lo que fue y es cada rincón de la parte alta del Casco hasta que se detuvieron

frente a una parcela aledaña al Palacio de Castilfalé, que en el único punto negro que ha quedado en medio del rescitado distrito.

«Es una herencia con 27 beneficiarios y al ser imposible que se promociotara (no queda edificio alguno), se ha optado por considerarlo como parcela dotacional en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, que pronto llegará a las manos de la Junta para su aprobación definitiva» y poder destinarla a ampliar el Archivo Municipal», explicó Lacalle al consejero ratificando así una posibilidad que se había dejado intuir en ocasiones anteriores pero que ya está decidida. Otra cosa será encontrar el dinero para hacerla.

“en China tenemos la posibilidad de rediseñar el paisaje urbano” y realizar edificios que se conviertan escaparate del país (RODRÍGUEZ, 2007: 56). Cuando ya es todo distinto también es más sencillo introducir una nueva y tramposa amalgama de conceptos sobre la ciudad heredada.

Figura 201: En 2011 se habla de un “nuevo” casco histórico. (Diario de Burgos)

V.1.3. El desarme del marco conceptual: La Carta de Cracovia (2000) y el Memorandum de Viena (2005)

La confusión de lo real con la ficción y de la cultura con el consumo de experiencias extraordinarias; las recreaciones que tratan de convencer de que lo falso es lo verdadero; la falsificación de los valores y la eliminación del principio de autenticidad del patrimonio; el cambio que se origina en la relación entre el tiempo y el espacio con sus objetos; la pretensión de que el futuro mejora el pasado y que el hoy -la contemporaneidad- es patrimonio histórico repitiendo obsesivamente el lema de “la arquitectura del diálogo”; la ambigüedad terminológica de términos polisémicos para inducir argumentos que puedan ser interpretados de manera contradictoria, como la utilización de la imagen frente a la realidad; el reemplazo del objeto por la percepción de sensaciones o la mezcla de lo objetivo, la ciudad, y lo subjetivo, el paisaje urbano; en definitiva, el interés por eliminar o borrar conceptos plenamente asumidos constituye una maniobra de despiste elaborada por el poder -con la colaboración de profesionales denominados *expertos*-, que conduce a una

suerte de esquizofrenia que sólo se puede mantener tejiendo una espiral de silencio por el miedo a la descalificación personal y profesional de los ciudadanos, que se autocensuran por temor a ser ridiculizados públicamente.

Desde que se promulgó la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) hasta hoy se han producido cambios positivos como resultado lógico de un proceso de madurez en la reflexión y conocimiento del carácter patrimonial de la naturaleza y de la cultura, pero también han aparecido algunos conflictos importantes, que ponen en crisis los avances de los últimos cuarenta años. Por eso, quiero realizar alguna reflexión sobre ese equilibrio inestable entre avances y desvíos ocurridos respecto de los principios y criterios contenidos en la Convención .

Podemos considerar avances la integración en la Lista del Patrimonio Mundial de nuevos valores, de nuevas tipologías patrimoniales. Así a los monumentos naturales, formaciones geológicas y ecosistemas que componen la categoría de Patrimonio Natural, y a los monumentos, conjuntos y lugares que integran el Patrimonio Cultural, se han añadido en la Lista ciertos bienes singulares como el Camino de Santiago -el territorio como patrimonio- o bienes de un significado claramente intangible, como San Millán de la Cogolla, considerado como cuna de la lengua castellana. También ha supuesto un gran avance la inclusión de paisajes culturales por las interrelaciones entre el hombre y el medio natural. El salto cualitativo más relevante, pues, se produce a finales del siglo XX al considerar importante no sólo el patrimonio tangible, material sino los valores del patrimonio intangible.

Se ha tomado conciencia de que los valores de los bienes culturales, su mensaje, las creencias, los mitos... son cuestiones intangibles que se expresan en los distintos elementos del patrimonio tangible, es decir, la dimensión inmaterial es la que tiene mayor importancia, y es la que hace que un objeto se catalogue como bien cultural. En realidad es el significado de una 'cosa' el que convierte la 'cosa' en bien cultural. Dicho de otro modo, los bienes físicos, materiales, tienen valor por su significado y valores inmateriales, porque contienen las referencias espirituales, las creencias y las señales de civilización. Por eso la protección de la dimensión intangible sólo es real si se protegen las manifestaciones tangibles o materiales. Éste es un aspecto clave en estos momentos de crisis. La protección tiene que plasmarse en realidades objetivas, no en la percepción subjetiva que se tenga de esas realidades.

Ahora bien, el poder político y "sus" arquitectos se aferran en sus discursos al patrimonio intangible y han aprovechado la ampliación de nuevas categorías de Patrimonio Mundial para introducir nuevos conceptos y, como si fuera un juego, cambiar

unas expresiones por otras, unos términos por otros, borrando los contenidos científicos de las distintas especialidades y disciplinas, y vaciar de protección a los centros históricos (realidad objetiva), para aplicar la protección a su paisaje (realidad subjetiva).

Los principales desvíos con que se intenta burlar la Convención del Patrimonio Mundial, son los problemas derivados del mantenimiento de la autenticidad y de la integridad de los bienes declarados, y los que provienen de los intentos de sustitución de los principios de conservación vigentes. Todo ello provoca unas prácticas cada vez más preocupantes. Una es la mercantilización de la cultura que justifica como inevitable la falsificación de los bienes patrimoniales, otra es la pretensión de cambiar los criterios de restauración y conservación -Carta de Cracovia 2000- y, en tercer lugar, el intento de que una noción expansiva del patrimonio cultural, con un nuevo término -*paisaje histórico urbano*- permita integrar las relaciones de la arquitectura contemporánea y el Patrimonio Mundial: Memorandum de Viena 2005.

Expresiones como, “los restos del pasado sirven de materia prima para un negocio de futuro”, “la explotación turística del patrimonio”,¹⁰⁵ o “sin turistas tendríamos que cerrar la Catedral”¹⁰⁶ son tan frecuentes como la necesaria limitación de acceso de visitantes a los edificios y lugares históricos para favorecer su conservación, por lo que se proponen “*numerus clausus*” en los monumentos¹⁰⁷, alertando del daño que causa el turismo de masas sobre el patrimonio por lo que hay que entrar “a las catedrales pagando”¹⁰⁸. El turismo tan deseado es visualizado en ocasiones por los *expertos* como una amenaza para la conservación. Estas ideas sirven para justificar dos cosas: una museización radical que rentabilice económicamente las visitas y, en segundo lugar, la reproducción industrial de las obras de arte y de los bienes patrimoniales, y por tanto su falsificación. Si el turismo daña el patrimonio, éste tiene que guardarse en lugares específicos para que pueda ser disfrutado por los que entienden, por los *expertos*. Para los turistas, que no entienden, a los que sólo les interesa decir que han estado donde han estado otros, les sirve el sucedáneo, la réplica. A los que no entienden por ejemplo, les vale la copia de la Cueva de Altamira, “no se distinguen”, confiesa el responsable de la empresa ejecutora de la copia y repiten los *expertos* que lo avalan. Están tan asumidos estos criterios, que con descaro y sin rubor esos

¹⁰⁵ "ARPA '98", en (*El Mundo*, 16-10-1998:6).

¹⁰⁶ “Entrevista con Matías Vicario, Presidente del Cabildo catedralicio de Burgos”, (*Gente en Burgos*, del 13 al 19 -4-2007:10).

¹⁰⁷ “Creo que se debe restringir la entrada de turistas a un número limitado”, señalaba Croci, para quien la admisión de visitantes podía regularse mediante un sistema de preinscripción, al tiempo que defendía el aumento del precio de la visita. “Números clausus en los monumentos”, (*El Correo Gallego*, 23-9-1999:31).

¹⁰⁸ Carlos de la Casa, Director General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León manifestaba que “sería una magnífica idea” que se cobrara una entrada para visitar las catedrales de la región, EFE: “A las catedrales, pagando” (*Diario 16 Burgos*, 22-7-1997: 16)

malabaristas del marketing presentan las *técnicas de reproducción* con materiales sintéticos, adaptados al moldeo, como *técnicas de conservación del patrimonio*.

Todos sabemos que la autenticidad constituye un elemento esencial del significado cultural expresado a través de los materiales físicos, porque los materiales y su ejecución es lo que es cultura y lo que convierte a un objeto en histórico. Pero el negocio y la apuesta empresarial es tan grande y tan contraria a doctrina internacional, que los defensores de la falsificación han redactado una nueva Carta Internacional de la Restauración¹⁰⁹ para renovar las directrices de la Carta de la Restauración firmada en Venecia en 1964.

Para justificar la sustitución de las obras originales por copias su estrategia es intentar sustituir los criterios. El inicio del proceso es la restauración de la Catedral de Burgos y la denuncia ciudadana por la falsificación de sus piezas y su museización. “Antes lo auténtico era la materia, ahora también la idea, y un ejemplo puede ser la Catedral de Burgos, se salva la autenticidad del edificio poniendo copias”.¹¹⁰ Así presentaba el proyecto de la nueva carta a los medios de comunicación un *experto*.¹¹¹ La misma teoría fue avalada por otros *expertos* que, reunidos en Burgos, en julio de 1999, para apoyar estas actuaciones, manifestaron que “las restauraciones deben de estar encaminadas a transmitir los monumentos con toda la riqueza de su autenticidad, autenticidad que está ligada al mensaje de la obra, no a los materiales de los que está hecha”.¹¹² Este fue el germen que dio lugar a la Carta de Cracovia 2000, que trata de establecer los principios de la restauración para la nueva Europa.

Se eligió la ciudad de Cracovia, donde Steven Spielberg realizó la película *La lista de Schindler*, como ejemplo de recreación histórica, superponiendo a la propia historia de la ciudad la mitología del cine. Como proponen que lo importante es la idea, defienden que en las ciudades históricas los escenarios recreados pueden tener más fuerza que la propia realidad. Spielberg recreó el gueto judío para su película en un lugar diferente al que en realidad ocupaba la comunidad judía en los años de la guerra. Cuando iban a ser desmontados los escenarios en los que se rodó la película, no lo hicieron sino que la ciudad decidió mantenerlo al darse cuenta de los turistas lo estaban visitando como si fuera el real. Este es el método que se propone para la restauración de las viejas ciudades: “Hoy es posible seguir los escenarios de la película sirviéndose de ciertas guías que siguen sus

¹⁰⁹ Esta carta ha sido elaborada por “expertos” de las universidades de Valladolid, Gante, Cracovia, Budapest y Venecia.

¹¹⁰ “Las estatuas de Burgos desaparecerían en diez años”, (*El Mundo Castilla y León*, 16-10-1999: 9).

¹¹¹ El Catedrático de Historia de la Restauración y Director del Instituto Español de Arquitectura de la Universidad de Valladolid en aquel momento, Javier Rivera Blanco.

¹¹² “Expertos en restauración abogan por sustituir las estatuas de la Catedral para conservarlas”, (*Diario de Burgos*, 16-7-1999:12).

pasos olvidando los lugares reales [...] Cuando se camina por la ciudad si se ha visto la película uno siente la presencia de una realidad más potente que aquella que realmente ocurrió. [...] La fuerza infinita de aquella imagen errática de la niña del abrigo rojo en un mundo sórdido de blanco y negro es parte de una verdad vivida virtualmente pero asumida como símbolo completo de una realidad cruel y cierta. Incluso el hecho de que la realidad sea recordada a través de una ficción hace las emociones más intensas y libres de interferencias, puesto que sus protagonistas son perfectos” (PÉREZ ARROYO, 1999: 43).

Sobre esta idea del reemplazo de la civilización del objeto por una economía de la experiencia ha reflexionado recientemente Lipovetsky: “Las ciudades históricas se



Figura 202: La niña del abrigo rojo vagando por las calles de Cracovia. (Fuente: Spielberg)

convierten en poblados temáticos para responder a las necesidades de autenticidad de los turistas ávidos de cosa extranjera, de ambiente local y exotismos folklóricos. Unos parques temáticos han reconstruido virtual o materialmente ciudades antiguas, reservas indias, animales desaparecidos, momentos de nuestra historia [...] Hemos entrado en una industria de la experiencia que se materializa en un exceso de

simulaciones, de artificios hiperspectaculares, de estimulaciones sensoriales destinadas a hacer que los individuos prueben sensaciones más o menos extraordinarias, que vivan momentos emocionales bajo control en entornos hiperrealistas, estereotipados y preparados” (LIPOVETSKY, 2007: 57-58).

Cracovia 2000 fue el primer intento en el siglo XXI de trucar los criterios de conservación de los bienes declarados Patrimonio Mundial.

Desde 2005, se ha dado un paso de mucho más calado que pretende sustituir los criterios de salvaguardia de los conjuntos históricos para avalar la introducción en ellos de la arquitectura contemporánea de gran escala y apropiarse así de las ventajas y plusvalías simbólicas y económicas del patrimonio. En este sentido, el Memorandum de Viena y sus recomendaciones se nos antoja como una magnífica estrategia de prestidigitación que, sin

ocultar sus propósitos, a la vista de todos los agentes responsables del proceso y con gran inteligencia pretenden cambiar la realidad cambiando las palabras y los conceptos sobre los que se sustenta la conservación de la herencia patrimonial. Esta tendencia, que está perfectamente tejida en publicaciones de congresos y conferencias de los profesionales de la arquitectura,¹¹³ y fielmente reproducida por los medios de comunicación, ha generado una mezcla terminológica que, sin contribuir a profundizar en los principios de la conservación, atenta directamente contra la esencia de la metodología científica que exige la conservación del Patrimonio Mundial.

Pero aún más grave es que este “totum revolutum” constituye también una amenaza para el conocimiento porque altera, descompone y desnaturaliza las definiciones y terminologías propias acuñadas por diferentes disciplinas científicas, entre otras, la Geografía.

En 2003, dos años después de que el centro histórico de Viena se incluyera en la Lista del Patrimonio Mundial, el Ayuntamiento promovió la realización de una serie de equipamientos a gran escala, dedicados a la cultura, y distintas dotaciones para la atracción de visitantes que no sólo fueran las masas de turistas que recorren la ciudad. Por supuesto se proyectan como grandes rascacielos de carácter contemporáneo realizados por arquitectos de fama universal. Aunque el macroproyecto se realizaría fuera, al otro lado del Danubio, la construcción de esos equipamientos culturales, para miles de personas que acudan a ferias, reuniones, congresos etc. exige de inmediato realizar una serie de dotaciones complementarias, grandes hoteles, edificios de servicios de todo tipo, desde oficinas, agencias, dotaciones comerciales y de ocio, además de las infraestructuras imprescindibles de accesibilidad, como plazas de aparcamientos o nuevas conexiones de los nuevos espacios con el centro de la ciudad y, claro está, nuevos puentes sobre el río.

Todo ese proyecto constituye una presión sobre la zona protegida de Viena que resulta demasiado potente y la sociedad plantea un debate porque el proyecto Wien-Mitte pone en peligro los valores que deben conservarse.

Para resolver el malestar ciudadano en 2005, se celebra en la ciudad de Viena, con el patrocinio de la UNESCO, una Conferencia Internacional sobre “Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea”¹¹⁴ con el fin de analizar las relaciones estrechas entre el desarrollo económico, las arquitectura contemporánea y la preservación de los conjuntos

¹¹³ Ver, entre otros, CASAR, José I., GARCÍA VALLCANERA, María y LALINDE, Rosario (eds.) (2004): *Ciudades históricas ante el siglo XXI*, Valencia, ICARO-CTAV-COACV. ESTEBAN PENELAS, José L. (ed.). (2007): *Arquitecturas siglo XXI*. Madrid, COAM,

114

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=26717&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

históricos del Patrimonio Mundial. En la citada Conferencia los protagonistas fueron los arquitectos “estrella” entre ellos Moneo, uno de los arquitectos españoles, galardonado en 2012, con el premio Príncipe de Asturias de las Artes que ven en la arquitectura contemporánea la mejor manera de completar la obra inacabada, que es la ciudad donde se inserta. Así lo recoge Ignacio González Varas, en el último semblante del arquitecto publicado por el BBVVA: “Rafael Moneo tiene la honda conciencia de que la arquitectura se inserta en la ciudad o en la naturaleza, en un paisaje rural o urbano, que debe potenciarse a la vez que se satisfacen las necesidades humana, materiales y espirituales de sus habitantes. Le gusta entender que la ciudad es una continuidad histórica, un gran proyecto siempre inacabado en el que se debe actuar aportando valores cívicos a través de la arquitectura” (GONZÁLEZ-VARAS, 2013: 193). El Memorandum de Viena¹¹⁵ es el resultado de este encuentro y se plantea como un documento más del actual debate de la conservación sostenible.

El objetivo de sus autores para los que la arquitectura contemporánea compone el nuevo perfil de las ciudades que va a definir el siglo XXI, es focalizar la atención en un concepto más amplio que el de *centro histórico* como es el *de paisaje histórico urbano* y establecer una nueva metodología aplicable a una vertiente concreta del patrimonio ligado al paisaje. El texto propone una revisión crítica sobre la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea aunque sólo se fija en sus componentes físicos sin tener en cuenta los aspectos sociales y funcionales que forman el hecho urbano y, por tanto, la vida contemporánea.

En realidad lo que preocupaba en Viena era la dimensión arquitectónica, la construcción de inmuebles de gran autor como desafío, reto o provocación; de lo que se trató y lo que importaba en aquel congreso, era la integración contextual de la arquitectura contemporánea, y no la preservación del patrimonio.

El documento denominado Memorandum de Viena intenta relacionar los cambios recientes producidos en la percepción del patrimonio -calidad ambiental, armonía, ambiente histórico, entorno, imagen, paisaje cultural, skyline, ciudad sostenible...- para que tome cuerpo la definición de *paisaje histórico urbano* y se pueda incluir como nueva tipología del Patrimonio Mundial en vez de utilizar los términos de centro histórico, conjunto histórico, o ciudad histórica, sin reparar que estos conceptos, y otros relacionados con el patrimonio urbano, están perfectamente acuñados y definidos por la comunidad científica, recogidos en los textos legales y documentos urbanísticos, y aceptados por la población, que entiende su significado.

¹¹⁵ <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-48-3.doc>

Las relaciones y las obsesiones compartidas de la arquitectura, los arquitectos y los políticos, y los símbolos que sirven para definir la sociedad actual han sido analizados desde hace tiempo, por lo que es sabido que los arquitectos y el poder se necesitan mutuamente (SUDJIC, 2007).

Los deseos incontenibles de las administraciones públicas por mejorar la imagen de su ciudad, ¡por lo del mapa! son atendidas por los arquitectos superestrella, con capacidad de “otorgar prestigio y valor añadido a quien entre en contacto con su trabajo” (AMENDOLA, 2000: 138). Su firma es un signo de distinción. El problema es que confiere valor y prestigio que también le es imprescindible al propio arquitecto. Y a partir de ese momento, se pone en evidencia por parte del arquitecto la necesidad de obtener una transferencia de valores, como síndrome causante de esta patología de simbiosis parasitaria que se ha asentado en las ciudades con bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Dado que la realización de un proyecto icónico, de arquitectura espectacular, *de firma*, aumenta el valor de la ciudad y de su alcalde, el valor del icono y el prestigio de su autor se verá aumentado a su vez si el inmueble se edifica en un centro histórico declarado Patrimonio de la Humanidad, en un espacio con acreditado valor histórico y estéticamente relevante.

Ahora bien, los arquitectos y el poder -tanto político como económico- son conscientes de que son pocos los edificios que pasan de inmediato a formar parte de la memoria colectiva pero ambas partes están decididas a que la denominada arquitectura de éxito alcance y proporcione el éxito al arquitecto y al poder. Por eso, a medida que destruyen la ciudad histórica -Patrimonio Mundial- intentan vampirizar la protección que otorga la Convención del Patrimonio Mundial haciéndola pasar desde la realidad objetiva que es la ciudad histórica a lo que es subjetivo, la percepción de esa ciudad, es decir, aplicando ahora la protección al *paisaje histórico urbano*. Prefieren relacionar la obra arquitectónica contemporánea con el paisaje urbano porque, al ser el paisaje el resultado de una percepción emocional de la ciudad, es, por definición cambiante, se crea, se fabrica, no es una cuestión establecida permanentemente, es una cuestión cultural que depende de la educación. Pero, al mismo tiempo, al crear *paisaje histórico urbano* los arquitectos dan a entender que su obra forma parte del sistema de la ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad.

La dinámica de marketing urbano establecerá el modo de relacionar la caducidad de la realidad con la eternidad de las estrellas, al lograr que sean las nuevas edificaciones el objeto de protección. “La arquitectura es paisaje, los edificios son montañas”. es la metáfora utilizada por Vicente Guallart (GARCÍA RODRÍGUEZ, 2007: 32) guiado por su

intención de hacer de la construcción un acto paisajístico que conecte con las fuerzas telúricas del territorio. En el proyecto, seleccionado como emblema de la candidatura de la ciudad polaca de Wroclaw para la Exposición Internacional 2012, trata de hacer de la arquitectura un acto geográfico.

Estos arquitectos de fama necesitan dejar su huella en el espacio *-geografía-*, pero también en el tiempo para pasar a la *historia*. Su deseo es que la arquitectura contemporánea perdure y quede atrapada por el peso de la memoria, y por este motivo se comprende que no les sirve cualquier espacio urbano sino que se hace preciso construir en espacios dotados de una identidad fuerte. ¿Qué sería del edificio de Moneo en la Plaza de Santa Teresa o el Grande si se hubiera construido en la periferia abulense?

La fotografía de la Torre Agbar de Barcelona alineada con la Sagrada Familia, que



Figura 203: La arquitectura de diálogo compone la portada de la Guía de Cataluña.

muestra la portada de la *Guía de Cataluña*, editada por El Mundo (edición 2007-2008), es el paradigma del eficaz binomio arquitectura contemporánea-patrimonio mundial propio de una sociedad dominada por las imágenes y en la que crece la visibilidad del arquitecto, “cuya función, como advierte el gran arquitecto francés Jean Nouvel, es precisamente la de producir y manipular imágenes” (AMENDOLA, 2000: 136-137).

Esta obsesión de relacionar el pasado con el futuro se manifiesta también con la alegoría de los colores del MUSAC y las vidrieras de la Catedral de León que utiliza, al hablar de su proyecto, Emilio Muñón (Mansilla+Muñón): “... se incluyeron unas partidas de vidrios de color que debían servir para cualificar el foro de acceso, lo que nosotros pensábamos debía ser el gran espacio público del León del siglo XX. Un gran espacio público debía tener relación, a nuestro modo de ver, con la Catedral, el gran espacio público medieval de León. Pero si la catedral era un espacio interior, en el que las vidrieras de colores incitaban al recogimiento, el foro del MUSAC era un espacio público exterior ... y los colores debían aparecer como resultado de dar la vuelta a la Catedral, como si de un calcetín se tratara, de tal manera que las vidrieras se manifestaran al exterior (ESTEBAN, 2007: 243).

Esta suerte de canibalismo patrimonial ha llevado a Peter Eisenman a copiar el código genético de la ciudad de Santiago de Compostela en la Ciudad de Cultura. Según él ha transportado la trama de la ciudad histórica y ha usado los mismos materiales porque, aunque está construyendo para el futuro, siempre hay un código genético del pasado. Este arquitecto, en su comparecencia en el Parlamento gallego al finalizar el 2007, puso como modelo de su proyecto la Acrópolis, la Alambra y el Escorial entre otros iconos. Según Eisenman su obra ha colocado Galicia en el mapa del mundo,¹¹⁶ en un intento de superar lo ya consagrado, usando la experiencia y el patrimonio histórico como avales, como base de un reconocimiento universal.

Lo que el Memorandum de Viena califica desarrollo contemporáneo del ambiente histórico bien pudiera definirse como una anástilosis de la ciudad histórica, mediante la conservación de piezas adecuadas -monumentos-, con un inventario adecuado y debidamente valorado, añadiendo expresiones culturales de alta calidad, que evidentemente decidirán los que las realicen. Esta es la razón de que las ciudades se alimenten con pocos arquitectos y siempre los mismos. Son arquitectos que trabajan a escala planetaria pero que no quieren compartir el espacio con los otros. F. Gehry, al volver a Bilbao para celebrar el décimo aniversario de su icono, criticó el aspecto actual del entorno del Guggenheim -“lo encuentro empalagoso”- y se justificaba señalando que añoraba la zona industrial que él pretendió borrar para siempre, al comprobar que otros arquitectos de renombre internacional habían levantado sus obras a poca distancia de su museo: “son amigos -dijo Gehry-, somos compañeros y a ninguno nos gusta la obra de los demás”.¹¹⁷

El objetivo final señalado: la continuidad de la cultura mediante intervenciones de calidad pensando por encima de todo en la arquitectura contemporánea y en las intervenciones de diseño, se defiende en el Memorandum de Viena porque son *elementos clave para el renacer de las ciudades históricas*. Los propios arquitectos unidos al poder son los que se erigen en autores y jueces de sus propias intervenciones, resultando, así, su apuesta una refinada ironía.

Por un lado dictaminan el catálogo de inmuebles que han de conservarse de la ciudad histórica, y por otro deciden el nivel de calidad y *marcan* la estética de las nuevas edificaciones, a las que confieren el carácter de monumento para que puedan permanecer en el futuro. Esta idea acentúa la nueva tendencia de introducirse *en y con* el centro

¹¹⁶ LUGILDE, A. “Eisenman explica ante el Parlamento gallego su proyecto de la Ciudad de la Cultura” (*La Vanguardia*, 16-11-2007: 45)

¹¹⁷ LARRAURI, Eva. “El entorno de Guggenheim es empalagoso. Gehry añora la dureza industrial que ha perdido la zona”. *El País*, 14.X.2007, pág. 43.

histórico a través de una arquitectura capaz de inventar y manipular, hasta la destrucción, estilos y métodos, capacidad que Manuel Gausa simboliza en la imagen del nadador que se introduce en las olas y se implica *en y con* ellas, capaz “de saltarse *calles y cuerdas* [...] de *soltar lastre y dejar rastro* a un tiempo. De avanzar sin, por ello, perder la capacidad de interactuar con el medio, en el medio. Un flujo dentro de otro que lo adopta, que lo empuja y lo reimpulsa, a la vez. Que lo marca y significa a un tiempo” (ESTEBAN, 2007: 76).

El último punto del Memorandum -nº 31- resume la filosofía de todo que es, sin duda, el resultado de las presiones de tipo económico y financiero derivadas de la concepción de la ciudad Patrimonio Mundial no como bien cultural sino como un elemento de interés turístico: “La arquitectura contemporánea puede ser una poderosa herramienta para las ciudades, ya que atrae residentes, turistas y capital. La arquitectura histórica y la contemporánea constituyen una ventaja para las comunidades locales, que debe servir a propósitos educativos, de recreación y turismo, y a asegurar el mercado de valores de la propiedad” (MEMORANDUM de VIENA, 2005)

Demasiadas veces se juega con la frágil promesa de lograr “un mejor futuro para nuestro pasado”, de regenerar una zona histórica con un edificio que pueda ser un monumento emblemático, reconocible por todo el mundo, y convertirse en expresión simbólica de la identidad. Pero la intrusión de ciertos inmuebles en los lugares cargados de memoria, para servir de continuidad en el proceso histórico de construcción de la ciudad, puede resultar demoledora. Demasiados ejemplos sirven como evidencia de que las construcciones de arquitectura contemporánea en los lugares históricos no hacen sino apropiarse de los centros de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial. No sólo destruyen el patrimonio privando a la población actual de su disfrute sino que creen poder



Figura 204: Edificio de R. Moneo en la plaza de Santa Teresa. (Fuente: la autora)

fabricar e imponer lo que ha de ser el patrimonio a las generaciones futuras. Primero gastan las reservas del pasado y de inmediato acaban con el optimismo del futuro. En el caso de Ávila, una visión autista de la arquitectura ha destrozado la Plaza del Mercado Grande o Plaza de Santa Teresa. Además de representar una parodia obstinada de sus aspiraciones, la administración pública y Rafael Moneo, y la

servidumbre intelectual ante el poder de ambos, nos recuerdan una vez más que “el rey va desnudo”.

V.2. Patrimonio colectivo o patrimonio cautivo: un cambio de relación de los ciudadanos con los valores culturales.¹¹⁸

Asistimos a un salto cualitativo en la significación del patrimonio para la sociedad, resultado lógico de un proceso de madurez en la reflexión y el conocimiento de sus valores. Al tiempo se plantean numerosas contradicciones. La reproducción de las obras de arte y su sustitución, el secuestro de las obras originales, la museización de los monumentos o la escenografía propuesta para la restauración de las viejas ciudades son señales de alarma en la interpretación del patrimonio.

La intervención realizada en la Catedral de Burgos puede servir como reflexión sobre ese equilibrio inestable entre avances y desvíos ocurridos respecto de los principios y criterios de la Convención del Patrimonio Mundial: fundamentalmente, sobre la autenticidad, las nuevas demandas sociales y el significado que para los ciudadanos tiene la conservación del patrimonio como bien colectivo.

Las técnicas de reproducción, presentadas como técnicas de conservación del patrimonio, no salvaguardan la autenticidad de la Catedral, ni material, ni funcionalmente, al convertirse en un museo destinado a la visita turística.

¹¹⁸ Sobre los temas que se exponen en este capítulo pueden verse los siguientes trabajos de la autora: BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1999). “Valoración y gestión del patrimonio histórico en Burgos”, en EGEA LÓPEZ, Andrés Joaquín (coord.), *Actas del I Seminario de Derecho Urbanismo y Patrimonio*, Córdoba: Cajasur, pp. 219-227. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): “Bienes muebles frente a bienes inmuebles: un peligro para la conservación del patrimonio”, en GARCÍA PAZOS, Mercedes y ARROYO YANES, Luis Miguel (eds.): *La policía del patrimonio histórico. Prevención, persecución y sanción de las infracciones contra el patrimonio histórico mueble en España*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, pp. 73-86. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): *Informe sobre la Catedral de Burgos como Bien del Patrimonio Mundial. Para el Comité Nacional Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*, Madrid, 17 pp. inédito. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “La conservación del Patrimonio Histórico. Necesidad de una reflexión”, en CALVO, Ana, CEBRIÁN, Enriqueta, CIRUJANO, Concha y LABORDE, Ana (eds.): *Conservación del Patrimonio: Evolución y nuevas perspectivas*, Valencia, Grupo Español del International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works, pp. 229-233. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “Criterios de intervención en Bienes Patrimonio de la Humanidad. Materiales para un debate: La Catedral de Burgos”, en *ICOMOS, XIII Asamblea General y Simposio Científico*, Madrid, CNE de ICOMOS. inédito. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “Propuesta de indicadores para evaluar el Bien declarado Patrimonio Mundial: Catedral de Burgos”, *Estrategias relativas al Patrimonio Cultural Mundial. La salvaguarda en un mundo globalizado. Principios, prácticas y perspectivas*. Madrid: Comité Nacional Español de ICOMOS, pp. 231-234. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003b): “The Burgos Cathedral”, *Heritage at Risk. ICOMOS World Report 2002-2003*, München: ICOMOS, pp. 188-193. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2007): “Collective Heritage or Heritage of Captivity: a Change of Relationship Between Citizens with the Cultural Values”, en SILBERMAN, Neil Asher y LUIZZA, Claudia (eds.): *Interpreting the past. Who owns the past? Heritage rights and responsibilities in a multicultural World*, Brussels, Flemis Heritage Institute, Ename Center for Public Archaeology and Heritage Presentation, pp. 258-267. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2009): “La restauración de la Catedral de Burgos: un cambio de relación de los ciudadanos con los valores culturales del patrimonio”, *25 años de restauración monumental (1975-2000). IV Bienal de restauración monumental*, Fundación Madrid, Caja Madrid, inédito.

V.2.1. ¿A quién pertenece el pasado?

Si analizamos los años que se inician con la gestión democrática en España, observamos que constituye un periodo que, aunque sea desigual en las distintas ciudades, nos permite abordar una reflexión científica crítica sobre los criterios y métodos con los que se ha llevado a cabo la conservación de los conjuntos históricos declarados Bienes de Interés Cultural y la restauración del patrimonio edificado. El análisis que hacemos en estas líneas pretende poner de manifiesto el dilema sobre el que radica una cuestión que es clave, ¿a quien pertenece el pasado? y sobre las responsabilidades de la gestión, democrática e inteligente, del patrimonio en un mundo multicultural.

Burgos además de ciudad industrial es una ciudad histórica y quiere convertirse en un lugar de encuentro, creador y generador de actividades sociales, económicas y culturales. Ahora está intentando llevar a cabo un proceso de modernización en el que el patrimonio asume un papel estratégico primordial. La valoración del patrimonio por parte de la población ha dado origen a una etapa nueva donde la intervención pública paradójicamente ha realizado una apuesta por cambiar únicamente el aspecto, la imagen de la ciudad, con el fin de cambiar también su economía. Olvida que la ciudad no sólo contiene elementos físicos como las edificaciones y el espacio público, que configura la trama urbana, sino también personas y actividades, es decir, es un hecho social. Ha olvidado también que la forma urbana no está en relación únicamente con la funcionalidad inmediata actual, sino que contiene significación y simbolismo y es percibida de manera distinta por sus habitantes y usuarios.

Estas puntualizaciones nos permiten ya hacer una reflexión: si se quiere actuar, intervenir en la ciudad para conservarla o revitalizarla, no se puede tener en cuenta solamente el hecho físico y olvidar el aspecto social y funcional. Pero es lo que se ha hecho en el centro histórico de Burgos hasta ahora, conservar y arreglar fachadas y decorar, con mal gusto sus calles (BERNAL, 2003d).

Ya podemos ver algunos efectos que no son positivos. En primer lugar hay que valorar la relevante mutación del espacio público en los lugares que nos ha legado la ciudad histórica, que se abandona. El resultado más visible por parte de todos los ciudadanos es la pérdida de identidad urbana por una decoración -idéntica a la de otras ciudades- que ha roto la diversidad regional. El pavimento, los bolardos y el mobiliario urbano que acompaña a la peatonalización de las calles se ha revelado como el método más perverso y eficaz de unificación y aniquilamiento de la personalidad del espacio público que es tratado con intervenciones absolutamente banales. El tratamiento del

espacio simboliza la crisis y falsedad de la ciudad histórica, planificada a través del Plan Especial del Centro Histórico (PECH, 1995) sin una política de ciudad.

El centro histórico de Burgos se ha reducido a una misión escenográfica y se ha



Figura 205: PECH. Delimitación del área de protección de dos ámbitos históricos de Burgos: el casco histórico y el conjunto de Las Huelgas y el Hospital del Rey. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

producido en consecuencia una grave alteración, que afecta no sólo a su forma sino también a sus funciones. De las múltiples funciones posibles, el Ayuntamiento burgalés, a través del PECH, ha optado por una, el espacio como escenario en el sentido más vulgar del término, en el de decorado, y ha vinculado la protección y conservación del casco histórico a actuaciones de fachadismo arquitectónico y paisajístico.

El conjunto histórico de Burgos se gestiona con un Plan Especial de protección, que se ha preocupado más por la apariencia, como corresponde a un afán de turistización de la ciudad antigua, que por la calidad de vida de sus habitantes. Por esta razón se trata de un conjunto histórico muy frágil, con graves problemas de deterioro y degradación, en el que predominan las funciones terciarias al tiempo que disminuye considerablemente la función residencial. Podíamos definirlo como una de esas ciudades-museo, en las que las relaciones del binomio patrimonio-turismo están regidas por el interés económico, por lo que únicamente pretenden satisfacer la demanda fugaz de los visitantes. Esa mercantilización provoca unas prácticas en las que sólo interesa una imitación de la cultura y del arte mediante la recreación lúdica y superficial. Como consecuencia de las nuevas funciones, de los nuevos contenidos económicos y sociales y de las nuevas formas, surge un cambio en el simbolismo y en la significación del centro histórico, es decir en la interpretación de los habitantes y usuarios de la ciudad, que es lo que realmente constituye la identidad de los conjuntos históricos.

El elemento perdedor de este proceso es el patrimonio histórico que se vacía de significación y se degrada, por pérdida de la relación entre el espacio construido y el uso de la ciudad histórica que pierde su multifuncionalidad.

Este criterio parte del hecho de que el centro histórico se usa pero no se vive, por lo que cobra especial interés el escenario urbano, en el que el usuario, que no es habitante, es considerado como un elemento externo, como un visitante dentro de un sistema en el que



Figura 206: El río Arlanzón y la Catedral. (Fuente: la autora)

dominan las formas y el espacio, y en el que prevalece la exterioridad sobre la interioridad. El centro histórico se ha convertido en una especie de parque temático donde los turistas consumen el espacio en forma de espectáculo, lo que es una agresión fatua a la auténtica percepción del patrimonio. A pesar del empobrecimiento a que ha sido sometido el espacio heredado, la ciudad de Burgos está marcada por otros elementos que se mantienen en el imaginario colectivo y forman parte de una realidad geográfica que refleja la memoria de quienes la vivieron y de los que con su caminar y su presencia le dieron sentido y forma.

La visión de la Catedral desde el río Arlanzón es una de las más bellas imágenes de esta ciudad, además de constituir un paisaje urbano de extraordinaria calidad. A las cualidades paisajísticas, estrictamente naturales hay que añadir la riqueza que proporciona su combinación con el uso humano a lo largo del Camino de Santiago que es elemento natural y cultural a la vez. Al mirar el paisaje y tomar la conciencia del espacio y del tiempo se pueden entender los símbolos. Un monumento, como la Catedral de Burgos, a la vera del Camino de Santiago, constituye un espacio simbólico, pero ha sido también un espacio de la comunicación, de paso o de reunión, de sociabilidad, de intercambio de cosas y de palabras, y de recuerdos, un espacio de disfrute, de la memoria y del deseo. Por esta razón es tan complejo intervenir en un espacio de tan alto contenido, y por ello es tan grande la responsabilidad de las instituciones.

La Catedral destaca por su valor cultural, artístico, monumental, estético y paisajístico. Se trata de una catedral compleja. Se inició en 1221 pero su construcción se

extendió hasta el siglo XVI, con reformas y adiciones en los siglos XVII y XVIII. Su presencia en el espacio urbano burgalés es total. Por su emplazamiento y por su potencia visual se deja ver desde toda la ciudad. Pero es en el espacio del pequeño recinto histórico donde alcanza un indiscutible protagonismo monumental y artístico, por lo que es el símbolo más relevante de la ciudad, tanto si se observa desde el cerro del Castillo, donde se adquiere conciencia de lo que supone esta sagrada mole, como desde la zona llana destacando en el conjunto del caserío. El ser humano se empequeñece ante la magnificencia de la capacidad creadora de las generaciones que nos han precedido.



Figura 207: Burgos. Panorámica cenital de la Catedral y su entorno. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

V.2.1.1. Desafíos y retos patrimoniales del periodo entre siglos, XX y XXI

La ciudad de Burgos ahora muestra una inadecuación entre los desafíos de integrar los valores que ofrece y representa el patrimonio acumulado en el Camino de Santiago y las capacidades de afrontarlos y vive unas contradicciones que impiden hacer realidad el lema “Burgos ciudad de encuentro” y lograr la ciudad cultural que ahora se desea.

El Plan Especial del Centro Histórico (1995) y el Plan Director de la Catedral (ADRIÁN y ÁLVAREZ, 1998) constituyen las dos caras de una crisis urbana que afecta de manera importante a la calidad de vida de los ciudadanos burgaleses. Ambos han conducido a un proceso de abandono y marginación de lo existente, problemas a los que hay que añadir otro que es el resultado de una moda en la que lo público, el sentimiento y valor de lo colectivo se desvanece y se esfuma ante intentos de apropiación de los espacios patrimoniales, de distinto carácter, que ponen en cuestión el derecho de ciudadanía.

Los mismos criterios utilizados en la ciudad histórica son los que rigen las intervenciones de restauración de la Catedral de Burgos, que han puesto en crisis la relación entre autenticidad, integridad y valor cultural de este bien patrimonial. De manera que las modificaciones realizadas en la organización de los espacios en el interior del templo y las sustituciones generalizadas de elementos originales por copias realizadas con



Figura 208: Campaña "El Museo más grande del Mundo está vivo". (Fuente: Junta de Castilla y León)

resina, son la consecuencia lógica de unas actuaciones dirigidas a la *museización* del monumento para su explotación turística como fuente de obtención de recursos económicos, es decir son el resultado lógico del cambio de uso.

Antes de las intervenciones, era una catedral multifuncional, viva y abierta. Hasta 1994 se podía acceder al monumento libremente y únicamente había que pagar para visitar el *tesoro*, una zona destinada a museo, pero prácticamente todas las capillas tenían un acceso visible directo. Desde el momento en que comenzaron las obras, se ha ido produciendo el cierre y la opacidad de cada una de las capillas restauradas y, a medida que han avanzado las obras de restauración, el propio templo

se ha convertido en museo, sin tener en cuenta que las obras se han realizado con el esfuerzo financiero de toda la sociedad, que considera la Catedral como patrimonio de todos.

Ahora la Catedral no puede ser disfrutada como espacio espiritual puesto que se ha transformado en un mero recorrido turístico. El cierre definitivo de la catedral –una catedral en el Camino- producido precisamente el día de Santiago, 25 de julio de 2003, implica un importante cambio de función, de catedral a museo, para lograr un beneficio económico y supone la negación de la propiedad compartida y un empobrecimiento del valor patrimonial. Desde entonces se ha restringido el acceso al templo. Hay una barrera que lo impide y solo se puede entrar a la pequeña capilla del Cristo de Burgos, que siempre está abierta, y a la capilla de Santa Tecla, que se abre cuando hay culto.

Estas actuaciones ponen de manifiesto la insalvable distancia existente entre los sentimientos y los deseos de los ciudadanos, y los intereses de quienes actúan como únicos propietarios y dueños del patrimonio; entre la concepción del patrimonio como instrumento de cultura imprescindible para el adecuado desarrollo de la personalidad individual y la discriminación elitista con que se encierran los bienes culturales.

Tenemos otro ejemplo, el pasaje de la Catedral, en la calle de la Paloma. El Cabildo lo ha transformado en museo y centro de interpretación de la catedral, donde se exponen retazos ‘deconstruidos’ de objetos de arte que han sido despojados de y engullidos por la propia catedral ‘deslocalizados’ de su lugar original. El Ayuntamiento de Burgos ha permitido que se hurte a la población el uso de ese espacio público urbano y la ciudad ha perdido un espacio de gran calidad simbólica, un fragmento de la memoria histórica por lo que todos los ciudadanos nos hemos empobrecido un poco más.

Las actuaciones realizadas en la Catedral de Burgos nos permiten reflexionar sobre los problemas derivados de ciertas decisiones de los gestores del patrimonio histórico, que nos llevan a plantear una primera cuestión: ¿para qué se conserva el patrimonio? El debate sobre la autenticidad que se ha generado en Burgos como veremos más adelante, las nuevas demandas sociales y el significado que para los ciudadanos tiene la conservación de los bienes culturales nos plantea otra interrogante: ¿para quién se conserva? Es cierto que en estos momentos hay ideas que parecen estar plenamente consolidadas, como la necesidad de respeto a la cultura y la obligación de conservar el patrimonio histórico. Pero a la vista de las intervenciones habidas cada vez es más necesaria una reflexión sobre qué hacemos con el patrimonio que hemos heredado, ¿se conserva o se destruye?

Si seguimos la lógica del razonamiento que estamos exponiendo el despojo de la estatuaria de la fachada principal de la Catedral o de Santa María, como proceso que la priva del valor de autenticidad y, por tanto, de interés cultural, puede ser considerado como un expolio que realizan los responsables de su tutela. En este caso no hay robos, ni hurtos, sino que se trata de un proceso que se realiza con financiación pública, por los gestores del patrimonio, y en virtud del convenio realizado entre las Instituciones públicas y la Iglesia, como titular del derecho de propiedad, para la colaboración en la conservación de catedrales. Para ello se ha elaborado el Plan Director de la Catedral de Burgos.¹¹⁹ En este caso nadie querrá hablar de delitos, ni de tráfico ilegal de obras de arte, pero sí podemos aventurar unas reflexiones sobre las consecuencias de la destrucción calculada y

¹¹⁹ Un Plan Director es un documento que, partiendo de un completo conocimiento del bien, propone una serie de actuaciones programadas a través de las cuales se pretende recuperar el monumento. Expresa la voluntad común, libremente aceptada por los titulares del edificio sobre el que se redacta y la administración que interviene en su redacción y ejecución; TOQUERO, J. (1996).

pacífica del patrimonio que constituye otro tipo de expolio que puede provocar una pérdida irreparable del patrimonio histórico (BERNAL, 2001d).

Los responsables de esta actuación ‘conservadora’ y que deberían responder a las cuestiones planteadas, son los titulares del bien -el Cabildo catedralicio- y la Administración pública encargada de su tutela, los cuales actúan sin tener en cuenta que la propiedad privada de un bien patrimonial tiene que combinarse con el interés cultural público (BERNAL, 1999a). La apreciación del patrimonio por parte de la sociedad ha llevado a realizar un gran esfuerzo financiero para colaborar con la obras de restauración de la Catedral, bien directamente a través de donativos particulares al Cabildo o bien a través del mecenazgo de entidades privadas -Caja de Burgos, Caja Círculo, Caja Duero, BBV, Banesto, Winthertur, UMAX Seguros, Rhône Poulenc, Fundación para el Apoyo de la Cultura, Fundación Caja Madrid, Club Rotario, Consejo General de Ingenieros Industriales, Amigos de la Catedral-, que se han unido así al enorme esfuerzo de financiación llevado a cabo por Administraciones y entidades públicas: la Administración del Estado (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Ministerio de Fomento), la Administración Autonómica (Junta de Castilla y León), la Administración Municipal (Ayuntamiento de Burgos), y el Banco Europeo de Inversiones (BEI).¹²⁰

Aunque las intervenciones en la Catedral de Burgos comienzan en 1994, en realidad se desconoce el presupuesto elaborado para todas y cada una de ellas. No obstante, a través de los medios de comunicación, los responsables de la obras afirman que desde 1994 hasta el 2004 se llevaban invertidos unos 24 millones de euros. De ellos, el BEI aportó 6,6 millones de euros, la Junta de Castilla y León 2,4 millones de euros, el Cabildo de la Catedral 4,8 millones de euros procedentes de las aportaciones de los particulares. Las mismas fuentes señalan que el presupuesto de la intervención en la fachada de Santa María fue de 1.300.000 euros, dinero procedente de la Junta de Castilla y León, BEI y del Cabildo, que canaliza los donativos de los ciudadanos particulares (BERNAL, 2007).

Ante la evidente opacidad con la que se gestionan los fondos destinados a la restauración del monumento, se hace necesario y urgente reclamar un control democrático que justifique la inversión de recursos públicos en la conservación de un bien de titularidad privada y que garantice y buen uso y el disfrute del patrimonio como bien común.

La utilización turística del patrimonio y la mercantilización de la cultura provocan unas prácticas perversas que justifican una *museización* radical para rentabilizar

¹²⁰ Según los datos conocidos, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) aportó 6,6 millones de euros; la Junta de Castilla y León, 2,4 millones de euros; y el Cabildo de la Catedral, 4,8 millones de euros, procedentes de las aportaciones de los particulares.

económicamente las visitas y, en segundo lugar, la *reproducción industrial* de las obras de arte, y, por tanto, su falsificación.

Nos preocupa especialmente la relación de la Catedral con la ciudad, el uso que puede hacer la población local, y lo que supone para el bienestar de los ciudadanos y la vida comunitaria, por los valores éticos, los valores artísticos y por el potencial didáctico para inculcar los valores culturales. Las reflexiones que presento son resultado de un largo proceso de análisis de la evolución que la Catedral ha experimentado desde que en 1994 se iniciaron obras para su reparación y restauración puesto que las intervenciones realizadas han provocado un empobrecimiento desde el punto de vista cultural

V.2.2. Burgos, ciudad Patrimonio Mundial

El que una ciudad cuente, dentro de su término municipal, un parque o un edificio o un sitio incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO es considerado, sin duda alguna, una gran suerte porque todo el mundo -alcaldes, concejales y vecinos- ve en ese bien declarado un ente de valor tan sobresaliente, que, además de procurar información, formación y disfrute a la población ‘afortunada’, es capaz de atraer a un importante número de turistas que consolidarán o incrementarán la economía de la ciudad. Pero la presencia de un bien Patrimonio Mundial en una ciudad obliga a su Ayuntamiento a proteger, conservar, rehabilitar, etc. dicho bien¹²¹, acción de conservación que conlleva inevitablemente un oportuno tratamiento respetuoso y con criterio de su entorno, tal como se recoge en la legislación española, que alude a la necesidad de delimitar un área de protección en torno al monumento o conjunto histórico para proteger eficazmente el bien ha sido declarado BIC. Así la *Ley del Patrimonio Histórico Español* se refiere a ello, en los artículos 11 y 17 entre otros, igual que hace la *Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León*.¹²²

Por su parte, son variados y precisos los documentos de ICOMOS (*Carta de Washington*, 1987; *Declaración de Xi'an*, 2005) y de la UNESCO (*Recomendación de Nairobi*, 1976; *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, 2008), que tratan del valor del medio o del entorno como un elemento importante

¹²¹ Artículo 4. “Cada uno de los Estados Partes [en España, a través de las Comunidades Autónomas] en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente” UNESCO, 1972: *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural*.

¹²²“...Además, habrán de figurar definidas sus relaciones con el área territorial a la que pertenezca y, en el caso de monumentos o Jardines históricos, los elementos que conformen su entorno, que estará constituido por los inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores propios del bien, su contemplación, apreciación o estudio”. Art. 11.

para la comprensión y la valoración del bien patrimonial, y como herramienta para la gestión y conservación de los valores patrimoniales de ese bien.

Tanto la conservación como la exhibición, valoración y disfrute de un bien y de su entorno por parte de los vecinos y por los turistas plantea a la ciudad, pues, múltiples cuestiones que van de lo económico a las técnicas de conservación, pasando inevitablemente por aspectos fundamentales del diseño y gestión urbanística de la ciudad.

La Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias, de Sevilla, incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial en 1987, por ejemplo, o la Lonja de la Seda de Valencia, declarada Patrimonio Mundial en 1996, o el Palau de la Música Catalana y el Hospital de Sant Pau de Barcelona, inscritos en la Lista en 1997, no son elementos monumentales aislados del resto del tejido urbano donde radican sino que condicionan decisiones y prioridades en la gestión de la ciudad al ayuntamiento respectivo.

Por esta razón se comprende que se fundara en Fez (Marruecos), el 8 de septiembre de 1993, la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) en la que se reunieron más de 200 ciudades que tenían en su territorio un sitio inscrito por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial. Estas ciudades, para procurar cumplir lo requerido por la Convención del Patrimonio Mundial, tomaron conciencia de que debían atender diversos ámbitos de actuación, entre ellos, la información y la formación de los gestores municipales. De ahí que comiencen a organizar coloquios y seminarios¹²³ sobre los retos que se han de enfrentar en materia de gestión del Patrimonio, así como sobre las estrategias de valoración y conservación de los conjuntos históricos.

Del mismo modo, el Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, creado un poco después pero el mismo año 1993, declara a través de sus alcaldes que la declaración de Patrimonio Mundial de sus ciudades por parte de la UNESCO “supone una gran responsabilidad que debemos asumir de cara a garantizar la protección y conservación de todos esos valores para las generaciones futuras. En este sentido, existen una serie de obligaciones que las ciudades deben abordar, como el mantenimiento de los cascos históricos, la protección medioambiental que en muchos casos ha sido degradada por desafortunadas intervenciones modernas, la restauración y rentabilización de gran cantidad de patrimonio edificado de carácter monumental y todos aquellos problemas que

¹²³ En los diferentes encuentros desarrollados se pueden citar los que trataron temas como “El turismo con sus diferentes retos y oportunidades para las ciudades del Patrimonio Mundial”, Évora, Portugal, 1997; “La innovación en la gestión de las ciudades del Patrimonio Mundial”, Santiago de Compostela, España, 1999; “Medidas de prevención y de protección para las ciudades del Patrimonio Mundial en caso de desastre”, Puebla, México, 2001; “Patrimonio de la humanidad, patrimonio con humanidad”, Cuzco, Perú, 2005; “El patrimonio y la economía”, Kazán, Federación Rusa, 2007; o “Ciudades del Patrimonio Mundial y cambios climáticos en 2013”, Sintra, Portugal, 2011.

produce el hecho de enfrentar una configuración del pasado con la vida actual”. Y entre sus objetivos ‘sindicados’ proclaman “Defender intereses comunes, estudiar soluciones a problemas similares y promover un *turismo* cultural y de calidad histórica y artística a través de sus ciudades” (www.ciudadespatrimonio.org).

Se hace notar de forma expresa que, a los ojos de los regidores municipales, los valores patrimoniales que puedan contener sus ciudades, tienen una inmediata y deseada explotación turística con las consecuencias que ello pueda acarrear.

V.2.2.1. La Catedral de Burgos, bien cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, está en la ciudad de Burgos

La Catedral de Burgos, en pleno centro del casco histórico de la ciudad, declarado BIC, y a la vera del Camino de Santiago, declarado BIC y bien cultural Patrimonio Mundial, fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1984 en consideración a que cumplía, según el informe¹²⁴ del organismo asesor, ICOMOS, con los criterios ii, iv y vi establecidos por el Comité del Patrimonio Mundial.

La Catedral de Burgos está afectada por toda la legislación protectora posible a escala nacional, autonómica y municipal. Desde 1885 disponía de protección como bien de interés cultural por ser Monumento Nacional. Y como se ha dicho la Catedral de Burgos es un BIC dentro de un conjunto histórico también declarado BIC, por lo que le afecta la protección especial elaborada por el Plan Especial del Centro Histórico de Burgos (PECH) aprobado en 1995. Este edificio figura con el número uno, encabezando el catálogo de edificios protegidos con “protección integral”. Es decir. Le afecta todo tipo de protección legalmente prevista por la legislación española.

¹²⁴ L'ICOMOS recommande l'inscription de la cathédrale de Burgos sur la Liste du Patrimoine Mondial au titre des critères II, IV et VI.

- critère II : cette cathédrale a exercé, à plusieurs reprises, une influence considérable sur l'évolution de l'architecture et des arts plastiques. Il suffit de rappeler :

1) son rôle dans la diffusion en Espagne des formes de l'art gothique français au XIII^e siècle.

2) l'importance internationale du chantier des XV^e et XVI^e siècles, où des artistes venus de Rhénanie et des Flandres forment des architectes et des sculpteurs espagnols, créant ainsi l'une des écoles les plus florissantes de la fin du Moyen Age.

3) le rôle de modèle assumé, jusqu'au XIX^e siècle, par la cathédrale: l'architecte français Garnier s'inspire de l'escalier de Diego de Siloé pour créer celui de l'Opéra de Paris.

- critère IV: Burgos offre un exemple éminent de cathédrale gothique complète, avec église, cloître et annexes. Pendant quatre siècles, sans solution de continuité (le XIV^e siècle a vu s'élever des tombeaux dans la chapelle de Saint-Grégoire et la chapelle de l'Assomption), cette cathédrale porte témoignage du génie créateur des architectes, des sculpteurs et des ouvriers d'art.

- critère VI : la cathédrale de Burgos, où se trouve le tombeau du Cid et de son épouse Chimène, est indissolublement liée à l'histoire de la Reconquête et de l'unité espagnoles. Plusieurs membres de l'ancienne maison royale de Castille reposent près du maître-autel. Le souvenir de Saint-Ferdinand s'attache à la première campagne de construction, au XIII^e siècle, de ce monument symbolique de la monarchie espagnole.

El Estado Español, por su parte, elaboró en 1990 un Plan Nacional de Catedrales para canalizar la ayuda necesaria en la preservación y restauración de estos bienes patrimoniales y, a su vez, en 1997 se puso en marcha el Plan Director de la Catedral de Burgos, elaborado por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León.

A pesar de todos los planes y leyes que protegen al monumento, existe una dejación muy importante, por desconocimiento o por desidia, por parte de las administraciones públicas, tanto municipal como autonómica. Quizá por considerar que, al ser la Catedral un edificio de titularidad de la Iglesia, no deben entrometerse. Si esta actitud de las autoridades públicas pudiera llegar a entenderse respecto a las intervenciones que afectan al propio templo, no se sostienen si consideramos las intervenciones que el propio Ayuntamiento de Burgos realiza o permite en el entorno del conjunto histórico. Lo mismo cabe señalar de la Junta de Castilla y León que es quien tiene las competencias en materia de Patrimonio y tiene que aprobar todas las actuaciones.

V.2.2.2. El entorno de la Catedral de Burgos

La Catedral en 1984 constituía el símbolo más relevante del paisaje urbano. Únicamente destacaba -unos 100 metros de altitud- el cerro del Castillo, un hermoso parque verde llamado así porque en época histórica hubo un castillo que fue volado en 1812 por las tropas de Napoleón y desapareció por completo. En este cerro se encuentran los orígenes de la ciudad de Burgos y constituyen un yacimiento arqueológico importante.



Figura 209: Vista panorámica del casco histórico de Burgos, con la Catedral y el Castillo. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

En 1993 se inscribió el camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial y su ámbito de protección coincide con la delimitación del centro histórico de Burgos. Sin embargo, la protección del monumento catedralicio y de su entorno resulta insuficiente ante el proceso de deterioro y las agresiones que está experimentando el casco histórico.

Es especialmente preocupante, por lo contradictorio de sus resultados, que, aunque exista un Plan Especial del Centro Histórico (1995) que pretendía proteger, conservar y

rehabilitar los edificios y las calles del centro histórico de Burgos se promuevan actuaciones extravagantes, ahistóricas e inaceptables que enturbian y alteran gravemente el paisaje que le es propio a la Catedral desde hace dos siglos. El Ayuntamiento de Burgos tolera y propicia, incluso con ayudas económicas, una transformación degradante de los inmuebles del entorno, que son modificados por procesos de fachadismo y de alteración de estructura en cubiertas y vanos, y alteración de materiales. Especialmente degradante para el medio ambiente histórico son las sustituciones masiva de las tradicionales galerías de madera por modernas estructuras de aluminio y pvc.

Igualmente agresivo resulta el tratamiento que el propio Ayuntamiento hace del espacio público en el conjunto histórico que rodea a la Catedral. En este espacio no se han considerado los valores históricos a la hora de instalar un mobiliario urbano que no se adecua ni por el tamaño, ni por los materiales, ni por los colores, ni por los mensajes - fundamentalmente publicitarios- al ambiente urbano que rodea al monumento. Es especialmente llamativo el descuido en la regulación de los servicios de hostelería (bares, cervecerías, pubs...) que con su elevada concentración en este sector, priva de calidad urbana y provoca no pocos problemas (alto nivel de tráfico de camiones de reparto, suciedad, etc.) a una zona de alta fragilidad ambiental.

Y sin duda, lo más grave de todo es que El Plan Especial del Parque del Castillo y Cerro de San Miguel, contemplado dentro del PECH (1995), por su parte, refrendaba la pretensión del concejal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos de reconstrucción/construcción del castillo de Burgos, con el argumento de que “Burgos, cabeza de Castilla no puede estar sin castillo”. Este descabellado proyecto fue denunciado en 1998 por colectivos ciudadanos y diversas instituciones (Academias, Universidad, etc.) y fue puesto en conocimiento del Comité del Patrimonio Mundial, cuya oficina se interesó en el asunto¹²⁵ para poder tratarlo en la sesión correspondiente. Por ello, ese mismo año, un cualificado representante del Comité del Patrimonio Mundial realizó una visita de inspección a Burgos. Como resultado de la misma, y según fue publicado en los medios de difusión, su recomendación fue la paralización de unas obras proyectadas en el cerro del castillo. Su informe daba a entender que, dada la altura de dicho promontorio y su proximidad a la Catedral, la proyectada reconstrucción del castillo supondría una

¹²⁵ Cathédrale de Burgos (Espagne) WHC-98/CONF.203/8, page 56: Le Bureau, à sa vingt-deuxième session, a demandé aux autorités espagnoles de présenter avant le 15 septembre 1998 un rapport sur les plans prévus pour la colline et la forteresse de Burgos qui sont considérés comme l'un des éléments essentiels du paysage culturel de Burgos. Cette demande a été transmise à la Délégation permanente de l'Espagne le 16 juillet 1998. L'observateur de l'Espagne a informé le Bureau qu'un expert d'Espagne pourrait être présent à la session du Comité. Le Bureau a donc décidé de renvoyer l'examen de l'état de conservation de la Cathédrale de Burgos au Comité. (<http://whc.unesco.org/en/list/316>)

incidencia visual grave sobre las perspectivas de ésta última, a la par que una sustantiva alteración de la autenticidad de los restos arqueológicos del antiguo castillo y de su recinto amurallado. En su lugar, aconsejó desechar el proyecto de intervención y consolidar las ruinas como un parque histórico arqueológico. La Catedral de Burgos, argumentó, está incluida en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y tanto ésta como su entorno inmediato forman parte del Camino de Santiago, que también se halla incluido en la referida Lista.

Unos meses más adelante, en su vigésimo segunda sesión celebrada en Kyoto (Japón) entre los días 30 de noviembre y 5 de diciembre de 1998, el Comité del Patrimonio Mundial realizó el siguiente pronunciamiento sobre el estado de conservación de la Catedral de Burgos: “El Comité toma nota de la confirmación del Observador de España de que el proyecto para el cerro y castillo de Burgos ha sido suspendido y que no se emprenderá obra alguna. El Comité pide al Estado Parte mantener informado al Secretariado de cualquier nuevo desarrollo de este asunto”¹²⁶.

Después de todo este proceso, el Ayuntamiento de Burgos, a pesar de aceptar la relación que pudiera existir entre la Catedral y su entorno, el castillo en este caso, siguió adelante con su proyecto, lo que dio lugar a que el Comité Nacional Español (CNE) de ICOMOS elevara las correspondientes quejas al Ayuntamiento burgalés y a las demás autoridades responsables, y transmitiera su preocupación a la Secretaría internacional de ICOMOS y al Comité del Patrimonio Mundial. Señalaba el CNE de ICOMOS que, pasados ya cuatro años, 2002, a pesar de las recomendaciones de la UNESCO, tanto el recrecimiento de las murallas como otras intervenciones desaconsejadas en el castillo, continuaban llevándose a cabo.

Esta reconstrucción -construcción- del Castillo, que se encontraba en un estado muy avanzado, no sólo invalidaba el valor arqueológico del yacimiento, sino que hacía que la Catedral estuviera perdiendo una buena parte de su valor excepcional y sobresaliente en el centro histórico de Burgos. La relación entre la Catedral y su entorno era de absoluto protagonismo en el espacio urbano, lo cual no es más que el reflejo de la cultura y las creencias del momento histórico en el que fue construida, dentro de una trama urbana de gran valor histórico que desde ese momento queda burlado por la referida y caprichosa reconstrucción del Castillo.

A todo lo anterior, con ser grave, hay que añadir que, al programar la realización de infraestructuras en el casco histórico, el Ayuntamiento de Burgos no tiene en cuenta que

¹²⁶ WHC-98/CONF.203/18 VII.40 Cathédrale de Burgos (Espagne)
(<http://whc.unesco.org/fr/decisions/2734>).

determinadas actuaciones pueden afectar a la Catedral. Es lo que sucede con las alteraciones en las corrientes de las aguas subterráneas que tienen lugar cuando se construyen aparcamientos subterráneos. Este es el caso del realizado en la Plaza del Huerto del Rey, conocida como Plaza de la Flora, que al estar a escasos 200 metros aguas arriba de la cabecera del templo ha aumentado notablemente la humedad del monumento.



Figura 210: Catedral de Burgos. Humedad y musgo en el paramento de la girola. (Fuente: la autora)

Pero no todo ha sido descuido del estado del centro histórico de Burgos cuyo núcleo y faro lo constituye la Catedral de Burgos. Finalmente llega un plan para intervenir en el entorno del monumento y no dar la sensación de despreocupación.

En diciembre de 2009, el alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio, presentó a través de la prensa (Diario de Burgos, 10-12-2009) el Plan Catedral XXI, que se aprobaría ese mismo mes del año 2009. Este plan pretende actuar sobre unos 10.000 metros cuadrados que rodean a la Catedral. La actuación proyectada afectará a la plaza del Rey San Fernando, plaza de Santa María, plaza Felipe de Abajo, calle Nuño Rasura y calle Nuestra Señora de la Asunción con un coste aproximado de cuatro millones de

euros. A estos espacios habría que añadir la reurbanización de la calle de Fernán González, que se ejecutó antes y con cargo al ARI del Centro Histórico. Esta intervención del Ayuntamiento en el entorno de la Catedral es para el periodista que firma la información, muy importante “porque le ‘mete mano’ al que es sin duda el *mayor y más visitado museo de Burgos*: el entorno de Santa María la Mayor”. El subrayado que hacemos sirve para mostrar cómo ha calado en la opinión pública el concepto Catedral-Museo, causa final de las inapropiadas intervenciones llevadas a cabo en el primer templo burgalés, Patrimonio de la Humanidad.

Se parte de la idea de que el área de intervención es un área peatonal, por lo que se eliminarán las barreras arquitectónicas existentes: aceras, bordillos... y el parterre de la plaza del Rey San Fernando. En este caso, se pretende que esta plaza, desolado solar pavimentado con granito y caliza, sirva de lugar de encuentro y eventos de todo tipo.

En palabras del alcalde, este amplio espacio que se creará “podrá alojar festivales de música, folklore, teatro, mercadillos, procesiones y todos aquellos eventos que contribuyan a enriquecer la vida del centro histórico” (<http://noticiasburgos.com>). Así pasamos de la

Catedral-museo por dentro, a Catedral-decorado en su exterior, lo que envilece aún más la consideración del bien Patrimonio Mundial.

Las previsiones del Plan Catedral XXI fueron criticadas desde el principio por el Colegio de arquitectos de Burgos, cuyo presidente se asoma a las páginas del Diario de Burgos debajo de un titular contundente: “los arquitectos piden a la Junta que proteja la Catedral del plan municipal. El Colegio Oficial emite un duro comunicado en el que carga contra el llamado Plan Catedral XXI, del que definen algunas propuestas como ‘inadecuadas, burdas y muy costosas’ ” (Diario de Burgos, 29-1- 2010:16).

Estos son un ejemplo, un botón de muestra de los criterios poco fundamentados del Municipio burgalés en el cuidado del primer monumento de la ciudad, y que son la consecuencia del desconocimiento, incluso el desprecio, de las normas nacionales e internacionales en materia de patrimonio y de los organismos que las generan y las aplican.

Por ello, para una adecuada gestión y conservación del bien Catedral de Burgos es necesario dejar constancia de que la protección de los valores excepcionales de este bien, no son suficientes si no se amplían -y se respetan- los límites a todo el conjunto histórico, tal como debe hacerse por ser Camino de Santiago. Y ésta es una función que es competencia del Ayuntamiento de la ciudad de Burgos.

V.2.3. La conservación del patrimonio histórico. Necesidad de una reflexión

Las intervenciones que se han realizado y siguen realizándose en la Catedral de Burgos -se prevé terminar en 2016-, pueden ser catalogadas como muy agresivas y preocupantes porque, además de pérdida de autenticidad, provocan una pérdida irreparable de integridad. Afectan tanto al interior del templo, en el que se han realizado modificaciones importantes en la organización de los espacios, tales como la unión de la capilla de San Juan Bautista y la de Santiago y forman parte del museo, o el cierre del pasaje de la calle de La Paloma. Destaca la construcción de un túnel que hace posible el circuito turístico-comercial organizado, por el que los turistas por debajo de la escalera de la Puerta del Sarmental, al sur, acceden a la tienda antes de abandonar el complejo expositivo.

Estas actuaciones están dirigidas fundamentalmente a la turistización y museización del monumento.

En el exterior del templo las principales actuaciones llevadas a cabo consisten en limpieza de fachadas, reparaciones y sustituciones injustificadas de elementos decorativos y estatuas. También en el interior del templo se han producido sustituciones arbitrarias. Existía la constancia de que se cambiaron las 17 claves de madera policromada de la

bóveda de la capilla del Condestable por copias de resina epoxídica, aunque desde el Cabildo nunca se reconoció la sustitución de las claves mencionadas, recientemente han aparecido las originales en el museo creado en el claustro bajo de la Catedral, colocadas en una pared formado una especie de mural ‘deconstruido’.



Figura 211: Clave central de la capilla del Condestable. (Fuente: la autora)



Figura 212: Las figuras de la clave central y de otras ocho en el área de interpretación de la Catedral. (Fuente: la autora)

La Catedral de Burgos padecía diversos problemas que no han sido atacados en su raíz, sino que en muchos casos han sido enmascarados, con consecuencias muy negativas. Algunos de los problemas eran: *suciedad* por abandono y humedad no atajada, sobre todo, *humedad*; *vandalismo* provocado por la actuación de los jóvenes que acuden al casco histórico durante los fines



Figura 213: Manchas y grietas en los sillares del claustro bajo en la calle de la Paloma. (Fuente: la autora)

de semana; o *grietas* provocadas por la alteración de los cursos de agua subterráneos como consecuencia de diversas obras realizadas en el entorno. Entre ellas el colector de la ciudad que pasa por la calle de la Paloma y varios aparcamientos subterráneos como de la Flora el de la Plaza Mayor, y otros realizados en la parte alta inmediata, como los de la calle de Fernán González.

Las grietas, que han sido tapadas, vuelven a salir pero lo peor es que siguen apareciendo otras. La suciedad y los colores grisáceos propios de la caliza han sido atacados con tratamientos y técnicas muy agresivas, ya que se utiliza chorro de arena a presión. La arena de Arija, aplicada a los paramentos, decorados o no con labras, está resultando ser un sistema más agresivo que la acción

erosiva provocada por el paso del tiempo, puesto que no sólo elimina la suciedad, sino que elimina una capa superficial, lo que supone una pérdida no renovable de sustancia del edificio y, por tanto, es irreversible. Con este sistema se han eliminado marcas de cantería e inscripciones de distintos sillares. Además y para contrarrestar el color blanco de la



Figura 214: Manchas y pintura en la fachada de Santa María. (Fuente: Foto Fede)

pedra, resultado del raspado de la arena, se procede a una entonación cromática y a la hidrofugación de la roca caliza, utilizando, imprudentemente, nuevos materiales y nuevas tecnologías que no han sido suficientemente contrastados con la experiencia.

Las fachadas, en algunas de sus partes, han sido pintadas y

teñidas de colores *rosados*, sin criterios contrastados, puesto que no ha precedido una investigación histórica suficientemente fundada. El resultado llama la atención negativamente, sobre todo, en el revestimiento del cuerpo bajo de la fachada oeste por su colorido, excesivamente rojizo, así como por los gruesos trazos negros que imitan un despiece de sillares.

En relación con todo esto podemos afirmar que ya se han planteado problemas de difícil solución, por ejemplo, en la pared exterior del claustro, visible desde la calle. Desde la intervención llevada a cabo y seguramente por la utilización de barnices protectores acrílicos y morteros de restauración inadecuados o no suficientemente probados han aparecido unas enormes *manchas grasientas*. Posiblemente sean el resultado de la consolidación excesiva que se hace en una roca caliza cuyos poros quedan sellados por la aplicación de hidrofugantes. Con este procedimiento aplicado a una roca tan porosa como es la caliza de Hontoria, los técnicos que intervienen en la conservación pretenden que la roca repela el agua, pero no tienen en cuenta que la enorme humedad que afecta al monumento, no proviene del exterior, de la humedad atmosférica o del agua de lluvia, sino que la roca se embebe de agua existente en el subsuelo que asciende por capilaridad. Por ello este método se torna desastroso ya que al estar tapados los poros, la roca mojada no se puede secar, no transpira y se estalla.

En muchas partes se está produciendo el *estallamiento* y *arenización* de la roca caliza, muy visible en los sillares, en las lápidas que tenían una inscripción y se ha

borrado, y en las estatuas o pequeñas esculturas que decoran las portadas exteriores del templo.

En ocasiones se ha procedido a una burda, torpe y arbitraria *restitución* de elementos y partes perdidas o inexistentes en figuras y esculturas mutiladas. La puerta de la Coronería ofrece una imagen que difícilmente se puede comprender ya que se ha realizado la exhumación de partes que han estado enterradas históricamente, debido a la acumulación sedimentaria provocada por procesos erosivos de vertiente que afectaron a la



Figura 215: La puerta de Coronería, con un foso delante, se ha convertido en una suerte de ventada. (Fuente: la autora)

ladera que une el cerro del castillo con la zona llana, en lo que hoy es la calle de Fernán González. Esta intervención, realizada sin ningún criterio funcional, hace que una puerta quede convertida en un ventanal colgado al que el visitante se asoma desde una ridícula barandilla de acero inoxidable.

Las actuaciones para tratar el problema que representa uno de los agentes contaminantes más agresivos como son las *palomas* demuestran una evidente falta de criterio. Si en la puerta de la Coronería se ha instalado un sistema de descargas eléctricas, para lo que se han realizado hendiduras y se han roto varios centímetros las coronas de los apóstoles que hay en las jambas, en la contigua puerta

de la Pellejería se ha optado por la 'tecnología punta' que representa una alambrada.

Por si fuera poco, entre las reparaciones destaca la colocación de canalones taladrando elementos decorativos de los paramentos, ocurrencia que resulta extraordinariamente grosera. De este modo tan grotesco como desatinado se ha eliminado la función de las gárgolas, que han quedado reducidas ahora a pura decoración. Esta actuación, lejos de resolver los problemas de evacuación de las aguas pluviales, introduce y fija humedad a lo largo de las paredes y en la base de los muros. Todo ello viene a sumarse al atentado estético que los tubos de zinc de los cañales introducen en la decoración que rompe la traza y la armonía de la obra de arte.

V.2.3.1. La industrialización de los valores creativos y la mercantilización de la obra de arte

El análisis de los problemas, ya señalados, que afectan a la limpieza, pintura, manchas, estallamiento y arenización de la piedra, nos alerta sobre la necesidad de tener especial prudencia con la utilización, en obras de arte de valor universal, de nuevos materiales y de nuevas tecnologías que no han sido suficientemente contrastados con la experiencia.

El éxito de la empresa de Conservación del Patrimonio (CPA) que interviene en la Catedral de Burgos se sustenta precisamente en la utilización de elementos innovadores, basados en la fabricación de piedra artificial, en el uso de elementos sintéticos como resinas de poliéster, acrílicas, epoxídicas, barnices, etc. Sin duda es muy importante para una empresa contar con un programa I+D dedicado a la investigación de los morteros materiales machacados derivados de la piedra y la fabricación de bentonita, pero consideramos arriesgado la aplicación de estas prácticas de innovación tecnológica a las obras de arte de carácter excepcional, como es el caso de la Catedral. Los edificios del Patrimonio Mundial no deberían servir para realizar experiencias con materiales y técnicas novedosas que no estén suficientemente contrastadas porque su resultado puede ser irreversible.

El Plan Nacional de Catedrales posiblemente haya sido un instrumento que, con el ansia de devolver a los edificios el color y la forma originales (¡?) para dejarlos como recién nacidos, está sirviendo para efectuar intervenciones de destrucción del patrimonio de forma pacífica, planificada, consentida por tanto, y realizada con financiación pública, pero al fin y al cabo una destrucción del patrimonio por adulteración y despojo. En 1997 comenzaron las obras de restauración de la Catedral de acuerdo con el Plan Director (ADRIÁN y ÁLVAREZ, 1997), elaborado a tal fin. Al actuar en la fachada de Santa María se decidió efectuar, con quince de sus estatuas, otras tantas réplicas de resina epoxy mediante el vaciado de los originales en moldes de silicona, con la intención de que ocuparan el lugar de las auténticas de piedra. La reproducción es tan sincera que las copias encierran una enorme falsificación.

Me quiero detener en este proceso, en el que la reproducción del arte y de la pérdida de autenticidad puede ser un buen ejemplo del gravísimo problema derivado de las implicaciones legales y económicas sobre la propiedad del patrimonio. Es un problema cultural que afecta al comportamiento de los propietarios, cuando actúan con los valores colectivos que tienen los bienes patrimoniales, comportamiento que se contrapone con el

modo con que la sociedad quiere mantener la autenticidad de su memoria y tener acceso a su disfrute.

Las técnicas de reproducción con materiales sintéticos, adaptados al moldeo y que



Figura 217: Taller de CPA: originales y copias de resina. (Fuente: la autora)



Figura 216: Moldes de silicona en el taller de CPA. (Fuente: la autora)

presuntamente son más resistentes al paso del tiempo, se presentan como técnicas de conservación del patrimonio. El consiguiente recelo ante las posibilidades de falsificación del arte -por la sustitución de quince estatuas de la fachada principal por réplicas de resina epoxídica- generó una fuerte contestación de

los ciudadanos, que cuestionaron el criterio de que “conservar obliga a sustituir”, como repiten los defensores de la museización de los monumentos previo su desmontaje y despiece.

Los defensores de estas prácticas no sólo propugnan las sustituciones de la obra de arte sino también sustituir los criterios sobre la autenticidad con una nueva Carta de la Restauración -Cracovia- pretendidamente superadora de la de Venecia (1964), elaborada por un grupo de expertos de las Universidades de Valladolid, Gante, Cracovia, Budapest y Venecia.

La sustitución de quince estatuas de la fachada oeste de la Catedral de Burgos, dedicada a la Virgen Santa María, se realizó sin que existiera el necesario estudio previo en el que se constaran con precisión las alteraciones específicas que habían afectado y afectaban a las mismas y que justificara su sustitución como única alternativa viable para su conservación. El único estudio anterior al proyecto de restauración de esta fachada fue el realizado por el departamento de Petrología de la Universidad de Oviedo, y en él no se menciona la necesidad de que quince de sus estatuas fueran sustituidas, aunque sí lo dijera de otros elementos que habían de ser cambiados. El Plan de la Catedral tampoco lo señalaba necesario.

Las quejas de los ciudadanos burgaleses a través de una importante campaña de recogida de firmas hizo intervenir a ICOMOS, quien señaló a la Junta de Castilla y León la existencia de dudas razonables respecto de la decisión adoptada, señalando la necesidad indispensable de efectuar un estudio del proceso de degradación, que afecta a la piedra de la Catedral. Al mismo tiempo le recordó a la Junta de Castilla y León la obligación de cumplir el párrafo 172 de las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* (COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL, 2008), que en este supuesto contempla que debería haber puesto en conocimiento de la UNESCO la pretendida actuación en fase de proyecto¹²⁷, por tratarse de una intervención radical en un bien incluido en la Lista del Patrimonio Mundial: la Catedral de Burgos.

Pese a todo se procedió a sustituir una vez copiadas, las cuatro figuras -dos reyes: Fernando III y Alfonso VI, y dos obispos: D. Mauricio y D. Asterio- situadas dos a cada lado de la puerta central.

También fueron clonadas, y después sustituidas, las estatuas de ocho personajes bíblicos, profetas y reyes caracterizados por sus símbolos situados en los ventanales de la

¹²⁷ “El Comité del Patrimonio Mundial invita a los Estados Partes en la Convención a que informen, a través de la Secretaría, de sus propósitos de iniciar o autorizar, en una zona protegida por la Convención, obras de restauración considerables o nuevas edificaciones que pudieran modificar el Valor Universal Excepcional del bien. En tal caso, la notificación se deberá efectuar lo antes posible (por ejemplo, antes de la redacción de los documentos básicos de proyectos específicos) y antes de que se tomen decisiones difícilmente reversibles, a fin de que el Comité pueda participar en la búsqueda de soluciones adecuadas para garantizar la plena conservación del Valor Universal Excepcional del bien”, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*.

galería del tercer cuerpo de la fachada, llamada galería de los reyes que aparecen de izquierda a derecha: Jesé, David, Betsabée, Natan, Salomón, “un profeta”, Jael y Gedeón (OÑATE, 1987: 20 y 27).

La falsificación afecta por último al conjunto que preside la fachada, formado por la Virgen, Madre de Dios, con el Niño en los brazos, que se encuentra vestida de sol con la luna bajo sus pies, y dos ángeles turiferarios. Es digno de señalar que a los lados de este grupo escultórico puede leerse la frase *Pulchra es et decora* 'Bella eres y hermosa', es decir, un piropo dirigido a la Virgen como corresponde a un templo dedicado a la Madre de Dios.



Figura 218: Plan Director de la Catedral. Alzado de la fachada de Santa María. (Fuente: Plan Director)

La actuación sobre las estatuas tal como se ha relatado no sólo puede resultar criticable o rechazable sino que además resulta sorprendente porque contradice las previsiones declaradas en el Plan Director de la Catedral. En dicho documento se detallan las diversas intervenciones que daría lustre y buena presencia a los diferentes espacios y elementos de la Catedral de Burgos. En relación con la fachada de Santa María y más concretamente con las estatuas exentas que decoran diversas partes de la misma, los redactores del plan presentan con detalle las acciones que deben llevarse a cabo en cada uno de los elementos y partes.

Reintegración, tratamiento de elementos metálicos, hidrofugación, impermeabilización, plomo, sustitución o desmontaje, y desmontaje y montaje. Pues bien, en el dibujo del alzado principal, fachada de Santa María, donde se señalan las diferentes operaciones que deben llevarse a cabo en dicha fachada, las estatuas protagonistas de esta historia están marcadas con el color verde que, a tenor de lo que dice la leyenda que acompaña y explica el dibujo, quiere decir que deben ser desmontadas y vueltas a montar, jamás se dice de ellas “sustitución o desmontaje” (ADRIÁN y ÁLVAREZ, 1998: 68). En el Plan Director

depositado en la Junta de Castilla y León se señala que el desmontaje de esas estatuas había de realizarse para extraer las grapas de hierro y colocar anclajes un material menos agresivo. Es evidente que para la extracción de las grapas metálicas que, por su oxidación,



Figura 219: Grieta en la túnica de Gedeón.
(Fuente: Diario de Burgos)

hayan podido provocar fisuras, es necesario el desmontaje de las piezas que las contienen. Posteriormente, una vez eliminadas las antiguas grapas, se procederá a colocar esta vez un anclaje de acero inoxidable, fibra de vidrio o titanio, que se fijará con mortero de resina. Finalmente se volverán a colocar las piezas de “piedra”.

Pese a lo previsto en el Plan Director se optó por la sustitución como mejor método para conservar las originales, a la vez que se confiaba en que las nuevas y falsas estatuas, dadas las supuestas cualidades de sus materiales durarían años y años.

Tantos como diez: desde el año 2000 al 2010.

La extraordinaria técnica digital de la página titulada *La Catedral de Burgos en HD* (www.catedralhd.com) permite contemplar el exterior del templo con imágenes de altísima resolución (Diario de Burgos, 16-10-

2010:19). Pero esta nueva herramienta para ver el monumento también ha puesto al descubierto, ante los ojos de los burgaleses y a los de las antípodas, el deterioro de tres estatuas de la llamada Galería de los Reyes. Desde hace un par de años, tres de las estatuas de los reyes -de izquierda a derecha, Natan (la 4ª), Salomón (la 5ª) y Gedeón (la 8ª)- están agrietadas y alguna de ellas presentan aplicaciones de mortero que 'tapan los remiendos' que se están produciendo en las túnicas y pellotes de los citados reyes.

“Grietas en la Catedral” comenzaba el pie de una gran foto de una de las estatuas, la que representa a Gedeón. Desde la portada de Diario de Burgos, esta imagen a dos columnas, alertaba sobre los problemas y soluciones que el deterioro de alguna de las copias de plástico planteaba apenas diez años después de haberse colocado en lugar de las originales (Diario de Burgos, 11-3-2012: portada). En el interior del periódico se señalaba

que técnicos de la Catedral sellarían las grietas de las esculturas de resina. Las razones de su deterioro, en palabras del presidente del Cabildo son las “extremas condiciones medioambientales a que se encuentran sometidas”. Si las anteriores han aguantado con muy poco deterioro cientos de años (algunas desde el siglo XIII) ¿esta rápida degradación



Figura 220: Declaraciones del presidente del Cabildo a Diario de Burgos.

habrá sido fruto del llamado cambio climático? Sinceramente, no lo creemos y estamos más en la tesis mantenida desde el principio de las actuaciones en la Catedral: es un peligro y una irresponsabilidad emplear unas técnicas reparadoras que no han sido suficientemente experimentadas. Así, con la voz queda, el Cabildo no tiene reparo en afirmar que cuando se hicieron las réplicas de la fachada de Santa María, la técnica empleada “aún no estaba muy desarrollada y solo se había probado en la Catedral de Valencia”. Y por si alguien podía esperar alguna rectificación y disculpa por una actuación mal o inadecuadamente hecha, Juan Álvarez Quevedo, presidente del Cabildo de la

Catedral de Burgos afirma que “si el problema persiste [la aparición de nuevas grietas], además de los moldes tenemos reproducciones almacenadas” (Diario de Burgos, 15-3-2012: 19).

Pese al fracaso de la esperada perdurabilidad de las nuevas estatuas, los titulares del bien Patrimonio de la Humanidad, y no sólo del Cabildo Catedralicio, mantienen su inicial y equivocada postura, y los visitantes y los fieles que acuden a la Catedral de Burgos no podrán contemplar sino una serie de quince estatuas falsificadas.

V.2.3.2. Restauración con museo al fondo

El objetivo de esta operación de sustitución de la estatuaria fue guardar las figuras auténticas en el museo que se estaba creando en la propia Catedral. Para ello, los gestores del patrimonio aprovecharon el hecho de que se trata de estatuas que, podían separarse del lugar, (otras de las que existen no se pueden quitar) podían manejarse para copiarlas en una nave industrial y, una vez copiadas, se pueden trasladar a otros lugares y dedicarlas a usos distintos del original, como es el *uso museístico*, actuando así en contra de la



Figura 221: Estatuas dentro del museo. (Fuente: la autora)

legislación de patrimonio y del Código Civil. Ambos son muy claros en este sentido. El artículo 14.1 de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español define qué son bienes inmuebles: “Para los efectos de esta Ley tienen la consideración de bienes inmuebles, además de los enumerados en el artículo 334 del Código Civil, cuantos

elementos puedan considerarse consustanciales con los edificios y formen parte de los mismos o de su exorno, o lo hayan formado, aunque en el caso de poder ser separados constituyan un todo perfecto de fácil aplicación a otras construcciones o usos distintos del suyo original, cualquiera que sea la materia de que estén formados y aunque su separación no perjudique visiblemente al mérito histórico o artístico del inmueble al que están adheridos”. Como esta definición remite al artículo 334 del *Código Civil* aunque es conocido por cualquier ciudadano que haya realizado la transacción de una vivienda, lo recordamos aquí: “Son bienes inmuebles: ... (3) Todo lo que esté unido a un inmueble de una manera fija, de suerte que no pueda separarse de él sin quebrantamiento de la materia o deterioro del objeto. (4) Las estatuas, relieves, pinturas u otros objetos de uso u ornamentación, colocados en edificios o heredades por el dueño del inmueble en tal forma que revele el propósito de unirlos de un modo permanente al fondo”.

La Ley de 1985 distingue con toda claridad los bienes muebles e inmuebles (aun siendo separables) y señala taxativamente el régimen de protección exigido para los bienes

declarados que integran el Patrimonio Histórico Español, impide el despiece de un bien inmueble y proscribire las confusiones miméticas. Éste es el punto fundamental que se conculca en la restauración de la Catedral burgalesa.

Las estatuas que forman parte de la fachada de Santa María forman parte de su arquitectura, son un bien inmueble, forman parte del bien inmueble que es la Catedral, por lo que no se pueden separar de ella, son consustanciales al edificio, a su fachada, a pesar de poder ser separadas y constituir un conjunto que pueda ser trasladado a otro lugar con otra función. Esta actuación propuesta por el Cabildo de la Catedral y la Junta de Castilla y León, puede dar lugar a la pérdida de valor patrimonial de un inmueble, del cual no se protege ni siquiera su fachada¹²⁸. Los responsables de la tutela del templo sustentan su actuación en la confusión entre patrimonio mueble e inmueble y la consideración errónea de los textos legales, que no es sino una tergiversación buscada por un claro interés. Esta opción elegida sólo podría interpretarse bien por cierta incapacidad de conservar y restaurar el bien inmueble protegido, que es la Catedral, no sólo las quince estatuas que se decide guardar en su interior o puede ser el resultado de unas técnicas industriales muy tentadoras para el mercado y la economía del arte y el afán de museización -¡el turismo!-, que parece presidir y guiar las actuaciones de restauración de este monumento. Por todo ello es preciso llamar la atención sobre el afán de museización y mercantilización del patrimonio, que es la causa final de todo lo anterior, porque resulta preocupante el proceso de industrialización de los valores creativos, la creciente tendencia a la falsedad y manipulación de las obras de arte (BERNAL, 2001d).

Primero se crea un museo, se crea la catedral-museo, con lo que asistimos a un cambio de uso del monumento, Patrimonio de la Humanidad, entre otros valores, por su autenticidad, entendida ésta porque es original en su materia y en su forma, y se ha mantenido a lo largo de los siglos en el mismo sitio con la misma función.

En segundo lugar, una vez creado el museo, hay que llenarlo para que se justifique el cobro de la entrada y lo mejor es desmontar las piezas del exterior del templo para “poder ser preservadas de la intemperie”, colocándolas en su interior. Así el museo engulle sus partes y la Catedral se convierte en un lugar donde las piezas desmontadas intentan burlar el paso del tiempo, en un lugar donde se burla a la historia. El problema se plantea al tener en cuenta que tal vez las estatuas queden protegidas de los agentes erosivos, pero el bien, el monumento que es la Catedral, sufrirá una pérdida de autenticidad, no sólo por el

¹²⁸ La legislación española protege al menos las fachadas de los bienes inmuebles declarados BIC y de los edificios de los Conjuntos Históricos, pero la Catedral tiene protección estructural, por lo que no se pueden alterar los materiales.

cambio de función señalado, sino porque su fachada habrá perdido la dignidad al estar falsificada por quince estatuas clónicas reproducidas por métodos industriales a finales del siglo XX, con lo que no podrá seguir siendo calificada como una joya gótica, en la que la piedra es arte. Pero recordamos que también se han reproducido con copias de resina



Figura 222: Talla de la clave central de la capilla del Condestable, expuesta en la sala "los leguajes del triunfo" de la exposición del quinto centenario de Isabel la Católica. (Fuente: la autora)

epoxídica elementos de madera policromada, que no estaban expuestas a los rigores de la intemperie sino que se conservaban en perfectas condiciones en el sitio para el que se realizaron, para decorar las diecisiete claves de la bóveda de la capilla del Condestable con escenas maravillosas, estaban dentro del templo y no se van a conservar mejor por trasladarlas a otro lugar del interior habilitado como museo. Por ello quizá los responsables de estas actuaciones no han sabido argumentar suficientemente la sustitución, y por eso lo han mantenido en secreto.

Nosotros vimos por casualidad las copias de resina en la nave industrial donde se han realizado. Lo sabemos y lo hemos visto. La clave central, la más hermosa, con la escena del nacimiento de Jesús, estuvo expuesta en la exposición realizada con motivo del Quinto centenario de Isabel la Católica 1504-2004 titulada *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y la Junta de Castilla y León, en el Monasterio de Prado, en Valladolid. La exposición se realizó en 2004, la clave expuesta era la original. Entonces la población burgalesa pudo comprobar lo que veníamos advirtiendo desde 1998, puesto que en la bóveda de la capilla del Condestable no faltaba la mencionada clave. Al no tener el don del desdoblamiento se pudo constatar que la capilla de los Condestables luce réplicas exactas y por tanto, falsificaciones.

Ante la manipulación del lenguaje que subyace en esta actuación, proponemos la denuncia de la frecuente utilización indiscriminada de palabras como conservación, restauración, recuperación, rehabilitación, protección, etc. para referirse a actuaciones en monumentos, lo cual provoca muchas veces confusión en los ciudadanos. En la Catedral

de Burgos la confusión se basa además en la sinonimia aparente entre los criterios de actuación en bienes muebles y en monumentos, es decir, bienes inmuebles. De ahí se derivan muchos de los errores y conflictos que se generan, a pesar de que la legislación de Patrimonio Histórico aclara perfectamente la especificidad del patrimonio arquitectónico en el conjunto de bienes que integran el patrimonio cultural y regula todo lo que se permite en ambos.¹²⁹

Estamos ante un ejemplo del triunfo de la distorsión que se hace del lenguaje de manera que la propuesta, el mensaje que se da desde el poder está formado por los conceptos de protección, mantenimiento, limpieza, consolidación, restauración y conservación del edificio, y todo ello se hace recaer en un elemento del mismo como es “la obra escultórica” de la fachada principal, “las esculturas de la Catedral”, que para ser preservadas han de pasar a un museo. Se ha optado por hablar de esculturas, lo que lleva a considerar que se trata de bienes muebles. Nunca se explica que son estatuas componentes del inmueble y, por tanto, íntimamente integradas en él.

El desmesurado e irracional afán por evitar el paso del tiempo con el que los gestores del templo catedralicio justifican concentrar todo el valor patrimonial de la Catedral en quince estatuas, se sostiene en la excusa de estar expuestas en el exterior y porque tienen un carácter excepcional, razón por la que han de ser preservadas contra los efectos de los agentes erosivos que seguirán actuando sin embargo sobre el resto de la estatuaria, sobre los relieves, gárgolas, crestas, agujas y pináculos, y sobre el propio edificio. Es decir, se ha trasladado la protección de un objeto, unitario, la Catedral, a otro, parcial, quince de las estatuas que componen parte de su estructura arquitectónica (BERNAL, 2001d). Paradójicamente, documentos de intervención por parte de la dirección facultativa, señalan que el valor de dichas tallas se debe más a su antigüedad que a la calidad escultórica. Pero aún esto es cuestionable puesto que entre las citadas estatuas las hay que datan del siglo XIII y otras del siglo XVIII. Lo incomprensible de esta actitud se evidencia en que el valor de excepcionalidad que se otorga a la antigüedad de una parte, desigual como hemos dicho, parece que no lo tuviera el resto del monumento catedralicio.

Lo perverso es que para conservar “la escultura” se falsifica la Catedral que es arquitectura. “No se tiene en cuenta que sólo las obras de arte que utilizan un soporte material, como la pintura, la escultura o la arquitectura, soporte que es al tiempo medio y fin, están siempre abiertas y exigen sólo la aproximación física del observador. La piedra de las catedrales es parte del propio mensaje de la arquitectura y no así el celuloide o el papel del libro cuando éste no es pintura. (...) Un edificio parece que nace en la

¹²⁹ Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, artículos 14. 1, 18. 1 y 39.

arquitectura convencional ligado al sitio como algo fijo e inmutable. El hecho de que un libro haya que abrirlo o una película proyectarla, que una escultura o una pintura puedan ser cambiadas de sitio con facilidad hace de la arquitectura algo diferente” (PÉREZ ARROYO, 1998: 91)

Las contradicciones en este peculiar criterio de protección del patrimonio se manifiestan con más intensidad al tener en cuenta que, además de monumento histórico artístico, la Catedral de Burgos es un bien inmueble declarado BIC, dentro de un Conjunto Histórico también declarado BIC, que en el Plan Especial del Centro Histórico encabeza el catálogo de edificios de la ciudad que gozan, como no podía ser de otro modo, de protección integral. Lo que está protegido, pues, de modo especial es la Catedral de Burgos, no están protegidas solamente las quince estatuas de la fachada de Santa María.

Estas disyuntivas, difícilmente conjugables, se plantean por una doble decisión: seleccionar unos cuantos elementos del bien inmueble para su preservación y elegir como único modo posible, como única alternativa su momificación en el museo. A éste se le otorga el rango de mausoleo dentro de la Catedral, consecuencia lógica de la decisión tomada, puesto que desde el momento en que se sustrae el arte y se le contamina con la producción industrial se certifica su muerte: la de las estatuas, que fueron concebidas con la arquitectura para estar al aire libre y que sueltas no son nada, y la del edificio, al que al menos se menoscaba su dignidad porque se le agrede, se le empasta y se le contamina con la adición de estatuaria reproducida en materiales sintéticos, la resina epoxídica, más propia de la ingeniería aeronáutica que de la obra de arte.

Estas consideraciones nos sugieren otra vez, la pregunta ¿de quién son los bienes del patrimonio cultural como la Catedral de Burgos?

La Constitución reconoce un interés colectivo que tiene por objeto el valor cultural de los bienes que integran el patrimonio histórico, por eso los poderes públicos tienen el deber de garantizar la conservación y promoción del patrimonio para todos los ciudadanos, incluidos los que vivimos ahora. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, la sustitución de las estatuas se presenta ante la sociedad con un formidable cinismo, porque se quiere proteger tomando como base la obligación que tenemos de transmitir un bien a las generaciones futuras, pero sin dar opción a un derecho que tenemos todos los ciudadanos - también las generaciones actuales- a disfrutar el bien con todo el valor de su autenticidad. Sabemos que el patrimonio no nos pertenece sino que lo tenemos en préstamo de las generaciones futuras, pero esto no quiere decir que su disfrute pueda sustraerse a las generaciones presentes. La actuación que se propone en la fachada de Santa María, además

de ser una insensatez injustificada, podría definirse como una nueva fase de destrucción premeditada o consentida del patrimonio.

Ante todas estas cuestiones planteamos una serie de interrogantes. ¿Si las estatuas se guardan en el museo no se sustraen de la fachada? ¿Qué se hace con la noción de sinceridad en el contexto de la protección y valoración del monumento? ¿Qué pasa con la fachada falsificada? ¿Es que se conserva mejor con las estatuas de resina que con las auténticas labradas en piedra? Las estatuas acrílicas se han realizado con molde ¿qué explicación damos a la reproducción mimética que el art. 39 de la Ley 16/85, del Patrimonio Histórico Español prohíbe? Al restaurar ¿por qué no se hace de manera que se reconozcan las adiciones de final de siglo? ¿Por qué se quiere reducir la sustancia del edificio de la Catedral que se tiene que preservar únicamente a estas quince estatuas? ¿Por qué se tienen que sustituir por un material “indestructible” como es el plástico? ¿Qué número de piezas pueden ser sustituidas por réplicas de resina sintética para que la Catedral pierda su cualidad de autenticidad? ¿Qué proporción de obra nueva industrial, año 1999, puede tolerar la Catedral y seguir siendo gótica? ¿Qué pasará si se pierde el resto de las estatuas? Y ya que la degradación afectará a todo el edificio ¿nos quedarían indelebles las quince estatuas de materia plástica? ¿Para qué sirve, en fin, todo esto? ¿Conservar es sinónimo de guardar el objeto? Para el edificio, para el monumento al que se sustraen unos elementos que son indisociables aunque puedan formar conjuntos y al que se le añaden piezas falsas ¿es menos malo que esa decisión la tomen los que intervienen en su conservación y tutela? ¿Es peor que sea un ladrón profesional de obras de arte el que “pasa” lo auténtico a un coleccionista particular y pone en su lugar réplicas que nadie va a notar? ¿La fachada de la Catedral de Burgos notará este matiz? ¿No es acaso un edificio de la ciudad? Quizá por ser catedral y por ser monumento, ¿este edificio de la ciudad no merece la protección que ordena el PECH? (BERNAL, 2001d).

La pérdida de “sinceridad”, de “autenticidad”, y el triunfo de la técnica y de la producción en serie, con moldes, no puede ser considerado como conservación sino como falsificación y decorado. En realidad se trata de una intervención de sustitución que enmascara una ideología que tiene como base de partida la discriminación cultural. El arte como privilegio de unos pocos, los expertos. Las estatuas están mejor en el museo para los expertos, y los turistas pueden ver la Catedral igual, como si no hubiera cambiado, señalan los responsables de la medida, al mismo tiempo que aclaran su teoría: que los turistas pueden ver algo que sólo un experto reconocería como falso; sin tener en cuenta que todos tenemos derecho a no ser engañados y el derecho a disfrutar de la belleza de las obras de la naturaleza y de la cultura, es decir, de las obras de arte. La instalación de réplicas en

resina, que se justifica porque no se va a notar, es un verdadero fraude que atenta contra el sentir del pueblo y pone de manifiesto la distancia abismal entre la discriminación elitista con que se encierran los bienes y la concepción del Patrimonio Histórico como instrumento de cultura, imprescindible para el adecuado desarrollo de la personalidad del individuo.

V.2.3.3. El empobrecimiento cultural de la Catedral y la pérdida de valores patrimoniales

A consecuencia de todo ello surge un problema gravísimo: es la desconfianza ante la creciente tendencia a la falsedad y manipulación. Todo esto provoca el empobrecimiento de la Catedral y desemboca en una pérdida de valores patrimoniales del bien protegido. Se trata de una pérdida cultural, una pérdida estética y una pérdida social y económica.

La Convención del Patrimonio Mundial protege la cultura concebida como un conjunto de bienes apreciados por tener implícito un valor cultural plasmado en una realidad material. En concreto, el valor de la arquitectura histórica está en los elementos arquitectónicos y su configuración, y también en ser un sistema de señales materiales que permite integrar las fases constructivas de la fábrica, definición de cronologías, el saber hacer y la tradición que se ha sucedido a lo largo de la historia y que otorga identidad a los pueblos. Por eso, eliminar estos valores es hurtar la obra arquitectónica, es el peor de los expolios que se puede realizar, puesto que se la despoja del interés científico e interpretativo. Se le quita, se destruye el interés como documento histórico heredado. Se anula su valor como testimonio histórico del pasado y por ello su interés cultural.

Hay que ser conscientes de que en la génesis de una obra las ideas se plasman sobre una materia de acuerdo con el uso que se establece. La forma y la materia son muy importantes porque juntas adquieren un significado y constituyen y conforman la percepción de los ciudadanos. Materia, forma y significación, íntimamente ligada a su función, constituyen la razón por la que los edificios históricos tienen valor (ARGAN, 1984). Si la falsificación viola esta relación mutua entre tales conceptos, si se rompe alguno de ellos se provoca la crisis y el valor desaparece. Ésta es la esencia del Patrimonio Histórico, su valor cultural para la población, su significado. Por ello el tratamiento jurídico de estos bienes va más allá de la mera conservación, como se pretende con la protección estática de la estatuaría al encerrarla en un museo. Lo que se propone en la Convención del Patrimonio Mundial es promover la valoración de esos bienes, para que los ciudadanos puedan acceder al disfrute de esos valores culturales.

Dado que la realización industrial, en serie, de estatuas de resina no contiene ninguna relación entre materia-forma y significación, sino que pueden ser consideradas como una mera falsificación descartamos que posean un valor de interés cultural. Las réplicas no son patrimonio. Por su puesto no son arte al no ser producto de la inspiración y la mano del



Figura 223: Gedeón, en el museo, comparte espacio y atención con otros objetos y maniqués de exposiciones temporales. (Fuente: la autora)

hombre, y no poseen belleza, puesto que ésta no reside sólo en la forma, sino en la materia debidamente modelada, el plástico no traduce belleza. La paradoja mayor se presenta al considerar que el conjunto de las quince estatuas, una vez desmontadas de su lugar, también han perdido su valor por pérdida de su significación funcional y de su sentido estético, que tenían íntimamente ligado al lugar que ocupaban en la fachada y que obtenía precisamente de la visión global de la misma, lo que permitía una apreciación del conjunto, no una a una. Son demasiado grandes porque su tamaño es el adecuado para el lugar que fueron concebidas, formando parte de la obra arquitectónica y para ser vistas desde lejos, no desde la proximidad. Ahora están colocadas en el museo

dispuesto en la claustra baja, descontextualizadas; sin ningún orden y mezcladas con otros objetos, les sucede como a las ruinas de la antigüedad, han perdido su significado y no tienen razón de ser. Como señala Argan “son como los cadáveres que tienen la forma y no la sustancia de la vida” (ARGAN,1984:33). Y, lo que es más grave, no existe ninguna indicación que señale que se trata de las estatuas auténticas que formaban parte de la fachada de Santa María.

Se puede afirmar que el valor cultural, el interés cultural de la Catedral en este punto queda considerablemente mermado. Sobre todo porque el interés cultural de los bienes del patrimonio sólo es efectivo en la medida en que la colectividad puede disfrutarlos. Si la constatación de que la Catedral de Burgos tiene en su fachada oeste quince estatuas de plástico no permitirá disfrutar de una obra de arte, y si la alineación de esas quince estatuas dentro de un museo tampoco provoca belleza, por estar fuera de contexto, es rechazable esta actuación como método posible de conservación del patrimonio.

La Catedral de Burgos no es sólo un edificio monumental sino un lugar en el que se mezclan los símbolos del cristianismo, símbolos de civilización, del saber hacer de generaciones que nos han precedido, forman como un gran libro en el que se plasma una

visión global de la existencia. Como fuente histórica y documento cultural este bien constituye un legado asombroso de cultura que no admite alteración alguna. Su restauración debería exigir la conservación de la materia y la potenciación de los valores históricos, sociales, artísticos y arquitectónicos, puesto que materia, forma y simbolismo es lo que conforma la identidad de un inmueble con interés cultural.

El concepto de autenticidad es un valor esencial y una condición a la vez inherente al patrimonio, sinónimo de individualidad, de originalidad, referida a lo que un bien tiene de singular. Es lo que marca su identidad por ser un producto histórico. Como la identidad se asocia a originalidad material -pues la materia permite documentar la originalidad- cualquier cambio en la materia hace perder la autenticidad. Si las obras realizadas en la Catedral de Burgos privan de autenticidad al inmueble y no potencian los valores históricos, artísticos ni arquitectónicos, ni potencian los valores sociales, rechazamos este método como una buena práctica de restauración.

El patrimonio tiene valor en tanto en cuanto confiamos en que es verdadero. Si se hacen sustituciones sistemáticamente no vamos a saber cuál es verdad y cuál no, y la quiebra de la confianza es otro factor de preocupación, puesto que provoca la pérdida del valor.

En esta sociedad tan desarrollada en la que triunfa la fealdad, el descuido de lo auténtico cambiándolo por sucedáneos de plástico, se hace necesaria una reflexión sobre el hecho de que la belleza no reside sólo en la forma de las cosas, sino en su sustancia. Sabemos que la estética de la arquitectura gótica no reside en la superficie de su fachada, ni en su forma, sino en la armonía que une todos sus elementos, de una sustancia, piedra labrada. Es lo que permite el entendimiento del valor de las obras humanas y lo que le proporciona interés cultural.

Las reproducciones colocadas en la fachada son exactamente iguales a las originales en forma, en tamaño y se ha intentado que sean de igual color, sin conseguirlo. Estos aspectos morfológicos -forma, color, tamaño- pueden también salvaguardar el orden formal y el equilibrio de la composición de la fachada, pero no ofrecen ninguna información ni valor histórico. El sentido estético lo obtenemos de una visión global del bien, de una apreciación que une todas las cosas, cierto entendimiento del lugar que cada elemento ocupa en la Catedral y de su significado. Es evidente que en la fachada de Santa María el orden que mantienen todos los elementos arquitectónicos, con su dependencia mutua entre sillares, relieves decorativos, estatuas, agujas, etc., han dotado al conjunto de una significación, que sitúa a la estatuaria en el plano de la historia de la cultura. Al querer guardar las estatuas originales y poner en su lugar otras de resina, el arte de la piedra

propia de las catedrales góticas se esfuma y la fachada de Santa María perderá su significado pasando a representar, eso sí, un magnífico ejemplo de fachadismo. Pero además la distorsión que se produce al introducirse un cambio en el lugar donde se ordenan los símbolos del cristianismo, hará perder el simbolismo de las propias estatuas heredadas, que en el museo no significarán nada. Al ser desplazadas, a cambio de una pretendida perdurabilidad, las estatuas se convierten en fragmentos cuya yuxtaposición espacial no puede ayudar a la comprensión, son meros objetos sin sentido ni valor de lo que originalmente han sido, como representaciones metafóricas y simbólicas en la puerta principal.



Figura 224: Virgen con el Niño, y dos ángeles. De presidir la fachada diseñada en su honor a descansar en el alféizar de una ventana del museo. (Fuente: la autora)

Hoy las originales se encuentran en la claustra baja han perdido su razón de ser, ya que se encuentran reducidas a la condición de piezas de museo, meros objetos mezclados con otras mercancías desprovistas de todo valor simbólico. Las quince estatuas, que se han querido preservar, han perdido una característica fundamental, su significado, porque se ha perdido la jerarquización en el espacio que ocupaban. Sobre todo se ha perdido la interrelación que cada una de las estatuas tenía en la fachada principal del templo dedicado a Santa María. Se ha roto la escena creada por una determinada composición de los elementos escultóricos responsable de la

significación de las imágenes que no son pura forma. Esta situación es especialmente degradante para el conjunto escultórico formado por Santa María con el Niño y los dos ángeles que les acompañan, que ha sido eliminado del lugar de honor desde el que presidía la fachada del templo, dedicado a la Virgen María.

La Catedral es un bien físico pero contiene una referencia inmaterial, espiritual que logra transmitir a toda la población mundial, independientemente de sus creencias, un enorme respeto, lo que nos obliga a transmitirla con toda la riqueza de su autenticidad.

Si se quiebra el significado y el valor simbólico, si se pierde la armonía se pierde el don de la belleza, que es lo que produce emoción, y si se pierde la emoción, tal vez se

pierda el respeto. Lo irónico es que sean precisamente las catedrales, que han sido los grandes símbolos de la espiritualidad, las que con más ligereza de la esperada eliminan aquellos aspectos que revelan la fe y la espiritualidad, la cultura de otros hombres.

La confusión entre conservación y sustitución, la desconfianza ante lo falso, la pérdida de autenticidad y belleza y la pérdida de simbolismo no sólo quitan valor cultural al patrimonio histórico sino que se quiebra toda posibilidad de generar disfrute y potencia emocional, como debiera producir un Bien de Interés Cultural. Además se pone de manifiesto que las actuaciones que no son demandadas por la sociedad generan distorsiones e introducen una serie de resultados negativos, algunos especialmente serios, como el cambio de uso y el fracaso funcional, que desemboca inexorablemente en un empobrecimiento, al perder la multifuncionalidad de un bien patrimonial de tanta riqueza como la Catedral, y en una pérdida socioeconómica.

V.2.3.4. La importancia de los significados y la necesidad de una ética en las intervenciones

Hoy el patrimonio histórico ha pasado a ser una exigencia de muchos ciudadanos que lo consideran esencial para vivir. Por ello tiene valor económico, pues permite satisfacer la demanda de cultura de la sociedad actual. La Catedral de Burgos es un bien económico, no en tanto mercancía o por ser atractiva para el turismo, sino por los beneficios de naturaleza espiritual, cultural y afectiva que se establecen con el arte. Por eso, ni la Catedral toda, ni una parte como es la estatuaria de su principal fachada ha de ser conservada como valor en sí mismo, sino como valor para el hombre. Por eso defendemos con Bellini (BELLINI, 2000) que la conservación no sólo tiene que ser estética, sino que tiene poseer un valor ético.

El desencuentro que se produce a menudo entre estética y ética genera frecuentemente problemas y disfunciones, ya que se olvida que una de las principales funciones del patrimonio es el bienestar social y el disfrute de la belleza y de la cultura, el conocimiento cultural y el entendimiento de la historia y de la identidad de los pueblos.

La sustitución de las estatuas de la Catedral burgalesa es un buen ejemplo en esta reflexión sobre la pérdida del arte por pérdida de la función patrimonial. La pérdida de la autenticidad se produce por el cambio de función de las estatuas y de la propia Catedral. Las estatuas se han clonado y su valor se pierde en los dos sitios, en el museo y en la fachada. Las figuras destinadas a la fachada pierden en la reproducción su significado original y las estatuas originales, introducidas en el museo, pierden su función. Ambas

dejan de ser obras de arte. Porque no es baladí recordar que una pieza es obra de arte no sólo por sus propiedades como objeto realizado con talento, sino por su función porque “el hacer artístico es un hacer según un proyecto (por eso el procedimiento de la copia que sustituye la experiencia y el proyecto por el modelo no es artístico) y el proyecto es una finalidad que, realizándose en el presente, asegura a la acción un valor permanente, histórico ...” (ARGAN 1984:24). Si se pierde el espíritu del arte es inútil conservar lo



Figura 225: Maqueta de la Catedral para llenar el museo.
(Fuente: la autora)

físico, porque desaparecen sus propiedades. Las estatuas pasan de decorar un bien inmueble, al que se unían indisolublemente y que podía ser disfrutado por todos, a ocupar un lugar para ser visto sólo por quienes entren a ver el museo y paguen por ello. Y ésta es la pérdida más preocupante porque afecta a la función social indisoluble del arte y de los bienes declarados BIC.

Las intervenciones de restauración en la Catedral de Burgos están teniendo como resultado, quizá porque lo buscan, un fracaso funcional y un empobrecimiento cultural preocupante, pues cada vez es menos usada como Catedral del Camino de Santiago desde su transformación en un museo. De sus múltiples funciones los responsables han optado por potenciar prioritariamente la turística.

No es extraño en unos momentos en que España entera se encontraba inmersa en la era de los museos, por ello es preciso llamar la atención muchas veces sobre el auge, el anhelo de mercantilización del patrimonio como causa de la estrecha relación entre patrimonio, utilización turística y beneficio económico. Es demasiado preocupante escuchar que los restos del pasado sirven de materia prima para un negocio de futuro como el que se espera de la explotación turística del patrimonio. En el fondo, lo que subyace es convertir todo en un museo y la operación mercantil que de ello se deriva. Las estatuas, en vez de ser restauradas, según contempla el Plan Director de la Catedral, se encierran en un museo que es como un almacén. De seguir así no va a haber en España dinero ni superficie para construir almacenes suficientemente grandes para guardar todo el arte y burlar el paso del tiempo, además de que nadie podrá evitar que el olvido se apodere de los objetos almacenados en ellos (BALLESTREM, 1998: 26-32).

Acabamos el siglo XX como se acababa el XIX, donde los “asesinos de catedrales”, como los llamaba Proust, fueron denostados por derribar y reinventar buena parte de los templos emblemáticos del país. Un siglo después la moda de los museos está a punto de eliminar definitivamente el legado que nos había llegado, todavía vivo, con las mismas funciones para las que fue creado. Esta vez reduciéndolo y enterrándolo en un museo. T. W. Adorno señala que lo museístico tiene connotaciones desagradables porque “describe objetos con los que el observador ya no tiene una relación vital y que están en proceso de



Figura 226: Una Catedral para el turismo. (Fuente: la autora)

extinción.(...) Los museos son los sepulcros familiares de las obras de arte” (ADORNO, 1998: 75)

La responsabilidad ha estado reducida a los ámbitos profesionales de los técnicos y la voluntad de los titulares del bien. Pero hoy y como consecuencia de este proceso que estamos viviendo en tiempo real, la preocupación ha trascendido a la sociedad que se involucra cada vez más en la salvaguarda del patrimonio. Sin embargo todavía no ha existido un debate profundo sobre los criterios, métodos y técnicas de conservación donde no sólo

puedan expresarse los técnicos que se dedican a la restauración. También se echa en falta un debate democrático sobre el control económico del dinero público que se emplea para conservación del patrimonio y sobre la ética de las actuaciones.

El seguimiento constante llevado a cabo de las obras en la Catedral de Burgos de la que soy vecina y, en paralelo, en el centro histórico, y mi compromiso profesional y ético, me ofreció la oportunidad de elaborar dos trabajos, reflexiones o propuestas en defensa de los valores patrimoniales de la Catedral de Burgos.

Por un lado, una propuesta operativa sobre el sistema de evaluación de un bien de la Lista del Patrimonio *-Propuesta de indicadores para evaluar el bien declarado Patrimonio Mundial: Catedral de Burgos-* para constatar que no se mantienen los valores que dieron lugar a la declaración de la Catedral de Burgos como Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1984. En este trabajo (BERNAL, 2002d) puse en relación los índices que hacen referencia al valor del bien con los problemas y los cambios que se derivan de las intervenciones realizadas para su restauración. Fue presentado y publicado en el marco del Simposio Científico de ICOMOS, celebrado en Madrid los días 1 al 5 de diciembre.

Por otra parte, redacté un breve artículo-denuncia donde se alertaba sobre la degradación de valores que estaba sufriendo la Catedral de Burgos.

V.2.4. Propuesta de indicadores para evaluar el bien declarado patrimonio mundial: Catedral de Burgos

La protección de un bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial ha de poder ser valorada de forma adecuada a lo largo de tiempo, sobre todo una vez que se efectúan obras de conservación o rehabilitación, con el fin de verificar la oportunidad y acierto de dichas intervenciones.

Se hace necesaria, tal como señala la Convención del Patrimonio Mundial, una evaluación de tipo cuantitativo y también cualitativo mediante una serie de indicadores que permitan comprobar la evolución de ese bien a través de comparaciones periódicas, para así poder llevar a cabo la presentación de informes sobre el estado de conservación de los bienes declarados. Ésta es, pues, una propuesta de indicadores necesarios para efectuar la supervisión de un Bien del Patrimonio Mundial, con el fin de que pueda ser contrastada, discutida y ampliada en su caso por especialistas en diversas disciplinas, por entender que la intervención en bienes patrimoniales ha de ser la consecuencia de un proceso cultural e intelectual de valoración del bien por su interés religioso, simbólico, histórico, artístico, social, cultural y económico, además de arquitectónico.

A continuación exponemos una propuesta de indicadores pensados para la Catedral de Burgos declarada Patrimonio de la Humanidad en 1984, monumento inserto en el Camino de Santiago inscrito a su vez en la Lista del Patrimonio Mundial en 1993. El valor excepcional y sobresaliente de la Catedral en el centro histórico de Burgos nos obliga a considerar dos series de indicadores para elaborar un diagnóstico que permita realizar un seguimiento coherente en la evolución de este bien. Unos se refieren a los valores de la propia Catedral como monumento y otros hacen referencia a las intervenciones que le

afectan, ya sean las que se realizan en el propio templo o las de tipo urbanístico que afectan al entorno del conjunto histórico y que tienen sus consecuencias también en la Catedral.

V.2.4.1. Indicadores referidos a los valores del bien

1.- Importancia paisajística

- *Relevancia simbólica en el paisaje urbano*
- *Mantenimiento de la Catedral como elemento predominante en el conjunto histórico*
- *Vinculación con el entorno*
- *Topografía urbana*
- *Estructura espacial*
 - * Trazado del espacio público: calles, plazas y tejido urbano
 - * Conducciones
 - * Cables y canalizaciones
 - * Soportes publicitarios
- *Accesibilidad*
 - * Barreras arquitectónicas
 - * Peatonalización
- *Impacto de las actividades económicas*
 - * Turismo
 - * Restauración
 - * Comercio
 - * Servicios

2.- Importancia ambiental

- *Identificación de los agentes erosivos*
- *Contaminación atmosférica*
- *Contaminación química (industria)*
- *Contaminación biológica (palomas y otras aves)*
- *Contaminación visual*
- *Pintadas*
- *Suciedad ambiental por efecto de la “movida”*
- *Identificación de riesgos*
 - * Agua en el subsuelo

- * Obras en el entorno
- *Estado de canalizaciones y redes de servicios*

3.- Importancia cualitativa (hace referencia al estado cualitativo en que se encuentra el monumento histórico)

- *Estructura del edificio*
- *Fisonomía en general*
 - * Formas
 - * Materiales
 - * Color
 - * Técnicas utilizadas

4.- Importancia histórica

- *Referencia histórica*
- *Autenticidad*
- *Estudios históricos para un mayor conocimiento del Bien*

5.- Importancia social y cultural

- *Identidad cultural para la población*
- *Sentimiento de identificación y pertenencia*
- *Participación ciudadana en apoyo de su patrimonio*
- *Calidad de vida*
 - * Programas de educación
 - * Programas de promoción y difusión

6.- Importancia funcional

- *Usos históricos*
 - * El culto: misas, bautizos, bodas, comuniones, procesiones y otros ceremoniales
 - * Sede del cabildo
 - * Acogida de peregrinos
 - * Actos representativos y conmemorativos
 - * Enterramientos
- *La visita turística*
 - * Origen de los visitantes
 - * Frecuentación
 - * Recursos económicos generados por la venta de entradas

- * Grado de satisfacción de los visitantes
- *Usos culturales*
 - * Conciertos, exposiciones, ...
- *Relación del monumento con la ciudad en la que se encuentra enclavado*
 - * La Catedral como escenario urbano
 - * Uso que puede hacer la población local
 - * Uso de las plazas y del entorno de la Catedral: representaciones, mercados, ...
- *El bienestar y la vida comunitaria*
 - * Valores éticos
 - * Valores asociados al Bien
 - * Potencial didáctico para inculcar los valores culturales

7.- Gestión

- *Planes de protección: niveles de protección y administraciones involucradas*
 - * Planes específicos del monumento
 - * Plan de Catedrales (nivel nacional) / Plan Director de la Catedral (nivel singular)
 - * Planes de tipo urbanístico que le afectan
 - * Plan de gestión y uso de la Catedral
- *Estructura de la conservación*
 - * Por parte de quien detenta la titularidad del Bien: la Iglesia
 - * Por parte de quien tiene la responsabilidad de su tutela
 - * El papel del Estado; del Gobierno regional (competencia cultural); del Gobierno municipal (competencia urbanística)
- *Aplicación de la normativa de protección*
 - * Leyes y reglamentos aplicables a la conservación
 - * De carácter supranacional, nacional y regional
- *La Catedral y la convención del Patrimonio Mundial*
- *Conservación y mantenimiento del edificio y del entorno*
- *El uso del espacio público del entorno catedralicio*
- *Infraestructuras y servicios permanentes de mantenimiento*
 - * El taller de conservación
 - * Formación permanente de oficios artesanales
- *Documentación existente sobre el Bien*

- * ¿Suficiente?
- * ¿Accesible?
- *Prevención de peligros y de riesgos*
 - * Servicios de protección y prevención de incendios
 - * Servicios de protección y prevención de robos
 - * Servicios de prevención de agresiones al patrimonio
 - * Prevención de riesgos de inundación
 - * Prevención de caída de fragmentos
- *Permanencia de la multifuncionalidad*
 - * Mantenimiento de usos históricos
 - * Otros usos
- *Programas educativos para involucrar a la población*
- *Accesibilidad física y económica*
- *Recursos económicos y financieros:*
 - * Recursos procedentes del sector público y recursos procedentes del sector privado
 - * Exenciones de tributarias y fiscales
 - * Inversiones directas
 - * Mecenazgo
 - * Donativos particulares
 - * Venta de entradas para visitas
 - * Venta de publicaciones y recuerdos
- *Recursos materiales*
 - * Grado de disponibilidad de materiales tradicionales
- *Recursos humanos*
 - * Personas implicadas en la conservación
 - Personas que detentan la titularidad del bien
 - Administración pública
 - Organizaciones culturales
 - Fundaciones
 - Ciudadanos particulares
 - * Personal trabajador empleado (directa o indirectamente) en la restauración
 - * Grado de dedicación
 - Tiempo completo / tiempo parcial

- * Formación continua de los trabajadores
 - Capacidades técnicas
 - Conocimientos históricos
 - Preparación artística
 - Formación de criterios éticos y morales
- * Programas de formación en conservación de obras de arte
- * Nivel de cualificación y especialización en técnicas tradicionales
- * Profesionales participantes en el proceso de conservación y grado de implicación
- * Participación de técnicos, historiadores, arqueólogos, geógrafos, especialistas de patrimonio, otros especialistas.

V.2.4.2. Indicadores referidos a las intervenciones que afectan al bien

La conservación de un Bien no puede ser reducida a la conservación formal sino que debe de asegurar su esencia funcional y simbólica y su importancia como factor de desarrollo cultural de la población local y visitante, tanto por la posibilidad de disfrutar el Bien como de aumentar el desarrollo educativo de la población, con el fin de lograr la mejora de la calidad de vida y la educación en valores de solidaridad y cooperación. Es éste uno de los indicadores que no podemos dejar de evaluar.

1.- Evaluación de las intervenciones en el monumento

- Documentación: creación de una base de datos sobre la Catedral

- * Antecedentes
- * Labores realizadas. Descripción literal
- * Métodos y técnicas utilizadas
 - Utilización de materiales tradicionales
 - Introducción de nuevos materiales
 - Técnicas utilizadas (tradicionales o industriales)
 - Actuaciones en elementos de interés (tanto muebles como inmuebles)
- * Información gráfica y fotográfica en soporte informático (para poder comparar a lo largo del tiempo)
- * Variaciones cualitativas en la estructura
- * Cambios introducidos en el interior del edificio
 - Modificación de espacios para uso museístico

- Transformaciones de espacios y elementos
- Reparaciones
- Sustituciones de elementos originales por copias
- * Modificaciones de carácter social y funcional
- * Intervenciones en el exterior del edificio
 - Limpieza exterior. Métodos
 - Conservación/alteración de pátinas y color
 - Transformaciones
 - Reparaciones
 - Sustituciones de elementos originales por copias
- * Problemas planteados
- * Soluciones tomadas
- * Criterios utilizados (históricos, arquitectónicos, de autenticidad, funcionales y de significación) para identificar y valorar las amenazas que afectan al monumento
- * Criterios para intervenir
- *Toda la información ha de poder ser consultada*
- *La actuación ¿introduce la duda en los visitantes o no?*
- *Finalidad de las intervenciones realizadas*
 - * Actuaciones destinadas a la preservación del Bien
 - * Actuaciones destinadas para el desarrollo de otros usos
 - Museización del monumento y explotación turística
 - Cambios significativos:
 - Traslado de retablos, coros, órganos, eliminación de altares
 - Boato
 - Instalación de nuevas tecnologías audiovisuales
- *Mantenimiento o pérdida de integridad y de autenticidad*

2.- Evaluación de las intervenciones en el entorno del monumento

- *Actuaciones de carácter urbanístico*
 - * Protección del conjunto arquitectónico que determina el paisaje urbano en el que se inserta el Bien
 - * Afianzamiento o pérdida de su identidad como hito urbano
 - * Intervenciones en el espacio público: plazas, calles, pasajes.
 - * Intervenciones en la edificación del entorno

- * Realización de infraestructuras que provocan alteración en las aguas
 - subterráneas
- * Aparcamientos subterráneos, colectores, ...
- * Peatonalización y control de tráfico
- *Actuaciones de carácter ambiental*
 - * Riesgos endógenos
 - Pérdida de valores simbólicos
 - Presión turística
 - Actividades desarrolladas
 - Necesidad de aireación e iluminación
 - * Riesgos exógenos
 - Obras en el exterior
 - Aumento de humedades
 - Mobiliario urbano
 - Contaminación visual
 - Variaciones del paisaje, vulgarización y degradación del entorno
 - Pérdida de contexto
 - Uso nocturno ligado al ocio juvenil

3.- Cambios significativos de los valores históricos, artísticos, culturales, paisajísticos, simbólicos y religiosos.

4.- Recursos económicos y financieros procedentes del sector público y recursos procedentes del sector privado.

- * Exenciones de tributarias y fiscales
- * Inversiones directas
- * Mecenazgo
- * Donativos particulares

5.- Ventajas para la población

- *Acrecentamiento cultural con programas y gestión para la correcta interpretación del valor cultural del Bien*
- *Empobrecimiento cultural por afán economicista*
- *Participación social*

- *Respeto a la autenticidad*
- *Mantenimiento de las funciones múltiples (su mayor riqueza)*
- *Mantenimiento del sentido estético e histórico*
- *Valor intangible*
 - * Acrecentamiento o pérdida de valores patrimoniales
 - * La ética de las intervenciones desde el punto de vista funcional, estético, simbólico, religioso, de disfrute espiritual,...
- *Mejora del conocimiento y la intercomunicación cultural*

6.- Utilización del Bien

- *Vigencia funcional*
- *Uso turístico*
 - * Evaluación de los visitantes
 - * Beneficios económicos por entradas
 - * Evaluación de la relación ingresos por entradas y gastos de conservación del Bien para comprobar si merece la pena la explotación turística como fuente de obtención de recursos económicos.

7.- Nuevos mecanismos de gestión

- *Información detallada del valor del Bien*
- *Estudios científicos*
- *Impulso de la investigación científica y técnica a través de programas I+D+I*
- *Necesidad de definir criterios adecuados para evitar posibles problemas que amenazan al patrimonio*
- *Información pormenorizada y comprensible sobre el estado del monumento y de las obras que se realizan*
- *Necesidad de hacer viable la accesibilidad física y económica al monumento*
 - * Eliminación de barreras arquitectónicas
 - * Eliminación de cualquier plan que excluya a la población local o a cualquier grupo social mediante la supresión del pago de entrada (son admisibles los donativos voluntarios)
- *Organización y carácter de las visitas*
- *Disponibilidad horaria de uso y disfrute del monumento*
 - * Especial atención a los peregrinos jacobeos
 - * Consideración de los horarios respecto a las visitas turísticas

- * Mejora de la acogida a los visitantes
- * Explicación y guías
- * Señalización de puertas de acceso al monumento
- * Información mínima sobre la Catedral dispuesta de manera permanente en paneles fijos
- * Señalización y referencia en capillas y otros recintos
- * Señalización del monumento en la ciudad
- *Programas educativos*
 - * Relaciones de identidad y afecto con la ciudad
 - * Utilización como elemento dinamizador de cultura y educación en valores
- *Gestión de usos*
 - * Mantenimiento de la multifuncionalidad de la Catedral
 - * Una Catedral viva
- *Gestión de las intervenciones*
 - * Especialización (técnica, artística, histórica, valores éticos, simbólicos y religiosos) de los responsables de la conservación
 - * Carácter multidisciplinar del equipo responsable de la conservación
 - * Intercambios internacionales de personas e información
 - * Promoción del Bien como instrumento de conocimiento y de intercomunicación cultural
- *Creación de un Consejo de control democrático que justifique la inversión de recursos públicos en la conservación de un Bien de titularidad privada y que garantice el buen uso y el disfrute del patrimonio como bien común.*

V.2.5. ¿Es la Catedral de Burgos un bien del patrimonio cultural en peligro?

La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* de 1972, además de instituir en su artículo 11.2 la Lista del patrimonio Mundial, contempla también la creación de una Lista del Patrimonio Mundial en Peligro¹³⁰, para cuya elaboración se

¹³⁰ Artículo 11.4.: El Comité establecerá, llevará al día y publicará, cada vez que las circunstancias lo exijan, con el nombre de «Lista del Patrimonio Mundial en peligro» una lista de los bienes que figuren en la Lista del Patrimonio Mundial, cuya protección exija grandes trabajos de conservación para los cuales se haya pedido ayuda en virtud de la presente Convención. Esta lista contendrá una estimación del costo de las operaciones. Sólo podrán figurar en esa lista los bienes del patrimonio cultural y natural que estén amenazados por peligros graves y precisos como la amenaza de desaparición debida a un deterioro

establecen un conjunto de criterios aplicables al bien que se desea inscribir en dicha Lista.¹³¹

Por su parte, ICOMOS, tomó la iniciativa de elaborar anualmente un informe, titulado *Heritage at Risk*¹³², en el que se incluyeran los bienes culturales, incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial o no, que estuvieran en peligro (es universal y está ordenada por países). En el número 2002/2003 -que recoge las malas prácticas realizadas en los años anteriores- aparece España con una referencia: la Catedral de Burgos como bien del patrimonio cultural español en peligro.

En el informe que remití a ICOMOS¹³³ empleé una metodología resultado de un largo proceso de análisis de la evolución que la Catedral ha experimentado desde que se inició su restauración (BERNAL, 2003a). Nos preocupaba especialmente, y nos sigue preocupando, la relación del monumento con la ciudad en la que se encuentra enclavado, el uso que puede hacer la población local, y lo que supone para el bienestar de los ciudadanos y la vida comunitaria, por los valores éticos, los valores artísticos y por el potencial didáctico para inculcar los valores culturales.

Al realizar el seguimiento de la Catedral hemos tenido la oportunidad de constatar que no se mantienen los valores que dieron lugar a la declaración de la Catedral de Burgos como Patrimonio Mundial. Por eso ponemos en relación los índices que hacen referencia

acelerado, proyectos de grandes obras públicas o privadas, rápido desarrollo urbano y turístico, destrucción debida a cambios de utilización o de propiedad de tierra, alteraciones profundas debidas a una causa desconocida, abandono por cualquier motivo, conflicto armado que haya estallado o amenace estallar, catástrofes y cataclismos, incendios, terremotos, deslizamientos de terreno, erupciones volcánicas, modificaciones del nivel de las aguas, inundaciones y maremotos. El Comité podrá siempre, en caso de emergencia, efectuar una nueva inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en peligro y darle una difusión inmediata.

5. El Comité definirá los criterios que servirán de base para la inscripción de un bien del patrimonio cultural y natural en una u otra de las listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del presente artículo (COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL, 1972).

¹³¹ Criterios para la inscripción de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro: El Comité podrá incluir en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro un bien del Patrimonio Mundial que corresponda a las definiciones de los Artículos 1 y 2 de la Convención, si estima que la situación de ese bien corresponde por lo menos a uno de los criterios mencionados en los dos casos que se exponen a continuación (punto 178). En el caso de los bienes culturales: a) PELIGRO COMPROBADO - El bien corre un peligro comprobado, concreto e inminente, por ejemplo: i) alteración grave de los materiales; ii) alteración grave de las estructuras y/o la ornamentación; iii) alteración grave de la coherencia arquitectónica o urbanística; iv) alteración grave del espacio urbano o rural, o del medio ambiente natural; v) pérdida significativa de la autenticidad histórica; vi) grave adulteración del significado cultural (punto 179), (COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL -COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL-, 2006).

¹³² El programa *Heritage @ Risk* fue aprobado por los miembros de ICOMOS en la Asamblea General en México en 1999. El objetivo de estos informes es el de identificar los lugares amenazados del patrimonio, monumentos y sitios, y presentar estudios de casos típicos y tendencias, y sugerencias de acciones para resolver las amenazas individuales o globales de nuestro patrimonio cultural. Cada año se hace una invitación a todos los Comités Nacionales de ICOMOS, Comités Científicos Internacionales y en todo el mundo de la red profesional de ICOMOS, para proporcionar informes breves que describen los riesgos en su país o área de experiencia incluye estudios de caso.

¹³³ [Heritage at Risk 2002-2003](#)

al valor del bien con los problemas y los cambios que se derivan de las intervenciones realizadas para su restauración. El informe enviado a ICOMOS para su inclusión en el correspondiente número de Heritage at Risk contiene un breve resumen de las actuaciones llevadas a cabo en la "restauración" de la Catedral que ya hemos analizado por extenso más arriba.

Aquí solamente hacemos menciones sucintas a las actuaciones y sus consecuencias que, a nuestro juicio, ponen en peligro los valores patrimoniales de este bien de la Lista del Patrimonio Mundial.

V.2.5.1. Intervenciones en el monumento

Las intervenciones realizadas en la Catedral de Burgos resultan muy agresivas y preocupantes porque, además de pérdida de autenticidad, provocan una pérdida irreparable de integridad. Afectan tanto al interior -modificaciones en la organización de los espacios,



Figura 227: Detalle de la destrucción de molduras para pasar el cañal. (Fuente: la autora)

uniones de capillas, cierre de pasajes y apertura de nuevas comunicaciones o sustitución de elementos- como al exterior del templo: limpieza de fachadas, reparaciones y sustituciones de elementos decorativos y estatuas. Estas actuaciones están dirigidas a la *turistización* y *museización* del monumento.

La Catedral padecía problemas que no han sido atacados en su raíz sino enmascarados, con consecuencias muy negativas.

Se han realizado burdas reparaciones como la colocación de canalones taladrando elementos decorativos de los paramentos. Con ello se elimina la función de las gárgolas, reducidas ahora a pura decoración. Esta actuación, lejos de resolver los problemas de

evacuación de las aguas pluviales, introduce y fija humedad a lo largo de las paredes y en la base de los muros. Todo ello viene a sumarse al atentado estético que los tubos de zinc introducen en la decoración que rompe diseño y la armonía de la obra de arte.

Especialmente grave es la ya comentada sustitución de 15 estatuas de la fachada de Santa María por réplicas exactas de resina epoxídica, sustitución realizada sin la existencia del necesario estudio previo que constatará con precisión las alteraciones específicas que les afectaban, y justificara su sustitución como única alternativa para su conservación.



Figura 228: Lamentable aspecto de las bajantes que han sustituido a las gárgolas. (Fuente: la autora)

La instalación de réplicas en resina, que se justifica porque no se va a notar, es un fraude que manifiesta la distancia abismal entre la discriminación elitista, con que se encierran los bienes, y la concepción del Patrimonio Histórico como instrumento de cultura, imprescindible para el adecuado desarrollo del individuo. La consecuencia más grave es la *desconfianza* ante la creciente tendencia a la falsedad y manipulación, lo que provoca el *empobrecimiento* de la Catedral y desemboca en una *pérdida de valores patrimoniales* del bien protegido: pérdida cultural, estética y pérdida social y económica. El valor de la arquitectura histórica está en los elementos arquitectónicos y su configuración, y

también en ser un sistema de señales materiales que permite integrar las fases constructivas de la fábrica, definición de cronologías, el saber hacer y la tradición que se ha sucedido a lo largo de la historia y que otorga identidad a los pueblos. Por eso, eliminar estos valores es hurtar la obra arquitectónica, es el peor de los *expolios* que se puede realizar, puesto que se la despoja del interés científico e interpretativo. Se le quita el interés como documento histórico heredado. Se anula su valor como testimonio del pasado y por ello su interés cultural.

En la génesis de una obra, las ideas se plasman sobre una materia de acuerdo con el uso previsto. La forma y la materia son muy importantes porque juntas adquieren un significado. Materia, forma y significación es la razón por la que los edificios históricos tienen valor. Si la falsificación viola esta relación mutua entre tales conceptos, si se rompe alguno de ellos se provoca la crisis y el valor desaparece.

La realización industrial de estatuas de resina no contiene ninguna relación entre materia-forma y significación, son una mera falsificación. Descartamos que posean un valor cultural. Las réplicas no son patrimonio. Por su puesto no son arte, al no ser producto de la inspiración y la mano del hombre, y no poseen belleza, puesto que ésta no reside sólo en la forma, sino en la materia debidamente modelada. Nadie las mira. Las reproducciones colocadas en la fachada son exactamente iguales a las originales en forma, en tamaño y se ha intentado que sean de igual color (sin conseguirlo). Estos aspectos morfológicos -forma, color, tamaño- pueden también salvaguardar el orden formal y el equilibrio de la composición de la fachada, pero no ofrecen ninguna información ni valor histórico. Más grave es que también se ha perdido el valor patrimonial del conjunto de las estatuas que se quería salvaguardar, ya que se ha perdido el simbolismo de las estatuas heredadas, que en el museo no significan nada. Al ser desplazadas, a cambio de una pretendida perdurabilidad, se han convertido en fragmentos cuya yuxtaposición espacial no puede ayudar a la comprensión del significado de las catedrales, son meros objetos sin el valor que tenían como representaciones metafóricas en la fachada principal.

Hoy las originales se encuentran en la claustra baja sin ningún orden y mezcladas con otros objetos, desprovistas de todo valor simbólico. Se ha roto la escena creada por una determinada composición de los elementos escultóricos responsable de la significación



Figura 229 : Copia de la Virgen emergiendo de su molde, colocada en el claustro bajo convertido en museo. (Fuente: la autora)

de las imágenes que no son pura forma. Esta situación es especialmente degradante para el conjunto escultórico de la Virgen, eliminado del lugar de honor desde el que presidía la fachada del templo, dedicado a Santa María.

El concepto de autenticidad es un valor esencial y una condición a la vez inherente al patrimonio, sinónimo de individualidad, de originalidad, referida a lo que un bien tiene de singular. Es lo que marca su identidad por ser un producto histórico.

También en el interior han tenido lugar sustituciones significativas de elementos decorativos históricos (como las 17 claves de la bóveda de la capilla de los Condestables) por reproducciones industriales de resina epoxídica. En este caso la sustitución no se ha hecho pública. En este caso no se trata de piezas de piedra y no están a la intemperie. Se trata de

elementos de madera que estaban en el interior de la capilla, es decir, protegidos de los agentes atmosféricos. Hoy la capilla de los Condestables luce réplicas exactas (y por tanto, falsificaciones) sin que hasta el momento (1990) se conozca el paradero de las piezas originales o auténticas.

En ambos casos es preciso señalar que las réplicas, aunque sean exactas, no proporcionan un conocimiento superior del monumento que se pretende conservar, sino que como mucho sólo pueden ofrecer unos datos superfluos de reconocimiento y ello únicamente de la forma.

V.2.5.2. Los cambios de uso de la Catedral

La Catedral, como BIC, con múltiples valores -histórico, artístico, cultural, paisajístico y, sobre todo, con un valor simbólico y religioso- ha constituido el símbolo, el hito fundamental con el que se identifica la población y la ciudad de Burgos. La Catedral ha estado íntimamente ligada a la vida de los ciudadanos burgaleses, para quienes la Catedral era iglesia, monumento, lugar, sitio,... y en algunas ocasiones oportunidad para visitar exposiciones o escuchar conciertos. Hasta 1997 se podía acceder al monumento libremente y únicamente había que pagar para visitar el Tesoro, pero las capillas tenían un acceso directo y libre desde la nave central del templo. En el momento en que comenzaron las obras de restauración se ha ido produciendo el cierre de cada una de las capillas restauradas. La mayor transformación de este bien, por tanto, está haciendo referencia a los cambios de uso de la Catedral, que ha adquirido una clara orientación museística y *una planificada explotación turística*, como fuente de obtención de recursos económicos. Es preocupante, no obstante, el que no haya indicaciones de que se trata de un monumento declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. El único símbolo del Patrimonio Mundial se encuentra en un rincón, poco visible, en el interior de la Catedral, en la entrada de la puerta derecha de la fachada principal.

En la actualidad se está abriendo un túnel por debajo de la escalera de la Puerta del Sarmental (sur), con lo que el acceso de los turistas al monumento se efectuará desde una sala de recepción de visitantes a través del túnel hacia el claustro bajo. Luego la visita sigue al claustro alto, sigue por las capillas habilitadas ya como museos y finalmente, los grupos de turistas recorrerán el propio templo catedralicio al tiempo que abandonan el complejo expositivo.

Si se tienen en cuenta todas estas cuestiones podemos valorar las ventajas que tiene la conservación de este monumento para la población. Hemos puesto especial atención en

una serie de necesidades que, según la Convención del Patrimonio Mundial, han de guiar las intervenciones que se realicen en los bienes inscritos en la Lista: en especial en el mantenimiento de la autenticidad, de la integridad y del buen uso del patrimonio.

Por eso es imprescindible preservar la vigencia funcional, es decir, el mantenimiento de los usos históricos de la Catedral y eliminar cualquier planteamiento que excluya a la población local o a cualquier grupo social mediante la supresión del pago de entrada (son admisibles los donativos voluntarios), puesto que consideramos que la esencia del Patrimonio Mundial es su papel educativo en valores, lo que exige la posibilidad de su disfrute para que sea posible el enriquecimiento cultural. Por eso nos parece negativo el hecho de que se esté realizando un cambio significativo de uso de la Catedral, que quedará cerrada en el momento en que se acaben las obras del túnel que se construye para dar acceso a la visita turística.

La concepción del Patrimonio histórico para el adecuado desarrollo del individuo nos lleva a afirmar que la conservación de un bien no puede ser reducida a la conservación formal sino que debe de asegurar su esencia funcional y simbólica y su importancia como factor de desarrollo cultural de la población local y visitante, tanto por la posibilidad de disfrutar el Bien como de aumentar del desarrollo educativo de la población, con el fin de lograr la mejora de la calidad de vida y la educación en valores de solidaridad y cooperación.

La Catedral fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial, como bien cultural, por su autenticidad, por su valor excepcional y por haber conservado su compleja función a lo largo de los siglos. Pero por las intervenciones realizadas ha experimentado un empobrecimiento desde el punto de vista cultural y la pérdida cultural es el mayor de los expolios que se pudo hacer del patrimonio. Por eso consideramos de vital importancia el mantenimiento de la multifuncionalidad de la Catedral, una Catedral viva y abierta, con especial atención a los peregrinos jacobeos (BERNAL, 2003a).

Es imprescindible la vigencia funcional, es decir, el mantenimiento de los usos históricos de la catedral y eliminar cualquier planteamiento que excluya a la población local o a cualquier grupo social mediante la supresión del pago de entrada. Lo cual no excluye que sean admisibles los donativos voluntarios.

Consideramos que la esencia del Patrimonio Mundial es su papel educativo en valores, lo que exige la posibilidad de su disfrute para que sea posible el enriquecimiento cultural de la colectividad. Por eso nos parece negativo el hecho de que se esté realizando un cambio significativo de uso de la Catedral. La concepción del patrimonio histórico para el adecuado desarrollo del individuo nos lleva a afirmar que la conservación de un Bien de

Interés Cultural no puede ser reducida a la conservación formal sino que debe de asegurar su esencia funcional y simbólica y su importancia como factor de desarrollo cultural de la población local y visitante, tanto por la posibilidad de disfrutar el bien como de aumentar del desarrollo educativo de la población, con el fin de lograr la mejora de la calidad de vida y la educación en valores de solidaridad y cooperación.

Pero somos conscientes de que las ciudades son como los sueños. Están llenas de temores y de deseos. Italo Calvino, en *Le città invisibili* (1972), distinguía dos clases de ciudades: “las que a través de los años y las mutaciones siguen dando su forma a los deseos y aquellas en las que los deseos, o logran borrar la ciudad, o son borrados por ella” (CALVINO, 1999: 49). Éstas son las que frustran.

La publicación del informe denunciando el estado de cosas en la restauración de la Catedral de Burgos, el hecho que se conocieran fuera del ámbito burgalés las contestadas



Figura 230: La reacción del Cabildo. (Fuente: Diario de Burgos)

intervenciones que se estaban llevando a cabo en la Catedral, lejos de que fuera ocasión para replantear el programa de restauración sirvió para que se reaccionara contra aquel que persiguiera el estricto cumplimiento de la normativa

vigente en materia de protección y conservación del Patrimonio Mundial.

Tanto el Cabildo catedralicio, como el Ayuntamiento de Burgos, parte de la prensa local a través de editoriales y sueltos, y la Junta de Castilla y León, se constituyeron en frente de acusación contra quien recordaba a los titulares del bien, responsables de la ciudad, opinión pública y responsables y garantes últimos del cumplimiento de la ley, que la Catedral de Burgos estaba soportando un conjunto de actuaciones que abocaban a la

pérdida de los valores culturales excepcionales por los que fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial.

De la misma manera, algunas cadenas de televisión de ámbito nacional y dos periódicos nacionales dedicaron amplios espacios al asunto de la Catedral de Burgos. Hasta tal punto se exacerbaron los ánimos de los que estaban interviniendo en la Catedral que no sólo no ahorraron críticas y descalificaciones injuriosas a la autora del informe sino



Figura 231: ¡Si el presbiterio estuviera más bajo... (Fuente: Carmelo Mazo)

que, a la contra, defendieron sus intervenciones en el templo, en su restauración y en su cambio de uso, esgrimiendo fútiles argumentos y razones propias de una escena paródica ideada por los Monty Python en su conocida película *La vida de Brian*.¹³⁴

Este revuelo y polvareda levantada contra las denuncias de un proceso de restauración muy criticable por su trascendencia en la pérdida de contenidos patrimoniales del templo burgalés fue el punto final a las críticas formales a unos métodos de conservación, restauración y gestión de un monumento de primer orden mundial, pero sirvió para atemperar algunas decisiones previstas ya.

Es el caso que el ya referido Plan Director de la Catedral de Burgos preveía intervenciones muy severas en el interior del templo, especialmente en la Capilla Mayor. Causas litúrgicas, absolutamente imperiosas desde la celebración del Concilio Vaticano II -clausurado en ¡1965!- servían de excusa y banderín de enganche de obras más complejas, agresivas e irreversibles. El Plan Director señalaba “el presbiterio de la nave mayor debe ampliarse por las limitaciones que actualmente tiene para la concelebración y la organización de la cátedra del Obispo y la presidencia, dicha reorganización debe efectuarse de acuerdo con las Normas emanadas del Concilio Vaticano II. Paralelamente con esta intervención se realizará un estudio arqueológico en el

¹³⁴ “Lucio Mata [aparejador del equipo que intervenía en las obras catedralicias] explicó que las razones que han llevado al Cabildo a regular el acceso del turismo al templo a través del cobro de una entrada se fundamentan en la búsqueda del respeto a un lugar de culto por parte de los visitantes y para evitar la comisión de actos vandálicos. Durante la última década se ha descubierto a personas que estaban dentro de la Catedral “haciendo el amor en la Escalera Dorada, inyectándose droga, destrozando elementos escultóricos o robando cepillos”, pero la “gota que colmó el vaso” fue el momento en el que aparecieron diversas pintadas en la hornacina del Cristo Yacente de la Capilla de San José, entre las que se podía leer en el pecho de Jesucristo “te jodes, me cago en Dios”. Matías Vicario resaltó que el principal cometido de la Catedral es el culto y precisamente la reordenación del turismo ha permitido aumentar el “silencio y decoro” en el interior, diferenciando y conjugando los actos litúrgicos, las visitas turísticas y las obras de rehabilitación” (EUROPA PRESS: Burgos, 22-I-2004). <http://www.patrimoniocastillayleon.org/burgos/burgos.html>

subsuelo del actual presbiterio y se restaurará el retablo que se adaptará al nuevo nivel del presbiterio, situado a cota inferior, con lo que se liberarán en gran parte de (sic) las vidrieras de la cabecera¹³⁵. Con el cambio del presbiterio debe efectuarse una intervención en el suelo de la nave para dotarla de calefacción [...] y se utilizarán las actuales canaletas de aire caliente para la conducción del fluido calefactor” (ADRIÁN y ÁLVAREZ, 1998: 65-78).

Finalmente y como consecuencia de estas últimas obras, que harían difícil la contemplación directa del culto por parte de los fieles, el proyecto incluye la instalación de monitores de vídeo repartidos por las naves del templo, para poder asistir ¡dentro de la Catedral a una misa por televisión!

De todo lo señalado más arriba en el Plan Director, el asunto que más ha llamado y llama la atención y ha provocado numerosas noticias y opiniones es el la calefacción mediante suelo radiante. Se dice que es necesario instalar un sistema de calefacción, ese, como si no hubiera calefacción en el templo. Si fuera así ¿porqué se dice en el Plan Director que se utilizarán las actuales canaletas de aire caliente para la conducción del fluido calefactor? ¡Hay calefacción por aire! Pero ahora el sistema elegido es de suelo radiante, para lo que es absolutamente necesario levantar (y destruir) todo el pavimento de la basílica, realizado en mármol de Carrara¹³⁶ en el siglo XIX y actualmente en perfecto estado de conservación.

Por ese particular, por ese despilfarro patrimonial, por esa exhibición de imprudencia cultural -y quizás también porque esas muestras de conducta insensata e ilegal en la custodia y conservación de los valores patrimoniales de la Catedral de Burgos denunciada en las páginas anteriores- en esta ocasión la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Patrimonio, va dando largas al asunto, explicaciones dilatorias y no da el visto bueno a los proyectos presentados por el Cabildo de la Catedral.

En efecto, son muchas y continuadas las noticias sobre las peticiones del Cabildo al director general de Patrimonio de la Junta de Castilla y León y muchas también las veces que se produce un lamento ante la “indeterminación” de la Junta. “Un suelo radiante

¹³⁵ Una operación semejante fue consumada hace unos años en la Catedral de Santo Domingo de la Calzada. La diferencia no obstante radica en que en el templo riojano, el deseo de dejar a vista los ventanales de la girola, hizo que se quitara de su sitio, el presbiterio, el magnífico retablo de Damián Forment, que pasó a ser montado en el crucero norte, donde estaba, entre otras interesante obras, la tribuna de piedra del órgano, que cedieron su sitio al retablo y dejaron escaso rastro de su destino (NAVASCUÉS, 2001).

¹³⁶ Se colocó en 1863 a iniciativa de D. Fernando de la Puente, Cardenal Arzobispo de Burgos. El importe de la obra (incluida la escalinata del presbiterio, que ahora también se pretende eliminar) fue de 841.382 reales. Esta cantidad fue la suma de las aportaciones siguientes: El Gobierno (del fondo de reparación de templos), 224.987 rs.; producto de la suscripción, 245.715 rs.; fábrica de la Catedral, 367.984 rs.; y fondo de reserva de la Diócesis, 20.000 rs. Quedaron para bruñirlo, cuando hubiese más fondos, 17.303 reales (OÑATE, 1987: 107).

superpuesto, nueva alternativa para el frío de la Catedral”, “El informe elaborado por la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración desaconseja otras opciones como los bancos con calor o el aire caliente a baja velocidad” titulaba una noticia el Diario de Burgos el día 11 de febrero de 2011. Si hasta entonces el asunto calefacción de la Catedral había sido objeto de gestiones y lamentos, ahora daba la impresión de que se adivinaba un futuro más positivo y cercano para el frío de la Catedral.¹³⁷

Pero la fría realidad, nos dice que el proyecto se ha tramitado con lentitud y que la Junta no tiene ninguna prisa en el asunto. Así se explica que un año y cuatro meses después, la misma idea de febrero de 2011 volviera a aparecer en la prensa: “El Cabildo elabora un nuevo proyecto de suelo radiante para la Catedral” la instalación costaría entre 1,5 y 2 millones de euros (Diario de Burgos, 17-10-2012: 16). Se añadía además que “la propuesta, que ya ha sido remitida a la Comisión regional de Patrimonio, elimina los escollos que puso ICOMOS al plan anterior” (...) “Los responsables de la seo confían en que esta vez el proyecto logre todas las 'bendiciones' tanto de la UNESCO como de la Consejería de Cultura, dado que poner fin a las bajas temperaturas que sufren los feligreses y los *turistas*¹³⁸ es una de sus prioridades”. Por su lado, el Cabildo, que ya había presentado el proyecto de suelo radiante en marzo, señala en agosto que estudia otra opción similar eléctrica ¿? Y la cuestión sigue, y sigue sin solución alguna tal como se leen la prensa: “La Comisión de Patrimonio de la Junta sigue sin contestar a la propuesta que se le envió en marzo de un proyecto de calefacción bajo el pavimento del templo” (Diario de Burgos, 10-8-2012:14).

Pero buenas palabras no faltan. Según la consejera de Cultura, en una visita llevada a cabo a la Catedral de Burgos en septiembre de 2012, declaró que “el proyecto se está analizando” pero añade que todavía tenía que tratarlo la Comisión de Patrimonio para decidir. Parece, en cualquier caso, que el plazo para conocer la postura de la Junta es una incógnita porque “se está estudiando a nivel técnico” (Diario de Burgos, 5-9-2012: 16).

El día 10 de octubre, la prensa volvía a lamentarse de que pasaban los días y no había respuesta (Diario de Burgos, 10-10- 2012:18) hasta que el 17 de ese mismo mes, el presidente del Cabildo se atrevía a declarar a Diario de Burgos que el director general de

¹³⁷ Es una constante en este asunto de la Catedral -y también en otros- que no falten firmas reconocidas, ¡y de Burgos!, que reclaman una solución para la climatización de la Catedral, remando siempre a favor de las tesis del Cabildo cuando no criticando o descalificando los informes, criterios y posiciones de ICOMOS, Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León y Ministerio de Cultura, como, esta vez, GONZÁLEZ URBANEJA, Fernando (2011): “El frío de la Catedral” Diario de Burgos, 25 de octubre p.15.

¹³⁸ Esta afirmación necesita alguna matización ya que los fieles, exceptuando las grandes celebraciones (Semana Santa, Fiesta de Nuestra Señora del 15 de agosto y otras pocas contadas) asisten al culto en dos capillas que sí tienen calefacción, y los turistas, cada vez menos en número, deambulan por las naves del templo durante unos muy limitados minutos.

Patrimonio, Enrique Sáiz, pocos días antes de la visita a la Catedral de la consejera de Cultura, el 4 de septiembre, le había dicho por teléfono: “que los técnicos habían estudiado el proyecto y que habían concluido que podía llevarse a cabo. Y que en unos días nos enviarían el documento de autorización para que pudiera instalarse. Pero también dijo que antes había que enviarlo a la UNESCO, aunque quien tiene que aprobarlo es la Comisión Regional de Patrimonio”. Y concluía el presidente del Cabildo que estaban “esperanzados, a la espera de la comunicación oficial, porque sólo tenemos el ok de palabra y por teléfono” (Diario de Burgos, 17-10- 2012: 16).

Pero la comunicación oficial sigue sin llegar y el frío de la Catedral sigue siendo preocupación, también de la opinión recogida en la prensa, sobre todo por los turistas. El burgalés Luis Ángel de la Viuda escribe una quejumbrosa y reivindicativa columna titulada, *La catedral nos hiela*, en la que describe el frío que sufrieron medio centenar de presidentes de asociaciones de la prensa de España en la visita que hicieron a la Catedral cuando se reunieron en Burgos con motivo de la asamblea de la FAPE (Diario de Burgos, 30-1-2013:5). Pero, pasando de la descripción de los fríos catedralicios, su conclusión es el más rotundo rechazo a los organismos e instituciones que tienen la función y la responsabilidad de conservar el Patrimonio con todos los valores culturales con los que han llegado a la época actual. En su alegato final escribía el periodista burgalés: “Si todos estos organismos (la UNESCO, el Ministerio de Cultura, la Academia de Bellas Artes y “un organismo de nombre Icomos”) tiene que opinar y decidir: ¿para qué sirve la Dirección General de Patrimonio de la Junta? Y si una y otra no es capaz de resolver el problema, ¿por qué no se retiran de una vez y que venga alguien que sepa y que decida?” Dado que los organismos citados son los que saben quizás debió preguntar de otra manera: ¿por qué no se retiran de una vez y que venga alguien que nos dé la razón?

Al día siguiente, la sección del Diario de Burgos titulada Quisicosas, comenzaba: “Calor para la Catedral. El presidente del Cabildo, Juan Álvarez Quevedo, está dolido. La Junta de Castilla y León sigue sin dar una respuesta definitiva al proyecto de calefacción de la catedral de Burgos. Se está esperando la resolución definitiva desde hace casi 10 años, pero Patrimonio acaba de expresar reticencias técnicas. Urgen medidas para resolver el problema del frío en la seo, *una situación que está perjudicando al turismo*” (Diario de Burgos, 31-1-2013:3) el subrayado es nuestro.

Nada nuevo bajo las bóvedas de la Catedral: un proyecto-cebo de instalar un nuevo sistema de calefacción, unos protagonistas perjudicados que parecen desertar de las taquillas instaladas en la sala de recepción de visitantes y una administración autonómica,

primera responsable de la salvaguarda y gestión del Patrimonio Mundial de la Comunidad de Castilla y León, que no se atreve a hacer oficial y pública su oposición al proyecto.

Desde el año 1994 son muchas las intervenciones emprendidas por el Cabildo en la Catedral que han sido criticadas, censuradas y denunciadas públicamente en España y en los organismos internacionales, por lo que, probablemente, ni las autoridades del Gobierno de España competentes en la materia, ni las de la Comunidad de Castilla y León se atreven a exponerse a la crítica de tantos ojos en el mundo que tienen puesta la mirada en Burgos.

¡Últimas noticias!

Sábado, 16 de febrero de 2013: “Patrimonio rechaza el proyecto de suelo radiante de la Catedral”. Con este titular abre la edición impresa de ese día el Diario de Burgos. Y añade como sumario de la noticia que se desarrolla en la página 19: “La Junta deniega al Cabildo el permiso para instalar el sistema de calefacción en el templo gótico. El argumento es que este proyecto tampoco “garantiza la conservación de los bienes”. En cualquier caso se enviará a la UNESCO para conocer su opinión” (Diario de Burgos, 16-2-2013: 1).

Los problemas detectados desde el principio siguen bloqueando e impidiendo las pretensiones de los dueños de la Catedral: existen riesgos muy graves para la conservación y perdurabilidad del bien, la Catedral. Y sin levantar, y romper, el suelo actual -mármol de Carrara- , difícilmente se va a rebajar el presbiterio, y sin bajar de cota el presbiterio no podrá reducir su cota el retablo, y los deseados turistas y los fieles que acudan a las contadas celebraciones solemnes celebradas en la nave central al cabo del año no podrán ver los extremos superiores de los ventanales de la girola. Ni se podrán ver las misas por pantallas de plasma porque no será necesario y por su grave impacto visual.

V.3. La crítica conservación de los valores patrimoniales de la Ciudad Vieja de Ávila con sus iglesias extramuros: un cambio de relación con los valores culturales.

La gestión de los bienes españoles incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO se caracteriza por no ser lo adecuada que debiera si los responsables no actuaran como el tío Gilito cuyos ojos transformados por el símbolo del dólar no ven nada más que dinero cuando gestionan los bienes de su territorio. Los graves problemas que hoy padece el patrimonio histórico español no se limitan a los referidos en la ciudad de Burgos sino que se reparten de manera generosa por toda la geografía nacional. Uno de los principales problemas que acusa el patrimonio cultural en España, nos recuerda Víctor Fernández Salinas, es su sobreexplotación turística. Demasiadas veces las autoridades desean la

inclusión de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial únicamente para que su localidad aparezca como un reclamo atractivo en los circuitos turísticos. Naturalmente la actividad inmobiliaria también se aprovecha de la imagen y prestigio de los bienes declarados Patrimonio Mundial y los ayuntamientos ofrecen sus ciudades o sus monumentos para que arquitectos de prestigio den forma nueva a aquello que decidieron libremente presentar como Patrimonio Mundial por su excelencia patrimonial. Hemos tenido tiempo ya para ver que en el momento en que un alcalde logra la inclusión de una ciudad en la Lista de la UNESCO, de inmediato se pone a trabajar para realizar ‘mejoras’ de tan entidad que el espacio patrimonial de la ciudad no se reconoce. La pérdida más significativa en estos casos es la pérdida de autenticidad de los bienes (FERNÁNDEZ SALINAS, 2008)

Por los medios de comunicación todos los ciudadanos hemos podido conocer los problemas que amenazan al patrimonio en Cáceres, en Cuenca o Toledo, en Ibiza, en Oviedo o en Sevilla, o Santiago de Compostela, porque aún viviendo lejos de estas ciudades las noticias son de alcance nacional dado que se trata de actuaciones que ponen en peligro bienes de valor excepcional universal. En regiones como Castilla y León, una de las que mayor número de bienes culturales tiene catalogados, son frecuentes los avisos que reciben por parte de organismos internacionales y diversas organizaciones preocupadas por el patrimonio, los alcaldes de Burgos, Salamanca, Segovia o Ávila.

Hispania Nostra, UNESCO, ICOMOS, World Monuments Fund (WMF), tienen constante trabajo para realizar llamadas de atención a los gestores para que cumplan los convenios y la legislación que les obliga a conservar el patrimonio y no a destruirlo ni cambiarlo, pero en muchas ocasiones puede parecer un esfuerzo vano. En lo que atañe a los bienes culturales podría decirse que se está “en fase de pregestión”(FERNÁNDEZ SALINAS, 2008:14).

El mal ejemplo de gestión existente en la ciudad de Burgos lo hemos analizado a través de la conservación de un monumento, su catedral, y de la necesidad de cuidar el entorno. Ahora vamos a presentar el caso de Ávila, una ciudad y sus arrabales que se ve afectada por elementos que van restando su primitivo valor patrimonial, por una mala gestión de los bienes culturales.

Un ejemplo paradigmático es el de la ciudad de Ávila. La *Ciudad vieja de Ávila con sus iglesias extramuros* (las iglesias románicas de San Segundo, San Vicente, San Andrés y San Pedro), fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 1985 sobre la base de los criterios iii y iv. Los criterios aludidos son:

iii: Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización: “Ávila es un ejemplo eminente de ciudad fortificada de la Edad Media

que ha conservado íntegramente el conjunto de sus murallas. La densidad de monumentos civiles y religiosos intramuros y extramuros la designa como un conjunto urbano de valor excepcional” (ICOMOS: *Liste du Patrimoine Mondial*, 1985: 2).

iv: Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de construcción o de un conjunto arquitectónico o tecnológico o de un paisaje que ilustra uno o unos periodos significativos de la historia humana: “Ávila es el ejemplo más célebre de ciudad fortificada resultado de la política de repoblaciones llevadas a cabo por el Reino de Castilla a partir de la reconquista de Toledo” ((ICOMOS: *Liste du Patrimoine Mondial*, 1985: 2).

En 2007, como extensión de la anterior inscripción, se aprueba la inclusión en la citada Lista de las iglesias de San Nicolás, Santa María de la Cabeza y San Martín, de los conventos de la Encarnación y de San José, y del Monasterio Real de Santo Tomás.

V.3.1. El valor del entorno para comprender los bienes patrimoniales

Desde el año de su declaración como Patrimonio de la Humanidad, diferentes elementos del bien inscrito en muchas ocasiones, y el conjunto del bien en otras tantas, han sufrido graves atentados a su integridad originados por actuaciones poco respetuosas con el patrimonio llevadas a cabo en el propio bien o en su entorno. En relación con este último extremo, es absolutamente imprescindible tener en cuenta lo recogido y manifestado en la *Carta de Ciudades Históricas* (1987) y en la *Declaración de Xi'an* (2005) sobre la función, el valor y la importancia del entorno en la comprensión cabal y en la conservación adecuada del bien patrimonial.

Y es que la Ciudad vieja de Ávila con sus iglesias extramuros constituye un caso paradigmático para entender y valorar el concepto y virtualidad funcional del entorno respecto a un bien patrimonial. Según la *Declaración de Xi'an* en su punto 2, “las estructuras, los sitios o las áreas patrimoniales de diferentes escalas, inclusive los edificios o espacios aislados, ciudades históricas o paisajes urbanos, rurales o marítimos, los itinerarios culturales o los sitios arqueológicos, reciben su significado y su carácter distintivo de la percepción de sus valores sociales, espirituales, históricos, artísticos, estéticos, naturales, científicos o de otra naturaleza cultural. E, igualmente, de su relaciones significativas con su medio cultural, físico, visual y espiritual. Estas relaciones pueden ser el resultado de un acto creativo, consciente y planificado, de una creencia espiritual, de sucesos históricos, del uso, o de un proceso acumulativo y orgánico, surgido a través de las tradiciones culturales a lo largo del tiempo”.

La función estratégica de defensa del territorio frente a los musulmanes en la Edad Media se plasmó físicamente en la construcción de una ciudad rodeada por unas potentes

murallas visibles a larga distancia desde los alrededores. Asimismo en sus arrabales, como en cualquier ciudad medieval tipo, se fueron asentando pequeños grupos de población en torno a ermitas, iglesias, monasterios y conventos. Esta estructura urbana y esta disposición en el espacio ha permanecido hasta finales del siglo XX, lo que ha hecho de Ávila un perfecto y excepcional ejemplo y testimonio de una ciudad medieval, que le ha valido ser reconocida como Patrimonio Mundial.¹³⁹

Además, si esta estructura y disposición física ha pasado a la imagen colectiva y compartida de la ciudad de Ávila a través de la contemplación en la distancia de su silueta, de su paisaje, desde esta singular ciudad amurallada en la cumbre de un altozano se ha podido vigilar durante decenas de años y contemplar placenteramente durante siglos huertas, sementeras, caminos, eriales, colinas, praderas y sierras circundantes. Ávila, tal como ha llegado hasta finales del siglo XX, era una ciudad-defensa observada y temida desde lejos y era una ciudad-vigía que miraba al campo circundante hasta el horizonte montañoso. Ver y ser visto. El espacio habitado y el espacio deshabitado, en Ávila, han mantenido una muy estrecha relación.

En las últimas dos décadas, diferentes intervenciones urbanísticas realizadas en este ámbito declarado Patrimonio Mundial, han provocado una grave crisis en el mantenimiento de los valores patrimoniales heredados.

V.3.2. Palacio de Justicia de Ávila: una competencia desleal en el interior de las murallas.

En 1999 se empieza a construir un nuevo edificio para albergar los juzgados de Ávila en el lugar que se levantaba la casa-palacio de Gaspar Bullón. Este palacio, cuya construcción se remonta a los años finales del siglo XVI, fue remodelado a lo largo de los años y había llegado a finales del siglo XX en un estado muy deteriorado y con escasos testimonios de su primitiva fábrica. No obstante, con el visto bueno del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y con la información favorable de la Dirección General de Bellas Artes, el edificio fue derribado y se levantó en su lugar uno nuevo, al margen de todo lo determinado por la teoría y la normativa nacional e internacional en relación con las

¹³⁹ RECOMMANDATION DE L'ICOMOS: Que le bien culturel proposé soit inscrit sur la Liste du Patrimoine mondial au titre des critères iii et iv. C) JUSTIFICATION: (...) Cette proposition, appuyée sur une documentation historique et juridique pertinente, concerne toute la ville d'Avila ainsi que les églises romanes suburbaines de San Vicente, San Pedro, San Andrés et San Segundo. L'ICOMOS souligne le caractère pleinement satisfaisant de la nouvelle définition d'un bien culturel unique, dont l'enceinte fortifiée constituait qu'un élément hautement signifiant, mais indissociable du contexte. Avila mérite une inscription sur la Liste du Patrimoine mondial au titre des critères III et IV; ICOMOS: *Liste du Patrimoine Mondial, op. cit.*, p. 1.

intervenciones en los centros históricos: Ley del Patrimonio Histórico Español, Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, Carta de Venecia, Convención del Patrimonio Mundial, Recomendación de Nairobi, Carta de Washington.

La ciudad de Ávila, definida como un Conjunto Histórico, contiene, además, entre sus muros un elevado y compacto número de monumentos declarados Bienes de Interés Cultural. Esa situación tiene como consecuencia que tanto los edificios declarados como las otras construcciones circundantes están sometidos a un régimen estricto, preciso y legal de protección. Por ello, deben protegerse de la destrucción o deterioro los bienes de interés



Figura 232: El nuevo edificio del Palacio de Justicia de Ávila compitiendo con la torre de la Catedral (BIC), con las murallas (BIC) y con la ermita románica de San Segundo (BIC). (La autora)

cultural tanto como debe evitarse que un inmueble impida o perturbe la contemplación de dichos bienes según se señala en distintos artículos de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 y la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León de 2002.

El edificio de los Juzgados de Ávila,

comenzado a finales de los años noventa, no se inaugura hasta el año 2004. Y si bien en su fase de proyecto y en su primer desarrollo la construcción ya estaba sometida a lo preceptuado en la Ley del Patrimonio Español de 1985, a partir del verano de 2002 le era de aplicación la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que en su art. 42. punto 1 señala: “La conservación de los conjuntos históricos comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica y de la silueta paisajística, así como de las características generales de su ambiente”. A su vez, en el punto 4 del mismo artículo dice: “Para el cumplimiento de lo dispuesto en los apartados anteriores, no se admitirán modificaciones en las alineaciones y rasantes existentes, alteraciones de volumen, ni de edificabilidad, parcelaciones, agregaciones y, en general, ningún cambio que afecte a la armonía de conjunto”. Pues bien, es evidente que en el caso analizado nada de esto se ha cumplido ya que el conjunto histórico de Ávila ha sido afectado en su silueta paisajística a través, entre otras cosas, de modificaciones de las alturas, de alteraciones de volumen y de utilización de materiales y colores inadecuados.

El nuevo edificio de los Juzgados de Ávila, tal como se puede apreciar en las figuras 1 y 2, es un edificio de gran altura, por encima de la altura media de las edificaciones intramuros, con fachadas de granito gris abujarrado -en claro contraste con los tonos ocres y sepías de las casas tradicionales abulenses- y con cubiertas de zinc, excepción llamativa en medio de un mar de rojizos tejados de teja árabe.

En las figuras 1 y 2, se comprueba de manera directa el fuerte y negativo impacto visual que el nuevo edificio de los Juzgados de Ávila somete a varios bienes patrimoniales declarados BIC y a una buena parte del bien patrimonial, Ciudad vieja de Ávila con sus iglesias extramuros,¹⁴⁰ inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1985.

El desproporcionado tamaño de la construcción -la escala-, el color gris de los paramentos, el material y cromatismo de las cubiertas pregonan de forma descarada que no se ha tenido en cuenta nada de lo dispuesto en la Carta de Venecia (1964) en su artículo 6, que dice: "... y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada". Tampoco se ha seguido lo aconsejado en la Recomendación de Nairobi (1976), que en su disposición nº 5, señala que "...Los arquitectos y los urbanistas deberían procurar que la vista de los monumentos y los conjuntos históricos, o desde ellos, no se deteriore y que dichos conjuntos se integren armoniosamente en la vida contemporánea". Igual sucede con lo que dice la nº 28: "Se debería poner especial cuidado en reglamentar y controlar las construcciones nuevas para conseguir que su arquitectura encaje armoniosamente en las estructuras espaciales y en el ambiente de los conjuntos históricos. Con ese objeto, un análisis del contexto urbano debería preceder a toda nueva construcción no solo para definir el carácter general del conjunto, sino también para analizar sus dominantes: armonía de las alturas, colores, materiales y formas, constantes de ordenación de las fachadas y los tejados, relaciones de los volúmenes construidos y de los espacios, así como sus proporciones medias y la implantación de los edificios". En la construcción del Palacio de Justicia de Ávila, en cambio, no se ha respetado la altura, la armonía de los colores ni los materiales constructivos acordes con el entorno, con el resultado de un grave deterioro de la ciudad entera de Ávila, Patrimonio de la Humanidad, conjunto edificado al que le ha restado el protagonismo de la mirada de los ciudadanos de Ávila y de miles de turistas desde el mirador más visitado y sentido, el mirador de los Cuatro Postes.

¹⁴⁰ La ermita de San Segundo figura expresamente citada en el expediente de declaración como Patrimonio de la Humanidad en 1985.

En conclusión, el nuevo Palacio de Justicia de Ávila altera gravemente la coherencia arquitectónica y urbanística de la ciudad de Ávila, como bien del Patrimonio Mundial.

V.3.3. El colapso patrimonial de la plaza de Santa Teresa o del Mercado Grande: un fracaso de la ‘arquitectura de autor’

Aunque el proyecto tiene su origen y arranque en 1993, no es hasta el año 2001 cuando se inician las obras de reforma y construcción de un aparcamiento y nuevos edificios en la plaza de Santa Teresa, denominada el ‘Mercado Grande’ (popularmente el Grande).



Figura 233: Ávila. Plaza de Santa Teresa con la iglesia de San Pedro al fondo. (Fuente: la autora)

El proyecto lo realizó y desarrolló José Rafael Moneo Vallés y fue muy contestado desde el principio por tratarse de una intervención en un lugar muy sensible desde el punto de vista de los valores patrimoniales por los que la ciudad vieja de Ávila con sus iglesias extramuros fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en 1985. La remodelación de la plaza, la construcción de un aparcamiento

subterráneo en dicho espacio y la demolición de edificios antiguos (tradicionales) y su sustitución por dos inmuebles nuevos, pusieron en crisis los criterios de conservación del patrimonio seguidos desde el Ayuntamiento de Ávila, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Cultura. El Comité Nacional Español de ICOMOS (ICOMOS, 2005: 210-226) realizó un profundo, riguroso y documentado informe sobre las obras y su impacto en el patrimonio abulense y de la Humanidad que apareció publicado en *Heritage at Risk 2004/2005*. En este informe se señalaba, entre otras cosas, que la intervención urbanística de Rafael Moneo alteraba el protagonismo que la Puerta del Alcázar de la muralla de Ávila y la Iglesia de San Pedro tienen en el ámbito ciudadano de la Plaza del Mercado Grande. Asimismo se llamaba la atención sobre la alteración de las alineaciones, de las alturas y de las rasantes, se señalaba el cambio producido en la trama parcelaria y se denunciaba el tipo de materiales y colores empleados en los nuevos edificios. Todo ello llevaba a la conclusión de que la autenticidad de la Plaza de Santa Teresa o el Grande y de su entorno había sido muy alterada. Demasiado.

Como fruto de la misión conjunta de ICOMOS y el Centro del Patrimonio Mundial llevada a cabo en 2005, se redactó un informe donde se analizan con detalle las características del proyecto y el impacto que éste pudiera tener en elementos integrantes del bien declarado Patrimonio de la Humanidad. En la página 10 del "raport" aludido se concluye que el impacto sobre el patrimonio es un hecho evidente: "En conséquence, on ne peut nier que la perception des monuments inscrits sur la liste du Patrimoine mondial, ait, dans l'espace au moins de la place de Santa Teresa, été altérée du fait de la réalisation de cette opération" (LOMBARDI y POISSON, 2005: 10).

A pesar de ello, después de aceptar la fuerza de los hechos consumados y la imposibilidad práctica de reformar, rehacer o deshacer lo ya construido, el informe acepta el claro impacto visual del edificio como un mal menor, asumible dentro de la importancia patrimonial del conjunto de la ciudad de Ávila: "Il nous semble plus juste de raisonner de la manière suivante: si un édifice de cet impact visuel avait existé à cet endroit au moment de la candidature d'Ávila à l'inscription sur la Liste du Patrimoine mondial, aurait-il empêché l'inscription? Sans doute non, eu égard à la valeur d'ensemble que représentent les murailles de plus de deux kilomètres et demi de longueur, et un site urbain médiéval parsemé d'églises" (LOMBARDI y POISSON, 2005: 10).

Con aparentar ingenio el razonamiento planteado no deja de ser una propuesta dialéctica engañosa, extravagante y frívola, puesto que los resultados son sólo aparentemente iguales y perversos. Es cierto que Ávila tiene tan excepcionales y numerosos elementos con valor cultural que una singular falta o defecto se puede ver compensada por el enorme potencial patrimonial que se revela en cada calle y en cada mirada. Esa falta, pues, no impediría la consideración y la valoración del conjunto. Pero si la falta o defecto surge una vez declarado el solemne compromiso de conservación y gestión del excepcional patrimonio que es Ávila en 1985, cuando es inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, ese hecho se sentirá como una pérdida grave y un fracaso en la custodia de la riqueza heredada.

Como queda dicho más arriba, la actuación urbanística en la Plaza de Santa Teresa fue objeto de polémica ciudadana y se convirtió en tema principal de varias de las sesiones celebradas por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Entre las decisiones tomadas en la 27ª sesión celebrada en París en 2003, el Comité del Patrimonio Mundial mostraba su preocupación por la demolición de las edificaciones antiguas y por su impacto en la autenticidad de un bien del patrimonio mundial, de los planes de construcción de un nuevo edificio más grande, y de la renovación de la Plaza de Santa Teresa. Pidiendo al Estado parte (España) que reconsidere los planes de

construcción del nuevo edificio para tratar de adaptarlo lo mejor posible al conjunto histórico de la zona (UNESCO, *WHC-03/27.COM/24*, 2003).

En la 28ª sesión, celebrada en Suzhou, China, en 2004, el Comité del Patrimonio Mundial recordó que el Estado parte (España) no había informado a tiempo al Centro del Patrimonio Mundial sobre los proyectos a fin de poder evaluar el impacto que pudieran provocar en el valor universal del sitio. Solicita, además, que, de manera conjunta y coordinada, expertos de ICOMOS y del Centro del Patrimonio Mundial, elaboren un informe sobre este caso, informe que ha sido aludido más arriba (UNESCO: *WHC-04/28.COM/26*, 2004).

Por fin, en la 29ª sesión, celebrada en Durban, Sudáfrica, el Comité del Patrimonio Mundial -conocido ya el informe elaborado conjuntamente por un miembro del Centro del Patrimonio Mundial y otro de ICOMOS- lamenta que el Ayuntamiento haya autorizado la construcción de un inmueble cuya altura y volumen modifican los valores arquitectónicos de la plaza. Recuerda además que es importante respetar en su integridad el párrafo 173 c) de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial¹⁴¹. Lamenta asimismo que las autoridades competentes no hubieran consultado a tiempo con el Centro del Patrimonio Mundial acerca de este proyecto a fin de evitar la modificación del tejido urbano histórico de la Plaza de Santa Teresa (UNESCO: *WHC-05/29.COM/22*, Durban, 2005).

En conclusión, a juicio tanto del Comité Nacional Español de ICOMOS -ver *Heritage at Risk 2004/2005*- como del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO en repetidos documentos, la intervención urbanística realizada en la plaza de Santa Teresa, conculca en varios e importantes puntos los procedimientos y la teoría de la conservación y gestión de los bienes patrimoniales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. En los documentos arriba citados se reconoce que la demolición de los edificios antiguos existentes ataca gravemente la autenticidad de los bienes patrimoniales circundantes y que las nuevas construcciones no se adaptan al ambiente urbanístico, histórico y emotivo del ámbito donde se levantan.

La intervención realizada de *Reforma y construcción de un aparcamiento y nuevos edificios en la Plaza de Santa Teresa* en la ciudad de Ávila, ha originado una evidente

¹⁴¹ “173. El Comité del Patrimonio Mundial solicita que los informes de las misiones de examen del estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial incluyan: a) una indicación de las amenazas o de la mejora considerable en la conservación del bien desde el último informe presentado al Comité del Patrimonio Mundial; b) toda implementación de las decisiones precedentes del Comité del Patrimonio Mundial sobre el estado de conservación del bien; c) información sobre cualquier amenaza, daño o pérdida del Valor Universal Excepcional, la integridad y/o la autenticidad que justificaron la inscripción del bien en la Lista del Patrimonio Mundial”.

pérdida de autenticidad y de integridad y por ello una merma considerable de los valores que presentaba la ciudad de Ávila en el momento de su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

V.3.4. En el callejón del Gato: el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila.

El Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila se inauguró el día 22 de abril de 2009. Unos años antes, el Ayuntamiento de Ávila hizo suya la idea propuesta por la Cámara de Comercio de Ávila y decidió convocar un concurso de ideas para la construcción de este equipamiento cultural. El concurso de ideas fue ganado, en



Figura 234: Centro Municipal de Exposiciones y Congresos, Muralla de Ávila y Ermita de San Segundo. (Fuente: la autora)

septiembre de 2002, por el arquitecto Francisco Mangado, quien firmó el contrato en octubre de ese mismo año. Las obras dieron comienzo en 2005.

El plazo de ejecución se fijó en 30 meses. La superficie total del Centro Municipal de

Exposiciones y Congresos es de 19.800 m², a los que hay que sumar otros 23.000 m² de urbanización exterior y plaza de acceso y 21.000 m² de aparcamientos exteriores. El edificio cuenta con espacios vestibulares, galerías de acceso y dotaciones públicas con una superficie total de 4.500 m². La sala principal y los escenarios tienen, según proyecto, 2.170 m², mientras que la sala secundaria tiene 500 m² y las de conferencias, 280 m². Mientras, la sala de exposiciones será de 2.100 m².

También hay un bar restaurante de 760 m² y otras instalaciones y almacenes con una superficie de 2.500 m². La sala principal puede acoger a 1.400 personas, la sala secundaria tiene una capacidad para 440 personas y, finalmente, las tres de conferencias, para 80 personas cada una. A ellos hay que añadir restaurante, cafetería y espacios para albergar los servicios propios de este tipo de instalaciones.

El Centro de Exposiciones y Congresos se levanta en el solar del antiguo Mercado de Ganados, situado enfrente y a poco más de 300 metros del lado más occidental del



Figura 235: El Centro de Exposiciones y Congresos desde el adarve de la muralla. (Fuente: la autora)

lienzo norte de la muralla de Ávila. Este solar dista un centenar de metros de la Ermita de San Segundo, edificio expresamente citado en la declaración de Patrimonio Mundial en 1985 a favor de la Ciudad vieja de Ávila y sus iglesias extramuros.

En este emplazamiento tan crítico, esté o no fuera de la zona de amortiguamiento o zona tampón -cuestión sobre la que volveremos más adelante-, una actuación de tal extensión y tal volumen corría el riesgo de impactar gravemente sobre los elementos patrimoniales que la rodean. Y en efecto así ha sido.

Ni en la fase de diseño, ni en la realización se ha tenido consideración alguna con los valores patrimoniales de la ciudad de Ávila y de su



Figura 236: Lienzo norte de la muralla y el Centro de Exposiciones y Congresos. (Fuente: la autora)

entorno. Aunque ya la Carta de Venecia, en 1964, advirtiera que debería desecharse toda construcción nueva que pudiera alterar las relaciones de volúmenes y colores entre el monumento y el nuevo edificio (art. 6), el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila, es una construcción, de varios miles de metros cuadrados de superficie, de grandes bloques forrados de piedra de color entre blanquecino y rosáceo

que destacan violentamente del cromatismo circundante.

Tampoco se ha seguido lo aconsejado en la Recomendación de Nairobi (1976), que en su disposición nº 5, (II. 5) señala que “En las condiciones del urbanismo moderno, que produce un aumento considerable en la escala y en la densidad de las construcciones, al peligro de destrucción directa de los conjuntos históricos se añade el peligro real de que

los nuevos conjuntos destruyan el medio¹⁴² y el carácter de los conjuntos históricos adyacentes. Los arquitectos y los urbanistas deberían procurar que la vista de los monumentos y los conjuntos históricos, o desde ellos, no se deteriore y de que dichos conjuntos se integren armoniosamente en la vida contemporánea”.

Como puede comprobarse en las figuras que se han visto más arriba, el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos no sólo no respeta el entorno y las vistas de la muralla (hacia la muralla y desde la muralla) sino que arremete violentamente contra el perfil y horizonte de la misma. Su tamaño, su escala, su color, su diseño en competencia con la muralla, hacen del Centro de Exposiciones y Congresos de Ávila una construcción sumamente agresiva con el paisaje de la ciudad amurallada.¹⁴³

Mirar a la ciudad de Ávila. a) Los Cuatro Postes

Los Cuatro Postes es un humilladero erigido, fuera de la ciudad, enfrente del extremo noroeste-oeste de la ciudad amurallada.



Figura 237: Los Cuatro Postes y vista general de Ávila. Postal (Fuente: Foto Alarde, Oviedo)

Este emblemático lugar ha sido visita inevitable para abulenses y forasteros desde hace varios siglos. Si en épocas pasadas los motivos principales fueron religiosos y culturales, antes y ahora el motivo son las magníficas vistas que se ofrecen desde allí del conjunto amurallado y de

los barrios históricos extramuros. Es el lugar desde donde los visitantes pueden comprender el significado y la belleza de la ciudad de Ávila, y desde donde los ciudadanos

¹⁴² Idem., art. 1. b: “Se considera “medio” de los conjuntos históricos el marco natural o construido que influye en la percepción estática o dinámica de esos conjuntos o se vincula a ellos de manera inmediata en el espacio o por lazos sociales, económicos o culturales”.

¹⁴³ Esta es la impresión mostrada por parte de la opinión pública, como muestra la página web “elpais.com” que incluía una foto titulada: “La muralla de Ávila, asediada por un ‘buque’ de hormigón”. Y más abajo: “Se construye un gran edificio de hormigón junto a la muralla de la ciudad castellana que afea el paisaje y atenta contra el valor artístico del monumento abulense”;

http://www.elpais.com/yoperiodista/articulo/Periodista/Espana_Avila/avila/muralla_de_avila/patrimonio_paisajistico/agresion/muralla/Avila/asediada/buque/hormigon/elpepyop/20081204elpyop_1/Ies

abulenses interiorizan y sienten su ciudad¹⁴⁴. Por ello los Cuatro Postes se ha convertido en el “mirador oficial” para ver, explicar y conocer la ciudad de Ávila.

La Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su artículo 42, dispone: “La conservación de los conjuntos históricos comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica y de la silueta paisajística, así como de las características generales de su ambiente”. Y añade: “La conservación de los sitios históricos y conjuntos etnológicos comporta el mantenimiento de los valores históricos, etnológicos, paleontológicos y antropológicos, el paisaje y las características generales de su ambiente”. Por su parte, tanto la Ley del Patrimonio Histórico Español (art. 37.3) como la citada La Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León (art. 29.2) valoran en tal grado el poder contemplar los bienes patrimoniales que se admite la posibilidad de expropiación “de los inmuebles que impidan o perturben la contemplación” de los Bienes de Interés Cultural.

Pues bien, el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila, no sólo altera radicalmente el paisaje extramuros de Ávila sino que perturba la contemplación de diferentes Bienes de Interés Cultural inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, como la muralla de Ávila, la Ermita de San Segundo y las iglesias y conventos de la vaguada que discurre a lo largo del lienzo norte de la muralla -Santa María de la Cabeza, San Martín, San Andrés, el Convento de la Encarnación, etc.-, elementos singulares de la vista contemplada desde los Cuatro Postes.



Figura 238: "Nueva mirada" parasitaria desde el entorno de los Cuatro Postes. (Fuente: la autora)

La mirada a Ávila desde el entorno de los Cuatro Postes, se ve ahora distraída y atraída por el Centro de Exposiciones y Congresos de Ávila que no hace sino destrozar el paisaje.

Este nuevo edificio ocupa casi tanta superficie visual como el perfil amurallado de la ciudad y su contrastado color destaca de manera ostentosa sobre los característicos tonos

verdosos, ocres y grises del paisaje de Ávila. De esta forma, el Centro Municipal de

¹⁴⁴ Los Cuatro Postes se han convertido en el topónimo que ha prestado su nombre a hoteles, bares y otras diversas empresas de la ciudad.

Exposiciones y Congresos de Ávila degrada el paisaje e imagen patrimonial de Ávila. En la foto, se señala mediante flechas de color cómo ahora la vista es atraída hacia el nuevo edificio (flecha roja) en competencia con las tradicionales vistas de la ciudad amurallada y la vaguada que se extiende a sus pies (flechas verdes).

Mirar a la ciudad de Ávila. b) Desde el norte, en la N-403 (Las Hervencias)

Si el mirador de los Cuatro Postes es el lugar perfecto para ver el conjunto de la ciudad, cuando se acerca uno a Ávila desde Adanero por la carretera nacional 403 y llega al barrio de Las Hervencias se puede contemplar la vista más tópica, más “de postal”, de las murallas de Ávila. Pero esa imagen tradicional de la totalidad del lienzo norte de la muralla ciñendo la vieja ciudad de Ávila, erigida vigilante sobre un cerro, ya es historia. El



Figura 239: Desde la Universidad Católica de Ávila. El edificio de Fco. Mangado "integrado" en el lienzo norte de la muralla. (Fuente: la autora)

edificio diseñado por Francisco Mangado para albergar el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila usurpa un sector del zócalo verde del recinto amurallado y compite ridículamente con el perfil de la muralla. Sin embargo, en opinión del Ayuntamiento de Ávila, el Centro de Congresos ha “buscado en todo momento su integración en el entorno

patrimonial” (Diario de Ávila digital, 29-10-2008).

Pero no es solamente la muralla, en su lienzo norte, la que se ve agredida por la gran mole del edificio diseñado por Francisco Mangado sino también otros monumentos declarados BIC e inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial como es el caso de la Ermita de San Segundo, pequeño templo románico que data del siglo XII.

A la vista de la situación descrita hasta ahora, en la que la nueva dotación cultural deteriora gravemente diferentes bienes patrimoniales de categoría mundial y el ambiente histórico que hizo posible la declaración como Patrimonio Mundial en 1985 de la ciudad de Ávila, cabe preguntarse, aunque sólo sea retóricamente, si no ha existido la previsión de definir la obligada zona de protección del monumento o del sitio.

La legislación española alude a la necesidad de delimitar un área de protección en torno al monumento o conjunto histórico para proteger eficazmente el bien declarado. Así la Ley del Patrimonio Histórico Español (1985) se refiere a ello en los artículos 11 y 17



Figura 240: Ermita de San Segundo acosada por el Centro de Exposiciones y Congresos de Fco. Mangado. (Fuente: la autora)

entre otros, mientras que la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su artículo 11. b., dispone que “... además, habrán de figurar definidas sus relaciones con el área territorial a la que pertenezca y, en el caso de monumentos o Jardines históricos, los elementos que conformen su entorno, que estará constituido por los inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores propios del

bien, su contemplación, apreciación o estudio”.

Por su parte, son variados y claros los documentos de ICOMOS¹⁴⁵ y de la UNESCO¹⁴⁶ que tratan del valor del medio o del entorno como un elemento importante para la comprensión y la valoración del bien patrimonial, y como herramienta para la gestión y conservación de los valores patrimoniales de ese bien.

Así, entre los principios y objetivos la Carta de Washington se apunta que los valores que hay que conservar “son el carácter histórico de la ciudad o conjunto y la suma de los elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente ... la relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres. ... las relaciones entre la ciudad y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre. ... Todo ataque a estos valores comprometería la autenticidad de la ciudad histórica”. Por su parte los párrafos 103 al 107, las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial desarrollan el concepto y las características de la llamada zona de amortiguamiento.

La ciudad de Ávila, no lo señaló en 1985. En 2007 después de los repetidos requerimientos del Comité del Patrimonio Mundial, el Estado remitió a la UNESCO un plano con la delimitación de la zona tampón. Este plano, elaborado por el Ayuntamiento

¹⁴⁵ Carta de Washington (1987), Declaración de Xi'an (2005).

¹⁴⁶ Recomendación de Nairobi (1976); Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, (2008).

de Ávila, lleva fecha de marzo de 2006.

En esas fechas, al solicitar la ampliación de los límites del bien declarado, Ciudad vieja de Ávila con sus iglesias extramuros, ICOMOS informa sobre la propuesta de la zona tampón que abarcará la ciudad amurallada y las cuatro iglesias extra-muros de la inscripción inicial y las otras seis iglesias sugeridas en la propuesta de ampliación de la zona principal. En dicho informe ICOMOS denuncia “los límites irregulares de la zona tampón”, que a su juicio son incomprensibles, y señala además que hay poca claridad en la protección jurídica del entorno del bien inscrito. En opinión de ICOMOS, dado que la ciudad “se levanta sobre un promontorio elevado, con vista sobre los alrededores, [...] es necesario proteger las principales vistas sobre la ciudad y desde ésta. No hay ninguna mención de este entorno en la documentación remitida para la zona tampón”.

Todavía en julio de 2007, el Comité del Patrimonio Mundial, reunido en Christchurch (Nueva Zelanda), en su decisión número 4, “Considera que sería oportuno presentar nuevas explicaciones sobre la elección de los límites para proteger una parte de la ciudad y sus iglesias fuera de los muros, y sus perspectivas visuales”.¹⁴⁷ Y sin duda,



Figura 241: Plano remitido al Comité del Patrimonio Mundial. La flecha roja indica la ubicación de la Ermita de San Segundo y la flecha azul señala un incomprensible espacio "libre", fuera de la zona tampón, en las inmediaciones de la muralla y de la ermita citada. (Fuente: Ayuntamiento de Ávila)

eran necesarias, pues no se puede entender lo irregular de los límites sin explicar las actuaciones urbanísticas que ya se habían puesto en marcha.

El temor y recelo expresados por ICOMOS se han visto confirmados y el Comité del Patrimonio Mundial sorprendido. El Ayuntamiento de Ávila no incluyó en la zona tampón

¹⁴⁷ UNESCO: *WHC-07/31.COM/24*, Christchurch, 2007.

o de amortiguamiento el espacio señalado por la flecha azul en la figura anterior -solar del antiguo Mercado de Ganados- porque ya, desde 2005, se estaba construyendo el edificio proyectado en 2002 por Francisco Mangado, edificio que atenta gravemente contra el entorno y perspectivas de la ciudad de Ávila y de varias de sus iglesias Patrimonio Mundial. Con esta forma de actuar del Ayuntamiento de Ávila sí se puede decir que el bien, Ciudad vieja de Ávila con sus iglesias extramuros, tiene delimitada ahora una zona tampón de protección pero, paradójicamente, se han podido realizar intervenciones urbanísticas de manera libérrima en espacios que el sentido común y la prudencia de una gestión inteligente debería tener controlados y haber restringido en su uso. Por eso, las declaraciones del teniente de alcalde del área de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, Luis Alberto Plaza, causan pasmo y estupor. No solamente dice que “la obra del Centro Municipal de Congresos y Exposiciones se ajusta escrupulosamente a la legalidad vigente y ha buscado en todo momento su integración en el entorno patrimonial” sino que “la ubicación del edificio se encuentra fuera de la zona de afección del control de declaración de la UNESCO como ciudad patrimonio de la Humanidad”, (Diario de Ávila Digital 29-10-2008). Es lógico, el edificio está fuera de la zona de afección porque el Ayuntamiento de Ávila excluyó ese solar de la zona de afección del control.

La negación del entorno y la función parasitaria

Si el espacio en el que Francisco Mangado ha construido el edificio del Centro Municipal de Exposiciones y Congresos no tenía motivos para ser incluido en la citada zona tampón, de protección, de la muralla o de la Ermita de San Segundo, solamente lo sería porque objetivamente no formaba parte del entorno o el medio de esos bienes patrimoniales. Pero lo que se ve a simple vista es que es imposible excluir de la mirada el Centro de Exposiciones cuando alguien quiere contemplar la pequeña ermita románica o el lienzo norte de la muralla abulense. También cabría preguntarse que si el Centro de Exposiciones está fuera del ámbito de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial ¿por qué quiere competir con la muralla de la que aparenta en ocasiones su prolongación? y ¿por qué el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos se quiere apropiar del nombre de la muralla? El nuevo edificio de Francisco Mangado, como en otros ejemplos de la arquitectura contemporánea ‘de autor’ se planta en contigüidad con un bien patrimonial

para convertirse en su parásito¹⁴⁸, trata de obtener de él sus valores, los de su reconocimiento universal, a la vez que deteriora la pervivencia del bien. En este caso, además, no sólo se apropia del prestigio de los valores del bien sino de su propio nombre. Al tratar de realizar un edificio de arquitectura contemporánea mirándose en la muralla como en un espejo, el resultado es -como en el callejón del Gato- un esperpento que distorsiona la imagen de la muralla que se refleja en él y le quita hasta el nombre (lienzo norte).

Así lo ha debido entender el Ayuntamiento de Ávila, aquel que creyó correcto no incluir el solar del antiguo Mercado de Ganados dentro de los límites de la zona tampón. En enero de 2008, el alcalde de Ávila, Miguel Ángel García Nieto, declaraba a los medios “el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila ya tiene nombre: Lienzo norte”. ¿No bastaba el de Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila? La justificación ofrecida puede resultar sorprendente, peregrina y alambicada, la explicación de su logotipo no deja lugar a dudas, ni sobre el diseño del edificio ni del modelo que se pretende emular. El logotipo, que recrea la parte superior de la gran sala expositiva que tendrá este espacio o “sus costillas”, como apuntó García Nieto, es “la fisonomía de las propias murallas”. Respecto al nombre elegido, el regidor explicó que con la palabra Lienzo pretenden evocar la cultura, pues “este centro pretende ser el centro neurálgico de la cultura en la ciudad” y la palabra Norte, “además de por su situación, es el objetivo, donde hay que ir”.

En consecuencia, el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila es un edificio levantado en una zona muy comprometida por los diferentes bienes patrimoniales que le rodean y porque forma parte del entorno histórico y patrimonial de Ávila. Pero, dado que este espacio no está incluido en la zona tampón, el proyecto del Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila no fue remitido al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO como se contempla en el párrafo 172 de las *Directrices*: “El Comité del Patrimonio Mundial invita a los Estados Partes en la Convención a que informen, a través de la Secretaría, de sus propósitos de iniciar o autorizar, en una zona protegida por la Convención, obras de restauración considerables o nuevas edificaciones que pudieran modificar el valor universal Excepcional del bien. En tal caso, la notificación se deberá efectuar lo antes posible (por ejemplo, antes de la redacción de los documentos básicos de proyectos específicos) y antes de que se tomen decisiones difícilmente reversibles, a fin de que el Comité pueda participar en la búsqueda

¹⁴⁸ DRAE: 1. “Dicho de un organismo animal o vegetal: Que vive a costa de otro de distinta especie, alimentándose de él y depauperándolo sin llegar a matarlo”.

de soluciones adecuadas para garantizar la plena conservación del Valor Universal Excepcional del bien” (COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL, 2008).

Si cuando Moneo destruyó la plaza de Santa Teresa todavía el Ayuntamiento no había establecido una zona de amortiguamiento, en este caso, el solar destinado para una actuación urbanística proyectada en 2002, fue sustraído de la zona tampón propuesta como medio de protección de los bienes inscritos. Si en el caso de la plaza de Santa Teresa, el Comité del Patrimonio Mundial ante unos hechos consumados sólo pudo registrarlos y lamentarlos, ahora, consumados los hechos, erigido el edificio de Francisco Mangado, sólo queda la denuncia de una actitud desleal con el patrimonio de la Administración municipal y el lamento de la población ante tal agresión, cometida por quién tiene la obligación de velar por él.

Lamentablemente la construcción del Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila es irreversible por su evidente impacto negativo en los valores patrimoniales del bien declarado Patrimonio Mundial: la ciudad vieja de Ávila con sus iglesias extramuros.

V.3.5. Los riesgos de la construcción de un aparcamiento público innecesario en la ciudad de Ávila promovido por su Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Ávila¹⁴⁹ ha proyectado construir un aparcamiento subterráneo para unos 280 ó 300 turismos en las laderas del lienzo norte de la muralla en su tramo central. Con ello el Ayuntamiento pretende liberar como aparcamiento de superficie diferentes zonas del centro histórico y restaurar la topografía natural de dichas laderas para conseguir una mayor vinculación y disfrute de la muralla.

Examinado el proyecto presentado por el Ayuntamiento se puede extraer que hay dos conceptos o planteamientos estratégicos que se mezclan de manera caprichosa o injustificada.

Parece que hubiera necesidad de hacer un aparcamiento y además existe la intención de peatonalizar un sector de la ciudad, propósito que no tiene nada que ver con lo anterior.

Hay también un planteamiento de carácter medioambiental o “verde” que se quiere presentar como una preocupación activa en la conservación del bien patrimonial.

Son cosas diferentes, de intención y alcance distinto y que, solamente de manera accidental y poco justificada, tienen en común la forzada relación de su coincidencia en el

¹⁴⁹ Los datos referidos al proyecto, que aparecerán entrecomillados, pertenecen al proyecto presentado por el Ayuntamiento de Ávila (AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, 2008)

espacio. Se hace necesario, pues, analizar si aparcamiento y peatonalización tienen en este caso relación irresoluble y, por otra parte, si el aparcamiento forzosamente debe construirse en ese lugar y no en otro.

La necesidad de un aparcamiento según el Ayuntamiento de Ávila se basa en que hay que liberar como aparcamiento de superficie diferentes zonas del centro histórico. Estos espacios públicos, según el proyecto, de índole peatonal en la actualidad, se ven masificados por la ubicación de aparcamientos que impiden la visualización y disfrute del



Figura 242: Vehículos aparcados al lado de la muralla. (Fuente: Ayuntamiento de Ávila)

centro histórico. Pero el Ayuntamiento de Ávila no aporta datos sobre número de vehículos en tránsito ni del número de vehículos aparcados. Únicamente se declara la masificación y se aportan fotografías.

Aparentemente son muchos los coches estacionados al lado de la muralla, pero mirando

detenidamente se observa que son los mismos coches fotografiados desde diferentes ángulos. Incluso, hemos observado “in situ” que muchas veces no hay vehículo alguno.

En conclusión, no se demuestra de manera incontestable la necesidad de un aparcamiento basado en la necesidad de dar una adecuada ubicación a una importante cantidad de vehículos, aparcados al día de hoy al pie de la muralla abulense.

No es momento de analizar ahora si el peatonalizar sectores de una ciudad viva y visitada constituye un bien deseable, cuestión que ya abordamos críticamente en otros capítulos, pero sí cabe preguntarse en este caso si es posible eliminar el tráfico en las calles del interior de la muralla que están en la proximidad de ésta. Es decir nos planteamos la finalidad e idoneidad de la peatonalización del sector norte de la ciudad.

Dado que existen viviendas y dotaciones hoteleras de gran capacidad, no es posible una peatonalización radical. Podemos señalar, como ejemplo, la ubicación del Parador Nacional de Turismo, pegado a la muralla y al lado del arco del Mariscal, lugar donde comenzará el proyectado pavimento peatonal de la Ronda Vieja, en el exterior de la muralla. Por el contrario, es más que conveniente que los flujos interiores de la ciudad

tenham una salida del recinto amurallado en este sector, ya que las calles de la ciudad antigua de Ávila no permiten la circulación de vehículos en dos direcciones.



Estado actual.



Vista de la ladera norte.

Figura 243 : En la foto superior se observa la conexión para peatones y vehículos entre la ciudad amurallada y los barrios extramuros. En la imagen inferior se aprecia la "conexión verde" entre la zona alta y la baja de la ciudad en su sector norte. (Fuente: Ayuntamiento de Ávila)

Asimismo, el Ayuntamiento de Ávila manifiesta que la construcción del aparcamiento subterráneo -convertido en causa y consecuencia de la peatonalización del sector norte al pie de la muralla- permitirá conectar peatonalmente dos zonas de la ciudad: el centro histórico y los barrios extramuros situados en el sector norte de la ciudad. Por lo que, según el Ayuntamiento, se hace necesario crear un “apoyo formal que pueda garantizar las conexiones del centro con zonas como el Barrio de San Andrés, el Barrio de San Martín y la Encarnación y el Barrio de la Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza”.

Creemos que es empeño desmedido y ambicioso pretender que se generen importantes flujos peatonales entre ambas zonas y más teniendo en cuenta el pronunciado desnivel existente entre la ciudad amurallada y los arrabales del fondo de la vaguada. Por otro lado, pocos o muchos, los peatones actuales disponen de la pequeña vía que desciende desde el arco del Mariscal hacia la Avenida de Madrid, vía que se va a suprimir según el proyecto. Es decir, el apoyo formal del que se habla en un anexo del proyecto bajo el epígrafe “Justificación social y ambiental” es la pradera inclinada que sube hasta la muralla.

A la vista de las imágenes de la foto cabe preguntarse si el césped que cubre las laderas que suben hasta las murallas de Ávila es el “pavimento idóneo” para desplazarse desde el Convento de la Encarnación (extramuros) hasta la plaza de Mosén Rubí (en el interior de los muros abulenses).

De concluirse que no, sólo es posible pensar que el acceso a la ciudad amurallada desde la Avenida de Madrid se hará desde la glorieta donde desemboca la calzada que desciende de la Ronda Vieja.



Figura 244: Sendero que cruza la parcela verde en la actualidad. (Fuente: Ayuntamiento de Ávila)

Y si volvemos a la pretensión de crear “un apoyo formal que pueda garantizar las conexiones” bien valdría la pena diseñar un paseo peatonal -inclinado, naturalmente- siguiendo las indicaciones que la

práctica peatonal de hoy día ha formalizado: un camino perpendicular a la muralla hecho al andar cotidiano de ciudadanos y turistas.

En consecuencia, no parece probarse que la pretendida peatonalización sea una actuación justificada en la mejora de la movilidad y conexión entre una parte de los ciudadanos de Ávila, sino de un modo de facilitar el paseo turístico alrededor y al pie de la muralla; de la misma forma que ya existe la posibilidad de que los turistas paseen a lo largo del adarve de la muralla.

El Ayuntamiento de Ávila proyecta construir un aparcamiento subterráneo en la ladera norte de la ciudad amurallada, al pie del lienzo norte de la muralla para poder acoger a los vehículos que aparcen en superficie en ese entorno. Dicha construcción conllevaría efectos beneficiosos para los ciudadanos y para el bien Patrimonio de la Humanidad. En el proyecto de *Aparcamiento público en la ciudad de Ávila* (mayo, 2008) se hace hincapié gráfico, de manera insistente, en que el aparcamiento, por ser “totalmente subterráneo”, no se va a notar, o lo que es lo mismo, que esta construcción no va a producir impacto visual alguno en la topografía existente. Si esto es así, el proyecto no debería ligar la construcción del aparcamiento con la renovación o mejora de la superficie verde actualmente existente.

Si el problema en la contemplación de la vista norte de la muralla es el impacto visual que producen los coches aparcados, deberían retirarse esos coches, y si el problema

es el impacto visual que crea la calzada que baja hacia el este, la intervención más sencilla y barata sería eliminar dicha calzada. No es necesario construir nada (y menos aún un aparcamiento subterráneo en el subsuelo de granito) debajo de la pradera para que dicha pradera, espacio verde, pueda ser ampliada o mejorada a fin de servir de lugar de esparcimiento ciudadano. Tampoco es necesario construir un aparcamiento cuya cubierta reproduzca la verde pradera inclinada para que no se “produzcan interferencias con la muralla y potencien su horizontalidad”, pues ya existe dicha pradera inclinada.

En conclusión, no hay conexión lógica de causa-efecto entre la construcción en ese lugar del pretendido aparcamiento subterráneo y la obtención de una mejora en el espacio verde o en la contemplación de la muralla. Sin embargo, los dos objetivos declarados por el Ayuntamiento se pueden conseguir con más eficacia y sin riesgo para el bien si se eliminara la citada carretera que desciende en sentido noreste y se prohibiera el aparcamiento de coches en superficie.

El Ayuntamiento de Ávila proyecta construir un aparcamiento subterráneo en la ladera norte de la ciudad amurallada para poder acoger a los vehículos que aparcen en



Figura 245: En rojo el Centro de Exposiciones y Congresos, en amarillo el lugar elegido para el proyectado Aparcamiento público de Ávila. (Google)

superficie en ese entorno como si no hubiera otro lugar más adecuado sin valorar el riesgo para el patrimonio (la muralla y otros elementos) que supondría el proceso de construcción de una cavidad en la roca de granito subyacente. Pero existe un lugar cercano, muy próximo, y con capacidad suficiente para aparcar, producto de una intervención del Ayuntamiento de la que hemos hablado, el Centro Municipal de Exposiciones y

Congresos, en cuyo diseño y realización no se ha tenido ningún reparo con la contemplación de la muralla tal como se ha señalado más arriba. Está situado en el mismo sector norte de la ciudad y a sólo 300 metros del lugar señalado por el Ayuntamiento en el proyecto de aparcamiento.

Lo insólito es que el Centro de Exposiciones que se ha construido por iniciativa municipal tiene reservados 21.000 m² para aparcamiento en superficie, es decir, para más de 800 vehículos, bastantes más de los 208 ó 300 que se podrían estacionar en el proyectado aparcamiento subterráneo.

En otro orden de cosas, el Centro de Exposiciones y Congresos violenta y rompe el matizado perfil de la vaguada y la proyección de la ladera de la muralla hacia los barrios extramuros del nivel inferior. Cabría preguntarse por qué esta intervención, la construcción del Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila no se ha preocupado en restaurar la topografía que rodea la muralla de Ávila y sí la ha transformado y degradado radicalmente.

Si el Ayuntamiento de Ávila, en esta intervención, no ha tenido ningún respeto con el entorno de diferentes bienes declarados Patrimonio de la Humanidad ¿cómo entender el pretendido objetivo de realzar la muralla de Ávila construyendo un aparcamiento subterráneo a sus pies? Evidentemente no es posible conjugar razonablemente actitudes tan contradictorias.

La excavación en la ladera para acoger el edificio del aparcamiento subterráneo pone en grave riesgo el bien patrimonial. A pesar de que el proyecto no indica cuantos metros cúbicos se van a excavar, sí se sabe que la cavidad estará a tan solo a 30 metros de la muralla. Teniendo en cuenta que al realizar el vaciado en una roca de granito se forman diaclasas curvas por los procesos de descompresión, es muy posible que se produzcan hundimientos no deseados que afecten a la muralla. Esta actuación, pues puede suponer un riesgo para la conservación de la muralla.

En conclusión, no se demuestra la necesidad imperiosa de un aparcamiento subterráneo basado en la necesidad de dar una adecuada ubicación a los vehículos aparcados ahora en el entorno de la muralla de Ávila. A pesar de lo declarado en el proyecto, la construcción del aparcamiento subterráneo no es causa ni puede ser consecuencia necesaria de la peatonalización proyectada del sector norte, al pie de la muralla, de la ciudad de Ávila. Tampoco se puede comprobar y sostener que haya una conexión lógica de causa-efecto entre la construcción en ese lugar de un aparcamiento subterráneo y la obtención de una mejora en el espacio verde o en la contemplación de la muralla. Además, la actuación que el Ayuntamiento de Ávila ha desarrollado en el mismo

sector norte de la muralla -el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila- demuestra que no se ha tenido ningún respeto con el entorno de diferentes bienes declarados Patrimonio de la Humanidad. Ante actitudes municipales tan contradictorias no es posible confiar en el repentino y sobrevenido afán conservacionista y respetuoso con el patrimonio del Ayuntamiento de Ávila. pero además existe un lugar muy próximo y con capacidad suficiente para aparcar -el Centro de Exposiciones y Congresos- situado en el mismo sector norte de la ciudad y a sólo 300 metros del lugar señalado por el Ayuntamiento en el proyecto de aparcamiento. Este centro cultural tiene previstos 21.000 m² para aparcamiento en superficie lo que supone espacio para más de 800 vehículos, cuatro veces más de plazas que las previstas en el aparcamiento subterráneo. Como para construir el aparcamiento subterráneo es necesario de proceder a voladuras controladas para hacer la excavación, la actuación pone riesgo la conservación de la muralla y su entorno, por lo que debe de ser evitada.

En marzo de 2010, el propio Alcalde Ávila, Miguel Ángel García Nieto, presentó ante el Comité de Patrimonio Mundial, en París, lo que él denominaba “una idea”, aunque fuera un proyecto formal elaborado por el Ayuntamiento, de lo podía ser un aparcamiento subterráneo en el lienzo norte de la muralla. Según el regidor abulense, el director de la oficina del Comité de Patrimonio Mundial, Francesco Bandarin, había acogido con simpatía la idea y por ello, según el comunicado del Ayuntamiento de Ávila, "Bandarin ha señalado que cree que no será necesario que esta idea tenga que pasar por el Comité de Patrimonio Mundial, y que, por lo tanto, el Ayuntamiento de Ávila tendrá una respuesta rápida en coordinación con ICOMOS Internacional"

(<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/26/castillayleon/1269618078.html>).

A pesar de los análisis que presentamos y gracias a la intervención prometida por Francesco Bandarin hoy existe el riesgo de que se lleve a la práctica la construcción del aparcamiento subterráneo. Incomprensiblemente, el Centro del Patrimonio Mundial, ha dado luz verde al citado proyecto municipal.

No obstante, la crisis económica, puede dejar las cosas en empate: Los responsables internacionales garantes de la salvaguarda del Patrimonio Mundial, siguiendo con las buenas relaciones que han mantenido con las autoridades abulenses, aceptan el proyecto del Ayuntamiento de Ávila y, por otro lado, el alcalde Miguel Ángel García Nieto, alcanzado el apoyo a su idea, se ve obligado a aparcar para mejores momentos el proyecto de aparcamiento subterráneo cuya gestión y ejecución rondará los cinco millones de euros. “Que nadie piense que ese aparcamiento se va a hacer mañana”, advirtió el alcalde al dar la noticia de la aprobación del proyecto por parte del Comité de Patrimonio Mundial el 20

de enero de 2015, “Ahora tenemos que retomar los contactos con las empresas que hace cuatro ó cinco años mostraron su interés por hacerlo, pero los tiempos han cambiado, son muy difíciles, y habrá que ver si siguen interesados en llevarlo a cabo”,

(www.diariodeavila.es/noticia/ZA22ED48E-0E3E-3ABB-5204C7F18D...0121

/unesco/autoriza/aparcamiento/subteraneo/lienzo/norte/muralla).

Parece que la crisis económica puede acudir en auxilio de la conservación y buena gestión de los bienes con altos valores patrimoniales, ya que, las finanzas del Ayuntamiento en estos momentos no permiten realizar las inversiones previstas (e imprevisibles).

V.3.6. La sobreexplotación del espacio en la nueva ciudad como efecto perverso de una permisiva política urbanística.

Existen otras actuaciones llevadas a cabo en Ávila que deterioran de manera grave los valores patrimoniales de la ciudad porque transforman radicalmente el entorno inmediato de bienes declarados e inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Aquí cabe aludir al modo en que se ha transformado el paisaje de la vaguada al norte de la muralla. La sobreexplotación de ese espacio con urbanizaciones de viviendas de distinta tipología, muchas de ellas adosadas, de todo tipo de diseño y color, impacta muy negativamente sobre bienes tales como el Convento de la Encarnación, las iglesias de San Andrés, San Vicente, San Martín, Santa María de la Cabeza y la muralla de la ciudad.

Y aquí, otra vez, habrá que reflexionar sobre la cuestionable política de protección del patrimonio seguida por el Ayuntamiento de Ávila. En 2006 no se había delimitado la preceptiva zona tampón para proteger los monumentos declarados, motivo por el cual pudieron desarrollarse sin trabas proteccionistas tales urbanizaciones. Y resulta que en 2006 -según el plano remitido al Centro del Patrimonio Mundial- estas urbanizaciones aparecen incluidas en la zona tampón. Paradójicamente, tal concentración de viviendas que no hubiera sido posible si hubiera existido una delimitación clara en el año 2003 -año en el que el Comité del Patrimonio Mundial muestra su preocupación por la falta de referencias claras a la zona tampón de los bienes inscritos- se convierte ahora en objeto sometido a normas de protección y en garante, en la práctica, de que no se vayan a emprender nuevas actuaciones urbanísticas que afecten todavía más a los bienes del patrimonio.

Del análisis pormenorizado -en relación con la conservación del patrimonio cultural- de diferentes actuaciones urbanísticas llevadas a cabo en la ciudad de Ávila en la última década se concluye que, nuevamente son los garantes de la conservación y la gestión del

bien los que deciden, los que mandan sobre un patrimonio que ya no es que sea común sino que pertenece a la Humanidad entera. Si los primeros implicados en la tutela de los valores del bien son los alcaldes de la ciudad, a ellos hay que sumar la Junta de Castilla y León y, finalmente, el Ministerio de Cultura del Gobierno de España. No son los ciudadanos los que son tenidos en cuenta en materia de patrimonio aunque sean los protagonistas y agentes a lo largo de la historia de la creación y transmisión de los bienes culturales de carácter patrimonial. Pero ahora, actuaciones mayoritariamente “oficiales” han desarrollado actuaciones que restan autenticidad histórica a partes de la ciudad de Ávila y perturban la contemplación tradicional del conjunto de la ciudad amurallada y su entorno. Contemplación tradicional necesariamente protegible no por unos prejuicios académicos, sino por el refrendo que durante décadas y décadas muestran el afecto de los abulenses y las gratificantes vivencias que se llevan consigo los numerosos turistas. Las nuevas construcciones, como el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila, deterioran gravemente tanto diferentes bienes patrimoniales de categoría mundial como el ambiente histórico que hizo posible la declaración como Patrimonio Mundial en 1985 de la ciudad de Ávila. La ermita de San Segundo soporta con dificultad la abrumadora presencia del cercano centro ¡cultural! promovido por el Ayuntamiento de Ávila y aprobado por la Junta de Castilla y León. Una dotación, que toma inicialmente el nombre de la muralla a la que acosa, elabora un material gráfico para su presentación evitando que las fotografías demuestren el impacto soberbio que ejerce contra el lienzo norte de la muralla de Ávila; de las veinte fotografías que exhibe su página web, solamente una plasma el modelo emulado sobresaliendo sobre el perfil del edificio de Mangado (www.lienzonorte.es).

La política seguida por el Ayuntamiento de Ávila en orden a crear normas y reglamentos de protección del patrimonio histórico ha sido y es poco clara, incomprensible y, al final, con efectos negativos para el patrimonio. De esta manera en los últimos años, desde 1999 al menos, se ha desarrollado una política de hechos consumados que ha hecho irreversibles actuaciones que han provocado pérdida de autenticidad y de valores patrimoniales.

Por esta razón, la amenaza y la agresión a los valores patrimoniales por los que la ciudad de Ávila fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en 1985 se han generalizado, extendiéndose por los diversos sectores de la ciudad. Todo ello llama a la reflexión y a la responsabilidad. Responsabilidad del Ayuntamiento de Ávila, como responsable del planeamiento urbanístico y de la protección del patrimonio, que deberá incorporar conocimientos teóricos y mecanismos eficaces en el urbanismo de la ciudad que permitan una correcta protección de todos sus valores culturales. Asimismo el

Ayuntamiento de Ávila deberá conocer, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico de protección del patrimonio tanto nacional como autonómico: asumir, respetar y difundir los preceptos de la UNESCO y sus textos de referencia, así como los principios de la doctrina internacional de su organismo asesor, el ICOMOS, y otras Convenciones suscritas por España, para la buena gestión del patrimonio.

También es exigible responsabilidad a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, como responsable en la Comunidad de la protección del patrimonio cultural, específicamente, la Junta es garante de que se cumpla Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León (2002).

Por su parte, el Gobierno de España, a través de su Ministerio de Cultura, debe adoptar una posición clara y tajante a favor de la correcta protección de la Ciudad vieja de Ávila con sus iglesias extramuros, dada su naturaleza de bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Aunque las competencias en materia de patrimonio estén transferidas a las Comunidades Autónomas, es el Reino de España el que es reconocido como Estado parte en relación con el cumplimiento de la *Convención* de UNESCO; por lo tanto, es responsable ante ese organismo de los impactos negativos y amenazas que afecten al Patrimonio Mundial en España. Además, hay que recordar que el Ministerio, conforme a la vigente Ley del Patrimonio Histórico de 1985, tiene la obligación de actuar en casos de “expolio”, dentro de los que indudablemente se inscriben las actuaciones descritas en este informe.

Y, finalmente, el Comité del Patrimonio Mundial, a través de un correcto e independiente proceder del Centro del Patrimonio Mundial, debería valorar con prudencia a la vez que con precisión que las actuaciones en la ciudad de Ávila, arriba analizadas, ya que suponen una alteración grave de la coherencia arquitectónica y urbanística, una alteración grave del espacio urbano, una pérdida significativa de la autenticidad histórica y una grave adulteración del significado cultural, lo que constituye un peligro comprobado, en aplicación del párrafo 179 de las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Natural y Cultural*, para el mantenimiento de la Ciudad vieja de Ávila con sus iglesias extramuros en la Lista del Patrimonio Mundial.

Esta situación crítica de una ciudad que ve cómo sus reconocidos valores patrimoniales de carácter excepcional se están poniendo en un extremo muy peligroso, dio lugar y ocasión a presentar el caso de Ávila para que formara parte de la Lista de edición del año 2010 de la World Monuments Watch, publicada por la World Monuments Fund (www.wmf.org).

En esta publicación, después describir de manera ponderada los valores

patrimoniales del bien, se hace denuncia pública de los peligros que acechan esos valores que sirvieron a la ciudad de Ávila para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.



Figura 246: Detalle del informe de WMW 2010. En él aparecen seis referencias a otros tantos bienes culturales en peligro. (Fuente: World Monuments Fund)

Así se señala que Ávila, desde su posición estratégica de más de 3.300 pies (1.000 metros) y como ciudad típica de la Edad Media hispana ciudad medieval, sirvió para proteger los territorios españoles de los moros. La construcción de sus murallas se inició en 1090, y las fortificaciones incluyen más de 80 torres semicirculares y 9 puertas. Estas defensas intactas en gran parte han creado un paisaje de granito en el que la ciudad se fusiona y del que emerge. La catedral fue construida como un elemento integral de las murallas almenadas, mientras que la topografía de la ciudad con las iglesias, monasterios y casas se extiende más allá de las murallas, y ha creado un conjunto de urbanismo medieval.

Pero desde finales del siglo XX los “enemigos” son otros. Esta ciudad Patrimonio Mundial, como tantos otros centros urbanos en España y en todo el mundo, se enfrenta a las presiones del desarrollo y a la escasez del espacio disponible. Las nuevas construcciones proporcionan importantes servicios e infraestructuras para una comunidad en crecimiento, pero invade las murallas y calles históricas y altera las perspectivas visuales. Existe la necesidad de una planificación cuidadosa e integrada que permita el crecimiento, pero, en sentido contrario, la protección del patrimonio arquitectónico Ávila nunca ha sido más importante y necesaria que estos tiempos (BERNAL, 2009a).

CAPÍTULO VI. NUEVAS CATEGORÍAS DE PATRIMONIO MUNDIAL

VI.1. La importancia del conocimiento geográfico en la identificación y valoración de una nueva categoría de patrimonio mundial: el Itinerario Cultural¹⁵⁰

La importancia creciente de los valores del medio ambiente y del territorio ha puesto de manifiesto la necesidad de un nuevo modelo de conservación de los valores patrimoniales considerados como un bien común abierto más allá de las fronteras y que exige esfuerzos conjuntos. Así, y como consecuencia de la evolución de las ideas de conservación desde una perspectiva amplia que permita explicar y proteger las relaciones significativas directamente asociadas con su medio natural y con su medio cultural e histórico, ha surgido el concepto de *Itinerario Cultural* en el que se sustancia una noción más extensa del patrimonio. El reconocimiento de los Itinerarios Culturales como una nueva categoría patrimonial guarda armonía con otras categorías o tipos de bienes, tales como monumentos, ciudades históricas, paisajes culturales o patrimonio industrial, que pueden existir incluidos en el itinerario. No se solapan, más bien los enmarca e interrelaciona en un sistema conjunto a través de una perspectiva científica que proporciona una visión

¹⁵⁰ Los aspectos expuestos en este capítulo se encuentran recogidos por extenso en las siguientes obras de la misma autora: BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1998): “El valor patrimonial como eje central del turismo cultural”, *II Jornadas Iberoamericanas y del Mediterráneo. Canarias encrucijada cultural entre continentes*, La Laguna, Comité Nacional Español de ICOMOS, (ponencia inédita). BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): “Itinerarios Culturales, una filosofía universal”, *II Curso Livre Internacional sobre Património*, Santarém: Forum UNESCO, Câmara Municipal de Santarém e Associação Nacional de Municípios com Centro Histórico (inédito). BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “Del patrimonio intangible al patrimonio imaginado: la elaboración de rutas culturales”, en *Conservación y restauración en los núcleos rurales*, Sasamón, Burgos: Universidad de Burgos, (clase magistral inédita). BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “Imágenes y paisajes de la vid y el vino: ¿bases para un itinerario cultural? ”, en *Actas do II Simpósio Internacional de História e Civilização da vinha e do vinho “A vinha e o vinho na cultura da Europa”*, en *Douro, Estudos e Documentos*, 14, Universidades do Porto, Porto, pp. 223-236. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003): “El Camino del Cid, ¿un itinerario cultural?”, en *La Protección y Promoción del Camino del Cid como Itinerario Cultural. XXV Reunión de Asociaciones y Entidades para la Defensa del patrimonio Cultural y su Entorno*, Burgos, Hispania Nostra, (ponencia inédita). BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003): “El valor patrimonial de la cultura y los paisajes de la vid y el vino ¿Itinerario cultural o producto turístico?”, *El enoturismo ¿una moda pasajera? II Semana Internacional del Vino y la Viña*, Aranda de Duero, Ayuntamiento de Aranda, pp. 69-84. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003): “La ciudad y su imagen. El ejemplo de Burgos”, en BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (coord.): *El medio ambiente urbano en las ciudades históricas*. Burgos, Universidad de Burgos, pp. 65-142. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2005): “El conocimiento del territorio como base fundamental en la aventura de definir camino o itinerarios culturales”, en CRIADO DE VAL, M. (ed.) *CAMINERÍA HISPÁNICA, VI Congreso Internacional de Caminería Hispánica, tomo I, Caminería Física*, Madrid, Ministerio de Fomento CEDEX- CEHOPU, pp. 27-42. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2011): “El Camino de Santiago, un Itinerario Cultural en peligro”, en VIDARGAS, Fco., LÓPEZ MORALES, Fco, J. (eds.): *Itinerarios Culturales. Planes de manejo y turismo sustentable*, México, pp. 107-122.

plural, que realza su significado histórico. En un Itinerario Cultural se respeta el valor de cada elemento y se enfatiza el de todos los que lo componen como partes sustantivas del conjunto. De esta forma, no sólo favorece la comprensión y la comunicación entre distintos lugares, sino también la cooperación para la conservación del patrimonio.

Esta nueva categoría patrimonial ayuda a comprender la concepción social contemporánea de los valores del patrimonio cultural como un recurso para un desarrollo social y económico sostenible al descubrir el contenido patrimonial de un fenómeno específico de movilidad e intercambios humanos desarrollado a través de unas vías de comunicación, que facilitaron su flujo y que fueron utilizadas o deliberadamente puestas al servicio de un fin concreto y determinado.

(www.international.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf).

Precisamente una consideración de recurso patrimonial ligado a la movilidad de personas en un itinerario cultural nos ha llevado a abordar la relación existente entre el patrimonio natural y cultural y su uso turístico, y ya podemos analizar que se plantean numerosos problemas. Soy consciente de que hay una gran sensibilidad ante el patrimonio y cada vez es más importante el turismo selectivo de patrimonio. Esto es muy positivo, sin duda era la condición necesaria para poder avanzar, pero hoy vemos que no es suficiente y que hay que lograr dar el paso de una sensibilidad a una metodología, que haga posible un buen uso del patrimonio.

Es fácil verificar que la preocupación por el patrimonio y los esfuerzos realizados para su promoción están dirigidos únicamente a satisfacer las necesidades del ansiado turismo cultural o turismo de calidad, al que se le otorga capacidad adquisitiva y carácter ilustrado -frente al denostado turismo de masas-, y que todas las administraciones intentan que sea turismo cultural “masivo”. Expresiones como “economía del patrimonio”, “el patrimonio como factor de rentabilidad económica” y “el patrimonio como fuente de riqueza y desarrollo económico” son más frecuentes que la consideración del patrimonio como una necesidad cultural y como un factor de mejora de la calidad de vida de la población residente en un determinado lugar. La mercantilización de la cultura provoca unas prácticas en las que sólo interesa una imitación de la cultura y del arte mediante la recreación lúdica y superficial, sin ningún otro principio más que el afán lucrativo. La *turistización* del espacio natural y del espacio urbano, y la *museización* son el resultado de la relación del binomio patrimonio-turismo que imponen las razones de la economía. Por eso se inventan rutas e itinerarios culturales y se diseñan nuevas ciudades históricas teniendo en cuenta únicamente su potencial económico en términos de atractivo turístico.

Con demasiada frecuencia el patrimonio se ha convertido en sinónimo de interés turístico e interés económico. Los gestores del patrimonio, la administración pública, los técnicos que intervienen en él y los denominados “expertos” han conducido el patrimonio a una valoración económica, como fuente de riqueza, sin considerar el derecho que la sociedad tiene a disfrutar de esos bienes patrimoniales y a mejorar con ello su calidad de vida. Precisamente la apropiación económica de sus valores ha puesto en crisis el concepto mismo de patrimonio. El mayor problema de todos, es que ha surgido una nueva élite, una nueva casta, unos nuevos pontífices, los “*expertos*”, siempre intelectuales universitarios, bajo cuyos auspicios las instituciones hacen realidad lo de “todo vale”. Llamo la atención sobre esta colaboración necesaria con la que se justifican distintas ocurrencias de la administración pública, por considerar que la Universidad debería esforzarse por analizar con distanciamiento las propuestas del poder en vez de colaborar en la propagación de sus caprichos.

Entiendo el patrimonio como un bien colectivo, como un bien social de interés cultural de utilización colectiva. El patrimonio está estrechamente ligado al consumo social pero la globalización y el desarrollo de las comunicaciones, facilitan las relaciones entre ciudades y pueblos y ello origina un uso cada vez mayor del patrimonio, lo que ha llevado a que hoy se conciba el patrimonio no sólo como un factor de desarrollo, sino también como un recurso económico.

En esta época postindustrial en que se ha dado paso a la cultura como un importante medio de reactivación urbana y territorial el principal objetivo debe de ser identificar los recursos para poder valorar todos los elementos que conforman el patrimonio natural y cultural, pero esta realidad necesita nuevos métodos que aseguren su sostenibilidad porque se trata de un recurso limitado y frágil. Por eso creemos necesario realizar propuestas de mantenimiento y uso del patrimonio desde la racionalidad, porque en esta materia no vale todo.

Es preciso resaltar también el auge de solicitudes de declaraciones de Patrimonio Mundial que se ha puesto de moda por un afán desmedido de lograr un comercio turístico, lo que ha producido la desnaturalización del verdadero significado de Patrimonio Mundial que implica la preservación de ciertos bienes excepcionales, cuya pérdida supondría el empobrecimiento de la humanidad entera. También me preocupa el cambio cultural provocado por el creciente poder de las imágenes y las posibilidades de falsedad y manipulación que se producen en los procedimientos de elección de muchos itinerarios culturales, puesto que se realizan sin tener en cuenta el contexto geográfico y sin responder a criterios de autenticidad histórica y territorial.

Observamos cada vez con mayor frecuencia la confusión y poco rigor conceptual existente a la hora de llevar a cabo la pretensión de establecer rutas o itinerarios culturales. Posiblemente el éxito alcanzado por los parques temáticos ha provocado una carrera desatada por conseguir la tematización de la oferta recreativa destinada a la captación de visitantes, y se intenta aprovechar para ello elementos patrimoniales, personajes heroicos o elementos significativos de la cultura (GRANDE IBARRA, 2001).

Es necesario, sin embargo, tener en cuenta que el sintagma léxico *itinerario cultural* está formado por dos palabras, el adyacente calificativo *cultural* que llevan todas las rutas propuestas y el núcleo sustantivo *itinerario*. Mientras que la utilización del término cultural realmente sí que tiene justificación en la realidad designada, lo que falla, la mayor parte de las veces en que se proponen estos productos turísticos, es el sustantivo, ya que en muchas ocasiones no existe ningún itinerario porque no existe ningún camino en el territorio. Falla, por tanto, el criterio geográfico.

VI.1.1. La elaboración de itinerarios culturales o la complejidad de una estrategia turística

Desde hace una década la UNESCO y el comité de expertos que asesora a este organismo en materia de declaraciones de Patrimonio Mundial, ICOMOS, valora el patrimonio mundial con nuevos criterios que puedan ayudar a lograr la cohesión de los pueblos. Por eso cada vez hay más propuestas que incluyen, además de los bienes tangibles, aquellos otros que son conceptuales, intangibles, y sirven como elementos culturales y símbolo de acercamiento entre los pueblos. La tendencia a construir redes de cooperación y solidaridad que permitan alcanzar acuerdos de interés común se basa en el convencimiento de que el único elemento eficaz para la superación de los límites políticos y de las fronteras, y que consigue identificar a la sociedad es el patrimonio. Los itinerarios constituyen un modelo de desarrollo de esta propuesta porque siempre ponen en relación regiones fronterizas, son rutas de paso y de conexión, de tránsito y conocimiento, y favorecen el contacto regional, que es lo más importante para lograr la paz. Esta es la base del programa de cooperación cultural del Consejo de Europa *Un programa al encuentro de los cimientos de Europa*, en el que se invita a determinar y proponer nuevos itinerarios culturales.¹⁵¹

¹⁵¹ SECRETARÍA DE LOS ITINERARIOS CULTURALES DEL CONSEJO DE EUROPA: *Itinerarios culturales del Consejo de Europa* (folleto informativo), Consejo de Europa, Estrasburgo.

Los itinerarios culturales representan la dimensión más actual del patrimonio: el territorio considerado como paisaje cultural con patrimonio tangible e intangible. En el territorio es posible unir la importancia del patrimonio material e inmaterial, y considerarlo en su totalidad. Así puede verse en algunas rutas como el Camino de Santiago. La ruta jacobea fue -y es- testigo de un intenso flujo y convivencia de lenguas y personas, fue un factor de entendimiento y de relaciones de individuos y pueblos, y fue un lugar de encuentro y fusión de culturas y espiritualidades. El Camino de Santiago no sólo es representativo de la historia y el patrimonio europeo, sino que contribuye a comprender la diversidad de las regiones que jalona. La inclusión del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial en 1993 es la declaración de mayor alcance y contenido que ha realizado la UNESCO porque en esta ruta se logra la convergencia de paisaje y territorio como construcción social. Esta declaración ha provocado un cambio fundamental porque se ha pasado del deber de la conservación del patrimonio para su observación y disfrute a la valoración socio-cultural y turística del patrimonio. Y aquí es donde hay que plantear, ¿cómo hacerlo?

Los geógrafos somos conscientes de la necesidad de considerar el patrimonio histórico desde un punto de vista territorial, más allá de las construcciones arquitectónicas, puesto que el paisaje y el territorio entendido como construcción social es una creación cultural. Ambos son los aspectos clave del patrimonio. Todos sabemos, y así lo ha considerado la UNESCO, que el patrimonio en su consideración territorial logra su máximo exponente en las rutas, como el Camino de Santiago, una ruta tan larga, tan rica y variada paisajísticamente que ha merecido ser considerada Patrimonio Mundial.

Los estudios realizados por la UNESCO y el Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS (CIIC) a lo largo de varios encuentros se han estructurado sobre la evidencia de que el conocimiento es la base para entender y respetar todos los aspectos de la actividad humana, materializados en itinerarios culturales, que son parte integral del patrimonio cultural. En esos encuentros se ha puesto de relieve la importancia de entender los itinerarios culturales como un medio de fortalecer la responsabilidad colectiva de los pueblos frente a los bienes culturales y se ha trabajado para definir criterios con el fin de fomentar la correcta identificación de las rutas culturales y su significado conforme a métodos científicos. Todo ello encaminado a lograr un adecuado conocimiento de los itinerarios culturales que facilite una eficaz protección, conservación y promoción de los mismos (SUÁREZ-INCLÁN, 2000).

Los itinerarios culturales han supuesto una profunda modificación en la escala de valoración y reconocimiento del patrimonio cultural. A través de ellos, la identidad de

diferentes pueblos revela una dimensión que no sólo tiene significado local, o regional, sino que se refleja en un contexto universal. Este aspecto es especialmente relevante en la actualidad para todas las sociedades implicadas en su trayecto, ante la confusión y pérdida de conciencia de la autenticidad histórica que pueden acarrear los factores negativos de un proceso globalizador sin precedentes. Pero algunos itinerarios que hasta ahora se han inventado plantean algunos dilemas serios provocados por distintos intereses que entran en conflicto y que están relacionados con la gestión del patrimonio y la gestión del turismo. Son problemas cuya solución no es sencilla por su gran complejidad, sobre todo cuando se trata del patrimonio inmaterial

El mercado turístico, por su parte, ha visto rápidamente el interés que tiene esta nueva consideración y valoración patrimonial y ha decidido sacar provecho económico a este nuevo concepto con el fin de conseguir mayores ofertas de viajes para captar el deseado turismo cultural. De ahí que a menudo surjan iniciativas para dar impulso a rutas turísticas propuestas por empresarios hosteleros, agencias de viajes o patronatos de turismo, cuya finalidad es atraer inversiones económicas. Del mismo modo muchas instituciones públicas se han lanzado a crear rutas culturales, que tratan de engarzar unos territorios de cualquier manera aprovechando para ello, aunque sea por los pelos, la existencia de elementos patrimoniales semejantes. En realidad lo que se elige es un hilo argumental para trabar un producto de entretenimiento a través de unos temas concretos. Existen algunos ejemplos: la Ruta del Románico; la Ruta del Modernismo; la Ruta de las Fortificaciones Abaluartadas;¹⁵² el Camino de los Vikingos;¹⁵³ el Camino de la Lengua Castellana; la Ruta de Ciudades Patrimonio de la Humanidad; la Ruta de la Esclavitud; el Camino del Cid o Ruta del Destierro; la Ruta de Don Quijote; la Ruta de las Icnitas; o, el Itinerario Cultural de la Vid y el Vino en los pueblos del Mediterráneo, por citar algunos ejemplos. Todas pugnan por convertirse en itinerarios culturales de carácter internacional y por ser incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial. Y siempre se tiene como referencia al Camino de Santiago, cuya declaración inició este nuevo enfoque que pretendía hacer

¹⁵² Las construcciones abaluartadas, con su diversa tipología -murallas, fuertes, reductos, torreones, cuarteles, polvorines, castillos...- constituyen un sistema defensivo funcional en desuso que, por su enorme variedad y riqueza, merece la pena ser conservado. Explican una parte interesantísima de la historia de la humanidad, sobre todo el conjunto de las fortalezas hispano-lusas que se extendieron por América. Además de su contenido militar, están al servicio de una ciudad o del ordenamiento regulador de un territorio, es decir, tienen una gran importancia en la ordenación del territorio. Realmente existe un sistema de fortificaciones hispano-portuguesas que se conforman como puntos esenciales en la organización y defensa de extenso territorios, pero no constituyen una ruta.

¹⁵³ El Camino de los Vikingos en Suecia ha sido seleccionado por el Consejo de Europa. Se ha seguido como criterio la selección de lugares susceptibles de ser visitados -los puertos, por ejemplo- y se ha creado una red de lugares que promociona "los vikingos y su mundo". La promoción y la mercadotecnia parecen ser la base de itinerarios como éste que se ha creado para comercializar el patrimonio como idea, aunque sea falsa.

rentable el patrimonio como medio de lograr la convivencia cultural de distintos modos de vida.

Sin duda la evolución de las construcciones artísticas románicas o modernistas, igual que las militares o las de carácter comercial, demuestran la existencia de unas conexiones de civilización que permitieron que tanto los monumentos -románicos o modernistas-, los mercados, los recintos portuarios abaluartados y defensivos tuvieran muchas cosas en común, lo que explica una actividad cultural y comercial de extraordinario valor en el desarrollo de la civilización europea e iberoamericana, pero no todas las relaciones se conforman como una ruta, tendremos que denominarlo de otra manera. Muy diferente es el Camino de Santiago. Esta vía natural, y de espiritualidad a la vez, es el mejor ejemplo de la identificación multicultural y colectiva a la vez que sienten los pueblos de Europa. Es cierto que el estado del patrimonio cultural de muchos tramos del Camino de Santiago es preocupante. La integridad cultural de algunos se halla destruida, y su patrimonio, fragmentado. Creo que la identificación, estudio y promoción de los itinerarios culturales debe ayudar a poner fin a este estado de cosas.

En realidad las rutas mencionadas y muchas más que surgen cada día, no son más que una estrategia para fabricar un recorrido turístico. Muchas no son más que rutas temáticas, puesto que se trata de la agrupación de recursos culturales con un mismo contenido. Como señala Salvador ANTÓN CLAVÉ (2000: 37) “el fundamento de la ruta como producto turístico cultural es tanto el carácter de su recorrido como el contenido particular de cada uno de los nodos que la articulan. Las rutas e itinerarios culturales son, de hecho, un sistema de compactación de recursos y/o productos que dotan de contenido los espacios por los que transcurren, que generan distinción en las personas que las recorren, permiten la transferencia de conocimiento y que facilitan, en el óptimo, la redistribución de rentas entre espacios contiguos”.

Sin duda los itinerarios culturales constituyen una de las más importantes contribuciones de la cultura y la historia para el posible entendimiento de los pueblos, y estoy convencida de que los intercambios que pueden generar las rutas han de conducir a un mundo de más calidad para el ser humano. Hay quien ve incluso que los itinerarios, las rutas ofrecen la posibilidad de superar y transformar en positivos los aspectos negativos de la historia y que cumplen una función integradora frente a la incomprensión, la insolidaridad y el individualismo.¹⁵⁴ Sin embargo, nos encontramos ante una paradoja sobre la que me parece que es necesario llamar la atención, porque en esta búsqueda de

¹⁵⁴ COMITÉ INTERNACIONAL DE ITINERARIOS CULTURALES DE ICOMOS (1999): “Conclusiones, punto 2”, del *Seminario Internacional de CIIC*, Guanajuato, México.

nuevos itinerarios, se fijan en la existencia de elementos culturales, y a partir de ahí se traza el camino en el mapa. Es decir se inventa la ruta.

Cuando se propone un itinerario, una ruta cultural, es necesario valorar el paisaje como un fenómeno absolutamente cultural y humanístico, pero no se puede pasar por alto que ese paisaje se asienta sobre unos elementos de carácter natural. Es preciso lograr una mirada global y sintética de estos valores naturales y culturales. En un camino, en un itinerario cultural, el patrimonio es una doble realidad, ya que afecta al escenario lineal -al propio camino- y a los enclaves por los que pasa. Lo importante es que en una ruta se activa toda la potencialidad -por la linealidad- que afecta a todos los enclaves, para articular intervenciones de desarrollo del territorio, para planificar fórmulas de desarrollo territorial.

Al determinar o aprovechar itinerarios posibles, hay que ser rigurosos. Los ejemplos mencionados son propuestas que parecen demostrar el desprecio por la historia y por lo que es un patrimonio común y tampoco se tiene en cuenta el espacio, la geografía. Se inventan rutas y acontecimientos que no son sino el resultado de la trivialización del pasado y del territorio, de una banalización de la cultura y el triunfo de un mimetismo devastador. Lo más peligroso de estas prácticas es la superficialidad con que se actúa y con que se organiza el patrimonio, lo que genera en los ciudadanos un malestar, cuando no el desprecio del patrimonio desde el punto de vista funcional. Por eso otra reflexión que también procede, hace referencia a la funcionalidad que tiene que tener una ruta de ida y vuelta. Si no es así, hemos de tener la capacidad de otorgar otro nombre a las propuestas de viaje turístico, aún las de interés cultural, en vez de Itinerarios Culturales.

V.1.2. El Camino del Cid, ¿Itinerario Cultural o una buena actividad turística?

Todos compartimos la certeza de que las rutas han unido a los pueblos a través de una realidad histórica, de un tejido social y cultural mucho más rico y complejo de lo que a veces se admite. Basta pensar en las calzadas romanas y en la extraordinaria actividad que pudo desarrollarse gracias a la estructuración y vertebración del territorio mediante una tupida red de comunicaciones terrestres que hicieron posible el mantenimiento del Imperio Romano y el desarrollo de la civilización occidental. ¿Cómo explicar si no la difusión de la lengua latina o del Derecho Romano?

Después de participar en reuniones de expertos de los cinco continentes para tratar de las encrucijadas históricas en los itinerarios transcontinentales (Tenerife, 1998), en Congresos de Caminería Hispánica dirigidos por Criado de Val, en los que se debaten

múltiples aspectos que atañen a los caminos físicos, históricos, filosóficos o literarios, y en diversos congresos de ICOMOS -*Congreso Internacional de Itinerarios Culturales* (Pamplona, 2001); Congreso Internacional de Patrimonio Mundial: *El espíritu y el valor de los itinerarios culturales y los bienes en serie nacionales, transfronterizos, transnacionales, continentales e intercontinentales* (Burgos, 2008); Congreso Internacional *Metodología aplicada a la protección de Itinerarios Culturales* (Madrid, 2010) o Coloquio Internacional, *Itinerarios Culturales: planes de manejo y turismo sustentable* (San Miguel de Allende, 2011)- podemos señalar que se ha avanzado mucho en aproximaciones conceptuales y metodológicas para llegar a definiciones y a la concreción de criterios y aspectos operativos para la identificación de un itinerario cultural, como son la elaboración de un inventario y la elaboración de fichas básicas para su ejecución. Pero la participación en otras reuniones, como el *Congreso sobre la Vid y el vino y su importancia en la cultura de Europa* (Oporto, 2001) y otro similar sobre *El Vino y la Viña* para promocionar el Enoturismo (Aranda de Duero 2001) nos ha permitido comprobar que los participantes estaban más concentrados en imaginar la viabilidad de itinerarios montados sobre meras asociaciones intelectuales de elementos patrimoniales



Figura 247: El difícil trazado del itinerario manifiesta la complejidad del proyecto. (Fuente: Fundación Camino del Cid)

abierta por el Cid en su destierro hacia Valencia y del legado patrimonial, tangible e intangible, nacido en ese posible itinerario. El juglar anónimo del *Cantar de Mio Cid* ideó un relato en el que la historia y la imaginación se funden en un itinerario literario, germen del actual Camino del Cid.

La idea de crear un camino literario, fundamentado en el *Cantar*, que tuviera como principal protagonista al héroe castellano, surgió en Burgos en 1996, por iniciativa de la

similares, incluso coetáneos, que sobre la existencia, históricamente comprobada, de los mismos.

Podría ser éste el caso del *Camino del Cid*, que permite reflexionar sobre las dificultades de poner en marcha y promocionar un itinerario cultural. El Camino del Cid es un proyecto que puede producir la deseable colaboración entre especialistas de distintas disciplinas y diferentes regiones, pero hay que verificar la existencia o no de una ruta

Diputación Provincial de Burgos. En principio se puso en marcha un camino turístico que unía Vivar del Cid con San Pedro de Cardeña, a través de la ciudad de Burgos, siguiendo la narración del Cantar de Mio Cid. Este tramo, de 18 kilómetros, es el germen del Camino actual, que tiene más de 2.000 kilómetros de recorrido. El interés que el proyecto burgalés generó en San Esteban de Gormaz, animó a unirse dos años después (1998) a la Diputación Provincial de Soria. También se unió la Diputación de Guadalajara, y desde allí ya se invita al resto de Diputaciones, que se incorporan durante 1998. Actualmente integran también el denominado Consorcio Camino del Cid, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante. Las ocho diputaciones implicadas firmaron en 1998 un solemne protocolo en San Pedro de Cardeña (Burgos) en el que se comprometen a crear un itinerario turístico-cultural que, por sus dimensiones y contenido, pudiera convertirse en el itinerario literario más ambicioso de Europa (www.caminodelcid.org).

Evidentemente el análisis de los itinerarios culturales y la necesidad de actuar sobre



Figura 248: Burgos. Hito del Cantar de Mio Cid: la Glera. (Fuente: la autora)

un campo de especialización determinado y concreto, requiere aplicar a sus contenidos patrimoniales métodos específicos y estrictamente científicos. De ahí que el respeto a las definiciones asumidas por especialistas internacionales multidisciplinares sea un requisito que preside las observaciones que aquí exponemos.

Se tiene que partir de un trabajo sistemático y riguroso en el área científica de los itinerarios culturales, porque solamente así se podrán hacer realidad los objetivos marcados de proteger el patrimonio e identificar cabalmente un itinerario cultural.

Por todo ello mi propuesta es realizar una lectura plural, realista y justa de la historia, del tiempo, pero sin olvidar jamás la otra variable de un itinerario, el espacio. Solamente así podrán ponerse en marcha cauces de solidaridad entre las distintas comunidades mediante proyectos de investigación y planes conjuntos de desarrollo integral y sostenible.

Un itinerario cultural es mucho más que la simple conexión voluntarista entre distintos lugares es más que una ruta turística o un recorrido turístico. El concepto de itinerario cultural se ha revelado como un concepto muy fecundo, ya que se fundamenta en los movimientos de población, el intercambio y la interfecundación de las culturas en el espacio y a través del tiempo. Los itinerarios culturales constituyen un punto de reencuentro con la historia y con la geografía, debilitadas ambas en sus contenidos por el

proceso de homogeneización cultural en una recuperación del tiempo y del espacio propios de cada cultura (SUÁREZ-INCLÁN, 2002).

El concepto de 'itinerario cultural' supone también la conceptualización del patrimonio territorial: el territorio como corredor patrimonial a través del cual se desarrolla y dinamiza la cultura. Este concepto permite contemplar la labor de la protección en la intersección del patrimonio cultural con el natural, en una interpretación integral del patrimonio, y ofrece también la oportunidad de vincular el territorio con un patrimonio intangible, vinculado a la vida tradicional de las comunidades implicadas en su trayecto.

Comparto con M^a Rosa Suárez-Inclán la idea de que los itinerarios culturales constituyen la vertiente más fascinante del patrimonio cultural, ya que son ejemplos de una evidencia, “la importancia que encierra la observación atenta del devenir humano a través del tránsito continuado de ida y vuelta a lo largo de la historia”. Los itinerarios culturales se caracterizan por su dinámica y por la movilidad, y han atravesado y modelado múltiples y diferentes paisajes culturales en su recorrido por la tierra y los océanos. Han creado muchas manifestaciones del patrimonio tangible y especialmente del intangible. Por eso los itinerarios culturales representan un cambio cualitativo de la noción de conservación del patrimonio, puesto que dota a la política de preservación de una amplitud territorial, una integración cultural y una armonización de acciones y contenido que pocas veces se ha logrado hasta ahora.

Un Itinerario Cultural, desde el punto de vista científico, tiene que ser un camino real, es decir, físico y determinado, una verdadera ruta física, de ida y también de vuelta, que haya tenido vigencia durante un largo periodo histórico. Es también necesario que a través de ese camino se haya producido un intercambio cultural fecundo, fruto de su propia dinámica y funcionalidad, y que esto haya generado resultados patrimoniales ciertos y evidentes, tanto materiales como intangibles que acrediten el intercambio y la movilidad a lo largo de su recorrido durante el tiempo en que ha sido utilizado. Considero, pues, que un itinerario cultural ha de responder a un criterio de autenticidad histórica. Algunos Itinerarios Culturales han surgido como un proyecto estratégico trazado de forma voluntaria que ha contado con poder suficiente para dar curso a un propósito determinado, por ejemplo, el Camino de los Incas, las calzadas del Imperio Romano o el propio Camino de Santiago. Otras veces, son el resultado de un largo proceso evolutivo en el que intervienen de forma colectiva distintos factores humanos que coinciden y se encauzan hacia un mismo fin como pueden ser las rutas de caravanas comerciales africanas, o la Ruta de la Seda. En ambos casos se trata de procesos surgidos deliberadamente de la

voluntad humana para alcanzar un objetivo concreto¹⁵⁵.

Hoy día, numerosas instituciones de ámbito europeo fomentan la creación de diversas rutas que no se adaptan a este concepto. Creemos que son otro tipo de viajes, son recorridos turísticos pero no deberíamos aplicarles la denominación de Itinerario Cultural, porque a veces ni son caminos, ni itinerarios, ni han generado patrimonio cultural. Hemos de pensar, además, que a veces tampoco es necesario. En el caso que nos ocupa, como es el Camino del Cid, el proyecto es suficientemente atractivo para quienes se vean con fuerzas de recorrer el Sistema Ibérico con sus espectaculares paisajes. Esta nueva forma de hacer turismo, -ecoturismo, turismo de raíz, turismo literario- no tiene por qué tener menor importancia.

Las Diputaciones de las ocho provincias que llevan a cabo la promoción de esta ruta deberían pensar varias cuestiones. En primer lugar, que los itinerarios culturales no son temáticos y que una propuesta como la del Cid, un camino literario, tiene mayor dificultad que la creación de un camino de peregrinación, por ejemplo, porque no existe un camino formal, sin camino material, sin calzada. Y no cabe concebir un camino sin posada.

En segundo lugar, advertimos que un camino vivo implica reandar por una senda que ya ha sido trazada. El camino implica tiempo. No se puede trazar únicamente en el espacio geográfico sino también en el tiempo. Hay que dejar que pase tiempo.

Y en tercer lugar, apuntamos que, detrás de todo, está la gente que recorre el camino, la que sabe qué hay o quién está al final del camino. Como *canción* de cruzada que es, en el Cantar de Mío Cid hay lugares de un posible viaje, pero la propaganda de expulsar al moro del territorio peninsular no necesita, ni señala, un destino para dar sentido último a las hazañas que se proponen a todo buen caballero cristiano.

Es decir, no hay camino, no hay calzada, existen algunos caminos de corto recorrido con carácter local o intercomarcal, tramos de cañadas o de vía romana, pero sólo en algunos casos conectan entre sí. No hay infraestructuras o elementos funcionales asociados al camino, absolutamente necesarios para la atención, abastecimiento y descanso de viajeros, como fuentes, ventas, mesones, posadas o albergues, establos o talleres de reparación para quienes lo recorran a caballo o en bicicleta. Son necesarios también los hitos, señales o marcas a lo largo del trazado. Pero además no hay un destino claro, no hay un hito al final del camino, ni hay una recompensa en la meta. Al llegar a Valencia falta un lugar simbólico donde dirigirse. Éste no puede ser como hasta ahora, el Ayuntamiento de Valencia.

¹⁵⁵ Es recomendable consultar las definiciones del Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS en su página web (www.icomos.org). ICOMOS (2008): *Carta de Itinerarios Culturales*. Québec.

Tenemos el testimonio de José Luis Tamayo, un gran caminante burgalés que ha logrado recorrer a pie, el primero, 862 kilómetros por el denominado Camino del Cid. Lo ha hecho en 28 etapas. Pero su experiencia señala la dificultad de esta aventura, porque no hay camino, no hay infraestructura alguna, ni lugares de descanso, ni lugares donde comprar alimentos, pero tampoco hay agua. Y a todo ello, se añade, que al buscar ayuda, según sus palabras, le miraban con recelo porque le consideraban como un pobre, un transeúnte. Y esto enlaza con otra cuestión, para identificar una ruta no puede hacerse únicamente con un trazo físico en el espacio o en una guía, sino que hay que hacer también referencia a las comunidades locales que se vinculan a esa pretendida ruta, porque de ambos -camino físico y comunidad local- nace el concepto más amplio de ruta cultural.

El Camino del Cid podría llegar a ser será una ruta cultural si incluyera, por un lado, un patrimonio que permanece, que es estático, es decir el espacio, el propio camino; y, por otro lado, un patrimonio dinámico por el cambio ante el paso del tiempo, que es el paso de la historia. Además se puede crear y determinar un camino, como han hecho con este del Cid, pero hay que conseguir el reconocimiento por parte de las comunidades vinculadas al espacio de la ruta y que esa ruta sea reconocida también por los demás, por las comunidades ajenas al camino. Entonces si podríamos hablar de una auténtica ruta cultural.

A lo largo del recorrido entre Burgos y Valencia existe un patrimonio natural de gran belleza, que se hace impresionante en algunas zonas como en la serranía del Albarracín o en el Maestrazgo. También existe un patrimonio cultural que tiene particular importancia para la vida local y valores culturales cuya conservación puede transformarse en un recurso, en uno de los principales activos de muchos pequeños núcleos municipales, lo cual puede constituir un factor de desarrollo sostenible ante las nuevas demandas del llamado turismo cultural. Lo que sucede es que ese patrimonio no se ha producido a lo largo de un itinerario como resultado del tránsito de distintas personas a lo largo del tiempo. Por eso no es un itinerario cultural.

Sabemos que para que cualquier vía de comunicación exista tiene que darse previamente el esfuerzo personal que la construye -“abrir camino”, se dice-, donde *abrir* significa ‘hacer’. De hecho en la definición académica de camino se incluye como segunda acepción la de “vía que se construye para transitar”.

Si la iniciativa pública se empeña -ofreciendo ayudas y quitando tributos a la iniciativa privada-; si el sector privado invierte en el trazado previsto, construyendo infraestructuras y dotaciones para los caminantes, y cuando haya una recompensa, un premio y exista una meta, “algo que abrazar” al final del camino, entonces quizás lo

recorran muchos andarines, entonces quizás se haga camino: ‘tierra hollada por donde se transita habitualmente’. Pero será cultural cuando se descubran, valoren o produzcan manifestaciones culturales como consecuencia de ese tránsito. Y serán las generaciones futuras las que, si todo ello se produce y si lo valoran, puedan declararlo Bien de Interés Cultural. Ahora no, a no ser mediante una pirueta que va más allá de lo que la sociedad reclama. Al menos en la universidad estamos obligados a identificar, describir, analizar y conservar itinerarios auténticos. La propuesta que ahora conocemos puede empezar por ser un recorrido turístico. Pero en todo caso, será difícil que se fomente el interés y la solidaridad en torno a un patrimonio mientras éste no sea compartido por las distintas comunidades y pueblos, mientras la población no se sienta involucrada en ese itinerario. La situación es que desde 1996 en que Burgos empezó con la propaganda y la señalización de bastantes lugares y se han editado guías, son pocas las personas que lo recorren.

Por último y comprendiendo el afán de atraer turismo que mueve distintas administraciones públicas ponemos de relieve lo paradójico que resulta que una Diputación como la de Burgos realice tanto esfuerzo económico al poner en marcha un camino, en el que Vivar del Cid (Burgos) es el punto de partida. De Burgos se sale, a Burgos no se llega, por lo que no parece muy eficaz. Creemos más rentable ser una etapa, un lugar de paso o ser el final de la ruta. Por eso pensamos en la suerte de Valencia, si es que de verdad funcionara el itinerario, aunque sabemos que no necesita estas “novedades” para atraer más turismo.

Me voy a referir, a continuación, a otros proyectos de distinta significación pero igualmente banales, a mi juicio, porque no articulan ningún territorio ni constituyen una infraestructura histórica, ni tienen encrucijadas. Para recorrerlos y trabarlos se necesitan grandes dosis de imaginación. Las instituciones públicas han planteado su deseo de que sean declarados Patrimonio de la Humanidad.

VI.1.3. La restricción frente a la universalidad. Una disyuntiva difícilmente conjugable.

Hacer una ruta que tenga como hilo conductor el patrimonio lingüístico que representa la lengua española se hace particularmente difícil porque una lengua es patrimonio de todos sus hablantes y no es propiedad de una región o de una comunidad.

El *Camino de la Lengua* es un itinerario ficticio, creado para aprovechar las sinergias nacidas de la Declaración de San Millán, donde se reconoce a la lengua castellana como nexo de unión y símbolo de identidad. Es un claro ejemplo del intento de aprovechar las

posibilidades que existen de rentabilizar las oportunidades del patrimonio aunque sea intangible, como la lengua (GARCÍA ZARZA, 2000). Al ser la lengua instrumento que hace posible la comunicación y vínculo de unión de todos los pueblos del mundo hispánico, como patrimonio ha de plasmarse en algo físico y para ello se utiliza la magia



Figura 249: Folleto de El Camino de la lengua castellana. (Fuente: Fundación Camino de la

de un itinerario cultural. En el Camino de la Lengua se muestra esta actividad que tiene como soporte principal sistemas culturales no explícitos pero decisivos a la hora de establecer los objetivos a los que se dirige el turismo.¹⁵⁶

Este ejemplo pone de relieve la gran diferencia conceptual existente entre lo que es un Itinerario Cultural y la simple conexión caprichosa entre bienes culturales que no reúnen las características de un itinerario. En el Camino de la Lengua la cultura de los paisajes y de los monumentos se organiza a través de un recorrido preciso. Engloba seis enclaves con una vinculación “directa y específica con el castellano”:

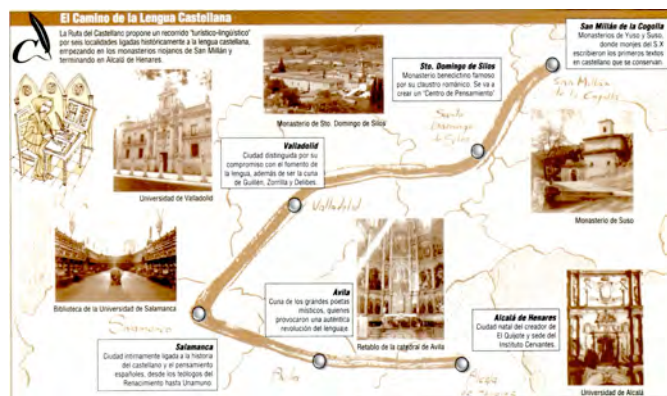


Figura 250: El absurdo trazado de un camino que no lo es. (Fuente: Fundación de la lengua castellana)

Cogolla (La Rioja) y Santo Domingo de Silos (Burgos), donde nuestra lengua dio sus primeros balbuceos a través de las Glosas Emilianenses y Silenses; dos ciudades, Valladolid y Salamanca, que aportaron a la lengua catedráticos que le dieron plenitud y madurez y donde se publicaron obras

como la primera gramática, que elaboró Antonio de Nebrija; a ellas viene a sumarse Ávila,

¹⁵⁶ El viaje inaugural por el citado Camino de la Lengua, que fue realizado por cincuenta profesionales de los medios de comunicación y que finalizó el 18 de julio de 1998, no ha vuelto a ser recorrido por nadie más, si exceptuamos el camino que recorrió una exposición itinerante por los puntos que lo forman. La inauguración de la exposición Camino de la Lengua Castellana tuvo lugar en Valladolid (octubre, 2001) coincidiendo con la celebración del II Congreso Internacional de la Lengua Española. El catálogo editado, coordinado por el catedrático Carlos Alvar de la Universidad de Alcalá, es una fuente documental sobre este itinerario.

donde la lengua fue utilizada como ninguna otra para acercarse a Dios, tal como lo hicieron Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz; Alcalá de Henares, ciudad natal de Miguel de Cervantes, supone el último hito en este itinerario. Así recogía el Diario de Burgos una intervención sobre este tema del Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y presidente de la Fundación Camino de la Lengua.¹⁵⁷ Y añadía, sin tener en cuenta el desajuste geográfico, que “... el castellano supone un vínculo común de millones de hablantes. Esta circunstancia también concede a este proyecto cultural unas buenas perspectivas económicas con un turismo cultural cada vez más en auge. El Camino de la Lengua supone una excelente oportunidad de creación de riqueza que se manifiesta en las decenas de miles de estudiantes extranjeros que se acercan cada año a aprender español a Castilla y León” (Diario de Burgos, 5-3-2001: 6-7). Es evidente que la inexistencia real de un camino de la lengua hace que se fije la atención únicamente en la lengua como negocio y como recurso propio de una sola región -Castilla y León-, olvidando el camino que presuntamente unía lugares pertenecientes a las Comunidades de La Rioja y de Madrid y que constituían el comienzo y el final de este itinerario fruto de la fantasía.

La estrategia inicial de los promotores de este camino se centra en realizar todos los esfuerzos que sirvan para valorar un patrimonio histórico que podrá ser visitado por miles de turistas y expertos en el idioma.¹⁵⁸ Por eso se ha creado una guía, editada en cinco idiomas, que divulga en todo el mundo el rico patrimonio de los seis enclaves del camino. La organización creada para gestionar la ruta del castellano, llamada Fundación Camino de la Lengua Castellana, ha logrado que la ruta haya sido reconocida como Itinerario Cultural Europeo (2002) y Gran Ruta Cultural del Consejo de Europa (2004). Los artífices del invento se han dado cuenta de que, para obtener dicha declaración, el Camino de la Lengua necesita un contenido cultural, como la defensa de un idioma que hablan 400 millones de personas, y una dimensión internacional,¹⁵⁹ motivo por el que ya se han fijado las seis ciudades del Mediterráneo por las que el Camino de la Lengua “continuará su

¹⁵⁷ En la Fundación Camino de la Lengua están representadas las Comunidades de La Rioja, Castilla y León y Madrid; los Ayuntamientos de Valladolid, Ávila, Salamanca y Alcalá de Henares; la Diputación de Valladolid; el MEC; TURESPAÑA; y las Cámaras de Comercio de los territorios afectados. En sus estatutos, la Fundación recoge como fines la promoción de la lengua castellana, promocionar el itinerario y potenciar las raíces culturales y el patrimonio histórico de los hitos que recorre.

¹⁵⁸ Se propuso elaborar una credencial para los turistas que realicen esta ruta. Esta credencial, al igual que la que portan los peregrinos del Camino de Santiago, se sellaría en cada uno de los seis hitos que dibuja este singular y arbitrario itinerario.

¹⁵⁹ El Consejo de Europa establece, entre otros criterios que el bien que pretende ser declarado tiene que ser significativo como memoria colectiva de varios países para permitir la cooperación y los intercambios culturales entre los distintos pueblos o corrientes de civilización del itinerario. Por ello la propuesta de una ruta ha de desarrollarse a través de un trabajo científico que parta de una base real sin la cual no puede existir la significación colectiva que se requiere.

recorrido” vinculando el camino en España con aquellos lugares donde los judíos sefardíes se asentaron manteniendo vivas las manifestaciones y vestigios de la lengua española en el destierro. Son candidatas a formar parte de este itinerario Liborno (Italia), Sarajevo (Bosnia), Sofía (Bulgaria), Estambul (Turquía), Salónica (Grecia) y Jerusalén (Israel), ciudades que representan los lugares por donde se expandió la lengua castellana a través del ladino. Finalmente las ciudades de Jerusalén, Estambul, Salónica, Sofía y Tetuán -las rutas del Sefarad- son las que se han unido configurando la ruta que, al aprobarse por el Consejo de Europa (junio 2002), se ha denominado oficialmente Camino de la Lengua Castellana en España y su expansión en el Mediterráneo a través de las rutas de Sefarad. La Fundación es consciente del valor añadido que podría obtenerse ampliando el tramo español del camino además de “los lugares y gentes, paisajes y paisanajes del mundo sefardí, a los países hermanos de América sin los cuales el círculo del idioma quedaría sin cerrar” (Diario de Burgos, 29-4-2001: 6).

Este itinerario, que pretende ser cultural, utiliza el patrimonio, la lengua, pero lo hace de espaldas a la cultura, ya que acota un camino y se usa el español, cuya mayor riqueza es la universalidad. La ruta de la lengua, de existir, debería coincidir con el mapa hispanohablante. No puede admitirse como un itinerario cultural porque es excluyente y no cumple ninguno de los criterios que han de guiar la recuperación de rutas culturales. Esta ruta no integra nada, es simplemente una ruta ficticia y falsa, no es, por tanto, una ruta histórica. Ni es cultural, por cuanto rechaza la universalidad del elemento patrimonial que utiliza, la lengua española. Como no se hace con una base real lo que se crea es un club, una élite que deja a otros fuera. Entre los hitos seleccionados no existen enlaces, sino saltos. Es únicamente un producto turístico y así es tratado en el folleto divulgativo editado por TURESPAÑA en 2001.

La iniciativa del Consejo de Europa al promover en 1987 el programa de itinerarios culturales intentaba en un primer momento mejorar el ocio de los ciudadanos europeos a través de la exploración de rutas en las que se hubiera creado la identidad de los diversos pueblos de la Unión Europea y facilitar la actividad turística. Pero en este caso cada uno de los puntos que constituyen el Camino de la Lengua es capaz por sí mismo de generar el atractivo suficiente para el desplazamiento turístico, como ha ocurrido hasta ahora. No hay por qué ir en contra de la cultura, porque en este caso -el de la lengua- ni es cultural, ni es camino. Se produce así la desnaturalización del concepto ‘itinerario cultural’.

Frente a ello, el concepto de ruta cultural que defendemos es un espacio real con base territorial. Las rutas históricas se han creado a lo largo de un proceso temporal, no son ficticias ni arbitrarias, se pueden datar. A lo largo de una ruta de estas características hay

sitios que establecen el tránsito y entre ellos se pueden identificar costumbres, modos constructivos, realizaciones artísticas, formas de vida diferentes a la vez que similares, todo lo cual hace que los pueblos implicados en esa red de comunicación sean conscientes de ese fenómeno de comunidad y a la vez los ajenos a la ruta observen y valoren con atención esta manifestación cultural y patrimonial.

VI.1.4. La distorsión en la interpretación de Itinerario Cultural. La opción de Paisaje Cultural

Otro ejemplo que quiero exponer es el proyecto denominado *Itinerario Cultural de la Vid y el Vino en los pueblos del Mediterráneo*, con el que se puede demostrar la inutilidad de los esfuerzos realizados, por la falta de coherencia, conceptual y de criterios empleados en su formulación.

El 4 de diciembre de 1997, al tiempo que se incluían en la Lista del Patrimonio Mundial los Monasterios de Suso y Yuso de San Millán de la Cogolla, surgió el interés por parte de la Comunidad de La Rioja de promover otro bien cultural que relacionara el viñedo, el vino y la cultura de los pueblos del Mediterráneo como Patrimonio Mundial, y anticipó al Consejo de Patrimonio Histórico del Estado Español celebrado el 15 del mismo mes en Madrid la iniciativa de presentar para su inclusión en la Lista española de bienes culturales con posibilidades de ser candidatura formal ante la UNESCO en los próximos 10 años (lista indicativa) el bien “Itinerario Cultural de la Vid y el Vino en los pueblos del Mediterráneo”. Fue presentado formalmente en el Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en Alcalá de Henares el 20 de febrero de 1998.

A esta iniciativa de La Rioja se adhirieron otras Comunidades Autónomas españolas hasta un número de trece.¹⁶⁰ Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y Valencia se comprometieron a trabajar para conseguir que se declarara Patrimonio de la Humanidad el Itinerario de la Vid y el Vino, después de describirlo, delimitarlo y protegerlo, siguiendo para ello las recomendaciones de la UNESCO sobre Bienes Culturales, por lo que se tenía que demostrar que este itinerario es auténtico y de carácter excepcional. Las trece Comunidades Autónomas son conscientes de la complejidad de esta candidatura por la dificultad de precisar y delimitar el bien conceptual y territorialmente. Para ello saben que tienen que definir en primer lugar los espacios geográficos del itinerario, global y

¹⁶⁰ A esta iniciativa también se adhirieron 19 países, además de España: Francia, Macedonia, Bulgaria, Líbano, Argelia, Chipre, Croacia, Italia, Grecia, Turquía, Israel, Túnez, Jordania, Albania, Rumanía, Siria, Egipto, Marruecos y Portugal.

singularizado. Tienen que inventariar y catalogar el patrimonio construido, tanto arquitectónico como etnográfico. Asimismo es preciso describir los elementos constitutivos del patrimonio medioambiental, desde la ordenación del terrazgo vitícola, el monte y la red hidrográfica hasta los caminos y sendas tradicionales. Por último, los saberes, técnicas y destrezas, y su transmisión a través del itinerario propuesto; el patrimonio lingüístico, el literario -culto y popular-, las fiestas y tradiciones, las creencias... siempre que puedan ser atribuidas culturalmente al mundo de la vid y el vino y siempre que ese patrimonio intangible pueda vincularse con lugares y espacios físicos territorialmente delimitados y nítidamente definidos y descritos. Tiene que demostrarse que todo ello, ese patrimonio intangible, está articulado en el itinerario que se pretende declarar Bien Patrimonio de la Humanidad. Ello requiere la configuración de una red del itinerario bien tejida en su circuito global y en los tramos secundarios que lo completan.

Aunque objetivamente es una misión imposible, en septiembre de 1999 se celebraron las *I Jornadas Internacionales de expertos en protección y promoción de Bienes Culturales: El Itinerario Cultural de la vid y el vino en los pueblos del Mediterráneo*. La publicación de las actas¹⁶¹ nos permite comprobar el enorme esfuerzo realizado por los reunidos para demostrar lo que ya sabemos: la indudable importancia de la cultura generada por el cultivo de la vid y la elaboración del vino, con toda la riqueza de su diversidad en los pueblos del Mediterráneo.

Las actas ponen también de manifiesto el dilatado proceso histórico, a través del cual, el saber hacer ha ido evolucionando, como puede comprobarse desde los primeros vestigios encontrados, que muestran las labores artesanales, hasta las nuevas técnicas enológicas utilizadas en la actualidad. A lo largo de su lectura queda claro que la viticultura ha estado y está presente en todo el Mediterráneo. La vid y el vino constituyen elementos de influencia indudable en la cultura y en la sociedad contemporánea. Por un lado es evidente que hay que valorar la extraordinaria riqueza del patrimonio intangible que ha generado la relación conceptual entre vid, vino y cultura. Pero además su influencia es visible en las costumbres de la sociedad, en los ritos y en la religión, en la literatura, en la vida cotidiana, en las manifestaciones populares, en el folklore, en las manifestaciones artísticas, en la artesanía y en el desarrollo económico. La cultura de la vid y el vino ha creado unos paisajes, y ha dejado huellas en la organización del terrazgo, y elementos físicos en los distintos pueblos, como los barrios de bodegas, lagares, naves de cooperativas, las tabernas, etc. La vid y el vino, en fin, han generado una cultura

¹⁶¹ *Actas de las I Jornadas de expertos en protección y promoción de Bienes Culturales sobre Itinerario Cultural de la vid y el vino en los pueblos del Mediterráneo*, 2000, Logroño, Gobierno de La Rioja.

excepcional en unos pueblos que con el cultivo de la vid y la elaboración del vino han sabido armonizar el respeto a la naturaleza y la habilidad artesanal con una gran creatividad humana. Tradición, progreso, artesanía y ciencia contribuyen a hacer del vino una clara referencia cultural.

El enorme valor cultural de elementos patrimoniales materiales e intangibles en todos los lugares en donde se cultiva la vid y se elabora el vino constituye un importante vehículo de unión y amistad que sin duda puede ser aprovechado para crear recorridos turísticos de gran interés geográfico y sociocultural. La cultura del vino se ha puesto de moda y ha despertado el interés de los medios de comunicación, que cada vez dedican más espacios y monográficos en la prensa para tratar del atractivo paisajístico de las comarcas vitícolas o de la adecuación de las bodegas a los nuevos modelos de arquitectura contemporánea para dotarse de una imagen de marca a través de lo que llaman las nuevas catedrales del vino. También informan de las reuniones de los consejos reguladores, de las actividades de las estaciones enológicas y de los actos de promoción, certámenes y catas, todo ello acompañado de carteles divulgativos y folletos, en los que se emplea el diseño gráfico más avanzado que alcanza también a las botellas y etiquetas. Hay, pues, alrededor del vino un despliegue de recursos económicos y artísticos de primer orden en las actividades productivas de hoy día. Todo lo cual es muy positivo y resalta el valor *económico* indudable de la vitivinicultura. Pero a esto hay que añadir el valor *simbólico* -lo religioso y lo profano que se sincretiza en las fiestas, refranes, proverbios y canciones-; un valor *paisajístico* y *medioambiental*, tanto por la humanización del espacio como por la arquitectura peculiar que genera; un valor *científico*, *técnico* e *industrial*; un valor *artístico*; y, un valor *cultural*, que es visible desde el folklore hasta la gastronomía.

Precisamente por todo ello, cada vez proliferan más los recorridos turísticos vinculados a la producción del vino, fenómeno conocido como enoturismo. Las visitas a comarcas y regiones ligadas a recorridos por viñas y bodegas, y las catas de sus vinos tienen cada vez más éxito en nuestro país. Y lo mismo sucede en otros países donde los turistas, además de degustar vinos excelentes, se deleitan con la visita a monasterios históricos, rodeados de viñedos para asegurarse la bebida sagrada. La oferta especializada de este producto constituye sin duda un buen motivo que genera desplazamientos turísticos. Sin embargo no se puede identificar el *Itinerario Cultural de la Vid y el Vino en los pueblos del Mediterráneo* tal como son reconocidos los itinerarios culturales por la UNESCO, porque falla el planteamiento.

La vid y el vino han dado lugar a una cultura, a un Paisaje Cultural, que también es una categoría patrimonial, pero no a un itinerario de carácter patrimonial. Insistimos

nuevamente sobre el concepto de Itinerario Cultural que no se logra trabando una serie de vías de comunicación que conecten diversos elementos patrimoniales aunque sean valiosos, sino que es resultado de un fenómeno histórico singular que no se puede conseguir con la imaginación o con la voluntad de crear un conjunto asociativo de bienes culturales con rasgos comunes.

Aunque entre las regiones y países donde existe vid y vino hayan existido intercambios no hay una ruta ni un camino, y nadie lo ha usado. No es, pues, un itinerario cultural porque no tiene autenticidad.

En segundo lugar, el vino y el viñedo están en la base de la civilización de los pueblos del Mediterráneo, pero el vino y las viñas marcan la geografía y la historia de la humanidad. No es exclusivo de los pueblos del Mediterráneo. Por otra parte los pueblos del Mediterráneo han otorgado desde siempre a la vid y al vino un valor cultural especial al considerarlos un símbolo y a la vez vehículo de unión y amistad.

Dado que la finalidad de la declaración de Patrimonio de la Humanidad que se pretende es la de proteger el bien, resulta del todo superfluo declarar a la vid y el vino como bien cultural puesto que son bienes que gozan desde la antigüedad del aprecio y valoración máximas de todas las religiones y las civilizaciones históricas que se han sucedido en el solar europeo. Estaríamos más dispuestos a aceptar que la cultura vitivinícola es patrimonio de todo el planeta, pero consideramos que no es necesario declararlo porque desde que existe el vino el ser humano tiene conciencia de la importancia del vino y del viñedo, a los que desde antiguo ha otorgado un origen divino.

Por otro lado la cultura del vino y de la vid ha generado un paisaje en el territorio que constituye una buena muestra en la que se ve que patrimonio natural y patrimonio cultural son dos partes de una misma realidad: un *Paisaje Cultural*, figura que ya ha sido reconocida de manera universal por la UNESCO en 2001 al declarar paisaje cultural al *Paisaje Cultural del Alto Duero*, en Portugal. La identidad simbólica de este paisaje de viñedo portugués no ofrece dudas. Su valor cultural tampoco, pero no se le da carácter de Itinerario Cultural.

Podemos señalar que los paisajes culturales forman parte relevante de los Itinerarios Culturales que, en su recorrido por el territorio, atraviesan diversos paisajes relacionados por su propia configuración a lo largo de la ruta. Pero no sucede al revés. Paisajes Culturales semejantes, como pueden ser los generados por el cultivo de la vid y la elaboración del vino, no son la consecuencia de un Itinerario Cultural.

VI.1.5. Bases para reconocer un Itinerario Cultural con valor patrimonial. Los caminos como nexo de estructuración y vertebración de un patrimonio territorial

Un itinerario cultural desde el punto de vista científico requiere que se trate de un camino con base territorial real, objetivo, identificable físicamente, de ida y de vuelta, y que haya tenido vigencia y funcionalidad durante un largo periodo histórico. Es necesario también que a través de ese camino se haya producido un intercambio cultural con resultados patrimoniales evidentes, fruto de la movilidad y de las relaciones a lo largo de su recorrido y del tiempo en el que haya sido transitado.

En primer lugar hay que tener en cuenta que las rutas culturales, los itinerarios, cuyas huellas tangibles y signos construidos llevan la marca de intercambios culturales a lo largo de los siglos, de todas las comunidades a través de las cuales se engarzan, contienen también una fuerte carga simbólica, ya que están asociadas a tradiciones vivas, ideas y creencias. Todo lo cual forma parte del riquísimo patrimonio de orden intangible, inmaterial. Sin embargo aunque esta dimensión es importantísima, hasta el punto de que es la que tiene la fuerza para que la sociedad considere necesaria la protección de una determinada ruta, a pesar de la importancia y del peso de la dimensión inmaterial, su protección ha de encarnarse en el bien material, tangible que es la base sobre la que se desarrolla. Los factores intangibles proporcionan significado a los diversos elementos que lo componen, pero las rutas, los itinerarios, han de apoyarse necesariamente en elementos tangibles que son la confirmación física de su existencia. Aunque la cultura del vino, como hemos puesto de relieve, es muy importante, en el *Itinerario de la Vid y el Vino...* el bien cultural protegido tiene que ser el camino, la ruta, si es que realmente existiera. Cuando se buscan itinerarios no vale todo. Por eso proponemos como criterio metodológico el conocimiento del territorio basado en su historia, en las características ecológicas, urbanas y sociales, es decir, en su identidad.

En segundo lugar hay que hacer referencia a la funcionalidad que tiene que tener una ruta, de ida y vuelta, que posibilite el tránsito libremente y que además deje la huella de quienes lo recorren. Para ello hace falta que sea un camino, un trayecto. Si no es así hemos de tener la capacidad de otorgar sin complejos otro nombre en vez de rutas a los productos que, aunque no articulen ningún territorio posean por sí mismos una gran riqueza y suficiente atractivo cultural como destino turístico. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la ruta de las fortificaciones abaluartadas que hemos mencionado más arriba. Un sistema funcional técnico-defensivo como el de fortificaciones abaluartadas no tiene por qué estar ligado a un itinerario cultural, es suficientemente importante en sí mismo. Lo mismo pasa

con la no-ruta del románico o el camino de la Lengua y es lo que sucede también a los pueblos del Mediterráneo, entre los que no hace falta trazar arbitrariamente ningún itinerario virtual para que todos -los países del Mediterráneo- sean dignos y apetecidos destinos turísticos.

Un itinerario cultural es una estructura funcional de comunicación con un uso principal -unas veces comercial, otras ganadero, a veces de peregrinación o, en ocasiones, de gestión administrativa- y unos usos secundarios. Como hablamos de patrimonio se trata de un itinerario heredado que ha tenido una utilización histórica, que puede ser coincidente o no con la actual. Los caminos tienen ramales que se unen con otros caminos, hay encrucijadas y tienen fronteras. Un camino, una ruta es, antes que otra cosa, un corredor natural que el hombre aprovecha para establecer los contactos. Se inscribe en un contexto natural y se fundamenta en los movimientos de la población y en el intercambio, en el espacio y en el tiempo. Es un camino físicamente reconocible y también funciona como un corredor histórico, a través del cual se difunde la cultura. Es un sendero de ida y vuelta, por eso las rutas son paisajes en transformación permanente, con preexistencias y con cambios. Algunos tramos pueden haber variado y otros pueden haberse perdido, pero siempre existen unos ejes fundamentales y otros secundarios.

Un itinerario tiene una naturaleza física, que puede ser marítima, fluvial, terrestre o mixta. Un itinerario es un trayecto, un camino, una senda, una vía de comunicación que tiene una dirección y une distintas regiones, países o pueblos. Por ello, cuando se propone el reconocimiento de un itinerario es preciso marcar claramente su dirección y describir el camino con expresión de los lugares, los accidentes, las paradas y pueblos que existen a lo largo de él. Todo itinerario tiene un recorrido, una extensión susceptible de ser medida en kilómetros, unos límites espaciales y un ámbito geográfico, de manera que puede ofrecer a quien lo recorre una visión del territorio y sus paisajes geográficos. Ha de poder ser representado y especificado en un mapa. En los caminos se deben distinguir las etapas principales del recorrido. Existen elementos propios, hitos, señales, marcas y signos de todo tipo que son vestigios físicos de la verdad histórica del propio camino, igual que se reconocen los materiales -piedra, tierra, etc.-, el trazado, las señalizaciones, los cruceros, las fuentes, puentes y otras estructuras asociadas a los caminos para la atención de los transeúntes o para el abastecimiento, reparación y descanso de los medios de locomoción, ya sean caballos, carruajes, vehículos a motor o naves. De manera que establos, paradas, postas, talleres, ventas, fondas, posadas, albergues, hospitales, aduanas, puertos, lugares de devoción, monasterios, pueblos y ciudades constituyen instalaciones y elementos propios

de los caminos que conforman y definen la estructura del itinerario. Son elementos superpuestos generados por el propio camino.

En este sistema de comunicación tienen lugar los intercambios, ferias y mercados, y se celebran las fiestas correspondientes. Por eso aunque haya desaparecido el camino siempre quedan vestigios. Los mitos, relatos y leyendas, los recuerdos históricos, las ferias y los topónimos, huella intangible de una actividad quizás olvidada, ayudan también a definir lo que constituye el significante o soporte físico de una ruta. Las rutas, en fin, tienen un largo recorrido espacial, a través del que se han producido intercambios materiales y culturales generados por la movilidad de los hombres a lo largo del recorrido.

Ahora bien, una vez definido y descrito el itinerario y confirmada su existencia física, hay que valorar si tiene o no una significación cultural para que adquiera valor patrimonial y pueda ser declarado Itinerario Cultural y, sobre todo, ser un testimonio excepcional si es que pretende ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial. La red de carreteras, por ejemplo, no constituye ningún itinerario cultural y no dudamos que constituye un soporte de comunicación.

Algunas rutas han servido para transmitir conocimiento, saber hacer y cultura, y nos han legado su valor patrimonial. Pero no siempre es así, ya que en otras ocasiones pueden existir unos valores culturales perfectamente probados y definidos, pero, si no son generados por la movilidad de los hombres a través de un recorrido o no se puede probar la existencia de una ruta en la que hayan nacido y por la que se hayan difundido, en fértil intercambio con otros hechos culturales, no se puede hablar de itinerarios culturales. Si hay realidad cultural pero no física, si no existe base territorial, habrá que llamar a esto de otra manera. Sin duda los elementos intangibles del patrimonio son los que proporcionan significado a los itinerarios culturales, pero éstos, los itinerarios, si existen, si son reales, se inscriben en un contexto natural y deben apoyarse necesariamente en elementos tangibles.

VI.1.6. La arriesgada aventura de definir itinerarios culturales

Hay en estos momentos un interés -que no puedo compartir- por el estudio y promoción de la ruta de la esclavitud. En agosto de 2000 la UNESCO pidió el inventario de lugares y sitios en el Caribe relacionados con la trata de esclavos. Presentada como patrimonio y memoria, esta ruta trata de unir una amplia red de sitios y de ruinas, así como ciudades que sirvieron de puerto de embarque y desembarque para millones de personas deportadas y reducidas a la esclavitud. De tal manera que los embarcaderos como los de la isla de Gorée, o los de Mozambique, los fuertes, los centros políticos relacionados con el tráfico,

como los Palacios reales de Abomey, en Benín, y las ciudades donde se celebraban los mercados de esclavos, se presentan como lugares pintorescos para el visitante. Son lugares de reclutamiento, de refugio, de resistencia, de religión, de confinamiento o de ejecución.

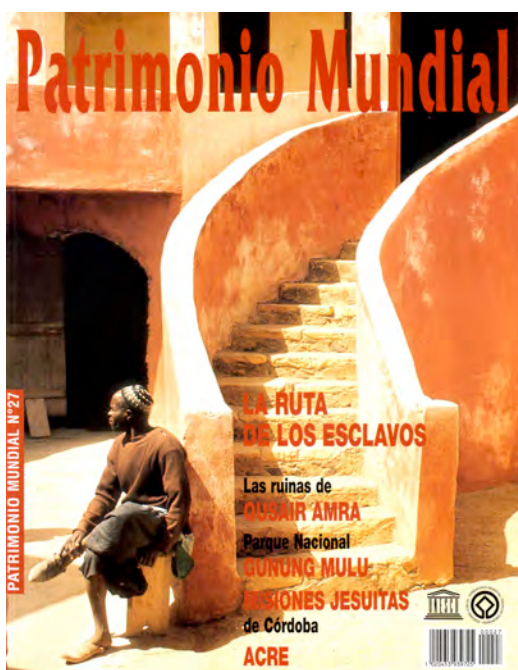


Figura 251: Portada de la revista Patrimonio Mundial. (Fuente: UNESCO)

Es cierto que en el Caribe existen pequeñas construcciones de madera muy trabajada y tejado de paja. Esta arquitectura vernácula es específica del estilo afro-caribeño y constituye un patrimonio que puede explicarse por la fecundación cruzada entre la población africana y la de allí. Pero no se puede hablar de itinerarios culturales de la esclavitud sin hacer una pirueta que supera el umbral de cinismo permisible.

África exportó durante casi cuatro siglos la materia prima sobre la que se cimentó la riqueza de Europa y América: esclavos. Doce millones de personas fueron arrancadas de su tierra por la fuerza y

llevadas al nuevo continente vendidos por traficantes europeos y obligados a trabajar en las labores más penosas y en condiciones inhumanas. Nunca en la historia de la humanidad se ha producido una emigración forzada tan larga a tanta distancia y de tal volumen.

Hoy un porcentaje importante de la población americana lleva en sus venas sangre africana. Realmente existen construcciones fortificadas que fueron el último hogar de sus antepasados antes de embarcar en condiciones inhumanas hacia América. Pero creemos que el trasiego de seres humanos a través de un recorrido en que los esclavos eran puestos en manos de los europeos por otros africanos implicándose así los nativos en la esclavitud, y la economía de una buena parte de África occidental basada en la venta y comercio de seres humanos, no cabe ser considerado como un aspecto cultural sino más bien como una de las etapas tristes de la historia de la Humanidad que nunca pueden ser objeto de mercantilización ni de banalización cultural.

Existen episodios de la historia como este de la venta de esclavos que merecen la repulsa y rechazo por parte de la humanidad. Y desde luego este crimen no puede ser reparado haciendo una ruta de la esclavitud que no fue ruta, ni camino porque cualquier itinerario es de ida y vuelta menos éste que es un corredor sin retorno. No caben las

banalidades ni los intentos de reparación con lo que fue una práctica aberrante que no puede ser olvidada.

Aceptamos que la esclavitud no ha sido suficientemente estudiada como proceso histórico y de civilización, por lo que es necesario darle la importancia histórica que tiene y realizar un estudio histórico exhaustivo que permita aclarar muchas de las cuestiones que han mantenido la esclavitud en una auténtica opacidad. El desafío es esclarecer a través de



Figura 252: Rutas de los esclavos. (Fuente: Revista Patrimonio Mundial, n° 27)

una investigación científica qué fue la trata de negros demostrando la universalidad de su historia. Para restablecer la historicidad del continente africano se ha propuesto la noción de 'ruta' para esclarecer los recorridos del comercio de esclavos al considerar que la geografía sirve para explicar la historia. Pero eso es una cosa y otra cosa totalmente diferente sería utilizar el sufrimiento de muchos seres humanos que realizaron una ruta contra su voluntad, para recreación de las clases intelectuales del s. XXI que deciden aplicar a tales viajes el calificativo de cultural. Creemos que las cicatrices existentes en muchas personas afectadas por la práctica de la esclavitud no se cerrarán de esta manera.

El programa conjunto -UNESCO y Organización Mundial del Turismo- de turismo cultural en la *Ruta de los Esclavos* por África, fue lanzado en Accra en 1995, para identificar, rehabilitar, restaurar y promocionar edificios, lugares y sitios relacionados con la trata de esclavos para lograr un desarrollo turístico. El objetivo es reconstruir el recorrido de la trata para relacionar los países que han tenido en común la experiencia histórica del comercio triangular de la esclavitud.

Los vínculos de todo tipo que la tragedia hizo surgir en África y otras civilizaciones en otras partes del mundo no fueron vínculos naturales, ni lazos culturales. Lejos de

establecerse vínculos se generaron tragedias que si sirven de argumento porque ayudan a comprender la identidad de los negros en América, también existen argumentos para no utilizar el dolor ajeno. Creemos que el conocimiento científico de la identidad perdida de algunos americanos o el estudio de las relaciones de los distintos países participantes en el negocio de la venta de esclavos es una necesidad, pero no nos parece hacer ningún favor al patrimonio cultural al considerar la ruta de la esclavitud como itinerario cultural. Lo que pretende la ruta de la esclavitud es promover el turismo cultural en otros lugares que se puedan comparar como centros de expedición de esclavos y en este punto no podemos estar de acuerdo. Es más, si la economía de una buena parte de África occidental se basó durante siglos en el comercio de esclavos, creo que no podemos mantener el negocio con su recuerdo. Fue un tráfico inhumano, supuso el ocaso del bienestar en esta parte del continente y África padeció una sangría humana. Ninguna de estas opciones puede constituir el desarrollo de una sociedad. Ni entonces, ni ahora, por lo que esa ruta no merece ni respeto por su contexto, ni por su naturaleza intangible.

Partimos de la consideración del turismo como uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural y para la conservación de las características significativas del patrimonio cultural, tal como lo indica el primero de los principios de la *Carta de Turismo Cultural* elaborada por ICOMOS, según la cual la planificación de la conservación de los lugares del patrimonio cultural y la gestión de las visitas deben garantizar que la experiencia del visitante le merezca la pena y sea agradable.¹⁶² Sabemos, no obstante, que potencialmente hay un público ávido de visitar el mayor centro de deportación del continente. Pero estamos convencidos de que la repetición de la travesía efectuada por el trasiego de seres humanos no puede convertirse en un viaje emocionante y, desde luego, nunca logrará hacer más grata la experiencia de quien la recorra si por fin logra crearse de acuerdo a las bases de la promoción de rutas culturales, para las que parece valer todo. Por todo ello, en fin, no consideramos adecuado llamar itinerario cultural a la travesía de la vergüenza.

Es necesario señalar que existen algunos sitios significativos de la *Ruta de los Esclavos* que ya están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, como la isla de Gorée en Senegal, el mayor centro de comercio de esclavos de la costa africana, los castillos y los fuertes de Volta y de Accra en Ghana, la isla de Mozambique con edificaciones que servían para la detención y selección de los esclavos, antes de embarcarlos en los navíos negreros hacia América, las Antillas, el Mediterráneo, o hacia las rutas comerciales del Índico. Los Palacios Reales de Abomey en Benín que conmemoran la importancia de los

¹⁶² COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE ICOMOS (2000): *Carta del Turismo Cultural*, principio 3.

feudalismos africanos gracias a los cuales pudo desarrollarse el comercio de personas. Algunos centros históricos de América y de las Antillas tienen lugares como los mercados donde se vendía a los esclavos llegados de África y también conservan monumentos realizados por los esclavos, como sucede en el centro histórico de Salvador de Bahía, en Brasil. Las fortificaciones de la costa caribeña, Portobelo y San Lorenzo también son Patrimonio Mundial, del mismo modo que el sistema de fortificaciones de Cuba y la ciudad de La Habana o la ciudadela Sans-Souci en Haití.



Figura 253: Mary Robinson, Alta Comisaria de Derechos Humanos de la ONU, aplaude a Nkosazana Dlamini-Zuma, Ministra de Asuntos Exteriores de Sudáfrica, las 2 mujeres responsables de la Conferencia contra el Racismo, celebrada en Durban en septiembre de 2001. La declaración final incluye la trata de negros como crimen contra la Humanidad, (Fuente: El Mundo)

Los hacedores de esta ruta (DIÈNE, 2002) la defienden por contener un patrimonio de una gran riqueza, unido a la trata y a la esclavitud y porque potencialmente representa un triunfo turístico. También son interesantes las opiniones de Sindou (2002) y de Poda (2010).

Se ha intentado unir la Ruta de los Esclavos con la Ruta de la Seda y no cabe comparación posible porque en un caso, en la Ruta de la Seda, la noción de ruta es fecunda además de real.

Cuando en materia de Patrimonio Mundial se dejan a un lado los valores

éticos, aunque puedan sobreabundar los de otro tipo, se pueden alcanzar situaciones paradójicas y esperpénticas. África ha exigido a Europa y a Estados Unidos que pidan perdón por los siglos de esclavitud. En 2001 millones de personas se dieron cita en Durban para que las actividades esclavistas fueran declaradas crimen contra la Humanidad. En Durban se considera el comercio de seres humanos como una espantosa tragedia, cuyas consecuencias siguen vigentes, por su barbarismo y por su magnitud y naturaleza perfectamente organizada. En la Conferencia Mundial contra el Racismo, celebrada en Durban en septiembre de 2001, se declaró a la Esclavitud Crimen de la Humanidad. Y la paradoja es que pueda declararse también Patrimonio de la Humanidad tal y como está propuesta. ¡La distancia entre lo que desean los ciudadanos, en este caso la población negra de África, y lo que sugieren las instituciones internacionales es demasiado grande!

VI.1.7. Necesidad de una reflexión

Los casos citados –el *Camino de la Lengua*, la *Ruta de los Esclavos* o el *Itinerario Cultural de la Vid y el Vino en los pueblos del Mediterráneo*- se han propuesto para ser incluidos en la lista del Patrimonio Mundial. Y ante ejemplos como éstos, podemos señalar como conclusión que, con demasiada frecuencia, se olvida el verdadero significado de las declaraciones de Patrimonio Mundial. Se olvida que el significado de una declaración es la necesidad de protección del bien patrimonial. Da la impresión de que lo único que interesa es fabricar productos turísticos, económicamente rentables, de los que la promoción y las guías corren a cargo de las instituciones. Se olvida que el patrimonio es un recurso porque transmite información y conocimiento para mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales, y se olvida también la dimensión de bien común.

Entendemos que la necesidad de atraer turismo ha movido a distintas administraciones públicas a realizar una labor en la que, a través de la elaboración de rutas, programas y proyectos atractivos, puedan captar el interés del viajero aumentando así la riqueza. Pero las iniciativas para dar impulso y promocionar el turismo no han de confundirse con otras pretensiones. Una cosa es un tour turístico, que no requiere de un contenido científico, y otra bien distinta un itinerario cultural, que necesariamente ha de responder a criterios de autenticidad y valoración social, lo demás es una muestra de desprecio y banalización de la cultura y un puro ejercicio de tematización del patrimonio.

Un método eficaz podía ser que, al reconocer los itinerarios que existen en un territorio, es decir, al reconocer itinerarios heredados -aunque estuvieran descuidados- se olvidara cualquier finalidad turística en esta tarea. Si una vez reconocida una ruta auténtica resulta que es atractiva, será utilizada también turísticamente. Pero el supuesto atractivo turístico nunca debería ser la base sobre la que se definieran y declararan las rutas culturales.

Queremos insistir en que desde el punto de vista geográfico la infraestructura del patrimonio, de una ruta o un camino es el territorio. Por ello para definir una ruta hace falta, lo primero, que exista en el territorio y que pueda señalarse en el mapa. Hace falta también que exista la senda y los topónimos. Y que tenga símbolos y significación para la población. Hace falta que sea reconocida e identificada por la población. Lo demás son rutas inventadas, itinerarios ficticios que nadie reconoce, por lo que no sirven desde el punto de vista patrimonial.

El mayor problema de estos itinerarios es que, al no ser reales, las poblaciones incluidas en el ámbito del itinerario marcado ni lo valoran, ni se implican en su

conservación. Además este tipo de itinerarios definidos sin sustentación territorial no suscitan tampoco el interés de quienes conforman el deseado turismo cultural. Son un fracaso. Son un desastre porque, lógicamente, no pueden reactivar a los núcleos de población ni generar desarrollo local, que es la finalidad con la que teóricamente se justifican.

El aumento de la disponibilidad económica de la población y el aumento del tiempo libre favorecen los desplazamientos, por lo que resulta necesario aumentar las ofertas. Pero hay que considerar que la población tiene cada vez mayor nivel educativo y que la valoración de la cultura mueve a buscar la autenticidad del patrimonio natural y cultural cuando se elige destino turístico. Por eso planteamos la necesidad de sensatez a la hora de buscar propuestas adecuadas a la demanda de movilidad de las personas, porque no todo es patrimonio natural o cultural, no todo es patrimonio intangible y, desde luego, no todo son rutas culturales en este mundo. Existen muchos paisajes naturales y muchos productos culturales que tienen suficiente fuerza para ser aprovechados de manera sostenible y otorgar conocimiento, cultura, bienestar y calidad de vida a quienes acceden a esos bienes.

Hemos pretendido llamar la atención sobre la utilización de los conceptos de Itinerario Cultural y Patrimonio Cultural de manera superficial y con fines meramente turísticos y comprobar el escaso respeto por la historia y por la autenticidad del que hacen gala muchos gestores del patrimonio y muchos empresarios. Pero también es preocupante el silencio de los intelectuales que toleran la banalización de la cultura y del patrimonio y no ponen el saber y la ciencia al servicio de los ciudadanos. Únicamente tranquiliza observar que de nada valen estos esfuerzos realizados por empresarios y por la administración pública, porque todos los inventos sin fundamento que se están urdiendo desde hace unos años, en que el patrimonio se ha puesto de moda, no valen para nada. Son un esfuerzo inútil, como lo prueba el nulo éxito de las no-rutas que ya han sido definidas anteriormente. Nadie camina por ellas, nadie recorre esos itinerarios, porque nadie las reconoce como tales por mucho que aparezcan en folletos y guías.

VI.1.8. Definiciones, metodología y aspectos relativos a las Rutas o Itinerarios Culturales

Por lo que respecta a ICOMOS, la declaración del *Camino de Santiago* dio lugar también a un movimiento internacional impulsor de la investigación científica y al fomento de diversas actuaciones en materia de rutas culturales. El trabajo realizado por el Comité Nacional Español de ICOMOS en el expediente del Camino de Santiago permitió

comprender la variedad y riqueza de las interrelaciones surgidas en la ruta y de los bienes directamente asociados a la propia existencia de un Itinerario Cultural, como los centros históricos de los núcleos de población por los que pasa, la arquitectura popular, los monumentos, la propia senda, el paisaje natural, el patrimonio industrial, los restos arqueológicos, el saber hacer, las habilidades técnicas o el patrimonio intangible. Por ello se consideró imprescindible que el estudio de los Itinerarios Culturales ha de realizarse desde un análisis multidisciplinar que permita mejorar el conocimiento histórico, geográfico, artístico, cultural o técnico a la hora de realizar nuevas propuestas.

Así, a iniciativa del Comité Español, secundada por un amplio grupo de países de los cinco continentes, se constituyó en París (1994) el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC), con presidencia española y sede en nuestro país. Ha sido este Comité Científico el que ha elaborado la Carta de Itinerarios Culturales que fue ratificada por la 16ª Asamblea General de ICOMOS en Québec el día 4 de octubre de 2008.

Al inscribirse¹⁶³ la ruta de los peregrinos a Santiago de Compostela en la Lista del Patrimonio Mundial en Cartagena de Indias (1993) España anunció su intención de reunir a expertos para discutir la cuestión de la rutas culturales en más profundidad. El Comité del Patrimonio Mundial aprobó esta iniciativa en su reunión celebrada en julio de 1994 en París. Las conclusiones de la reunión de expertos que tuvo lugar en Madrid¹⁶⁴ los días 24 y 25 de noviembre de 1994 fueron presentadas al mundo por el Comité del Patrimonio Mundial y el Director General de la UNESCO, y se señaló a las rutas patrimoniales como un concepto rico y fértil para el mundo de hoy, porque ofrece un marco privilegiado que permite realizar un enfoque plural de la historia y la cultura basada en los movimientos de la población, los encuentros y el diálogo, los intercambios culturales y la fertilización cruzada, que se ha originado en el espacio y a través de un proceso temporal. Los expertos de ICOMOS recomendaron al Comité del Patrimonio Mundial y al Director General de la UNESCO que animasen a los países a poner en práctica este nuevo enfoque consistente en trabajar por la inclusión de las rutas o itinerarios como Patrimonio Cultural de la Humanidad, sobre una base nacional, regional y un nivel mundial.

La naturaleza de este concepto de itinerario es abierta, dinámica y sugerente, por lo que se ha considerado la necesidad de realizar un estudio estratégico mundial que permita mejorar el reconocimiento universal de los derechos económicos, sociales, simbólicos y las dimensiones de las constantes e innumerables interacciones del ser humano con el

¹⁶³ El 10 de diciembre de 1993, la UNESCO, en su reunión en Cartagena de Indias (Colombia) inscribió El Camino de Santiago en España en la Lista del Patrimonio Mundial. Cinco años más tarde (1998) se incluyó en esta Lista el tramo del Camino que discurre en territorio francés.

¹⁶⁴ <<file:///Users/imac/Desktop/ICOMOS-CIIC%20Madrid%201994.webarchive>>

entorno natural en toda su diversidad. A esta idea inicial de movimiento y de diálogo responde una amplia gama de iniciativas que deberían de enmarcarse dentro del ámbito de una visión global de los intercambios originados con continuidad en el tiempo y a lo largo del territorio, que incluye el legado material, cultural y espiritual, combinando los bienes materiales y los de carácter intangible. Es decir la naturaleza y la cultura.

Ya se ha señalado cómo la UNESCO ha incorporado desde hace años una visión en la que los bienes culturales no aparecen como elementos aislados y autistas respecto al territorio en el que se localizan. Al contrario, el origen, la razón de ser del patrimonio y en muchas ocasiones su principal valor es precisamente el de haber sido concebido en un lugar determinado. Las relaciones territoriales entre los bienes culturales y naturales y sus claves paisajísticas, han creado un nuevo contexto para la consideración del patrimonio en las sociedades actuales.

Evidentemente la aceptación del valor patrimonial de las rutas culturales ha conducido a un intenso trabajo de investigación sobre la importancia de los intercambios que han generado. La identificación de un Itinerario Cultural se basa en los elementos tangibles, testigos del significado del propio itinerario. Su valor se refiere a un conjunto, es superior al valor de la suma de los elementos que lo constituyen y le dan sentido.

La protección y la promoción de estas rutas del patrimonio cultural requieren una gestión hábil del turismo de las mismas, así como la participación de los habitantes que viven en las tierras sobre las que atraviesan las rutas. También se hace referencia a una política de ordenación del territorio en el marco de un desarrollo duradero. Así se recoge en la *Carta de Itinerarios Culturales* al señalar como uno de los objetivos “establecer las orientaciones, los principios y criterios básicos para una correcta utilización de los Itinerarios Culturales como recursos de desarrollo social y económico durable, respetando su autenticidad e integridad, su adecuada conservación y su significado histórico” (CIIC, 2008).

La definición de Itinerario Cultural, su contexto, su contenido como elemento indispensable que determina su existencia así como los elementos funcionales existentes, su carácter dinámico, o los criterios de autenticidad e integridad necesarios para la valoración del itinerario, están perfectamente recogidos en el texto de la mencionada Carta. Además en ella se incluyen otros dos elementos definitorios como son el *valor de conjunto compartido* y el *valor del entorno geográfico* que configura el trazado del itinerario. En el marco de la Convención del Patrimonio Mundial, los Itinerarios Culturales emanan de las Orientaciones y especialmente del artículo 19 que considera a la serie en si misma y no individualmente a los elementos que la componen.

Son éstas dos cuestiones sustanciales en las que me voy a detener, dedicando el siguiente epígrafe, por la incidencia que tienen en la ciudad de Burgos y los problemas que derivan desde el punto de vista patrimonial. Están en relación con el Camino de Santiago y su valor de Patrimonio Mundial. Son problemas que, aún pareciendo locales, tienen una escala global, afectan a la gestión del patrimonio cultural, en especial de los Itinerarios Culturales, puesto que los gobiernos no saben o no quieren asumir con seriedad la tarea de conservar y preservar el contenido histórico y cultural que resguardan, aplicando políticas públicas enfocadas a su gestión integral. Y ello pese a que los Itinerarios Culturales cobran cada día una mayor importancia a nivel mundial.

La conservación de Itinerarios Culturales implica, en fin, analizar la relación existente entre las políticas de desarrollo urbano, el patrimonio edificado y el espacio público. Quizá por ello resulta una tarea compleja, si se toma en consideración que planear y tomar acciones para la protección del patrimonio edificado y quienes lo usan, ya sean habitantes, comerciantes o turistas, requiere asumir una responsabilidad compartida entre gobiernos y sociedad.

VI.1.9. El Camino de Santiago, un Itinerario Cultural en peligro. El ejemplo de Burgos

Con este ejemplo podemos reflexionar sobre la protección del patrimonio cultural en un momento en que se producen algunos conflictos importantes, que ponen en crisis los avances de los últimos cuarenta años transcurridos desde que se promulgó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (1972), como la integración en la Lista del Patrimonio Mundial de nuevas tipologías o categorías patrimoniales. Hemos visto que los Itinerarios Culturales se presentan como la dimensión más actual del patrimonio porque en el territorio es posible unir la importancia del patrimonio material e inmaterial y considerarlo en su totalidad. Pero también presentan desvíos y problemas y no sólo de autenticidad histórica y territorial, como los ejemplos analizados más arriba sino también, de desprecio y pérdida de su valor patrimonial por no saber interpretar el significado de la declaración del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial, como sucede en Burgos.

El Camino de Santiago juega un papel fundamental en los intercambios culturales entre la Península Ibérica y el resto de Europa en la Edad Media, y muestra un testimonio del poder político y de la fe cristiana sobre los hombres de todas las clases sociales y de todos los países de Europa. El hallazgo de la tumba de Santiago, “la invención de

Santiago”, puede considerarse la primera operación de planeamiento estratégico de nuestra historia, ya que se ponen de acuerdo el Cabildo de Iria Flavia y los reyes astures para lograr articular el territorio de los reinos cristianos del norte peninsular hispano y conseguir un centro de poder, distinto de Toledo, que estaba en poder musulmán. Se crean así tres puntos importantes, Oviedo y León que detentan el poder político, y Santiago de Compostela que ejerce el poder eclesiástico.



Figura 254: El Camino de Santiago a su paso por Burgos.

El Expediente de Declaración del Camino de Santiago señala que es el camino recogido en el Códice Calixtino, que atraviesa cinco comunidades autónomas, Aragón, Navarra, Rioja, Castilla y León y Galicia, con 166 pueblos y ciudades. Está jalonado por 1.800 edificios religiosos y civiles que tienen un interés histórico.¹⁶⁵

En el enlace <http://whc.unesco.org/archive/1993/whc-93-conf002-14f.pdf> se recoge la documentación de la solicitud realizada por el Ministerio de Cultura con todo rigor, por lo que tenemos constancia de la delimitación de protección del conjunto Camino de Santiago, realizada como un solo bien.

El texto del Ministerio de Cultura señala en su página 10/77, “Como resumen es importante significar que todo este conjunto de tanto valor patrimonial se materializa en un bien inmueble con realidad física en el territorio, que se refiere al Camino en sí mismo, a los bienes arquitectónicos que se sitúan en su recorrido, a las aldeas y villas y ciudades que

¹⁶⁵ La documentación presentada por el MEC, para la declaración puede leerse en *Documentation: WHC Nomination UNESCO 17th Session*, 11/12/1993 < <http://whc.unesco.org/archive/1993/whc-93-conf002-14f.pdf> >

atraviesa y a los grandes complejos situados inmediatos a él y que ejercieron una gran influencia”. El expediente detalla en planos a escala 1: 50.000 el recorrido exacto del Camino y su estado actual; también incluye planos a escala 1: 1.000 ó 1: 2.000 de los núcleos que atraviesa el Camino e incluye un catálogo de todos los elementos arquitectónicos, singulares o como conjunto incluidos en el mismo, tanto los ya declarados Bien de Interés Cultural, como los incluidos en Inventario General del Patrimonio Arquitectónico realizado en 1979-1980 para el Ministerio de Cultura. La delimitación del conjunto que se propone para la inclusión en la Lista “comprende un ancho de 30 metros a cada lado de la vía señalada en los planos e incluye todos los sectores medievales de los núcleos que atraviesa el Camino tal como se representa en los planos de población aportados”. Y así está recogido en la Inscripción realizada.

El Ministerio de Cultura, plenamente consciente de que el bien a inscribir debe ser auténtico, en el *Texto de la justificación de la solicitud de Inclusión del Camino de Santiago en la Lista del patrimonio Mundial* plantea que el Camino es una realidad física documentada con exactitud, es una senda que se conserva en un 80% de su longitud como camino de tierra. Un 10% se ha transformado en carretera y el resto se ha perdido, bien por la construcción embalses o aeropuertos, o porque reformas agrarias lo han transformado.

Además de la propia vía física, se realiza una especificación puntual de los componentes del itinerario, con expresión explícita de los lugares y de los Bienes Culturales que están directamente ligados al mismo.

Es tan importante para mí este texto que considero oportuno que quede referido en esta tesis.

“Por un lado las primeras y más sobresalientes obras del románico peninsular: Catedral de Jaca, San Juan de la Peña, Santa Cruz de la Serro, Monasterio de Leire, San Miguel de Estella, San Martín de Frómista, Santiago de Carrión de los Condes, San Isidoro de León, la misma Catedral de Santiago de Compostela. Ello además de las singulares aportaciones de los caballeros del Temple -Eunate, Torres del Río- o las aportaciones del románico mudéjar en Sahagún: San Tirso, San Lorenzo, Santiago. [...] Una extensa constelación de monasterios cuya influencia religiosa y cultural los hace organismos capitales en la organización del territorio medieval de la Península: San Juan de la Peña, San Salvador de Leire, Irache, San Millán de la Cogolla, Santo Domingo de Silos, San Zoilo de Carrión de los Condes, San Facundo en Sahagún, San Pedro de Ardón, Santo Tomás de las Hoyas, Samos.

Finalmente y como último episodio que señala el crucial papel que desempeña el Camino de Santiago en la vida medieval de los reinos cristianos de la Península Ibérica,

debemos poner de manifiesto la concentración de catedrales que se produce en el mismo, fruto de su condición de centralidad y al mismo tiempo de la concentración de los principales núcleos urbanos: así aparecen las catedrales de Jaca, Pamplona, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, León, Astorga y Santiago de Compostela.

La presencia de edificios especialmente ligada a la función del Camino como puentes y hospitales se manifiesta en edificios de primer orden entre los que hay que destacar los puentes de Puente la Reina, Ibero de la Vega, y Hospital de Órbigo o los hospitales de San Marcos en León y los Reyes Católicos en Santiago, obras cumbres de la arquitectura española.

Toda esta concentración de elementos arquitectónicos del más alto nivel no se explicaría sin tener en cuenta el gran desarrollo urbano que se produjo en torno a la ruta Jacobea. Se engarzan en ella y a ella deben gran parte de su apogeo funcional ciudades medievales de la ruta: Jaca, Pamplona, Estella, Burgos, Carrión, Sahagún, León, Astorga y Santiago. Además de ello, el gran interés para la historia del urbanismo se centra en las ciudades que surgieron precisamente en función del Camino según dos modelos: las ciudades lineales surgidas espontáneamente en torno a la vía, y las ciudades de trazado reticular creadas ex profeso. Entre las primeras cabe situar las villas de Navarrete y Castrojeriz, de dirección curva en torno a una colina, o Los Arcos, Redecilla, Molinaseca, Villafranca, Sarriá, Melide, de trazado más recto. Un especial interés manifiestan las Villas creadas por los reyes para la articulación del Camino y cuyo trazado responde a esa función: Sangüesa, Puente la Reina, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Grañón, Mansilla de las Mulas constituyen en su conjunto una de las facetas más características de la Península Ibérica”.

(<http://www.tesag.jcu.edu.au/whs/europe2/pdf/669.pdf> pp. 15 /77 y 16/77)

Y todos estos lugares aparecen identificados y cartografiados en el tomo 2º de la Documentación Técnica realizada por el Ministerio de Cultura para la identificación en la ficha de la UNESCO.

Es interesante la página <http://whc.unesco.org/fr/list/669/documents/> donde se puede ver la *Decisión 17COM XI Inscripción: Le Chemin de Saint-Jacques--de-Compostelle 669*, así como la *Evaluación de los organismos consultivos* y la documentación existente desde 1993, año de la declaración. Este enlace contiene el texto de la inscripción en la Lista: “Le Chemin de Saint-Jacques-de-Compostelle (669) Espagne Critères (ii) (iv) vi).¹⁶⁶ Le

¹⁶⁶ (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

(iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o

Comité a inscrit ce site sur la Liste du patrimoine mondial conformément aux critères (ii), (iv) et (vi). En réponse à une suggestion du Bureau, le délégué de l'Espagne a informé le Comité que son pays désirait maintenir les sites déjà inscrits de Saint-Jacques-de-Compostelle et de la Cathédrale de Burgos comme des biens séparés sur la Liste du patrimoine mondial, étant donné leur caractère individuel unique et particulier”.

(<http://whc.unesco.org/archive/1993/whc-93-conf002-14f.pdf> Decision pp. 42 y 43)

La Convención del Patrimonio Mundial es clara en todos sus preceptos, por eso señalamos que la declaración de un bien, en el caso que analizamos, el Camino de Santiago, como Patrimonio Mundial significa que debe protegerse y garantizar que el valor universal excepcional y las condiciones de integridad y autenticidad que tenía en el momento de la inscripción en la lista se mantengan o mejoren en el futuro. Ahora bien esta protección no es aleatoria. No es lo que quiera elegir la Administración pública en un momento determinado, sino que abarca unos límites claramente definidos en el expediente de la declaración, sin los cuales no puede existir una protección eficaz del bien inscrito. De tal manera que la definición de límites constituye un requisito indispensable y así se constata en el expediente del Camino de Santiago (tomo II) como veremos más adelante.

En este caso, dado que es un bien catalogado entre otros según el criterio (vi), los límites se establecen incluyendo todas las áreas y los atributos que son expresión tangible directa de su valor universal excepcional, además de las áreas que, considerando posibilidades futuras de investigación, podrían contribuir a su comprensión y a mejorar ésta.

Procede insistir aquí nuevamente en dos de los elementos definitorios de un Itinerario Cultural como he adelantado más arriba.

En primer lugar, el *valor de conjunto compartido*: el itinerario constituye un conjunto de valor superior a la suma de los elementos y de las partes que lo integran y que le dan una identidad global al ofrecer una serie de características y escalas de valores compartidos. Esta amplitud es importante desde el punto de vista territorial y del tratamiento integral de los diversos elementos patrimoniales que incluye.

Todo el Camino tiene el mismo valor patrimonial en todo su recorrido, 810 km. y ofrece a quien lo recorre una visión del territorio y sus paisajes geográficos. Existen elementos propios: hitos, señales, marcas y signos de todo tipo que son vestigios físicos de la verdad histórica del propio camino, igual que se reconocen los materiales, el trazado, las señalizaciones, los cruceros, las fuentes, puentes y otras estructuras asociadas al camino

tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;
(vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.

para la atención de los peregrinos. De manera que posadas, albergues, hospitales, puertos, lugares de devoción, monasterios, pueblos y ciudades constituyen instalaciones y elementos tangibles que definen la estructura del itinerario. Son elementos superpuestos generados por el propio Camino.

En este sistema de comunicación tienen lugar los intercambios, ferias y mercados, y se celebran las fiestas correspondientes. Por eso aunque desapareciera algún tramo en el camino siempre quedan vestigios. Los mitos, relatos y leyendas, los recuerdos históricos, las ferias y los topónimos, huella intangible de una actividad quizás olvidada, ayudan

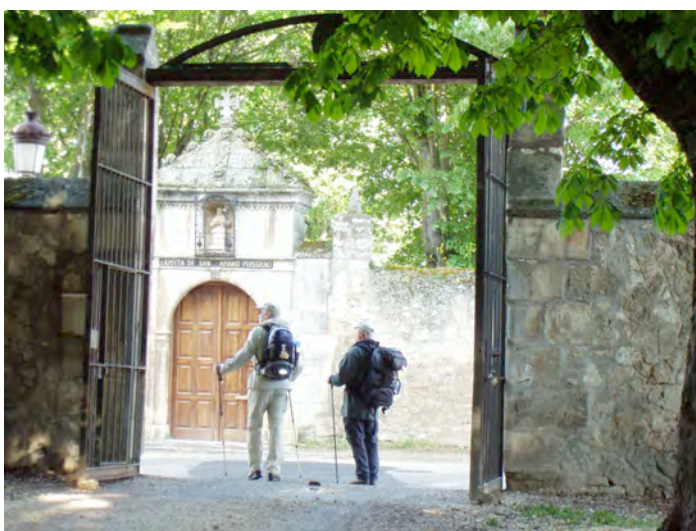


Figura 255: Peregrinos en San Amaro, Burgos. (Fuente: la autora)

también a definir lo que constituye el significante o soporte físico de la ruta (NAVARRO, 2002).

En segundo lugar, el *entorno geográfico*, ya sea natural o cultural, rural o urbano que ha contribuido a configurar el trazado, enmarca al Itinerario Cultural, le proporciona un ambiente caracterizado por bienes de naturaleza física e inmaterial y

conecta geográficamente bienes patrimoniales muy diversos, formando un todo unitario. Los diversos paisajes naturales o culturales con sus características propias y diferentes según las zonas y regiones que jalona contribuyen a caracterizar al conjunto del itinerario. En unos tramos se hace sensible la naturaleza, en otros predomina el ambiente rural o urbano, y en otras ocasiones son edificaciones aisladas, como monasterios, ermitas, puentes, fuentes, cruces de término, etc. y su relación con su entorno paisajístico, las que configuran el carácter de un determinado tramo del Itinerario Cultural.

Queremos insistir en que desde el punto de vista geográfico la infraestructura del patrimonio de un camino es el territorio y que puede señalarse en el mapa. En el Camino de Santiago se conserva la senda y los topónimos. Y contiene símbolos y significación para la población, es reconocido e identificado por la población local y por los peregrinos que lo recorren.

Quiero resaltar el valor patrimonial de los paisajes del Camino de Santiago como un fenómeno absolutamente *cultural* y humanístico, pero no se puede pasar por alto que esos

paisajes se asientan sobre unos elementos de carácter *natural*, de ahí su riqueza, ya que puede ofrecer una mirada global y sintética de estos valores naturales y culturales a lo largo de la ruta (ÁLVAREZ, 2005: 221-222).

La variedad de paisajes es el resultado de las transformaciones de los elementos naturales del espacio realizadas por la sociedad a lo largo del tiempo. Por eso hablamos de diversos paisajes constituidos por elementos biogeográficos, que van cambiando de forma progresiva e imperceptible y elementos históricos resultado de la adaptación de géneros de vida que saben utilizar los recursos naturales. Además el Camino de Santiago contiene elementos intangibles, *inmateriales*, que son los que más se reivindican culturalmente, porque son los que conforman la memoria colectiva.

Frente a la uniformidad de paisajes y frente a los paisajes virtuales, frente a esos espacios uniformes que hoy aparecen en todas las ciudades, el paisaje del Camino de Santiago nos ofrece una característica peculiar, que es la de su *diversidad*.

Los peregrinos en su caminar recorren *paisajes de montaña con sus bosques* que exigen un gran esfuerzo de acondicionamiento para facilitar el paso. Así los puertos y collados, las superficies planas y escalonadas, diversos interfluvios, ofrecen ventajas de paso pero también muchos peligros y un gran sacrificio. En los vallejos se encuentran las construcciones monasterios, hospitales...En las zonas montañosas destacan una serie de núcleos de borde hilvanando este territorio, Jaca, Molinaseca o el Cebreiro por citar alguno. Los peregrinos también caminan por *paisajes de llanura* suavemente onduladas, donde la continentalidad térmica introduce importantes diferencias biogeográficas. Son paisajes deforestados, donde destacan los campos de cereal y pagos de viñedo.

A veces se trata de importantes *depresiones* que son sinónimo de fertilidad y constituyen grandes corredores naturales de comunicación. En ellos el camino es paralelo a los ríos. Un ejemplo magnífico en los Pirineos es la Canal de Berdún, y en los montes de León, la depresión del Bierzo.

Los ríos constituyen obstáculos naturales que introducen discontinuidad en el camino. Generalmente son transversales al Camino y en consecuencia son un obstáculo grande, sobre todo en épocas de crecida, son los *paisajes fluviales*. Se aprovechan los vados y los caminos para la construcción de puentes. Las obras públicas más importantes fueron apoyadas por los reyes Alfonso VI y Sancho III el Mayor, y han hecho famosos a santo Domingo de la Calzada y a san Juan de Ortega. Además han pasado a la toponimia con mucha frecuencia. El topónimo ‘puente’ es muy abundante a lo largo de la ruta, a veces va junto con el de ‘hospital’, como Puente la Reina, Puente de Órbigo / Hospital de Órbigo, Ponferrada.

A pesar de la variedad, los paisajes del Camino tienen elementos comunes y no sólo de arquitectura, sino de la organización del territorio porque lo que prima en su construcción es la impronta cultural y humana desde época medieval hasta hoy. El Camino de Santiago es el resultado de una red de asentamientos que se establecen a lo largo de la ruta y de una utilización del territorio basada en la agricultura, en la ganadería y en los usos forestales que ha pervivido hasta el siglo XX.

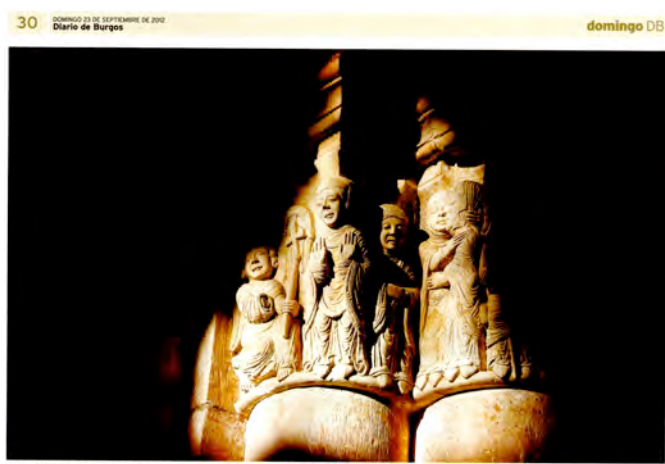
Santiago de Compostela es el núcleo que constituye la meta del itinerario, pero hay un rosario de núcleos *-pequeñas villas-*, que conservan prácticamente intactas sus edificaciones y su disposición original de gran interés para el estudio del urbanismo medieval, *pequeños núcleos urbanos* (Jaca, Estella, Puente la Reina, Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Carrión, Sahagún, Astorga, Ponferrada...) y *ciudades medias* (Pamplona, Logroño, Burgos, León)- que son etapas del Camino que presentan obras de arte y arquitectura popular, fiestas, romerías, devociones, mitos, leyendas y tradiciones, que se encuentran a lo largo del desplazamiento y conforman un patrimonio cultural que es una realidad doble, puesto que afecta tanto al escenario lineal como a cada uno de los enclaves, con lo que comprende todo el territorio y se extiende a todos los lugares.

Lo más importante es que en la ruta se activa toda la potencialidad por la linealidad, que afecta a todos los enclaves del Camino y articula intervenciones de desarrollo del territorio. Esto es lo que ha provocado la valoración sociocultural del patrimonio del Camino de Santiago y esto es lo que ha propiciado un cambio sustantivo ya que se ha pasado de valorar el patrimonio histórico del Camino de Santiago a valorar el Camino de Santiago como patrimonio.

El Camino de Santiago es una infraestructura histórica que aún es funcional. Es un camino vivo, usado, y los peregrinos siguen desplazándose a lo largo de esta ruta hasta llegar a Santiago de Compostela. El Camino de Santiago nos permite analizar los lugares, el espacio, con sus símbolos contruidos a lo largo del tiempo. Es una ruta polisémica, con muchos significados, porque no sólo viajan los peregrinos, también se produce una comunicación espiritual entre las ideas, tradiciones y las devociones, lo que explica la cantidad de santuarios marianos en los núcleos camineros en los que se presenta a la virgen María como la Peregrina. La devoción a la virgen de Rocamador, la virgen Blanca, o san Martín de Tours, son buena muestra del influjo de la peregrinación. A lo largo del Camino también se repiten los milagros y las leyendas, que forman parte ya del imaginario colectivo, como sucede con el milagro del ahorcado;¹⁶⁷ viajan los juglares, trovadores y

¹⁶⁷ El Códice Calixtino de la Catedral de Santiago de Compostela (s. XII) y las Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio (s. XIII) sitúan la acción de este suceso maravilloso en Toulouse (Francia), la tardía

elementos funcionales que han ido transformando el paisaje natural, también hay símbolos intangibles ligados a la visión imaginaria, que han dejado su huella en la cultura. Son el resultado de mitos y visiones fantásticas y milagrosas que han llegado hasta nosotros como el propio nombre de Compostela, camino de las estrellas, la vía láctea o Camino de Santiago, el milagro de la luz de san Juan de Ortega, el milagro del ahorcado, el romero



Decenas de personas presencian el fenómeno de la luz equinoccial en San Juan de Ortega, prodigio que mezcla arquitectura y astronomía y que se produjo sobrecogedoramente puntual: a las siete de la tarde

Figura 257: El "milagro de la luz" en San Juan de Ortega, Burgos. (Diario de Burgos)

suicida... Son prodigios y milagros que explican y dan nombre a los lugares. Son paisajes donde la naturaleza y lo imaginario se funden y han pasado al imaginario colectivo.

El Camino de Santiago no sólo es representativo de la historia y el patrimonio europeo, sino que contribuye a comprender la diversidad de las regiones que jalona, facilita la solidaridad,

colaboración y cooperación entre las personas, y hace posible la aplicación de fórmulas de complementariedad frente a la competitividad tan extendida actualmente. La inclusión del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial es la declaración de mayor alcance y contenido que ha realizado la UNESCO porque en esta ruta se logra la convergencia de paisaje y territorio como construcción social.

Este itinerario cultural, con base territorial bien identificada físicamente, ha tenido vigencia y funcionalidad desde la Edad Media hasta la actualidad, y ha producido un intercambio cultural con resultados patrimoniales excepcionales evidentes, que son fruto de la movilidad y de las relaciones a lo largo de su recorrido durante el tiempo. El Camino de Santiago es pues un *corredor natural* reconocible y también funciona como un *corredor histórico*, a través del cual se difunde la cultura. Es un sendero de ida y vuelta, por eso esta ruta muestra paisajes en transformación permanente, con preexistencias y con cambios. Algunos tramos pueden haber variado y otros pueden haberse perdido, pero siempre existen unos ejes fundamentales y otros secundarios. Este Camino une distintas regiones, ciudades o pueblos. Por ello, la declaración y reconocimiento de esta ruta como Patrimonio Mundial describe el camino con expresión de los lugares, los accidentes, las paradas y pueblos que existen a lo largo de él.

VI.1.10. Un desvío en la interpretación del valor patrimonial del Camino de Santiago

Las administraciones públicas españolas desvirtúan el concepto y significado de las declaraciones de Patrimonio Mundial, confundiendo la esencia y finalidad perseguida por la *Convención del Patrimonio Mundial*, con un instrumento para conseguir recursos económicos y turismo. Una vez conseguida la declaración de Patrimonio Mundial, el tratamiento del bien y la conservación de sus valores quedan supeditados a la explotación económica a cualquier precio. Ante esta situación es necesario insistir en la necesidad de respetar los principios y fines incluidos en la mencionada Convención y la Guía Operativa relativa a su desarrollo, documentos que a pesar de su carácter normativo vinculante para los Estados parte, tienden a ser olvidados por los responsables de la custodia de los bienes declarados. Este incumplimiento generalizado choca con los compromisos internacionales adquiridos y los principios del Derecho Internacional y sus reglas específicas.

Uno de los objetivos más claramente expresados por la UNESCO en la Convención de 1972 es el fomento de la *cooperación* internacional, y de la *solidaridad* respecto a la conservación del patrimonio. De modo que, *asistencia, cooperación y formación* son conceptos clave en la preservación de los bienes de la Humanidad. Los Estados al firmar la Convención se comprometen a adoptar una serie de medidas científicas y técnicas, administrativas, jurídicas y financieras, así como una política educativa apropiada, con el fin de asegurar una protección adecuada al patrimonio cultural y natural que se encuentra en su territorio. Ahora bien, difícilmente se pueden cumplir estos compromisos si no se es capaz ni siquiera de identificar ese patrimonio o no se quiere leer la documentación pertinente.

En lo que respecta al Camino de Santiago existe una *Documentación Técnica para la Declaración del Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad* realizada por encargo del Ministerio de Cultura a través del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.¹⁶⁸ En este trabajo se desarrollan todos los aspectos requeridos en la ficha de la UNESCO para la inclusión de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial.

Lógicamente el principal esfuerzo para declarar un bien -el Camino de Santiago- como un Itinerario Cultural estriba tanto en su identificación como en su delimitación.

Pese a la declaración del Camino como Conjunto Histórico Artístico en 1962, no estaba clara ni su identificación, ni su delimitación. Solamente se había avanzado en Navarra, con su Decreto Foral 290/1988, de 14 de diciembre, por el que se delimitaba definitivamente el Camino de Santiago a su paso por Navarra y se establece su régimen de

¹⁶⁸ El expediente se inició en 1989 y está firmado por Dionisio Hernández Gil el 19 de octubre de 1992.

protección. Y en Castilla y León con su Documentación básica para la protección del Camino de Santiago como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico, que viene a ser un desarrollo de la delimitación de la declaración de Conjunto de 1962 (DECRETO 2224/ 62).

Para la identificación definitiva se utilizaron los trabajos elaborados en los últimos años por el MOPU, ITUR, Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas y así se identificó el ramal histórico principal del llamado camino francés.

“Así en este trabajo queda identificado y delimitado físicamente, de modo definitivo, el llamado camino francés -el incluido en el Códice Calixtino- a su paso por España. Esta identificación se ha materializado en la documentación gráfica adjunta. En todo caso, el Camino de Santiago queda constituido por los terrenos que ocupe y sus elementos funcionales, con el ancho que conserve en cada tramo. La delimitación del perímetro de protección se establece, en tanto no se desarrolle por el respectivo planeamiento comarcal o local, en un ancho de 30 metros a cada lado del Camino desde el borde exterior del mismo. Este perímetro se amplía en el caso de los núcleos urbanos y en los enclaves de fragilidad ambiental según la documentación gráfica aportada en el tomo 2. Este perímetro abarca básicamente los cascos antiguos de los núcleos de población y los elementos que por su interés histórico, cultural y paisajístico definen dichos enclaves”.

Este texto no puede ser más explícito. Pero hay más, ya que el trabajo se desarrolla en 5 tomos: Tomo1, en el que además de la introducción, se analizan las medidas jurídicas que afectan al Camino de Santiago, se desarrolla la ficha de la UNESCO y se realiza un inventario del patrimonio edificado de monumentos de todos los términos municipales atravesados por el Camino de Santiago.

Tomo 2, en el que se relacionan todos los núcleos de población atravesados por el Camino, efectuando su identificación y delimitación. Cartografía, donde se desarrolla la identificación y el estado de conservación, diferenciando cuando el camino discurre bajo asfalto, en tramos de tierra o ha desaparecido; además se reflejan los tramos no coincidentes, desarrollados por las Comunidades Autónomas, sobre todo para dar continuidad al trazado. La base elegida fue la Cartografía Militar, “serie L” escala 1:50.000.

Tomo 3. Aquí se encuentra la documentación fotográfica, en la que se realiza un recorrido a lo largo de todo el Camino de Santiago, desde sus entradas por los Pirineos hasta Santiago de Compostela.

Tomo 4. Contiene documentación histórica, fuentes, selección de los principales textos y comentarios relacionados con el Camino de Santiago, comentario historiográfico y además se recoge la bibliografía existente. También se analiza el estado de conservación.

Tomo 5. En este tomo se realiza la justificación de la inscripción en la Lista del patrimonio mundial.

Gracias a este trabajo y a la lectura del propio *Expediente de Declaración* del Camino de Santiago podemos afirmar que Burgos, el casco antiguo de la ciudad, es Patrimonio Mundial, por ser parte integrante del Camino de Santiago, así como una serie de monumentos que no se encuentran en el centro histórico. Y del mismo modo también el antiguo pueblo de Gamonal es Patrimonio Mundial. Así aparece reflejado en la documentación analizada.

Sin embargo las administraciones públicas no lo tienen en consideración. De hecho en el Camino de Santiago solamente se valoran algunos bienes como elementos aislados y autistas respecto al territorio en el que se localizan sin tener en cuenta la razón de ser de ese patrimonio. También los medios de comunicación elaboran artículos, y publican fotografías y documentales de gran belleza, en los que solamente se fijan en la senda que recorren los peregrinos y en las catedrales, pero no tienen en consideración ni los pueblos ni las ciudades del Camino como Patrimonio Mundial. Unos y otros no dudan en porfiar ante explicaciones como esta que expreso aquí, negando que Redecilla, Belorado o Castrojeriz, por poner unos ejemplos, sean Patrimonio Mundial.

Igualmente, ni el Ayuntamiento de Burgos, ni los medios de comunicación, ni los intelectuales, han admitido que el casco antiguo de la ciudad de Burgos sea Patrimonio Mundial desde diciembre de 1993 por ser un núcleo del Camino de Santiago. De hecho, el 20 de octubre de 1994, diez intelectuales y artistas burgaleses,¹⁶⁹ siguiendo una iniciativa del periódico local Diario 16 Burgos, suscribieron una solicitud a la UNESCO pidiendo que Burgos fuera declarada Patrimonio de la Humanidad. Pretendían, según sus palabras, recogidas en los medios de comunicación, salvaguardar el rico e importante patrimonio de Burgos, su casco histórico y sus monumentos extramuros. Entidades como el Colegio de Arquitectos, partidos políticos y diversas instituciones apoyaron la iniciativa (BAJO, 1997: 3). El periódico Diario 16 Burgos rellenó el formulario de la declaración y lo remitió al

¹⁶⁹ Los Promotores de la declaración fueron: Juan Vallejo, pintor, autor de los frescos de San Pedro de Cardaña y la monumental obra Sileuros, en la abadía de Silos; José Vela Zanetti, pintor, autor del mural Los derechos del hombre, de la ONU; Alejandro Yagüe, compositor musical y profesor de música; Victoriano Crémer, escritor, poeta y periodista. Tino Barriuso, poeta y profesor de bachillerato, Juan José García: profesor de Historia Medieval y vicerrector de la Universidad de Burgos en ese momento; Marcos Sacristán Repesa, entonces era el primer rector de la Universidad de Burgos; Francisco Javier Bartolomé, arquitecto; José Luis Gutiérrez, director general de Diario 16; y José Luis Estrada, Director de Diario 16 Burgos.

Ayuntamiento. Después de tres meses de indecisión, el 4 de mayo de 1995 el Ayuntamiento de Burgos solicitó a la Junta de Castilla y León el inicio de la tramitación para lograr la declaración de Burgos como Patrimonio de la Humanidad y la Junta lo propuso ante el Consejo de Patrimonio Histórico Español. A finales de 1995 el Consejo Nacional de Patrimonio¹⁷⁰ acogió la iniciativa y declaró prioritaria esta petición. Pero la Junta de Castilla y León se vio obligada a retirar la candidatura burgalesa y propuso las Médulas, que se incluyeron como bien cultural en la Lista del Patrimonio Mundial en Nápoles en 1997.¹⁷¹

La frustración que este hecho provocó en los burgaleses fue recogida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en forma de pregunta parlamentaria para respuesta escrita (P.E. 3036) elevada por el procurador Luis García Sanz ante las Cortes de Castilla y León sobre posibilidad de declaración de Burgos como ciudad Patrimonio de la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, nº 174 de 13 de noviembre de 1997. Gracias a ello conocemos la respuesta, remitida por el Secretario General-Letrado Mayor de las Cortes, publicada en el B.O. de las Cortes de CyL el 5 de diciembre de 1997, que fue absolutamente clara. Según la Consejera de Educación y Cultura de la Junta “no corresponde a la Junta considerar si Burgos cumple unos requisitos para lograr ese reconocimiento internacional aludido, toda vez que el Casco Histórico de Burgos ya está afectado por la declaración como Patrimonio de la Humanidad por dos motivos, uno por contener a un bien individualmente declarado, la Catedral, y otro y más importante es que el Casco Histórico ya es Patrimonio de la Humanidad, toda vez que el Camino de Santiago fija un ámbito coincidente con la mayor parte del casco” (FERNÁNDEZ ARUFE, 1997).

Cuando el alcalde de Burgos pidió a la Junta de Castilla y León su apoyo para que Burgos fuera declarada ciudad Patrimonio de la Humanidad, la respuesta que recibió fue la misma. Desde entonces hasta hoy, todavía en Burgos no se entiende que la ciudad ya sea Patrimonio Mundial, porque aparece dos veces en la Lista del Patrimonio Mundial, una por tener un monumento catalogado, la Catedral, y dos, por estar en el Camino de Santiago. Dado que el centro histórico de Burgos coincide en su delimitación con el itinerario jacobeo, y dado que también el centro histórico ha de protegerse por contener dentro de él la Catedral, no parecería lógico que la UNESCO incluyera nuevamente a Burgos en la Lista, lo que provocaría la superprotección, casi el blindaje, de su patrimonio histórico (BERNAL, 2000).

¹⁷⁰ Lo forman el Ministro de Cultura y los Consejeros de Cultura de las Comunidades Autónomas.

¹⁷¹ Posiblemente el Consejera de Cultura de Castilla y León fue advertida por el propio Director General de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura Dionisio Hernández Gil, autor del Expediente.

En León ha ocurrido algo semejante. El consistorio ha pedido en varias ocasiones la inclusión de la Catedral en la Lista del Patrimonio Mundial, o por lo menos de sus vidrieras. En Septiembre de 2004 el director del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO comunicó al Ayuntamiento de León, a través de la Dirección de Bellas Artes, que “son conscientes del valor histórico, artístico y técnico y de los esfuerzos de conservación de la Catedral, pero que León en su conjunto es Patrimonio de la Humanidad por ser uno de los hitos del Camino de Santiago”. En la rueda de prensa organizada por la concejala de Patrimonio, para dar a conocer esta respuesta, señalaba: “Lo más importante es que la UNESCO diga que somos Patrimonio de la Humanidad, porque nadie había dicho claramente que los hitos del Camino podrían aprovecharse de todas las ventajas que tienen las ciudades Patrimonio de la Humanidad y que nosotros no tenemos”. La edil acusó a la Junta al no incluir a ciudades como León, que forman parte del Camino de Santiago y anunció su propósito de proponer al Ayuntamiento de Burgos solicitar conjuntamente a la Junta que sean incluidas las dos ciudades en la red de ciudades Patrimonio de la Humanidad, con el fin de “gozar de los mismos privilegios que Salamanca, Ávila y Segovia... y al estar incluidas en la misma red tendríamos mayores subvenciones para promocionarnos” (MOLLEDA, 2004: 37).

Una noticia como ésta nos sirve para desvelar cómo se interpretan las declaraciones de patrimonio. No interesa nada más que lograr privilegios y dinero. y sobre todo nos indica que en la Administración municipal no se comprende absolutamente nada relacionado con las declaraciones de Patrimonio de la UNESCO.

Muchos ayuntamientos lo único que desean es que su ciudad sea declarada Patrimonio Mundial para así lograr mayor afluencia turística o lograr subvenciones. Esta única finalidad nos permite entender uno de los problemas que en España afectan a las ciudades Patrimonio Mundial, problema al que quiero referirme por la desinformación o por el mantenimiento de un engaño en el que participa la Administración autonómica y la Administración del Estado, con su tibieza y poca claridad y transparencia. Este es un problema muy serio, el verdadero problema que afecta al Camino de Santiago en España, y en concreto a la ciudad de Burgos, como estamos explicando.

Es buen ejemplo, creo yo, para comprobar la poca seriedad con que se tratan los Itinerarios Culturales, incluso los de probada autenticidad como el Camino de Santiago, y las declaraciones de Patrimonio Mundial.

En 2012 la Lista del Patrimonio Mundial de España incluye 44 entradas de bienes, culturales y naturales, algunos son ‘bienes en serie’. Unos son monumentos, hay también conjuntos arqueológicos y hay varios bienes que se refieren de manera explícita a

ciudades, y hay un Itinerario Cultural que incluye a varios núcleos rurales y urbanos. Pero esta realidad no se entiende bien.

Con mucha frecuencia se confunde la declaración de Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO con el *Grupo de ciudades Patrimonio de la Humanidad*, GCPHE, constituido en Ávila en 1993, asociación privada de un grupo de alcaldes de ciudades, cuyos centros históricos figuran en la Lista del Patrimonio Mundial, y que voluntariamente deciden unirse para tratar temas comunes y formar un grupo de presión ante las administraciones públicas. A esta confusión contribuyen los medios de comunicación y, como casi siempre, algunos intelectuales. Todo lo que les preocupa es el “selecto grupo”, la “lista prestigiosa” o el “valor añadido” para atraer turistas. Pero la actitud del *Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad* es un problema grave porque contradice el espíritu de colaboración y solidaridad de la Convención, y porque introduce engaño, falsedad y competitividad entre bienes excepcionales, de valor universal, como son los conjuntos históricos de las ciudades que figuran de una u otra manera en la Lista del Patrimonio Mundial.

En 1991 se celebró en la ciudad de Québec (Canadá) el Primer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial. Los delegados de las 41 ciudades representadas en el mismo adoptaron la Declaración de Québec, en la cual se afirmaba el deseo de constituir una Red de Ciudades del Patrimonio Mundial. En 1993 los delegados de 56 ciudades, reunidos en Fez (Marruecos) en el Segundo Coloquio Internacional de Ciudades del Patrimonio Mundial fundaron la *Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial* (OCPM). El único requisito para pertenecer a esta organización es que tengan en su territorio un sitio habitado inscrito como bien cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. En esta organización internacional están asociadas 17 ciudades españolas: 5 color violeta más 12 amarillo. De estas dos asociaciones ya se ha hecho mención en el capítulo anterior.

Asociación	Bienes españoles que forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial julio de 2012	Año declaración
OCPM OCPM y GCPHE GCPHE	1. Mezquita* y Centro histórico** de Córdoba	*1984/**1994
	2. Alhambra, Generalife* y Albaicín**, Granada	*1984/**1994
	3. Catedral de Burgos	1984
	4. Monasterio y Real Sitio de El Escorial, Madrid	1984
	5. Parque y Palacio Güell, y Casa Milá*, y Fachada de la Natividad y Cripta de la Sagrada Familia, Cripta de la Colonia Güell y Casa Vicens**, Barcelona	*1984/**2005
Pertenece a la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (Fez, 1993)	6. Cuevas de Altamira y Arte paleolítico del norte de España**	*1985/**2008
	7. Ciudad vieja de Segovia y su Acueducto, Segovia	1985
	8. Monumentos de Oviedo * y del reino de Asturias**	*1985/** 1998
	9. Ciudad vieja de Santiago de Compostela	1985
	10. Ciudad vieja de Ávila e iglesias extramuros	1985
	11. Arquitectura mudéjar de Teruel* y de Aragón**	*1986/**2001
	12. Ciudad histórica de Toledo	1986
	13. Parque Nacional de Garajonay	1986
	14. Ciudad vieja de Cáceres	1986
	15. Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla	1987
Pertenece a la Organización y al Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE-1993):	16. Ciudad vieja de Salamanca	1988
	17. Monasterio de Poblet	1991
	18. Conjunto arqueológico de Mérida	1993
	19. Monasterio Real de Santa María de Guadalupe	1993
	20. El Camino de Santiago	1993
	21. Parque Nacional de Doñana	1994
	22. Ciudad histórica fortificada de Cuenca	1996
	23. La Lonja de la Seda de Valencia	1996
	24. Las Médulas	1997
	25. Palau de la Música Catalana y Hospital de San Pau, Barcelona	1997
Pertenece solo al Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: 1 alcalde	26. Monasterios de San Millán de Yuso y de Suso	1997
	27. Monte Perdido-Pirineos, Francia-España	1997
	28. Arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica	1998
	29. Universidad y Recinto histórico de Alcalá de Henares	1998
	30. Ibiza, biodiversidad y cultura	1999
	31. San Cristóbal de La Laguna	1999
	32. Sitio Arqueológico de Atapuerca	2000
	33. Palmeral de Elche	2000
	34. Iglesias románicas catalanas del Valle del Boí	2000
	35. Muralla romana de Lugo	2000
	36. Conjunto arqueológico de Tarragona	2000
	37. Paisaje cultural de Aranjuez	2001
	38. Conjunto monumental renacentista de Úbeda y Baeza	2003
	39. El Puente de Vizcaya	2006
	40. Parque Nacional del Teide	2007
	41. Torre de Hércules, La Coruña	2009
	42. Sitios de arte rupestre prehistórico del Valle del Côa* y de Siega Verde**, Portugal y España	*1998/**2010
	43. Paisaje cultural de la Sierra de Tramuntana	2011
	44. Patrimonio del mercurio (Almadén e Idria)	2012

Figura 258: Lista del Patrimonio Mundial. (Fuente: la autora)

Aquel mismo año, 1993, se constituyó en Ávila el *Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, formado por los alcaldes de Ávila (1985), Santiago de Compostela (1985), Segovia (1985) Cáceres (1986), Toledo (1986) y Salamanca (1988).

Se habló entonces del ‘grupo de las 6’. Córdoba inscrita en 1994 ingresó en 1994, Cuenca (1996) lo hizo en marzo de 1998, año y medio después de que fuera inscrita en la Lista. Alcalá de Henares fue admitida en 1999 nada más ser declarada (1998). En 2002, ingresa en el grupo La Laguna (declarada en 1999). En 2003 se admite a Ibiza (declarada en 1999). Mérida ha sido admitida en 2005 después de un larguísimo proceso, a pesar de que desde 1993 pertenecía a la Organización de Ciudades de Patrimonio Mundial. También se ha incorporado recientemente Tarragona. Esta agrupación española, es únicamente una organización funcional, una federación formada por los alcaldes de 13 ciudades cuyos cascos históricos están declarados, pero no están todos. La UNESCO lo que declara son los centros históricos de las ciudades. Así, lo que aparece inscrito es la ciudad histórica o la ciudad vieja, es el conjunto histórico, es decir, el casco histórico de tal o cual ciudad. La denominación, pues, de “Ciudades Patrimonio de la Humanidad” es el nombre del grupo u organización de ciudades y no un término utilizado por la UNESCO en la declaración de Patrimonio Mundial. Lo perverso de esta cuestión es que los alcaldes de estas ciudades españolas se comportan como un club privado, *excluyendo* de la consideración que tienen como Patrimonio Mundial a otras muchas que también han sido declaradas, como por ejemplo Burgos, León, Lugo, Oviedo, Aranjuez, Granada, Úbeda o Baeza por ejemplo, algunas de las cuales pertenecen a la organización mundial -OCPM-, pero no son admitidas por la organización española, GECPH.

Pero, si negativa es la actitud de los alcaldes, que deberían saberse la Convención del Patrimonio Mundial y regirse por sus principios, mucho más negativa es la actitud de las administraciones autonómicas en su comportamiento respecto a las líneas de ayudas y subvenciones, en las publicaciones divulgativas de sus ofertas turísticas y en la promoción de la imagen de la comunidad respectiva, puesto que perpetúan la *competitividad* en vez de propiciar la *solidaridad*, la *cooperación* y el *conocimiento* mutuo de las ciudades y sitios que poseen bienes de carácter excepcional reconocidos por la UNESCO.

Desde 2010 hasta 2012 los ciudadanos burgaleses asisten perplejos a una nueva etapa en que el ayuntamiento de Burgos se plantea lograr que la UNESCO incluya el centro histórico de Burgos en la Lista del Patrimonio Mundial: “El Plan Estratégico de la Cultura, documento que propone las líneas a seguir en esta materia, plantea el reto de optar a un nuevo reconocimiento de la UNESCO. Sería el cuarto tras la Catedral, ¡Atapuerca! y el Camino de Santiago”.¹⁷²

¹⁷² “La primera declaración de Patrimonio de la Humanidad en Burgos se la llevó la imponente Catedral gótica en 1984. Casi una década después, en 1993, llegó el reconocimiento para el histórico Camino de Santiago. Y en el año 2000, Burgos volvió situarse entre las ciudades elegidas por la UNESCO con una nueva distinción mundial para la Sierra de Atapuerca. ¿Por qué no aspirar a una cuarta declaración de

Mientras tanto, el Camino de Santiago en Burgos que, en 1993, momento de su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, destacaba por mantener los valores de integridad y autenticidad, se ha cortado al construirse sobre él una carretera como nuevo acceso al aeropuerto de Villafría. Esta actuación ha sido denunciada por colectivos ciudadanos como un auténtico expolio. Sin embargo el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, anteponiendo el desarrollo económico y social a la conservación del bien, como señala la sentencia, ha legitimado los accesos a Villafría en contra de un demoledor informe de ICOMOS en el que se señalaba que el Camino de Santiago “está sufriendo una transformación abusiva que rompe la estructura espacial tradicional y la imagen que corresponde a una estética, a un paisaje propio y a una armonía del Camino que le daba carácter, valor cultural y social. Es una transformación desprovista de sensibilidad frente a una actividad humana, la peregrinación, en la que los diferentes factores culturales que comporta se ven menospreciados, y en la que la pérdida de armonía, del equilibrio entre Camino y paisaje desnaturaliza el contexto”. El magistrado en su dictamen sostiene como argumento que en otros lugares se ha hecho lo mismo (Diario de Burgos, 17-6-2011: 6 y 7).

Esta actuación, que a juicio de los peregrinos es algo inapropiado e indigno, se repite con demasiada frecuencia, sometiendo a los caminantes a un trazado tortuoso y peligroso. Por esta razón y porque el Camino de Santiago es objeto numerosas agresiones que rompen su autenticidad y su integridad, en la *Reunión internacional sobre protección de itinerarios culturales* celebrada en Madrid, 24-28 de noviembre de 2010, después de constatar los graves problemas que afectan al itinerario cultural, los miembros del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales -CIIC- decidieron solicitar al Comité del Patrimonio Mundial la inclusión del Camino de Santiago en España en la Lista del patrimonio Mundial en Peligro de la UNESCO.¹⁷³

Patrimonio de la Humanidad, en esta ocasión para el centro histórico? Esa es la pregunta que deja en el aire en forma de propuesta el Plan Estratégico de la Cultura [...]”; Diario de Burgos, 26-2-2010, p. 6.

¹⁷³ Los firmantes de la solicitud recogían en su escrito una amplia relación de casos de amenazas o de actos ya realizados que ponían en grave peligro la integridad y la autenticidad de Camino de Santiago. Entre otros, y en el Camino francés, se señalaba la construcción de un Polígono Industrial-Comercial en el Concello de O Pino (La Coruña, Galicia) cerca de Compostela; la destrucción de 2 Km, del Camino y la superposición, en 12 puntos a lo largo de 8 Km. de la senda jacobea, del trazado de la autovía A-12 entre Santo Domingo de La Calzada y Burgos, en los Montes de Oca y en la Sierra de Atapuerca; el proyecto de construcción de un teleférico entre la Ciudad de la Cultura y el centro histórico de la ciudad de Santiago de Compostela; la afectación del Camino por la pretendida ampliación del Embalse de Yesa (Huesca, Aragón); la afectación del Camino por la aprobación del Proyecto del Plan Parcial del Parque Tecnológico de Burgos; la modificación del itinerario del Camino de Santiago en las parroquias de Castañeda y de Burres en el Concello de Arzúa (La Coruña) por el Plan General de Ordenación Municipal de 2008; la aprobación en 2009 del Parque Eólico sobre el Monte Oribio (Triacastela, Lugo); la información del inicio de las obras de construcción del Polígono de Las Cañas, al noroeste de Logroño, que está atravesado por el Camino de Santiago; el asfaltado de diversos tramos del Camino (Reiríz, Refoxos y Pascáis); la sustitución del puente de piedra por uno de

VI.2. El Patrimonio Inmaterial

La consideración de Patrimonio Inmaterial como una nueva categoría patrimonial plantea una nueva oportunidad de meditar sobre la protección del patrimonio cultural. Soy consciente de la existencia de valores inmateriales en el patrimonio cultural -sin los cuales no existiría- pero no consideramos acertado el concepto de patrimonio inmaterial como una nueva categoría patrimonial. Es más, puede que sea el resultado del proceso de agonía por el que está pasando el patrimonio y de la formulación de nuevas propuestas, emanadas del mercado, que tienen su coartada en un sistema cultural como el actual, en el que nuevas propuestas alcancen a ocupar el impresionante vacío derivado de la ausencia de objetivos políticos culturales y de la ausencia de deseos y esperanzas que manifiestan los miembros de la sociedad. Pensamos que la categoría de Patrimonio Inmaterial es una contradicción *in terminis* puesto que nace como oposición al Patrimonio Cultural material, cuando sabemos que todo el patrimonio es patrimonio de cultura y por tanto es el significado, el valor, formal, lo que transforma algo, una cosa, en un bien patrimonial.

Se acepta que el concepto de bien cultural arranca en Italia, gracias a los trabajos de la conocida por el nombre de su presidente como Comisión Franceschini, constituida en 1964 por encargo del Parlamento para revisar el ordenamiento jurídico y los instrumentos administrativos para la conservación de los bienes culturales. Estos trabajos duraron hasta 1966 y culminaron en un informe con 84 Declaraciones y 9 Recomendaciones al Gobierno italiano sobre las medidas que debían tomarse para la preservación de los bienes culturales. En su primera Declaración se señala que los bienes culturales son testimonios materiales con valor de civilización. Massimo Severo Giannini, participante en la Comisión, desarrolló la naturaleza jurídica del término *bien cultural* en torno a una doble consideración: el bien cultural tiene como soporte una cosa, pero no es la cosa misma, sino

hormigón junto al molino de Renche, tala de arboleda en el entorno del monasterio y plantación de camelios en el ayuntamiento de Samos (Lugo); la destrucción del Hospital de la Tiendas, de la orden de Santiago, conocido como el Hospital de Gran Caballero, mencionado por Laffi en el siglo XVII, situado entre Calzadilla de la Cueva y Ledigos (Cervatos de la Cueva, Palencia) y que figura como la etapa XVI del Camino francés; construcción de barracones en el Monte del Gozo en Santiago; campo de golf en Cirueña (La Rioja); el proyecto de autovía Lugo-Santiago; y, la pertinaz opacidad en la información sobre las intervenciones en el Pórtico de la Gloria y en la Capilla Mayor de la Catedral de Santiago de Compostela. También otros tramos del Camino de Santiago no incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial sufrían destrozos y amenazas: derrumbe por abandono, en 2008, del caserón destinado a albergue en Pendueles (Llanes, Asturias) en el Camino del Norte; proyecto de Refinería de petróleo en Villafranca de los Barros (Badajoz) en el Camino Mozárabe; abandono de la iglesia románica de Villaescusa de Palositos (Guadalajara), situada en la V etapa de la Ruta de la Lana, camino seguido desde 1624 y cortado por allí en 2006; abandono de Santa María la Real de Obona (Tineo, Asturias); desvío del Camino Inglés para construir un campo de golf y una urbanización entre Perbes y Vilanova de Miño (La Coruña); destrucción del Camino por las obras de la autovía Oviedo-La Espina; destrucción y apropiación por particulares del tramo del Camino que coincide con la calzada romana perteneciente a la XIX en la parroquia de Villamayor (Toques, Lugo); corte del Camino Portugués en Las Gándaras (Porriño, Pontevedra).

que se convierte en bien por el *valor cultural* inherente a la cosa. A partir de esta premisa califica al bien cultural como “inmaterial” porque la cosa material es soporte del bien pero no es el bien en sí mismo; el bien se debe al valor cultural, que es inmaterial. El verdadero objeto de tutela jurídica es el valor cultural, no el elemento material. En el marco jurídico, para justificar la intervención pública sobre los bienes culturales acude a la técnica de la propiedad dividida en base a la doble naturaleza del objeto: la cosa como soporte físico y el bien como utilidad que el objeto soporta. Es decir en la cosa material se concentran dos tipos de bienes, el *bien de pertenencia* que puede ser pública o privada y el *bien de fruición*, para el disfrute de la sociedad por lo que debe ser accesible al uso público. Esta suerte de propiedad colectiva es la que legitima la intervención administrativa sobre los bienes cuya propiedad es privada

La trivialización del patrimonio histórico, la consolidación de la cultura de consumo o la constante utilización de la frase *poner en valor* el patrimonio, aunque se destruya para lograrlo, son el resultado de un momento como el actual regido, como describe Guilles Lipovetsky por el vacío absoluto propio de la *era hipermoderna* (LIPOVETSKY, 2007). Es un momento en que los medios en vez de reflejar la realidad la fabrican pero la realidad, la verdad y la ficción no se diferencian.

Hasta finales del siglo XX han existido normas y referencias colectivas que definían sin ambigüedad el valor de los bienes culturales declarados Patrimonio Mundial -valor excepcional universal, autenticidad e integridad- y unos principios y textos legales asimilados por los ciudadanos; sin embargo este orden se está desarticulando en beneficio de las leyes del mercado. Esta actitud, a mi juicio, es la que provoca la *agonía* del patrimonio en el sentido unamuniano de lucha, no como fase terminal de un proceso sino como una convulsión que afecta en la actualidad a la cultura, por tanto, como un estado de crisis. El problema es que esta crisis refleja una clara voluntad de lograr la mayor rentabilidad de las manifestaciones culturales y sus espacios para la industria turística para obtener importantes plusvalías sin que se note demasiado. Para ello se hace necesario desarmar el marco conceptual vigente y diseñar nuevas líneas mediante una nueva concepción del patrimonio ligado a la defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible de las comunidades y el logro de la paz, objetivos positivos que enmascaran, sin embargo, los dictados del mercado.

La liturgia de esta ceremonia realizada a través de diferentes documentos, culmina con una nueva convención: *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural*

Inmaterial (UNESCO, 2003)¹⁷⁴ que introduce un barullo conceptual interesado capaz de justificar la turistización de todos los lugares del globo y de elaborar argumentos eficaces para actuar con absoluta libertad.

Así, las recreaciones que tratan de convencer de que lo falso es lo verdadero; la falsificación de los valores y la eliminación del principio de autenticidad del patrimonio; el cambio que se origina en la relación entre el tiempo y el espacio con sus objetos; el diálogo de la arquitectura contemporánea con el pasado como paso hacia el futuro; la ambigüedad terminológica de términos polisémicos para inducir argumentos que puedan ser interpretados de manera contradictoria, como la utilización de la imagen frente a la realidad; el reemplazo del objeto por la percepción de sensaciones o la mezcla de lo objetivo y lo subjetivo; en definitiva, el interés por eliminar conceptos plenamente asumidos, constituye una maniobra que conduce a una actitud psicótica que sólo se puede mantener tejiendo una espiral de silencio por el miedo a la descalificación personal y profesional de los ciudadanos, que se autocensuran por temor a ser ridiculizados públicamente (BERNAL, 2005a).

Desde que se promulgó la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) hasta hoy se han producido cambios positivos como resultado lógico de un proceso de madurez en la reflexión y conocimiento del carácter patrimonial de la naturaleza y de la cultura, pero también han aparecido algunos conflictos importantes, que ponen en crisis los avances de los últimos cuarenta años. La integración en la Lista del Patrimonio Mundial de nuevas tipologías de bienes o categorías patrimoniales constituye un avance interesante. Así a los monumentos naturales, formaciones geológicas y ecosistemas que componen la categoría de Patrimonio natural, y a los monumentos, conjuntos y lugares que integran el Patrimonio cultural, se han añadido Itinerarios culturales, como el Camino de Santiago, que valoran el territorio como patrimonio. También ha supuesto un gran avance la inclusión de Paisajes culturales por las interrelaciones entre el hombre y el medio natural. A finales del siglo XX se presenta como un salto cualitativo relevante la valoración del Patrimonio intangible.

Lógicamente la sociedad ya había tomado conciencia de que los valores de los bienes culturales, su mensaje, las creencias, los mitos... son cuestiones intangibles que se

¹⁷⁴ En 2001 la UNESCO inició el proceso de integrar en una lista aquellos elementos del patrimonio cultural inmaterial que dicho organismo considera relevantes como *Obras maestras del patrimonio oral e intangible de la humanidad*. La lista que comenzó en 2001 con un conjunto de 19 obras, se ampliaba cada dos años de manera que en 2003 se añadieron otras 28 y en el año 2005 la lista agregó 43 obras más. Este programa se concluyó en 2006 con la entrada en vigor, el 20 de abril, de la *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. El 4 de noviembre de 2008, en la reunión de la UNESCO en Estambul, se creó la *Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*, integrada en principio por los 90 elementos proclamados obras maestras del patrimonio oral e intangible en 2001, 2003 y 2005.

expresan en los distintos elementos tangibles del patrimonio, y así lo consideran los documentos jurídicos es decir, la dimensión inmaterial es la que tiene mayor importancia, y es la que hace que un objeto se catalogue como bien cultural. En España la materialidad de las manifestaciones culturales ha sido el criterio delimitador de la Ley de Patrimonio Histórico, por eso se habla de *cultura material*. Y es que los bienes del patrimonio histórico con ser fundamentalmente inmateriales, están íntimamente unidos a la cosa, de la que son inseparables. De ahí que la protección de la dimensión inmaterial sólo es real si se protegen las manifestaciones tangibles o materiales. Éste es un aspecto clave en estos momentos de crisis.

Hemos comprobado que el poder prefiere manejar el llamado patrimonio inmaterial y ha aprovechado la ampliación de nuevas categorías de Patrimonio Mundial para introducir nuevos conceptos y cambiar unas expresiones por otras, unos términos por otros, borrando los contenidos científicos de las distintas especialidades y disciplinas, y vaciar de protección al patrimonio material (realidad objetiva), para aplicar la protección al patrimonio inmaterial, lo cual además de ser fácil no resulta necesario. Esto nos parece una pirueta demasiado arriesgada porque puede desvirtuar todos los valores patrimoniales.

La razón estriba sencillamente en el hecho de que el patrimonio inmaterial no es ajeno a la materia, aunque la trasciende en cuanto al valor por el que merece protección, que es un valor inmaterial. Pero lo mismo sucede a la cultura mal llamada material. Por eso sería mejor no contemplar dos categorías de bienes culturales, ya que existe tal interdependencia entre el patrimonio material e inmaterial que de no ser así no podríamos hablar de patrimonio.

Abad Liceras lo expresa muy bien cuando expone que, como bienes jurídicos, los bienes culturales están constituidos por los más “relevantes testimonios y manifestaciones *corporales e incorporales* de la actuación de una sociedad a lo largo de la historia, y cuya protección, conservación y fomento contribuirá a engrandecer el patrimonio común de la humanidad” (ABAD, 1998: 1).

La crisis, a la que nos referimos, se manifiesta principalmente en dos tipos de contradicciones que son explícitas en la Convención de 2003 sobre el Patrimonio Inmaterial. Por una parte en esta convención nada es lo que parece. El patrimonio cultural inmaterial es definido por los textos de la UNESCO¹⁷⁵ por lo que no es: “la importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación”. “Su interés no radica en su valor excepcional sino en ser el reflejo de la identidad de todos los

¹⁷⁵ <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002> (31/07/2011)

colectivos sociales”. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, pero no es importante por su exclusividad o valor excepcional ya que “las expresiones del patrimonio cultural inmaterial de unos pueblos son parecidas a las de otros”. No sólo es patrimonio heredado sino “una forma viva de patrimonio que se recrea continuamente y evoluciona a medida que adaptamos nuestros usos y tradiciones al mundo que nos rodea”.

Hay que salvaguardar el patrimonio inmaterial, “pero salvaguardar no significa proteger o conservar en el sentido corriente de estos dos vocablos, porque se corre el peligro de fijar o fosilizar el patrimonio. *Salvaguardar* significa garantizar su recreación y transmisión continuas”. La salvaguardia no consiste en la producción de sus manifestaciones concretas ya sean danzas, cantos, instrumentos u objetos de artesanía, sino en la *transmisión de técnicas y conocimientos*, puesto que “la importancia de este patrimonio es de orden social y económico a un tiempo”.

Estas precisiones nos alertan sobre el peligro de depredación del *saber hacer* que encierran esos conocimientos y sobre la vulnerabilidad de este patrimonio, dado que lo único que parece interesar es la información, considerada de forma separada de la manifestación cultural. Una vez aprovechada la información obtenida, no existe protección jurídica prevista para el patrimonio inmaterial es más “no siempre debe salvaguardarse o revitalizarse a toda costa. Como cualquier ser vivo, elementos están destinados a desaparecer, después de haber dado a luz nuevas formas o expresiones”.

En la era del conocimiento no podemos sino considerar que la explotación rentable de la cultura *inmaterial*, efectuada bajo la apariencia de interés social es una forma de despojo, porque el mercado, como señala J. Antonio Machuca, organiza y aprovecha los “conocimientos de propiedades de las plantas; esquemas cognoscitivos vernáculos; expresiones simbólicas y estéticas” (MACHUCA, 2010: 33), que se pueden reproducir sin coste alguno en cantidades ilimitadas,¹⁷⁶ como sucede con ciertos diseños de ropa de lujo o de calzado que copian los dibujos y colores de ciertas comunidades indígenas. Como ejemplo nos viene a la cabeza el proyecto de la importante marca de calzado Pikolinos, de comercialización alternativa y sostenible con la comunidad Maasai de las aldeas de Maasai Mara en la región del Serengeti. Las sandalias realizadas con los abalorios de colores han sido un éxito de la campaña de verano de 2012.

No podemos olvidar otra de las contradicciones ligadas con la explotación económica de muchos países, para los que el turismo se visualiza como un proceso de paz. Alguna relación tiene un antiguo ejecutivo de American Express, Cord Hansen-Sturm, especializado en temas turísticos, quien participó en los acuerdos de paz de Oriente

¹⁷⁶ Es lo que André Gorz denomina *capitalismo cognitivo*, citado por Machuca, J.A.

Próximo presentados por primera vez en la Cumbre de Madrid de 1991. No es casualidad que presidiera la MEMTA (Asociación de Viajes y Turismo de Oriente Próximo y el Mediterráneo), asociación comercial que se formó al tiempo que la Cumbre de Madrid para apoyar la paz creando una zona de turismo regional. Las iniciativas patrocinadas por esta organización, respaldadas con promesas de asistencia del Banco Mundial y otros organismos internacionales, estaban suscritas por American Express. Por eso no es arriesgado pensar que los grupos de presión turísticos son la encarnación del neocolonialismo que subyace en la consideración del potencial del turismo para promover el proceso de paz (GOLDSTONE, 2003).

Sabido es que el turismo se utiliza como estímulo para realizar inversiones en los mercados emergentes y también somos conscientes de que existe una relación simbiótica entre turismo y los procesos de paz, pero la globalización ha hecho de la industria turística un remedio universal. El dilema se plantea ante la necesidad de conservación y el fomento del turismo, puesto que la explotación turística pone en peligro de destrucción la propia cultura. El apoyo de instituciones como el Banco Mundial puede dar lugar a adaptaciones



Figura 259: Anuncio en la Estación de Atocha, Madrid. (Fuente: la autora)

y a la banalización y trivialización de la propia historia de un país para ofrecer la cultura como un bien de consumo a los turistas.

Hoy nadie desconoce que una promoción intensiva del turismo es una amenaza que puede destruir las mismas culturas que pretende enriquecer, pues son las necesidades de los turistas las que dictan la forma de vida de los ciudadanos. Coincidimos con la aseveración de Lipovetsky cuando señala que “las ciudades históricas se convierten en poblados temáticos para responder a las necesidades de autenticidad de los turistas ávidos de cosa extranjera, de ambiente local y exotismos folklóricos” (LIPOVETSKY, 2007: 57).

A otra escala, éste es un esperpento que observamos muy frecuentemente en los pequeños pueblos españoles, siempre dispuestos a aparentar autenticidad ante los que van en vacaciones desde la ciudad, aunque para ello tengan que realizar esfuerzos físicos improcedentes como sucede, en algunos núcleos rurales de Castilla y León, donde los ancianos reproducen labores del campo como la siega, la trilla, acarreo de madera, etc. muy del gusto de los forasteros.

El informe realizado por la consultora francesa SCETO sobre Bali resulta expresivo de las contradicciones que nos preocupan: “Los visitantes, individuos con un alto nivel de vida y más o menos frustrados con su propia cultura, intentan idealizar una civilización que sólo pueden apreciar superficialmente, identificándola con un "paraíso perdido" cuya conservación desean. Los anfitriones, por su parte, sólo ven los atractivos exteriores de una forma de vida extraña a su experiencia, y tienden a creer que los turistas vienen de una especie de "tierra prometida" que se esfuerzan por reproducir” (GOLDSTONE, 2003: 309)

Éstos son algunos de los principales desvíos en el proceso de conservación del Patrimonio Mundial, pues desde 2003, se pretende sustituir la salvaguardia del patrimonio cultural y natural para valorar lo que se ha dado en llamar patrimonio inmaterial y apropiarse así de las ventajas y plusvalías simbólicas y económicas del patrimonio cultural.

Lo relevante de esta categoría denominada Patrimonio Inmaterial es que se trata de creaciones vivas que conforman un patrimonio que es recreado constantemente por las comunidades infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad. Son manifestaciones culturales no incorporadas en soportes corpóreos. Es lo que Cassese denominó *bienes culturales-actividad* frente a los *bienes culturales-cosa* (CASSESE, 1976). Esta idea es la que recoge la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 como *patrimonio etnográfico* que se define como “los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales” (art. 46). Se trata de conocimientos, usos y costumbres que van más allá de los restos materiales en que se manifiestan, por lo que se denominan

inmateriales o intangibles. Por estas características la administración pública lo único que puede hacer, más que una intervención de tutela, es promover el estudio científico y la documentación de estos bienes en soportes materiales, convirtiendo los *bienes-actividad* en *bienes-cosa*. Pero tal vez eso, con ser positivo, no es preciso para su conservación, dado que estos tipos de bienes funcionan con naturalidad entre la sociedad, que no va a prescindir de ellos. Es decir que no es necesaria la intervención de la administración pública para que se conserven.

En realidad lo relevante jurídicamente no es que sea inmaterial, sino que se trata de un patrimonio difuso, conformado por bienes que se manifiestan de manera variada, muchas veces mediante actividades, pero otras veces mediante cosas (VAQUER, 2003). El concepto de Patrimonio Inmaterial ha cobrado entidad en el ordenamiento jurídico a través de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003) que define como patrimonio cultural inmaterial “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. Queremos destacar que el carnaval de Barranquilla o el de Oruro, el tango, la celebración de la Patum en la localidad barcelonesa de Berga durante las fiestas del Corpus Christi, o la fiesta de muertos en México, del mismo modo que el Canto de la Sibila en Mallorca, el flamenco o la representación del Misterio de Elche la víspera y el día de la fiesta de la Virgen de agosto, año tras año, por poner algún ejemplo son representaciones festivas, escenográficas o musicales, que funcionan por la tradición social y no precisan la tutela jurídica de las instituciones. Del mismo modo que la dieta mediterránea, o la cocina tradicional mexicana, de Michoacán, no necesitan la protección de la Convención del Patrimonio Inmaterial, porque existen sin más y son extraordinarias por lo que seguirán existiendo. Para este tipo de bienes no hace falta tutela porque no se necesita. Porque su conservación no peligra, pero además fuera de su inclusión en una lista, no existe nada más.

Ante este elenco de declaraciones como bienes de Patrimonio Inmaterial coincidentes en el tiempo con la destrucción de las ciudades y de los monumentos incluidos en la Lista del Patrimonio cultural sólo nos queda poner de relieve que algo muy serio está sucediendo respecto al deber de conservar el patrimonio.

Como vemos son muchos los problemas provocados por la utilización de este término ambiguo y, en ocasiones confuso. Son problemas teórico-conceptuales y también terminológicos que afectan al patrimonio cultural y que pueden provocar su desaparición porque se devalúa el concepto ‘de valor’ de aquellos bienes culturales de los que la

sociedad no quiere prescindir y para cuya salvaguardia si que se necesita una actuación de tutela institucional eficaz.

Por ello se hace necesario ahondar en un debate que de sentido a palabras como patrimonio material o inmaterial, patrimonio tangible frente al intangible, oposición que podía ser cambiada por patrimonio permanente, o eventual. Nuestra propuesta es hablar de patrimonio cultural (material e inmaterial al mismo tiempo) porque cualquier bien del patrimonio mundial de carácter físico, es decir material, tiene unos ingredientes inmateriales, y todos los bienes denominados patrimonio inmaterial (en la Convención de 2003) tienen su expresión material. Luego no son diferentes. Los propios textos de la UNESCO señalan la estrecha relación entre el patrimonio cultural y el patrimonio inmaterial. Porque es lo mismo. No existe diferencia entre patrimonio material y patrimonio inmaterial, puesto que son las dos facetas imprescindibles del patrimonio cultural.

El patrimonio mal llamado material, es también siempre un patrimonio inmaterial. Su protección jurídica no se agota en la conservación de la cosa, del objeto, porque el bien protegido la trasciende. Ejemplo de una concepción del patrimonio cultural totalmente trasnochada es la protección de las estatuas de piedra de la catedral de Burgos sin tener en cuenta que sólo se protege la piedra pero no su valor de significación, que se ha perdido al estar ahora desordenadas y mezcladas con otros objetos en un museo.

VI.2.1. Análisis de una confusión

Hemos analizado que con frecuencia se alternan términos que se mezclan y se confunden. Para ello nos servimos de algunas expresiones de textos de programas de congresos y de cursos, de exposiciones de museos, etc. a través de los que ya podemos señalar algunas consecuencias sobre el alcance de la utilización de los adjetivos *inmaterial*, *intangible*, *material* y *tangible* aplicados al término patrimonio (ÁLVAREZ, 2009).

En ocasiones se plantea como pregunta ¿qué es o en qué consiste lo inmaterial de la cultura material?, lo que da por sentado que se puede separar la cultura material de la inmaterial. Para nosotros lo inmaterial de la cultura material es el significado de un bien cultural patrimonial, entendiendo el significado no como representación explícita que a posteriori da sentido a una cosa, sino que constituye el sentido de la cosa de manera implícita. Por lo tanto el significado constituye la realidad, no es otra cosa; forma parte del sistema de interpretación de la realidad sin la cual no existiría.

Si nos fijamos, por ejemplo, en la Lonja de la Seda de Valencia -bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1996-, cuando identificamos y señalamos los valores de esa obra como testimonio sin par de un dilatado y fecundo tránsito e intercambio entre los pueblos de la ribera del Mediterráneo estamos hablando de lo inmaterial, con lo que no sólo es inmaterial lo folklórico o lo etnográfico, que aquí no parece caber en un primer golpe de vista. Por ello empezamos ya a afirmar que todo bien cultural, sea de la naturaleza que sea y tenga el reconocimiento que tenga (mundial o local), tiene siempre un significado, unos valores, que lo convierten en bien patrimonial, y que son siempre de carácter inmaterial o intangible.

La Web 2.0 y la proyección del patrimonio inmaterial o intangible. Técnicas y prácticas en la digitalización, conservación y exhibición del patrimonio industrial inmaterial es el título de un curso que ofrece aprender unas técnicas interesantes; lo he tomado como ejemplo que pone en evidencia que el patrimonio inmaterial o intangible -obsérvese la sinonimia de ambos adjetivos- tiene cualidades sustanciales tangibles o materiales ya que se supone que se puede digitalizar, conservar y exhibir.

En las reuniones científicas en las que el objeto de estudio es el patrimonio industrial se observa la necesidad de tomar en consideración todo el bagaje cultural de los trabajadores de las industrias, sin uso ya, en las que son básicas las historias de vida, la recogida de información sobre las tareas efectuadas en las factorías, los útiles y la ropa de trabajo, la propia organización del sistema laboral, la música, las tradiciones obreras, los festejos populares y religiosos, la fotografía e imágenes de la industria, que permiten comprender el mundo del trabajo una vez que este ha desaparecido y lo único que se mantiene es la fábrica, con todas las edificaciones que comporta, pero sin actividad. Obviamente los inmuebles por sí no son nada, y sólo tienen un valor si se les dota de una lectura inteligente a través de la cultura del trabajo. Eso es lo intangible. Pero su protección únicamente es posible si no se destruyen las factorías y las fábricas.

Es algo absolutamente claro que se explica muy bien en el sistema de las colonias textiles que constituyen el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña, o en el Museo Nacional de la Industria de Ponferrada por citar algún ejemplo, y siempre se incluye la música, la fotografía y las imágenes de la industria, y se las cataloga como ¡inmateriales! Llegados a este punto cabe preguntarse, ¿el papel y los colores, y los tamaños de esas fotografías no son cualidades de entidades tangibles? Las herramientas de trabajo o los documentos que se muestran en las fabricas transformadas en museo, ¿no son materiales?

Del mismo modo, no se puede considerar que los edificios de una fábrica o los restos de una construcción industrial o de una obra pública que le acompaña, aunque estén

abandonados por falta de función en la actualidad, son de naturaleza inmaterial. Lo que es inmaterial es el recuerdo, la evocación y memoria de una actividad pasada, en esa construcción. En consecuencia debemos decir que la fábrica es el soporte, pero no es un bien en sí mismo, constituyen una entidad material que tiene un valor o significado inmaterial, mental, espiritual, que proporciona conocimiento y enriquecimiento cultural y por ello adquiere la categoría patrimonio industrial por el valor cultural que se reconoce, que es inmaterial. Ahora bien, si se pretende conservar el valor cultural inmaterial de la industria, hay que preservar las fábricas y las construcciones ligadas a ellas. De otro modo es imposible.

De igual modo la vivienda obrera, como herencia del trabajo industrial, tiene no sólo naturaleza material sino visible, pero ya no pertenece a un tipo de habitante -un trabajador de una determinada fábrica o un empleado gremial- ya que esos usuarios son hoy un recuerdo, y su existencia pasada -recuerdo inmaterial- explica la existencia de esas colonias y barriadas como patrimonio residencial ligado al patrimonio industrial. Éste es su valor, éste es su significado, ésta es la parte inmaterial de estos bienes culturales de carácter patrimonial y que son todos ellos parte del Patrimonio Industrial.

Existe pues una evidente confusión terminológica e inevitablemente, quizás, conceptual: intangible es sinónimo muchas veces de inmaterial, y aunque se viese la necesidad de elaborar una convención específica para tratar de lo que se da en denominar Patrimonio Inmaterial -*Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003*- resulta que el inventario de bienes susceptibles de que les sea aplicada la Convención tienen naturaleza tangible o material.

Según la literatura de la UNESCO sobre el Patrimonio Inmaterial, se denominan inmateriales elementos culturales que, como el resto de bienes culturales (los incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial por ejemplo), están compuestos por una cara o constituyente material (tangible) y otra cara o constituyente inmaterial (intangible).

VI.2.2. La Medina de Marrakech como prototipo de patrimonio cultural

Se trata de un bien cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1985 en aplicación de los criterios i, ii, iv y v previstos en el párrafo 61 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.¹⁷⁷ Es un elemento

¹⁷⁷ (i) representar una obra maestra del genio creador humano; (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes; (iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto

patrimonial que brevemente se describe¹⁷⁸: “Fundada en 1070-1072 por los almorávides (1056-1147), Marrakech fue durante mucho tiempo un importante centro político, económico y cultural del Occidente musulmán, con una gran influencia en todo el norte de África y Andalucía. De ese periodo datan varias edificaciones impresionantes como la mezquita de Kutubiya, la casba, las murallas almenadas y las puertas monumentales, así como los jardines. Posteriormente, la ciudad se engalanaría con otras joyas arquitectónicas como el palacio Bandia, la madraza de Ben Yussef, las tumbas saadianas, numerosas mansiones señoriales y la plaza de Jamaa El-Fna, verdadero teatro al aire libre”.

En esta breve descripción se señala someramente algo de sus valores inmateriales (los históricos), después se hace un repaso-enumeración de algunos elementos materiales, cuyo significado histórico y cultural se describe en otro texto más extenso y, finalmente y lo que más nos importa en este momento, se habla de una plaza, la de Jemaa el-Fna, lugar físico, material, tangible, que es un “verdadero teatro al aire libre”, es decir, que tiene un significado, un valor patrimonial inmaterial, intangible, consistente en ser el contenedor de un sin fin de actividades. En suma, un bien cultural, por un lado material, corpóreo, y por otro lado, inmaterial, no corpóreo, al menos de forma permanente. No obstante, nadie diría que la Medina de Marrakech, ni sus elementos integrantes, son bienes culturales inmateriales.

VI.2.3. El Espacio Cultural de la Plaza Jemaa el-Fna: paradigma verificador de las contradicciones.

En el año 2001, la UNESCO, que todavía no había elaborado la *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, apoyándose en otros textos previos como la *Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular*, UNESCO (París 1989) entre otros, inscribe en la “Lista de Obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la Humanidad”, la Plaza Jemaa el-Fna bajo la categoría de *espacio cultural*. Según los documentos de la UNESCO, “la Plaza Jemaa-el-Fna es uno de los principales espacios culturales de Marrakech y un símbolo de la ciudad desde su fundación en el siglo XI. Presenta una concentración excepcional de tradiciones culturales populares marroquíes que se expresan a través de la música, la religión y diversas expresiones artísticas”. ¡Lo

arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana; (v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles; (COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL)

178

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (25/08/2011).

que ya sabíamos! Pero en 2001, el mismo elemento que desde 1985 era parte integrante de la Medina de Marrakech, bien inscrito como patrimonio cultural en la Lista del Patrimonial Mundial pasa a ser incomprensiblemente y contradictoriamente elemento integrante de las Obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la Humanidad.

En conclusión, la plaza de Jemaa-el-Fna para una Convención o para otra, es un importante *lugar* (significante, soporte material) de *intercambios culturales* (significado, valor inmaterial) y eso es lo que tiene importancia, aunque por otra parte demuestra la falta de atención en el momento de realizar las declaraciones por parte de la UNESCO. Este es un buen ejemplo de ‘superprotección’ de un bien que, además, goza de protección oficial desde 1922, en tanto que *elemento del patrimonio artístico* de Marruecos. Y es un ejemplo también de que no se precisa una actuación de tutela por parte de las instituciones públicas porque es una realidad viva que hacen los ciudadanos día tras día.

VI.2.4. El Puente de Vizcaya, elemento identitario algo más que ingeniería

Fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 2006 atendiendo a los criterios i y ii. Según lo que figura en el expediente de la UNESCO, “este puente-transbordador monumental cruza el río Nervión en el estuario de Ibaizábal, al oeste de Bilbao. Diseñado por el arquitecto vizcaíno Alberto de Palacio y Elissague, el puente, de 45 metros de alto y 160 de largo, fue terminado en 1893. Para su realización se recurrió a la técnica tradicional de construcción metálica del siglo XIX, así como al uso innovador de cables de acero ligeros de torsión alternada. Fue el primer puente del mundo que permitió, simultáneamente, el paso de navíos por el río y el transporte de pasajeros y vehículos de una orilla a otra, gracias a una barquilla suspendida. Sirvió de modelo para la construcción de muchos puentes similares en Europa, África y las Américas, aunque muy pocos de ellos existen todavía. Debido al uso innovador de los cables de acero ligeros de torsión alternada, se considera que el Puente de Vizcaya es una de las realizaciones más notables de la Revolución Industrial en materia de arquitectura metálica”.

Además de ser una obra de ingeniería (material, tangible) que tenía y tiene la función utilitaria (inmaterial) de permitir el doble tránsito de vehículos terrestres y personas, y de navíos, se constituyó en modelo de valor excepcional en las obras públicas (inmaterial).

El “Puente colgante de Bilbao” es además una seña de identidad de los bilbaínos y vizcainos que llegan a entonar en grupo canciones populares que así lo reflejan. ¿Son éstas patrimonio inmaterial separado del bien patrimonial cultural Puente de Vizcaya? Pensamos que se trata de un valor más del bien Puente de Vizcaya integrado ya en la Lista

del Patrimonio Mundial. Esas canciones identitarias son a la vez materiales, su música, e inmateriales, la evocación y su capacidad para cohesionar al grupo. Podemos preguntarnos, de paso, por qué el criterio de ‘identidad’, coordinado con el de ‘autenticidad’, condicionante necesario para la valoración del valor excepcional de un bien que pretenda ser inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, no se añadió explícitamente en la *Convención del Patrimonio Mundial* de 1972 y sí en la *Directrices Prácticas* establecidas para su aplicación. Esto hubiera servido de ayuda para aclarar alguno de los puntos que estamos tratando. Y hubiese servido también para evitar la atribución *en exclusiva* del criterio de ‘la indentificación de las comunidades a los bienes culturales tradicionales y populares’ tratados por la *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de 2003.

VI.2.5. ¿Para qué una nueva Convención?

Desde que comencé a analizar el patrimonio hasta ahora hemos podido constatar que la mayoría de las intervenciones efectuadas en algunos bienes fundamentales del patrimonio mundial vulneran los valores por los que fueron catalogados afectándolos de manera irreparable. Lo hemos explicado en los ejemplos de la Catedral de Burgos y de la ciudad de Ávila, pero hay muchos más, demasiados. Por ello constantemente reclamamos a las instituciones responsables más atención y mayor tutela. Sin embargo y como si la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de 1972 no valiera ya, se ha elaborado otra sobre un tipo de patrimonio cultural calificándolo adrede como inmaterial, más al gusto de los gobiernos entre cuyas responsabilidades está la salvaguarda del patrimonio cultural. Por esta razón nos planteamos: ¿Era necesaria una convención?

Para dar un adecuado tratamiento a las manifestaciones tradicionales surgidas y practicadas por una comunidad, y para evitar confusiones terminológicas y conceptuales enojosas entre presuntos bienes patrimoniales de naturaleza tan variada, hubiera sido deseable intentar enmendar la *Convención del Patrimonio Mundial* desarrollando adecuadamente lo señalado en el criterio número vi que se recoge en el párrafo 77 de las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, según el cual el bien deberá “estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios)” (COMITÉ DEL

PATRIMONIO MUNDIAL, 2008)

Todo lo relacionado con las tradiciones, creencias, obras literarias, etc., que ya está contemplado en las Directrices Prácticas, sirve en la nueva Convención como ejemplo de lo que debe entenderse como bienes integrantes del patrimonio cultural inmaterial, tal como señala el artículo 2 de la *Convención del Patrimonio Inmaterial* de 2003.

Por otro lado, de la lectura atenta del párrafo 82 de esas mismas Directrices Prácticas se desprende que los bienes culturales que los Estados quieran proponer para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, pueden tener muchas de las características de aquellos bienes para los que se inventó la nueva Convención del Patrimonio Inmaterial : “Según el tipo de patrimonio cultural y su contexto cultural, puede estimarse que un bien reúne las condiciones de autenticidad si su valor cultural (tal como se reconoce en los criterios de la propuesta de inscripción) se expresa de forma fehaciente y creíble a través de diversos atributos, como: forma y diseño; materiales y substancia; uso y función; tradiciones, técnicas y sistemas de gestión; localización y entorno; lengua y otras formas de patrimonio inmaterial; espíritu y sensibilidad; y otros factores internos y externos”. Por ello, en nuestra opinión, se deduce que no era necesaria una nueva Convención y, sobre todo, no debería llamarse del “Patrimonio Inmaterial”. Si es que hubiera motivos suficientes para redactar un nuevo y específico texto mejor le hubiera convenido adoptar los términos de la *Recomendación de la UNESCO para la salvaguardia de la cultura tradicional y popular*, de 1989: “La Conferencia General recomienda a los Estados Miembros que apliquen las disposiciones que a continuación se exponen, relativas a la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, adoptando las medidas legislativas o de otra índole que sean necesarias”.

La nueva Convención, la *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* de 2003, declara expresamente unas causas y plantea unos objetivos muy dignos y positivos, pero se traslucen también otros extremos que merecen una mirada crítica y serena por su trascendencia.

En este texto se considera que la cultura tradicional y popular tiene un carácter patrimonial de extraordinario valor para las comunidades que lo generan y, al final, para el conjunto de la Humanidad. Por ello deben adoptarse los mecanismos y recursos necesarios y adecuados para su salvaguarda y perdurabilidad en el futuro, y más, teniendo en cuenta la fragilidad de estas manifestaciones folklóricas y la evanescencia de sus soportes expresivos.

Sin embargo esta consideración solemne de la cultura tradicional no es nueva en absoluto. Conviene señalar que el estudio de la cultura popular ya era algo conocido y

practicado durante las dos últimas centurias al menos, por la etnografía, la antropología, la etnolingüística -método y corriente dialectológica conocida como *Wörten und Sachen*, es decir *Palabras y cosas*-, la etnomusicología y otras disciplinas humanísticas. Para todas estas ramas de la ciencia humanística, los elementos de la cultura tradicional y popular no sólo han sido y son un preciado objeto patrimonial, sino que este objeto era, además, material (tangible), puesto que daba lugar a registros sonoros, inventarios, estudios y publicaciones, que han servido para el mejor y más cabal conocimiento de los pueblos y comunidades creadores de una danza, o de una tonada, de unas formas de trabajar las hojas de palma o de determinados ritos imprecando la lluvia.

En el considerado 2 de la nueva Convención se reconoce también “la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural” algo lógico puesto que todo ello, lo más circunstancial, eventual y evanescente, que es lo que caracteriza a lo que en el texto se denomina patrimonio inmaterial, y lo más estable en el tiempo y fijado en el espacio como son los monumentos y los sitios, todo ello, es lo que constituye el ‘patrimonio cultural’.

La Convención del Patrimonio Inmaterial de 2003 y la Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (París, 2001) ponen en relación la salvaguarda de las manifestaciones de los pueblos y comunidades con las oportunidades de desarrollo sostenible de esos pueblos y comunidades. Asimismo, la pervivencia de esa cultura tradicional, por su valor identitario para cada grupo, se constituye en un factor ideal y eficaz para fomentar las relaciones entre los pueblos y desarrollar así un mundo en paz.

En la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, uno de los textos en los que se basa el texto de la Convención del Patrimonio Inmaterial y citado en su propia introducción, dice: “La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria” (artículo 3).

Resulta de interés resaltar una idea clave recogida en los puntos 6º y 7º del preámbulo de esta *Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, uno de los textos de referencia para comprender el origen y la elaboración de la Convención del Patrimonio Inmaterial: “Comprobando que la cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber”; “Afirmando que el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, son uno de los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales”...

(UNESCO, 2001).

Es muy revelador constatar que en el texto de un documento cuyo objetivo es la conservación del patrimonio llamado inmaterial, pero patrimonio al fin, se resalte la misma idea expresada en otro documento elaborado con otro fin. Así lo podemos verificar al leer el punto 7° de la Convención del Patrimonio Inmaterial: “Considerando la inestimable función que cumple el patrimonio cultural inmaterial como factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos”. Lo que demuestra que las ideas fuerza de la nueva Convención son lograr un desarrollo sostenible (art. 3, como vimos más arriba) y lograr un mundo en paz.

Cuando ahora se habla de patrimonio inmaterial, invocando la Convención de 2003, ya no se está hablando de Patrimonio Cultural sino de Derechos Humanos, de respeto a la diversidad de los pueblos y sus culturas, y de las nuevas oportunidades de desarrollo económico. Por otra parte al verificar cuales son los elementos incluidos como patrimonio inmaterial de la humanidad, parece que es una lista con la que se puede contentar a comunidades primitivas cuyas manifestaciones se declaran patrimonio inmaterial, y, por todo lo señalado, constatamos que la Convención que estamos comentando no deja de mostrar un cierto paternalismo del primer mundo hacia los pueblos y comunidades menos desarrolladas, posibles perjudicados por los procesos de mundialización.

El mayor problema con todo es que en este momento existen dos listas de UNESCO y dos emblemas diferentes: la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, y la Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Y muchas diferencias en su consideración y tratamiento.

Si los bienes de la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural constituyen un valor ‘único’ por considerarse cada uno de ellos patrimonio excepcional de valor universal, los bienes de la cultura tradicional (encuadrados en el patrimonio inmaterial) son considerados y valorados en ‘conjunto’ por ser fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la ‘diversidad’ cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos.

Que los llamados por su Convención bienes culturales inmateriales no tienen la misma consideración que los que integran la Lista del Patrimonio Mundial también se prueba al analizar sobre quien recae la responsabilidad de la conservación. Así la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 señala, en los considerandos 1 y 5, que “incumbe a la colectividad internacional” entera participar en la protección del patrimonio cultural y natural de Valor Universal Excepcional prestando una asistencia colectiva que sin reemplazar la acción del Estado interesado la complete eficazmente porque el deterioro

o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo. Mientras que para la salvaguarda de los bienes del patrimonio cultural inmaterial se declara en el considerando 5, que “la comunidad internacional debería contribuir”, junto con los Estados Partes en la Convención, a salvaguardar ese patrimonio, con voluntad de cooperación y ayuda mutua. Vemos en esto una visión complaciente y una consideración paternalista ante aquellos grupos minoritarios, indígenas... de los que se valoran ciertas manifestaciones culturales.

Por todo ello y en unos momentos en que se disuelve físicamente el patrimonio cultural, por la destrucción del paisaje y del territorio, por la alteración de los monumentos, y por la transformación perversa de los centros históricos, las declaraciones de patrimonio inmaterial realizadas por la UNESCO no permiten ser optimistas.

La inclusión en la lista de Patrimonio Inmaterial de ciertos bienes como la fiesta de los patios de Córdoba, tan maravillosa como bien anclada en la tradición, del mismo modo que los Castells, la cetrería o la dieta mediterránea, provoca en la opinión pública una serie de comentarios nada positivos y esto resulta inquietante. Realmente declarar *todo* patrimonio encierra cierto peligro de que la inflación de declaraciones provoquen su empobrecimiento. Pero la inclusión del Tribunal de las Aguas de la Huerta Valenciana justo cuando se ha destruido la huerta de Valencia nos confirma lo fácil que resulta la protección de la nada.

CAPÍTULO VII. LA TRANSFERENCIA PARASITARIA DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO MUNDIAL A LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA DE AUTOR¹⁷⁹

“Me he cansado de ser moderno; ahora quiero ser eterno”.
Carlos Drummon de Andrade (1902-1987)

VII.1. De la manipulación de las ideas a la lightización de los principios reguladores sociales

La dotación de nuevas infraestructuras de transporte y de un gran equipamiento cultural para la defensa y *puesta en valor* del patrimonio, planteados al inicio del siglo XXI como instrumentos imprescindibles de un proceso de mejora de la calidad urbana, en sólo ocho años se revelan como una excelente estrategia de legitimación de unas intervenciones en la



Figura 260: Trazado del bulvar. (Fuente: Masterplan H&deM)

ciudad, cuestionables y agresivas, que son el resultado de un hábil proceso de manipulación emanado del mercado y orientado a un desarrollo urbanístico de Burgos meramente economicista, y que se

efectúan con la autoría de grandes genios de la arquitectura contemporánea utilizados por el poder político como protagonistas de un proceso vital para la ciudad, para así no tener que rendir cuentas a la población.

El Ayuntamiento de Burgos, para realizar la transformación de las actuales vías del ferrocarril en una nueva avenida, ha contado con *starchitects* suizos que no sólo han

¹⁷⁹ Este tema ha sido tratado, entre otros trabajos, en: BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “El patrimonio urbano del s. XXI en Burgos: entre el fachadismo del Centro Histórico y la magia de Atapuerca”, en FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Fernando, PUMARES FERNÁNDEZ, Pablo y ASENSIO HITA, Ángeles (eds.): *Turismo y Transformaciones Urbanas en el siglo XXI*, Almería, Universidad de Almería, pp. 467-479. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña, (2009): “La intrusión de la arquitectura de autor en los lugares de la historia como proceso de desarrollo y salvación económica de una ciudad media. El Museo de la Evolución Humana: realidad y paradoja”, en CARAVACA, Inmaculada, FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor y SILVA, Rocío (eds.): *Ciudades, culturas y fronteras en un mundo en cambio*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 67-82.

planteado las intervenciones en la antigua y nueva estación y un bulvar sobre el antiguo corredor ferroviario sino cambios mucho más profundos.

El Masterplan que Herzog y de Meuron han elaborado para la ciudad de Burgos por encargo del Consorcio creado para la gestión de la variante ferroviaria (HERZOG & de MEURON, 2006), aprobado por el Ayuntamiento como una modificación puntual del PGOU vigente, plantea como métodos y propuestas urbanísticas para una ciudad media española, en primer lugar, intervenciones en la antigua y nueva estación y el bulvar sobre la antigua vía.¹⁸⁰



Figura 261: Burgos. Antiguo trazado ferroviario. (Fuente: Masterplan H&deM)



Figura 262: Trazado del bulvar sobre las antiguas vías del ferrocarril. (Fuente: Masterplan H&deM)

¹⁸⁰ Las imágenes que siguen están tomadas de HERZOG & DE MEURON (2006): *Burgos. Métodos y propuestas urbanísticas para una ciudad media española*, Burgos, Consorcio para la gestión de la variante ferroviaria de Burgos.

En segundo lugar plantea la necesidad de realizar una densificación dentro del cuerpo de la ciudad consolidada y la construcción de la Ciudad del AVE (una línea de unos 30 bloques de edificios elevados dispuestos a lo largo del espacio entre la ronda norte y la calzada romana Vía Aquitania) para que Burgos tenga una nueva y espectacular silueta.

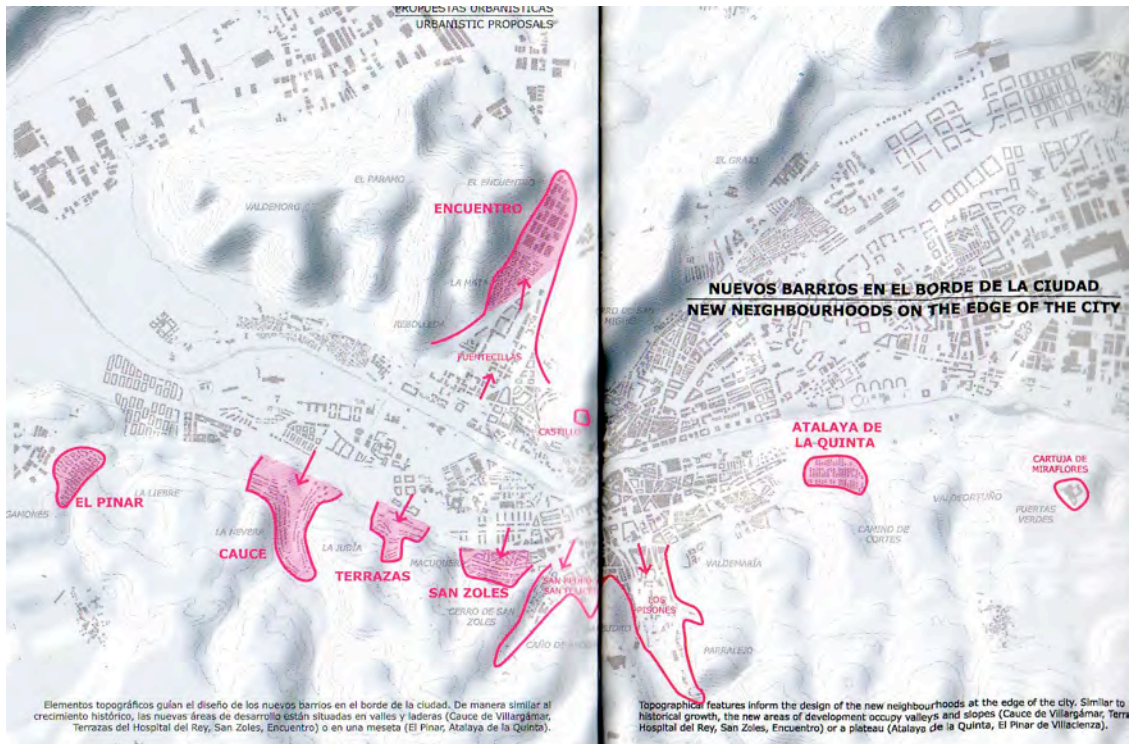


Figura 263: Propuesta de desarrollo de nuevos barrios y aumento de la densidad. (Fuente: Masterplan H&deM)

El desarrollo de la Ciudad del AVE se plantea como un línea de edificios elevados de viviendas, que ocupan el espacio existente entre la ronda norte, a lo largo de la calzada romana Vía Aquitania.



Figura 264: Ciudad de Ave proyectada. (Fuente: Masterplan H&deM)

La tercera propuesta es el desarrollo gradual de nuevos barrios, en el borde de la ciudad a modo de colonias periurbanas: en el pinar de Villacienzo, en la vaguada de Villargámar, sobre las terrazas del Hospital del Rey, en la ladera del cerro de San Zoles, sobre la atalaya de la Quinta y en la ladera del Encuentro.

Cuando se hayan concluido los desarrollos en torno a las dos estaciones, debería permitirse el desarrollo de los nuevos barrios en el borde de la ciudad, ocupando los terrenos agrícolas, aunque clasificados como urbanizables, que rodean la ciudad.

La ciudad de Burgos es un lugar en el Camino de Santiago. Burgos -como suele poner de relieve Ortega Valcárcel- tiene una cualidad sobresaliente, “saber hacer ciudad”, y “puede mostrar esa construcción urbana, de siglos, con un inmejorable uso del espacio. Del río y sus bordes, como un gran corredor verde urbano integrado plenamente en el cuerpo de la ciudad. De los caminos y su tránsito ordenador [...] De los hitos colocados como puntos de identidad y como perfiles del horizonte: catedral y castillo” (ORTEGA, 2006: 120).

Dado que el Camino es la esencia urbanística de la ciudad a lo largo del cual se engarzan una serie de monumentos conectados por la ruta jacobea, Herzog y de Meuron proponen también realizar 13 nuevos edificios de gran altura y *arquitectura de calidad sobresaliente* -algunos proyectados por ellos mismos- que actuarán como hitos, articulando así el bulvar. La situación y las formas de los edificios que se construirán a lo largo del bulvar estarán definidas por pasillos visuales que enmarcan la catedral o el

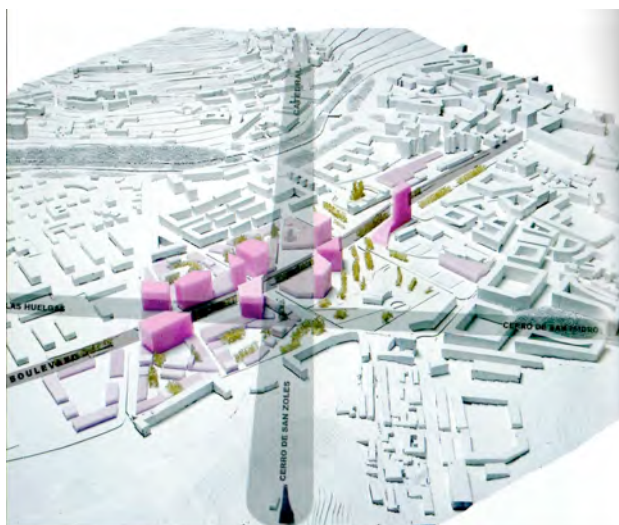


Figura 265: Desarrollo de nueva arquitectura en el entorno de la vieja estación. (Fuente: Masterplan H&deM)

monasterio de Las Huelgas, como principales monumentos históricos y los cerros que dominan el paisaje de la ciudad, el del Castillo, el de San Zoles y el cerro de San Isidro. De modo que la *nueva arquitectura*, según estos profesionales, podrá formar un tercer sistema lineal en el paisaje de Burgos junto con el río y el Camino de Santiago.

El entorno de la antigua estación se convertirá en el centro de gravedad del bulvar. Se espera que este tramo se convierta en una nueva zona de actividad de usos terciarios y servicios de Burgos.

Con 12 Km de longitud, el bulvar -dice el proyecto- recorrerá de este a oeste, conectando las distintas partes de la ciudad con la nueva estación del ferrocarril, cuando termine de realizarse el nuevo trazado ferroviario, desviado por el norte de la ciudad, y revalorizará los barrios situados a lo largo del mismo. El bulvar ferroviario, en fin, es un

proyecto de infraestructura, en el que se intentan relacionar los cambios recientes producidos en la percepción social del patrimonio, manoseando conceptos positivos como: naturaleza, calidad ambiental, pasillo verde, armonía, ambiente histórico, entorno, imagen, paisaje cultural, skyline, ciudad sostenible... para que tome cuerpo la dimensión arquitectónica, la construcción de inmuebles de autor como reto y la integración contextual de la arquitectura contemporánea, de nuevos hitos -con la consiguiente revalorización y riqueza- en una ciudad de valor universal excepcional, incluida en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El encargo realizado por el gobierno municipal burgalés ha permitido al equipo suizo reflexionar sobre una oportunidad urbana, histórica para la ciudad según ellos, para realizar una propuesta de adecuación del planeamiento urbano de la ciudad a la realidad de un proyecto de infraestructura.

Las propuestas no solo van más allá del encargo original sino que, realizando un efecto de prestidigitación y mediante un neologismo -Masterplan- inexistente en la legislación española, han diseñado no una modificación puntual, sino un nuevo Plan General de Ordenación, pero sin el debido soporte jurídico y sin tener que pasar por los



Figura 266: Cartel de la exposición del bulevar. (Fuente: Consorcio...)

procedimientos establecidos, hurtando así a la población el derecho de participación en los procesos de información pública y de realización de alegaciones tal como contempla el planeamiento urbanístico vigente.

La exposición concebida por el Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos y por Herzog & de Meuron en colaboración con Michel Desvigne, paisajista (París), MGB Ingeniería y Arquitectura (Burgos), Prointec Ingeniería (Madrid), Neutral animación (Londres) y Samuel Ruckstuhl, vídeo (Basilea), celebrada en la Sala de exposiciones de Caja Círculo, en la ciudad de Burgos, desde el 29 de septiembre al 31 de octubre de 2006, se realizó con un montaje tan complejo que la visita lejos de aclarar el proyecto a la población, provocaba en las personas la sensación de no tener capacidad para entenderlo. Todos sabemos que si los ciudadanos no entienden una

propuesta que viene nada menos que de un estudio de arquitectura suizo, “de renombre internacional”, nadie se atreverá a criticar la personalísima impronta que Herzog & de Meuron proyecten dejar en la configuración del bulvar.

Podemos calificar este proyecto como la apuesta urbanística de futuro más ambiciosa de la ciudad en lo que va de siglo. Ha sido tan ambiciosa que la crisis ha dado al traste con ella. El contrato de la ciudad de Burgos con el estudio de arquitectura de Jaques Herzog y Pierre de Meuron, firmado en febrero de 2005, se rescindió a final de 2011. De las grandes obras no se ha realizado ninguna. Hoy podemos ver un tramo importante de lo que se denomina bulvar pero que, a pesar de la inversión multimillonaria, es una avenida normal y sin terminar. El trazado tenía que conectar el barrio de Gamonal, al este de la ciudad, con la Universidad en el oeste, pero la crisis no lo ha permitido.

Si las importantes propuestas de intervención urbanística realizadas por los

prestigiosos arquitectos, premios Pritzker, para cambiar la ciudad de Burgos fueron asumidas de manera complaciente por la opinión pública, no sucedió lo mismo con la comprobación real de los detalles del mobiliario urbano diseñado “en exclusiva” para el bulvar tras un estudio concienzudo de las características patrimoniales de la ciudad: sus monumentos, su espacio público y su naturaleza.



Figura 267: Noticia sobre la “exclusividad” del mobiliario del bulvar. (Fuente: Diario de Burgos)

El día 2 de febrero de 2012 Diario de Burgos, daba en portada la “humillante” noticia para los burgaleses. Las gélidas imágenes que tomó en Armenia la fotógrafa alemana Ursula Schulz-Dornburg no dejaban lugar a dudas. Allí, en un

contexto que parecía sacado de un tratado sobre lo inhóspito, en alguna coordenada de la ex república soviética, estaban las marquesinas ‘franquicia’ del bulvar de Burgos diseñado por los arquitectos del estudio suizo. Las marquesinas del bulvar 2011, iguales que unas paradas de autobús de Armenia, 1977.

La reacción, en cadena, fue instantánea y catalizadora de un aluvión de críticas. La polémica de la que el periódico se hizo eco surgió en un hilo dedicado al bulvar dentro del foro Skyscrapercity, cuando un usuario, Raki, colgó el día antes, 1 de febrero, imágenes de la fotógrafa alemana Ursula Schulz-Dornburg exactas a las paradas de la

avenida burgalesa: “¿Sabéis de donde tomaron H&M los diseños de las paradas del Bulevar?” <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?p=88124968>

Esta fotografía que se encuentra entre las artistas más reconocidas de la segunda mitad del siglo XX en Alemania, ha formado parte de las cuatro muestras que tratan sobre *Arte y misticismo*, organizadas por la Junta de Castilla y León para el Congreso Internacional de Mística. En la entrevista publicada por El País con motivo de su



Figura 269: Armenia: una fuente de inspiración. (Fuente: Diario de Burgos)

exposición en Ávila, se declara militante del blanco y negro y afirma no considerarse mística en absoluto. “Mis fotografías reflejan muchas cosas a la vez, el paso del tiempo, la pérdida de cosas, las personas que hubo allí...”. “La arquitectura es muy importante en mi trabajo, es un símbolo” (PÉREZ DE PABLOS, 2008)

Esta fotografía transmite mensajes diversos, críticos, de

denuncia: el descuido con el patrimonio o lo que ha sufrido con las guerras. Ursula ha recorrido medio mundo buscando imágenes que transmitan un mensaje. Su obra es comprometida y sirve como fuente de documentación. Bien lo sabemos ahora todos los burgaleses.

Tal vez Ursula Schulz-Dornburg nunca hubiera pensado en que Herzog & de Meuron se lo tomaran al pie de la letra utilizando como fuente de documentación las fotografías que realizó durante sus viajes por Armenia entre 1997 y 2001 y que forman parte de imágenes “para la espera” en medio de paisajes desolados (FEIREISS y BARMANN, 2008).

La opinión del estudio de Herzog & de Meuron ante las críticas de la población burgalesa también la ofreció el periódico local. Con la afirmación “No hay que reinventarlo todo” los artistas defienden que el uso de las imágenes de Schulz-Dornburg es “un homenaje a los diseñadores anónimos de la era moderna que se brinda dándoles una nueva vida” y por tanto son tratadas como “arquitectura vernácula”. Cuentan en Herzog & de Meuron que “si utilizamos este método de apropiación (como término y estrategia utilizada en las artes visuales, que en su traducción del inglés ese término no tiene el sentido peyorativo que sí tiene en español) no fue por pereza, ni por ahorro ni porque

Burgos sea un proyecto menos importante”, sino por su valor como “estructuras sociales y porque nos parecen bellas y establecen la escala humana”.

Ahora conocemos su concepto sobre el proceso artístico de ‘apropiación’: “copiar, reproducir o repetir como tales no son necesariamente decisiones ilegales ni inmorales,



Figura 270: Herzog & de Meuron dan su explicación. (Fuente: Diario de Burgos)

todo depende del contexto específico”. Y Burgos, efectivamente, era un contexto muy específico, ya que el reto era coser los diferentes segmentos urbanos que ahora conforman un todo. Un todo que “supuso una oportunidad totalmente única y sumamente interesante para trabajar en urbanismo, arquitectura y

diseño”. Por último, los padres del bulevar hacen una matización importante: “habíamos diseñado paradas ‘contemporáneas y únicas’ cuando tomamos la decisión de apropiarnos de las ‘modernas’. Esos diseños fueron mostrados en la exposición sobre el bulevar de 2006, pero la idea se abandonó. ¿Por qué las paradas deberían ser menos queridas al saber que no las diseñamos nosotros? Más claro: teníamos algo exclusivo, pero encontramos algo mejor y lo aplicamos”.

Siendo las paradas el elemento más significativo de la “apropiación” de elementos



Figura 271: Las luminarias son exclusivas, pero poco. (Fuente: la autora)

recolectados por el globo y reinventados para Burgos, no son el único ejemplo. También los bancos de láminas de madera verde son iguales que en el Central Park de Nueva York. Su longitud, según dicen los suizos, permite la “interacción social y al mismo tiempo, la privacidad”.

Lo que sí se parió ex profeso para Burgos fueron las luminarias, como “gotas de rocío de la mañana” suspendidas en cables a lo largo del bulevar recordando la catenaria del ferrocarril desaparecido. Pero también se han colocado en la Plaza de España de Santa Cruz Tenerife y en el patio del Museo del Mediterráneo de Torroella de Montgrí, en Gerona “y sí, esperamos que se usen en otros lugares también ¿por qué no usarla en varios lugares si la idea es buena?” y subrayan que se trata de un producto industrial. Desde

Herzog & de Meuron hacen una puntualización sobre las cláusulas que hay en el contrato con el Ayuntamiento: “En el plano legal no existe ningún problema contractual relacionado con la exclusividad del diseño; es más, estamos contentos de que la gente esté debatiendo sobre nuestro proyecto porque no cabe duda de que es un discurso de gran actualidad en todo el mundo”.

“Fue una decisión artística consciente”. Sí reconocen en Basilea que “tuvimos dudas sobre plantar 12 kilómetros de un ‘todo nuevo’, pero en lugar de eso propusimos un proyecto de sampling (apropiación) para crear algo realmente único para Burgos”. Dado que el reto era enlazar distintas tramas urbanas y conectar tanto la herencia histórica como la ciudad de los años 60 y 70 y la ciudad reciente, se desterraron los diseños originales elaborados por el estudio y se optó por aquellos que, aun existiendo ya, encajaban mejor en el heterogéneo contexto del bulvar. De este modo el impacto del resultado del bulvar de Burgos afirman “será más reconocido y vanguardista que si hubiéramos diseñado unos relamidos refugios de vidrio y acero”. Bajo esa premisa, la de que no todo debe ser reinventado cada vez poniendo en riesgo el acierto de la nueva criatura, es como Herzog & de Meuron decidieron amueblar el bulvar. Y a fe que es algo único ¿dónde, si no, se podrían ver paradas ‘armenias’ y bancos neoyorquinos en un mismo paseo? (Diario de Burgos 18-2-2012: 16 y 17)

Aunque los responsables municipales admitieron desconocer la inspiración Armenia de Herzog y de Meuron para las marquesinas consideraron que no es relevante.

No es mi propósito analizar el Masterplan de H&deM ni juzgar el cambio y la complejidad de las transformaciones del espacio urbano burgalés, sino plantear la lógica con la que se están produciendo esos cambios y los conflictos derivados de las relaciones estrechas entre las propuestas de desarrollo económico, la utilización del patrimonio, natural y cultural, la *arquitectura contemporánea* y la preservación de los conjuntos históricos del Patrimonio Mundial, en unos momentos en que los arquitectos estrella y el poder no sólo cambian físicamente la ciudad sino que provocan la transformación de la cultura, de los valores y de la calidad de vida de la población.

Los profesionales de la arquitectura seguros de que el proyecto urbano que define el siglo XXI es la *arquitectura contemporánea* que compone el nuevo perfil de las ciudades, han afianzado la idea de focalizar la atención en un concepto más amplio que el de centro histórico como es el de *paisaje histórico* y establecer una nueva metodología aplicable a una vertiente concreta del patrimonio ligado al paisaje cultural.

La utilización de los valores del Patrimonio Mundial y de sus símbolos; la tramposa pretensión de crear el patrimonio del futuro con obras de arquitectura contemporánea; la

explotación del concepto paisaje cultural vinculado a la sociedad del ocio y el abuso de ese término, definido como superposición de memorias, que se pueden inyectar desde la arquitectura y que se están creando para el futuro; la utilización de la ciencia y la socialización del conocimiento como “ciencia aplicada” a la economía; la materialización del concepto “industria de la ciencia”, la repetición de la idea de que “hay que poner en valor el patrimonio” aunque haya que realizar demoliciones de edificios protegidos y alteraciones sustanciales del espacio público como el propio Camino de Santiago o sacrificar las riberas del río; la consideración de la cultura de consumo como cultura total; la utilización de la fascinación pública por las formas; la existencia de una sociedad alienada y consumidora sin más aspiración que la felicidad basada en la aventura disimulada y el simulacro, la existencia de una “sociedad narcisista” (LIPOVETSKY, 2007 a: 51); o las promesas de dinamismo económico y el mito de la prosperidad han servido para amasar una estrategia que ha funcionado en Burgos gracias a la facilidad de manipulación de una población que asiste perpleja a la representación de un fantástico espectáculo trabado por excelentes operaciones de marketing, iniciadas desde hace tiempo por los codirectores del yacimiento de Atapuerca, que están bien ancladas en los poderes públicos y se materializan en la ciudad tomando forma arquitectónica y urbanística.

A orillas del río Arlanzón, frente a la desembocadura del río Vena, en el corazón de la ciudad de Burgos, Camino de Santiago, a solo 550 m. de la Catedral, se alza el Complejo de la Evolución Humana como paradigma de las obsesiones y paradojas que caracterizan a la ciudad y a la sociedad actual. El gigantismo de la obra realizada por J. Navarro Baldeweg, sobre una parcela de 22.641 m², sobresale como epifenómeno de un momento histórico concreto que nos permite tomar conciencia de las desviaciones producidas en la dinámica del individualismo *hiperindividualismo* característico del inicio de la *era hipermoderna*, en la que se ha impuesto la búsqueda del placer de la experiencia privada, de la percepción de sensaciones íntimas y emociones nuevas, y de un consumo salvaje, *hiperconsumo* como sucedáneo de las reglas, de las normas, de la ciencia, de las ideologías, de las utopías y del rigor (LIPOVETSKY, 2007 b).

En esta época de “modernización desenfrenada hecha de mercantilización a ultranza, de desregulaciones económicas, de desbordamiento tecnocientífico” (LIPOVETSKY, 2006: 55), las paradojas son muy visibles porque se ofrecen muchas promesas, pero también comportan consecuencias muy negativas no solo para la ciudad sino también para la población, en la que ya se aprecian muestras de escepticismo o decepción frente al mito

de la prosperidad económica erigido en dogma de fe por los codirectores de los yacimientos de Atapuerca.¹⁸¹

Desde finales de los años noventa del siglo pasado Burgos está viviendo las contradicciones provocadas por la “economía de la cultura”, la *puesta en valor del patrimonio*, y la arquitectura contemporánea, que se utilizan como elementos de distracción para olvidar los objetivos relacionados con la naturaleza, el patrimonio, la cultura y la ciudad como lugar de la vida contemporánea, y se realizan sin tener en cuenta las necesidades urgentes y las frustraciones de la sociedad que reclama mayor calidad urbana.

VII.2. La creación de las ilusiones necesarias

La dinámica de la sociedad hiperconsumista y las palabras mágicas de los investigadores del yacimiento se han instalado en el imaginario colectivo de la sociedad burgalesa, provocando una simpatía y unos afectos rápidos, sobre todo entre políticos y empresarios. Desde 1994 hasta marzo de 2008, se ha ido creando un clima emocional ante las metáforas que ellos activan sobre Atapuerca periódicamente y que se cuelan en forma de mensajes que prenden en emociones capaces de hacer ver, de nuevo, el Retablo de las Maravillas.

Un repaso de la prensa de estos años nos permite afirmar que lo que dicen los tres codirectores de Atapuerca, repetido miméticamente por los políticos y por el arquitecto Juan Navarro Baldeweg, sus palabras, su polisemia, se ha convertido en una estrategia mediática donde los titulares fantásticos adquieren la misma categoría que la realidad. Desde que en 1998 el PSOE de Burgos presentó su proyecto “Atapuerca 2000”, la maquinaria de la persuasión no ha dejado de funcionar.

Al ganar las elecciones municipales en 1999 el partido socialista lo puso en marcha expresando el interés del Ayuntamiento de Burgos de tener algo muy especial y digno de ser visto, para poder participar junto con otras ciudades en la lista que reúne lo mejor de la arquitectura contemporánea, por eso ha elegido un proyecto estrella para construir un museo monumental que por su diseño logre atraer a cientos de miles de visitantes (AYUNTAMIENTO DE BURGOS, 2000).

El nuevo de gobierno municipal intenta poner en marcha unos procesos de cambio de gran envergadura que sean capaces de superar la imagen inmobilizada con que la ciudad había permanecido durante los últimos veinticinco años del siglo XX. Conscientes

¹⁸¹ Emiliano Aguirre fue el maestro de los tres codirectores: Juan Luis Arsuaga, José M^o Bermúdez y Eudald Carbonell.

del gran retraso histórico de la ciudad, los responsables políticos del Ayuntamiento de Burgos se proponen extender la sensación de que la ciudad está experimentando una evolución considerable. Es ésta la impresión que reofreció en el vídeo promocional sobre Burgos, cuyas imágenes acompañaron las transmisiones de TVE de la Vuelta Ciclista Internacional a Burgos (agosto de 2000) que, bajo el lema “Evolucionando”, intentaba definir la metamorfosis de la ciudad, con la que se quiere lograr una nueva imagen que ayude a poner a Burgos a la altura de las ciudades más importantes y dinámicas de Europa.

Las actuaciones públicas programadas servirían para complementar el patrimonio histórico con nuevas dotaciones culturales, que sienten las bases de una intensa renovación del paisaje urbano de Burgos. Sin duda, el solar de Caballería, es considerado el germen de una ciudad absolutamente distinta por su especialización como lugar, con una función lúdica y turística de carácter espectacular que dará lugar al Museo de la Evolución Humana. Se enmarca por tanto en una iniciativa de carácter cultural y científico del equipo de gobierno municipal socialista para la divulgación de los hallazgos e investigaciones del equipo de científicos que trabaja en los yacimientos, quienes consideran que la impresionante riqueza del registro arqueopaleontológico de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca tiene que ser expuesta a toda la sociedad de forma dinámica y moderna, con un concepto museístico renovado.

Burgos, capital europea y mundial para su periodo cronológico de la Paleontología Humana, “necesita” tener el Museo de la Evolución, una obra definida por los directores como rentable, eficaz y muy útil por ser un proyecto único en el mundo dedicado a la evolución humana. De acuerdo con ello, el Ayuntamiento burgalés realizó los trámites para registrar a su nombre y como uso exclusivo de la ciudad el nombre de Museo de la Evolución Humana e impedir así cualquier otra iniciativa similar en ningún otro punto de Europa.

La trascendencia mundial que tienen los yacimientos de Atapuerca se consideraba una oportunidad histórica que permitiría a Burgos incluirse en los grandes circuitos de explotación cultural, a través de un gran proyecto de Museo de la Evolución Humana.

El propio alcalde de Burgos, mirando a Bilbao, lidera la génesis de una etapa de ilusión para los ciudadanos a través de su gran proyecto; Atapuerca es el gran argumento de futuro del Ayuntamiento burgalés y quiere que se asome al mundo a través del museo que edificará en el solar de Caballería. Así lo declara en uno de los paneles de la Exposición de los Proyectos presentado al Concurso de Ideas, celebrada en la Casa del Cordón de Burgos entre los días 26 de septiembre y 19 de octubre de 2000: “Un proyecto que (...) contribuirá a impulsar decisivamente la dinamización cultural, social y económica

de nuestra ciudad, situando a Burgos entre las ciudades españolas y europeas de mayor proyección cultural. Como alcalde de Burgos¹⁸² siento gran satisfacción por el interés que los burgaleses han demostrado por esta iniciativa que han hecho suya. Atapuerca ha encontrado un considerable eco nacional e internacional y este Museo será un centro de referencia mundial. (...) Poseemos un sector servicios en constante proceso de mejora, contamos con una ubicación estratégica de primer orden y un potencial cultural, de la mano de nuestro rico patrimonio y de los yacimientos de Atapuerca, que nos proporcionará un valor añadido que ha de colocarnos en unos niveles de proyección exterior, desarrollo y bienestar hasta ahora desconocidos”.

La ciudad de Burgos acababa el siglo XX como lo empezó, con muchas esperanzas en el porvenir, con una serie de iniciativas y proyectos de dotación de equipamientos culturales y de obras públicas para transformar la economía urbana. La ordenación del solar de Caballería con el Museo de la Evolución Humana y la construcción de un Palacio de Congresos, Exposiciones y Auditorio se presentaba como el proyecto estrella. El solar de 23.400 m² tiene una posición privilegiada junto al río Arlanzón. Corresponde al antiguo cuartel de Caballería levantado a finales del siglo XIX sobre las ruinas del antiguo convento de San Pablo, fundado en el siglo XIII por Santo Domingo de Guzmán, y ha estado en expectativa, sin saber el uso que debiera tener, desde que en 1973 se demolió el citado cuartel.

El Ayuntamiento quería incorporar a Burgos en la ruta de los museos que discurre entre Madrid, Bilbao y Altamira, dentro de una oferta cultural cada vez demandada por los ciudadanos. Pretende ilusionado captar el codiciado flujo turístico que se dirige al Guggenheim y que los turistas permanezcan en Burgos algo más del día y medio que es el periodo de estancia media característico en la ciudad. Este proyecto, como centro de proyección cultural, social y científica, buscaba además ser un elemento sinérgico que generara nuevas inversiones. Con ello se pretendía también cualificar la zona sur de la ciudad como contrapunto a la ciudad tradicional.

Además del museo, se planteaban un conjunto de operaciones urbanísticas como el desvío del ferrocarril, la construcción de una nueva estación intermodal o la puesta en funcionamiento del aeropuerto de Villafría para intentar cualificar la imagen de la ciudad hasta conseguir hacer realidad lo que proclama la campaña publicitaria promovida por el Ayuntamiento: *Burgos 2000. Una ciudad abierta al mundo*.

Al comenzar el nuevo siglo, Burgos, como otras muchas ciudades históricas, da muestras de un proceso de transformación de su espacio urbano consolidado, que es el

¹⁸² En aquellas fechas era alcalde Ángel Olivares del PSOE.

resultado de un tratamiento desigual. Junto a los nuevos diseños arquitectónicos de carácter monumental con que programa la realización de infraestructuras y equipamientos culturales en una zona del centro urbano, se mantienen cada vez más degradados los espacios históricos de la ciudad, sobre todo los altos, a los que se les aplica un decidido olvido y abandono, o bien intervenciones, disfrazadas de conservación, que provocan asimismo la destrucción del espacio histórico porque se le arrebatan su autenticidad y su valor simbólico. La ciudad que se desea es el resultado derivado de una concepción de la ciudad como producto empresarial dirigida al consumo turístico. En ese momento la actuación en el solar de Caballería se plantea como una posibilidad de crear nuevas formas de relación con el espacio que sirvan para transformar su imagen y ser atractiva turística en el actual mercado de ciudades altamente competitivo.

El casco antiguo de la ciudad por el que discurre el Camino de Santiago, ámbito de alto valor patrimonial, presenta, por su menor accesibilidad y práctica inexistencia de servicios y dotaciones, serios procesos de degradación ambiental y física, que favorecen procesos de desestructuración urbana y deterioro social a pesar de estar incluido en la Lista del Patrimonio Mundial -Catedral (1984) y Camino de Santiago (1993)- y ser el espacio más visitado por los turistas. La dualidad urbana se manifiesta porque junto a este espacio histórico casi vacío, que todavía hoy constituye la imagen de identidad urbana de Burgos, se gesta el nuevo espacio, en el solar de Caballería, para convertirse en la imagen emblemática de Burgos del futuro.

La Administración municipal al comenzar el nuevo siglo argumenta que no puede realizar la rehabilitación de la zona histórica por falta de recursos económicos y por el cruce de competencias entre administraciones, especialmente la Junta de Castilla y León. Sin duda prefiere, como tantos ayuntamientos españoles, generar obras de gran volumen e impacto urbano con una operación dotacional a escala de la ciudad, no del Centro Histórico (GUTIERREZ,1996), por eso ha apostado por la valoración de lo singular, Atapuerca, frente a la complejidad que plantean las actuaciones en el conjunto histórico. Los datos económicos en aquel momento no ofrecen duda al respecto. Desde septiembre de 1997 en que el Ayuntamiento destinó 75 millones de pesetas para ayudas a la rehabilitación en el ámbito del Plan Especial del Centro Histórico (PECH, 1995), la Corporación municipal ha invertido hasta diciembre del 2000 un total de 500 millones de pesetas. Sin embargo el proyecto aprobado para edificar en el solar de Caballería y albergar el Museo de la Evolución Humana se presupuestaba en 9.750 millones de pesetas. He aquí un ejemplo de las prioridades que en materia urbanística y patrimonial muestra el Consistorio burgalés.

Tal decisión es la consecuencia lógica de la especialización de la ciudad como producto de consumo. Los mecanismos de transformación de la ciudad han optado por presentar dos zonas, cada una con su lógica (CASTILLO, 2000). La heredada, antigua, en la que se acumula el arte de otros tiempos, que forma un conjunto urbano con suficiente calidad patrimonial por sí misma, es el espacio de las viejas catedrales; y la futura, donde el diseño y la belleza de lo nuevo pretende constituir también un importante núcleo con interés patrimonial, las nuevas catedrales del siglo XXI (CAMPESINO, 2000).

Ambos segmentos de la ciudad del mañana constituyen las dos facetas de una misma realidad que intenta obtener el máximo rendimiento económico del uso turístico de la ciudad y que ha provocado el cambio de uso del Centro Histórico, a la vez que diseña la creación de un nuevo espacio lleno de glamour que aspira a ser patrimonio. Se plantean así dos fragmentos diferenciados dentro del ámbito de la ciudad histórica, que no sólo no se complementan sino que compiten entre sí.

Burgos, al comenzar el año 2000 quiere construir su nueva catedral, la de la Evolución Humana, al mismo tiempo que pierde poco a poco la vieja catedral gótica que, privada de su autenticidad, ha cerrado su acceso a la población a medida que se realizan las obras de su restauración y se realiza la museización del templo. Ambas catedrales, la nueva y la de verdad, muestran el afán economicista de la cultura, cuyo objetivo es ser usadas por un turismo cultural pero masivo a ser posible.

El alcalde afirmaba en el panel de la exposición anteriormente citada: “Burgos en este año 2000 se encuentra ante el reto de dejar su legado a las futuras generaciones. Los hombres y mujeres de este siglo admiramos cada día la Catedral y los muchos monumentos que tenemos la dicha de disfrutar. Ahora ha llegado el momento de que también nosotros seamos capaces de incorporar a nuestro patrimonio una gran obra que sea orgullo de los burgaleses en las próximas décadas”.

Y éste era también el parecer expresado por Eudal Carbonell, Juan Luis Arsuaga y José María Bermúdez de Castro, codirectores del Proyecto de Atapuerca, quienes desde otro panel saludaban a los visitantes de la muestra referida más arriba declarando que “Burgos, a partir de la construcción del Museo en el Solar de Caballería, tendrá dos catedrales, la Gótica y la de la Evolución Humana. Es de esperar que beneficiará a la economía de la zona, pero también contribuirá de forma muy específica a la culturización de los habitantes de nuestro planeta”.¹⁸³

¹⁸³ *Exposición de los Proyectos presentados al Concurso de Ideas*, 26 de septiembre y 19 de octubre de 2000, Casa del Cordón, Burgos.

Conquistar la UNESCO, fue el principal reto de la Fundación Atapuerca, entidad privada constituida en julio de 1999 para asegurar la continuidad y el respaldo organizativo y económico del programa de investigación de los yacimientos (hoy colaboran 100 empresas). Políticos, investigadores, y medios de comunicación, han tratado de dar forma a actitudes y opiniones, y de inculcar el conformismo y la subordinación de la población -que asiente por temor a ser descalificada- de la que habla Chomsky a través de imágenes atractivas (CHOMSKY, 2004).

Todos tienen su papel como urdidores de estrategias, en el que se combinan la sugestión y el espectáculo, para lograr un porvenir venturoso para Burgos, en el que los yacimientos de Atapuerca se perfilan como el buque insignia del turismo burgalés.

Cada verano, al iniciarse la campaña de excavaciones, con los investigadores *in situ*, se repite el interminable desfile de políticos y representaciones públicas que desean fotografiarse junto a los protagonistas de esta aventura que nos lleva al conocimiento del Homo Antecessor. Los medios de comunicación no solo muestran a diario toda la escenografía que se representa en la sierra de Atapuerca, sino que dedican editoriales de prensa y programas de radio y TV a crear las ilusiones necesarias para lograr el consenso.

Los investigadores de Atapuerca son conocedores de la tesis que explica el mecanismo del deseo no por la presencia del objeto deseable, “sino más bien por su ausencia, o incluso por su presencia imaginaria o simbólica” (ROSSET, 2007: 54). Por eso en la difusión de sus trabajos utilizan mensajes sencillos y lemas claros que llegan fácilmente a la población, para convertir los yacimientos en objeto del deseo; esa es la razón de su potencia sugestiva. Los hallazgos encontrados en Atapuerca *no son como los otros* señalan constantemente. Atapuerca es un *yacimiento único* no solo en España y en Europa, sino único en Eurasia y uno de los más importantes del mundo.

La importancia de los yacimientos de Atapuerca no se limita al conocimiento científico que proporcionan, sino que se benefician de una especie de valor extraordinario, de un aumento de importancia que llega a colmar el deseo, superando lo que se espera, porque en Atapuerca *todo es más*. Atapuerca es el yacimiento *más grande*, es el que *más cantidad* de restos de homínidos contiene, son los restos *más antiguos* -de *más* de un millón de años-, es la evidencia *más antigua* de un acto funerario, es donde se encuentran *más registros* de fósiles, es el yacimiento *más importante* que existe -la sierra burgalesa ha deparado la mayor colección de fósiles humanos del mundo- y es el recurso *más valioso* de la provincia, de Castilla y León y de España, puesto que su riqueza es *inagotable*. Sus hallazgos se publican en *Nature*, que es una publicación de las *más antiguas* y de *más prestigio*.

Todo es *macro* y *espectacular* en Atapuerca. Su *unicidad* y *exclusividad* se define no tanto por el valor del yacimiento en sí mismo, sino como complemento a lo real, porque es *como ningún otro* yacimiento, porque lo normal es que la aparición de un solo resto óseo en cualquier excavación sea un gran hallazgo, pero en Atapuerca la cantidad de restos es *espectacular*. De esta forma, por la mediación de un *más*, han conseguido el efecto de lo que se denomina una alucinación colectiva.

La visita también ha de resultar *impactante*: “El ex presidente Felipe González se muestra *abrumado* por el interés de Atapuerca” (Diario de Burgos, 7-7-1999: portada). Las teorías que muestran restos de canibalismo *impresionan*, incluso a los cuatro Premios Nobel que *descubren* la importancia de estos yacimientos tal como recogen las noticias de prensa: Arsuaga valora la visita al yacimiento como un ‘reconocimiento de su singularidad’. “Cuatro premios Nobel, impresionados por la riqueza de Atapuerca para la Humanidad” (ABC, 9/4/2000: 12). Incluso esta visita se utiliza como el “Reconocimiento mundial a Atapuerca” (Diario de Burgos, 9-4-2000: 7).

Las explicaciones in situ ayudan a conseguir el efecto mágico de la fascinación. En una visita de los responsables de la Fundación Duques de Soria, “el Duque de Soria se confiesa *abrumado* ante una investigación *colosal*” (Diario de Burgos, 18-7-1999: 5).

El entonces Ministro de Trabajo, M. Pimentel se sintió *impresionado* por los descubrimientos realizados en Atapuerca “una auténtica catedral de la historia, pero no de la historia de la humanidad, sino de la especie” (Diario XXI, 19-11-1999: 9). No parece fácil interpretar semejante puntualización más que por este efecto que venimos subrayando y que explica que un alto responsable del gobierno diga que “Atapuerca es un lugar único que cuenta con la singularidad de contar con un equipo investigador de vanguardia” (Diario de Burgos, 15-7-1999: 9), motivo por el cual además de yacimiento paleontológico debe convertirse en yacimiento de empleo.

Los investigadores no solo acompañan y explican los yacimientos a las personas ilustres que los visitan. También saben que es necesario dar a conocer el proyecto científico fuera, para lo que se organizan exposiciones que atraerán a miles de visitas y *pondrán a Burgos en el mapa*: “Madrid *descubre* el tesoro de Atapuerca” (El Mundo de Castilla y León, 5-4-1999: 9). Más tarde será Nueva York. En 2008 conquistan París y Seattle.

“El ‘efecto Atapuerca’ en la cabeza, en el corazón y en la cartera”, artículo de opinión firmado por el profesor Juan José García González de la Universidad de Burgos (Diario de Burgos, 1-10-1998: 26), es una buena muestra de que el yacimiento de Atapuerca no despierta el deseo más que a condición de revelar su simple percepción,

mediante el aderezo de un *efecto de fascinación*. Lo que fascina es que aparezca como objeto de deseo de otra persona. Es uno de los pasos iniciales en la creación de las ilusiones necesarias. “Atapuerca es ‘el Dorado’ científico y turístico” publicaba poco tiempo después el mismo historiador (Diario de Burgos, 4-7-1999: 8).

Las afirmaciones del iniciador del proyecto, Emiliano Aguirre, al considerar que “los espectaculares hallazgos de la sierra de Atapuerca deben servir de motor para atraer un turismo de calidad cuyos beneficios puedan revertir en la propia comunidad y crear un ocio culto que no solo genera dinero sino puestos de trabajo” (Diario de Burgos, 12-12-1998: 12); la contundencia con la que Juan Luis Arsuaga afirma que “la rentabilidad cultural, social y económica en el futuro de Atapuerca está fuera de toda duda” (Diario de Burgos, 10-10-1998: 16) o declaraciones, como la del gerente del Patronato de Turismo, “Atapuerca es un recurso comparable a la Catedral” (Diario de Burgos, 1-4-1999: 5), llevan a comerciantes y empresarios al convencimiento de las grandes posibilidades económicas y del gran negocio que supondrá Atapuerca considerado como el futuro de la ciudad.

Desde los medios de comunicación se recomienda aprender a *vender* Atapuerca a través de consignas persuasivas, “Urge saber ‘vender’ Atapuerca” (Diario de Burgos, 19-5-1999: 25), y se reclama la necesidad de obtener de Atapuerca un beneficio no solo histórico sino turístico desde el planteamiento racional y controlado de un parque temático que trata de promover la Cámara de Comercio para atraer un turismo relacionado con la cultura prehistórica que nos lleva al conocimiento de los primeros homínidos, en su propio entorno (Diario de Burgos, 21-9-1998: 3).

Al tiempo que José M^a Bermúdez pide a las instituciones que sepan conjugar la proyección turística de la sierra en la que está el yacimiento con los trabajos arqueológicos, para “no matar la gallina de los huevos de oro” (Diario de Burgos, 27-3-2000: 10), Eudald Carbonell asegura que “Atapuerca será el yacimiento de siglo XXI” (Burgos 7 Días, 27-4-2000: 10) y reclama para Burgos “la capitalidad europea de la evolución humana” (Diario de Burgos, 18-5-1999: 4).

En el año 2000 Atapuerca está de moda, se superan las expectativas -se confirma actividad humana hace un millón de años- y constituye -según señala el gerente del Patronato Provincial de Turismo- “uno de los grandes imanes de atracción de turistas” (Gente en Burgos, 19-5-2000: 4). El proceso de convertir al complejo arqueológico en uno de los motores turísticos y económicos de Burgos y la aspiración de crear un Museo de la Evolución Humana ocupará buena parte de los titulares dedicados a los grandes retos de la cultura.

El titular “Atapuerca, de Cenicienta a princesa” (Diario de Burgos, 31-12-1999: IV) ilustra el nuevo rumbo marcado que llegará a culminar en el 2009 cuando se inaugure el Complejo de la Evolución Humana.

Una vez alcanzado el consenso social y empresarial a través de la Fundación Atapuerca, y entre todas las administraciones -Gobierno Central, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Burgos y Diputación Provincial- para el desarrollo del yacimiento de Atapuerca (Diario de Burgos, 29-12-1999: 14) y, una vez conseguida la declaración en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como *sitio arqueológico* en el año 2000, lo que interesa es demostrar que Atapuerca no es visitable.

La idea fuerza será convencer a las instituciones públicas de que el apoyo económico a las excavaciones no es suficiente para dar a conocer Atapuerca a grandes colectivos de personas que reclaman información y conocimiento, porque una excavación arqueológica no puede visitarse como un museo.

Si hasta este momento se había aireado el continuo aumento del número de visitantes como algo reseñable y digno de titular periodístico “Diez mil personas en Atapuerca guiadas por la Fundación Duques de Soria” (Diario de Burgos, 9-10-1998: 11), la estrategia de la comunicación da luego un giro total que, aunque sea aparentemente inexplicable, trata de convencer a la población de la necesidad de promocionar, explotar y adecuar el patrimonio de Atapuerca para convertirlo en un producto de consumo cultural.

Así, se ponen en marcha los mensajes de que el importante incremento de visitas en los yacimientos no hace aconsejable la promoción turística de Atapuerca porque es un gran complejo arqueológico, no turístico, y surge una llamada de atención que señala que han de ser los directores de las excavaciones los que determinen la explotación turística, como expresa uno de los investigadores y profesor de la Universidad de Burgos, José Miguel Carretero, “Los políticos deben escuchar a los científicos para decidir sobre Atapuerca” (Diario de Burgos, 17-1-1999: 8). “Nosotros no somos promotores turísticos y aunque no es nuestra responsabilidad [...] tenemos nuestras ideas de cómo se debería hacer” declaraba a su vez J. L. Arsuaga (Diario de Burgos, 10-10-1998: 16).

A través de varios artículos de opinión y editoriales, la prensa nos ha dejado una buena muestra de este giro en la estrategia, porque Atapuerca se ha puesto de moda y hasta los escépticos han comenzado a interesarse por los *misterios que oculta* la sierra, que no debe ser un lugar donde peregrinen los curiosos porque interrumpen el trabajo. Si el yacimiento se convierte en un sitio de peregrinación -señala un editorial- de poco o nada habrá servido ponerlo de moda porque llegará el día en que los científicos no podrán trabajar: “Peregrinos en Atapuerca” (Diario XXI, 19-7-1999: 3).

La insistencia del nuevo mensaje de que “las condiciones de acceso a Atapuerca desaconsejan su promoción turística” porque la afluencia masiva a la sierra podría ser perjudicial para el yacimiento (El Mundo de Castilla y León, 6-1-2000: 11), se acompaña de la necesidad de ofrecer una respuesta organizada y permanente, ante los miles de personas que solicitan información y conocimiento, a través de un museo sobre la evolución humana localizado en Burgos evidentemente. Además, señalan las mismas fuentes, si se declara Patrimonio de la Humanidad, los yacimientos no están preparados para recibir tanta demanda de turismo prehistórico. De este modo se activa nuevamente Atapuerca como *objeto del deseo* de conocer lo que otros valoran, y desde el Ayuntamiento de Burgos se inicia el proceso de creación de un centro que *es más* que cultura, porque servirá para atraer al turismo y se traducirá en riqueza económica, será también un lugar que avanza en el conocimiento científico y logrará divulgar y socializar el conocimiento.

VII.3. Una arquitectura al servicio del poder

El poder municipal de la ciudad de Burgos tenía decidido convertir Atapuerca en un éxito de masas.

En unos momentos de proliferación de museos de todo tipo, de valoración del pasado histórico, más aún, prehistórico, y de mercantilización, explotación, rentabilización turística y de comercialización del patrimonio cultural, Burgos justifica la necesidad de un museo por ser una de las instituciones públicas de más alta resonancia, por las repercusiones económicas de fomento del turismo y como reto para cambiar la imagen de la ciudad designando para su construcción el solar del cuartel de Caballería, un espacio tan grande que podía contener además un palacio de congresos y un gran auditorio.

Los documentos municipales y el criterio de los codirectores de los yacimientos consideran como cifra asequible la presencia anual en Burgos de 160.000 turistas. Con estas premisas se perfila como el gran reclamo de visitantes. Dado que lo antiguo ya es un argumento de venta, el mejor instrumento de marketing es *el origen de la humanidad*, el pasado explotado con fines comerciales. Hay que crear un Museo de la Evolución Humana (MEH) en Burgos que tenga por objetivo el efecto de fascinar, porque va a ser *como ningún otro*.

Se pretende una especie de transmisión de la unicidad, del carácter único de los yacimientos que se transporta a la esfera del objeto museo. El MEH se manifiesta así como

el fenómeno de la relación con el tiempo más antiguo y se perfila con la intervención de la lógica comercial: se trata de vender emociones que evoquen el pasado más remoto.

El ganador del concurso internacional celebrado entre 5 arquitectos “entre los 10 mejores del mundo” fue Juan Navarro Baldeweg. El Ayuntamiento de Burgos realizó una *Consulta Internacional para el “Solar de Caballería” de Burgos* con el objetivo de elegir la propuesta más adecuada para llevar a cabo la ordenación urbanística del solar de Caballería y el Museo de la Evolución Humana, cuya calidad estuviera avalada por la selección previa de los participantes elegidos por su prestigiosa personalidad.

La propuesta incluye la ordenación urbana del ámbito de la margen izquierda del río Arlanzón, comprendido entre el puente de San Pablo y el de Gasset, y la ordenación del solar de Caballería con los usos propuestos: Palacio de Congresos, Exposiciones y Auditorio, Museo de la Evolución Humana y aparcamiento subterráneo. El Museo de la Evolución Humana y la urbanización de los espacios libres y el aparcamiento subterráneo constituyen el *objetivo principal* de la consulta. Con esta consulta técnica el Ayuntamiento se proponía ordenar y urbanizar el ámbito circundante al solar de Caballería con un tratamiento urbano que solucionara la transición entre el ajardinamiento del entorno del río Arlanzón y el Parque de la Quinta, resolviendo así la ordenación de la Plaza de Santa Teresa de una forma integrada en la propuesta global.

Los arquitectos Antonio Cruz y Antonio Ortiz, Arata Isozaki, Steven Holl, Jean Nouvel, y Juan Navarro Baldeweg acompañados por el alcalde, visitaron la ciudad y los yacimientos de Atapuerca para conocer la dimensión real del ambicioso proyecto del Ayuntamiento, la construcción de un museo único en el mundo por sus características. Las fotografías con estos arquitectos de fama internacional llenaron las páginas de los periódicos locales, lo que supuso una buena propaganda política para el alcalde de Burgos puesto que podía contar con arquitectos de moda para diseñar un proyecto de prestigio a fin de dar una imagen de modernidad de la ciudad como históricamente han hecho los ricos y los poderosos (SUDJIC, 2007).

La presencia de estos arquitectos en Burgos, cada uno de los cuales ofreció una conferencia explicando su concepción arquitectónica y las mejores intervenciones que ha realizado a lo largo de su vida profesional, fue un lujo y una oportunidad de enriquecimiento cultural para los ciudadanos burgaleses.

La opinión pública, después del fallo conocido el 23 de septiembre de 2000 y tras asistir masivamente a la exposición de los cinco proyectos concursantes celebrada en la Casa del Cordón del 26 de septiembre y 19 de octubre de 2000, manifestó un mayoritario rechazo al trabajo elegido y se inclinó por el presentado por el japonés Arata Isozaki.

Desde el poder, el proyecto de museo se ha planteado como “un regalo caído del cielo para la ciudad” un auténtico filón de futuro (El Correo de Burgos, 29-8-2004: 8) puesto que, según los expertos de turismo, situará a Burgos a la altura de plazas como Florencia o Venecia ya que “el MEH retendrá al turista una media de 2 noches, la más alta de Europa”, que solo consiguen las dos ciudades italianas (Diario de Burgos, 31-5-2004: 6) porque el museo servirá como dinamizador de los yacimientos.

Dado que la verdadera exposición está en la trinchera del ferrocarril, en la sierra, hay que acondicionar las visitas para que no se degrade el Patrimonio de la Humanidad y combinando las visitas del MEH, los yacimientos y los atractivos de la ciudad se multiplicaría la estancia de los turistas en la ciudad.

La constatación de que la visita al yacimiento decepciona la curiosidad de los visitantes junto a la cantilena de que “en los próximos años -el interés de Atapuerca- reunirá a millares de personas” ha llevado a la novedosa idea de unir la visita de un museo en Burgos con la visita *in situ* de los yacimientos en la Sierra de Atapuerca (Diario de Burgos, 10-5-2004: 2). Así el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana (CENIEH) y el Museo, según los planes de la Junta de Castilla y León, estarán conectados con los yacimientos de la sierra de Atapuerca, con un autobús ecológico que será como un viaje al pasado. La idea es que la entrada sirva para el museo y para desplazarse hasta el yacimiento. Por eso el gobierno regional ha acuñado el concepto *Espacio Atapuerca* como eje de comunicación del MEH con la cuna del Homo Antecesor.

El repaso de las noticias sobre Atapuerca nos confirma la gran capacidad y destreza de los investigadores de Atapuerca en la creación de ilusiones colectivas puesto que el poder político y empresarial ha hecho suyas todas y cada una de sus propuestas estratégicas: no hay más que recordar que Bermúdez de Castro, del equipo de investigación, propuso hacer de Atapuerca un eje turístico y cultural para el futuro uniendo un museo, con sede en Burgos y los yacimientos (Diario de Burgos, 12-11-1999: última) y compararlo con lo expresado 8 años después por la Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente: “hemos conformado con Atapuerca un espacio al que hemos definido *Atapuerca, cultura de la Evolución* que para la Junta es un territorio cultural discontinuo que está en el solar de Caballería y que está en los yacimientos de Atapuerca [...] Hemos compaginado las actuaciones en el yacimiento, la mejora en las labores de investigación y divulgación, y la construcción de un gran equipamiento cultural en el que la Junta de Castilla y León ha puesto todo el impulso...” (Diario de Burgos, 24-3-2007: 28).

VII.4. La intrusión de la arquitectura de autor en los lugares de la historia como proceso de desarrollo (insostenible)

La repetición de Atapuerca en Burgos, la traslación de los yacimientos al centro histórico de la ciudad, responde a la necesidad de resolver el problema de dónde colocar a los cientos de miles de visitantes de los yacimientos. Surge así la necesidad de crear una nueva estructura museística que marque su poder omnipotente en la ciudad a través de un edificio de arquitectura contemporánea, realizado por un arquitecto relevante y un centro de estudios para los investigadores donde se vea realmente su poder.

La relación causa-efecto que impone la dinámica del mercado está avalada únicamente por la carga de emoción de los titulares, que se volcará en convencer al público de que el magnífico edificio diseñado por Navarro Baldeweg atraerá a miles de

Año de apertura	hoteles	plazas
2000	2	63
2001	1	21
2002	5	491
2003	0	0
2004	2	66
2005	6	363
2006	5	346
2007	5	133
2008	2	265
2009	2	60
2010	1	15
2011	1	28
2012	4	60
total	30	1.911

Figura 272: Registro de establecimientos turísticos (Fuente: Junta de Castilla y León. Elaboración de la autora)

visitantes.

En doce años la ciudad se ha preparado para acogerlos. Empresas de Burgos y de conocidas cadenas nacionales e internacionales han creado 1.911 plazas (que se añaden a las 2.338 que existían en el año 2000) y han abierto 30 nuevos establecimientos (que se suman a los 51 ya existentes) para alojar debidamente a la prometida avalancha de visitantes. El efecto Atapuerca ha hecho crecer al sector en un 45% entre los años 2000 y 2012.

Además se han realizado 21 plazas de apartamentos muy bien situados para dar respuesta a una demanda que precisa estar en la ciudad un

periodo de tiempo más prolongado. En el año 2003, 5 plazas en la plaza Mayor y en 2011, 16 plazas en la calle Lavadores.

Aunque entre la nueva oferta existan algunas pensiones y hoteles de dos estrellas, la mayor parte de las plazas son de hoteles de tres y cuatro estrellas y de reconocida categoría en su diseño y servicio: Velada, NH, AC, ABBA, HUSA, SILKEN...

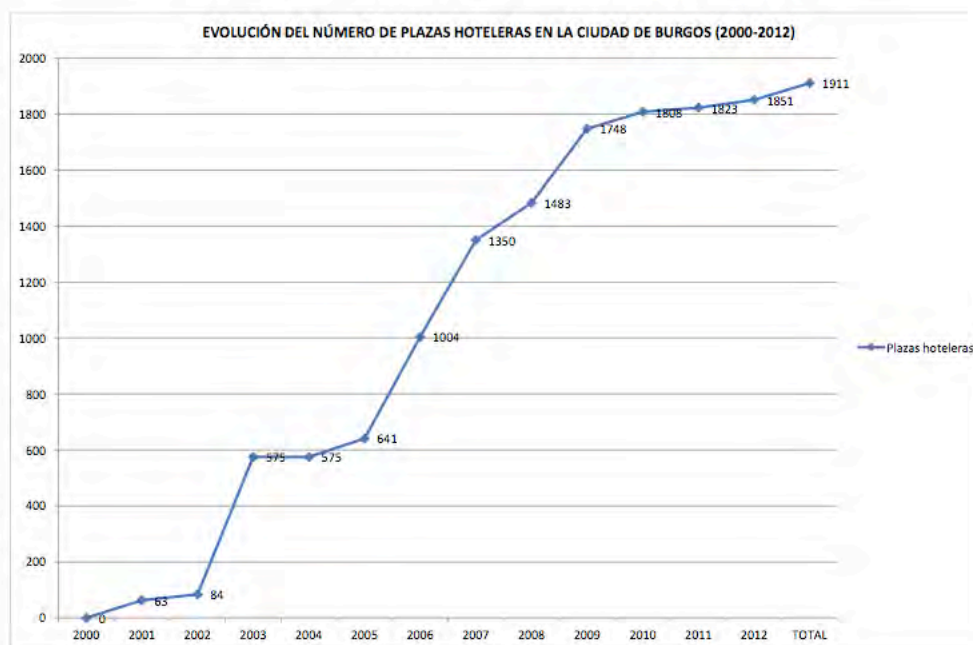


Figura 273: Evolución de las plazas hoteleras en Burgos (2000-2012)
(Fuente: Junta de Castilla y León. Elaboración de la autora)

También el comercio tomó posiciones en el entorno del MEH y calle de Vitoria, en lo que se conoce ya con la “original” denominación de *milla de oro*.

La alucinación colectiva ha hecho que la sociedad burgalesa viera la realización de un museo como un descubrimiento innovador para la reactivación turística y económica y, aunque hay opiniones que muestran su desacuerdo y recuerdan “que el rey va desnudo”, los poderes públicos y los medios de comunicación relegan a aquellos que carecen de la visión necesaria para apreciar las increíbles maravillas de Atapuerca.

El “efecto Altamira” ha contagiado al mercado cultural. En Burgos tenemos Atapuerca, que es el yacimiento de paleoantropología más importante del mundo, recuerdan machaconamente los portavoces del poder. En palabras de Bermúdez de Castro “cuando en Burgos esté el Centro de Investigación y el MEH finalizado habrá dos o tres mil visitantes diarios que se acerquen a verlo” (Diario de Burgos, 27-1-2006: 27). A los vecinos de Burgos se les ha querido convencer de que el Museo “generará mayores posibilidades de enriquecimiento cultural y, por tanto, nos sentiremos todos más libres y más cultos [...] Si se hace bien [según declara Ángel Olivares, candidato del PSOE a la alcaldía de Burgos] será el acontecimiento social y económico más importante desde que se creó el Polo de Promoción Industrial. Los burgaleses aún no son conscientes de que el Museo con la Catedral coloca a Burgos en el mundo” (Diario de Burgos, 22-5-2007: 5).

Unos dicen, “con Atapuerca nos ha tocado la lotería” (Diario de Burgos, 25-3-2007: contraportada), otros, como el Presidente de la Comunidad de Castilla y León, lo ensalza como “una gran idea que en los primeros años no encontraba cauce por culpa del escepticismo inicial. [...] el paso del tiempo y una gran dotación presupuestaria lo ha convertido en el mejor complejo cultural de España y, en su género, sin parangón en Europa y yo diría que en el conjunto del mundo” (Diario de Burgos, 29-2-2008: 17).

Por su parte, Juan Carlos Aparicio, alcalde de Burgos desde 2003, refiriéndose al Museo destaca que todo lo que “sirva para reforzar la absoluta excepcionalidad de estos yacimientos [...] ayuda mucho a esta ciudad, además de ser un argumento sólido para esa candidatura cultural de Burgos 2016” (El Correo de Burgos, 30-6-2007: 12). Precisamente para lanzar la campaña de adhesión a la candidatura de la *ciudad* de Burgos a Capital Europea de la Cultura 2016, el alcalde Carlos Aparicio, en carta abierta a los ciudadanos desde el periódico municipal Plaza Mayor, escribe: “Burgos pone su legado y patrimonio al servicio de la capital europea del año 2016. Su historia, su tradición cultural, su categoría de cruce de caminos y punto de encuentro de ciudadanos europeos, su proyección y su espíritu de superación y modernidad *hacen de la ciudad un enclave cultural que ya acogió a los primeros ciudadanos europeos hace más de 800.000 años*”, el subrayado es nuestro, (Plaza Mayor, octubre, 2007). Con escritos y declaraciones como éstas se puede comprobar que el valor de los símbolos del Patrimonio Mundial es más importante muchas veces para los políticos que el propio patrimonio y que el conocimiento que pueda generar.

A pesar de que la población burgalesa otorga y calla por temor a ser tratada como ignorante, los codirectores de Atapuerca, como los nuevos sacerdotes de las ruinas teatrales de nuestra sociedad hipermoderna, siguen utilizando sus estratagemas porque todavía hay ciudadanos que no son conscientes de las buenas nuevas que predicán. Así, E. Carbonell afirma: “Nunca un proyecto científico se había convertido en un proyecto económico. La ciudad de Burgos no es consciente de lo que puede suponer un equipamiento cultural de estas características: el 95% de los ciudadanos de Burgos no se han enterado del impacto económico que va a tener el MEH. Pero este instrumento es tan importante que va a cambiar la ciudad”. Juan Luis Arsuaga por su parte formula también su queja: “Se nos suele reprochar que es una visión desenfocada, lo que nos perjudica mucho. Lo que nosotros hacemos es conocimiento, pero también es economía. Nosotros decimos que hacemos ciencia aplicada” (Diario de Burgos, 25-7-2007: 6-7).

Lo más cierto de todo es que Atapuerca ha cambiado la ciudad de Burgos y la cambiará todavía más. Ha cambiado la percepción de las personas. Pero también está

cambiando el territorio de la sierra, y las infraestructuras como la autovía Burgos-Logroño (A-12). Y no siempre de manera positiva.

Ya se ha cumplido el sueño de crear un museo y un centro de investigación del pasado remoto que servirá, según los promotores, no solo para inspeccionar el futuro, sino como foco turístico y como herramienta de cohesión social. El Complejo de la Evolución Humana está formado por tres grandes equipamientos el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana (CNIEH) el Palacio de Congresos y Auditorio (Forum Evolución) y el Museo de la Evolución Humana (MEH) como ombligo del complejo, un auténtico puzzle que intenta conformar todo el conjunto en una edificación flamante.

Los tres edificios se apoyan en una plataforma inclinada, que les da unidad y que se extiende desde el río como una metáfora del ascenso del valle del río Arlanzón a la sierra de Atapuerca. Se trata de un sueño para muchos porque son muchos los que se han involucrado desde hace muchos años: los investigadores de los yacimientos, el arquitecto que lo ha diseñado y las diversas instituciones públicas que han financiado una obra de muchísima inversión: 194.272.883,90 €, cifra que está muy lejos de los 60 millones de euros de presupuesto inicial barajados como tope por el Ayuntamiento de Burgos en el año 2003.

EQUIPAMIENTO	PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN	FINANCIACIÓN
Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana	14.798.641,40 €	50% Junta de Castilla y León 50% Ministerio de Educación
Museo de la Evolución Humana	51.589.877,68 €	100% Junta de Castilla y León
Palacio de Congresos, Exposiciones y Auditorio	50.629.268 €	60% Ayuntamiento de Burgos 40% Junta de Castilla y León
Figura 274: Presupuesto del Complejo de la Evolución Humana (Elaboración de la autora)		

Una estructura de acero rojo en el museo, que es la pieza principal, y los tres edificios mastodónticos cubiertos de cristal y separados por dos estrechos callejones, dan al conjunto una indudable imagen de dominio al servicio del poder, sin pensar en las necesidades de la población.

Son tres edificios y son tres las Instituciones que los han financiado. La Junta de Castilla y León es la administración pública con mayor porcentaje sobre la inversión prevista, 61,82%, ya que ha aportado 120.102.748 € para la construcción de: un aparcamiento



Figura 275: Maqueta del Complejo de la Evolución Humana. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)

subterráneo, el Museo, la mitad del importe del CNIEH y el 40% del Auditorio. El Ayuntamiento de Burgos, además de pagar el proyecto y ceder el solar de Caballería, ha participado, con muchas dificultades, con el 60% en la financiación del Auditorio. La inversión prevista de 66.030.883 € representa el 33,99%. El

Ministerio de Educación y Ciencia cofinancia el 50% del CNIEH, 8.139.253 €, por lo que su participación sobre la inversión prevista es del 4,19%.

Institución	Financiación aportada	Porcentaje sobre inversión prevista	Inversión prevista
Junta de Castilla y León	Aparcamiento subterráneo MEH y Central de instalaciones CNIEH (50%) Palacio Congresos, Exposiciones, Auditorio (40%)	61,82%	120.102.747,89 €
Ayuntamiento de Burgos	Solar de Caballería Proyectos y direcciones técnicas Palacio Congresos, Exposiciones, Auditorio (60%)	33,99%	66.030.883,2 €
Ministerio de Educación	CNIEH (50%)	4,19%	8.139.252,77 €

Inversión total prevista: 194.272.883,90 €

Figura 276: Aportación financiera de las instituciones públicas. (Fuente: la autora)

Todo es enorme en el complejo de la Evolución Humana diseñado por Navarro Baldeweg: el solar, que es inmenso, 195 m. de largo y 165 m de ancho; la escala de las edificaciones, con una altura de 34 m, resulta sobrehumana; el aparcamiento, que con capacidad para 1.140 plazas, es el más grande de la región; el presupuesto de ejecución; el tiempo de duración de las obras; incluso, según aseguran los tres malabaristas del marketing, los ingresos de quienes gestionen la galería comercial proyectada con entrada independiente desde la calle y la cafetería, situada a la entrada del auditorio, con vistas privilegiadas, ya que se puede contemplar una excelente panorámica del centro histórico, desde la catedral y

el castillo, hasta el elegante conjunto que forman el Teatro Principal, el Palacio de la Diputación y la plaza del Cid.

El arquitecto y los codirectores han armonizado el diseño y el contenido del museo. La sintonía entre ellos “es perfecta” (Diario de Burgos, 19-5- 2007: 17. La naturaleza ha guiado la concepción del museo, y la representación del tiempo también. Por eso se



Figura 277: La nueva imagen del viejo Burgos. (Fuente. Raúl Ochoa)

reproducen los yacimientos, como metáfora del libro de naturaleza que recoge todo el conocimiento distribuido en los estratos del corte de la sierra de Atapuerca.

Superada la concepción de la arquitectura como objeto, los codirectores del yacimiento han logrado convencer a la administración pública de la necesidad de concebirla como amplificador de algo que tiene valor, para dotarlo de un mayor brillo. Si tenemos en cuenta que brillante para Navarro Baldeweg significa imborrable, el narcisismo colectivo que sustenta todo este macroproyecto se verá colmado. Así el enorme Complejo de la Evolución Humana y su autor, los afamados investigadores de Atapuerca, y los políticos que lo ha hecho posible, brillarán eternamente.

Rotundidad y esplendor, han guiado la intención de los promotores en todo momento, “desde el punto de vista urbanístico es muy importante que tenga toda la belleza y el máximo esplendor para que ya desde fuera genere atracción”, decía la Consejera de Cultura poco antes de comenzar las obras (Diario de Burgos,18-10-2003: 12).

Este conjunto, que “Aguirre y Carbonell ya proyectaron en sus cabezas en el año 1978” (Diario de Burgos, 19-5-2007: 18), convierte en realidad la afirmación, editada en el mismo periódico, de J. M. Bermúdez, “los científicos cambiarán Burgos”. Su tarea ha consistido en diseñar el proceso de metamorfosis de la ciudad con un faraónico edificio para que actúe como fermento de una transformación urbanística a través de un proyecto *innovador* de arquitectura, con marca de autor, para potenciar al máximo las cualidades de

Atapuerca como yacimiento excepcional en Eurasia y para aumentar el valor económico del espacio urbano situado al sur del río. Su manera especial de ver el mundo nos confirma su visión al reducir toda una ciudad patrimonial a un proyecto arquitectónico icónico.



Figura 278: Vista aérea del centro histórico. (Fuente: Catastro de Urbana de Burgos)

Los mecanismos invisibles ejercidos desde los medios de comunicación, con gran poder sobre los ciudadanos, y los codirectores de Atapuerca con distintas estrategias han ido trabando esta seducción, imponiendo un comportamiento social que asiente felizmente frente a la doble paradoja que se deriva de confrontar la realidad física del lugar: del espacio, del paseo inmediato, de las riberas del río, del tejido histórico urbano, del paisaje, de la Catedral, del centro histórico de Burgos por un lado y por otro la deconstrucción de Atapuerca y la deslocalización de los yacimientos.

Como si los yacimientos no tuvieran lugar, los científicos que trabajan en Atapuerca han logrado trastocar las estructuras conceptuales de los burgaleses y la percepción no sólo de lo que son los yacimientos arqueológicos sino también la percepción de la propia ciudad, con una macro-reproducción que rompe la escala de la ciudad histórica y donde parece que importa más lo estético que lo científico y lo documental.

VII.5. La ceremonia de la transmutación de los valores del paisaje y del Patrimonio Mundial a través de un edificio icónico

Altamira (1985) y Atapuerca (2000) son dos yacimientos de la lista del Patrimonio Mundial, y son dos museos. Uno reflejo del otro, suponen una doble interpretación de un yacimiento arqueológico. La misma causa para la reproducción de los yacimientos arqueológicos: el exceso de visitantes y el riesgo de conservación, unido al deber de satisfacer el deseo de conocer que tiene la población. La misma finalidad: estimular el conocimiento de los orígenes del hombre por medio de un proyecto didáctico moderno y que responda a los nuevos conceptos de museografía, de forma sugerente y evocadora. Se trata de dar información sintética y accesible a todo tipo de personas, a través de propuestas de estímulos intelectuales, “todo esto es la prehistoria contemporánea o contemporaneidad prehistórica” (LASHERAS, 2003: 110).

En ambos se utiliza el mismo mensaje subliminar de excitación del deseo de ver el original después de visitar la copia en el museo, en los dos casos, puesto que los valores ocultos de la autenticidad que es el valor trascendente que provoca la emoción, es justo lo que no se puede reproducir. En Altamira se ha comprobado ya que quien visita por primera vez la neocueva lo que desea es ver la original, porque la copia apenas representa interés en si misma. Los responsables de Atapuerca tienen la esperanza de que se repita ese deseo en los que vean el MEH y por ello han dispuesto una visita completa, con un autobús lanzadera que lleve a los visitantes desde Burgos a la sierra.

Dos museos y el mismo arquitecto. Y no por casualidad. Preguntado Navarro Baldeweg por lo que más le atrajo para implicarse en este proyecto de Burgos, respondía: “recuerdo muy bien cuando el alcalde visitó Altamira y me habló del proyecto...”, quería repetirlo en Burgos (Diario de Burgos, 24-11-2002: 16). Esto explica que haya proyectado elementos en uno -Altamira- que aparecen también en el otro -Burgos-, además de la reproducción de las cuevas: las aulas y talleres para niños, la luz, la transparencia y la posibilidad de ver lo que hay fuera, es decir, la naturaleza y las mejores muestras del genio creador del ser humano.

Los dos museos son un ejemplo del mismo síndrome de vampirización de los valores del patrimonio excepcional universal por obras de arquitectura contemporánea. Atapuerca *es un paso más*, siempre más, puesto que a diferencia de Altamira se aleja del sitio Patrimonio Mundial, para introducirse en un lugar ajeno, la ciudad de Burgos, pero preñado de valor cultural universal, ya que se implanta en las inmediaciones de la Catedral

declarada Patrimonio Mundial, en una ciudad del Camino de Santiago y por tanto con un centro histórico que es Patrimonio Mundial.

En el caso del Museo de la Evolución Humana la ceremonia de la transferencia de valores corre a cargo, también, de los propios gestores de Atapuerca que producen un trasvase del valor universal de los yacimientos hacia las piezas encontradas, a las que otorgan valor universal excepcional, y de éstas se traspasa a su contenedor, al museo, que en un atropellado proceso metonímico es calificado en ocasiones como Patrimonio de la Humanidad.

Así lo hace José M^a Bermudez de Castro que en una entrevista periodística respondía “uno de los objetivos del CENIEH es encargarse de esta colección de fósiles de Atapueca, que es Patrimonio Mundial y, de hecho, se hizo una inversión importante para poder albergarlos” (Diario de Burgos, 26-12-2011). Carbonell ha recordado recientemente en público que los fósiles dispersos en varios lugares, entre ellos en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, en la que es catedrático, deben estar en el CENIEH de Burgos porque “todas estas piezas son parte del Patrimonio de la Humanidad” (ABC, 12-1-2013: 49).

Del mismo modo, la noticia de la presencia de la provincia de Burgos en INTUR, en la edición de 2010, destaca El MEH, referente en 2010, y explica que “La Junta de Castilla y León apostará el próximo año por los bienes Patrimonio de la Humanidad, como son el yacimiento de las Médulas, ubicado en el Bierzo y el Museo de la Evolución Humana, en Burgos, ligado a las excavaciones de Atapuerca” (El Correo de Burgos, 20-11-2009: 13).

La desviación patológica sobre el significado del concepto Patrimonio Mundial que se ha instalado entre el poder le ha hecho olvidar que todos los bienes incluidos en la Lista de la UNESCO deben contar con mecanismos protección que abarcan unos límites claramente definidos en el expediente de inclusión en la lista del Patrimonio Mundial, como requisito indispensable para su protección eficaz. Y así sucede con el bien denominado: Sitio arqueológico de Atapuerca, cuyos límites cartografiados, son excesivamente parcos.

La obsesiva unión de la arquitectura con la naturaleza, más prudente en Altamira, es reconocida en Burgos por J. Navarro, quien considera una gran fortuna poder realizar este proyecto en un solar junto al río Arlanzón que hace de parque lineal. “Atapuerca - explicaba en la entrevista citada más arriba- es un lugar en el que la naturaleza tiene un protagonismo absoluto y también teníamos que reflejarlo. Que el orden del río entre dentro del museo y produzca unos pequeños acantilados informativos [...] El museo es como una reproducción a escala del entorno de los yacimientos, lo cual es muy positivo por razones

didácticas. El Arlanzón es el mismo río que hace el valle de Atapuerca”. A diferencia de Altamira, donde se dio protagonismo a la naturaleza con un edificio muy ligado al relieve para no estropear el paisaje, en Burgos el edificio se diseña para que se vea desde toda la ciudad pues, como dice su autor, “está concebido para que se convierta en el elemento más



Figura 279: El concejal Luis Escribano a la entrada del Museo que actúa como un espejo de la Catedral. (Fuente: Semanario Gente)

característico de la ciudad, exceptuando claro está la catedral”. Esto explica la elevación que da entrada al museo. Así los visitantes que vayan al museo “establecerán un vínculo visual con él, pero girarán la cabeza y se toparán con la catedral” según señala el arquitecto en la misma entrevista (Diario de Burgos, 24-11-2002: 16).

En Altamira el museo (1999) es una suerte de prodigio, un acto de prestidigitación que atrae la mirada sobre nada. La cueva, Patrimonio Mundial, tiene valor excepcional, pero se ha decidido cerrarla y reproducirla. El carácter ilusorio de construir una duplicación para dotar de cierta credibilidad y de sentido a lo real, no se ha quedado solo en doblar la cueva y sus pinturas. En el folleto informativo del museo, la Cueva de Altamira aparece señalada con el número 5 de los 6 elementos que componen el citado Museo de Altamira, lo cual nos da certeza de que “esta representación perfecta que sería el doble, réplica absoluta de lo representado, no desemboca en una sugerencia de lo real, sino en la relegación de éste a la no-existencia” (ROSSET 2007:20).

A la invisibilidad de lo real -la cueva de Altamira- se añade su duplicación y la simbiosis parasitaria de sus símbolos. La manipulación de las imágenes y los símbolos del Patrimonio Mundial en la relación existente entre la cueva y el museo, aparentemente inocente, puede ser considerada como la pretensión de usurpar los valores de tipo cultural

por los valores del mercado, como el paradigma de una utilización de la cultura y del conocimiento científico al servicio del consumo cultural.

El museo de Altamira se presenta ante los visitantes, con el símbolo del Patrimonio Mundial, -correspondiente a la cueva- editado en el folleto informativo. En ocasiones cuevas y museo, lo real y su doble, comparten la misma señal orientadora marcada con el mismo icono -el de museo- como si fueran una sola realidad. Dado que el logo usado para la identificación de museo es muy parecido al símbolo de UNESCO, no parece ilógico deducir que el letrero de “museo y cuevas de Altamira” es un buen ejemplo de lo eficaz que puede resultar generar la confusión en la percepción de los visitantes a través del juego de la manipulación de las imágenes. Y más cuando los indicadores referidos a las Cuevas de Altamira, tienen la silueta de un bisonte, únicamente, sin que aparezca el símbolo del Patrimonio Mundial diseñado para los bienes incluidos en la lista de la UNESCO.

El Comité adoptó en su segunda reunión celebrada en Washington, 1978, el emblema del Patrimonio Mundial, diseñado por Michel Olyff. Este emblema simboliza la interdependencia de los bienes culturales y naturales. El cuadrado central, forma creada por el hombre, y el círculo, que representa la naturaleza, están estrechamente vinculados.

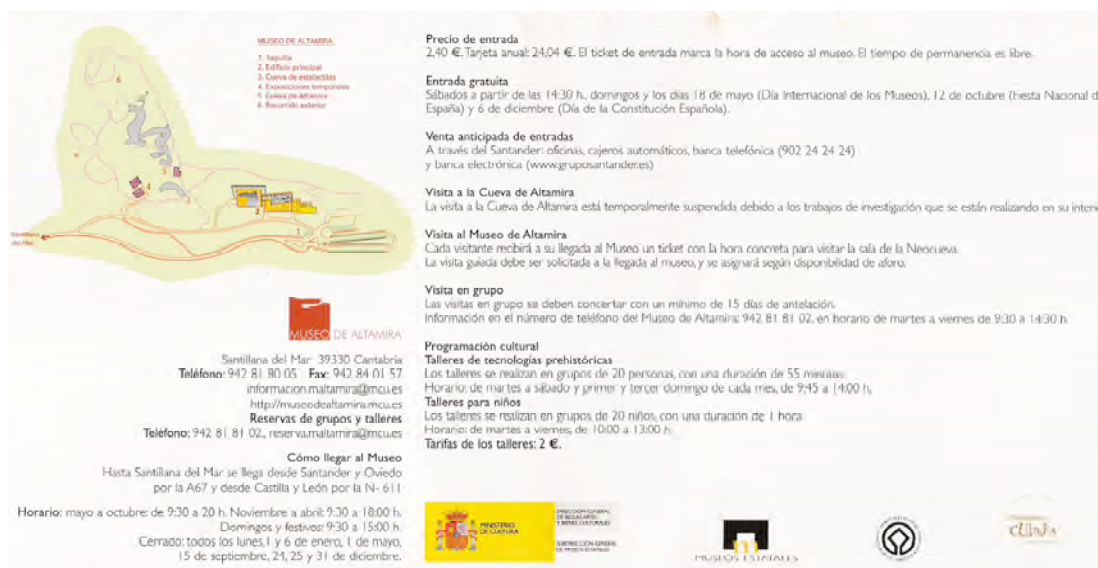


Figura 280: Contraportada del folleto informativo del Museo de Altamira (2008) con el símbolo del Patrimonio Mundial

El emblema es circular, como nuestro planeta, pero es al mismo tiempo un símbolo de protección. Simboliza la Convención, significa la adhesión de los Estados Partes a la Convención y sirve para identificar los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Por este motivo no me parece adecuado usar el emblema en el folleto de la neocueva o museo de Altamira.

El poder político, los arquitectos y los denominados expertos, de tanto manosear el

patrimonio y sus símbolos están logrando su desfiguración.

Ambos museos, Altamira y Atapuerca, representan la gran ironía de la civilización actual que con la retórica de la especificidad y la búsqueda de la exclusividad basan el desarrollo y el futuro en el redescubrimiento y exaltación mercantilista de todo lo relacionado con el pasado más remoto y cuya ansia de novedad se resuelve en todos los sitios de la misma manera y se sacia con la posibilidad de experimentar en un museo. Así de sencillo. La técnica permite la representación virtual de los yacimientos y un museo lleno de información a través de imágenes como base de la socialización del conocimiento, donde nada de lo que se ve es único, ni es real, sino puro espectáculo.



Figura 281: Señales de orientación al Museo y a las Cuevas de Altamira. (Fuente: la autora)



Figura 282: Señales de orientación a las Cuevas de Altamira. (Fuente: la autora)

VII.6. La metamorfosis de Burgos. Problemas espaciales y la frustración de la sociedad.

La población burgalesa se ha arriesgado desde el punto de vista empresarial, pero lo que era expectativa se ha convertido en signos de incertidumbre y preocupación porque no hay



Figura 283: El Complejo de la Evolución en el espacio urbano.

espectacularidad en el edificio y sí mucho volumen. Los ciudadanos oponen al calificativo de “magnífico y sin parangón”, utilizado por el presidente de la Comunidad Autónoma al referirse a los edificios de Juan Navarro, los sustantivos de “mastodonte y mazacote” (Diario de Burgos, 4-3-2008: 12). Y es que su aspecto exagerado y desmesurado destaca aún más por estar en un entorno histórico en medio de cuyo tejido el poder omnipresente de esta estructura museística, impersonal y vulgar, se levanta bajo el signo del exceso.

Ahora se ve que el canibalismo de este tipo de arquitectura, innecesariamente sobredimensionada tiene unos efectos perniciosos sobre el centro histórico, porque modifica el paisaje urbano e introduce confusión conceptual sobre la significación y la doctrina del Patrimonio, en especial en lo que afecta al Patrimonio Mundial, que en Burgos se torna una burda pantomima de los principios en que se sustenta. Lejos de tener en cuenta que el patrimonio cultural y natural forma parte de los bienes inestimables e irremplazables no sólo de cada nación sino de toda la humanidad y que su pérdida constituye un empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del mundo, como señala la Convención del Patrimonio Mundial,¹⁸⁴ se ha querido establecer una relación

¹⁸⁴ En muchas ocasiones las autoridades municipales incumplen las *Directrices prácticas* y no aplican los principios y preceptos que marca la *Convención del Patrimonio Mundial*, aprobada en París el 16 de noviembre de 1972, argumentando desconocimiento de la misma. Por este motivo la UNESCO pidió al Ministerio de Cultura la edición de un libro en el que se recoge absolutamente todo lo que es preciso saber para gestionar con prudencia y eficacia los bienes del Patrimonio Mundial. El propósito es que en todos y cada uno de los despachos de la administración de cultura, en cualquiera de los niveles del Estado, central, autonómico, provincial y local, se disponga de la publicación, que ya está también en Internet. MINISTERIO

asociativa por el *valor patrimonial*: Atapuerca es Patrimonio Mundial, la Catedral es Patrimonio Mundial, por lo que el Museo, que acoge y refleja a ambas, también lo es. Como si fuera un juego, se ha ido creando un barullo entre conceptos que se llegan a aceptar como si fueran verdad.

Los bienes que están incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial son bienes que tienen “*valor universal excepcional*” por lo que merecen una protección especial. Este valor universal excepcional se evalúa por su *autenticidad e integridad* (UNESCO, 1972).

Un razonamiento básico es suficiente para comprender que si la UNESCO incluyó como Patrimonio Mundial el “Sitio arqueológico de Atapuerca”, no quiso decir que el museo que se ha construido en Burgos posteriormente es Patrimonio Mundial.

En el expediente de la declaración de Atapuerca existe una delimitación clara de los yacimientos de la sierra, en los municipios de Atapuerca y de Ibeas de Juarros (Burgos), con una cartografía precisa, en la que están patentes los límites del bien que se protege.

Lo que está declarado son *las cuevas* de la Sierra de Atapuerca, (pero no toda la sierra) por ser una fuente excepcional de datos científicos que pueden aportar información sobre los orígenes del hombre, sobre la naturaleza física y el modo de vida de las primeras comunidades humanas en Europa.

Queda claro que el museo no es Patrimonio Mundial. Pero tampoco es muy museo. El diseño de Navarro es como una inmensa caja vacía, que logra su función con la incorporación de lo exterior a él: la ciudad y lo mejor que tiene: su paisaje, el parque lineal del río y la Catedral. Son 15.000 metros cuadrados de caja, con una altura de 30 m y 60 m de fachada por 90 m de fondo, por eso la sensación de vacío es muy patente.

Este arquitecto ha pretendido establecer una relación significativa entre el Museo de la Evolución Humana y la catedral de Burgos desde varios puntos de vista:

Desde un punto de vista *funcional*, ya que dice que en el siglo XXI el museo de Atapuerca será la catedral de la paleontología. Paradójicamente al mismo tiempo la catedral gótica de Burgos ha ido cerrándose en el siglo XXI y se ha convertido en un museo.

También se ha trabajado para lograr una relación desde el punto de vista *topográfico*, en altura, para establecer ejes visuales. La continuidad del museo con los perfiles de la ciudad histórica se intenta lograr con la creación de una loma artificial a través de un talud vegetal.

Se ha buscado que en el nuevo edificio de cristal se refleje la Catedral logrando un

efecto muy enriquecedor. Desde el interior de esa enorme caja vacía que es el museo uno siempre se encuentra mirando hacia la Catedral que es una belleza, precisamente poder ver la Catedral es lo mejor del museo, según afirma su autor. Hay una cierta direccionalidad del conjunto que lleva la mirada hacia la Catedral.

Es cierto que existe otro eje visual que relaciona a ambas moles. Desde el mirador del Castillo se ve la construcción de Navarro Baldeweg pero lamentablemente la catedral de Burgos no se beneficia por ello; por el contrario el MEH constituye una agresión entorpecedora de la capacidad de sorprender que proporciona la observación del paisaje desde una zona de relieve destacado, desde la cual la Catedral se muestra completa ante la mirada. Esta percepción se ha esfumado.

Los edificios del Complejo de la Evolución aún siendo tres están unidos con el eje que marca el río Arlanzón en la ciudad y los parques concatenados, que son uno de los elementos más bellos de Burgos. Esta idea unitaria que marca la linealidad con el río está presente en el museo. Precisamente explica la relación entre el museo y la Catedral desde el punto de vista *físico*, como si hubiera un *espejo* en el que se refleja cada obra a una orilla del río Arlanzón.

Aparentemente no se ha tenido en cuenta la especificidad del lugar elegido, ni el paisaje, pero la maqueta realizada por el arquitecto J. Navarro expresa claramente el poder



Figura 284: La arquitectura del MEH necesita y busca la imagen de la Catedral. (Fuente: Diario de Burgos)

del impacto de dos edificios, mientras el resto de la ciudad histórica se desdibuja y desaparece en el paisaje. Las dos obras el Museo de la Evolución Humana (34 m.) y la catedral de Burgos (82 m.) a partir de ahora en Burgos se mirarán frente a frente. La arquitectura de Navarro Baldeweg hablará de tú a tú con un edificio de valor universal excepcional. Se ha querido establecer pues también una relación

asociativa por el *valor patrimonial* como hemos dicho anteriormente.

Este síndrome del Patrimonio Mundial que aqueja a los arquitectos selectos, cuyos edificios se definen como las nuevas catedrales, explica la razón por la que solamente les interesa construir obras de *arquitectura contemporánea* en los lugares de la historia y no en cualquier parcela de la ciudad. Eligen para sus realizaciones las zonas históricas donde

existen obras cualificadas, de carácter patrimonial, en las que los profesionales de la arquitectura presentan sus creaciones como “arquitectura de diálogo”.

Pero algo falla. Se ha necesitado adecuar el lugar y cambiar el espacio en el que se ha introducido el Complejo de la Evolución Humana. Porque no cabe. Este tipo de arquitectura contemporánea absolutamente sobredimensionada que se convirtió en moda en España, cuando el poder político actuaba como los nuevos ricos, es la que tiene unos efectos perniciosos sobre los centros históricos de las ciudades Patrimonio Mundial, y provoca además el consiguiente sentimiento de decepción, desconcierto y frustración en la sociedad, que se indigna ante una crisis devastadora.

El prestigio y el resplandor que dieron los medios de comunicación a estas obras arquitectónicas de la sociedad de la opulencia se ha desvanecido de manera vertiginosa. No sirven en los actuales momentos de crisis, porque para que funcionen se necesita mucha inversión. Los codirectores temen la falta de recursos, como señalaba Bermúdez de Castro: “parar las excavaciones es parar el negocio” (Diario de Burgos, 11-5-2012: 17). Un pesimismo semejante se deduce en el ánimo del autor del Complejo de la Evolución que él llama el Solar: “Una vez completado todo el conjunto, compruebo una mayor identificación con el de los burgaleses con el Solar” (Diario de Burgos, 3-6-2012: 18). En esa larga entrevista, una de las últimas publicadas, el periodista pregunta a Navarro Baldeweg si apuesta por la arquitectura como icono o como algo funcional, y el arquitecto responde: “eso ya terminó. No estamos para hacer obras faraónicas” (Diario de Burgos, 3-6-2012: 20).

En estos momentos, desde el debate arquitectónico, se pide aprender a dar más por menos y afianzar la capacidad de servicio que se espera de la arquitectura, con intervenciones usuales, no con edificaciones icónicas. Ya nadie espera el efecto Guggenheim en Burgos capaz de atraer a miles de visitantes sólo para contemplar el edificio como se había fantaseado. Ahora los *mensajeros* del proyecto transmiten a la sociedad que el principal potencial está en su interior, en la programación del auditorio y en la exposición del museo. Sin embargo la lectura del concurso para diseñar los *contenidos del MEH*, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, convocado por la Consejería de Cultura, siguiendo las bases del proyecto de ideas realizado por los codirectores de Atapuerca, ha ido minando muchas ilusiones. Más cuando desde la propia Junta se especifica que se requiere más espacio para talleres y actividades educativas porque el mayor número de visitantes de este tipo de museos son escolares y tercera edad (<http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/pr/es/Tributos/Page/PlantillaDetalleContenido/1141304469207/Propuesta/1204012671497/?asm=jcyl&tipoLetra=x-small>).

La realidad demuestra la agonía provocada por la rapidez de los cambios producidos por la crisis. El éxito del último libro de Vargas Llosa sobre la cultura contemporánea, es uno de los que deja constancia de la metamorfosis que ha experimentado el concepto de cultura que ha sido sustituida por una impostura que parece haber sido aceptada con facilidad (VARGAS LLOSA, 2012).

El 21 de abril de 2012 el Cultural de ABC publicaba un artículo sobre la crisis de la cultura. Solamente si tenemos en cuenta el punto de vista de algunos especialistas como G. Steiner: “La poscultura rechaza el elitismo”; de Debord: “El espectáculo es la moderna dictadura”; o de Martel: “El entretenimiento ha sustituido a la cultura” (RODRIGUEZ LAFUENTE, 2012: 9) se puede entender que la exposición titulada *PlayEvolución* haya sido lo más publicitado del MEH durante el verano, hasta noviembre de 2012; una muestra de Atapuerca y el museo visto desde el paisaje y la perspectiva Playmobil. En ella que se recrea la vida prehistórica en el yacimiento de la sierra y una zona de excavaciones en la que se ven varios arqueólogos excavando y a los tres afamados codirectores. Tal vez no dé para más, pero hubiera sido deseable contar con una mayor dosis de esfuerzo y talento aplicados al desarrollo de la cultura y de la ciudad de Burgos.

También es un problema las escasas posibilidades que tiene el Ayuntamiento de Burgos para financiar los costes de mantenimiento una vez inaugurado el Auditorio y para realizar una programación de calidad y una gestión adecuada.

Además la construcción realizada por un arquitecto de fama mundial, no ha logrado una adecuada relación con el espacio. Después de la inmensa inversión económica empleada para la *arquitectura* no se ha realizado ningún esfuerzo, aunque solo fuera imaginativo, para la adecuación urbanística del *espacio público*.

La peatonalización necesaria para ganar realce y funcionalidad, y el deseo de llevar el talud hasta el río para enlazar el Museo de la Evolución con el sistema de parque fluvial del Arlanzón, que es una de las características más bellas de la ciudad, ha obligado a adecuar el espacio urbano a la obra arquitectónica. Pero el enlace del talud con el lecho del río se resuelve con unas vulgares escaleras de hormigón y unas barandillas de acero inoxidable bastante ridículas.

Ha desaparecido el paseo de Atapuerca, espacio en el que el Ayuntamiento ha colocado insustanciales elementos escultóricos evocadores de la evolución humana y de los yacimientos. Y una fuente de colores.

Uno de los elementos que más ha enojado a los burgaleses es el “espacio verde” que asciende hasta la entrada del complejo de los tres edificios. Al ver que nada más realizarse las obras y el “ajardinamiento” exterior, las plantas estaban secas y con aspecto

descuidado, lamentaban el derroche con el que se actúa con el dinero público. Las quejas en la prensa y las fotografías de denuncia no han llegado a calmarse hasta que el Ayuntamiento ha puesto unos carteles indicando que no se trata de un jardín. En ellos, con el título *Paisajismo del museo* se explica que ese “paisaje exterior recrea la vegetación actual del entorno agrícola que rodea a la Sierra de Atapuerca, lo que complementa el paisaje más antiguo instalado en el interior del Museo. En el desnivel formado por distintas terrazas de terreno, destacan las plantaciones de cereal (trigo y cebada) que empezaron a cultivarse en la Sierra hace unos 8.000 años. Fue en este momento cuando los grupos humanos que habitaron en Atapuerca se convirtieron en agricultores y pastores iniciando una transformación del paisaje que ha durado hasta nuestros días. Los campos de cereal están salpicados por robles, mientras que en la parte baja de la Sierra aparecen las primeras encinas. Hay otras especies minoritarias como el fresno, el arce o el majuelo. Junto a este arbolado se observan numerosas plantas y arbustos, como los brezos, las aulagas, las lavandas, los tomillos o los rosales silvestres. Todo ello configura la diversidad y singularidad paisajística de la Sierra de Atapuerca y su entorno”.

Mala cosa es que se tenga que explicar a los ciudadanos que eso no es un jardín, sino paisajismo. Pero si se explica de manera tan torpe es aún peor. Siempre hemos pensado en el fracaso de aquellas intervenciones que la población no entiende; pero en esta ocasión nos parece inaceptable por lo que supone de insulto al común de la sociedad, tanto burgalesa como de la que pueda llegar como visitante.

Se ha cortado el tráfico desde el cruce de Correos hasta la plaza de Santa Teresa, un eje de comunicación intraurbana que era fundamental en la ciudad, con lo que el tráfico del puente de San Pablo y de la plaza del Cid, hacia la calle de Santander y hacia la avenida del Arlanzón se ha complicado sobremanera.

Los accesos al aparcamiento en las calles Burgense y Dr. Fleming, y la unión directa con el bulevar de Herzog & de Meuron exigen una operación en la que tienen que ser demolidos varios inmuebles de viviendas, catalogados en el Plan Especial del Centro Histórico (1995), para dar salida “natural” al problema creado.

Además ha sido necesario realizar puentes y nuevos accesos, lo que ha supuesto un esfuerzo inversor al Ayuntamiento de Burgos en unos momentos en los que estaba agotada la sobrefinanciación que han disfrutado las arcas públicas en la etapa del *boom* de la construcción. Por ello el resultado es de una indescriptible vulgaridad.

Lo que se creía fermento de una transformación urbanística y cultural de la ciudad de Burgos ha modificado el paisaje urbano y no de manera positiva y ha producido además una contaminación terminológica. El exceso y exageración en todo este proceso está

provocando un estado de crisis de la ciudad; una crisis económica de quien creyó que los visitantes vendrían a miles, y una crisis de cultura y del concepto mismo de Patrimonio Mundial, que se refleja de manera proverbial cada vez que una autoridad local, provincial o regional, señala que la ciudad de Burgos “tiene tres patrimonios” (sic) incluyendo a los yacimientos de Atapuerca.

Existen diversos folletos de los lugares atractivos de la provincia de Burgos, editados por lo que fue, hasta 2012, el Patronato de Turismo. Uno de ellos, con 23 páginas de texto e ilustraciones se dedica a los *Yacimientos de Atapuerca*. Naturalmente también existe un folleto, de 28 páginas, dedicado a *Burgos, la ciudad*, pero lo insólito es que en éste, que muestra la ciudad de Burgos, incluye en su página 12, los yacimientos de Atapuerca, lo cual, además de falso y de producir los consiguientes errores en los turistas que no encuentran en la ciudad las famosas excavaciones, constituye un indicador de que algo muy serio está fallando en la cultura, en la valoración la autenticidad del patrimonio y en la percepción que se tiene de la propia ciudad.

VII.7. El triunfo de la ciudad escaparate

Atapuerca es por derecho propio y el de actuales directores científicos de las excavaciones, auténticos malabaristas del marketing, un lugar privilegiado como yacimiento, y fuente de conocimiento fundamental para la humanidad. Es un lugar histórico de gran interés para la investigación y la cultural, pero está a punto de convertirse en un espectáculo, único en el mundo, para potenciar el turismo científico.

El Museo de la Evolución Humana pretende ser un espacio en constante transformación ¡en evolución! destinado a presentar al gran público los descubrimientos de la Sierra de Atapuerca, un gran escaparate donde mostrar tanto las réplicas de los objetos como otros elementos específicos para comprender los métodos, técnicas y conclusiones derivadas de la actividad de los investigadores. Se pretende lograr una experiencia multisensorial a través de una gran variedad de recursos y lenguajes de tecnología avanzada, mediante módulos interactivos. El museo se enmarca en la línea de museo-espectáculo, donde los visitantes podrán pasar por zonas en las que se vea trabajar a los investigadores en los laboratorios y, en clave de aventura, quienes lo deseen podrán acceder gateando a una réplica de la “Cueva Mayor” y encontrarse ¡en directo! con los lugares más importantes de la “Trinchera del ferrocarril” (AYUNTAMIENTO DE BURGOS, 2000)

Atapuerca se ha elegido como el futuro de la ciudad. Aunque parezca un contrasentido basar el progreso de una ciudad en la prehistoria, todas las instituciones ven grandes posibilidades económicas, ya que el yacimiento se puede convertir no sólo en fuente de ciencia y desarrollo, sino también de empleo y de generación de riqueza. No en vano Atapuerca se considera el Dorado científico y turístico.

Esta es la idea fuerza de la Junta de Castilla y León que, desde que los yacimientos arqueológicos de la Sierra fueron incluidos en la lista del Patrimonio Mundial (2000), quiere convertir Atapuerca en el motivo fundamental de promoción turística de la Comunidad, y señala que Atapuerca podría convertirse en un imán de atracción turística tan potente como Terra Mítica o Port Aventura, con un parque temático emblemático para la comunidad de Castilla y León.

El modelo de la figura de *parque temático* elegido por la Administración Autónoma para un *sitio arqueológico* no parece muy adecuado, y mucho menos fijarse en parques temáticos como los dos citados. Sin embargo no es algo excepcional por parte de la Administración cuando gestiona los bienes patrimoniales de la región aunque éstos estén declarados por la UNESCO Patrimonio Mundial. Nos parece equivalente, por lo absurdo, a la vigente campaña de promoción turística puesta en marcha en otoño del 2012 por la Junta en la que ofrece una selección de fotografías de los mejores espacios naturales y culturales de Castilla y León invitando a que vengan a conocerlos porque son museos. En realidad para los políticos responsables, la Comunidad es *el museo más grande del mundo*. A sustituido el lema anterior de “Castilla y León es vida” por el de “El museo más grande del mundo está vivo”. Pretende que afirmaciones como: “Tener 26 espacios naturales protegidos nos convierte en un museo” puedan servir de *enganche* para captar visitantes que hagan turismo de naturaleza (<http://www.turismocastillayleon.com/cm/>).

El patrimonio cultural también se presenta como un gran museo en el que te puedes encontrar de todo: “El museo más grande que cualquiera que hayas visto antes, un museo que tiene todo lo que te puedas imaginar”. Se presenta como una colección permanente de arte. A través de lo que la campaña denomina las diversas salas del museo se pueden encontrar, como en un almacén, muchas cosas. En una sala, por ejemplo, 23.000 yacimientos arqueológicos o 300 castillos; en otra 8 bienes Patrimonio Mundial; otra sala del museo alberga la colección de arte románico sobresaliente; el arte contemporáneo está en otra sala; no falta la sala donde se encuentra la gastronomía y enología, y las bodegas de la región, o la de 3 ciudades Patrimonio de la humanidad.

http://www.turismocastillayleon.com/cm/turcyl/tkContent?idContent=560871&textOnly=false&locale=es_ES

Dado que los parques temáticos han fracasado y los museos ofrecen un panorama desolador con un número de visitantes cercano a lo que las matemáticas llaman un *conjunto vacío* no podemos sino pensar que alguno de los “asesores” de los que tanto se queja actualmente la sociedad leyó el libro de Amendola y se fijó en 2 epígrafes, el IX, La ciudad como parque temático, y el X, La ciudad museo viviente. Pero no entendió absolutamente nada de lo que explica Giandomenico (AMENDOLA, 2000: 8).

Observamos que a la Administración pública, no le interesa absolutamente nada el patrimonio, lo que es muy grave. Por esta razón se explican todas las contradicciones que sufre todo el territorio.

Burgos presenta enormes contradicciones resultado del triunfo de esa nueva supracultura homogeneizadora que es el turismo, considerado frecuentemente como la consecuencia más degradante de la mundialización. La fragmentación y dualidad con que se nos presenta hoy la ciudad responde a la consideración, también dual, del fenómeno turístico, que se empeña en oponer el *turismo cultural* frente al *turismo de masas*, sintagma despectivo que menosprecia la capacidad intelectual del visitante; pero el turismo de masas es el enemigo más deseado. La consideración de la ciudad como empresa ha llevado al Ayuntamiento a construir *nuevo patrimonio*, “la catedral de la Paleontología”, con una gran inversión emblemática en el solar de Caballería. Los responsables municipales olvidan que las ciudades no se componen sólo de catedrales, por impresionantes que sean. No son conscientes de que la eficacia y la calidad de vida urbana que los ciudadanos demandan no mejoran con realizaciones banales, ni dependen de la originalidad de las nuevas intervenciones. Tampoco tienen en cuenta que Burgos necesita lograr funcionalidad a través de los elementos tradicionales de su patrimonio heredado antes que mediante realizaciones estrella.

Tal vez por eso están surgiendo los problemas en la gestión de esta ciudad.

VII.8. La globalización del problema

A partir de ahora voy a analizar un problema que es global y del que pueden extraerse las consecuencias que tiene desde el punto de vista patrimonial. El tema que nos trae aquí es el de abordar uno de los retos más singulares y complejos que plantea la construcción europea: cómo conservar e incluso enriquecer nuestra diversidad cultural, cuya expresión tangible es un riquísimo patrimonio urbano, y hacerlo de una manera compatible con las exigencias crecientes de prosperidad y calidad de vida de los ciudadanos.

La aparente paradoja que va unida al progreso humano es la de ser a un tiempo creador y destructor lo que adquiere unas connotaciones especiales de riesgo en ciudades declaradas patrimonio histórico y cultural en las que las ambiciones de futuro se ven únicamente condicionadas por el respeto y ennoblecimiento del pasado.

Para iniciar este nuevo apartado sobre la arquitectura contemporánea tomamos la frase del crítico de arquitectura Luis Fernández-Galiano: “Nada parece tan estático como las construcciones, solidamente enraizadas en un lugar del planeta, y sin embargo nada se desplaza con tanta agilidad como las personas y las ideas que les dan forma” (FERNÁNDEZ-GALIANO, 2013: 44). Es cierto que la globalización de la arquitectura no es nueva, ahí están los estilos arquitectónicos que constituyen la herencia patrimonial, lo que es llamativo es la aceleración y magnitud del proceso extendido por todo el mundo.

Si las dificultades que normalmente preocupan son las de la congestión de las ciudades y la contaminación provocadas por los coches capítulo aparte merece el problema contrario: causado por el abandono de cascos antiguos por no disponer de las comodidades que las nuevas construcciones ofrecen y por no existir transporte público. Quienes vivimos en el centro de la ciudad, sabemos bien del abandono a que se le somete al no existir accesibilidad, ni servicios básicos como es el de transporte colectivo y al carecer de la solidaridad necesaria para mantener vivos los viejos casos históricos.

Sin embargo todavía continúa vigente el gran desafío de conservar, mejorar y proyectar hacia el futuro este magnifico patrimonio cultural que no sólo es una seña de identidad local sino europea, y forma parte de programas europeos como el establecido en el V Programa Marco de Innovación y Desarrollo Tecnológico con un periodo de vigencia de 1998-2002 en el que aparece “La ciudad del mañana y el patrimonio cultural”. Parece que en el contexto europeo la concreción de políticas de la perspectiva urbana es cada vez más evidente. En definitiva, hay que restaurar el papel de la ciudad en todos los ámbitos.

La Unión Europea presta especial atención a estos temas porque en la ciudad es donde se concentran y agudizan los problemas inherentes a las evolución demográfica, económica y social; donde se produce un consumo excesivo de recursos naturales y energéticos, y donde se acumulan más residuos y contaminación, aunque también la concentración de recursos económicos, materiales e intelectuales en ellas hace de las ciudades hace lugares privilegiados para la innovación, la creatividad y las comunicaciones.

Desde hace unas décadas está constatado que el sector servicios, fundamentalmente urbano, se ha situado en el primer lugar de generación del PIB. También es una realidad que las ciudades con mejores servicios generan mayor actividad económica. El patrimonio

cultural es un activo que hay que tratar de rentabilizar con una visión a largo plazo y un enfoque de exquisito cuidado de su conservación. En Europa se calcula que varios millones de personas viajan atraídas fundamentalmente por manifestaciones culturales de alto nivel. Por todo ello desde Europa se considera una oportunidad aprovechar para dotar a nuestras ciudades patrimonio de las necesarias infraestructuras de transporte, construcción, comunicaciones, etc.

Por eso la dimensión urbana que no había constituido una de las prioridades claves de las políticas europeas, está cada día mas presente en todas ellas. La Dirección General XVII de la Comisión Europea apostó por desarrollar un Plan de acción para un desarrollo urbano duradero.

Desde 1992 la Agenda 21 de la Cumbre de Río se reconoció la importancia de la dimensión local y urbana en toda política ambiental y el reto de una adecuada gestión del medio ambiente urbano para lograr la sostenibilidad en un nivel global. Al acabar el siglo XX se vislumbra que es necesario establecer una alianza entre tecnología y patrimonio.

Llamada la atención el mensaje de la Conferencia Habitat II sobre el hecho de que la necesidad de lograr la sostenibilidad se alcanza en las ciudades.

No tenemos ninguna duda de que las ciudades históricas contienen mucha experiencia en desarrollo sostenible, duradero, como se deduce del hecho de hoy en ellas se muestra el reflejo de civilizaciones anteriores y la fusión de culturas resultado de su comportamiento (frente al mundo rural) como centros de innovación durante un dilatado proceso temporal.

Pero ahora las ciudades históricas se enfrentan a nuevos desafíos: conciliar la conservación del legado cultural que contienen y que ha de preservarse para las generaciones futuras, y dotarse de la renovación necesaria que ha caracterizado en cada poca a estos lugares.

Mantener este patrimonio no debería implicar en modo alguno congelar las antiguas ciudades privando a la población de los servicios elementales y de ningún modo debería congelarlas con restricciones de tráfico.

Desde hace ya dos décadas se habla de los retos que tienen que asumir porque la catalogación monumental no basta, las ciudades históricas tienen que estar vivas, necesitan siempre nueva savia capaz de alimentar el tejido urbano, social, cultural y económico. Hoy más que nunca, se dice, las ciudades históricas necesitan una proyección al futuro que permita recuperar su secular papel territorial, económico y social.

Esta es una estrategia que forzosamente requiere el concurso de las nuevas tecnologías, un campo en que se perfila una nueva alianza que podrá convertir estos

lugares en ejemplos de desarrollo sostenible y de adaptación eficaz de los nuevos recursos que nos ofrecen las soluciones avanzadas en energía, transporte y telemática. En suma, un desafío que se centra en *construir la ciudad del futuro sobre los cimientos del pasado*.

VIII. TERRITORIO, PAISAJE Y CULTURA¹⁸⁵

Pretendemos acercarnos al debate teórico que refleja la dimensión de una realidad, la urbana, en permanente transformación, por lo que parece necesario construir nuevas categorías conceptuales para tratar de explicar la complejidad que la caracteriza.

Los problemas surgen de la interrelación dialéctica que existe entre el desarrollo y evolución de la ciudad, el concepto de conservación del patrimonio y de protección del paisaje y en definitiva el compromiso de salvaguardar la identidad colectiva y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en una sociedad democrática.

Aunque la arquitectura en democracia ha sido poco analizada, sabemos que las construcciones del pasado que fueron bellas siguen siendo valoradas. También hemos comprobado que las instituciones democráticas de la era hipermoderna han querido participar en prácticas propias del universo del lujo: edificios de marca, arquitecto de prestigio, el aura del nombre, la excepcionalidad de la obra icónica, capaz de resplandecer en todo el planeta. Por ello la tendencia actual es la democratización de los deseos de lujo y espectáculo y la búsqueda de eternidad. A través del análisis de casos hemos verificado que las instituciones públicas no encargan un edificio funcional, sino un icono, porque tanto el político como el autor quieren pasar a la historia. Encargar un edificio de marca es como comprar historia; de ahí la gran importancia que otorgan a la colocación de placas y

¹⁸⁵ Publicaciones de la autora sobre los aspectos tratados en este capítulo: BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2009): "Tradición y modernidad en la elaboración y en la arquitectura del vino en la Ribera del Duero", AMARILLA DE PUPICH, Laura (ed.): *Patrimonio Industrial Agroalimentario*, DVD, (1-84), TICCHI, Córdoba, Argentina). BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2009): "The River Duero in Soria or the Literary Construction of a Heritage Landscape", en TOURGEON, Laurier (ed.): *Spirit of Place: Between Tangible and Intangible Heritage*, Québec, pp. 155-163. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2010): "Un mejor futuro para nuestro pasado. O de cómo la arquitectura contemporánea pretende apropiarse de los conjuntos históricos de la ciudades declaradas Patrimonio Mundial sin rendir cuentas a la sociedad", en MALLOL, J., MUNTANER, LI. Y RULLÁN, O. (eds.): *Homenatge a Bartomeu Barceló i Pons, geògraf*, Palma de Mallorca, Leonard Muntaner editor, pp. 531-546. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2010): "La agitación del paisaje en los espacios urbanos históricos", en DELGADO, C. (ed.): *Espacios y paisajes urbanos: reflexionar sobre su presente para proyectar su futuro*, DVD, Bilbao, AGE Grupo de Geografía Urbana, pp. 127-141. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2010): "Permanencias y transformación del paisaje de la Ribera del Duero", en LECO BERROCAL, F; PÉREZ DÍAZ, A; MATEOS RODRÍGUEZ, B; GARCÍA MARÍN, R; ALBERDI NIEVES, V (coords.): *Territorio, paisaje y patrimonio rural*, CD, (1.4), Cáceres, Universidad de Extremadura. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2010): "The Cultural Landscape of the River Duero in Soria as a Paradigm of a Pathological Deviation, en CASTRO FERNÁNDEZ, B., LÓPEZ, L. y PIÑEIRA MANTIÑÁN, Mª J. (eds.): *Processes of Heritage Making in Geographical Space*, Santiago de Compostela, pp. 313-331. BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2011): "Ciudad histórica versus paisaje histórico urbano", *Historic Urban Landscapes. A new concept? A new category of World Heritage Sites?*, DVD, Valencia, Forum UNESCO University and Heritage, Universitat Politècnica de Valencia.

a la colocación de la primera piedra con los correspondientes elementos de datación temporal (LIPOVETSKY, 2005).

Una paradoja es que la arquitectura contemporánea no sólo se realiza como algo propio del último instante, del s XXI, con el propósito de superar el pasado, sino que su deseo de eternidad demanda llegar a ser una referencia duradera y poder convertirse en el pasado valioso del los ciudadanos del futuro. Precisamente la preocupación primordial de la búsqueda de la permanencia es un aspecto que nos recuerda el comportamiento del poder en los regímenes totalitarios. Y eso nos parece un serio problema.

El reconocimiento de que los conjuntos históricos de las ciudades no deben convertirse en museos urbanos no puede ser el aval de una absoluta renovación sin garantías sociales. Pero muchas dotaciones de equipamientos culturales que se han construido en los lugares de la historia, como instrumentos imprescindibles de un proceso de *puesta en valor* del patrimonio y de mejora de la calidad urbana, para *colocar a la ciudad en el mapa* pueden definirse como una excelente estrategia de legitimación de unas intervenciones en la ciudad, muy cuestionables, que son el resultado de un hábil proceso de manipulación mercantilista, orientado a un desarrollo de las ciudades históricas meramente economicista, y que se efectúan con la autoría de grandes genios de la arquitectura contemporánea, utilizados por el poder político como protagonistas de un proceso vital para la ciudad. De esta manera no tienen que rendir cuentas a la población, a



Figura 285: Crítica de Forges. (Fuente: El País)

la que apabullan porque van precedidos de la fama y a quien obligan a callar porque como “ciudadanos de a pie no entienden” de arquitectura. El excelente Forges manda a hacer puñetas a los que utilizan en su lenguaje la coletilla “poner en valor”.

El olvido y desprecio de las reglas y de normas legales que rigen la cultura y el acceso a ella de la sociedad es una desviación característica de las sociedades democráticas (NAVARRO, 2008). Este tipo de anomia muy evidente en España, también nos parece un problema muy serio.

Los nuevos proyectos de los representantes de la *alta costura arquitectónica mundial* se aprovechan de los cambios positivos producidos en la percepción social del patrimonio -que han tenido su reflejo en los tratados y convenios emanados en distintos organismos internacionales- y relacionan conceptos como naturaleza, patrimonio, calidad ambiental, armonía, ambiente histórico, entorno, imagen, paisaje cultural, skyline, y ciudad sostenible para la integración contextual de la arquitectura contemporánea, como nuevo icono, en ciudades de gran valor patrimonial. En suma, un desafío que se centra en *construir la ciudad del futuro sobre los cimientos del pasado*.

La Ciudad del Medio Ambiente en Soria, y los disparates realizados en Ávila, nos ofrecen buenos ejemplos de los problemas que agitan al paisaje en el que la arquitectura contemporánea de autor no es la única responsable sino también los cambios de uso a los que se ven sometidos los espacios históricos. En ambos casos son obras que se sobreponen al paisaje, alterándolo completamente, sin considerar un principio de sostenibilidad que debería garantizar la conservación y protección de los valores del patrimonio en un mundo cambiante. Consideramos que el desarrollo inteligente de una ciudad se basa en la conservación de los valores y características del lugar, porque es donde se acumula el conocimiento de un dilatado proceso histórico -valores materiales, culturales, sociales, espirituales e identitarios- y que, para ser sostenible, las aportaciones contemporáneas deben realizarse sin que se rompa la integridad del espacio declarado, en armonía con el carácter del lugar y sin competir con él.

VIII.1. Inestabilidad y camuflaje semántico: un ritual para configurar una realidad distinta a la protección del paisaje

El deseo de proyectar el futuro y crear un nuevo paisaje para las viejas ciudades ha llevado consigo la desfiguración conceptual de *paisaje cultural*. Mi propósito es a partir de aquí plantear la agitación del paisaje de los espacios urbanos históricos.

Como ya hemos apuntado en capítulos anteriores, desde final del siglo XX detectamos avances muy positivos como la consideración patrimonial del territorio (Camino de Santiago 1993), o la inclusión de los *paisajes culturales* (2000) como categorías en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Del mismo modo el interés por el valor del paisaje supone un considerable progreso que se ha sustanciado en el Convenio Europeo del Paisaje (Florenia 2000) al integrar la importancia del significado

del lugar. Pero al mismo tiempo hemos observado desvíos que ponen en crisis la conservación del patrimonio cultural y natural.

Desde el año 2000 se han producido varios intentos de desarmar los principios reguladores de protección del patrimonio vigentes desde la adopción de la Carta de Venecia (1964) y de los contenidos en la Convención del Patrimonio Mundial (1972). La restauración de las ciudades históricas, el turismo y el interés por la arquitectura contemporánea han hecho nacer un gran interés por el paisaje urbano. Pero las propuestas se alejan mucho de un pensamiento razonable. Dos documentos, la Carta de Cracovia (2000) y el Memorandum de Viena (2005) permiten comprobar que la destrucción del paisaje y la trivialización de nuestro territorio no se producen por casualidad.

Los denominados expertos son capaces de alterar los significados esenciales de las palabras, sin tomar en consideración que no sólo afectan a la semántica, sino a la ética y a los valores de la cultura. Recordemos, "Antes lo auténtico era la materia, ahora también la idea, y un ejemplo puede ser la Catedral de Burgos, se salva la autenticidad del edificio poniendo copias" (RIVERA,1999). Ya vimos también cómo la Carta de Cracovia propone como modelo para la restauración de las viejas ciudades, la copia del gueto judío, realizada para rodar una película. Esta actitud "se ha convertido en una tendencia, en el síntoma revelador de nuestros valores sociales y culturales" (HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 2007:14). Las ciudades dedicadas a un uso turístico han ido replicando el modelo (PELLICER 2008). Muchas ciudades han apostado por poner en funcionamiento la industria de la experiencia, con un exceso de simulaciones, artificios espectaculares y estimulaciones sensoriales destinadas a hacer que los individuos tengan sensaciones extraordinarias, que vivan emociones, bajo control, en entornos hiperrealistas, estereotipados y preparados, desprovistos de riesgos y de incomodidad.

Aunque el método de cambiar lo auténtico por una economía de la experiencia ya ha sido muy criticado, "las ciudades históricas se convierten en poblados temáticos para responder a las necesidades de *autenticidad* de los turistas ávidos de cosa extranjera, de ambiente local y exotismos folklóricos. Unos parques temáticos han reconstruido virtual o materialmente ciudades antiguas, reservas indias, animales desaparecidos, momentos de nuestra historia" (LIPOVETSKY 2007:57).

Si Cracovia 2000 fue el primer intento en el siglo XXI de dar valor a la insensata tematización de las ciudades históricas, desde 2005 se ha dado un paso más ya que se pretende sustituir los criterios de salvaguardia de los conjuntos históricos para avalar la introducción en ellos de la arquitectura contemporánea de gran escala y apropiarse así de las ventajas y plusvalías simbólicas y económicas del patrimonio. Este es sentido del

Memorandum de Viena, 2005, y sus recomendaciones como ya analizamos en el capítulo dedicado al Patrimonio Mundial.

Esta tendencia, que está perfectamente tejida en publicaciones de congresos y conferencias de los profesionales de la arquitectura (CASAR, 2004/PENELLAS, 2007) y fielmente reproducida por los medios de comunicación, ha generado una mezcla terminológica que, atenta directamente contra la esencia de la metodología científica que exige la conservación del patrimonio. Los cambios semánticos constituyen también una amenaza para el conocimiento porque alteran y desnaturalizan las definiciones y terminologías propias acuñadas por diferentes disciplinas científicas, entre otras, la Geografía. “Con la palabra se puede influir en el comportamiento. Por ello -señalaba el Director del Instituto Mente y Cerebro Suizo- me da más miedo la clonación cultural que la genética” (MAGISTRETTI, 2008). Y a mí también.

Resulta perverso que un documento tan deseado como el Convenio del Paisaje se convierta en una puerta abierta, hábilmente aprovechada por el poder y por los *starchitects* para apropiarse de los espacios históricos. Simplemente aferrándose al nuevo concepto de paisaje “más amplio y dinámico”. La preocupación por la pérdida de nuestra mayor riqueza, la diversidad del territorio, y por la homogeneización y banalización del paisaje ha sido objeto de reflexión por parte de las instituciones europeas, que desde 1999 (ORTEGA DELGADO, 2008) venían reclamando la necesidad de contar con una política sólida para el paisaje.

Tras constatar unas intervenciones en el territorio que han dilapidado su patrimonio natural y cultural, la Unión Europea y el Consejo de Europa han marcado las pautas para poder lograr una cohesión territorial de base cultural, además de la económica y social, que permita garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, tal como se refleja en el Tratado de Lisboa (2007). La dimensión territorial del paisaje y la necesidad de un desarrollo territorial equilibrado y sostenible se plantean como las bases sobre las que organizar una colaboración eficaz para la protección y gestión de los diversos paisajes de Europa.

El Convenio Europeo del Paisaje (Florencia 200) propone un desarrollo que garantice la correcta utilización del patrimonio cultural y natural considerado como recurso que no puede destruirse, puesto que constituye un capital territorial de interés económico. El paisaje asociado a la identidad y a la historia, valorado como un potencial económico importante se convierte en un elemento para el desarrollo territorial. Este Tratado Internacional -ratificado por España y en vigor desde 2008- alerta sobre la acelerada transformación unificadora y reivindica la diversidad de los paisajes como

responsabilidad compartida de la Administración pública y de los ciudadanos para la identificación, defensa y desarrollo de los paisajes.

La definición que hace este documento del término *paisaje* como “parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y humanos” ha sido hábilmente *utilizada* por los hacedores de paisaje urbano que interpretan a su favor este concepto dinámico y evolutivo, ya que el paisaje es espacio transformado y transformable por la actuación humana. Por ello un paisaje urbano no puede quedar fosilizado, sin la actuación contemporánea.

Al ser el paisaje un factor de identidad que los ciudadanos valoran, forma parte del patrimonio, asociado a la calidad de vida. Por ello se hace necesario su reconocimiento jurídico y una serie de medidas para proteger, conservar los valores del paisaje y restaurar o crear nuevos paisajes. Ahora bien, su propio carácter dinámico no permite intervenir de cualquier manera sino que las transformaciones han de estar guiadas por un objetivo de *calidad paisajística*.

La Estrategia Territorial Europea (Potsdam 1999) ya señalaba la urgencia de introducir estrategias de *ordenación creativa del paisaje urbano* sobre todo en los lugares históricos, donde el deterioro de las edificaciones disuade de vivir en ellas. Este documento recomienda medidas de conservación del patrimonio cultural, y la transformación creativa de los conjuntos urbanos que merezcan protección, o la promoción de respuestas contemporáneas reivindicando la calidad arquitectónica.

Dos son pues los objetivos que han de guiar las transformaciones y la creación de nuevos paisajes: *calidad paisajística* y *calidad arquitectónica*. A partir de este planteamiento los arquitectos estrella y el poder político han construido un frente cultural de propaganda mediática con la idea de que los edificios de autor, la arquitectura de calidad, son creaciones de paisaje. Así lo expresa el arquitecto Dominique Perrault al hablar de la universidad de Seúl “es más paisaje que edificio (...) La exposición del Pompidu refleja que muchos de mis edificios no son inmuebles sino paisajes” (PERRAULT, 2008). Este representante de la alta costura arquitectónica mundial se autodefine como un “creador de paisajes” (PERRAULT, 2009). Su deseo de “disolver arquitectura y paisaje” ha sido calificado como más violento o directo que el de otros colegas, como Jean Nouvel (BONDORSFF, 2008: 53).

El riesgo principal del Memorandum de Viena, que sólo refleja las conclusiones de un congreso celebrado en esa ciudad con participación de expertos en conservación, autoridades municipales, promotores inmobiliarios y algunos arquitectos estrella, es que introduce inestabilidad semántica y conceptual con sutileza y carácter críptico. Este

documento pretende que la UNESCO incluya el concepto de *paisaje urbano histórico* como nueva categoría del Patrimonio Mundial.

La preocupación esencial parece ser una revisión crítica sobre la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea mediante la integración contextual de la arquitectura contemporánea. Nos parece inadecuado dar lugar a la idea de que hay razones que justifiquen tal propuesta en aplicación de un hipotético concepto de *conservación sostenible* que necesariamente conduce a la defensa de una arquitectura contemporánea integrada y consecuentemente al concepto de *paisaje histórico urbano*. Esta preocupación ha llevado a focalizar la atención en un concepto más amplio que el de *ciudad histórica* como es el de *paisaje histórico urbano* para establecer una nueva metodología aplicable a una vertiente concreta del patrimonio ligado al *paisaje cultural*

En una primera lectura, la filosofía de este documento -ampliamente discutido por especialistas de diversas disciplinas- y sus objetivos y procedimientos, parecen dirigidos a fijar el límite del cambio aceptable en las ciudades históricas sin erosionar su identidad y significado cultural. Sin embargo sus recomendaciones introducen confusiones conceptuales de términos como ciudad histórica, paisaje histórico urbano, ambiente histórico, conjunto histórico, entorno, imagen... sin tener en cuenta que los conceptos, relacionados con el patrimonio urbano, están perfectamente acuñados tras un dilatado proceso de reflexión científica y definidos en los textos jurídicos. Pero como si fuera un juego, se va creando un cúmulo de confusiones entre conceptos que se llegan a aceptar como si fuera lo más natural.

Ya se pueden colegir las contradicciones provocadas por la *economía de la cultura*, la *puesta en valor del patrimonio*, y la *arquitectura contemporánea* que se realiza sin tener en cuenta la ciudad como lugar de vida, ni las necesidades urgentes de la sociedad que reclama mayor calidad urbana. El poder político, los arquitectos y los denominados expertos, de tanto manosear el patrimonio y sus símbolos están logrando su desfiguración. Es la gran ironía de la civilización actual.

Aunque las palabras, igual que la ciudad, evolucionan con el tiempo porque la sociedad va cambiando, siempre hay elementos de continuidad. El concepto “ciudad histórica” fijó hace tiempo su significado. Pero en la actualidad asistimos a una confusión terminológica *organizada*, que trata de aprovechar los valores inherentes a la ciudad histórica. Así, con el deslizamiento de un significado *ciudad histórica* hacia otro: *paisaje histórico urbano* se intenta lograr la transferencia -parasitaria- de los valores del patrimonio mundial a la arquitectura contemporánea de autor.

Esto es lo que provoca desazón, porque se parte de un error: no existe paisaje histórico, el paisaje es siempre actual, porque es lo que se ve, aunque los elementos que conforman el paisaje sean heredados. Nos parece perverso aceptar que un significado preciso y claro, ciudad histórica, se pretenda cambiar por otro, que es muy importante, como el paisaje urbano, pero con un nuevo sentido, ya que al añadir el calificativo *histórico* parece desprenderse que ha existido un proceso que ha conducido orgánicamente a la situación actual.

En el concepto de ciudad histórica se incluye el paisaje urbano. El paisaje, aunque heredado, es siempre actual por ser el resultado de la mirada y forma parte de la ciudad histórica ya que es su imagen. Es la expresión de lo que se denomina el espíritu del lugar y confiere su identidad.

El *paisaje urbano* es la combinación de rasgos físicos visibles –edificaciones y trama urbana-, incluye los elementos de la naturaleza y los elementos intangibles que dan a un determinado espacio urbano una fisonomía propia y se valora por su capacidad de plasmar la expresión de la sociedad a través del tiempo. Hace referencia al aspecto, tal como es visualmente percibido y forzosamente tiene que ser actual. Evidentemente el paisaje actual es resultado del pasado, está constituido por elementos heredados.

El paisaje urbano es a la vez realidad y una imagen subjetiva. Por ello la conservación ha de tener en cuenta la realidad objetiva que es la ciudad histórica, sin la cual no es posible la imagen subjetiva. Es cierto que los bienes materiales, tienen valor por su significado y valores inmateriales, porque contienen las referencias espirituales, las creencias y las señales de civilización. Pero la protección de la dimensión intangible sólo es real si se protegen las manifestaciones tangibles o materiales con sus elementos, que constituyen un paisaje urbano.

La protección tiene que plasmarse en la realidad objetiva, que es la ciudad histórica, que contiene elementos naturales y humanos que son objetivos y cuantificables, a la vez que susceptibles de ser valorados por la población. Si sustituimos *ciudad histórica* por *paisaje histórico urbano*, si sustituimos el sustantivo *ciudad* por el sustantivo *paisaje*, aunque parezca una perogrullada, lo que se pierde es la ciudad y todo lo que ella significa: sus ciudadanos, sus múltiples funciones, sus edificaciones, sus usos y tradiciones, su espacio físico y la identidad.

El *paisaje histórico urbano* no existe. El carácter de *histórico* le viene al término *paisaje urbano* por la *ciudad* que le sirve de referencia por una suerte de metonimia, por lo que no procede la arbitraria sustitución terminológica. Tenemos la sensación de que cuando se hace una pirueta lingüística de carácter semántico, siempre se pierde algo, y en

el caso del patrimonio, tal vez todo. Se intenta introducir un cambio de concepto y para redefinirlo se mantiene la idea de lo *histórico* y se cambia la palabra ciudad por el término paisaje urbano, que está de moda, es más amplio e incluye la arquitectura contemporánea *de calidad*.

Confusión e inestabilidad, propias de los momentos de crisis, son rasgos que definen la sociedad actual. Coincidimos con Irene Lozano en que es una confusión provocada que afecta a las palabras esenciales del vocabulario educativo, económico, cultural o político, por lo que sería raro que escapara el patrimonio y los conceptos de conservación. Hemos detectado que la confusión terminológica es empleada de manera entusiasta por los profesionales de la arquitectura, por los intelectuales y por los medios de comunicación que participan en su expansión sin intentar clarificar los significados inestables (LOZANO, 2008:32-34).

Después de participar en distintos congresos en los que se ha analizado la propuesta y por el conocimiento de la propia disciplina geográfica que nos permite valorar la importancia que tiene la conservación del paisaje y la necesidad de una nueva cultura del territorio, podemos afirmar que no se debe sustituir el término *ciudad histórica* por el de paisaje *histórico urbano* porque *el paisaje* es un componente de aquella. Por descontado el *paisaje* merece ser incorporado -con mayor consideración a lo que *es* y a lo que el paisaje *significa*- a la doctrina y la metodología específicas de la conservación y la gestión de las ciudades históricas. Pero en ellas no puede conservarse sólo su significado, o valores intangibles, mientras se destruye la realidad tangible, material.

La Geografía nos enseña que el paisaje “es materialidad y forma, pero es también una representación culturalmente ordenada y valorada de esa realidad material y formal”, por lo que “no deben separarse la dimensión natural, formal del paisaje y su dimensión más perceptiva y cultural. Naturaleza y cultura, objetividad y subjetividad, forma y sentido se dan la mano en una visión geográfica moderna del paisaje (ORTEGA CANTERO, 2009: 33 y 40).

Para la conservación del patrimonio no supone ninguna ventaja reemplazar el término *ciudad histórica*, vigente y claro, por el de *paisaje histórico urbano*. Para la ciencia tampoco, porque una cosa es la ciudad y otra cosa es el paisaje, y como no son sinónimos, porque primero existe la ciudad y después la miramos, no se deben cambiar. El manejo del concepto de *paisaje urbano* sólo puede tener ventaja para los autores del documento, a los cuales les interesa añadir el calificativo *histórico* en su propio beneficio. La confusión conceptual afecta letalmente a los criterios conservación dando carta de naturaleza a la destrucción de la ciudad histórica a través de “la continuidad de la cultura

mediante intervenciones de calidad” (...) como “elementos clave para el renacer de las ciudades históricas” (MEMORANDUM 2005: direc. 22 y 23). Por supuesto son los propios arquitectos los autores y jueces de sus propias intervenciones, resultando así, su apuesta, una refinada ironía. Ellos dictaminan el catálogo de inmuebles que han de conservarse y además deciden el nivel de calidad y *marcan* la estética de las nuevas edificaciones, a las que confieren el carácter de monumento -las nuevas catedrales- para que puedan permanecer en el futuro, convirtiéndose así en histórico.

Los profesionales de la arquitectura han sabido conseguir una serie de privilegios económicos y mediáticos, y se han convertido en marca que permite, según ellos, poner en el mapa a las ciudades en las que los macroproyectos del neo-urbanismo hacen que pierdan su identidad y su autenticidad. Así el carácter y los valores singulares de cada ciudad histórica, van siendo sustituidos por lo que llaman una arquitectura de diálogo, y modelos tendentes a la uniformidad global.

Quienes proponen cambiar la terminología -y sacar ventajas de ello- son conscientes de que el paisaje no es estático sino cambiante. Saben que la percepción del paisaje urbano es una cuestión de cultura por lo que se puede incidir, controlar y dirigir a los ciudadanos para que lleguen a valorar un determinado paisaje. Es decir, saben cómo fabricar el consenso y construir las estrategias necesarias. Defienden un tipo de arquitectura contemporánea que no tiene en cuenta el valor insustituible de la ciudad histórica y, presentan sus intervenciones como una necesidad relacionada con la propia noción de la conservación. Esta actitud está provocando problemas porque entre arquitectura y ciudad existe un equilibrio frágil y una tensión, que llega al conflicto si la arquitectura contemporánea se opone a la ciudad histórica. La colisión es mayor si la arquitectura contemporánea intenta convertirse en símbolo cultural para disfrazar su absoluto desprecio por una arquitectura comprometida con la ciudad y con los ciudadanos, y si transforma las zonas más apreciadas por la población.

No podemos dar crédito cuando leemos leemos: “La arquitectura de Rafael Moneo parece haber estado siempre allí. Nunca busca imponerse a través de la espectacularidad de una imagen, sino más bien completar de manera precisa y poética el lugar que ocupa. Como el propio arquitecto ha afirmado en alguna ocasión, el lugar es el origen de la arquitectura y él sabe interrogar con sabiduría a la esencia de los lugares para detectar sus fuerzas o sus carencias, para potenciar las primeras o paliar las segundas a través del ejercicio de la arquitectura. Son los valores cívicos los que predominan, los valores colectivos de la cultura y los valores civilizadores de la arquitectura los que conjuntamente destacan por encima de la voluntad individual del arquitecto, pues, como dice el propio

Moneo “una obra de arquitectura, si tiene éxito, acaba por hacer desaparecer al arquitecto”. (GONZÁLEZ-VARAS, 2013: 192). En el libro del BBVA, referido a los cuarenta innovadores que han cambiado el mundo en el siglo XXI, Moneo tiene un sitio de honor. Pero no así toda su arquitectura. En su curriculum ha procedido a la “erradicación de toda referencia” (SOJA, 2008: 459) a su desastre en Ávila. En esta obra ‘disimula’ su enorme error en la acepción que tiene para Jean Baudrillard, “disimular es fingir no tener lo que se tiene” (BAUDRILLARD, 1998: 12).

Los arquitectos y el poder se necesitan mutuamente (SUDJIC, 2007). Los deseos de la administración pública por mejorar la imagen de su ciudad, son atendidas por los arquitectos superestrella, con capacidad de “otorgar prestigio y valor añadido a quien entre en contacto con su trabajo” (AMENDOLA, 2000: 138). Su firma es un signo de distinción y la realización de un proyecto icónico, espectacular, aumenta el valor de la ciudad y de su alcalde. A cambio el valor del icono y el prestigio de su autor se verá aumentado si se edifica en una ciudad declarada Patrimonio Mundial o en un espacio con acreditado valor histórico y estéticamente relevante.

Ambos, poder y arquitectos son conscientes de que son pocos los edificios que pasan de inmediato a formar parte de la memoria colectiva, pero están decididos a que la denominada arquitectura de éxito alcance y proporcione el éxito al arquitecto y al poder. Así, a medida que destruyen la ciudad Patrimonio Mundial, intentan vampirizar la protección que otorga la Convención de 1972 haciendo pasar la protección desde la realidad objetiva que es la ciudad histórica, a lo que es subjetivo, el paisaje.

Los arquitectos necesitan dejar su huella en el espacio, *geografía*, pero también en el tiempo para pasar a la *historia*. Su deseo es que la arquitectura contemporánea perdure y quede atrapada por el peso de la memoria, y por eso no sirve cualquier espacio urbano sino que precisan construir en espacios dotados de identidad y de un fuerte carácter patrimonial. “La arquitectura es paisaje, los edificios son montañas” es la metáfora utilizada por Vicente Guallart guiado por su intención de hacer de la construcción un acto paisajístico que conecte con las fuerzas telúricas del territorio. En su proyecto, seleccionado como emblema de la candidatura de la ciudad polaca de Wroclaw para la Exposición Internacional 2012, trata de hacer de la arquitectura un acto geográfico (GARCÍA RODRÍGUEZ, 2007).

Escala colosal y exhibicionismo publicitario son consustanciales a la arquitectura contemporánea, tal vez sea porque “la ansiedad del estatus histórico impone su ley de hierro, y sólo la talla XL parece garantizar la supervivencia simbólica. Los arquitectos recuerdan el viejo consejo de impresionar al cliente con grandes planos y grandes planes, y

envidian a los ingenieros capaces de hacer obras visibles desde el espacio exterior” (FERNANDEZ-GALIANO 2005: 164). Qué distinta realidad la que ofrece el texto de Josefina Gómez Mendoza sobre el entendimiento del paisaje del ingeniero Fernández Casado como derecho de los ciudadanos esencial para su bienestar, del respeto al patrimonio cultural y el temor por el posible deterioro del paisaje particularmente en el ámbito urbano (GÓMEZ MENDOZA, 2008). Ojalá las intervenciones de los arquitectos pudieran ser consideradas paisaje con proyectos, en lugar de proyectos en el paisaje.

VIII.2. Megalomanía y exceso en la construcción de equipamientos públicos: Ávila y Soria dos ciudades y un mismo autor

“La imagen triunfal de un bienestar que es falso, se ha convertido en garantía de éxito político, además de permitir obtener comisiones millonarias, pero ha hundido a la arquitectura en una profunda crisis como disciplina con responsabilidad social” (HERNÁNDEZ LEÓN, 2009). *La ciudad de Ávila con sus iglesias extramuros*, incluida en la Lista del Patrimonio Mundial, constituye un caso paradigmático para entender y valorar el daño que puede hacer al paisaje la arquitectura del exceso.

La función estratégica de defensa del territorio frente a los musulmanes en la Edad Media se plasmó físicamente en la construcción de una ciudad rodeada por unas potentes murallas visibles a larga distancia. En sus arrabales, se fueron asentando pequeños grupos de población en torno a ermitas, iglesias y monasterios. Esta estructura urbana y esta disposición en el espacio ha permanecido hasta finales del siglo XX, y constituye la imagen colectiva y compartida de la ciudad de Ávila a través de la contemplación en la distancia de su silueta, de su paisaje. Y desde esta singular ciudad amurallada en la cumbre de un altozano se ha podido vigilar y contemplar durante siglos huertas, sementeras, caminos, eriales, colinas, praderas y sierras circundantes lo que ha hecho de Ávila un perfecto y excepcional testimonio de una ciudad medieval reconocida como Patrimonio Mundial (1985).

Era una ciudad-defensa observada y temida desde lejos y era una ciudad-vigía que miraba al campo circundante hasta el horizonte montañoso. Un paisaje urbano para ver y ser visto. El espacio habitado y el espacio deshabitado han mantenido en Ávila una muy estrecha relación.

Las intervenciones realizadas en Ávila desde 1999 nos confirman que la conservación de la realidad física, que ha dado lugar a la formación y transmisión de una

imagen heredada, debe ser el requisito irrenunciable a la hora de realizar cualquier intervención de arquitectura contemporánea.¹⁸⁶

La frágil promesa de regenerar una zona histórica con un edificio emblemático, reconocible por todo el mundo, y capaz convertirse en expresión simbólica de la identidad, ha resultado demoledora. Las aspiraciones de la administración pública y Rafael Moneo, y la servidumbre intelectual ante el poder de ambos ha destrozado la Plaza del Mercado Grande o de Santa Teresa. El perjuicio causado por una consideración economicista de la ciudad histórica ha sido múltiple, en el terreno de lo simbólico, de lo cultural, de lo patrimonial. Al imponerse en la plaza ha roto el paisaje de dos maneras, por un lado afea la plaza y daña la sensibilidad estética de la imagen de la iglesia de san Pedro y de la muralla, y, por otro, al privar de la maravillosa vista de la sierra por su escala descomunal, que sí permitían los edificios demolidos, provoca el empobrecimiento personal de todos los ciudadanos.

Al lado de esta intervención traumática para la patrimonial ciudad Ávila, recordemos con dolor cómo el Palacio de Justicia altera la coherencia arquitectónica y urbanística de la ciudad, por la escala, el color y los materiales. Con su gran mole compite, sobresaliendo entre del caserío intramuros, con la torre de la Catedral y con las murallas.

VIII.2.1. El Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila

Pero la construcción del Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila, iniciada en 2005, puede ser definida como paradigma de las obsesiones y paradojas de la sociedad actual: un equipamiento público de arquitectura de autor, que utiliza el patrimonio como prestigio y posibilidad de permanencia. El gigantismo de la obra de Mangado con 22.000 m², se alza a orillas del río Adaja, detrás de la ermita de San Segundo, en el solar del antiguo mercado de ganados, enfrente del lado más occidental del lienzo norte de la muralla. Parece que no se hubiera tenido en cuenta la especificidad del lugar elegido, ni el paisaje, pero según Mangado lo que define su arquitectura está fuera de ella y lo más importante no es la forma sino el lugar *junto a* las murallas.

Desde un punto de vista formal y constructivo, la actuación se inspira en la fuerza evocadora del paisaje, en la masa granítica que todo lo invade. Los volúmenes se piensan para ser vistos desde la distancia. El edificio se ve desde lo alto de las murallas como una

186 Ver fotos en: <http://www.wmf.org/project/old-town-%C3%A1vila-ciudad-vieja-de-%C3%A1vila?more=1>

manipulación cincelada de la gran roca del terreno. Como pretendía su autor “será lo primero que podrá verse desde la muralla de Ávila”.

Prolongar y activar la mirada de y desde la muralla están en la base conceptual de su obra, que no es otra que lograr una equivalencia entre palacio de congresos y muralla: “Ávila resulta ser una ciudad intensa y densa [...] Todo Ávila es en realidad esta roca en medio del duro paisaje que la rodea [...] El espacio extramuros está en el origen de esos vacíos que sirven de articulación entre las dos ciudades. La presencia de un espacio libre a los pies de la muralla... permite pensar en sistemas de generación como el indicado. Densidad conceptual y generosidad (configurada en plaza) en la manera de ocupar el sitio han sido criterios que han guiado las decisiones de proyecto” (MANGADO, 2005).

La relación arquitectura contemporánea y la del pasado se presenta en Ávila como una lucha “con” y “en” el patrimonio, donde la muralla es a la vez compañera y antagonista.

El centro de congresos y la muralla a partir de ahora se mirarán frente a frente y la arquitectura de Mangado hablará de tú a tú con un edificio de valor universal excepcional, igual que sucede en Burgos. Es, nuevamente, el síndrome del Patrimonio Mundial que aqueja a los arquitectos selectos.

Esta la ceremonia de la transferencia parasitaria de valores corre a cargo, también,



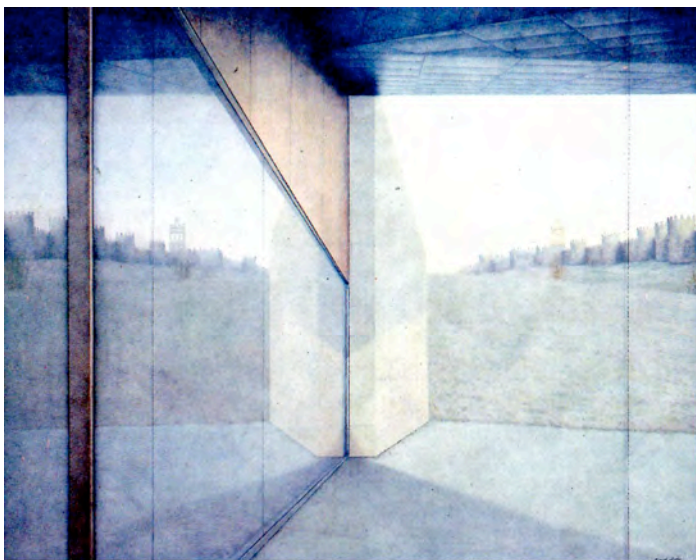
Figura 286: Palacio de Congresos y Auditorio Lienzo Norte. (Fuente: la autora)

del alcalde quien dándole el nombre de Lienzo Norte en un atropellado proceso metonímico, cree producir un trasvase del valor universal de las murallas de Ávila hacia el nuevo edificio. Su explicación de esta *arquitectura de diálogo* no deja lugar a dudas, “El logotipo, que recrea la parte superior de la gran sala expositiva o «sus costillas»,

es la fisonomía de las propias murallas” (GARCÍA NIETO, 2008) .

El valor del diseño de Mangado se logra con la incorporación de lo exterior a él, la ciudad y lo mejor que tiene: su paisaje, las ermitas extramuros, el parque lineal del río Adaja y la muralla.

Se ha pretendido establecer una relación significativa a través del nombre, Lienzo Norte; desde el punto de vista funcional, puesto que Mangado ha creado un *paisaje*, visible desde el mirador de los Cuatro Postes y desde el adarve de la muralla. El arquitecto también quiere que su edificio establezca una relación desde el punto de vista topográfico, en altura, para establecer ejes visuales, por eso el perfil del auditorio imita las almenas de la muralla; y desde el punto de vista físico, pues, como hace Navarro en el Museo de la



Primer premio: 'Lienzo Norte, pasado y futuro de Ávila', obra del artista abulense Ricardo Sánchez.

Figura 287: Así es la arquitectura en espejo. (Fuente: Ricardo Sánchez)

que permite ver, como si se estuviera frente a un espejo, en el otro lado, una imagen ya conocida.

Por eso para Mangado uno de los valores es que desde su edificio se vea la muralla y desde la muralla quede enmarcado su edificio. Con estas relaciones asociativas por el valor patrimonial, entre la arquitectura contemporánea y la ciudad amurallada y la Ermita de San Segundo, y las iglesias y conventos de la vaguada que discurre a lo largo del lienzo norte de la muralla de Ávila, espera que se produzca en el nuevo edificio la necesaria metástasis enriquecedora, aunque en este caso no parece que pueda tener éxito. Ha pasado poco tiempo desde que se construyó el Palacio de Congresos de Ávila, un enorme volumen que desde el famoso mirador de los Cuatro Postes se ofrece a la mirada como una superficie tan grande como la propia ciudad de Ávila rodeada por las murallas. El efecto visual impone. Sin embargo no parece que les guste mucho a los ciudadanos ni a los fotógrafos

Evolución Humana de Burgos (BERNAL, 2009b: 81), utiliza sabiamente la metáfora del espejo de Baudrillard con una imagen que se ve como “reflejo de una realidad básica” (SOJA, 2008: 458-459)¹⁸⁷, en el convencimiento de que la arquitectura contemporánea que se levanta en lugares de fuerte valor patrimonial, se convierte en un lugar de contemplación del patrimonio, en una ventana

¹⁸⁷ Edward Soja dedica el capítulo “Jean Baudrillard y la precesión del simulacro” de su libro *Postmetrópolis* a los conceptos de simulación e hiperrealidad contenidos en la obra de Jean Baudrillard (1983): *Simulations*.

oficiales que muestran lo mejor de esta ciudad, porque las imágenes realizadas siempre desde el mirador citado esquivan, con gran destreza y picardía la edificación diseñada por Francisco Mangado. Tal vez tenga una explicación crítica en la metáfora del simulacro, puesto que la imagen con que se muestra oficialmente Ávila enmascara “la ausencia de la realidad básica” indicativa desde “la simple simulación (fingir que no se tiene lo que uno realmente tiene...) hasta la “erradicación de toda referencia” (SOJA, 2008: 459).

Es significativo el caso del pintor que aparece en la figura. Se trata de un artista que saca su caballete para pintar al natural la imagen y los colores de Ávila. Ha elegido el espacio inferior de los Cuatro Postes y ha "defendido" su mirada sentándose detrás de un arbusto para que la nueva construcción no distraiga su atención. Luego, mediante la



Figura 288: Ávila. Pintor de un paisaje "censurado". (Fuente: la autora)

observación pero también mediante el recuerdo, pasa al lienzo una panorámica de Ávila amurallada y la vaguada norte sin el nuevo edificio.

La fotografía del pintor que intenta esquivar la vista del edificio de Mangado, responde con precisión absoluta a la definición que hace Jean Baudrillard en su escrito *La precisión de los simulacros* de los conceptos “disimular es fingir no tener lo que se tiene. Simular es fingir tener lo que no se tiene” (BAUDRILLARD, 1998: 12). El primero remite a una presencia que no quiere plasmar el pintor.

VIII.2.2. La Cúpula de la Energía en la Ciudad del Medio Ambiente

No pretendemos realizar una descalificación generalizada convirtiendo a los arquitectos hacedores del progreso en autores de la destrucción de la memoria y del paisaje, sobre todo porque existen quienes consideran la arquitectura como disciplina comprometida y responsable. Pero la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, con una de las cúpulas del Duero, avalan la afirmación de que “la destrucción actual solo es arquitectura” (NAVARRO, 2008: 187).

El año 2007 la Junta de Castilla y León pone en marcha dos macroproyectos

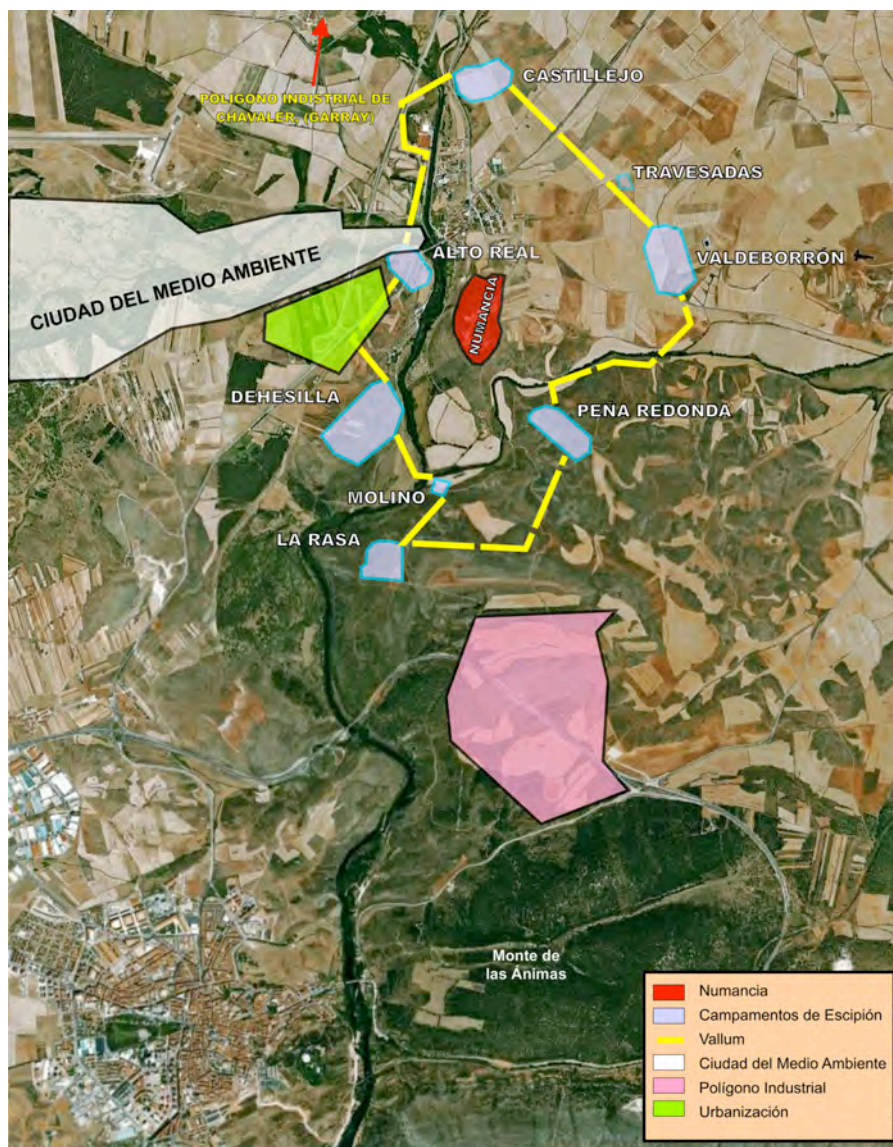


Figura 289: Situación de la Ciudad del Medio Ambiente y del Polígono Industrial Soria II en el entorno de Numancia en Soria. (Fuente: J. Cabrero)

urbanísticos e industriales en Soria: el Proyecto Regional “Ciudad del Medio Ambiente” (Ley de Castilla y León 6/2007, de 28 de marzo) y un Polígono Industrial Soria II. Para hacer posible éste último, el pleno del Ayuntamiento de Soria, el 25 de mayo de 2007 se

ve obligado a aprobar una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Soria, que se había aprobado en verano del 2006, con el fin de crear un polígono industrial de 110 hectáreas, a ambos lados de la travesía de la Nacional 122, o circunvalación de Soria, en el paraje conocido como El Cabezo (dentro de la finca propiedad de la familia Marichalar, que alberga la ciudad de Numancia).

Las propuestas de la Ciudad del Medio Ambiente, proyecto diseñado por Francisco Mangado, igual que la industrialización de un segmento del paisaje soriano de gran valor patrimonial, que han pasado desapercibidas para la población local, sin embargo han causado un gran impacto y preocupación en la comunidad científica por ser un ataque a la cultura, al paisaje cultural y porque quienes lo promueven son precisamente las instituciones públicas, local y regional, que son quienes tienen la responsabilidad y competencia de preservar el patrimonio.



Figura 290: Las cúpulas de la energía en la CMA. (Fuente: El Mundo)

El Proyecto Regional “Ciudad del Medio Ambiente” se desarrolla en el paraje conocido como “Soto de Garray”, situado a lo largo del curso alto del río Duero, y entre éste y el río Tera a su paso por el término municipal de Garray, al noroeste de la ciudad de Soria, enfrente de Numancia.

Se trata de una zona incluida en el Lugar de Interés Comunitario (LIC) “Riberas del Duero y afluentes” declarado así por la Comisión Europea, a propuesta del Gobierno autonómico, por Decisión de 19 de julio de 2001, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.

Este proyecto incluye zonas del término municipal de Garray definidas en las Normas Subsidiarias como “suelo rústico especialmente protegido”, por lo que, para desarrollar la urbanización del suelo prevista y alcanzar así los objetivos del proyecto, se han tenido que modificar parcialmente las Normas Subsidiarias, convirtiendo suelo rústico especialmente protegido en suelo urbanizable.

Esta desclasificación se ha realizado por la Disposición adicional de la Ley por la que se aprueba el Proyecto. Omar Bouazza, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense ha realizado un interesante análisis de lo que supone la desclasificación de los espacios naturales protegidos y la validación legislativa de acuerdo con los principios fundamentales del Derecho (BOUAZZA, 2007). Este trabajo presentado en el Seminario del Conflicto ambiental 2007 se encuentra junto con otras informaciones de los dos macroproyectos en

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1159208&_dad=portal&_schema=PORTAL



Figura 291: El Soto de Garray inundado en febrero de 2010.
(Fuente: Álvaro de Marichalar)

A través del análisis del documento de la Junta de Castilla y León “Plan Regional del Duero”, de las reacciones e iniciativas ciudadanas conocidas a través de la prensa, a partir de la comprobación in situ de la realidad espacial destinada al proyecto de Ciudad del Medio Ambiente (CMA) y mediante los datos contenidos en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, podemos comprobar que actuaciones como ésta sirven para maquillar proyectos urbanísticos especulativos en áreas de especial valor ecológico

La destrucción de este paisaje natural y cultural es un paso más en el mal uso del territorio auspiciado por el gobierno regional. Esta ciudad publicitada como ideal y sostenible, se construye a pocos kilómetros de la ciudad de Soria, en el Soto de Garray, que es una zona inundable, tal como se refleja en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, del Ministerio de Medio Ambiente. Por esa razón la Junta de Castilla y León tuvo que aprobar una ley *ad*

hoc, Ley de la Ciudad del Medio Ambiente (2007), para evitar el control, mediante la desclasificación por ley de una zona protegida.

El objetivo de construir las ciudades del futuro, las *smart cities* o ciudades inteligentes, mediante el uso de tecnología de vanguardia y una gestión sostenible de los recursos energéticos, se ha convertido en un nuevo nicho de negocio con importantes ayudas de la Administración pública. A esta idea responde el “Plan regional del Duero” de la Junta de Castilla y León que contempla la construcción, en lugares estratégicos a lo largo del curso del río Duero, de cinco cúpulas de cristal “institucionales” y multiusos: la “Cúpula de la Energía” en Garray, al pie de Numancia, dentro de la Ciudad del Medio Ambiente; la “Cúpula del Patrimonio” junto al Monasterio de la Vid, en Burgos; la “Cúpula del Vino” junto al Monasterio Cisterciense de Valbuena, en Valladolid; la “Cúpula de la Tecnología” en Zamora; y la “Cúpula del Agua” en la zona de las Arribes del Duero, en Salamanca.



Figura 292: Esquema de las Cúpulas del Duero. (Fuente: El Mundo)

“Cúpula de la Tecnología” en Zamora; y la “Cúpula del Agua” en la zona de las Arribes del Duero, en Salamanca.

calidad de vida, cuya *conservación* es la fuente de desarrollo, lo han denunciado y pese a que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León suspendió cautelarmente las obras el 15 noviembre de 2010, la Junta de Castilla y León ha seguido actuando como si la ley no existiera.¹⁸⁸

El proyecto sigue porque se edificarán viviendas “que tienen un precio muy asequible teniendo en cuenta el enclave, dado que tiene vistas a Numancia”, como señala alguna promotora. La participación ciudadana, acusada de ir en contra del desarrollo, es la única esperanza. Las peticiones para parar este proyecto han tenido eco en el Parlamento europeo que ha cuestionado el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria. La noticia desde Bruselas señalaba: “El sitio de Numancia perdió hace 2.144 años la batalla contra el ejército de Roma, pero ayer sentó las bases para ganar otra si cabe más importante: la de preservar sus vestigios arqueológicos. La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha decidido que redactará una moción que elevará al Pleno en la que instará a preservar el patrimonio histórico cultural del sitio histórico de Numancia”. La cuestión de fondo, no se limita exclusivamente a los aspectos medioambientales del proyecto, como defiende la Comisión Europea. Cristina Gutiérrez-Cortines, eurodiputada del Partido Popular destaca que el problema es que “no sólo es importante el aspecto medioambiental, sino también el cultural y para la memoria, como sucede en el caso del sitio de Numancia” (ICAL, 17-3-2011).

Nos permitimos incluir a continuación el texto de la noticia ofrecida por el Norte de Castilla porque en ella se destacan varios aspectos de gran interés para la conservación del patrimonio. Uno de ellos es que la defensa del patrimonio es cosa que involucra no sólo a la Administración pública sino también a los ciudadanos. Otra es la cuestión del compromiso intelectual y la responsabilidad de las Universidades que deben poner el conocimiento a disposición de la valoración del patrimonio y de su preservación. También es destacable la conclusión expresada de la necesidad de impedir que se prime “el criterio medioambiental” sobre “el patrimonial” a la hora de realizar los preceptivos estudios de evaluación de impacto medioambiental. Estudios, por otra parte que deberían tener más rigor:

“El conde de Ripalda, Amalio de Marichalar, defendió ayer en Bruselas, y ante la Comisión, “el valor intangible de Numancia” e instó al Parlamento Europeo a paralizar el

¹⁸⁸ Los medios de comunicación han cumplido deber informativo. Es tan espectacular el atentado, que se ha dedicado un *Informe Semanal* y un programa del *Escarabajo Verde*, titulado “Nuevo cerco a Numancia”, que puede verse en <http://www.rtve.es/alacarta/la2/#1000675> El programa ofrece el gran impacto que el proyecto ha tenido ya en la zona, con la desecación de charcas o la desaparición de nidos de cigüeña que han sido sustituidos por artificiales, por cigüeñas de plástico como reclamo.

proyecto de la urbanización en la localidad soriana de Garray. Para Marichalar resulta “incomprensible” seguir adelante cuando se logró paralizar el polígono industrial Soria II, “tras siete largos años de litigio judicial”. Marichalar insta al Parlamento Europeo a que “aplique cuantas medidas considere para proteger el patrimonio europeo” e impida seguir adelante con el proyecto o para lograr que las nuevas viviendas proyectadas “se instalen en otro lugar y no en el sitio de Numancia”. La responsable del Departamento de Historia Antigua de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, María Jesús Pérex Agorreta, también insistió ayer ante la Eurocámara en que el proyecto urbanístico provocará “la degradación irreversible” del entorno cultural y patrimonial de Soria y de Numancia. La académica aseguró que ya se están viendo los efectos negativos del proyecto no sólo “en la talla indiscriminada de árboles” sino en “la desaparición de nidos de cigüeña” y en que “varias calles” del proyecto trazado ya se han inundado. El presidente en funciones de la Comisión de Peticiones de la eurocámara, el eurodiputado Willy Meyer, se mostró ayer partidario de que los grupos de la comisión parlamentaria redacten “una moción de resolución al pleno” para “alertar a todas las instituciones europeas” de la necesidad de impedir que se prime “el criterio medioambiental” sobre “el patrimonial” a la hora de realizar los preceptivos estudios de evaluación de impacto medioambiental” (El Norte de Castilla, 17-3-2011:20).

Dado que la teoría y las normas de defensa del patrimonio surgen precisamente de los conflictos y de asuntos “de suma gravedad” es necesario conocer las decisiones tomadas como consecuencia del debate planteado por los dos peticionarios citados más arriba ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. La primera decisión de los diputados ha sido exigir a la Comisión Europea que preste más atención a la conservación del patrimonio cultural europeo. Tomar como ejemplo el caso de Numancia, “un símbolo de la identidad española”, para trazar nuevas directrices sobre cómo gestionar el Patrimonio Cultural en Europa, “es escandaloso que lleguen tantos temas de patrimonio a esta comisión y es precisamente porque Europa no sabe cómo gestionar este tema. Hay que preguntar a la comisión en qué ventanilla tienen que pedir los europeos defender su patrimonio, porque el tema es más grave de lo que parece” (Cristina Gutierrez Cortines, eurodiputada del Partido Popular). Para Gutierrez Cortines, el Patrimonio Cultural Europeo es una cuestión transversal y debe reforzarse en toda la Comisión Europea. En este sentido se ha pronunciado también la danesa Margrete Auken¹⁸⁹ (Verdes/ALE,

¹⁸⁹ AUKEN Margrete es la autora del informe que lleva su nombre por ser la Ponente del Proyecto de Informe sobre el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del Derecho comunitario (Peticiones 00/00 y 00/00) Comisión de Peticiones (2008/2248(INI)), 10.12.2008, Parlamento Europeo.

Dinamarca), para quien la Comisión debe proteger “los valores comunes” de Europa. La eurodiputada María Irigoyen (S&D) ha defendido la petición argumentando que “las obras entorpecen la panorámica maravillosa de las ruinas de Numancia, así como su entorno natural”, por lo que la construcción del proyecto “podía haberse ubicado en cualquier otro sitio que no fuera Garray”. Por su parte, el vicepresidente de la comisión de peticiones, Willy Meyer (GUE), ha acogido positivamente la propuesta de definir las competencias europeas en materia de patrimonio cultural: “Hay un vacío que las Instituciones Europeas tenemos que dar al patrimonio cultural europeo y entre todos los grupos parlamentarios podemos redactar una moción de resolución al pleno con procedimiento simplificado que permita alertar a las instituciones europeas para evitar que se repitan hechos como este”, por lo que enviará una misiva al presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, para pedirle que dé prioridad a la conservación del patrimonio cultural en la UE. (Parlamento Europeo. Oficina de Información en España. Madrid, 16 de marzo de 2011).

A pesar del interés que tienen las conclusiones del mencionado debate sobre patrimonio, la construcción sigue y puede decirse que realmente Numancia está siendo cercada. Por eso debemos volver los ojos a las obras.

El proyecto, de Francisco Mangado se organiza en varios *campus*, uno tecnológico, industrial e institucional, otro investigador y empresarial, un tercero, deportivo-lúdico (ya hay un equipo de voleibol llamado “Ciudad del Medio Ambiente), un campus fluvial y lacustre del Duero; el campus del hábitat experimental, con 780 viviendas en su mayor parte unifamiliares; otro residencial-transeúnte (lo que supone la creación de 300 plazas hoteleras); y por último uno cultural arqueológico (puesta en valor de una necrópolis medieval). Con todas estas fruslerías, insisten, “se trata de una respuesta no urbana porque no habrá calles y los edificios se relacionarán con el medio ambiente”.

“La CMA va a ser un proyecto pionero a nivel nacional y mundial y la gente aún no es consciente de lo que se va a hacer”, se lamenta el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente en Soria, el cual se extraña porque “se trata de crear una sociedad de futuro. Lo que la sociedad soriana no termina de creerse es que una zona que desarrollas a nivel urbanístico pueda poner en valor un entorno natural” (Heraldo de Soria, 20-1-2011: 6).

Según sus promotores, el proyecto “pone de manifiesto su máximo respeto a las características naturales del emplazamiento, presenta soluciones avanzadas, movilidad sostenible, mantenimiento de la topografía y mejora del arbolado, y sostenibilidad energética”, todo ello presidido por la “Cúpula de la Energía”, “institucional” y “multiusos”, emblema de la CMA, dicha cúpula será la primera de las cinco que acompañarán al río Duero hasta la frontera con Portugal.

El proyecto Big Bang del estudio de arquitectura Mansilla-Tuñón-Albornoz fue el seleccionado en el concurso internacional para diseñar La Cúpula de la Energía. Criterios de calidad en el diseño, sostenibilidad, mantenimiento, conservación, tecnología medioambiental, materiales limpios, renovables y reciclables, viabilidad funcional y económica -la inversión prevista es de 35 millones de euros- son las mágicas palabras utilizadas para dotar al edificio institucional de una fuerte condición representativa y

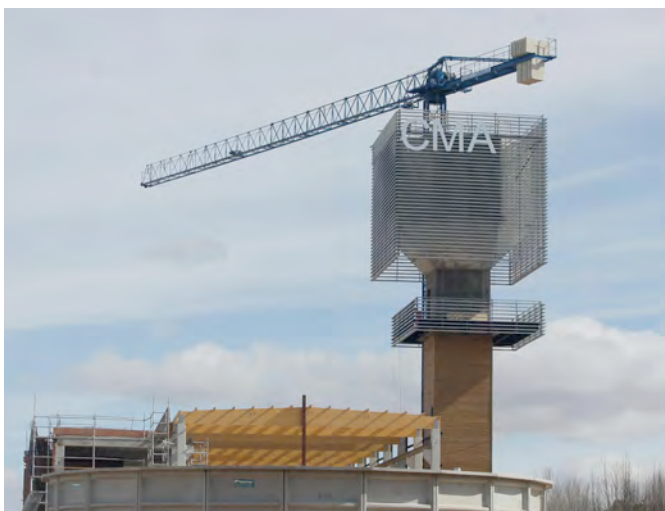


Figura 294: Torre de la CMA. (Fuente: Álvaro de Marichalar)

energéticamente eficaz.

El jurado, uno de cuyos miembros era Francisco Mangado ha valorado precisamente que el edificio se integre en el entorno natural y sea sostenible. Esta propuesta presenta una construcción organizada en diez módulos semiesféricos que se abren desde el suelo hasta las cubiertas que rebasan la altura de los árboles y

llega a enrasar con la cota del yacimiento de Numancia. El conjunto, parece una naranja de la que se han separado distintos gajos en los que además de la energética -centrada en las energías renovables con un carácter divulgativo- se albergarán otras funciones: hotelera, expositiva, cultural dedicada a encuentros y seminarios, operativa y de trabajo. La superficie total edificable abarca 26.000 m². Las fotos de este edificio imposible pueden verse en la Red.¹⁹⁰

Además del cinismo *verde* del gobierno autonómico de Castilla y León, que maquilla legislativamente, apelando a conceptos medioambientales, proyectos urbanísticos en áreas de especial ecológico, podemos verificar que realmente “vivimos un urbanismo loco” (KOOLHAAS, 2009). Nadie lo sabe mejor que los mismos arquitectos estrella.

¹⁹⁰ <http://www.urbanity.es/foro/energia-y-aislamiento-termico-y-acustico/13768-soria-cupula-de-energia-mansilla-tunon-albornoz.html>

VIII.3. El paisaje cultural del Duero en Soria como paradigma de una desviación patológica

Donde el río Duero traza su curva de ballesta en torno a Soria (España) existe un paisaje constituido por bienes patrimoniales de diversa cronología, heterogéneos en su tipología y contradictorios en su proceso de patrimonialización. Hoy, desde el Mirador de los Cuatro Vientos y el Mirador del Castillo de la ciudad de Soria se disfruta de un paisaje rico en memoria heroica y en evocaciones literarias y de leyendas. A la memoria del heroísmo (Numancia) o de una manifestación artística, se ha sumado la mirada transformadora de escritores trascendentales en la cultura española. Bécquer, Machado o Gerardo Diego, pusieron palabra literaria a sus vivencias y nostalgias. Así, en un mismo sitio, el valor patrimonial surge de la actividad humana en el pasado y también de la proyección cultural de unos sentimientos sobre la realidad circundante. La fuerza de la palabra poética, repetida y comentada en las aulas, ha convertido al río Duero en un paisaje patrimonial.

Vamos a tratar de comprender el valor patrimonial y las sombras que se ciernen sobre Numancia y el Cerco romano de Escipión, que fue uno de los primeros bienes declarado con la categoría de Monumento Nacional, junto con el claustro de San Juan de Duero, y el monasterio de Santa María de Huerta por Real Orden de 25 de Agosto de 1882, a instancias de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Se trata de un paisaje histórico, que ha permanecido casi inalterado a lo largo de más de dos mil años, sin el cual no puede entenderse la gesta numantina. Numancia no atrae al público por la espectacularidad de sus restos, interesantes para el conocimiento científico, sino porque su paisaje es un lugar desolado que permite la emoción de recrear su trágico asedio de Numancia. En este paisaje del páramo castellano, cuya belleza inquietante ha inspirado a poetas como Gerardo Diego o Machado, es sencillo captar la tragedia del cerco. Destruir este paisaje es destruir Numancia (PERÉX, 2010).

En unos momentos de crisis económica se concentran en Soria, paradójicamente, una serie de proyectos e iniciativas de desarrollo económico como la mal llamada *Ciudad del Medio Ambiente* o el *Polígono Industrial SORIA II*, que resultan ser un despropósito contra el paisaje natural y cultural, y contra el propio desarrollo sostenible tantas veces utilizado (y en parte ilusorio). La irracionalidad de ambos proyectos supondrá la destrucción del paisaje cultural soriano con pérdida irreparable de la autenticidad del conjunto patrimonial

de la ciudad de Soria. La economía empresarial denomina estos valores como intangibles, la economía pública debe considerarlos como bienes públicos puros.

El año 2007 supone la puesta en marcha de los dos macroproyectos urbanísticos e industriales: en la Ley de Castilla y León 6/2007, de 28 de marzo, se aprueba el Proyecto Regional “Ciudad del Medio Ambiente”; y el 25 de mayo, el pleno del Ayuntamiento de Soria aprueba la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Soria, de 2006, con el fin de crear un polígono industrial de 110 hectáreas, a ambos lados de la travesía de la Nacional 122, o circunvalación de Soria, en el paraje conocido como El Cabezo, dentro de la finca propiedad de la familia Marichalar, que alberga la ciudad de Numancia.

Ahora que la dimensión normativa sobre medio ambiente, sobre protección del paisaje y sobre conservación del patrimonio es muy clara, el poder político y económico, enfatiza los rasgos de indeterminación o contingencia de los mismos para actuar como si la ley no existiera. Se ha instalado en una anomia demasiado preocupante; no en la acepción “ausencia de ley” sino como el DRAE lo define en segundo lugar: “conjunto de situaciones que derivan de la carencia de normas sociales o de su degradación”, lo que supone un grave problema en una sociedad democrática.

Hoy todo el mundo habla del paisaje, del medio ambiente, del entorno. Distintas disciplinas, entre ellas la Geografía tienen perfectamente definidos estos conceptos, igual que los de patrimonio natural y patrimonio cultural. La UNESCO por su parte ha creado una nueva categoría, “paisaje cultural”, para catalogar algunos de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Existen textos legales, convenios, convenciones y directivas de carácter internacional que definen el paisaje, reconocen su protagonismo como eje estructural del territorio y huella del patrimonio natural y cultural de un lugar, y ordenan la manera de promover y alcanzar su adecuada protección.

Pero el estudio del proyecto Polígono Industrial SORIA II nos permite constatar que el paisaje no existe como un valor susceptible de promover el desarrollo de la población y que en España existe una gran fragilidad en la protección real del paisaje.

Los poderes públicos, al tratar el paisaje, utilizan una confusión borrosa que provoca, por una parte, la resignación de la población -mediante la elaboración del consenso- y, por otra, la exasperación de los intelectuales preocupados por el patrimonio. Precisamente ante lo que se consideró un nuevo cerco a Numancia se produjo una rápida difusión con una

serie de actuaciones inteligentemente coordinadas que produjeron una positiva evolución del conflicto. Aunque quien lo resolvió fue la actuación judicial.¹⁹¹

Este comportamiento patológico es el que lleva a afirmar que el Polígono Industrial SORIA II proyectado en El Cabezo no afecta al yacimiento de Numancia ni a la ciudad de Soria. Deliberadamente olvidan que “donde el río Duero traza su curva de ballesta en torno a Soria” se vertebra un paisaje constituido por bienes patrimoniales de diversa cronología, heterogéneos en su tipología y contradictorios en su proceso de patrimonialización. Desde el Mirador de los Cuatro Vientos y el Mirador del Castillo de la ciudad de Soria se disfruta de un paisaje rico en memoria heroica y en evocaciones literarias y de leyendas. A la memoria del heroísmo (Numancia) o de manifestaciones artísticas (San Juan de Duero), se ha sumado la mirada transformadora de escritores trascendentales en la cultura española: Bécquer, Machado o Gerardo Diego. Así, en un mismo sitio, el valor patrimonial surge de la actividad humana en el pasado y también de la proyección cultural de unos sentimientos sobre la realidad circundante. La fuerza de la palabra poética ha convertido al río Duero en un paisaje patrimonial.

La empresa pública Gesturcal S.A., de la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Ayuntamiento de Soria ha elegido como emplazamiento para realizar un polígono industrial, denominado SORIA II, la zona que se sitúa en los parajes conocidos como El Cabezo, La Colorada y Los Pajarejos, al sureste de Numancia y al noreste de la ciudad de Soria, en la margen izquierda del Duero.

Esta zona, de 117 hectáreas, está emplazada entre varios Bienes de Interés Cultural, en contacto directo con las delimitaciones de alguno de ellos -Numancia y el Cerco Romano de Garray, Margen izquierda del río Duero-, o muy próxima a otros BIC -Iglesia y Claustro de San Juan de Duero, Casco Antiguo de la Ciudad, Muralla medieval, Iglesia Concatedral de San Pedro, Claustro de la Iglesia de San Pedro- y a diferentes elementos arquitectónicos -puente sobre el río Duero, antigua parroquia de San Millán, Nevero- catalogados por la Revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Soria¹⁹² de 2006. Esta circunstancia referida a la localización hace que la pretendida actuación urbanística suponga un riesgo para la integridad y conservación de los bienes que rodean y se relacionan con el espacio que se pretende convertir en polígono industrial.

¹⁹¹ Para saber el alcance de la actuación, ver PERÉX, María Jesús (2010): e-rph Revista electrónica de Patrimonio Histórico, diciembre, nº 7.

<http://www.todopatrimonio.com/revistas/69-e-rph-revista-electronica-de-patrimonio-historico>

¹⁹² AYUNTAMIENTO DE SORIA: *Revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Soria*, PROINTEC, marzo de 2006, Boletín Oficial de la Provincia de Soria, 26 de abril de 2006.

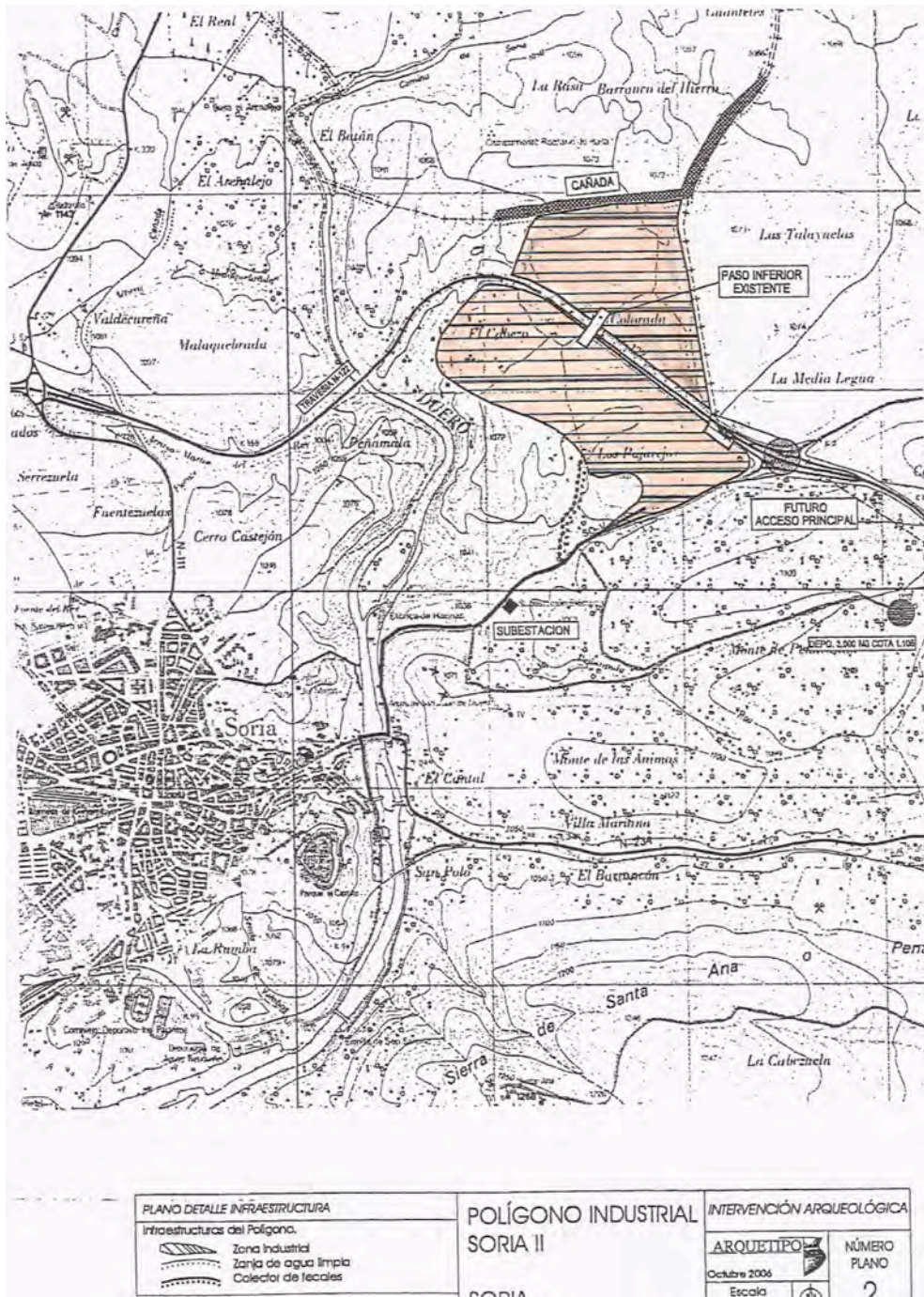


Figura 295: Polígono industrial Soria II. (Fuente: Arquetipo)

Dado que el terreno escogido para desarrollar el Polígono Industrial SORIA II se encuentra en contacto, rodeado y relacionado con varios Bienes de Interés Cultural y otros elementos arquitectónicos catalogados por su especial protección, y teniendo en cuenta que ese espacio que se extiende ondulante entre la planicie y los escarpes de la margen izquierda del río Duero -entre la muela de Numancia y las rasas de los campamentos circundantes, al norte, y el Monte de las Ánimas, San Juan de Duero y el río, al sur-

conforma un paisaje natural y cultural de excepcional valor, la pretendida actuación urbanística SORIA II, a nuestro juicio presenta aspectos muy alarmantes en lo que toca a la conservación y protección de un patrimonio altamente cargado de valores culturales y naturales, que lo hacen por un lado irreplicable y por otro altamente frágil, y demuestran la ambigüedad de los poderes públicos en la preocupación por la integridad de un conjunto de bienes patrimoniales, naturales y culturales, que pueden verse afectados por el proyecto de construir en Soria el Polígono Industrial SORIA II.

VIII.3.1. El proyecto Polígono Industrial SORIA II y el Plan General de Ordenación Urbana de Soria

La *Revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Soria*, tras ocho años de debates, fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno de Soria y publicado en el BOCYL el 16 de marzo de 2006. Posteriormente se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria el 26 de abril de 2006 y entró en vigor al día siguiente, el 27 de abril de 2006. En el citado PGOU se fija como uno de sus objetivos específicos, el correspondiente a la letra d, el siguiente: “Potenciar el desarrollo socioeconómico de Soria y la generación de puestos de trabajo, calificando como suelo empresarial e industrial el área de Valcorba en extensión suficiente para que sirva como reclamo para la implantación de grandes nuevas empresas con secciones de I+D, y para las existentes en la ciudad fomentando su desplazamiento al área de Valcorba, y evitando su traslado fuera del municipio”.¹⁹³

Es decir, el día 16 de marzo de 2006, los responsables políticos municipales consideraban que estaba asegurado el futuro sector industrial de Soria con las previsiones de terrenos hechas en el polígono del área de Valcorba. Esta misma idea se repite más adelante, en las *Propuestas respecto al suelo industrial* que señala el citado PGOU: “... con el desarrollo del futuro Polígono Industrial en el Área de Valcorba, de 274,8 ha. de superficie de suelo, se dispondrá de suelo suficiente para la implantación industrial, en una zona periférica, bien comunicada con la ciudad, con la previsión de nuevas infraestructuras generales de comunicaciones, y separada del núcleo residencial por un gran espacio arbolado, el Monte de las Ánimas; siendo esta zona la más idónea para el desarrollo industrial, que determinará a medio o largo plazo la integración del Polígono Industrial de las Casas como un polígono de uso terciario en suelo urbano”.¹⁹⁴

¹⁹³ AYUNTAMIENTO DE SORIA: *Revisión y adaptación del Plan ...*, op. cit., p. 56.

¹⁹⁴ AYUNTAMIENTO DE SORIA: *Revisión y adaptación del Plan ...*, op. cit., p. 97.

Si los concejales del Ayuntamiento de Soria, en el mes de marzo de 2006, estaban convencidos de que el Polígono Industrial en el Área de Valcorba tenía suelo suficiente para el desarrollo industrial de Soria y estaban convencidos también de que esa zona (la de Valcorba) era la más idónea para instalar allí las industrias, no se comprende muy bien por qué, nada más aprobado el PGOU, se procede a la tramitación de la Modificación puntual número 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Soria para reclasificar los terrenos de El Cabezo y su entorno, al noreste de la ciudad, para que dejen de ser rústicos y pasen a ser susceptibles de aprovechamiento industrial mediante el desarrollo del proyecto Polígono Industrial SORIA II. Esta modificación puntual fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Soria el 20 de mayo de 2007, por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio el 30 de julio de 2007 y por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León el 27 de septiembre de 2007 (BOCYL, 16 de octubre de 2007).

Para justificar tan sorprendente actitud aducen irrechazables oportunidades de interés social para la implantación de nuevas industrias que asegurasen un devenir socioeconómico esperanzador para la ciudad de Soria. Las fechas de los documentos estudiados nos llevan a pensar que el Ayuntamiento y la empresa GESTURCAL S.A. habían pactado antes de la aprobación del PGOU, puesto que éste entró en vigor el 27 de abril de 2006 y el gabinete arqueológico ARQUETIPO S.C.L. presentó el 11 de abril de 2006 la solicitud para la obtención del permiso de prospección del área destinada a acoger el Polígono Industrial SORIA II, proyecto del que no se hace mención alguna en el citado PGOU. Dicho permiso fue informado favorablemente y autorizado por la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales en resolución de 9 de mayo de 2006.

Pretender enfrentar *desarrollo económico y protección del patrimonio*, se revela aquí como una falsa pero interesada disyuntiva, pues la documentación parece demostrar que no ha existido ni existe un interés social que legitime la necesidad de la modificación puntual número 1 con los efectos nocivos que ésta acarrea para un conjunto de bienes del patrimonio cultural y natural de Soria.

Esta decisión constituye un buen ejemplo de la evolución que están experimentando los usos del suelo en España, principalmente a causa de los avances de una urbanización realizada de forma masiva y sobre terrenos no siempre adecuados. La práctica del urbanismo ha devenido demasiado a menudo sinónimo de opacidad, de “mala política” y aún de corrupción (AGE, 2006). Creo que no es un error por nuestra parte aventurar que lo que se quería hacer en el entorno de Numancia era una expropiación de suelo rústico para transformarlo en industrial, apelando al bien común, pero no para realizar un polígono industrial como se decía, sino para realizar una urbanización, de ahí el nombre elegido

Soria II, es decir la nueva Soria. Nos basamos en que en 2007 en unos momentos en que se producía una deslocalización industrial alarmante en España no parecía lógico que nuevas empresas decidieran implantarse en Soria precisamente, una ciudad que por no tener no tiene ni mano de obra. Por otra parte si alguna suerte de milagro económico llevara a algún empresario a fijarse en esta ciudad, el polígono industrial de Valcorba ofrece suelo más que suficiente. De modo que está contrastado que en Soria no existe necesidad de más suelo industrial del que ya dispone.

Por eso calificamos el proyecto de Polígono Industrial Soria II como una pirueta que sólo es posible con una política corrupta. Siguiendo con la argumentación, dado que Numancia y todo su entorno está protegido, ninguna Administración pública podría expropiar suelo rústico para realizar una urbanización, porque se precisa un argumento de interés común, por ello el truco era acometer un polígono industrial, urbanizado por la empresa GESTURCAL de la Junta de Castilla y León. Como quiera que ninguna empresa decidiría implantarse allí, el terreno ya urbanizado podría servir para construir una nueva ciudad -Soria II- en la mejor área de Soria, al lado de Numancia orientada al suroeste y mirando al río Duero. Siempre hemos pensado que la toponimia tiene un valor extraordinario. Hasta donde conozco cualquier polígono industrial existente recibe el nombre del lugar en el que se asienta, de modo que el nuevo polígono que se pretendía realizar tendría que haberse denominado Polígono del Cabezo, que es el nombre del pago elegido y no el de la ciudad que está enfrente. Por todo lo señalado hasta aquí, y nada más ver que en los documentos analizados la denominación del polígono era Soria II claramente pudimos deducir que era una estrategia con fines urbanísticos inmobiliarios

Afortunadamente, las acciones judiciales emprendidas por la familia Marichalar han llegado a buen fin y a la paralización del proyecto. Recientes sentencias han paralizado definitivamente la expropiación y consiguiente construcción.¹⁹⁵

VIII.3.2. Incidencia del proyecto Polígono Industrial SORIA II en los Bienes de Interés Cultural circundantes y medidas de protección

El Polígono Industrial SORIA II se pretendía construir en un espacio de orografía semiplana, suavemente ondulada en su mayor parte y que se asoma a la garganta del río

¹⁹⁵ El TSJCyL ha emitido una sentencia con fecha 21 de diciembre de 2009 en la que se considera "no justificada" la construcción del Polígono Industrial "Soria II". Con fecha 14 de enero de 2010, una nueva sentencia del Juzgado de los Contencioso Administrativo de Soria, anula el Acuerdo del Ayuntamiento de Soria por el que se expropiaba el terreno destinado al Polígono Industrial "Soria II". La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha hecho públicas dos sentencias que confirman la ilegalidad de la expropiación de la finca El Cabezo por el Ayuntamiento de Soria para construir el Polígono Industrial Soria II (ABC, 12-6-2010).

Duero en su margen izquierda. Estos datos confieren a esta área bastantes posibilidades de haber albergado algún tipo de asentamiento humano en remotos tiempos. Un espacio caracterizado por la empresa Arquetipo: “A nivel general podemos indicar que el relieve de la zona presenta unas condiciones favorables para el establecimiento de grupos humanos, fundamentalmente en el sector septentrional, al corresponder este último con una elevación que delimita la margen izquierda del Río Duero, dominando un amplio entorno geográfico. El resto ofrece una superficie amesetada, por la que discurren algunos arroyos de carácter estacional que definen laderas de escasa pendiente que conectan elevaciones escasamente diferenciadas del entorno” ARQUETIPO, 2006: 20).

Asimismo, este sector rústico del horizonte noreste de la ciudad de Soria está en contacto y rodeado de un buen número de bienes declarados BIC y de otros elementos arquitectónicos catalogados por el PGOU de Soria, como se ha dicho más arriba. Esta situación de proximidad, además de contigüidad, del proyectado polígono con bienes declarados BIC, pone en grave riesgo la integridad y conservación adecuada de cada uno de estos bienes con los que esta área se relaciona, dada la necesidad de acometer importantes obras en el desarrollo del proyecto urbanístico. La parcelación del Polígono Industrial SORIA II, el trazado de sus viales y accesos, las dotaciones de electricidad, agua y saneamiento, y la posterior construcción de naves, almacenes, oficinas, depósitos, chimeneas e ingenios, precisarán no sólo la realización de grandes excavaciones y movimientos de tierras, sino también provocarán la alteración del color paisaje y del perfil del horizonte que elevará significativamente su cota.

Estas radicales intervenciones en el subsuelo y en la superficie de las 117 hectáreas elegidas, y estas necesarias zanjas en las inmediaciones de otros bienes catalogados o declarados BIC para la instalación del Polígono Industrial SORIA II deben ser valoradas con extremo cuidado y rigurosos criterios -tal como prescribe la *Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León*¹⁹⁶ en su Artículo 30, para evitar la alteración, la degradación o la destrucción de capitales bienes de valor patrimonial: “se efectuará una estimación de la incidencia que el proyecto, obra o actividad pueda tener sobre los mismos” [el patrimonio arqueológico o etnológico]. En el caso que nos ocupa, tenemos que detenernos en un documento, aludido más arriba, que quiere ser una estimación de la posible incidencia del proyecto Polígono Industrial SORIA II en bienes de carácter patrimonial. Se trata del documento *Prospección arqueológica. Estudio de impacto al patrimonio arqueológico, etnológico, histórico y artístico. Desarrollo urbanístico del Polígono Industrial SORIA II*

¹⁹⁶ Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. BOCYL, 19 de julio de 2002: Artículo 30. “Instrumentos de ordenación del territorio y evaluación de impacto ambiental.”

(Soria), 2006, firmado por ARQUETIPO S.C.L, y encargado por GESTURCAL S.A. antes del 9 de mayo de 2006.

El texto de esta *Prospección Arqueológica* da cuenta del perímetro y de los elementos posiblemente afectados por la proyectada actuación urbanística, realiza un estudio arqueológico y elabora unas conclusiones y propuestas. Alguna de sus afirmaciones no dejan de ser contundentes por obvias: “La actuación puso de manifiesto la inexistencia de enclaves arqueológicos, catalogados, en el ámbito de estudio...”¹⁹⁷ Tal afirmación era del todo esperable antes de comenzar este o cualquier otro estudio, puesto que un enclave arqueológico, si está catalogado, se sabe de su existencia, y un actualizado archivo bibliográfico del tema nos proporciona dicha información. Es decir, el documento *Prospección Arqueológica* no dice nada nuevo y nada que sea fruto de su propia prospección. Mas el texto sigue apuntando: “...pero sí [la existencia] de varios Bienes de

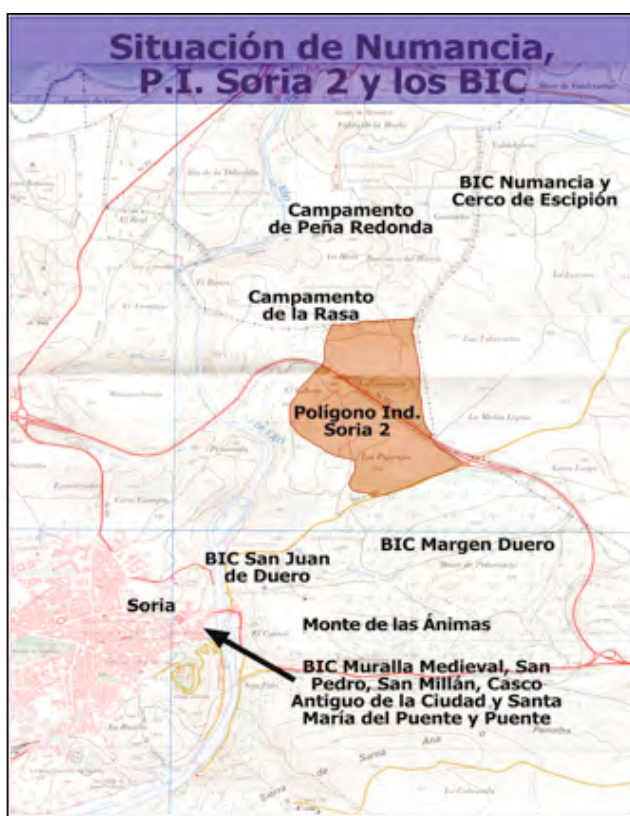


Figura 296: Plano con los bienes declarados y catalogados que tienen relación con el área de intervención. (Fuente: Amalio de Marichalar)

Interés Cultural (Colegiata de San Pedro, Claustro de San Juan de Duero, Margen derecha (sic) del Duero, Muralla medieval) y elementos arquitectónicos catalogados en el Plan General de Ordenación Urbana de Soria (antigua parroquia de San Millán), collación de Santa María del Puente, Puente sobre el Duero, Nevero), lo que se tuvo especialmente en cuenta a la hora de proponer las medidas correctoras precisas”.

Parece evidente que si se programó el estudio de todos esos lugares y si se propuso elaborar las medidas correctoras que se estimaran oportunas es que se reconocía de

antemano la probable incidencia de la actuación urbanística en un conjunto de bienes patrimoniales sorianos. En diferentes páginas del aludido trabajo se hacen afirmaciones como éstas: “Por lo que respecta al suelo industrial definido no existen evidencias arqueológicas en el área, si bien debe tenerse en cuenta la presencia en su límite

¹⁹⁷ ARQUETIPO S.C.L.: *Prospección arqueológica...*, op., cit., p. 5.

septentrional de la delimitación del Cerco Romano de Escisión. La prospección en este sector no aportó ningún tipo de material arqueológico, aunque debe ser tenido en cuenta con el fin de no incidir en la superficie definida como BIC, protegido por la legislación autonómica sobre Patrimonio Histórico” (pp. 21 y 22).

El texto de la citada *Prospección Arqueológica* evidencia que sí se encontraron indicios para señalar la incidencia de la construcción del polígono en los bienes relacionados. No obstante, los autores del informe concluyeron en sentido contrario y pese a que avisa claramente de una probable incidencia ante la futura acción de las excavadoras, no da el paso de afirmar que de construirse el Polígono Industrial SORIA II en los terrenos elegidos existiría un evidente riesgo de incidencia negativa sobre el patrimonio.

De la lectura del documento *Prospección Arqueológica*, justificado por el Artículo 30 de la *Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León*, se deduce que en el sector estudiado no hay enclaves arqueológicos porque no están catalogados e inventariados en las fuentes documentales que les son propias; que, dada la ubicación de un sector del espacio elegido para el pretendido polígono industrial, puede haber o puede no haber restos arqueológicos; y, que, en fin, puesto que una gran parte del espacio revisado no ha podido recorrerse ni, por lo tanto, examinarse con un mínimo detenimiento se concluye inexplicablemente y contra toda lógica ¡que el Polígono Industrial SORIA II que se pretende construir en El Cabezo y su entorno no incide en los BIC que le rodean y no representa, pues, riesgo alguno para los valores patrimoniales que le circundan!

En el procedimiento que debe seguirse para la modificación puntual número 1 del PGOU de Soria (2006), se hace preceptivo contar con la correspondiente evaluación ambiental. Sin embargo, el día 27 de abril de 2007, el BOCYL publica la *Resolución de 18 de abril de 2007, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública la no necesidad de evaluación ambiental de la modificación puntual nº 1 del PGOU Polígono Industrial Soria II, promovido por el Ayuntamiento de Soria*. En vez de valorar la incidencia y relación, positiva o negativa, del proyecto en el espacio y con las zonas y lugares que le rodean y constituyen su ambiente, la resolución se basa en cuestiones tan poco discutidas como conocidas por los libros: “tras la revisión de toda la documentación arqueológica, catalogada hasta la actualidad, acerca de la zona de actuación mediante consulta al inventario arqueológico de la provincia de Soria y del listado de los Bienes de Interés Cultural, se concluye que no existen enclaves arqueológicos catalogados, en el sector objeto de esta Modificación Puntual”.

Y ello a pesar de que la mencionada *Resolución* incluye una afirmación de la que, inexplicablemente, no saca consecuencias en orden a una posible incidencia en el

“ambiente” o entorno que se relaciona con los terrenos reclasificables: “La fragilidad visual [de la zona de actuación], se puede considerar alta debido a las proximidades de Soria capital, al encontrarse dividido (sic) por una carretera Nacional y al existir en las inmediaciones puntos elevados muy atractivos desde los que la zona es divisada (Numancia, Ermita del Mirón, Cerro del castillo, Monte de las Ánimas...)”.

De todo ello cabe destacar que el BOCYL refleja una paradoja patológica ya que, sin quererlo o sin saberlo, se está refiriendo al paisaje de Soria, puesto que está hablando de un paisaje (el de Soria) que da sentido al Mirador de Los Cuatro Vientos junto a la Ermita del Mirón y al del Cerro del Castillo. Y es que Numancia mira a Soria por encima de ese paisaje que de rústico pretende convertirse en industrial.

Éste resulta ser un buen ejemplo de la degradación existente en las premisas y fundamentos sobre los que se asienta el conocimiento de los conceptos paisaje, ambiente, entorno, etc., porque la Administración regional rompe inexplicablemente toda lógica cuando habla de fragilidad visual y no concluye inevitablemente que es necesaria una evaluación ambiental que preserve “las vistas” desde puntos elevados tan atractivos. Todo indica que para la Administración pública la realidad no es la realidad en sí sino una manera de urdir una argumentación para conseguir determinados propósitos y “quedar bien” ante los ciudadanos. Si por un lado, de cara a la opinión pública, hace referencia a la fragilidad visual, por otro, en la práctica ejecutiva evita, con un flagrante olvido o desconocimiento de la doctrina científica y de la *Ley de Patrimonio de Castilla y León*, considerar a “lo visual” como un bien patrimonial susceptible de protección. Por ello afirma que no es necesario evaluar ningún tipo de riesgo.

VIII 3.3. El paisaje como bien patrimonial protegible y protegido

En efecto, la *Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León* dispone en su Art. 42 lo atinente a la conservación de conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas y conjuntos etnológicos. Y entre sus párrafos, además de alusiones a las estructuras urbanas o a la arquitectura, se menciona de manera especial la “silueta paisajística” y las características generales del ambiente de esos conjuntos, sitios o zonas.

El BIC Numancia y el Cerco Romano de Garray, al norte y este de la zona de intervención, tiene la categoría de conjunto histórico. La Margen izquierda del río Duero, al sur de la zona de intervención tiene la categoría de conjunto histórico. El Casco Antiguo de la Ciudad de Soria, enfrente y al suroeste de la zona de intervención tiene la categoría de conjunto histórico. Si como dice el Art. 42, punto 1, de la *Ley de Patrimonio Cultural de*

Castilla y León, “la conservación de los conjuntos históricos comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica y de la silueta paisajística, así como de las características generales de su ambiente”, la construcción de un polígono industrial en un suelo rústico situado en el centro de estos tres BIC alteraría gravemente la silueta paisajística y las características generales del ambiente propio de tales Bienes de Interés Cultural. Es evidente que hay una incidencia paisajística y ambiental ente los tres BIC (Numancia y el Cerco Romano de Garray, Margen izquierda del río Duero, Casco Antiguo de la Ciudad de Soria) y el sector que se pretende urbanizar, porque, en realidad, estamos ante una misma silueta paisajística, ante un mismo paisaje, tengan la catalogación legal que tengan cada uno de sus importantes componentes. Porque el todo es mucho más que la suma de las partes; lo que define al todo son las interacciones entre las partes.

VIII.3.4. Significado y valoración de “paisaje”, “ambiente” y “entorno” en la doctrina y legalidad de carácter internacional y nacional

En el *Convenio Europeo del Paisaje* (Florenia 2000) elaborado por el Consejo de Europa, ratificado por España el 6 de noviembre de 2007 y publicado en el BOE el 5 de febrero de 2008, el paisaje se define como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”. De manera semejante lo define la *Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad* en el Art. 3. 26: “Paisaje: cualquier parte del territorio cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos, tal como la percibe la población”.

La preocupación por el paisaje y el medio ambiente ha sido una constante desde hace varias décadas, lo que ha llevado a la reflexión sobre estos temas a los organismos internacionales que se ocupan del estudio y la conservación del patrimonio, y a la formulación teórica y legislación positiva sobre este asunto a instituciones y Estados. Se explica así que el mencionado *Convenio Europeo del Paisaje*, ya en el año 2000, se hiciera eco de la preocupación “por alcanzar un desarrollo sostenible basado en una relación equilibrada y armoniosa entre las necesidades sociales, la economía y el medio ambiente”, y en el que se añadiera además que “el paisaje desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo.”¹⁹⁸ Por su parte, la *Ley del Patrimonio Natural*

¹⁹⁸ Se reconoce además que “el paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones

y de la Biodiversidad señala, entre otros principios que la inspiran, “la prevalencia de la protección ambiental sobre la ordenación territorial y urbanística y los supuestos básicos de dicha prevalencia” (art. 2.f.).

Hace muchos años ya, en 1987, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS, organismo asesor de la UNESCO en cuestiones relativas al patrimonio, preocupado por la degradación, el deterioro y, a veces, por la destrucción que sufren las áreas urbanas históricas, las ciudades grandes o pequeñas y los centros o barrios históricos, hechos provocados por una forma de desarrollo urbano surgida de la era industrial que afecta a todas las sociedades, redactó y aprobó un documento, la *Carta Internacional para la conservación de las Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas* (Carta de Washington), que pretendía abordar y valorar las relaciones entre las ciudades históricas o áreas urbanas históricas “cascos, centros, barrios, barriadas, arrabales u otras zonas que posean dicho carácter [histórico] con su entorno natural o hecho por el hombre.” Entre los principios y objetivos se señala en esta *Carta* que los valores que hay que conservar “son el carácter histórico de la ciudad o conjunto y la suma de los elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente [...] la relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres. [...] las relaciones entre la ciudad y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre. [...] Todo ataque a estos valores comprometería la autenticidad de la ciudad histórica”.

Así pues, una alteración grave del paisaje que circunda la ciudad de Soria -*¡Colinas plateadas,/ grises alcores, cárdenas roquedas/ por donde traza el Duero/ su curva de ballesta/ en torno a Soria, oscuros encinares,/ ariscos pedregales, calvas sierras,/ caminos blancos y álamos del río...* (MACHADO, Campos de Castilla)- con el desarrollo del proyecto del Polígono SORIA II o una destrucción de ese paisaje echará a perder la imagen, por la inevitable e irreparable pérdida de la autenticidad, de la ciudad histórica de Soria.

En la *Declaración de Xi'an*, en 2005, sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales, la Asamblea General de ICOMOS acordó analizar y reconocer la contribución del entorno al significado de los monumentos, los sitios y las áreas patrimoniales.

El entorno de una estructura, un sitio o un área patrimonial se define en este documento “como el medio característico, ya sea de naturaleza reducida o extensa, que forma parte de -o contribuye a- su significado y carácter distintivo”. De esta manera se

en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos”; *Convenio Europeo del Paisaje* (Florenca 2000).

reconoce no sólo un valor al entorno como elemento constitutivo del bien patrimonial sino que se señala su función fundamental en el momento de la creación o formación de dicho bien. Así se señala en el desarrollo o comentario del texto del primer punto de la *Declaración de Xi'an*: “Más allá de los aspectos físicos y visuales, el entorno supone una interacción con el ambiente natural; prácticas sociales o espirituales pasadas o presentes, costumbres, conocimientos tradicionales, usos o actividades, y otros aspectos del patrimonio cultural intangible, que crearon y formaron el espacio, así como el contexto actual y dinámico de índole cultural, social y económica”.

En el párrafo 2 de esta *Declaración*, se apunta además a la valoración principal que hay que hacer, en materia de patrimonio, de la percepción por parte de la población de las cualidades que constituyen esa realidad a la que se aprecia y se protege: “Las estructuras, los sitios o las áreas patrimoniales de diferentes escalas, inclusive los edificios o espacios aislados, ciudades históricas o paisajes urbanos, rurales o marítimos, los itinerarios culturales o los sitios arqueológicos, reciben su significado y su carácter distintivo de la percepción de sus valores sociales, espirituales, históricos, artísticos, estéticos, naturales, científicos o de otra naturaleza cultural. E, igualmente, de su relaciones significativas con su medio cultural, físico, visual y espiritual. Estas relaciones pueden ser el resultado de un acto creativo, consciente y planificado, de una creencia espiritual, de sucesos históricos, del uso, o de un proceso acumulativo y orgánico, surgido a través de las tradiciones culturales a lo largo del tiempo”.

El valor patrimonial, parece desprenderse de este texto, no sólo proviene de las características “objetivas” previas del presunto bien, sino de la transmisión y percepción de ese bien por parte del ciudadano. Se establece, pues, un acto de comunicación cultural entre la “realidad” y las personas que conocen, usan y sienten esa realidad. Además, en esta comunicación o diálogo reiterado a lo largo de generaciones, lo ejemplar de la historia, lo mágico y mítico de las creencias, y la estética del pensamiento y el sentimiento verbalizado pasa de ser el entorno de un sitio, el envoltorio inmaterial de un sitio, a integrarse con él para convertirse ya en un bien de carácter patrimonial (‘uno solo’). Así, una creación literaria es capaz de mezclar, mediar y envolver las referencias históricas, los valores simbólicos: “Numancia del silencio y de la ruina,/ alma de libertad, trono del viento...” (GERARDO DIEGO, *Alondra de Verdad*); *¡Gentes del alto llano numantino/ que a Dios guardáis como cristianas viejas,/ que el sol de España os llene/ de alegría, de luz y de riqueza!* (MACHADO, *Campos de Castilla*); o entre la historia, las imágenes sugerentes y el sentimiento hecho paisaje: *¡Oh, en el azul, vosotras, viajeras golondrinas/ que vais al joven Duero, zagales y merinos,/ con rumbo hacia las altas praderas numantinas,/ por las*

cañadas hondas y al sol de los caminos;/ hayedos y pinares que cruza el ágil ciervo;/ montañas, serrijones, lomazos, parameras [...] ¡Adiós, tierra de Soria; adiós el alto llano/ cercado de colinas y crestas militares,/ alcores y roquedas del yermo castellano,/ fantasmas de robledos y sombras de encinares! (ANTONIO MACHADO: Campos de Castilla).

Por ello cobra capital importancia el llamado entorno en la valoración, protección y transmisión de un bien patrimonial, porque si se destruye el entorno se destruye el bien. En consecuencia, si se destruye el paisaje del noreste de la ciudad de Soria construyendo el Polígono Industrial SORIA II, se destruye el significado y el carácter distintivo de la ciudad histórica de Soria.

La relación necesaria e inevitable entre los sitios o áreas patrimoniales y su entorno deriva del papel esencial que éste juega en la definición y valoración de la importancia de dichas áreas o sitios: “La definición del entorno requiere comprender la historia, la evolución y el carácter de los alrededores del bien patrimonial. Se trata de un proceso que debe tener en cuenta múltiples factores que han de incluir la experiencia de aproximación al sitio y el propio bien patrimonial” (DECLARACIÓN DE XI'AN, punto 3).

Dado que el entorno se conforma como una entidad polifacética, compuesta de elementos muy heterogéneos en su cualidad y diversos en su cronología, “incluir el entorno en la comprensión requiere una aproximación multidisciplinar y la utilización de diversas fuentes de información”.¹⁹⁹ Por ello, en los estudios de los posibles impactos que puede recibir un bien de carácter patrimonial (un conjunto histórico, un monumento, etc.) de una actuación urbanística o de cualquier otro tipo, deben incluirse necesariamente informes de varias disciplinas y no limitarse únicamente a un informe arqueológico. En España, tal vez falta dar el paso de intervenir con equipos multidisciplinarios aportando conocimiento geográfico e interpretativo sin el que, como vemos, queda vacía de contenido la protección jurídica del paisaje cultural.

En el punto 7 de la Declaración de Xi'an se puede leer: “Los instrumentos de planeamiento deben incluir medidas efectivas de control del impacto de los cambios rápidos o progresivos del entorno. Las siluetas, las vistas y las distancias adecuadas entre cualquier nuevo proyecto público o privado y las estructuras, los sitios y las áreas

¹⁹⁹ Dichas fuentes incluyen fondos documentales y archivos, descripciones artísticas y científicas, historias orales y conocimientos tradicionales, los puntos de vista de las comunidades locales y de las relacionadas con el bien, así como un análisis de las perspectivas visuales. Las tradiciones culturales, los rituales, las prácticas espirituales y los conceptos, así como la historia, la topografía, los valores del medio natural, los usos y otros factores contribuyen a crear el conjunto de valores y dimensiones tangibles e intangibles del entorno. La definición del entorno debe conjugar armoniosamente su carácter, sus valores y su relación con el bien patrimonial; (DECLARACIÓN DE XI'AN, punto 4)

patrimoniales, son factores fundamentales a tener en cuenta para evitar las distorsiones visuales y espaciales o los usos inadecuados en un entorno cargado de significado”.

Y de la necesidad y conveniencia de efectuar valoraciones de impacto ambiental se habla, una vez más en el punto 8 de este documento: “Deben llevarse a cabo valoraciones de impacto ambiental para cualquier proyecto que suponga un impacto en el significado de las estructuras, de los sitios y de las áreas patrimoniales, así como en su entorno”.

Pues bien, en la proyectada construcción del denominado Polígono Industrial SORIA II, promovido por GESTURCAL S.A., no se ha realizado ninguna valoración de impacto ambiental en el entorno de los bienes relacionados con la pretendida actuación -trámite tan importante como necesario-, y no se han considerado de ninguna manera, en ningún momento, las siluetas, las vistas y las distancias entre el área elegida para el proyecto industrial aludido y los BIC y otros elementos arquitectónicos catalogados.

Esta carencia o inexistencia de valoraciones del entorno pone en peligro la integridad y significado de los bienes de carácter patrimonial, como señala la Declaración de Xi'an en su punto 9: “La transformación rápida y progresiva de los paisajes rurales y urbanos, las formas de vida, los factores económicos, o el medio ambiente natural, pueden afectar de forma sustancial o irreversible a la auténtica contribución del entorno al significado de una estructura, un sitio o un área de valor patrimonial”.

Esto nos lleva a concluir que, con la *Resolución de 18 de abril de 2007, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública la no necesidad de evaluación ambiental de la modificación puntual nº 1 del PGOU Polígono Industrial Soria II, promovido por el Ayuntamiento de Soria*, la Administración pública que tiene la misión de proteger y gestionar el medio ambiente, se ve afectada por una suerte de anomia y actúa de manera incomprensible e incompatible con la preservación y protección del significado de unos Bienes de Interés Cultural que, con su entorno -el sector de El Cabezo-, conforman un sitio o área de valor patrimonial.

VIII.3.5. Soria paisaje natural y cultural, material e inmaterial, arqueológico y literario

La ciudad de Soria, en su casco antiguo, es un conjunto histórico de relevante valor patrimonial. Este casco antiguo, se asoma al valle del Duero y se refleja en las aguas de un río que corre hacia la mar de Castilla. Pero donde el río Duero traza su curva de ballesta en torno a Soria se revela y se siente un irrepetible y repetido paisaje en el que se distribuyen, cercanos unos a los otros, bienes patrimoniales de diversa cronología en su formación y su

percepción, heterogéneos en su categoría administrativa y plurales en su proceso de valoración y catalogación legal. Las Ruinas de Numancia (Numancia y el Cerco Romano de Garray) y San Juan de Duero (Iglesia y Claustro de San Juan de Duero) son la memoria de un heroísmo antiguo y ejemplar o de una excepcional manifestación artística del pasado; las primeras tienen la categoría de Conjunto Histórico y el segundo ostenta la categoría de Monumento; Numancia está declarada BIC y San Juan de Duero también.

Pero a este retablo patrimonial del norte y este del río Duero, se ha sumado después la continuada mirada transformadora de escritores de trascendencia indiscutible en la literatura y la cultura española. Bécquer, Machado y Gerardo Diego pusieron palabra literaria a sus vivencias y nostalgias mirando y sintiendo el paisaje soriano en torno al Duero. Por ello, recientemente, en 2006, la fuerza de la palabra poética, repetida y comentada en las aulas, ha convertido a la Margen izquierda del río Duero en un reconocido Bien de Interés Cultural, clasificado como Conjunto Histórico y conformado por valores naturales, por valores culturales inmateriales (literarios) y por valores culturales históricos y artísticos.

Además, la vista que va desde la Sierra de Santa Ana, con San Polo y San Saturio en el reflejo del río, sigue por el Monte de las Ánimas, con San Juan de Duero en su base y se dirige a las alturas de las heroicas planicies de Numancia, forzosamente debe transitar sin solución de continuidad y con homogeneidad cromática, topográfica y de elementos naturales, por las cotas y las vaguadas que componen El Cabezo, La Colorada y Los Pajarejos, lugar rústico elegido para “injertar” violenta e inadecuadamente el Polígono Industrial SORIA II. Es evidente que se rompería el contínuum paisajístico -de carácter patrimonial todo él- que se ve desde Soria cuando se mira al norte y al este.

Este contínuum paisajístico, este paisaje -‘parte del territorio cuyo carácter es resultado de la acción y la interacción de factores naturales y humanos tal como la percibe la población’ (LEY DEL PATRIMONIO NATURAL..., 2007, art. 3.26) - se ha percibido por la población soriana y por la forastera de manera positiva desde hace muchos años. Así se explica la imprescindible y concurrida contemplación de este sector desde el Mirón y desde el Castillo.

Si tienen sentido estos miradores, el Mirador de los Cuatro Vientos (en el Mirón) y el Mirador del Castillo, no sólo es porque desde ellos Antonio Machado sufriera la enfermedad de Leonor y porque las vistas, en el recuerdo, le llevaran a unos días intensos y dolorosos, sino porque esos miradores de la ciudad de Soria dan coherencia a un paisaje rico en memoria heroica, elementos naturales y en evocaciones literarias y de leyendas. De esta forma, en un mismo sector noreste del espacio soriano, el valor patrimonial surge,

unas veces, de las realidades físicas de la actividad humana en el pasado, pero, en otras, de la proyección cultural de unos sentimientos sobre la realidad circundante, que ha hecho nacer un paisaje con una fuerte carga patrimonial. Por ello, ese paisaje tan preñado de valores culturales y naturales, tan lleno de restos arqueológicos como de construcciones literarias, tan rebosante de *valores queridos y transmitidos* por generaciones a generaciones de sorianos -valores patrimoniales al fin²⁰⁰- se destruiría por la instalación en ese horizonte coherente de un polígono industrial.

Si cartas, convenios y leyes internacionales y nacionales teorizan sobre el papel del paisaje, del ambiente y del entorno, y reglamentan sobre ello, una ley autonómica como la *Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León* no es ajena, como sabemos, a esta corriente de valoración y protección del paisaje. Y si en el Art. 42 se dice que “la conservación de los conjuntos históricos comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica y de la silueta paisajística, así como de las características generales de su ambiente”, de la lectura del Art. 29 se puede claramente colegir y evaluar la extraordinaria importancia que otorga a cuestiones que tienen que ver con el paisaje, con el ambiente y con lo visual y su relación con los Bienes de Interés Cultural. El texto del citado artículo 29 señala: 1. “El incumplimiento de las obligaciones de protección y conservación, de los bienes declarados de interés cultural o inventariados será causa de interés social para la expropiación forzosa por la Administración, y 2. Podrá acordarse igualmente la expropiación por causa de interés social de los inmuebles que impidan o perturben la utilización, la contemplación, el acceso o el disfrute de los Bienes de Interés Cultural, que atenten contra la armonía ambiental o que generen riesgo para su conservación”.

En este artículo no se trata de regular para prevenir posibles efectos nocivos para el patrimonio o para proteger bienes ya declarados o inventariados, sino que se habilitan normas para que un bien ya amenazado se libere del deterioro al que se ve sometido. Es tal el valor que se le da a la contemplación del bien y a la armonía ambiental (en torno al bien) que éstas se convierten en causa de interés social para la expropiación de aquello que las perturben.

De haberse llevado adelante el citado proyecto, Polígono Industrial SORIA II, hubiera habido causa suficiente, de interés social, para su expropiación. El resultado entonces sería difícilmente reparable por la poca reversibilidad de la actuación.

²⁰⁰ DRAE: Patrimonio. (Del lat. *patrimonium*). 1.m. Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes. Hacienda. (Del lat. *facienda*, pl. n. del ger. de *facere*, lo que ha de hacerse). 2. Conjunto de bienes y riquezas que alguien tiene.

El Patrimonio Cultural de Soria es, además de otras muchas cosas, paisaje. Paisaje visto desde la ciudad y paisaje visto desde sus alrededores. Es paisaje porque la naturaleza y la historia así lo han dispuesto y es paisaje del alma, del sentimiento y de la inteligencia porque ilustres y celebrados poetas lo han querido y los sorianos y visitantes así lo han percibido: “Soria, sucedida y barbacana, la tierra escrita con plumas de Bécquer, Machado, Gerardo Diego o Unamuno, autoras de una cartografía literaria que recorrer en cuerpo y letra por una ruta multiplicada. Es así como la herencia poética se vuelve aquí paisaje. El espacio, hecho memoria lírica, descubre al viajero nacida de la rima y la leyenda. Es el verso reiterado, único y diverso, que se ha dibujado sin descanso en la piel de esta provincia, solapando a su universo nuevos itinerarios en los que sumar la lectura de su poemario pródigo”. Este texto corresponde a la web oficial del Ayuntamiento de Soria en el enlace “La ciudad”, lo que nos hace pensar de nuevo en una especie de desorden bipolar de las instituciones públicas. Parece que existe una clara conciencia y sensibilización ante los valores culturales literarios que se transforman en paisaje de la ciudad de Soria y que confieren a ésta una mayor calificación patrimonial, de la que el Ayuntamiento se siente orgulloso y a la que está obligado a proteger y preservar..

El Ayuntamiento de Soria lo asumió en marzo de 2006, cuando aprobó el Plan General de Ordenación Urbana, cuyo primer objetivo es “la defensa del patrimonio cultural y de los medios natural y paisajístico de la Ciudad” (p. 57). Sin embargo, los proyectos que tiene en marcha demuestran lo contrario.

El Ayuntamiento de Soria debería conocer, asumir, respetar y difundir los preceptos de la UNESCO y sus textos de referencia para la buena gestión del patrimonio. Y en vez de “hablar por hablar” empujado por las presuntas exigencias del marketing, debería ser consciente de la singularidad y excepcionalidad de su patrimonio cultural, combinación de elementos naturales, históricos, espirituales, mágicos y literarios. Este patrimonio es una de las principales riquezas de la ciudad de Soria, constituye la imagen que Soria transmite hacia fuera y que es reconocida por visitantes y estudiosos, y es un bien de incuestionable protección, por encima de utópicos o soñados “dorados” industriales en una época de deslocalización despiadada y sin escrúpulos.

El espacio elegido para dicho polígono industrial es una extensión de suelo rústico común, en la que se combinan manchas de encinas, eriales y perdidos, afloramientos de calizas, irregulares parcelas cerealistas, ribazos con vegetación arbustiva y monte bajo, pinos de repoblación, un paisaje, en fin, acorde con la imagen que tradicionalmente han transmitido los alrededores de la ciudad de Soria, paisaje tal que ha servido de intermediario necesario y adecuado para expresar sentimientos y emociones de los más

celebrados y conocidos poetas españoles en versos miles de veces leídos, recitados y comentados en las aulas: *Aquellos diminutos pegujales / de tierra dura y fría, / donde apuntan centenos y trigales / que el pan moreno nos darán un día! [...] Y otra vez roca y roca, pedregales / desnudos y pelados serrijones, / la tierra de las águilas caudales, / malezas y jarales, / hierbas monteses, zarzas y cambrones. [...] Entre cerros de plomo y de ceniza / manchados de roídos encinares, / y entre calvas roquedas de caliza, / iba a embestir los ocho tajamares / del puente el padre río, / que surca de Castilla el yermo frío.* (MACHADO, Campos de Castilla).

VIII.4. La identificación cultural del paisaje de la Ribera del Duero

Los elementos naturales y humanos que integran el espacio de la Ribera del Duero y los procesos de una actividad productiva a la que se han añadido nuevos usos, constituyen valores de significación histórica, social, ambiental que confluyen en la formación e identificación de un paisaje cultural. Tal como hemos puesto de relieve en el capítulo VI de esta tesis, hablar de un itinerario referido a un hipotético camino que enlace los pueblos del Mediterráneo en los que se ha cultivado la vid y se ha elaborado vino, *Itinerario Cultural de la Vid y el Vino en los pueblos del Mediterráneo*, supone una distorsión en la interpretación de lo que es un itinerario cultural. En ese capítulo ya mencionamos que no hay camino alguno. Lo que realmente ha originado el cultivo de viñedo y todo lo que hace referencia a la elaboración del vino es un paisaje cultural.

Frente a las ‘creaciones de paisaje’, construido por arquitectos estrella con sus fantasías, que surgen en tantos lugares como resultado de procesos imaginados por el poder sin contar con la sociedad que no los llega a comprender, existen otros paisajes que son el resultado de un proceso endógeno, productivo, creado por los propios empresarios y por los trabajadores del campo y de las bodegas. Un ejemplo de esto es el paisaje cultural de la Ribera del Duero.

Entre ambos existen algunas diferencias notables. Muchas actuaciones gigantescas que se han realizado en las ciudades por el antojo de un alcalde -“dañina gente de paso” en aceradas palabras de Javier Marías (MARÍAS, 2008)-, con financiación pública, como museos o auditorios, ¡tantos vacíos! no funcionan porque no sirven. En la Ribera, sucede al revés. También la arquitectura es protagonista del paisaje pero las bodegas se utilizan, son productivas para elaboración del vino y para el disfrute del ocio cultural, porque se

aprende. Una diferencia notable es que la inversión forma parte del proceso económico y la financiación no es pública.

Se trata de un paisaje creado por la sociedad con una finalidad productiva en la que se combina la presencia humana y su laboreo en el campo con la arquitectura, heredada en



Figura 297: Viñedo en la Ribera del Duero. (Fuente: la autora)

general y contemporánea en muchas ocasiones; tradicional unas veces y otras de diseño. Es pues un paisaje intrínseco a las necesidades económicas y sociales de una comunidad que sí que entiende las construcciones realizadas a veces también por arquitectos estrella, porque están integradas en un

proceso económico dinámico. Se trata de un verdadero paisaje cultural.

Podemos considerar que la Ribera del Duero constituye un paisaje cultural, resultado de la intervención humana en el valle del Duero durante un dilatado periodo de tiempo cuya expresión es un territorio dinámico y complejo, con cualidades naturales, valores culturales, significación histórica y con una fuerte identidad social. El resultado de la transformación iniciada hace 30 años, con una economía productiva ligada al vino, a la tierra, es un territorio percibido y valorado por la población local y por los turistas, por sus cualidades culturales.

VIII.4.1. Un paisaje síntesis de tradición y modernidad

La Ribera del Duero configura un paisaje con piel de uva y bodegas, en el que se funde naturaleza y cultura, labor manual e ingeniería, tradición enológica y tecnología, y una arquitectura del vino -tradicional y contemporánea- que se combina con conjuntos de arquitectura popular y con edificaciones culturales significativas como castillos, torres, monasterios, iglesias, hospitales o palacios. El Duero articula el territorio como un paisaje cultural que es fruto de la intervención humana a través de su actividad vitivinícola desarrollada en torno al río.

Pese a su dilatada tradición vinícola, este territorio ha se ha convertido en una referencia internacional de los vinos tintos de calidad desde 1982 al crearse el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero, produciéndose una absoluta transformación. El incremento de la superficie dedicada al viñedo, especialmente llamativo en la vega, donde ocupa el fondo del valle ganando protagonismo a los cultivos de regadío; la introducción de nuevas técnicas de producción y la construcción de nuevas bodegas en el campo; el paso de una economía tradicional a una economía productiva de mercado y un importante desarrollo turístico, son factores tangibles de transformación de la comarca Ribera del Duero, extraordinariamente llamativos. También son significativos los cambios intangibles que suponen una auténtica revolución, un cambio de mentalidad en la población, un aumento de nivel de vida y un desarrollo cultural significativo. Podríamos decir que la transformación del paisaje de la Ribera del Duero, ha configurado un valioso signo de identidad territorial. El valor del paisaje de la vid y el vino como patrimonio cultural, la actividad productiva y las personas, son las claves para comprender este territorio.

La zona vitícola une a más de 100 pueblos de Soria, Burgos, Segovia y Valladolid y abarca 115 km. de largo y 35 km. de ancho, en un eje que va de este a oeste, de San

Esteban de Gormaz a Quintanilla de Onésimo, pasando por Aranda de Duero, Roa y Peñafiel.

Las características geográficas de esta zona de la cuenca sedimentaria de Castilla la Vieja, (700-800 m.) explican su clima continental, árido y seco, con temperaturas extremas. Grandes contrastes térmicos y suelos sueltos producen

RIBERA



Figura 298: Mapa de la Ribera del Duero. (Fuente: Consejo Regulador de la D. O. Ribera del Duero)

un fruto excelente.

Este claro ejemplo de paisaje cultural, domesticado, no impide ver los elementos naturales que hacen de la Ribera una comarca geográficamente bien definida por un conjunto de valles e interfluvios labrados por el Duero y los ríos que se le unen. Es una

zona llana, de espacios abiertos y despejados que proporciona amplios horizontes, pero no una llanura, sino llanuras diversas -páramos, valles, terrazas, cerros, tesos- que comparten la planitud.

Naturaleza y cultura se combinan en los pueblos de la Ribera del Duero. Una historia que muestra sus raíces romanas y ofrece impresionantes monasterios, magníficas iglesias, palacios y casas señoriales, pero también modestas construcciones de viviendas de adobe, tapial y madera, barrios de bodegas, apriscos y corrales, creando admirables conjuntos de arquitectura popular. La abundancia de castillos siguiendo la línea del Duero es



Figura 299: Haza, Burgos. (Fuente: la autora)

consecuencia del carácter estratégico de esta comarca durante la Reconquista, como el propio emplazamiento de los núcleos de población en lo alto de cerros y terrazas. Aranda, Roa, Guzmán, Haza, Piñel o Peñafiel constituyen magníficas atalayas que dominan las tierras del Duero.

Lo más individualizador de esta comarca agrícola es el uso vitivinícola del suelo que caracteriza tanto la superficie de cultivo del viñedo como las construcciones asociadas a la elaboración y almacenamiento del vino que constituyen referencias tangibles y simbólicas de esta tierra. Orientados al norte en las cuestas de páramos y terrazas fluviales, los barrios tradicionales de lagares y bodegas subterráneas, con sus puertas de madera calada y las zarcas de piedra, ofrecen una sencillez, funcionalidad e integración en el paisaje que dan una belleza singular a los pueblos de la Ribera.

En los núcleos de mayor población las bodegas se encuentran debajo del caserío, como sucede en Peñaranda, Gumiel, Roa o como en Aranda, donde forman un conjunto interesantísimo con una red de varios kilómetros de longitud de galerías intercomunicadas entre sí por debajo de la mayor parte de su casco histórico.

VIII.4.2. Nuevos procesos de significación territorial

Los cambios producidos en la elaboración y en la arquitectura del vino son consecuencia del aumento del viñedo y del número de bodegas. También son distintos los

vendimiadores. Antes eran todos los miembros de la familia, mientras que ahora los campos de viñedos de la Ribera se llenan de trabajadores inmigrantes, contratados para esta tarea.

El proceso de trabajo es diferente y se refleja en la arquitectura de las bodegas y en el paisaje. Antes, con carros, era más fácil transportar la uva que el vino. Las cubas eran muy grandes y se llenaban tirando el mosto con pellejos cargados por personas, por lo que el lugar de elaboración del vino, el lagar, tenía que estar lo más cerca de la bodega donde



Figura 300: Bodega tradicional, Hoyales de Roa, Burgos. (Fuente: la autora)

se guardaba. Hoy el objetivo es elaborar vino lo más cerca de la viña, de la uva. Por ello se construyen las nuevas bodegas en el campo, entre los viñedos. La energía eléctrica y los medios de transporte permiten la deslocalización de las bodegas respecto de los núcleos de población. Este es un factor de cambio radical, muy visible en el paisaje ribereño, que junto a la revolución tecnológica ha logrado

consolidar una actividad agraria innovadora, de calidad y rentable para el mantenimiento de población de los pequeños núcleos de la Ribera que ha mejorado considerablemente su calidad de vida.

Hasta 1982 primaba la elaboración y el consumo del vino clarete o rosado. Abundaban las pequeñas bodegas privadas. Pocas bodegas embotellaban el vino elaborado, entre ellas, Vega Sicilia y Protos. Las sociedades cooperativas eran las que tenían el mayor porcentaje de participación en la actividad vitivinícola y gracias a ellas la Ribera ha recuperado su tradición vitivinícola ya que salvaron el viñedo en la década de 1970, cuando lo habitual era el arranque de viñas por lo que el cultivo del viñedo quedaba relegado a las tierras más pobres, para el autoconsumo y para la venta a granel, como un complemento al cereal.

En la primera Semana del Vino, en 1975, un pequeño grupo de bodegueros, viticultores y cooperativistas, considerando que, con las mismas uvas, Vega Sicilia hacía el mejor vino del mundo, mantuvieron una reunión en La Horra (Burgos) para lograr transformar la situación haciendo una apuesta por la calidad como motor económico. Reivindicaban la necesidad de crear una Denominación de Origen. En esos momentos, desde el Ministerio de Agricultura se aconsejaba como fórmula exitosa la alianza de

viticultor y bodeguero en una misma empresa ligada al territorio, a la tradición y al patrimonio histórico con el compromiso de elaborar vinos de calidad.

En 1982 se creó la Denominación de Origen de la Ribera del Duero y el Consejo Regulador. Se iniciaba la modernidad. Se creó con 18 bodegas. En 2012 son 264, lo que supone una significativa transformación del paisaje, ya que a excepción de las cooperativas que se encuentran en continuidad con el caserío del núcleo de población, a la salida del pueblo, la mayor parte de las bodegas nuevas se encuentran diseminadas en el territorio, ocupando una superficie importante del terrazgo de viñedo y en una posición relevante, bien visibles.

Más de la mitad de las 264 bodegas se han creado a partir del año 2000, lo que muestra el crecimiento de la Denominación de Origen y el grado de desarrollo y modernización que ha experimentado este territorio como resultado lógico de que el vino Ribera del Duero ha sabido situarse en la cúspide entre los vinos españoles, y los grupos empresariales más relevantes del panorama vitivinícola español procedentes de Rioja, de Cataluña o de la Mancha han recalado en la Ribera. También es una zona atractiva para



Figura 301: Sotillo de la Ribera, Burgos, en algún momento del pasado. (Fuente: Bodegas Ismael Arroyo)

inversores de fuera del sector, que se han convertido en bodegueros: entidades financieras, empresarios de la industria del sector del automóvil, o de la construcción, familias ligadas a la fabricación de perfumes, de abonos, de hierro, o de cemento, profesionales de los medios de comunicación, deportistas y artistas diversifican su negocio invirtiendo en viñedos y bodegas.

El mapa de la Ribera se ha llenado de nuevas empresas, de nuevas plantaciones y de nuevas edificaciones. La superficie de viñedo ha experimentado un incremento notable, de 6.000 hectáreas al inicio se ha pasado a 21.000 inscritas en la actualidad. Los viticultores inscritos son 8.500. También ha evolucionado la comercialización, que pasó de 560.000 litros del año 1982 a los más de 72 millones de litros registrados en 2010.

Actualmente, se confirma la consolidación de la marca Ribera del Duero y el valor del modelo adoptado por la Denominación de Origen, basado rigurosamente en el respeto de viticultores y bodegas a los valores que diferencian la Denominación, por encima de modas pasajeras; también se debe, al gran dinamismo comercial de las bodegas y al trabajo del propio Consejo Regulador quien, desde los orígenes, ha defendido siempre un modelo de gestión basado en la calidad, potenciando este factor en los vinos por encima de la cantidad, consolidando una nueva cultura para lograr una uva destinada a vinos de gran calidad gracias a la variedad de uva tempranillo también conocida como tinta del país.

Los criterios empresariales de control de calidad aplicados desde el Consejo Regulador, con gran capacidad de liderazgo en materia de innovación, se basan en la profesionalización de los viticultores. Se ha creado la “tarjeta inteligente del viticultor”; existe informatización y control en el periodo de vendimia. Se ha producido una renovación de los parques de barricas. Se ha realizado una zonificación de suelos de la Ribera del Duero. Son muchas las bodegas que han apostado por la investigación con importantes inversiones en I+D+I.

En esta zona se ha realizado una enorme inversión financiera en elementos tangibles como son las reformas de las propias bodegas, las nuevas edificaciones, la preocupación por el diseño arquitectónico y mejora del parque de barricas. Se ha producido un avance tecnológico y de la alta capacitación de los enólogos. Además de la inclusión de técnicos en la gestión y el trabajo del vino. Con estas medidas se ha cambiando el clásico vino clarete de antaño por un tinto de gran calidad. El vino es un producto de prestigio y desde distintas profesiones se convierten en bodegueros ya no son agricultores únicamente, es decir, se ha producido una elitización.

También se invierte en intangibles, tales como el etiquetado, la marca, la publicidad y una buena página web para lograr ventajas a la hora de exportar en el mundo global. En solo tres décadas 1982-2012 se ha producido una internacionalización de los mercados y el vino Ribera de Duero ocupa un lugar destacado en el panorama enológico internacional y se exporta a más de un centenar de países de los cinco continentes constituyendo un activo económico del sector productivo agroalimentario muy importante en Castilla y León.

La Ribera ha vivido una revolución cualitativa y cuantitativa por su volumen, por su importancia económica y por la calidad de sus resultados que le han dado la fama. Premios, ferias monográficas, congresos, o nuevos proyectos, dan cuenta del dinamismo del sector en el que destaca la creación de nuevos productos: producciones biodinámicas, vino ecológico, vino sin alcohol y sin calorías, productos de belleza y vinoterapia así como la búsqueda de mercados muy concretos, como el ecológico o el gay que ha llevado a varias bodegas a una especialización.

VIII.4.3. La transformación del paisaje rural mediante el enoturismo

Las nuevas bodegas de la Ribera son multifuncionales, se ha producido una refuncionalización. Además de elaborar vino, la bodega se ha abierto a la visita turística y ofrece funciones de ocio: restaurante, hotel, sala de cata, salón de reuniones, museo, spa de vinoterapia, y, por supuesto, tienda. En este tipo de turismo se oferta, como valor añadido, la evocación y la nostalgia que despiertan los testimonios del pasado. La proximidad de monasterios, iglesias, o molinos se ha revelado como un valor alternativo al turismo habitual ya que acercan al visitante a esa realidad lejana y exótica en la que se ha convertido el medio rural. La visita a la bodega donde se explican los aspectos históricos patrimoniales y los aspectos económico productivos, supone un turismo con ciertos intereses antropológicos. También se ofrece un turismo activo. La necesidad de ampliar la experiencia subjetiva en el tiempo de ocio llenándolo de actividades, culturales o deportivas que procuren la máxima plenitud vital de los ejecutivos, ha tenido respuesta adecuada. Varias bodegas con hotel ofertan programas de fin de semana, donde los turistas pueden vendimiar, otras ofertan visitas en globo aerostático sobrevolando los viñedos de la zona y la posibilidad de realizar otro tipo de actividades para quitar el estrés. El enoturismo que promete placer, sofisticación y glamour, además de nuevas experiencias ha tenido éxito y es un símbolo cultural de la última apuesta de futuro, en la que se explota la nueva arquitectura del vino para dar a las empresas una imagen de distinción, convencidos de que los impresionantes edificios atraen a miles de visitantes al año. En la Ribera muchas bodegas han cambiado su actitud de considerar que las visitas entorpecen el trabajo diario, a dejar un hueco para esta actividad, contratando personal específico para atender las visitas por las muchas ventajas que aportan como una nueva fuente de ingresos: suponen un 15% de la venta de vino en bodega, además de servir como vía publicitaria muy rentable. Los visitantes satisfechos recomiendan la visita, y el vino.

Las agencias de viajes incluyen este nuevo tipo de turismo en sus itinerarios y las editoriales editan guías específicas para orientar a los viajeros sobre las bodegas que se pueden visitar, el patrimonio que se puede conocer, las tradiciones, fiestas, gastronomía de las distintas localidades y las posibilidades de compaginar esta actividad de turismo cultural con el de naturaleza.

La creación de la Ruta del Vino (2011) como producto que aúna gastronomía, naturaleza y patrimonio cultural de la zona, es un paso más del Plan de Dinamización de Producto Turístico para potenciar la oferta ecoturística y ofrecer al visitante establecimientos de máxima calidad. En ella se unen 53 municipios, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen, 33 bodegas, 18 restaurantes, 16 alojamientos, 8 enotecas y comercios especializados, 3 spas, 5 museos y una agencia de viajes. La promoción de esta ruta, repercute positivamente en el desarrollo económico y social de los diferentes pueblos. Existen 10 asociaciones ligadas al desarrollo territorial de la zona y sus efectos en la autoestima de la población del medio rural son importantes.

El éxito del museo del vino de Peñafiel, con un más de 10.000 visitas anuales ha propiciado un espectacular despegue del sector hostelero la comarca: de contar con 50 plazas ha pasado a más de mil. La nueva función turística de las bodegas provoca una presencia humana continua en el campo, capaz de hacer de locomotora para la dotación de casas rurales y otros servicios de todo tipo. El enoturismo se ha revelado como un dinamizador del medio rural al que aporta una nueva fuente de ingresos y la creación de empleo, sobre todo femenino, así como una mejora de la imagen de la zona que se visita.

VIII.4.4. El trabajo femenino como factor de éxito

Un fenómeno interesante en la Ribera del Duero es la incorporación y avance de la mujer en el sector, con gran impacto mediático porque hasta hace poco se consideraba un mundo de hombres. A la Ribera del Duero no parece afectarle el conocido síndrome de la tercera generación que suele ser letal para las empresas industriales. Aquí si que hay relevo familiar. En algunas bodegas ya trabaja la cuarta generación. Los grupos empresariales están formados por varios hermanos, o por los hijos. Ello explica la importante presencia de lo que se ha denominado las hijas del vino.

En la elaboración del vino se requieren especialistas y eso es una oportunidad para la mujer que, desde hace tiempo es mayoría en la universidad. En la Ribera la participación femenina es del 50% en tareas de creación, producción y comercialización. Hay propietarias, enólogas, sumilleres, diseñadoras de etiquetado o arquitectas. Muchas tienen

a su cargo la dirección de museos y de centros de interpretación. Aunque su presencia destaca en los departamentos de investigación y como profesionales del turismo, también hay sitio para trabajadoras sin cualificar que mantienen su empleo durante todo el año, desde la vendimia y otras labores del viñedo, hasta los trabajos necesarios en la propia bodega, que no se limitan al proceso de vinificación sino que han aumentado por las nuevas funciones de las bodegas, tiendas, restaurantes, hoteles... en las que la presencia de la mujer es muy importante.

El Consejo Regulador contrata 250 veedores para supervisar, a pie de bodega, la calidad de la uva. Cuatro mil personas tienen un empleo estable en las bodegas durante todo el año. La vendimia emplea 3.000, el 80% extranjeras, que además realizan trabajos esporádicos en las viñas como sarmentar, estallar, quitar hojas, podar en verde, etc. Estos inmigrantes la mayoría rumanos y búlgaros, que llegaron a la Ribera en el año 2000, se han establecido en las localidades más dinámicas de la comarca donde trabajan en el servicio doméstico y en sector de la restauración. Después de una década se han convertido en mano de obra especializada y están ocupados casi todo el año en las viñas y bodegas. Y han organizado sus propias empresas de servicios para facilitar la contratación cuando viticultores y bodegas necesitan mano de obra.

Todo ello ha tenido importantes consecuencias en el mantenimiento de población en las pequeñas localidades y en el aumento demográfico en otras.

La calidad de vida de la población ha mejorado con la incorporación activa y progresiva de la mujer a las esferas de participación social y política, mediante la promoción del asociacionismo y el intercambio de experiencias. La modernización de las mujeres que viven en el medio rural se traduce en un avance considerable de su modo de vida y de todo en entorno familiar. Sin que aparentemente haya cambiado la morfología de los pueblos, las comodidades introducidas en las viviendas, el aumento de los servicios, la dotación de nuevos equipamientos culturales y de ocio o el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación son ventajas cualitativas que permiten el mantenimiento de una población joven, que puede vivir en un pueblo igual que en una ciudad. Es decir sin cambio aparente, la Ribera se ha transformado absolutamente.

VIII.4.5. La arquitectura un factor sustancial de modernización y de marketing

La utilización de la arquitectura como imagen de marca ha sido muy inteligente, conformándose un paisaje síntesis de tradición y modernidad.

Unas veces mediante la rehabilitación, valoración del patrimonio y la adecuación funcional de castillos, conventos, palacios y hospitales, que hoy son museos, sedes u oficinas, bodegas, centros de interpretación, restaurantes o tiendas. Roberto Valle por ejemplo ha encajado el museo provincial del vino de Valladolid en el castillo de Peñafiel (1999). El convento de San Francisco en Peñafiel es una bodega, lo mismo que el palacio de La Ventosilla y la casona el Lagar de Isilla en la Vid, además de funcionar como restaurantes, centros de interpretación y tiendas.

En Roa el histórico Hospital de S. Juan y los arcos del s. XVI son la sede del Consejo Regulador de la DO Ribera del Duero. La ampliación, una torre de 23 m., realizada por los arquitectos Fabricio Barozzi y Alberto Fernández Veiga junto a la muralla ha ganado el premio internacional de arquitectura "Leaf Award" por la "integración en el paisaje", del edificio que es el emblema del Consejo Regulador.

Otras veces, mediante nuevas edificaciones de arquitectura contemporánea, estratégicamente construidas junto a un monumento de reconocido valor patrimonial para aprovechar su potencia enriquecedora.



Figura 302: Bodega Portia, en Gumiel de Izán, Burgos. (Fuente: la autora)

La arquitectura icónica se ha impuesto a la tradicional en las nuevas bodegas ribereñas desde que los productores han decidido dar valor no sólo al vino sino también al lugar donde se elabora, ya que la buena arquitectura aporta un valor añadido. Las bodegas

de autor acompañan mediáticamente el proyecto, aseguran su difusión y conocimiento y son un buen reclamo para las visitas.

A los arquitectos les atrae construir bodegas porque en el espacio rural se les permite hacer realidad una estética muy particular. Disponen de grandes superficies en el campo y dotación presupuestaria, lo que explica su característica innovación plástica, pues se conjugan materiales como el hormigón, la madera, el cristal, el acero y la tierra. La transformación tipológica de las nuevas bodegas tiene un gran impacto en este territorio.

Norman Foster y Richard Roger han realizado sus primeras bodegas en la Ribera del Duero: Portia y Protos, ambas inauguradas a final de 2010.

Portia construída en Gumiel de Izán, un pueblo declarado BIC, con categoría de Conjunto Histórico, es una de las intervenciones de mayor relevancia promovida por el grupo bodeguero Faustino, el mayor propietario de viñedos de la Rioja, que ha apostado por la diversificación geográfica invirtiendo en la Ribera. Más de 25.000.000 € de inversión sirven para reforzar las señas de identidad del vino Portia. Dado que Norman Foster tiene gran repercusión en los mercados internacionales, el edificio por sí solo atrae a la gente. La nueva bodega, a medio camino entre Madrid y Bilbao está pensada como una nueva fuente de ingresos a través del enoturismo o la organización de reuniones de empresa de las bodegas del grupo. El edificio con una superficie de 11.300 m² tiene una capacidad de producción de un millón de botellas al año. En ella prima el concepto de transparencia tanto en el interior como en su exterior donde, se aprovecha la topografía del terreno con un desnivel de 12 m. para semienterrarla, y se dejan a la vista los depósitos de acero inoxidable. El edificio tiene forma de aspa de 3 brazos simétricos de hormigón, chapa metálica de acero y cristal evoca una nave espacial, que acaba de tomar tierra.

La nueva bodega Protos en Peñafiel, Valladolid, ha sido justificada por la “necesidad” de ampliar espacio, para adaptarse al futuro, reforzar la imagen de prestigio de la marca y zambullirse en el cada vez más pujante enoturismo. Protos que fue la primera bodega de la denominación Ribera, la primera por su tamaño y por su antigüedad (1927), está en la vanguardia y es líder del fenómeno cultural ligado al vino. Hoy ya no es una cooperativa. Ha cambiado la estructura accionarial, no solo son socios que tienen viñas. Sus formas de actuar ya no son tradicionales sino modernas. La dimensión internacional está garantizada pues Richard Rogers es un icono mundial de la arquitectura planetaria y Protos es su gran obra en el vino. La nueva bodega (36.000.000 €) cuenta, tanto en la planta de elaboración parcialmente enterrada como en la de almacenaje, con espacios administrativos y sociales. Mientras en la mayoría de bodegas la llamada zona social es la más emblemática, aquí ocurre a la inversa pues el “jardín secreto”, se encuentra en uno de

los extremos, un espacio semienterrado que proporciona luz natural a las instalaciones y desde el que se ve el castillo de Peñafiel (BIC), que custodia la bodega desde el alto del cerro. El edificio se levanta sobre un basamento triangular de hormigón sobre el que se asientan 5 bóvedas parabólicas interconectadas que dibujan la silueta del edificio, soportadas por grandes arcos de madera laminada, que se revisten con piezas de terracota de gran formato para crear una estructura ligera y articulada. En su presentación Lord



Figura 303: Bodega Protos en Peñafiel, Valladolid. (Fuente: la autora)

Rogers remarcó la idea del “edificio inteligente” que tiene un importante papel en 3 sentidos: es un vehículo del enoturismo; un instrumento de la propia actividad publicitaria y de comunicación, y es el corazón en la producción de los mejores vinos.

El afamado arquitecto francés Philippe Mazières, especializado en la construcción de prestigiosas bodegas, ha diseñado la bodega Hacienda Monasterio (1992), entre Pesquera y Valbuena (Valladolid). El Grupo Chivite de Navarra confirma que Rafael Moneo ha aceptado el encargo de construir una bodega en La Horra (Burgos). Álvaro Siza ha firmado el proyecto de ampliación de la bodega Cillar de Silos en Quintana del Pidio (Burgos). Pero hay muchas más que ofrecen la cara más culta del vino. Es el caso de las bodegas Pago de los Capellanes, en Pedrosa de Duero, del arquitecto Jesús Manzanares, que también ha diseñado la bodega Aalto en el páramo de Quintanilla de Arriba. O de Pagos del Rey, Anta-Banderas de Federico Ortega. María Viñe y Viky Daroca, arquitectas

formadas en Alemania, son las autoras de la Bodega Martín Berdugo en Aranda. Cepa 21, en Castrillo de Duero, está diseñada por los arquitectos burgaleses Alberto Sáiz de Aja y José Manuel Barrio Eguiluz. Legaris, en Curiel de Duero, ha sido construida por Domingo Triay. La bodega Qumran, situada en Padilla de Duero, se integra entre el viñedo con un edificio de líneas rectas y hormigón, diseñado por Sandra Hernández y Álvaro Solís. Cada vez es más habitual encontrar bodegas donde predominan las líneas rectas, el estilo minimalista y materiales tan poco tradicionales como el hormigón, el metal y el cristal.

Evidentemente las bodegas que apuestan por esta arquitectura icónica pertenecen a grandes grupos o a sociedades de capital diverso. En cambio las promovidas por pequeños viticultores, suelen ser naves sencillas y funcionales, construídas con piedra o ladrillo, madera y teja árabe.

Frente a la “arquitectura de autor” llama la atención que muchas bodegas han apostado por la calidad de sus vinos pero su autor es absolutamente irrelevante. Su tipología ha confiado por igual en la ingeniería, la química y la arquitectura al servicio de la uva. En sus magníficos folletos, lo importante es el vino, los premios, las añadas, pero no existen datos de la construcción de la bodega, ni del autor del proyecto arquitectónico.

El mejor ejemplo es Vega Sicilia, (1864) en Valbuena, germen de la Denominación de Origen Ribera del Duero. Es una de las bodegas más prestigiosas de Europa. El aspecto inmaculado del complejo, el secretismo y la seguridad, hacen un mito del vino más deseado y famoso de España. Es una clásica hacienda agrícola, con una casona familiar rodeada por un terreno equilibrado y armonioso en el que destaca un inmenso jardín botánico, lleno de lavanda, que le separa de la carretera. Vende toda su producción a sus elegidos y expectantes clientes.

De todos modos la arquitectura del vino, realizada por arquitectos estrella o no, es un elemento protagonista de la modernidad en una comarca de gran tradición.

CONCLUSIONES

El conocimiento que ha generado el tratamiento de una serie de temas nos remite otra vez a la imagen de una rampa helicoidal, como la del Guggenheim de Nueva York. La base es la ciudad, con su complejidad y sus dilemas. A partir de ahí, y a medida que se analiza cada dilema surgen aspectos que se interrelacionan entre sí por lo que se va conformando la necesidad de analizar esos nuevos aspectos.

Por eso se explica que haya cuestiones vistas una, otra y otra vez, pero que son analizadas con distintas herramientas. Se pasa varias veces por el mismo sitio, pero cada vez a una altura distinta porque se profundiza intelectualmente más a la vez que se añaden más factores y se generan nuevas ideas, en vertical. Y al repetir este ascenso con más conocimiento y más altura, se gira y se abre el campo de visión sobre los mismos temas pero con otra perspectiva más compleja y se aportan nuevas consideraciones. En este dar vueltas, en ese girar y ganar la altura que nos permite a su vez tener mejor perspectiva, ha pasado tiempo, pero no se han producido pausas, gracias a lo cual hemos podido presentar un trabajo que contiene aportaciones nuevas y nuevos conceptos que son el resultado del esfuerzo intelectual realizado y contrastado por la participación activa en congresos y en reuniones científicas. Después de ellos se hace necesario realizar una teorización que explica la complejidad de los temas tratados, por eso se combinan análisis de casos con formulaciones conceptuales que vienen a dar respuesta a esta situación planteada y abren la posibilidad de nuevas perspectivas. Y la rampa sigue con un nuevo giro.

La realidad espacial actual se configura de una manera fraccionada y confusa y se plantea como problema, por lo que nuestro interés ha consistido en ofrecer una visión global del espacio histórico de la ciudad, capaz de conseguir explicar los factores que lo originan.

De este modo explico esta tesis, como una rampa y es el final, en vertical el que ofrece ampliar el conocimiento. Es un intento de ofrecer una lectura global del espacio considerado como patrimonio cultural.

Hemos partido del análisis de la ciudad de Burgos como hecho físico y como hecho social y hemos llegado a la valoración del patrimonio y del paisaje, con su significación, con las disposiciones jurídicas que definen la obligación de conservarlo, con las determinaciones y disposiciones doctrinales de la UNESCO, con los avances y las desviaciones, que también existen. Para ello ha sido preciso analizar el verdadero sentido que tiene la consideración de un bien como Patrimonio Mundial y las consecuencias de

estar incluido en la Lista del Patrimonio Mundial. La necesidad de verificar el avance social y cultural de la población nos ha llevado a conocer la evolución del concepto, explicando las nuevas categorías de Patrimonio Mundial, alguna de las cuales coloca a la ciudad en una situación muy crítica desde el punto de vista de su conservación.

La tesis contiene la reflexión sobre la evolución de la ciudad desde principio del siglo XX hasta la primera década del siglo XXI. En esta tarea podemos asegurar que Burgos se manifiesta como un excelente laboratorio donde se prueba la virtualidad de conceptos como planificación urbana, segregación social y funcional del espacio urbano, y creación de una ciudad dual.

La protección de las áreas históricas afecta a la concepción de la ciudad y, precisamente esa visión dual, ha provocado desajustes. Uno es el cierre al tráfico del centro histórico producido para proteger el patrimonio, que tiene su paradoja en la pretensión de destruir el patrimonio de la ciudad, en el núcleo histórico de Gamonal, para favorecer el tráfico rápido, sabiendo que el código de la circulación impide circular a elevada velocidad por el interior de la ciudad.

En Burgos hemos comprobado igualmente que, en la búsqueda de valores capaces de configurar una nueva imagen, se ha optado por la arquitectura icónica, con la pretensión de utilizarla para su proyección en el mundo. El poder local piensa que un nuevo edificio de arquitectura contemporánea es suficiente para cambiar la faz de la ciudad y colocarla en la vanguardia de la competitividad. Esto, que se ha propagado como se propagan las pestes con la certeza de atraer más turistas, no parece funcionar como se esperaba por no saber que una ciudad no cambia por un edificio. En la ciudad, los cambios se tienen que producir en los ciudadanos.

En Burgos el patrimonio parece ser el soporte de experimentos, que se efectúan tanto en la actuación restauradora de los monumentos como en las intervenciones realizadas para la protección de los conjuntos históricos.

La restauración monumental, analizada en el ejemplo de la Catedral, demuestra la irresponsabilidad de utilizar experimentos, como materiales y técnicas no contrastadas. Hemos elegido la presentación del problema de la reproducción del arte y de la pérdida de autenticidad porque puede ser un buen ejemplo del gravísimo problema derivado de las implicaciones legales y económicas sobre la propiedad del patrimonio. Es un problema cultural que afecta al comportamiento de los propietarios cuando actúan con los valores colectivos que tienen los bienes patrimoniales, comportamiento que se contrapone con el modo con que la sociedad quiere mantener la autenticidad de su memoria y tener acceso a su disfrute. Es decir, está en juego la ética.

La mala praxis en las intervenciones sobre el patrimonio es un doble problema ya que destruyen el bien -ya sea un monumento como la Catedral, una ruta como el Camino de Santiago, o un conjunto histórico, como el casco histórico- y provoca una crisis de confianza en las instituciones, lo que constituye una amenaza para el futuro.

También se realizan experimentos, como señalamos, en el conjunto histórico urbano. En vez de reforzar la función económica y social del centro histórico de la ciudad se ha optado por ayudar a la promoción inmobiliaria para vaciarlo rápidamente, de modo que una vez vacío pueda ser reutilizado. Mientras, considerado como una pieza especial de la ciudad, se mantiene sin contenido activo, destinado para el uso intensivo del turismo mediante la festivalización del espacio. El interés de realizar una buena operación inmobiliaria ha provocado una terciarización de la ciudad histórica, en la que muchos edificios han sido reutilizados para esa función con técnicas de fachadismo. Se ha impuesto la cultura de la apariencia, pero queda pendiente lograr una ciudad histórica viva, para lo cual es necesaria una reestructuración del centro histórico.

Con la pretensión de atraer turismo, Burgos ofrece algunos ejemplos de totemización, en los que se hace patente la fácil comunicación existente entre los modelos de un folklorismo trasnochado y el vacío interés por la Historia, que no sólo se manifiesta en especialización festiva con la que se quiere revitalizar el centro histórico, sino también en la creación de una ruta, como el Camino del Cid. En ello intervienen el gobierno municipal, y la Diputación provincial. Pero la Universidad que requiere compromiso social, como servicio a la colectividad, debería esforzarse por mirar con distanciamiento la celebración de festejos que llevan la Historia a la vulgarización de leyendas y mitos. Sin embargo la realidad es que durante más de dos décadas los historiadores han colaborado en su propagación.

El poder, para hacer ciudad, usa todo lo que puede. Se vale de todo, incluso del engaño. Unas veces utiliza el patrimonio, para vender la promoción de viviendas construidas entre el Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey, en una zona de gran peligro por la proximidad de los depósitos de CLH. En otras ocasiones lo ignora o intenta destruirlo.

Unas veces desde el poder se propone la vivienda fuera de la ciudad. Con pocos mensajes se vale de la publicidad y elabora el consenso, con lo que la población se convence de que en la ciudad no se puede vivir. Pero en otras ocasiones, como sucede desde que en 2008 comenzó la crisis, el centro histórico es el ideal. Se considera que el centro es la base para la regeneración de la ciudad, reconstruyendo el espacio que

previamente se había vaciado porque, argumentan, cuando el centro se abandona y se convierte en gueto, la ciudad está perdida.

Hemos puesto de relieve que los efectos del miedo tienen su expresión en la ciudad. Concluimos que la seguridad y el miedo, encadenados, tienen relación con las viviendas, con el comercio y sobre todo con el espacio público. El miedo no sólo justifica el control de la población -vigilada por cámaras- y la modificación del espacio público que pierde algunas calles por su cierre con cancelas, vallas y muros, sino que también parece natural la existencia de barrios residenciales cerrados y vallados, en los que no existen más funciones que la residencial. Por ello no hay comercio, lo que sin duda beneficia a las nuevas fórmulas comerciales. Una de las consecuencias provocadas por las geografías del miedo en la ciudad es la necesidad de cambio de modo de vida de quienes habitan en viviendas unifamiliares, en urbanizaciones dispersas, porque cuanto más vigiladas parecen, producen más miedo y surge el deseo de volver a la ciudad compacta.

Los problemas de la transformación de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial, producida con la intención de mejorarlas -como si no se supiera que tienen reconocido un valor excepcional y universal- tienen una de sus causas en el hecho de que no existe una gestión adecuada de esas ciudades, basada en el conocimiento e identificación de los valores. En los casos analizados se constata una mala gestión municipal, pero también una desidia del Ministerio de Cultura que tiene que realizar una labor permanente de evaluación y seguimiento para que no se produzcan desvíos en el estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial.

Todas las estrategias posibles, usadas como método de resolver los problemas urbanos, tienen en Burgos su aplicación y también sus contradicciones. Algo que es absolutamente natural porque, analizados los problemas locales, hemos visto que son globales. Lo que varía es la escala. Lo que debería variar es la solución porque no hay soluciones globales. La constatación de estos aspectos nos confirma que Burgos nos permite tratar todos los dilemas que se plantean en una ciudad histórica y explicar todo, tanto los avances como los fracasos y así lo hemos hecho.

De la ciudad como lugar del conflicto, hemos logrado poner de relieve que el patrimonio cultural no es, como pudiera parecer, un factor que sirve de adorno, sino que es un importante elemento de cuenta para la formulación de estrategias que utilizan y manosean los bienes patrimoniales al justificar las decisiones urbanísticas del poder.

Hemos partido de la idea de la ciudad hojaldre porque proporciona la visión urbana actual, porque son muchas hojas finas las que se superponen en ella. La ciudad planificada, la ciudad dual, la ciudad del simulacro, la ciudad espectáculo, la ciudad como naturaleza, o

la ciudad patrimonial. Hemos expuesto los valores patrimoniales urbanos. Sin embargo en este análisis patrimonial, constatamos que no se puede explicar con segmentos o capas que se van sumando sino que es todo más complejo. Desde esta consideración, la ciudad se nos presenta como una realidad helicoidal más que como un hojaldre, porque no hay sincronía, no hay posibilidad de análisis sincrónico sino que hay continuo cambio. Quizá porque siempre se está errando. Aunque se proyecte algo bien, en cuanto se pone en marcha y empieza a funcionar ya no sirve, por el factor tiempo, porque surgen nuevos factores y nuevas necesidades. Evidentemente siempre hay permanencias, lo que conduce a la consideración de la ciudad como palimpsesto, pero los cambios son mayores.

En definitiva, la ciudad es una realidad multidimensional, un sistema en el que todo, como en una constelación, tiene que ver con todo. Mejor dicho, es un ecosistema porque las interrelaciones existentes entre urbanismo y patrimonio no son resultado de la adición de unas capas sobre otras. Los sectores protegidos tienen belleza y complejidad. Pero también contienen dificultades y presentan paradojas. En esta tesis se repiten varias veces los mismos problemas que afectan a la pervivencia de la ciudad en su análisis patrimonial, cultural y paisajístico: peatonalización, expulsión de la actividad comercial, monofuncionalismo, museización del arte, parquematización de la ciudad histórica, miedo, problemas de aparcamientos subterráneos, deterioro del patrimonio edificado a consecuencia de los cambios del subsuelo, mobbing inmobiliario, uso de la arquitectura contemporánea para mejorar la imagen de la ciudad y aumentar el turismo. Todas estas actuaciones se realizan como necesarias para salvaguardar el patrimonio. Sin embargo extraemos la conclusión de que, una vez realizadas, como un bumerán se vuelven contra él.

Nuestra visión es que la ciudad está en evolución progresiva y previsible pero un contratiempo lo cambia todo. De tal manera que permanentemente surgen deformaciones de las pretensiones. Una deformación total de las pretensiones es la peatonalización de los centros históricos; otra deformación es el fachadismo; otra la creación de centros comerciales abiertos, como si el centro histórico fuera un juego de niños. En ocasiones la pretensión se cumple sólo un poco. Poco tiempo. Pero a quienes lo diseñan les viene bien, porque negocian con la ciudad sin ningún esfuerzo. De todas las deformaciones destaca la que se propone como arquitectura de diálogo, en los lugares que nos ha legado la historia.

En estas conclusiones merece destacarse un punto clave en el devenir de la ciudad de Burgos. Nos referimos a un modelo de actuación puesto en marcha por el Ayuntamiento de Burgos, pues ha sido él, sólo o en compañía de otros, el principal agente de creación de suelo urbano disponiendo los mecanismos para dirigir el crecimiento de la ciudad y para

que posteriormente actuara la iniciativa privada. Lo ha hecho así al decidir donde construir las barriadas obreras. La elección de un modelo de actuación en la ciudad se inicia con la construcción de barriadas de Casas Baratas y se consagró en Gamonal.

Todavía hoy día, en 2013, se afirma que la estructura del espacio urbano burgalés es un desastre debido a la improvisación. Que el crecimiento y la localización industrial en Gamonal se hizo de manera caótica y sin ninguna planificación, pero nosotros hemos confirmado que el Ayuntamiento lo tenía perfectamente planificado mucho antes de la anexión del pequeño pueblo. Este modelo se aplicó antes al edificar Casas Baratas, planificadas de acuerdo con la doctrina de la Iglesia católica para conseguir la paz social.

Lo que constituye precisamente un modelo de actuación municipal es la utilización de tácticas de engaño, porque se trata de una planificación realizada en contradicción con el contenido explícito de los documentos de planeamiento urbanístico por él encargados. La consecuencia es el divorcio entre el planeamiento y la realidad y el deterioro en la credibilidad de los documentos de planificación. Pero la consecuencia también es que, mientras la población pensaba que el crecimiento de la ciudad se iba a dirigir hacia un sector de acuerdo con el Plan General de 1971, los constructores podían comprar suelo barato en la zona opuesta, en Gamonal.

Esta táctica de despiste organizado, utilizada sabiamente por el cuco, se activó nuevamente a partir de los años 1980, y culminó en 1998, con motivo de solucionar el problema del ferrocarril. Durante ese periodo, el principal empresario de la construcción apostaba teóricamente por una solución: el soterramiento. Y mientras, a través de opciones de compra, podía adquirir suelo barato al norte de la ciudad, en el sector intermedio entre ésta y el nuevo trazado del desvío, y, una vez eliminado el trazado de las antiguas vías, hacer efectiva la idea de “conquistar el sur”, desde la antigua estación hasta el Hospital del Rey. De ahí que el alcalde aclarase públicamente que soterramiento quiere decir desvío.

La utilización de la táctica del engaño es una de las características del modelo de hacer ciudad. La otra es el desprecio a la participación ciudadana. El Plan Delta Sur, se anuló por no cumplir con el procedimiento de exposición pública en su última fase de aprobación. La macro-operación a que ha dado lugar el desvío del trazado ferroviario, está diseñada por un Master Plan y aprobada como una modificación puntual del Plan General vigente, pero no se ha expuesto al público. Nunca se ha confiado en el planeamiento, para ningunear la participación ciudadana. De manera que, a pesar de que la ciudad es un derecho de la colectividad, en Burgos la colectividad siempre está ajena a la elaboración de los planes urbanísticos.

Por último deseamos concluir con una doble reflexión. Por un lado es un deber dejar constancia de que si no se conserva el patrimonio es porque el poder municipal, como primer responsable de los bienes patrimoniales existentes en su término municipal, no cumple la legislación. Lo decimos porque el legislador lo hace bien y lo ha plasmado en los documentos jurídicos que atañen a la conservación. Nos referimos a la normativa sobre patrimonio cultural y sobre paisaje. La otra atañe a la Geografía, que por estudiar la transformación social del espacio y por su capacidad de interpretar la realidad, física y humana, es una de las disciplinas más adecuadas para participar no sólo en la valoración sino también en la identificación de los bienes y recursos naturales y culturales que constituyen el patrimonio común. La conciencia de que el territorio es un elemento de referencia fundamental y la base para una reflexión científica y sensata sobre el patrimonio cultural hace de la Geografía un arma para la protección.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

1. Bibliografía

- ABAD LICERAS, José María (1998): “La protección nacional e internacional de los bienes culturales en caso de conflictos armados”, en *Artículos Doctrinales*, pp. 1-10.
- ACHBAR, Mark and WINTONICK, Peter (2003): *Manufacturing Consent. Noam Chomsky and the Media*, Necessary ilusions in co-production with The National Film Board of Canada.
- ADORNO, T. W. (1998): *Valéry Proust Museum*; citado por CRIMP, D. (1998): “Sobre las ruinas del museo”, en FOSTER, H. (ed.), *La posmodernidad*, Barcelona, Kairós, 4ª ed., 1998.
- ADRIÁN DÍEZ, Félix y ÁLVAREZ CUESTA, J. Manuel (1997): *Plan Director de la Catedral de Burgos*, Burgos.
- ADRIÁN DÍEZ, Félix y ÁLVAREZ CUESTA, J. Manuel (1998): “Plan Director de la Catedral de Burgos”, *Ars Sacra*, 4/5, Madrid, Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Iglesia y Junta de Castilla y León, pp. 65-76.
- ALEGRE VILLA, Juan Manuel (1994): *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Históricos*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- ALONSO IBÁÑEZ, Mª del R. (1991): *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*, Madrid, Universidad de Oviedo y Editorial Civitas S.A.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Luis (1989): *Estudios sobre el Patrimonio Histórico Español y la Ley de 25 de junio de 1985*, Madrid, Editorial Civitas S. A.
- ÁLVAREZ TEJEDOR, Antonio (2005): “Los lenguajes del Camino de Santiago: palabras, melodías y representaciones iconográficas en la España medieval”, en IGLESIAS, L., PAYO, R. J., ALONSO, P. (coords.): *Estudios de Historia y Arte. Homenaje al Profesor Alberto C. Ibáñez Pérez*. Burgos, Universidad de Burgos, pp. 221-230.

- ÁLVAREZ TEJEDOR, Antonio (2009): “Lo que se quedó aquí”, en FERNÁNDEZ DE MATA, Ignacio (coord.): *IV Jornadas Nacionales Folklore y Sociedad*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, pp. 143-168.
- ALLUÉ SALVADOR, Miguel (1928): *El problema de la vivienda en España desde el punto de vista municipal, ponencia presentada al IV Congreso Nacional Municipalista*, Madrid, Publicaciones de la Unión de Municipios Españoles.
- AMENDOLA, Giandomenico (2000): *La ciudad postmoderna*, Madrid, Celeste Ediciones.
- ANDRÉS LÓPEZ, GONZALO (2004): *La estructura urbana de Burgos en los siglos XIX y XX. El crecimiento y la forma de la ciudad*, 2 vols, Burgos, Caja de Burgos.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (1997): *La ciudad construida: control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*. Granada, Diputación Provincial.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (1997): *Ordenanza y policía urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)*. Granada, Universidad, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- ANTÓN CLAVÉ, Salvador (1998): “La tematización de la oferta recreativa. Consideraciones sobre los parques temáticos y sobre la tematización del patrimonio”, *Estudios y Perspectivas en Turismo*, nº 7, 1998; citado en GRANDE IBARRA, J. (2001): “Análisis de la oferta de turismo cultural en España”, *Estudios Turísticos*, nº 150, Madrid, p. 37.
- ANTÓN CLAVÉ, Salvador (2000): “Turismo, territorio y cultura”, en MORALES MATOS, Guillermo (ed.): *Turismo y ciudad*, Las Palmas de Gran Canaria, AGE-Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 29-49.
- ARIAS, Juan y JARQUE, Fietta (2007): “Una bienal de arte sin obras de arte”, en *El País*, 13 de noviembre.
- ARGAN, G. C. (1984): *Historia del Arte como historia de la ciudad*, Barcelona, Editorial Laia.
- ASCHER, François (1995): *Metápolis, ou l'avenir des villes*, París. Éditions Odile Jacob.
- ASCHER, François (2000): *Ante estos acontecimientos que nos superan, simulemos que somos los organizadores. Ensayo sobre la sociedad contemporánea*, La Tour d'Aigues, Ed. de l'Aube.

- ASENSIO, Eugenio (ed.) (1978): Miguel de Cervantes, *Entremeses*, Castalia, Madrid
- ASOCIACIÓN de GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (2006): *Manifiesto por una nueva cultura del territorio*.
- AUGÉ, Marc (1996): *El sentido de los otros* (1994) Barcelona, Paidós.
- AUGÉ, Marc (1996): *Los “no lugares”. Espacios del Anonimato*, segunda reimpresión, Barcelona, Editorial Gedisa.
- AUGÉ, Marc (1998): *El viaje imposible*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- AUKEN Margrete (2008): *Proyecto de Informe sobre el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del Derecho comunitario* (Petición 00/00 y 00/00) Comisión de Petición (2008/2248(INI)), 10.12.2008, Parlamento Europeo.
- AYLLÓN, Manuel (1995): *La dictadura de los urbanistas. Un manifiesto por una ciudad libre*, Madrid, Temas de Hoy.
- AZANCOT, Nuria (2004): “Entrevista. Luis Rojas Marcos”, *El Cultural*, 25 de marzo; 6-8.
- BAJO ÁLVAREZ, Esther (1997): “Burgos faltó a la cita en Nápoles”, *Diario 16 Burgos*, 6 de diciembre, p. 3.
- BALLESTREM, A. (1998): “Ventajas de la conservación del patrimonio histórico: ¿es posible conservarlo todo?”, en VV.AA.: *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 26-32.
- BASSOLS, Martín (1973): *Génesis y evolución del Derecho urbanístico español (1812-1956)*, Madrid, Ed. Montecorvo.
- BASTONS, Miguel (1995): “La organización del espacio urbano”, en FERRER REGALES, Manuel (coord.): *Perspectivas demográfico-sociales, urbanísticas y territoriales en el umbral del siglo XXI*, Pamplona, EUNSA, pp. 215-233.
- BARNAVI, Élie (2007): *Las religiones asesinas*, trad. de GACÍA CELA, Carmen, Madrid, Turner.
- BARTHES, Roland (1980): *La cámara lúcida: nota sobre la fotografía*, Barcelona, Paidós, 2009.

- BAUDRILLARD, Jean (1998): *Cultura y Simulacro* versión castellana, Barcelona Editorial Kairós.
- BAUMAN, Zygmunt (2007): *Tiempos líquidos*. Barcelona, Tusquets editores.
- BEAU, Anne Maria (1993): “Le Monopoly des caseurs ou la destruction de Paris”, en *L’année du Patrimoine*, nº 2, agosto, París, Ed. Meaux Arts Magazine, pp. 24-35.
- BECERRA GARCÍA, Juan Manuel (1999): “La legislación española sobre patrimonio histórico, origen y antecedentes”, en *La Ley del Patrimonio Histórico Andaluz: V Jornadas sobre historia de Marchena. El patrimonio y su conservación*, pp. 9-30.
http://www.bibliotecaspublicas.es/marchena/imagenes/V_1_Becerra_legislacion.pdf
- BELLINI, A. (2000): “De la restauración a la conservación; de la estética a la ética”, en *LOGGIA*, año III, nº 9, Valencia, UPV, pp. 10-15.
- BENEVOLO, L. (1994): *La captura del infinito*, Madrid, Celeste editorial.
- BERMEJO LÓPEZ, María Belén (2001): *El camino de Santiago como Bien de Interés Cultural. Análisis en torno al Estatuto Jurídico de un Itinerario Cultural*, La Coruña, Xunta de Galicia.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1996): *De Gamonal a Burgos. Un capítulo en el desarrollo urbano de la ciudad de Burgos*, Burgos, Aldecoa.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1998): “El valor patrimonial como eje central del turismo cultural”, *II Jornadas Iberoamericanas y del Mediterráneo. Canarias encrucijada cultural entre continentes*, La Laguna, Comité Nacional Español de ICOMOS, inédito.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1998a): “Aproximación al fenómeno del fachadismo en España”, en *Le Façadisme dans les capitales européennes. Analyse du phénomène et réflexion sur l’attitude à adopter*, Bruselas, inédito.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1999): “Relación Universidad-ciudad en Burgos”, en *Vivir las Ciudades Históricas. Ciudad Histórica y Calidad Urbana*, Burgos, Universidad de Burgos-Fundación "la Caixa", pp. 21-42.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1999): “Los problemas de la conservación del patrimonio”, *II Seminario, Derecho, urbanismo y patrimonio*, Sevilla, Colegio Oficial de Abogados, Colegio Oficial de Arquitectos, Universidad de Sevilla, inédito.

- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1999a): “Valoración y gestión del patrimonio histórico en Burgos” en EGEA LÓPEZ, Andrés Joaquín (coord.): *Actas del I Seminario de Derecho Urbanismo y Patrimonio*, Córdoba, Cajasur, pp. 219-227.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2000): “El Camino de Santiago en el planeamiento y la gestión urbanística en la ciudad de Burgos”, en LÓPEZ. L. (ed.): *Ciudades y villas camineras jacobeanas*, León, Universidad de León, pp. 133-143.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): “La conservación del patrimonio como causa de la profunda e irremediable transformación urbana”, en MANERO FERNÁNDEZ, Fernando: *Espacio natural y dinámicas naturales*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 575-588.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): “Itinerarios Culturales, una filosofía universal”, *II Curso Livre Internacional sobre Património*, Santarém, Forum UNESCO, Câmara Municipal de Santarém e Associação Nacional de Municípios com Centro Histórico, inédito.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): “Cambio de uso y crisis de los centros históricos”, *Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas*, Toledo, Comité Nacional Español de ICOMOS, pp. 67-71
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001): “La transformación de la ciudad de Burgos en el siglo XX”, en SANZ, Federico (coord.): *Burgos siglo XX*, Burgos, Cámara de Comercio de Burgos, pp. 199-217.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001a): *Las Casas Baratas en Burgos*, Burgos, Editorial Dossoles.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001b): “La ambigüedad cultural en la protección del patrimonio urbano. El fachadismo”, en LAFUENTE, M^a Isabel (coord.), *Los Valores de la ciencia y la cultura*, León, Universidad de León, pp.533-542.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001c): “Le façadisme actuel en Espagne: un problème d’urbanisme et de patrimoine”, en CARRÉ, Dominique (ed.): *Façadisme et identité urbaine*, París, Centre des Monuments Nationaux / Éditions du Patrimoine, pp. 76-79/262- 265.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2001d): “Bienes muebles frente a bienes inmuebles: un peligro para la conservación del patrimonio”, en GARCÍA PAZOS, Mercedes y ARROYO YANES, Luis Miguel (eds.): *La policía del patrimonio*

histórico. Prevención, persecución y sanción de las infracciones contra el patrimonio histórico mueble en España, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, pp. 73-86.

BERNAL SANTA OLALLA, B. (2001e): *Análisis, estudio y valoración de las conclusiones presentadas por los alumnos de ESO de 15 ciudades españolas participantes en el programa “Vivir en las ciudades históricas” (1997-1998, 1999-2000)*, Fundación “la Caixa”, inédito.

BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “Del patrimonio intangible al patrimonio imaginado: la elaboración de rutas culturales”, en *Conservación y restauración en los núcleos rurales*, Sasamón, Burgos, Universidad de Burgos, inédito.

BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “Imágenes y paisajes de la vid y el vino: ¿bases para un itinerario cultural?”, en *Actas do II Simpósio Internacional de História e Civilização da vinha e do vinho «A vinha e o vinho na cultura da Europa»*, en *Douro, Estudos e Documentos*, 14, Porto, Universidades do Porto, pp. 223-236.

BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): *Informe sobre la Catedral de Burgos como Bien del Patrimonio Mundial. Para el Comité Nacional Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*, Madrid, 17 pp, inédito.

BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “La conservación del Patrimonio Histórico. Necesidad de una reflexión”, en CALVO, Ana, CEBRIÁN, Enriqueta, CIRUJANO, Concha y LABORDE, Ana (eds.): *Conservación del Patrimonio: Evolución y nuevas perspectivas*, Valencia, Grupo Español del International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works, pp. 229-233.

BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “Criterios de intervención en Bienes Patrimonio de la Humanidad. Materiales para un debate: La Catedral de Burgos”, en *ICOMOS, XIII Asamblea General y Simposio Científico*, Madrid, CNE de ICOMOS. inédito.

BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “El futuro de Burgos: de ciudad histórica a ciudad escaparate”, en LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián (coord.): *Mérida, ciudad y patrimonio, Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo*, vol. 4-2000, Mérida, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, pp. 109-119.

- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002): “El patrimonio urbano del s. XXI en Burgos: entre el fachadismo del Centro Histórico y la magia de Atapuerca”, en FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Fernando, PUMARES FERNÁNDEZ, Pablo y ASENSIO HITTA, Ángeles (eds.): *Turismo y Transformaciones Urbanas en el siglo XXI*, Almería, Universidad de Almería, pp. 467-479.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2002a): “Propuesta de indicadores para evaluar el Bien declarado Patrimonio Mundial: Catedral de Burgos”, *Estrategias relativas al Patrimonio Cultural Mundial. La salvaguarda en un mundo globalizado. Principios, prácticas y perspectivas*. Madrid, Comité Nacional Español de ICOMOS, pp. 231-234.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003): “El Camino del Cid, ¿un itinerario cultural?”, en *La Protección y Promoción del Camino del Cid como Itinerario Cultural. XXV Reunión de Asociaciones y Entidades para la Defensa del patrimonio Cultural y su Entorno, Burgos: Hispania Nostra*, inédito.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003): “El valor patrimonial de la cultura y los paisajes de la vid y el vino ¿Itinerario cultural o producto turístico?”, *El enoturismo ¿una moda pasajera? II Semana Internacional del Vino y la Viña*, Aranda de Duero, Ayuntamiento de Aranda, pp. 69-84.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003a): “España. La Catedral de Burgos”, en ICOMOS, *Heritage at Risk 2002/2003*, München, K.G. Saur, pp. 188-193.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2003b): “La ciudad y su imagen. El ejemplo de Burgos”, en BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (coord.): *El medio ambiente urbano en las ciudades históricas*. Burgos, Universidad de Burgos, pp. 65-142.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2005): “El conocimiento del territorio como base fundamental en la aventura de definir camino o itinerarios culturales”, CRIADO DE VAL, M. (ed.): *CAMINERÍA HISPÁNICA, VI Congreso Internacional de Caminería Hispánica, tomo I, Caminería Física*, Madrid, Ministerio de Fomento CEDEX- CEHOPU, pp. 27-42.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2005a): “El juego del miedo y la libertad. Un riesgo para la ciudad histórica”, en GUTIÉRREZ, Obdulia (coord.): *La ciudad y el miedo*. Girona, Universitat de Girona, pp. 153-168.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2007): “Collective Heritage or Heritage of Captivity: a Change of Relationship Between Citizens with the Cultural Values”, en

- SILBERMAN, Neil Asher y LUIZZA, Claudia (eds.): *Interpreting the past. Who owns the past? Heritage rights and responsibilities in a multicultural World*, Brussels, Flemis Heritage Institute, Ename Center for Public Archaeology and Heritage Presentation, pp. 258-267.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2009): “La restauración de la Catedral de Burgos: un cambio de relación de los ciudadanos con los valores culturales del patrimonio”, *25 años de restauración monumental (1975-2000). IV Bienal de restauración monumental*, Fundación Madrid, Caja Madrid, inédito.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2009): “The River Duero in Soria or the Literary Construction of a Heritage Landscape”, en TOURGEON, Laurier (ed.): *Spirit of Place: Between Tangible and Intangible Heritage*, Québec, pp. 155-163.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2009): “Tradición y modernidad en la elaboración y en la arquitectura del vino en la Ribera del Duero”, AMARILLA DE PUPICH, Laura (ed.): *Patrimonio Industrial Agroalimentario*, DVD, (1-84), TICCHI, Córdoba, Argentina).
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2009a): “Nominación de la Ciudad Vieja de Ávila con sus iglesias extramuros (España) para The 2010 World Monuments Watch List”, *2010 World Monuments Watch*.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña, (2009b): “La intrusión de la arquitectura de autor en los lugares de la historia como proceso de desarrollo y salvación económica de una ciudad media. El Museo de la Evolución Humana: realidad y paradoja”, en CARAVACA, Inmaculada, FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor y SILVA, Rocío (eds.): *Ciudades, culturas y fronteras en un mundo en cambio*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 67-82.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2010): “Permanencias y transformación del paisaje de la Ribera del Duero”, en LECO BERROCAL, F; PÉREZ DÍAZ, A; MATEOS RODRÍGUEZ, B; GARCÍA MARÍN, R; ALBERDI NIEVES, V (coords.): *Territorio, paisaje y patrimonio rural*, CD, (1.4), Cáceres, Universidad de Extremadura
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2010): “The Cultural Landscape of the River Duero in Soria as a Paradigm of a Pathological Deviation, en CASTRO FERNÁNDEZ, B., LÓPEZ, L. y PIÑEIRA MANTIÑÁN, Mª J. (eds.): *Processes of Heritage Making in Geographical Space*, Santiago de Compostela, pp. 313-331.

- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2010a): "La agitación del paisaje en los espacios urbanos históricos", en DELGADO, C. (ed.): *Espacios y paisajes urbanos: reflexionar sobre su presente para proyectar su futuro*, DVD, Bilbao, AGE Grupo de Geografía Urbana, pp. 127-141.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2010b): "Un mejor futuro para nuestro pasado. O de cómo la arquitectura contemporánea pretende apropiarse de los conjuntos históricos de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial sin rendir cuentas a la sociedad", en MALLOL, J., MUNTANER, Ll. y RULLÁN, O. (eds.): *Homenatge a Bartomeu Barceló i Pons, geògraf*, Palma de Mallorca, Lleonard Muntaner editor, pp. 531-546.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2011): "El Camino de Santiago, un Itinerario Cultural en peligro", en VIDARGAS, Fco., LÓPEZ MORALES, Fco, J. (eds.): *Itinerarios Culturales. Planes de manejo y turismo sustentable*, México, pp. 107-122.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2011): "Ciudad histórica versus paisaje histórico urbano", *Historic Urban Landscapes. A new concept? A new category of World Heritage Sites?*, DVD, Valencia, Forum UNESCO University and Heritage, Universitat Politècnica de Valencia.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (2012): "Los valores intangibles del patrimonio cultural: alcance, significación y trascendencia", en ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel (ed.): *Patrimonio Inmaterial e intangible de la Industria. Artefactos, Objetos, Saberes y Memoria de la Industria*, Gijón, INCUNA: Los ojos de la memoria, pp. 27-36.
- BERNAL SANTA OLALLA, Begoña y MARTÍNEZ ARNÁIZ, Marta (2005): "Una mirada actual al comercio de Burgos: Cambios de orientación y transformaciones espaciales", en PEÑA PÉREZ, F. Javier y PAYO HERNÁNZ, René (coords.): *Historia del comercio de Burgos*, Burgos, Federación de Empresarios de Comercio de Burgos, pp. 355-378.
- BLANCHAR, Clara: "Cicatrices de ladrillo", *El País Semanal*, 7 octubre de 2012.
- BOIRA MAIQUES, Jordi (1992): *La ciudad de Valencia y su imagen pública*, Valencia, Universidad de Valencia.
- BONDOSFF, Pauline von, (2008): "Construir la naturaleza / construir la cultura" en CD. Madrid, Ministerio de Fomento. CEDEX-CEHOPU, pp. 35-54.

- BORRADORI, Giovanna (2004): *La Filosofía en una época de terror. Conversaciones con Jürgen Habermas y Jacques Derrida*, Madrid, Taurus.
- BOISIER, S. (1997): “La Geografía de la globalización: un único espacio y múltiples territorios”, *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XXIX (111), Madrid, Ministerio de Fomento, pp. 81-99.
- BORJA, Jordi (2003): *La ciudad conquistada*, Alianza ensayo, Madrid.
- BORJA, Jordi (2004): “Prólogo: Un libro de alta utilidad, de un autor de audad inteligencia”, en ASCHER, François: *Los nuevos principios del urbanismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- BORJA MAIQUES, Jordi y CASTELLS, Manuel (1997): *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus.
- BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel (1997): *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus.
- BOSQUE SENDRA, J. y SALADO GARCÍA, M^a. J. (1993): “Percepción de distancias por la población jubilada de Alcalá de Henares. Una aplicación del método de expansión”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 13, Madrid, pp. 201-223.
- BOUAZZA ARIÑO, Omar (2007): “Desclasificación de los espacios naturales protegidos: validación legislativa y principios fundamentales del derecho. Caso Ciudad del Medio Ambiente-Soria”, en *Seminario del conflicto ambiental*, PDF, Madrid, UNED:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1159208&_dad=portal&_schema=P
ORTAL
- BRANDIS, D. y DEL RÍO, I. (1998): “Turismo y medio ambiente urbano. Las experiencias de Ávila, Toledo y Salamanca”, en GARCÍA MARCHANTE, J. S. y TROITIÑO VINUESA, M. A. (coords.): *Vivir las ciudades históricas: recuperación integrada y dinámica funcional*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha y Fundación “la Caixa”, pp. 155-181.
- BUENO, Gustavo (2003): “El camino de Santiago como prototipo de la idea de Camino”, *Actas del Seminario de Estudios Jacobeos José Antonio Cimadevilla, Edición 2002*, número especial de *De Madrid al Camino*, *Boletín Informativo de la Asociación de Amigos de los Caminos de Santiago de Madrid*, Madrid, pp. 6-7.

- BUMBARU, Dinu (1989): “Le façadisme. Le décor à l’envers! ou less is décor!”, en *ICOMOS Information, Conservation et restauration des monuments et des sites*, octubre/diciembre, nº 4, pp.11-18.
- CABERO DIÉGUEZ, Valentín y PLAZA GUTIÉRREZ, Juan Ignacio (coords.) (1997): *Cambios regionales a finales del siglo XX*, XIV Congreso Nacional de Geografía, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- CABERO, Valentín (1999): “El paisaje en el entorno del Camino”, en *III Jornadas de estudio y debate urbano: “Ciudades y villas camineras jacobeanas”*, León.
- CALDERÓN CALDERÓN, Basilio, (2003): “El paisaje de la ciudad histórica española en el cambio de siglo: entre el Renacimiento y la invención de la memoria”, BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (coord.): *El medio ambiente urbano en las ciudades históricas. IV Jornadas de Geografía Urbana*, Burgos, Universidad de Burgos, pp. 19-42.
- CALDERÓN CALDERÓN, Basilio, GARCÍA CUESTA, José Luis y PASCUAL RUIZ VALDEPEÑAS, Henar (2005): “Patrimoine et compétitivité urbaine: le cas des villes espagnoles”, *Sud-ouest européen: revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, nº 19, (Ejemplar dedicado a: Al'écart des métropoles, de nouvelles territorialités / coord. por Guy Di Méo), pp. 121-130.
- CALDERÓN CALDERÓN, Basilio y GARCÍA CUESTA, José Luis (2006): “Formatos y estrategias para el control del espacio comercial urbano: el caso de Valladolid y su entorno”, en *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias sociales, Vol.X, núm. 223. Universidad de Barcelona.
- CALVINO, Italo (1999): *Las ciudades invisibles*, Madrid, Siruela, 3º ed.
- CALLEJA, E. (1995): “Burgos se acerca a Ciudad Patrimonio”, en *Diario 16 de Burgos*, 26 de noviembre.
- CALLEJA, E. (1996): “Plaza Mayor en crisis”, en *Diario 16 de Burgos*, 1 de abril.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio José (1993): “Los Caminos de Santiago: ciudades y recursos turísticos”, en *Congreso Internacional de Geografía: Los Caminos de Santiago y el Territorio*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio José (1998): “Políticas urbanísticas 1979-1998”, en MELLA MÁRQUEZ, José María (coord.): *Economía y Política Regional en España*, Madrid, Akal, pp. 592-607.

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio José y SÁNCHEZ MARTÍN, José Manuel (1999): “Comercio y turismo en el centro histórico de Cáceres. Aplicaciones estratégicas de un SIG”, en CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio José (coord.): *Comercio, turismo y cambios funcionales en las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad*, Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, pp. 13-60.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio José (2000): “El patrimonio estrella del siglo XXI en las viejas ciudades históricas: la competitividad cultural”, en CASTILLO, M. A. (ed.): *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*, Madrid, Fundación Argentaria- Visor, pp. 35-43.
- CAÑAVATE, José Luis (1999): “Granada un modelo de peatonalización integrada” en BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (Coord.): *Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana*, Burgos, Universidad de Burgos y Fundación “la Caixa”, pp. 183-198.
- CAPEL, H. (1973): “Percepción del medio y comportamiento geográfico”, *Revista de Geografía*, nº 7, Barcelona, pp. 105-123.
- CAPEL H. (1983): *Capitalismo y morfología urbana en España*, Barcelona, Los libros de la Frontera.
- CARAVACA BARROSO, Inmaculada (1994): “La ordenación de los espacios universitarios”, *Granada 2003. Un proyecto solidario de futuro*, Granada, Excmo. Ayuntamiento de Granada, pp. 67-75.
- CARAVACA BARROSO, Inmaculada (2001): “Los nuevos espacios emergentes”, en *Los espacios litorales y emergentes. Lectura geográfica, XV Congreso de Geógrafos Españoles*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 293-326.
- CARAVACA BARROSO, Inmaculada y FERIA, José María (1995): “Universidad y ciudad: necesidad de un nuevo modelo espacial para la Universidad de Sevilla”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 14, Madrid, pp. 105-118.
- CARDONA, Gabriel (2004): “El miedo”, *El País*, 24 de enero.
- CARRERAS i VERDAGUER, Carles (1983): *La ciudad. Enseñanzas del fenómeno urbano* Madrid, Ed Anaya.

- CASALI, L. (1915): *Ciento veinticinco modelos de edificios económicos: Casas Baratas, Villas y Granjas*, traduc. RUIZ PONSETÍ, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- CASAR, José I., GARCÍA VALLCANERA, María y LALINDE, Rosario (eds.) (2004): *Ciudades históricas ante el siglo XXI*, Valencia, ICARO-CTAV-COACV.
- CESARI, Maurice (1990): *El espacio colectivo en la ciudad*, Oikos Tau, Barcelona.
- CASSESE, S. (1976), citado por VAQUER CABALLERÍA Marcos (2003): “La protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial”, *Revista Museos*, pp 88-99.
http://www.mcu.es/museos/docs/MC/MES/Rev1/s2_7ProteccionJuridica.pdf
- CASTELLS, Manuel (1998): *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, 3 vols., vol. 1: *La sociedad red*; vol.2: *El poder de la identidad*; vol. 3: *Fin de milenio*, Madrid, Alianza Editorial.
- CASTRESANA SÁNCHEZ, J. (1997): “3ª Ponencia: Urbanismo Comercial”, *Información Comercial Española*, número 763, Madrid, pp. 77-81.
- CASTILLO, M. A. (2000): “Presentación”, en CASTILLO, M. A. (ed.): *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor, pp. 11-16.
- CASTRILLO ROMÓN, María (2001): *Reformismo, vivienda y ciudad en España: orígenes y desarrollo de un debate (1850-1920)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- CASTRO, Constancio de (dir) (1986): “El esquema cognitivo de Donostia-San Sebastián en la población escolar”, en *Lurralde. Investigación y espacio*, nº 9, San Sebastián, INGEBA, pp.275-287.
- CASTRO, Constancio de (1996): “Geografía de la percepción como instrumento de planeamiento urbano y ordenación territorial”, en RAMOS, A., PONCE, G. y DÁVILA, J. M. (eds.) (1996): *La Geografía de la percepción como instrumento de planeamiento urbano y ordenación territorial, II Jornadas de Geografía Urbana*, Alicante, Universidad de Alicante y Grupo de Geografía Urbana-AGE, pp 241-253.
- CASTRO, Constancio de (1997): *La geografía en la vida cotidiana. De los mapas cognitivos al prejuicio regional*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- CAZES, G. H. (2002): “Le rôle des grands événements dans la "mise en tourisme" des villes”, FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Fernando, PUMARES FERNÁNDEZ,

- Pablo y ASENSIO HITTA, Ángeles (eds.): *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*, Almería, AGE-Universidad de Almería.
- CERVANTES, Miguel de: *Entremeses*, ASENSIO, Eugenio (ed.) (1978), Madrid, Castalia.
- CESARI, Maurice (1990): *El espacio colectivo en la ciudad*, Barcelona, Oikos Tau.
- CHAMIZO DE LA RUBIA, J. (1998): “Informe especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a la contaminación visual del Patrimonio Histórico Andaluz”, *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, nº 224, 18 de junio, Sevilla.
- CHÍAS NAVARRO, Pilar (1983): “El proceso de planificación urbanística de la ciudad universitaria de Madrid”, *Ciudad y Territorio. Revista de ciencia urbana*, nº 56, 2, Madrid, pp. 73-92.
- CHOAY, Françoise (1992): *L'Allégorie du Patrimoine*, París, Editions du Seuil, traducción en español, (2007): *Alegoría del Patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili.
- CHÍAS NAVARRO, Pilar (1983): “El proceso de planificación urbanística de la ciudad universitaria de Madrid”, *Ciudad y Territorio. Revista de ciencia urbana*, nº 56, 2, Madrid, pp. 73-92.
- CHOMSKY, Noam (2004): *Hegemonía o supervivencia. La estrategia imperialista de Estados Unidos* [2003], trad. de Miquel IZQUIERDO, Barcelona, Ediciones B.
- COLLINS, G. y FLORES, C. (1968): *Arturo Soria y la Ciudad Lineal*, Madrid, Revista de Occidente.
- CONCKO, Tania (2004): “Dialogo, Ciudad y ciudadanos del siglo XXI”, *Forum 2004*, Barcelona.
- CORTES GENERALES (1987): *Ley del Patrimonio Histórico Español. Trabajos parlamentarios*, Madrid, Publicaciones del Congreso de los Diputados.
- CORTIZO ÁLVAREZ, Tomás (1999): “Oviedo ¿Un lugar de ninguna parte?” en BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (Coord.): *Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana*, Burgos, Universidad de Burgos y Fundación “la Caixa”, pp. 199-204.
- CORRAL SÁEZ, Carlos (1994): “Proyecto piloto de accesibilidad al centro histórico de Toledo” en *Alfoz Madrid, territorio, economía y sociedad*, Madrid, Edita Cidur, nº 109, pp. 114-118.

- CORRAL SÁEZ, Carlos (1999): “Accesibilidad y movilidad en centros históricos” en BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (Coord.): *Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana*, Burgos, Universidad de Burgos y Fundación “la Caixa”, pp. 205-216.
- CRESPO REDONDO, Jesús (2007): *La evolución del espacio urbano de Burgos durante la Edad Media*, Burgos, Editorial Dosssoles.
- CROCI (1999): “Números clausus en los monumentos”, en *El Correo Gallego*, 23 de septiembre, p. 31.
- CRUZ VILLALÓN, J. (1995): “La dinámica social”, en *Las ciudades españolas a finales del siglo XX*, Murcia, Grupo de Geografía Urbana (AGE) y Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 87-92.
- CUETO, Juan (2005): “Piso piloto”, *El País Semanal*, nº 1.490, 17 de abril.
- DAVIS, Mike (2001): *Más allá de Blade Runner. Control urbano: la ecología del miedo*, Barcelona, Editorial Virus.
- DAVIS, Mike (2003): *Ciudad de cuarzo. Arqueología del futuro en Los Ángeles [1990]*, Madrid, Ediciones Lengua de trapo.
- DAVIS, Mike (2007): *Ciudades muertas. Ecología, catástrofe y revuelta*, Madrid, Traficantes de sueños. <www.traficantes.net>
- DELAMARE (1738): *Traité de la police*, tome IV, tetre X, livre IV, section V, pp. 395-396; citado por PINON, Pierre (1996): “Les origines du façadisme», *Monumental, Revue Scientifique et Technique des Monuments Historiques Direction du Patrimoine, éditions du patrimoine*”, nº 14, Paris, Centre national de la recherche scientifique (CNRS), Ministère Culture, p. 10.
- DE LA VIUDA, Luis Ángel (2013): "La catedral nos hiela", *Diario de Burgos*, 30 de enero.
- DELGADO VIÑAS, Carmen, JUARISTI LINACERO, Josefa y TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio (eds.) (2012): *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*, Santander, Librería Estudio.
- DIEGO, Gerardo (1941): *Alondra de verdad*, en DÍAZ DE REVENGA, Fco. Javier (2000): *Ángeles de Compostela y Alondra de verdad*, Madrid, Castalia.

- DIÈNE, Dodou (2002): “La Ruta de los esclavos”, en *Patrimonio Mundial*, nº 27, Madrid, UNESCO y Ediciones San Marcos, pp. 6-17.
- DON JUAN MANUEL: *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor e de Patronio*, SOTELO, Alfonso I. (ed.) (1984), Madrid, Cátedra.
- DORIA, Sergi (2004): “Jean Baudrillard: el terrorismo es una rebelión contra el nuevos orden tecnológico”, *Blanco y Negro Cultural*, 8 de mayo, p. 27.
- DUMANT, Gerard-François (1995): “La competencia entre las ciudades”, en *Situación*, nº 3, monográfico titulado *Urbanismo*, Bilbao, BBV, pp. 55-68.
- DURÁN, María Ángeles (1998): *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*, Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- ECO, Umberto (1986): *La guerre du faux*; traducción del italiano po Myriam Tanant, Paris, Bernard Grasset, D.L.
- ENGELS, F. (1971): *La guerra de campesinos en Alemania y El Problema de la vivienda. Dos obras de Engels muy poco conocidas*, Buenos Aires. Editorial Claridad S.A.
- ESCOBAR MARTÍNEZ, F. J. (1995). “La ciudad real y la imaginada”, en GÓMEZ-PANTOJA, J. y RIESTRA, J. L. (eds.): *Paisaje y paisanaje*, Alcalá de Henares, ICE Universidad de Alcalá de Henares, pp. 189-210.
- ESPUELAS, Fernando (1999): *El claro en el bosque. Reflexiones sobre el vacío en arquitectura*, Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos.
- ESTEBAN NOGUERA, Juli (2003): *La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas*, Barcelona, Electra.
- ESTEBAN PENELAS, José L. (ed.) (2007): “*Arquitecturas siglo XXI*”, Madrid, COAM.
- ESTÉBANEZ, Roberto (dir.) (2012): *Ribera del Duero. 30 aniversario de la Denominación de Origen Ribera del Duero (1982-2012)*, Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero.
- ESTÉVEZ, Xerardo (2005): “El satélite que divisó el ladrillo”, *El País*, 13 de abril.
- FEDERACIÓN EMPRESARIAL DEL COMERCIO DE BURGOS (1996): “El centro: comercio de toda la vida”, *Tribuna Comercial*, número 2, Burgos, pp. 22-26.
- FEDERACIÓN EMPRESARIAL DEL COMERCIO DE BURGOS (1997): “El Sur también existe (aunque cada vez menos)”, *Tribuna Comercial*, número 4, Burgos, pp. 6-9.

- FEIREISS, Kirstin y BARMANN, Matthias (2008): *Ursula Schulz-Dornburg: Architectures of Waiting. Photographs*, Koln, Editor Kristin Feireiss, Walther Konig, 2ª edición.
- FERIA TORIBIO, José María (1999): “Nuevas periferias urbanas y planificación pública”, en DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Rafael (coord.): *La ciudad. Tamaño y crecimiento, III Coloquio de Geografía Urbana*, Málaga, Universidad de Málaga y AGE, pp. 309-316.
- FERNÁNDEZ ALBA, A. (1998): “Intervenciones en los centros históricos: restauración, historia y arquitectura moderna”, en CASTILLO, M. A. (ed.): *Centros históricos y conservación del patrimonio*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor, pp. 35-44.
- FERNÁNDEZ ALBA, A. (2000): “Al norte del futuro. A propósito del consumo estético de la arquitectura”, en *ABC Cultural*, pp. 44 y 45. 8 de julio.
- FERNÁNDEZ ARUFE, Josefa (1997): “Respuesta a la pregunta escrita P. E. 3036, formulada por el procurador D. Luis García Sanz, sobre posibilidad de solicitar declaración de Burgos como ciudad Patrimonio de la Humanidad”, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 24 de noviembre.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis (2005): “Arquitectura, espectáculo y desorden”, en VV.AA.: *Arte y parte en la sociedad del espectáculo*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 161-165.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, F. y ASENJO PELEGRINA, R. (1998): *La visión subjetiva del espacio urbano almeriense*, Almería, Diputación de Almería.
- FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor (1998): “Patrimonio y ciudad: por una reformulación conceptual y metodológica en la consideración del patrimonio cultural urbano”, en *IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación Cuba'98*, San Cristóbal de la Laguna (Tenerife), CICOP España, pp. 449-452.
- FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor (2000): “Razón y ciudad al final del milenio: el área metropolitana de Sevilla como objeto de reflexión”, en OJEDA RIVERA (ed.): *Ilustración, contemporaneidad y territorio*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide y Consejería de Obras Públicas y Transporte, pp. 73-101.
- FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor (2001): “Declaración de derechos del espacio público (Declaración de Burgos)”, en SUAREZ-INCLÁN, Mª Rosa (dir.): *Seminario de*

ciudades históricas iberoamericanas, Madrid, Comité Nacional Español de ICOMOS.

FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor (2003): "Escenarios para el aprendizaje del Patrimonio", en BALLESTEROS ARRANZ, Ernesto et ALII (eds.): *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Cuenca, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 281-290.

FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor (2013): "Introducción científica", en FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor (coord.): *El paisaje como entorno y como elemento sustantivo de los itinerarios culturales, de las ciudades históricas que los integran y de las vías tradicionales de comunicación, Reunión del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS (CIIC)*, Poio/Galicia/España, Septiembre 2012, Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS, pp 9-16.

FERNÁNDEZ VILLA, Juan José (1955): "Aspectos jurídico-administrativos de la edificación de viviendas", *La crisis de la vivienda, Semanas Sociales de España (XIV Semana, Burgos, 1954)*, Madrid, Secretariado de la Junta de Semanas Sociales.

FLOR, F. de la (2000): "La ciudad metafísica. Para una fenomenología de la ciudad histórica en el pensamiento español", en CASTILLO, M. A. (ed.): *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*, Madrid, Fundación Argenteria-Visor, pp. 111-137.

FONTCUBERTA, J. (1997): *El beso de Judas. Fotografía y verdad*, Barcelona, Gustavo Gili.

FRAILE, Pedro et alii (2010): *Seguridad, temores y paisaje urbano*, Madrid, Ediciones del Serbal.

GAJA I DÍAZ, Fernando (2007): "La ciudad de Valencia: el litoral y la Copa del América. La escenografía de la opulencia", en SÁIZ GUERRA, José Luis (coord.): *La remodelación de la ciudad europea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 36-37.

GARCÉS, J. (1926): "¿Casa unifamiliar o multifamiliar?", *El Constructor*.

GARCÍA BALLESTEROS, A. y BOSQUE SENDRA, J. (1989): *El espacio subjetivo en Segovia*, Madrid, Universidad Complutense.

- GARCÍA DEL MORAL, Juanjo (2002): “Terra Mítica censura a su auditora. El parque discrepa del informe de Arthur Andersen, que eleva un 66% sus pérdidas”, *El País, Negocios*, 4 de agosto.
- GARCÍA NIETO, M. (2008): “El centro de congresos ‘Lienzo Norte’ abrirá a principios de 2009” www.diariodeavila.es. (2008/02/02).
- GARCÍA DEL RÍO, Fernando (2001): *Ribera del Duero. Vinos y bodegas*, Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Marcos (2007): “Entrevista a Vicente Guallart”, en *Negocio*, 216, Madrid, Tumbo de Privilegios, 32.
- GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, Ángel (ed.) (2004): *Memoria histórica e identidad. En torno a Cataluña, Aragón y Navarra*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra.
- GARCÍA SIMÓN, A. (2001): *Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros. Siglos XV-XIX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1ª reimpresión.
- GARCÍA ZARZA, Eugenio (1986): *La actividad universitaria salmantina. Su influencia geográfica en la ciudad*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- GARCÍA ZARZA, Eugenio (2000): “La ruta del castellano. Nuevo itinerario literario-turístico del castellano, desde su cuna: S. Millán, hasta su proyección universal: Alcalá de Henares”, en MORALES MATOS, Guillermo (ed.): *Turismo y ciudad*, Las Palmas de Gran Canaria, AGE-Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 45-53.
- GARZÓN ANTÓN, Alfredo (1928a): “La Casa Barata en Burgos”, *Obras Particulares, Expediente nº 9.262*, A.H.M.B.
- GARZÓN ANTÓN, Alfredo (1928b): “El problema de vivienda”, *Diario de Burgos*, 23 de marzo.
- GAVIRA, Carmen (1981): “Poder central, poder local, participación pública y políticas del centro urbano en Europa”, *CUMT, La revista municipal*, nº 40-41.
- GAVIRA, Carmen (1996): “Ciudad, cultura y mercado”, en *Ciudades 3, Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, pp. 35-47.
- GAVIRIA, Mario (1996): “Información urbanística: aspectos sociales, antropológicos y económicos”, en VV. AA. *Documentación complementaria a la alegación*

formulada por la Universidad de Burgos en el trámite de información pública del documento de revisión del PGOU de Burgos, Burgos, Universidad de Burgos

- GAVIRIA, Mario (1996): *Prediagnóstico sobre los elementos conceptuales condicionantes de una estrategia territorial y urbanística de la Universidad de Burgos*, Burgos, Universidad de Burgos, p. 35.
- GENNARI, M. (1998): *Semántica de la ciudad y educación. Pedagogía de la ciudad*, Barcelona, Editorial Herder.
- GIL, Daniel (2002): “Isla Mágica frena su caída libre. El parque temático sevillano rehace su trayectoria tras un fuerte recorte de gastos”, *El País, Negocios*, 15 de diciembre.
- GIL CALVO, Enrique (2003): *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*, Madrid, Alianza Editorial.
- GOLDSTONE, Patricia (2003). *Turismo. Más allá del ocio y del negocio*, Barcelona, Debate.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina y otros (1987): *Ghetos universitarios. El campus de la Universidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina (2008): “Paisaje, patrimonio e ingeniería. De Carlos Fernández Casado al impacto ambiental”, en VV. AA: *Estética del entorno. Obra pública y paisaje (2007-2008)*. CD, Madrid, Ministerio de Fomento. CEDEX-CEHOPU, pp. 79-103.
- GONZÁLEZ, Antoni (1991): “La restauración de monumentos a las puertas del siglo XXI”, en *Informes de la construcción*, vol 43, nº 413, mayo-junio 1991, Madrid, CSIC, pp.5-20.
- GONZÁLEZ, Antoni (1995): *Barcelona 1929-1994, Guía de Arquitectura*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- GONZÁLEZ, Antoni (1996): “Falso histórico o falso arquitectónico, cuestión de identidad”, en *LOGGIA*, año I. Nº 1, Valencia, UPV, pp. 16-23.
- GONZÁLEZ, A. (1994): “El Camino de Santiago no existió para los hosteleros”, en *Diario de Burgos*, 16 de enero.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni (1991): “La restauración de monumentos a las puertas del siglo XXI”, en *Informes de la Construcción*, v. 43, nº 413, Madrid, CSIC, pp. 5-20.

- GONZÁLEZ ORDOVÁS, María José (2000): *Política y estrategias urbanas. La distribución de espacio privado y público en la ciudad*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio (2013): “Arquitectura que mira al siglo XXI”, en CASTRO, Mercedes de y MUÑOZ, Javier (eds.): *40+1. Innovadores que han cambiado el mundo en el siglo XXI*, Madrid, BBVA.
- GRANDE IBARRA, J. (2001): “Análisis de la oferta de turismo cultural en España”, en *Estudios Turísticos*, nº 150, pp. 15-40.
- GRASSOT, Lluís (1989): “Sodomía arquitectónica”, en *Diario de Barcelona*, 2 de febrero.
- GRASSOT, Lluís (1993): “El azaroso paso del Rubicón de la restauración monumental en España”, en *Informes de la Construcción*, v. 45, nº 427, Madrid, CSIC, pp. 5-15.
- GUELBENZU, José María (2003): “El compromiso no es lo que era”, *El País*, 31 de octubre.
- GUERRA DE HOYOS, Carmen (2008): *La contemporaneidad de la arquitectura rural: adaptación, resistencia o dilatación*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- GUTIÉRREZ, R. (1996): “Transferencias, creatividad y rutina en los Centros Históricos de Iberoamérica. Políticas e improvisaciones”, en CAMPESINO, A. J. y VELASCO, C. (coord.): *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 347-359.
- GUTIÉRREZ, Obúlia (coord.) (2005): *La ciudad y el miedo. VII Coloquio de Geografía Urbana*, Gerona, Universidad de Gerona.
- HERNÁNDEZ LEÓN, Juan M. (2009): “El fin del espectáculo. Las arquitecturas de la crisis”, en *ABC de las Artes y las Letras*, nº 894, p 6, 21 de marzo.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (2007): *La clonación arquitectónica*, Madrid, Siruela.
- HERZOG, Jacques (2003): “Terror sin teoría: la ‘ciudad indiferente’ ”, en *Babelia*, El País, 13 de diciembre; 28.
- HERZOG & DE MEURON (2006): *Burgos. Métodos y propuestas urbanísticas para una ciudad media española*, Burgos, Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos.

- HERRERO PRIETO, L. C. (1998): “El patrimonio como factor de desarrollo económico”, en VV.AA.: *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 239-266.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1967): *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l’Espagne*, Bordeaux, Les Impressions Bellenet, 2 vols.
- HUETZ DE LEMPS, A. (2001): *Vinos y viñedos de Castilla y León*, t. I, Junta de Castilla y León.
- HUETZ DE LEMPS, A. y GARRIDO, Benigno (2004): *Vinos y viñedos de Castilla y León*, t.II, Junta de Castilla y León, 2ª edición.
- ICOMOS (1993): “Le façadisme: conservation ou bruxellisation”, *Les Nouvelles du Patrimoine* n° 49, mayo, Bruxelles.
- ICOMOS, GRUPO DE TRABAJO DE PAÍSES IBEROAMERICANOS (2007): *Foro de Debate CH-PHU*, mayo, junio y julio.
- ICOMOS (2008): “Taller temático. Paisajes urbanos históricos”, *16ª Asamblea General y Simposio Científico Internacional*, Québec, septiembre-octubre.
- IGLESIA BERZOSA, Javier y Alberto VILLAHOZ GARCÍA (1982): *Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero*, Burgos, Ayuntamiento de Aranda de Duero.
- IGLESIAS ROUCO, Lena S. (1979): *Burgos en el siglo XIX. Arquitectura y urbanismo (1813-1900)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, p. 99.
- INNERARITY, Daniel (2004): “El futuro de la crítica”, *El País*, 4 de enero; p. 12.
- JACOBS, Jane (1973): *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas*, Madrid, Ediciones Península.
- JIMÉNEZ, Alberto (1971): *Historia de la universidad española*, Madrid, Alianza Editorial.
- JERICÓ, Pilar (2006): *No Miedo. En la empresa y en la vida*, Barcelona, Alienta Editorial.
- JIMÉNEZ, Alberto (1971): *Historia de la universidad española*, Madrid, Alianza Editorial.
- JIMÉNEZ-RIDRUEJO, Z. y LORENZO LAGO, C. (1991): *Localización de la actividad comercial en Castilla y León. 1991*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

- KELY SUÁREZ, Fernando (1923): *Todos propietarios. Normas y soluciones para el problema de la vivienda*, Madrid, Librería Caparroso.
- KOOLHAAS, Rem, (2009): en MOZAS, Javier y PER, Aurora: “Entrevista”, *El País Babelia*, 19 de diciembre, p.18.
- LAPORTA, Fco. J. (1974): *Adolfo Posada: política y sociología en la crisis del liberalismo español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- LARRAURI, Eva (2007): “El entorno de Guggenheim es empalagoso. Gehry añora la dureza industrial que ha perdido la zona”, en *El País*, 14 de octubre, p. 43.
- LASHERAS CORRUCHAGA, José Antonio (2002): “La conservación de la Cueva de Altamira: El Museo Nacional de Altamira y el Centro de Investigación”, en *La gestión del Patrimonio Cultural. La transmisión de un legado*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 97-111.
- LÁZARO, L. (1995): “Denuncian destrozos y falta de higiene en la calle Fernán González», en *Diario de Burgos*, 7 de julio.
- LEAL MALDONADO, Jesús y RÍOS IVARS, Josefa (1988): *Los espacios colectivos en la ciudad. Planificación de usos y servicios públicos*, Madrid, MOPU Centro de Publicaciones.
- LEDROUT, R. (1970): “La imagen de la ciudad”, en SUST, X. (recop.) (1972): *La significación del entorno*, Barcelona, Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, pp. 33-51.
- LERNER Jaime (2004): “Diálogo, Ciudad y ciudadanos del siglo XXI”, *Forum 2004*, Barcelona.
- LERNER, Jaime (2004): *Acupuntura urbana*, Barcelona, Iaac (Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya).
- LINDÓN, Alicia y HIERNAUX, Daniel (2010): *Los giros de la Geografía Humana*, Barcelona, Anthropos.
- LIPOVETSKY, Gilles (2005): “Del lujo sagrado al lujo democrático”, en VV.AA.: *Arte y parte en la sociedad del espectáculo*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 45-57.
- LIPOVETSKY, Guilles (2007a): *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, trad. de VINYOLI, Joan y PENDANX, Michèle, Barcelona, Anagrama.

- LIPOVETSKY, Guilles (2007): *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*, trad. de MOYA, Antonio-Prometeo, Barcelona, Anagrama.
- LIPOVETSKY, Guilles y SÉBASTIEN, Charles (2006): *Los tiempos hipermodernos*, trad. de MOYA, Antonio-Prometeo, Barcelona, Anagrama.
- LOMBARDI, Giorgio Y POISSON, Olivier (2005): *Rapport. Mission de suivi réactif conjointe UNESCO Centre du patrimoine mondial - ICOMOS pour le site du patrimoine mondial Vieille ville d'Ávila avec ses églises extra-muros (Espagne)*, 10-12 mars 2005, p. 10.
- LÓPEZ ALZAGA, J. (1996): “División de opiniones”, en *Diario 16 de Burgos*, 8 de abril.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1986): *El centro histórico. Un lugar para el conflicto*, Barcelona, Geocrítica, Textos de apoyo, Universidad de Barcelona.
- LOZANO, Irene (2008): *El saqueo de la imaginación. Cómo estamos perdiendo el sentido de las palabras*, Barcelona, Debate.
- LUÍS, A. y REQUES, P. (1984): “Estructura, evaluación y preferencias residenciales en Cantabria. Un estudio de geografía de la percepción”, *Ciudad y Territorio*, nº 62, Madrid, Ministerio de Fomento, pp. 101-120.
- LUGILDE, A (2007): “Einsenmann explica ante el Parlamento gallego su proyecto de la Ciudad de la Cultura”, en *La Vanguardia*, 16 de noviembre, p. 45.
- LYNCH, Kevin (1998): *La imagen de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 3ª ed.
- MACHADO, Antonio (1912): *Campos de Castilla*, en RIBBANS, Geoffrey (ed.) (2007), Madrid, Cátedra.
- MACHUCA, Jesús Antonio (2010): “Criterios para la identificación y registro del patrimonio cultural inmaterial”, en *Coloquio internacional sobre Patrimonio Inmaterial*, México.
- MAGALLÓN, Maria de los Ángeles (coord.) (1999): *Caminos y comunicaciones en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza.
- MAGISTRETTI, Pierre (2008): en TRISTÁN, Rosa Mª.: “Entrevista a Pierre Magistretti”, *El Mundo*, 21 de julio, p.30.
- MALVAR, Aníbal C. (2004): “Burgos, la catedral falsificada”, *Crónica*, El Mundo, 1 de febrero, pp. 12-13.

- MANERO, Fernando (1997): “Los nuevos horizontes económico-espaciales de la competitividad urbana”, en CABERO DIÉGUEZ, Valentín y PLAZA GUTIÉRREZ, Juan Ignacio (coords.): *Cambios regionales a finales del siglo XX*, Salamanca, AGE y Universidad de Salamanca, pp. 175-187.
- MANGADO, Francisco: www.fmangado.com
- MANZINI, E. (1996): *Artefactos. Hacia una nueva ecología del ambiente artificial*, Madrid, Celeste Ediciones.
- MARAGALL i MIRA Pasqual (ed.) (1999): *Europa próxima. Europa, regiones y ciudades*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona y Edicions de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- MARCHENA GÓMEZ, M. (1998): “Patrimonio y ciudad: nuevos escenarios de promoción y gestión del turismo urbano europeo”, en MARCHENA GÓMEZ, M. (ed.): *Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea*, Sevilla, Diputación de Sevilla, pp. 9-35.
- MARÍAS, Javier (2007): “Qué mafioso metafórico prefiere usted”, en *El País Semanal*, 20 de mayo.
- MARÍAS, Javier (2008): “Dañina gente de paso”, *El País*, 14 de septiembre.
- MARÍAS, Javier, (2004): “El Chistus Corpi”, *El País Semanal*, nº 1449, 4 de julio.
- MARTÍN, Benito (1932): “Labor Social del Círculo Católico de Obreros”, *Diario de Burgos*, 20 de octubre.
- MARTÍN CRIADO, Arturo (2008): *La ornamentación en la arquitectura tradicional de la Ribera del Duero*, Junta de Castilla y León.
- MARTÍN ROJAS, F. (1998): “Potenciación de los centros urbanos como espacios comerciales abiertos”, *Distribución y Consumo*, número 130, Madrid, pp. 130-134.
- MARTÍN FERRAND, Manuel (2001): “Zaplana y su Terra (poco) Mítica”, *ABC*, 27 de octubre.
- MARTÍNEZ CHUMILLAS, Manuel (1932): “Ventajas de las viviendas unifamiliares”, *Blanco y Negro*, nº 1, Madrid.
- MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P. (2000): “La conservación del patrimonio edificado: restauración, rehabilitación y arquitectura moderna”, en CASTILLO, M. A. (ed.):

Ciudades históricas: Conservación y desarrollo, Madrid, Fundación Argentaria-Visor, pp. 139-144.

MARTÍNEZ SARANDESES, José, HERRERO MOLINA, María Agustina y MEDINA MURO, María (1990): *Espacios públicos urbanos, trazado, urbanización y mantenimiento*, Madrid, MOPU Centro de Publicaciones.

MASSEY, DOREEN (2012): *Un sentido global del lugar*, Barcelona, Icaria editorial.

MELLA MÁRQUEZ, J. M. (1998): “Promoción de ciudades”, en MELLA MÁRQUEZ, J. M. (coord.): *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*, Madrid, Ediciones Akal, pp. 571-591.

M^CKINLEY JR., James (2007): “La Habana Vieja reluce, pero los cubanos se quejan igual”, en *The New York Times*, sección de *El País*, 20 de noviembre, p. 2.

MERINO DE CÁCERES, José Miguel y MARTÍNEZ RUIZ, M^a José (2012): *La destrucción del patrimonio artístico español*, Madrid, Ediciones Cátedra.

MIGUEL, Amando de (1998). «Turismo cultural. La relación entre el patrimonio cultural y el turismo, aspectos sociológicos», en *Congreso Internacional: Patrimonio Histórico y siglo XXI. Su conservación y gestión en el cambio de milenio*, Zamora, 15 a 19 de junio.

MINISTERIO DE CULTURA (2007): *Taller Posibilidades de armonización de herramientas de conservación en los conjuntos históricos españoles y papel de los principios del Memorandum de Viena*, I Encuentro Nacional de Gestores de Sitios declarados Patrimonio Mundial. Aranjuez, 24-26 de septiembre.

MOLINERO HERNANDO, F. (1979): *La tierra de Roa: la crisis de una comarca vitícola tradicional*, Valladolid, Valladolid, Universidad de Valladolid.

MOLLEDA, Belén (2004): “La UNESCO recuerda al Ayuntamiento que la Catedral es Patrimonio de la Humanidad al estar en el Camino de Santiago”, *ABC*, 16 septiembre, p. 37.

MONTOYA GARCÍA REOL, Elena (2006). *La Ribera del Duero burgalesa. El vino y su denominación de origen*, Burgos, Diputación de Burgos.

MORENO DE BARREDA, Fernando (1999): *El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa. Textos, conceptos y concordancias*, Madrid, Boletín Oficial del Estado.

MOYA, Luis (1996): “Memoria justificativa de la propuesta de ordenación y alternativas

al documento de Revisión del Plan General”, VV. AA. *Documentación complementaria a la alegación formulada por la Universidad de Burgos en el trámite de información pública del documento de revisión del PGOU de Burgos*, Burgos, Universidad de Burgos.

MUMFORD, Lewis (2012): *La ciudad en la historia*, Logroño, Pepitas de calabaza ed.

MUÑOZ, Jacobo (2004): “Occidente contra occidente”, reseña de Borradori [2004]: *El Cultural*, 1 de abril, pp. 14-15.

MURGA, MiKel (1994): “El Plan como borrador del proceso de implementación”, en *Alfoz Madrid, territorio, economía y sociedad*, nº 109, Madrid, Edita Cidur, pp. 83-89.

NADAL, Joaquim (1997): “Girona: una proposta de regeneració urbana y canvi sociocultural”, en VV. AA. (1997). *La ciutat històrica dins la ciutat*, Girona, Ajuntament de Girona, Universitat de Girona i Fundació “la Caixa”, pp. 95-101.

NAVARRO, Julia (2006): “Ciudadanos de segunda”, revista *Mujer hoy*, 2 al 8 de octubre.

NAVARRO BALDEWG, Juan (2004): “Arquitectura para la prehistoria. Proyecto del Museo de Altamira”, en *Litoral Atlántico*, Santander, Asociación Cultural Tajamar, pp. 27-31.

NAVARRO SEGURA, M^a. Isabel (2001): *Ficha de Identificación de un Itinerario Cultural: “Camino Real e Intercontinental”*, La Laguna (Tenerife), Comité Internacional de Itinerarios Culturales.

NAVARRO SEGURA, M^a. Isabel (2002): “El Camino Real e Intercontinental. Ficha de registro y Ficha de Itinerario Cultural”, *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales*, Pamplona, ICOMOS-Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)-Gobierno Foral de Navarra. pp 303-334.

NAVARRO SEGURA, M^a. Isabel (2008): “Arquitectos sin fronteras. Arquitectos sin memoria”, en FRANCO, Orlando y SANTA ANA, Orlando de (eds.): *Paisaje y esfera pública*, Las Palmas de Gran Canaria, Centro Atlántico de Arte Moderno/Demarcación de Gran Canaria del Colegio de Arquitectos de Canarias, pp. 186-187.

NASARRE Y AUDERA, Mariano (1954): “Planteamiento técnico del problema de la vivienda: espacio mínimo, viviendas unifamiliares, bloques, etc.”, en *La Crisis de la vivienda*, Madrid, Junta Nacional de Semanas Sociales.

- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro (2001): "Donde la gallina cantó después de asada", *Descubrir el arte*, 26, pp. 96-99.
- NOGUERA, J. Fco. (1996): "Restaurar ¿es todavía posible?", en *LOGGIA*, año I. Nº 1, Valencia, UPV, pp. 6-15.
- NOELLE-NEUMANN, Elisabeth (1995): *La espiral del silencio* [1984], Barcelona, Paidós.
- OÑATE OJEDA, Juan A. (1987): *La Catedral de Burgos*, Valencia, pp. 20 y 27.
- ORTEGA CANTERO, Nicolás (2009): "La lectura del paisaje en la Geografía moderna", en MARRERO HENRÍQUEZ, José M. (coord): *Lecturas del Paisaje*, Las Palmas de Gran Canaria, Univ. de Las Palmas de Gran Canaria, pp 33-49.
- ORTEGA DELGADO, Margarita (2008): "El paisaje, una ética para el territorio", en VV. AA.: *Estética del entorno. Obra pública y paisaje (2007-2008)*, CD, Madrid, Ministerio de Fomento. CEDEX-CEHOPU, pp. 23-34.
- ORTEGA VALCÁRCEL, José (1997): "Burgos, bases para la recuperación de la ciudad histórica", en Bernal Santa Olalla, Begoña. (coord.): *El centro histórico de las ciudades. Patrimonio Cultural*, Burgos, Caja de Burgos , pp. 13-27.
- ORTEGA VALCÁRCEL, José (2007): "Burgos, punto de encuentro", BLANCO, Gonzalo (ed.): *Burgosnexus*, Zamora, Grupo Inzamac, pp.114-120.
- ORTIGUIERA BOUZADA, M. (1992): "Imagen y Prosperidad urbana", *Revista Gallega de Economía*, vol 1, nº 2.
- OTAOLA, Pablo (1994): "Bilbao 2000: Nueva centralidad" en *Alfoz Madrid, territorio, economía y sociedad*, nº 109, Madrid, Edita Cidur, pp. 99-104.
- OUTERS, J. L. (1988): "Carte blanche", *Le Soir*, 28 de abril.
- PARDO, José Luis (2003): "Zona de sombra. Notas para una genealogía del concepto de riesgo", en GONZÁLEZ QUIRÓS, José Luis (ed.): *Ciudades posibles*, Madrid, Ediciones Lengua de trapo, pp. 217-237.
- PAREJO ALFONSO, Luciano (1998): "La protección del patrimonio inmobiliario histórico y la ordenación urbanística", en CASTILLO OREJA, Miguel Ángel (ed.): *Centros históricos y conservación del patrimonio*, Textos del Curso "Centros Históricos y conservación del patrimonio", organizado por Argentaria y celebrado en Cáceres del 5 al 8 de noviembre de 1996. Madrid, Fundación Argentaria, Visor, pp. 17-33.

- PASCUAL, I. (1994): “Casco Viejo: Hartos del miedo”, en *Diario de Burgos*, 13 de febrero.
- PASCUAL VALDEPEÑAS, Henar y ANDRÉS LÓPEZ, Gonzalo (2004): *Industria y ciudad. Las actividades productivas y la configuración del espacio urbano en Burgos*, Burgos, Editorial Dossoles.
- PASCUAL RUIZ VALDEPEÑAS, Henar y GARCÍA CUESTA, José Luis (2008): “Políticas urbanas para el desarrollo y la innovación en las ciudades intermedias”, *Investigaciones geográficas*, nº 47, pp. 5-25.
- PELLICER, Lluís (2008): “Las ciudades son clones”, *El País*, pp. 38-39. 3 de julio.
- PERÉX, María Jesús (2010): “Iniciativas ciudadanas, Experiencias”, *e-rph Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, diciembre, nº 7.
- PÉREZ ARROYO, S. (1998): “La intervención en la ciudad y el Museo de la Ciencia de Cuenca”, en GARCÍA MARCHANTE, J. S. y TROITIÑO VINUESA, M. A. (coords.): *Vivir las ciudades históricas: Recuperación integrada y dinámica funcional*, Cuenca, Fundación “la Caixa” y Universidad de Castilla-La Mancha, 1998.
- PÉREZ ARROYO, Salvador (1999): “Spielberg y la restauración de las viejas ciudades”, *ABC Cultural*, 4 de diciembre, pp. 43 y 44.
- PÉREZ DE PABLOS, Susana (2008): “Entrevista con Ursula Schulz-Dornburg”, *El País*, 29 -12-2008, última.
- PÉREZ REVERTE, Arturo (2004): “Vienen tiempos duros”, *El SEMANAL*, 25 de abril, p. 10.
- PERRAULT, Dominique (2008), en ZABALBEASCOA, Anatxu: “Entrevista”, *El País Babelia*, p 26. 28 de junio.
- PERRAULT, Dominique, (2009), en LUCAS, Antonio, “Hay que pensar más allá de la arquitectura”, *El Mundo*, p 44. 30 de enero.
- PERRAULT, Dominique (2009): “Parámetros de alta costura”, *ABC de las Artes y las Letras*, nº 889, 14/02, Madrid, pp. 42-43.
- PINON, Pierre (1996): “Les origines du façadisme”, *Monumental, Revue Scientifique et Technique des Monuments Historiques Direction du Patrimoine, éditions du patrimoine*, nº 14, Paris, Centre national de la recherche scientifique (CNRS), Ministère Culture, pp. 9-15.

- PLAZA GUTIÉRREZ, Juan Ignacio (2001): “Ejes de crecimiento espacial, nuevos territorios de desarrollo y áreas emergentes: síntesis e ideas para la reflexión y el debate”, en *Los espacios litorales y emergentes. Lectura geográfica, XV Congreso de Geógrafos Españoles*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 327-350.
- PODA, Méline Bertrand (2010): “Enjeux de la patrimonialisation de la Route de l’esclave dans la cité ancienne de Ouidah (Bénin)”, en CASTRO, Belén, LÓPEZ, Lucrecia y PIÑEIRA, M^a José (eds.): *Processes of Heritage Making in Geographical Space*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 97-109.
- PONCE, G. (ed.) (2006): *La ciudad fragmentada. Nuevas formas de hábitat*, Alicante, Universidad de Alicante.
- PONCE, G., DÁVILA, J. M. y NAVALÓN, M^a R. (1994): *Análisis urbano de Petrer: Estructura urbana y ciudad percibida*, Alicante, Universidad de Alicante.
- PONCE, G., DÁVILA, J. M. y RAMOS, A. (1996) : Percepción y planeamiento urbano en Alicante en RAMOS, A., PONCE, G. y DÁVILA, J. M. (eds.): *La geografía de la percepción como instrumento de planeamiento urbano y ordenación territorial, II Jornadas de Geografía Urbana*, Alicante, Universidad de Alicante y Grupo de Geografía Urbana-AGE, pp 279-292.
- PORTA, E. (1998): “Tendencias actuales en restauración”, en VV. AA.: *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 35-45.
- POSADA, Adolfo (1905): “Datos para la Historia de la legislación Social en España”, *La España Moderna*, tomo 202.
- POSSE VILLEGAS, José de (1931): *La casa propia. El ejemplo de un pueblo*, Bilbao, La Editorial Vizcaína.
- PRECEDO LEDO, Andrés (1996): *Ciudad y desarrollo urbano*, Madrid, Ed. Síntesis.
- QUINTANA LOPEZ, Tomás. *Declaración de ruina y protección del Patrimonio histórico inmobiliario*. Madrid, Tecnos, 1991.
- RAGÓN, Michel (1993): *Los errores monumentales*, Barcelona, Editorial Juventud.
- RAMÍREZ, Juan Antonio (dir.) (2006): *Esculturas margivagantes. La arquitectura fantástica en España*, Madrid, Ed. Siruela.

- RAMONET, Ignacio (2004): *Guerras del siglo XXI. El Imperio contra Irak* [2002], Barcelona, DeBolsillo.
- RAMOS, A., PONCE, G. y DÁVILA, J. M. (eds.) (1996): *Recuperación de centro históricos: utopía, negocio o necesidad social. La Geografía de la Percepción como instrumento de planeamiento urbano y ordenación. Las fachadas urbanas, marítimas y fluviales, II Jornadas de Geografía Urbana*, Alicante, Universidad de Alicante y Grupo de Geografía Urbana-AGE,
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. 22ª edición.
<http://lema.rae.es/drae/>
- REVILLA, Mateo (1999): “Expertos en restauración abogan por sustituir las estatuas de la Catedral para conservarlas”, en *Diario de Burgos*, 16 de julio, p. 12.
- REWAL, Raj (2004): “Dialogo, Ciudad y ciudadanos del siglo XXI”, *Forum 2004*, Barcelona.
- RIFKIN, Jeremy (2000): *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*, Barcelona, Paidós.
- RIVAS, Juan Luis de las (1992): *El espacio como lugar: sobre la naturaleza de la forma urbana*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- RIVAS, Juan Luis de las (coord.) (1996): *Pensar la ciudad, vitalidad y límites del plan urbanístico*, monográfico de *Ciudades*, *Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, nº 3, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- RIVERA BLANCO, Javier (1999): “Las estatuas de Burgos desaparecerían en diez años”, en *El Mundo Castilla y León*, 16 de octubre, p. 9.
- RIVERA DE LA CRUZ, Marta (2007): “Ser noble en el siglo XXI”, en *El País Semanal*, 30 de septiembre, pp. 16-18.
- RIFKIN, Jeremy (2000): *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*, Barcelona, Paidós.
- RODRÍGUEZ SANTILLANA, Juan Carlos (2002): *Saneamiento y espacio urbano (Burgos, 1870-1929)*, Burgos, Editorial Dossoles.
- RODRÍGUEZ, Jesús (2007): “Norman Foster. El arquitecto del mundo”, *El País Semanal*, 1630, 23 de diciembre, pág. 56.

- ROSSET, Climent (2007): *El objeto singular*, trad. Santiago E. Espinosa, Madrid, Sexto piso.
- RUIZ-GALLARDÓN, Alberto (2004): “El secreto de nuestra fortaleza”, *Crónica*, El Mundo, 11 de abril, p. 31.
- RUIZ DE MENCÍA, Vicente (1998): “Burgos: Fiebre del 2000”, en *Diario de Burgos*, 28 de octubre.
- SALADO GARCÍA, M^a. J. (1995): “Los espacios subjetivos de Alcalá”, en GÓMEZ-PANTOJA, J. y RUESTRA, J. L. (eds.): *Paisaje y paisanaje*, Alcalá de Henares, ICE Universidad de Alcalá de Henares, pp. 211-234.
- SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (1997): "Las ciudades del saber", intervención en la mesa redonda del *Seminario Ciudades Patrimonio de la Humanidad. La Laguna y Latinoamérica 500 años de patrimonio común*, abril, (inédito).
- SANZ ALDUAN, A. (1994): “Calmar el tráfico, domesticar el automóvil”, en *CyTET*, II (100-101).
- SÁINZ GUERRA, J. L. (2003): “Desarrollo urbanístico de Aranda. Estudio del plano de 1503”, en *Biblioteca*,18, Aranda de Duero, Ayuntamiento de Aranda, pp 40-56.
- SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (1994): “El conjunto histórico de Granada (y II)”, *BIA*, revista del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, n^o 170, marzo-abril, Madrid, pp. 16-26.
- SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (1997, abril): “Las ciudades del saber”, intervención en la mesa redonda del *Seminario Ciudades Patrimonio de la Humanidad. La Laguna y Latinoamérica 500 años de patrimonio común*, inédito.
- SAMBRICIO, Carlos (1976): *Luis Lacasa. Escritos 1922-1931*, Madrid, Publicaciones del COAM.
- SANZ ALDUÁN, Alfonso (1999): “Elogio y censura de la petonalización de los centros históricos” en BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (coord.): *Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana*, Burgos, Universidad de Burgos y Fundación “la Caixa”, pp. 217-221.
- SANTOS y GANGES, Luis (2005): *Burgos y el ferrocarril. Estudio de Geografía Urbana*, Burgos, Editorial Dossoles.
- SARAMAGO, José (2004): *Ensayo sobre la lucidez*, Barcelona, Alfaguara.

- SARAVIA MADRIGAL, Manuel y et alii (1997): *El nuevo campus de Valladolid*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- SARLO, Beatriz (2009): *La ciudad vista. Mercancías y cultura urbana*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- SATO, A. (1977). *Ciudad y utopía*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- SATUÉ, Enric (2001): *El paisaje comercial de la ciudad*, Barcelona, Paidós.
- SCANNAVINI, Roberto (1993): “Bologna”, *Revista Científica ICOMOS*, nº 2, (Ciudades históricas), Junta de Galicia, pp. 298-328.
- SCRUTON, Roger (2001): *Cultura para personas inteligentes*, Barcelona, Península.
- SILLERAS, Pedro y SORO, Agustín (1996): “Anexo I. Valoración de los costes de remoción de instalaciones, afectos a la efectiva obtención del suelo”, en VV. AA.: *Documentación complementaria a la alegación formulada por la Universidad de Burgos en el trámite de información pública del documento de revisión del PGOU de Burgos*, Burgos, Universidad de Burgos.
- SIMEONE, Gian Giuseppe (1996): “Le façadisme ou l’amnésie de la ville. L’exemple bruxellois” *Monumental, Revue Scientifique et Technique des Monuments Historiques Direction du Patrimoine, éditions du patrimoine*, nº 14, Paris, Centre national de la recherche scientifique (CNRS), Ministère Culture, pp. 47-53.
- SINDOU, Dosso (2002): “Patrimonio Intangible et Routes Culturelles Dans un contexte universal: l’exemple de la langue et du culte à travers “la route des esclaves” et “les itinéraires de l’impérialisme”, en ICOMOS, *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 81-85.
- SOJA, Edward W.(2008): *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, [2000], trad. por Verónica Hendel y Mónica Cifuentes, Madrid, Ed. Traficantes de Sueños.
- SOMOZA MEDINA: “La geografía de la percepción como instrumento de ayuda al planeamiento urbano. Un posible ejemplo en la ciudad de Ourense”, en RAMOS, A., PONCE, G. y DÁVILA, J. M. (eds.) (1996): *La geografía de la percepción como instrumento de planeamiento urbano y ordenación territorial, II Jornadas de Geografía Urbana*, Alicante, Universidad de Alicante y Grupo de Geografía Urbana-AGE, pp 307-314.

- SOTELO, Alfonso I. (ed.) (1984): Don Juan Manuel, *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor e de Patronio*, Madrid, Cátedra.
- SOTELO NAVALPOTRO, J. A. (2000): “Problemas ecológicos de la conservación del patrimonio y del medio ambiente”, en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 20, Madrid, Universidad Complutense, pp. 193-215.
- STEEL, Ronald, (2007): *El periodista y el poder, una biografía de Walter Lippmann* (1999), ed. y trad. LANGE, C. de, San Lorenzo del Escorial.
- SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI, M^a. Rosa (1999): “Patrimonio y urbanismo. Dos universos conceptuales y jurídicos. Reflexiones para un uso sensato del patrimonio”, en *III Seminario Internacional La ciudad elemento de identidad y factor de desarrollo del Mediterráneo. Historia y Perspectivas*, Xátiva, pp. 69-91.
- SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI, M^a. Rosa (2000): “Introducción”, en CASTILLO FONDEVILA, María Esther del: *Obras Públicas en Galicia al servicio del Camino Francés*, La Coruña, Xunta de Galicia, pp. 19-27.
- SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI, M^a. Rosa (2002): «Introducción», en *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales, Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 23-28.
- SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI, M^a. Rosa (2002): “Conclusiones y recomendaciones”, en *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales, Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 529-542.
- SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI, M^a. Rosa (2005): “Los itinerarios culturales. Una nueva categoría conceptual del patrimonio para la comprensión y la paz”, *Encuentro científico internacional sobre itinerarios culturales*, El Ferrol, Comité Nacional Español de ICOMOS, pp. 21-26.
- SUDJIC, Deyan (2007): *La arquitectura del poder*, Barcelona, Ariel.
- TARRAGÓ I CID, Salvador (2004): “La importancia de las pátinas y de las sustituciones en la restauración de la Catedral”, *El Mundo. El Correo de Burgos*, 19 de abril, p. 2.
- TERÁN, Fernando de (1968): *La Ciudad Lineal, antecedente de un urbanismo actual*, Madrid.

- TERÁN, Fernando de (1969): *Ciudad y Urbanización en el mundo actual*, Madrid, Blume.
- TERÁN, Fernando de (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible*, Barcelona, Gustavo Gili.
- TOQUERO, J. (1996): “La política de intervención en el patrimonio histórico en Castilla y León”, en VV. AA.: *Sacras Moles, Catedrales de Castilla y León*, tomo I, Valladolid, Consejo Autonómico de los Colegios Oficiales de Arquitectos de CyL, pp. 47-50.
- TORSELLO, B. P. (1996): “Proyecto, conservación, innovación”, en *LOGGIA, Arquitectura & Restauración*, nº 8, Valencia, UPV, pp. 10-17.
- VALENZUELA RUBIO, Manuel (1991): “La inserción de la Universidad en el entorno urbano y territorial. La necesidad de una simbiosis”, *Universidades*, nº 1, pp. 55-60.
- VAN DER BERG, Leo y ARJEN VAN KLINK, H. (1995): “Planificación estratégica y marketing urbano”, en *Situación*, nº 3, monográfico titulado *Urbanismo*, Bilbao, BBV, pp. 39-53.
- VANTROYEN, J-Cl. (1990): “La ville est un décor”, *Le Soir*, 27 de marzo.
- VANTROYEN, J-Cl. (1992): “Ce Bruxelles en trompe-l’oeil”, *Le Soir*, 30 de diciembre.
- VAQUER CABALLERÍA, Marcos (2003): “La protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial”, *Revista Museos*, pp 88-99.
http://www.mcu.es/museos/docs/MC/MES/Rev1/s2_7ProteccionJuridica.pdf
- VV. AA. (1993): *El espacio universitario*, nº 21, monográfico de *Urbanismo*, Madrid, C.O.A.M.
- VV. AA. (1995): *La ciudad del saber. Ciudad, universidad y utopía. 1293-1993*, Actas de la V Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano, Madrid, C.O.A.M.
- VV. AA. (1996): *Documentación complementaria a la alegación formulada por la Universidad de Burgos en el trámite de información pública del documento de Revisión del PGOU de Burgos*, Burgos, Universidad de Burgos.
- VV. AA. (1997): *Arquitectura*, Madrid, C.O.A.M, nº 312.
- VV. AA. (1998): *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, pp. 26-32.

- VV. AA. (1998): *La recuperación de la ciudad histórica. III curso de Segovia*, Segovia, COACYLE.
- VV. AA. (2001): *Vivir en las ciudades históricas*, número monográfico de *Iber*, nº 27, Barcelona.
- VV. AA. (1999): *La arquitectura del espacio público. Formas del pasado formas del presente*, catálogo de la exposición “LA ARQUITECTURA DEL ESPACIO PÚBLICO. FORMAS DEL PASADO FORMAS DEL PRESENTE”, Sevilla, Junta de Andalucía.
- VENTURA, Lourdes (2007): “Guilles Lipovetsky/Filósofo”, en *El Mundo*, 14 de noviembre, p. 57.
- VERA, J. F. (coord.) (1997): *Análisis territorial del turismo*, Barcelona, Ariel-Geografía, pp.159-164.
- VERDÚ, Vicente (2002): “El nuevo consumo de EE UU”, *El País*, Domingo, 12 de mayo.
- VERDÚ, Vicente (2007): “El actual imperio de la ausencia”, en *El País*, 26 de noviembre, p. 33.
- VILAGRASA IBARZ, J. et alii (1982): “La imatge de la ciutat de Lleida. Una enquesta a la població estudiantil de COU, FP i primer d’Universitat”, *Estudis Urbans a Lleida*, Lleida, Universitat de Barcelona, Estudi General de Lleida, Departament de Geografia, pp. 94-152.
- VILAGRASA IBARZ, Joan (1999): “Las ciudades pequeñas y medianas en España”, en DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Rafael (coord.): *La ciudad. Tamaño y crecimiento, III Coloquio de Geografía Urbana*, Málaga, Universidad de Málaga y AGE, pp. 17-49.
- VILLAFANE, J. (1992): *Introducción a la teoría de la imagen*, Madrid, Ed. Pirámide.
- WELLES, Orson (1973): *Fraude*.
- WOLTON, Dominique (2004): *La otra mundialización. Los desafíos de la cohabitación cultural global* [2003], Barcelona, Gedisa.
- WORLD MONUMENTS FUND (2011): “2010 World Monuments Watch”, Nueva York, p. 41.

2. Fuentes

2.1. Leyes, normas, informes.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BURGOS (A.H.M.B.) (1903): *Obras Públicas, Expediente nº 1.542.*

ARQUETIPO S.C.L (2006): *Prospección arqueológica. Estudio de impacto al patrimonio arqueológico, etnológico, histórico y artístico. Desarrollo urbanístico del Polígono Industrial SORIA II (Soria).*

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO (1998): *Guía del centro de Burgos, Burgos.*

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA (2008): *Aparcamiento público en la ciudad de Ávila, mayo de 2008.*

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (1994): *Plan General de Ordenación Urbana. Avance 1994, redactado por PROINTEC.*

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (1995): *Plan Especial del Centro Histórico.*

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (1995): *Plan Especial del Castillo.*

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (1995): *Revisión del PGOU.*

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (1996): *Plan Especial de la Universidad.*

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (1996): *Plan General de Ordenación Urbana.*

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (1996): *Proyecto de Plan Especial Universidad para la Ordenación del Área de intervención 5-A.I.-2 como zona universitaria en desarrollo del sistema general de equipamiento docente del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Burgos, promovido por la Universidad de Burgos.*

AYUNTAMIENTO DE BURGOS (2000): *Consulta Internacional para el Solar de Caballería de Burgos (Museo de la Evolución Humana), Burgos*

AYUNTAMIENTO DE SORIA: <http://www.ayto-soria.org/html/laciudad/index.htm>

AYUNTAMIENTO DE SORIA (2006): *Revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Soria, PROINTEC, marzo de 2006, Boletín Oficial de la Provincia de Soria, 26 de abril.*

CENTRO COMERCIAL BERNARDAS BURGOS (2001): *STYLE.B, Burgos, 2001.*

- ORGANIZACIÓN DE CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL:
(<http://www.ciudadespatrimonio.org>)
- COMISIÓN EUROPEA (1997): *Libro verde del comercio*, Luxemburgo, p. 8.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990): *Libro Verde sobre el Medio Ambiente*, Luxemburgo.
- COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL (2008): *Directrices Operativas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO. (última versión enero 2008): whc.unesco.org/en/guidelines
- COMITÉ INTERNACIONAL DE ITINERARIOS CULTURALES DE ICOMOS (1999):
“Conclusiones, punto 2”, *Seminario Internacional de CIIC*, Guanajuato, México.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE ITINERARIOS CULTURALES DE ICOMOS (1999):
“Metodología, definiciones y aspectos operativos de los Itinerarios Culturales”,
Ibiza, España.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE ITINERARIOS CULTURALES DE ICOMOS (2008):
Itinerario Cultural de la Vid y el Vino en los pueblos del Mediterráneo, Logroño,
Gobierno de La Rioja.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE ITINERARIOS CULTURALES DE ICOMOS (2008):
Carta de Itinerarios Culturales, Québec.
- COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE ICOMOS (2000): *Carta del Turismo Cultural*.
- COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE ICOMOS (2000): *Actas de las I Jornadas de expertos en protección y promoción de Bienes Culturales sobre Itinerario Cultural de la Vid y el Vino en los pueblos del Mediterráneo* Logroño, Gobierno de La Rioja.
- COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL: *Lista de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad*: www.unesco.org/culture/en/masterpieces
- COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL (2003): Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- CONSEJO DE EUROPA (2000): Convenio Europeo del Paisaje, Florencia 2000.

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (1998): *Situación económica y social de Castilla y León en 1997*, Valladolid, Consejo Económico y Social.
- CONSEJO JACOBEO (1998): *Beneficios fiscales aplicables al Año Santo Jacobeo 1999*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría de Estado de Cultura.
- CORTES GENERALES (1978): *Constitución Española*, 29 de diciembre 1978.
- CORTES GENERALES (1985): *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*.
- CORTES GENERALES (2007): *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*, 14 de diciembre de 2007.
- ICOMOS (1964): *Carta de Venecia, 1964*.
- ICOMOS (1976): *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea*, Nairobi.
- ICOMOS (1985): *Liste du Patrimoine Mondial, n° 348 Rev*, Paris, novembre.
- ICOMOS (1987): *Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas (Carta de Washington)*,
http://www.international.icomos.org/charters/towns_sp.htm
- ICOMOS (2005): *Declaración de Xi'an sobre conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales*. <http://www.international.icomos.org/chartes.htm>
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1907): *Preparación de las bases para un Proyecto de Ley de Casas Baratas*, Madrid.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1920): *¿Qué es y cómo se construye una casa barata?* Madrid.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1923): *Conferencia Internacional de Ciudades-Jardín y Trazado de Ciudades*, París, 1922, Madrid: Ed. Ibérica.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1993): *Plan de Actuación Comercial de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1996): *Jornada sobre la Ordenación Espacial del Comercio en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Zamora.

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1997a): *Datos estadísticos de los municipios de Castilla y León 1997*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1997b): *Ponencias de las V Jornadas sobre Distribución Comercial en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León/Fondo Social Europeo.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1998): *PRICO BURGOS*, Madrid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2001): *Informe sobre la capacidad de conversión de las áreas comerciales urbanas de la ciudad de Burgos en Centros Comerciales Abiertos*.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2002): *Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León*. 19 de julio de 2002.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2007): *Resolución de 18 de abril de 2007, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública la no necesidad de evaluación ambiental de la modificación puntual nº 1 del PGOU Polígono Industrial Soria II, promovido por el Ayuntamiento de Soria*. 27 de abril de 2007.
- MINISTERIO DE LA VIVIENDA (1964): *Viviendas de Protección Estatal*, Colección de Textos Legales, tomo 1, Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1994): *Memoria y proyecto para la creación de la Universidad de Burgos*, Madrid.
- MINISTROS DE CULTURA (2002): *Declaración de Estambul*.
- SECRETARÍA DE LOS ITINERARIOS CULTURALES DEL CONSEJO DE EUROPA: *Itinerarios culturales del Consejo de Europa* (folleto informativo), Estrasburgo, Consejo de Europa.
- UNESCO (1984): *Evaluation des Organisations consultatives*,
<http://whc.unesco.org/fr/list/316/documents/>
- UNESCO (1989): *Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular*.
- UNESCO (2001): *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*.
- UNESCO, WHC-03/27.COM/24, Paris, 2003).
- UNESCO: WHC-04/28.COM/26, Paris, 2004.

UNESCO: *WHC-05/29.COM/22*, Durban, 2005.

UNIVERSIDAD DE BURGOS (1995): *Presupuesto 1995*.

UNIVERSIDAD DE BURGOS (1995): *Presupuesto 1996*.

UNIVERSIDAD DE BURGOS. VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES (1997): *Informe de gestión 1994-1997*, Burgos, Universidad de Burgos.

VV. AA. (1996): *Documentación complementaria a la alegación formulada por la Universidad de Burgos en el trámite de información pública del documento de Revisión del PGOU de Burgos*, Burgos, Universidad de Burgos.

2.2. Enlaces de interés

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=26717&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

<http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-48-3.doc>

<http://www.urbanity.es/foro/energia-y-aislamiento-termico-y-acustico/13768-soria-cupula-de-energia-mansilla-tunon-albornoz.html>

<http://www.wmf.org/project/old-town-%C3%A1vila-ciudad-vieja-de-%C3%A1vila?more=1>

2.3. Prensa

ABC (2003): “Eurodisney se desploma en Bolsa tras anunciar que no pagará deudas”, 2 de agosto.

CINCO DÍAS (2003): “El parque Warner incumple la previsión de ingresos”, 12 de agosto.

DIARIO DE ÁVILA DIGITAL (2008): “El centro de congresos ‘Lienzo Norte’ abrirá a principios de 2009”, 2 de febrero.

DIARIO DE ÁVILA DIGITAL (2008): “El Ayuntamiento asegura que el Lienzo Norte se ajusta a la legalidad”, 29 de octubre.

www.diariodeavila.es/noticia/ZA22ED48E-0E3E-3ABB-5204C7F18D...0121/unesco/autoriza/aparcamiento/subteraneo/lienzo/norte/muralla

DIARIO DE BURGOS (1926): “Casas Baratas”, 18 de mayo.

DIARIO DE BURGOS (1927): “En la casa del pueblo. Conferencia de C. Redondo”, 13 de julio.

DIARIO DE BURGOS (1933): “La Barriada del Padre Salaverri”, 7 de agosto.

DIARIO DE BURGOS (1994): “La gran complejidad de un proyecto a largo plazo”, 8 de diciembre.

DIARIO DE BURGOS (1995): “Entrevista con el Rector de la Universidad”, 29 de enero.

DIARIO DE BURGOS (1995): “Entrevista con el nuevo presidente del Colegio de Arquitectos”, 11 de junio.

DIARIO DE BURGOS (1995): “Vecinos del Casco Viejo exigen que pubs y bares de la zona cumplan la normativa”, 23 de diciembre.

DIARIO DE BURGOS (1996): “La ciudad de los 90 mn.”, 5 de abril.

DIARIO DE BURGOS (1996): “Domingo. Suplemento semanal”, 6 de octubre.

DIARIO DE BURGOS (1996): “El urbanista Gaviria critica el discurso retórico que frena el desarrollo del campus universitario”, 19 de diciembre.

DIARIO DE BURGOS (1997): “La Universidad envía al alcalde una propuesta urbanística que generará 1.000 millones”, 22 de enero.

DIARIO DE BURGOS (1997): “Editorial”, 23 de enero.

DIARIO DE BURGOS (1997): “La Universidad propone y reclama”, 23 de enero.

DIARIO DE BURGOS (1997): “El plan especial del aeropuerto de Villafría”, 25 de enero.

DIARIO DE BURGOS (1997): “Entrevista con el presidente de FAPA Burgos”, 27 de enero.

DIARIO DE BURGOS (1997): “Los empresarios reclaman más agilidad a los políticos para hacer las infraestructuras”, 4 de febrero.

DIARIO DE BURGOS (1997): “Nace la Asociación de Comerciantes Margen Izquierda del Arlanzón”, 3 de abril.

DIARIO DE BURGOS (1997): “El buzón del Alcalde”, 6 de abril.

DIARIO DE BURGOS (1997): “Universidad sin colegios ni residencias”, 12 de mayo.

DIARIO DE BURGOS (1997): “Patrimonio confirma la situación irregular de la

Biblioteca de la UBU”, 19 de diciembre.

DIARIO DE BURGOS (1998): “La Plaza del Sobrado servirá de eje de conexión con los nuevos edificios del campus”, 9 de enero.

DIARIO DE BURGOS (1998): “Patrimonio no se fía”, 21 de enero.

DIARIO DE BURGOS (1998): “La ruta del vino, candidata a Patrimonio de la Humanidad”, 18 de marzo.

DIARIO DE BURGOS (1998): “Otros no se duermen”, 18 de marzo.

DIARIO DE BURGOS (1998): “Entrevista con el Prior”, 22 de marzo.

DIARIO DE BURGOS (1998): “No perder ninguna oportunidad”, 29 de marzo.

DIARIO DE BURGOS (1998): “El turismo burgalés apuesta por una imagen colorista y vital”, 8 de abril.

DIARIO DE BURGOS (1998): “Patrimonio Nacional advierte que el nuevo PGOU entraña una «grave amenaza» para Las Huelgas”, 15 de septiembre.

DIARIO DE BURGOS (1998): “Plan Especial de la Universidad”, 7 de noviembre.

DIARIO DE BURGOS (1998): “Editorial”, 7 de diciembre.

DIARIO DE BURGOS (1998): “El Camino de Santiago a su paso por la ciudad estará protegido por un Plan Especial”, 15 de diciembre.

DIARIO DE BURGOS (1999): “Bellas Artes abre un expediente para delimitar el entorno de Las Huelgas y reforzar así su protección”, 20 de enero.

DIARIO DE BURGOS (1999): “Expertos en restauración abogan por sustituir las estatuas de la Catedral para conservarlas”, 16 de julio.

DIARIO DE BURGOS (2009): “El Plan Catedral intervendrá sobre 10.000 m² del perímetro del templo”, 10 de diciembre.

DIARIO DE BURGOS (2010): “Los arquitectos piden a la Junta que proteja la Catedral del plan municipal”, 29 de enero.

DIARIO DE BURGOS (2010): “Zoom sobre la Catedral”, 16 de octubre.

DIARIO DE BURGOS (2011): “Un suelo radiante superpuesto, nueva alternativa para el frío de la Catedral”, 11 de febrero.

DIARIO DE BURGOS (2011): “El Cabildo elabora un nuevo proyecto de suelo radiante para la Catedral”, 5 de junio.

DIARIO DE BURGOS (2011): “A vueltas con el trasaltar, cada día más deteriorado, y la calefacción”, 10 de agosto.

DIARIO DE BURGOS (2012): “Técnicos de la Catedral sellarán las grietas de las estatuas de resina”, 15 de marzo.

DIARIO DE BURGOS (2012): “Bajan las visitas a la Catedral "por la crisis y no por la subida”, 18 de agosto.

DIARIO DE BURGOS (2012): “La gestión público-privada permitirá intervenir en el trasaltar de la Catedral”, 5 de septiembre.

DIARIO DE BURGOS (2012): “Al alcance de todos”, 10 de octubre.

DIARIO DE BURGOS (2012): “La instalación de la calefacción en el templo costaría entre 1,5 y 2 millones. El Cabildo espera recibir en breve el 'ok' oficial para llevar a cabo ese anhelado proyecto”, 17 de octubre.

DIARIO DE BURGOS (2013): “Quisicosas”, 31 de enero.

DIARIO DE BURGOS (2013): “Patrimonio rechaza el proyecto de suelo radiante de la Catedral”, 16 de febrero.

DIARIO 16 DE BURGOS (1996): “La Plaza del Sobrado necesita protección”, 14 de diciembre.

DIARIO 16 DE BURGOS (1997): “Negocios alrededor del campus”, 16 de febrero.

DIARIO 16 DE BURGOS (1997): “La Universidad exculpa a su arquitecto”, 20 de mayo.

DIARIO 16 DE BURGOS (1997): “De la Casa disertó sobre la Ruta Jacobea”, 18 de diciembre.

EL MUNDO (1998): “Arte y patrimonio”, 16 de octubre.

EL MUNDO (1998): “ARPA '98”, 16 de octubre.

EL MUNDO CASTILLA Y LEÓN (1998): “Patrimonio decidirá si la ruta jacobea pasa por Gamonal”, 27 de noviembre.

EL MUNDO CASTILLA Y LEÓN (1999): “Las estatuas de Burgos desaparecerían en diez años”, 16 de octubre.

EL PAÍS (2007): “El valor de luchar por el patrimonio”, 20 de noviembre.

EL PAÍS SEMANAL (1997): “Ciudades para Vivir”, nº 1.066, 2 de marzo.

PLAZA MAYOR (2007): octubre.

TRIBUNA COMERCIAL (1997): Burgos, Federación de Empresarios del Comercio,
marzo.

http://www.elpais.com/yoperiodista/articulo/Periodista/Espana_Avila/avila/muralla_de_avila/patrimonio_paisajistico/agresion/muralla/Avila/asediada/buque/hormigon/elpepyop/20081204elpyop_1/Ies

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Plano de Burgos, 1812. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)	21
Figura 2: Plano de Burgos, 1894. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)	22
Figura 3: Localización de las barriadas realizadas con prestación de trabajo personal. (Fuente: la autora)	24
Figura 4: Localización de las barriadas realizadas mediante el sistema de contrata. (Fuente: la autora)	24
Figura 5: Plano de Burgos hacia 1920. En la parte inferior derecha aparece la primera barriada, la del Círculo Católico de Obreros. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)	27
Figura 6: Barriada de la Asociación de la Prensa en un momento crítico, 1983. (Fuente: la autora).....	28
Figura 7: Localización de las barriadas de Casas Baratas en el plano de Burgos de 1935. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos, la autora)	30
Figura 8: En la barriada Municipium, el desnivel de ha aprovechado para hacer garajes. (Fuente: la autora)	32
Figura 9: Crecimiento de Burgos originado por la construcción de Casas Baratas (1935). Barriadas al norte del río Arlanzón. (Fuente: la autora)	33
Figura 10: Crecimiento de Burgos originado por la construcción de Casas Baratas (1935), Barriadas situadas al sur del río Arlanzón. (Fuente: la autora).....	34
Figura 11: La barriada de Empleados provinciales en el paseo de Los Pisones. (Fuente: la autora).....	35
Figura 12: Barriada El Progreso. (Fuente: la autora)	47
Figura 13: Barriada La Fraternidad en la ladera del cerro del Castillo. (Fuente: la autora).....	47
Figura 14: Barriada del Padre Salaverri. (Fuente: la autora).....	52
Figura 15: Barriada de la Asociación de la Prensa quemada y destrozada por los ocupantes. (Fuente: la autora)	54
Figura 16: Barriada de la Asociación de la Prensa, recuperada. (Fuente: la autora)	54
Figura 17: Protección de las barriadas de Casas Baratas establecidas por el planeamiento. (Fuente: la autora)	58
Figura 18: Barriada La Social. (Fuente: la autora).....	59
Figura 19: Burgos a principios del siglo XX. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)	59
Figura 20: Barrio de San Esteban a finales del siglo XX. (Fuente: la autora).....	62
Figura 21: Plano de Burgos y Gamonal en 1806. (Fuente: Biblioteca Nacional)	65
Figura 22: El término municipal de Burgos tenía una isla correspondiente al término de Gamonal. Plano de 1942. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos).....	66
Figura 23: Fincas de “los Catorce” en el límite este del municipio de Burgos. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)	66
Figura 24: Plano de Burgos y sus inmediaciones, 186.. (Fuente: Biblioteca Nacional)	67
Figura 25: Gamonal en 1960. (Fuente: Foto Fede).....	68
Figura 26: La "isla" del municipio de Gamonal dentro del término municipal de Burgos. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)	69
Figura 27: Ciudad Deportiva Militar, construida en terrenos de Gamonal cedidos al Ayuntamiento de Burgos. (Fuente: Foto Fede).....	70
Figura 28: Campo de aviación de Burgos en terrenos cedidos por Gamonal. (Fuente: Lorenzo Matías)	72

Figura 29: En el cuarto inferior izquierdo se aprecia la gran superficie de la Academia de Ingenieros. (Fuente: Lorenzo Matías)	72
Figura 30: En los terrenos heredados de "los Catorce", al este de núcleo urbano de Gamonal, se desarrolla el polígono industrial. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos).....	74
Figura 31: El fielato, al lado de la gasolinera, marcaba el límite entre Burgos y Gamonal. (Fuente: Foto Fede)	75
Figura 32: Iglesia de Gamonal y comienzo de la edificación masiva. (Fuente: Foto Fede)	76
Figura 33: Reparto de titos, en el barrio de Gamonal, en la fiesta de San Antón. (Fuente: la autora).....	77
Figura 34: La barriada de la Inmaculada; inicio del crecimiento de la ciudad en Gamonal. (Fuente: Foto Fede)	78
Figura 35: Mezcla de viviendas e industrias en el barrio de Gamonal. (Fuente: Foto Fede)	79
Figura 36: De Gamonal a Burgos: el crecimiento, iniciado con la barriada de la Inmaculada se prolonga hacia Burgos. (Fuente: Lorenzo Matías).....	80
Figura 37: Las naves de PENTASA, en contacto con las viviendas de los años ochenta. (Fuente: Lorenzo Matías).....	81
Figura 38: Contraste del caserío tradicional del antiguo pueblo de Gamonal y los bloques de vivienda del crecimiento urbano. (Fuente: la autora)	81
Figura 39: El hiato entre Gamonal y Burgos, desde el río Vena hasta la calle de Vitoria, se ha ido rellenando con distintas actuaciones. (Fuente: Lorenzo Matías).....	82
Figura 40: Sin embargo, todo tiene arreglo. (Fuente: la autora).....	82
Figura 41: Definición en el plano de Burgos de los dos polígonos industriales. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)	83
Figura 42: Grupo Francisco Franco. (Fuente: Archivo de la Diputación de Burgos).....	86
Figura 43: Plaza de toros y edificio Feygon en la zona de los Vadillos. (Fuente: Foto Fede)	87
Figura 44: Confluencia de dos nuevas avenidas en la plaza de España, la avda. Reyes Católicos y la avda. General Yagüe, ahora de la Paz. (Fuente: Foto Fede).....	87
Figura 45: La confluencia de las avenidas de Cantabria (antes General Vigón) y de la Paz (antes General Yagüe) en la Glorieta de Bilbao. La creación del nuevo "centro" de Burgos. (Fuente: Lorenzo Matías).....	89
Figura 46: Antiguos cuarteles de la calle de Vitoria. (Fuente: Foto Fede)	89
Figura 47: El Plan Delta Sur propone lograr un crecimiento hacia el oeste y al sur del río Arlanzón. (Fuente: Lorenzo Matías)	90
Figura 48: La Universidad de Burgos consideraba que un campus único era "bueno para todos". (Fuente: la autora)	91
Figura 49: Polígono docente, luego campus del Vena, entre la avda. de Cantabria, a su izquierda, y el río Vena al sur. (Fuente: Paisajes españoles).....	94
Figura 50: Promoción de viviendas en la zona de la Universidad. (Fuente: la autora).....	95
Figura 51: Desarrollo de la Universidad de Burgos en el Hospital del Rey en torno del parque del Parral. (Fuente: la autora)	97
Figura 52: Biblioteca General y Facultad de Económicas de la UBU en el campus de San Amaro-Hospital del Rey. (Fuente: la autora).....	98
Figura 53 Reparto de superficies edificables para equipamiento educativo. (Fuente: Universidad de Burgos, 1996)	99
Figura 54: Patio del Hospital del Rey: Facultad de Derecho y Rectorado. (Fuente: la autora).....	100
Figura 55: Situación del campus de San Amaro-Hospital del Rey, en la intersección del Ferrocarril Santander-Mediterráneo con la carretera de Valladolid: Facultad de	

Ciencias, San Amaro, Hospital del Rey, depósitos de CLH, Bakimet frente a Facultad de Humanidades, e industrias abandonadas. (Fuente: Paisajes españoles)	101
Figura 56: Plan realizado por la Universidad de Burgos. (Fuente: Universidad de Burgos)	103
Figura 57: Promociones inmobiliarias frente a la Facultad de Humanidades. (Fuente: la autora)	104
Figura 58: Los promotores inmobiliarios buscan deliberadamente el contagio enriquecedor del prestigio de la Universidad. (Fuente: la autora)	108
Figura 59: El gran edificio del Seminario Mayor hoy se ha convertido en el Hotel ABBA. (Fuente: Lorenzo Matías)	110
Figura 60: Plaza del sobrado antes del derribo de la casa propiedad de la Universidad de Burgos. (Fuente: Paisajes españoles)	112
Figura 61: Plaza del Sobrado, ya “calle”, después del derribo de la casa propiedad de la Universidad de Burgos. (Fuente: la autora)	113
Figura 62: Plano de Burgos a finales del siglo XX. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)	115
Figura 63 : Con el derribo de la Plaza de Toros se inicia el ensanche a través de las "avenidas". (Fuente: Foto Fede)	116
Figura 64: El ensanche de Burgos con los bloques de Villa Pilar, entre el Arlanzón y la calle de Vitoria. (Fuente: Lorenzo Matías)	117
Figura 65: La prensa se hace eco de la amenaza de derribar Gamonal. (Fuente: Diario de Burgos)	119
Figura 66: Artefacto publicitario elegido como imagen de la ciudad. (Fuente: La autora)	120
Figura 67: Perímetro de la propuesta municipal ante la UNESCO para declarar el centro histórico burgalés Patrimonio Mundial. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)	122
Figura 68: Burgos a principios del siglo XXI. (Fuente: SIG Catastro)	123
Figura 69: El cerro del Castillo sin castillo desde 1813. (Fuente: Lorenzo Matías)	124
Figura 70: Ejemplo expresivo del abandono del casco histórico. (Fuente: la autora)	126
Figura 71: El antiguo pueblo de Gamonal conserva todavía su trazado caminero. (Fuente: la autora)	127
Figura 72: Iglesia de Nuestra Señora Real y Antigua de Gamonal, de gran importancia en el Camino de Santiago. (Fuente: la autora)	127
Figura 73: Los vecinos de Gamonal ha reivindicado desde hace tiempo el cumplimiento de las previsiones del Plan Delta Sur. (Fuente: la autora)	128
Figura 74: El PGOU prevé indultar la casa de la Cofradía de San Antón. (Fuente: la autora)	128
Figura 75: El caserío del antiguo pueblo de Gamonal se ha convertido en un estorbo para los planes urbanísticos de la ciudad. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)	130
Figura 76: Crucero del Camino de Santiago en Gamonal. (Fuente: la autora)	132
Figura 77: Monasterio de Las Huelgas y chimenea de la Cellophane. (Fuente: la autora)	136
Figura 78: El Monasterio de Las Huelgas será rodeado por las edificaciones previstas por el planeamiento una vez demolida la Cellophane y eliminadas las antiguas vías del ferrocarril. (Fuente: la autora)	136
Figura 79: Barracones del albergue de peregrinos en El Parral. (Fuente: la autora)	138
Figura 80: “Políticos en el banquillo”, titulaba Diario 16 de Burgos el día 7 de abril de 1997.	141
Figura 81: El centro histórico en una posición geográficamente excéntrica. (Fuente: Lorenzo Matías)	144
Figura 82: La destrucción de los edificios antiguos sirve para construir “viviendas de marca”. (Fuente: la autora)	145
Figura 83: Parque del Castillo recuperado. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)	145

Figura 84: Desarrollo inmobiliario en torno al Hospital del Rey. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)	147
Figura 85: Trazado del desvío del ferrocarril por el norte de la ciudad. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos).....	152
Figura 86: El Alcalde, Valentín Niño, presentado la maqueta del desvío. (Fuente: la autora)	153
Figura 87: Viñeta de El Roto en El País.....	157
Figura 88: Farola con remate de cámara de "seguridad". (Fuente: la autora)	159
Figura 89: Viñeta de El Roto en El País.....	165
Figura 90: Publicación en papel de H & R 2002-2003.	169
Figura 91: Reportaje sobre el mobbing. (Fuente: XL Semanal, 30-9-2007).....	176
Figura 92: Nuevas promociones de viviendas rodean la Facultad de Humanidades. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos).....	179
Figura 93: Foto aérea de Burgos realizada desde el oeste. En primer plano, a la izquierda, la cárcel, al otro lado del río, La Milanera y, hacia el sur el desarrollo del campus. (Fuente: Paisajes españoles)	180
Figura 94: Edificios institucionales (UE) en el centro de Bruselas. (Fuente: Parlamento Europeo).....	194
Figura 95: Instituciones europeas en el centro de Bruselas, Quartier Léopold. (Fuente: Parlamento Europeo).....	195
Figura 96: París, Rue du Quatre de septembre. Un edificio de viviendas se prepara para convertirse en oficinas. (Fuente: la autora).....	198
Figura 97: Bruselas. La necesidad de hacer aparcamientos exige la unión y vaciamiento de varias parcelas. (Fuente: la autora).....	199
Figura 98: Bruselas. Nuevo edificio de oficinas con la fachada primitiva como "antifaz". (Fuente: la autora)	200
Figura 99: Lisboa. Edificio de viviendas convertido en sede bancaria. (Fuente: la autora)	202
Figura 100: Gante. La fachada de un antiguo inmueble presta la cara a una nueva edificación. (Fuente: la autora)	203
Figura 101: Madrid. Calle Tutor esquina Buen Suceso. (Fuente: la autora).....	204
Figura 102: Fachadismo junto a la Catedral de Valencia. (Fuente: la autora)	204
Figura 103: Museo de Ciencias, en Cuenca, detrás de la piel de un edificio histórico. (Fuente: la autora)	207
Figura 104: Burgos. De mercado de ganado de San Amaro a residencia universitaria Camino de Santiago (Fuente: la autora)	208
Figura 105: Barcelona. Can Serra, hoy sede de la Diputación. (Fuente: la autora).....	209
Figura 106: Barcelona. Hotel Clarís. (Fuente: La Vanguardia).....	210
Figura 107: Santa Cruz de Tenerife. El Parlamento de Canarias se levanta sobre dos edificios que fueron viviendas. (Fuente: la autora)	212
Figura 108: Santa Cruz de Tenerife. Parlamento de Canarias. (Fuente: la autora)	213
Figura 109: Santa Cruz de Tenerife. De viviendas a oficinas municipales en la calle de Imeldo Serís. (Fuente: la autora).....	213
Figura 110: Bruselas. Dos edificios de viviendas unidos, convertidos en un solo comercio. (Fuente: la autora)	214
Figura 111: Santa Cruz de Tenerife. La antigua fachada deja ver el muro cortina del nuevo edificio de oficinas. (Fuente: la autora)	214
Figura 112: Valladolid. Fachadismo junto a la iglesia del Salvador. En la actualidad ya está reconstruida. (Fuente: la autora).....	215
Figura 113: Plaza Mayor de Valladolid. El fachadismo como programa de paisaje urbano. (Fuente: la autora)	215

Figura 114: Oviedo. La fachada actúa como una escultura antepuesta a este edificio institucional. (Fuente: la autora).....	216
Figura 115: Palacio de San Telmo en Sevilla. Un ejemplo desolador de destrucción.....	216
Figura 116: Burgos. Casa del Cordón. De palacio a sede de la Caja de Burgos. (Fuente: Caja de Burgos).....	218
Figura 117: Valladolid. El mismo solar de Cebadería visto por detrás. (Fuente: la autora)	222
Figura 118: Valladolid. Unión de parcelas en Cebadería. (Fuente: la autora)	222
Figura 119: La fábrica Cellophane de Burgos podría haber albergado un centro cívico para el nuevo barrio. (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Burgos)	226
Figura 120: El Cid y sus caballeros en la glera burgalesa. (Fuente: Diario de Burgos, 7-10-2012).....	231
Figura 121: Recreación de viejas labores, lavanderas y vareadores de lana, en la orilla del río Arlanzón. (Fuente: la autora).....	232
Figura 122: Burgos. "Tradicional" mercado de la Virgen Blanca. (Fuente: la autora).....	233
Figura 123: Celebración de episodios de la Guerra de la Independencia en Aranda de Duero. (Fuente: la autora).....	234
Figura 124: Plano del centro histórico de Burgos peatonalizado. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)	239
Figura 125: Calle de la Moneda en Burgos, uno de los inicios de la isla peatonal. (Fuente: la autora)	240
Figura 126: En el centro ¡todo son prohibiciones! (Fuente: la autora)	242
Figura 127: El transporte, para los turistas, no para los vecinos. (Fuente: la autora)	242
Figura 128: El concejal tiene razón: en el centro sobran los vecinos. (Fuente: Diario de Burgos, 23-5-2002).....	244
Figura 129: Plano de ejes y áreas peatonales (Fuente: Ayuntamiento de Burgos).....	246
Figura 130: El aparcamiento de La Flora ha dañado la estabilidad de los edificios de la plaza. (Fuente: Diario de Burgos)	253
Figura 131: Los reclamos publicitarios compiten con la poca presencia de peatones. (Fuente: la autora)	253
Figura 132: Burgos, calle de la Paloma. La calle se llena de artefactos vulgares. (Fuente: la autora).....	254
Figura 133: Burgos, calle de la Paloma. La peatonalización se lleva mal con el comercio de calidad. (Fuente: la autora).....	254
Figura 134: Plaza Mayor de Burgos. Los anuncios impiden el paso y la vista. (Fuente: la autora).....	255
Figura 135: El transporte de carga es posible, pero el de las personas no. (Fuente: la autora)	255
Figura 136: Burgos, plaza de Santo Domingo. Vacía de coches pero llena de "corpóreos" del Centro comercial abierto. (Fuente: la autora).....	258
Figura 137: Así ven el centro histórico los especuladores. (Fuente: la autora).....	260
Figura 138: Burgos. Edificio vacío excepto el bajo comercial. (Fuente: la autora)	260
Figura 139: Burgos. Obras de "mejora" que hacen difícil la pervivencia de la actividad comercial. (Fuente: la autora)	261
Figura 140: Panorámica de Burgos en 2004: El casco histórico, el ensanche y, al fondo, Gamonal. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos).....	263
Figura 141: El paseo del Espolón de Burgos ha perdido toda su vitalidad. (Fuente: la autora).....	268
Figura 142: El pequeño comercio se ha organizado en asociaciones con un criterio zonal. (Fuente: la autora)	269

Figura 143: Centro Comercial Bernardas. Las asociaciones de comerciantes han promovido centros comerciales abiertos, a los que se "entra" por diferentes "puertas" que ocupan el espacio público. (Fuente: la autora)	276
Figura 144: Relación de comercios en las zonas peatonales: Sector tradicional. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)	277
Figura 145: Número de establecimientos en relación las nuevas calles peatonalizadas. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos).....	279
Figura 146: Con la peatonalización ha desaparecido el comercio de la parte alta de casco histórico. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)	279
Figura 147: Muchos visitantes y escasos establecimientos comerciales. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)	280
Figura 148: Escasos establecimientos comerciales en la ribera del Arlanzón a partir del Arco de Santa María. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)	280
Figura 149: El Espolón y su entorno, un espacio comercial en declive. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos)	281
Figura 150: En la calle de la Paloma las joyerías han dado paso a tiendas de recuerdos. (Fuente: la autora)	282
Figura 151: Calle de la Moneda. Blindaje de las joyerías en las calles peatonales. (Fuente: la autora)	283
Figura 152: Calle de San Lorenzo. (Fuente: la autora)	284
Figura 153: El entorno peatonal de la calle de San Juan mantiene su vigor comercial porque está entre dos espacios con tráfico. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos).....	285
Figura 154: Calle de San Cosme, en el centro sur de la ciudad. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos).....	286
Figura 155: Calle Calatravas, en el centro sur de la ciudad. (Fuente: Federación de Empresarios de Comercio de Burgos).....	287
Figura 156: El ensanche, convertido en "Burgos centro", acoge la multiplicidad funcional que tuvo el centro histórico. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)	289
Figura 157: Imagen corporativa de los establecimientos del Centro comercial Zona G. (Fuente: la autora)	292
Figura 158: Calle Laín Calvo. Campaña "Comprado en Burgos". (Fuente: la autora).....	293
Figura 159: Puerta nº 1 del Centro Comercial Abierto Centro Histórico. (Fuente: la autora)	295
Figura 160: El Centro Comercial Abierto Centro Histórico tiene 6 puertas, ésta es la nº 2. (Fuente: la autora)	295
Figura 161: La puerta 3 indica para lo que sirve ¡! (Fuente: la autora).....	296
Figura 162: De la campaña "Comprado en Burgos". (Fuente: la autora).....	297
Figura 163: De la campaña "Comprado en Burgos. Tu vida. Tu ciudad. Tu comercio". (Fuente: la autora)	299
Figura 164: Imagen del casco antiguo de Burgos. Los números indican los lugares donde se concentran los locales de copas. (Fuente: Agenda Cultural. Ocio en Burgos, nº 1, 1999).....	305
Figura 165: Imagen de la Catedral desde un acceso a la plaza del Rey San Fernando. (Fuente: la autora)	307
Figura 166: Población envejecida en el centro histórico. Una anciana limpia la nieve. (Fuente: la autora)	308
Figura 167: Plan Especial del Centro Histórico de Burgos (PECH). (Fuente: Ayuntamiento de Burgos).....	310
Figura 168: Ruinas y derribo en la calle de Fernán González. (Fuente: la autora).....	315
Figura 169: En esta tabla Burgos no existe. (Fuente: Ortigueira, 1992).....	319

Figura 170: Soledad y nieve en Burgos. (Fuente: Carmelo Mazo).....	321
Figura 171: Miradores en el paseo del Espolón. (Fuente: la autora)	324
Figura 172: Plano cognitivo nº 1.....	326
Figura 173: Plano cognitivo nº 2.....	327
Figura 175: Plano cognitivo nº 3.....	327
Figura 175: Plano cognitivo nº 3.....	327
Figura 176: Plano cognitivo nº 4.....	328
Figura 177: Plano cognitivo nº 5.....	328
Figura 178: Plano cognitivo nº 6.....	329
Figura 179: Plano cognitivo nº 7.....	329
Figura 180: Valor simbólico de las plazas de Burgos en la percepción de los alumnos, septiembre de 1998. (Fuente: la autora)	332
Figura 181: Diario de Burgos, 27-2-1999.	337
Figura 182: La gran capacidad de sorprender que tienen los espacios históricos. (Fuente: la autora).....	342
Figura 183: Llana de adentro, (Fuente: la autora).....	343
Figura 184: Barrio de San Esteban. (Fuente: la autora)	344
Figura 185: Miradores de la calle de Sombrerería: de madera a PVC. (Fuente: la autora)	345
Figura 186: Una isla ecológica a la sombra del Arco de San Esteban. (Fuente: la autora)	347
Figura 187: Los chirimbolos compiten con el paisaje patrimonial. (Fuente: la autora) ...	349
Figura 188: La viñeta de Abel es muy significativa. (Fuente: El Correo de Burgos).....	352
Figura 189: Curiosidad ante un artefacto en la calle de Laín Calvo.(Fuente: la autora)...	361
Figura 190: Plano informativo de Burgos ha perdido el norte. (Fuente: la autora).....	362
Figura 191: Cabina de teléfono llamando al turista. (Fuente: la autora).....	368
Figura 192: Programas de exposición y jornadas realizadas en Burgos en enero de 1998.	375
Figura 193: Encuestas realizadas en Tarragona. (Fuente: la autora)	418
Figura 194: Exhibición de habilidades. Los únicos espectadores son los macetones. (Fuente: la autora)	425
Figura 195: Transformación del pasaje público de la Catedral en el “museo de la claustra baja”. (Fuente: la autora)	429
Figura 196: Plaza y Convento de Santa Teresa Santa con una pancarta de los “terrenos” cedidos por el Ayuntamiento. (Fuente: la autora).....	432
Figura 197: Distintos póngos distribuidos aleatoriamente en el espacio público. (Fuente: la autora).....	436
Figura 198: Plano del cinturón verde de Burgos. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos).....	440
Figura 199: Burgos es una ciudad que permite ver la naturaleza. Al fondo Sierra de la Demanda. (Fuente: la autora).....	440
Figura 200: Sillas en la Llana de Afuera. (Fuente: la autora).....	447
Figura 201: En 2011 se habla de un “nuevo” casco histórico. (Diario de Burgos)	449
Figura 202: La niña del abrigo rojo vagando por las calles de Cracovia. (Fuente: Spielberg)	453
Figura 203: La arquitectura de diálogo compone la portada de la Guía de Cataluña.	457
Figura 204: Edificio de R. Moneo en la plaza de Santa Teresa. (Fuente: la autora)	459
Figura 205: PECH. Delimitación del área de protección de dos ámbitos históricos de Burgos: el casco histórico y el conjunto de Las Huelgas y el Hospital del Rey. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos).....	462
Figura 206: El río Arlanzón y la Catedral. (Fuente: la autora).....	463
Figura 207: Burgos. Panorámica cenital de la Catedral y su entorno. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos).....	464

Figura 208: Campaña "El Museo más grande del Mundo está vivo". (Fuente: Junta de Castilla y León).....	465
Figura 209: Vista panorámica del casco histórico de Burgos, con la Catedral y el Castillo. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos).....	471
Figura 210: Catedral de Burgos. Humedad y musgo en el paramento de la girola. (Fuente: la autora).....	474
Figura 211: Clave central de la capilla del Condestable. (Fuente: la autora).....	476
Figura 212: Las figuras de la clave central y de otras ocho en el área de interpretación de la Catedral. (Fuente: la autora).....	476
Figura 213: Manchas y grietas en los sillares del claustro bajo en la calle de la Paloma. (Fuente: la autora).....	476
Figura 214: Manchas y pintura en la fachada de Santa María. (Fuente: Foto Fedde).....	477
Figura 215: La puerta de Coronería, con un foso delante, se ha convertido en una suerte de ventada. (Fuente: la autora).....	478
Figura 216: Moldes de silicona en el taller de CPA. (Fuente: la autora).....	480
Figura 217: Taller de CPA: originales y copias de resina. (Fuente: la autora).....	480
Figura 218: Plan Director de la Catedral. Alzado de la fachada de Santa María. (Fuente: Plan Director).....	482
Figura 219: Grieta en la túnica de Gedeón. (Fuente: Diario de Burgos).....	483
Figura 220: Declaraciones del presidente del Cabildo a Diario de Burgos.....	484
Figura 221: Estatuas dentro del museo. (Fuente: la autora).....	485
Figura 222: Talla de la clave central de la capilla del Condestable, expuesta en la sala "los leguajes del triunfo" de la exposición del quinto centenario de Isabel la Católica. (Fuente: la autora).....	487
Figura 223: Gedeón, en el museo, comparte espacio y atención con otros objetos y maniqués de exposiciones temporales. (Fuente: la autora).....	492
Figura 224: Virgen con el Niño, y dos ángeles. De presidir la fachada diseñada en su honor a descansar en el alféizar de una ventana del museo. (Fuente: la autora).....	494
Figura 225: Maqueta de la Catedral para llenar el museo. (Fuente: la autora).....	496
Figura 226: Una Catedral para el turismo. (Fuente: la autora).....	497
Figura 227: Detalle de la destrucción de molduras para pasar el cañal. (Fuente: la autora).....	509
Figura 228: Lamentable aspecto de las bajantes que han sustituido a las gárgolas. (Fuente: la autora).....	510
Figura 229 : Copia de la Virgen emergiendo de su molde, colocada en el claustro bajo convertido en museo. (Fuente: la autora).....	511
Figura 230: La reacción del Cabildo. (Fuente: Diario de Burgos).....	514
Figura 231: ¡Si el presbiterio estuviera más bajo... (Fuente: Carmelo Mazo).....	515
Figura 232: El nuevo edificio del Palacio de Justicia de Ávila compitiendo con la torre de la Catedral (BIC), con las murallas (BIC) y con la ermita románica de San Segundo (BIC). (La autora).....	523
Figura 233: Ávila. Plaza de Santa Teresa con la iglesia de San Pedro al fondo. (Fuente: la autora).....	525
Figura 234: Centro Municipal de Exposiciones y Congresos, Muralla de Ávila y Ermita de San Segundo. (Fuente: la autora).....	528
Figura 235: El Centro de Exposiciones y Congresos desde el adarve de la muralla. (Fuente: la autora).....	529
Figura 236: Lienzo norte de la muralla y el Centro de Exposiciones y Congresos. (Fuente: la autora).....	529
Figura 237: Los Cuatro Postes y vista general de Ávila. Postal (Fuente: Foto Alarde, Oviedo).....	530

Figura 238: "Nueva mirada" parasitaria desde el entorno de los Cuatro Postes. (Fuente: la autora).....	531
Figura 239: Desde la Universidad Católica de Ávila. El edificio de Fco. Mangado "integrado" en el lienzo norte de la muralla. (Fuente: la autora)	532
Figura 240: Ermita de San Segundo acosada por el Centro de Exposiciones y Congresos de Fco. Mangado. (Fuente: la autora)	533
Figura 241: Plano remitido al Comité del Patrimonio Mundial. La flecha roja indica la ubicación de la Ermita de San Segundo y la flecha azul señala un incompresible espacio "libre", fuera de la zona tampón, en las inmediaciones de la muralla y de la ermita citada. (Fuente: Ayuntamiento de Ávila).....	534
Figura 242: Vehículos aparcados al lado de la muralla. (Fuente: Ayuntamiento de Ávila)	538
Figura 243 : En la foto superior se observa la conexión para peatones y vehículos entre la ciudad amurallada y los barrios extramuros. En la imagen inferior se aprecia la "conexión verde" entre la zona alta y la baja de la ciudad en su sector norte. (Fuente: Ayuntamiento de Ávila)	539
Figura 244: Sendero que cruza la parcela verde en la actualidad. (Fuente: Ayuntamiento de Ávila).....	540
Figura 245: En rojo el Centro de Exposiciones y Congresos, en amarillo el lugar elegido para el proyectado Aparcamiento público de Ávila. (Google)	541
Figura 246: Detalle del informe de WMW 2010. En él aparecen seis referencias a otros tantos bienes culturales en peligro. (Fuente: World Monuments Fund).....	547
Figura 247: El difícil trazado del itinerario manifiesta la complejidad del proyecto. (Fuente: Fundación Camino del Cid)	557
Figura 248: Burgos. Hito del Cantar de Mio Cid: la Glera. (Fuente: la autora).....	558
Figura 249: Folleto de El Camino de la lengua castellana. (Fuente: Fundación Camino de la Lengua Castellana)	563
Figura 250: El absurdo trazado de un camino que no lo es. (Fuente: Fundación de la lengua castellana)	563
Figura 251: Portada de la revista Patrimonio Mundial. (Fuente: UNESCO).....	573
Figura 252: Rutas de los esclavos. (Fuente: Revista Patrimonio Mundial, nº 27).....	574
Figura 253: Mary Robinson, Alta Comisaria de Derechos Humanos de la ONU, aplaude a Nkosazana Dlamini-Zuma, Ministra de Asuntos Exteriores de Sudáfrica, las 2 mujeres responsables de la Conferencia contra el Racismo, celebrada en Durban en septiembre de 2001. La declaración final incluye la trata de negros como crimen contra la Humanidad, (Fuente: El Mundo)	576
Figura 254: El Camino de Santiago a su paso por Burgos.	582
Figura 255: Peregrinos en San Amaro, Burgos. (Fuente: la autora).....	586
Figura 256: Grupo de peregrinos que acompaña al peregrino engañado por el diablo, protagonista de la cantiga nº 26. (Fuente: Cantigas de Santa María).....	589
Figura 257: El "milagro de la luz" en San Juan de Ortega, Burgos. (Diario de Burgos)..	590
Figura 258: Lista del Patrimonio Mundial. (Fuente: la autora).....	597
Figura 259: Anuncio en la Estación de Atocha, Madrid. (Fuente: la autora).....	605
Figura 260: Trazado del bulvar. (Fuente: Masterplan H&deM).....	619
Figura 261: Burgos. Antiguo trazado ferroviario. (Fuente: Masterplan H&deM)	620
Figura 262: Trazado del bulvar sobre las antiguas vías del ferrocarril. (Fuente: Masterplan H&deM).....	620
Figura 263: Propuesta de desarrollo de nuevos barrios y aumento de la densidad. (Fuente: Masterplan H&deM)	621
Figura 264: Ciudad de Ave proyectada. (Fuente: Masterplan H&deM).....	621
Figura 265: Desarrollo de nueva arquitectura en el entorno de la vieja estación. (Fuente: Masterplan H&deM)	622

Figura 266: Cartel de la exposición del bulevar. (Fuente: Consorcio...)	623
Figura 267: Noticia sobre la “exclusividad” del mobiliario del bulevar. (Fuente: Diario de Burgos)	624
Figura 269: Armenia: una fuente de inspiración. (Fuente: Diario de Burgos)	625
Figura 269: Dos versiones del mismo	625
Figura 270: Herzog & de Meuron dan su explicación. (Fuente: Diario de Burgos)	626
Figura 271: Las luminarias son exclusivas, pero poco. (Fuente: la autora)	626
Figura 272: Registro de establecimientos turísticos (Fuente: Junta de Castilla y León. Elaboración de la autora)	641
Figura 273: Evolución de las plazas hoteleras en Burgos (2000-2012)	642
Figura 274: Presupuesto del Complejo de la Evolución Humana (Elaboración de la autora)	644
Figura 276: Aportación financiera de las instituciones públicas. (Fuente: la autora)	645
Figura 275: Maqueta del Complejo de la Evolución Humana. (Fuente: Ayuntamiento de Burgos)	645
Figura 277: La nueva imagen del viejo Burgos. (Fuente. Raúl Ochoa)	646
Figura 278: Vista aérea del centro histórico. (Fuente: Catastro de Urbana de Burgos)	647
Figura 279: El concejal Luis Escribano a la entrada del Museo que actúa como un espejo de la Catedral. (Fuente: Semanario Gente)	650
Figura 280: Contraportada del folleto informativo del Museo de Altamira (2008) con el símbolo del Patrimonio Mundial	651
Figura 281: Señales de orientación al Museo y a las Cuevas de Altamira. (Fuente: la autora)	652
Figura 282: Señales de orientación a las Cuevas de Altamira. (Fuente: la autora)	652
Figura 283: El Complejo de la Evolución en el espacio urbano	653
Figura 284: La arquitectura del MEH necesita y busca la imagen de la Catedral. (Fuente: Diario de Burgos)	655
Figura 285: Crítica de Forges. (Fuente: El País)	666
Figura 286: Palacio de Congresos y Auditorio Lienzo Norte. (Fuente: la autora)	678
Figura 287: Así es la arquitectura en espejo. (Fuente: Ricardo Sánchez)	679
Figura 288: Ávila. Pintor de un paisaje "censurado". (Fuente: la autora)	680
Figura 289: Situación de la Ciudad del Medio Ambiente y del Polígono Industrial Soria II en el entorno de Numancia en Soria. (Fuente: J. Cabrero)	681
Figura 290: Las cúpulas de la energía en la CMA. (Fuente: El Mundo)	682
Figura 291: El Soto de Garray inundado en febrero de 2010. (Fuente: Álvaro de Marichalar)	683
Figura 292: Esquema de las Cúpulas del Duero. (Fuente: El Mundo)	684
Figura 293: Esquema que trata el paisaje del entorno de Numancia. (Fuente: ASDEN)	685
Figura 294: Torre de la CMA. (Fuente: Álvaro de Marichalar)	689
Figura 295: Polígono industrial Soria II. (Fuente: Arquetipo)	693
Figura 296: Plano con los bienes declarados y catalogados que tienen relación con el área de intervención. (Fuente: Amalio de Marichalar)	698
Figura 297: Viñedo en la Ribera del Duero. (Fuente: la autora)	710
Figura 298: Mapa de la Ribera del Duero. (Fuente: Consejo Regulador de la D. O. Ribera del Duero)	711
Figura 299: Haza, Burgos. (Fuente: la autora)	712
Figura 300: Bodega tradicional, Hoyales de Roa, Burgos. (Fuente: la autora)	713
Figura 301: Sotillo de la Ribera, Burgos, en algún momento del pasado. (Fuente: Bodegas Ismael Arroyo)	714
Figura 302: Bodega Portia, en Gumiel de Izán, Burgos. (Fuente: la autora)	719
Figura 303: Bodega Protos en Peñafiel, Valladolid. (Fuente: la autora)	721

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I: EL ESPACIO URBANO COMO ESCENARIO DEL CONFLICTO INMOBILIARIO Y PATRIMONIAL: LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE BURGOS EN EL SIGLO XX	11
I.1. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN DE SUELO URBANO: LA VIVIENDA OBRERA	13
I.1.1. LA VIVIENDA SOCIAL EN BURGOS: UNA FORMA DE CREACIÓN DEL ESPACIO URBANO (1900-1935)	21
<i>I.1.1.1. Una configuración del espacio periférica, discontinua y marginal</i>	<i>30</i>
<i>I.1.1.2. ¡Todos propietarios! Una “feliz idea” en la doctrina social de la Iglesia.....</i>	<i>39</i>
<i>I.1.1.3. La necesidad de conservación de las barriadas obreras como parte del patrimonio industrial</i>	<i>53</i>
<i>I.1.1.4. La consolidación de un modelo de gestión marcado por la dualidad urbana y la segregación espacial social y funcional</i>	<i>59</i>
I.1.2. UN NUEVO ESPACIO PARA LA VIVIENDA MASIVA: GAMONAL.....	65
<i>I.1.2.1. El crecimiento de la ciudad a partir de Gamonal.....</i>	<i>78</i>
<i>I.1.2.2. El reparto de suelo industrial</i>	<i>83</i>
<i>I.1.2.3. Los procesos de colmatación del espacio interno.....</i>	<i>86</i>
I.2. NUEVAS FORMAS DE CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN URBANA A TRAVÉS DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (1980-2000)	89
I.2.1. RELACIÓN UNIVERSIDAD Y CIUDAD EN BURGOS. UN EJEMPLO DE TRANSFORMACIÓN ESPACIAL POR LA FUNCIÓN DOCENTE	92
<i>I.2.1.1. Los deseos expresados por el gobierno de la ciudad.....</i>	<i>96</i>
<i>I.2.1.2. Los deseos de la institución universitaria y sus propuestas alternativas</i>	<i>103</i>
<i>I.2.1.3. La incidencia de los mensajes en la percepción y valoración del espacio</i>	<i>107</i>
<i>I.2.1.4. El compromiso de la Universidad con la ciudad.....</i>	<i>109</i>
CAPÍTULO II. EL PLANEAMIENTO URBANO EN BURGOS: ENTRE LA DESTRUCCIÓN Y LA SALVAGARDA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	115
II.1. UNA MIRADA A LOS DISTINTOS PLANES DE BURGOS	115
II.2. LAS TENSIONES ENTRE EL PLANEAMIENTO URBANO Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN BURGOS. EL CAMINO DE SANTIAGO COMO PARADIGMA	119
II.2.1. LAS DECLARACIONES DE PATRIMONIO MUNDIAL: ENTRE EL DESCONOCIMIENTO Y EL DERROCHE.....	121
II.2.2. BURGOS COMO CIUDAD CONTRADICTORIA: UN PERMANENTE DEBATE ENTRE TRADICIÓN Y MODERNIDAD	123
II.2.3. PATRIMONIO Y URBANISMO EN BURGOS: PRIORIDADES EN CONFLICTO PERMANENTE	127
II.2.4. EL MONASTERIO DE LAS HUELGAS O EL SÍNDROME DE LA TERCERA GENERACIÓN	135
II.2.5. LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO PARA SINGULARIZAR Y PROMOCIONAR LA CIUDAD	137
II.3. PROPUESTAS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS EN EL PLANEAMIENTO URBANO DE BURGOS	139
II.3.1. RASGOS DE LA DINÁMICA DE LA CIUDAD DE BURGOS	141
II.3.3. LOS ESPACIOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD PIEZAS FUNDAMENTALES DEL PGOU: LA REUTILIZACIÓN DEL CENTRO Y LA RECUPERACIÓN DEL CASTILLO	143
II.3.4. EL DESARROLLO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN LA HISTÓRICA ZONA DE LAS HUELGAS Y HOSPITAL DEL REY.....	147

II.3.5. LA CREACIÓN DE LA CIUDAD DEL TRANSPORTE, ASPECTO CLAVE PARA LA ECONOMÍA BURGALESA	149
II.3.6. LAS ESTRATEGIAS DE LOS AGENTES PRIVADOS EN EL DISEÑO DE LA CIUDAD: EL DESVÍO DEL FERROCARRIL	152
II.4.1. EL TEMOR COMPARTIDO	156
II.4.2. EL FRENO A LA LIBERTAD O LA ESPIRAL DE SILENCIO	160
II.4.3. EL MIEDO DEL PODER O EL CONOCIMIENTO COMO PELIGRO	164
II.4.4. LA CIUDAD Y EL MIEDO: BURGOS COMO EJEMPLO	166
<i>II.4.4.1. Los renuevos de la censura inquisitorial</i>	167
<i>II.4.4.2. Mejor, ¡todos propietarios!</i>	171
<i>II.4.4.3. La eficacia de la dispersión: una utilización de miedo, muy rentable</i>	177
II.4.5. EL FRACASO DE LA UTOPIA	183

CAPÍTULO III. CAMBIO DE USO Y CRISIS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS. 187

III.1. LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL PATRIMONIO EN ESPAÑA. UN POCO DE HISTORIA. 188

III.2. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DOCTRINALES: DE CIUDAD HISTÓRICA CON VALOR PATRIMONIAL A CIUDAD ESCAPARATE PARA LOGRAR VALOR ECONÓMICO. 191

III. 3. EL 'FACHADISMO': UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL 194

III.3.1. DE LA CULTURA DE LA FACHADA AL FACHADISMO COMO CULTURA 197

III.3.2. UN CONGRESO INTERNACIONAL CELEBRADO EN PARÍS Y EN BRUSELAS Y NO POR CASUALIDAD..... 201

III.3.3. ¿ES POSIBLE SUPERAR LA INSATISFACCIÓN DEL MÉTODO DE FACHADISMO DE MANERA RIGUROSA? 223

III.3.4. LA IMAGEN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS, ENTRE EL FACHADISMO Y LA ARQUITECTURA DE AUTOR..... 229

III.4. LA BANALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO O EL TRIUNFO DEL ESPECTÁCULO Y LA RETROMANÍA: DOS MECANISMOS INHERENTES A LA POSMODERNIDAD 230

III.5.1. LA DICOTOMÍA ENTRE LAS TEORÍAS Y LA REALIDAD COTIDIANA 241

III.5.2. LA PEATONALIZACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS: SOLUCIÓN BENÉFICA O ¿PROBLEMA AÑADIDO? 250

III.5.3. LOS PROCESOS DE PEATONALIZACIÓN: UNA FERIA DE OPORTUNIDADES O CADA CUAL A LOS SUYOS..... 257

III.6. LAS TRANSFORMACIONES ESPACIALES DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL 262

III.6.1. LA DIALÉCTICA ENTRE CIUDAD HISTÓRICA, EXPANSIÓN URBANA Y DINÁMICA COMERCIAL 264

III.6.2. ESPACIO, TIEMPO, FLUJOS URBANOS Y COMERCIO EN LA CIUDAD DEL SIGLO XXI 268

III.6.3. PROCESOS DE CAMBIO Y ANÁLISIS DE CONTRADICCIONES 271

III.6.4. LA AUSENCIA DE COMERCIO EN LOS NUEVOS BARRIOS DE LA CIUDAD 272

III.6.5. LA PERCEPCIÓN DE LOS ESPACIOS COMERCIALES DE LA CIUDAD 276

III.6.5.1. El centro histórico: una marginación espacial y funcional paralizante para el comercio..... 277

III.6.5.2. La especialización comercial de la zona del ensanche..... 289

III.6.5.3. La accesibilidad como factor de éxito de Gamonal..... 291

III.6.6. LA BÚSQUEDA DE NUEVAS FÓRMULAS FRENTE A LOS DESEQUILIBRIOS ESPACIALES 293

III.6.7. APORTACIONES DEL COMERCIO AL VALOR PATRIMONIAL DEL PAISAJE URBANO 297

IV. EL ESPACIO PÚBLICO COMO ELEMENTO SUSTANTIVO DE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO 301

IV.1. LA IMAGEN DE LA CIUDAD DE BURGOS: UNA APROXIMACIÓN A LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO DESDE LA PERSPECTIVA ACADÉMICA Y SOCIAL..... 301

IV.1.1. EL REGISTRO DE LA IMAGEN URBANA: UNA VISIÓN CRÍTICA SOBRE EL PAISAJE URBANO EN EL CAMBIO DE SIGLO 308

IV.1.2. DESCUBRIR LA CIUDAD PARA VALORAR SUS RECURSOS: UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LA INTERRELACIÓN ENTRE CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.....	312
IV.1.3. LA NECESIDAD DE UNA IMAGEN URBANA POSITIVA: ENTRE LOS CRITERIOS ESTÉTICOS Y LA SATISFACCIÓN CIUDADANA.	315
IV.1.4. CARACTERIZACIÓN SEMÁNTICA DE LA IMAGEN DE LA CIUDAD. EL ALTO VALOR DE ALGUNOS COMPONENTES CONCEPTUALES.....	322
IV.1.5. EL REGISTRO DE LA PERSONALIDAD DE LA CIUDAD: UNA SECULAR COMBINACIÓN DE ARTE Y NATURALEZA.....	323
IV.1.6. EL COMPONENTE FÍSICO Y ESPACIAL DE LA IMAGEN DE LA CIUDAD: HACIA UN MODELO GENERAL DE ORGANIZACIÓN COGNITIVA DEL ESPACIO	326
IV.1.7. UN ESPACIO FRAGMENTADO Y DESDIBUJADO: UN ALTO GRADO DE CONFUSIÓN EN LA PERCEPCIÓN RELATIVA DEL CENTRO FRENTE A TODAS LAS LOCALIZACIONES.	338
IV.1.8. RIQUEZA MONUMENTAL Y CALIDAD AMBIENTAL: LA CIUDAD COMO PALIMPSESTO.	341
IV.1.9. LAS GRIETAS DE LA REALIDAD: UNA SISTEMÁTICA FALTA DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA EN LAS TEXTURAS DE LA CIUDAD.....	345
IV.1.10. VARIACIONES EN EL DOMINIO PERCEPTUAL DEL ESPACIO: ENTRE LA SOBREESTIMULACIÓN Y LA CONFUSIÓN ESPACIAL.....	355
IV.1.11. ENTRE LA MEMORIA Y EL OLVIDO: UNA GENERALIZADA Y ACRÍTICA PÉRDIDA DE REFERENCIAS EMOCIONALES EN LA PERCEPCIÓN DEL ESPACIO URBANO	363
IV.1.12. LA FRAGMENTACIÓN ESPACIAL COMO PROBLEMA: LA PÉRDIDA DEL SENTIDO DEL LÍMITE PARA COMPRENDER LOS ESCENARIOS DEL PASADO Y SU COHERENCIA.....	366
IV.1.13. EL SIGNIFICADO PEDAGÓGICO DE LA CIUDAD: LECTURAS DEL ESPACIO E IDENTIDAD PATRIMONIAL	371
IV.2. DEL ESTUDIO DEL PATRIMONIO A LA PERCEPCIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL FENÓMENO URBANO.....	373
IV.2.1. LA OPORTUNIDAD DE UN PLANTEAMIENTO SERIO Y REFLEXIVO	373
IV.2.2. RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS: QUÉ, QUIÉN, PARA QUIÉN Y CÓMO RESTAURAR?	377
IV.2.3. UNA POSIBILIDAD DE MANTENER LAS VIVIENDAS, LA REHABILITACIÓN.....	382
IV.2.4. LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA PEATONALIZACIÓN DE LAS ZONAS HISTÓRICAS	388
IV.2.5. LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES, ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS O ATRACTIVO TURÍSTICO?	395
IV.2.6. POSIBILIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO A PARTIR DE LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO	404
IV.2.7. LOS JÓVENES Y LA CIUDAD. VALORACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO EN QUINCE CIUDADES HISTÓRICAS	411
IV.2.8. ENSEÑAR LA CIUDAD PARA COMPRENDER EL PATRIMONIO. UNA FORMA DISTINTA DE APRENDIZAJE.	414
IV.2.9. UN PROGRAMA EDUCATIVO INNOVADOR CAPAZ DE ESTIMULAR EL RESPETO Y APRECIO DEL PATRIMONIO CULTURAL	420
IV.3. TRANSFORMACIONES Y NUEVAS VALORACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO EN BURGOS	423
IV.3.1. LA PÉRDIDA DE UNO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MÁS SIMBÓLICOS: EL PASAJE DE LA CATEDRAL.....	428
IV.3.2. LA PLAZA DE SANTA TERESA COMO PARADIGMA DEL EXCESO MUNICIPAL	430
IV.3.3. INTERVENCIONES MARGIVAGANTES COMO FACTORES DE DISTORSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE BURGOS	435
IV.3.4. UNA CIUDAD VERDE Y AMABLE	437
CAPÍTULO V. EL PATRIMONIO MUNDIAL. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO	441
V.1. LA CONSERVACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN UN MUNDO CAMBIANTE.....	441
V.1.1. LA CEREMONIA DE LA DISOLUCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL	445
V.1.2. LA INVISIBILIDAD DE LOS ESPACIOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD	448
V.1.3. EL DESARME DEL MARCO CONCEPTUAL: LA CARTA DE CRACOVIA (2000) Y EL MEMORANDUM DE VIENA (2005)	449
V.2. PATRIMONIO COLECTIVO O PATRIMONIO CAUTIVO: UN CAMBIO DE RELACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LOS VALORES CULTURALES.	460
V.2.1. ¿A QUIÉN PERTENECE EL PASADO?	461
<i>V.2.1.1. Desafíos y retos patrimoniales del periodo entre siglos, XX y XXI</i>	<i>464</i>
V.2.2. BURGOS, CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL	468

V.2.2.1. <i>La Catedral de Burgos, bien cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, está en la ciudad de Burgos</i>	470
V.2.2.2. <i>El entorno de la Catedral de Burgos</i>	471
V.2.3. LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. NECESIDAD DE UNA REFLEXIÓN	475
V.2.3.1. LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS VALORES CREATIVOS Y LA MERCANTILIZACIÓN DE LA OBRA DE ARTE	479
V.2.3.2. <i>Restauración con museo al fondo</i>	485
V.2.3.3. <i>El empobrecimiento cultural de la Catedral y la pérdida de valores patrimoniales</i>	491
V.2.3.4. <i>La importancia de los significados y la necesidad de una ética en las intervenciones</i>	495
V.2.4. PROPUESTA DE INDICADORES PARA EVALUAR EL BIEN DECLARADO PATRIMONIO MUNDIAL: CATEDRAL DE BURGOS	498
V.2.4.1. <i>Indicadores referidos a los valores del bien</i>	499
V.2.4.2. <i>Indicadores referidos a las intervenciones que afectan al bien</i>	503
V.2.5. ¿ES LA CATEDRAL DE BURGOS UN BIEN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN PELIGRO?	507
V.2.5.1. <i>Intervenciones en el monumento</i>	509
V.2.5.2. <i>Los cambios de uso de la Catedral</i>	512
¡ÚLTIMAS NOTICIAS!	519
V.3. LA CRÍTICA CONSERVACIÓN DE LOS VALORES PATRIMONIALES DE LA CIUDAD VIEJA DE ÁVILA CON SUS IGLESIAS EXTRAMUROS: UN CAMBIO DE RELACIÓN CON LOS VALORES CULTURALES.	519
V.3.1. EL VALOR DEL ENTORNO PARA COMPRENDER LOS BIENES PATRIMONIALES	521
V.3.2. PALACIO DE JUSTICIA DE ÁVILA: UNA COMPETENCIA DESLEAL EN EL INTERIOR DE LAS MURALLAS.	522
V.3.3. EL COLAPSO PATRIMONIAL DE LA PLAZA DE SANTA TERESA O DEL MERCADO GRANDE: UN FRACASO DE LA ‘ARQUITECTURA DE AUTOR’	525
V.3.4. EN EL CALLEJÓN DEL GATO: EL CENTRO MUNICIPAL DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE ÁVILA.	528
V.3.5. LOS RIESGOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN APARCAMIENTO PÚBLICO INNECESARIO EN LA CIUDAD DE ÁVILA PROMOVIDO POR SU AYUNTAMIENTO.	537
V.3.6. LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ESPACIO EN LA NUEVA CIUDAD COMO EFECTO PERVERSO DE UNA PERMISIVA POLÍTICA URBANÍSTICA.	544
CAPÍTULO VI. NUEVAS CATEGORÍAS DE PATRIMONIO MUNDIAL	549
VI.1. LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO EN LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE UNA NUEVA CATEGORÍA DE PATRIMONIO MUNDIAL: EL ITINERARIO CULTURAL	549
VI.1.1. LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS CULTURALES O LA COMPLEJIDAD DE UNA ESTRATEGIA TURÍSTICA	552
VI.1.2. EL CAMINO DEL CID, ¿ITINERARIO CULTURAL O UNA BUENA ACTIVIDAD TURÍSTICA?	556
VI.1.3. LA RESTRICCIÓN FRENTE A LA UNIVERSALIDAD. UNA DISYUNTIVA DIFÍCILMENTE CONJUGABLE.	562
VI.1.4. LA DISTORSIÓN EN LA INTERPRETACIÓN DE ITINERARIO CULTURAL. LA OPCIÓN DE PAISAJE CULTURAL	566
VI.1.5. BASES PARA RECONOCER UN ITINERARIO CULTURAL CON VALOR PATRIMONIAL. LOS CAMINOS COMO NEXO DE ESTRUCTURACIÓN Y VERTEBRACIÓN DE UN PATRIMONIO TERRITORIAL	570
VI.1.6. LA ARRIESGADA AVENTURA DE DEFINIR ITINERARIOS CULTURALES	572
VI.1.7. NECESIDAD DE UNA REFLEXIÓN	577
VI.1.8. DEFINICIONES, METODOLOGÍA Y ASPECTOS RELATIVOS A LAS RUTAS O ITINERARIOS CULTURALES	578
VI.1.9. EL CAMINO DE SANTIAGO, UN ITINERARIO CULTURAL EN PELIGRO. EL EJEMPLO DE BURGOS	581
VI.1.10. UN DESVÍO EN LA INTERPRETACIÓN DEL VALOR PATRIMONIAL DEL CAMINO DE SANTIAGO	591
VI.2. EL PATRIMONIO INMATERIAL	600
VI.2.1. ANÁLISIS DE UNA CONFUSIÓN	608

VI.2.2. LA MEDINA DE MARRAKECH COMO PROTOTIPO DE PATRIMONIO CULTURAL	610
VI.2.3. EL ESPACIO CULTURAL DE LA PLAZA JEMAA EL-FNA: PARADIGMA VERIFICADOR DE LAS CONTRADICCIONES.....	611
VI.2.4. EL PUENTE DE VIZCAYA, ELEMENTO IDENTITARIO ALGO MÁS QUE INGENIERÍA	612
VI.2.5. ¿PARA QUÉ UNA NUEVA CONVENCIÓN?	613

CAPÍTULO VII. LA TRANSFERENCIA PARASITARIA DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO MUNDIAL A LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA DE AUTOR 619

VII.1. DE LA MANIPULACIÓN DE LAS IDEAS A LA LIGHTIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS REGULADORES SOCIALES..... 619

VII.2. LA CREACIÓN DE LAS ILUSIONES NECESARIAS 629

VII.3. UNA ARQUITECTURA AL SERVICIO DEL PODER 638

VII.4. LA INTRUSIÓN DE LA ARQUITECTURA DE AUTOR EN LOS LUGARES DE LA HISTORIA COMO PROCESO DE DESARROLLO (INSOSTENIBLE) 641

VII.5. LA CEREMONIA DE LA TRANSMUTACIÓN DE LOS VALORES DEL PAISAJE Y DEL PATRIMONIO MUNDIAL A TRAVÉS DE UN EDIFICIO ICÓNICO 648

VII.6. LA METAMORFOSIS DE BURGOS. PROBLEMAS ESPACIALES Y LA FRUSTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. 653

VII.7. EL TRIUNFO DE LA CIUDAD ESCAPARATE 659

VII.8. LA GLOBALIZACIÓN DEL PROBLEMA 661

VIII. TERRITORIO, PAISAJE Y CULTURA..... 665

VIII.1. INESTABILIDAD Y CAMUFLAJE SEMÁNTICO: UN RITUAL PARA CONFIGURAR UNA REALIDAD DISTINTA A LA PROTECCIÓN DEL PAISAJE..... 667

VIII.2. MEGALOMANÍA Y EXCESO EN LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS: ÁVILA Y SORIA DOS CIUDADES Y UN MISMO AUTOR 676

VIII.2.1. EL CENTRO MUNICIPAL DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE ÁVILA

VIII.2.2. LA CÚPULA DE LA ENERGÍA EN LA CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE

VIII.3. EL PAISAJE CULTURAL DEL DUERO EN SORIA COMO PARADIGMA DE UNA DESVIACIÓN PATOLÓGICA..... 690

VIII.3.1. EL PROYECTO POLÍGONO INDUSTRIAL SORIA II Y EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SORIA

VIII.3.2. INCIDENCIA DEL PROYECTO POLÍGONO INDUSTRIAL SORIA II EN LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL CIRCUNDANTES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

VIII 3.3. EL PAISAJE COMO BIEN PATRIMONIAL PROTEGIBLE Y PROTEGIDO

VIII.3.4. SIGNIFICADO Y VALORACIÓN DE “PAISAJE”, “AMBIENTE” Y “ENTORNO” EN LA DOCTRINA Y LEGALIDAD DE CARÁCTER INTERNACIONAL Y NACIONAL

VIII.3.5. SORIA PAISAJE NATURAL Y CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL, ARQUEOLÓGICO Y LITERARIO

VIII.4. LA IDENTIFICACIÓN CULTURAL DEL PAISAJE DE LA RIBERA DEL DUERO 709

VIII.4.1. UN PAISAJE SÍNTESIS DE TRADICIÓN Y MODERNIDAD

VIII.4.2. NUEVOS PROCESOS DE SIGNIFICACIÓN TERRITORIAL.....

VIII.4.3. LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE RURAL MEDIANTE EL ENOTURISMO

VIII.4.4. EL TRABAJO FEMENINO COMO FACTOR DE ÉXITO.....

VIII.4.5. LA ARQUITECTURA UN FACTOR SUSTANCIAL DE MODERNIZACIÓN Y DE MARKETING

CONCLUSIONES 723

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES 731

1. BIBLIOGRAFÍA 731

2. FUENTES 767

2.1. LEYES, NORMAS, INFORMES.

2.2. ENLACES DE INTERÉS

2.3. PRENSA.....	771
ÍNDICE DE FIGURAS	777
ÍNDICE GENERAL	787